

sinopsis

idregistro	anioparticipacion	sinopsis
1530	2002	<p>El programa tiene como objetivo enseñar y concientizar a los niños y adolescentes, en diferentes niveles escolares, de los servicios de vialidad y seguridad pública que presta el ayuntamiento municipal. Con el programa se busca que los estudiantes conozcan a sus autoridades municipales, que reconozcan sus derechos y obligaciones vinculados a los servicios viales y de seguridad pública, moldear su concepto de policía corrupto, y finalmente despertar su interés en incursionar en la carrera policiaca. Para cumplir con esto el municipio ha vinculado a los encargados de las direcciones de seguridad pública y de tránsito municipal con los directores de las escuelas en diferentes niveles para explicarles los objetivos del programa y con los alumnos de los planteles para dar a conocer las actividades que desarrolla el municipio en esas áreas, a la par de darles a conocer sus derechos y obligaciones al respecto. La comunidad se ve beneficiada con este programa al tener mayor información tanto de las actividades de seguridad y vialidad que el municipio realiza, como de los elementos requeridos para ocupar un puesto público en estas áreas. Por tanto, los niños y jóvenes escolares obtienen información, a la par de ver incentivado su interés de incorporarse al cuerpo de policía. Esta respuesta de los jóvenes es una importante evidencia de éxito del programa. Dentro de los aprendizajes que se pueden extraer de esta experiencia, está el promover la adopción del modelo usado para que la comunidad estudiantil y la ciudadanía en general, tenga a su alcance información respecto a los términos y actividades que se llevan a cabo en los ayuntamientos, así como a los requisitos necesarios para ocupar un puesto público.</p>
1534	2002	<p>El Eco Parque "El Sabinal" es una respuesta a la necesidad de la población, del municipio y de la región sureste del Estado, de un espacio de esparcimiento para la sana convivencia familiar disfrutando de un contacto directo con la naturaleza. El proyecto es único en su género al contar con un excepcional bosque de galería que lo protege y caracteriza como área de descanso. A la par el programa se encarga de reforestar el área promoviendo una cultura a favor del medio ambiente. Para asegurar el logro de estos objetivos el gobierno municipal por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano, los Servicios Municipales y Comunicación Social se ha encargado de convocar a los ribereños a participar en el proyecto. La Procuraduría Estatal del Medio Ambiente y el Instituto de Ecología del Estado también han participado para asegurar el buen logro de los objetivos. "El Sabinal" se ha convertido según las autoridades municipales en una referencia obligada para los turistas que visitan la ciudad, y en uno de los destinos preferidos de las escuelas. Este programa aporta como aprendizaje a otros municipios la perspectiva de los gastos en proyectos de rescate, conservación y restauración del medio ambiente como una inversión para el futuro, tratando de evitar problemas -por el actual ritmo de crecimiento de la sociedad- a las siguientes generaciones.</p>

sinopsis

1552	2002	<p>El programa tiene como objetivo incubar entendido como un proceso dinámico mediante el cual negocios de reciente creación y con alto potencial, reciben la oportunidad de instalarse dentro de un ambiente proactivo con apoyos adecuados y suficientes que permitan un sólido desarrollo de la empresa en el periodo de gestación empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento, capaces de generar empleos de alto rendimiento, y que puedan propiciar y derramar en el mediano y en el largo plazo, beneficios sociales y económicos para la comunidad en general. Los beneficios del programa son; la reducción sustancial de los riesgos y costos inherentes que enfrenta toda empresa en su período de gestación, abrir una ventana de oportunidades a los conciudadanos del municipio o del estado, con visión y quehacer empresarial para que desarrollen sus actividades. El Centro Incubador pretende a futuro ser autosustentable financieramente. Los beneficiados directos del programa son los emprendedores a los que se les provee de un espacio e infraestructura a bajo costo en donde desarrollar sus actividades. Los beneficiados indirectos son los trabajadores quienes encontraran una fuente de empleo con las empresas incubadas. El éxito se evidencia con las 18 empresas de nueva creación que han generado más de 83 empleos directos y 194 indirectos. Los Municipios de Monterrey y San Nicolas de la Garza en Nuevo León, motivados por esta experiencia ya instalaron sus respectivas Incubadoras. El aporte de este caso se basa en la metodología usada y en la forma de trabajo.</p>
1563	2002	<p>El objetivo del programa es comunicar a las comunidades de Santa lucía y San Mateo, para lo cual se pavimentó 5 km de carretera que corresponde a la primera fase del proyecto. Para la segunda, se proyecta el inicio de la pavimentación de la carretera que comunica con la cabecera municipal, asimismo el mantenimiento de la pavimentación ya realizada. Para llevar a cabo el proyecto se usaron recursos federales del ramo 33, del fondo para la infraestructura social municipal, las comunidades donaron el terreno donde se tendió la carretera, también ofrecieron su ayuda con alimentos. Con la pavimentación de la carretera se comunicó a estas comunidades, lo que impulsó el desarrollo de las mismas. Con este programa se benefician a cinco mil habitantes de ambas comunidades e indirectamente a todo el municipio por el establecimiento de otra vía de comunicación.</p>

sinopsis

1566	2002	<p>Los objetivos del programa son: fomentar en el personal de la delegación, mayor conciencia para lograr el mejor rendimiento de los recursos materiales; crear un centro de trabajo en armonía con el medio ambiente, y; Reciclar 15,000 Kg. de papel desde el inicio del programa hasta el final de la administración. La estrategia seguida consistió en elaborar un proyecto ejecutivo y recorrer físicamente la delegación para identificar las áreas en donde se llevará a cabo el programa. Posteriormente se realizaron las gestiones necesarias para obtener patrocinio de los 15 contenedores necesarios. Se buscó una empresa compradora de papel y hubo una primera ronda de pláticas informativas en las áreas ya incorporadas al programa y se instaló el centro de acopio por parte de la empresa. Hay enlaces en cada oficina en donde opere el programa, para realizar una evaluación constante al mismo. Este programa se desarrolla mediante el uso de charolas en donde se separan los distintos tipos del papel que se utilizan dentro de las oficinas de la delegación. El programa inició en Marzo del 2001 y al momento hay treinta y seis contenedores que equivalen a ciento ochenta charolas diferenciadas para colocar papel para reutilizar, papel para reciclar, cartón, papel periódico y de colores, y revoltura. El éxito logrado se muestra con la reutilización en el 2001 de cinco toneladas de papel, con lo que la Delegación ha podido ahorrar alrededor de \$60,000. En este año se han reciclado 2,626 kilogramos de papel, lo cual se traduce en 1173.30 pesos. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender a eficientar el uso de los recursos destinados a papel.</p>
1573	2002	<p>El objetivo del Programa es elevar la calidad de los espacios para la educación de los niños y adolescentes del municipio mediante la dotación de pintura a los centros educativos (públicos y privados) de preescolar, primaria, secundaria, Centros de Bachillerato Tecnológico y Preparatorias. El Ayuntamiento aplicó los recursos del Ramo 33 para su compra y los padres de familia, alumnos y planta docente participaron en la aplicación. Con esto se mejoraron las condiciones de iluminación de las aulas y de los edificios escolares, lo cual representa el ahorro de energía eléctrica por menor tiempo de uso. Se pintaron 195 escuelas en 83 comunidades que integran el municipio, cuyo alumnado consta de 15 mil niños y adolescentes, beneficiarios del Programa. La importancia de la inversión en la calidad de las instituciones educativas, en particular en su aspecto, es la lección de ésta experiencia.</p>

sinopsis

1574	2002	<p>Mejorar las vías de comunicación entre las comunidades de San Nicolás Solís y de Calderas fueron las razones por las que se generó el programa, se buscaba evitar los problemas de encharcamiento, particularmente en la época de lluvias, y eficientar la circulación de peatones y vehículos. Para lograrlo se encementó la calle "Maravillas" de aproximadamente 2 Km., usando recursos de la federación vía Ramo 33 y del Programa de Inversión Estatal (PIE) y empleando la mano de obra de los beneficiarios por medio de faenas. Los trámites para la obtención de recursos, la elaboración del proyecto, la supervisión del proceso constructivo y la comprobación de gastos realizados en el programa fueron coordinados por el ayuntamiento municipal. El programa beneficia directamente a las más de tres mil personas que habitan ambas comunidades al mejorar sus actividades económicas de campo y comercio, a la vez que se mejoran sus relaciones sociales. Asimismo, al solucionarse los problemas de polvaredas y encharcamientos se ha producido una mejora en la salud de la población. Indirectamente el programa ha beneficiado a otras comunidades vecinas que cuentan con aproximadamente dos mil familias. En general con la creación de accesos se origina un avance en contra de la marginación y pobreza del municipio. Este caso muestra como aprendizaje el que la participación de la ciudadanía en este tipo de programas, puede traer mayores beneficios y de mejor calidad generando un ambiente de mayor cordialidad entre gobierno y gobernados.</p>
1575	2002	<p>Los objetivos del programa son propiciar el empleo y promover la cultura popular para que los jóvenes se arraiguen en su comunidad, evitando las migraciones hacia otras ciudades. Este programa ofrece la oportunidad a grupos vulnerables que requieren atención, por que las condiciones en que se desarrollan son limitadas. Los proyectos de bordados están dirigidos a mujeres de diferentes edades, que distribuyen su tiempo entre las actividades del hogar, el campo y el bordado, ya que tienen la necesidad de diseñar su vestuario. En el proyecto se logró trabajar de manera organizada manteniendo el interés de los grupos, las mujeres consideran que es una buena oportunidad porque practican lo aprendido y lo mejoran permanentemente. Se contó con el apoyo del Ayuntamiento para mantener un taller de ropa típica abierta al público para explorar canales de comercialización, y la meta es consolidar la comercialización en volúmenes mayores para generar mejores expectativas de vida.</p>
1576	2002	<p>El objetivo del programa es poner en práctica todos los medios posibles para garantizar un clima de derecho y un verdadero pacto social que reflejen y garanticen la gobernabilidad municipal. Para ello la Dirección de Gobernación Municipal cuenta con tres coordinaciones: Asuntos Indígenas, Asuntos Agrarios y Protección Civil. Estas áreas atienden los asuntos planteados por la ciudadanía, grupos organizados, organizaciones campesinas, partidos políticos, instituciones y de manera individual. La comunidad se ve beneficiada ya que se brinda atención a grupos vulnerables que no cuentan con los medios para realizar gestiones ante otras instituciones de gobierno. Las evidencias mas claras de éxito es que se cuentan con 60 instancias ejecutorias para la resolución de problemas de los ciudadanos, se han conseguido apoyos para proyectos productivos, y se mantiene un contacto directo con los ciudadanos de forma que se les ayude en caso de siniestros naturales. Dentro de los aprendizajes de este municipio esta el contar con un gobierno legítimo que busca dar respuesta de forma inmediata a las demandas de la ciudadanía</p>

sinopsis

1577	2002	<p>El programa tiene como objetivo la descontaminación de las aguas negras de la cabecera municipal, primeramente que cumpla con las normas de ecología NOM001 para el aprovechamiento y re-uso del agua tratada para regar aproximadamente 450 Has de temporal y convertirlas en hectáreas de riego, ayudando a incrementar las cosechas de cultivos agrícolas de aproximadamente 300 campesinos. Disminuir la contaminación del entorno ecológico y principalmente la de los mantos freáticos. Se beneficia a más de 20,000 habitantes, ya que antes de contar con este servicio, significaba un problema ecológico y de salud, con lo cual, la población se veía afectada con la formación de focos de infección por el agua negra del drenaje, pues parte de ella se quedaba estancada y la otra fluía por zanjas y canales. En suma, el beneficio del tratamiento de aguas residuales ha sido muy importante, pues con los resultados inmediatos se han alcanzado mayores niveles de eficiencia en la captación y tratamiento de aguas negras y pluviales, ya que se maximiza el uso del recurso hidrológico con fines agrícolas, regando aproximadamente 450 Has. Con este proceso a su vez. Se mejora sustancialmente el entorno natural, disminuyendo la contaminación no sólo del agua, sino del suelo y del aire, lo que ha provocado una disminución del impacto de los enfermedades respiratorias, de piel y gastrointestinales.</p>
1578	2002	<p>El objetivo del programa es dotar de materiales a los pobladores de la comunidad de Tiacaque, para que sean los encargados de desarrollar la infraestructura con criterios de desarrollo sustentable, impactando positivamente al entorno ecológico. El proyecto incluye: Restaurante, con capacidad para 70 personas; palapa, cuenta con 2 recámaras y un baño, juegos infantiles; 10 lanchas y Bungalow. El beneficio directo es para las familias de la comunidad de Tiacaque, por la derrama económica del turismo debido a la ubicación geográfica del parque. Los beneficios indirectos son para los ejidatarios que conforman el ejido de San Juan y San Agustín, aprovechando el terreno natural. El impacto del programa ha sido la creación de 22 empleos con los que se favorecen a 22 familias, 80 visitantes por semana y la participación entusiasta de la comunidad en el desarrollo del programa. Otros municipios podrían aprender a explotar adecuadamente las bellezas naturales, mecanismos para elevar la calidad de vida de las poblaciones marginadas y que cuenten al mismo tiempo con espacios recreativos y la promoción para la atracción del turismo local e internacional a fin de obtener recursos por este concepto.</p>
1579	2002	<p>El programa Relleno Sanitario tiene el objetivo de recaudar y concertar toda la basura del municipio, el cual se ubica en Casa Blanca en un terreno de la empresa IUSA SA, cuyo fin es evitar la contaminación del medio ambiente. Las 46 comunidades del municipio no tenían donde arrojar su basura, por lo que se contaminaba barrancas, ríos, vialidades, milpas y caminos en general, al mismo tiempo existían tiradores que no contaban con la estructura adecuada para el tratamiento de la basura. Actualmente se recolectan 4 toneladas diarias de basura por medio del compactador, y en el agregado mensual se recogen entre 380 y 400 toneladas de basura. De esta forma escuelas, hospitales, centros públicos, casas habitación, etc, cuentan con el beneficio de la recolección de basura. El municipio de Jocotitlan, cuenta con el apoyo técnico de la Secretaría de Ecología (Estatal y Federal), de manera que se cumplen las normas establecidas por dicha dependencia. Es importante destacar que el mencionado relleno sanitario, está controlado según las normas de la Secretaría de Ecología, lo cual significa que es uno de los mejores programas de limpieza de la Zona Norte del Estado de México.</p>

sinopsis

1580	2002	<p>El objetivo del programa es incrementar la captación turística, mediante una mayor diversificación tanto en oferta recreativa como en instalaciones de servicios. Dentro de las metas está el establecer un plan de rescate y mantenimiento de edificios, sitios históricos, recreativos y culturales; crear programas de asistencia, auxilio y seguridad para la protección a turistas; integrar el Consejo de Turismo Municipal; apoyar la creación de un museo regional para la preservación de la cultura e historia; crear y publicar un directorio turístico regional; realizar un programa de señalización para todo el municipio con el apoyo de la S. C. T., y el patronato de la carretera de cuatro carriles. Las líneas estratégicas que se plantean son: Impulsar mecanismos de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, que permitan instrumentar programas conjuntos de desarrollo turístico y promover la participación decidida y organizada de los prestadores de servicio turístico, en los programas de desarrollo de la actividad. Con acciones coordinadas de los órdenes locales de los Gobiernos Estatal y Federal y del Comité de Turismo Rural del municipio se pretende dar un impulso al turismo alternativo, cultural, deportivo, de negocios y social. La ciudadanía en general y los prestadores de servicios en particular son los beneficiarios de este programa. Las evidencias de éxito se muestran por la creación de la Dirección de Turismo Municipal, única en su tipo en el estado. Este programa deja como aprendizaje a otros municipios la ventaja y posibilidad de promover la actividad turística desde el municipio, y a futuro sienta las bases para un programa que integre la oferta turística de una región con varios municipios aledaños.</p>
1582	2002	<p>El programa tiene como objetivo primordial la rehabilitación de los recursos naturales en las cuencas de la captación, mejorar el manejo de agua, suelo, plantas, y ganado en las parcelas; tomando en cuenta que sirven para mejorar las condiciones de lluvia, sequía, plagas, y sobre todo los recursos económicos y humanos disponibles; aumentar la cantidad de vegetación y conservar la existente, en relación al factor humano, asegurar a los habitantes de las cuencas de captación o microcuencas; empleos, mejor productividad y mejorar la calidad de vida. En este programa se involucra personal de la Dirección de Proyectos productivos y Ecológicos del municipio, quien en coordinación con la comunidad desarrollan las actividades planteadas en un plan de trabajo que surge directamente de las comunidades. Los beneficiarios son los habitantes de las comunidades de las Microcuencas, con recursos que les llegan para la realización de las actividades planeadas, lo cual les permite mejorar su entorno ecológico, elevar su nivel de ingresos y participar en el desarrollo sustentable de sus explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. Mediante el programa se ha podido consolidar una comunicación estrecha entre las instituciones, logrando la unificación de criterios, metas y objetivos, se ha tenido un intercambio de experiencias entre operadores de los programas de apoyo de distintas dependencias, y se ha logrado hacer una vinculación con universidades e instituciones educativas para obtener apoyo de estudiantes de servicio social.</p>

sinopsis

1583	2002	<p>El objetivo del programa es mejorar el paisaje urbano de la delegación a través de la participación ciudadana. Apoyándose en ésta y de una forma corresponsable con el gobierno capitalino por medio de la Subdirección de Parques y Jardines se reforesta y da mantenimiento anualmente a los camellones de las vías principales de la delegación. El programa trae como beneficio la conservación de espacios de esparcimiento para la población de la delegación y de la población flotante que transita por ésta. Considerando que la oficina de Parques y Jardines de la Delegación no contaba con los recursos humanos y materiales necesarios el Programa permitió valerse de otros recursos asociados a la participación ciudadana. De la mano con mi delegación ha beneficiado a 324 vecinos y a una población flotante de aproximadamente 90, 000 ciudadanos. Este programa tiene como evidencias de éxito por una parte, un ahorro ya realizado- del erario de más de \$1 200,000.00 y un ahorro a efectuarse de \$1 672,934.90 por las adopciones de los camellones, y por otra parte rebasando las expectativas que al respecto se tenían, empresas y particulares han comenzado a solicitar en adopción importantes áreas verdes como el Parque Líbano y el Parque María Luisa entre otros. Otras Delegaciones o municipios pueden aprender de esta experiencia las diversidad de acciones que se pueden realizar con apoyo de la participación ciudadana en beneficio de la comunidad y superando las limitaciones de los recursos públicos.</p>
1584	2002	<p>El objetivo del programa es eficientar la atención de la demanda social en obras y servicios municipales, a la par de elevar las condiciones de vida de la población al promover su participación en las tareas de gobierno. Se han creado 78 Comités de Acción Ciudadana y 23 vocalías de Zonas de Atención Especial para cumplir con estas expectativas. Fundados bajo un reglamento aprobado por el cabildo y con el programa "Educar para participar". A la par se ha creado un centro de atención social, con una sistematización de reportes y propuestas. La atención a la demanda social se ha dado a través de los vocales de los Comités, por tipo de servicio. Se han generado reuniones periódicas de información y comunicación por cada vocalía y comités, así como giras de trabajo del Presidente Municipal, la directiva de las dependencias por vocalía de atención de servicios y la Dirección de participación social. El programa busca en ultimo término transformar el entorno comunitario en beneficio de sus habitantes por medio de un nivel efectivo de participación ciudadana en tareas gubernamentales. En las pruebas de éxito del programa se encuentra el nivel de convocatoria de las Vocalías y los Comités de Acción Ciudadana y Vecinal al incorporar éstos últimos a 780 ciudadanos, además de transformar su naturaleza hacía una apartidista, electa democráticamente, propositiva y con posibilidad de jerarquizar obra pública en cada Sección o Colonia. Dentro de esta experiencia se encuentran los siguientes aprendizajes; La promoción de la democracia como forma cotidiana de participación, en la decisión por asamblea de obra, gestión pública y tarea comunitaria; la corresponsabilidad de los ciudadanos del comité con el Gobierno municipal; el impulso del principio de solidaridad social mediante la creación de empresas sociales sin crédito, a partir de recursos propios; la mayor fiscalización de la obra pública y aportación económica de la comunidad, con el programa "peso por peso".</p>

sinopsis

1585	2002	<p>El objetivo del programa es la modernización del Archivo Histórico de Monterrey como primer paso para su automatización y sistematización en materia archivista, y de esta forma, aceptar el reto de incorporar la información del acervo de todos los ciudadanos. Los pasos seguidos para lograr los objetivos propuestos, es el análisis operacional para determinar el funcionamiento del archivo histórico y la ordenación del acervo existente y análisis del panorama en el cual se visitaron los archivos municipales de Saltillo. Se trabajó conjuntamente con el INAH para no maltratar el edificio que alberga el museo que data del siglo XVIII, en la actualidad el archivo histórico cuenta con áreas de biblioteca, de consulta, zona reservada para documentos, sala de captura y clasificación de documentos y digitalización . A través de este programa se pone fin al abandono del acervo histórico de la Ciudad de Monterrey y del desconocimiento de los ciudadanos de sus raíces y de su esencia como regiomontanos. Con estas acciones y la difusión que se ha realizado del proyecto se incrementó el número de investigadores que utilizan como referencia el Archivo Histórico de Monterrey, así como la consulta de parte del Gobierno del Estado de Nuevo León para determinar los límites de los municipios del área rural, debemos tener en cuenta que el proyecto de modernización del Archivo histórico de Monterrey es pionero en Latinoamérica ya que involucra las nuevas tecnologías para acceder a la información y estar al nivel de los principales archivos del mundo. Es importante señalar que la comunidad se involucró en el proyecto creándose una Asociación de Amigos del Archivo, la cual ayudará en el futuro a financiar proyectos particulares y ayudará a la difusión del Archivo.</p>
------	------	---

sinopsis

1588	2002	<p>La desinfección del agua para uso y consumo humano de las 65 comunidades rurales del municipio, es el objetivo del programa. Para lograrlo se realiza la rehabilitación, mantenimiento, capacitación, funcionamiento y supervisión permanente de las unidades de cloración de los 73 pozos existentes en éstas comunidades. Dentro de las actividades realizadas para conseguir el objetivo previsto tenemos que lo primero fue el diagnóstico del estado físico de las unidades de cloración, y del método de desinfección utilizado solo por unos cuantos pozos, posteriormente se analizó el sello sanitario, las protecciones perimetrales y la aceptación de la comunidad para la desinfección. Por medio de una promotora social, capacitada por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, se brindó asesoría sobre el manejo adecuado de las unidades de cloración, se concientizó a la comunidad para la aceptación del método de desinfección, y se otorgó refacciones y unidades de cloración para el funcionamiento inicial del pozo una vez que el responsable fue capacitado. Se creó un libro de registro para llevar control de las intervenciones e incidentes en la operación de la red. Los beneficiarios del programa son los 117,326 habitantes que cuentan con agua de calidad para uso y consumo humano, y que han visto disminuir la incidencia de enfermedades diarreicas y otras transmitidas por el agua. Dentro de las evidencias de éxito tenemos en las 65 comunidades impactadas por el ejercicio del programa, con sus pozos clorando o en mantenimiento, la disminución de la morbilidad en infecciones intestinales comparativamente del año 2000 al año 2001. El impacto en los niños menores de 5 años fue de un 18.5% y en la población en general la disminución fue de 62.2% según la Dirección General de Epidemiología en un diagnóstico efectuado por la Secretaría de Salud de Guanajuato. El aprendizaje que se puede extraer de esta experiencia es el fomento de una cultura del agua, en donde su conservación, extracción y saneamiento debe considerar un cuidado del medio ambiente. Asimismo, otros municipios pueden aprender que este tipo de proyectos de potabilización continua del agua y de supervisión de la calidad del agua, previene daños a la salud de la población de escasos recursos que es la más desprotegida con voluntad recíproca y conocimiento.</p>
1593	2002	<p>Los objetivos a cumplir con el programa son: Eficientar el uso de papel con los trabajadores del municipio, por medio de su reutilización y reciclado y promover un uso eficiente de la energía utilizada en las instalaciones de la administración pública, principalmente en la red de alumbrado público. Para lo cual se han instalado centros de acopio del papel y cartón generado en cada área administrativa y operativa, en donde, junto con algunos circuitos de alumbrado público, se han implementado dispositivos ahorradores de energía. Dentro de las acciones tomadas también están la firma de un convenio con el FIDE para que los trabajadores del municipio pudieran adquirir lámparas ahorradoras a bajo precio; la creación de la Comisión Municipal de Ahorro de Energía y las "Semanas Municipales de Ahorro de Energía" con la finalidad de capacitar a los diferentes sectores productivos del municipio en este rubro. Los beneficios repercuten en primera instancia en las finanzas del ayuntamiento, y el ahorro logrado se ha reflejado en la ampliación y mejora de la red de alumbrado público tanto en el área metropolitana como en zonas rurales, en general ha servido para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender mecanismos para lograr una eficiencia energética y una cultura del reciclaje.</p>

sinopsis

1595	2002	<p>Los objetivos del programa son: implementar servicios de manera integral a la comunidad que incluyen desde el mantenimiento a los servicios públicos, hasta el fomento de actividades de desarrollo social involucrando la participación ciudadana, a la par de elaborar un diagnostico real de las necesidades para dar soluciones inmediatas a través de la participación conjunta de la administración municipal y la ciudadanía. Para cumplir con estos objetivos dos semanas antes se lleva acabo una junta con lideres de la colonia y personal de las áreas de: Gobernación, Participación Ciudadana y Programas Especiales del H. Ayuntamiento donde se explica el programa y se hace un foro de consulta ciudadana con los participantes de la junta, levantando así un reporte de las necesidades más importantes y apoyándose con un recorrido físico en los puntos en que se requieren mejorar los servicios públicos. Enseguida se elabora el programa con base a la información de la junta y el recorrido físico de la colonia para después solicitar por escrito a las diferentes áreas operativas los apoyos que se llevaran a la colonia. Antes del programa se convoca a una junta con los coordinadores de las diferentes áreas operativas para confirmar las actividades a realizar. En este programa se benefician ciudadanos de todas las edades, desde los niños al participar en talleres, los jóvenes que compiten en actividades deportivas y culturales, los ancianos quienes reciben atención medica, nutricional ,odontológica, y los adultos quienes con su participación colaboran para mejorar las condiciones de vida de su colonia. Un ejemplo del éxito que ha tenido el programa es el rescate de la laguna El Encanto como un centro recreativo y turístico. Este caso muestra que es posible realizar con éxito un programa basado en la coordinación de diferentes áreas operativas y la participación ciudadana para implementar servicios de forma integrada a la comunidad, en suma el programa optimiza tiempo y recursos al sumar esfuerzos.</p>
1600	2002	<p>El objetivo del programa es impulsar la producción de hortalizas orgánicas en microgranjas, realizadas por mujeres productoras, en superficies de traspatio con la finalidad de mejorar la alimentación familiar, producir vegetales sin el uso de productos químicos, evitando así la contaminación del suelo y poder ingerir alimentos limpios. Para cumplir con tales objetivos el ayuntamiento de Texcoco, a través de la dirección de desarrollo rural tiene un equipo de técnicos que a partir de la solicitud de grupos de mujeres, llevan a cabo la capacitación de estos grupos, enseñándoles las técnicas de producción orgánica y la asesoría directa desde la instalación de los microtúneles y la producción de diferentes especies hortícolas. El impacto que se ha logrado es que se integre la familia alrededor del programa, pues si bien se dirige a la ama de casa también participa el esposo y los hijos e hijas en esta actividad, estableciéndose de este modo un ingreso económico complementario. Este programa viene realizándose por la dirección de desarrollo rural del ayuntamiento de Texcoco. El grupo directamente beneficiado son las mujeres que se dedican a la producción y sus familias que son en este momento 1,300 personas de manera directa y de manera indirecta otras 500 personas más que adquieren el resto de la producción. Este programa enseña a sembrar y producir a las mujeres, y nos muestra que si los ayuntamientos le dedican recursos y/o procuran recursos económicos para estos programas se impulsaría una mejoría en la alimentación familiar y un módico ingreso complementario, la conservación de los recursos naturales existentes y la producción de alimentos sanos y sin contaminantes químicos.</p>

sinopsis

1606	2002	<p>El objetivo del programa es establecer puentes de comunicación entre la sociedad civil y el gobierno municipal en las diferentes comunidades que integran el municipio, las cuáles se hayan muy dispersas debido a su situación geográfica. El mecanismo del programa consiste en nombrar a una persona integrante del Cabildo o funcionario del Ayuntamiento como el Enlace Municipal, el cual se encarga de brindar al Ayuntamiento un diagnóstico de la forma de organización de la comunidad y su problemática. Paralelamente el programa promueve el acercamiento de la ciudadanía a la autoridad municipal, al brindar un espacio de comunicación apoyándose en un personaje reconocido por la comunidad. Éstas acciones permiten a la autoridad Municipal planear sus acciones con base a las demandas reales de la ciudadanía, lo que repercute en la transparencia del ejercicio de los recursos económicos. Los principales beneficiarios son los grupos organizados de las comunidades del municipio, ya que los Enlaces Municipales les facilitan las gestiones ante la autoridad municipal. El éxito logrado se refleja en la confianza que se ha generado en la ciudadanía para ir a la Presidencia Municipal, a exponer sus necesidades y pedir la participación directa de los funcionarios públicos para la solución de sus problemas. El aprendizaje más importante que deja este caso es el clima de cordialidad que promueve el programa, basándose en la comunicación efectiva entre Autoridades Municipales y ciudadanía, lo que genera un ambiente de gobernabilidad, en el que se facilita la puesta en marcha de acciones y obras de beneficio común.</p>
1607	2002	<p>El objetivo principal del programa es el de analizar la actuación del gobierno en la formación de políticas públicas que afectan a las mujeres, al mismo tiempo permita participar a las mujeres en la toma de decisiones, y proponer programas y políticas alternativas con equidad de género en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Se destaca la presencia de diversos grupos de mujeres que por sus características específicas de clase social, edad, estado civil, condición migratoria y etnicidad, se convierten en grupos vulnerables que son afectadas por un menor acceso a servicios de educación y salud, y son mayormente expuestas a la violencia de género doméstica y laboral. Es por eso que el Subcomité trata de impulsar una agenda de género para las políticas públicas, en la cual los derechos de las mujeres, y en particular los grupos más vulnerables, sean considerados en el diseño, planeación e implementación de programas y proyectos de carácter público. En términos generales, los beneficiados de las políticas del Subcomité es toda la ciudadanía tijuanaense, y en particular las mujeres. El aprendizaje que se deriva de esta experiencia es que la apertura de espacios ciudadanos por parte de los gobiernos municipales fomenta la participación social en los procesos de gestión pública, y que los grupos organizados de mujeres desempeñan un papel fundamental en la democratización de estos espacios.</p>

sinopsis

1608	2002	<p>El objetivo general del programa es desarrollar proyectos y programas de saneamiento, restauración y preservación de los recursos naturales en la cuenca baja del río Mayo para lograr su aprovechamiento sustentable, y coadyuvar a la mitigación de los problemas de contaminación ambiental originados por las actividades económicas en el municipio de Navojoa, principalmente aquellas que se derivan del crecimiento urbano, de la agricultura, las actividades pecuarias y la industria. Para lo cual se han coordinado trabajos entre varias Direcciones Municipales, para convertir las áreas del cauce del río en una zona de esparcimiento y recreación, simultáneamente se ha promovido la participación de organismos privados y sociales de empresarios, comerciantes, vecinales y productores, de dependencias oficiales e instituciones de educación en las actividades que se realizan para el rescate del río. Con las acciones realizadas se beneficia directamente a los organismos de productores, a la industria procesadora de alimentos, a la industria sin chimeneas (Ecoturismo) y a los servicios. Como muestra del avance logrado está la instalación de un emisor a presión terminando con un foco de contaminación que afectaba alrededor de 5000 habitantes desde el año 1992, además han sido construidas lagunas de oxidación evitando las descargas directas al río, y se han sacado del cauce del río más de 20 toneladas de basura principalmente llantas, plásticos, latas y cartón con ayuda de la participación ciudadana. El uso de una estrategia sustentable que lleve a un mejor nivel y calidad de vida de la ciudadanía es la aportación de ésta experiencia.</p>
1611	2002	<p>El objetivo del programa es proporcionar una alternativa de desarrollo económico y fortalecimiento al empleo en el municipio, con la creación de un puerto administrado mediante una concesionaria mayoritariamente municipal. Se busca crear una nueva cultura de participación de los municipios en las actividades portuarias, a la par de generar alternativas reales para el desarrollo económico y bienestar social local. Las principales actividades que se han llevado a cabo para lograr los objetivos han sido; la creación de un departamento encargado del control, seguimiento y evaluación del área portuaria, el cual generó el proyecto y gestionó la creación del puerto, desarrollar los estudios de factibilidad del proyecto, dar a conocer el proyecto a la ciudadanía, y crear la empresa Administración Portuaria Integral de Nanchital. Dentro de los beneficios generados se tiene la creación de fuentes de empleo en varios niveles y fuertes derramas económicas a los prestadores de servicios y suministradores de insumos. Las propuestas serias de inversión y el trabajo de algunos empresarios nacionales que ya están trabajando en los proyectos que presentarán para el desarrollo de plantas procesadoras son muestra del logro del programa. Este ejemplo muestra la capacidad de los municipios para romper paradigmas y reforzar el progreso del país. Auxilia en el aprendizaje de como arrancar el desarrollo de un puerto y en general de la inversión municipal en la actividad portuaria.</p>

sinopsis

1613	2002	<p>El Programa parte con objetivos bien definidos como lo son: Promover la cultura de forestería y reforestar diversas áreas en las comunidades del municipio de Balancán. Desarrollar pequeños módulos de explotación agroforestal a nivel parcelario, que permita a mediano y/o largo plazo consolidar un proyecto rentable que sirva como modelo de desarrollo en la región. Diversificar los sistemas de producción agropecuaria en el municipio. Recuperar áreas que por el uso indiscriminado en otras actividades agropecuarias se encuentren deforestadas. Recuperar el hábitat de la fauna silvestre nativas de la región. Bajar la incidencia de la tala inmoderada y clandestina de maderas en la zona. Generar empleos directos e indirectos, utilizando mano de obra de la región. Las personas beneficiadas son ejidatarios y pequeños propietarios que tienen terrenos abandonados y que en la actualidad no le generan ningún tipo de entrada económica, estos se eligen democráticamente en una Asamblea. Al inicio de las actividades se tuvieron problemas para lograr la aceptación de las personas, ya que consideraban que era un programa de largo plazo y que ellos nunca lograrían ver el fin, finalmente se logró la concientización de los miles de beneficios que trae el hacer una plantación de este tipo, por lo que se interesaron a tal grado que de las 637 has. plantadas se encuentran en buen estado 500 has. La concientización es la enseñanza más importante de la experiencia.</p>
1614	2002	<p>El objetivo general del programa es reducir el alto índice de marginación, abatir el desempleo y mejorar las deplorables condiciones de vida en zonas rurales de extrema pobreza del municipio, mediante el cultivo de la chigua. Se ha capacitado y asesorado a los productores tanto en el cultivo como en la comercialización del producto abriendo canales de comunicación ante la Secretaria de Economía Estatal, obteniendo una mejora en la economía familiar de los horticultores. El programa actúa en 26 comunidades del municipio por medio de las actividades coordinadas del Ayuntamiento y las autoridades representativas de diversas secretarías y de cada una de las localidades que resultaron beneficiadas. Las comunidades incluidas en el programa se han visto beneficiadas con el impulso de proyectos productivos, el fomento a la productividad en el campo, y la reducción del desempleo por el uso de jornales. El éxito del programa se evidencia por el aumento de la producción y rendimiento de este cultivo, lográndose en el ciclo pasado, un incremento de 300 kg./ha, apoyándose en la labor facilitadora para la obtención de los insumos necesarios durante el desarrollo y crecimiento del cultivo, y en la dotación de recursos para sufragar gastos de jornales. La parte de la comercialización del producto también fue apoyada por el programa mediante el establecimiento de canales con el mercado local y nacional, creando competencia que generó buenos precios para el producto. Dentro de esta experiencia podemos destacar como aprendizaje hacia otros municipios el beneficio que produce en las comunidades rurales de alta marginación y extrema pobreza la canalización de recursos de la Federación y el Estado.</p>

sinopsis

1616	2002	<p>El objetivo del programa es cultivar los principios de los niños guardianes a través de actividades que los motiven a tener conciencia ecológica, trabajar en equipo, sus valores cívicos y el deseo de superación, a fin de que se formen como unos ciudadanos modelos responsables que fomenten el cuidado de su medio ambiente, siendo un medio de apoyo para que la población adulta colabore con el Ayuntamiento en la conservación y mejora de la imagen urbana, de la separación de basura, del cuidado del agua y en los programas de hábitos o conducta. Para cumplir con el programa se establecieron mecanismos de contacto, acercamiento y respuesta inmediata con la ciudadanía, a su vez se decidió promover la creación y funcionamiento de programas que propician la participación activa de la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas de servicio público. El programa pretende mantener una ciudad limpia, con áreas reforestadas y mantenimiento de los servicios públicos (alumbrado, parques, aseo público, cementerios, rastro, unidades deportivas, etc): Los servicios públicos se realizan de una manera más rápida y eficiente mediante los reportes que los Niños Guardianes hacen a través de la línea Servitel y de las campañas dirigidas a la comunidad: Barre el frente de casa , No arrojes basura de tu auto hacia la calle , etc. A través del programa se da pronta respuesta al mantenimiento de los servicios públicos, gracias a la gran cantidad de reportes recibidos por los Niños Guardianes y de los Inspectores Ciudadanos. Por otra parte se observa un gran compromiso de parte de la población al asumir el programa como propio en lo que respecta al cuidado de la ciudad.</p>
1629	2002	<p>El objetivo del programa es la separación de desechos orgánicos e inorgánicos, así como también desechos reciclables y no reciclables. En esta acción participa el ayuntamiento municipal, así como toda la población donde se están manejando diferentes folletos con información para concientizar a la población que en sus domicilios se inicie el proceso de separación de basura, y de esta forma evitar la contaminación. Este trabajo está dando respuesta a la contaminación que se generaba con la basura, ya que ésta al estar revuelta provocaban malos olores, pero poco a poco se ha venido acabando con éste problema. Con la separación se resolvió este problema y el que las personas se enfermaban constantemente de la garganta, de los ojos y del estomago, ya que ahí era el foco de infección. Con este programa se puede aprender que es necesario concientizar a los ciudadanos que al tirar la basura deben separar los desechos reciclables y los no reciclables.</p>

sinopsis

1630	2002	<p>La promoción del desarrollo económico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en los sitios naturales que se integran en la zona de reserva del área núcleo, amortiguamiento y corredor biológico del Santuario de la Mariposa Monarca, es uno de los principales objetivos del programa, además de promover la participación de las principales comunidades en la conservación del área forestal, con acciones de reforestación y vigilancia para combatir incendios y tala inmoderada de bosque, a la par de construir espacios de equipamiento turístico en éstos paradores, apoyándose en la participación social y el trabajo comunitario. Las acciones que se han llevado a cabo para cumplir con éstos objetivos son entre otras; la organización y capacitación a los ejidatarios para sus aportaciones en la construcción, promoción y presentación de servicios; la integración de grupos para la conservación de la zona; gestión de recursos y apoyos en dependencias del gobierno federal, estatal y municipal; y la construcción de infraestructura para los dos paradores turísticos, así como su promoción y difusión. Las comunidades de El Capulín y Macheros se han visto beneficiadas directamente por medio del aprovechamiento directo del bosque. Las más importantes evidencias de éxito que muestra este programa es el incremento en el número de visitantes, así como la motivación de los vecinos por participar en la prestación de servicios turísticos, y de los ejidatarios para participar en acciones de reforestación y vigilancia del bosque. Dentro de los aprendizajes de este caso tenemos que el desarrollo municipal debe buscarse a partir de un diagnóstico social y de los recursos naturales disponibles de acuerdo a la vocación de la zona y región. Y de forma indirecta todas las comunidades del municipio e incluso algunos otros municipios se han visto beneficiados, dada la importancia de los recursos naturales de esta zona. Las más importantes evidencias de éxito que muestra este programa es el incremento en el número de visitantes, así como la motivación de los vecinos por participar en la prestación de servicios turísticos, y de los ejidatarios para participar en acciones de reforestación y vigilancia del bosque. Se ha ampliado la participación comunitaria para mejorar los servicios públicos, la infraestructura urbana de los pueblos, las fachadas e imagen de sus casas y comercios y han crecido las denuncias y las acciones de vigilancia. Dentro de los aprendizajes de este caso tenemos que aquí se considera que el desarrollo municipal debe buscarse a partir de un diagnóstico social y de los recursos naturales disponibles de acuerdo a la vocación de la zona y región. La aplicación de programas similares debe considerar la diversificación de actividades productivas con un sentido de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales bajo una lógica de organización social promotora de actividades económicas atractivas para las propias comunidades y con una conducta de cooperación con los programas gubernamentales.</p>
------	------	---

sinopsis

1631	2002	<p>El programa es una propuesta a uno de los problemas ambientales más urgentes, el tratamiento de grandes subproductos orgánicos agropecuarios, agroindustriales, forestales y domésticos que se acumulan y generan residuos no utilizables que terminan siendo basura. Al respecto hay varios países que utilizan lombrices para el manejo de estos productos, estrategia que se siguió en este caso. Mediante la lombricomposta, se obtiene un abono orgánico de excelente contenido nutricional además de fomentar el uso de tecnologías alternativas para la creación de empresas generadoras de empleo. Las acciones desarrolladas han sido: el trabajo de una asociación de estudiantes para la difusión de una cultura de separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; para el manejo de la basura orgánica fue necesario diseñar un centro de lombricompostaje, se construyeron 15 camas -son sitios y condiciones artificiales para el cultivo de la lombriz-; en lo que corresponde a desechos sólidos inorgánicos se diseñó un centro de acopio donde se reciben y se compran los materiales que en casa ya no se utilizan como es el vidrio, cartón, papel, fierro, plástico y aluminio. El éxito logrado se muestra con la obtención del "Premio Estatal de Medio Ambiente 2002", que organiza la Secretaría de Desarrollo Regional del Estado de Veracruz. Esta experiencia ya ha servido como base de aprendizaje a otros 11 municipios del Estado, por medio de un Curso de capacitación enfocado a transferencias de tecnologías en lombricompostaje. Concientizar a las autoridades de las ventajas de ejecutar técnicas para un buen manejo de los residuos sólidos, es de los más importantes aprendizajes, que éste programa deja.</p>
1635	2002	<p>Los objetivos que persigue el programa son: 1.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes y llegar a ser el municipio donde existan menos niños y jóvenes en edad escolar primaria y secundaria que sean remitidos a los centros de readaptación. 2.- Lograr que los niños y jóvenes conozcan lo que son las faltas administrativas, delitos más comunes entre ellos así como sus consecuencias y así lograr prevenirlos. 3.- Fomentar la cultura de la denuncia en los niños y jóvenes de primaria y secundaria para lograr disminuir la delincuencia dentro del municipio. Las acciones que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos son conferencias, la conformación del Club Guerreros Predel, -integrado por todos los niños y jóvenes que quieran participar voluntariamente- el programa Aprendiendo a Emprender, y los campamentos de verano. El éxito se muestra con la disminución del 30% de menores infractores detenidos por faltas administrativas y delitos menores. Los grupos de ciudadanos que son beneficiados son directamente los niños y jóvenes de edad primaria y secundaria, directores, maestros y la familia de cada niño o joven beneficiado e indirectamente las autoridades municipales, la economía familiar y la sociedad en general. La experiencia deja el aprendizaje de acciones preventivas de la delincuencia, apoyándose en la educación de los niños y jóvenes del municipio.</p>

sinopsis

1636	2002	<p>El objetivo de la creación de los centros de mediación municipal es resolver conflictos interpersonales, ya sean familiares o vecinales, en espacios de diálogo con el apoyo de un tercero experto en la resolución de controversias. Con esto se busca disminuir los costos que se generarían de dejar que los conflictos llegaran hasta los tribunales o agencias del ministerio público, promoviendo a la vez una cultura de la tolerancia y del respeto mutuo. El mecanismo mediante el cual se ha llevado a cabo el programa es por medio de un grupo de profesionales de la psicología y el derecho, que junto con funcionarios municipales fungen como mediadores en los espacios acondicionados para los centros de mediación municipal creados. Asimismo se promovió el servicio a través de diversos medios de comunicación, y por medio de sesiones informativas en eventos, reuniones comunitarias, planteles educativos y empresas. Los principales beneficiarios de este programa son aquellos ciudadanos que directamente acuden al proceso de la mediación. Dentro de las evidencias de éxito del programa está el seguimiento dado a los convenios que son resultado de la mediación en donde tenemos que del total de los usuarios que solicitaron el servicio, el 98% ha accedido a buscar un arreglo, y de éstos, el 98% ha logrado llegar a la firma de un convenio, los cuales se han consumado en su totalidad. De las encuestas de salida realizadas a los usuarios del servicio se deduce que casi la mitad de éstos considera al servicio como excelente, y mayoritariamente recomendarían el servicio a otras personas. El ejemplo a considerar de este municipio hacia otros es que los Centros de Mediación Municipal pueden evitar presentes y futuros problemas sociales.</p>
1638	2002	<p>El programa surge ante la necesidad de promover la profesionalización de la administración pública, tanto en el municipio como en la región. Los objetivos fundamentales del programa son: a) Contribuir al fortalecimiento institucional a través de la profesionalización de los servidores públicos; b) Formar recursos humanos, tanto al interior como al exterior de la administración, que garanticen la continuidad de proyectos de impacto social; c) Crear canales de comunicación y trabajo con gobierno e instituciones públicas y privadas a nivel estatal, nacional e internacional; d) Estimular la creación de programas y proyectos regionales que propicien la vinculación intermunicipal y el asociacionismo; e) Impulsar el intercambio de experiencias exitosas de gobierno en el ámbito municipal. Para la obtención de esos objetivos se llevó a cabo un Programa de capacitación y profesionalización, del cual ha emanado un modelo metodológico que sirve como base para el diseño de programas de capacitación y formación continua necesarios para mejorar la función pública en los gobiernos locales. Se pueden identificar dos sectores de la población beneficiados con este programa, una parte significativa de los empleados en el ayuntamiento y la ciudadanía del municipio en general. Los cursos y diplomados que en materia de administración pública, calidad en el servicio y capacitación para el trabajo se han llevado a cabo impulsados por el programa son una muestra del éxito obtenido. La mejora en la eficiencia en la administración municipal se observa en la medida en que se han aplicado los conocimientos adquiridos y se traducen en la optimización del trabajo al interior de cada área, y en consecuencia en el perfeccionamiento en la atención al público por parte de los servidores públicos.</p>

sinopsis

1647	2002	El Programa nace como resultado de la certificación lograda por la Comisión de Cooperación Ecológica fronteriza en el año de 1996. Dentro de las acciones efectuadas se creó un organismo descentralizado de limpia, con personalidad jurídica propia, junta de gobierno y consejo ciudadano, dentro de sus actividades está el cobrar la recolección, disposición y manejo de relleno sanitario. Se tienen actualmente más de 12,000 boletas de cobro y hay recuperación de aproximadamente el 40%. Los beneficios del relleno sanitario creado llegaron a toda la comunidad del centro del municipio. El aprovechamiento de los recursos disponibles de bancos promotores del desarrollo es la lección que esta experiencia deja a otros municipios.
1648	2002	El programa tiene como finalidad crear una base de datos confiable, segura y que registre toda modalidad de accidentes viales, al mismo tiempo se pretende llevar un estricto récord del conductor, así como el control de estadísticas de los sucesos viales. Esta información sirve para replantear los objetivos en materia de seguridad vial, y hacer adecuaciones de bajo costo para disminuir los índices de accidentes viales. La información permite prevenir y tener conductores más responsables, al mismo tiempo que identificar un carro cuando es robado o tiene placas sobrepuestas, con la licencia se le puede suspender o ver si la persona tiene varias licencias. El programa está beneficiando a toda la comunidad de la ciudad de Monterrey y su área metropolitana, ya que existen más de un millón de vehículos, y el bajar los accidentes de tránsito es un reto y parte de los objetivos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito. El impacto del programa es que ha permitido tener un control estricto de los sucesos viales, prevenir en lugar de corregir, identificación de puntos de riesgo para accidentes viales, realización de mejoras a la vialidad y justificación para obras nuevas en materia vial.
1652	2002	El objetivo del programa es transparentar el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, y la misma acción del gobierno Delegacional. Las acciones que se han impulsado han sido: la elaboración de un presupuesto participativo, en donde se dividió el ejercicio en diferentes etapas; la publicación, publicación de información del proyecto Hacia un presupuesto participativo, mesas informativas, talleres para la construcción de propuestas, asesoría permanente, recorridos con los equipos de Monitoreo, entrega de propuestas y por ultimo la votación en urnas para priorizar respuestas. El éxito se muestra con la corresponsabilidad generada y con fortalecimiento del "poder ciudadano" a través de la participación activa, bien informada, crítica y propositiva de la población como se puede comprobar en los siguientes datos; se recibieron 8,234 propuestas ciudadanas sobre obras, programas y servicios, a la reunión de información sobre Hacia un presupuesto participativo asistieron 1,100 personas y con 183 vecinos y vecinas se formaron cinco equipos de monitoreo, uno por cada zona. De esta experiencia se pueden aprender mecanismos para promover y fortalecer una adecuada participación ciudadana.

sinopsis

1653	2002	<p>El programa tiene como objetivo principal reducir el índice delictivo en las zonas habitacionales, industriales y comerciales a través de la agrupación de vecinos que sirvan como enlace directo con los Oficiales de Policía responsables de resguardar la seguridad de dicha zona. El procedimiento que se aplica es el siguiente: Se recibe la petición por parte de los vecinos a través de diferentes instancias de problemas de inseguridad o de faltas administrativas consideradas como violación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, mismas que son evaluadas por parte del oficial de policía responsable de distrito y se realiza una reunión de vecinos en la que se describe uno a uno los problemas que los ciudadanos consideran deben ser atendidos por la Secretaría de Seguridad para que con la participación del personal de policía, tránsito y un abogado, se establezcan los compromisos de trabajo y se conforme el comité de seguridad vecinal. Las colonias beneficiadas al momento son 135, lo que se traduce en aproximadamente 170,000 ciudadanos beneficiados. El éxito se ve en la reducción de delitos que caracterizan a una comunidad habitacional, además de contar con el conocimiento real de la situación de seguridad de cada zona. Otros municipios pueden aprender un mecanismo para la reducción del delito por medio de vigilantes ciudadanos.</p>
1654	2002	<p>Con el objetivo de implementar un programa que coadyudara al combate de la pobreza extrema, la Dirección general de Desarrollo y Fomento Económico, desarrolló un proyecto para establecer una microfinanciera municipal, capaz de ofrecer una alternativa de apoyo a la población de escasos recursos, dispuesta a trabajar en proyectos productivos viables, donde únicamente se requiere de un pequeño impulso monetario y de capacitación básica en materia de organización de empresas. Con este programa, se fomenta la credibilidad y confianza de los asociados, las instituciones de crédito y empresas, ya que a través del esfuerzo de cumplir con su compromiso, coadyuvan al logro del objetivo principal que no sólo es colocar préstamos que impulsen los proyectos de los micro-emprendedores, sino además los capacita en temas como micro-empresas, ventas, inventarios, así como motivación mediante sesiones individuales o colectivas. Con este programa se está abatiendo la pobreza extrema a través del desarrollo humano. El esquema de trabajo permite mantener una operación sustentable, y en el mediano plazo autofinanciable que logra además, ofrecer tasas por debajo de otras microfinancieras del país, hecho que beneficia a todos los ciudadanos.</p>
1657	2002	<p>En el municipio, varios planteles educativos se encuentran en cruces con un alto índice de tráfico vehicular, ante lo cual se formó este programa para reducir el riesgo de accidentes viales en la población escolar. Se busca involucrar a madres en la seguridad de sus hijos con respecto al cruce de avenidas conflictivas, a la par de concientizar al conductor en el control de la velocidad en cruces escolares, en general se fomenta la cultura vial. Los beneficiados son aproximadamente 18,000 alumnos de 50 planteles escolares. Las evidencias más claras de la buena acogida del programa, es por una parte la reducción en el número de reportes de incidentes viales de 3 a cero diariamente, y por otra el aumento en la solicitud de las instituciones educativas por conocer las técnicas básicas viales para aplicarlas a su alumnado. La enseñanza que se puede extraer de este caso es el beneficio de integrar los esfuerzos de las autoridades, de la familia y de las instituciones educativas en el área de seguridad vial.</p>

sinopsis

1658	2002	<p>El programa tiene el propósito de abatir los costos de operación del sistema de agua potable, y específicamente el consumo de energía eléctrica en pozos. El sistema descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Victoria, llevó a cabo un estudio de factibilidad mediante el cual se reflejaba la situación actual en el consumo de energía eléctrica de los pozos. El programa permite operar en los pozos más tiempo en épocas de sequías, beneficiando a toda la población sin causar incremento en sus cuotas, actualmente el cobro por el servicio de agua potable se lleva a cabo mediante facturación por tarifas fijas, mismas que año con año tenían un incremento para lograr cubrir los costos de operación, mantenimiento y administración del sistema. El programa logró fortalecer las finanzas de los organismos operadores, logrando con esto brindar a la comunidad un mejor servicio de agua potable. El Gobierno Municipal a través de su sistema descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento presenta hoy cuentas positivas que se traducen en beneficio directo para sus habitantes, ya que con estas acciones los usuarios de este servicio no se ven afectados en su economía y el sistema permite consolidarse y ser autosuficiente para beneficio de todos.</p>
1661	2002	<p>El objetivo del programa es tramitar el pasaporte para los ciudadanos, que permita a nuestro Municipio estar a la vanguardia, atendiendo la demanda creciente de este servicio en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en este sentido el Municipio se propuso mejorar radicalmente el trámite de éste importante documento, haciéndolo más ágil y rápido de tal manera que el servicio fuera modelo no sólo en los Municipios del estado, sino en todos los de la Republica. Las acciones que se llevan a cabo para conseguir los objetivos, es la instalación de una oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este programa atiende a la gran cantidad de ciudadanos que hoy en día requieren tramitar su pasaporte, ya que cada vez son más las personas que necesitan de viajar no sólo a los Estados Unidos sino a otras partes del mundo. El programa permite agilizar el trámite, con lo cual el incremento de personas para solicitar el pasaporte se ha visto en aumento. El programa beneficia a todo la población en general ya que les permite emigrar en menor tiempo.</p>

sinopsis

1662	2002	<p>El objetivo del programa es realizar una buena práctica ambiental, promover el respeto a la naturaleza y el medio ambiente y dar a conocer el concepto de desarrollo que se identifique con su entorno sustentable, al mismo tiempo se pretende conciliar desarrollo urbano, uso del suelo y los recursos forestales. Para conseguir los objetivos se explicó a los sectores de la sociedad, los alcances, beneficios y compromisos del programa, comunicándoles que con su participación se pueden obtener los cambios deseados, al mismo tiempo se realizan las recomendaciones para mejorar el lugar donde vivimos. El programa Mi Amigo el Árbol pretende aumentar la cantidad y calidad de los árboles en la zona, logrando de esta forma un bienestar cotidiano en los diferentes grupos sociales del municipio, como la eliminación de bióxido de carbono, producción de oxígeno, abrigo y espacio para pequeños vertebrados terrestres, regulador de la temperatura ambiental, además de embellecer el paisaje. Hasta el presente se han atendido 27 colonias en las cuales se entregaron 287 árboles que se enfoca a la población infantil porque es el núcleo de ciudadanos más receptivos y atento a las cuestiones de la contaminación y reforestación. El impacto del programa se basa en que los árboles con su actividad vital, contribuyen en la producción de oxígeno en el medio ambiente, y al mismo tiempo captan una parte del agua de las precipitaciones e impiden que el agua de las lluvias escurra por la superficie o se hunda hacia el subsuelo, lo cual permite enfrentar las lluvias torrenciales que en forma reciente se han presentado en el municipio.</p>
1663	2002	<p>El objetivo del programa es homenajear al payaso Pipo, de gran trayectoria artística que abarcó varias generaciones, para mantenerlo vigente y para atender las necesidades de la familias, al mismo tiempo se rescata las áreas de escasos recursos ofreciéndolas a bajo costo, por otra parte se busca la integración familiar ofreciendo la ecología del lugar. En este programa participan la Secretaría de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Humano y Social y la Dirección de Organismos Municipales. El impacto del programa es que ha dado respuesta a la delincuencia y ésta se ha visto disminuida, a la extinción y descuido de árboles, al desempleo que sufren las personas de la tercera edad. A su vez se ha incrementado el número de visitantes en forma gradual, se ha logrado disminuir el pandillerismo y vandalismo que existía en la zona, por otra parte, se les da oportunidad a las personas con talento artístico de presentarse en el parque para realizar sus obras artísticas.</p>

sinopsis

1665	2002	<p>Los objetivos del programa pretenden rescatar áreas ecológicas para el esparcimiento de la comunidad en general, proporcionar un ambiente sano y disminuir la delincuencia de los alrededores. Para conseguir tales objetivos se mantiene limpio el cauce y los márgenes del río, se monitorea el agua del río por personal especializado del Sector Salud, se proporciona vigilancia permanente para su mantenimiento. Participan en este programa, la Secretaría de Finanzas y Tesorería y la Secretaría del Ayuntamiento. El programa ha logrado disminuir la delincuencia en la zona, pues anteriormente las colonias aledañas siempre estaban con inseguridad, ya que este espacio era utilizado para reunirse a ingerir bebidas alcohólicas. Los beneficiados directamente son aquellos que acuden al parque a pasear en compañía de sus familias y los vecinos que habitan en el entorno del parque. La aceptación de la ciudadanía ha sido buena pues nos han visitado alrededor de 627,712 personas, se ha continuado con la preservación de las áreas verdes, se han instalado juegos infantiles para la distracción de los niños lo cual ha abierto fuentes de empleo para los jóvenes en época de vacaciones como para gente de la tercera edad.</p>
1666	2002	<p>El programa tiene el objetivo de prevenir, controlar y disminuir la cantidad de perros callejeros que deambulan por las calles del municipio, por lo que es importante informar a la ciudadanía de la importancia que tiene el perro en la transmisión de enfermedades y el sentido de responsabilidad con respecto a la posesión de los perros. El programa da respuesta a la disminución de la transmisión de enfermedades como la rabia, por otra parte disminuye la posibilidad de accidentes en la vía pública, o que la población sea atacada por perros callejeros. El éxito del programa se verifica en que un total de 1,728 perros callejeros fueron recogidos de la calle durante el primer semestre, en el segundo semestre del mismo año se mejoró un 33%, es decir, se recogieron 574 perros más. El impacto del programa ha permitido disminuir la cantidad de perros callejeros y al mismo tiempo se ha disminuido el grado de exposición de riesgo del ciudadano en la transmisión de enfermedades.</p>
1667	2002	<p>Dentro de los objetivos del programa están el ser enlace entre empresarios, instituciones gubernamentales, organismos empresariales, sector educativo con los ciudadanos y el gobierno municipal, gestionar y apoyar en trámites ante el gobierno federal, estatal y municipal, contribuir a la generación de más y mejores empleos, y fomentar el desarrollo humano y social de los trabajadores y sus familias. Para realizarlos se han llevado a cabo varias acciones; ferias del empleo con el apoyo de las empresas visitadas, respaldo a personas con capacidades diferenciadas integrándolas a la vida productiva, un plan de vigilancia y seguridad en las áreas empresariales, promoción de un consejo de calidad, el establecimiento de convenios entre las empresas y gobierno municipal de aportaciones conjuntas. El programa responde a la inseguridad de los trabajadores, a la falta de obras públicas, la falta de empleo y la exclusión de personas con capacidades diferenciadas en las empresas. Como resultado se han beneficiado los trabajadores, los empresarios y en forma indirecta los vecinos. La buena recepción del programa se muestra con las 46 empresas que están integradas, la generación de nuevos programas relacionados con las empresas en varias Secretarías, generación de obras públicas con apoyo de empresas. Otros municipios pueden aprender de esta experiencia una forma para coordinar esfuerzos con las empresas a favor de la comunidad municipal.</p>

sinopsis

1668	2002	<p>Los objetivos del programa son: Aumentar la derrama económica en la población, mediante el desarrollo y satisfacción de la demanda de productos artesanales. Para lo cual se requirió canalizar solicitantes de créditos con el Gobierno estatal, detectar las necesidades de capacitación mediante encuestas e impartirles talleres, a la par realizar estudios preliminares de demanda de productos y servicios. Las acciones responden a la necesidad de empleo y mejores ingresos familiares. Los ciudadanos beneficiados son todos los participantes y sus familias y de forma indirecta se ha beneficiado al Club de ancianos, a los patrulleros escolares, y las guarderías que reciben obsequios elaborados en la escuela. El éxito conseguido se refleja en la demanda de los productos fabricados y la creciente demanda de los cursos de capacitación. El ejemplo muestra mecanismos gestores de la economía local que pueden ser impulsados por los municipios, formando cadenas de Cliente-Proveedor y lograr con ello un gran impacto social.</p>
1669	2002	<p>El objetivo del programa es mejorar la salud y seguridad de los habitantes del municipio, por medio de la prevención de cualquier foco de infección del dengue, de actividades deportivas y la prevención de las adicciones. Las acciones realizadas son: la convocatoria mediante el programa Alcalde en tu Barrio , y el canje de 4 llantas por balones. La ciudadanía en general se ve beneficiada con el programa. La evidencia del éxito logrado son los 100 eventos realizados al momento, donde se han recolectado 17,860 llantas canjeándolos por 4,370 balones. Eso deja la enseñanza de la aplicación de un mecanismo, que además de disminuir una fuente de plaga de mosquitos, fomenta el deporte, logrando impulsar un municipio saludable.</p>
1671	2002	<p>El objetivo del programa es reordenar toda actividad que realice un particular o una empresa prestadora de servicios para terminar con las faltas graves a la normatividad y desterrar los actos de corrupción que impiden la aplicación rigurosa de la ley. Es un sistema periódico de mesas de trabajo en las que participan los vecinos y la autoridad Delegacional, a fin de analizar los problemas específicos de cada colonia y acordar la aplicación de los actos de gobierno necesarios para su solución. La población beneficiada son los habitantes de las colonias Tacuba, Anzures, Nueva Anzures, Polanco y Lomas de Chapultepec, al ver terminados los abusos y violaciones de las leyes, en cuestiones como el uso de suelo, construcción, comercio en vía pública, estacionamientos y establecimientos mercantiles. El éxito se revela en que los propietarios de establecimientos mercantiles, construcciones, y comercios en vía pública se acercan a las autoridades para regularizar su situación. Este caso constituye un ejemplo para aquellos municipios que deseen combatir la corrupción apoyándose en la participación ciudadana.</p>

sinopsis

1672	2002	<p>El objetivo del programa es recabar las peticiones y/o quejas de los residentes del municipio para canalizarlas a las Dependencias correspondientes, y brindarles un seguimiento efectivo hasta su solución. Para conseguir esto se convocó reuniones de vecinos encabezados por el Comité de Participación, ahí les atendieron el C. Presidente Municipal y sus Funcionarios de primero y segundo nivel. Los problemas a los cuáles da respuesta son diversos, desde Mediación de conflictos entre vecinos (PRECAVI) y Asesoría Jurídica gratuita, hasta apoyos económicos para gastos funerarios, por esto la ciudadanía en general es la población beneficiaria del programa. La continuidad del programa desde su formación el 1° de Noviembre del 2000 hasta el 11 de Junio del 2002 es una muestra de su buena recepción. Otra muestra de su éxito es que del total de peticiones recibidas a la fecha de 2,934 se han resuelto 1,623. De esta experiencia otros municipios pueden aprender como integrar los Comités de Participación Ciudadana y como organizar los eventos en cada Barrio a la par de llevar el control de todas las solicitudes.</p>
1673	2002	<p>El objetivo del programa es atender a todos los menores de 0-4 años de edad con problemas de parálisis cerebral infantil, mediante técnicas especializadas de rehabilitación y capacitación. Para lograr este propósito la atención se proporciona a través de un equipo multidisciplinario capacitado y unido a la de padres de familia. También se brinda atención médica especializada, dando seguimiento a los pacientes según sean sus necesidades y dando terapia física especializada (mecanoterapia, electroterapia y terapia ocupacional). La comunidad se ve beneficiada ya que permite contar con servicios de rehabilitación de personas con parálisis cerebral, pues se ha mostrado mejoría en la movilidad y postura de los pacientes que utilizan el programa, además los padres de familia han adquirido los conocimientos suficientes acerca de la patología y tratamiento de esta enfermedad, lo que ha contribuido a mejorar y mantener los logros alcanzados en su terapia. Dentro de los aprendizajes que ésta experiencia proporciona a otros municipios, está el contar con un orden y limpieza en la organización y metodología de trabajo. También se considera importante el intercambio de ideas y la participación activa de los padres de familia y/o familiares de los pacientes.</p>

sinopsis

1674	2002	<p>El objetivo del programa es la formación de grupos juveniles organizados capaces de detonar procesos sociales y productivos en beneficio del desarrollo comunitario, de tal forma que se fortalezca la administración y sus programas municipales. Con el programa se busca crear nuevas formas para el fortalecimiento democrático de la vida municipal, para ello, se involucró a los jóvenes, el Centro Educativo Ixtliyollotl, A.C., y la Presidencia Auxiliar de San Felipe Otlaltepec. De igual forma busca responder a la urgente necesidad de aprovechar el potencial juvenil de las comunidades como importantes colaboradores para dinamizar, promover, gestionar, administrar, ejecutar y evaluar acciones, programas y proyectos para el desarrollo socioeconómico en apoyo a los municipios. La comunidad se ve beneficiada con este programa debido a que la organización de los jóvenes ha ayudado a que los ciudadanos y el municipio fortalezcan sus lazos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Dentro de las evidencias más claras de éxito está la organización de los jóvenes, ya que se ha promovido la gestión y la participación ciudadana, pues éstos cuentan con una amplia capacidad de convocatoria, promoción y difusión para sumar en sus esfuerzos de desarrollo a nuevos integrantes de otros municipios y comunidades ejerciendo una labor multiplicadora a partir de la juventud para el cambio y transformación social. El ejemplo que este municipio aporta es considerar a los jóvenes como agentes de cambio para futuras generaciones y al mismo tiempo un elemento principal para dinamizar y aterrizar programas municipales. También debido a que este programa genera los procesos participativos y organizacionales desde las comunidades que integran a los municipios y no desde los municipios hacia las comunidades.</p>
1675	2002	<p>El objetivo del programa es proporcionar una vivienda digna a las familias de escasos recursos. Las acciones para cumplir con el objetivo son varias, desde el llenado del formato de solicitud por las familias interesadas, la visita domiciliaria para comprobar las condiciones socioeconómicas, platicas con las familias seleccionadas para explicarles el programa. El H. Ayuntamiento proporciona los materiales y los beneficiados las "faenas", las familias se organizan en equipo y todos trabajan ayudándose unos a otros. El programa también contempla la construcción de muros de contención en áreas donde los deslaves son causa de accidentes. Se han beneficiado un total de 400 familias, con la construcción de 60 pies de casa, 18 mejoramientos de vivienda, 16 muros de contención, 54 cubiertas de lámina y 23 lozas de concreto. El éxito del programa se muestra con la creación de viviendas dignas y seguras, lo cual indirectamente contribuye al mejoramiento de la salud, al permitirles gozar de áreas más higiénicas y con protección de las inclemencias del tiempo. La corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía que fomenta este programa es una de sus principales enseñanzas hacia otros municipios.</p>

sinopsis

1679	2002	<p>El programa tiene el objetivo de modernizar la administración pública municipal, crear y mantener actualizado un padrón de todos los bienes inmuebles ubicados en el municipio de Acapulco, contar con una herramienta que le otorgue al Ayuntamiento la posibilidad de optimizar sus procesos internos, apoyados con la tecnología de punta para una mejor administración municipal, lograr la justicia tributaria, eliminando posibilidades de corrupción, dudas y procesos discrecionales. En este programa se involucra directamente la Dirección de Catastro en su área de cartografía digital, por ser los responsables de su conformación, comprobación y mantenimiento. Más adelante, a su vez, podrá participar la población en general en áreas como las de Catastro y Desarrollo Urbano, ya que podrán ubicar directamente sus propiedades, y de esta manera se dará una simplificación administrativa al evitar papeleos que serán innecesarios, ya que todo se manejará mediante sistemas o softwares adaptados a esta base de datos cartográficas. Esta herramienta, dará respuesta a un sin número de necesidades de las dependencias del Ayuntamiento para el desarrollo de sus problemas.</p>
1681	2002	<p>Los objetivos principales de este programa son: 1) satisfacer los requerimientos de información de la comunidad asentada en el municipio de Chihuahua; 2) convertir la Mediateca municipal en el principal centro de consulta electrónica de datos del municipio; 3) promover eventos culturales que fomenten la investigación y la participación de la población en el quehacer cultural informático; 4) fomentar el intercambio y la cooperación con instituciones y redes de información en educación, ciencia y cultura; 5) desarrollar un centro inteligente de bases de datos de cultura y conocimientos generales, por medio de una red de cómputo, conectada a redes nacionales e internacionales, a fin de compartir los recursos bibliográficos, documentales y estadísticos. La comunidad se beneficia ya que pueden contar con instalaciones de infraestructura cibernética proporcionando a la ciudadanía en general servicios de internet. Las evidencias de éxito del programa son el incremento de las visitas guiadas desde preescolar hasta preparatorias; de igual forma se cuenta con más de 3000 usuarios mensuales. Dentro de los aprendizajes de este programa esta el coadyuvar con los programas educativos del municipio, ante la imposibilidad de que todas las escuelas cuenten con la infraestructura informática requerida, la Mediateca se convierte en un centro importante para el desarrollo de habilidades tecnológicas, además de despertar el interés por la investigación y el conocimiento universal al navegar en internet, de manera coordinada y asesorada por personal calificado de la mediateca.</p>

sinopsis

1686	2002	<p>El programa surge por un malestar expresado de la ciudadanía por lo inaccesible de los servicios de gobierno, la poca atención a sus solicitudes y el mal desempeño de los servidores públicos. Ante esto se decidió que la mejor forma de recibir solicitudes y quejas, registrar, turnar, dar seguimiento y verificar la atención ciudadanía era establecer un Call Center con herramientas modernas para incrementar el rendimiento del gobierno. Los objetivos son: automatizar y eficientar el servicio a la ciudadanía por todos los canales de atención llevando un control de gestión más cercano y transparente. Las acciones llevadas a cabo para cumplir con los objetivos han sido; validar con cada una de las dependencias municipales los trámites que tienen bajo su competencia, establecer el más fácil y eficiente servicio de atención ciudadana, con trámites en línea de solicitud de servicios, atención de emergencia e información oportuna de la Administración Pública Municipal, implementar herramientas informáticas y de comunicación que garanticen la integración entre el sitio Web, el 072 Call Center, Central de emergencia, y las oficinas de Partes, en la atención personal y en campo, a través de un software CRM (Customer Relationship Management) que administre las solicitudes. La población beneficiada son tanto los ciudadanos que viven en el municipio como la población flotante que transita por él. Como muestra del éxito del programa está la reducción de un 93% los tiempos de respuesta a las solicitudes. Otros municipios pueden aprender del programa un mecanismo para establecer una comunicación más cercana con los gobernados, conocer sus necesidades y poder traducir en realidades compromisos públicos, a través del empleo de tecnología de punta</p>
1692	2002	<p>El objetivo del programa es promover el desarrollo integral del municipio, con especial atención a mejorar el nivel de bienestar de las familias campesinas, impulsando con un sentido práctico y de justicia social el Programa Municipal de Mejoramiento de la Vivienda atendiendo el mejoramiento en la calidad de los pisos, muros y techos, a la vez que promover un desarrollo sustentable en el aprovechamiento de los recursos naturales cuidando el adecuado uso de agua, el suelo y el bosque, y de esta forma impulsar hábitos que incentiven el desarrollo comunitario como un mejoramiento en la calidad de vida de las familias. Para cumplir con las metas descritas el Gobierno Municipal impulsó la estrategia de fortalecer el programa de Mejoramiento de la Vivienda, involucrando la participación directa de 80 comités comunitarios para la aplicación de materiales industriales, y siguiendo las recomendaciones del programa de Bosque Modelo para el mejoramiento de las cocinas y así disminuir el consumo de la madera como combustible. Los resultados obtenidos han motivado la gestión de otras familias para ampliar el programa, para lo cual se está gestionando apoyos de diferentes organizaciones y personas. El programa Mejoramiento de Vivienda logró disminuir el índice de enfermedades de vías respiratorias, bronquitis, y enfermedades de la columna de mujeres y niños provocadas por condiciones inadecuadas de la cocina campesina fabricadas de adobe, y teja con piso de tierra, al igual que se logró una disminución del gasto promedio de la madera como combustible en un 60 % . A su vez, el programa permite incentivar el desarrollo comunitario con un sentido de justicia social y enseñar procedimientos o proyectos que puedan ser aceptados por la comunidad para mejorar las condiciones de vida.</p>

sinopsis

1693	2002	<p>El programa surge por la necesidad de contar con un órgano de control de la gestión, con un enfoque preventivo e integral, que genere información que permita el análisis y evaluación de los programas, detección y corrección de las desviaciones de fondos y la oportuna toma de decisiones. Sus objetivos son: Generar elementos y condiciones relevantes que permitan provocar un verdadero crecimiento sostenido y sustentable en el municipio, convertirse en un órgano de prevención, coordinar la elaboración de programas de trabajo de cada una de las dependencias municipales, rediseñar y simplificar las estructuras orgánicas con base a un análisis de procesos y la implementación del control de gestión con indicadores por programa que permitan la medición de avances en las tres dimensiones, Eficiencia, Eficacia y Legitimidad. Las estrategias seguidas han sido coordinar la Planeación Municipal con una adecuada revisión de los avances de los programas del Plan Municipal de Desarrollo en cada una de las dependencias. Con la aplicación del programa se beneficia en forma directa a toda la población del municipio, ya que el gobierno local utiliza los recursos más eficiente, eficaz y transparentemente, con una visión a largo plazo y con mayor compromiso hacia la sociedad, con lo cual se otorgan mejores servicios públicos y una mayor atención a sus necesidades. El éxito del programa se manifiesta con el resultado de las encuestas practicadas directamente a la población de diversas colonias en donde se señala que hoy la Administración Pública Municipal es más eficiente. De esta experiencia podemos aprender la conveniencia de una contraloría con visión estratégica y no solo operativa.</p>
1694	2002	<p>Los principales objetivos de este programa son reducir los volúmenes de basura que se generan diariamente en nuestra ciudad y crear una Conciencia Ecológica entre la población escolar en todos sus niveles, creando una cultura del reciclaje ayudando así a tener un medio ambiente mucho más sano y limpio. El ayuntamiento por medio de la Dirección de Reciclaje Ecológico, convoca en los inicios de los Ciclos Escolares a todos los planteles educativos, en todos sus niveles a que participen en el programa, ofreciéndoles lo siguiente: recoger los materiales reciclables (vidrio, cartón, chatarra, aluminio, plástico) una vez a la semana o más si así los mismos lo desean llevándoles además un registro de los mismos. Pagar el valor de sus materiales al precio que exista en el mercado al finalizar el ciclo escolar, además de ofrecerles el sistema de peso por peso en el caso de materiales para el plantel. Reconocimientos a los 3 primeros lugares de cada nivel que hayan reunido la mayor cantidad de materiales. El Programa ha cumplido con sus objetivos, como son el incremento de los volúmenes de materiales que en cada ciclo escolar se acopian, por ejemplo: En el ciclo escolar 1997 1998 se reunió un total de 33,003 Kg de vidrio, cartón, papel, chatarra, aluminio y plástico, en el Ciclo Escolar 2000 2001 se reunió un total de 61,000 Kg. y en Ciclo Escolar 2001 2002 se obtuvieron 72,715. La utilidad de la educación ecológica sobre el uso adecuado de materiales que pueden reciclarse, para reducir los problemas de basureros o rellenos sanitarios es la enseñanza más importante de la experiencia.</p>

sinopsis

1696	2002	<p>El objetivo de este programa es la modernización administrativa en todas las Direcciones de la Administración Pública Municipal legitimada por la ciudadanía por medio de encuestas periódicas de medición. El Programa consiste en 3 fases: la primera fase consiste en un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de cada una de las direcciones, después se diseñaron formatos para la segunda fase, donde se establecen los programas, proyectos o acciones que respondan a las necesidades detectadas Sus proyectos cuentan con parámetros de evaluación respecto a las propias metas planteadas. El programa responde a la necesidad de una planeación integral que responda al como, cuando y donde hacer obras u otorgar servicios en el municipio, basando sus decisiones en diagnósticos e informando de manera permanente a la ciudadanía las acciones emprendidas. Dentro de las evidencias de éxito del programa esta la mejora hasta en un 60% de la atención, la calidad y el servicio, el hecho de que los tiempos de aprobación para la ejecución de obra se han reducido gracias a una priorización adecuada, y la atracción de inversiones generada. El caso muestra la necesidad de una planeación integral municipal sustentada en diagnósticos los cuáles también son útiles al momento de realizar los Informes de Gobierno.</p>
1697	2002	<p>El objetivo del programa es la promoción de las artesanías Donatenses como actividad económica alternativa a la explotación directa del bosque. Para lograrlo se ha fomentado una organización social, para la producción, comercialización y capacitación de las personas que elaboran las artesanías, se ha gestionado el apoyo técnico y financiero de instituciones federales y estatales, además de consolidar las relaciones con organizaciones no gubernamentales o nacionales e internacionales además de instituciones académicas para la promoción y venta de las artesanías. Con estas acciones se responde al problema de falta de empleos remunerados en el área artesanal. Era necesario identificar a los artesanos, acreditarlos con un documento oficial para que participaran en museos, parques recreativos, zoológicos, mercados, ferias y exposiciones; además de promover su organización para que expidieran recibos o facturas a los compradores de mayoreo e incluso a particulares. Los ciudadanos beneficiados directamente son 427 artesanos de nueve comunidades, pero otras comunidades del municipio también se ven beneficiadas indirectamente. Como muestra del éxito del programa está la presencia de las artesanías en los principales destinos turísticos del Estado de México, y algunos de California y Texas, en museos, zoológicos, parques naturales y casas de artesanías, coordinadas por IIFAEM (Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México) y Turismo. Otros municipios pueden aprender la importancia de desarrollar programas integrales en los aspectos cultural, económico y ecológico.</p>

sinopsis

1698	2002	<p>Los objetivos del programa son: la promoción y envío de ciudadanos buscadores de empleo, aspirantes a ocupar una vacante con las empresas de la zona de municipios vecinos y que sean aceptados más del 65% de ellos; Incrementar el censo de empresas e instituciones vinculadas al menos en un 5% de crecimiento anual; Mantener activas en la base de datos a las empresas que por lo menos proporcionen una vacante y que sean empresas que cuenten con todas las prestaciones que les obliga la ley federal del trabajo; y por último acudir al menos una vez a las comunidades del municipio con las vacantes de Empleo. Todos los objetivos fueron cubiertos satisfactoriamente superando las expectativas iniciales. Los beneficiados son aquellos desempleados, sin importar su preparación intelectual o edad, ya que las vacantes que se ofrecen son de muy diversa índole. El éxito se muestra con la variedad de propuestas de empresas que cuentan con una estructura muy sólida y con la afluencia de ciudadanos para solicitar el servicio de empleo. Otros municipios pueden aprender de esta experiencia una forma de combatir el problema del desempleo.</p>
1699	2002	<p>El programa se refiere a la aplicación de los recursos federales correspondientes al fondo III fondo para la infraestructura social municipal. (FISM) Promueve la participación de la ciudadanía en el destino, aplicación y vigilancia así como en la programación, ejecución control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realizan con recursos federales. El consejo de desarrollo municipal decidió la ejecución de 82 acciones bajo la modalidad de administración comunitaria con lo que se ha logrado avanzar en la consecuencia de los objetivos trazados, superándose considerablemente la meta de los proyectos, con lo que se ha beneficiado a un total de 66, 520 habitantes. Dentro de las acciones es destacable, y muestra del éxito del programa, el caso del agua potable en donde se ampliaron las metas programas un 54% mas de lo programado, gracias a la decidida participación de los habitantes de las comunidades beneficiadas con dichos programas. Este caso ilustra la exigencia de los ciudadanos hacia el gobierno local de una total transparencia en el manejo de los recursos públicos y de una mayor participación en las decisiones.</p>
1702	2002	<p>El objetivo principal del programa es fomentar un vínculo permanente entre la ciudadanía y la autoridad Delegacional, que permita establecer en conjunto una visión clara de los servicios públicos necesarios para obtener un entorno urbano que permita el desarrollo humano idóneo de la sociedad. La toma de decisiones, se ha visto fortalecida en cada recorrido desarrollado en compañía de los vecinos, ya que al acudir a sus comunidades y estar en el lugar preciso en donde se genera la demanda de servicios públicos, permite establecer de manera oportuna y eficaz los proyectos de trabajo a realizarse, tomando en cuenta invariablemente la opinión y necesidad de la comunidad demandante. El seguimiento y gestión de los proyectos de trabajo, también han sido pieza fundamental en el mecanismo de atención a la ciudadanía, mediante el aprovechamiento de recursos existentes, tales como el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), el cual fue certificado con ISO-9000 en el 2001. Los beneficios más palpables han sido que la ciudadanía ha obtenido mayor atención a sus demandas, y que la autoridad Delegacional tiene mejores elementos de apoyo en su toma de decisiones. El éxito se muestra en el creciente interés y participación de los ciudadanos en el Programa. Esta experiencia enseña mecanismos para canalizar la colaboración ciudadana replicables en otros municipios.</p>

sinopsis

1703	2002	El programa tiene como objetivo obtener información directa de los habitantes del municipio y sus necesidades a fin de mejorar su nivel de vida y elevar la condición económica del municipio. Para lo cual se aplicó de forma voluntaria, en más de 50 localidades un cuestionario a la ciudadanía por medio de personal del Ayuntamiento a más de 15 000 familias. El censo busca un acercamiento del ayuntamiento con los ciudadanos del municipio con la finalidad de combatir la corrupción dentro del sistema de administración pública municipal y coordinar áreas de trabajo en beneficio de la sociedad. El éxito se manifiesta con la respuesta de la ciudadanía buscando mayores satisfactores de sus necesidades por medio de los servicios prestados por el ayuntamiento. El ejemplo muestra la importancia de contar con información de los ciudadanos y sus necesidades para optimizar esfuerzos.
1704	2002	El programa tiene como objetivos que la ciudadanía participe directamente en el mejoramiento y modernización de sus Unidades Territoriales, así como el planear, coordinar, capacitar, supervisar y administrar los recursos financieros, humanos y materiales para una optima operatividad del programa. La operatividad del programa se basa en que los vecinos proporcionan la mano de obra y la Delegación los materiales, la asesoría, la capacitación y supervisión de los diferentes frentes comunitarios. El acceso a Acción Comunitaria es fácil, ya que está abierto para que toda la comunidad pueda solicitarlo a través de la demanda ciudadana o por medio de los comités. El mecanismo inicia con la Dirección General de Desarrollo Delegacional, a través de su Coordinación de Programas Comunitarios, la cual efectúa una inspección técnica donde determina la factibilidad de la obra. Posteriormente el dictamen emitido es analizado por la Dirección General de Desarrollo Delegacional, para la priorización de las obras y mediante la Coordinación de concertación se efectúan los acuerdos correspondientes entre los vecinos y las autoridades. A la par la Coordinación de Programas Comunitarios, realiza el proyecto, abre expediente, elabora presupuesto y planifica la realización y tiempo estimado de duración de la obra. Ambas Coordinaciones al final se reúnen con los vecinos para afinar detalles, resolver dudas e impartirles la capacitación requerida para la realización de la obra. Los beneficios que se obtienen con este programa son varios, en primer lugar solucionar el programa del bajo presupuesto que se tiene al reducir el costo de mano de obra, supervisión, costos de materiales de construcción, entre otros, al tiempo que permite una optima utilización de los recursos logrando una mayor cantidad de demandas priorizadas resueltas satisfactoriamente. En el 2001 fueron 115 las colonias beneficiadas, con un total de 91,600 habitantes favorecidos.
1706	2002	Los objetivos que se persiguen son los siguientes: A) En la parte Económica se busca la sustentabilidad, B) En salud se busca prevenir enfermedades gastrointestinales, y C) Respecto a la ecología se busca crear conciencia de que entre menos productos químicos apliquemos a nuestros cultivos para producir alimentos, menos dañamos el medio ambiente. Dentro de las actividades impulsadas está la creación de microempresas familiares invernaderos- administradas por grupos de mujeres con un promedio de 15 integrantes cada una. La población beneficiada son las familias productoras que participan de las actividades. La importancia de la participación de la población en proyectos productivos de este corte, es de las enseñanzas más importantes de la experiencia.

sinopsis

1707	2002	<p>Los objetivos del programa son mejorar la calidad de vida del ser humano y el uso racional sustentable de los recursos naturales, fortaleciendo la participación ciudadana de los habitantes del municipio y de las instituciones pertenecientes a los tres niveles del gobierno para la óptima integración económica, social, cultural y política de la región, mediante un proceso de planeación democrática con criterios de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. En la comunidad de Berriozábal existen seis microregiones en donde están asentados más de 28,000 habitantes. Éstas características aunadas a la geográficas, económicas, y culturales son condicionantes de la presencia de exclusión y marginalidad social de una gran parte de la población. Los beneficios estimados en la instrumentación y puesta en marcha de los programas, subprogramas, proyectos y acciones contenidos en el PEPODEM contemplan a toda la población del territorio municipal, jerarquizando la atención de acuerdo con criterios de índice de marginación, inversión histórica, equidad y racionalidad de los recursos económicos y en consecuencia con la corresponsabilidad de los órganos de representación ciudadana. El impacto del programa ha permitido incrementar el interés y confianza en los mecanismos de participación ciudadana, tanto de la población como de los funcionarios gubernamentales de distintos niveles de gobierno y de los miembros del Ayuntamiento, al mismo tiempo que se mantienen y fortalecen las acciones de coordinación vinculadas con la salud, vivienda, cultura, educación, alimentación- nutrición y asistencia social.</p>
1710	2002	<p>Los objetivos del programa son: Incrementar los ingresos familiares agrícolas y no agrícolas, Coadyuvar en alcanzar los satisfactores de nutrición, salud, educación vivienda y una vida digna en el campo de las familias rurales bajo un esquema de relevo generacional y protección al medio ambiente, e impulsar la generación de empleos mejor remunerados. Las estrategias que se han llevado a cabo son: 1) Desarrollar el capital humano y social, a través de una capacitación teórico-práctico y el respeto a las organizaciones de productores. 2) Restauración de recursos naturales con un manejo integral de la fertilidad del suelo. 3) Apoyo a la creación de infraestructura básica productiva por medio de un financiamiento rural supervisado y un fondo municipal de recuperación y reinversión y 4) Una coordinación interinstitucional y convenios con diferentes actores del desarrollo rural. Los beneficiarios directos son los productores inscritos y sus familiares y de forma indirecta se beneficia la economía municipal. La importancia de optimizar los recursos económicos del municipio mediante acciones que promuevan su desarrollo rural sostenible es un aprendizaje replicable en otros sitios con semejantes características.</p>

sinopsis

1711	2002	<p>El objetivo del programa es identificar la problemática de inseguridad pública en la delegación y difundir las estrategias que la autoridad Delegacional emprenda para abatir la delincuencia; así como reconocer los problemas que requieren acción conjunta con otros niveles de gobierno. Se contempla impulsar aún más la participación ciudadana e intensificar los esfuerzos de prevención a través de programas educativos a la ciudadanía La participación ciudadana, en lo referente a la seguridad pública, es promovida a través de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, las cuáles definen estrategias específicas para: 1.Prevenir las infracciones cívicas y del delito. 2.Combatir los denominados microdelitos. 3.Combatir la delincuencia con mayor incidencia territorial. 4.Crear redes de participación ciudadana. 5.Instrumentar mecanismos de control de la policía. La población residente en la demarcación se ve beneficiada con las actividades vinculadas. El éxito se muestra con las mil sesiones celebradas por las coordinaciones territoriales a fin de crear la dinámica de intercambio de demandas ciudadanas y de acciones por parte de la autoridad para prevenir y combatir la delincuencia, otro logro es la determinación de las colonias y zonas con mayor incidencia delictiva. De ésta experiencia se aprenden formas de colaboración entre ciudadanos y autoridades, indispensables para enfrentar los asuntos de orden público.</p>
1713	2002	<p>Los objetivos del Programa son: Dar carácter orgánico al derecho de rendición de cuentas que tiene la Ciudadanía frente al Gobierno Municipal; Conocer y verificar si las acciones del Gobierno Municipal y de sus Servidores Públicos se realizan con apego a la Legislación; Fortalecer las acciones de supervisión, control y vigilancia que la legislación faculta a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para evitar actos que vayan más allá de la legalidad y Crear una mayor identificación de la Ciudadanía con el control en la Administración Pública, considerando que la primera constituye una fuente de información directa para tener mayor conocimiento de las deficiencias del servicio público. Las acciones que se llevan a cabo para conseguir los objetivos han sido el acondicionamiento de una oficina para brindar mejor atención a los Ciudadanos que tienen alguna queja o denuncia, la promoción del programa mediante cartelones colocados en todas las Dependencias Municipales y mediante medios de comunicación, la capacitación del personal para que pueda atender, analizar y determinar la gravedad de la queja y dar una resolución. La Ciudadanía en general se ve beneficiada por las actividades impulsadas. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender un procedimiento para la captación, manejo, análisis y resolución de las quejas y denuncias que sienta las bases para una nueva relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.</p>

sinopsis

1714	2002	<p>Los objetivos del programa son: lograr la integración y participación de la ciudadanía con el ayuntamiento, para mantener una ciudad limpia y difundir el reglamento de limpias para lograr que toda aquella persona física y moral generadora de desechos sólidos lo cumpla cabalmente. Para cumplirlos se requiere la verificación de que todos los desechos sólidos no habitacionales que se generan en el municipio, se recolecten y confinen por cuenta de una empresa privada autorizada, o en su defecto se haga por cuenta propia de cada generador. Se ha implementado un mecanismo encaminado a visitar los negocios, con inspectores asignados a áreas geográficas de estadística básica (ageb), para comprobar que cuentan con el contrato de recolección de desechos sólidos celebrado con un particular o bien el documento que acredite el confinamiento adecuado de sus desechos. El beneficio generado se extiende a toda aquella persona que vive, trabaja o transita por ésta localidad. El éxito alcanzado se manifiesta con la obtención de un servicio de limpia eficiente, moderno y práctico, con tecnología moderna y una disminución de los gastos operacionales y administrativos. El servicio ya se presta las 24 horas del día con una frecuencia mínima de recolección de 3 veces por semana. El ejemplo es una alternativa para mejorar el servicio de limpia, con alcances óptimos en los renglones de calidad de servicio, economía, imagen social, cultura ambiental, modernización de equipo de recolección, simplificación de rutas de recolección, limpieza y seguridad del transeúnte con la eliminación de zonas de riesgo.</p>
1715	2002	<p>El objetivo del programa es contribuir al control, ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, por medio de la identificación de variables que causan un uso inadecuado del recurso. Las acciones que se llevaron a cabo fueron; Reemplazo de lámparas de vapor de mercurio, luz mixta e incandescentes, por lámparas de vapor de sodio de alta presión debido a su eficiencia en el alumbrado público y por su larga vida útil, bajar la potencia de las lámparas, instalación de subestaciones propias para alumbrado público en aquellos lugares que sea posible a fin de que CFE aplique una tarifa menor, medición de la energía y refractores de policarbonato para combatir el vandalismo. El beneficio generado se manifiesta en una ciudad mejor iluminada y más segura satisfaciendo ambas necesidades de la ciudadanía. El éxito logrado ha provocado que las quejas de la ciudadanía por falta de alumbrado público hayan disminuido a la par de que se ha dado un ahorro económico importante. Otros municipios pueden aprender de esta experiencia una forma de eficientar las arcas públicas municipales con acciones que contribuyan a la vez a mejorar la seguridad pública.</p>

sinopsis

1716	2002	<p>El objetivo del programa es reconocer y valorar a toda la población estudiantil de carácter público de nivel básico que pertenezcan a la demarcación Gustavo A. Madero, mediante un servicio de transporte de primera calidad, al mismo tiempo pretende acercar el cinturón cultural ubicado en el centro y sur de la ciudad, a toda la población estudiantil de carácter básico público que se encuentra en el norte del Distrito Federal y que no cuenta con los medios para hacerlo, a su vez intenta promover y fomentar la participación de los escolares en actividades culturales, cívicas y deportivas de la delegación, y así lograr el fortalecimiento del nacionalismo y respeto ciudadano que coadyuven al desarrollo del mejores alumnos y por ende mejores ciudadanos. El programa permite acercar a las personas beneficiadas a la tecnología, la educación, la cultura y al sano esparcimiento, coadyuva a la disminución de la deserción escolar, mejora la imagen del gobierno delegacional y reconstruye el tejido social a través de la familia. Con la vigencia del programa Mi Gran Aventura, las personas beneficiadas en forma directa o indirecta son los niños de todos los planteles de la demarcación, incluyendo los niños con capacidades diferentes, grupos de tercera edad, grupos vulnerables y vecinos de diferentes colonias. El programa ha contribuido a establecer un nuevo vínculo entre educación y cultura a través de los diferentes centros culturales y de esparcimiento con la población de la delegación.</p>
1717	2002	<p>La administración municipal ha impulsado un modelo de gobierno basado en la corresponsabilidad con la sociedad en la mejora de la calidad de vida. Para ello, el Municipio de Querétaro, a través del Centro de Estudios Municipales (CEM), puso en marcha el Programa aquí expuesto, el cual contempló los siguientes tres objetivos: -Impulsar la participación ciudadana en el proceso de diseño de las políticas públicas de planificación a largo plazo. -Definir la "Visión Ciudadana Querétaro 2025", formulada por la sociedad con un horizonte de planeación al año 2025, y -Crear el Instituto Municipal de Planeación como el organismo técnico, descentralizado y ciudadanizado, encargado de proponer al Ayuntamiento los planes, programas y proyectos necesarios para que tal visión se transforme en una realidad. En la primera fase se realizó un proceso de Benchmarking, consistente en el análisis comparativo entre varias ciudades (Tijuana, León y Juárez en México, Barcelona, España y Curitiba, Brasil) que padecen o padecieron problemas similares y que hayan tomado acciones innovadoras en materia de planificación urbana. Posteriormente durante febrero y marzo del 2002 se organizó una consulta ciudadana en el municipio de Querétaro sobre planificación a largo plazo. El éxito logrado se muestra con la reacción positiva de la ciudadanía por medio de una asistencia y calidad de participación que superó las expectativas. El caso deja varias enseñanzas aplicables a otros municipios como son el proceso de Benchmarking para seleccionar la metodología, la conveniencia de un consenso en las necesidades y expectativas de la población y el uso de una planeación participativa que recupera el sentido de la ciudadanía.</p>

sinopsis

1718	2002	<p>El objetivo del programa es lograr un cambio de actitud en la generación de residuos mediante un esquema de responsabilidad compartida, con la finalidad de aprovechar al máximo aquellos residuos susceptibles a ser reciclados. Para ello el gobierno ha vinculado a los encargados de la Dirección de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dirección de Aseo Público y a la Asociación de Colonos de los fraccionamientos. La comunidad se ve beneficiada ya que se está contribuyendo a la concientización en cuanto a un manejo óptimo de los residuos sólidos que se generan en los hogares de los leoneses, teniendo la oportunidad de establecer dentro de sus colonias centros de acopio de los cuales se obtendrá como beneficio no sólo la disminución de los residuos confinados en el relleno sanitario, sino además se convierte en una fuente de ingresos que se puede utilizar en el beneficio y mejora de la colonia. Las evidencias más claras de éxito son: el uso del sistema de recolección denominado el cartero chino por acera, el cual permite tener una mayor cobertura en la ciudad. De igual forma en el uso de centros de acopio se ha logrado una alta participación ciudadana y en la actualidad se están reciclando de ambos programas 484 ton/mes. Según datos de las empresas recicladoras ubicadas en el municipio, se estiman 3,139.5 toneladas por mes; siendo el material reciclado papel, cartón, vidrio, plástico y fierro. Dentro de los aprendizajes esta el cambio de visión respecto al papel que deben tener los municipios en cuanto al servicio público de la basura. De igual forma, esta experiencia nos habla de la capacidad de resolución de problemas que puede tener la interinstitucionalidad de los programas municipales</p>
1719	2002	<p>El objetivo del programa es modificar la cultura del ahorro y cuidado del agua con la participación de la ciudadanía mediante un dialogo abierto entre el usuario y el departamento de agua potable del municipio. Apoyándose también en la previsión de problemas técnicos que dificulten la distribución del agua potable en el municipio se pretende garantizar el abasto del vital liquido. Dentro de las actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos se han instalado medidores en tomas domiciliarias, se han realizado visitas de personal especializado a casas habitación para detectar las fallas en la red de agua potable cuando la ciudadanía lo solicita o cuando se percibe un gasto injustificable, y de esta manera evitar el desperdicio, se lleva una bitácora de control de trabajo de equipos de bombeo para poder programar con anticipación el mantenimiento preventivo de equipos, se ha conformado un comité técnico ciudadano para el departamento de agua potable e intentando incrementar la recaudación por el pago de agua potable se amplió el horario y numero de cajas en el departamento de tesorería y se actualizó la base de datos, detectando tomas clandestinas, y morosos. El programa brinda una solución a la problemática de carencia de agua en zonas marginadas y de desperdicio en zonas que cuentan con el servicio. Permite un mejor aprovechamiento de fuentes de abastecimiento, y mediante los pagos del servicio de agua potable se pretende conservar y ampliar la infraestructura hidráulica. Un elemento importante extraíble de este programa es la creación de un comité técnico ciudadano promoviendo la interacción entre la ciudadanía y el departamento de agua potable.</p>

sinopsis

1720	2002	<p>Los objetivos del programa son: impulsar acciones con perspectiva de género, que respondan a las necesidades y propuestas que la población femenina del municipio demande para mejorar su situación y condiciones de vida, y promover, para que se conozcan, respeten y ejerzan, los derechos de las mujeres. Se cuenta con un consejo consultivo constituido por nueve mujeres que representan a los sectores indígena, empresarial, legislativo, cultural y académico del municipio. Hay cuatro comisiones para el logro de los objetivos: A) Comisión Jurídica. B) Comisión de Psicología. C) Comisión de Educación y Organización Social y la D) Comisión de Investigación. El impacto positivo de las acciones se muestra con los siguientes datos: Durante el primer año (2001) se atendieron 479 casos, la mayoría de mujeres sujetas de violencia familiar, o bien relacionadas con situaciones de violencia. De estos 73% ya están concluidos, es decir ya han visto sus problemas solucionados; el 15% quedaron en proceso y el 12% no continuaron con sus demandas. En el presente año (enero a junio de 2002) se han atendido 404 casos, que principalmente son de violencia familiar, de los cuales el 80% ya han sido concluidos. En el 2001 se dio atención psicológica a 64 mujeres, el 100% de los casos fueron de mujeres que sufren violencia familiar. De enero a junio del presente año, se han atendido 260 casos, de los que el 98% son de violencia familiar y el 2% de otro tipo. Para la resolución legal de algunos casos de mujeres violentadas, ha sido muy importante el dictamen psicológico que se realiza. El esfuerzo de contribuir al logro de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, traducido en acciones interinstitucionales es la lección de éste caso.</p>
1721	2002	<p>Los objetivos del programa son: Cambiar en corto plazo la imagen de municipio sucio que años ha tendido el municipio de Poza Rica; Cumplir con calidad las necesidades de limpia que tiene el municipio; Dar valor al personal responsable de los servicios de limpieza pública, reconociendo su trabajo y convirtiendo la imagen que se tiene de no trabajo en un grupo que da soluciones; Hacer partícipe a la sociedad en el programa mediante la participación activa y como principal agente de mantenimiento de las acciones realizadas; Crear una nueva cultura de limpieza pública en la población y ser eficientes y eficaces en la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales. La meta del programa es aumentar el porcentaje de población atendida por los servicios de limpia municipal y modernizar los equipos y procedimientos mejorando la relación costo beneficio. Con el fin de crear y fomentar una nueva cultura de limpieza en vías públicas se están realizando pláticas en las escuelas, difusión mediante posters, trípticos de los derechos y obligaciones en el rubro limpieza. El programa pretende dar respuesta a la comunidad en su conjunto, a todo el municipio y a cada familia en particular al solucionar los problemas de limpia pública y recolección de basura. El impacto del programa ha sido lograr una eficiencia financiera y administrativa y una eficacia en la solución de problemas, participando conjuntamente el ayuntamiento y la ciudadanía, se considera que este programa puede ser aplicado en la mayoría de los municipios similares con grandes posibilidades de éxito.</p>

sinopsis

1723	2002	El Ayuntamiento a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitana, en coordinación con varias ONG s ha integrado un equipo de seguridad, con el objeto de hacer respetar los lugares asignados a personas con capacidades diferentes, así como impartir charlas en las escuelas que permitan a los niños prever accidentes y cultivar una cultura de respeto hacia las personas con algún tipo de discapacidad y de la tercera edad. Para conseguir estos objetivos se han realizado campañas para el uso correcto del cinturón de seguridad y del respeto al reglamento de tránsito, entre otras acciones. El beneficio de este programa ha impactado en más de 29,532 estudiantes por pláticas de prevención, y en algunas personas con discapacidad incluso se ha logrado una integración a la vida productiva. El caso muestra la importancia de brindar capacitación a las personas con capacidades diferentes a fin de que se superen y eleven su calidad de vida.
1726	2002	El objetivo es contar con los estudios básicos para poder realizar las obras necesarias para proporcionar el servicio de alcantarillado en un 90% y el tratamiento integral de las aguas residuales en un 100%. Con los estudios básicos se podrán realizar obras que brindarán los siguientes beneficios: Más de 300 mil habitantes contarán con un servicio digno de alcantarillado. Se evitará que más de 60 km de barrancas se contaminen. Se evitará el riesgo de que la población contraiga enfermedades por los focos de infección que generan las descargas de aguas negras sin control. Con el Plan Maestro de Saneamiento, se tiene una planeación adecuada que nos indica las bases para realizar las acciones pertinentes encaminadas a proporcionar, en el corto y mediano plazo, un saneamiento eficaz en la ciudad en beneficio de todos los pobladores de Cuernavaca. Una planeación adecuada nos permite un aprovechamiento óptimo de la aplicación de los recursos económicos que nos redituará mejores benéficos a los habitantes del municipio.
1727	2002	El objetivo que persigue el Programa es mejorar las condiciones de vida de las familias que carecen de una vivienda digna. Las acciones emprendidas para tal fin han sido: Organizar y capacitar a los integrantes de las comunidades en la utilización de un nuevo sistema de construcción de vivienda, para integrarlos en equipos de trabajo y que participen conjuntamente en las soluciones a la problemática que los aqueja. Se busca responder a las necesidades de una vivienda digna que presentan las comunidades de pobreza extrema del municipio. Al momento se han visto beneficiadas aproximadamente 160 familias. Un mecanismo para responder a la demanda de vivienda por parte de millones de familias mexicanas que viven en condiciones de marginación es la principal aportación de éste caso.
1727	2002	El objetivo que persigue el Programa es mejorar las condiciones de vida de las familias que carecen de una vivienda digna. Las acciones emprendidas para tal fin han sido: Organizar y capacitar a los integrantes de las comunidades en la utilización de un nuevo sistema de construcción de vivienda, para integrarlos en equipos de trabajo y que participen conjuntamente en las soluciones a la problemática que los aqueja. Se busca responder a las necesidades de una vivienda digna que presentan las comunidades de pobreza extrema del municipio. Al momento se han visto beneficiadas aproximadamente 160 familias. Un mecanismo para responder a la demanda de vivienda por parte de millones de familias mexicanas que viven en condiciones de marginación es la principal aportación de éste caso.

sinopsis

1728	2002	<p>El programa presenta los siguientes objetivos: Mejorar la estructura vial primaria de la ciudad en 13 cruces de avenidas principales con una solución de alto beneficio, corto plazo y bajo costo, contribuir a reducir perdidas de horas hombre por congestionamientos y conflictos viales y contribuir a abatir los índices de contaminación del aire generados por el alto tránsito de vehículos a baja velocidad en el cruce de dos calles. En el 40% de los ejes principales se han implementado las agujas viales en intersecciones de alto congestionamiento. La estrategia ha mejorado la red vial mediante una mayor velocidad continua del flujo vehicular en el sentido de circulación; además de facilitar vueltas a la izquierda, almacenar vehículos sin estorbar y efectuar retornos. Las agujas son construidas en un tiempo mínimo y su efecto consiste en disminuir tiempos de viaje, traducidos en pérdidas de horas/ hombre, a la par se reducen los índices de contaminación (ambiental y auditiva). De esta experiencia se puede aprender una solución de poca inversión, molestias mínimas a la ciudadanía y alto beneficio social para los congestionamientos viales y la agilización vehicular.</p>
1729	2002	<p>Es de vital importancia proteger e incrementar las áreas del municipio con vegetación nativa, es decir, con árboles originarios de estos ecosistemas para que sigan cumpliendo con la labor de equilibrio que la naturaleza les ha conferido. Por esto la Subsecretaría de Salud y Medio Ambiente, con la colaboración de la ciudadanía se ha dedicado a plantar árboles, y cuidarlos, así como a formar conciencia ecológica. El objetivo principal del programa es rebasar la meta del año anterior de árboles que fueron plantados, a la vez de darle un mayor énfasis al incremento en los niveles de sobrevivencia de los árboles. Se busca revertir la perdida de importantes áreas arboladas, que por el crecimiento acelerado de la mancha urbana se han perdido, a través de la acción de gobierno y participación ciudadana. El éxito se muestra con la participación ciudadana lograda en la reforestación en el 2001, donde se sembraron 32,674 árboles, con la participación de más de 6,000 personas de las distintas delegaciones, colonias, escuelas, ejidos y comunidades del Municipio. El caso brinda un aprendizaje a otros municipios interesados en promover la reforestación, al enfocarse en tres áreas principales; la participación ciudadana, pláticas de educación ambiental y el aseguramiento de la dotación de árboles en el tamaño y especies apropiadas, dependiendo en el área en que van a ser utilizados.</p>
1730	2002	<p>El objetivo del programa es prevenir el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, así como hacer las recomendaciones respectivas a los titulares de las dependencias para que implementen acciones de simplificación administrativa. Funciona a través de buzones, los cuales se encuentran instalados en los diferentes edificios municipales, para conocer la problemática que pudiera existir e implementar las acciones para resolverla. Se tiene como fin principal, atender, tramitar y resolver los problemas, buscando en todo momento dar respuesta oportuna a la ciudadanía, en virtud de que existe una participación conjunta entre el Órgano de Control y las dependencias involucradas en la atención ciudadana. Para lograr una correcta interrelación, el Órgano de Control solicitó a cada uno de los titulares de las dependencias nombraran un enlace, es decir, personal adscrito al área, debiendo realizar los reportes correspondientes sobre el resultado de su intervención en la solución de la problemática. Se buscan resultados favorables para toda la ciudadanía en general. Mecanismos para mejorar la atención al cliente es el aprendizaje de ésta experiencia hacia otros municipios.</p>

sinopsis

1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>
1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>

sinopsis

1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>
1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>

sinopsis

1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>
1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>

sinopsis

1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>
1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>

sinopsis

1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>
1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>

sinopsis

1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>
1731	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos), apoyándose en el desarrollo de las capacidades de la ADELZAC con el propósito de que funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. Las acciones realizadas para la agencia han sido; la definición de las necesidades de su personal en la estructura y las modalidades de su intervención ante los actores locales, la creación e instalación del dispositivo de fuentes de financiamiento y de evaluación permanente, y la organización del dispositivo de apoyo de asesoría entre otras. El programa responde a problemas como la pobreza, la marginación, la migración excesiva, y la necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, eje principal de la economía estatal, en general responde a la necesidad de generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. Con la generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001 se manifiesta el éxito obtenido. El caso muestra el aprendizaje de formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local y de planeación participativa -poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales- apoyándose en la creación de redes sociales y organismos de apoyo.</p>

sinopsis

1733	2002	El objetivo del programa es brindar una atención a la ciudadanía más rápida clara y directa de parte de las autoridades del ayuntamiento, eliminando filas y mejorando los tiempos de atención dentro del miércoles ciudadano, por otra parte se pretende atender y servir a la población, para encontrar las mejores soluciones y juntos resolver problemas. Al realizar la modernización del programa se han recibido un promedio de 1,000 ciudadanos por miércoles, siendo anteriormente de 800 ciudadanos, y durante este periodo del 2002 se han recibido 23,759 peticiones de las cuales se han contestado 21,543. El impacto del programa Miércoles Ciudadano ha sido dar una atención más directa a los ciudadanos con un tiempo de respuesta inmediata así como conservar los historiales de apoyo.
1734	2002	El programa es una de las modalidades de participación ciudadana que promueve y lleva a cabo la Delegación, y está dirigido a estrechar la relación entre la ciudadanía y el gobierno Delegacional; transparentar el ejercicio del presupuesto público; fomentar la toma de conciencia entre la población respecto al costo de los servicios públicos, y motivar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para enfrentar los rezagos y necesidades de la comunidad. Dentro de las acciones impulsadas están las audiencias públicas en las que se definirá la propuesta de presupuesto de gasto público para el siguiente año, para lo cual se necesita inicialmente la organización de una asamblea vecinal que defina e identifique los problemas que requieren atención prioritaria. En las reuniones las propuestas ciudadanas que son competencia de la Delegación pero que no se tienen recursos para realizarlas inmediatamente, se someten a votación de los vecinos asistentes con el objeto de establecer prioridades, posteriormente se integrarán al proyecto de presupuesto de egresos para someterse a consideración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Derivado de los acuerdos que se obtienen en las reuniones, se ha beneficiado a una población de aproximadamente 254,000 personas. El éxito se muestra con la realización de 40 audiencias públicas en las que han tenido representación de 64 colonias. El aprendizaje que deja esta experiencia a otros municipios es escuchar la opinión ciudadana respecto a las necesidades y carencias urbanas a fin de mejorar la convivencia política entre la comunidad y su gobierno Delegacional a la par de eficientar los recursos.
1735	2002	Los objetivos del programa son: Abatir el subregistro y regularizar el estado civil de las personas, acercar el servicio de registro a todas las personas de bajos recursos, inscribir los registros de nacimiento y matrimonio en forma gratuita de las personas que lo solicitan, en una campaña permanente. Los beneficiarios son personas de bajos recursos económicos, determinados así a través de un estudio socioeconómico que aplica el DIF Municipal. El éxito se muestra en los 1,736 trámites que se han efectuado gratuitamente, beneficiando a 6,944 personas. Otros municipios pueden aprender de la experiencia, ya que a través de este tipo de acción, se puede beneficiar a la población y mejorar sus condiciones de vida.

sinopsis

1736	2002	<p>El programa se enfoca a promocionar la participación ciudadana con el objetivo de lograr tener mas representación de las colonias y barrios que conforman el municipio, para fomentar la verdadera contraloría social en la obra pública, y detectar las verdaderas necesidades de obras en la comunidad. La estrategia fue incluir en el seno del C.D.M. a ciudadanos voluntariamente de todas las clases y niveles socioculturales, que conozcan la problemática y necesidades de sus colonias y además que estuvieran interesados en colaborar con la comunidad y el gobierno municipal en la vigilancia de las obras y la correcta aplicación de los recursos. Los ciudadanos más beneficiados son los que en la realización de una obra ven la solución a un problema público que les afectaba y dependiendo de la magnitud y ubicación de las obras, se busca que el beneficio indirecto sea para la comunidad en general. Dentro de las evidencias de éxito esta la mayor representatividad y participación ciudadana lograda desde el inicio de esta administración, incrementando de 28 participantes en el año 2000 a 144 personas en el año 2001 y a 187 personas para el año 2002. Además de lograr un mejor consenso para la consideración y votación de la prioridad de obras públicas. El impacto para la ciudadanía en general es que los recursos son aplicados donde más se necesitan y que hay apertura de las autoridades en la toma de decisiones a la par de lograr aplicar transparentemente los recursos de Obra Pública. El aprendizaje extraíble es la conveniencia de un municipio con una administración abierta a la participación social de la comunidad para ser más eficientes en la Obra Pública.</p>
1737	2002	<p>El objetivo del programa es construir más bibliotecas funcionales y eficientar las existentes, para dar servicio a las 108 colonias de la cabecera, las 5 congregaciones y los 7 ejidos del municipio. Las acciones tomadas han sido; la construcción y puesta en marcha de 4 bibliotecas con recursos del ramo 033, y la creación de la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Coatzacoalcos, a cargo de la Dirección de Cultura. El total de la población beneficiada por el programa es de aproximadamente 100,000 personas. Como muestra del éxito del programa está la asistencia de 6 mil usuarios mensualmente a las nuevas bibliotecas a la par de que la construcción de éstas generó 42 nuevos empleos directos. El programa deja como aprendizaje el uso de bibliotecas tecnificadas y funcionales, construidas en colonias populares que carecen de servicios públicos, como un mecanismo de apoyo a la educación y cultura del municipio y por tanto de su desarrollo.</p>

sinopsis

1738	2002	<p>El objetivo general del programa es el de exentar del impuesto sobre Traslado de Dominio a la vivienda de interés social a las nuevas empresas generadoras de empleos, y lograr a la vez incrementar los ingresos municipales en el concepto de impuesto sobre Traslado de Dominio, para que su contribución a la carga Municipal Hacendaria sea más equitativa, justa y permita realizar 1502 operaciones durante el año 2001. Conociendo las debilidades se procedió a transformarlas en fuerzas, por lo que administrativamente se procedió a una logística adecuada y un control de la misma. El ingreso logrado en el Impuesto sobre Traslado de Dominio del Programa Superando la Obra refleja un importe que permite realizar obras públicas con recursos propios (no se van al gasto corriente), independientemente del ahorro directo que obtienen los adquirientes de las viviendas de interés social. Los beneficiados son todas las personas que adquieren viviendas de interés social, pues se llegan a ahorrar hasta \$4,500.00 en el Impuesto sobre Traslado de Dominio, antes del programa se ahorran \$ 1,640.00. A partir del proyecto los municipios pasan de ser receptores de impuestos (actitud pasiva) a generadores de recursos sustraídos a la acción fiscal (actitud activa), permite ampliar las oportunidades de obtener recursos frescos, evitando que pasen en blanco o se sustraigan de la carga fiscal, al mismo tiempo, las autoridades municipales se percatarán de la realidad municipal, pues su volumen y monto determinará el interés de los inversionistas en la localidad.</p>
1739	2002	<p>El objetivo del Programa es lograr la satisfacción del ciudadano, mediante la creación y desarrollo de procesos de trabajo que satisfagan sus necesidades y expectativas, a través de un modelo de cambio dirigido a establecer en todos los trabajadores de la Delegación, una cultura sustentada en la innovación y calidad como meta principal. Para ello se armaron Equipos de Alto Desempeño, Estratégicos y Operativos a fin de implementar Programas de Trabajo, además de instalar la herramienta japonesa 5 S + 1. Aunado a esto se certificaron los procesos sustantivos de la Delegación en ISO 9001 versión 2000. Con la puesta en marcha del Programa se inició un proceso gradual de cambio, en donde se están modificando las actitudes negativas, por parte de los trabajadores municipales, quienes integrados y sensibilizados, están haciendo el esfuerzo por mejorar en forma permanente su desempeño laboral. Se beneficia a todos los usuarios y habitantes de la demarcación. El éxito logrado se ejemplifica con los siguientes resultados: Se realizaron 51 talleres, capacitando a 1625 trabajadores, y por cada taller se obtuvo la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Análisis FODAS, que sirvieron para elaborar los Programas de Trabajo de 2001 y 2002, con sus consecuentes informes de actividades; Se obtuvo la Certificación Internacional ISO 9001:2000, en los procesos de Expedición de Licencias de Conducir y Adquisiciones . La necesidad de proyectar las acciones del Ayuntamiento más allá del corto plazo, cambiar la cultura del trabajo de lo emergente hacia una nueva cultura sustentada en la prevención apoyándose en nuevas estructuras organizacionales, es la lección más importante de ésta experiencia.</p>

sinopsis

1740	2002	El objetivo del programa es establecer mecanismos que permitan dar un mejor servicio a los contribuyentes de la feria y determinar las situaciones que propician conflictos. Para ello se implementaron medidas como las siguientes: 1.- Se actualizó el padrón de los contribuyentes de la feria. 2.- Se solicitó a todos los contribuyentes de la feria hicieran el pago correspondiente de uso de suelo, a fin de crear una base de datos confiable. 3.- Se proporcionó un tarjetón a todos los contribuyentes con todos sus datos y su fotografía, el cual debe estar visible en el puesto de venta. 4.- Se creó un programa de cómputo para reducir el tiempo en que se les atiende. 5.- Se extendió el periodo de cobro. Las personas beneficiadas directamente con el programa son los contribuyentes de la feria, ya que se pueden detectar con mayor facilidad el mal uso que pueda hacerse de los derechos de la feria. El éxito se muestra con el hecho de que 600 personas hicieron sus trámites correspondientes, apareciendo ahora en el padrón de la feria como propietarios de los derechos de uso de suelo, evitando que más del 25% de los contribuyentes de la feria fueran irregulares como en otros años, y con la creación de un padrón confiable de 1760 contribuyentes. El caso deja la enseñanza de una adecuada planeación en eventos como la feria de Tepalcingo, haciendo uso de estrategias que permitan alcanzar los objetivos que aparecen en el plan de trabajo.
1741	2002	El objetivo del programa es aumentar la recaudación fiscal por concepto del predial con el fin de construir una clínica en el municipio. Para llevar a cabo el programa se implementaron acciones tendientes a crear subprogramas para aumentar la recaudación predial, los porcentajes de descuentos fueron del 10% al 50%, se realizaron campañas con el propósito de mantener informada a la población de los descuentos, y lograr que la mayor cantidad de los contribuyentes esté al corriente en el pago del predio. La información del programa se distribuyó por medio de volantes, equipo de voceo y, también a través de invitaciones personales por medio de cartas. El impacto del programa es el haber adquirido con la recaudación del predial 2001, el terreno donde se construirá la clínica, el cual tiene una superficie de 2500 m2 y tuvo un costo de \$ 440,000.00. La población ha empezado un proceso de concientización que no se había observado en años anteriores ya que poco a poco están pagando su impuesto predial por que saben que existe un proyecto de una clínica que va a dar atención a un mayor número de personas de la comunidad.
1742	2002	El objetivo del programa es fortalecer las relaciones entre las instituciones educativas de nivel medio superior del municipio, los jóvenes y el ayuntamiento, otorgando reconocimientos y apoyos económicos a los alumnos con los tres promedios más altos de la generación que cada año egresa. Las acciones impulsadas son primero enviar la convocatoria a las dos escuelas de nivel medio superior existentes, con el fin de que autoridades y alumnos conozcan el procedimiento y los requisitos necesarios, aunado a esto se hacen convocatorias en lugares públicos. Las personas beneficiadas directamente con el premio son los estudiantes premiados. El éxito se muestra con las dos entregas de premios efectuadas mediante un acto oficial. De ésta experiencia se aprende la necesidad de estimular a los jóvenes estudiantes de nivel medio superior para desarrollarles un deseo de superación.

sinopsis

1743	2002	<p>Tener un sistema de seguimiento y evaluación representa una necesidad de los funcionarios municipales para contar con información oportuna y confiable que permita la detección de desviaciones, la corrección y reorientación de las actividades, y la oportuna toma de decisiones que asegure el debido cumplimiento de los planes, programas y actividades encomendadas a la administración municipal, y precisamente esos son los objetivos del Programa. La unidad de proyectos y evaluación lo impulsa, a fin de cumplir con su tarea de eficientar las labores del municipio. El Programa como tal tiene el objetivo general de conocer la percepción de la comunidad respecto a los servicios y programas que recibe del municipio para que con base a su opinión, y a los resultados obtenidos, se redefinan actividades que mejoren las operaciones y resultados de los mismos. Con las acciones impulsadas se han podido mejorar algunos de los servicios que presta el ayuntamiento, beneficiando así a las comunidades en donde se prestan, a la fecha se han beneficiado más de 350,000 habitantes en el área urbana y rural del municipio. La utilización de metodologías y estrategias de evaluación y planeación de la presente experiencia, es el aprendizaje más importante que deja a otros municipios.</p>
1744	2002	<p>El programa tiene el objetivo de conducir a la administración municipal hacia un modelo participativo, con una gestión eficiente y eficaz, diseñado con base en los valores de honestidad, transparencia, responsabilidad, servicio, sensibilidad, justicia, generosidad, humanismo y bien común. Para lo cual se innovó en formas de gestión, desconcentrando las decisiones hacia los niveles jerárquicos más cercanos a la problemática ciudadana, impulsando una gestión municipal capaz de generar sus propias lógicas con valores institucionalizados e independencia de influencias políticas o económicas. El programa opera en tres grandes líneas estratégicas: 1)Objetividad en el control de la Gestión 2)Transparencia en la Rendición de Cuentas y la 3)Participación Ciudadana. El éxito respecto a la participación ciudadana se muestra con la constitución de 173 consejos de participación ciudadana que incorporan a 179 comunidades, además de 56 comités comunitarios de obra que reciben recursos municipales y en el tema de atención ciudadana, la Unidad de Control de Peticiones ha canalizado el total de las 34,700 peticiones a las diferentes instancias municipales, las cuáles mayoritariamente han sido contestadas. La experiencia deja el aprendizaje hacia otros municipios de una participación ciudadana con adecuados mecanismos de inclusión y participación, como solución a los problemas que aquejan a la comunidad.</p>

sinopsis

1745	2002	<p>El objetivo del programa es brindar servicios para la rehabilitación integral de las personas con capacidades diferentes, dando atención tanto a los aspectos físico-biológicos, como los psicológicos y sociales. Para atender a esta población se construyeron los tres módulos del Instituto con una rampa de acceso, en ellos se encuentran los talleres; los equipos especializados; se imparten terapias y se brindan los servicios de especialidades médicas. Lo anterior permite atender discapacidad física, intelectual, de lenguaje, retraso psicomotor, síndrome de Down, autismo, parálisis cerebral, deficiencia auditiva, hiperactividad y ceguera; para ello se cuenta con especialistas en pediatría, medicina general, odontología, ortopedia, rehabilitación, estimulación temprana, pedagogía, sicología, audición y lenguaje. Es una respuesta al problema de la ausencia de instituciones que ofrezcan una atención integral a la discapacidad. La población beneficiada directamente ha sido la que habita en las colonias populares del municipio, específicamente las familias de personas con capacidades diferentes de todas las edades, y la población más joven que por medio de las acciones preventivas adquieren conocimientos útiles para reducir los riesgos de discapacidad. Dentro de las evidencias de éxito, está el hecho de ser la segunda institución en cobertura de servicio para éstas personas, en el primer año de operación del Instituto 2001-, el número de consultas se incrementó en 1062% y el de terapias en 574%. El ejemplo muestra estrategias para una atención integral de las personas con discapacidad.</p>
1746	2002	<p>El objetivo del programa es involucrar a la ciudadanía con el propósito de que conozcan los alcances reales del gobierno municipal en todos sus ámbitos y de esta manera involucrarlos en la problemática que se vive y juntos buscar las mejores alternativas de solución, a través de propuestas sustentables y prioritarias que desde luego sean acordes a las posibilidades y alcances del municipio y plantear su atención a corto, mediano y largo plazo, informar a la población a través de sus autoridades locales o representantes de barrios y colonias acerca de diferentes programas. Este programa ha tenido la finalidad de aprender a valorar todas las acciones y obras relacionadas con los servicios públicos, ya que la propia ciudadanía también ha realizado su aportación. Con este programa son beneficiados los grupos de ciudadanos que más lo necesitan, por que participan en el consenso para manifestar sus necesidades. Las evidencias del éxito han sido los resultados en obras y acciones demandadas por la ciudadanía, resolviendo las necesidades de la población sobre todo de quienes tienen menos. El impacto más importante ha sido precisamente el acuerdo ciudadano para resolver sus inquietudes, lo que ha permitido mantener estabilidad social y política, así como garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y una distribución equitativa de éstos.</p>

sinopsis

1750	2002	<p>El objetivo del programa es perseguir dentro de una concepción de desarrollo y convergencia regional el diseño, instrumentación y evaluación de obras y acciones acordes a cada microregión, y no acciones generales que puedan acentuar las carencias de una región a costa del desarrollo de otra. En este sentido, ha sido dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, donde se ha instrumentado esta estrategia, creando subcomités para cada microregión. Estos subcomités tienen como función principal: priorizar las obras y acciones; el seguimiento a programas como Oportunidades, Crédito a la palabra, Alianza para el campo, Procampo, Estímulos a la educación, Conafe, Fonaes, y Mantenimiento y Conservación de Infraestructura.. El impacto del programa es la inclusión de todos los territorios a la planeación del desarrollo, no sólo entendido el plan como producto sino como proceso participativo, por otra parte, se promovió la formación de una red de comunicación sobre todo el territorio que permite un mayor conocimiento de las situaciones y problemáticas para una mejor toma de decisiones. Y finalmente, un mejor control social al permitir la satisfacción entre la población para con su gobierno, entendido el gobierno como el gobierno de los ciudadanos y no como el gobierno de las mayorías, de un grupo o de sólo autoridades.</p>
1751	2002	<p>El programa tiene como finalidad estimular el talento y la permanencia escolar de los estudiantes de los distintos niveles educativos, sobre todo de aquellos provenientes de los sectores más desfavorecidos. Se creó a principios de 1999 manteniendo su continuidad hasta la fecha. El reglamento de becas municipales establece dos requisitos para acceder a la beca: ingresos familiares menores a tres salarios mínimos y aprovechamiento escolar con promedio mínimo de 8.0; el primero se valida mediante estudio socio-económico y el segundo con la boleta de calificaciones. Los beneficiarios directos son los alumnos becados y sus familias, y de forma indirecta se beneficia a la comunidad en su conjunto. La creciente demanda de becas es muestra del éxito obtenido, así como la aceptación de la ciudadanía al programa, evidenciada por la permanencia de éste. La estrategia de organización e implementación utilizada es uno de los mayores aportes que el caso deja a otros municipios.</p>

sinopsis

1752	2002	<p>El objetivo del programa es propiciar una cultura de participación ciudadana entre los distintos sectores que conforman la comunidad juarense. El programa busca crear redes territoriales y temáticas con la finalidad de realizar gestión pública por medio de acciones educativas y culturales. Para cumplir con esto, el municipio incorporó el programa a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras(AICE), dicha organización incorpora a la fecha 254 ciudades del mundo- seis de ellas mexicanas. Cada ciudad deberá organizarse y diseñar su plan de trabajo de acuerdo a su visión, estrategias y prioridades. La comunidad se ve beneficiada ya que se han implementado actividades relacionadas con la educación ciudadana, la formación de hábitos para la lectura y escritura, así como los programas de becas escolares para estimular su talento y permanencia en la escuela; también se ha trabajado básicamente en actividades de orientación relacionadas con la prevención de adicciones y formación de valores. Dentro de los aprendizajes que se pueden extraer de esta experiencia está la capacidad de concertación y construcción de consensos que se ha venido desplegando tanto con las autoridades y distintos sectores del municipio, así como con los integrantes del Consejo Municipal de Educación y Cultura "Juárez: Ciudad Educadora". Esto debido a que participan los tres niveles de gobierno para la conformación de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras, así como participan en la Red Territorial de América Latina y las Redes Temáticas que se están desarrollando alrededor del mundo.</p>
1753	2002	<p>El programa tiene como objetivo ofrecer un espacio para la difusión y desarrollo cultural de la ciudad, y que funja a la vez una institución de formación artística para los jóvenes. Por lo que los espacios y servicios culturales del Centro funcionan de manera abierta al público con cuotas mínimas de recuperación, brindando eventos artísticos y culturales de gran calidad. Respecto a la escuela de formación artística, ésta ofrece las carreras de música, teatro, danza y artes plásticas a nivel técnico-profesional. La población beneficiada directamente son los alumnos inscritos, y de manera indirecta -con todos los servicios prestados por el Centro- toda la población del municipio. El éxito del programa se evidencia con la demanda de sus servicios y con el aumento de la matrícula escolar. El aprendizaje aplicable en otros municipios son las bases normativas para la constitución del Centro y principalmente el considerar a la educación y la cultura como áreas estratégicas para el desarrollo municipal.</p>
1754	2002	<p>Dar atención integral a los habitantes del municipio que tienen habilidades especiales o discapacidades físicas -entendiendo por atención integral; la rehabilitación física, psíquica, social, incluida la habilitación e integración laboral cuando esto es posible- es el objetivo del programa. Para lo cual se realizó un diagnóstico social a fin de conocer el número de personas con discapacidad, así como su ubicación en el municipio y posteriormente se restableció la unidad de rehabilitación a través de un patronato de asistencia social apoyados por la administración municipal. Los beneficiados directamente son las personas con capacidades diferentes que representan el 5.28% del total de la población en el municipio y beneficiados indirectamente resultan los familiares de esas personas y la comunidad en general. El éxito se muestra con el creciente número de personas que acuden a recibir terapias y la integración laboral de 15 discapacitados. De esta experiencia otros municipios pueden aprender las potencialidades de una unión entre gobierno y comunidad para la consecución del bien común y la organización administrativa utilizada.</p>

sinopsis

1758	2002	<p>El programa tiene como objetivo la motivación de la población, usando como herramientas la capacitación sanitaria o fomento sanitario, la orientación tutelar y la premiación mediante una Constancia como Establecimiento Saludable , la cual es firmada por las más altas autoridades municipales y otorgada a aquellos negocios en donde se pueda comprobar la práctica de procesos higiénicos. El desarrollo de este programa se da mediante la acción de tres equipos humanos constituidos por dos o tres elementos de la dirección de sanidad. A través del programa se ha logrado construir un enfoque motivador y captar un mayor número de establecimientos a los que se les reconozca un esfuerzo y disposición inicial, y a los cuales se les da un seguimiento hasta consolidar un comercio sano en una determinada demarcación geográfica. Con el programa en funcionamiento se ha logrado generar una cultura higiénica dentro del municipio, para lo cual, los comerciantes demuestran un gran interés en las orientaciones higiénicas comentadas por los equipos sanitarios, e incluso manteniéndolas en subsecuentes revisiones realizadas meses después de la obtención de su constancia.</p>
1760	2002	<p>Los objetivos del programa son promover el mejoramiento administrativo, establecer normas y procesos administrativos que mejoren interna y externamente la presentación de servicios, promover la imagen y las relaciones del gobierno municipal, instaurar mecanismos que mejoren la planeación, el seguimiento, el control y la evaluación, al mismo tiempo que mejorar la calidad en la prestación de trámites y servicios a la población. Los programas implementados en 16 meses de funcionamiento de la Oficina de la Presidencia son: Reingeniería Organizacional y Administrativa, Programa de Asistencia Técnica (ICMA), Seguimiento Programático y Evaluación en el Cumplimiento de Metas y Objetivos, Proceso de Mejora Continua en Diversas Dependencias del Gobierno y Guía Ciudadana de Trámites y Servicios. Es de destacar que anteriormente, el ayuntamiento adolecía de mecanismos eficientes que permitieran el buen desempeño de cada una de sus áreas, de tal manera la ciudadanía no tenía certeza del servicio en el cual se presentaba, ni en tiempo ni en forma, aunando con la imposibilidad de tener una comunicación efectiva con las autoridades municipales. Con tales programas se ha logrado incrementar la calificación de los servicios, además de que se ha convertido en una necesidad de la población el contar con la Guía de Trámites y Servicios para orientarse en la gestión de trámites administrativos y servicios públicos.</p>

sinopsis

1763	2002	<p>El objetivo fundamental del programa es disminuir los índices de morbilidad y mortalidad que se presentan en 4 comunidades de Texcoco que se encuentran en zonas montañosas. La instrumentación de las estrategias para atacar los problemas de salud que se presentan en las comunidades en donde se aplica el programa, consisten en promoción y educación para la salud, detección y tratamiento oportuno; en los casos que existe lesión avanzada se limita a buscar el apoyo para su rehabilitación, dando énfasis al aspecto preventivo de las enfermedades. Estas actividades se desarrollan por medio de Brigadas Multidisciplinarias de Salud en el Medio Rural, donde después de un periodo de sensibilización a las comunidades participantes y capacitación a los responsables comunitarios del programa, se formalizan convenios respectivos con instituciones de salud formadoras de los profesionales de esta área y áreas afines tanto a nivel nacional, estatal y regional. El programa está dando respuesta a la problemática de salud que se presenta en las comunidades donde se está aplicando, debido a que el 63.43 % de la población no tiene acceso a la salud en los regímenes de seguridad social. Los grupos prioritarios donde se aplica el programa son los niños que acuden a los centros de educación preescolar y escolar a nivel primaria, dando énfasis a las acciones de detección de desnutrición, y prevención de caries dental; desparasitación a los jóvenes de nivel medio básico y superior, donde se otorga educación para la salud para prevenir adicciones y enfermedades de transmisión sexual. Los beneficios que ofrece el programa son los de capacitar a los grupos de la comunidad en la prevención y detección de las enfermedades de la infancia y de la mujer en edad reproductiva, los complicaciones de las enfermedades crónico degenerativas y las de transmisión sexual.</p>
1764	2002	<p>El Programa tiene su origen en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, su objetivo principal es: Fortalecer la identidad del pueblo Texcocano, así como ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, rescatando y preservando su patrimonio cultural e histórico. Las siguientes acciones corresponden a la primera etapa: Reubicación de vendedores del espacio y Vía Pública, en una Plaza comercial Popular pavimentada y con todos los servicios para su funcionamiento. En la segunda etapa de mejoramiento se plantea un Mejoramiento de la vialidad en las calles de Juárez, Colón, Bravo y Fray Pedro de Gante, una reubicación de sitios de Taxis y una Relocalización de las Terminales de Transporte público. El programa se está desarrollando en su primera etapa, se estima que al terminarla, los grupos de ciudadanos beneficiados serán principalmente los 100,000 habitantes de la ciudad. Hasta la fecha, no es posible tener evidencia de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue, ya que aun se encuentra en la primera etapa de desarrollo. Sin embargo las reuniones realizadas con todos los sectores de la sociedad Texcocana, el Gobierno Estatal, la Diócesis de Texcoco y otros destacados Profesionales Texcocanos han mostrado profundo interés en la realización de todas las acciones contempladas. De lograr el éxito esperado, éste caso podría aportar grandes experiencias prácticamente a todos los municipios del país, ya que como es sabido, el comercio informal se ha manifestado en mayor o menor grado todas las Cabeceras Municipales del país, llegando a afectar a la economía, el turismo y la calidad de vida de los pobladores.</p>

sinopsis

1766	2002	<p>El objetivo del programa es lograr que la población tome conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, reconociendo su responsabilidad sobre el manejo y destino final de los desechos, y adicionalmente llegar a ser una ciudad limpia gracias a una mejor cultura. Para ello, se requiere informar a la población sobre los principales problemas de contaminación en la ciudad; fomentar en la población escolar la cultura de la clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos; promover en el ámbito familiar la separación de desechos sólidos; reorganizar y planear una eficiente recolección domiciliaria; realizar 24 cursos de capacitación de recolección, separación y reducción de los desechos sólidos en los planteles educativos; realizar un curso de manejo de residuos peligroso biológicos infecciosos para responsables de establecimientos de atención médica y talleres de reciclado de residuos manuales. El programa le está dando respuesta principalmente a la recolección de la basura. En el programa tal como se está desarrollando actualmente, participan todas las instancias sociales: El sector público, directamente a través de la Secretaría de Ecología y Salud, e indirectamente a través de las demás dependencias; los estudiantes a través de los cursos impartidos y la puesta en marcha del programa en las escuelas; el sector privado a través de la utilización de recipientes para reciclar en tianguis y demás establecimientos comerciales, y las amas de casa. A través del programa se ha visto beneficiada toda la comunidad al disminuirse sustancialmente los problemas de contaminación generando un ambiente más sano.</p>
1767	2002	<p>El objetivo general de este programa es promover entre la ciudadanía la capacitación para la prevención del riesgo y el delito, así como difundir, consolidar y practicar la cultura de la seguridad, la de autoprotección y denuncia ciudadana, que coadyuve en las acciones que emprenda la Dirección de Seguridad Pública Preventiva Municipal. Para lo cual se han emprendido las siguientes acciones: Describir la estructura de la dirección de seguridad pública a la ciudadanía y definir las funciones del guardia social para posibilitar la coordinación de acciones; Difundir el conocimiento del bando municipal, en particular aquellos artículos con referencia al papel de los guardias sociales; Capacitar a la población en: - Prevención y seguridad ante la delincuencia. Prevención de accidentes en el hogar; Prevención de incendios; Respuesta ante desastres naturales; Formar grupos vecinales de vigilantes voluntarios por comunidad o colonia; La integración del departamento de Capacitación, Investigación y Diagnóstico para la Prevención de la Delincuencia (CIDIAPRED) el cual promueve con éste propósito, en todas las comunidades del municipio, el Programa de Seguridad Integral que consiste básicamente en la formación y capacitación de grupos de vigilancia entre los vecinos a los que se les denomina Guardias Sociales , entre otras acciones realizadas. Se han tenido avances en el rubro de Seguridad Pública con la aplicación del programa, por ejemplo: Se ha cambiado la imagen de la policía municipal entre la población, de tal manera que ahora se acude de manera franca y espontánea y se ha incrementado la participación de la ciudadanía en actividades de prevención. Un modelo a seguir por otros municipios para el combate a la inseguridad pública, apoyado en la participación ciudadana es la aportación de éste caso.</p>

sinopsis

1768	2002	<p>El objetivo del programa es contribuir al mantenimiento de edificios educativos y al equipamiento de obras exteriores para el mejoramiento de las escuelas, buscando mejorar el nivel de vida dentro de los planteles, mejorando los servicios básicos y la seguridad dentro de las escuelas. El programa opera económicamente con recursos a través de una Bolsa de Inversión donde se concentran los recursos federales, estatales y municipales destinados a este rubro y se complementan con las aportaciones de las escuelas. Se trabaja bajo el siguiente procedimiento: las peticiones de las escuelas son recibidas a través de oficios, reportes de Línea Directa o peticiones directas al alcalde en sus visitas a escuelas y se registran en lista de espera para ser evaluadas, una vez que se ha hecho la selección se le informa por escrito a la escuela el importe de los trabajos y si están en posibilidades de aportar el 50% del costo total, se negocia el convenio de aportación con el municipio y se les dan facilidades de pago. Los principales beneficiados con las acciones desarrolladas, son los alumnos y maestros, de forma indirecta la comunidad en general se ve beneficiada. El éxito se muestra con el incremento promedio del 38% en el monto anual de inversión para mantenimiento de escuelas beneficiando a 19,580 escuelas. La coordinación de esfuerzos de la comunidad y del ayuntamiento es una de las enseñanzas más importantes de la experiencia.</p>
1769	2002	<p>Brindar una capacitación a los elementos de seguridad pública basada en la ética y acorde a las exigencias ciudadanas, propiciar una asociación positiva entre la policía municipal y la comunidad, contribuir a la formación del concepto de la participación policial en materia de prevención, al igual que promover medidas de seguridad básica que sienten las bases de una cultura de prevención entre la población fueron los objetivos de la creación en marzo de 1997 de la Academia. Se ideó ante el severo incremento de los índices delictivos y la incapacidad de algunas instancias para atender adecuadamente el fenómeno desde la fase de formación de los cuerpos policiales. El programa funciona mediante un curso básico de formación con una duración de 576 horas y un programa de capacitación continua que integra temas como acondicionamiento físico, artes marciales, derecho, técnicas y tácticas policiales, ortografía y redacción, armamento y tiro. El proceso de selección del futuro oficial de la policía también se vio redefinido con el establecimiento de una serie de requisitos y documentos, así como la aplicación de exámenes de admisión, se busca un perfil que responda a su labor de promotor de la prevención. La comunicación generada entre la comunidad, las instituciones educativas y la policía por el programa, para que la sociedad conozca claramente las funciones, los alcances y las reformas que se están implementando en el cuerpo de policía es uno de los beneficios obtenidos. La Academia ha capacitado a seis generaciones de policías y cuatro de bomberos. La demanda y respuesta confiable que se brinda por el programa es muestra de su éxito. La baja inversión necesaria, la voluntad de colaboración encontrada y la posibilidad de imitar la experiencia son de los aprendizajes más importantes extraíbles de este caso.</p>

sinopsis

1772	2002	<p>El programa tiene como objetivo unificar esfuerzos de autoridad y sociedad para atacar el problema del consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en el municipio, efectuando acciones concretas y específicas para abatir su consumo y comercialización, a la par de ofrecer una rehabilitación oportuna a los adictos y su reinserción social. El IMCA se integra por un consejo ciudadano, un director y siete áreas estratégicas de acción, las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comercialización y prevención del delito 2. Educación, capacitación e investigación 3. Prevención, atención, rehabilitación y reinserción social 4. Legislación 5. Comunicación 6. Fomento y bienestar social 7. Acción juvenil. <p>La población objetivo son los jóvenes pero con atención tangencial a otros estratos de edad. El éxito se muestra con la integración y trabajo continuo de 14 clubes de Pachuca Joven en diferentes colonias, barrios y comunidades del municipio, están integrados por 210 miembros y realizaron 22 actividades recreativas y culturales y 24 deportivas. El aprendizaje extraíble es la forma de integrar a un grupo de trabajo y vincular las acciones de todos los sectores de la sociedad en torno al problema social de las adicciones.</p>
1773	2002	<p>El programa tiene el objetivo de incentivar la participación ciudadana, fortalecer los comités de salud locales del área rural dependientes de la secretaría de salud, integrar los comités de salud en el área urbana dependiente de la dirección de salud municipal, educación y promoción para la salud. El programa ayuda a resolver los problemas de salud del municipio, mediante la atención primaria, la atención médica de la población en pobreza y pobreza extrema y la controlaría social en salud; se han fortalecido los comités de salud locales aprovechando la estructura administrativa municipal, coordinando las actividades mediante comisarios, delegados y comités de participación ciudadana. La atención a la salud es una responsabilidad que los ayuntamientos pueden proporcionar como parte de sus obligaciones constitucionales, en acuerdo de coordinación Federación-Estado y Estado Municipio, en el marco de los convenios de desarrollo social. La experiencia Municipios Saludables ha sido enfocar los esfuerzos de la autoridad municipal al crear ambientes saludables y promover la participación ciudadana, con las que las necesidades de atención médica disminuyen notoriamente y son atendidas con oportunidad.</p>
1774	2002	<p>Los objetivos del programa son permitirle al cabildo informar de manera transparente de las acciones por realizar, o realizadas y de la aplicación de los recursos y al servir como un adecuado canal de comunicación permite a la ciudadanía emitir su opinión y en determinado caso tomar decisiones, en general buscar servir como un mecanismo para gobernar en forma democrática cumpliendo con el lema del mandar obedeciendo y respetando las formas organizativas propias del pueblo indígena. El mecanismo para lograr los objetivos es por medio de asambleas públicas convocadas abiertamente en la plaza municipal en presencia de las autoridades municipales. En éstas asambleas se genera un diálogo entre la ciudadanía y sus representantes y en caso de que se les pida a los presentes tomar una decisión sobre determinado asunto, se realiza una votación a mano alzada. El programa responde a una necesidad apremiante de la ciudadanía por un rendimiento de cuentas y de practicas democráticas, se beneficia de manera indirecta al conjunto de la población 14, 488 habitantes. El éxito del programa se evidencia con la solución de conflictos pese a las diferencias políticas de los tres ediles, además de la toma de decisiones que se han efectuado apoyadas en las asambleas públicas. La principal enseñanza para otros municipios es el aprendizaje del ejercicio de la democracia basada en la información, la transparencia y la participación ciudadana.</p>

sinopsis

1775	2002	<p>Considerando que en los tiempos actuales, la ciudadanía no podía estar al margen de las acciones del gobierno municipal en el combate al delito y la prevención de conductas anti- sociales, la Dirección de Seguridad Pública Municipal llevó a la práctica el establecimiento de dos programas. El de Unidad de Seguridad Escolar (U.S.E.) se enfocó directamente hacia la población estudiantil, por medio de un grupo de oficiales, cuya tarea es: 1. - Evaluar conductas anti-sociales de mayor incidencia entre jóvenes, ya fuese en colonias o planteles educativos considerados más conflictivos. 2. - Instrumentar programas de orientación para la prevención de conductas anti-sociales. 3. - Solicitar la colaboración de otras instancias (sectores de salud y educativos) y 4. - Ejercer operativos de vigilancia en áreas educativas. Dos años después, la Dirección de Seguridad Pública Municipal instituyó el programa El Vigía , cuyas funciones son: 1. - Integrar un Comité de Vigilancia en cada colonia de la ciudad. 2. Organizar pláticas de prevención del delito. 3.- Invitar a los vecinos a que denuncien los problemas o fallas en los servicios urbanos. 4. - Convocar a los vecinos a denunciar las malas acciones de los patrulleros del área. 5. - Repartir entre los vecinos folletos sobre cómo prevenir el delito. 6.- Extender el programa a los sectores productivos, y 7.- Elaborar mensualmente un informe para premiar a aquellos oficiales ejemplares. Conforme a la estrategia instrumentada, los coordinadores de los programas ya mencionados, deben rendir mensualmente un informe de sus actividades. El total de la población del municipio se ve beneficiada. El éxito se muestra con la integración de 114 Comités de Vigilancia, los cuales están distribuidos en 54 colonias de la ciudad con resultados positivos. La conveniencia de integrar a la ciudadanía en programas de seguridad pública, es de las enseñanzas más relevantes de la experiencia.</p>
1777	2002	<p>Los objetivos del programa son: 1) mejorar las condiciones de la infraestructura física educativa; 2) comprometer la participación de las autoridades comunitarias, educativas y padres de familia en el proyecto; 3) constituir un comité comunitario que se responsabilice de la administración de la obra (administración comunitaria); 4) establecer un convenio entre el ayuntamiento y el comité sobre la corresponsabilidad de los recursos. La comunidad se beneficia ya que se da atención a las demandas previamente priorizada por las mismas en la rehabilitación de los espacios educativos y al mismo tiempo reducir el problema de rezago de las mismas. Dentro de los aprendizajes de esta experiencia esta el darle mayor impulso e importancia a la infraestructura física de todas las escuelas que comprenden el sector educativo; así como el involucramiento de la participación ciudadana en el manejo de recursos municipales.</p>

sinopsis

1780	2002	<p>El objetivo del programa es aumentar la cobertura de la consulta externa, y tener la capacidad de atender urgencias y hospitalización hasta por 24 horas, además de prestar el servicio de farmacia, laboratorio, rayos x, y ecografías a precios accesibles al núcleo de la población más desprotegida de la zona, a fin de evitar su desplazamiento. Dentro de las acciones llevadas a cabo esta el convenio establecido entre el municipio a través de la dirección de salud pública con el hospital Christus Muguerza, en el que el primero aporta las instalaciones y el segundo el equipamiento y el personal. La población beneficiada que acude a la prestación del servicio las 24 horas, ya cuenta con la atención en su propia comunidad. El éxito se manifiesta con las 17,144 consultas de medicina general, las 10,866 consultas de especialidad y las atenciones de urgencias que ascienden a 12,434, en el periodo de agosto del 2001 a junio del 2002. El aprendizaje de esta experiencia es que las autoridades municipales pueden buscar apoyo en la iniciativa privada para elevar la salud y por tanto la calidad de vida de sus habitantes.</p>
1783	2002	<p>El objetivo del programa es orientar a los padres de familia en la educación formativa de los hijos, analizando temas referentes a las parejas, a su relación, y a la formación de los hijos. Dentro de las acciones que se han impulsado están las clases semanales, dirigidas a mejorar la relación conyugal y familiar, las cuáles están apoyadas con dinámicas y tareas que unen a la familia. Cada curso tiene una duración promedio de diez a doce sesiones y al finalizar se realiza un curso-taller con toda la familia, donde el objetivo es reforzar lo aprendido y vivir una experiencia familiar que incremente los lazos familiares. Los ciudadanos beneficiados son aquellas familias regiomontanas que acuden a solicitar el servicio. El éxito se muestra con el cambio de conducta familiar que se ha observado en las familias participantes. El ejemplo brinda aprendizaje de prevención a problemas sociales con acciones de alto impacto positivo.</p>
1785	2002	<p>El objetivo del programa es brindar a las madres trabajadoras de bajos recursos que por motivo de trabajo no pueden cuidar a sus hijos y que forman parte de familiar desintegradas y/o con alguna problemática social. La intención es brindarles la seguridad de tener un lugar donde se contribuya al desarrollo integral del menor. Los niños son atendidos desde los 2 hasta los 6 años, brindándoles asistencia, cuidado, alimentación balanceada y un trato amable y cálido en un servicio de guardería y/o internado. Dentro de las acciones desarrolladas están: la implementación del programa de estimulación temprana, la capacitación constantemente del personal y, la adecuación de salas para: audiovisual, computo, música, artes plásticas y biblioteca. La demanda por el servicio es muestra del éxito logrado. La experiencia deja la enseñanza de una atención a las demandas de las familias trabajadoras, aunado a un desarrollo integral del menor.</p>

sinopsis

1786	2002	El objetivo del programa es ofrecer a las personas de la tercera edad un espacio para convivir entre sí, a la par de participar en las diferentes actividades que se brindan y ser atendidos de manera cordial y afectuosa, ofreciéndoles terapias motivacionales, actividades culturales, deportivas y recreativas. Se brinda la atención a los grupos que asisten a los centros DIF del municipio y a grupos comunitarios independientes brindándoles transporte y atención en el centro. La población beneficiada son personas mayores de 60 años de ambos sexos residentes de la ciudad de Monterrey. El éxito se muestra con el aumento de los beneficiados al pasar de aproximadamente 350 personas al mes a 675 personas dos veces al mes en un total de 1350 servicios y apoyos. Otros municipios obtienen de esta experiencia conocimiento respecto a la importancia de considerar programas que incluyan a la población de la tercera edad.
1787	2002	El programa tiene el objetivo de impartir clases de diversas técnicas de manualidades, belleza, corte y confección para que las personas se autovaloren y mejoren su economía familiar. Para lograrlo el DIF imparte clases -teóricas y practicas- semanales en dichas áreas, con materia prima de bajo costo para que las asistentes obtengan ganancias sin mucha inversión, pero con una alta calidad del producto, el cual pueden ofrecer en bazares. La población directamente beneficiada son las personas que toman los cursos. El éxito se manifiesta con el testimonio de varias ex-alumnas que hoy cuentan con un ingreso extra mejorando su nivel de vida. El aprendizaje extraíble de esta experiencia es la estrategia de capacitación de las mujeres para mejorar la economía familiar.
1788	2002	El objetivo del programa es prevenir la incorporación de los jóvenes a las adicciones, la delincuencia o el comercio informal, integrándolos en actividades productivas y recreativas, contribuyendo a su crecimiento personal. Para lo cual se han brindado capacitaciones laborales y becas de estudio. La población beneficiada directamente son los menores de edad -rango de mayor riesgo-, y los jóvenes de entre 12 y 25 años que presentan conducta antisocial, indirectamente se beneficia a la comunidad en general con la mejora en la seguridad pública. El éxito se muestra con la evaluación de los índices delictivos e infracciones cometidas ante el Consejo Estatal de Menores, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado y la oficina de Seguridad Publica del Estado. El caso muestra formas de sistematizar el trabajo interdisciplinario, en la prevención de problemas sociales juveniles.
1790	2002	El objetivo del programa es inducir a las personas que asisten a cambios de vida personal y familiar, con la finalidad de mejorar su calidad de vida. Una vez a la semana, en turno matutino o vespertino se brinda una plática relacionada con la superación de la persona, al finalizar el tema se mantiene una diálogo sobre lo aprendido y en ocasiones se realizan discusiones en referencia a lo expuesto, se organizan visitas a museos municipales para ampliar sus conocimientos y obtener una superación personal integral, se hace entrega de reconocimientos al finalizar cada ciclo anual, para estimular a las personas que llevan este programa al seguirse superando y mejorando su calidad de vida. Con los grupos de superación personal se pueden resolver varios problemas sociales, entre ellos disminuir la violencia intrafamiliar, los suicidios, las violaciones, el pandillerismo, etc. El programa permite no sólo optimizar la calidad de vida de la persona asistente, sino que trasciende a toda la familia y a toda la comunidad.

sinopsis

1791	2002	El objetivo del programa es impulsar la revaloración femenina para que logren alcanzar un rol activo de equidad dentro de la familia y la sociedad. Se realizarán conferencias mensuales con la finalidad de incrementar su capital intelectual. Mediante el presente programa se está enfrentando el problema de la falta de equidad, de valoración al rol de la mujer tanto en el hogar como en la sociedad. En los lugares donde se ha llevado a cabo el programa, se denotan cambios en las mujeres, incremento en la asistencia a los programas, como también ha crecido el número de denuncias a abusos cometidos contra su género, en este sentido se percibe que existe mayor estado defensivo de parte del sexo femenino. Con la realización del programa las mujeres obtienen una mayor cultura respecto a sus derechos y obligaciones, se revaloran como persona y concientizan su validez en la sociedad y abandonan una situación de marginalidad para asumir un papel más activo.
1793	2002	El objetivo del programa es lograr el óptimo funcionamiento y mayor aprovechamiento de los espacios ya contemplados por el DIF municipal, brindando en ellos todos los programas y servicios asistenciales de promoción humana, cultura, recreación y deporte que el organismo propone para promover la superación y mejorar la calidad de vida de los habitantes. El programa paralelamente da a conocer los servicios con los que cuenta el DIF. El éxito se muestra con las escuelas deportivas, clases de computación, escuela para padres, fomento al autoempleo, clases de danza, de pintura, guitarra, serigrafía, y las actividades recreativas que se han llevado a cabo, teniendo en total un aproximado de 25,000 servicios mensuales. Otros municipios pueden aprender la importancia de la formación de los habitantes del municipio, a través de servicios de calidad.
1794	2002	El objetivo del programa es promover el desarrollo integral de la persona con discapacidad, para lograr su integración familiar, involucrando a ésta, en las actividades necesarias para su crecimiento. Para lograrlo se ha propiciado el desarrollo de sus habilidades de maduración y adquisición de la lecto-escritura además de desarrollarles la creatividad, razonamiento abstracto y numérico, y la memoria a corto y largo plazo, por medio de diversos programas de computación, además de buscar la integración de la persona ya alfabetizada, a la escuela regular. La población beneficiada es aquella con discapacidades motoras y con bajos recursos económicos que no asisten a la escuela regular, ni son atendidos en alguna institución de educación especial. El éxito se muestra con los avances de los alumnos en la lecto-escritura, la aceptación de dos alumnos avanzados en programas de bachillerato de la Secretaría de Educación Pública SEP con becas de estudio. El principal aprendizaje hacia otros municipios es el cambio de visión respecto a las personas discapacitadas a fin de reconocer los talentos y capacidades que tienen y que pueden desarrollar gracias a la tecnología aplicada y al apoyo comunitario.

sinopsis

<p>1795</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa fue desarrollado con la finalidad de ofrecer servicios electrónicos a los ciudadanos, elevar la capacidad técnico-administrativa del municipio y transparentar las finanzas municipales. El proyecto se está desarrollado para ser un esquema real para el nuevo municipio Mexicano, a la medida de cualquier municipio del país. Cabe hacer mención que en la implantación del proyecto E-municipio, contamos con la participación de 3 empresas líderes a nivel mundial, en materia de Tecnologías de la Información (TI s) e innovación tecnológica, como lo son Microsoft, SAP y HP. Para lograr este ambicioso objetivo se requirió la incorporación de diferentes componentes; uno de ellos es la infraestructura tecnológica, que permite la operación, comunicación, accesibilidad, seguridad y confiabilidad requeridos; otro, los sistemas informáticos que cubran la funcionalidad requerida por la diversidad y particularidad de los servicios ofrecidos y las operaciones realizadas, en y por las distintas áreas, incluyendo su implantación; y el Manejo del cambio, para finalmente lograr la integración de todos estos elementos de forma tal que permita garantizar el éxito del proyecto. La estructura del proyecto está conformada por las siguientes fases y requisitos; Diagnóstico administrativo y tecnológico, establecimiento del portal de la ciudad, Manual de Organización de la Tesorería Municipal, Reconfiguración de oficinas y logística de atención, e Infraestructura de Tecnologías de la información Fase 1, Programa de Administración y transparencia Financiera, Infraestructura Tecnológica y red metropolitana de datos Fase 2, Puesta en marcha de programas informáticos orientados a la automatización de procesos, Generación de un modelo de administración pública basado en las tecnologías de la información, promoción de logros y compartir experiencias con los municipios del Estado y subsecuentemente del país. Este sistema no sólo atenderá las solicitudes de la ciudadanía, sino que también las canalizará automáticamente a las entidades correspondientes, estableciendo un control de la gestión, que proporcionará información suficiente para la toma de decisiones en las distintas áreas que conforman el ayuntamiento. Una población de 300 000 habitantes se ve beneficiada con éste proyecto, al contar con un ayuntamiento que desarrolla a la ciudad con planeación, con rumbo sobre información real y con los métodos y las tecnologías actuales, que darán a la ciudad un desarrollo sustentable. El éxito se visualiza en las áreas de atención al ciudadano, las que presentan una reducción de tiempo de hasta el 60%, en la capacidad tecnológica la cual creció en un 300%, en Comunicación social, en que a través de la pagina Web se ha establecido un canal directo con la ciudadanía, y en Ahorro de recursos, ya que cada sistema, proceso, y programa está orientado a fomentar el ahorro interno. Esta experiencia deja el aprendizaje de la metodología seguida en una estrategia de mejora de las áreas productivas de obras y servicios públicos, basada en el desarrollo administrativo y tecnológico.</p>
-------------	-------------	---

sinopsis

1801	2002	<p>El programa tiene el objetivo de regularizar todos y cada uno de los predios que formen parte del Patrimonio Inmobiliario del Municipio, respetar la ley agraria (Penal y Civil), respetar la normatividad de los tres niveles del Gobierno Municipal, partir siempre del antecedente de propiedad, tomar en cuenta el origen del piso del Ayuntamiento empezando por el Presidente, Cabildo y funcionarios de todos los niveles. Finalmente, crear conciencia entre todos los niveles de Gobierno Municipal empezando por el Ayuntamiento que es de todos y de nadie en lo particular, es decir no se vende, salvo que realmente se justifique, se apruebe por mayoría y cumpla puntualmente con lo establecido en la ley. Los objetivos que se persiguen son precisamente poder disponer de los predios en el momento en que lo soliciten para resolver causas de utilidad pública o necesidades de equipamiento urbano. Las acciones emprendidas por el XXXV Ayuntamiento de Tepic, se iniciaron a partir de reconocer los pocos predios que se encontraban debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad, haciéndose necesario buscar, investigar y estudiar los distintos caminos para regularizar, sobre todo en base al origen del piso. Para cumplir los objetivos y acciones se hizo necesaria la relación con las diferentes instancias como son: El registro público de la propiedad y del Comercio para conocer el inventario inicial, con la Dirección de Catastro administrada por el Estado y con el Instituto Promotor de Vivienda en Nayarit. El programa que se ha venido realizando, nos ha permitido incrementar el inventario inmobiliario y actualmente se resuelven más casos de equipamiento urbano y causas de utilidad pública sin poder precisar en que porcentaje de avance se encuentra la recuperación, sin embargo, se puede afirmar que el avance ya ha permitido resolver casos muy concretos que benefician a todo la comunidad.</p>
1802	2002	<p>El objetivo de programa es beneficiar a los habitantes de las colonias de Cuernavaca a través del servicio dental, el cual, por medio de la unidad móvil realiza limpiezas, curaciones, extracciones, aplicación de fluor, amalgamas, resinas, etc. Al mismo tiempo se ofrece servicio médico al que se da respuesta en lo que atañe a la medicina en general. En las comunidades no se atendía de manera gratuita, no se acercaba dicho beneficio y la población tenía mucha necesidad. Mediante el programa se da respuesta a una demanda muy solicitada por la población. Participa en el proyecto el Registro Civil, quien se encarga de realizar las Actas de Nacimiento y Matrimonio y llevar a cabo estos trámites en las diferentes colonias donde va Día Diferente, en algunos casos, después de la aplicación de un estudio socio-económico, se les entrega gratuidad para el tramites de estos documentos. Las evidencias del éxito del programa representa el número de personas beneficiadas con la implementación de un Día Diferente, que van desde 200 hasta 800 personas, con las características de personas de menor nivel socio-económico y de menor bienestar social que lo necesitan y que tienen una cadena de pobreza que se transmite de padres a hijos.</p>
1807	2002	<p>El objetivo del programa es atender y educar a las madres de familia para lograr una población infantil sin caries. Para ello el municipio ha vinculado al centro de salud y a las mamás de los niños en las comunidades. La comunidad se beneficia pues permite erradicar problemas de pérdidas prematuras de piezas dentales en los niños, así como se evitan problemas intestinales. Las evidencias de éxito del programa son que al terminar el año escolar 2001-2002, se atendieron a 520 niños, practicándoles 772 amalgamas, 82 extracciones, 1040 profilaxis, 1040 aplicaciones tópicas de fluoruro y 182 pulpotomías. Dentro de los aprendizajes de este municipio para otros, esta el contar con una población infantil con una buena salud dental.</p>

sinopsis

1808	2002	<p>El objetivo del programa es proteger las tortugas marinas contempladas en la norma oficial mexicana 059, como especies amenazadas o en peligro de extinción. La estrategia seguida fue veda permanente para las tortugas marinas y el establecimiento de mecanismos de protección y preservación con apoyo de empresas privadas. El municipio ha impulsado el programa por medio de su gestión ante SEMARNAT y PROFEPA, para que se autorice a los hoteles o desarrollos turísticos la instalación de corrales de incubación en su área de concesión. Los beneficiados son los diferentes prestadores de servicios al contar con una mayor afluencia de turismo ecológico, y de forma general el medio ambiente. La mayor muestra de éxito del programa es la reducción significativa en la comercialización de productos de tortuga y la disposición creciente de la iniciativa privada (especialmente hoteles) en participar y aportar recursos materiales para las actividades de protección de las tortugas marinas. La experiencia ejemplifica la importancia de una acción coordinada de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada a favor de la ecología.</p>
1809	2002	<p>El objetivo general del programa es establecer un mecanismo de financiamiento y asistencia técnica que permita crear condiciones de desarrollo económico. El programa cuenta con cinco actores principales cuyas acciones y funciones son las siguientes: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Banco de México, que se encarga de proporcionar los recursos económicos para los microcréditos; Dos agentes PROCREA (Programa de Crédito por Administración) habilitados por FIRA que se encargan de evaluar las solicitudes que les son canalizadas a través del Ayuntamiento de Centro, colocar los recursos proporcionados por FIRA a los productores en forma de microcréditos y supervisar y recuperar el crédito con sus respectivos intereses. El Ayuntamiento funge como ventanilla única del programa y entre sus principales funciones se encuentran el identificar a posibles beneficiarios, éstos son habitantes de comunidades rurales y suburbanas del Municipio de Centro que solicitan un apoyo económico para invertir en sus actividades productivas. Hasta el primero de Julio del 2002 se han beneficiado 29 grupos integrados por 186 hombres y mujeres de 48 comunidades rurales y suburbanas. La cantidad que se ha logrado colocar desde esa fecha es de \$3,385,000 pesos. El éxito se muestra con la creciente demanda por el servicio, que llega a 582 solicitudes en casi un año de operación. El programa ha cumplido satisfactoriamente el propósito de crear una cultura empresarial entre los habitantes de las comunidades rurales y suburbanas del municipio, así como fomentar el uso responsable de los recursos públicos lo cual es uno de los aspectos fundamentales que otros municipios pueden aprender de la experiencia.</p>

sinopsis

1810	2002	<p>El objetivo del programa es la vinculación en forma oportuna de la clase trabajadora con las oportunidades de empleo, a través de la ejecución de procedimientos de reclutamiento, selección y canalización de mano de obra, para beneficiar a las personas que se encuentran desempleadas, y satisfacer los requerimientos de mano de obra manifestados por las diversas empresas. Dentro de las estrategias seguidas para tal fin, esta la organización de ferias de empleo. Con ello se responde al problema de la comunidad de falta de oportunidades de empleo a la par de agilizar los procesos de colocación de las empresas oferentes. El creciente número de solicitantes atendidos y de empresas demandantes de mano de obra que acuden a cada feria, es muestra del buen impacto de los eventos. De la experiencia se puede aprender la conveniencia de elaborar diagnósticos de las necesidades de empleo de la población, y de sus potencialidades en lo que se refiere a conocimientos habilidades y experiencia, contrastándolas con los puestos ofrecidos para combatir el problema del desempleo en los municipios.</p>
1811	2002	<p>A través del programa se ha emprendido la renovación de banquetas y guarniciones para dar seguridad física al peatón y mejorar la imagen urbana. Se ha utilizado para ello el concreto estampado en color rosa colonial, el cual además de mejorar la estética, tiene gran durabilidad. El programa se divide en dos etapas: La denominada Sendero Seguro , consistente en seleccionar calles de importancia para el tránsito peatonal hacia los principales puntos de interés, como son las estaciones del metro o paraderos de transporte público, y va acompañado de acciones adicionales como son el mejoramiento del alumbrado público, el balizamiento de la carpeta asfáltica, la poda de árboles, etc. La segunda etapa consiste en la Regeneración de banquetas de colonias completas . En este programa se considera directamente beneficiada la población que transita por las baquetas nuevas, se trate de habitantes de las colonias como así también las personas que las utilizan eventualmente. Se considera que es una acción que beneficia a toda la ciudad puesto que las vías públicas son de uso generalizado. El impacto del programa ha sido lograr una nueva concepción de ciudad, con una calidad de excelencia.</p>
1812	2002	<p>El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente de los niños y jóvenes. Con el programa se busca inculcarles valores cívicos y nacionales de forma se puedan tener ciudadanos responsables y útiles a la sociedad. Para ello el municipio a vinculado a la coordinación del deporte municipal, dependiente de la regiduría de bienestar social, y a la regiduría de educación. La comunidad se beneficia del programa que busca rescatar e inculcar a todos los niños y jóvenes de las comunidades los valores que nos hacen una mejor persona, nuestras costumbres, tradiciones y sobre todo nuestra verdadera identidad que se ha ido perdiendo por las características de está época. Las evidencias mas claras de éxito es que se ha fomentado la participación ciudadana de la comunidad, ya que en la primera etapa se beneficiaron a las 65 escuelas que integran el municipio, dando el siguiente material: 900 balones, dos tableros de básquetbol, dos porterías de fútbolín, diez redes de voleibol y en la segunda etapa se han entregado tres equipos de sonido y una banda de guerra. El aprendizaje de esta experiencia enseña a otros municipios a que el fomento de la participación ciudadana y las gestiones municipales con presupuestos escasos se pueden realizar sin se cuenta con una verdadera voluntad de los servidores públicos municipales.</p>

sinopsis

1813	2002	<p>El objetivo del programa es mejorar la vigilancia y aumentar las capacidades de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad. En este programa se están capacitando a los elementos de inspección, seguridad y vigilancia de la dirección de policía para que realicen labores de tránsito, y a los elementos de tránsito se les capacita con los conocimientos necesarios para efectuar labores de seguridad pública. Dentro del Plan Municipal de Desarrollo se incluyó como prioridad la seguridad pública. A través del programa Politrán se quiere combatir los problemas de drogadicción, robos a casas habitación y pandillerismo. Los beneficiados con este programa son los ciudadanos del municipio, así como la población flotante (gente de labora en el municipio). No se requiere que el municipio cuente con un alto índice delictivo para implementar este programa, pues es viable su aplicación en cualquier momento, y de cualquier forma se verá beneficiada la comunidad en que se implemente, ya que se fomenta el espíritu de servicio y de trabajo en equipo.</p>
1814	2002	<p>Es un programa que se realiza en diferentes colonias del municipio de Monterrey teniendo como objetivo llevar diversión gratuita a colonias de escasos recursos otorgándoles diversión con shows infantiles, presentaciones artísticas y juegos inflables para los niños así como pelotas y dulces. Recreación en tu colonia tiene 8 frecuencias al mes los días jueves y viernes, es realizado por el municipio para un acercamiento más directo con la población y poder satisfacer al espectador con diversión sin ningún costo. Los beneficiarios son los habitantes de aquellas colonias de bajos recursos en que se ha implementado el programa. El éxito se muestra con la afluencia de aproximadamente 250 personas por evento, y las solicitudes de varias comunidades para llevar el evento a su colonia. Promover la cultura recreativa en colonias marginadas es la aportación de éste caso a otros municipios.</p>
1815	2002	<p>El objetivo del programa es orientar e integrar las acciones de corto, mediano y largo plazo sobre el desarrollo rural municipal por medio de una planeación participativa que ayude a alcanzar los satisfactores de nutrición, salud, educación, vivienda y una vida digna en el campo de las familias rurales. Las líneas de acción que se han seguido, se han enfocado al desarrollo del capital humano y a ampliar el marco de referencia socioeconómico y tecnológico de los productores, para una mejor toma de decisiones teniendo un manejo integral de la fertilidad del suelo. Los recursos que aporta el municipio tienen el prerrequisito de ser recuperables en un rango del 50% al 75%, según la rentabilidad de los proyectos. Con esto se da respuesta al problema de baja productividad y rentabilidad de los cultivos y actividades pecuarias y a la falta de créditos y de capacitación, entre otros. El beneficio directo se enfoca a los productores y sus familias, y de forma indirecta se mejora la economía municipal.</p>

sinopsis

1816	2002	<p>Los objetivos del programa son: sentar las bases para institucionalizar la perspectiva de género en todos los programas del departamento de la mujer y equidad de género y propiciar relaciones interinstitucionales a fin de generar propuestas para los cambios legislativos en el estado, en materia de violencia familiar y de género. Se busca contribuir a la disminución de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres y en la familia, impulsar programas y campañas de prevención de violencia familiar y de género a nivel municipal a la par de brindar servicios integrales de atención jurídica y psicológica a mujeres, hombres niñas y niños de las zonas urbana y rural del municipio, que reciben o ejercen violencia. Para lograrlo, se creó el Departamento de la Mujer y Equidad de Género, el cual está conformado por un equipo multidisciplinario con profesionales de las áreas de derecho, psicología, trabajo social, educación y antropología, y simultáneamente se fundó el Centro de Desarrollo Integral y de Atención a la Violencia Intra familiar (Casa de la Mujer). En el departamento se dió inicio a la capacitación conjunta mediante cursos, con un marco teórico y metodológico, desde el enfoque de género con un modelo de atención basado principalmente en la atención y acompañamiento multidisciplinario que permita analizar y atender en toda su complejidad la problemática de la violencia intra familiar. Se han beneficiado a un total de 2,301 personas registradas, en los talleres se ha atendido a 517 personas, se han creado 40 Grupos y el total de consultas totales proporcionadas han sido 2,114. La buena recepción del programa se verifica con la alta demanda y sobresaturación de solicitudes de servicio de sesiones terapéuticas en el área Psicológica, y con la apertura y creación de nuevos talleres además de una creciente asistencia a talleres de área jurídica sobre la difusión de los derechos de las mujeres. El caso ejemplifica un interés político y social para atender la problemática de atención a la violencia como un aporte en el largo camino hacia la equidad de género.</p>
1817	2002	<p>El programa plantea como su objetivo, el promover la educación para la salud en las mujeres, llevando hasta sus colonias los recursos necesarios para las detecciones de diversas enfermedades y material impreso con información relacionada con la prevención de los padecimientos propios de la mujer. La población directamente beneficiada son las mujeres residentes del municipio. El interés mostrado por las mujeres que acuden a la feria de la salud y la demanda de eventos para otras colonias es muestra del éxito logrado. La experiencia deja el aprendizaje de una cultura de salud preventiva en la mujer, núcleo de la familia y base de la sociedad.</p>

sinopsis

1818	2002	<p>El objetivo del Programa es promover en la población escolar de nivel secundaria principalmente, la adopción de conductas saludables a fin de prevenir daños a la salud de los adolescentes como las enfermedades de transmisión sexual, el sida y las adicciones. Para realizar el proyecto se confeccionó material didáctico que permite establecer bases firmes en el procedimiento de capacitación en materia de valores, prevención del tabaquismo, las adicciones y el sida. Se realizaron sesiones de capacitación para los adolescentes, principalmente la población escolar de nivel secundario del municipio de Monterrey, a través de pláticas de valores y prevención de adicciones, sida y enfermedades de transmisión sexual. La población beneficiada directamente y en forma indirecta son todos los alumnos de las escuelas secundarias de Monterrey. El impacto del programa ha permitido que desde el 12 de Enero de 2001 hasta la actualidad, se han cubierto 114 escuelas y se han capacitado 30258 alumnos. Es importante tener en cuenta que la satisfacción de las necesidades de los jóvenes de hoy en día es esencial, debido a que las acciones de dicho grupo de población determinarán el tamaño, la salud y la prosperidad de la población de nuestra ciudad en un futuro.</p>
1820	2002	<p>El programa tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, propiciando una cultura de orden, limpieza, higiene y desarrollo en las colonias y poblados, basada en la participación ciudadana. Las acciones para lograrlo son: primero se elabora un diagnóstico mediante un recorrido para detectar las necesidades de infraestructura y hacer las requisiciones de material correspondiente, posteriormente se tienen reuniones semanales donde se planea, evalúa y mejora el programa, cuando el programa ya está en operaciones se instala una mesa de información que canaliza a las personas conforme van llegando a los módulos correspondientes. Los beneficiados directos e indirectos son los integrantes de las 265 colonias del municipio e indirectamente la población flotante que transita por él. El éxito se muestra con la participación ciudadana lograda, con la mejora en el aspecto urbano municipal con guarniciones pintadas, calles limpias y con alumbrado, y con la demanda de colonias circunvecinas para tener el programa. La experiencia deja el aprendizaje de una forma de trabajo sistemática, para la consolidación de un trabajo en equipo de la administración municipal.</p>

sinopsis

1823	2002	<p>El objetivo del programa es concientizar a la población acerca de los beneficios de educación de la salud y llevar atención médica a los habitantes de escasos recursos de la Cd. de Monterrey. Se prioriza la selección de escuelas más desprotegidas del municipio que carezcan de asistencia médica de parte de alguna institución, cuyo universo se compone de 553 escuelas públicas primarias y pre-escolares. La brigada consta de médicos generales, odontólogos cirujano de traumatología y ortopedia, promotora de salud, enfermeras y capturador antirrábico y coordinadora. Se ha realizado un estudio dinámico para detectar en forma temprana y oportuna las alteraciones más frecuentes en la infancia como pie plano, defectos de marcha, postura y otorgar plantilla correctiva. Es un programa innovador para brindar atención a niños que no tienen acceso a consulta privada y menos solventar un tratamiento prolongado y que en ocasiones es costoso, al mismo tiempo se pretende educar a los padres y maestros de familia para que se erradiquen los vicios de postura que tantos problemas causan en la edad adulta y sus complicaciones en la tercera edad. El programa beneficia a la población infantil con edades que fluctúan de los 5 a los 13 años de acuerdo al INEGI del 2000. El programa busca detectar los problemas de salud a temprana edad y evitar gastos y complicaciones en edades posteriores, como erradicar problemas ortopédicos.</p>
1825	2002	<p>El objetivo general del programa es crear conciencia ecológica entre los habitantes de las comunidades rurales del municipio a través del manejo responsable de los residuos sólidos que generan. Las acciones que se han realizado son; pláticas sobre el reciclaje de residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos por parte de la subdirección de planeación de recursos naturales, la construcción o mantenimiento de infraestructura que ejecuta la Dirección de Servicios Públicos Municipales, y en algunos casos, la puesta en marcha de obras nuevas que inaugura la autoridad municipal en coordinación con la Dirección de Obras Públicas. Actualmente todas las direcciones que conforman el ayuntamiento han participado en Comisaría Limpia . Los beneficios generados son: para la población, la adquisición de una conciencia ambiental y ética acerca del manejo de sus desechos sólidos, misma que se verá materializada en áreas limpias, disminución de problemas de salud; para el municipio: reducción de costos en el proceso de recolección, obtención de subproductos desde el lugar de origen y paralelamente se alarga la vida del relleno sanitario reduciendo el volumen de residuos. El éxito se expone con la mejora en la calidad de vida de los habitantes con menor basura en las calles, baja incidencia de males gastrointestinales, ningún caso reportado de dengue y la participación activa y comprometida de los alumnos, maestros y habitantes de la comunidad. Otros municipios pueden aprender de esta experiencia una forma de mejora continua en la calidad de vida de la población basada en la concientización ciudadana.</p>
1826	2002	<p>El objetivo principal del programa es que los pacientes de escasos recursos de la tercera edad, atendidos en la Casa Club Edad de Oro, que carecen de dientes tengan sus prótesis a fin de evitar problemas de salud, a través de prácticas de los estudiantes de la facultad de odontología. Los beneficiados son dos grandes grupos; los estudiantes de odontología, que pueden hacer su practica de prótesis sin detenerse por falta de pacientes y las personas de la tercera edad que tendrán su prótesis, completamente gratis. El éxito se muestra con la ampliación de los servicios dentales otorgados a los pacientes de la tercera edad. La experiencia deja la enseñanza de un mecanismo de apoyo en la facultad de odontología, para mejorar la salud dental de la población del municipio.</p>

sinopsis

1828	2002	<p>Los objetivos del programa son: la superación personal, integración familiar y crecimiento comunitario a través de capacitación y asesoramiento para contar con ciudadanos responsables y activos que trabajen en corresponsabilidad con el Municipio a favor de su comunidad. Para lo cual se han formado grupos de 25 personas promedio que se contactan a través de líderes naturales de la comunidad que realizan reuniones semanales para el análisis y priorización de propuestas o establecimiento de compromisos y seguimiento de las acciones o responsabilidades asignadas en la junta anterior. En general se busca en estas reuniones el crecimiento personal y fomento económico de los participantes, así como la realización de Conferencias de Desarrollo comunitario y político. Los beneficiarios directos son los miembros activos del programa y los indirectos son los habitantes de las 20 comunidades donde se lleva a cabo el programa, especialmente las familias de los participantes. El éxito se manifiesta con varios puntos como son: el crecimiento de un 75% de grupos integrados, el crecimiento de 74% de inscritos activos también en el año 2001, por el aumento en las actividades realizadas en platicas y conferencias, acciones comunitarias y sociales, clases y cursos y Eventos especiales. Se realizó una encuesta para medir la satisfacción conseguida y conocer sugerencias y gustos de los 196 integrantes del CRECO dando los siguientes resultados, el 80% de ellos considera el programa como excelente. El caso muestra un ejemplo de un programa de bajos costos presupuestales y grandes beneficios para la sociedad en su conjunto, basándose en el desarrollo humano como una estrategia para lograr un mayor desarrollo económico, cultural, social y político que minimice los problemas sociales del municipio.</p>
1829	2002	<p>Las acciones planeadas para mejorar el nivel socio-económico de la sociedad rural marginada del municipio, tienen como componente fundamental, asegurar la calidad de vida ambiental de ésta, y las generaciones futuras. En consecuencia, a través de la dirección de desarrollo agropecuario se promovió entre las comunidades del Valle de Matatipac, visitas a empresas del estado de Michoacán con experiencias en cultivos de expectativas de mercados de exportación. Se eligió al cultivo de zarzamora por contar el municipio con condiciones agroecológicas aptas para su desarrollo, y por la referencia de ser un sistema-producto de exportación. Así surge la alternativa de establecer 30 ha. del cultivo planificando con un enfoque estratégico, organizando e integrando socios productores y socios capitalistas; en acciones de sociedad participativa en el marco de sociedades de producción rural. Este programa también ataca la ruptura de las viejas prácticas de conformismo por figuras de organización mixta, para desarrollo de la familia y de las comunidades. Como muestra del éxito conseguido está la capacitación que se ha brindado a 300 familias en agroindustrialización de zarzamora para procesar la producción, los 12,000 jornales entregados. De las enseñanzas más importantes de la experiencia está la promoción de cultivos alternativos más rentables y con mayor competitividad en los mercados de consumo, la generación de empleo a través de proyectos productivos y el apoyo municipal a la creación de microempresas y proyectos productivos con enfoque a la mujer campesina.</p>

sinopsis

1832	2002	El objetivo del programa es brindar un eficiente servicio de barrido y limpieza de calles en el Municipio para dar a los ciudadanos y visitantes una buena imagen, por medio de la modernización constante del equipo, la capacitación del personal, y el mejoramiento de procesos operativos y administrativos vinculados al servicio de barrido y recolecta de residuos orgánicos e inorgánicos. El programa beneficia a más de las tres cuartas partes de la ciudad, lo cual representa una de las principales evidencias de su éxito. Otros municipios pueden aprender una forma de insertar en el sector público una mejora de los procesos existentes adecuando sistemas de trabajo con la calidad requerida, motivados por el deseo de servir a los demás, por medio de una participación entusiasta y en conjunto de los funcionarios municipales.
1835	2002	El programa plantea como objetivo, el poner a Hermosillo al día en materia de informática. Las actividades para lograrlo consisten en poner al alcance de los jóvenes y niños equipo de computo, ya sea a través de sus escuelas o por medio de los Centros de Información Juvenil que están situados en seis puntos estratégicos de la ciudad, los cuales ofrecen servicio de internet, cursos de computación y capacitación continua. El programa responde a las necesidades del 92% de los niños del municipio que no tienen acceso a una computadora. La población directamente beneficiada son los niños de 7 a 12 años con los cursos y las aulas de medios en sus escuelas, y los jóvenes y adultos que asisten a los diferentes Centros de Información Juvenil. El éxito logrado se muestra con; la inauguración del primer Centro de Capacitación Juvenil, como un espacio para niños, jóvenes y adultos con capacitación constante en computación; la construcción de dos aulas de medios resultando beneficiados 1250 niños directamente; y la atención de 25,000 usuarios en los Centros de Información Juvenil. La experiencia deja como enseñanza un mecanismo para capacitar a la población del municipio, en cuestiones de informática.
1836	2002	El objetivo del programa es proporcionar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del alumbrado público de la ciudad, a fin de mejorar la imagen, seguridad y ambiente de la ciudad. Para lo cual se ha establecido un servicio de calidad por medio de una modernización de procesos operativos y administrativos- en la reparación de luminarias en un plazo no mayor a 72 horas. El éxito se observa con la certificación ISO-9000 en atención de reportes de la ciudadanía en cuanto a: Lámparas apagadas de noche, encendidas de día, con deterioro físico, etc., logrando cero inconformidades. Aunado a esto, se cuenta con una cobertura de iluminación del 99% en la ciudad y hay una eficiencia de luminarias encendidas del 98%. El caso muestra un ejemplo de instrumentación y funcionamiento adecuado de sistemas de calidad.
1839	2002	El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la tercera edad del municipio a través de una atención integral (médica, social y asistencial), promoviendo un estilo de vida activo y sano apoyándose en la participación de las familias. En la casa club del anciano cuentan varios servicios que van desde una atención médica geriátrica, apoyo con despensa y medicamentos hasta actividades de esparcimiento en general. La población beneficiada son aquellos adultos mayores que acuden a solicitar el servicio. El éxito se refleja en el incremento del número de personas atendidas que ha ido de 15 a 60 personas. El ejemplo muestra el valor de los programas enfocados al desarrollo y cuidado de los adultos mayores.

sinopsis

1840	2002	<p>El programa nace de la necesidad de dar techo, cobijo, alimento y una mano amiga a los indigentes del municipio, que son aproximadamente 390 personas. Dentro de las acciones llevadas a cabo, estuvo la localización de sus puntos de concentración, para después solicitarles que de manera voluntaria asistieran temporalmente al albergue. Se atendió a un promedio de 50 indigentes diariamente y con la participación de 60 voluntarios se les brindó cena y desayuno, vestido, atención médica y terapia de grupo. El albergue para indigentes se puso en manos de la sociedad a través de un patronato, para asegurar su continuidad por encima de los tiempos del gobierno actual. Los beneficios generados son; atender el problema de la indigencia, reducir el problema de inseguridad en puntos de concentración de éstos, y mejorar la imagen urbana de la ciudad. Las personas beneficiadas son tanto aquellas que viven en la indigencia como las que están en situación de riesgo por contingencias, de forma indirecta también se han visto beneficiados los sectores que eran puntos de concentración de indigentes. En el invierno la sociedad se unió con el gobierno municipal para apoyar a los indigentes haciéndoles llegar ropa, calzado y comida. De esta experiencia se extrae la enseñanza de que los esfuerzos de los gobiernos locales no solo deben centrarse en la obra pública, sino, también, en la obra humana, apoyando éstas intenciones en proyectos que estén puestos en manos de la sociedad.</p>
1841	2002	<p>Los objetivos del programa son: Implementar proyectos productivos en las comunidades rurales del municipio de acuerdo a su vocación, previo análisis de su viabilidad, disponibilidad de recursos y seguridad en su comercialización, buscando alcanzar la autosuficiencia económica de las comunidades, generar empleos y aprovechar los recursos naturales de la región; Favorecer la implementación de proyectos productivos en las comisarías del municipio de manera directa, participando en su elaboración, activación y seguimiento o bien siendo el enlace con programas estatales y/o federales, procurando una coordinación entre las aportaciones de los beneficiarios, las instituciones y las que proporcione el ayuntamiento; otorgar créditos para los proyectos productivos rurales a los productores para obtener ingresos para liquidar sus créditos y tener recursos suficientes para capitalizarlos a un segundo cultivo. El programa beneficia la economía de las familias que viven en el medio rural en el fomento del autoempleo. Del período del mes de julio de 2001 al mes de junio de 2002 se han obtenido los siguientes resultados: El establecimiento de 19 proyectos productivos en total, de Chile habanero, maíz de riego y papaya maradol, dando beneficios en forma directa a 116 familias y en forma indirecta a 862 familias. Un esquema autosustentable de proyectos agrícolas es la aportación más importante de éste caso a otros municipios.</p>

sinopsis

1842	2002	<p>El Programa consiste en la creación de una empresa paramunicipal de carácter mixto para operar la red de agua potable y alcantarillado en Saltillo. Sus objetivos son: I. Mejorar el manejo de la empresa en cuatro áreas fundamentales: Recursos humanos, Sistemas de información y Operación, Sistemas administrativos y Sistemas financieros. II. Proveer una mayor calidad y disponibilidad del servicio de agua potable al saltillense mediante tres estrategias complementarias: - Implantar sistemas de alta tecnología que permitan generar una mayor capacidad y rapidez de respuesta a la demanda de agua. - Ofrecer un mejor servicio a más personas durante un mayor número de horas. - Encontrar nuevas fuentes de abastecimiento; y conservar las ya existentes. III. Incrementar la rentabilidad de las operaciones de la empresa mediante la modernización del sistema de medición, facturación y cobranza; y la reducción de costos de operación. La totalidad de la población del municipio se beneficiará directa e indirectamente con la eficiencia de la empresa. El éxito se muestra con la capacitación continua a los trabajadores de las diferentes áreas, la renovación del 90 por ciento de los equipos informáticos, las finanzas sanas del organismo, la liquidación de un crédito por 19 millones de pesos con Banobras, y la rehabilitación y mantenimiento de las cinco principales zonas de captación. La experiencia marca un ejemplo exitoso e innovador en la aplicación de un esquema de empresa mixta, mediante el cual el municipio asegura el control accionario, a fin de mejorar la prestación del servicio público del agua.</p>
1844	2002	<p>El programa implementado consiste en una estrategia de desarrollo económico integral con impacto regional, que utiliza la fortaleza de vocación económica productiva del municipio en el arte de la fabricación de helados, paletas y postres congelados, instalando miles de empresas fabricantes de estos productos a través de todo el territorio nacional, y al mismo tiempo desarrolla canales de comercialización de helados terminados y de insumos y equipos necesarios para su producción. El objetivo del programa es promover el desarrollo local auténtico y equilibrado. Se busca crear fuentes de empleo aprovechando los recursos disponibles e inducir el asociacionismo, y colaboración ciudadana y de productores para aumentar las capacidades productivas y de gestión ante dependencias e instituciones públicas y privadas. Para lograrlo se han dado los siguientes pasos: Creación de un departamento de desarrollo económico y rural municipal; Realización de un taller de planeación estratégica participativa para el ejercicio de gobierno 2001-2003; La Exposición Internacional del Helado en el 2001; La organización en la Asociación Nacional de la Industria del Helado Mexicacán, A.C. y; La creación de la Fundación para el Desarrollo de Mexicacán, A.C., y del Fideicomiso Mexicacan. Los beneficios del programa se muestran con el desarrollo municipal logrado con impacto regional. La evidencia de éxito más importante es la constitución de varias asociaciones y grupos sociales y económicos, que son cooperativas mayoritariamente de mujeres en áreas marginadas. De ésta experiencia se puede extraer como aprendizaje un proceso metodológico para la definición de una estrategia de desarrollo económico en un municipio con niveles de alta marginación.</p>

sinopsis

1845	2002	El objetivo del programa es consolidar la seguridad de los habitantes de la comunidad y elevar su nivel de participación, para lo cual, se construyeron cincuenta buzones instalados en tiendas a la vista de la comunidad, estos buzones están distribuidos estratégicamente de acuerdo al entorno socioeconómico y conflictividad de las colonias que conforman el municipio. El programa está dando respuesta al problema de la destrucción de la propiedad como a la alteración del orden público, al mismo tiempo permite disminuir la violencia intrafamiliar y el robo a casas o vehículos. El grupo beneficiado con el programa es la comunidad del municipio de San Pedro y la población flotante (personas que laboran en el territorio y los turistas). A través del programa se ha mejorado la comunicación entre el ciudadano y el servidor público y se incrementó la credibilidad en la seguridad pública al dar respuesta al llamado en el tiempo oportuno, por otra parte, permitió disminuir la inversión para la administración otorgando un servicio gratuito a la comunidad.
1846	2002	El objetivo del programa es fortalecer la dieta de la niñez en edad preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de un desayuno escolar diario que aporte un 30% de las recomendaciones diarias de energía y proteína. Se busca disminuir el riesgo de padecer desnutrición, mejorar los hábitos alimenticios y de higiene, a la vez de brindar un asesoramiento a los padres de familia para que mejoren la calidad alimenticia. Las acciones para lograrlo han sido, proveer insumos para la preparación de un desayuno balanceado. La población objetivo son los niños y niñas en edades de 1 a 14 años que cursan los niveles de preescolar y primaria, bajo un padrón establecido por el DIF Municipal en coordinación con la autoridad educativa. Éste registro permite el estudio evaluador comparativo de los registros de medidas antropométricas mensuales, captados antes y después del programa. El éxito se muestra en tales registros con avances significativos en peso y talla de los niños. La experiencia muestra la conveniencia de una adecuada coordinación entre diferentes instituciones en este caso SEP, SSA, DIF estatal y municipal y los padres de familia, para realizar un trabajo de calidad y proporcionar ayuda oportuna y efectiva a la población vulnerable a la desnutrición.
1847	2002	Los objetivos del programa son desarrollar la autogestión y el trabajo solidario en las comunidades rurales de Mérida, promoviendo el ahorro y transmitiendo los principios básicos del modelo cooperativo, con miras a alcanzar la superación personal de los socios y el desarrollo integral de la comunidad, presentar otras alternativas de trabajo solidario como pueden ser las actividades productivas, la constitución de una tienda comunitaria y capacitar a los interesados en el cooperativismo. Para cumplir con el programa se pretende proporcionar asesoría en conceptos básicos de administración, para el manejo correcto de la cooperativa, y realizar reuniones quincenales con los grupos, esto es para fortalecer la relación de los integrantes de estas cooperativas, con temas de relaciones humanas y autoestima con el fin de llevarlos a ser empresarios de su propio negocio. El programa está dando respuesta a la falta de empleo ya que lo fomenta a través de la atención de las cooperativas de consumo, evitando la necesidad de que tengan que salir de su comunidad en busca de empleo. De esta manera se fomenta el ahorro, dando como resultado que pueden invertir su dinero en mejoras de vivienda, en educación para sus hijos, así como depositar su dinero en cooperativas de ahorro.

sinopsis

1848	2002	<p>El objetivo del programa es satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades, a través de los aspectos económico, social y ambiental se tomó el modelo y se adaptó el enfoque de la gestión urbana en tres sentidos: el normativo, el institucional y el social. Bajo este enfoque se establece un Programa de Gestión Urbana Sustentable que tiene como objetivo la integración de ONGs, las comunidades, los empresarios, el Municipio, el Estado y la Federación para la aplicación, creación y modificación de la normatividad y administración urbana. El programa quiere dar respuesta a la necesidad de toda la población local y foránea que tiene que realizar algún trámite para la construcción en la ciudad. Los problemas específicos que atiende el Programa son los excesivos requisitos para los trámites, dado que se ha perdido la confianza en la ciudadanía por parte de las distintas autoridades municipales durante los años, se han realizado muchos reglamentos que tiene cada uno una serie de requisitos que en suma, generan la necesidad de una serie de documentos, que en muchos casos son repetitivos con el consecuente gasto para los ciudadanos. El programa permite vincular a la ciudadanía dándole mayor confianza, que entienda que la responsabilidad por conseguir una mejor ciudad, es compartida y que en la medida en que no lo haga se requerirá de que halla un mayor gasto en la Administración Pública, que se realice a cambio de que el recurso pueda ser utilizado para acciones más importantes de la ciudad.</p>
1849	2002	<p>El objetivo del programa es mantener al máximo posible en buenas condiciones las instalaciones de alumbrado público, para contribuir a la seguridad de los habitantes y visitantes de nuestro municipio, y eficientar el sistema de alumbrado público estableciendo un sistema para su mantenimiento y ahorro del energía. Por los que resta del año se tiene considerado la colocación de 1,115 luminarios en 9 obras más. Con el funcionamiento del programa de modernización se está atendiendo en su gran mayoría a colonias populares donde sus habitantes son de bajos recursos económicos y es muy difícil que puedan acceder al programa de obras de comunicación, por lo mismo contaban con un alumbrado deficiente ya que se encontraban instaladas luminarias tipo anahuac con focos incandescentes de 200 watts con una distancia entre luminarios de 100 metros. El impacto del programa ha sido el mejoramiento del nivel de 46,015 habitantes donde ya se ha presentado el programa, dando una mejor imagen a avenidas, calles y colonias del Municipio. Con lo que los actos delictivos del lugar han disminuido considerablemente por las noches, a su vez, es importante mencionar que con un costo mínimo los beneficios son sumamente rentables para el municipio ya que en corto plazo se obtiene ahorro de energía eléctrica.</p>

sinopsis

1852	2002	<p>El objetivo del programa es preparar a niños y jóvenes comprometidos, en ser mejores ciudadanos, con una nueva actitud cívica y ética, que los convierta en líderes de calidad, concientes de su responsabilidad como promotores del cambio y capaces de impulsar las transformaciones culturales, científicas y socioeconómicas que requiere el municipio y el país. Para lo cual se han trazado las siguientes estrategias: Mejorar el aprovechamiento escolar de los participantes, incrementar su autoestima, perfeccionar su liderazgo y fortalecer su compromiso local. Los grupos de excelencia están conformados por 2316 estudiantes que ocupan el primer lugar de aprovechamiento en cada uno de los grupos escolares de los diferentes niveles educativos del municipio, tanto en instituciones públicas como en particulares. Estos estudiantes forman 58 grupos que son atendidos por 21 maestros quienes les imparten talleres enfocados principalmente a la formación de valores, pero también en las especialidades de inglés y computación. Las evaluaciones parciales realizadas hasta el momento indican que el Programa ya muestra resultados positivos, los que han generado el apoyo económico y moral de empresas, organizaciones no gubernamentales y de otras dependencias municipales como Turismo y Desarrollo Económico, el interés de los demás alumnos por incorporarse al Programa y, especialmente, en el mejor comportamiento y superación personal de los alumnos inscritos. Esta experiencia deja el aprendizaje de una estrategia de apoyo al sector educativo con tintes de inversión a largo plazo en el municipio.</p>
1853	2002	<p>El programa busca elevar el nivel de vida de la comunidad por medio de una mayor participación social del voluntariado del DIF. Para lograrlo se han realizado reuniones mensuales en donde se ofrece capacitación y formación a los voluntarios y se reciben propuestas de atención a casos de cada colonia. Los grupos de ciudadanos beneficiados son los habitantes de las colonias populares en que impacta el programa. La buena recepción del proyecto se muestra con la asistencia de más de la mitad de las voluntarias, en las 7 reuniones que se han convocado. La experiencia deja el aprendizaje de focalizar adecuadamente los esfuerzos efectuados en acciones de asistencia social.</p>

sinopsis

1854	2002	<p>Los objetivos de la Dirección de Atención Ciudadana son: 1)Lograr la satisfacción del ciudadano con un buen servicio de parte del personal. 2)Mejorar los tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas. 3)Desarrollar el plan de capacitación del personal a fin de eficientar sus actividades y su capacidad de respuesta. Para lograrlos se buscó la certificación ISO 9001 en el proceso de seguimiento a la demanda ciudadana, logrando un Sistema que permite llevar a cabo un control de las solicitudes y reducir el tiempo de seguimiento ya que de manera automática cada dependencia recibe las denuncias al momento que son recibidas y diariamente son agendadas en su programa de trabajo. Como apoyo se establecieron sistema de calidad, manuales de procedimientos, manual de utilización del sistema, política del área, control de documentos y procesos de seguimiento, entre otras acciones desarrolladas. Las solicitudes ciudadanas se reciben a través de: Línea Ciudadana 072, Línea Ciudadana, Miércoles Ciudadano, Miércoles Ciudadano Rural, los Módulos de Atención, y las Visitas del Alcalde a Colonias. El éxito se muestra con la demanda de los diferentes servicios prestados, en el periodo de Septiembre del 2000 a Junio del 2002 se han recibido un total de 40,885 solicitudes de las cuales 38,801 ya se encuentran resueltas, el resto se encuentra en trámite. El aprendizaje de este caso es que la automatización en las áreas de atención directa a la ciudadanía, sin olvidar el buen trato, permite mejorar el tiempo de respuesta y ofrecer un mejor servicio.</p>
1855	2002	<p>El programa consiste en informar a los ciudadanos de las obras de servicios que está realizando el Gobierno Municipal, certificando, mediante auditorias y peritajes, sus costos y la manera como se invierte el presupuesto para involucrarlos en su revisión y vigilancia, al mismo tiempo que incentiva el proceso de cambio, transparencia, justicia y derecho, en la transición de una Democracia Representativa hacia una Democracia Participativa. Para llevar a cabo el programa se ha permitido establecer comunicación directa con la ciudadanía, con la cual se ha dado solución a las dudas y observaciones que nos han hecho los vecinos, además se establecen mecanismos de participación ciudadana, para crear un vínculo entre el sector social y las autoridades del gobierno para la solución a sus propuestas y demandas. El impacto del programa ha despertado a los ciudadanos al recibir un tríptico informativo del ser y hacer del Síndico, se ha interesado en participar y están asombrados de que una instancia política llegue hasta sus casas. El ciudadano poco a poco comienza a identificar actividades orientadas al apoyo de su comunidad, reconociendo que es un oficio complejo que no está exento de molestias, que toma tiempo del hogar y del trabajo, que merma la ocasión de otras más placenteras o apremiantes tareas. El beneficio de este programa no es sólo del ciudadano interesado en ser Sindico Social, sino para todo aquel con conciencia y responsabilidad de sus derechos y obligaciones.</p>
1856	2002	<p>El objetivo general del programa es fomentar acciones culturales y artísticas para formar meridianos más humanos, creativos y con una mejor calidad de vida. Para lo cual en la Dirección de Desarrollo Cultural se llevan a cabo cinco ejes temáticos; Mérida Multicultural, Meridianos de Corazón, Cultura en Familia, Mérida se divierte con la Ciencia, Mérida la cultura es Joven. El beneficio que busca el programa es una sensibilización cultural en el total de los conciudadanos. El éxito se muestra con la cobertura del programa de 12 comisarías del municipio, logrando una participación de 3,500 personas. La experiencia enfatiza en la conveniencia de impulsar una comunidad culta y próspera por medio de acciones apoyadas por el ayuntamiento.</p>

sinopsis

1858	2002	<p>El objetivo del programa es eliminar la brecha tecnológica existente provocada por la era digital en los sectores con menos posibilidades de participar activamente en las comunidades. Con el programa se busca que las comunidades cuenten con un espacio físico dotado de equipo de cómputo para que puedan realizar consultas electrónicas a través de internet y software educativo principalmente. Para ello en este programa participan la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, diversas áreas de la presidencia municipal de San Pedro, empresas privadas, instituciones académicas, así como una amplia participación ciudadana. La comunidad se beneficia ya que permite contar con medios electrónicos que permiten el crecimiento profesional, personal y laboral de la comunidad. Dentro de los aprendizajes para otros municipios está el mantenerse a la vanguardia en el desarrollo de la era digital. De igual forma, los ciudadanos estarán en mejor posición de comunicarse, trasladarse, comercializar y tener un mejor nivel de vida adoptando nuevas tecnologías.</p>
1859	2002	<p>El Programa tiene el objetivo de proporcionarles capacitación en las áreas de manualidades, corte y confección y cultura de belleza a personas de escasos recursos en colonias marginadas, a fin de brindarles herramientas de trabajo para que pueda ayudar a la economía familiar. Las acciones efectuadas son; contactar a los comisionados de salud-familia de las AVES (Asociaciones de Vecinos) del municipio, citar a los posibles candidatos para exponer el programa y los requisitos necesarios para otorgarles el servicio y la fecha de inicio de éste, la selección del taller de capacitación acorde a las necesidades de la población, y por ultimo la promoción necesaria para dar inicio al taller. Las 150 personas beneficiadas de las cuatro colonias en que se ha implementado tanto en el desarrollo personal como económico- son mayoritariamente amas de casas. Ésta es una posible solución aplicable a otros municipios para combatir el problema del desempleo.</p>

sinopsis

1861	2002	<p>El programa fue retomado y reforzado por la actual administración a partir de la necesidad de hacer partícipe a la comunidad en la toma de decisiones y elaboración de proyectos que lleven un beneficio a la colonia o comunidad. El objetivo del Programa es promover una eficiente participación ciudadana por medio de la integración, capacitación, atención y seguimiento a asociaciones de vecinos en todas las colonias y comunidades de Hermosillo. Para lograrlo se han impulsado las siguientes acciones: Se da un Programa de Seguimiento donde participan todas las dependencias del Sistema de Organización Ciudadana designando a alguien de su personal para dar atención, capacitar, gestionar las peticiones, necesidades e inquietudes de los integrantes de las Asociaciones de Vecinos. También se tiene un contacto permanente con los integrantes de las Aves, para incorporar los programas de las diferentes direcciones del Ayuntamiento, a la comunidad, esto por medio de los comisionados de las Aves. Se implementó el programa Amigos del Parque por medio del cual las Aves y el gobierno Municipal se encargan de crear y rehabilitar los espacios de convivencia en las colonias. Se incorporó el programa Manos a la Obra (descacharre en las colonias, reforestación, actividades deportivas y culturales, salud, entre otras) y se integró el Consejo Coordinador de Aves (Integrado por todos los presidentes de las asociaciones de vecinos, por los directores de primer nivel de las dependencias que participan en el sistema de organización ciudadana y por el Presidente municipal.) El programa va dirigido a todas las colonias, barrios, comunidades rurales del Municipio, a todas las clases sociales y a todos los sectores de la población. El éxito logrado se muestra con las 300 Asociaciones de Vecinos AVES que activamente están trabajando en Hermosillo. El rompimiento de paradigmas sociales como son: Gobierno Paternalista e insensible y un Ciudadano apático y desinteresado es la principal aportación del caso.</p>
1863	2002	<p>El programa tiene como objetivo promover la participación de los ciudadanos en el desarrollo integral de su comunidad creando espacios que faciliten su intervención en la toma de decisiones. Para lograrlo se crearon los grupos con una estructura horizontal- de Enlaces Ciudadanos , los cuáles se capacitaron en temas de trabajo y coadyuvan en actividades de cada dependencia municipal como enlaces. Los ciudadanos que se benefician con este programa son aquellos interesados por su comunidad y que encuentra en esta estructura, espacios de participación y de forma indirecta se beneficia la ciudadanía en general al contar con representantes que tienen contacto permanente con el municipio. Como muestra del éxito obtenido están las 5671 personas registradas como enlaces en 584 colonias. La experiencia muestra un mecanismo de participación ciudadana que incentiva a la población a colaborar en el desarrollo de su comunidad mediante el desarrollo de sus propias inquietudes y capacidades.</p>

sinopsis

1864	2002	<p>El programa surgió para que la ciudadanía por medio de una audiencia pública expresara en forma directa su problemática, peticiones y sugerencias al alcalde y sus secretarios. Dentro de las actividades que se han desarrollado han sido; la realización de una campaña de publicidad para invitar a la comunidad, la convocatoria se hace tanto para la población en general como a las dependencias municipales, estatales y federales, la canalización de las personas a las secretarías correspondientes dependiendo de la problemática, y la evaluación posterior del grado de satisfacción de la respuesta. Los ciudadanos beneficiados son todos que acuden al programa. La más importante evidencia de éxito es la resolución de 4,010 casos de los 4,416 que se han atendido en los 8 eventos que se han efectuado. Otros municipios pueden aprender de este caso la importancia de la evaluación posterior de la satisfacción del beneficiario.</p>
1865	2002	<p>Los objetivos del programa son: I. Dignificar la imagen de la Ciudad. II. Asegurar un ambiente sano y limpio a la población. III. Evitar la proliferación y propagación de enfermedades por el manejo inadecuado de los Residuos Sólidos Municipales. IV. Brindar el Servicio de Limpia Pública en tiempo y forma a la Ciudadanía. V. Ampliar el Servicio de Limpia Pública a las Zonas Marginadas del Municipio, VI. Concienciar, educar e informar a la población en general de la importancia del manejo adecuado de los Residuos Sólidos Municipales. VII. Involucrar a la Población en las actividades de Limpieza y Conservación de la Ciudad. Para el cumplimiento de los objetivos anteriores se han desarrollado las actividades siguientes: Rediseño, implementación y optimización de rutas de barrido y recolección, Descacharrización permanente en las Colonias de la Ciudad y Educación Ambiental. El Programa está dando solución al problema de la prestación del servicio de limpia pública de la población, principalmente en las zonas marginadas de la Ciudad. La evidencia más importante del éxito obtenido es la cobertura del 100% del Servicio de Recolección y además se triplicó la productividad de recolección mediante el balance de cargas y optimización de tiempos y movimientos con lo que además el número de quejas en la prestación del servicio ha disminuido. Otros municipios pueden aprender la necesidad de realizar un estudio de tiempos y movimientos en las áreas que comprende el Servicio de Limpia Pública, a fin de evaluar el sistema y encontrar áreas de oportunidad, definir objetivos y metas, así como establecer parámetros que permitan medir el desempeño de las funciones.</p>
1867	2002	<p>El objetivo del programa es la conservación de la biodiversidad de las especies de flora y fauna endémica y la posible introducción de especies de otros lugares, propiciar un pulmón de oxígeno en nuestro municipio, ya que se encuentra ubicado en medio de un corredor industrial las cuales tienen sus vertientes de descargas de gases tóxicos hacia la atmósfera, la utilización del lugar como espacios recreativo y de convivencia familiar, evitando así los posibles asentamientos irregulares, debido a que esta pequeña área está asentada sobre ductos de PEMEX el cual traería serios problemas para el municipio. El programa beneficia a toda la población de la Comunidad de Nachital de Lázaro Cárdenas del Río, compuesta de 27,459 habitantes. El impacto del programa ha sido la participación y asistencia de las familias de la municipalidad que se interesan por la ecología, y que asisten a recrearse, además de ayudar a la preservación de las especies, por otro lado contribuye a la reproducción de especies ornamentales, forestales y frutales, mismas que son utilizadas y entregadas a las personas de escasos recursos, además del establecimiento de cultivos de hortalizas con sembradíos de chile, maíz, rábano, etc.</p>

sinopsis

1868	2002	El programa fue creado con la intención de propiciar en la mujer que se encuentra privada de su libertad en el Cereso, un adecuado proceso de readaptación social, a fin de que se reincorporen a sus familias y a la sociedad, desarrollando sus habilidades y destrezas en oficios que le permitan incorporarse al trabajo penitenciario. Su objetivo es fortalecer mediante acciones de apoyos diversos la relación madre e hijo/a de las mujeres en proceso de readaptación social. La población beneficiada son las 139 mujeres que se encuentran en proceso de readaptación social del y los 181 hijos de internas. El éxito se muestra con la participación creciente de los hijos de las internas y sus familiares en los diferentes convivios que se han desarrollado, con el curso de corte y confección, impartido que se tradujo en la integración de 11 personas al trabajo de maquiladora de pantalones, como una forma de contribuir al ingreso familiar y con las pláticas de desarrollo humano que se han dado. La experiencia enseña una forma de eficientar los servicios de readaptación social con perspectiva de género.
1869	2002	El objetivo del programa es coadyuvar de forma estratégica al desarrollo económico sustentable de la entidad con la finalidad de elevar la calidad de vida de todos y cada uno de sus habitantes. Para llevar a cabo este proyecto el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TESM) Campus Morelos, desarrolló a petición de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación el Estudio de gran visión Morelos 2025 . El programa le está dando solución al problema de la comunidad que nunca ha tenido un plan estratégico que le permita generar una visión en común, y por lo tanto nunca se han generado estrategias o proyectos que permitan alcanzar un mismo sueño el cual se ve reflejado en una mejor calidad de vida de sus habitantes. En el programa de Planeación Estratégica, las empresas ya se encuentran realizando análisis que les permitan, con base a sus datos arrojados, generar estrategias más objetivas y más reales que les están permitiendo posicionarse en los nichos de mercado seleccionado.
1870	2002	Los objetivos del programa son; impulsar la lectura y el arte en espacios olvidados y promover la retroalimentación y convivencia con las diferentes manifestaciones del arte y la cultura a partir del desarrollo de talleres, cursos, presentaciones artísticas, conferencias y exposiciones. Para lograrlo se llevan a cabo los talleres La Hora del Cuento , Narración Oral de Cuentos y la Red de Lectores entre otros. Se busca satisfacer la demanda de bienes y servicios culturales de la comunidad en general, por lo que los grupos de ciudadanos beneficiados son muy heterogéneos. Las evidencias de éxito son: el aumento en la cantidad de servicio brindados de 4 servicios que se brindaban en el 2000 -un año antes de iniciado el programa- hoy se ofrecen 19 servicios, el aumento en el numero de usuarios de las bibliotecas públicas municipales, los 72 talleres y presentaciones artísticas realizados con la participación de 3 mil niños. Los municipios pueden aprender de este caso una visión sobre los servicios de biblioteca, a partir de un proyecto que da oportunidad de satisfacer necesidades de servicios culturales.

sinopsis

1871	2002	<p>El objetivo del programa es disminuir la contaminación del río Amacuac, en su trayecto dentro de este municipio mediante el tratamiento de las aguas crudas que descargan libremente el caudal, mediante una Planta Tratadora de aguas residuales. Con las acciones impulsadas se pretende disminuir riesgos de contraer algunas enfermedades dermatológicas e infecciosas que se pueden adquirir por contacto directo con las aguas residuales, ya que en la temporada de vacaciones mucha gente asiste a nadar al río. Con la construcción de esta obra se le dio atención al problema de la contaminación que están ocasionando las descargas de aguas residuales sin un tratamiento previo que disminuyera el grado de contaminación del agua, para la ciudadanía representaba un riesgo inminente en la adquisición de enfermedades dermatológicas al tener algún tipo de contacto con esta agua. Así mismo, se beneficiarán los agricultores, que hacen uso del agua para el riego de sus campos de cultivo en las localidades de Miahualtlan y Cajones, dentro del municipio en donde el principal cultivo es la siembra de maíz y sorgo. Las plantas tratadoras de hoy en día vienen a ofrecer una alternativa eficaz para el tratamiento de las aguas residuales que descargan libremente en los ríos o arroyos afectando a todo el ecosistema en general.</p>
1872	2002	<p>El programa permite hacer más eficiente el tiempo de respuesta al trámite solicitado por el contribuyente, buscando eliminar la revisión física al documento realizada actualmente por otras dependencias Municipales, lo cual en ocasiones obstaculiza el flujo del trámite a través del proceso interno, evitando que se entregue en el tiempo establecido. Con el fin de lograr cada uno de los propósitos se capacitó al personal del área en cursos para manejo de paquetes de cómputo. Asistieron a cursos que les permiten analizar objetivamente las situaciones que se presentan en el desempeño de su trabajo, así mismo se desarrolló un sistema que permite revisar la documentación y requisitos de una manera fácil y sencilla, con la finalidad de dar seguimiento a cada una de las estaciones que integran dicho proceso. Con la implementación del programa se eliminaron las demoras ya que se estableció un tiempo estándar para dar solución a cada caso en particular, el cual es de cuatro días hábiles, y esto ha permitido un gran avance en la disminución de los alto índice de rechazo del trámite por errores de datos generales del inmueble, este logro es por medio de la implementación de consultas al Registro Catastral vía internet para los usuarios de ventanilla única. El programa permite evitar que el usuario tenga que visitar varias dependencias buscando en qué área se encuentra su trámite.</p>
1873	2002	<p>El programa tiene como objetivo hacer partícipes a los servidores públicos del Gobierno Municipal de la planeación estratégica de la Administración, incluyéndolos en el proceso de detección, jerarquización y ejecución de las necesidades y acciones al interior del Municipio, buscando la excelencia en el servicio. Las acciones para lograrlo contemplan cuatro fases: I Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. II Evaluación de resultados y jerarquización de necesidades. III. Selección y ejecución de acciones y programas IV. Revisión de resultados y Segundo Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. El total de la población se beneficia con éstas acciones al contar con mejores servicios. El aprendizaje más relevante de éste caso es la aplicación de un esquema de trabajo para determinar las decisiones y programas más importantes del trienio, basándose en la participación activa de una amplia base de trabajadores municipales de todos los niveles.</p>

sinopsis

1874	2002	<p>El programa responde al déficit de espacios de esparcimiento y áreas verdes, se busca recuperar estas áreas y construir nuevos parques. La Dirección de Mantenimiento Urbano trabaja con la comunidad para detectar las áreas y elaborar los programas de trabajo de desarrollo del parque, para su mantenimiento se forma un comité de vecinos. Al momento se han terminado 60 parques y 40 están en proceso, la meta es que al concluir la Administración Municipal se hayan construido 280 espacios. La comunidad participa con la mano de obra en la remodelación o construcción de nuevos parques. El impacto del programa se enfoca a darles a los niños y jóvenes alternativas sanas de distracción y esparcimiento. El ejemplo instruye acerca de vincular la participación de la ciudadanía para obtener una corresponsabilidad.</p>
1875	2002	<p>El objetivo del programa está encaminado a mejorar la calidad y las condiciones de vida de las personas de bajos recursos económicos, primordialmente de aquellas familias que por diferentes motivos sus hogares fueron consumidos por el fuego. El desarrollo del programa permite incentivar la participación ciudadana, tanto en la entrega de donativos como al beneficiarse por medio éstos, y permite vincular a varias dependencias del DIF Hermosillo, mantenimiento urbano, desarrollo comunitario, bomberos, comunicación social y scouts. La operatividad del programa consiste en recibir la solicitud de apoyo a través de atención directa o por canalizaciones diversas como atención ciudadana y departamento de bomberos entre otros. La problemática principal que está abordando este programa, es la ocasionada por los incendios, donde las familias sufren pérdidas parciales o totales de sus bienes materiales. Gracias a este programa ellos cuentan con un gran apoyo, y de esta manera obtienen algunos de los bienes perdidos sin tener que ocupar sus recursos para la adquisición de los mismos, por tal motivo, es un acierto la implementación de este programa, ya que las familias están conscientes que a través del mismo ellos pueden obtener bienes en buen estado y que les servirán para reconstruir nuevamente su hogar. Las familias que perdieron su patrimonio, y las familias que debido a su situación económica no cuentan con los recursos suficientes para tener el mobiliario indispensable en su hogar, son los principales beneficiados.</p>

sinopsis

1876	2002	<p>El objetivo general del programa obedece a un requerimiento planteado por la comunidad y retomado del Plan Estratégico de Gobierno de la actual Administración Municipal, que es: Pavimentar las calles principales de todas las colonias de la ciudad . Reconociendo que las necesidades son grandes y los recursos limitados y finitos se hizo necesario hacer una selección objetiva de las calles prioritarias, anteponiendo el interés colectivo al particular y optimizando recursos tratando de que las obras seleccionadas representaran el mayor impacto positivo posible. Las acciones que se han desarrollado para tal fin han sido: 1.- Elaboración de Diagnóstico. 2.- Selección de proyectos estratégicos. 3.- Evaluación de los proyectos. 4.- Aprobación de programa por cabildo 5.- Elaboración del 100% de los proyectos ejecutivos de los proyectos de la Red 6.- Ejecución de los programas de la Red. Actualmente, a un año y medio de estar operando el programa se ha avanzado en un 52.2% del programa, lo que representa 47 proyectos de pavimentación terminados y se encuentran 18 más en proceso que se construirán en el año 2002. Adicionalmente se cuenta con proyectos ejecutivos del resto de los proyectos faltantes, los que se estiman sean realizados en su totalidad al termino de la administración municipal. El programa ha permitido que el impacto de la pavimentación en la ciudad sea mayor y es notoria la disminución de las partículas suspendidas en las áreas donde se han terminado las pavimentaciones y se ha mejorado la circulación de vehículos, inclusive algunas rutas de camiones se han modificado, siguiendo las nuevas vialidades pavimentadas. Red de Pavimentos puede ser un ejemplo de planeación urbana para otros municipios en la optimización de los recursos, mediante técnicas objetivas, medibles y verificables.</p>
1877	2002	<p>Los objetivos del Programa son: A).- Atender la demanda de vivienda digna para los sectores de la población de más bajos ingresos. B).- Promover un desarrollo urbano ordenado. C).- La provisión de vivienda con servicios básicos de inicio. D).- Erradicar los asentamientos irregulares y las invasiones. E).- Dar seguridad jurídica a los beneficiarios. Para lograrlos se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1.- La adquisición de reservas territoriales suficientes para los desarrollos proyectados. 2.- Elaboración de convenios, para desgravar y desregular, entre las diferentes instancias del gobierno municipal que intervienen para incentivar la participación de los desarrolladores de vivienda en este programa. 3.- Promotora inmobiliaria elabora todos los tramites necesarios para los fraccionamientos, haciendo más rápidas las gestiones y ahorrándoles costos a los desarrolladores, impactando esto en el precio de las viviendas. Los ciudadanos beneficiados son aquellos que ganas de 1 a 5 salarios mínimos. Las evidencias del éxito logrado son: Las más de 2,600 solicitudes de vivienda, pie de casa, o terreno con servicios y la entrega de más de 120 viviendas terminadas en dos fraccionamientos en un tiempo inferior a la competencia comercial. Esta experiencia deja el aprendizaje de que la necesidad de vivienda de la población de bajos ingresos es un problema que puede ser atacado de raíz mediante este esquema.</p>

sinopsis

1878	2002	La finalidad del programa es reactivar la economía en el municipio, inyectando recursos frescos, a la par de impulsar el desarrollo económico, mediante un plan de financiamiento accesible, cuidando de apoyar sobre todo a personas y grupos de escasos recursos económicos. La población beneficiada son las familias que habitan el municipio y que solicitan el apoyo al dedicarse a algún tipo de negocio u oficio que no viole el marco legal. La evidencia más clara de éxito se presentó en el transporte público, al cambiar los vehículos viejos por otros de modelo reciente gracias al apoyo del programa. El caso muestra un ejemplo exitoso de apoyo a las actividades productivas por parte de las autoridades municipales.
1879	2002	El objetivo central del programa es adquirir los terrenos -en cada colonia- que sean necesarios para solucionar el problema de la falta de espacios de esparcimiento y recreación. Para ello se atienden las solicitudes de vecinos, en las que previamente ya han identificado un terreno baldío con las características adecuadas, se contacta al propietario, y se negocia la compraventa o permuta, después se obtiene la escritura publica correspondiente declarándola como bien de dominio público para poder utilizarla con los fines contemplados. Los beneficiarios directos de este programa son los habitantes de las colonias favorecidas con este programa, aproximadamente 32,000- entre los que se encuentran principalmente los niños y jóvenes. Dentro de las evidencias claras del éxito del programa están las entregas efectuadas en el mes de marzo y abril del 2002 de un campo de fútbol rápido y de una área verde con juegos infantiles. El caso muestra la importancia de contar con espacios para el deporte, que como una sana actividad logra integrar a la comunidad.
1880	2002	En el Municipio el alumbrado público al inicio de la administración presentaba una serie de problemas que impedían eficientar el servicio a la ciudadanía, siendo las más comunes el exceso de lámparas averiadas, la ampliación en colonias y poblados y el pago mensual ante la (C.F.E). Comisión Federal de Electricidad. Por lo que se decide atacar está problemática y acuerda conjuntamente con un grupo de profesionales en la materia, dar una solución viable y continua apegándose a los siguientes pasos. Obtener un censo de todas las lámparas existentes y proponer la instalación de otras en lugares sin iluminación, incluyendo su ubicación y datos nominales de funcionamiento. Hacer un análisis al censo para efectuar el cambio de las lámparas tradicionales por otras similares en luminosidad, pero con un consumo de energía eléctrica mínimo, tomando en cuenta no opacar los lugares públicos donde la iluminación es más intensa. Convenir con la C.F.E. una reducción del pago mensual. Gestionar y participar en las ampliaciones del suministro eléctrico o instalación de transformadores para lograr un voltaje normal sin variaciones. Presupuestar con varios proveedores el costo de los materiales y adquirirlos en su totalidad a través de dos pedidos. Ejecutar el proyecto utilizando personal del Ayuntamiento e invitando a la ciudadanía a colaborar, sobre todo en el cuidado y resguardo de cada lámpara instalada. En suma, el objetivo general es proporcionar a la población, un alumbrado público eficaz; correspondiéndole al ayuntamiento el mantenimiento y éste a la vez obtener un ahorro en el pago por este concepto. La evidencia más clara del éxito logrado es el enorme ahorro de energía alcanzando que pueden llegar hasta un 85%. Otros municipios pueden aprender de ésta experiencia un mecanismo para eficientar los recursos públicos destinados al alumbrado.

sinopsis

1881	2002	El objetivo general del Programa es la formación de un sistema de agua potable autosuficiente partiendo de un diagnóstico realizado al inicio de esta gestión en el cual se planteó hacer los estudios técnicos necesarios a los pozos del sistema, en cuanto a su capacidad y estado de la red física a fin de que la distribución sea equitativa, eficaz y eficiente. Dentro de las acciones realizadas también se efectuaron programas educativos para el uso racional, aprovechamiento y conservación del recurso. El éxito logrado se muestra con la actualización del padrón del sistema que desde 1998 presentaba rezago, además se pagó el adeudo con la CFE, y el plazo para la instalación de nuevas tomas se redujo de un mes a ocho días para la obtención del servicio. La experiencia muestra mecanismos para lograr un organismo operador del sistema de agua potable autosuficiente y con un una mejor administración y aprovechamiento del recurso.
1882	2002	El programa plantea como objetivo: la preservación y rescate del patrimonio natural a través de acciones de reforestación, el combate a los incendios y recuperación de cuerpos de agua con la participación de grupos cívicos. Para la defensa de los recursos naturales se han desarrollado tres acciones primordiales: siembra de agua en las barrancas que confluyen hacia el río Atongo, reforestación y defensa de los tres ecosistemas presentes en el municipio, y el combate a incendios. El ayuntamiento apoya a los cuatro grupos cívicos inmiscuidos con transporte, equipo y material. La población beneficiada supera a los habitantes del municipio. El éxito se ve con la reducción de incendios de 130 en el año 2000 a 80 para el 2002, con la limpieza de la barranca del río Atongo y la construcción de 12 represas que contribuyen a la recuperación de los cuerpos de agua. El ejemplo muestra una forma de atender los problemas ecológicos de forma integral y apoyándose en la participación ciudadana.
1883	2002	El objetivo del programa es mantener el orden social y ejecutar las sanciones impuestas por faltas al bando de policía y buen gobierno que rige el municipio. Con el programa se busca aplicar el reglamento de tránsito y transportes del Estado a los conductores de automóviles que transiten por la jurisdicción del municipio y al mismo tiempo se puedan poner a disposición del ministerio público del fuero común y/o fuero federal cuando se determinen actos delictivos. Para lograr esto el municipio designó al programa de carácter obligatorio y de observancia general en el municipio, funcionando las 24 horas del día, de los 365 días del año con jornadas de 24 horas cada uno descansando 24 horas con dos turnos. La comunidad se beneficia pues permite tener mayor certidumbre jurídica en los actos de autoridad, y mayor transparencia en la aplicación de las sanciones. De igual forma permite al municipio el generar ingresos por el pago de multas generadas por faltas al bando de policía y buen gobierno y y/o reglamento de tránsito. Este municipio proporciona un aprendizaje por su eficacia en la aplicación de los reglamentos municipales y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

sinopsis

1884	2002	Con este programa se pretende llevar a cabo de manera gratuita a la ciudadanía las rectificaciones de actas, tanto de nacimiento como de matrimonio, relativo a juicios ordinarios civiles que se ventilan de acuerdo a la jurisdicción del municipio y que corresponde realizarlos ante el juzgado civil de primera instancia del cuarto distrito judicial, con residencia oficial en la ciudad de Jojutla, Morelos. Con la gestoría jurídica desarrollada en el departamento del registro civil del municipio, se ven beneficiados la mayor parte de la ciudadanía. El éxito logrado es la satisfacción de los habitantes que han conseguido la certeza jurídica de sus actas, lo que a su vez trae beneficios para ellos y toda su familia, como son acceso a la educación, pensiones, jubilaciones, seguros de vida, traslado de derechos de propiedades, terrenos ejidales, y laborales, entre otros. De la experiencia se aprende la necesidad de apoyar aquellas personas en los trámites de expedición de actas, debido a lo engorroso que resulta en algunas ocasiones su corrección.
1885	2002	El programa tiene el objetivo de definir un mecanismo claro por el cual las diferentes áreas de la Administración Municipal, puedan plantear sus propuestas de proyectos anuales. Asegurar que la evaluación, validación y autorización de los proyectos, se basen en su apego con las líneas estratégicas del Plan Municipal del Desarrollo. El programa responde a la necesidad de contar con un mecanismo claro y estandarizado, para la definición del destino de los recursos después de haber establecido el presupuesto operativo de las dependencias. Los grupos beneficiados son todos los que forman parte de la ciudadanía, ya que de esta forma, el ejercicio de los recursos redundará en obras y acciones planeadas y justificadas a la luz de una estrategia. La importancia del programa reside en la estructuración de un sistema de trabajo estratégico y compartido, al mismo tiempo es fundamental el tener y utilizar un marco de referencia que sirva para valorar un proyecto frente a otro y definir su prioridad.
1886	2002	El objetivo del programa es orientar a los padres de familia acerca de la educación basada en valores, a fin de que tomen conciencia del papel que desempeñan en la formación de sus hijos. Para lo cual se necesitó, establecer dos Centros de Orientación Familiar, uno en cada comunidad, donde se ofrezca apoyo profesional gratuito, por parte de un psicólogo a todas las personas que lo requieran y realizar periódicamente conferencias, cursos, talleres y pláticas motivacionales para padres con personal especializado. Los beneficios de tales acciones son en primera instancia para las familias, teniendo también un impacto indirecto en la población total del municipio. El éxito se evidencia con la asistencia de una cantidad considerable de personas a los eventos, la solicitud de información acerca de la realización de próximas actividades y con el público concurrido en los Centros de Orientación Familiar. El caso enfatiza en la conveniencia de invertir en la educación familiar, en busca de una mejor calidad de vida.

sinopsis

1887	2002	El programa plantea como objetivo el crear un acceso a los financiamientos institucionales, fortaleciendo los sistemas de organización, producción, comercialización y de administración que beneficien a los productores del municipio. Para lograrlo se han desarrollado proyectos generadores de empleo y se han creado tres fondos: fondo de inversión, fondo de garantía, y el fondo de autoaseguramiento de apoyo. Las acciones requieren la elaboración de un diagnostico municipal en el que se plasmen los recursos naturales y de infraestructura dentro de las actividades agrícolas, ganaderas agroindustriales y actividades no tradicionales, que permitan conocer las oportunidades de negocios y desarrollar modelos de inversión. Los beneficiarios directamente son los productores del sector agropecuario. La buena aceptación de las acciones se manifiesta con los tres proyectos apoyados en agricultura, los 19 en ganadería, 12 en comercio y 3 en servicios. La experiencia deja el aprendizaje de promover un desarrollo integral del municipio, beneficiando a los productores como promotores de inversión y de oportunidades de empleo, para lo que se requirió constituir un fondo de inversión y capitalización en apoyo a los proyectos productivos.
1888	2002	El objetivo del Programa es formar e instalar nuevas capacidades para que las comunidades se transformen en contrapartes efectivas del gobierno municipal en la toma de decisiones y en la descentralización de políticas de desarrollo en un marco de sustentabilidad local. Para lo cual se requirió generar un proceso de microplaneación y de representación territorial en todo el municipio, en un marco de corresponsabilidad entre el gobierno, las comunidades y la ciudadanía en general, a la vez de rediseñar la organización y el funcionamiento del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, en un espacio incluyente de sectores y representantes territoriales y en una entidad democrática y transparente donde se construyan políticas de desarrollo a largo plazo. Los grupos beneficiarios del programa son los Ayudantes Municipales, Comisariados Ejidales, Delegados de Obras, Consejeros Comunitarios y en general la población de las comunidades. El éxito se evidencia con la definición e integración de los Consejeros Comunitarios y la presupuestación del Programa Operativo Anual del Gobierno Municipal que integra las propuestas comunitarias resultados de los autodiagnósticos comunitarios, proceso que implicó establecer formas de relación de participación y toma de decisiones por consenso, tanto de las comunidades como del equipo de gobierno. El caso deja el aprendizaje de considerar al territorio como catalizador de los procesos de planeación participativa y como elemento fundamental para la elaboración de políticas sociales y económicas.
1889	2002	El programa tiene como objetivos: fomentar la elaboración de la artesanía local, otorgar financiamiento a productores de la localidad, estimular el empleo, homogeneizar la calidad de los productos e insertar a los talleres familiares a la economía formal. Las actividades que se realizaron para cumplirlos, consistieron en convocar a los artesanos para que decidieran de manera democrática y abierta, el uso y aplicación de un fondo que el gobierno municipal destinó para ser utilizado en su provecho, una vez que se decidió, se construyeron 22 talleres familiares para la elaboración de cuexcomatles. Las evidencias más claras del éxito del programa son el incremento en la producción de esa artesanía única en el país y el aumento de los talleres de 22 a 40. El aprendizaje extraíble de este caso es el uso del apoyo a los artesanos locales establecidos, como fomento al empleo.

sinopsis

1894	2002	<p>El programa nace con la finalidad de mejorar la vialidad de la cabecera municipal, integrar las 13 colonias marginadas que se encuentran a lo largo de la vía del ferrocarril, dirigir el desarrollo urbano a lugares con mejores condiciones urbanas creando nuevas opciones y rescatar a las familias que habitan dentro del derecho de vía en condiciones de extrema pobreza. Las acciones para tal fin han sido; el relleno, urbanización y construcción de una avenida a lo largo de la vía del FF.CC y la reubicación de 100 de las 130 familias que se encontraban dentro del derecho de vía, ubicándolos en un terreno que adquirió el municipio que cuenta con servicios. Se han utilizado recursos municipales, estatales, federales y privados para la construcción de la infraestructura necesaria que prevé el programa. Si bien el proyecto beneficia directamente a los grupos más marginados, también impacta en todos los habitantes del municipio. El éxito logrado se muestra con la participación continua de los beneficiados, con la introducción de los servicios básicos a las 20 colonias del proyecto y con la continuidad del otorgamiento de recursos durante el año siete meses que lleva implementado. El aprendizaje de esta experiencia se basa en la coordinación de esfuerzos enfocados a la consecución de los compromisos del ayuntamiento ante la ciudadanía.</p>
1895	2002	<p>El objetivo del programa es dotar de drenaje a las comunidades Pérez de Galeana, Santa Cecilia y Coyotillos lado Poniente a fin de prevenir problemas de Salud Pública por la carencia de Servicio de Saneamiento y mejorar el nivel de vida de las familias de estas comunidades. Para poder cumplir este objetivo, se plantearon las siguientes metas por comunidad: Construir los colectores y subcolectores de drenaje necesarios para introducir el servicio y posteriormente, construir los ramales para el beneficio directo de los habitantes de estas comunidades. La ejecución del programa tiene varias fases: 1. Planeación de la obra, 2. Validación de la obra, 3. Presupuestación, 4. Aprobación, 5. Ejecución y 6. Evaluación; Durante la ejecución de la obra participan los ciudadanos en labores de supervisión, principalmente a través de los Comités ciudadanos de control y Vigilancia. La población beneficiada son los 3,000 habitantes de las comunidades objetivo. El éxito se muestra con los avances logrados en el cumplimiento de las metas establecidas, a la fecha se han construido 9,098 metros lineales de drenaje entre colectores, subcolectores y red en todas las comunidades, con lo que se ha ampliado la cobertura de un 85% a un 95% aproximadamente. La adecuada focalización de recursos es uno de los aprendizajes más importantes de la experiencia.</p>

sinopsis

1898	2002	<p>El Programa responde a la necesidad del gobierno de Iztacalco de construir un gobierno de corresponsabilidad para servir a la comunidad, y promoviendo la información gubernamental y la participación en las decisiones fundamentales. Responde a una propuesta de crear un medio propio de comunicación masiva (radio), fuera del ámbito comercial, que brinda soporte a la difusión tradicional. Además de servir como un instrumento de difusión de las principales actividades Delegacionales, el programa de radio permite abordar temas de interés para todos los habitantes de Iztacalco: seguridad pública, problemas de salud pública, problemas sociales, educación, cultura y deporte, entre otros. Con su implementación se pretende corregir el problema de legitimidad que se tenía anteriormente. El éxito se muestra con el fortalecimiento de la relación ciudadano-autoridad que se ha ganado, con énfasis particular en la reconstrucción de la confianza de la comunidad hacia su gobierno. Otros municipios pueden aprender de ésta experiencia una forma de abrir a los gobiernos hacia una crítica constructiva, a un reclamo justificado y a un reconocimiento a su labor.</p>
1900	2002	<p>El objetivo del programa es llevar a cabo una labor altruista de beneficio social a la comunidad, promover el bienestar social, disminuir los riesgos y prevenir que se siga atentando contra la integridad de las personas con la violencia intrafamiliar. Para ello se han realizado: 4273 asesorías jurídicas con la adecuada canalización hacia las autoridades competentes, y se han levantado 253 actas de violencia intrafamiliar entre otras acciones. Los beneficiarios son la comunidad del municipio que así lo requiera y priorizando a los de escasos recursos. El éxito se expresa con el trabajo profesional realizado, como es la asesoría jurídica brindada, levantamiento de actas de violencia intrafamiliar, convenios de pensión, guarda y custodia así como el reconocimiento de paternidad, la denuncia de delitos derivados por el maltrato intrafamiliar, y las demandas civiles de juicios de controversia del orden familiar. Dentro de las enseñanzas que otros municipios pueden aprender de este caso, está el manejo de un plan de trabajo con una estrecha vinculación de instituciones gubernamentales para capacitar al personal y en general lograr la participación de la ciudadanía.</p>
1902	2002	<p>El objetivo del programa con la conexión radial de dos importantes anillos viales, es dotar a la ciudad de un circuito vial continuo, con semáforos eficientes sin cruces peligrosos ni tramos angostos que generan cuellos de botella y en general, crear una obra que eficientara y redujera el tiempo del recorrido, dando seguridad a los conductores y una imagen urbana de calidad. La decisión se basó en el diagnóstico y análisis de la situación considerando; uso de Suelo, pavimentación de calles en la zona y su jerarquía vial, las rutas de transporte circulantes, la densidad de población y el total de unidades económicas de comercio entre otros factores. La participación directa de la ciudadanía se ha dado a través del Consejo Municipal de Desarrollo. La población beneficiada son aquellos conductores que transitan hacia ambos lados del circuito, y en general toda la población del municipio se ve beneficiada por la reducción del tráfico, y el desarrollo de las actividades productivas de la ciudad generado. De esta experiencia se puede aprender acerca de su continuidad, la participación ciudadana involucrada, la transparencia con que se han ejercido las actividades y la innovación tecnológica usada.</p>

sinopsis

1904	2002	<p>El objetivo del programa es fomentar entre la población infantil, por medio de la educación no formal, la nueva cultura de desarrollo sustentable, que proteja el ambiente respetando la idiosincrasia propia del municipio, reducir el volumen de basura, y ayudar a disminuir el gasto de recursos económicos municipales usados en su recolección y disposición final, e incluso reducir hasta eliminar el riesgo de inundaciones que representan el taponamiento por envases de refrescos en los drenajes y canales a cielo abierto. Los beneficiados directos del Programa Patrullitas Ecológicas son niños y niñas de las comunidades rurales y urbano marginales participantes y la comunidad de la localidad, los beneficiados indirectos son sus familias. Otro de los grupos beneficiados son las escuelas participantes, en razón de que los maestros, aprovechan el programa para reforzar sus proyectos educativos, con las visitas a museos, zoológicos, festivales infantiles, etc. El impacto del programa ha permitido reducir los costos de recolección de residuos sólidos, a la par de disminuir su volumen, ha sensibilizado y movilizado a las distintas instancias municipales en el desarrollo del programa, y ha permitido que los niños y niñas participantes desarrollen nuevos valores éticos y estéticos.</p>
1905	2002	<p>La red ciudadana por la seguridad es un programa implementado por el gobierno municipal, para consolidar la participación de la ciudadanía en las labores de prevención y vigilancia de las conductas que lesionan a la sociedad y para la atención oportuna de emergencias y desastres. El objetivo general es establecer una red de comunicación activa y permanente entre la ciudadanía, autoridades auxiliares (delegados, ayudantes e intendentes municipales) y el organismo responsable de la Seguridad Pública, a fin de garantizar la respuesta inmediata y efectiva ante cualquier hecho que altere el orden y la paz del municipio. Este programa se divide en tres etapas: Primera Etapa; establecimiento de la Red Ciudadana por la Seguridad . Segunda Etapa: Secretaría de Seguridad Pública Municipal . Tercera Etapa: Ayuntamiento . Dentro de las evidencias más claras del éxito obtenido en las acciones en conjunto han sido las siguientes: 1.- Se han realizado nuevas contrataciones de personal para ampliar la cobertura de vigilancia. 2.- Se ha hecho una revisión exhaustiva de los elementos de seguridad para separar a los malos elementos por corrupción o que han dado resultados positivos en antidoping. 3. Se habilitaron espacios para 6 módulos de vigilancia los cuales tienen un radio de cobertura de 43 colonias. 4- Los reclamos de las colonias en cuanto a la vigilancia ha disminuido con respecto al periodo 1999-2001, casi un 60% aproximadamente en asalto a transeúnte, intento de robo a casa habitación y transporte, consumo de bebidas alcohólicas y la alteración del orden en la vía pública. Lo que los municipios pueden aprender de esta experiencia es que la elaboración de programas integrales de trabajo resultan de gran impacto sobre la comunidad, podría convertirse en un modelo para aquellos municipios con características metropolitanas y de acelerado crecimiento urbano.</p>

sinopsis

1906	2002	<p>El objetivo general del programa es elaborar rutas eficientes de recolección de basura con la finalidad de obtener un mayor rendimiento de los vehículos compactadores, así como recolectar mayor volumen de basura y por lo tanto mejorar el servicio a la ciudadanía, establecer un mecanismo de participación entre delegaciones, ayudantías e intendencias municipales, y elaborar una sectorización para diseñar rutas eficientes de recolección. Con el establecimiento del programa, se ha logrado atender a 22 colonias de manera regular, 8 con un servicio parcial y las 13 restantes cuentan con servicio particular. Es importante decir que los camiones compactadores trabajan de 7:00 a.m a 3:00 p.m y estos mismos recolectan los desechos generados por 34 escuelas y 21 jardín de niños. Por otra parte se ha puesto en marcha un programa alterno para atender las necesidades del tianguis regional el cual genera un gran volumen de basura, con estas medidas se ha logrado tener una cobertura del servicio de recolección al 75% . Es importante resaltar que la participación de la comunidad ha sido decisiva ya que el trabajo de sectorización y diagramación de las rutas de recolección de basura, se terminó con la participación de 14 autoridades auxiliares y 2 áreas de la administración municipal en talleres de trabajo. Este proyecto es el trabajo en equipo entre el área de proyectos que integra metodologías acordes a nuestras necesidades y características territoriales, sociales y económicas, con las áreas operativas, y permite obtener el apoyo y la participación de la comunidad para alcanzar el bien común.</p>
1907	2002	<p>Con el programa se busca impactar de manera directa en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas de alto riesgo por inundaciones en temporada de lluvias. Se le da respuesta a este problema a través de tres vertientes: la superación de los niveles de la calidad de vida a través del mejoramiento de la vivienda, por medio de la producción, y de infraestructura de protección. Las acciones consisten fundamentalmente en: 1° Construir terraplenes en las viviendas para ofrecer seguridad a sus habitantes durante la temporada de inundaciones. 2° Proteger las zonas de cultivos en las zonas donde se ha detectado el desborde de los ríos, a la par de incorporar nuevas tierras para actividades productivas. En estas acciones participan de manera conjunta Ayuntamiento Comunidades. Los beneficios generados son: Encauzar los excedentes de agua a lugares donde sus efectos no son tan dañinos, proporcionar material para el relleno de los lotes donde se encuentran asentadas viviendas y proporcionar a las familias espacios para cultivos. El programa se enfoca a las familias de bajos recursos. Dentro de las evidencias del éxito obtenido tenemos la mejora y mantenimiento de la vivienda, así como la evasión de la proliferación de enfermedades de la piel y las de tipo gastrointestinal. Se ha beneficiado directamente a 12 comunidades con una población total aproximada de 1,500 habitantes. La experiencia se muestra como una probable solución a problemas de inundaciones y falta de tierras cultivables, considerando que el impulso a la organización social en las comunidades permite que, de manera corresponsable comunidad y Gobierno Municipal realicen acciones que eleven la calidad de vida de los habitantes en los municipios.</p>

sinopsis

1908	2002	<p>El objetivo del Programa es crear un vinculo de comunicación alternativa entre la sociedad y gobierno a través de la radio como fuente de información continua de las acciones gubernamentales que genere una actitud participativa y de cambio entre la población. "Radio Presidencia" da respuestas a las demandas sociales por medio de la Comunicación, propiciando un vinculo directo entre autoridades y sociedad. Dentro de las muestra del éxito alcanzado están: a) La participación ciudadana es constante. b) La gente la identifica como una radio participativa. c) La gente por lo regular regresa después de exponer su caso para agradecer las atenciones y soluciones de gobierno. d) Ahora la ciudadanía tiene oportunidad dentro de un espacio gubernamental de expresarse y hacer uso de la palabra directa hacia el gobierno y sus programas. e) El centro de producción de "Radio Presidencia" es una alternativa para las dependencias de gobierno que acuden para realizarles sus campañas de radio donde aparte de difundirlas en la zona peatonal se envían a las radiodifusoras locales. f) Dentro de nuestra "Radio" creamos conciencia social acerca de situaciones que nos perjudican como sociedad, fomentando así una cultura mas equitativa basada en el respeto y en la equidad, el ser constructores de ciudadanía es una característica de las radios comunitarias. La construcción de mecanismos de comunicación entre la ciudadanía y sus autoridades es la enseñanza de éste caso.</p>
1909	2002	<p>El programa busca la participación de la juventud en las distintas acciones de gobierno, apoyando programas hechos por y para jóvenes, a la par de recibir, canalizar y brindar el seguimiento oportuno a las propuestas, peticiones y sugerencias de las nuevas generaciones, hacia la administración municipal y hacia organizaciones privadas, sociales y organismos estatales y nacionales, mediante un centro de gestión, que permite una efectiva atención, a las inquietudes, preocupaciones o dudas, mediante apoyos académicos, económicos, deportivos y culturales. El éxito se muestra con la creación del Consejo Municipal de la Juventud integrado actualmente por 94 consejeros, con representación de todos los sectores juveniles, promoviendo la atención y cuidado de las nuevas generaciones, mediante actividades, tales como, foros, expos, conferencias, campañas de concientización ciudadana, concursos, Premio Municipal de la Juventud, conciertos, entre otras. Mecanismos que impulsen la participación activa e interesada de la juventud del municipio, s uno de los aprendizajes más importantes del ejemplo mostrado.</p>

sinopsis

1911	2002	<p>El objetivo del programa es brindar seguridad y mejor vialidad a los educadores, profesores, padres de familia y ciudadanía en general, a la entrada y salida de los centros educativos. Con el programa se busca integrar a las personas de la tercera edad a la vida productiva, aprovechando su experiencia, honestidad en beneficio de ellos mismos y de la sociedad a la que pertenecen. Para ello el municipio unió esfuerzos de los institutos médicos en donde se jubilaron o pensionaron estas personas, la comunidad docente, la sociedad de padres y alumnos de la comunidad y la participación de la sociedad en su conjunto. La comunidad se beneficia ya que se puede contar con centros escolares seguros y con una vialidad eficaz; de igual forma permite que las personas de la tercera edad se sientan partícipes de la noble tarea de proporcionar seguridad principalmente a los niños, fortaleciendo de igual forma la imagen y respeto que se debe tener de estas personas. Las evidencias de éxito son que en el primer año de funcionamiento del programa se tenían cubiertos planteles con un total de 16 elementos P.S.E. beneficiando entre alumnos, maestros, padres de familia y vecinos que viven cerca de la zona escolar un total de 6, 000 personas. En la actualidad se cuenta con 132 elementos P.S.E. activos, cubriendo 92 planteles educativos, supervisados por 1 comandante, un coordinador operativo y un supervisor operativo. Dentro de los aprendizajes de este municipio esta el lograr una interacción con la ciudadanía, al involucrarse directamente con las autoridades en la problemática de seguridad y vialidad en los centros educativos.</p>
1912	2002	<p>El programa surge dado el gran reto que supone el combatir la delincuencia y mejorar las condiciones laborales de los policías, tiene como objetivo principal el combatir la inseguridad incentivando a los policías preventivos de seguridad pública adscritos a los diversos sectores de la delegación a la par de sensibilizar a la comunidad de la importancia de su labor. Se han creado incentivos monetarios y de reconocimiento- para promover la mejora en el desempeño de los funcionarios vinculados a la impartición de justicia. Se hacen 12 premiaciones mensuales, y se selecciona y premia a 2 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública como policías del año. Los beneficiarios del programa son tanto los elementos de seguridad pública adscritos a la delegación como los propios vecinos por la reducción en los índices delictivos y en los actos de corrupción. Una muestra de que el programa ha dado resultado es el interés que han demostrado los policías en realizar adecuadamente la función que tienen encomendada, con la intención de obtener el reconocimiento de las autoridades delegacionales. Otra evidencia del éxito es el reconocimiento que en el mes de mayo el gobierno central de la Ciudad de México otorgó a la coordinación territorial MIH-2, Sector Sotelo, al reconocerla como una de las tres mejores de todas la coordinaciones del Distrito Federal, y con menor índice delictivo de la ciudad. Otros municipios pueden extraer la relevancia de incentivar a los buenos elementos policíacos como una alternativa viable en materia de seguridad.</p>

sinopsis

1913	2002	El objetivo del programa es implementar y administrar el programa de evaluación y mejoramiento de la calidad del aire en la ciudad, con el fin de conocer los niveles en que se encuentran los contaminantes particulados presentes en la atmósfera urbana y que afectan la calidad del aire, para proponer medidas de prevención y control que signifiquen verdaderas alternativas de solución a la problemática ambiental. De esta manera se elaboró un programa de evaluación y mejoramiento de la calidad del aire (PEMCA), el cual se lleva a cabo mediante una red de monitoreo y análisis que permiten establecer un diagnóstico confiable. Los beneficiados del programa son los ciudadanos de Hermosillo que habitan en el centro, norte y noreste ya que las estaciones se ubican en zonas.
1915	2002	El programa tiene como objetivo ofrecer un servicio oportuno, gratuito y profesional, vinculando a la población desempleada con las necesidades laborales del sector productivo. Para lograrlo se hace una intensa y constante labor de promoción en radio, televisión y prensa, en la cual se mencionan los servicios que se brindan en la bolsa de trabajo, así como los beneficios a que accedan ambos sectores involucrados: el sector empresarial a un ahorro sustancial de tiempo y gastos operativos en la selección del personal y, la población desempleada, a una respuesta rápida, gratuita y confiable a sus necesidades de empleo. El Programa es una de las principales herramientas para combatir el desempleo del municipio, por lo que los habitantes desempleados de la ciudad encuentran como beneficio, una amplia gama de opciones laborales de una manera rápida y gratuita. Otros municipios pudieran aprender de este caso la optimización de los empleos que se van generando en un municipio, a fin de evitar el desempleo.
1916	2002	El objetivo del programa es recuperar el patrimonio histórico arquitectónico de la ciudad, proporcionando a sus habitantes una imagen urbana de mayor calidad y disminuyendo el creciente deterioro de las fincas catalogadas como patrimonio histórico. El ayuntamiento de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Obras Públicas, desarrolla el programa, primeramente definiendo los tramos a atender y tratando de realizar acciones de cuadras o manzanas completas. De esta manera, el programa obtiene una mayor lucidez, mejorando considerablemente la imagen urbana de la zona que se atiende. Ante la crisis de identidad de los ciudadanos, se implementó el programa Restaurar, invitando a los propietarios a participar conjuntamente con el Ayuntamiento en el restablecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico del municipio, lo cual agradó inmediatamente a la ciudadanía. Una vez que se entregó las primeras obras restauradas, los dueños de fincas comenzaron a manifestar su interés, y es así como se ha ido incrementando la aceptación y difusión del programa. Con el esfuerzo del pueblo y el gobierno, se pueden emprender mejores acciones sumando esfuerzos en beneficio de la ciudadanía, el propietario se obliga a mantener sus fincas en buen estado, la ciudadanía aprende a cuidar lo que se ha restaurado, y todos recuperamos las mejores muestras de nuestras raíces y cultura.

sinopsis

1917	2002	<p>Los objetivos del programa son depurar el departamento de seguridad pública de los elementos que perjudican la imagen y honorabilidad de la corporación policiaca, tener un medio efectivo a través del cual recurra la población para interponer quejas con relación a la mala actuación de los elementos integrantes de seguridad pública municipal a fin de encontrar una solución apegada a derecho y en general dar respuesta de una forma eficaz y eficiente a la ciudadanía que acuda ante la Dirección de asuntos internos. Para lo cual en el reglamento de la actual administración, se insertó la figura del Oficial Técnico de la H. Junta de Honor Promoción y Selección, elemento clave en el buen funcionamiento del cuerpo colegiado, además de reforzar el funcionamiento, organización y atribuciones de la Junta apoyándose en nuevo personal más capacitado. Se busca recuperar la confianza del ciudadano hacia el Gobierno Municipal y los elementos de seguridad pública. Los beneficiados son la ciudadanía en general, 608,000 habitantes al recibir un mejor servicio de un cuerpo policiaco profesional y depurado. La mejora en la calificación por parte de la ciudadanía, al trabajo de la Dirección de Seguridad Pública es la mayor prueba de éxito logrado. Los municipios de México, pueden aprender de esta experiencia, una forma apegada a derecho de depurar a las corporaciones policiacas municipales.</p>
1919	2002	<p>El programa consiste en dar a conocer a todos los servidores públicos el concepto de servicio, enseñarles la elaboración, aplicación y fines de los manuales de organización y procedimientos, y aunadamente se les enseñan las responsabilidades administrativas en que pueden incurrir de contravenir las normas específicas que regulan su conducta. Por medio de esas actividades, se busca prevenir la corrupción en los servidores públicos, además de capacitarlos. La Contraloría Municipal a través de la Dirección Jurídica ha impartido cursos de capacitación a los servidores públicos de las distintas dependencias municipales iniciando con aquellas áreas que tienen más contacto con la ciudadanía. Los beneficiados de este programa son los propios servidores públicos y la comunidad en general, de hecho se considera -de parte de los promotores del programa- que toda persona que acude a las oficinas de la Administración Pública a realizar un trámite que tenga relación directa con la administración pública ha sido beneficiada indirectamente por el programa. La información circulante respecto a las sanciones aplicables y el riesgo de ser despedido, a causa de los cursos de capacitación son muestra del éxito del programa. De esta experiencia se puede aprender que la capacitación permanente previene la corrupción, el desanimo en el trabajo, el ausentismo laboral, el maltrato y la mala atención al ciudadano, en general el incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades propias del funcionario. Otros municipios pueden considerar adoptar lo novedoso del programa de incluir la familia en los planes y proyectos de trabajo del Servidor Público.</p>

sinopsis

1920	2002	<p>El programa consiste en reunir a personas que realicen diferentes oficios tales como: carpintería, fontanería, plomería, electricidad, pintura, reparación de electrodomésticos, cerrajería, tapicería, reparación de calzado, albañilería, herrería y hojalatería para que con el respaldo del ayuntamiento y organismos certificadores de oficios, los ciudadanos soliciten los servicios, los cuales tendrán garantizado, la honestidad, la calidad en el servicio y un precio justo. Su objetivo es apoyar la mano de obra productiva, impulsando el autoempleo mediante la difusión y el respaldo que requieren para ofertar servicios. Al grupo de prestadores de servicios se le ha capacitado en diferentes materias, como: Atención en los servicios; inscripción en la SHCP, formación básica en administración, contabilidad, compras e inventarios y mercadotecnia. El éxito logrado se muestra con las 200 solicitudes de trabajo gestionadas al momento. La estrategia usada para combatir el desempleo y a la vez direccionar servicios demandados por la ciudadanía, son la mayor aportación de esta experiencia a otros municipios.</p>
1921	2002	<p>El programa metodología 5S tiene como objetivo crear ambientes en el área laboral más productivos, es una herramienta administrativa de aplicación general, que puede incorporarse a distintos niveles. En este sentido, el programa consiste en la implementación de la metodología 5S como parte de la cultura delegacional. Para implementar el programa se toman al inicio fotografías que muestren la situación que prevalece, la cual se usa para mostrarla al personal a cargo esos espacios y a los que hacen uso de las instalaciones con el objeto de que se pueda identificar los aspectos a mejorar, y posteriormente cuando se ha alcanzado un nivel deseable de aplicación de la metodología, se hace una segunda fotografía con el propósito de hacer más evidente el cambio de imagen. Todas las áreas que conforman la estructura delegacional participan con su aplicación beneficiándose de sus bondades al igual que los habitantes de la delegación, en este sentido, el programa genera un cambio en la percepción de la imagen de la oficina tradicional a una oficina ordenada, a su vez, los beneficiados directamente son los colaboradores que conforman la estructura de la delegación, ya que contribuyen a crear un ambiente agradable de trabajo El impacto del presente programa es contribuir a fortalecer la cultura del trabajo municipal, al propiciar características en sus integrantes que se reflejan en el hacer y actuar en beneficio de los que la aplican y de la comunidad a la que sirven mediante el cambio de hábitos que perjudican el quehacer cotidiano.</p>

sinopsis

1922	2002	El objetivo del programa es la interacción entre la autoridad delegacional y los titulares de los establecimientos mercantiles donde se revisa cada expediente y se brinda, la orientación necesaria para la debida integración de la documentación, que es obligatoria para acreditar el legal funcionamiento de cada establecimiento. Con este programa la delegación contó con la documentación que refleja con precisión el antecedente cronológico y el estado actual del domicilio que se trate. Para llevar a cabo el proyecto se realizaron visitas a los establecimientos mercantiles para recabar datos generales de éstos y observar su existencia, estacionamiento, indicación de número de predio en el exterior y el interior etc, a su vez se orientó en el proceso de regulación de cada expediente, a fin de que la Dirección no actúe solo coercitivamente, sino como instancia que promueve el orden que debe prevalecer en la integración de los expedientes. Con la implementación de este programa se da respuesta a todos los propietarios o poseedores de los establecimientos mercantiles con el fin de regularizar la situación en la que se encuentran sus expedientes. El impacto del programa ha sido el acercamiento que se ha propiciado entre poseedores de establecimientos mercantiles y autoridades delegacionales a fin de regularizar la situación legal.
1924	2002	Los objetivos del programa son: Fortalecer la responsabilidad social, la autogestión y autocuidado de la salud, para fomentar la conformación de estilos de vida y entorno saludable; Promover acciones de prevención orientando e informando oportuna, veraz y eficazmente a la población en riesgo acerca del problema del uso y abuso en el consumo de drogas y alcohol y; fomentar y potencializar el sentido comunitario, la solidaridad, la responsabilidad colectiva, la salud de todos como un bien común. Para lo cual se siguieron las siguientes acciones: se formó el Consejo Municipal en Materia de Adicciones, se llevó a cabo una campaña promocional de no venta de bebidas alcohólicas, tabaco e inhalantes a menores de edad en todo el municipio a través de calcomanías, trípticos y mantas, con el lema En Corregidora Queremos A Nuestros Jóvenes , además de varios talleres y conferencias. El programa está beneficiando de manera directa a jóvenes en edad escolar de primarias, secundaria y media superior, y de forma indirecta a la población en general. De ésta experiencia se puede aprender mecanismos de participación social para programas de prevención de adicciones.
1926	2002	Lograr que la base impositiva del impuesto predial y de adquisición de bienes sea lo mas justa y apegada a los lineamientos que marca la ley, a fin de llegar a un convencimiento del contribuyente de la transparencia del cobro es la razón de ser del programa. Sus objetivos son: una boleta de cobro que contenga toda la información que el contribuyente necesite para saber el porque del cobro, dar una respuesta expedita al contribuyente evitándole perdida de tiempo en trámites, hacerle atractivo el pagar en tiempo y forma. Los beneficiarios son los propietarios de bienes inmuebles. La mayor evidencia del éxito obtenido es el incremento en el cobro del impuesto predial y de avalúos. La visión de una administración dirigida al cliente es el mayor aprendizaje extraíble de esta experiencia.

sinopsis

1931	2002	<p>El objetivo del programa es establecer estrategias para; A) Definir una política pública municipal de atención de desarrollo para la juventud B) Pugnar por el establecimiento de los derechos fundamentales y deberes de los jóvenes C) Formar el consejo municipal de seguimiento de proyectos y programas de la juventud D) La coordinación intergubernamental y interinstitucional de estrategias para la juventud. E) Fortalecer las atribuciones que en materia de atención y desarrollo para la juventud realiza la dirección de desarrollo del joven F) La formación integral de la juventud G) El respeto, rescate y fomento a los valores cívicos, democráticos, culturales, artísticos e históricos entre la juventud H) Servicio y acciones de beneficio económico I) Apoyo para proyectos en micro- negocios J) La prevención de adicciones, delitos y conductas antisociales de los jóvenes K) La educación sexual para el adolescente L) Brindar acciones de recreación y convivencia juvenil. A fin de lograrlo, se creó un consejo municipal de seguimiento y programas, además de que la dirección de desarrollo del joven se dividió en cuatro coordinaciones para realizar programas de actividades, cursos, talleres, eventos y certámenes los cuales contribuirían de forma integral al desarrollo del programa, las coordinaciones son: A) Coordinación de desarrollo personal B) Coordinación de grupos juveniles C) Coordinación de premios, certámenes y eventos, y D) Coordinación de comunicación social. El poder de convocatoria logrado en las actividades encaminadas al desarrollo de la juventud, es muestra del éxito obtenido.</p>
1935	2002	<p>El Programa responde al problema de un inadecuado manejo de la basura que genera problemas económicos y sociales. En el municipio se generan de 35 a 40 toneladas diarias de basura, mismas que aumentan en las festividades de cada comunidad haciendo una suma total anual de 18,000 toneladas recolectadas por el servicio de limpia, el cual cuenta con 5 camiones propiedad del ayuntamiento. La basura recolectada se deposita en el tiradero municipal controlado llamado Tecomasúcitl. El volumen de los desechos está principalmente formado por materia orgánica. Así, el objetivo general del programa es despertar conciencia ciudadana del cuidado del medio ambiente. La estrategia seguida fue aplicar el sistema de separación de basura desde las comunidades, para aumentar la vida útil del tiradero de 3 a 10 años. La población beneficiada es el total que habita el municipio con la eficientización de recursos y disminución de la contaminación, y particularmente se beneficia a los grupos que residen en las zonas aledañas al Tiradero Municipal y a las comunidades agrícolas que reciben el abono orgánico que se está produciendo con la composta. El éxito del programa se refleja: En el apoyo obtenido de la Secretaria de Ecología; En la respuesta de la comunidad respecto su responsabilidad en los desechos que generan y los cuáles reciclan en mayor escala; En el nuevo aspecto del tiradero el cual prolongará su vida útil de 3 a 10 años; Con los ingresos recibidos por el reciclado de los materiales (con unos beneficios diarios de entre \$902 y \$ 3,006) y; con la participación de los jóvenes a través del Club Ecológico Juvenil. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender a tener un manejo adecuado de la basura, con pocos recursos adicionales basándose en una coordinación de dependencias públicas con grupos sociales.</p>

sinopsis

1936	2002	<p>El objetivo del programa es lograr el rescate y la reintegración social de los jóvenes con problemas de desorientación y fármaco dependencia así como reorientar el comportamiento negativo de las bandas , a fin de fomentar la participación de los jóvenes en las colonias. El programa busca que los jóvenes banda conozcan sus derechos como ciudadanos, principalmente el reglamento de policía y buen gobierno. Para lograr lo anterior el municipio ha vinculado a los encargados del Consejo LOBO A.C, Dirección de Desarrollo Social, Direcciones de Desarrollo Comunitario · Dirección de Fomento Económico · Policía Municipal · Sistema DIF León · Dirección de Salud Municipal · COMUDAJ · Dirección de Educación Municipal · INEA · Universidades (IBERO, Escuela de Psicología, UNIVA). · Centros de Rehabilitación (Anexos del Municipio y de Otras ciudades) · Pastoral Juvenil de la Diócesis a través de la Pastoral de las Situaciones Críticas (que atiende específicamente a bandas) · DOF. Dirección de Orientación Familiar. (DIF). · Centros del Saber · CECATI. Centro de Capacitación Técnica. · CIJ Centros de Integración Juvenil. · Vínculo de las diversas Direcciones de la Presidencia Municipal y COFOCE. La comunidad se beneficia ya que los jóvenes banda se integran a procesos productivos y de educación para la salud; según el censo anual realizado por la Dirección de Promoción Juvenil en el 2000, el número de bandas era de 914 y en el 2001 el número de bandas disminuyó a 715. Además de que en éste año se han atendido a 4345 personas. Dentro de los aprendizajes que este municipio aporta esta principalmente el contar con la metodología y operatividad del programa Lobo, misma que se ha ido enriqueciendo en los 4 años de trabajo con la banda; de igual forma se ha logrado tener una mayor experiencia del trabajo con la banda principalmente con los agentes de desarrollo lobo, que son quienes realizan las funciones de acercamiento, sensibilización, orientación, convencimiento, canalización, así como muchas otras de tipo humano y operacional del programa con los jóvenes banda. Otro punto importante lo constituye la estructura de trabajo, apoyo y colaboración entre diversas instancias tanto gubernamentales como de la sociedad civil que ha venido creando el programa Lobo para el logro de sus objetivos con la banda; así como una alta participación de la propia comunidad en la solución de una problemática juvenil y social, pero sobre todo la posibilidad de resolver el problema de seguridad en las colonias a través del trabajo con bandas.</p>
1939	2002	<p>El programa busca la modernización y reestructuración de todos los elementos que integran el funcionamiento del Rastro Municipal. 1. Área Técnica: Instalaciones y equipamiento. 2. Área Administrativa: Procedimientos de trabajo tanto administrativos como operativos y 3. Área Humana: Cambio de conductas y reorientación de cultura de trabajo. Los grupos beneficiados con éste programa son: 1. Trabajadores: Al restablecer un ambiente de trabajo sano y ver atendidas sus necesidades. 2. Administración Municipal: Al eliminar el subsidio al Rastro minimizar los conflictos laborales y políticos con Introdutores, y 3. Ciudadanía en general: Al recibir un producto más sano y confiable. El éxito se muestra con los siguientes datos: Ambiente de trabajo con conflictos mínimos, Rastro con finanzas sanas, Operación consistente acumulando a la fecha 11 meses sin suspensión de servicio y Visitas de Otros Rastros para observar nuestros procesos y métodos de trabajo. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender la aplicación de técnicas y equipamiento modernas en las líneas de sacrificio de las diferentes especies que se trabaja, un mayor control sobre los productos que los Rastros Proporcionan a la población para su consumo y en general un mejor aprovechamiento de recursos materiales y humanos.</p>

sinopsis

1941	2002	<p>El programa con la participación del Gobierno Municipal, -usando recursos del Fondo de Infraestructura Social y Municipal del ramo 33- la Sociedad de Padres de Familia -mediante faenas- y la Gestión de Diputados locales -para la obtención de algunos materiales- durante el periodo de un año partiendo de agosto del 2000, mejoró los accesos a la cabecera municipal y a las diferentes comunidades del municipio reactivando el comercio y fomentando el turismo a la par de garantizar la seguridad de los transeúntes y de los automovilistas. Se ha beneficiado directa e indirectamente a 9,300 habitantes aproximadamente, a la par de incrementarse el número de visitantes al Municipio. El éxito del programa se expone con la expansión del servicio de transporte público y de servicios públicos como el alumbrado público y el drenaje. El aprendizaje principal a considerar aquí es la consideración de que la comunicación vía terrestre es un elemento fundamental para el desarrollo de los pueblos y por tanto debe promoverse activamente por las autoridades municipales.</p>
1942	2002	<p>El Registro Municipal de trámites y servicios empresariales consta de dos secciones una correspondiente a las dependencias que principalmente realizan trámites y servicios empresariales y la segunda correspondiente a las no empresariales. Dentro de los beneficios que este registro aportará se apuntan los siguientes: Servirá para su publicación en INTERNET en pagina de www.Guanajuato.gob.mx de Gobierno del Estado, Integración y complemento de la pagina web www.Celaya.gob.mx., Apoyo con información al programa de Gobierno electrónico INTRANET, Concordancia con la información que deberá de contenerse en el Reglamento de Administración para el municipio de Celaya, Complemento a los procesos de reingeniería interna. Se beneficia a empresarios, estudiantes, profesionistas y ciudadanos en general con el propósito central de que la actividad económica del municipio crezca a tasas superiores de la media nacional. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender a brindarle al ciudadano que acude a solicitar un tramite la asesoría necesaria y eficiente y el promocionar el municipio a nivel nacional e internacional para la atracción de inversiones otorgando certidumbre jurídica a los acciones con el gobierno.</p>
1943	2002	<p>El objetivo del programa es impulsar la cultura de atención y respeto a las personas con discapacidad, creando las condiciones que les permita desarrollar sus potencialidades, elevar su calidad de vida, participar en la vida social en forma productiva e integrarse a la sociedad. Para lo cual se han establecido convenios con distintas instituciones públicas y privadas a fin de abrir espacios en el área laboral, deportiva, educativa y cultural. Los beneficiados han sido los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, así como sus familiares, no solamente de esta Delegación sino de otras, incluso del Edo. De México, debido a que en sus localidades no cuentan con espacios donde reciban atención especializada. El caso deja el aprendizaje de la necesidad de contar en todas las delegaciones y municipios, con espacios para la atención de personas discapacitadas.</p>

sinopsis

1944	2002	El programa tiene objetivo promover el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-sociales y cognoscitivas de los niños inscritos, por medio de una atención educativa asistencial. En los centros se cuenta con un equipo multidisciplinario apoyado por la Secretaría de Educación Pública y con la Unidad de Atención a Escuelas Regulares USAER a fin de conseguir los objetivos. El programa responde a la necesidad creciente de madres de familia integradas a la actividad laboral de contar con un espacio en el cual sus hijos puedan recibir la atención y seguridad necesarios. La población beneficiada por tanto son los locatarios de los mercados, trabajadores y trabajadoras de instituciones gubernamentales, empleadas domésticas, vendedores ambulantes y trabajadores en general que comprenden aproximadamente a 550 familias. El éxito de los centros se manifiesta en la demanda que se tiene del servicio, la ampliación de horario originada por necesidades de la población y por el desempeño satisfactorio de los niños al ingresar a la primaria. Los municipios interesados pueden aprender de esta experiencia el modelo para establecer centros similares apoyados en el trabajo en equipo interinstitucional.
1945	2002	El objetivo del programa es implementar una herramienta informática que facilite al ciudadano el pago de impuestos, que proporcione información a servidores públicos para planear, organizar y controlar el recurso financiero, asimismo, proporcione al ciudadano información que incremente la credibilidad hacia el gobierno que redunde en aumento de la cultura de pago de sus impuestos. La información generada por cada uno de estos sistemas, se utiliza para imprimir gráficas comparativas de pago de años anteriores, el actual y lo captado en cada una de las localidades. A su vez, esa información alimenta otro sistema que genera los reportes para armar los expedientes de ingresos. La necesidad que generó la creación de este sistema internamente fue la de conocer el padrón catastral, cuánto debía cobrarse, cuánto existía en rezago y por sobre todo por qué la ciudadanía no realizaba sus pagos de impuestos correspondientes. El impacto del programa se ha reflejado en el incremento de captación en el pago de estos impuestos. Esto ha sido generado por una combinación de tecnología y calidad en el servicio hacia la ciudadanía, mediante mecanismos como programas de descuento durante los tres primeros meses de cada año a los contribuyentes cumplidores, y emisión de boletas de pago anticipadas que pueden ser pagadas en el banco o directamente en las oficinas.
1946	2002	El objetivo del programa es eficientar los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos del Municipio, a través del seguimiento de modelos de mejora continua y calidad total en los procesos. La Dirección General de Planeación y Desarrollo como estrategia de desarrollo institucional, en Presidencia Municipal trabaja con herramientas de mejora continua a través de la instalación de sinergia organizacional en las diferentes áreas de la administración municipal, bajo un enfoque de satisfacción al usuario tanto interno como externo, ello da como resultado una muestra evidente de mejora en la calidad de servicio, y por ende en la calidad de vida para todos los habitantes. Cabe destacar que el programa Servicio Público de Calidad es punta de lanza a nivel nacional y éste es solicitado al Municipio de León por varias instancias gubernamentales .

sinopsis

1949	2002	<p>El programa tiene como objetivo la creación de espacios y promoción de actividades de formación integral desde la óptica del respeto, que sirvan de base y de forma a la necesidad de expresión de los jóvenes leoneses, complementando ésta con alternativas como el break dance, los deportes extremos y la música, al mismo tiempo se dedica a crear espacios de expresión para jóvenes que deseen realmente dar a conocer un mensaje y a plantear alternativas a estos mismos jóvenes para ampliar su visión sobre las posibilidades creativas y expresivas a su alcance; siendo las alternativas más atractivas para este mensaje grupos y manifestaciones culturales urbanas que involucran expresión corporal y música. Se han llevado a cabo las siguientes acciones para implementar el programa, festivales juveniles representando importantes espacios para las expresiones juveniles urbanas, estos festivales tienen como objetivo específicos: Mostrar al joven las posibilidades creativas disponibles para él y su entorno urbano. El programa ha permitido fomentar y enriquecer la interacción de los jóvenes y su comunidad, en un ambiente de respeto y apertura, facilitando la creación de otras agrupaciones, al mismo tiempo se ha podido crear un vínculo entre los jóvenes y las instancias de gobierno, generando un canal de comunicación muy valioso. El programa beneficia a la ciudadanía en general y los padres de familia en particular de las actividades que producen Respeto , al saber que sus jóvenes poseen alternativas sanas y espacios de reunión y expresión.</p>
1951	2002	<p>El objetivo general del programa es cumplir con las obligaciones constitucionales definidas para los municipios; así como las establecidas en leyes relativas al desarrollo económico y social municipal, promoviendo la capacitación técnica y administrativa; al igual que el financiamiento de proyectos productivos; atendiendo de esta manera tres factores importantes para el desarrollo productivo y social local como son: la organización, capacitación e inversión. Las acciones impulsadas han sido el seguimiento a las solicitudes de los productores, procurando dar una visión empresarial a las ideas de inversión que presentan, la apertura de una oficina de capacitación para el empleo capacitando a más de 180 mujeres y 45 hombres en oficios que les permiten reducir el gasto en necesidades básicas familiares, la gestión ante la dirección general de la ZOFEMAT de 15 concesiones para el aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre, beneficiando con ese derecho a 850 familias, diversificando las fuentes generadoras de empleo e ingresos. Desde el inicio de operaciones hasta el momento se ha tenido una inversión productiva efectiva de \$1 209,542, a través del cual se beneficiaron a 27 familias. Se estableció un acuerdo entre sociedades legalmente constituidas que deseaban incursionar en la acuacultura, y Conapesca de la SAGARPA, instituto de acuacultura del Gobierno del Estado y el Instituto Tecnológico del Mar de Guaymas, entre otros, pretendiendo dar alternativas de solución a la necesidad de empleo permanente, las familias beneficiadas con esta acción son 171. Las familias beneficiadas son muestra clara del éxito obtenido. Visualizar al municipio como eje rector del desarrollo nacional y local, es el aprendizaje más importante de la experiencia.</p>

sinopsis

1952	2002	<p>El objetivo del programa es apoyar a los jóvenes con actividades que los favorezcan económica y socialmente, brindar a la juventud centros juveniles en donde encuentren apoyo para su desarrollo humano, al mismo tiempo que promover el arte y la creatividad de los jóvenes como también fomentar la participación con carteles de dibujo y pintura con mensajes de prevención de uso de sustancias adictivas. Por otra parte, realizar ferias de trabajo Expo Tu Empleo integrado por empresas que solicitan personal y de esta forma incorporar a los jóvenes a la vida laboral. El programa Monterrey Joven es una Coordinación dependiente de la Secretaría de Desarrollo del Gobierno Municipal y dentro de la atención de grupos de jóvenes se han atendido a 379 grupos de jóvenes en las diversas colonias de Monterrey. El impacto del programa ha sido que se han beneficiado más de 1,500 jóvenes abordando temas como adicciones, plan de vida, liderazgo, jóvenes en el deporte, sexualidad y participación cívica entre otros. En materia de atención a la juventud se atienden diversos aspectos generales como: educación, salud, deporte, cultura, empleo, entretenimiento sano, valores, sexualidad y participación social.</p>
------	------	---

sinopsis

1953	2002	<p>El Programa encaminado a la mejora de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles (DAPA) plantea los siguientes objetivos: 1. Fomentar una nueva cultura del agua a los habitantes de la ciudad y establecer un medio de comunicación eficaz y oportuno para dar a conocer programas y boletines de prensa del organismo a la ciudad. 2. Fomentar el hábito del pago a tiempo, para aumentar el cobro oportuno de nuestros servicios y elevar la recaudación. 3. Disminuir las pérdidas de agua potable por fugas en la red de distribución. 4. Reducir el tiempo de respuesta del organismo en los trabajos de mantenimiento e instalación de nuevos servicios. Las actividades que llevamos a cabo para alcanzar los objetivos antes mencionados son las siguientes enumeradas de acuerdo a los objetivos: 1. Una de las acciones concretas que se realizaron fue la formación del Departamento de Comunicación Social a mediados del 2000. 2. Se inició el programa de una unidad de recaudación móvil en marzo del 2001, con el nombre de "DAPA móvil", además de ampliarse el número de cajas externas dentro de la ciudad. 3. Para reducir el volumen de agua que se pierde por fugas en la red, se llevó a cabo la creación de circuitos de distribución equipados con Macro medidores. Los volúmenes suministrados y registrados en estos macromedidores son comparados con la suma de los consumos registrados en los micro medidores de los usuarios pertenecientes a éste mismo circuito, la lectura diaria en los aparatos macro medidores permite conocer en forma precisa y oportuna la diferencia entre los suministrado y lo consumido en el circuito con lo que es posible definir aquellos circuitos en los que los volúmenes perdidos son mayores y en estos mismo realizar los trabajos de detección y posterior reparación de fugas. 4. Para disminuir los tiempos de respuesta mejorando la atención a nuestros usuarios, se instaló un sistema para el registro y procesamiento de los diversos reportes relacionados con el área de mantenimiento, así como la generación automática de órdenes de instalación de nuevos servicios al momento de realizar la contratación. Los beneficiados son los usuarios actuales y futuros del servicio de agua potable de éste organismo. El éxito se muestra en el resultado favorable de las encuestas hechas por el Ayuntamiento en los meses de enero, febrero y marzo del 2001, donde se obtuvo el mayor puntaje de población satisfecha con el servicio. La tecnología, métodos administrativos y técnicos utilizados en ésta ocasión para mejorar la calidad de los servicios públicos y de esa manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, es el aprendizaje extraíble de este proyecto.</p>
1954	2002	<p>El objetivo del programa es promover los valores, la integración familiar y la identidad municipal, como vía del desarrollo humano y social, armónico y de calidad en nuestra ciudad. Para lograrlo se generó un equipo que coordina, promueve y/o apoya la acción de los organismos que realizan eventos tendientes a conservar nuestras tradiciones patrióticas, culturales y religiosas, además de la realización de eventos culturales. La población beneficiada comprende todos los rangos de edad; niños, jóvenes y adultos, del municipio que deseen participar de los eventos. El éxito logrado se muestra con la coordinación de diversas instancias municipales, integrando en un mismo programa las acciones de promoción cultural que ya se realizaban y que se han ido consolidando como una tradición. La experiencia deja el aprendizaje de coordinación de instancias públicas en busca de un fortalecimiento de la identidad social y cultural, a fin de lograr un desarrollo municipal.</p>

sinopsis

1955	2002	<p>El objetivo del programa es promover el sano desarrollo de los jóvenes, la participación social y el liderazgo en las comunidades donde éste se desarrolla. Con el programa se busca que los jóvenes realicen actividades de autogestión, la integración de éstos en una RED de líderes juveniles comunitarios, líderes de universidades, grupos religiosos, grupos de formación humana, artísticos y deportivos. De igual forma mediante la integración de los Jóvenes en RED, se vinculan organizaciones juveniles y de servicios para jóvenes, se apoyan proyectos de apoyo a comunidades marginadas y se ofrece una red de información sobre servicios juveniles a nivel estatal, nacional e internacional. Se apoya la difusión de esta información con una revista impresa y otra electrónica. La comunidad se ve beneficiada ya que se apoya al desarrollo juvenil, el liderazgo y la autogestión como elementos importantes para propiciar la participación social; también la atención de las necesidades juveniles de formación y recreación, alternativas y opciones, ha brindado espacios para la reflexión y la toma de decisiones en cuanto a su proyecto de vida. Dentro de los aprendizajes para otros municipios, esta la detección de los problemas de las comunidades, así como la implementación de programas acorde con la realidad local. También, la búsqueda de convenios con instancias estatales y nacionales para poder lograr apoyos económicos y de equipamiento a través de programas que buscan promover el desarrollo juvenil.</p>
1956	2002	<p>El objetivo del programa es promover el desarrollo social con proyectos que denoten empleo y el desarrollo de infraestructura, el fomento al deporte y que se fortalezca la transparencia y buen ejercicio del gobierno a través de la planeación de manera integral, continua, participativa y de largo plazo en el municipio. Para implementar el programa, el punto de partida fue la elaboración de diagnóstico de la situación que se vive en el municipio en materia económica, social y ecológica, mismos que fueron realizados por el equipo técnico del Instituto. El programa responde a la necesidad imperiosa de satisfacer una de las necesidades básicas del ser humano, un techo digno en el cual cobijarse, al mismo tiempo la implementación de estrategias que fortalezcan la preservación y conservación del agua y del medio ambiente resultan prioritarias para el desarrollo de la región. El impacto del programa ha sido la planeación como herramienta para hacer un uso eficiente de los recursos destinados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, por otra parte, el instituto también ha logrado posicionarse en las cúpulas empresariales, en donde los mismo empresarios expresaron recientemente en uno de los foros de consulta que el IMPLAN es la sociedad hecha autoridad, se puede decir, que a través de una Planeación Estratégica nos permita garantizar el incluir a Gobierno y Sociedad para obtener de este modo el éxito del programa.</p>

sinopsis

1957	2002	Los objetivos del programa son: La prevención de actos delictivos y adecuar las sanciones correspondientes. Respecto a la prevención hay dos áreas principales, la de integración y la de concientización, y en las sanciones se aplicaron de hasta los 100 salarios mínimos, trabajo comunitario de 30 días, reparación del daño, y se realizó una campaña de regularización en la venta de aerosoles. Dentro de las acciones efectuadas se firmaron convenios con sociedades de padres de familia y de alumnos de instituciones educativas y jóvenes graffiteros comprometiéndose a pintar mensajes positivos de y hacia la juventud, y se llevaron a cabo concursos de graffiti, así como brigadas de concientización y reparación del daño. El crecimiento de la población juvenil apoyando las acciones es muestra del éxito obtenido. Lograr una corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía para combatir el problema del Graffiti es la enseñanza más relevante del caso.
1958	2002	El objetivo del programa es crear un espacio comunitario en el cual los niños y jóvenes enfoquen sus inquietudes y energía en actividades de sana diversión, teniendo compromiso con la sociedad, formando una alternativa de desarrollo y aprendizaje con el apoyo de diversas instituciones municipales y no gubernamentales, comenzando con su propia comunidad. Los niños y jóvenes con los que se trabaja obtienen una formación en el escultismo que es integral para el desarrollo tanto físico como mental. Los problemas a los que se está dando solución son del ámbito social y humano con lo que se alcanza el desarrollo de las colonias atendidas de una forma preventiva y de fomento de participación social y comunitaria. El programa se enfoca más en la prevención de los niños y adolescentes como en la formación y acción de los mismos, en las colonias urbanas y suburbanas con colonos de clase media y baja que tienen poco acceso a la recreación y a la formación atendiendo su desarrollo personal como lo son en sus características psicológicas, sociales y morales. Los grupos de pastoral juvenil quieren implantar los grupos de PIONEROS en su comunidad religiosa ya que han visto que los niños de esta comunidad obtienen buenos resultados a la hora de trabajar en equipo.
1959	2002	El objetivo del programa es proporcionar un mejor servicio de comunicación vía terrestre que beneficiará al mayor número de pobladores posibles, por tal motivo el Ayuntamiento decidió mejorar con la pavimentación a cuatro comunidades del municipio. Para lograr los objetivos propuestos, ésta administración gestionó ante el gobierno estatal para que las obras de terracería hasta nivel base fueran realizadas por la propia administración y la junta de caminos construyeran la carpeta asfáltica, las comunidades beneficiadas liberarían los bancos de material apto para construir las terracerías; de ésta forma participan tres instancias gobierno estatal, el municipal, y la población beneficiada. Se han visto beneficiados los jóvenes de la región que vienen a la cabecera municipal a estudiar un nivel de educación superior, ya que en sus comunidades sólo existe hasta el nivel secundario. Otro de los sectores de población que se ha beneficiado con estos caminos son los agricultores, ya que se les facilita transportar sus productos e insumos de la cabecera municipal a sus comunidades; y también los obreros que tienen que transportarse de un lugar a otro para prestar servicios, en general beneficia a toda la población de la región dado que el tiempo de transporte de sus enfermos a un servicio médico especializado es más corto, logrando salvar vidas. El impacto del programa ha permitido que estos caminos garanticen un buen transporte con la aplicación de una carpeta asfáltica.

sinopsis

1960	2002	El objetivo del Programa es elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio, a través de la rehabilitación de espacios públicos de cada colonia, con la activa participación de los vecinos. Para lo cual se necesitó que un Coordinador de zona estableciera contacto en cada colonia y convocara la formación de un comité el cual elabora una solicitud con base a la problemática de la colonia. El PAC elabora el proyecto y presupuesto requerido y una vez que la comunidad los apruebe se procede a la elaboración de encuestas en la colonia para conocer la opinión general de los vecinos. Posteriormente se envía la orden de trabajo a Obras Públicas para concurso y se inicia la rehabilitación de la colonia. Al terminar la obra, el Alcalde y Funcionarios, visitan nuevamente la colonia para constatar que se haya cumplido lo prometido. Los beneficios de las actividades impactan en la comunidad en general. El éxito se muestra con la rehabilitación realizada de 155 colonias, beneficiando a más de 225 mil personas. El mecanismo de enlace entre el municipio y la ciudadanía usado en esta experiencia, es la enseñanza más importante a considerar por otros municipios.
1961	2002	El objetivo del programa promover, proteger y restaurar a las mujeres que están viviendo violencia intra familiar, a través de la promoción de la salud y la prevención, para el tratamiento y la rehabilitación. Con el programa se busca suministrar los servicios especializados apropiados para la atención de la mujer en caso de violencia, investigaciones de caso, terapias individuales y grupos de reflexión con efectos de pánico, detección de diabetes mellitus, control de peso y de hipertensión. Para ello el municipio cuenta con especialistas en diversas áreas como: trabajo social, médico familiar, psicología, terapeutas, derecho, administración pública, y seguridad pública municipal. La comunidad se beneficia pues el programa brinda atención y protección a las mujeres que están viviendo violencia Intrafamiliar, ya que éste desarrolla un modelo de trabajo para el desarrollo de habilidades, cambio de actitudes y un cambio en el estilo de vida de las mismas. Dentro de los aprendizajes que este programa aporta para otros municipios, esta el contar con espacios de atención a las mujeres que viven en violencia Intrafamiliar, y al mismo tiempo fortalecer y consolidar la institucionalización del enfoque de género en las comunidades.
1962	2002	Los objetivos principales del programa son: 1) contar con la infraestructura mínima requerida para mantener un nivel adecuado de agua en la zona canalera de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco; 2) controlar la circulación actual del agua por los canales de la zona lacustre de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco; 3) mantener el control de los niveles de agua, en un tirante promedio de 1.30 m y 4) conformar grupos con capacidad especializada que integren servicios técnicos comunitarios para la zona lacustre. Para ello el municipio ha vinculado a los encargados de: la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH). La evidencia de éxito son las 600 familias que han mejorado su situación económica ya que se ha evitado que se pierdan año con año cientos de hectáreas dedicadas a la producción de hortalizas y flores. De igual forma con el programa se han disminuido los niveles de abandono de las tierras productivas. El aprendizaje de este programa es que la difusión de experiencias en la solución de los problemas de la comunidad en forma coordinada y conjunta permite obtener mejores resultados. Es decir, que el programa no hubiera sido posible sin la participación de los agricultores, la DGCOH y sin la oportuna iniciativa y coordinación del Gobierno del Distrito Federal.

sinopsis

1964	2002	<p>Los objetivos del programa son los siguientes: 1) Hacer de los discapacitados sujetos responsables de su propia integración personal, económica, cultural y social. 2) Impartir cursos de capacitación que promueven su autosuficiencia personal e independencia económica. 3) Impulsar procesos de autoestima, identificación y solidaridad entre ellos. 4) Estimular procesos que les den certidumbre de la importancia de su inclusión social como grupo diferente. 5) Promover su participación en actividades comunitarias que faciliten su integración activa a la comunidad en general. Los beneficiarios directos son los propios discapacitados al momento han sido apoyados 27- y los beneficiados indirectos son los familiares de estas personas. El éxito se muestra con el hecho de que los integrantes del programa han desarrollado las habilidades necesarias para producir y comercializar artículos de limpieza y pan, que ellos mismos han comercializado. El aprendizaje de ésta experiencia es el método utilizado para integrar a personas con discapacidad en el desarrollo comunitario y social.</p>
1965	2002	<p>El objetivo del programa es dar mantenimiento eficaz de áreas verdes. Para ello el municipio realiza las siguientes acciones: 1) operativos semanales de apoyo entre los trabajadores de los parques; 2) modelo para la atención del programa de podas; 3) coordinación con la dirección de reforestación urbana de la secretaría del medio ambiente en el control del psílido del Eucalipto. Las evidencias de éxito del programa son: 1) se han reducido las demandas ciudadanas de falta de mantenimiento en los parques y jardines de ésta demarcación, lo que se puede corroborar a través del centro de atención ciudadana CESAC 2) los parques y jardines se encuentran en mejores condiciones actualmente, ya que se han efectuado podas de levantamiento de fuste y aclareo, 3) Los medios de comunicación han dado una opinión positiva del programa en el primer lugar de mantenimiento de áreas verdes a nivel distrito federal; 3) la dirección de reforestación urbana de la secretaría del medio Ambiente, ha 4) a través de la unidad departamental de Alumbrado Público se ha mejorado la iluminación de los parques y jardines, contribuyendo con esto abatir índices de inseguridad y 5) la dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del distrito federal ha colaborado con ésta demarcación rehabilitando y pintando juegos infantiles en algunos de nuestros parques. Dentro de los aprendizajes de esta experiencia esta el es optimizar los recursos humanos y materiales disponibles; así como obtener el apoyo necesario para el mejoramiento de las áreas verdes de la comunidad a través de relaciones interinstitucionales.</p>
1966	2002	<p>El objetivo del programa es brindar a la comunidad estudiantil aproximadamente 4,000 alumnos- más y mejores espacios para el desarrollo de sus actividades escolares. Las acciones desarrolladas fueron: pintar 50 escuelas, rehabilitar 15 sanitarios escolares, construir dos aulas para un jardín de Niños y equipar 2 salas de computó. Los beneficiados directamente son los alumnos inscritos, pero los profesores y la comunidad en general también se beneficiarán indirectamente. La evidencia del éxito logrado, es la ampliación del 20% en la matrícula respecto a los años anteriores. La experiencia deja un aprendizaje de inversión en educación.</p>

sinopsis

1967	2002	<p>El objetivo del programa es instruir a las amas de casa de San Nicolás para la confección de prendas básicas de vestir (faldas, blusas, conjuntos, ropa para niños y adultos) y la capacitación de cultoras de belleza, donde se les enseña como cortar el cabello de hombres y mujeres, como maquillar y arreglar a una persona para una reunión, todo esto se realiza con la intención de brindarles una herramienta con la que puedan iniciar un pequeño negocio. Dentro de los logros más importantes que han surgido a través del programa es proporcionar a las amas de casa la oportunidad de reducir gastos en el corte de cabello de su familia, confeccionar su propia ropa, la oportunidad de adquirir ingresos extras con el arreglo personal de vecinos, y lo más importante, la opción de iniciar su propio negocio sin que esto signifique descuidar su hogar. El impacto del programa toma en cuenta a su comunidad para incrementar la calidad de vida de los mismos, los cuales se beneficiarán aprendiendo alguno de estos oficios y así conseguir mayores ingresos.</p>
1968	2002	<p>El Sistema de Planeación busca impulsar cambios fundamentales en la forma de actuación de las agencias claves del Ayuntamiento. Se pretende que la gestión municipal oriente todos sus recursos materiales, organizacionales y humanos a la mejora en el desempeño, la eficiencia, la toma de decisiones racionalmente soportada, la solución a problemas reales y la satisfacción objetiva de la demanda ciudadana de infraestructura y servicios municipales. Al mismo tiempo, pretende asignar de una manera racional y eficiente los recursos públicos, con certeza técnica que demuestre su utilización óptima, favoreciendo la equidad en su distribución en las diferentes colonias de Guadalajara, asignar recursos sólo a aquellos proyectos que demuestren incrementar objetivamente el bienestar de la sociedad por encima del costo que se incurre al llevarlos a cabo. El programa, intenta establecer las bases de una nueva racionalidad metodológica en la conducción municipal, que contribuya a revertir una serie de inercias y tendencias negativas en la forma de gestión y actuación de las agencias del Municipio, se trata de una serie de problemas que inciden directa o indirectamente, en el funcionamiento general de la organización municipal, y en la calidad de los servicios que presta el Ayuntamiento. Gracias a la implementación del sistema de indicadores de medición del desempeño, ahora el conjunto de ciudadanos se ha beneficiado, pues cuenta con un criterio objetivo para calificar la tarea de gobierno a partir de los resultados concretos generados por el ejercicio del presupuesto municipal. El impacto del programa es la disminución en el monto de inversión de algunos proyectos analizados en la Dirección de Programación y Evaluación mediante estudios de Evaluación Socioeconómica.</p>

sinopsis

1969	2002	<p>Los objetivos del Programa son: proteger los recursos naturales con los que cuenta el territorio municipal, principalmente bosques y acabar con la tala, proteger de incendios forestales y quemas hechas de agricultura. Para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones: reforestaciones con el apoyo de la Dirección de Ecología Municipal la cual hace las gestiones ante instituciones federales como Probosque y SEMARNAT para la adquisición de los árboles; mantenimiento y ampliación del parque ecoturístico de la cabecera municipal que comprende 380 hectáreas de superficie, entre otras. Los pobladores de las distintas comunidades afectadas por la sobreexplotación de maderas fueron los principales beneficiados con el Programa. El éxito se muestra con el establecimiento del artículo que faculta al cabildo para otorgar los permisos de explotación de los bosques, en el bando municipal. Con lo que a partir de entonces se cancelaron las explotaciones. Asimismo la fracción XI del mismo artículo señala: "Queda prohibido a toda persona física o moral; el derribamiento de árboles, la transformación, traslado, industrialización o comercialización de productos forestales, sin licencia del uso del suelo municipal y permiso de la Dirección de Ecología". El avance en la normatividad vigente logrado en este caso, en apoyo a un desarrollo sustentable de la región, es el aprendizaje más relevante hacia otros municipios.</p>
1970	2002	<p>El objetivo del programa es fomentar la cultura ciudadana de denuncia hacia el servidor público que no cumpla, bajo la normatividad vigente. Para ello se ha informado a todos los elementos de policía y tránsito de la existencia de la Comisión de Honor y Justicia, y periódicamente se hace del conocimiento de los oficiales las sanciones a que pueden ser acreedores al cometer faltas graves dentro de su servicio, se crea la Coordinación de Asuntos Internos para recibir las quejas y recabar la información necesaria y elementos de prueba para la integración del expediente que se remitirá a la Comisión. Se ha beneficiado directamente a toda la ciudadanía del municipio al evitar extorsiones y corrupción. Como evidencia del éxito está el porcentaje del 76% de quejas recibidas y atendidas, el resto son expedientes pendientes de resolución. Esta experiencia deja el aprendizaje de la descentralización en la aplicación de los Reglamentos y de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos por medio de un órgano independiente con resoluciones libres de presiones por parte de autoridades municipales.</p>

sinopsis

1971	2002	<p>El programa funciona a través del Instituto Municipal de Capacitación para el Desarrollo Social de Ecatepec (I.M.C.E), mediante cursos de capacitación, orientación para la salud mental, trámites administrativos, y foros de consulta; actividades tendientes a generar alternativas reales de solución concreta a diversas problemáticas que se presentan en los ámbitos familiar, escolar, organizativo, empresarial y gubernamental. El IMCE tiene como misión contribuir al bienestar e integración familiar, el desarrollo laboral y a la convivencia armónica entre sociedad y autoridades municipales. Las actividades del instituto van enfocadas a las siguientes tareas: Función de detección de problemas; Función de desarrollo; Función de rehabilitación; Función de planeación y prevención y Función de investigación. La forma en que se evalúa el impacto social generado a través de las actividades efectuadas consta de tres partes: 1. Un formato específico en el cual el receptor de servicio debe firmar, sellar y anotar los comentarios pertinentes respecto a la actividad solicitada. 2. Al término de cada actividad efectuada se les pasa una hoja a los asistentes para que den respuesta a las siguientes preguntas; ¿qué aprendí, o que entendí, para qué les sirve la información, por qué, qué opinión tiene respecto al taller, el facilitador y la forma de realizarlo?. Cabe señalar que los comentarios en la gran mayoría de casos son muy favorables. 3. Con los resultados se puede observar que, gradualmente, las actividades cada vez tienen mayor aceptación, por la tendencia creciente de asistentes y de peticiones. En el año 2001 se atendieron a 14701 beneficiados y para el 2002 fueron 21235. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender la importancia de tener una política preventiva integral respecto los problemas actuales de la ciudadanía.</p>
1972	2002	<p>El objetivo del programa es salvaguardar la vida, la integridad física de las personas, los bienes, la infraestructura básica y el medio ambiente, ante accidentes y desastres provenientes de fenómenos perturbadores naturales y antrópicos. Para ello, Protección Civil realiza las funciones de prevención, auxilio y recuperación, al mismo tiempo que se reconoció la necesidad de orientar los esfuerzos de los sectores público, privado y social, así como de la sociedad entera hacia la prevención y cultura de Protección Civil para evitar accidentes y desastres, que conllevan grandes impactos socioeconómicos y presupuestales manifiestos en la interacción de autoridades y sociedades en las funciones de auxilio y recuperación. Se implementó un sistema de información computarizado por un Organismo Interinstitucional e intergubernamental, denominado Cuerpo Colegiado para la atención de Desastres, con la finalidad de actuar en caso de emergencia. Por su parte, Protección Civil tiene la responsabilidad de garantizar a la ciudadanía, seguridad para su vida e integridad física e infraestructura pública ante accidentes y desastres provenientes de fenómenos naturales o generados por el hombre, y en caso de que esto ocurra, brindar el auxilio coordinando las tareas de rescate, evacuación y recuperación a cargo de los sectores público, privado y social. Con este programa, se beneficia a toda la ciudadanía, propiciando un ambiente seguro ante los riesgos naturales y el riesgo creciente que conlleva el progreso.</p>

sinopsis

1973	2002	<p>Los objetivos del programa son contar con un instrumento que permita entregar información confiable, comprobable y oportuna al ciudadano con relación a las obras, servicios y acciones de gobierno que se realizan en cada colonia, hacer transparente la operación del gobierno para los habitantes, crear la cultura de control, integración de áreas y mejor sincronización de trabajo para optimizar recursos. La estrategia es la identificación y definición de lo que el gobierno Delegacional ofrece a la ciudadanía (obras, servicios y acciones) programando las acciones, obras y servicios, considerando la consulta con la ciudadanía de la colonia. Los ciudadanos se ven beneficiados al disfrutar de mejores servicios, y al contar con información de las acciones del gobierno, evaluando lo que falta por hacer y en ocasiones participando directamente. Las evidencias más importantes del éxito logrado son el 80% de cumplimiento en las actividades programadas y la creación de un boletín como pieza de comunicación con un tiraje de 80,000 unidades. El aprendizaje más relevante de ésta experiencia es el uso de un mecanismo para compartir información a fin de crear una corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno municipal.</p>
1975	2002	<p>Los objetivos del programa son: Elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios en el municipio, a la par de promover y organizar las acciones del sector para lograr su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Para tal fin se han organizado los productores en función de sus ramas productivas, a fin de lograr la representación y canalización de sus demandas ante las diferentes instancias que otorgan los apoyos al sector. Los grupos beneficiados son los agricultores, ganaderos y productores en general que participan de la dirección y trabajan en coordinación con el Gobierno Municipal a fin de aprovechar los estímulos que se otorgan. El éxito se muestra con el incremento en la construcción de bordos en el 2001 logrando, atender a la totalidad de las 22 comunidades beneficiando a 10,000 habitantes; por el aumento en la productividad del maíz por medio de semilla mejorada; y también con el establecimiento de 92 micro granjas orgánicas (invernaderos) manejadas por mujeres. La consulta ciudadana como elemento a eficientar la labor municipal es el aprendizaje más relevante de la experiencia.</p>
1977	2002	<p>La actividad agropecuaria de cultivos tradicionales, que es la principal forma de ingreso de la población, ha venido a menos por diferentes razones y hoy, cultivos como el café, la caña de azúcar, el plátano, el maíz, etc., así como la ganadería y la pesca, son actividades de muy baja redituabilidad. Por ello se concibió en este programa la diversificación a cultivos no tradicionales como los frutales y forestales con el valor agregado de la agroindustria. Para lo cual se creó la Asociación Agrícola Local de Productores de Cítricos del Municipio de Nautla, integrada por 115 miembros, entre otras acciones que se desarrollaron, es importante señalar que todas se efectuaron con apoyo de la participación ciudadana. Decenas de productores agrícolas se han beneficiado directa o indirectamente con la creación de empleos y los dueños de tierras, que estaban inactivas, ahora perciben un ingreso al rentar alrededor de trece hectáreas. El éxito se muestra con el establecimiento de una huerta productora de semillas de 17 patrones tolerantes al VTC de 5 hectáreas y 2,233 plantas, que ya producen más de 2 millones de semillas (certificadas por la Dirección General de Sanidad Vegetal-SAGARPA), y la derrama económica de más de un millón de pesos anuales, entre otros resultados positivos. La innovación y búsqueda de opciones productivas diversificadas, es la principal enseñanza de este caso.</p>

sinopsis

1979	2002	El objetivo del programa es concientizar a los ciudadanos de las ventajas del trabajo en equipo, buscando una capacidad de autogestión en la población. Dentro de las actividades realizadas se ha brindado capacitación formal para el trabajo, en desarrollo empresarial y en autoformulación de proyectos, además de apoyos directos a productores, los que guardan el compromiso de rembolsar el 50% de lo otorgado. Las acciones están dando respuesta a las necesidades de fuentes de empleo y generación de alimentos de la población. Directamente se beneficia a 114 familias y de forma indirecta a 570 personas. El éxito logrado se puede ver en la producción de cada grupo, que aunque incipiente, comienza a rendir sus primeros frutos. El caso deja un aprendizaje para mejorar la relación entre gobierno y sociedad apoyándose en la participación activa e interesada de los ciudadanos.
1980	2002	El objetivo del programa es fortalecer el vínculo institucional por medio del contacto directo y permanente con los diferentes actores que conforman la sociedad obregonense. Para alcanzar esta meta se estableció una división geográfica operativa y se definieron cinco regiones de trabajo, las cuales tienen como criterio la geografía, vialidad y concordancia de niveles socioeconómicos. A través de esta división se delimitó un universo de trabajo operativo a fin de garantizar la atención personalizada, a través de un operador social denominado vinculador comunitario. Para llevar a cabo este proyecto es fundamental el trabajo con la comunidad, para lo cual se ha establecido comunicación con todas las entidades representativas de los vecinos tanto oficiales como no oficiales, el esfuerzo desarrollado se ha distinguido con una agenda de trabajo de más de 150 representantes y líderes naturales, con quienes se ha establecido un excelente nivel de comunicación. El impacto del programa ha sido lograr la autogestión así como la corresponsabilidad en la organización, difusión y ejecución de los diferentes programas establecidos, respetando el sistema de organización vecinal, costumbres y tradiciones.
1981	2002	El objetivo del programa es integrar en un solo proyecto las necesidades prioritarias del sitio y de la región, armonizando el desarrollo ecológico, económico y social como soporte para gestionar el financiamiento y ejecución ante las instancias correspondientes. Sus objetivos particulares son: Lograr la restauración natural del área por medio de retención de suelos, reforestación y manejo del bosque; proporcionar los servicios básicos a los visitantes; delimitar con precisión el área a atender con los planes maestros y de manejo de un área natural protegida, y; determinar mecanismos de evaluación y seguimiento para mantener y garantizar la planeación correcta y oportuna a mediano y largo plazo. Las acciones para lograr tales objetivos son: 1)Etapa 1. 2001 2002. Documentarse para decidir aspectos formales y jurídicos del proyecto en lo que se refiere a formar una asociación civil y decretar un Área Natural Protegida; Paralelamente iniciar un diagnóstico técnico forestal para empezar a plantar; Ubicar los problemas más urgentes a atender como lo son basura y control de animales de pastoreo, así como erosión. 2)Etapa 2002 2004. Ofrecimiento integral de servicios ecoturísticos; editar un folleto ilustrativo de la nobleza del proyecto. 3) Etapa 2005-2010. Consolidar propiamente el proyecto, a través de una evaluación de lo realizado. Los grupos beneficiados directamente son todas las comunidades aledañas al área. El éxito logrado se muestra en la instalación del Comité para el Pro Desarrollo Sustentable de la Región de El Cubilete (CODESCU), a fin de impulsar un plan rector para el desarrollo de la región. Mecanismos de implementación de proyectos eco turísticos y de educación ambiental en los municipios es la enseñanza más importante de éste caso.

sinopsis

1982	2002	<p>El objetivo del programa es mostrar de una forma amigable a la ciudadanía los avances y proyectos de todas las dependencias municipales respecto al Plan Municipal de Desarrollo. La presentación se llevó a cabo durante toda la semana previa al Informe de Gobierno, con un formato abierto, incluyente, informativo e incluso, festivo. A la Expo Informe asistieron 9,600 personas según consta en el registro electrónico del evento, lo cual muestra el éxito alcanzado. Las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto han sido: 1. El formato del informe de corte interactivo. 2. La interacción positiva de las dependencias municipales. 3. La presentación de los proyectos por parte de sus ejecutores a fin de fortalecer una imagen de trabajo de equipo. 4. El acercamiento de la sociedad y las autoridades municipales. 6. El ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que representa el informar como se están realizando los proyectos y programas de gobierno.</p>
1983	2002	<p>El objetivo del programa es lograr que el gobierno estatal reconozca y establezca una zona de reserva ecológica en el lugar conocido como Ojo de Agua, para instalar el primer parque ecológico municipal con la finalidad de que la comunidad cuente con un espacio abierto seguro en el cual puedan ponerse en contacto con la naturaleza y al mismo tiempo generen una conciencia de conservación y convivencia armónica con su medio ambiente. Para cumplir el programa las acciones que se implementan son lograr que el gobierno reconozca y establezca una zona de reserva ecológica municipal o dar seguimiento a los trámites legales que correspondan. Se considera que el acondicionamiento de este parque sería de gran impacto para la población infantil del municipio, por otra parte daría servicio a 3 o 4 municipios vecinos, que no cuentan con una zona ecológica como ojo de agua , quiere decir que si se llega a establecer y desarrollar como parque ecológico sería de carácter recreativo. El programa ha permitido que los pobladores cercanos han establecido comunicación directa con la jefatura que ha venido desarrollando diversos trabajos de gestión para lograr desarrollar el área que si bien se ha detenido un tiempo por la falta de recursos económicos, ahora se cuenta con el decreto de zona de reserva ecológica reconocida por el gobierno del Estado de Morelos.</p>
1984	2002	<p>El objetivo del programa es consiste en eficientar en mayor medida tanto los recursos materiales como humanos y brindar a los Irapuatenses un servicio de calidad y mejora continua que coadyuve al mejoramiento de la imagen urbana; además de prevenir problemas de salud entre la ciudadanía. El programa busca ir implementando diferentes sub-programas y proyectos que nos permitan dar un buen servicio integral de Aseo Público Municipal. La comunidad se ve beneficiada ya que se cuenta con un servicio eficiente y de calidad, ya que el programa cubre el 95% de la ciudadanía en la mancha urbana y a la población de 62 comunidades rurales. Las evidencias de éxito del programa son que actualmente las quejas por un mal servicio de recolección han disminuido hasta en un 90%, sobre todo desde la contratación de prestadores de servicio y reestructuración de rutas. Para ello el programa cuenta con 10 unidades contratadas tipo volteo con capacidad de 23 m3 de carga lateral y posterior y descarga por gravedad; 10 unidades iguales a 10 rutas de las cuales 4 dan servicio de recolección a 18 colonias de la zona sur de la ciudad y 6 en recolección nocturna en 34 colonias del primer cuadro y norte de la ciudad. Los aprendizajes de este municipio para otros son la eficientación de los recursos federales y municipales para su óptima aplicación en el área de aseo público.</p>

sinopsis

1986	2002	<p>El objetivo general del Programa es propiciar la participación activa y consciente de los habitantes del medio rural, para que se incorporen por sí mismos, a un desarrollo comunitario integral, mediante su organización y capacitación, en los siguientes aspectos: alimentación, salud, educación, vivienda y saneamiento ambiental. Los beneficiados directos son los participantes en el programa de red móvil, que de alguna manera apoyan para el cumplimiento de los objetivos de dicho programa y estos son los que reciben un apoyo mayor gracias a su participación. El éxito se muestra con los siguientes hechos: 1. En el programa de alimentación se incorporó a la dieta de las familias, hortalizas producidas en sus huertos familiares. 2. Se mejoraron las condiciones generales de vivienda a familias, mediante revestimiento de pisos, enjarres, pisos y encalamientos. 3. En lo que respecta a salud, se benefició a la población con el apoyo de médico general periódicamente y la prevención de enfermedades respiratorias al construir estufas lorena que evitan que las amas de casa respiren humo, mejorando las prácticas de higiene a través de pláticas educativas. 4. Con respecto a saneamiento ambiental, se reforestaron lugares públicos y viviendas, se disminuyó hasta un 75% el consumo de leña con el sistema de estufas lorena. 5. Con el objeto de apoyar en cuanto a la educación, se formaron grupos de primeros auxilios, cocina, corte y confección, alfabetización, tres grupos deportivos beneficiándose niños y jóvenes de la comunidad. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender a: desarrollar el trabajo conjuntamente con las dependencias, crear confianza de la ciudadanía en el gobierno, promover un desarrollo comunitario, potencializar el recurso humano y crear programas autogestivos.</p>
1987	2002	<p>Los objetivos del Programa son que dado que el gobierno municipal tiene la obligación de proporcionar los servicios de rastro, lo haga de manera adecuada cumpliendo con la normatividad y así garantizar que la carne que consumen los ciudadanos sea una carne sana y limpia y no ponga en riesgo la salud de los consumidores. A la par de administrar correctamente los recursos tratando de que los servicios de rastro no sean una carga para el ayuntamiento y de que éste sea autosuficiente. Las acciones benefician a gran parte de la población, principalmente a los consumidores de carne. La buena aceptación del Programa no solo dentro del municipio es muestra de su éxito. Mecanismos para la modernización de los rastros municipales son la enseñanza de éste caso.</p>

sinopsis

1988	2002	<p>El programa responde a la necesidad de atención del 4% del total de la población, que son personas con capacidades diferentes, en su mayoría sin acceso a educación, rehabilitación, ni al empleo. El objetivo del programa es integrar a las asociaciones que trabajan a su favor por medio de la Coordinación para la integración de personas con capacidades diferentes, en el DIF municipal de San Luis Potosí buscando proponer e impulsar acciones encaminadas a garantizar el pleno respeto y el ejercicio de los derechos de las personas con capacidades diferentes, así como la igualdad de oportunidades, la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, información, recreación, deporte, y todo aquello que contribuya al bienestar, desarrollo y mejor calidad de vida de este sector de la comunidad. Las acciones que se han llevado a cabo para tal propósito son: El censo de asociaciones, el consejo consultivo para el fondo de apoyo en la integración de personas con capacidades diferentes, el trabajo con las asociaciones civiles, la participación ciudadana y el DIF municipal y la promoción de una cultura para integrar a éstas personas. A partir de la apertura de la coordinación se han apoyado a las Instituciones vinculadas y a las familias de bajos recursos económicos que tienen una o más personas con capacidades diferentes en casa, al momento se han visto beneficiadas 468 personas de bajos recursos, con becas mensuales de estudio, capacitación, transporte, alimento y para auto empleo, y se han beneficiado 18 asociaciones con un apoyo mensual del 10% de sus gastos fijos, entre otros apoyos otorgados. Como aprendizaje se puede extraer de esta experiencia que un fondo independiente brinda cierta continuidad y seguridad a los programas, que un trabajo de corresponsabilidad entre la sociedad civil, gobierno y beneficiarios, se basa en una estrecha comunicación y compartiendo las decisiones como en el consejo, y la importancia de identificar las potencialidades de las personas con discapacidad.</p>
1989	2002	<p>El objetivo del programa es asegurar el acceso a la educación a todos los niños y jóvenes del municipio, en especial, aquellos en situación de vulnerabilidad, bajo un principio de equidad. Para lo cual se ha incrementado y aplicado creativamente los recursos destinados a la educación, dándole especial énfasis a los niveles de secundaria, medio superior y superior. Entre las acciones tomadas resaltan las siguientes; una nueva reestructuración de las estrategias de promoción, selección, asignación, evaluación, y seguimiento del estudiante y una administración del recurso económico de forma transparente, eficaz y equitativa para alcanzar la mayor cobertura de beneficiados reales. Los alumnos directamente beneficiados son aquellos en situación socioeconómica desfavorable que por tener promedios académicos bajos no pueden acceder a programas estatales de becas, bajo el compromiso de subir su promedio. Al momento se han entregado 571 apoyos de becas en dos periodos, beneficiando directamente a un total de 285 familias. De esta experiencia se pueden extraer aprendizajes en diversas áreas como son: Transparencia en la entrega de recursos, combate a la deserción escolar, formas para incrementar y aplicar creativamente los recursos municipales destinados a la educación y formas de lograr equidad en los programas de becas.</p>
1990	2002	NULL

sinopsis

1991	2002	El objetivo del programa es coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos y carentes de seguridad social, a través de la coordinación de esfuerzos institucionales y la concertación del sector social y privado. Las acciones privilegian el enfoque preventivo y el fortalecimiento de la ciudadanía, ofreciendo espacios, técnicas y actividades que permiten la participación y el contacto social. Los servicios que se ofrecen son: dentales, médicos, nutricionales, sociales, educativos, culturales, recreativos, deportivos, técnicos, así como talleres de salud mental integral. El programa se dirige a las áreas donde se concentran familias, de escasos recursos y la población beneficiada integra a las personas que van directamente y a sus familias en donde impacta el ahorro realizado. El éxito del programa se muestra con la cantidad de personas beneficiadas del año pasado que llegaron a 33,450 por medio de 97 brigadas en 53 colonias, de las 56 que conforman la delegación. La experiencia deja el aprendizaje de que los programas sociales deben de ser respaldados por diagnósticos que muestren causas-efectos de las acciones impulsadas a la vez de evidenciar la necesidad de su evaluación y seguimiento.
1992	2002	El objetivo del programa es construir un proceso comunitario en la conservación de la zona de montaña, delegación Xochimilco, para el desarrollo sustentable en el manejo de microcuencas en cuatro comunidades (Santiago Tulyehualco, Santiago Tepalcatlalpan, Santa Cecilia Tepetlapa y San Francisco Tlalnepantla) y sus respectivas unidades de escurrimiento. Con el programa se busca impactar de manera positiva en la problemática medio ambiental y social a partir de un proceso que conjugara el aspecto técnico con el social. La comunidad se ha beneficiado pues la capacidad de infiltración del agua pluvial ha aumentado, permitiendo la recarga de los mantos freáticos; de igual forma se han aplicado las técnicas de agricultura orgánica, evitando así la contaminación de los mantos acuíferos. Dentro de los aprendizajes de esta experiencia esta el trabajo conjunto y participativo entre gobierno y la sociedad. De igual forma esta el promover el respeto hacia las áreas de conservación ecológica y del manejo racional del uso del agua.
2012	2002	El programa tiene el objetivo de contemplar la activa participación del sector social y del sector privado en la estrategia de Desarrollo Regional, bajo la rectoría del municipio, sin por ello desconocer las diferencias que existen entre los sectores sociales del municipio y las necesidades de Participación Comunitaria que impone el desarrollo, al mismo tiempo se busca que el programa ordene los proyectos diferentes a los considerados. Rehabilitación y mantenimiento de pintura en escuelas de diferentes niveles educativos de varias comunidades, mantenimiento de los caminos rurales, mantenimiento de los edificios públicos y construcción del drenaje sanitario que incluye 12 Km. de tubería. Este programa permite eficientar la administración de los recursos financieros, solucionando la falta de empleo, educación, comunicaciones, salud, etc. Por otra parte las instalaciones no contaban con las condiciones necesarias para los estudiantes de los diferentes niveles académicos, por lo que había muy bajo rendimiento escolar. Todo esto ha permitido que se mejoren las condiciones de los planteles en los diferentes niveles educativos proporcionando la comodidad necesaria para los estudiantes, fomentando también el deporte para beneficio de la juventud y la niñez con la construcción de canchas deportivas. Las obras ejecutadas se han llevado a cabo por la Administración Directa del Ayuntamiento ya que cuenta con personal capacitado y la maquinaria necesaria, permitiéndose un importante ahorro en el costo del programa.

sinopsis

2013	2002	<p>La crisis de subsistencia que estaban sufriendo un sinnúmero de familias en el municipio impulsó la formación del programa. Con aportaciones económicas de funcionarios municipales y de vecinos con posibilidades de hacerlo, en periodos que oscilan de veinte a treinta días se han venido adquiriendo directamente de las huertas y/o de las centrales de abastos de Pachuca, Hidalgo o de la Ciudad de México, toneladas de frutas y verduras transportadas en vehículos municipales. Apoyándose con la participación voluntaria del personal de la administración municipal en el corte y recolección de frutas y verduras en las huertas, en cargar los camiones y en la distribución gratuita entre la población, se satisface así, parcialmente, una necesidad básica de la ciudadanía del municipio. Siguiendo el mismo procedimiento, y complementado con aportaciones de particulares y comerciantes, se obtienen prendas de vestir, artículos de uso domestico, como planchas, licuadoras, muebles, baterias de cocina, etc., y cobijas o cobertores, que se distribuyen equitativamente entre las familias de más alta marginación y necesidad, lo que permite priorizar la atención de acuerdo al grado de crisis. La demanda de los apoyos son muestra del impacto positivo logrado. De ésta experiencia se extrae un mecanismo del municipio para ayudar a su economía, pero sobre todo al sector campesino y productor de frutas, verduras y otros productos agropecuarios, ya que se adquieren los productos directamente, sin intermediarios, logrando mejores condiciones de compra y logrando beneficios que se trasladan al consumidor de escasos recursos, además del beneficio que también obtiene el campesino productor, que sin tener que acudir al mercado reduce considerablemente sus costos, evita el desecho de sus productos perecederos, incrementa el empleo contratando personal para el corte en huerta y realiza, conjuntamente con las presidencias municipales, una gran red comercializadora y de beneficio social para las clases más desprotegidas y vigoriza la economía del productor agropecuario.</p>
2014	2002	<p>Los objetivos del programa son mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mantener el diálogo entre gobierno y sociedad, buscar que las acciones de gobierno respondan a las necesidades más apremiantes y a los intereses del municipio, para mantener de una manera efectiva la corresponsabilidad Gobierno-Ciudadanía. Con el fin de alcanzar todos los objetivos, se diseñó una estructura de comité ciudadano considerando la Dirección de Organización y Participación Ciudadana, lo cual trajo una estructura más organizada para penetrar directamente a los sectores que antes se encontraban rezagados. Se ha permitido organizar a los jóvenes, a las mujeres, a los discapacitados y a los niños para que puedan participar en todas las acciones de gobierno y resultar beneficiados por los diferentes programas que se han implementado. Las diferentes manifestaciones de aceptación de los programas de gobierno se han dado a conocer por programas de radio y prensa local, ya que es la ciudadanía la que decide entre varias acciones cual es la más valiosa para determinado sector de la comunidad, tanto en programas de carácter social, como de obra o de proyectos productivos, al mismo tiempo las ONGs han estado interesadas en firmar convenios de colaboración para poder realizar diferentes trabajos en conjunto.</p>

sinopsis

2015	2002	<p>Los objetivos del programa son: 1) mostrar a la ciudadanía que con su involucramiento en la ejecución de las obras y acciones se obtienen importantes ahorros en términos de recursos; 2) eliminar la imagen del clásico funcionario de escritorio con la inclusión de los miembros de la administración, quienes tienen el objetivo de servir y buscar el desarrollo, municipal. La comunidad se ve beneficiada ya que se ha logrado un ahorro en la ejecución de obras de infraestructura y se ha logrado una decidida participación de la ciudadanía en algo que incide directamente en el propio bienestar y el desarrollo del municipio. Las evidencias de éxito son que a la fecha se cuenta con 5,400 m2 de empedrado, lo cual nos representa el 130% de avance físico total. Con esta acción la comunidad cuenta con su acceso total al centro comunitario de esta entidad. Dentro de los aprendizajes de esta experiencia esta el lograr un ahorro considerable de recursos y la participación de la ciudadanía enfocada a poseer mejores condiciones urbanas en sus municipios y comunidades.</p>
2016	2002	<p>Los objetivos del Programa son: Recuperar y crear un sentido de pertenencia de los espacios públicos (plazas, parques, jardines, módulos deportivos, camellones, deportivos, explanadas, callejones, quioscos, etc.) por parte de la población; Otorgar capacidad de intervención a la comunidad en la búsqueda de alternativas autogestivas de organización social para promover el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas para fortalecer la convivencia, la integridad familiar y comunitaria; además se busca reafirmar la identidad cultural y rescatar valores cívicos que permitan la reconstrucción del tejido social y disminuir los índices de inseguridad pública. La población a la cual se enfoca el beneficio generado son principalmente los adultos mayores, población infantil, jóvenes y mujeres. El éxito se muestra con la recuperación de espacios públicos, lo que ha combatido la delincuencia con medidas preventivas a la par de generar espacios de esparcimiento familiar. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender la promoción de una nueva cultura de la Legalidad, sentando las bases para una nueva relación entre gobernantes y gobernados.</p>
2017	2002	<p>El objetivo del programa es generar una estructura social representativa, democrática, amplia, plural y sin fines partidistas que impulse en todos los ciudadanos participantes los principios de autogestión, colaboración y ayuda mutua, a fin de promover junto con el Gobierno Municipal el bienestar de la comunidad. El proyecto contempla 5 fases: 1. Elecciones Ciudadanas para la integración del Consejo Municipal de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2. Diagnóstico Permanente de necesidades prioritarias de los ciudadanos. 3. Planeación participativa en la aplicación de los recursos buscando el desarrollo integral. 4. Contraloría Social de la administración de los recursos públicos a través de la Participación Ciudadana 5. Evaluación como proceso social. Como muestra del logro obtenido está la integración de 88 comités de participación ciudadana, 35 comisiones de regularización y 101 consejos comunitarios cubriendo al 77% de las comunidades del municipio. El aprendizaje de este caso es la aplicación de un proceso administrativo a un proceso social de democracia participativa, buscando una relación de gobierno-ciudadanos basada en la transparencia, en el respeto y en la sensibilidad a las necesidades de desarrollo.</p>

sinopsis

2018	2002	<p>El objetivo del programa es fortalecer el proceso de capitalización del campo, al mismo tiempo que apoyar la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas, con lo que se pueda superar los problemas de baja producción y rentabilidad del sector, al igual que detonar el desarrollo tecnológico del sector agrícola, apoyando la adopción de nuevas tecnologías que permitan elevar la producción, aumentar la productividad y optimizar los recursos naturales de la zona sin descuidar el entorno ecológico. Para llevar a cabo los cambios deseados el programa consta de tres fases: 1- Mejorar el suelo para alentar el proceso productivo del sector agrícola en el incentivo de la productividad. 2- Para incentivar el uso del riego el municipio conjuntamente con los usuarios han diseñado un programa de nivelación de tierras y la construcción de rehabilitación de canales de conducción del agua. 3- Para la adopción de nuevas tecnologías el municipio ha trabajado en forma coordinada con la CNA, la SEDAGRO y con los productores, para que estos incursionen a la agricultura intensiva y produzcan con nuevas tecnologías como son, el uso de invernaderos para la producción hortícola y de setas, el uso de sistemas de fertirriego por goteo con cinta regante, tanto en las zonas de riego con agua blanca con las de riego de agua negra para la producción de diferentes tipos de cultivo. A través del presente programa el municipio de Tecamac, mediante la dirección de desarrollo agropecuario, dio respuesta al rezago social en el campo, al medio rural y como consecuencia a la falta de producción de alimentos, el proyecto está diseñado para beneficiar directamente a los productores del campo que poseen tierras o se asocian para explotarla.</p>
2020	2002	<p>El Programa se divide básicamente en dos acciones: la atención ciudadana llamada Cara a Cara y las reuniones comunitarias denominadas Audiencias Comunitarias. Las acciones impulsadas han sido apoyándose en la atención directa al ciudadano en el palacio municipal. La mecánica de atención es la siguiente: el ciudadano recibe una cédula de registro donde resume sus generales y expresa el motivo de la entrevista. Espera su turno, hasta que se le indica que puede pasar a exponer su asunto; para ello, en la sala dispuesta para tal fin, todos pueden observar el momento en que el alcalde atiende las peticiones de los interesados. Si el tema le corresponde a algún edil o funcionario, según las comisiones asignadas, se le transfiere la tarea para su pronta respuesta, de esta manera se establece una coordinación entre todas las dependencias del gobierno local. Si no corresponde, y se gestiona una obra para la comunidad, se transfiere al Departamento de Obras para que se programe o se explique la ruta crítica que ha de seguir la demanda. Existe una estructura de seguimiento para todos los casos que se presentan. El éxito se muestra con el incremento de la capacidad de respuesta a la ciudadanía, desde el inicio del programa cada lunes y martes se atienden un promedio de 150 demandas, de las cuáles sólo un 5 % no han tenido respuesta alguna y un 9 % no han tenido una respuesta satisfactoria. Mecanismos de atención ciudadana y de reuniones comunitarias que abran canales para la discusión pública y el diálogo directo es el aprendizaje más importante de la experiencia, ya que estas acciones contribuyen a la gobernabilidad democrática del municipio.</p>

sinopsis

2021	2002	Los objetivos principales del programa son: 1) dar a conocer un proyecto exitoso de la administración 1998-2000 del H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz que involucra a dieciséis municipios de la zona conurbana; 2) aprovechar la infraestructura construida del proyecto exitoso de la administración 1998-2000 del mismo Ayuntamiento para sumarse al volumen de manejo de los residuos sólidos municipales. Para ello el municipio ha vinculado a Presidentes Municipales de la zona conurbana de Córdoba y Orizaba, el H. Ayuntamiento de Atoyac y la Secretaría de Desarrollo Regional del Estado de Veracruz. La comunidad se ve beneficiada ya que se evita la contaminación de medio ambiente y por lo tanto se evitan problemas de salud de los ciudadanos. Las evidencias de éxito del programa es la nula contaminación de los cuerpos de agua superficiales y del subsuelo, del aire, del medio ambiente y por lo tanto de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades. Los aprendizajes de esta experiencia para otros municipios demuestran que la colaboración multidisciplinaria e interinstitucional permite el uso eficiente de los recursos. Esto debido a que la mayoría de los Ayuntamientos no cuentan con los recursos para realizar la serie de estudios de las condiciones físico-ambientales, locales y regionales que este tipo de programas requiere.
2022	2002	Los objetivos del programa son reforzar la formación y educación de los participantes en los programas de la región y al mismo tiempo, formar talentos deportivos que representen al municipio y estado en diferentes disciplinas. Para ello se realizan eventos deportivos en 12 unidades deportivas, en espacios al aire libre y en instalaciones de clubes y/o empresas privadas, durante un período de treinta días, con la participación de 29,889 atletas. La comunidad se beneficia ya que este programa se caracteriza por tener alta participación ciudadana. Dentro de los aprendizajes de este programa para otros municipios esta el fomentar el mayor número de disciplinas deportivas para su práctica y crecimiento. De igual forma llevar una logística adecuada para dar un Servicio de Calidad a 30,000 deportistas y el desarrollar la activación física entre la comunidad.
2023	2002	El objetivo del programa es formar hábitos de buena salud en la comunidad a través de la práctica del deporte y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para lograrlo se han realizado eventos deportivos que involucren al mayor número posible de población en todos sus niveles a la vez de que se han apoyado a las asociaciones deportivas estatales en la logística de los eventos. La buena recepción de las actividades se muestra con los 230 Eventos Especiales que se han realizado en la actual administración, atendiendo a un total de 316,466 deportistas. El caso deja el aprendizaje de la organización de eventos deportivos con calidad.
2024	2002	El objetivo del programa es crear conciencia entre los niños y jóvenes sobre los efectos que causan las drogas en la salud, con un sistema de prevención por medio de una obra de teatro. La obra va dirigida a niños y jóvenes de educación primaria y secundaria, de entre los 6 y los 17 años. Ha habido 55 presentaciones, beneficiando a poco más de 40 mil alumnos con su mensaje. Otros municipios pueden tomar esta experiencia como una medida para erradicar el problema de las adicciones.

sinopsis

2025	2002	<p>Los objetivos del programa son: Fomentar la integración familiar, contribuir al desarrollo y crecimiento armónico de la niñez, prevenir y disminuir el pandillerismo y la drogadicción, canalizar adecuadamente el uso del tiempo libre de la población municipal, brindar alternativas de participación, promoviendo la salud a través de la actividad física y práctica del deporte y crear una cultura física entre la comunidad. Esta enfocado para todos aquellos niños, jóvenes y adultos que no tienen acceso a un gimnasio público o privado. Las acciones que se realizan es: primero, la identificación de colonias conflictivas en donde se prevé la conveniencia de aplicar el programa; y después la asignación de un promotor deportivo por colonia, para interactuar con los niños, jóvenes y adultos, ahondando así en la problemática de las colonias y poder visualizar áreas o instalaciones deportivas para llevar a cabo las actividades del programa. La evidencia del éxito obtenido son las 157 colonias en donde se ha implementado el programa, contando con la participación de 67,263 jóvenes. El aprendizaje extraíble es la forma conjunta de trabajar de la Dirección de Deportes y la Policía, para hacer jornadas deportivas en las colonias con mayor índice de problemática social para disminuirla, a la par de desarrollar una conciencia en la comunidad de la cultura física y los beneficios que brinda a la salud.</p>
2027	2002	<p>Los objetivos del programa son: Ofrecer a la comunidad la oportunidad de aprovechar el tiempo libre en una escuela deportiva que les brinde el conocimiento básico técnico de cada deporte. Se han desarrollado actividades como los torneos interunidades donde los alumnos participan y desarrollan sus conocimientos adquiridos. Algunos de los deportes que se enseñan mediante maestros capacitados son: aeróbics, atletismo, natación, box, clavados, fútbol, básquetbol, judo, karate y pentatlón moderno. El éxito se manifiesta con el hecho de que el 30% de seleccionados estatales en las olimpiadas infantiles y juveniles surgieron en el municipio. La experiencia deja el aprendizaje de la detección y apoyo de talentos deportivos para encauzarlos a los programas estatales y federales.</p>
2029	2002	<p>El objetivo del programa es fomentar de manera coordinada, torneos organizados en los cuales se motive a los niños y jóvenes a la práctica del deporte. Con el programa se pretende contribuir en el desarrollo de habilidades físicas, motrices, sociales y mentales de los niños y jóvenes de la comunidad. Para cumplir con esto el municipio lanza una convocatoria autorizada por la Asociación Estatal de Fútbol Soccer en la que se invita a participar a deportistas que van desde niños de 5 hasta 16 años y al mismo tiempo se cuenta con la colaboración del colegio de árbitros. La evidencia más clara de éxito del programa es la participación de 14,000 deportistas por temporada, lo que nos da un aproximado de 28,000 deportistas al año; entre éstos se encuentran equipos de otras comunidades y municipios. Dentro de los aprendizajes que aporta este municipio esta el promover una cultura física de calidad ; de igual forma el buscar una relación armónica entre el municipio y los ciudadanos de la comunidad.</p>

sinopsis

2031	2002	<p>El objetivo del Programa es otorgar una respuesta en tiempo y forma a la gran demanda social que presenta la ciudadanía de las comunidades. Para lo cual, el DIF municipal -con el apoyo del Ayuntamiento- inicia el traslado para estar en contacto directo con los demandantes y de manera conjunta buscar la solución a sus problemas. Dentro de las acciones que se han desarrollado están: Servicio médico, odontológico, asentamientos colectivos, matrimonios colectivos, talleres de corte y confección y cultora de belleza, asesoría jurídica y gestoría social con las dependencias estatales y federales. PROMEBEFA se enfoca en un 90% hacia los lugares marginados en contacto directo con las familias que viven en extrema pobreza. Al momento se han beneficiado 9,770 personas en 82 comunidades en cada uno de los apoyos que otorga el programa, por ejemplo en atención médica hubo 4,286 acciones, en atención odontológica 882 acciones y 372 matrimonios colectivos, entre otros. La importancia de acercar los servicios a las comunidades es una de las enseñanzas más importantes de la experiencia.</p>
2032	2002	<p>El objetivo principal es salvaguardar la integridad de la Persona Humana dignificando sus áreas de esparcimiento, organizando a los individuos para que en colectividad trabajen para mejorar y dignificar su propia vida, por otra parte, se intenta crear un mecanismo para que este programa no se detenga y se extienda a otras comunidades, al mismo tiempo se pretende organizar a la población a realizar aquellos trabajos que si están en sus manos poder ejecutar, y bajo el principio de subsidiaridad, la Delegación realice aquellos que la ciudadanía no puede solventar. El programa, se podría decir, son un conjunto de acciones que realizan las áreas operativas para dar el mantenimiento en trabajos subsidiarios como son el desasolve y la limpieza de pozos del drenaje, reparación de fugas de agua, restablecer el alumbrado de las áreas comunes, el derribo de los árboles de riesgo que daña el equipamiento o los inmuebles, la poda de árboles, y en general el mantenimiento de las áreas verdes, el retiro de tiradores clandestinos, así como del producto de poda, escombros vialidades, balizamiento reparación de guarniciones, banquetas y bacheo. La enseñanza mayor que el programa sábados de la unidad ha dejado, tanto a la ciudadanía, como a los responsables de la gestión pública, se refiere a la participación conjunta de las dos fuerzas enfocadas al bienestar de la sociedad.</p>

sinopsis

2033	2002	<p>El programa de Transformación y Mejoramiento del Alumbrado Público tiene el objetivo de implementar un sistema de iluminación llamado Aditivos Metálicos ; este sistema ha permitido que las luminarias generen una luz blanca más eficiente, reduciendo los consumos debido a que se desempeñan con un sistema de bajas pérdidas, lo cual genera un ahorro en el sistema de energía. Este programa se planificó mediante un censo de luminarias, reemplazo de equipo y sistemas de iluminación, se realizó un levantamiento técnico de las condiciones en las que se encuentran las luminarias de toda la demarcación, llevando a cabo esta actividad ubicando todas y cada una de las luminarias, indicando en el padrón digital, el modelo, el tipo de lámpara y la potencia de cada equipo, así como el tipo de poste en el que se encuentran ubicados, referenciándolas en un plano cartográfico. La ejecución de este programa involucra a la ciudadanía, quien propone la secuencia de atención dentro de cada colonia, dando prioridad a aquellos puntos que representan un mayor riesgo. Por lo cual, se coordinan las áreas de Servicios Urbanos y Participación Ciudadana de la Delegación para el seguimiento a las decisiones de la comunidad. El programa ayuda a resolver el problema de la seguridad pública, que se atiende dentro de los llamados servicios públicos. El servicio de alumbrado público permite evitar accidentes de tránsito como choques, atropellamientos, y en caso de transeúntes, éste puede visualizar a distancia si existe algún sospechoso que quiera abordarlo con la intención de agredirlo. Los beneficios alcanzados con la implementación de un nuevo sistema de iluminación, se aprecian actualmente en la aceptación de la ciudadanía a los nuevos equipos.</p>
2034	2002	<p>El programa plantea como su objetivo el fomentar una cultura de autoprotección, ante la presencia de una situación de emergencia que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes de la delegación. Consiste en la implementación de un curso básico para formación de brigadas en materia de protección civil , el cual comprende tres módulos. 1. Módulo básico de primeros auxilios. 2. Módulo básico de evacuación y rescate en espacios confinados. 3. Módulo básico de prevención y combate de incendios. Al término de cada módulo se hace una evaluación con el fin de calificar el aprendizaje de los participantes en el mismo y al concluir el curso se otorga una constancia de participación en él. La implementación del programa ha logrado reducir la gravedad de las emergencias que se presentan en el territorio delegacional. El éxito se muestra con los 545 cursos básicos de protección civil que se han impartido, lo que ha significado una capacitación a 8,025 personas. El aprendizaje de éste caso es el apoyarse en la ciudadanía capacitada en materia de seguridad y protección civil para mitigar los efectos dañinos de las emergencias tienen sobre los habitantes y sus bienes.</p>

sinopsis

2035	2002	<p>El objetivo del programa es el mantener estrecha comunicación con nuestros paisanos en los Estados Unidos, de los cuales el 80% son de origen rural y traer obras y servicios con el apoyo de la autoridades federales y estatales, por lo que inicialmente, se organizaron en las diferentes federaciones de zacatecanos de la Unión Americana para que estos a su vez, gestionaran obras de infraestructura para sus pueblos. Mediante el programa la Oficina de Atención a Guadalupenses Ausentes, se responde a la demanda de fortalecimiento de la infraestructura básica del municipio tales como drenaje, agua potable, electrificación, guarniciones y banquetes, pavimentación, centros de salud, escuelas, salones de usos múltiples, etc. Beneficiando a la población del municipio, pues anteriormente no existía una instancia municipal que atendiera y vinculara con acciones y proyectos a los habitantes que luchan día a día por el bienestar de las familias Guadalupenses, y aquellos por determinadas circunstancias se han visto en la necesidad de emigrar con miras a fortalecer su economía familiar. La oficina de Atención a Guadalupenses Ausentes, es la encargada de instrumentar el programa 3x1 y de mantener al Ejecutivo Municipal en constante comunicación con los connacionales. Dentro del aprendizaje esta experiencia puede servir a otros municipios en mantener los vínculos con los connacionales radicadas en el extranjero y estructurar y efectuar acciones comunes destinadas a elevar el nivel y calidad de vida de la población.</p>
2036	2002	<p>Fortalecer la identidad local y el patriotismo, son los objetivos centrales del programa, basándose en la realización de actos cívicos en donde se reconoce la labor sobresaliente de algunos personajes oriundos del municipio. Los beneficios generados se basan en la continuidad de lo logrado en anteriores administraciones por el Departamento de Acción Cívica, que impactan al total de habitantes del municipio de Guadalupe, al promover nuevos paradigmas de convivencia basados en la democracia y la justicia social y en donde se logre la recuperación de valores cívicos y el fortalecimiento de la identidad local. El éxito del programa se mide en el creciente nivel de involucramiento de la población en los programas de acción cívica, así como de los empleados y servidores públicos de la presidencia municipal. Las labores efectuadas incluyen la asesoría en el cuidado y la conservación de los recursos naturales con la participación de dependencias federales y estatales como la Comisión Nacional del Agua y SEMARNAT. De la experiencia se aprende la importancia de promover los valores cívicos y patrióticos, así como la motivación del personal para lograr la eficiencia y la vocación en el servicio público mediante su reconocimiento.</p>
2037	2002	<p>El objetivo del programa es crear un Plan de Desarrollo Municipal que guiara las acciones que se realizaran a través de las dependencias y demás unidades administrativas municipales, y que fuera fiel reflejo de lo que la ciudadanía aspiraba en su compromiso de gobernar con la autoridad y consolidar una cultura de participación entre los habitantes, incluyendo a los jóvenes y niños. Con la implementación del programa se han fortalecido los mecanismos encargados de realizar una debida planeación del desarrollo integral del Municipio de Guadalupe en beneficio de todos los habitantes, ya que actualmente se están creando las bases para proyectar el debido crecimiento del municipio de cual redundará en un futuro próximo a hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos. Con la implementación de este programa, se evita la anarquía en el crecimiento urbano, estableciendo las líneas generales para estructurar un Programa de Desarrollo Urbano que oriente y marque los parámetros de crecimiento de la mancha urbana y los centros de población.</p>

sinopsis

2038	2002	<p>El programa tiene como objetivo lograr que la Administración Pública Municipal sea moderna, sencilla y de vanguardia, que se traduzca en un servicio de excelencia palpable por la sociedad, además de consolidar el capital humano con vocación de calidad y servicio en las tareas diarias del Gobierno Municipal. Uno de los propósitos esenciales es lograr una organización administrativa que eficiente los recursos naturales y humanos para lo cual, el programa se ha dividido en tres etapas. 1- En la adquisición de Equipo de Cómputo y con esto lograr un trabajo más ágil mediante la capacitación de todo el personal involucrado. 2-Consiste en determinar e implementar los sistemas de información necesarios, para lo cual es necesario contar con una red de áreas local y remota para enlazar todas y cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal para que la información fluya a través de ellas y así lograr una alta eficiencia. 3- Informar a la sociedad acerca del estado y funcionamiento de la Administración Pública Municipal a través de una página de internet. Mediante este programa se está dando una respuesta ágil a la comunidad en todos los aspectos relacionados con los servicios públicos y a su vez existe un mayor control de los recursos tanto materiales, humanos y financieros. El impacto del programa es que ha logrado fortalecer esta unidad administrativa con mayor control y eficiencia en la recaudación que se ha aumentado un 85% . Es importante destacar que otros municipios pueden aprovechar nuestra experiencia en el uso e implementación de la tecnología para hacer más eficientes las actividades y funciones que por obligación brinda la Administración Pública Municipal en beneficio de la ciudadanía que exige un mejor servicio con personal capacitado.</p>
2040	2002	<p>El programa tiene el objetivo de beneficiar a una mayor cantidad de familias en el medio rural para un desarrollo integral del municipio, a través de microgranjas orgánicas que garanticen la alimentación y un apoyo a la economía familiar, encaminada a ser parte de una cadena productiva. La administración municipal en coordinación con otras estancias gubernamentales y no gubernamentales han considerado dicho proyecto como detonador en la región, por atender directamente a la sociedad civil rural y de esta manera atender a sus demandas. El programa posee el interés de atender el problema social y económico del núcleo familiar campesino, al implementar e incrementar las microgranjas orgánicas de economía de traspatio, las cuales han dado solución de inmediata a largo plazo a la economía familiar al consumir su producción y ofertar su excedente en el mercado regional. El impacto del programa es que ha mejorado la economía de los núcleos familiares rurales- campesinos al tener un excedente en la producción y poder ofertarlo en el mercado, de esta forma la participación de la mujer representa un fortalecimiento de apoyo a la economía familiar.</p>

sinopsis

2041	2002	<p>Los objetivos del programa son: 1)Ejecutar y elaborar el programa de desarrollo agropecuario, 2)Establecer comunicación y coordinación permanente con instancias internacionales, federales y estatales, para lograr la ejecución de programas agropecuarios, 3)Integrar y mantener actualizado el directorio de organizaciones campesinas, asociaciones y uniones de productores, 4)Apoyar la comercialización de productos agropecuarios, gestionando la apertura de mercados locales, regionales y nacionales, 5)Fomentar la producción de cultivos alternativos económicamente rentables que se adapte a la región, y 6)Fomentar acciones de capacitación y asesoría técnica, suministro y gestión de semillas mejoradas, conservación y mejoramiento del suelo, rotación de cultivos y todas aquellas actividades tendientes a mejorar la rentabilidad. El éxito se muestra en los avances de construcción y rehabilitación de bordos apoyando a numerosos productores, en los 172 nuevos invernaderos creados en 31 comunidades beneficiando a 172 productoras por medio de crédito a la palabra y con la construcción de una presa. La experiencia deja el aprendizaje de una mejora rentable en la productividad mediante asesoría técnica.</p>
2042	2002	<p>El programa tiene como objetivo determinar las necesidades dentro de las comunidades en lo que respecta a los servicios de recolección de residuos sólidos municipales (RSM), alumbrado público y al mantenimiento y limpieza de parques, jardines y vialidades principales, a su vez apoyar a las instituciones educativas y de salud, a las autoridades locales y a la ciudadanía en general en sus requerimientos y necesidades. En lo que respecta al alumbrado público la problemática principal era que el 80% se encontraba en estado obsoleto con deficiencias en su funcionamiento, provocando un gran gasto de energía eléctrica, para lo cual se decidió reemplazar las luminarias obsoletas y deficientes por luminarias de vapor de sodio de 150 wts, lográndose optimizar el servicio en las comunidades en un 90% . Con respecto a la limpieza y transporte se decidió adquirir una barredora automatizada, la cual desarrolla un barrido de más de 20 Km en un turno de 8 hs diaria. El impacto del programa se ve traducido en poseer un servicio eficiente de recolección de basura y vialidades más limpias, en contar con un servicio diario de recolección de residuos sólido y por sobre todo se ha logrado detener a la población que arroja basura en las calles o en terrenos baldíos en un 60 %. Lo importante en la realización del programa es que ha contado con metas y objetivos bien trazados desde un inicio, darles continuidad y supervisión así como optimizar bien los recursos económicos y materiales.</p>

sinopsis

2044	2002	<p>En Torreón hasta 1999 los principales problemas en el área de gobernabilidad, entendida como la existencia de reglamentos adecuados y su debida observancia por los habitantes, eran los siguientes: La falta de reglamentos en áreas estratégicas. La resistencia de los habitantes para observar los reglamentos existentes. La impunidad ante los casos de ineficiencia o corrupcion de servidores públicos. La necesidad de atender constantemente lo urgente, con menoscabo del trabajo planeado y sistemático. La falta de coordinación jerárquica entre la Secretaria del Ayuntamiento, como auxiliar del Cabildo y del Presidente, y las Dependencias Municipales. Para resolverlos se creó el programa de presentado aquí, con el propósito de constituir un sistema de normas y prácticas de planeación, ejecución, información y supervisión de largo plazo. Se busca: Modernizar reglamentaria y administrativamente la Secretaría y las Dependencias que dirige o coordina; Procurar la seguridad legal y el respeto de los actos del Gobierno Municipal; Vigilar que los habitantes respeten los ordenamientos municipales; Establecer un sistema de procuración y administración de Justicia Municipal; Ordenar y modernizar el Transporte Público; Transformar el Departamento de la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Dirección del Patrimonio Inmobiliario; Fortalecer y difundir las actividades del Instituto Municipal de Documentación y Centro Histórico Eduardo Guerra; Difundir los reglamentos y actos del R. Ayuntamiento y Fundar el Instituto de Estudios Municipales. Cada uno de los reglamentos del Programa crea, con visión de futuro, una institución diseñada para evitar en el gobierno y la administración la improvisación y la deshonestidad, como condición indispensable para que la función pública se realice con profesionalidad y se perfeccione con la participación ciudadana. El Programa puede servir a otros municipios que tengan condiciones análogas para lo siguiente: Crear un sistema de gobernabilidad, que tenga como eje a la Secretaría del Ayuntamiento y como instituciones coordinadas a todas las direcciones relacionadas con el área o con servicios estratégicos. Integrar la Secretaría, y distribuir sus funciones en varios órganos para atender al Cabildo, el despacho del Presidente Municipal y las direcciones de la Administración Pública que coordina. Obtener que toda la administración pública acate los acuerdos del Cabildo, resaltando el papel del Secretario como instrumento de mando en esa función. Establecer el sistema adecuado para el seguimiento de cada uno de los acuerdos del Ayuntamiento que afecten a particulares. Sirve como modelo para el establecimiento de un sistema de procuración y administración de justicia municipal. Cada uno de los reglamentos puede constituir un modelo integrado de este programa.</p>
------	------	--

sinopsis

2045	2002	<p>El programa tiene los siguiente objetivos: 1) Eliminar el uso de llanta de deshecho como combustible en la producción de loseta de barro y ladrillo en el municipio de Saltillo. 2) Erradicar las emanaciones de sustancias cancerígenas, monóxido de carbono y partículas sólidas que se desprendían de dicha producción. 3) Cumplir con los estándares ecológicos internacionales en su elaboración. 4) Beneficiar la salud pública de los productores y de los saltillenses que habitan en las colonias circundantes a las ladrilleras donde se produce ladrillo y loseta de barro. Anteriormente el Municipio había acordado con la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales (COMIMSA), realizar un diagnóstico de la calidad del aire de la ciudad, llegando a la conclusión que el principal problema de contaminación de la ciudad eran las emanaciones provenientes del proceso de producción de ladrillo y loseta de barro; también acordó desarrollar una tecnología alternativa al sistema de producción tradicional. La propuesta que surgió fue utilizar aceites residuales como combustible. Los beneficiarios directos de este programa son los habitantes de 60 colonias de Saltillo, habitadas por 115 mil saltillenses que constituyen el 21% de la población del municipio. Además con el reemplazo los productores alcanzaron los estándares de calidad ambiental que exigían las leyes ambientales de los Estados Unidos y los tratados internacionales para su exportación. La disminución en el consumo de llanta de deshecho en aproximadamente 6000 toneladas por mes y la disminución de problemas respiratorios, son los dos indicadores más fuertes de éxito del programa. Otros municipios pueden aprender de este caso la forma concertada como se resolvió un problema que tenía aristas ambientales, tecnológicas y productivas. También se puede copiar y aprovechar la metodología usada en las etapas de solución; I. Etapa del Diagnóstico II. Etapa de Presentación de Resultados III. Etapa de implementación de resultados IV. Etapa de institucionalización</p>
------	------	---

sinopsis

2046	2002	<p>Las crisis en los cultivos de caña y café han generado este programa de apoyo al cultivo de Anturio -en comunidades rurales - como una respuesta a la búsqueda de alternativas para un desarrollo sustentable. Este cultivo es muy apreciado porque posee un elegante follaje, sus flores son utilizadas para la elaboración de arreglos florales y la planta, en conjunto, es ideal para decoración de jardines tropicales. Los objetivos del programa son: Contribuir al desarrollo económico a través de la participación ciudadana para el desarrollo de las comunidades rurales, crear fuentes de autoempleo y diversificar la generación de ingresos. Para cumplirlos, al inicio el ayuntamiento detecta o promueve la inquietud de productores para desarrollar nuevos cultivos, ante lo cual la Dirección de Desarrollo Agropecuario otorga la capacitación a los productores participantes después estos son los encargados de construir las estructuras necesarias, utilizando materiales existentes en la comunidad para reducir los gastos. Para apoyarlos al inicio se les dan 150 plantas bajo la promesa de devolver al Ayuntamiento en un lapso de 18 meses tres hijuelos de cada una de las plantas que recibió inicialmente. Estas acciones impulsan el desarrollo económico-social de los productores equitativamente hombres y mujeres - y de las comunidades rurales participantes. Una evidencia del éxito es el aumento en la cantidad de módulos para la producción que va de 8 en 1996 a los 80 con los que se cuenta en la actualidad, de éstos el 50 % se encuentran en etapa de producción y el restante en etapa de desarrollo. Los beneficiados directos en este año son 80 y 480 beneficiados indirectamente. Esta experiencia enseña la importancia del rompimiento de paradigmas e incursionar en nuevas actividades, a la vez de la necesidad de trabajar en el cambio de actitudes. Ejemplifica programas para lograr que los productores del campo sean los protagonistas principales del desarrollo del medio rural.</p>
2050	2002	<p>El objetivo es respaldar a los jóvenes egresados del nivel secundaria con una preparación que los integre a la vida productiva de la región. Para lo cual se les brinda una preparación científica y tecnológica en su lugar de origen en las áreas de informática, administración y electricidad. El programa responde a las necesidades de los egresados del nivel de secundaria de la región y con pocos recursos económicos para trasladarse a continuar con sus estudios en otro lugar. El éxito se muestra con la evaluación resultante de buen aprovechamiento escolar por parte de los alumnos en la institución acorde a las diferentes materias señaladas por el plan de estudios. El aprendizaje extraíble es respecto a la priorización de las acciones realizadas; planearlas, organizarlas, gestionarlas, aterrizarlas y principalmente darles seguimiento con una evaluación permanente hasta su total culminación.</p>
2051	2002	<p>El objetivo es proteger las viviendas en las comunidades Cirilo y Narvaez, Las Piñuelas y Tucuyal, mediante la construcción de terraplenes durante la época de creciente, disminuyéndose con ello el riesgo de contraer enfermedades infecciosas. Las acciones se desarrollaron mediante una orden de trabajo y la comunidad participó proporcionando la alimentación y hospedaje de los ejecutores directos. La población beneficiada son las familias que viven en las cuatro comunidades en que se enfocan los esfuerzos. El hecho de evitar las inundaciones, durante los meses de Agosto a Diciembre en éstas viviendas, a partir de la aplicación del programa es muestra de su éxito. El caso muestra la ventaja de coordinar el trabajo del gobierno municipal y los habitantes beneficiados, al optimizar recursos y a la vez atender las demandas ciudadanas.</p>

sinopsis

2053	2002	<p>Lograr la participación activa, comprometida y responsable de los miembros de las colonias es el objetivo del programa. Para lograrlo se han establecido servicios asistenciales de asesoría y orientación, a la par de actividades deportivas y recreativas con aprendizaje de habilidades y destrezas, a fin de generar un proceso de autogestión desarrollador del capital humano para la solución de la problemática comunal. Cuenta con un alto impacto social debido a la pluralidad de la población objetivo: menores y jóvenes actividades recreativas, educativas y formativas-, amas de casa talleres de capacitación y orientación-, adultos mayores inscritos al programa de leche y la población más vulnerable apoyada con despensas y orientación. El éxito se muestra con las solicitudes de apertura de nuevos centros en diferentes colonias, con los aproximadamente 2,500 ciudadanos atendidos directamente al mes en los tres centros ya establecidos. De esta experiencia los municipios pueden aprender a desarrollar el trabajo en equipo de las dependencias y a potencializar el recurso humano a través del desarrollo de la comunidad.</p>
2054	2002	<p>A partir de un diagnóstico de fortalezas y debilidades de la Administración Municipal se diseñó el Programa, que además de definir la Política Fiscal a seguir, sustentada en los principios de flexibilidad, economía, comodidad, firmeza, apego a la legalidad, seguridad jurídica; y sobre todo transparencia, permitió poner en operación los siguientes tres Subprogramas: Asistencia al Contribuyente y Fomento de la Cultura de Pago; Modernización de la Administración de los Ingresos; Fortalecimiento de los Ingresos Propios. Como parte de las acciones seguidas se diseñó una estrategia en la que se apoya a los contribuyentes, atendiendo a su situación económica, las circunstancias del caso y la gravedad de la infracción, fomentando su regularización fiscal y la cultura del pago, se instalaron temporalmente un sistema de Cajas Rápidas, así como una Campaña de Orientación y Asistencia al Contribuyente de Impuesto Predial, entre otras muchas acciones. El Programa da respuesta a la problemática de ineficiencia recaudatoria, que impide la correcta administración de la Hacienda Municipal y propicia además, falta de recursos para atender demandas ciudadanas e inequidad en las cargas tributarias, en perjuicio de los contribuyentes que cumplen cabalmente sus obligaciones fiscales, por tanto los beneficiarios son el total de los ciudadanos del municipio. El éxito logrado se muestra con el aumento del 14% de los ingresos propios municipales con relación al año anterior, apoyándose en una disminución de contribuyentes rezagados. En general el mayor logro que se ha conseguido ha sido la mejora en la cultura fiscal entre la población contribuyente. De esta experiencia se aprenden mecanismos para una mejora de los sistemas de recaudación municipales.</p>
2056	2002	<p>El objetivo del programa, es proporcionar atención médica inmediata y de calidad durante las 24 horas a los habitantes del municipio que sufran accidentes o enfermedades súbitas que pongan en riesgo su vida o su integridad física. Para llevar a cabo el programa, se ha gestionado la adquisición de nuevas unidades móviles (ambulancias) con el fin de tener una mayor cobertura en el territorio municipal, se gestionó la integración de personal capacitado en materia de atención prehospitalaria, se promueve la actualización constante del personal en lo que capacitación se refiere, se realizan acciones para condicionar las instalaciones de este servicio y así proporcionar espacios adecuados para la estancia del personal y mantenimiento de las unidades. El programa beneficia a todos los habitantes de la comunidad, a través de una atención prehospitalaria pronta y de calidad, para evitar secuelas en la salud de los pacientes y evitar muertes innecesarias por falta de unidades móviles y personal capacitado.</p>

sinopsis

2058	2002	<p>El objetivo del Programa es vincular a las dependencias gubernamentales que integran la actual administración municipal con la ciudadanía a través de auxiliarles a ubicar el lugar en que se encuentran las diversas áreas, los nombres de los funcionarios encargados y apoyarlos en la gestión de sus tramites. Las acciones que se han desarrollado para tal fin han sido: la instalación de un modulo de información y canalización ubicado en la entrada del palacio municipal; la capacitación intensiva sobre técnicas de atención al público a los funcionarios de tal área; el seguimiento de las peticiones informando al secretariado técnico del gabinete de manera bimestral sobre las demandas más importantes de la comunidad Chimalhuaquense; la facilitación de los tramites de los ciudadanos mediante la intervención ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y CRECEM para agilizar las peticiones. El grupo de ciudadanos que asisten a realizar un tramite o una petición a las oficinas gubernamentales del municipio se ven beneficiadas con las acciones desarrolladas con una atención amable, una orientación correcta, canalización adecuada, respaldo en los tramites y gestiones, y apoyo ante las autoridades para agilizar los tramites. El impacto positivo logrado se muestra en la cobertura alcanzada, por ejemplo en el módulo de relaciones exteriores se benefició al 3% de la población orientándolos, agilizando sus tramites y en los casos que lo solicitaron otorgándoles su pasaporte; la dirección de placas y licencias de la secretaría de tránsito ha orientado y atendido aproximadamente al 25% de la población municipal. Otra prueba es que en el periodo de agosto a diciembre del 200 se atendieron a 58,278 ciudadanos; y en el año 2001 la cifra alcanzó los 106,910 ciudadanos atendidos en el periodo de enero a diciembre; y en el presente año, 2002, de enero a junio se han atendido 68,869 ciudadanos. La conveniencia de una adecuada atención a la ciudadanía es parte del aprendizaje de ésta experiencia hacia otros municipios.</p>
2059	2002	<p>Los objetivos del programa son: a) Conservar y elevar el estado de salud de los individuos en el municipio. b) Interactuar con la población en general, a fin de lograr modificaciones en las actitudes de la comunidad, buscando crear las condiciones necesarias para lograr el buen estado de salud. c) Llevar los servicios de salud a los lugares con mayor marginación en todo el territorio municipal, promoviendo y aplicando medidas preventivas al proporcionar gratuitamente éstos servicios médicos. d) Involucrar y lograr la participación de la ciudadanía en la detección y gestión de las necesidades comunitarias de salud. Las acciones para conseguirlos son: consulta externa, consulta dental y oftalmológica, dotación gratuita de medicamentos, vacunación humana y canina, distribución de folletos informativos, acciones para detección de hipertensión arterial, diabetes mellitus, desnutrición entre otras enfermedades, integración de 72 comités de salud en barrios y colonias. Los beneficiados directamente son los grupos marginados de Chimalhuacán; ciudadanos en general y en algunos casos, servidores públicos y sus familiares. El éxito se muestra con la distribución de volantes, trípticos y folletos referentes a temas de salud en un total de 7,500, con la participación en 85 eventos con ponencias alusivas a temas de salud con un total de 2,770 asistentes, la integración de los comités de salud, y las 7,448 consultas médicas. Esta experiencia deja el aprendizaje de la importancia del acercamiento de los órganos de gobierno con la ciudadanía en particular de los servicios de salud.</p>

sinopsis

2060	2002	<p>El objetivo del programa es proporcionar a la población de la Delegación Benito Juárez, programas de desarrollo económico, empresarial y social, para sectores específicos (colonias con mayor índice de marginación principalmente), que contribuyan directamente al beneficio de su economía a través del ahorro, minimizando sus gastos y ayudándoles a mejorar la administración de sus recursos. Además de facilitar el acceso a recursos financieros para iniciar un negocio y apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas a ser más competitivas, mediante esquemas de asesoría, capacitación y consultoría, aprovechando los programas del Gobierno de la República. Adicional a esto, se brinda a los ciudadanos la oportunidad de encontrar una alternativa de empleo para quien lo requiera. Para lograr los objetivos se requirió de la elaboración de un programa estadístico empresarial y económico por sectores, desarrollado por la dirección general de desarrollo delegacional, de un programa de auto-empleo, apoyado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, un programa de becas, implementando y coordinado con escuelas de nivel medio y superior de la delegación, un programa de desarrollo empresarial, y un programa de microcréditos. Los beneficios de éste programa se han llevado a casi el 70% de las colonias de la delegación, sin dejar de innovar y proponer nuevas alternativas para su máximo aprovechamiento. El éxito logrado se muestra en los siguientes rubros: promoción al empleo; personas atendidas 985, en la feria del empleo 9,370 personas fueron enviadas; en los grupos de intercambio de personal; hubo 47 reuniones. En las ferias de reclutamiento se realizaron 6 eventos; Microcréditos, se han recibido para su formación y análisis, 69 planes de negocio por un monto de \$3,376,900, entre otras acciones que superaron las expectativas iniciales. Un sistema innovador que permite identificar las demandas específicas de la ciudadanía, en cuanto a temas de desarrollo económico es la aportación de ésta experiencia hacia otros municipios.</p>
2061	2002	<p>Los principales objetivos que se persiguen por medio de este programa son; controlar el proceso de erosión y deterioro de los ecosistemas de la subcuenca Tributaria Manantial Rodilla del Diablo a través de obras de conservación de suelo y agua, retener momentáneamente el agua de escurrimientos propiciando la sedimentación de partículas sólidas en suspensión en los lugares donde se ubiquen las presas de gavión, aumentar la tasa de infiltración de la precipitación pluvial hacia los mantos acuíferos a través de reforestación, terrazas y las propias presas de gavión, lograr el aumento de la productividad en terrenos forestales existentes dentro de la subcuenca, fomentar la participación de todos los sectores productivos involucrados, generando convenios de corresponsabilidad para su protección y conservación, generar empleos temporales e ingresos adicionales a los propios beneficiarios además de conscientizarlos en labores de protección y conservación de los ecosistemas. Dentro de este programa participan conjuntamente el ayuntamiento, la Comisión Federal de Electricidad y el Patronato del Parque Nacional Barranca del Cupatizío. El manejo del programa impacta principalmente a toda la población que hace uso del agua proveniente del Río Cupatizío, al mismo tiempo que los grupos de ciudadanos beneficiados directamente son los contratados para la construcción de las presas de gavión, para la limpieza de las barrancas, para el desasolve del manantial y para las brigadas contra incendios y de reforestación, indirectamente se beneficia el sector hotelero y todos aquellos vinculados al turismo. El impacto del programa es que no se han tenido problemas graves de salud en la población por aguas generadas por contaminación en la zona desde la implementación del programa.</p>

sinopsis

2062	2002	<p>El objetivo del programa es la conservación del hábitat natural, poblaciones y ejemplares de especies silvestres, para lo cual es necesario promover la reproducción de especies silvestres en su ambiente natural, para coadyuvar a la conservación de los ecosistemas de la región. Se pretende llevar a cabo proyectos de investigación (biológica, genética y ecológica entre otras) en vinculación con la Universidad Autónoma del Estado de México y otras instituciones. Establecer un vínculo del entorno ecológico con la población de la región, a través de una especie carismática que permita difundir la cultura ambiental y fomentar su participación. Este proyecto está enfocado a recuperar su potencial original en todos los aspectos inherentes al predio y a su área de influencia, y se pretende establecer un modelo a aplicar en diversas zonas del municipio. De manera indirecta y a mediano plazo, se beneficiará toda la comunidad del municipio por la razón que esta unidad es la única en su tipo a nivel regional. Con este proyecto ha logrado principalmente detener la tala clandestina, tanto en el predio como en áreas circunvecinas. Con el apoyo de la dirección de seguridad pública municipal y de personal de inspección y vigilancia de la protección de bosques del gobierno del Estado, se han efectuado operaciones especiales contra la tala clandestina y se realizan operativos con los que se intenta preservar el medio ambiente.</p>
2063	2002	<p>Dentro de los objetivos principales del programa está el diseñar acciones que permitan abatir el índice de rezago de desarrollo social en la comunidad tomando en consideración la participación comunitaria en su ejecución y propuesta. Los beneficios con el desarrollo del proyecto se enfocan a la infraestructura educativa tomando en consideración los niveles escolares de Preescolar, Básica, Medio básica y Medio superior además de otros programas sociales como son pavimentación, construcción de lecherías y rehabilitación de mercados, generación de espacios deportivos, electrificación, entre otros. Los grupos de beneficiarios son en primera instancia el sector escolar pero de forma indirecta el resto de la población también se favorece. El éxito se comprueba con el impacto social beneficiando al 100% de planteles escolares pertenecientes a la jurisdicción municipal. La experiencia ofrece el aprendizaje de una integración social de las instancias municipales y la comunidad en beneficio conjunto, bajo una asignación y ejecución transparente de los recursos.</p>

sinopsis

2064	2002	<p>El objetivo es contar con un programa que en el marco de la seguridad ciudadana centre su atención en construir una cultura de prevención del delito que permita habitar y convivir en un medio armónico y seguro. Se estructura a partir de seis líneas fundamentales: Los diagnósticos en materia delictiva, el mejoramiento urbano, la mediación y participación ciudadana, el impulso al desarrollo social, la educación cívica y cultura de prevención del delito, y la colaboración interinstitucional. Las acciones desarrolladas en cada una han sido: la creación de un atlas delictivo; la eliminación de zonas oscuras de calles mediante podas de seguridad e instalación de luminarias; se promueve la mediación y participación ciudadana con la creación de redes vecinales de vigilancia; la difusión de mejores oportunidades de empleo y capacitación laboral; se realizan pláticas de prevención del delito en escuelas y otros espacios públicos; finalmente respecto la colaboración interinstitucional se le apoya con materiales y equipo para el funcionamiento de las coordinaciones territoriales de seguridad pública y procuración de justicia. Las acciones benefician a tres tipos de población diferentes: a)Al vecino residente de la delegación; b)Al vecino que trabaja o tiene algún negocio en la demarcación y tiene las mismas necesidades de seguridad que aquel que residente; c)Al vecino visitante. Esta experiencia muestra la tendencia a nivel mundial de generar proyectos de seguridad apoyados en la participación ciudadana, promoviendo proyectos de seguridad ciudadana y no de mera seguridad pública; donde los derechos de la comunidad sean el valor más importante para las autoridades y donde sus esfuerzos se dirijan a la protección de sus prerrogativas.</p>
2065	2002	<p>El objetivo del programa es que los alumnos de escasos recursos, al término de su educación primaria, cuenten con un estímulo económico que les permita cubrir las necesidades básicas para continuar su educación secundaria, evitando su deserción. Para lograrlo, se necesitó elaborar estudios socioeconómicos a aquellos alumnos inscritos a una institución pública de nivel secundaria para que solicitaran el apoyo de \$150 mensuales. En caso de ser aprobada la solicitud, se requería como contraparte un compromiso del alumno y sus padres de mejorar su nivel académico y establecer comunicación con sus profesores. Los beneficiados son los alumnos, la familia y el gobierno al generar un desarrollo del municipio. El éxito se muestra con el incremento en la matrícula de las escuelas secundarias y la creciente demanda de becas. La experiencia deja la enseñanza de un mecanismo de apoyo educativo para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.</p>

sinopsis

2068	2002	<p>Los objetivos del programa son sustentar y orientar las obras y acciones de la Administración Pública Municipal conforme la opinión de la sociedad y propiciar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y en la ejecución de las obras de beneficio colectivo. Para lograr los objetivos antes señalados, el Ayuntamiento han realizado diferentes acciones como son la creación y funcionamiento de las Comisiones de Planeación para el Desarrollo Municipal, del Concejo de Desarrollo Municipal, del Concejo Consultivo de Desarrollo Turístico y del Concejo Consultivo para la Cultura y el Arte de Ixtapan de la Sal, además del establecimiento y operación de 10 Concejos Sectoriales de Participación Ciudadana. Aunado a esto se activó el mecanismo de "Consulta Pública" y los miércoles de "Audiencia Pública". La población beneficiada comprende al total de habitantes del municipio con una amplia gama de acciones. El éxito obtenido se evidencia con el trabajo de los Concejos, tanto en la asignación transparente de recursos para las obras y acciones a realizar en cada localidad del municipio, como en el involucramiento logrado con la ciudadanía para la ejecución de dichas obras. El ejemplo expone mecanismos para transparentar la aplicación de los recursos públicos y contribuir a la conformación de la cultura de la corresponsabilidad entre los sectores público, social y privado, en la atención de las necesidades sociales.</p>
2069	2002	<p>El objetivo del programa es dotar de títulos de propiedad a los propietarios de predios, garantizándoles seguridad jurídica respecto de sus inmuebles. Para lo cual se requirió de ofrecer una inmatriculación administrativa de los predios a precios accesibles dentro del territorio municipal. Para la tramitación correspondiente se requieren los siguientes elementos: 1. Que el inmueble se encuentre dentro del territorio municipal. 2. Que el inmueble carezca de antecedente registral. 3. Que el inmueble tenga una superficie mínima de 10 m² 4. Que tenga mínimo cinco años en posesión del predio. 5. Que el propietario no tenga conflictos con sus colindantes. 6. Que el trámite lo realice directamente o a través de un familiar. 7. Que sea propiedad privada y no forme parte de bienes del dominio público. 8. Presentar contrato privado de compra-venta o donación. 9. Traslado de Dominio a su nombre. 10. Boleta predial al corriente. 11. Certificación de clave catastral reciente. 12. Croquis de ubicación y de medidas y colindancias. 13. Identificación vigente con fotografía, entre otras. Las obligaciones para cada una de las instituciones participantes son: por parte del ayuntamiento; establecer un módulo de atención al público para dar asesoría, y recabar la documentación necesaria; realizar la publicidad del programa en el municipio; hacer llegar la documentación a las oficinas del registro público de la propiedad de Texcoco para iniciar el trámite respectivo; concluido el trámite, entregar a los propietarios los títulos de propiedad obtenidos. Por parte del registro público de la propiedad: Integrar el expediente; dar curso al trámite respectivo de inmatriculación administrativa, en cada una de sus fases; mantener informado al ayuntamiento sobre los avances; concluido el trámite, entregar los títulos de propiedad al ayuntamiento. El éxito logrado se muestra en la continuidad del programa, existiendo 18 trámites en proceso y más de 50 títulos entregados, suponiendo que por cada propietario existe una familia de 5 miembros, en total se han beneficiado más de 325 personas. Las facilidades otorgadas al ciudadano como mecanismo incentivador para regularizar predios es la enseñanza de ésta experiencia hacia otros municipios.</p>

sinopsis

2070	2002	El programa tiene como objetivo desarrollar las habilidades de los jóvenes graffiteros de forma ordenada, evitando se afecte a la Ciudad con Graffitis clandestinos. Para lo cual se proporciona una serie de 12 bardas amplias -previa convocatoria- para la elaboración de graffiti, bajo las restricciones de que contengan una riqueza inagotable de significados positivos y matices, y que el buen observador puede apreciar en una alta expresión visual de éste movimiento cultural. Los grupos beneficiados son en primera instancia los jóvenes pintores que contarán con un espacio donde se puedan expresar libremente y como consecuencia de lo anterior, se beneficiará la misma ciudadanía al no ver dañada su propiedad privada. El impacto del programa se visualiza con la disminución de un 60% a un 10% de graffiti clandestino en la ciudad. Otros municipios pueden aprender de esta experiencia una forma de combatir el problema del graffiti, con el apoyo de los propios autores, generando formas lícitas de expresión.
2071	2002	Los objetivos de este programa son promover techos de bajo costo, tecnológicamente mejoradas y de fácil mantenimiento para los campesinos de 28 comunidades rurales, emplear a campesinos seleccionados para recibir estos techos en su construcción, motivar la participación y organización de los trabajadores rurales, fomentar una vivienda digna de las clases sociales más desprotegidas del municipio de General Cepeda, y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. Un diagnóstico realizado por la Dirección de Desarrollo Social municipal en las 28 comunidades rurales más pobres, arrojó como resultado que la rehabilitación de techos era la necesidad más imperante por solucionar. Para ello se seleccionaron a 546 viviendas de estas comunidades, cuyos techos estaban dañados, con los morillos doblados, apolillados o quebrados; o rellenos de insectos que ponían en peligro la salud de sus habitantes. El beneficio indirecto es que cada comunidad rural adquirió el conocimiento de una tecnología tradicional mejorada que podría utilizar para mejorar los techos de las familias campesinas no seleccionadas para este programa. El primer aprendizaje consiste en la importancia de conocer para mejorar las tecnologías tradicionales de construcción con el objeto de mejorar, a un bajo costo, la calidad de la vivienda de los campesinos.
2072	2002	El Programa tiene como eje central la participación ciudadana como coadyuvante en las acciones de gobierno encaminadas a la rehabilitación y conservación de las infraestructuras sociales existentes, así como al fortalecimiento de la cultura popular, la educación y la salud. En este sentido se promueven y se coordinan acciones concretas comunitarias en las cuales la participación ciudadana es el apoyo fundamental de la acción de gobierno, de esta forma se realizan actividades de conservación y mantenimiento de edificios y espacios públicos. Otro elemento muy importante es la promoción y fortalecimiento de una nueva cultura en medicina preventiva, con talleres y acciones con los habitantes del lugar con el fin de abatir las enfermedades típicas de la región. El impacto positivo logrado con las acciones desarrolladas se manifiesta con el hecho de que el municipio tiene el nivel más bajo de incidencia de la enfermedad del Dengue, con la gran voluntad de participación social en el mantenimiento de edificios y espacios públicos de uso común, acciones en las cuales es determinante la aportación del trabajo activo para lograr los objetivos. La aportación del Programa para otros municipios es la utilidad de la participación ciudadana en forma activa, para generar un sentido de pertenencia en los beneficios sociales que se producen, a la par de que éstos se multiplican.

sinopsis

2073	2002	<p>El programa se opera a través de la Dirección General de Desarrollo Social y de la Dirección de Servicios Deportivos, sus objetivos son: Implantar un modelo de gestión para el desarrollo del deporte en la delegación, fomentar la integración entre la dirección de servicios deportivos y las instituciones y organismos afines, involucrar a todos los sectores de la población, en las actividades físicas, recreativas y deportivas que se promuevan, recibir, generar y administrar de manera eficiente los recursos financieros para el óptimo aprovechamiento de las instalaciones deportivas. La población beneficiada son todos los habitantes de la delegación. El impacto positivo que se ha logrado se muestra con la atención de una mayor cantidad de usuarios, principalmente niños y jóvenes, en diversos eventos deportivos. Mecanismos para la promoción del desarrollo de actividades deportivas apoyando a la salud de los habitantes, es la enseñanza de ésta experiencia aplicable a otros municipios.</p>
2075	2002	<p>El Programa promueve la cooperación entre los ciudadanos con su gobierno en la realización de acciones de desarrollo, permite la flexibilidad cuando el caso así lo requiere, de inversiones en obra pública que logren con la aplicación de recursos municipales, verdaderos beneficios hacia la comunidad. Se han beneficiado las comunidades participantes, con acciones como pavimentación de calles, introducción de drenajes, y la construcción y mantenimiento de redes de distribución de agua potable. Las acciones realizadas han requerido el siguiente proceso: Primero se requería de una descripción del proyecto que justificara su aplicación, por lo que se elaboraron los análisis socioeconómicos de diferentes comunidades para identificar las zonas de rezago y marginalidad. Una vez aprobada la cantidad de 8 millones de pesos para activar el programa, y la aportación del 50% por ambas partes participantes como prueba piloto, se procedió a fomentar en la ciudadanía su participación en la inversión y supervisión de la obra pública. Después, se recurrió a convenios de financiamiento con la iniciativa privada tanto de servicios como de proveedores de materiales para la construcción, que se negociaron a corto y mediano plazo. Ante la necesidad de ampliar el programa a todo el municipio por el éxito obtenido en su aplicación y participación comunitaria, el H. Cabildo autorizó la adquisición de maquinaria pesada que apoyara el proyecto. Esta experiencia deja pautas a seguir para mejorar la eficacia de los recursos destinados a la obra pública en los municipios, apoyándose en la participación ciudadana.</p>

sinopsis

2076	2002	<p>El objetivo de este programa es adoptar sistemas de calidad en la Administración Municipal con base a una norma o estándar de reconocimiento, para brindar a la ciudadanía: Servicios de calidad, buen trato, Servicios con eficiencia y eficacia, a la par de mejorar tiempos de respuesta. Las acciones iniciales que se tomaron para lograr los objetivos fueron capacitar a los funcionarios municipales respecto conceptos de calidad e inducirlos a la elaboración de manuales de procedimientos. El programa inicia en la Dirección de Desarrollo Económico obteniendo el Distintivo Guanajuato CRECE básico -y después el competitivo-, otorgado por el Instituto Guanajuato para la calidad que consta de 5 puntos básicos: Liderazgo, Atención al usuario, Atención al personal Imagen y Resultados Posteriormente la administración municipal logró la certificación de calidad de la dirección, en la versión 2000 de ISO-9000. Se busca aumentar la eficiencia en la prestación de los servicios municipales tratando de beneficiar a la ciudadanía que los requiera. El éxito se muestra con los propios distintivos que cada una de las Direcciones ha obtenido. Este caso ejemplifica la implementación de sistemas de gestión de la calidad en busca de un mejor servicio al cliente.</p>
2077	2002	<p>El objetivo del programa es establecer lazos de comunicación entre los servidores públicos y la ciudadanía. El escaso acercamiento entre los servidores públicos y la ciudadanía propiciaba un deficiente trabajo en equipo y la imposibilidad de generar una respuesta satisfactoria y ágil a las necesidades de la población, no era posible brindar una respuesta rápida a los ciudadanos en lo que respecta a trámites, ya que no había un medio que permitiera que la información fluyera eficazmente, además de que los trámites se centralizaban en un solo edificio y con horarios reducidos. El programa ha permitido disminuir los costos y agilizar el procedimiento en la realización de los trámites, al mismo tiempo, se mejoró de forma notable la comunicación telefónica tanto entre los servidores públicos de las diferentes dependencias como con la ciudadanía que requiere información o servicios. El impacto del programa ha permitido que la ciudadanía acepte y apoye este tipo de desarrollos en su Municipio, a la vez que se puede ofrecer mejores y más actualizados servicios a la comunidad.</p>
2078	2002	<p>El programa tiene como objetivo la ejecución de acciones para el fomento de la economía local, y procurar la incorporación de los sectores más vulnerables de la sociedad a los procesos de crecimiento económico sostenido, a la vez que mejorar las condiciones de vida de los ixtlahuquenses, por medio del mejoramiento de las vías de acceso de las comunidades mediante el revestimiento, rehabilitación, conservación apertura, nivelación, rastreo y cuneteo de caminos. Para cumplir tal objetivo fue importante la coordinación de la junta de Caminos del Estado de México con la ciudadanía, la que participó activamente a fin de abaratar costos, realizar un trabajo eficiente y lograr un mayor número de kilómetros de caminos rehabilitados, se logró el mejoramiento de 473 kilómetros de caminos. Con la puesta en práctica del programa Mejoramiento de Caminos los más beneficiados fueron las comunidades rurales, y tal beneficio alcanzó a más de 70 mil habitantes del municipio. Con el funcionamiento de esta obra, el municipio obtuvo el primer lugar en el concurso de mejoramiento de caminos de jurisdicción federal, estatal y municipal que organiza anualmente el gobierno del estado, lo que se tradujo en más de 1 millón de pesos para continuar con esta actividad. Los beneficios se traducen en mejores condiciones de vida de los habitantes de la comunidad, así también como en la reactivación de la actividad económica y una mejora de los servicios públicos.</p>

sinopsis

2079	2002	<p>El programa está encaminado a realizar acciones para salvaguardar al personal y patrimonio de las personas. Para lo cual era necesario instrumentar acciones para fortalecer el cuerpo de seguridad, destinar mayores recursos y emprender acciones conjuntas con otras instancias. Entre los aspectos más relevantes se encuentran los recorridos en la zona por parte de los dos policías municipales con horarios establecidos; custodia y vigilancia en los fines de semana, días de pago y ocasiones especiales (entrega de caja de ahorro, reparto de utilidades, aguinaldo, etc); inspecciones de policías vestidos de civil, como ocurre los días de pago cuando en los autobuses de las empresas que transportan personal, un policía vestido de civil los acompaña dentro del autobús mientras patrullas municipales realizan recorridos y asesoría a integrantes de los comités de seguridad pública. El proyecto aparte de reducir los índices delictivos, sobre todo robo, genera confianza en la ciudadanía porque permite crear las condiciones de seguridad para la población, al mismo tiempo, tiene el propósito de que los inversionistas se percaten del interés que existe por parte de los municipios involucrados y que se decidieran a invertir en la zona. Además se generó confianza entre la ciudadanía por este tipo de acciones, sobre todo porque la misma población se encuentra involucrada en la instrumentación de acciones. El éxito de estas acciones radica en la decisión de los industriales de invertir en la zona. Además de seguridad pública, se están realizando obras y acciones con miras a la creación de infraestructura para el desarrollo.</p>
2080	2002	<p>El cuidado del medio ambiente se constituyó como prioridad para el gobierno municipal, como elemento indispensable para la consecución del desarrollo urbano sustentable. La estrategia global se basó en tres aspectos básicos: 1) Destinar recursos financieros para la modernización de infraestructura y equipo en la recolección y tratamiento de basura, así como en el mejoramiento del suministro de agua potable; 2) Fortalecer la normatividad municipal en la protección al ambiente; y 3) Fortalecer la educación y cultura en la limpieza y uso racional del agua. Gradualmente se fueron instrumentando acciones para lograr los objetivos. Se impermeabilizó la segunda sección del basurero municipal para convertirlo en relleno sanitario, y se han realizado obras relativas a la introducción de redes de agua, rehabilitación de tanques elevados, equipamientos de pozos, obras de drenaje pluvial, alcantarillado sanitario, construcción de fosas sépticas, desinfección y limpieza de cárcamos, así como desazolve en líneas de conducción y entregas de letrinas a las comunidades más alejadas y de difícil acceso para acercar servicios públicos. Se elaboró el Reglamento Municipal de Protección al Ambiente, donde se promueven actividades y establecen estímulos a favor de la ecología, al tiempo que señala sanciones a quien no lo cumpla. Se han beneficiado los habitantes de las zonas urbanas y rurales, con un mejor servicio de limpia y mejor infraestructura de abastecimiento de agua. El éxito se muestra con la condecoración recibida en el concurso Por un Estado Limpio , organizado por la Secretaría de Ecología del gobierno estatal. El establecimiento de proyectos integrales en el cuidado del medio ambiente es la enseñanza más importante que deja ésta experiencia.</p>

sinopsis

2081	2002	<p>El objetivo del programa es establecer un plan de desarrollo político y modernización de la administración pública, basado en la transparencia, diligencia, honestidad y prontitud en la atención ciudadana. Asimismo, la misión institucional considera ejercer una administración pública eficiente regida por los valores de probidad y honradez. Al no existir página de internet, no se disponía de algún medio a través del cual, de manera permanente, se hiciera pública la información relacionada con la transparencia. Aún contando con página de internet, fue disposición del alcalde publicar esta información para demostrar transparencia a fin de que el discurso mostrara congruencia con los hechos. Esta situación ha renovado ánimos para el trabajo co-rresponsable entre sociedad y gobierno, pues se tiene la confianza que aunando esfuerzos se incentiva la transparencia, por otra parte, se tenía la sensación que los recursos eran insuficientes, ahora, con el nuevo programa el presupuesto se ejerce de manera eficiente y la comunidad vuelve a creer en sus autoridades. Aunado a este logro, la contraloría municipal cumple con sus funciones esenciales de supervisión y auditoría de obras, canalizando las quejas y denuncias de servidores públicos, simplificación administrativa y de contraloría social.</p>
------	------	---

sinopsis

2082	2002	<p>El Programa consistió en la implantación de un sistema catastral automatizado que permite a la Hacienda Pública Municipal recaudar, controlar y administrar los impuestos a la propiedad raíz, sobre una base catastral fidedigna, confiable y actualizada permanentemente en sus contenidos y procesos. Sus objetivos son: Obtener y procesar la información gráfica, alfabética y numérica necesaria para la correcta fiscalización del suelo, a fin de planificar y administrar su uso, y reducir el rezago y la evasión fiscal de contribuyentes respecto a los impuestos inmobiliarios, mediante un barrido en campo utilizando la cartografía digital. Para cristalizar lo anterior, de manera sucinta se describen las principales estrategias desarrolladas: Establecimiento de un sistema con tecnología que permita un eficiente control de la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; Manejo de información y tecnología para modernizar la administración de ingresos; Difusión hacia la base tributaria de contribuyentes de los beneficios de auto corrección que otorga la ley. Dentro de las líneas de acción que se activaron está el diagnóstico catastral, captura de información gráfica y alfanumérica, así como el diseño e implantación del sistema de gestión catastral, y calculo del valor catastral. El Programa, ha tenido como propósito dar respuesta a dos problemas fundamentales. El primero y de alcance general, es elevar las contribuciones que recibe el Ayuntamiento por concepto de los impuestos inmobiliarios, lo cual se ha cumplido ya que en el presente año se ha elevado considerablemente el monto recaudado de este impuesto respecto a ejercicios anteriores, lo que permite sanear las finanzas públicas municipales y al mismo tiempo ofrecer mejores servicios públicos en beneficio de la población. El segundo problema a resolver, consistía en superar las carencias operativas en cuanto a la administración de los tributos inmobiliarios, con la aplicación del sistema automatizado los logros han sido: la unificación del padrón catastral y el padrón fiscal en una sola base de datos, se han integrado los predios anteriormente omisos y la aplicación de una cartografía catastral digital ha permitido controlar el crecimiento del desarrollo urbano a nivel manzana, así como la agrupación y clasificación de zonas según su uso y destino. Ésta experiencia deja el aprendizaje de reconocer la importancia de la información catastral no solo como un instrumento fiscal para los menesteres de las contribuciones inmobiliarias, sino como una herramienta que puede utilizarse para sustentar las decisiones de ingreso, gasto, justificar la presupuestación hacendaría, programar las partidas presupuestales destinadas a la prestación de servicios públicos y la inversión en obra pública.</p>
2085	2002	<p>El objetivo del programa es que el departamento de Recursos Materiales cuente con documentos integrados para desarrollar sus actividades relacionado con las adquisiciones, con un padrón confiable ya que el expediente contiene actas constitutiva de la empresa o acta de nacimiento para personas físicas con actividad empresarial, solicitud de inscripción en el Registro Federal de contribuyentes y Cédula de Registro Federal contribuyente. El programa busca la comercialización de sus artículos que de alguna manera adquiere el ayuntamiento a los comercios establecidos en el municipio, al mismo tiempo es el interés constante de los comerciantes y empresarios integrarse al padrón de H. Ayuntamiento. A través del funcionamiento del programa, los beneficios que se obtienen son de una mejor racionalización de la derrama económica de las adquisiciones y servicios establecidos en el Ayuntamiento, al mismo tiempo que no existan empresas que proporcionen información falsa en detrimento de las adquisiciones de municipio.</p>

sinopsis

2086	2002	<p>El programa tiene como objetivos mantener un estricto control en las finanzas del Municipio, rendir cuentas transparentes a la ciudadanía y en general mejorar el uso de los recursos públicos. Para lograrlo se implantó un Sistema Integral de Administración y Control denominado Tonalli que permite enlazar las principales funciones administrativas del Municipio, se definieron los procesos de trabajo susceptibles a ser automatizados y se descentralizó el proceso de planeación de presupuesto, responsabilizando de su control a cada Secretaría. El programa da respuesta a la necesidad de agilidad en los trámites de pago, seguridad en la información, control de requisiciones de compra por departamento y de un control detallado de la estructura de gastos por departamentos, programas y cuentas contables. Los impactos positivos alcanzados por cada área son: Control presupuestal y proyecciones presupuestales basadas en modelos de presupuesto ejercido o en el presupuesto futuro. Con lo que se mantiene un control estricto sobre el presupuesto del Municipio, facilitando la planeación y organización del gasto de las Secretarías. Los ciudadanos obtienen una respuesta más ágil en las cajas disponibles y recibos de seguridad con códigos que no permiten su duplicidad además de que con un registro confiable y seguro de los recursos captados se evita su mal uso, volviendo este proceso transparente para la comunidad y el Municipio. El caso ejemplifica el uso de tecnología en sistemas de operación para automatizar la información sobre el ejercicio del gasto municipal, a fin de conseguir un mejor control sobre la programación del presupuesto, y la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos.</p>
2087	2002	<p>El programa tiene como objetivos: a) dar seguridad y/o certeza jurídica a la ciudadanía b) promover la participación ciudadana (económica y socialmente) y c) difundir entre la población medidas de prevención de delitos. Las acciones realizadas al momento han sido la elaboración de carteles para promover edificios, lugares turísticos y los productos de los patrocinadores privados, se han difundido los teléfonos de las corporaciones policiales de la zona, se invita a la población para que aprenda y, sobre todo, difunda medidas de prevención de delitos a través del slogan: "Si tú sabes protegerte, corre la voz". También se ha generado la convocatoria y organización de voluntarios en la prevención del delito además de la propuesta, aprobación, sanción y publicación del reglamento de tránsito municipal. Brindando a la autoridad base, respaldo y fundamento para actuar legalmente, y a la ciudadanía le da certeza y seguridad. Con este programa se benefician a todos los pobladores del municipio, pues se motiva en ellos el fortalecimiento de una cultura de la seguridad pública. Como muestra de éxito obtenido, esta la creciente disposición de la iniciativa privada para participar en los trabajos de la administración pública municipal vinculados a la participación ciudadana, además de un aumento en los reportes de vehículos y personas sospechosas a la par de una disminución del porcentaje de ilícitos, principalmente de carácter patrimonial. De ésta experiencia otros municipios pueden aprender a integrar esfuerzos de la ciudadanía, del sector privado y público en la lucha contra la inseguridad pública.</p>

sinopsis

2088	2002	<p>El objetivo del programa es lograr la limpieza y conservación de la ciudad, apoyándose en la participación ciudadana. Surge por la necesidad de mejora en la imagen del municipio y un presupuesto muy reducido, ante lo cual con éste programa semanal se han realizado varias acciones como son; emparejado de calles en colonias, pavimento y bacheo de calles, forestación y reforestación, limpieza de calles y arreglo de jardines y de Alumbrado Público. El departamento de participación ciudadana se encarga de elaborar la agenda con 6 meses de anticipación en las colonias y barrios del municipio. Los beneficiarios son todos los habitantes de las colonias donde se realiza el programa semanalmente e indirectamente todos los habitantes del municipio que utilizan, transitan y observan los lugares en donde se lleva a cabo este programa. Las principales evidencias de éxito se encuentran en la transformación que sufre la colonia con las acciones encaminadas y en la gran demanda que se tiene para que se lleve a cabo el programa en todas las colonias. El aprendizaje hacia otros municipios es una opción de cuidado de la imagen urbana apoyándose en la participación ciudadana.</p>
2089	2002	<p>Los objetivos del programa son; establecer un canal de comunicación entre los servidores públicos y las autoridades, coadyuvar a mejorar las relaciones entre servidores públicos y elevar la calidad de vida de los servidores públicos. La Dirección de Administración realiza la implementación del boletín y su continuidad, éste se edita en forma mensual con una circulación interna. Dentro de los beneficios esperados está el elevar el sentido de pertenencia de los funcionarios hacia sus lugares de trabajo, ofreciendo consejos sobre como mejorar la economía familiar, el ambiente familiar, educación de los hijos, consejos médicos, de cocina, etc., por lo que el impacto se amplía hacia la familia de los primeros lectores. El éxito se visualiza con la aceptación del boletín ampliando su campo de edición hacia organismos descentralizados además del ayuntamiento. Este caso manifiesta la importancia de interesarse por el bienestar y la superación de nuestros servidores públicos a fin de prestar servicios eficientes y eficaces. Programa: calidad en el servicio Municipio: Estado: Lograr que la base impositiva del impuesto predial y de adquisición de bienes sea lo mas justa y apegada a los lineamientos que marca la ley, a fin de llegar a un convencimiento del contribuyente de la transparencia del cobro es la razón de ser del programa. Sus objetivos son: una boleta de cobro que contenga toda la información que el contribuyente necesite para saber el porque del cobro, dar una respuesta expedita al contribuyente evitándole perdida de tiempo en trámites, hacerle atractivo el pagar en tiempo y forma. Los beneficiarios son los propietarios de bienes inmuebles. La mayor evidencia del éxito obtenido es el incremento en el cobro del impuesto predial y de avalúos. La visión de una administración dirigida al cliente es el mayor aprendizaje extraíble de esta experiencia.</p>

sinopsis

2091	2002	<p>El objetivo del programa es aprovechar la infraestructura turística ya existente y reimpulsarla a través de un diseño estratégico permanente. Se realizaron proyectos tendientes a incrementar la infraestructura previa, a la innovación de nuevos proyectos, estrategias, y al fomento de una cultura ecológica participativa y responsable. Para tal efecto, se realizó la electrificación subterránea en todo el complejo y se construyeron nuevos accesos, se realizaron acciones de limpieza y preservación ecológica del paraje, se reforestaron árboles maderables, se realizó la construcción de infraestructura rústica y cursos de capacitación a anfitriones ecoturísticos, en donde se instruye con personal especializado en el ramo, a jóvenes de las localidades vecinas para que puedan desempeñar bien el oficio de guías de turistas. Se desarrolla la actividad artesanal a través de la elaboración de objetos, artículos y muebles de mimbre. Por tal motivo, se ha contado con el apoyo del Instituto para el Fomento de las Artesanías Tabasqueñas, con el objetivo de darle mayor impulso a la actividad artesanal, concertar cursos de capacitación en el ramo y diversificar dicha actividad. El programa permite una mayor afluencia turística y ha posibilitado multiplicar el circulante económico beneficiando a toda la comunidad ya que permite incorporar personal al ámbito laboral generando un mayor ingreso a la región.</p>
2092	2002	<p>El Programa surge como una forma de dar respuesta ordenada y responsable, a la impetuosa necesidad de contar con una guía en donde se plasmaran líneas de acción, objetivos específicos, metas, responsables y tiempos de ejecución, dirigidos al logro de una recaudación oportuna e integral y al manejo y aplicación de los recursos en apego a los principios de legalidad y transparencia. El documento está integrado por dos capítulos, denominados: 1. Diagnóstico Financiero; y 2. Programa Financiero Para la elaboración de dicho programa. El Capítulo I a su vez está integrado por tres importantes herramientas que nos permiten conocer la situación actual de la Tesorería Municipal: a) Análisis FODA b) Análisis de Brechas y la c) Clasificación Económica Comparativa. Respecto al Capítulo II, éste comprende el contenido en sí del Programa Financiero, incluyendo: Presentación, Declaración de la Misión de la Tesorería y del Programa Financiero Municipal, Declaración de la Visión de la Tesorería y del Programa Financiero Municipal, Declaración de los Valores de los funcionarios públicos de la Tesorería Municipal, Líneas de Acción, Formulación de Objetivos y los Programas Operativos. Con éstas acciones se busca incrementar la recaudación de las contribuciones de los contribuyentes morosos, remisos y omisos, en donde la medida más importante y estrictamente necesaria es ampliar la base de contribuyentes, incorporando a quienes se encuentran al margen de la ley. El éxito se muestra con el aumento de empleados que entregan las invitaciones a pago, por lo que se ha logrado un promedio de 75 invitaciones diarias y la recaudación ascendió más del 150%. La importancia de la planeación para la conducción de la sociedad, que permita promover el desarrollo integral y el equilibrio regional de la entidad, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad, es la enseñanza de ésta experiencia replicable en otros municipios.</p>

sinopsis

2093	2002	<p>Los objetivos del programa son: fortalecer y desarrollar las funciones sustantivas de la tesorería municipal, ayudándole así a eficientar el desempeño de sus actividades cotidianas en los siguientes aspectos: 1) obtención de recursos financieros v ejercicio del gasto público; 2) coordinación hacendaria; 3) operación del control patrimonial y 4) generación de información financiera. La comunidad se ve beneficiada ya que la eficiencia de esta organización permite mejorar aspectos como: la atención al contribuyente, el conocimiento preciso de las actividades a desarrollar, agilizar la toma de decisiones, y en general, operar bajo un ambiente de eficiencia organizacional. Las evidencias de éxito del programa son: 1) una adecuada distribución de las cargas de trabajo; 2) cada empleado sabe cual es su tarea, lo que se espera de su trabajo y cual es su responsabilidad; 3) se brinda un mejor trato y atención a los contribuyentes; 4) los recursos disponibles se emplean de mejor manera; 5) se ha reducido el tiempo de respuesta en algunos trámites y 6) se ha incrementado la calidad de la gestión pública en la tesorería. Dentro de los aprendizajes esta el dotar a las áreas hacendarias municipales de lineamientos administrativos que les permitan conocer de manera puntual sus funciones, para así realizarlas de manera más eficiente.</p>
2095	2002	<p>Este programa se impulsó con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía algunas alternativas para solucionar necesidades de servicios y de tipo ecológico, y al mismo tiempo enseñarles a obtener beneficios a partir de:</p> <p>a) Reciclado y reutilización de los desechos sólidos generados diariamente en sus hogares, trabajos e instituciones educativas. b) Ahorro de agua y reutilización. c) Evitar la contaminación generada a partir de la quema clandestina de desechos sólidos domiciliarios. d) Inculcar en la ciudadanía el habito de depositar la basura en donde corresponde, evitando la creación de basureros en calles, ríos, barrancas y terrenos baldíos. e) Realización de desfiles con pancartas en las calles, en los cuales se muestren algunas leyendas con motivos ecológicos, invitando a la ciudadanía a realizar acciones en beneficio del entorno ecológico y de la misma población. f) Involucrar a la población a participar en programas de reforestación, con el objeto de recuperar y conservar las riquezas naturales existentes, ya que son las fuentes de recarga de los mantos acuíferos. El impacto benéfico del programa se muestra con las acciones realizadas en varios centros educativos, respecto el cuidado del medio ambiente, que se suscitan una vez efectuadas las platicas de concientización. Apoyarse en la participación ciudadana consciente y capacitada respecto al cuidado ecológico, es la enseñanza de ésta experiencia.</p>

sinopsis

2097	2002	<p>En la ciudad de Culiacán, el agua no contabilizada giraba alrededor del 39%, al inicio del programa. Los objetivos del programa son: 1. - Reducir el volumen de agua no facturada y lograr una mayor eficiencia técnica y operativa. 2.- Ampliar la cobertura a nuevos sectores poblacionales, sin incrementar la producción, es decir darle un mejor aprovechamiento al volumen de agua que actualmente se produce sin realizar mayores obras de infraestructura. 3.- Reducir los horarios de bombeo y por consecuencia, disminuir los costos de operación por concepto de pagos de energía eléctrica. 4.-Implementar programas permanentes de detección y reparación de fugas. 5.- Lograr la explotación racional y controlada de las fuentes de abastecimiento. 6.- Incrementar los ingresos del organismo. 7. Lograr una concientización de los usuarios en el uso racional del agua. El grupo de ciudadanos beneficiados con este proyecto es la población en general, debido a que contarán con una institución más sólida y más sana en su operación técnica y financiera. El éxito se muestra con la recuperación de 20.5 lps con lo que se está en condiciones de prestar el servicio a 6,912 nuevos habitantes, además de que se detectaron y se repararon 112 fugas de agua potable. Con las acciones desarrolladas a la fecha y que continúan en la zona centro de la ciudad, han permitido reducir el agua perdida o no contabilizada al 33% a junio del 2002, logrando incrementar la eficiencia del 61% al 67% con una recuperación a la fecha de 3,549,133 metros cúbicos. La implementación de programas de recuperación de agua con relación a sus ventajas, es la principal aportación de la experiencia.</p>
2098	2002	<p>El objetivo del programa es que la población cuente con un nuevo panteón que tenga un área de locales comerciales, con mayor acceso y que la normativa permita el mantenimiento del nuevo panteón. El programa se lleva a cabo con recursos del ramo 33, pues en el ejercicio fiscal anterior se adquirieron dos terrenos con una superficie aproximada de 11-80-00 hectáreas. A través del programa se pretende resolver una gran demanda de espacios para la inhumación de cadáveres humanos con una correcta planeación urbanística que permita un crecimiento ordenado, un lugar propio que cuenta con un libre acceso. El programa responde a la saturación del actual panteón que ha funcionado anárquicamente y ante la falta de normatividad, a través de un reglamento, no ha habido mantenimiento, limpieza y un orden en la construcción de las lápidas, otra razón es la falta de reglamentación para la exhumación de cadáveres y el depósito de los restos en un lugar propicio para ello y exista la posibilidad de una nueva inhumación. Es importante la funcionalidad del panteón tanto desde el punto de vista urbanístico, arquitectónico, así como desde los aspectos jurídicos en el sentido que los usuarios acatarán las disposiciones del reglamento para que participen en la limpieza, el mantenimiento y el orden en la construcción de las criptas. La obra se realiza con la participación de un comité comunitario y esto ha despertado un gran interés en la población acerca la preventa de lotes.</p>

sinopsis

2099	2002	<p>Los objetivos del programa son: Contar con un centro de acervo cultural para niños jóvenes y adultos; Tener salas de lectura para niños jóvenes y adultos; Disponer dentro del centro de una área de entretenimiento para los niños; Fomentar la lectura y consulta de cultura general y específica; Tener un espacio para la presentación de obras teatrales y audiciones musicales; Disponer de espacios para la enseñanza- aprendizaje de danza; Se pretende constituir un lugar de expresión cultural para toda la población, estudiantil y no estudiantil, de todas las edades, y; Fomentar el desarrollo humano en el aspecto cultural, la lectura, el cultivo de las artes, la convivencia. La buena aceptación del programa se muestra en que aún cuando la construcción de la obra se encuentra en su etapa final, la población se encuentra interesada en su conclusión precisamente para satisfacer la necesidad de espacios culturales apoyando con oferta de donación de libros, de aparatos electrónicos, y con su participación como docentes. De esta experiencia otros municipios pueden aprender mecanismo para la generación de espacios culturales para beneficio de sus habitantes.</p>
2101	2002	<p>Los objetivos del programa son: Fomentar y apoyar acciones que impulsen las actividades productivas como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible para la población del municipio y, reactivar el crecimiento del campo, con el objeto de lograr una mejora en el nivel de vida de los trabajadores del sector rural. Dentro de las acciones impulsadas está el desarrollo del autoempleo y el impulso de las actividades productivas apoyándose en la integración de productores agropecuarios y en la promoción del establecimiento de nuevos cultivos de acuerdo a las necesidades del mercado. El beneficio directo de las actividades es para las familias inscritas, e indirectamente se beneficia al total del municipio con la reactivación de la economía municipal. Como muestra del éxito obtenido está la mejora en el ingreso familiar y el creciente interés de los productores en participar dada la confianza generada. De ésta experiencia se puede aprender la aplicación de estrategias claras que impulsan el desarrollo rural y económico del municipio.</p>
2103	2002	<p>El objetivo del programa es desarrollar los sistemas de atención ciudadana, sistemas de compras y peticiones de recursos humanos, entre otros, apoyándose en una plataforma tecnológica. El objetivo es tener una mejora en los procesos, estandarizarlos y automatizarlos para que las gestiones sean realizadas en el menor tiempo posible, permitiendo a la vez su monitoreo. Dentro de las acciones desarrolladas está el desarrollo e implementación de una tecnología de colaboración sustentada en: bases de datos, servidor web, servidor de correos y una herramienta de desarrollo. Toda la población del municipio se ve beneficiada con éstas acciones. Como muestra del éxito obtenido esta la certificación ISO 9002 que obtuvieron, además del reconocimiento que les hizo SECODAM en atención ciudadana, tiempos de respuesta mejorados y transparencia municipal. La aplicación de mejoras tecnológicas para brindar un mejor servicio es el aprendizaje de ésta experiencia.</p>

sinopsis

2104	2002	<p>El objetivo del programa es integrar las actividades turístico-culturales del Centro Histórico de la ciudad, al Barrio del Ex Marquesado, a través de un corredor urbano. Las actividades se basan en el nuevo uso de un parque urbano en la antigua estación Oaxaca, del Ferrocarril Mexicano del Sur, considerando que los servicios turísticos del municipio han atendido a una demanda atraída por la historia y cultura de la ciudad. Se busca fortalecer el rescate y fomento de tradiciones y expresiones culturales en barrios y colonias, promover la participación de inversiones públicas y privadas tendientes a la ampliación de atractivos turísticos y promocionar circuitos turísticos arquitectónicos, artesanales, gastronómicos y tradicionales. La consecución de los objetivos se basa en conservar el patrimonio edificado de los inmuebles producto de la época porfiriana. De ésta experiencia otros municipios pueden extraer el aprendizaje de valorar sendas urbanas que aparentemente no tienen potencial turístico o cultural. El proceso metodológico empleado para la detección del potencial del corredor y la Antigua Estación se fundamenta en los criterios de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano y se desprende de un ejercicio basado en un método científico con objetivos claros, justificaciones e hipótesis que permiten asegurar el éxito del proyecto. En general se promueve la visión de "hacer ciudad" a través de programas de acciones tripartitas, que integren la participación de toda la población, los especialistas en diferentes materias vinculadas con los estudios y gestión de la ciudad y el gobierno (Federal, Estatal y Municipal). Dentro de los beneficios generados por el programa está la conservación del patrimonio cultural y el hecho de que el ferrocarril sigue prestando servicio para carga y de pasajeros. En general se ha obtenido un mejoramiento y renovación de la imagen urbana reforzando la calidad del Centro Histórico de Oaxaca. El uso del inmueble y la sinergia que provoca como detonador del mejoramiento del barrio son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso. Por ejemplo las bastas áreas ajardinadas han servido para el desarrollo de talleres ecológicos, de reforestación y floricultura entre otros. Se ha abierto un renovado espacio de convivencia entre los exferrocarrileros residentes en la zona y la población en general. De ésta experiencia otros municipios pueden extraer el aprendizaje de valorar sendas urbanas que aparentemente no tienen potencial turístico o cultural. El proceso metodológico empleado para la detección del potencial del corredor y la Antigua Estación se fundamenta en los criterios de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano y se desprende de un ejercicio basado en un método científico con objetivos claros, justificaciones e hipótesis que permiten asegurar el éxito del proyecto. Otro aspecto a considerar, es la visión de concebir el inmueble de la Antigua Estación como parte fundamental de un Corredor Urbano de influencia metropolitana. En general se promueve la visión de "hacer ciudad" a través de programas de acciones tripartitas, que integren la participación de toda la población, los especialistas en diferentes materias vinculadas con los estudios y gestión de la ciudad y el gobierno (Federal, Estatal y Municipal). Este tipo de proyectos presenta un modelo de preservación capaz de sobrevivir en el largo plazo y convertirse en auto sustentable.</p>
------	------	---

sinopsis

2106	2002	<p>El programa tiene el objetivo de evitar el desorden y caos visual en el contexto urbano que propician la falta de identidad, el desarraigo de la población y el deterioro de la calidad de vida de la comunidad, respetar las características del medio ambiente natural, tales como la configuración topográfica, vegetación existente o inducida, escurrimientos, y cuerpos de agua. Por otra parte, pretende respetar las características de la fisonomía urbana existente, evitar rupturas y contrastes que atenten contra los valores históricos y fisonómicos, crear un medio ambiente coherente y homogéneo, en el que prevalezca el sentido de unidad dentro de la diversidad por zonas claramente definidas. Para lograr la conservación del patrimonio se inició por la Zona Monumental a través del programa Estamos dando color, que tuvo por objetivo la intervención en las fachadas de más de 155 inmuebles patrimoniales incluyendo un programa municipal de oportunidades donde se abrió la contratación de personal a la ciudadanía y no a la empresa contratista. La comunidad requiere de espacios urbanos con mejor calidad ambiental, no sólo en la Zona Monumentos, sino en los espacios que comúnmente utiliza para su desarrollo integral, esto lo ha entendido muy bien la comunidad, y cada día abre más los canales de comunicación para lograr ese objetivo. El impacto de la población ha sido favorable, especialmente en las nuevas generaciones, las cuales se han sumado a este esfuerzo a través del Programa.</p>
2108	2002	<p>Los objetivos principales del programa son 1) promover la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Texcoco; 2) Establecer programas de separación de residuos desde las fuentes generadoras en ocho comunidades y siete escuelas del municipio; 3) Impulsar programas de educación ambiental que apoyen en el programa de separación y rehúso de residuos; 4) Organizar y operar sitios de composteo domiciliarios o comunitarios; 5) Promover la creación de centros de acopio comunitarios, municipal y regional para almacenar y comercializar residuos sólidos reciclables; y 6) Establecer microempresas para la transformación in situ de residuos reciclables. Para el desarrollo de este programa el municipio ha vinculado esfuerzos de: diversos comités ambientalistas locales, escuelas, la dirección de desarrollo rural, dirección de desarrollo económico y la dirección de ecología. La comunidad se ve beneficiada principalmente por que se cuenta con un sistema de recolección de basura por parte del camión municipal que evita el tiradero en las calles y esquinas, además de realizar la limpieza de tiradero al aire libre en las afueras del pueblo. Dentro de los aprendizajes más importantes esta la capacidad de generar consensos entre diversas comunidades y la elaboración de un programa intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos.</p>
2110	2002	<p>El objetivo del programa es dar sustento a la actividad escolar por medio del combate a la desnutrición, al apoyar a madres embarazadas y a niños menores de cinco años y de primaria. El programa de desayunos COPUSI amplía sus horizontes en beneficio de la niñez mexicana tratando de mejorar su contenido nutrimental a la par de hacerlos mas atractivos para los pequeños y acordes con la cultura alimentaria de cada región. En el municipio se empezó con la operación de 7 cocinas y a la fecha hay 16, las cuales han progresado en su desarrollo. Los beneficios, además de combatir la desnutrición, es evitar la deserción escolar en infantes. El éxito se muestra con la reducción del índice de reprobación escolar y la autosustentabilidad de las cocinas creadas. De esta experiencia se puede aprender una forma de mejorar la operación del programa COPUSI que ya está en operación en varios municipios del país.</p>

sinopsis

2111	2002	<p>Los objetivos del programa son: Sensibilizar a la población sobre el problema de la basura. 2. Fomentar la participación de la sociedad en la solución a través de la separación doméstica. 3. Compostear los desperdicios orgánicos y con el abono orgánico resultante apoyar la horticultura y agricultura locales. 4. Acopiar materiales reciclables y hacerlos llegar a empresas recicladoras. 5. Lograr convenios favorables con dichas empresas y mantener un contacto dinámico con las mismas. 6. Inmiscuir a las empresas en la solución del problema. 7. Lograr disminuir la cantidad de residuos que llegan finalmente al relleno sanitario, prolongando al máximo su vida útil. Entre las acciones que se han efectuado para cumplirlos han sido; la contratación de un promotor de educación ambiental cuyas acciones se centraron inicialmente en la promoción de educación y concientización sobre la separación doméstica de los residuos sólidos; después se repartieron botes composteros de plástico reciclado y se ofreció asesoría para su uso, y el convenio que el colegio de bachilleres estableció con el grupo VITRO de Querétaro. Para enviar toneladas de vidrio para reciclaje. El éxito logrado se muestra con el crecimiento de 7 a 16 toneladas mensuales de materiales orgánicos separados y las 2.5 toneladas de botellas de plástico y las 3.6 toneladas de vidrio enviados a reciclaje, contribuyendo a prolongar la vida útil del relleno sanitario. La experiencia deja el aprendizaje para otros municipios de aprovechamiento del relleno sanitario apoyado en la cultura familiar de la separación de la basura y del reciclaje.</p>
2112	2002	<p>Los objetivos del programa son: Establecer lazos de colaboración e intercambio, en los ámbitos social, económico y de desarrollo integral mediante la participación recíproca, entre el municipio y ciudades de Estados Unidos. Para el desarrollo de las actividades en primera instancia se hace el primer contacto con las autoridades a manera de presentación de lo que es el municipio y su gente; sus atractivos sociales, culturales y turísticos, sus áreas y oportunidades de inversión, sus proyectos estratégicos y sus propuestas de intercambio y colaboración, posteriormente son actividades de seguimiento, y de consolidación. El acercamiento de la entidad municipal hacia otras instancias de gobierno e instituciones nacionales o internacionales, así como a organizaciones independientes, se ha convertido en una fuente de oportunidades para propiciar un crecimiento y desarrollo integral generando beneficios entre todos sus pobladores. Con el hermanamiento de ciudades se han conseguido apoyos en donación de equipo de bomberos, de equipo médico para el centro de salud urbano y para centros de otros municipios del estado, además del convenio para el establecimiento de una empresa ensambladora de computadoras en el municipio, misma que se suma a otras cinco propuestas de empresas regionales que dan estructura al proyecto de desarrollo industrial municipal, lo que generará un número considerable de empleos y beneficiará directamente a ocho comunidades del noreste. La experiencia deja el aprendizaje de traspasar fronteras en busca de convenios que conlleven un desarrollo en los habitantes coterráneos.</p>

sinopsis

2114	2002	<p>Los objetivos del programa son: 1) lograr la manutención del parque vehicular municipal en óptimo estado de funcionamiento para la prestación de los servicios públicos municipales, tales como Recolección de Basura, alumbrado Público, Seguridad Pública, Obras Públicas; 2) el cuidado de los recursos financieros ya que el desarrollo del programa permite al Ayuntamiento disminuir los gastos por concepto de mantenimiento correctivo y 3) contribuir al mantenimiento del medio ambiente del municipio. Para ello el municipio ha vinculado a los encargados del Departamento de Servicios Generales del cual depende el Taller Mecánico Municipal, Departamento de Recursos Materiales, Dirección de Administración, Tesorería municipal y las dependencias usuarias de vehículos oficiales. La comunidad se beneficia al contar con los vehículos que brinden atención oportuna en los servicios públicos como: recolección de basura, seguridad pública, alumbrado público entre otros. Las evidencias de éxito del programa es que se han disminuido las reparaciones mayores a motores de vehículos; también se han disminuido los accidentes viales; se han reducido las quejas de los ciudadanos y se han incrementado los auxilios oportunos en los casos de emergencia. Dentro de los aprendizajes de este programa esta el considerar al mantenimiento preventivo de vehículos oficiales como una constante para la prestación oportuna de los servicios públicos del municipio.</p>
2116	2002	<p>El objetivo del programa es beneficiar hasta 1000 familias de escasos recursos del Municipio de Colón con créditos bancarios de aproximadamente \$5000 para el mejoramiento de la vivienda. Para llevar a cabo el presente proyecto se implementó la detección de necesidades, diseño de programa y gestión del recurso. Durante los meses de octubre de 2001 a enero de 2002 se procedió a invitar a toda la ciudadanía del Municipio bajo el único requerimiento de su participación junto al municipio, se organizaron a grupos comunitarios y se conformaron comités de vigilancia. El programa nace debido a la gran demanda de la ciudadanía colonense en la rehabilitación y construcción de vivienda, ya que en las comunidades con más bajos ingresos los habitantes no pueden invertir sus ingresos en el mejoramiento de su vivienda; por tal motivo, el gobierno municipal se dio a la tarea de buscar alternativas para dar una respuesta que ayude a las comunidades marginadas a través de créditos. En una primer etapa se asignaron recursos a 556 familias, mismas que han concluido la rehabilitación de sus viviendas y están en proceso de reintegrar el recurso asignado. El 95% de las familias beneficiadas están cumpliendo con la recuperación de recursos. El proyecto busca incentivar la participación ciudadana para el beneficio social junto a la colaboración del H. Ayuntamiento.</p>

sinopsis

2117	2002	<p>Los objetivos del Programa son: Recuperar los agostaderos mediante la rotación del ganado, con la finalidad de permitir la recuperación de la flora natural y; Generar en los productores una visión empresarial despertando en ellos su participación mediante la introducción de ganado mejorado, generando con esto mayor rentabilidad, e influyendo indirectamente en el arraigo de la gente joven en la comunidad. Las acciones que se han desarrollado para tal fin han sido: 1) Diagnóstico sobre el proceso de migración de la población. 2) Diseño del programa: fraccionar los agostaderos creando potreros tipo estrella, con sus corrales de manejo y sus abrevaderos. 3) Convencimiento de la gente con asambleas informativas, y giras al interior del estado de intercambio tecnológico a comunidades que ya tenían establecido este sistema; 4) Ejecución del programa. El gobierno municipal aplicó recursos de los programas federales Reconversión productiva y Alianza para el campo . Para la construcción de los potreros tipo estrella, el gobierno municipal aportó el 70% del recurso y los productores el restante 30%. Actualmente el programa municipal de recuperación de agostaderos y mejoramiento genético, está operando en tres comunidades, e iniciando en siete más. Las acciones benefician a los habitantes marginados de la parte alta del municipio. El éxito se muestra con los potreros con más vegetación y por lo tanto con mayor forraje para el ganado. El forraje se consume de manera más racional, y es de mayor calidad con lo que se está evitando la erosión de los agostaderos y el ganado es de mejor calidad genética. Un modelo de proyecto productivo con criterios sustentables es la aportación de esta experiencia a los demás municipios.</p>
2119	2002	<p>El Programa está enfocado a promover e impulsar todas las formas de participación ciudadana incluyendo su participación en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de los programas que promueven el desarrollo integral del municipio, orientando el gasto social y la inversión productiva. Dentro de las acciones tomadas están las reformas administrativas realizadas, contemplando una reestructuración en el organigrama, un programa de atención e información directa a los ciudadanos, una prestación de los servicios públicos de manera más eficiente, así como la gestión de recursos económicos adicionales y convenios para el desarrollo municipal ante otros ordenes de gobierno y todo tipo de organización no gubernamental. Con ésta política de trabajo se beneficia prácticamente a toda la población municipal con los programas específicos de desarrollo. El impacto benéfico del programa se muestra con el incremento de la participación ciudadana, evaluada con las aportaciones de beneficiarios que tuvo un aumento del 620% respecto al año anterior gracias al trabajo de un poco más de 200 comités comunitarios. Adecuaciones a la estructura organizativa de la gestión municipal en busca de una mayor eficiencia en su servicio es la mayor lección de esta experiencia.</p>

sinopsis

2121	2002	<p>El objetivo del programa es establecer contacto entre los jóvenes en riesgo y sus autoridades, para que expresen sus inquietudes, necesidades, y reconozcan a las autoridades como agentes de cambio, creando un compromiso de respeto y trabajo entre las partes. La comunidad juvenil en riesgo se ve atendida directamente por su alcalde y colaboradores de las diferentes dependencias, escuchando sus necesidades y requerimientos, así como compromisos de respeto a la comunidad y el entorno en que se reúnen. El programa pretende atacar el problema de los jóvenes en riesgo (pandillerismo), ya que son jóvenes con una identidad propia que se presentan en micro-grupos con una liga afectiva muy fuerte entre ellos, habitando un espacio que consideran su dominio. Lo que se pretende es hacerlos sentir que son parte importante de la comunidad, con una perspectiva de vida y desarrollo igual a los de otros jóvenes, con potencialidad para lograr una mejor calidad de vida tanto para ellos, como para su familia y la comunidad. Las personas beneficiadas son principalmente los jóvenes, que representan una población mayoritaria con alta potencialidad, que al verlos trabajando en la rehabilitación en las colonias a las que pertenecen, la comunidad los reconocen como parte activa y positiva de la sociedad.</p>
2122	2002	<p>El objetivo el programa es construir a través de los aspectos artísticos-culturales, un Timilpan a la medida del progreso de sus habitantes donde no sean descomunales las diferentes expresiones artísticas y culturales en todos y cada uno de sus niveles; es decir, el programa integral de la Casa de la Cultura estabiliza sus funciones en el fomento progresista de las acciones que refuerzan la identidad nacional y el conocimiento del mundo global en que vivimos; toda vez que las actividades que se desarrollan se enfocan a públicos que van desde la adolescencia hasta la tercera edad. El programa atiende básicamente a los problemas del desinterés por la cultura, tan marcados en el territorio norte del Estado de México. Se fundamenta en elevar el nivel cultural de los habitantes, el que ciertamente, es muy bajo. El impacto del programa ha permitido la motivación del pueblo en su conjunto y el interés que denotan en cada una de las acciones culturales. Una exposición pictórica, por ejemplo, es visitada por más del 35 % de la población entre nuestros recintos culturales y oficiales, y en los espacios (escuelas y auditorios) de las comunidades donde la hacemos itinerante en el interior del municipio.</p>
2123	2002	<p>El programa tiene como objetivo incrementar la calidad de vida de emprendedores al nivel de autoempleo, fundamentalmente mujeres cabezas de familia con alguna actividad productiva, comercial y de servicio; a través de asistencia, capacitación, enseñanza y otros instrumentos que aseguren un desarrollo humano y económico para beneficiar a sus familias y comunidades. A su vez, se brinda asesorías por medio del programa de capacitación y modernización del comercio detallista implementado por la Secretaría de Economía; cuyos temas son básicos para el manejo eficiente de microempresas y pequeños negocios. Los grupos beneficiados por el programa están integrados preferentemente por mujeres que desarrollan alguna actividad económica, beneficiando a 381 personas directamente y a 1524 en forma indirecta, principalmente mujeres en (80%) a través de grupos solidarios y créditos individuales. A través del programa las personas han logrado cumplir sus expectativas de crecimiento y desarrollo de sus negocios mediante la capitalización e inversión de lo mismos, pues los beneficios que el programa ofrece es la simplificación de requisitos para solicitar el recurso, así como la disponibilidad (tiempo) en que se entregan los recursos; además de las asesorías técnicas que les imparten los grupos solidarios.</p>

sinopsis

2125	2002	<p>La implementación del programa Manuales de Organización y Procedimientos, tiene el objetivo de establecer y difundir las bases normativas y metodológicas para la elaboración y actualización entre el personal seleccionado de las diversas unidades administrativas que conforman el ayuntamiento de Tlanepantla, que les permite tener los elementos básicos necesarios para desarrollar sus propias funciones, estructuras de organización y elaborarlos bajo un mismo criterio y metodología para alcanzar una mayor eficiencia en la ejecución de las atribuciones y funciones asignadas a las unidades de trabajo. La vigencia del programa beneficia a toda la ciudadanía, ya que esta infraestructura facilita otorgar trámites y servicios con calidad, efectividad y eficiencia. La metodología tiene la facilidad de adecuarse a cualquier tipo de organización municipal, estatal, e inclusive federal, porque su infraestructura identifica las características de las administraciones públicas y las técnicas y prácticas que contiene se adecuan a cualquier organización de gobierno. La metodología de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos han sido instalados con éxito, además de facilitar a toda persona que lo consulte una visión de lo general a lo particular de cada una de las áreas que conforman la administración del Municipio.</p>
2126	2002	<p>El Programa es de ordenamiento de las actas de Cabildo, de sus acuerdos y avances, con un registro de asistencia y participación del ayuntamiento. Con esto se da respuesta a la desorganización que había en las actividades y seguimiento del cabildo. Los beneficiarios de las acciones realizadas son los regidores lo cuáles utilizan la información como insumo principal del informe de gobierno. La experiencia deja el aprendizaje de formas de dar un mejor seguimiento a las actividades gubernamentales además de presentar un avance en la meta de mayor transparencia al ciudadano.</p>
2128	2002	<p>El objetivo del programa es: Analizar, medir y evaluar el desempeño de los avances logrados mensualmente, ponderándolo con el proyectado en la planeación cuatrimestral, en las diferentes Direcciones de la Administración Pública del municipio. El éxito se muestra con la creación de una metodología para evaluar el desempeño de la Gestión Pública Municipal, a través de documentar los Reportes Cuatrimestrales y Mensuales para el acopio de información de objetivos específicos, líneas de acción y resultados como productos, que contribuyen al logro del Plan de Desarrollo Municipal. El aprendizaje más relevante de ésta experiencia es el uso de una metodología simple, sencilla y practica para analizar y evaluar el proceso de la gestión pública municipal, tomando como base la planeación estratégica.</p>

sinopsis

2131	2002	<p>El programa tiene como objetivos el conocer de voz de los ciudadanos la problemática social que les afecta con la finalidad de crear estrategias dirigidas a erradicarla, brindar una atención de calidad y ser un respaldo legal en cuestiones jurídicas, con el objetivo de otorgar solución inmediata utilizando los principios de mediación, conciliación y comunicación para entablar un diálogo más efectivo que auxilie a evitar conflictos a nivel superior, canalizar denuncias de maltrato y fomentar una cultura de mediación. La comunidad en general se ve beneficiada con la atención de la creciente demanda de servicios legales. El éxito del programa se comprueba con la prestación del servicio en diez Centros Comunitarios y en la Casa Club del Adulto Mayor que han atendido 660 solicitudes ciudadanas de asesoría jurídica. De este ejemplo se puede aprender una forma de atención ciudadana a las demandas de asesoría jurídica. El objetivo del programa es proporcionar una vivienda digna a las familias de escasos recursos. Las acciones para cumplir con el objetivos son varias, desde el llenado del formato de solicitud por las familias interesadas, la visita domiciliaria para comprobar las condiciones socioeconómicas, platicas con las familias seleccionadas para explicarles el programa. El ayuntamiento proporciona los materiales y los beneficiados las "faenas", las familias se organizan en equipo y todos trabajan ayudándose unos a otros. El programa también contempla la construcción de muros de contención en áreas donde los deslaves son causa de accidentes. Se han beneficiado un total de 400 familias, con la construcción de 60 pies de casa, 18 mejoramientos de vivienda, 16 muros de contención, 54 cubiertas de lámina y 23 lozas de concreto. El éxito del programa se muestra con la creación de viviendas dignas y seguras, lo cual indirectamente contribuye al mejoramiento de la salud, al permitirles gozar de áreas más higiénicas y con protección de las inclemencias del tiempo. La corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía que fomenta este programa es una de sus principales enseñanzas hacia otros municipios.</p>
2140	2002	<p>Los objetivos propuestos para el proyecto son: Impulsar un proyecto que permita generar fuentes de empleo para el fomento a la pequeña y mediana empresa apoyándose en la promoción de una mentalidad empresarial de calidad y servicio al cliente. Los beneficiarios son los productores inscritos. La evidencia más clara de éxito se encuentra en el número de empleos generados y en la demanda de los productos elaborados. De esta experiencia otros municipios pueden aprender la importancia del fortalecimiento de la microempresa como un soporte económico importante para el Municipio.</p>

sinopsis

2141	2002	<p>El objetivo del programa es incorporar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores de la calle, a la sociedad a través de un modelo de prevención y atención integral dentro del marco de la convención de los Derechos de la niñez y la adolescencia, favoreciendo la autogestión en corresponsabilidad con la familia y la sociedad. Las actividades realizadas son: Diagnostico Situacional y con éste la distribución de puntos de encuentro a las promotoras para que puedan contactar a los menores, durante esta etapa de contacto comienza a darse en los niños pequeños avances tales como mejora en su tolerancia a los limites, ubicación en tiempo y espacio y además de generarse una inquietud sobre los servicios que DIF puede brindar. La segunda etapa del proceso es llamada estancia intramuros la cual consiste en trasladar a los menores a las actividades del centro DIF para realizar actividades de juego, higiene, platicas de orientación, revisión médica y atención psicológica. Al finalizar el proceso algunos menores se hacen acreedores a una beca como apoyo económico para la familia. El éxito logrado se muestra con la disminución de presencia de menores en calle, en el año de 1999 que dio inicio el programa se contabilizaron 453 menores y en el ultimo diagnostico realizado en este año arrojó que 109 menores realizaban actividades en la calle. Un mecanismo para tratar el problema de los niños y jóvenes de la calle es el aprendizaje de ésta experiencia.</p>
2143	2002	<p>Los objetivos del programa son: operar, complementar, estructurar y promover una planta de tratamiento de residuos urbanos; crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país, contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente y crear fuentes de trabajo a la ciudadanía; dar solución a los problemas de salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos; promover a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos; Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación, obteniendo un producto no tóxico seco y susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. A través de este programa se reduce el volumen de la basura en un 70%. No generando lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánico. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso de planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está mas cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20% .</p>

sinopsis

2143	2002	<p>Los objetivos del programa son: operar, complementar, estructurar y promover una planta de tratamiento de residuos urbanos; crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país, contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente y crear fuentes de trabajo a la ciudadanía; dar solución a los problemas de salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos; promover a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos; Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación, obteniendo un producto no tóxico seco y susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. A través de este programa se reduce el volumen de la basura en un 70%. No generando lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánico. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso de planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está mas cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20% .</p>
2143	2002	<p>Los objetivos del programa son: operar, complementar, estructurar y promover una planta de tratamiento de residuos urbanos; crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país, contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente y crear fuentes de trabajo a la ciudadanía; dar solución a los problemas de salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos; promover a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos; Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación, obteniendo un producto no tóxico seco y susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. A través de este programa se reduce el volumen de la basura en un 70%. No generando lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánico. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso de planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está mas cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20% .</p>

sinopsis

2143	2002	<p>Los objetivos del programa son: operar, complementar, estructurar y promover una planta de tratamiento de residuos urbanos; crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país, contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente y crear fuentes de trabajo a la ciudadanía; dar solución a los problemas de salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos; promover a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos; Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación, obteniendo un producto no tóxico seco y susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. A través de este programa se reduce el volumen de la basura en un 70%. No generando lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánico. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso de planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está mas cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20% .</p>
2143	2002	<p>Los objetivos del programa son: operar, complementar, estructurar y promover una planta de tratamiento de residuos urbanos; crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país, contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente y crear fuentes de trabajo a la ciudadanía; dar solución a los problemas de salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos; promover a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos; Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación, obteniendo un producto no tóxico seco y susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. A través de este programa se reduce el volumen de la basura en un 70%. No generando lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánico. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso de planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está mas cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20% .</p>

sinopsis

2143	2002	<p>Los objetivos del programa son: operar, complementar, estructurar y promover una planta de tratamiento de residuos urbanos; crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país, contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente y crear fuentes de trabajo a la ciudadanía; dar solución a los problemas de salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos; promover a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos; Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación, obteniendo un producto no tóxico seco y susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. A través de este programa se reduce el volumen de la basura en un 70%. No generando lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánico. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso de planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está mas cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20% .</p>
2143	2002	<p>Los objetivos del programa son: operar, complementar, estructurar y promover una planta de tratamiento de residuos urbanos; crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país, contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente y crear fuentes de trabajo a la ciudadanía; dar solución a los problemas de salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos; promover a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos; Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación, obteniendo un producto no tóxico seco y susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. A través de este programa se reduce el volumen de la basura en un 70%. No generando lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánico. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso de planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está mas cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20% .</p>

sinopsis

2143	2002	<p>Los objetivos del programa son: operar, complementar, estructurar y promover una planta de tratamiento de residuos urbanos; crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país, contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente y crear fuentes de trabajo a la ciudadanía; dar solución a los problemas de salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos; promover a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos; Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación, obteniendo un producto no tóxico seco y susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. A través de este programa se reduce el volumen de la basura en un 70%. No generando lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánico. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso de planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está mas cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20% .</p>
------	------	---

pregunta1

idregistro	anioparticipacion	pregunta1
1530	2002	<p>El programa "acciones escolares" que se lleva a cabo en el municipio de Emiliano Zapata, Morelos desde el año 2000 tiene un solo objetivo general que es: "enseñar y a la vez concientizar a los niños y adolescentes de los diferentes niveles escolares de los servicios que presta el ayuntamiento municipal en lo que se refiere a vialidad y seguridad pública" Dentro de los objetivos particulares podemos enunciar los siguientes: A. Que los estudiantes de todos los niveles conozcan a sus autoridades municipales B. Que los estudiantes conozcan sus derechos y obligaciones relacionados a vialidades y seguridad publica. C. Que los niños y jovenes cambien su concepto en cuanto a un policia corrupto y abusivo. D. Despertar en los niños y adolescentes el interes por incursionar en una carrera policiaca. Las acciones que este gobierno municipal lleva a cabo para alcanzar los objetivos en mencion son: 1. Los departamentos que intervienen en este porgrama de manera directa son: la direccion de transito municipal la dirección de seguridad pública 2. Los encargados de estas áreas tienen el primer acercamiento con los directores de las escuelas de diferentes niveles para informarles el objeto de implementar este programa. 3. Al tener contacto con los estudiantes se les da a conocer cuales son las actividades que se llevan a cabo a nivel municipal por medio de estos departamentos, asi como darles a conocer sus derechos y obligaciones de que son sujetos.</p>
1534	2002	<p>Eco Parque "El Sabinal" Este proyecto de índole ecológico y de restauración del área natural, nació como uno de los pilares en que se fundamenta la Administración que encabeza el actual gobierno municipal. Se pensó en "El Sabinal" como un área donde las familias salvaterrenses, en principio, y las familias de la región sureste del Estado de Guanajuato, en segundo término, tuvieran un espacio de sana convivencia familiar y de contacto directo con la naturaleza. Siendo Salvatierra un área que no contaba con áreas de esparcimiento, "El Sabinal" viene a ser una respuesta inmediata a las necesidades lúdicas de los habitantes del municipio. Enclavado en la ribera del río Lerma, el Eco Parque "El Sabinal" constituye un proyecto único en su género, pues el bosque de galería que lo protege, también único en el centro del país, le otorga una característica primordial como área de descanso. Otra de las necesidades primarias que se están atendiendo es la de reforestar el área de "El Sabinal", como una forma de incentivar a nuestros hijos en una importante labor en pro del medio ambiente. Para lograr que el eco parque "El Sabinal" sea una realidad, el gobierno municipal ha invitado a los ribereños (es decir, a quienes poseen predios en la ribera del río Lerma), a participar en el proyecto, logrando con su anuencia establecer un área de 4.5 kms., en cada una de las riberas, logrando así tener un área de 9 kms. lineales en toda el área del río Lerma que cruza Salvatierra, que por cierto, es una de las pocas áreas del cauce del río que todavía posee un "bosque de galería". En su primera etapa, en la que intervinieron fondos estatales, a través de la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente y fondos municipales, el eco parque "El Sabinal" posee un área de juegos infantiles, un área de gimnasia al aire libre y un espléndido recorrido a través de la rivera del Lerma, y en donde se puede disfrutar de una vista excepcional de "El Salto", una impresionante caída de agua que se enmarca en una vegetación exuberante. Además, el Eco Parque cuenta son servicios de agua potable y sanitarios, que lo hacen un destino inmediato para las familias. En este proyecto se inmiscuyen directamente la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente, el Instituto de Ecología del Estado y la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Municipales y Comunicación Social por parte del municipio.</p>

pregunta1

1552	2002	<p>La Incubadora de Negocios San Pedro tiene como objetivo incubar empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento, capaces de generar empleos de alto rendimiento, y que puedan propiciar y derramar en el mediano y en el largo plazo, beneficios sociales y economicos para la comunidad en general. (www.insp.gob.mx) Entendemos Incubar Negocios al proceso dinámico mediante el cual negocios de reciente creación y con alto potencial, reciben la oportunidad de instalarse dentro de un ambiente pro-activo con apoyos adecuados y suficientes que permitan un sólido desarrollo de la empresa en el período de gestación. Entre los beneficios que la Incubadora ofrece a los habitantes del Municipio y en general a cualesquier mexicano se encuentran: * El de reducir sustancialmente los riesgos y costos inherentes que enfrenta toda empresa en su período de gestación a fin de incrementar las oportunidades de sobrevivencia y éxito empresarial. * Abrir una ventana de oportunidades a aquellos sampetrinos o nuevoleonese con visión y quehacer empresarial para que desarrollen sus actividades dentro de un ambiente propicio y de excelencia que los auxilie en la consecución y obtención de sus fines empresariales. Se requiere un Plan de Negocios aprobado por un Comite para tener la oportunidad de rentar por \$2,000.00 pesos al mes una oficina totalmente equipada, asesoría personalizada y capacitación; ubicada en Valle Oriente en San Pedro Garza Garcia Debido a que en la Incubadora hemos suscrito acuerdos tanto con el Instituto Tecnologico de Estudios Superiores de Monterrey como con Duxx Escuela De Graduados en Administracion Empresarial a fin de contar con personal capacitado para dar soporte y apoyo gerencial a nuestros Incubados consideramos pertinente enunciar el siguiente beneficio: * Los potenciales Incubados podran obtener beneficios de las sinergias que Gobierno Municipal genera al obtener la cooperación y coordinación con Instituciones Educativas de Excelencia e Instituciones o agentes económicos asentados en nuestra comunidad a fin de propiciar y generar oportunidades para nuestros incubados que redunden a su vez en generación de empleos, impuestos, riqueza y desarrollo económico y social a favor de nuestra comunidad. Hemos logrado involucrar a empresarios, profesionistas y consultores de negocios que viven en la comunidad a dar parte de su tiempo en forma gratuita para asesorar y apoyar profesionalmente a muchos de nuestros incubados logrando formar una red de apoyo para ellos.</p>
1563	2002	<p>comunicar a las comunidades de Santa Lucía y San Mateo el viejo con el resto del Estado, por la vía atacomulco, ya que dichos poblados están en el límite geográfico - político con el municipio vecino de Atacomulco de Fabela y dista de la cabecera municipal de Temascalcingo con 13 km. Se pavimentó 5 km de carretera que corresponde a la primera fase del proyecto. Para la segunda, se proyecta el inicio de la pavimentación de la carretera que comunica con la cabecera municipal, asimismo el mantenimiento de la pavimentación ya realizada. Para impulsar este proyecto se usaron recursos federales del ramo 33, del fondo para la infraestructura social municipal, las comunidades donaron el terreno donde se tendió la carretera, también ofrecieron su ayuda con alimentos. El consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) aprobó la obra que ambas comunidades consideraron prioritaria, la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento supervisó el desarrollo y culminación de la obra, ya que la pavimentación se realizó por contrato con una empresa privada.</p>

pregunta1

<p>1566</p>	<p>2002</p>	<p>Objetivos • Fomentar en el personal de la Delegación Miguel Hidalgo, mayor conciencia para lograr el mejor rendimiento de los recursos materiales • Evitar desperdicios y reducir el gasto corriente • Crear un centro de trabajo en armonía con nuestro Medio Ambiente Área responsable Coordinación de Protección y Conservación del Medio Ambiente. Áreas involucradas • Desarrollo Delegacional • Subdirección de Administración • C.E.S.A.C. • Operación Financiera • Informática • Recursos Humanos • Unidad Departamental de Licencias, Giros Mercantiles y Espectáculos • Dirección Jurídica • Unidad Calificadora de Infracciones y Clausuras y Coordinación Administrativa • Comunicación Social • Participación Ciudadana y Gestión Social • Oficina del Jefe Delegacional y Secretaría Particular • Secretaría particular de la Dirección General de Obras • Dirección de Desarrollo Urbano • Dirección General de Obras • Dirección General de Jurídico y de Gobierno • Dirección General de Servicios Generales. • Dirección General de Recursos Materiales y Mantenimiento • Contraloría • Coordinación de Seguridad Pública Indicadores para la evaluación • Lograr tener 46 contenedores para la realización del programa durante toda la administración para incorporar al mayor número de oficinas • Reciclar 15,000 Kg de papel desde el inicio del programa hasta el final de la administración. • Lograr un ahorro significativo en las comprar de papel de acuerdo a los indicadores del área de adquisiciones. Mecánica 1. Se elabora el proyecto ejecutivo 2. Se recorre la Delegación para identificar las áreas en donde se llevará a cabo el programa 3. Se realizan las gestiones necesarias para obtener patrocinio para los contenedores parra llevar a cabo el programa 4. Se obtienen 15 contenedores por parte de Grupo Modelo 5. Se entregan los contenedores a las oficinas del Edificio delegacional 6. Se obtiene el patrocinio para contar con un centro de acopio para realizar el programa 7. Se comienzan las gestiones ante las autoridades delegacionales para definir el lugar en donde será instalado el centro de acopio 8. Se inicia la búsqueda de la empresa compradora de papel 9. Se recluta gente para liberar su servicio social y levar a cabo el programa 10. Se lleva a cabo la primera ronda de pláticas informativas a las áreas que ya se incorporaron al programa 11. Se lleva a cabo la instalación del centro de acopio por parte de la empresa DEMET 12. Se lleva a cabo la primera recolección dela papel por parte de la empresa compradora de papel 13. Se solicita a recursos humanos un trabajador para realizar la recolección diaria del papel en todas las oficinas 14. Se incorpora e el trabajador y se le da una breve capacitación sobre la operación del programa 15. Se lleva a cabo el diseño del cartel en el que se explica brevemente los pasos a seguir para la correcta separación del papel. 16. Se gestiona de nueva cuenta ante algún posible patrocinador la obtención de más contenedores 17. Se logra recibir más contenedores por parte de Grupo Modelo y éstos se entregan al Anexo del edificio delegacional, Monte Altai, al Tercer Piso de la Tesorería y al edificio de Herschel 18. Se establecen enlaces en cada oficina en donde opere el programa para realizar una evaluación constante al programa 19. Una vez comenzado el programa, se deberá establecer la periodicidad en que será recolectado el papel por parte de la empresa compradora, en el caso de este programa, la recolección se lleva a cabo de manera mensual 20. Se lleva a cabo la impresión del cartel explicativo para cada uno de los contenedores 21. Se deben realizar reuniones con los prestadores de servicio social para conocer los avances del programa, sobretodo para conocer en qué lugares está funcionando o se requiere reforzar la capacitación a los participantes 22. Incorporación del programa a la Coordinación de Seguridad Pública 23. Plática informativa a la Coordinación 24. Incorporación del programa a otra área de la Dirección General de Obras 25. Incorporación del programa al Panteón Dolores 26. Plática informativa al personal del panteón Dolores 27. Gestión para la donación de más contenedores 28. Entrega de más contenedores para incorporar a más áreas de la Delegación tales como el panteón Sanctorum, el deportivo “José María Morelos y Pavón”, el deportivo “Plan Sexenal” y las nuevas instalaciones de Av. Vicente Eguía 29. Después de la incorporación de nuevas áreas se debe realizar una sesión informativa sobre la correcta separación del papel.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1573	2002	<p>Elevar la calidad de los espacios para la educación de los niños y adolescentes del municipio de Temascalcingo. Mediante la dotación de pintura a los centros educativos (públicos y privados) de preescolar, primaria, secundaria, Centros de Bachillerato Tecnológico y Preparatorias. El H. Ayuntamiento aplicó los recursos del Ramo 33 para la compra de pintura blanca, verde y gris (colores oficiales del Estado). Los padres de familia, alumnos y planta docente participaron en la renovación de pintura propiamente dicha.</p>
1574	2002	<p>Mejorar las vías principales de comunicación de las comunidades de San Nicolás Solís y de Calderas, a fin de evitar problemas de encharcamiento, particularmente en la época de lluvias, y eficientar la circulación de peatones y vehículos. Mediante el encementado de la calle "Maravillas" (pavimentación con concreto hidráulico sobre el terreno firme con un espesor de 15 cm) cuya longitud es de aproximadamente 2 km. De manera que se mejore las condiciones de tránsito entre ambas comunidades, las cuales se ubican a 13 km de distancia de la Cabecera Municipal de Tamascalcingo y son habitadas por más de tres mil personas. Los recursos aplicados para este encementado emanaron de la federación vía Ramo 33 y del Programa de Inversión Estatal (PIE). Para la ejecución de esta obra los beneficiarios aportaron la mano de obra mediante "faenas" (participación activa de mano de obra de beneficiarios). El H. Ayuntamiento coordinó las acciones requeridas para la obra desde el trámite de obtención de recursos, elaboración de proyecto y supervisión del proceso constructivo y comprobación de gastos realizados en este trabajo.</p>

pregunta1

<p>1575</p>	<p>2002</p>	<p>* Aprovechar los conocimientos prácticos de algunas actividades que ya son cotidianas en algunas comunidades. * Abordar manualidades tradicionales, bordados en manta y elaboración de tablilla de chocolate. * Cultura popular: bandas de música de viento. * Las mujeres de Atempa y Papantla, confeccionan bordados, utilizando tela de manta e hilos multicolores para hacer estampados en sus prendas de vestir. * También se han integrado grupos de mujeres de las comunidades de Atempa y Coamitla para elaborar chocolate en forma de tablilla para su comercialización. * Estas actividades artesanales, son promovidas por el Ayuntamiento con el objetivo de propiciar empleo. * La Coordinación de Asuntos Indígenas, tiene bajo su responsabilidad dar seguimiento, para vigilar que los productos tengan calidad y presentación adecuados. * Por lo que respecta a los bordados, en su etapa inicial, el Ayuntamiento proporcionó los materiales de consumo, con el fin de que las interesadas no realizarán desembolso. * Asimismo se estableció un taller de confección en la cabecera municipal para comercializar estos productos. * Las mujeres de Atempa y Coamitla, se intersearon en la elaboración de tablilla de chocolate de manera artesanal, para lo cual utilizan molinos de mano. * El Ayuntamiento les proporciona la materia prima y les paga el producto de su trabajo. * Para el rescate de la cultura popular, el Ayuntamiento organiza cada año un gran evento que se denomina "Festival de música de viento". En un encuentro a manera de concurso en donde se entregan premios atractivos de dinero. Este evento atrae cada año a miles de turistas que se contagian de la música de viento, por ello este lugar es conocido como la catedral de la música de viento. * Durante todo el año se promueve a todos estos grupos para su contratación en diferentes lugares del centro del país. * Por grupos de edad se incorporan a esta actividad los jóvenes y niños. * Los objetivos prioritarios de este proyecto, consisten en promover la cultura popular y generar fuentes de trabajo. * Este proyecto se ha consolidado y permite que los jóvenes se arraigen, avitando la emigración a otras ciudades en el extranjero.</p>
<p>1576</p>	<p>2002</p>	<p>* Poner en práctica todos los medios posibles para garantizar un clima de derecho y un verdadesero pacto social. Establecer mecanismos adecuados que permitan presumir que la convivencia de la sociedad, es resultado de la gobernabilidad. * Este programa se inició el 16 de enero del año 2000, la evaluación después de este tiempo de operar, es muy satisfactoria. * La responsabilidad de este programa esta encomendada a la dirección de Gobernación Municipal, que cuenta con tres coordinaciones que son: Asuntos Indígenas, Asuntos Agrarios y Protección Civil. * Estas áreas atienden los asuntos planteados por la ciudadanía, grupos organizados, organizaciones campesinas, partidos políticos, insituciones y de manera individual. * Atiende a conflictos antes de que se complique su manejo, mediante mesas de concertación, buscando soluciones de fondo. * Se propone entre otros, el respeto a la ley, atención a demandas de la sociedad en materia de justicia y bienestar social, respuesta inmediata a problemas planteados por grupos vulnerables, elaboración de diagnóstico por comunidad, el respeto a usos y costumbres, atención de asuntos religiosos, acuerdos con actores políticos y atención a damnificados. * Un banco de datos por comunidad nos permite tener el perfil exacto de cada una, la información actualizada para proponer soluciones adecuadas y sobre todo la priorización de los asuntos. * Respetamos los usos y costumbres, dimensionamos aquellos que en la práctica dan buenos resultados y orientamos en toros que se pueden modificar. * Escuchamos a todos los actores de la sociedad para involucrarlos en la toma de decisiones de manera responsable.</p>

pregunta1

1577	2002	Este programa tiene como objetivos generales, los siguientes: a. Descontaminación de las aguas negras de la cabecera municipal. Primeramente que cumpla con las normas de ecología NOM001, para su aprovechamiento y reuso del agua tratada para regar aproximadamente 450 Has de temporal y convertirlas en hectáreas de riego, ayudando a incrementar las cosechas de cultivos agrícolas de aproximadamente 300 campesinos. b. Disminuir la contaminación del entorno ecológico y principalmente la de los mantos freáticos. Anteriormente las aguas negras residuales fluían a través de canales y zanjas, en algunas de la cabecera municipal, ya que estos surten a la misma cabecera y algunos pueblos aldeaños, tales como Barrio La Venta, Santa Clara, El Progreso, etc., lo cual era un foco infeccioso y el agua salía contaminada. Además la planta tratadora está rodeada pro cultivos, árboles frutales y áreas verdes, cuyo propósito es oxigenar y dar mejor aspecto. c. El saneamiento de la cuenda alta del Río Lerma, lo cual ocasiona la contaminación de flora y fauna del mismo río. El agua que se capta es el 85% de agua utilizada por aproximadamente 20,000 habitantes de la cabecera municipal que constituye aproximadamente 2,400 m3, el otro 15% está en proceso de incorporarse al drenaje general. d. El paso siguiente de este programa es autogenerar la energía que se requiere diariamente para el funcionamiento de planta, 10 a 15 kw/hr.
1578	2002	Se ubica al Oriente de la cabecera municipal, en el Km. 10 de la carretera Ixtlahuaca-Jilotepec, junto a la Ex-Hacienda de Ticaque, a 8 Km. de la cabecera municipal. El parque cuenta con una presa cuya longitud es de 2 Km., la cual se alimenta por tres manantiales que emanan del Cerro de Jocotitlán. Su paisaje es natural, se trata de una área completamente protegida con valla de alambre. La comunidad de Ticaque con 507 hab. (según censo 2000). La presidencia municipal de Jocotitlán en colaboración con el Gob. Federal, a través del Instituto Indigenista (INI), el Gob. Estatal, mediante la Secretaría de Turismo y la Oficina encargada de Asuntos Indígenas de la Presidencia de la República, han aportado recursos materiales y económicos para habilitar el parque. Descripción general: los pobladores operan el parque ecoturístico mediante un comité que se encarga de organizar el funcionamiento del parque. La comunidad aporta pro familia \$40.000 pesos quincenalmente a fin de completar los honorarios de las personas que ahí laboran. Equipo de trabajo: Grupo de restaurante, Grupo embarcadero, grupo de palapa, grupo de atención al público, grupo de juegos infantiles, grupo de recolección de basura, grupo de protección civil. Estos grupos son capacitados por la Secretaría de Turismo Estatal. Objetivo: Dotar de materiales a los pobladores de la comunidad de Ticaque para que sean los encargados de desarrollar la infraestructura con criterios de desarrollo sustentable, impactando positivamente al entorno ecológico. El proyecto incluye: Restaurante, con capacidad para 70 personas; palapa, cuenta con 2 recamaras y un baño; juegos infantiles; 10 lanchas; Bungalow; protección civil. Los elementos que se añadirán: Cancha de playa de volley-ball, completar el embarcader, construcción de otra palapa, alberca, establecer un centro de procesamiento de basura.

pregunta1

1579	2002	<p>El objetivo del relleno sanitario es recaudar y concertar toda la basura del municipio, el cual se ubica en Casa Blanca, en un terreno de la empresa IUSA (Industrias Unidas, S.A.), cuyo fin es evitar la contaminación del medio ambiente. Dicho relleno cuenta con un área de 2 Has dividida en cuatro fases. A partir de agosto del año 2000 se inició la primera fase y culminará en los próximos seis meses. Este relleno reúne la basura que se genera en tres zonas: Oriente; abarca 16 comunidades, centro; abarca 9 y poniente; abarca 16. Con lo cual se concentra la basura que generan 51,979 habitantes (CENSO 2000). Esta rodeado de un alambrado que bordea las 2 Has. , asimismo tiene 500 árboles sobre el mismo borde. El terreno en lo que se establece el relleno pertenece a la industria IUSA (produce aditamentos eléctricos, calzado, ropa y procesa cobre), pero toda la infraestructura, equipo de limpieza y de relleno sanitario dependen directamente de los recursos municipales.</p>
------	------	---

pregunta1

1580	2002	<p>En los últimos años, el escenario en el cual se desarrolla el turismo mundial, experimentó transformaciones notables, al generarse nuevas características en las motivaciones y estilos de vida de los turistas, así como en la industria de los viajes. Ante este nuevo entorno, Sonora y el municipio de Magdalena en particular, deben adaptarse a los nuevos tiempos y presentar propuestas viables, a través del esfuerzo conjunto de autoridades, inversionistas y prestadores de servicio. El municipio de Magdalena y la región en su conjunto, cuentan con enorme potencial para el desarrollo de la actividad turística, la cual puede convertirse en actor importante en la actividad económica del municipio. La actividad turística que se desarrolla en el municipio se basa fundamentalmente en las festividades religiosas dedicadas a San Francisco Javier, las cuales se desarrollan en el mes de octubre y que traen una gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros; el resto del año, la actividad baja considerablemente su dinamismo y se desarrolla de una manera esporádica, aún con la gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros que pasan por el municipio. Sin embargo, consideramos que el turismo tiene un gran potencial de desarrollo en el municipio, para lo cual es necesario realizar una serie de acciones que permitan atraer un mayor número de visitantes. Dentro de estas acciones, sobresalen el rescate y salvaguarda del patrimonio histórico-cultural, aumentar y mejorar las instalaciones de los sitios recreativos como el Paseo de Guadalajara, el Paseo del Camino Real y La Presa del Yeso. Para dar un mayor impulso a la actividad turística nos planteamos alcanzar: Objetivo: Incrementar la captación turística, mediante una mayor diversificación tanto de la oferta recreativa como de las instalaciones de los servicios existentes. Metas: *Establecer un plan de rescate y mantenimiento de edificios, sitios históricos, recreativos y culturales.*Promover turísticamente el municipio, tanto en Sonora como en el resto del país, así como internacionalmente.*Estrechar las relaciones de hermandad con los pueblos indígenas que confluyen a Magdalena tradicionalmente.*Crear programas de asistencia, auxilio y seguridad para la protección a turistas, durante los períodos de vacaciones.*Integrar el Consejo de Turismo Municipal.*Promover la artesanía local por medio de exposiciones.*Apoyar la creación de un museo regional para la preservación de nuestra cultura e historia.*Rescatar y dar a conocer biografías de personajes que se relacionan con los sitios históricos.*Crear y publicar un directorio turístico regional.*Promover excursiones turísticas guiadas, tanto por los monumentos históricos, como por las áreas de campismo. Realizar un programa de señalización para todo el municipio con el apoyo de la S.C.T. y el patronato de la carretera de cuatro carriles.*Sentar bases para que se de continuidad a los programas y proyectos que se deriven del trabajo de los comités. Líneas Estratégicas: *Impulsar mecanismos de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, que permitan instrumentar programas conjuntos de desarrollo turístico.*Promover la participación decidida y organizada de los prestadores de servicio turístico, en los programas de desarrollo de la actividad. Líneas de acción: *Crear la oficina de Turismo Municipal. *La integración y trabajo de los comités de Ciudades Hermanas, El Comité Municipal de Turismo Rural así como el Consejo de Turismo Rural.*Organizar concursos, con la participación de diversas instituciones para promover la cultura turística de la región.*Diseñar una base de datos estadísticos sobre el flujo de visitantes que nos permita conocer sus gustos y preferencias, de dónde vienen, época de las visitas, cómo y qué, ofrecerles.*Localizar e identificar monumentos y sitios históricos que requieren mantenimiento y relocalización.*Organizar para las escuelas, excursiones guiadas de bajo costo, a sitios dentro y fuera de la ciudad, aprovechando el día del niño, del estudiante, fin de cursos y período vacacional.*Organizar excursiones para servidores públicos, hombres de negocios, personas de la tercera edad y visitantes en general.*Integrar un circuito turístico regional con la participación de la población y autoridades de los municipios de Cucurpe y Tubutama.*Integrar un comité pro-museo regional.*Organizar eventos culturales que promuevan nuestras raíces tradicionales.*Organizar cursos de capacitación para la policía, como sujetos de primer enlace con el turista.*Capacitar a los prestadores de servicio con el fin de mejorar la atención al turista.*Promover la impresión de material de promoción como trípticos, mapas, directorios y guías turísticas, en inglés y en</p>
------	------	--

pregunta1

1582	2002	<p>Este programa tiene como objetivo primordial, la rehabilitación de los recursos naturales en las cuencas de la captación, mejorar el manejo de agua, suelo, plantas y ganado en las parcelas; tomango en cuenta para qué sirven mejor las condiciones de lluvia, sequía, plagas y sobre todo los recursos económicos y humanos disponibles; aumentar la cantidad de vegetación y conservar la existente y en relación al factor humano, asegurar a los habitantes de las cuencas de captación o microcuencas; empleos, mejor productividad y consiguientemente lograr una mejor calidad de vida. En este sentido para lograr los objetivos de este programa, se considera a la microcuenca como la zona más adecuada para realizar acciones, y trabajar en conjunto comunidad e instituciones;organizando grupos de trabajo en las comunidades, y capacitándolos para el buen desarrollo de los mismos. Cabe mencionar, que también para lograr el éxito del proyecto, se involucra directamente a la comunidad en la planeación participativa, la cual es un proces que, involucra el diseño de un programa de trabajo emanado de las comunidades, de acuerdo a las necesidades detectadas y expresadas por los propios comunitarios. En este proceso, se involucra personal del la Dirección de Proyectos productivos y Ecológicos del Municipio, quien en coordinación con la comunidad desarrollan las actividades planteadas en un pla de trabajo que suma directamente a los comunitarios. De las acciones ya concretadas se pueden mencionar en materia de conservación: *la construcción de zanjas de infiltración, construidas con trazos de curvas de nivel,*construcción de tinas ciegas como apoyo a los programas de reforestación, logrando un 70% de sobrevivencia en estas reforestaciones,*terraceos,*construcción de cercos filtrantes,*actividades de agroforestería y,*construcción de invernaderos. En materia de desarrollo organizacional, podemos mencionar las siguientes acciones: *se han establecido grupos de trabajo comunitario para distintas actividades, llegando a formar inclusive un sonsejo de microcuenca integrado por la gente de varias comunidades, en donde las instituciones participan como asesores,*se han llevado a cabo la construcción de letrinas secas y estufas LORENA como apoyo a programas de salud y saneamiento básico. Vale la pena aclarar que se han implementado proyectos alternos que permitan darles una alternativa más a los habitantes de las microcuencas, tales como talleres de corte y confección, se implementó un taller de coservas en coordinación con la ONG Cuerpos de Conservación Guanajuato A.C., un proyecto de turismo alternativo, el cual se acompaña con capacitación para las comunidades en rubros como manejo hgiénico de los aliemntos, manualidades en madera, cerámica, floricultura, educación ambiental, senderismo, campismo de mínimo impacto, observación de aves, identificación de plantas tóxicas, entre otros, además se implementó un poryecto de unidades avícolas, y proyectos de producción de flor de ornato en viveros.</p>
1583	2002	<p>El objetivo del programa consiste en convocar, a los ciudadanos, empresas y organizaciones civiles, a tomar en adopción por el plazo de un año los camellones de las vías principales de la delegación, para llevar a cabo la reforestación, el mejoramiento y el mantenimiento de los mismos, bajo el diseño urbanístico correspondiente. Con lo anterior se pretende mejorar el paisaje urbano de Miguel Hidalgo a través de la participación ciudadana, compartiendo así tanto ciudadanía como autoridades la responsabilidad que conlleva el gobierno capitalino. La Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Subdirección de Parques y Jardines, lleva a cabo la promoción y supervisión de las acciones de dicho programa.</p>

pregunta1

1584	2002	<p>*Elevar las condiciones de vida de la población, mediante una mayor participación de la misma en las tareas de gobierno. *Promover la democracia como práctica cotidiana en las decisiones comunitarias. *Hacer más eficiente la atención de la demanda social en obras y servicios municipales. ACCIONES: El H. Cabildo aprobó el 15 de febrero de 2001 el Reglamento que crea los Comités de Acción Ciudadana y Vecinal, y Vocales de Zona de Atención Especial del Municipio de Colima. 1.-Se construyeron 78 Comités de Acción Ciudadana y Vecinal (con la participación de 780 personas) y 23 vocalías de Zonas de Atención Especial con 2 representantes, que hacen un total de 826 personas participando. 2.-Capacitación de la estructura de Participación Social con el programa "Educar para participar" en una vinculación con cada Director atendiendo a los servicios que presta el Ayuntamiento, cursos y talleres. 2.1.- Creación del centro de atención social, reportes y propuestas, debidamente sistematizado. 3.- Mecanismo de atención a la demanda social a través de los vocales de los Comités, por tipo de servicio. 4.- Reuniones periódicas de información y comunicación por cada vocalía y comités. 5.- Giras de trabajo del C. Presidente Municipal, la directiva de las dependencias por vocalía de atención de servicios y la dirección de participación Social que lleva el seguimiento y control.</p>
------	------	--

pregunta1

1585	2002	<p>El Archivo Histórico de Monterrey cuenta con un acervo documental de un valor incalculable. Está integrado principalmente por documentos de la época colonial y la historia reciente de la Ciudad. El documento más antiguo data de 1598. Para el Gobierno Municipal 2000-2003 es prioritario facilitar el acceso a la información contenida en este acervo histórico aplicando las nuevas tecnologías informáticas, sin descuidar la integridad física de los documentos. Estas tecnologías pueden ser un elemento importante para que la información se encuentre disponible y pueda ser utilizada con fines institucionales o de investigación, pero es importante resaltar que sin los procesos archivísticos de organización, descripción, clasificación y ordenación, entre otros, se reduce la efectividad de la misma. Para la conservación de documentos también las nuevas tecnologías tienen un papel importante ya que permiten respaldar en otros soportes documentales aquella información que por sus condiciones físicas no puede ser manipulada normalmente, por el alto riesgo de dañar al documento, lo cual permite la preservación del material documental, proporcionando a su vez otras alternativas para la consulta de los mismos. El proyecto de Modernización del Archivo Histórico de Monterrey es el primer paso para automatizarlo, sistematizando sus procedimientos en materia archivística y así, frente a la sociedad de la información, aceptar el reto de incorporar la información del acervo a todos los ciudadanos, especialmente a los interesados en la historia. Los pasos que se diseñaron para lograr nuestro objetivo son:</p> <p>Análisis Se dividió en dos etapas: análisis operacional, para determinar el funcionamiento del Archivo Histórico y la ordenación del acervo existente y análisis de panorama en el cual se visitaron los archivos municipales de Saltillo, Aguascalientes, Guadalajara y los archivos estatales del Estado de México, Nuevo León, Aguascalientes y el Archivo General de la Nación. Diseño Se evaluaron las opciones para la modernización y se optó por la digitalización ya que permite tener un mejor acceso a los datos e imágenes así como una plataforma escalable para las nuevas tecnologías. Reubicación Se trasladó toda la documentación y mobiliario, previamente fumigados, al Museo Metropolitano de Monterrey, la casa original del archivo histórico, que nos proporciona un espacio confortable, agradable y acorde a la importancia de nuestro acervo, así como seguridad y comodidad para los usuarios y visitantes. Se trabajó conjuntamente con el INAH para no maltratar el edificio que alberga el Museo, que data del siglo XVIII. Ahora el Archivo Histórico cuenta con áreas de biblioteca, de consulta, zona reservada para los documentos, sala de captura y clasificación de documentos y digitalización. Reclasificación y captura Se contrató a personal para elaborar la paleografía de los documentos, la captura de las descripciones de los documentos y la clasificación de los mismos. Digitalización Para digitalizar las imágenes se utilizará un escáner marca Bookkeye modelo BE-GS-A2, con una inversión aproximada de 55,000 mil dólares. Las instancias participantes en este proyecto son: a) Secretaría del Republicano Ayuntamiento de Monterrey b) Dirección Técnica c) Coordinación de Archivos d) Jefatura del Archivo Histórico</p>
------	------	--

pregunta1

1588	2002	<p>En el Municipio de Celaya se realiza el Programa de Desinfección del Agua para uso y Consumo Humano de las 65 comunidades del Area Rural, consistente en la rehabilitación, mantenimiento, capacitación, funcionamiento y supervisión permanente de las unidades de cloración de los 73 pozos existentes. La fuente de captación de agua en el area Rural, es por medio de 73 pozos en 60 comunidades y 5 comunidades se abastecen por medio de pozos compartidos o manantiales teniendo una población total Rural de 117,326 habitantes, y cada pozo esta manejado por un comite local del agua. Primeramente se encuestó el estado físico de las unidades de cloración, así como el metodo de desinfección que solo 6 pozos lo tenían, se diagnostico el sello sanitario, las protecciones perimetrales y la aceptación de la comunidad para la desinfección. En nuestro municipio la segunda causa de morbilidad son las infecciones intestinales, principalmente en niños menores de 5 años, creando la conciencia de incidir en la disminución de la morbilidad y mortalidad por infecciones intestinales mal definidas en nuestro municipio. El diagnostico de Salud del municipio por la Secretaría de Salud establece como la segunda causa de morbilidad general las infecciones intestinales por otros organismos con un total de 19444 y una tasa de 423.93/100000 habitantes. El municipio tiene una población total de 407,793 habitantes, repartidos en el area Urbana 290,467 y en area Rural 117,326 habitantes. Por medio de una Promotora Social capacitada por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, sobre el manejo adecuado de las unidades de cloración así como platicar con la comunidad para la captación del metodo de desinfección, mediante los siguientes lineamientos; Encuestas para el diagnostico general del estado de los pozos. Dotación de refacciones y unidades de cloración, capacitación al pozero para poner a funcionar la unidad. Dotación de cloro para su funcionamiento inicial conforme a la norma oficial mexicana. Información al Delegado de la comunidad , comite del agua local y habitantes sobre los beneficios en cuanto a salud proporcionara. Mediante un Libro de registro se llevan a cabo el control de las intervenciones y incidentes de operación de la red. Se doto de un Kid para la determinación de cloro residual, tras el tratamiento y en el extremo de la red anotando el resultado en el libro. la supervisión se dividio en cinco rutas, quedando en observancia lo inmediato. mm k k nn k</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1593</p>	<p>2002</p>	<p>El uso racional de los recursos naturales y concretamente de la energía se ha convertido en el referente común de cualquier sensibilidad o preocupación relacionada con la protección del medio ambiente. En este marco se sitúa la necesidad de poner en marcha un Programa de Ahorro y Uso eficiente de la Energía en el Municipio de Aguascalientes. Al participar en este "Premio de Gobierno y Gestión Local", pretendemos poner a disposición de los interesados una serie de acciones, metodología, soluciones y medidas concretas en materia de ahorro de energía y acopio, reuso y reciclaje de papel y cartón en el Municipio de Aguascalientes, con la finalidad de asesorar y compartir las nuestras experiencias con dependencias afines a la nuestra. El contenido de este documento es el resultado del trabajo realizado en la Secretaría de SErvicios Públicos a partir de 1999, a continuación mencionaremos los objetivos a cumplir con este programa: *Eficientar el uso de papel con los trabajadores del Municipio de Aguascalientes inculcándoles la importancia de la reutilización y reciclado del papel, así como del acopio de metales y plástico para su reciclaje, materiales que provenientes de los recursos naturales generamos día con día en esta instancia gubernamental; de la misma forma, lograr un uso eficiente de la energía utilizada en las instalaciones de la administración pública del Municipio de Aguascalientes principalmente en la Red de Alumbrado Público. *Instalar centros de acopio en lugares específicos para la ubicación del papel y cartón generado en cada área administrativa y operativa del Municipio de Aguascalientes. *Implementar dispositivos ahorradores de energía en instalaciones del Municipio de Aguascalientes y circuitos de alumbrado público, así como involucrar a los servidores públicos en la adquisición de los mismos para sus hogares. Acciones del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía: *Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos municipales sobre la importancia del ahorro de la energía. *nombrar un responsable por área administrativa y operativa que se encargará de uso eficiente de la energía en su trabajo. *Disminuir el consumo de Energía y el monto de facturación correspondiente. *Liberar recursos para la atención de otras necesidades de carácter social. *Reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera y efectos ambientales al realizar un consumo eficiente de los recursos naturales. *Ser precursores de una nueva cultura de Ahorro. Líneas de Acción del Programa Municipal: *Se formó un convenio con el FIDE para que los trabajadores del municipio pudieran adquirir lámparas ahorradoras a bajo precio, crédito a 8 meses y con garantía de 2 años en el año 2000 y actualmente se continúa dando facilidades para que sean más las lámparas ahorradoras. *Se creó la Comisión Municipal de Ahorro de Energía en el año 1999; los objetivos principales son: desarrollar proyectos y acciones en materia de ahorro de energía, logrando la participación de los diferentes sectores productivos del Municipio y actualmente sigue sesionando cada 3 meses. *Se realizaron las medidas correctivas en 68 módulos de seguridad pública. *Se dio seguimiento a la instalación de equipos ahorradores en Iso circuitos de alumbrado público y constantemente se hacen pruebas con nuevas tecnologías para mantenernos a la vanguardia. *Se realizan anualmente las "Semanas Municipales de Ahorro de Energía" con la finalidad de capacitar a los diferentes sectores productivos del municipio en este rubro se tiene programada la cuarta semana de ahorro para Septiembre del año en curso. *Por primera vez se realizó una Reunión Nacional de Comisiones Estatales y municipales de Ahorro de Energía en la historia y la organización del evento fue a cargo del Municipio de Aguascalientes y la Comisión Nacional de Ahorro de Energía. *Se realizó un concurso de dibujo infantil con el tema "ahorrando energía con mi familia" y de manera permanente se dan talleres en escuelas que los solicitan. *Se instalaron 20 centros de acopio y contenedores individuales cercanas al área de trabajo de cada servidor público, cabe destacar que se capacitó a todo el personal para el uso adecuado de los recursos naturales.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1595	2002	<p>JUSTIFICACION: Ø Detectar las necesidades en la colonia para elaborar un programa de desarrollo integral que involucrando la participación ciudadana incluyan el mantenimiento de los servicios públicos , modulo de atención ciudadana, (quejas y sugerencias) brigada de salud y bienestar social así como eventos culturales ,educativos y deportivos . OBJETIVOS: Ø Implementar servicios de manera integral a la comunidad que incluyen desde el mantenimiento a los servicios públicos, hasta el fomento de actividades de desarrollo social involucrando la participación ciudadana. Ø Hacer un diagnostico real de las necesidades para dar soluciones inmediatas a través de la participación conjunta de la administración municipal y la ciudadanía. Ø Organizar a través de los jefes de manzana y comités de participación ciudadana, diferentes campañas y eventos en beneficio de la colonia. Ø Concientizar a los ciudadanos de la importancia del mantenimiento permanente de la colonia con Participación Ciudadana. Ø Realizar trabajo en equipo entre las diferentes áreas operativas para optimizar tiempo y recursos llevando los servicios de manera integrada a la comunidad. ACCIONES: 1. Dos semanas antes se lleva acabo una junta con lideres de la colonia (Jefes de Manzana, Comités de Participación Ciudadana, Junta de Mejoras, Directores de Escuelas, etc.) y personal de las áreas de: Gobernación, Participación Ciudadana y Programas Especiales del H. Ayuntamiento donde se explica el programa Alcalde en tu Colonia (anexo 1)y se hace un foro de consulta ciudadana con los participantes de la junta, levantando así un reporte de las necesidades más importantes y apoyándose con un recorrido físico en los puntos en que se requieren mejorar los servicios públicos, así también se motiva a la participación del programa para trabajar de manera coordinada con el H. Ayuntamiento. 2. Se elabora el programa en base a la información de la junta y el recorrido físico de la colonia. 3. Se solicitan por escrito a las diferentes áreas operativas los apoyos que se llevaran a la colonia. 4. En base al punto de reunión se elaboran los volantes, croquis del recorrido, programa. 5. Diez días antes de la fecha del programa se convoca una junta con los coordinadores de las diferentes áreas operativas para confirmar las actividades a realizar en el programa Alcalde en tu colonia . 6. Se elaboran invitaciones para Jefes de Manzana, Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, Juntas de Mejora y Personal del H. Ayuntamiento, Prensa, etc. 7. Así también una semana antes del evento se organiza una última junta con los lideres de la colonia, en la cual se afinan los detalles, como elegir a un representante que de la bienvenida al Sr. Alcalde. 8. Se colocan gallardetes alusivos al programa en todos los puntos en donde pasara el Alcalde en su recorrido por la colonia. 9. Con el apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana, se perifonea y volantea en la colonia y lugares circunvecinos para que participen en el programa. 10. Se colocan las carpas en el punto de reunión . 11. Se fumiga un día antes de la llegada del Alcalde. 12. Se lleva a cabo el programa del evento</p>
------	------	---

pregunta1

1600	2002	<p>IMPULSAR LA PRODUCCION DE HORTALIZAS ORGANICAS EN MICROGRANJAS ORGANICAS(BAJO MICROTÚNELES), REALIZADAS POR MUJERES PRODUCTORAS EN SUPERFICIES DE TRASPATIO (50 A 60 M2), CON LA FINALIDAD DE 1o. MEJORAR LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR; 2o. PRODUCIR VEGETALES SIN EL USO DE PRODUCTOS QUIMICOS, EVITANDO ASÍ LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y PODER INGERIR ALIMENTOS LIMPIOS. PARA ELLO EL AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL TIENE UN EQUIPO DE TÉCNICOS QUE A PARTIR DE LA SOLICITUD DE GRUPOS DE MUJERES (20 POR GRUPO) LLEVAN A CABO LA CAPACITACIÓN DE ESTOS GRUPOS, ENSEÑÁNDOLES LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y LA ASESORÍA DIRECTA DESDE LA INSTALACIÓN DE LOS MICROTÚNELES Y LA PRODUCCIÓN DE DIFERENTES ESPECIES HORTÍCOLAS COMO SON EL RABANITO, LA LECHUGA, EL BETABEL, LA ACELGA, EL BROCOLI, EL TOMATE, EL JITOMÁTE, EL PEPINO, ETC. PARA ELLO CADA TÉCNICO TIENE CINCO GRUPOS ATÉNDIENDOLOS UNA VEZ POR SEMANA, ASÍ MISMO SE HA IMPULSADO EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN TENIENDO QUE CADA GRUPO SE HA CONSTITUIDO EN UNA ASOCIACION LOCAL DE PRODUCCIÓN RURAL Y SE ESTÁ EN LA PERSPECTIVA DE TRANSFORMARSE EN COOPERATIVAS. EN ESTE PROCESO HOY LAS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS YA SABEN ELABORAR SUS COMPOSTAS(ABONOS ORGÁNICOS), ELABORAR SUS TES, PARA EL COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y SE HAN ENVIADO A ALGUNAS PRODUCTORES A CURSOS MAS AVANZADOS DE AGRICULTURA ORGÁNICA. SE BUSCA CON ESTE PROGRAMA QUE NUEVAMENTE SE VAYA RECUPERANDO LA PRODUCCIÓN DE TRASPATIO YA QUE AUNQUE SE PARTE DEL MICROTUNEL TAMBIÉN SE VA RESCATANDO LA PRODUCCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES, DE LAS HIERBAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS DE LAS FLORES Y DE LAS ESPECIES MENORES (AVES, CONEJOS, GUAJOLOTES, COCHINOS Y BORREGOS), HASTA EL MOMENTO SE TRABAJA CON ALREDEDOR DE 215 PRODUCTORES INTEGRADAS EN 16 GRUPOS MISMOS QUE ESTAN UBICADAS EN TRECE DE LAS 54 COMUNIDADES QUE TIENE EL MUNICIPIO DE TEXCOCO. EL IMPACTO QUE SE HA LOGRADO CON ESTA ACTIVIDAD ES EL QUE SE INTEGRE LA FAMILIA ALREDEDOR DEL PROGRAMA, PUES SI BIEN SE DIRIGE A LA AMA DE CASA, TAMBIÉN PARTICIPAN EL ESPOSO Y LOS HIJOS E HIJAS EN ESTA ACTIVIDAD, ADEMÁS DE MEJORAR DE MANERA DIRECTA LA ALIMENTACIÓN DE LA FAMILIA PUES SE INCREMENTA EL CONSUMO DE LAS VERDURAS, SE ESTABLECE EN UN SEGUNDO TÉRMINO UN INGRESO ECONÓMICO COMPLEMENTARIO. ESTE PROGRAMA SE VIENE REALIZANDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO Y LAS DIRECTAMENTE INVOLUCRADAS SON MUJERES DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES QUE HAN SOLICITADO PARTICIPAR EN EL.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1606</p>	<p>2002</p>	<p>Debido a la situación geográfica que guarda el territorio Municipal el cual hace que sus comunidades se encuentren muy dispersas y distantes de la cabecera Municipal, se diseño este programa con el fin de establcer puentes de comunicación efectiva entre sociedad civil y gobierno municipal. De manera específica consiste en identificar a la persona que sea integrante del H. Cabildo o funcionario del Ayuntamiento, para que se haga cargo de una comunidad del municipio, a través de esta persona a la que se llama ENLACE MUNICIPAL y con el que se establece el vínculo entre la misma y el Ayuntamiento. El Enlace Municipal se encarga primeramente de conocer a los actores políticos y problemática de la comunidad, para que el Ayuntamiento tenga el conocimiento fidedingoo de las necesidades de la misma, lo cual facilita la solución a sus demandas. Los informes que el Enlace Municipal entrega al Coordinador del Programa, se hacen por escrito, ya sea por medio de reportes redactados por él mismo, o bien contestando cuestionarios específicos, estos últimos elaborados de acuerdo a la información que se requiera en ese momento. Uno de los objetivos más importantes de este programa es que la Autoridad Municipal, tenga el pleno conocimiento de la manera como esta organizada la comunidad, cuales son las demandas más sentidas, así como sus necesidades más apremiantes, todas ellas emanadas de una fuente de información confiable e imparcial como es la que deben de proporcionar los Enlaces Municipales, sus reportes tiene que ser muy reales y objetivos, buscando siempre que las acciones a realizar por parte de la autoridad Municipal sean por consenso entre la población, con la aceptación de la ciudadanía en general para participar en la construcción o realización de las mismas, consiguiendo con esto incucarlcese sentimiento de propiedad que deben conservar para su uso y cuidado posterior. Otro objetivo es que la ciudadanía tenga confianza para acercarse a la autoridad municipal ya que si al llegar a las oficinas del Gobierno Municipal encuentra a una persona a la que conoce e identifica plenamente, como lo es su Enlace Municipal, se presenta con la confianza de que va a ser atendido, que su demanda será escuchada y en muchas de las veces resuelta favorablemente. Al conseguir este acercamiento entre la población de la comunidad y su Enlace Municipal, de acuerdo a las demandas por parte de los primeros se va consiguiendo también un conocimiento e identificación de estos con el resto de los integrantes del Cabildo y de la Administración Municipal, creándose un ambiente de amistad entre todos, lo cual redundará en mayor eficiencia para otorgar los servicios por parte de la autoridad Municipal y en más aceptación y credibililidad por parte de la ciudadanía para con su Gobierno Municipal. Al conocer la dinámica de la vida de la comunidad en si, a la autoridad Municipal le permite una mejor planeación de sus acciones, así como la transparencia en el ejercicio de los recursos económicos y el mejor aprovechamiento de los mismos, ya que las obras a realizarse son en base a las demandas o necesidades de la propia población. Cuando los Enlaces Municipales tienen identificados a todos los actores políticos y personas representativas de la comunidad tanto en nombres, personas y domicilios, se facilita la comunicación con ellos, ya que en poco tiempo se tiene la oportunidad de hacerles llegar con los mismos Enlaces Municipales cualquier tipo de comunicado, el cual puede ser desde un memorandum para que se presenten a alguna reunión de trabajo, hasta una invitación para que asistan a algún evento cívico o social que organice el Ayuntamiento o bien algún agradecimiento por la participación que tuvieron en la realización de alguna acción en beneficio de su propia comunidad.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1607</p>	<p>2002</p>	<p>El objetivo principal del Subcomité Sectorial para Asuntos de la Mujer de Tijuana es el de analizar la actuación del gobierno en la formulación de políticas públicas que afectan a las mujeres, participar en la toma de decisiones, y proponer programas y políticas alternativos con equidad de género, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. El Subcomité para asuntos de la Mujer es uno de los 13 subcomités sectoriales que pertenecen al Comité de Planeación Municipal de Tijuana. Este Subcomité fue creado en 1999 y está formado por el Coordinador, regidor de la Comisión respectiva, una Secretaría Técnica que es el director del área correspondiente, en este caso el DIF, y una Secretaría de Actas que es funcionaria del Copladem, y los vocales que son representantes debidamente acreditados por cada organismo. El Subcomité es una instancia tripartita formada por representantes de agencias gubernamentales tales como el DIF, ISESALUD, la Procuraduría de los Derechos Humanos, entre otros; por organismos no gubernamentales de mujeres, que trabajan en las áreas de derechos reproductivos, laborales e indígenas, entre los que se cuentan una diversidad de organizaciones. Además, participan también académicas de instituciones locales de educación superior. A la fecha, suman más de 30 los organismos integrados al Subcomité de Asuntos para la Mujer. El Subcomité a su vez está organizado en tres comités que cubren los temas fundamentales de la agenda de trabajo: Salud Reproductiva, Violencia de género, y Marco Jurídico. En cada uno de los comités participan representantes de organizaciones sociales como de agencias gubernamentales. Los comités de Violencia y de Salud Reproductiva revisan la Norma Oficial de Salud, y hacen propuestas específicas para bajar los acuerdos de Beijing. El comité de Marco Jurídico, revisa las iniciativas de reformas legislativas que en particular afecta a las mujeres, elabora sus propias propuestas, y vigila la procuración de justicia en lo que respecta a los derechos de las mujeres. El Subcomité trabaja con un formato de reuniones mensuales a las que asisten regularmente la mayoría de las representantes de los distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales. Se discuten los asuntos a tratar en la agenda del día, se hacen propuestas y las decisiones se toman por consenso. Además, los distintos comités también tienen reuniones periódicas a fin de dar seguimiento a sus agendas específicas. De los subcomités sectoriales de Copladem, este es el del más reciente creación, y surgió por demanda de las organizaciones sociales de mujeres. Los resultados satisfactorios se atribuyen a la conjunción de intereses sobre el bienestar y los derechos de las mujeres, por parte de las instituciones y organizaciones participantes. La construcción de consensos, bajo este esquema tripartita, ha permitido impulsar propuestas de programas y políticas concretas, y cambios legislativos que favorezcan a las mujeres, no solo del municipio de Tijuana, sino del estado de Baja California en su conjunto.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1608</p>	<p>2002</p>	<p>1. Introducción. A partir del mes de septiembre de 2000 al comenzar la presente administración, por instrucciones del C. Prof. José Guadalupe Curiel, Presidente Municipal, la Coordinación de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Navojoa Sonora, se avocó a la elaboración de un Plan Municipal de Protección al Ambiente el cual consideró como uno de sus objetivos fundamentales, el programa integral para el rescate del río Mayo con los objetivos siguientes: Objetivo general Desarrollar proyectos y programas de saneamiento, restauración y preservación de los recursos naturales en la cuenca baja del río Mayo para lograr su aprovechamiento sustentable, y coadyuvar a la mitigación de los problemas de contaminación ambiental originados por las actividades económicas en el municipio de Navojoa, principalmente aquellas que se derivan del crecimiento urbano, de la agricultura, las actividades pecuarias y la industria. Objetivos particulares Ø Coordinar trabajos con áreas como las Direcciones de Salud Municipal, de Servicios Públicos, de Atención a la Juventud, de Educación y Cultura entre otras, para convertir las áreas del cauce del río en una zona de esparcimiento y recreación, con programas de educación ambiental, saneamiento, reforestación, acondicionamiento de parques y la realización de actividades culturales y deportivas. Ø Promover la participación de organismos privados y sociales de empresarios, comerciantes, vecinales y productores, de dependencias oficiales como SEMARNAT, CNA, SAGAR, SECRETARIA DE SALUD, instituciones de educación y ciudadanos de Navojoa en general, en los programas y actividades que se realicen para el rescate de nuestro río Mayo. Ø Signar convenios de colaboración con instituciones de educación superior y los H. Ayuntamientos del sur de Sonora para realizar proyectos de diagnóstico, de investigación, de vinculación social y programas regionales conjuntos y atacar el problema de la contaminación del río Mayo. Acciones Ø Impulsar el establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas y suburbanas en el municipio de Navojoa. Ø Fomentar el reuso de las aguas residuales ya tratadas para riego agrícola de granos y forrajes. Ø Impulsar con la participación de los productores porcícolas y las dependencias que correspondan, el establecimiento y operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales de granjas porcícolas. Ø Implementar con la participación de ciudadanos, escuelas de nivel básico, medio y técnico del municipio de un programa de saneamiento ambiental y mejoramiento del cauce en el río Mayo. Ø Realizar con la participación de alumnos, brigadas y organismos ecológicos, campañas de reforestación en las márgenes y el cauce del río Mayo. Ø Rescatar las áreas recreativas del cauce del río para su acondicionamiento en parques, instalaciones deportivas y espacios culturales. Ø Promover la participación de empresarios, comerciantes, agricultores, porcicultores y ciudadanos interesados en realizar acciones por la restauración de los ecosistemas del río Mayo. Ø Proponer ante los organismos correspondientes (Comisión Nacional del Agua, Comité de Usuarios del Distrito de riego 038 Río Mayo, Sonora; SEMARNAT), se proporcione un gasto ecológico para la restauración y preservación de los ecosistemas naturales en el cauce bajo del río Mayo. Ø Promover la realización de actividades de recreación y esparcimiento en un ambiente familiar, con la promoción de actividades culturales (concursos de canto, música, pintura, pesca, juegos infantiles, paseos en lancha, etc.). Ø Promover proyectos de ecoturismo como el eco-museo de sitio Tehuelibampo en las márgenes del río Mayo.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1611</p>	<p>2002</p>	<p>Objetivo General: Proporcionar una alternativa de desarrollo económico y fortalecimiento al empleo en el municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas, con la creación de un puerto administrado mediante una concesionaria mayoritariamente Municipal. Objetivos específicos: *Ofrecer a la localidad y la región continuidad en el desarrollo portuario y propiciar intercambios comerciales con alternativas nacionales e internacionales. *Crear una nueva cultura de participación de los Municipios en las actividades portuarias. *Generar alternativas reales para el desarrollo económico y bienestar social para la gente de Nanchital. *Aprovechar las condiciones naturales de navegación del Río Coatzacoalcos y la ubicación geoestratégica del municipio de nanchital. *Diseñar las condiciones necesarias de seguridad que garanticen la convivencia armónica de la gente y la industria. *Ofrecer a las nuevas generaciones oportunidades para su desarrollo profesional y el de sus familias. Acciones *Desde el año 1995 otras administraciones municipales ubicaron un predio que reunía las características necesarias para la realización de este proyecto y que además contaba con infraestructura portuaria el mismo se compone de 30 has. *A mediados de 1995 inicio la gestión ante Petróleos Mexicanos que era el propietario de este predio para que lo cediera al Municipio de Nanchital de Lázaro Cárdenas, acción que resulto favorable en el año de 1997. *De 1998 al año 200 se dio el proceso de entrega recepción de las instalaciones y toda la infraestructura ahí construida. *La actual administración municipal definió en el primer semestre del año 2001, la alternativa de utilización que tendría el lugar e inicio el desarrollo del programa denominado "Administración Portuaria de Nanchital". *Este programa consiste en la realización de las siguientes. Acciones Complementarias *Creación de un departamento encargado exclusivamente del control, seguimiento y evaluación del área portuaria, mismo que fue el encargado de generar el proyecto y desarrollar la gestión para la creación y concesión del puerto, todo en coordinación y bajo la supervisión directa del H. Ayuntamiento, al departamento se le denomina Desarrollo económico municipal. *Desarrollar los estudios de factibilidad del proyecto. *Desarrollar los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera. *Iniciar la gestión ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Presentar el ante proyecto ante los órganos académicos y enriquecer su contenido. *Presentar el ante proyecto ante las cámaras empresariales e inversionistas de la región. *Dar a conocer el proyecto a la ciudadanía. *Desarrollar los análisis jurídicos complementarios que permitan la participación municipal en la administración de los puertos de acuerdo a la legislación vigente. *Realizar los proyectos de ingeniería necesarios para el desarrollo del puerto. *mantener una administración de los terrenos procurando el ingreso de capital a las arcas municipales para soportar el gasto que genera el mantener este programa y llevar un registro general de ingresos egresos para ver los índices de operación. *Crear la empresa Administración Portuaria Integral de Nanchital. *Obtener una concesión integral para la administración total del puerto de Nanchital. En el programa de forma coordinada han participado todas las áreas de la administración pública municipal e inversionistas privados así como dos staff de asesores de la Universidad Veracruzana y el Instituto Tecnológico de Minatitlán.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1613</p>	<p>2002</p>	<p>El Estado de Tabasco, por sus características climatológicas presenta un alto potencial forestal; de hecho ha sido por mucho tiempo explotado de manera indiscriminada, lo que ha propiciado que las áreas forestales se encuentren verdaderamente mermadas en sus especies tanto nativas como inducidas. El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, poen en marcha un proyecto forestal ambicioso, a principio del mes de sempriembre del año 2001, que tiene el propósito de establecer 1,500 has. entre las especies de cedreo rojo (cedrella odorata) y caoba (switenia macrophyla, en 25 de sus principales localidades. El presente programa parte con objetivos bien definidos como lo es: *Promover la cultura de forestería y reforestar diversas áreas en las comunidades del municipio de Balancán. *Desarrollar pequeños modulos de explotación agroforestal a nivel parcelario, que permita a maediano y/o largo plazo consolidar un proyecto rentable que sirva como modelo de desarrollo en la región. *Diversificar los sitemas de producción agropecuaria en el municipio. *Recuperar áreas que por el uso indiscriminado en otras actividades agropecuarias se encuentren deforestadas. *Recuperar el hábitat de la fauna silvestre nativas de la región. *Bajar la incidencia de la tala inmoderada y clandestina de maderas en la zona. *Generar empleos directos e indirectos, utilizando mano de obra de la región. El programa da inicio en el mes de septiembre del año 2001, con la promoción del mismo, en reuniones y pláticas en las comunidades involucradas del municipio, siendo así del interés de ellas (25 pertenecientes al Plan Balancán-Tenosique), donde se tiene el objetivo de establecer 1,500 has. entre las especies de cedro (Cedreal odorata) y caoba (swetenia macrophyla). La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), por medio de la 38a. zona militar, ubicada en el municipio vecino de Tenosique Tabasco, proporcionaron las plántulas, mismas que son producidas en sus viveros de Boca Lacantún, Chiapas y el ya mencionado en el municipio de Tenosique, donde el material genético proviene de la selva Lacandona ubicada en el Estado de Chiapas, considerada esta, como el lugar donde existen el mejor material genético a nivel mundial de las especies de cedro y caoba, sobre todo por la conservación de su pureza, debido a las condiciones óptimas donde se desarrollan. El H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), convinieron en el transporte de las 2,600,000 plántulas utilizadas, las cuales fueron trasladadas desde los viveros donde fueron producidas, hasta las comunidades. Así da inicio el programa, mismo que se retrasa por la presencia de los factores climatológicos, ya que se hubo una acentuada sequía en la zona, misma que freno la realización normal de las labores de establecimiento. No obstante, se logró establecer 637 has. en 22 comunidades de las propuestas, con la metodología que posteriormente se menciona, cabe señalar que de la superficie plantada y verificada por lo responsables del proyecto, sólo subsisten 500, el resto de la superficie, no se logró debido a los efectos climatológicos que para esas fechas prevalecieron en la zona.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1614	2002	<p>Este programa nace desde los inicios del periodo Administrativo 2001-2002, cuando por iniciativa del presidente municipal C. Saul Plancarte Torres, a través de la Dirección de Desarrollo Municipal, quien lo propone ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el cual consideró como bueno, dándolo por aprobado, dando así, un buen comienzo en los NUEVOS TIEMPOS, con NUEVAS RESPUESTAS para fomentar al campo. Teniendo como objetivo fundamental, reducir el alto índice de marginación, abatir el desempleo y mejorar las deplorables condiciones de vida de nuestros concuadadanos que habitan en zonas rurales de extrema pobreza La Dirección de Desarrollo Municipal es la encargada de ejecutar y darle seguimiento al desarrollo de este programa, iniciado desde la formación de una propuesta ante las dependencis involucradas, posteriormente, continuando con la formación de los Comité comunitario, dónde se tuvo la oportunidad que de manera democrática se decidiera quiénes integrarían el Comité de Seguimiento así como también, la seleccion de quienes serían los beneficiados por el programa y posteriormente darle continuidad y seguimiento al desarrollo del proyecto con la inspección a todas las áreas establecidas de cada uno de los horticultores del cultivo de chigua, capacitandolos y asesorando a los productores con la intención de asegurar una buena producción sin descuidar cada uno de los medios que están a nuestro alcance y finalmente concretar dichos trabajos con la comercialización del producto. Dentro de los objetivos propuestos a alcanzar, fue el establecimiento de 780-00 has. del cultivo de chigua para beneficiar a 780 familias, e igual número de productores, con una derrama económica de \$1,758,120.00, aplicados en la zona Plan Balancán-Tenosique, considerada entre las comunidades de extrema pobreza y alto índice de marginación del municipio de Balancán. El radio de acción que alcanzó este programa, fue de 26 comunidades del municipio de Balancán, y las instancias que formaron parte de la ejecución fueron: H. Ayuntamiento de Balancán a través de la Dirección de Desarrollo Municipal, la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) Delegación Tabasco, la Secretaría de Contaloría y Desarrollo Administrativo de Tabasco (SECODAT), Dirección General de Desarrollo Social de la SEDESOL y las autoridades representativas de cada una de las localidades que resultaron beneficiadas. Además de minorizar el desempleo y reducir el alto índice de marginación que existe en este tipo de comunidades, el proyecto también permitió ayudar a los productores a resolver su añejo problema de comercialización abriendo el contacto y la comunicación con la Secretaría de Economía del Estado, lo que permitió obtener excelentes ingresos después de una buena cosecha y la buena venta de sus productos, cuyo precios fluctuaron entre los \$800 hasta los \$900 pesos la tonelada, lo que vino a redundar en el mejoramiento de la economía familiar.</p>
------	------	---

pregunta1

1616	2002	<p>MISION. Crear conciencia en la poblacion infantil de la necesidad de contar con un entorno mas limpio y sano a travez de su formacion con conductas responsables que garanticen el cultivo de sus valores como niños guardianes, siendo un medio de apoyo para que la poblacion adulta coolabore con el Ayuntamiento en la conservacion y mejora de la imagen urbana, de la separacion de la basura, del cuidado del agua y en los programas de habito o conducta. VISION. - Que los niños guardianes de la ciudad se conviertan en ciudadanos modelo con una conciencia de cuidar su entorno. - Que la ciudadania adquiriera el habito de la conservacion y mejora de la imagen urbana de la separacion de sus desechos y cuidado del medio ambiente ACCIONES. - Establecer mecanismos de contacto, acercamiento y respuesta inmediata con la ciudadania (Sabaton). - Promover la creacion y funcionamiento de programas que propician la participacion activa de la ciudadania para la busqueda de soluciones a los diferentes problemas de servicio publico en el municipio mediante las siguientes campañas o programas: * Barre el frente de tu casa * Campaña de 'descacharrizacion' * Servitel * Separacion de Basura * Reforestacion * Zapotlan Municipio Limpio * No ensucies mi ciudad * Adopta un arbol OBJETIVO. Cultivar los principios de los niños guardianes a traves de actividades que los motiven a tener conciencia ecologica, trabajar en equipo, sus valores civicos y el deseo de superacion, a fin de que se formen como unos ciudadanos modelos responsables que fomenten el cuidado de su medio ambiente</p>
1629	2002	<p>Separación de Residuos: el objetivo que se resigue es: la Separación de desechos orgánicos y inorgánicos, así como también los desechos reciclables y no reciclables en esta acción participa el Ayuntamiento Municipal. Sus Delegaciones y en las escuelas se encuentran tambos pintados de distintos colores como por ejemplo: Blanco-Vidrio, Azul-Plástico, Rojo-Biológico, Gris-Metal, Amarillo-Papel y Cartón. Así con toda la población se esta manejando diferentes folletos con información para invitar que en sus domicilios se inicie el proceso de separación de basura. para evitar la Contaminación, por eso debemos seguir estas sugerencias que nos ayudaran a mantener limpio el medio ambiente.</p>

pregunta1

<p>1630</p>	<p>2002</p>	<p>En septiembre de 1997, se reunieron en Donato Guerra los Presidentes Municipales de la region donde se ubican los santuarios de la mariposa monarca , doce municipios del oriente del estado de Michocan y diez del occidente del Estado de Mexico, para integrar un programa regional y constituir una ONG " Bosque Modelo Para el Desarrollo Sustentable de la Región de la Mariposa Monarca A.C.", inscrita en un compromiso internacional con organizaciones similares de Canadá y apoyo de Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Este programa conocido como Bosque Modelo, motivó para que el municipio de Donato Guerra formulará su propio programa, inscrito en el contexto general del interior y determinado acciones específicas. En agosto del 2000, se inició la gestión del actual Ayuntamiento 2000-2003, proponiéndose diversificar el desarrollo economico, incorporando la prestación de servicios y el turismo, en un programa municipal para la conservación y el aprovechamiento turistico en la zona de reserva de la biosfera mariposa monarca, Ejido el Capulín, fortaleciendo la participación de este municipio en el programa general Bosque Modelo. Los objetivos del actual Gobierno Municipal son : - Promover el desarrollo económico aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, considerando el Santuario de la Mariposa Monarca, los sitios naturales que se integran en la zona de reserva del área núcleo, amortiguamiento y corredor biologico. _ Motivar la participación de las comunidades principales El Capulin y Macheros para participar en la conservación del área forestal, comprendida dentro de la zona de reserva , núcleo, amortiguamiento y corredor biológico, con acciones de reforestación y vigilancia para combatir incendios y talainmoderada de bosque. _ Continuar la gestión de recursos públicos y privados, internacionales, nacionales y locales, para construir espacios de equipamiento turístico en los paradores " El Capulín y Macheros", así como acciones de promoción y difusión, respecto de la sustentabilidad, la conservación y el aprovechamiento turístico de los sitios naturales . _ Promover la participación social y organizar el trabajo comunitario para la costrucción de la infreestructura turística en los paradores, caminos y senderos para los visitantes, brechas cortafuego, brigadas para combatir incendios y reforestar, vigilancia policiaca y de ciudadanos durante todo el año, pero en especial dentro del periodo del hibernación y apareamiento de la mariposa monarca, capacitación y administración para la presentación de servicios y atención al visitante. ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO - organización y capacitación a los ejidatarios para sus aportaciones en la construccion,promoción y presentación de servicios, así como en la administración y distribución de recursos económicos que se obtengan;al igual en la integración de los grupos para las acciones de conservación de la zona. _ Gestión de recursos y apoyos en las dependencias del Gobierno Federal : Delegación SEMARNAT, PROFEPA y Turismo; en el Gobierno del Estado de México: Secretaria de Ecología en CEPANAF, Secretaria de Desarrollo Economico en IIFARM y Turismo, Secretaria de Desarrollo Agropecuario en PROBOSQUE; y en la Asociación Bosque Modelo Manitoba, Canada y de la Sociedad del Zoológico de San Diego, Estados Unidos. _ El Gobierno Municipal ha realizado diferentes aportaciones complementarias. _ La construcción de infreestructura consta de dos paradores turísticos que contienen espacios de estacionamiento, caseta de vigilancia, sanitarios , asadores y zonas de preparación de alimentos, espacios para exposición y venta de artesanias , sala para la difusión del ciclo biológico de la mariposa monarca, servicios y mantenimientos de senderos. _ Promoción y difusión. En todas las acciones el principal componete es la participación social, se les ha reiterado la seguridad de que toda la infreestructura es propiedad del núcleo social y patrimonio de todos. Se requiere de mayor infreestructura, para atender otras variables de turismo de aventura, ecoturismo, campismo y visitantes de la región, así como mayor promoción y equipamiento para la presentación de servicios complementarios</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1631	2002	<p>El documento que a continuación se presenta constituye una propuesta a uno de los problemas más urgentes desde el punto de vista ambiental que es la evaluación de grandes subproductos orgánicos agropecuarios, agroindustriales, forestales y domésticos que se acumulan y generan residuos no utilizables que terminan siendo basura. Existen países que realizan diversos estudios encaminados a evaluar la conveniencia de utilizar lombrices para el manejo de estos productos. El estado de Veracruz, no escapa de este problema, ya que directamente se producen aproximadamente 3,310 toneladas de basura (Aranda, 1999) de las cuales el 82% corresponde a materia orgánica; entre los que podemos considerar son: los residuos alimenticios, o del jardín o bien el papel. Existen factores que generan también una gran cantidad de subproductos con alto potencial para la alimentación y cría de lombrices; materiales que a través del vermicompostaje, se obtiene un abono orgánico de excelente contenido nutricional además de poder fomentar el uso de tecnologías alternativas para la creación de empresas que generan fuentes de empleo. Teocelo no escapa a esta problemática, por ende, las autoridades enfrentan el compromiso de buscar alternativas para el tratamiento de los subproductos. A partir del 01 de enero del año 2001, el Biólogo Francisco Martínez Tlapa, se reúne con el actual presidente municipal Prof. Alejandro May Lovillo y nace la idea de dar un giro en el manejo de los residuos sólidos generados en el municipio: esto es, la reutilización de los desechos sólidos orgánicos para la elaboración de lombricomposta y el aprovechamiento de residuos inorgánicos para su reutilización. Organización y Grupos de trabajo: Se convoca a un grupo de personas que participara en la difusión del programa, que consiste en la separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, dicho grupo, pertenece a una asociación de estudiantes del municipio de Teocelo, Veracruz, que tienen antecedentes en la participación de labor social. Participando aproximadamente 70 estudiantes todos ellos de un nivel medio superior y superior, con base en un plano de la cabecera municipal y sus diferentes comunidades, se contó el número de calles y manzanas y se distribuyeron equitativamente en equipos de cinco personas, siendo así, que a cada equipo le correspondieron de dos a cuatro manzanas según el número de población existente en cada manzana. Se les capacitó por medio de material didáctico, como son: láminas, acetatos, diapositivas, trípticos, etc., cada equipo visitó los hogares para dar a conocer el programa que se iba a emprender en el municipio. Al arranque del programa (20 de abril 2001) se contó exitosamente con la participación del 60% de la población hoy en día tenemos una participación del 90% de la población. Durante el primer año del programa se trabajó con residuos orgánicos, en el cual se pudo manejar más del 60% de la basura generada en el municipio de Teocelo, Ver., por lo tanto en base a la experiencia y a la concientización ciudadana fue necesario implementar nuevos objetivos para el manejo de los desechos sólidos inorgánicos. Con estos nuevos objetivos el municipio ha tenido la capacidad de reutilizar el 80% de la basura generada en el municipio (orgánica e inorgánica). Para el manejo de la basura orgánica fue necesario diseñar un centro de lombricompostaje que presenta las siguientes características: 1. De fácil acceso al lugar. 2. Que fuera lo más cercano a las áreas de recolección de los residuos sólidos (cabecera municipal y comunidades en este caso al municipio de Teocelo). 3. Cuando menos con una topografía plana, para la facilitación de la realización del centro de compostaje. 4. Cercano a una red potable. Una de las áreas que cuenta con las características antes mencionadas se ubica en Tejería, congregación del municipio de Teocelo, Ver. y no es necesario realizar en cambio de suelo debido a que es una zona erosionada. Se construyeron 15 camas (son sitios y condiciones artificiales para el cultivo de la lombriz), con las siguientes mediciones : a) La anchura de las camas de 1.20m con el fin de que se pueda manejar adecuadamente. b) La longitud es de 75m, con una altura de 50cm las cuales serán construidas a base de block. c) Es indispensable que las mismas tengan un desnivel cuando menos de un 2% para permitir el drenaje de las mismas por el exceso de humedad en el riego o precipitación . En lo que corresponde a desechos sólidos inorgánicos se diseñó un Centro de Acopio donde se reciben y se compran los materiales que en casa va no se utilizan como es el vidrio, cartón, papel, fierro, plástico y aluminio. Con estas acciones positivas en el</p>
------	------	---

1635	2002	<p>Descripción del programa y objetivos: La actual administración del Municipio de San Nicolás de los garza ha tenido como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el crecimiento armónico y ordenado de su desarrollo, promoviendo los valores y la dignidad de las personas, desde esta perspectiva, la autoridad municipal preocupada por la problemática de los delitos que cotidianamente cometen menores, implemento un programa pro activo llamado prevención del delito (PREDEL) como estrategia para disminuir la incidencia y la remisión de niños y jóvenes que delinquen en la sociedad, este esfuerzo es enfocado a las escuelas primarias y secundarias inculcando y fomentando valores así como la cultura de la denuncia a través de diversas actividades que PREDEL realiza con los niños y jóvenes de estas instituciones educativas, entendiendo a la educación como base esencial para desarrollo de cualquier sociedad. Los objetivos que persigue PREDEL son: 1.- Mejorar la calidad de vida de los Nicolaítas y llegar a ser el Municipio donde existan menos niños y jóvenes en edad escolar primaria y secundaria que sean remitidos a los Centros de Readaptación. 2.- Lograr que los niños y jóvenes conozcan lo que son las faltas administrativas, delitos más comunes entre ellos así como sus consecuencias y así lograr prevenirlos y que ellos sean capaces de defenderse si alguna persona quiere dañarlos o inducirlos. 3.- Establecer medidas preventivas, fortaleciendo los valores humanos, haciendo conciencia en los estudiantes de primaria y secundaria para que así vivan en armonía con su comunidad. 4.- Fomentar la cultura de la denuncia en los niños y jóvenes de primaria y secundaria para lograr disminuir la delincuencia dentro del Municipio. 5.- Mantener una estrecha comunicación con la Policía Municipal, Jueces Calificadores y Tutelar de Menores, para una mejor canalización de las denuncias hechas por menores y asi poder dar eficientes soluciones a estas. 6.- Realizar diferentes actividades que promuevan los valores, la cultura de la denuncia, tareas positivas y productivas que alejen a los niños y jóvenes de cualquier actividad delictiva. Acciones que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos: 1.- Conferencias, se llevan a cabo en escuelas primarias y secundarias del municipio en las cuales se explica a los niños y jóvenes cuales son los delitos, infracciones, y consecuencias. En estas conferencias también les damos a conocer los diferentes valores que tienes que poner en practica para evitar cometer algún delito y fomentamos en ellos la cultura de la denuncia, se les invita y se les dan los requisitos para que pertenezcan al club Guerreros Predel. 2.- Club Guerreros Predel, es un club integrado por todos los niños y jóvenes Nicolaítas que quieran participar voluntariamente, en el cual se fomentan los diferentes valores a través de paseos y visitas a instituciones de beneficencia así a como a tutelares de menores y centro de detención o delegaciones (previa autorización escrita de los padres) con el objetivo de que estos niños y jóvenes conozcan las instituciones donde se sancionan los delitos en los que pudieran estar involucrados y sus consecuencias. Se realizan eventos deportivos y culturales donde participan todos los integrantes del club. 3.- Aprendiendo a Emprender, programa realizado en conjunto con el ITESM campus Monterrey en el cual inducimos al niño y joven a realizar tareas positivas y productivas con las cuales se desarrollan habilidades que permitan a los niños y jóvenes desarrollar su espíritu emprendedor, se les enseña a los niños a realizar tareas productivas , fomenta la creatividad y la innovación, trabajo en equipo, liderazgo, tener un proyecto de vida que concluye con una muestra empresarial en la cual los niños crean su propia empresa, sembrando en ellos la semilla de emprendedor que les servira para tener un futuro prometedor. También se realiza un taller de padres de familia donde participan en actividades semejantes a las que realizan los niños y el cual funge como complemento esencial del programa. 4.- Campamentos de Verano, se realizan dentro las escuelas primarias del municipio en el cual se desarrollan diferentes actividades que promueven valores, la cultura de la denuncia, los juegos de antaño, se desarrollan diferentes habilidades físicas mentales y artísticas donde los niños sobresalientes son encausados a dependencias municipales para que desarrollen las actividades propias que ellos dominan, llamados dentro del club niños estrellas . Los jóvenes de escuelas secundarias son invitados y capacitados para poder participar como instructores en el campamento de verano. 5 - Tomas de Protesta se realiza dentro de las escuelas primarias o</p>
------	------	--

pregunta1

1636	2002	<p>El Gobierno Municipal de Guadalupe Nuevo León; a través de la Secretaría del Ayuntamiento cuenta con un Programa de Centros de Mediación Municipal que tiene como propósito el resolver conflictos interpersonales, ya sea que éstos surjan en el seno de la familia o entre vecinos. De esta manera se evita que los conflictos entre los particulares lleguen a los tribunales o agencias del Ministerio Públicos, generando procesos adversariales que lejos de resolver el conflicto en la mayoría de los casos lo agravan. Siendo la autoridad Municipal la más cercana al Ciudadano, éste busca en ella la solución a los conflictos que en la vida diaria surgen, buscando la aplicación de la autoridad conferida por medio del mandato popular. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Evitar la resolución de conflictos por instancias judiciales o procedimientos adversariales. Disminuir los costos de la resolución de conflictos para las partes y para el aparato Gubernamental. Brindar un espacio de diálogo con la asistencia de un tercero natural que es experto en la resolución de controversias. Generar una cultura de la tolerancia y del respeto mutuo. Tejer redes sociales entre autoridad y el Ciudadano propiciando la cultura de la participación en la solución pacífica de conflictos. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Selección de un grupo de profesionales de la Psicología y el Derecho. Se contrató a un experto para capacitarlos como mediadores. Se llevó a cabo la capacitación del personal seleccionando junto con un grupo de funcionarios Municipales cuyas responsabilidades les ponen en contacto permanente con situaciones conflictivas. Se condicionaron espacios para la instalación de los Centros de Mediación Municipal. Se llevó acabo la promoción y difusión del servicio a través de folletos, posters, y la participación en programas de radio y televisión. Se llevaron a cabo sesiones informativas sobre el servicio en eventos, reuniones comunitarias, en planteles educativos y empresas. Se comenzó a brindar el servicio a los usuarios que acuden a los Centros. INSTANCIAS O AMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: Coordinación de Jueces Calificadores. Coordinación de Prevención del Delito. Dirección del Programa de Acción Comunitaria. Secretaría Particular. Coordinación de Atención Ciudadana.</p>
------	------	--

1638	2002	<p>El proyecto del Instituto de Desarrollo Municipal es un área del gobierno municipal que se concretó tras el inicio de la administración cuya gestión concluirá en agosto de 2003. Su origen tuvo que ver con la evidente necesidad de promover la profesionalización de la administración pública, tanto en el municipio como en la región; toda vez que anteriormente no se había contado con un instituto de esta naturaleza en toda la región oriente del Estado de México. Los objetivos fundamentales que impulsan al IDM son los siguientes: a) Contribuir al fortalecimiento institucional a través de la profesionalización de los servidores públicos; b) Formar recursos humanos, tanto al interior como al exterior de la administración, que garanticen la continuidad de proyectos de impacto social; c) Crear canales de comunicación y trabajo con gobierno e instituciones públicas y privadas a nivel estatal, nacional e internacional; d) Estimular la creación de programas y proyectos regionales que propicien la vinculación intermunicipal y el asociativismo; e) Impulsar el intercambio de experiencias exitosas de gobierno en el ámbito municipal. Existen dos vías mediante las cuales se está dando cumplimiento a los objetivos expuestos: I.- Programa de capacitación y profesionalización: A través del área de Formación y Capacitación del Instituto de Desarrollo Municipal busca privilegiar la capacitación y la actualización de los servicios públicos como una de las acciones primordiales dentro de la administración pública municipal. Por esta razón, nos hemos planteado la tarea de formular un modelo metodológico que sirva como base para el diseño de programas de capacitación y formación continua necesarios para mejorar la función pública en los gobiernos locales. A la vez, el modelo metodológico provee marcos de referencia técnicos que permiten, además de la constante evaluación, la rectificación y actualización de los criterios de acción, (tanto a nivel personal, como institucional) de la administración municipal. Dentro de los objetivos generales se encuentra el proporcionar a los servidores públicos del ayuntamiento de Texcoco las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas necesarias para el buen desempeño de sus funciones. Cabe hacer mención que una de las tareas principales de este programa es Aplicar un programa permanente de capacitación y actualización de los servidores públicos municipales a nivel regional, sustentado en una propuesta metodológica de detección de necesidades debidamente validada en lo general y en lo particular, de acuerdo con las características específicas de cada ayuntamiento. II.- Revista Quehacer Municipal: Estrechamente vinculada con los objetivos generales del Instituto de Desarrollo Municipal, la revista Quehacer Municipal se desprende, por una parte, de un diagnóstico sobre el universo de publicaciones periódicas especializadas en el tema de los municipios, y por otra, de la inquietud de crear un medio para exponer trabajos de análisis en torno del tema y experiencias sobre distintos ámbitos de la administración pública municipal, en la perspectiva de contribuir al desarrollo de la concepción municipalista como una herramienta útil en la búsqueda de alternativas de desarrollo en los espacios locales. Quehacer Municipal comporta cuatro secciones, a saber: a) Análisis. A través de esta sección, Quehacer Municipal da cabida al examen académico serio de temas de interés ligados directa o indirectamente con el municipalismo. b) Experiencias. Los artículos publicados en el marco de esta sección pretenden sentar las bases para el establecimiento de procesos de interacción entre municipios a nivel regional, estatal, nacional e internacional, que rompan con la inercia y el aislamiento en que se desarrolla la gestión de los gobiernos locales. c) Entorno Municipal. Por medio de esta sección damos a conocer documentos informativos acerca de diversos tópicos relacionados con la vida de los municipios a nivel nacional e internacional. d) Bibliográfica. Incluye reseñas breves sobre productos editoriales que abordan el tema del municipalismo. El tiraje alcanza los 3 000 ejemplares y se distribuye en el congreso local, en ambas cámaras del Congreso Federal, en municipios del estado de México, a investigadores de distintas instituciones de educación superior, organizaciones de municipios nacionales e internacionales, etcétera.</p>
------	------	---

pregunta1

1647	2002	EL PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIA NACE COMO RESULTADO DE LA CERTIFICACIÓN LOGRADA POR LA COMISION DE COOPERACION ECOLÓGICA FRONTERIZA EN EL AÑO DE 1996, MISMA QUE SE LOGRÓ GRACIAS A UNA GRAN LABOR DE PARTICIPACIÓN PUBLICA EN LA QUE INTERVINIERON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, CÁMARAS, ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS, ACADÉMICOS, ETC.- ANTES DE EJECUTAR LAS ACCIONES DE LA CERTIFICACIÓN NO EXISTÍA UN RELLENO SANITARIO Y CERCA DE 80,000 HABITANTES DEPOSITABAN LA BASURA A CIELO ABIERTO EN UN TIRADERO Y EN LOS BASUREROS CLANDESTINOS.
1648	2002	EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIDENTES ESTADISTICAS Y RECORD DEL CONDUCTOR, TIENE COMO FINALIDAD CREAR UNA BASE DE DATOS CONFIABLES, SEGURAS Y QUE REGISTRE TODA MODALIDAD DE ACCIDENTES VIALES, QUE TIENE COMO FINALIDAD LLEVAR UN ESTRICTO RECORD DEL CONDUCTOR, ASI COMO EL CONTROL DE ESTADISTICAS DE LOS SUCESOS VIALES. EL CONTAR CON INFORMACIÓN ADECUADA NOS SIRVE PARA REPLANTEAR LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, Y HACER ADECUACIONES DE BAJO COSTO, DE ESTA FORMA HEMOS PODIDO BAJAR EL INDICE DE ACCIDENTES VIALES EN UN SEMESTRE EN UN 9%, Y TAMBIEN LOS LESIONADOS Y MUERTOS. HA LA VEZ TENEMOS LA INFORMACIÓ DE ACCIDNTES EN GENERLA EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO Y LA LIGA CON LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRÁNSITO, LO QUE NOS HACE TENER UNA TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO Y TENER LA INFORMACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS. EL SISTEMA NOS OFRECE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE UN CONDUCTOR Y ESTO NOS PERMITE SUSPENDER O CANCELAR LICENCIAS DE MANEJAR Y OBVIAMENTE ESTO NOS PERMITIRÁ TENER CONDUCTORES MÁS RESPONSABLES, LA INFORMACIÓN ES REAL Y NOS DA LA OPORTUNIDAD DE PREVENIR. CUENTA EL SISTEMA CON BASE DE DATOS DE VEHICULOS Y LICENCIAS Y NOS PERMITE CONOCER SI UN CARRO NO ES ROBADO O TIENE PLACAS SOBREPUESTAS. CON LA LICENCIA SE LE PUEDE SUSPENDER O VER SI LA PERSONA TIENE VARIAS LICENCIA, MANEJA SI HAY DATOS LA CURP.

pregunta1

<p>1652</p>	<p>2002</p>	<p>Objetivos -Concretar en acciones los principios de transparencia, corresponsabilidad y participación ciudadana que se planteó desde su campaña el Dr. Gilberto López Rivas, Jefe Delegacional. -Transparentar no sólo el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, sino la misma acción de gobierno (procedimientos técnicos, administrativos y jurídicos). -Favorecer el trabajo corresponsable entre autoridades y ciudadanía para resolver problemas más urgentes de la comunidad. -Promover y fortalecer el "poder ciudadano" a través de la participación activa, bien informada, crítica y propositiva de la población. Acciones Hacia un presupuesto participativo, como parte de un proceso democrático más amplio, dividió el ejercicio en diferentes etapas, a saber: -La publicación -por primera vez- el Cuadernillo de Construcción por Obra, el cual tuvo la finalidad de dar a conocer a la población el mantenimiento y realización de obras que se llevaría a cabo durante 2001. -Reunión de información sobre Hacia un presupuesto participativo. el objetivo fue informar sobre el sentido y proceso del presupuesto participativo, así como entregar los materiales de apoyo para su realización. -Mesas informativas. El objetivo de las mesas fue brindar información sobre ejercicio e invitar a la población a los Talleres para la Construcción de Propuestas. Para cubrir esta meta se instalaron 350 mesas en las cinco zonas de la demarcación, se le explicó el manual de apoyo, de despejaron dudas sobre las formas de participación, uso de instrumentos y formatos para la presentación, uso de instrumentos y formatos para la presentación de propuestas y la priorización de las mismas. Se destacó que en el ejercicio no se manejarían recursos, sino únicamente propuestas ciudadanas para la realización y mantenimiento de obras, servicios urbanos y programas de carácter social. -Asesoría permanente. Para apoyar a los vecinos y vecinas interesadas en participar en este proyecto en las cinco coordinaciones territoriales de la Delegación y en la Coordinación de Participación Ciudadana se dio asesoría sobre las formas de participación y el llenado del formato para presentar sus propuestas. -Talleres para la construcción de propuestas. El objetivo de esta etapa fue apoyar a los ciudadanos para que asumieran un mayor compromiso en la elaboración de sus propuestas y abundaran en las normas y tiempos que rigen el proceso de presupuestación, se dieron elementos técnicos e instrumentales para valorar la factibilidad de las propuestas y se profundizó el análisis de la problemática delegacional, con el objetivo de tener una visión de conjunto al plantear las propuestas. En este espacio se formaron los Equipos de monitoreo, es decir, voluntarios que dieron seguimiento a Hacia un presupuesto participativo en las fases sucesivas ; conformaron una variante de contraloría social. -Recorridos con los Equipos de Monitoreo. A fin de que los integrantes de los Equipos de Monitoreo conocieran directamente la problemática de otras zonas y tuvieran una idea integral de lo que es Tlalpan como Delegación. -Entrega de propuestas. Las propuestas para la construcción y mantenimiento de obras, servicios y programas sociales se entregaron a título personal, como organizaciones sociales o civiles o como comités vecinales; después la Delegación las evaluó para determinar cuales se podían llevar a cabo de acuerdo con las posibilidades normativas, técnicas y presupuestales. Las propuestas que cumplieron con estos requisitos se vaciaron en una boleta de votación. -Votación en urnas para priorizar respuestas. El fin de esta fase fue permitir a la ciudad</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1653	2002	<p>El Municipio de San Nicolás de los Garza con un área de 60 km², que representa el 0.09 % de la superficie del Estado de Nuevo León con una población de 495,686 habitantes, y 146,000 vehículos, se encuentra en un 99% urbanizado de su área, destacando un carácter industrial y comercial donde se ubican 117,000 viviendas, aproximadamente 4000 comercios y 795 industrias desde la micro a la grande. Formando parte del área metropolitana de Monterrey. La actividad industrial-comercial de servicio así como el carácter habitacional de sus 362 colonias hacen necesario contar con programas de Seguridad Pública donde haga participe a la ciudadanía en busca de una constante mejora en la calidad de vida. El programa denominado "Comité de Seguridad Vecinal" tiene como objetivo principal reducir el índice delictivo en las zonas habitacionales, industriales y comerciales a través de la agrupación de vecinos que sirvan como enlace directo con los Oficiales de Policía responsables de resguardar la seguridad de dicha zona. Personal que participa. Departamento de Relaciones con la comunidad 3 abogados y personal administrativo. 483 Oficiales de Policía 20 Oficiales de Tránsito El procedimiento que se aplica es el siguiente: Se recibe la petición por parte de los vecinos a través de diferentes instancias (solicitud personal y escrita a través de programas municipales de carácter social) de la participación de oficiales de policía para controlar programas de inseguridad o de faltas administrativas consideradas como violación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno. Se evalúa por parte del oficial de policía responsable de distrito, así como del personal de Relaciones con la Comunidad el problema relacionado con relación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno vigente, y se establece una relación de trabajo con vecinos. En la reunión de vecinos, la cual se lleva a cabo en el sector o colonia interesada, se describe uno a uno los problemas que los ciudadanos consideran deben ser atendidos por la Secretaría de Seguridad, Vialidad y Tránsito. Con la participación del personal de policía, tránsito y un abogado, se establece los compromisos de trabajo y se conforma el comité de seguridad vecinal, otorgando los teléfonos celulares del Coordinador Operativo y el inspector de policía encargado del área. Los compromisos de trabajo se revisan una vez a la semana con el representante del comité de seguridad vecinal; así como durante las reuniones de vecinos, las cuales son establecidas por los integrantes según programa de trabajo de los ciudadanos.</p>
------	------	---

1654	2002	<p>SISTEMA MUNICIPAL DE MICROCREDITOS SAN BARTOLO NAUCALPAN Con el objetivo de implementar un programa que coadyuvara al combate de la pobreza extrema, la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico desarrolló un proyecto para establecer una microfinanciera municipal, capaz de ofrecer una alternativa de apoyo a la población de escasos recursos, dispuesta a trabajar en proyecto productivos viables donde únicamente se requiere de un pequeño impulso monetario y de capacitación básica en materia de organización de empresas. El H. Ayuntamiento de Naucalpan a través de su Cuerpo Edilicio, aprobó en la cuadragésima segunda sesión ordinaria del 2 de Agosto de 2001 la constitución del Sistema Municipal de Microcréditos San Bartolo Naucalpan, así como de su Consejo Directivo y la contratación un Fideicomiso que administra los flujos financieros de manera transparente. Capitalizado con recursos 100% municipales, el Sistema ha recibido desde su constitución las siguientes aportaciones: Fecha de aportación Monto 26 de septiembre de 2001 \$500,000 10 de mayo de 2002 \$500,000 25 de juliode 2002 \$200,000</p> <p>PROGRAMADO Así mismo, a través de los programas federales de apoyo a este tipo de instituciones hemos solicitado fondeo por parte de la Secretaría de Economía por un monto de \$500,000.° pesos. Cabe mencionar que los flujos financieros nos indican que dicha aportación extra, permite mantener un crecimiento ordenado del Sistema. El programa de Microcréditos San Bartolo Naucalpan se establece con la misión de FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO A TRAVÉS DE LA CAPACITACION PARA EL AUTOEMPLEO Y LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN, A TRAVES DE LA HERRAMIENTA DENOMINADA MICROCREDITO. COLOCACIÓN DE PRÉSTAMOS San Bartolo Naucalpan hasta el mes de Julio ha otorgado de manera acumulada un total de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS Dicha cantidad se le ha entregado a 60 núcleos solidarios integrados por 433 asociados quienes se encuentran distribuidos en los 3 primeros ciclos del sistema de la siguiente manera Con la meta de otorgar de manera acumulada un total de 1000 microcréditos al final de 2002, han sido otorgados 679 prestamos, es decir llevamos un 67.9% de avance a 9 meses de operaciones. Como se puede observar el sano crecimiento y la correcta aplicación de los sistemas administrativos y de control, nos permitirán sin duda superar con claridad el objetivo propuesto. RECUPERACION Los Asociados del Sistema han cumplido con su compromiso pagando en 100% sus microcréditos, De esta manera se fomenta la credibilidad y confianza de los asociados ante las instituciones de crédito, empresas y ante sí mismos, ya que a través de este esfuerzo de cumplir con su compromiso coadyuvan al logro del objetivo principal que no solo es colocar prestamos que impulsen los proyectos de los micro emprendedores, sino además los capacita en temas como microempresa, ventas, inventarios, así como cursos de motivación mediante sesiones individuales por grupo y de manera colectiva. La cuota por el servicio continúa siendo una de las más bajas comparadas con otras micro financieras del país, bajo un esquema novedoso este porcentaje disminuye conforme los asociados avanzan en su formación como empresarios así en los dos primeros ciclos la cuota es del 3.5% mensual, a partir del tercer ciclo, baja medio punto hasta alcanzar en el quinto ciclo el 2%, que comparado con las micro financieras establecidas en el país y reconocidas por la Secretaría de Economía por su gran labor tiene cuotas del 6% en promedio. VINCULACION A la fecha el Sistema Municipal de Microcréditos ha impartido en conjunto con el Centro de Vinculación Empresarial 3 sesiones masivas a los asociados de este sistema 1. ¿Qué hago con mi negocio familiar? 2. Organización de la Empresa Familiar (batería de cursos básicos de administración) 3. ABC del Crédito Con el propósito de impulsar a nuestros asociados a ser empresarios se han logrado vincular a empresas e industrias del municipio. Con estas empresas se busca desarrollar cadenas productivas, fomentando así el consumo interno a través de canales horizontales de distribución, los empresarios ofrecen de manera directa su producción a los asociados del Sistema que tienen la posibilidad de integrar los factores que les permitan desarrollarse como microemprendedores, el acceso a financiamiento, la capacitación y asesoría para desarrollar y organizar sus microempresas y el vinculo con organizaciones e instituciones que los involucran en la dinámica mercantil</p>
------	------	--

pregunta1

1657	2002	<p>San Nicolás de los Garza, cuyo territorio lo conforman 60 km.2 y una población de 495,686 habitantes, donde se encuentran 102,000 niños con educación Pre-Escolar, Primaria y Secundaria, distribuidos en 329 planteles educativos, 50 de los cuales están localizados en cruceros con un alto índice de tráfico vehicular. Para reducir el riesgo en la población escolar, durante sus traslados de su casa-habitación hacia las instituciones educativas, se promovió la participación de las Madres de Familia en los programas viales de esta Secretaría de Seguridad, Vialidad y Tránsito, cuyos objetivos son los siguientes: Continuar con las estadísticas de cero accidentes viales en las zonas escolares. Involucrar a Madres de Familia en la seguridad de sus hijos con respecto al cruce de avenidas con conflicto vial. Concientizar al conductor en el control de la velocidad en cruceros escolares. Familiarizar a los escolares con la actividad del Oficial de Tránsito, fomentando el interés por la cultura de la educación vial. Acercar al Oficial de Vialidad con la Ciudadanía El procedimiento del programa consiste en establecer el contacto con la Administración y la Sociedad de Padres de Familia de la Institución Educativa e invitándolos a participar en el programa, el cuál inicia con pláticas, que se llevan a cabo con la intervención de una mascota representativa de la Dirección de Vialidad y Tránsito la cuál enseña en forma simple tanto a las Madres como al niño, las bases sobre Educación Vial. Los Oficiales de Tránsito, capacitan a las Madres de Familia en las técnicas del control de tráfico de cruceros durante una semana y las familiariza con los implementos viales básicos. Para impactar en los conductores, se diseño una señal de alto, utilizando uno de los utensilios más comunes de una ama de casa, como lo es el sartén, en el cual se le establece las señales de alto y zona escolar. A las Madres de Familia, se les otorga un chaleco de seguridad vial, una cuartelera y un silbato.</p>
------	------	--

pregunta1

1658	2002	<p>CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE ABATIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ESPECÍFICAMENTE EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN POZOS, EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GPE. VICTORIA, DGO., LLEVO A CABO UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD MEDIANTE EL CUAL REFLEJABA LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS OPERANDO EN CONDICIONES NORMALES EN TARIFA 6, ASÍ COMO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONSUMO EN TARIFA O-M, DESPRENDIÉNDOSE DE ESTOS ANÁLISIS QUE CAMBIANDO LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN LOS POZOS DE LA 6 A LA O-M SE OBTENDRÍA UN AHORRO HASTA DE UN 40% EN LOS COSTOS FINANCIEROS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CON EL AHORRO EN MENCIÓN SE PRETENDE CONSOLIDAR AL SISTEMA EN OTROS RUBROS, TALES COMO SALARIOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO ETC. YA QUE ACTUALMENTE LA MAYORÍA DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA SE DESTINAN PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A C.F.E., QUEDANDO DESPROTEGIDOS OTROS RUBROS POR FALTA DE LIQUIDEZ. UNA VEZ ANALIZADA LA VIABILIDAD DEL PROYECTO SE SOLICITO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LA AUTORIZACIÓN PARA HACER LOS CAMBIOS DE TARIFA Y AL ENCONTRAR VIABLE EL PROYECTO SE CORRIGIERON LAS DEFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS POZOS, Y SE SOLICITO A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES, LOGRANDO INCORPORARSE A LA FECHA EN LA TARIFA O-M 7 DE LOS 11 POZOS QUE TENEMOS EN ESTE SISTEMA, REFLEJÁNDONOS UN AHORRO EN LOS COSTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE UN 30% APROXIMADAMENTE, EN COMPARACIÓN A COMO SE VENÍAN OPERANDO EN LA TARIFA 6. PARA LOGRAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, ESTE SE OBTUVO GRACIAS AL APOYO BRINDADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GPE. VICTORIA, DGO. A TRAVÉS DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL SR. JOSÉ BERNARDO CENICEROS NÚÑEZ Y A LA BUENA DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA PODER LOGRAR ESTE OBJETIVO QUE ES EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1661</p>	<p>2002</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Pasaporte constituye para el Ciudadano un documento oficial de suma importancia ya que es la llave para conocer el mundo, por consiguiente el Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León (Administración 2000-2003) en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Nuevo León, se propuso mejorar radicalmente el servicio de trámite de éste importante documento, haciéndolo mas ágil y rápido, de tal manera que éste servicio fuera modelo no solo en los Municipios del Estado, sino en todos los de la República Mexicana. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Implementar un sistema efectivo para el trámite de Pasaportes para los Ciudadanos, que permita a nuestro Municipio estar a la vanguardia, atendiendo la demanda creciente de éste servicio en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Nuevo León. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Se crea una nueva oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicada en el Parque de diversiones Tolteca. Se cuenta con un equipo de lo más avanzado en tecnología de punta, con la finalidad de brindar el mejor servicio de atención a Ciudadanos en su trámite de Pasaporte. Se ofrece un módulo de información, para que el Ciudadano conozca los requisitos que debe cubrir para la expedición de su Pasaporte. Se cuenta con el llenado electrónico de las formas de trámite. Se ofrece sin costo alguno la forma fiscal número 5, para pago del trámite de Pasaporte. Se cuenta con el servicio del Banco, para que el Ciudadano realice ahí mismo su pago. Se cuenta con el servicio de seguridad, tanto en el exterior como en su interior. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: Dirección Política Dirección de Policía Dirección de Tránsito Dirección de Organismos Municipales (Parque Tolteca) Secretaría de Relaciones Exteriores (Delegación Nuevo León)</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1662	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Municipio de Guadalupe, Nuevo León cuenta con un programa llamado Mi Amigo el Árbol , el cual es un impulso ambiental con el propósito de inculcar el respeto por el Medio Ambiente; así mismo se pretende conciliar los intereses del desarrollo urbano, uso de suelo y el recurso forestal en dirección a la viabilidad y factibilidad económica. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Revertir el déficit de áreas verdes. Realizar una buena práctica ambiental. Conservar el medio ambiente. Promover el respeto a la naturaleza. Propiciar que el alumno se identifique con su entorno. Dar a conocer el concepto de Desarrollo Sustentable. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Eexplicar a los sectores de la sociedad los alcances, beneficios y compromisos del programa, comunicando que con su participación se pueden obtener los cambios para mejorar el lugar donde vivimos. Se hacen las recomendaciones para plantar un árbol: a) Construir un cajete de 60 x 80 cm, rellenarlo con tierra negra, insertar en la cepa un tubo pvc de 2 de diámetro y que llegue a la raíz, debe estar lleno de cascajo o grava para el riego correspondiente. b) Acomodar el árbol con cuidado. c) Brindar la poda, riego y demás cuidados de manera constante para garantizar su crecimiento. d) Se dan a conocer los servicios ambientales de los árboles, como son la purificación de aire por captar bióxido de carbono de la atmósfera y producción de oxígeno, proporciona alimento y abrigo a la fauna silvestre, disminuyen el calor excesivo, detienen la fuerza del viento, regulan el frío y evitan la degradación del suelo. Se expresa la necesidad de la cultura ambiental, como el hilo conductor para la conservación del medio ambiente; mostrar a los Guadalupenses el alcance de la capacidad de opinar, participar y transformar nuestro entorno por medio de buenas prácticas ambientales. El respeto a la naturaleza, es un valor que se promueve en los niños al aceptar el compromiso de cuidar y mantener el árbol que se les entregó; de esta manera se promueve el reflexionar en la necesidad de vivir en sociedad y cuidar el entorno. Sensibilizar al alumno, a través de la cultura ambiental, explicar que todas las formas de vida deben ser mejor cuidadas. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: Dirección de Protección Ambiental.</p>
------	------	--

pregunta1

1663	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Gobierno Municipal de Guadalupe Nuevo León.; en abril 30 de 1999 tomando un segmento de lo mas abandonado del Río la Silla se decidió crear en este lugar un centro de esparcimiento para la población Guadalupense. Este centro fue también aceptado que hoy en día lo visitan gente de toda el Área Metropolitana de Monterrey, su popularidad a trascendió fuera de ésta área ya que constantemente se reciben grupos de diferente índole de las Ciudades de los Municipio cercanos y en ocasiones se reciben visitas de otros Estados vecinos como son Coahuila y Tamaulipas. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Ofrecer al público en general lugares de esparcimiento al aire libre con un río natural. Homenajear a un payaso de gran trayectoria artística que abarcó varias generaciones y mantenerlo vigente en nuestro corazón Pipó por siempre . Atender las necesidades de las familias de escasos recursos ofreciendo alimentos a bajo costo. Rescatar las áreas verdes y la ecología del lugar. Buscar la integración familiar ofreciendo diversión a chicos y grandes. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Mantener en óptimas condiciones las instalaciones. Brindar seguridad permanente a nuestros visitantes. Se llevan a cabo programas dirigidos a los jóvenes con platicas motivacionales, valores morales, como también actividades de días de campo, campamentos, deportes, etc. Se ofrecen eventos culturales, artísticos, deportivos, además de las celebraciones anuales como el día del Niño, día de la Madre, día del Padre, posadas, etc. Buscando así que la familia disfrute en forma integral. Se exhiben funciones de lucha libre, los viernes de cada semana. Se hacen concursos con los visitantes regalándoles obsequios de nuestros patrocinadores. Durante el invierno se realizan eventos propios de la temporada. Presentación de grupos musicales, de teatro y payasos. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: Secretaría de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental. Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito. Secretaría del Ayuntamiento. Dirección del Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia). Dirección General de Servicios Primarios. Secretaría de Obras Públicas y Vialidad. Dirección de Organismos Municipales.</p>
------	------	---

pregunta1

1665	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León; en octubre 7 de 1995 tomando un segmento de la parte mas abandonada del Río la Silla se decidió crear en ese lugar un centro de esparcimiento para la población Guadalupeña. Este centro fue también aceptado que hoy en día lo visitan gente de toda el Área Metropolitana de Monterrey, su popularidad a trascendido fuera de esta área ya que constantemente se reciben grupos de diferente índole de las Ciudades de los Municipios cercanos y en ocasiones se reciben visitas de otros Estados vecinos como son Coahuila y Tamaulipas. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Tener áreas de esparcimiento para la comunidad en general. Rescatar ecológicamente toda el área. Disminuir la delincuencia de los alrededores. Proporcionar sano esparcimiento a bajo costo. Apoyo educativo a las escuelas. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Mantener en buen estado las instalaciones. Se mantiene limpio el cause y los márgenes del río. Se monitorea el agua del río por personal especializado del Sector Salud. Se proporciona vigilancia permanente, para el resguardo de los visitantes que acuden a divertirse, así como las instalaciones y los alrededores. Se cuenta con un observatorio en donde se encuentran actualizados los datos, para brindar la información que soliciten los estudiantes que acuden. Variedades artísticas Eventos deportivos y masivos. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: Secretaría del Ayuntamiento. Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. Dirección General de Servicios Primarios. Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito. Secretaría de Obras Públicas y Vialidad. Secretaría de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental. Secretaría de Desarrollo Humano y Social.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1666</p>	<p>2002</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Con el propósito de prevenir, controlar y disminuir la cantidad de perros callejeros que deambulan por las calles del Municipio de Guadalupe, Nuevo León se involucró a la Ciudadanía, Autoridades Municipales, Instituciones Públicas, Sectores Social y Privado en las acciones de las estrategias dirigidas a lograr el control del perro callejero, con el propósito de lograr mayor impacto, mediante un proceso que permita fortalecer los conocimientos, aptitudes y actitudes de los ciudadanos para que participen corresponsablemente con el programa, desarrollando esquemas novedosos y creativos de comunicación, sustentados en técnicas de mercadotecnia social que permita la producción y difusión en mensajes de alto impacto. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Prevenir, controlar y disminuir la densidad del perro callejero en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Informar a la Ciudadanía de la importancia que tiene el perro callejero en la transmisión de la rabia. Informar a la Ciudadanía de la importancia que tiene el perro callejero en la transmisión de enfermedades infecciosas y parasitarias hacia el hombre. Informar a la Ciudadanía de la importancia que tiene el perro callejero para precipitar o desencadenar accidentes en la vía pública. Informar a la Ciudadanía de los diferentes factores objetivos y subjetivos que alteran el comportamiento del perro y que pueden desencadenar un ataque a las personas. Se promueve entre la Ciudadanía el sentido de la responsabilidad con respecto a la posesión de perros. Informar a la Ciudadanía que se considera como perro callejero, a todo perro que no vaya sujeto a su dueño con una cuerda de un metro de longitud. Establecer la obligatoriedad de que todo perro que deambule en la calle deberá ir sujeto a su dueño con una cuerda de un metro de longitud. Establecer la utilización de bozal en perros de raza de reconocida peligrosidad cuando deambulen en la calle sujetos a su dueño. Se establece que cuando el perro circule en la Vía Pública, las excretas deberán ser recogidas por el dueño. Promover y mejorar la vacunación antirrábica canina. Promover la endo y ectodesparasitación periódica, ofreciendo estos servicios en el Centro Antirrábico Municipal. Se promueve entre la Ciudadanía la denuncia de animales callejeros entre la Autoridad Municipal. Se determinan las áreas del Municipio de mayor a menor densidad de perros callejeros. Se intensifica la captura de perros callejeros (mediante redadas) en las áreas identificadas de mayor a menor riesgo. Promover la esterilización de perros con veterinarios de práctica privada el Centro Antirrábico Municipal. Se disminuye el costo de los procedimientos de esterilización de perros en el Centro Antirrábico Municipal. Se fomenta la donación al Centro Antirrábico Municipal de perros no deseados. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: ÁMBITO MUNICIPAL: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Secretaría del Ayuntamiento. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito. Secretaría de Servicios Administrativos. Dirección General de Servicios Primarios. Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. Dirección Jurídica del Municipio. ÁMBITO ESTATAL: Secretaría de Salud. Secretaría de Educación. ÁMBITO FEDERAL: Secretaría de Salud. OTROS ÁMBITOS Medios de Comunicación. Universidades Públicas y Privada. Sociedad Protectora de Animales. Sociedad de Médicos Veterinarios.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1667	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Tener una relación cordial y amistosa con los empresarios para fortalecer el desarrollo económico y contribuir a la generación de más y mejores empleos, realizando acciones conjuntas a favor de la comunidad y de ellos mismos, mejorando el entorno de la empresa, el desarrollo humano y social de los trabajadores y sus familias. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Fomentar una relación amistosa y ser enlace entre Empresarios, Instituciones Gubernamentales, Organismos Empresariales, Sector Educativo con los Ciudadanos y el Gobierno Municipal. Contribuir a la generación de más y mejores empleos. Gestionar y apoyar en trámites ante el Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Apoyar en la capacitación de los recursos humanos de las empresas. Fomentar el desarrollo humano y social de los trabajadores y sus familias. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Organización de Ferias del Empleo con el apoyo de las Empresas visitadas. Apoyo a personas con capacidades diferenciadas integrándolas a la vida productiva. Desarrollo humano en las empresas, por medio de actividades de integración familiar. Comunicación constante entre las Empresas, sus empleados y el Municipio de Guadalupe, Nuevo León Plan de vigilancia y seguridad en las áreas empresariales, a través de rondines programados de Policía y Tránsito, para conseguir la integridad de los trabajadores. Promoción de un Consejo de Calidad, con el fin de incrementar los niveles de calidad y productividad; el cuál esta conformado por Empresas, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, e Instituciones Educativas. Obtención de convenios entre las Empresas y Gobierno Municipal de aportaciones conjuntas para mejorar las Vías Públicas. Exposición y venta de los productos que se elaboran en las Empresas de la localidad, a bajo costo para beneficio de los Ciudadanos. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: ÁMBITO MUNICIPAL: Secretaría de Desarrollo Económico. Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito. Secretaría de Obras Públicas y Vialidad. Secretaría de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental. Dirección General de Servicios Primarios. ÁMBITO ESTATAL: Secretaría de Desarrollo Económico. Secretaría de Desarrollo Humano y del Trabajo. Escuelas con vinculación. ÁMBITO FEDERAL: Secretaría de Economía.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1668</p>	<p>2002</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Gobierno Municipal de Guadalupe Nuevo León cuenta con un programa llamado Escuelas de Arte y Oficios para capacitar- a personas interesadas en aprender oficios, con la finalidad de impulsar en ellos la superación y el desarrollo de habilidades que a la vez les permita obtener ingresos económicos, así como mejorar su calidad de vida. Actualmente se imparten clases teórico-prácticas para la elaboración de piñatas, velas decorativas, cocina comercial, corte y confección y belleza; considerando la demanda existente, se tiene contemplado aumentar la otros oficios importantes de acuerdo a las necesidades de la población. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Fomentar el autoempleo. Buscar el desarrollo económico de la Ciudad. Aumentar la derrama económica en la Población. Coadyuvar a la integración familiar. Satisfacer la demanda de productos artesanales. Enlazarnos con clientes potenciales y con proveedores de materias primas. Canalizar solicitantes de créditos con Gobierno del Estado. Abrir espacios para la venta directa de productos elaborados. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Promocionar el programa a través de diferentes actividades Municipales (Alcalde en tu Barrio, Brigadas, entre otros). Detectar las necesidades de capacitación mediante encuestas directas. Realizar estudios preliminares de demanda de productos y servicios, viendo la posibilidad de obtener materias primas y contactar clientes para su distribución. Canalizar personal capacitado a Empresas solicitantes. Diseñar programas de capacitación, de acuerdo a las necesidades del grupo o de las Empresas. Llevar un seguimiento estricto de la asistencia y aprovechamiento de los participantes. Aplicar exámen al final del curso teórico y práctico, donde se debe aprobar con un mínimo del 70% de aprovechamiento. Brindar asesoría a los participantes para montar su propio taller. Orientar a los egresados en la comercialización de sus productos. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: La Secretaría de Desarrollo Económico. Sistema D. I. F. con sus Centros Integrales de Superación y Servicios (CISS), donde se imparten los cursos. La Ciudadanía que participa es la siguiente: amas de casa, pensionados, jubilados y personas con capacidades diferenciadas.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1669	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Municipio de Guadalupe, Nuevo León. a través de Acción Comunitaria, cuenta con un programa llamado Guadalupe Limpio y Sano ; este programa tiene como propósito limpiar el Municipio de Guadalupe de llantas de automóvil de deshecho que son riesgos para la salud y a la vez fomentar el deporte entre la juventud del Municipio. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Mantener el Municipio libre de cualquier foco de infección que puede provocar el mosquito del dengue. Fomentar el sano entretenimiento entre la juventud de este Municipio mediante la práctica del fútbol. Prevenir las adicciones hacia las drogas. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Se convoca a este programa mediante el programa Alcalde en tu Barrio . La Dirección del programa de Acción Comunitaria, se encarga de convocar a la Ciudadanía mediante la repartición de volantes. A lugares diferentes como Alcalde en tu Barrio, entre otros acuden niños y jóvenes con 4 llantas, y la Dirección de Deportes se encarga de canjearlos por un balón. Mediante la Dirección de Limpia se recolectan las llantas y se trasladan a la planta de transferencia, para se reciclaje. Mediante el personal de la Dirección de Deportes lleva el control de los balones que se canjean mediante un vale de canje y a su vez entregan un balón por cuatro llantas. INSTANCIAS O AMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: Dirección del Programa Acción Comunitaria. Dirección General de Servicios Primarios (Dirección de Limpia). Secretaría de Desarrollo Humano y Social (Dirección de Deportes).</p>
------	------	--

pregunta1

1671	2002	<p>Programa permanente de ordenamiento integral en colonias conflictivas Durante muchos años, la autoridad no aplicó la ley ni cuidó la transformación ordenada de las calles, barrios y colonias de la Ciudad de México. Esta falta de actos de autoridad desequilibró el orden que debe existir en toda comunidad urbana para normar su crecimiento y garantizar su convivencia. En la Delegación Miguel Hidalgo ha privado el desorden y la falta de respeto a la ley en las colonias tradicionales y con mayor actividad comercial. Las faltas más frecuentes a la normatividad son: irregularidades en las licencias de uso de suelo y en las licencias de obras para construir, remodelar o demoler, la falta de estacionamientos públicos y privados que provoca un uso indiscriminado de banquetas y calles residenciales por parte de los vehículos usuarios de restaurantes, el comercio en la vía pública, y el incumplimiento de la normatividad por establecimientos mercantiles y oficinas. Colonia en orden es un sistema de mesas de trabajo en las que participan los vecinos y la autoridad delegacional, a fin de analizar los problemas específicos de cada colonia y acordar la aplicación de los actos de gobierno necesarios para su solución. La finalidad de este programa es reordenar toda actividad que realice un particular o una empresa prestadora de servicios, terminar con las faltas graves a la normatividad y desterrar los actos de corrupción que impiden la aplicación rigurosa de la ley. Para ello realizamos las siguientes acciones: 1. organizar las diferentes secciones vecinales de aquellas colonias que presentan problemas de saturación des servicios y de uso del suelo, en mesas de trabajo donde participen funcionarios competentes en cada uno de los problemas que imperen en la zona, a fin de que los vecinos aporten información y provean los datos y antecedentes que la administración delegacional no conoce, para enriquecer las acciones que se apliquen en consecuencia 2. programar periódicamente reuniones con los vecinos de la colonia que se trate, analizando y priorizando con ellos el número de casos que requieran revisión e intervención de la autoridad 3. atención directa del caso por parte del funcionario responsable en la materia, a efecto de que asuma el compromiso formal y público de atender desde el inicio hasta el final el desarrollo y la solución de cada caso 4. en compañía de los ciudadanos y vecinos, la Delegación ejecuta sus actos de gobierno a fin de abatir la corrupción el programa está en marcha desde diciembre de 2000, y permanecerá hasta el término de la actual administración. Las colonias piloto donde se viene aplicando son: Tacuba, Anzures, Nueva Anzures, Polanco y Lomas de Chapultepec.</p>
------	------	--

pregunta1

1672	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Dirección de Acción Comunitaria (P.A.C.) cuenta con un Programa llamado Alcalde en tu Barrio , que tiene como propósito estar cerca del Ciudadano, en su colonia y en su plaza o parque. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Organizar reuniones entre la Administración Pública Municipal y los vecinos, para que se conozcan y atiendan directamente sus peticiones dando solución a las mismas por las Dependencias Municipales correspondientes. Recabar las peticiones y/o quejas de los vecinos y canalizarlas a las Dependencias correspondientes, así como darles seguimiento hasta su solución.</p> <p>ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Se convoca a una reunión de vecinos encabezados por el Comité de Participación Ciudadana en el área verde de las colonias involucradas. En ese lugar acude el C. Presidente Municipal y sus Funcionarios de primero y segundo nivel a escuchar peticiones acerca de los problemas en cuanto a servicios públicos se refieren. Se instala un módulo de recepción de quejas por escrito, entregándole al vecino la copia de su petición, la cual está foliada para facilitar el seguimiento posterior. El C. Presidente Municipal gira órdenes directas a los Funcionarios para que las quejas sean atendidas a la brevedad posible. La Dirección del Programa de Acción Comunitaria, captura en su sistema de cómputo, los folios de las solicitudes de cada una de las Secretarías, por medio de oficios envía dichas peticiones a su destino correspondiente, así mismo se encarga de capturar las respuestas que le son enviadas por las Dependencias Municipales y se le notifica de ello al vecino que realizó originalmente la petición. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: Dirección del Programa de Acción Comunitaria. Secretaría Particular. Secretaría del Ayuntamiento. Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Secretaría de Servicios Administrativos. Dirección General de Servicios Primarios. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito. Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Secretaría de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental. Secretaría de Obras Públicas y Vialidad. Secretaría de Desarrollo Económico. Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF.)</p>
------	------	--

pregunta1

1673	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Municipio de Guadalupe, Nuevo León en coordinación con el Sistema DIF cuenta con un programa llamado JUGAR JUGAR , el cual tiene como propósito, atender a todos los menores con problemas de parálisis cerebral infantil, mediante técnicas especializadas de rehabilitación y capacitación. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Desarrollar en los menores (0 a 14 años) con parálisis cerebral infantil y/o enfermedades similares, los recursos necesarios que los coloquen en una superación de sus limitaciones físicas, intelectuales y de integración socio-familiar, esto a través de la atención de un equipo multidisciplinario, capacitado, unido a la de padres de familia. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Se brinda atención médica especializada, dando seguimiento a los Pacientes según sea el caso y sus necesidades. Se proporciona terapia física especializada (mecanoterapia, electroterapia y hidroterapia). Se brinda terapia ocupacional (0 a 14 años), para ayudar a los niños a desarrollar sus actividades de la vida diaria. Se brinda terapia de lenguaje (2 a 15 años). Se brinda atención psicológica individual, de pareja y familiar. Se proporciona Asistencia Social, detectando en cada familia las necesidades mas apremiantes. Se otorga atención con personal capacitado con respecto a la nutrición. Se brinda servicio de comedor, supervisando el menú por parte de un Especialista de Nutrición. Se proporciona equino-terapia para ayudar el relajamiento y fortalecimiento muscular. Se capacita a los padres para que contribuyan a la aplicación de las terapias a sus hijos. Se proporciona capacitación en calidad para dar más y mejor servicio. Se capacita a todos los empleados, para estar cada día mejor preparado. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: Dirección de Policía. DIF Municipal. DIF Estatal.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1674</p>	<p>2002</p>	<p>El objetivo del programa ha sido la formación de grupos de base juveniles organizados capaces de detonar procesos sociales y productivos participativos en beneficio del desarrollo comunitario, de tal forma que fortalezcan y enriquezcan la administración y los programas municipales. El programa "Jóvenes Promotores para el Desarrollo Municipal" se originó en el año 2000, en la comunidad de San Felipe Otlaltepec, del Municipio de Tepexi de Rodríguez, en el estado de Puebla. En la búsqueda de nuevas formas para el fortalecimiento democrático de la vida municipal, se aprovechó el recurso humano juvenil para promover los apoyos ciudadanos que los municipios requieren y demandan para su desarrollo. En este esfuerzo, vinculamos acciones el INI, el Centro Educativo Ixtliyollotl, A.C., la Presidencia Auxiliar de San Felipe Otlaltepec, los y las jóvenes de la comunidad para integrar una fuerza juvenil organizada de base y capacitada para promover, ejecutar y evaluar acciones y programas de educación, salud, ecología y productividad en favor de la niñez, la juventud, las mujeres y familias de esta comunidad. De esta experiencia, nos percatamos del gran potencial de los y las jóvenes para participar responsablemente en este tipo de procesos ciudadanos. Con este conocimiento y oportunidad brindada a la juventud de mi comunidad, los y las participantes han enriquecido con su participación, dinámica y entusiasmo ampliamente el recurso humano, las ideas y acciones a favor de la imagen institucional y vida de mi comunidad y municipio. A través de ellos y ellas, ha sido posible brindar más y mejores oportunidades a la población en general de San Felipe Otlaltepec. Uno de los principales retos que tenemos como gobierno municipal es encontrar la forma de como integrar a la ciudadanía a procesos de participación y dinamización comunitaria y esto lo hemos podido lograr gracias a la organización de jóvenes, quienes se han constituido de esta manera en el mejor recurso para el mejor aprovechamiento, la vinculación y operación local de programas, servicios y apoyos que brinda tanto el sector gubernamental como el privado en beneficio del desarrollo de los municipios. En este sentido la organización de jóvenes han ayudado a esta comunidad y municipio a reforzar y establecer vínculos de apoyo mutuo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales como el Gobierno del Estado de Puebla, el DIF, la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social, el Instituto Nacional Indigenista, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, (CONAFE), el CAPCEE, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; en el ámbito no gubernamental, con el Centro Educativo Ixtliyollotl, A. C., el Fondo para Niños de México, la Fundación Coca Cola, la Fundación Merced, la Fundación Best, la Fundación Kellogg y la Universidad Iberoamericana Puebla. Del gran entusiasmo, capacidad de organización y compromiso mostrado por la organización de jóvenes de San Felipe en su participación ciudadana en apoyo a la comunidad y municipio, surgió en mi la idea y el propósito de fortalecerlos, de tal manera que propuse a la comunidad y al INI que esta organización de jóvenes fuera la responsable de la administración y organización del Albergue Indígena para que, a través de ellos y ellas, aprovechando la infraestructura física ya existente, éste se transforme en un centro detonador de la participación, organización, formación y capacitación ciudadana para el apoyo de los programas para el desarrollo municipal. La acción e impacto de los y las jóvenes como apoyadores para el desarrollo municipal en San Felipe Otlaltepec ha trascendido a otras comunidades y municipios de Puebla. Con esto nuestro municipio desde la comunidad de San Felipe Otlaltepec se convierte en un municipio vanguardista en procesos de formación humana para la participación y responsabilidad social, con y desde los y las jóvenes. Por lo anterior, la comunidad decidió que los y las jóvenes transformaran el albergue en un centro de capacitación y acción que les permita desde su experiencia motivar y formar grupos de jóvenes de otras localidades y municipios con el objetivo de generar fuerzas juveniles organizadas y capacitadas para dinamizar la participación social y aterrizar los programas municipales de servicios públicos, seguridad pública, educación, salud, atención al medio ambiente, atención a grupos marginados, prevención de desastres y gestión municipal en sus propias localidades. Actualmente se han incorporado a este programa "Jóvenes Promotores para el Desarrollo Municipal" los siguientes grupos: La organización de jóvenes de Cala Sur municipio de Atempan; la organización de jóvenes de Zihuateutla</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1675	2002	<p>1. El programa de "Autoconstrucción y Mejoramiento de Vivienda" nace en 1998 a raíz de detectar que cientos de familias de Banderilla, carecen de una vivienda digna. El programa comprende dos rubros: A) Dotar de un cuarto de 4 x 4m. a los beneficiarios que su casa esté en condiciones infrahumanas. El cual comprende cimientos, paredes de block (revocadas) y cubierta de lámina de zinc. B) Mejorar las viviendas que así lo requieren, vgr. colocarle solo cubierta, o hacerle piso de cemento y en casos especial concreto. El objetivo es proporcionar una vivienda digna para familias de escasos recursos. Las acciones que se contemplan son varias, comprenden desde el llenado de un formato de solicitud, la visita domiciliaria para comprobar las condiciones reinantes de la familia. Posteriormente las familias seleccionadas se reúnen y se les explica claramente el programa en donde al H. Ayuntamiento proporciona los materiales y los beneficiados las "faenas" que consisten en la elaboración de block, faenas de beneficio colectivo como: unidades deportivas, parques y jardines, etc, cabe mecionar que las familias se organizan en equipo y todos trabajan ayudándose unos a otros. El programa también abarca la construcción de muros de contención en áreas donde los deslaves son causa de accidentes. Las instancias que participan son: H.Ayuntamiento Dirección de Servicios Públicos Familias de escasos recursos Es importante recalcar que la ciudadanía participa activamnte realizando "faenas" al fabricar su block, muros, cubiertas, etc., y en los trabajos de obra de beneficio colectivo como parques y unidades deportivas.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1679</p>	<p>2002</p>	<p>Este programa consiste en la creación de una base de datos cartográfica digital de la circunscripción del territorio del Municipio, esto es una foto de su territorio que mediante sistemas y softwares son cargados a nuestro sistema de cómputo la cuál se destinará a tantos usos como dependencias cuente el Ayuntamiento, siendo sus principales objetivos los que a continuación se describen: 1.- La modernización de la administración pública municipal 2.- Crear y mantener actualizado un padrón de todos los bienes inmuebles ubicados en el municipio de Acapulco. 3.- Contar con una herramienta que le otorgue al Ayuntamiento la posibilidad de optimizar sus procesos internos, apoyados con tecnología de punta, para una mejor administración municipal. 4.- Lograr la justicia tributaria eliminando posibilidades de corrupción, dudas y procesos discrecionales. 5.- Eficientar en general su actuación y desarrollo de objetivos. Para lograr lo anterior se ha logrado un plan de acción que se ha venido desarrollando paulatinamente: Se contrató a la empresa líder de América Latina para tales menesteres, Sistemas de Información Geográfica, SA de CV, una empresa mexicana con sede en la Ciudad de México para la realización de todo el proceso hasta dejarlo instalado y funcionando en nuestras oficinas con un porcentaje aproximado entre el 25% y 30%. Se contrataron dos escalas de cartografía digital: Escala 1:5000 que se utiliza para análisis y planeación urbana y donde se estudia el territorio conurbado en función a manzanas, colonias, zonas catastrales y zonas urbana, suburbana y rural. Escala 1:1000 que se utiliza para ver lote por lote en casos individuales ya que se fotografió la ciudad con un vuelo muy bajo que brinda gran calidad de detalle de las edificaciones. Después de tener esta foto digital es necesario hacer una verificación de campo de las coordenadas y los polígonos que han sido trazados en la base de datos para que haya la máxima fidelidad de la información real con lo captado en la fotografía. Se le contrataría inicialmente a SIGSA esta tarea mientras el personal de catastro aprende de ellos durante un lapso de 6 a 8 meses. Se decidió investigar en campo la parte de la ciudad que mas impuesto predial paga y la cual es el perímetro de la Bahía de Santa Lucia desde la península de las Playas hasta el Fraccionamiento Tres Vidas A Julio de 2002 y después de apenas 24 meses de haber iniciado este programa, tenemos una base de datos de mas de 18,000 cuentas catastrales verificadas en campo de las 150,000 con las que cuenta el padrón actual. Los beneficios que trae consigo el tener un Sistema de Información Geográfica es basto ya que se presta para adaptarse a las necesidades de las distintas dependencias, en virtud de sus funciones. En el área de Catastro e Impuesto Predial los beneficios que acarrea son fundamentales debido a que nos ayudará a hacer una revaluación completa de la propiedad inmueble del Municipio lo que por una parte contribuirá a capitalizará su valor y por otra parte nos ayudará a establecer bases gravables catastrales justas para el cobro del impuesto predial que es el ingreso propio ordinario más importante del Municipio. La mejora en la recaudación del impuesto predial a su vez dará como consecuencia que se eleve el porcentaje con el que se toma en cuenta el otorgamiento de las participaciones federales que es el ingreso más fuerte con el que cuenta el Municipio. Por otra parte esta herramienta sirve para el desarrollo de programas como el de seguridad pública, esto mediante la elaboración de capas o layers que se sobreponen a la base de datos o fotografía que se tiene, las cuáles contienen información específica aplicable a cada dependencia. Como en el caso de tránsito puede ser la nomenclatura de las calles, la ubicación de los semáforos, lo que a su vez con la ayuda de otros equipos tecnológicos como el GPS (Sistema de posicionamiento geográfico dispositivo móvil que se instala a los vehículos u otros muebles o inmuebles para que por medio de información satelital se conozca su ubicación) que se ubican en las unidades móviles de esta dependencia, nos ayuda a saber la posición en que se encuentra cada una y en caso de requerir un ciudadano común y corriente su servicio se puede dar la orden específica a la unidad que se encuentre más cerca o en un lugar más accesible, es pues esta una forma de desarrollar un programa de vialidad. Así cada dependencia desarrollara las capas o layers con la información que necesitan en virtud de sus actividades, y les ayudará a acelerar sus acciones, precisarlas y en generar eficientarlas. En este programa se involucra directamente la Dirección de Catastro en su área de cartografía digital por ser los responsables de su conformación, comprobación y</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1681	2002	<p>Siendo la vocación natural del municipio el impulsar y respaldar todas aquellas actividades que coadyuven en el desarrollo integral de los individuos que habitan dentro de su circunscripción territorial, reconoce la importancia de la educación y cultura como uno de los medios idóneos para lograr su objetivo. El crecimiento demográfico ha provocado una mayor demanda tanto de programas culturales como de instalaciones, espacios y equipos necesarios para fomentar y reproducir los valores que conforman nuestra identidad regional y municipal y que al mismo tiempo nos permitan tener una visión más amplia del mundo actual. El programa Mediateca Municipal tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Satisfacer los requerimientos de información de la comunidad asentada en el Municipio de Chihuahua. ·Convertir la Mediateca Municipal en el principal centro de consulta electrónica de datos del Municipio de Chihuahua. ·Establecer las ligas con el sistema bibliotecario nacional e internacional, para brindarle a la ciudadanía mayores oportunidades de información. ·Promover eventos culturales que fomenten la investigación y la participación de la población en el quehacer cultural informático. ·Fomentar, incentivar y promover el aprendizaje y el empleo de las modernas tecnologías de multimedia. ·Facilitar la información mediante la consulta electrónica de datos. ·Fomentar el intercambio y la cooperación con instituciones y redes de información en educación, ciencia y cultura. ·Favorecer la divulgación del conocimiento relacionado con las ciencias y la cultura en general, coadyuvando así al logro de los objetivos institucionales: académicos, de investigación y de la extensión de la cultura a través de los servicios informáticos. ·Desarrollar un centro inteligente de bases de datos de cultura y conocimientos generales, por medio de una red de cómputo, conectada a redes nacionales e internacionales, a fin de compartir los recursos bibliográficos, documentales y estadísticos. ·Proporcionar servicios de información con tecnologías modernas, indispensables para apoyar y preservar el testimonio documental de la historia del Municipio, del Estado y de México. ·Promover el desarrollo de cualidades y habilidades en los niños a través de actividades recreativas, educativas y de investigación, mediante el empleo de los servicios proporcionados por la Mediateca. ·Desarrollar y apoyar en forma integral, prácticas de lectura y trabajo intelectual a través de la creación de ambientes computacionales y audiovisuales. ·Proporcionar los medios informáticos para cumplir con las labores de investigación, de apoyo y de asesoría, de los estudiantes de todos los niveles, investigadores, profesores y público en general. ·Coordinar las actividades de servicio al público en consulta base de datos CD-ROOM, Internet, audiovisual, área de universitarios y área infantil. ·Proporcionar el acceso a la cultura por medio de la dotación e instalación de infraestructura cibernética, medio tecnológico indispensable como valiosa herramienta para una mejor capacitación, preparación y aprendizaje de la niñez y la juventud del Municipio. ·Ofrecer a la comunidad chihuahuense centros interactivos, equipados con las más modernas tecnologías de vanguardia, baluartes de un Municipio próspero y moderno. Instancias del Gobierno Municipal que participan Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua. Coordinación de Modernización Administrativa y Sistemas. Presidencia Municipal.
------	------	---

pregunta1

<p>1686</p>	<p>2002 - Este proyecto surgió por iniciativa del Presidente Municipal . En campaña los ciudadanos le expresaban su malestar por lo inaccesible que era acceder a los servicios de gobierno , la poca atención a sus solicitudes y el mal desempeño de los servidores públicos. Se consultó cual era la mejor forma de recepcionar solicitudes y quejas, registrar, turnar, dar seguimiento y verificar que se atendió a la ciudadanía. Lo que obtuvo fue establecer un Call Center con herramientas modernas para incrementar el rendimiento del gobierno a partir de aprovechar tecnologías aplicadas con éxito en los servicios, tanto de la iniciativa privada como de ámbito gubernamental. En este sentido el gobierno de Tlanepantla de Baz, se distingue por ser pionero en la Republica Mexicana en establecer un proyecto de integración de los canales de atención ciudadana, con base en la estrategia de marketing 1to1 , compitiendo de manera orientada en la satisfacción del ciudadano , con base en la incorporación del concepto de CRM (Customer Relationship Management) enfocado a la administración de las relaciones con los ciudadanos . En el mes de agosto de 2000 se planeo la puesta en marcha del sistema de atención ciudadana y control de gestión bajo el concepto CRM , que a transformado lo que originalmente fue concebido como una conexión con el gobierno y el ciudadano en una relación de involucramiento y responsabilidad mutua . Este nuevo programa y sistema de trabajo que inicio el 15 de enero del 2001, a tenido un alto impacto social ya que beneficia al total de la población del territorio municipal y a aquellas personas que transitan por el mismo. Actualmente los gobiernos municipales compiten con otros municipios , dentro de su territorio y con diferentes formulas , buscando no solo prestigio por calidad en la atención y servicios , si no de manera significativa a tender al ciudadano (cliente) , para prestar mejores servicios públicos lo cual nos compromete a trabajar con calidad y siempre buscando la mejora continua . Esta estrategia y la utilización del CRM que tiene la capacidad y robustez suficiente para adecuarse a las necesidades del sector público, a revolucionado la forma en que el gobierno municipal interactúa con el ciudadano, proporcionándonos información estadística para conocer las necesidades por comunidad , programar el gasto público y lo principal , hacer que las relaciones con los ciudadanos sean mas satisfactorias. El ejercicio de gestión implementado en Tlanepantla ha requerido un cambio de cultura radical en el servidor publico y una participación activa de los ciudadanos en el mejoramiento de su entorno. OBJETIVOS - Automatizar y eficientar el servicio a la ciudadanía por todos los canales de atención , llevando un control de gestión mas cercano y transparente a los ciudadanos, que permita conocer información estadística . - Eficientar los servicios en caso de emergencias y contingencias , mejorando los tiempos de respuesta de las corporaciones . - Mantener una completa auditoria, respecto a la prestación de la atención , evaluar la productividad a través de niveles de eficiencia, obteniendo información para planear nuestra inversión pública en consulta con todas las direcciones del gobierno municipal. ACCIONES _ Validar con cada una de las dependencias municipales , los 372 trámites y servicios que estas tienen bajo su competencia , tomando en consideración , el marco legal y jurídico;. _ Establecer el mas fácil y eficiente servicio de atención ciudadana para los habitantes del municipio , con trámites en línea , solicitud de servicios atención de emergencia e información oportuna de la Administración Publica Municipal. _ Implementar herramientas informáticas y de comunicación que garanticen la integración entre el sitio Web, el 072 Call Center , Central de emergencia , oficinas de Partes, en la atención personal y en campo, a través de un software que administre las solicitudes CRM; _ Utilizar de manera adecuada el CRM (Customer Relationship Management), registrar todas las solicitudes, enlazar todos los canales de atención, despachar de manera inmediata el asunto planteado, rastrear por numero de casos , teléfono, colonia o asuntos , identificar pendientes, historial del caso y su estatus, nos permite atender de manera personalizada , arroja estadísticas de eficiencia , de inversión por colonia y verificación de servicio con mayor demanda; _ Establecer una organización eficiente que nos permite tener canales únicos de comunicación y un registro único de gestión municipal , que verifique que no se diluya la responsabilidad , que se disperse a las áreas responsables que se de seguimiento a los servicios , asuntos planteados y nos permita cerrar ciclos verificando con el ciudadano el cumplimiento a sus peticiones:</p>
-------------	---

pregunta1

1692	2002	<p>En el Plan de Desarrollo Municipal 2002-2003, se identificaron 5,244 viviendas en todo el municipio, de las cuales el 15% manifestaron un marcado rezago en los servicios públicos y más de la mitad las condiciones de construcción son del tipo tradicional con muros de adobe, techos de madera y teja, piso de tierra, sin instalaciones sanitarias y cocinas de humo, a base de fogones que utilizan como combustible la madera. Las condiciones físicas de las cocinas en las viviendas del medio rural, considerando el tamaño la altura entre el piso y el techo, la distribución de los fogones, el suministro y aplicación de la madera como combustible, los sitios de preparación de alimentos llámese guisados, masa para las tortillas, sopas, café, té y otros, así como la combustión de la leña y la generación de humo, han venido creando problemas en la salud de las amas de casa y los niños principalmente, a nivel de las vías respiratorias, problemas de columna y contagio de bacterias en los alimentos; este diagnóstico se identificó a partir de los informes anuales de la Coordinación Municipal de salud y de los niveles de bienestar en las viviendas campesinas, realizado a través de la Coordinación de Desarrollo Social en el Programa Municipal de Mejoramiento de la Vivienda. Los objetivos del actual Gobierno Municipal son: Acciones que se han realizado. * Promover el desarrollo integral del municipio, con especial atención a mejorar el nivel de bienestar de las familias campesinas, impulsando con un sentido práctico y de justicia social el Programa Municipal de Mejoramiento de la Vivienda. atendiendo mejoramiento en la calidad de los pisos, muros y techos. *Promover el desarrollo rural con una orientación de sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales, cuidando el adecuado uso del agua, el suelo y el bosque. *diseñar e impulsar hábitos que permitan el desarrollo comunitario, mejoramiento en la calidad de vida de las familias y una cultura de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, principalmente tratamientos de la basura, sustitución de la defecación al aire libre por la instalación de letrinas, baños secos y pequeños drenajes comunitarios; disminución del impacto forestal para utilizar la madera como combustible; implementación de instalaciones hidrosanitarias en baños y cocinas, modificación de cocinas y apoyos para sustituir materiales de menor riesgo y mayor protección para las familias. *promover la participación social, el trabajo comunitario y la inversión particular para aprovechar los recursos materiales disponibles en la comunidad y en las familias, gestionar y aprovechar los recursos materiales de las Instituciones de Gobierno, así como buscar alternativas para que a nivel de capacitación iniciar un proceso de mejoramiento integral en los niveles de bienestar de la familia. Como producto de los objetivos anteriores, el Gobierno Municipal usó la estrategia de fortalecer el programa de Mejoramiento de la Vivienda, involucrando la participación directa de 80 comités comunitarios para la aplicación de materiales industriales y siguiendo las recomendaciones del programa de Bosque Modelo, en forma conjunta con la Asociación Bosque Modelos Mariposas Monarcas y las familias se implementó un programa específico para el mejoramiento de las cocinas, resultando las acciones siguientes: * Para disminuir el consumo de la madera como combustible, mejorar la distribución de la cocina e implementar un hábito complementario al procesos tradicional en la preparación de alimentos, se propuso la construcción del proyecto de Estufas Lorena, son cocinas hechas a base de lodo y arena. *Según los indicadores el gasto promedio de madera para la preparación de alimentos medido en los usos y costumbres de la comunidad era de diez trozos de madera por cada alimento, representando al día 30 trozos de madera; el resultado en una estufa Lorena, es de tres trozos de madera por alimento, con un gasto diario de nueve, lo que representa un 70% de ahorro en el gasto de leña. *La distribución en cuanto al tamaño, altura, ubicación de fogones para guisados y tortillas, conductos para la expulsión de humos, logró un 90% de mejoría evitando la inhalación directa del humo y la contaminación de alimentos. *En esta año de aplicación del programa se realizaron 87 estufas para otro número igual de familias y el costo promedio por estufas incluyendo mano de obra, materiales de la región y material industrializado es menor a los 800 pesos. Estos resultados han motivado la gestión de otras familias para ampliar el programa, estamos gestionando apoyos de diferentes organizaciones y personas, esperando que por virtud del resultado en materia de salud, disminución en el gasto de madera, se</p>
------	------	---

1693	2002	<p>PROGRAMA: CONTRALORIA MUNICIPAL DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL. Nace por la necesidad del Ayuntamiento de contar con un órgano de control de la gestión, con un enfoque preventivo e integral, que genere información que permita el análisis y evaluación de los programas, detección y corrección de las desviaciones y la oportuna toma de decisiones. Nuestra VISIÓN es: Una Contraloría que coadyuve a lograr un Gobierno Fuerte, Consolidado y una Gestión Municipal, Eficiente y Eficaz, con una toma de Decisiones oportuna, producto de liderazgos y la fortaleza de sus estructuras municipales, UN GOBIERNO QUE ALCANZA SUS METAS La MISIÓN: Vigilar el cumplimiento de los planes y programas, su efectividad real, su legitimidad calificada por los usuarios, así como garantizar la correcta utilización de todos los recursos materiales, humanos, económicos, financieros, equipo y todos los activos municipales, siempre con estricto apego a la normatividad establecida Sus FASES son: · Coordinación de la Realización del Plan Municipal de Desarrollo.- Con la participación de organizaciones sociales del municipio y de los responsables de las dependencia municipales, estableciendo la Visión y la Misión del Gobierno y Administración Pública Municipal y un catálogo de programas. · Coordinación del Fortalecimiento de las Estructuras Municipales., Rediseño y simplificación de las estructuras orgánicas en base al análisis de Procesos., adecuación del Marco Legal y Técnico, Manuales de organización, de procedimientos y actualización de la Normatividad de acuerdo a las nuevas exigencias · Implementación del control de gestión.- Con indicadores por programa que permitan la medición de avances en las tres dimensiones, Eficiencia, Eficacia y Legitimidad, así como su evaluación. · Medición de resultados.- Comparar los avances reales contra los programados generando elementos suficientes para poder provocar una toma de decisiones oportuna. · Evaluación.- Se analizan las causas de las desviaciones y se proponen de manera conjunta alternativas de solución generando el proceso de retroalimentación de la Planeación. · Aplicación de medidas correctivas y/o reprogramación.- Ajustes que deberán hacerse a los planes y programas que se les detecten errores en su elaboración o por sucesos imprevistos. OBJETIVOS: · Generar elementos y condiciones relevantes que permitan provocar un verdadero crecimiento sostenido y sustentable de nuestro Municipio · Convertirse en un órgano de Prevención que genere la información suficiente y necesaria para provocar una TOMA DE DECISIONES oportuna, que permita lograr la Gran VISIÓN. · Lograr que el Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento de todos, base para el logro de la MISIÓN y la VISIÓN ESTRATÉGICA (largo plazo) trazadas. · Coordinar la elaboración de Programas de Trabajo de c/u de las dependencias fijándose para su mejor control, metas calendarizadas y valores específicos. · Detectar las desviaciones encontradas en las auditorias internas y hacer las observaciones, levantando las actas respectivas. · Reducir al mínimo las observaciones que pudiera hacer la CMH y la Contraloría del Estado en sus auditorías. ACTIVIDADES: · Coordinar la Planeación Municipal. · Revisión de los avances en los programas del Plan Municipal de Desarrollo de cada una de las dependencias. · Análisis de desviaciones y propuesta de acciones · Coordinar el Fortalecimiento de las Estructuras Municipales · Coordinar la elaboración y actualización de los Manuales de Procedimientos · Coordinar la actualización del Marco Jurídico y Legal · Revisión que la Cuenta Pública tenga los debidos respaldos documentales. · Proponer e implementar procedimientos y mecanismos de control que garanticen el uso eficiente de los recursos públicos así como su transparencia. · Revisar que las percepciones municipales, estén apegadas a la Ley de Ingresos vigente · Supervisar el correcto manejo de ingresos por las dependencias que los tienen · Verificar que los pagos que se realicen tengan un correcto respaldo del presupuesto de egresos. · Verificar la existencia física y documental del Patrimonio municipal · Revisar la existencia e integración de los expedientes técnicos de las obras, tanto directas como del Ramo 33. · Revisar que las obras públicas municipales se realicen con los estándares de calidad. · Muestrear que los permisos y licencias municipales que se otorguen estén debidamente requisitados. · Verificar la correcta atención al público en las dependencias municipales así como los tiempos de respuesta a sus peticiones y el nivel de satisfacción a sus demandas. · Dar atención a las quejas presentadas, tanto</p>
------	------	---

pregunta1

1694	2002	<p>PROGRAMA: RECICLAJE ESCOLAR Los principales objetivos de este Programa son reducir los volúmenes de basura que se generan diariamente en nuestra ciudad y crear una Conciencia Ecológica entre la población escolar en todos sus niveles, tomando en cuenta que lo que se aprende desde los Jardines de Niños difícilmente se olvida y los Escolares crecerán dentro de la Cultura del Reciclaje ayudando así a tener un medio ambiente mucho mas sano y limpio. El H. Ayuntamiento por medio de la Dirección de Reciclaje Ecológico, convoca en los inicios de los Ciclos Escolares a todos los planteles educativos, en todos sus niveles a que participen en el Programa, ofreciéndoles lo siguiente: Ø Recoger los materiales Reciclables (Vidrio, cartón, chatarra, aluminio, plástico) una vez a la semana o mas si así los mismos lo desean llevándoles además un registro de los mismos. Ø Pagar el valor de sus materiales al precio que exista en el mercado al finalizar el Ciclo Escolar, además de ofrecerles el sistema de Peso por Peso el cual fue autorizado por el H. Ayuntamiento, siempre y cuando sea el pago, en materiales para el plantel. Ø Reconocimientos a los 3 primeros lugares de cada nivel que hayan reunido la mayor cantidad de materiales. Así mismo se ofrecen Talleres y Pláticas sobre Reciclaje durante todo el Ciclo Escolar a los planteles que lo soliciten.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1696</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa de Administración por resultados tiene como propósito construir un buen gobierno, ético, honesto, competente, moderno que trabaje eficazmente, cueste menos y genere mayores y mejores servicios a la ciudadanía. El Objetivo de este programa es la modernización administrativa que sea validada por la ciudadanía en encuestas periódicas de medición, con el objeto de facilitar la continuidad de los planes y programas a corto, mediano y largo plazo. El Programa se implementó en todas las Direcciones de la Administración Pública (Administrativo, Contraloría, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Ecología, Obras Públicas, Servicios Municipales, Secretaría del H. Ayuntamiento y Tesorería) en todas sus áreas e incluyendo a áreas Descentralizadas como lo son la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y el Fideicomiso de Obras por Cooperación (anexada a partir de este año). Que es el Programa? Es una Herramienta permanente de trabajo Análisis en conjunto de los directores con sus áreas. Identificación plena de las estrategias a seguir. Contribuye a definir el rumbo. Definición de metas y proyectos específicos. Cumplimiento de los compromisos establecidos. Evidencia el actuar de los funcionarios. Fijación clara de objetivos. Mejor organización interna de la administración Mejora los indicadores de desempeño. Continuidad de Proyectos y Programas, Eficiencia y eficacia en el manejo presupuestal, Menores Costos de Operación, Menor tiempo de respuesta, Ciudadanización de procesos y servicios, Satisfacción de la ciudadanía, Perfeccionamiento de los procesos. Conocer las limitantes Mayor participación de los empleados municipales, Reconocimientos a los funcionarios cumplidos, Se elevan los índices de productividad, El Programa consiste en 3 fases: la primera fase consiste: en donde cada una de las Direcciones con sus respectivas áreas habría que describir las Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de su propia Dirección, una vez detectadas se diseñaron 4 formatos para la segunda fase, donde; se establecen los programas, proyectos o acciones que respondan a las necesidades detectadas en la primera fase y se llena el denominado Formato 13 en donde se establece el nombre del proyecto, su objetivo, su monto el tiempo de ejecución y en donde se cuantifica la meta a alcanzar durante todo el año, de aquí se llena el siguiente formato denominado Metas y Compromisos en donde se seleccionan los proyectos y programas del Formato 13 con las siguientes categorías: 1. Proyectos que Impactan en los resultados del Municipio de Celaya 2. Satisfacción de Usuario y/o cliente 3. Cultura de Calidad 4. Proyectos Innovadores En el primer rubro se describen de manera genérica los proyectos que por su importancia impactan en mayor medida en el municipio. En el segundo rubro se enlistan los usuarios tanto internos como externos, que en nuestro caso la ciudadanía que recibe los servicios opinan a través de encuestas y califican a la administración. En el siguiente rubro se establecen los proyectos o programas para mejorar la calidad de los servicios que otorga la administración. En el último rubro se establecen los proyectos o programas innovadores en donde como su nombre lo indica en el municipio nunca antes se llevaba a cabo y mejora significativamente la operatividad de la Dirección en cuestión. Una vez establecidos los proyectos cada director firma ante le Presidente Municipal sus compromisos y cada Dirección General presenta ante el Presidente Municipal y el Gabinete ampliado el primer lunes de cada mes sus proyectos establecidos para todo el año, de tal manera que existen parámetros de medición; estos están clasificados como mínimos, satisfactorios y sobresalientes. Una vez presentados los resultados se evalúan para calificar en que parámetros se encuentra cada dirección y si se encuentran debajo o arriba de las metas. A su vez cada Director baja a cada una de sus áreas operativas estas metas y saber en que área si cumple o no con lo establecido. La Dirección que se encuentre con sus metas en sobresaliente y es congruente con la misión para la que fue creada, se les otorga un reconocimiento. En los formatos quedarán establecidos los programas (que a partir de este año se presupuestaron con base cero) en donde se establece el avance de las metas en relación con el presupuesto autorizado por el Ayuntamiento.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1697</p>	<p>2002</p>	<p>El H. Ayuntamiento Constitucional de Donato Guerra, 2000-2003, aprobó el Plan de Desarrollo Municipal para este ejercicio, donde propusimos como programa prioritario en el área de desarrollo económico la promoción artesanal, pretendiendo ratificar la participación del municipio en el programa regional de Bosque Modelo, aprovechando la promoción turística y la gestión nacional e internacional para las obras y acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, promover de manera paralela y complementario las diferentes artesanías propias del grupo indígena mazahua y de las comunidades campesinas del municipio. El objetivo general propuesto pretende la promoción de las artesanías donatenses como actividad económica alternativa a la explotación directa del bosque, generadora de empleos y recursos económicos para familias y comunidades. Objetivos específicos: *Promover la organización social, para la producción, comercialización y capacitación de las personas que tradicionalmente han venido elaborando artesanías de ocoxal, vestimenta mazahua, bordado y deshilado en telas y licores. *Gestionar el apoyo técnico y financiamiento en las Instituciones de Gobierno Federal y Estatal para el acreditamiento, capacitación y comercialización de artesanías. *Consolidar las relaciones con Instituciones del Gobierno Estatal, Federal, Organizaciones no gubernamentales, Instituciones académicas y Organizaciones internacionales para la promoción y venta de las artesanías donatenses. *Motivar la participación social, principalmente en la zona de El Capulín, Macheros, Xoconusco y comunidades aledañas a la reserva de la biosfera Mariposa Monarca para las acciones de conservación, vigilancia y reforestación del área forestal. *Promover la organización social para la creación de grupos de artesanos de acuerdo a la naturaleza de su actividad y la integración del Consejo Municipal de Artesanos. Acciones que se han realizado: *Se integraron 7 grupos de artesanos de ocoxal en San Juan Xoconusco, Mesas Altas, Barrio de Arriba, La Cuadrilla, Vícuaros, El Rincón de Xoconusco y El Capulín con 167 artesanos. *En coordinación con el IIFAEM (Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México), se expidieron acreditaciones oficiales para 427 artesanos de ocoxal, madera, textiles, bordados y prendas mazahuas. *En coordinación con el IIFAEM, la Dirección de Turismo del Gobierno del Estado, el Bosque Modelo Mariposa Monarca A.C. y la Sociedad del Zoológico de San Diego del Estado de California USA, se han realizado diferentes talleres de capacitación, promoción y comercialización de artesanías en museos, ferias y exposiciones dentro del país y en el Zoológico de San Diego California y la Ciudad de Austin Estado de Texas de los Estados Unidos. *En promoción y difusión, con el Bosque Modelo Mariposa Monarca A.C., se integró un catálogo de las artesanías de ocoxal; está en proceso pendiente de publicación un catálogo integral de todas las ramas de artesanía del municipio de Donato Guerra. *En los principales destinos turísticos del Estado de México, en museos y casas de artesanías son expuestas a la venta productos artesanales de este municipio. La artesanía de ocoxal, es realizada con hoja de pino seca, por la vía natural, esta acción favorece la participación social para cuidar de los incendios y de la tala clandestina los pinos que producen la hoja para sus artesanías, resultando de doble propósito por un lado la conservación ecológica y por el otro el desarrollo económico en esta actividad. Las artesanías de madera son de esquilmos forestales, los bordados y prendas mazahuas, igual que los licores, son productos de la creatividad cultural de la región principalmente del grupo indígena mazahua.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1698	2002	<p>A) La promoción y envío de ciudadanos Mujeres y Hombrs buscadores de empleo, aspirantes a ocupar una vacante con las empresas de la zona de Municipios vecinos al Municipio de Tepotzotlán y que más del 65 al 70 de los solicitantes enviados mensualmente sean aceptados. Meta que ha sido cumplida y en ocasiones superada en 1 ó 2 puntos porcentuales. B) Se tenía un censo de 196 empresas e instituciones al recibir, y se propuso en el programa incrementar en un 5% (cinco por ciento) de crecimiento anual y a lo cual en la actualidad se ha superado en un 52% siendo 312 empresas al día 11 de julio del 2002. C) Lograr la integración a diferentes grupos de empresas que participan en intercambios de vacantes y candidatos ya que solo se acudía esporádicamente a 1(unos) y al día 15 de julio del 2002, se acude a (3) tres mensualmente y en donde participan de manera activa 127 empresas. D) Mantener activas en la base de datos a las empresas que por lo menos proporcionen una vacante, durante un año por lo cual se ha luchado y que sean empresas que cuenten con todas las prestaciones que les obliga la ley federal del trabajo. E) Acudir 1 vez por lo menos a las comunidades del municipio con las vacantes de Empleo, con esto evitar que la ciudadanía gaste excesivamente en transportación. Al acudir hasta el palacio Municipal, lo cual se logró y se salió de las instalaciones 10 (diez) veces. Y se llegó a repetir en algunos lugares 2 veces la visita.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1699</p>	<p>2002</p>	<p>El programa que se plantea se refiere a la aplicación de los recursos federales correspondientes al fondo III fondo para la infraestructura social municipal, (FISM) destinado al municipio de comalcalco Tabasco durante el ejercicio fiscal del año 2001. El gobierno federal previó en 1998 una mayor descentralización del gasto público federal programable, institucionalizado una nueva vía complementaria para el traslado de los recursos a los gobiernos estatales y a través de estos a sus municipios, mediante la figura de aportaciones señalada en el capítulo V de la ley de coordinación fiscal, donde se establecieron 5 fondos , cada uno de ellos con objetivos específicos relacionados con el propósito para el que fueron creados, reflejándose estos en el ramo 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios del presupuesto de egresos de la federación. Las aportaciones federales son recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, Distrito Federal y en su caso de los municipios y condiciona su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la propia L.C.F, para los fondos que a continuación se señalan : I.- Fondo de aportaciones para la educación básica y normal; II.- Fondo de aportaciones para los servicios de salud. III.- Fondo de aportaciones para la infraestructura social; QUE SE DISTRIBUYE EN: A) Fondo para la infraestructura social estatal. B) Fondo para la infraestructura social municipal, (FISM) IV.- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del DF. V.- fondo de aportaciones múltiples VI.- Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos; y VII.- Fondos de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del Distrito Federal. Este gobierno municipal considera a la participación social como un elemento fundamental para promover el desarrollo social de las comunidades, es por eso que de acuerdo a la ley de coordinación fiscal (Art. 33 inciso b fracciones I,II,y III) promueve la participación de la ciudadanía en el destino, aplicación y vigilancia así como en la programación, ejecución control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realizan con recursos federales. En el seno del consejo de desarrollo municipal que es el órgano encargado de planeación participativa donde se decide el destino de los recursos y en donde convergen todas las comunidades de l municipio se decidió la ejecución de diversas acciones del ramo 33 bajo la modalidad de administración comunitaria, prevista en la normatividad vigente. Mediante este mecanismo de trabajo se ha logrado avanzar sustancialmente en la consecuencia de los objetivos trazados, superándose considerablemente la meta de los proyectos. Cabe hacer mención que la complejidad de algún proyecto no fue obstáculo para que los comités organizadamente y con el apoyo de los habitantes de sus comunidades lograran cumplir con eficiencia y responsabilidad la labor que de la misma comunidad les encomiando.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1702</p>	<p>2002</p>	<p>El objetivo principal del programa es fomentar un vínculo permanente entre la ciudadanía y la autoridad delegacional, que permita establecer en conjunto una visión clara de los servicios públicos necesarios para obtener un entorno urbano que permita el desarrollo humano idóneo de la sociedad obregonense. Satisfactoriamente, dicho vínculo ha sido alcanzado a través de tres etapas de recorridos concluidas y una más en proceso, las cuales se han desarrollado con la entusiasta participación de la ciudadanía la cual ha sido representada en la mayoría de las ocasiones por Comités Vecinales, mismos que han sido integrados mediante la elección popular de vecinos destacados en su compromiso con su comunidad y alto valor social. De esta forma, el programa no sólo ha representado un sin número de visitas a las colonias que integran a la demarcación, sino que ha creado canales de comunicación transparentes y eficientes en los que la información, la demanda ciudadana y los proyectos de trabajo se han complementado constituyéndose en un factor fundamental que permite ofrecer más y mejores servicios públicos, beneficiando a 900,000 habitantes aproximadamente. La toma de decisiones, aspecto fundamental en cualquier administración pública, se ha visto fortalecida en cada recorrido desarrollado en compañía de los vecinos de Álvaro Obregón, ya que al acudir a sus comunidades y estar en el lugar preciso en donde se genera la demanda de servicios públicos, permite establecer de manera oportuna y eficaz los proyectos de trabajo a realizarse, tomando en cuenta invariablemente la opinión y necesidad de la comunidad demandante. El seguimiento y gestión de los proyectos de trabajo, también han sido pieza fundamental en el mecanismo de atención a la ciudadanía, mediante el aprovechamiento de recursos existentes, tales como el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), el cual fue reconocido en el año 2001, con el certificado de calidad ISO-9000, situación que ha dado transparencia a la atención de la demanda ciudadana captada en los recorridos del programa, asignándole a cada recorrido un número de folio oficial para su seguimiento tanto por parte de los ciudadanos como de la misma autoridad. El programa de mérito, además de servir de instrumento de identificación de necesidades de servicios públicos, también cumple el papel de supervisión de los trabajos realizados en coparticipación con la misma ciudadanía ya que las comunidades se han convertido en nuestros principales supervisores. Además de lo antes expuesto se adicionó a dicho programa la fase de conservación del entorno urbano, la cual consiste en impactar en la conciencia de la ciudadanía el tema de la conservación de la infraestructura y mobiliario urbanos, mediante la distribución y difusión de información (folletos) que contempla las principales problemáticas a las que nos enfrentamos como autoridad y como habitantes de la demarcación, desarrollando en principalmente en las nuevas generaciones una cultura de convivencia con nuestro entorno.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1703	2002	<p>1.- La actual administración que me honro en presidir se ha caracterizado por la innovación , ante la necesidad de ser mejores y conocer las verdaderas carencias del municipio que se dirige. Pocas veces nos ponemos a indagar sobre nuestro propio municipio y de quienes habitan en él , solo conocemos sus rostros y en algunos casos sus nombres, por ello nos dimos a la tarea de investigar un poco mas sobre cada familia y las necesidades de que da uno de los que integra esa familia , descubriendo un sin fin de situaciones que nos conducen a tratar por todos los medios , mejorar el nivel de vida de ellos y por ende elevar la economía del municipio. Los principales objetivos que enmarca nuestro programa inicial son los siguientes : _ Presentarnos en cada hogar del municipio _ Sensibilizarnos sobre el trato a los integrantes de cada familia para lograr confianza y respeto _ Elaborar cuestionamientos que sean claros y nos ayuden a conocer sus necesidades _ Conocernos mas como ciudadanos y vecinos del municipio de Tecolutla. _ Darles a conocer los apoyos que se pueden otorgar mediante el gobierno municipal. _ Ser racionales logrando acciones de beneficencia a la ciudadanía . Para lograr neutros objetivos fue necesario diseñar un cuestionamiento en donde los jefes de familia no tuvieron problemas al responderlo, desde el mas culto hasta el que por falta de recursos y estudios es ignorante , debiendo utilizar vocablos comunes , elaborando preguntas en donde se logran la comprensión de su nivel de vida , de sus carencias , de sus inquietudes, de sus problemas y de las satisfacciones que tiene. Se envió personal del H. Ayuntamiento a ejecutar los censos instruyéndoles para que con suma cautela efectuaran las preguntas , sin afectar su individualidad, igualmente se entregó a las autoridades de cada comunidad formatos de cuestionarios para que fueran contestados por los habitantes de la misma , sin presión alguna. El hecho de considerar a las autoridades de cada comunidad fue para que se tuviera un acercamiento hacia su conciudadanos y se percatara de la problemática que existe dentro de su entorno, manifestándolo a las respectivas instancias de gobierno y lograr su pronta resolución. Así mismo mencionamos que para la realización del programa fue necesario la participación de Directores de diversas áreas del Ayuntamiento , empleados sindicalizados y de confianza, incluyendo alumnos de nivel bachillerato (a quienes consideramos sumamente importantes por estar en la edad en donde debemos aprender el trato sensible con quienes nos rodean)</p>
------	------	---

pregunta1

1704	2002	<p>La Delegación Álvaro Obregón es una Demarcación de grandes contrastes, lo mismo se encuentran zonas boscosas, que pedregales, barrancas o zonas de alto riesgo, esto hace que gran parte de sus habitantes vivan en condiciones difíciles de grandes rezagos sociales, es por ello que surge la idea de crear un programa que no solo brinde apoyo a la ciudadanía sino que a su vez la involucre directamente en la participación del mismo, dejándole no solo la satisfacción de haber obtenido un beneficio si no que además les deje herramientas útiles que puedan aplicar en su vida cotidiana, debido al aprendizaje que obtienen mediante la capacitación que se les imparte. El programa de Acción Comunitaria con Trabajo Comunitario tiene como objetivos que la ciudadanía participe directamente en el mejoramiento y modernización de sus Unidades Territoriales, así como el planear, coordinar, capacitar, supervisar y administrar los recursos financieros, humanos y materiales para una optima operatividad del mismo, en donde los vecinos proporcionan la mano de obra y la Delegación los materiales, la asesoría, la capacitación y supervisión de los diferentes frentes comunitarios. Las obras que se realizan en el son: Construcción de banquetas, guarniciones, escalinatas, construcción de pavimento de concreto, rehabilitación de unidades habitacionales, construcción de muros de contención y muros de alto riesgo, así como la introducción de red secundaria de drenaje. Una de las grandes ventajas de Acción Comunitaria es la diversidad que se tiene de acceder a él, ya que esta abierto para que toda la comunidad pueda solicitarlo a través de la demanda ciudadana y de los comités. Para su realización, la Dirección General de Desarrollo Delegacional de la Delegación Alvaro Obregón, a través de su Coordinación de Programas Comunitarios, efectúa primeramente una inspección técnica al punto en el cuál el vecino requiere la obra en donde determina la factibilidad de la misma y emita el dictamen correspondiente, mismo que es analizado por la Dirección General de Desarrollo Delegacional, para la priorización de las obras y mediante la Coordinación de concertación se efectúen los acuerdos correspondientes entre los vecinos (frentes comunitarios) y las autoridades, con la finalidad de que se lleve acabo la firma de convenio, en donde ambas partes se comprometen a dar el máximo para la optima y pronta ejecución de la obra. Simultáneamente la Coordinación de Programas Comunitarios, realiza el proyecto, abre expediente, elabora presupuesto y planifica la realización y tiempo estimado de duración de la obra. Posteriormente ambas Coordinaciones (Concertación y Programas Comunitarios) se reúnen con los vecinos para afinar detalles, resolver dudas e impartirles la capacitación requerida para la realización de la obra. Una vez efectuados estos pasos, se inicia la obra y se comienza con el registro de las observaciones y hechos más importantes realizados con la obra, durante cada supervisión, mismo que son asentados en la bitácora correspondiente. Es importante destacar que tanto la Coordinación de Programas Comunitarios como la Coordinación de Concertación, se mantienen en contacto permanente con los vecinos que están realizando la obra a través de constantes visitas, que tienen como finalidad el superbisar el avance de la obra y el dirimir conflictos en caso de que se presentaran. Una vez concluida la obra, se realiza un balance general y se organiza la entrega de la misma, al igual que las constancias a los vecinos por parte de las autoridades de la Delegación.</p>
------	------	--

pregunta1

1706	2002	<p>En este programa participa el Gobierno Federal y Estatal, con recursos económicos y materiales; estos son transferidos al ciudadano directamente por el Gobierno Estatal. El gobierno Municipal participa con Recursos Humanos y Materiales, así mismo se integran Grupos de Mujeres las cuales participan con un terreno de 5m. X 10m., su tiempo y su mano de obra. A través de los Recursos Materiales que los grupos reciben, se implementa una Microempresa Familiar que consta de los elementos necesarios para el armado de los invernaderos, además de que pueden adquirir con subsidio, paquetes de pollas ponedoras, pavos, pollitos de engorda y codornices. Por el lado de los Recursos Humanos el gobierno Estatal participa con un Técnico con experiencia en el ramo y el Municipio participa con un Ingeniero Agrónomo. Así mismo con esta estructura se lograron conformar en 2 años, 10 Grupos de Mujeres con un promedio de 15 integrantes, por grupo en cada comunidad, es decir de las 11 comunidades que conforma el Municipio solo una no participo, cabe mencionar que el éxito que se ha alcanzado es por que en todo momento se ha brindado Asesoría por lo menos cada 15 días. Por otra parte los objetivo que se persiguen son los siguientes: A) ECONÓMICO.- Sustentabilidad económica, familiar. Al tener excedentes de Hortalizas, se logra su venta ya que su sabor y calidad supera en mucho a las Hortalizas que se compran en los mercados, lográndose con esto poder participar en el gasto familiar, (lista de útiles, ropa, entre otros). B) SALUD.- Al comer Hortalizas Orgánicas (Jitomates, Tomates, Verduras.....) frescas y sin que estén contaminadas con productos químicos, la salud de la familia completamente mejora, evitando enfermedades gastrointestinales y de otros tipos como el cáncer. C) ECOLÓGICO.- Crear conciencia de que entre menos productos químicos apliquemos a nuestros cultivos para producir alimentos, menos dañamos nuestro ambiente. (Flora y Fauna).</p>
------	------	--

<p>1707</p>	<p>2002</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida del ser humano y el uso racional y sustentable de los recursos naturales, fortaleciendo la participación ciudadana de los habitantes del municipio y de las instituciones pertenecientes a los tres niveles de gobierno para la óptima integración económica, social, cultural y política de la región, mediante un proceso de planeación democrática con criterios de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Incentivar, organizar y fortalecer la participación ciudadana en las acciones del gobierno municipal utilizando los talleres de participación comunitaria y autodiagnóstico, el COPLADEM, los 55 representantes de las comunidades, 20 representantes de barrio y los distintos comités municipales de representación y vigilancia ciudadana. 2. Impulsar las actividades del sector económico mediante la diversificación de las actividades productivas en el municipio, de tal forma que aseguren su autosuficiencia alimentaria, incrementen su productividad y busquen un desarrollo sustentable y compatible con la producción y el aprovechamiento de los recursos naturales. 3. Sensibilizar y capacitar a la población en la preservación, uso y explotación racional de los recursos naturales existentes en el municipio y el uso racional del agua, a través de la educación ambiental, organización social, aplicación de marcos legales y normativos, así como el manejo adecuado de los desechos sólidos. 4. Mejorar la cobertura de la infraestructura básica y equipamiento urbano-rural, utilizando el sistema municipal de información como herramienta técnica en los procesos de deliberación conjunta entre gobierno local y población. 5. Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos, mediante diversos cursos de capacitación a través del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. y asegurar el funcionamiento transparente, eficaz, legítimo y democrático del COPLADEM, de los diferentes comités municipales y de los proyectos y acciones que integran los programas del PEPODEM.</p> <p>ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCIÓN 1. Fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y acciones básicas, organización, dirección y evaluación en materia de salud en el marco de la coordinación interinstitucional y de la participación ciudadana, en concordancia con los principios de desarrollo humano establecidos en el PEPODEM. 2. Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población. 3. Financiamiento para la construcción y mejoramiento de pies de casa en las zonas rurales de alta marginación. 4. Construcción de un estudio de televisión local para la difusión e información de las acciones del gobierno municipal, así como de contenidos educativos, culturales, científicos y de entretenimiento. 5. Asignación del 10% del FAFM (ramo 33) para la ampliación y mantenimiento del equipamiento educativo municipal. 6. Organización de eventos para la difusión de la cultura, las tradiciones, las artesanías y las manifestaciones artísticas, a través del Consejo de Cultura Municipal. 7. Diversificación de las actividades productivas y apoyos a los proyectos en las líneas agrícola, pecuaria y artesanal. 8. Introducir la cultura ambiental en la población escolar con la participación de la planta académica a nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. 9. Capacitación en el uso y disposición de desechos sólidos incentivando la elaboración de composta orgánica para sustituirla por el abono extraído del subsuelo. 10. Generación del marco legal, jurídico y normativo para proteger el área de bosques innominada La Pera, decretado como área de Reserva Municipal por el Honorable Ayuntamiento Municipal. 11. Impulsar la organización ciudadana en la conformación de grupos defensores del medio ambiente y los recursos naturales existentes en el área innominada La Pera. 12. Darle seguimiento al proceso de construcción de infraestructura básica y equipamiento urbano-rural, iniciado en la administración anterior y bajo los criterios y procesos de decisión y deliberación enunciados en el PEPODEM. 13. Asignación del 25% del programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM) para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales. 14. Utilización de distintos medios de difusión e información para sensibilizar a la población sobre la importancia de su participación organizada y corresponsabilidad en las acciones de gobierno.</p> <p>ACTORES QUE PARTICIPAN Del nivel federal El PEPODEM posibilita y busca la participación directa de funcionarios de la Administración Pública Federal en distintos programas, subprogramas y proyectos municipales. Del nivel estatal Cada</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1710</p>	<p>2002</p>	<p>DESCRIPCION DEL PROGRAMA JUSTIFICACIÓN : El municipio de San Andrés Tuxtla, Ver, Mex. Con cerca de 144, mil habitantes , cuanta con un 50 % de población Rural; más del 50% de su PEA es también de origen rural; solo de sus 235 localidades son clasificadas como urbanas . El sector rural es por lo tanto , la fuerza central del Municipio y demanda una atención especial , integral y de fondo, para alcanzar su desarrollo y con el, el de Municipio. En este sector se concentra la pobreza , pues el 81.22 % de su población ocupada, recibe menos de dos salarios mínimos; existe un alto índice de migración y analfabetismo. Los recursos naturales están en un proceso de degradación intenso. En los últimos 30 años , se ha perdido el 60 % de su vegetación nativa y los suelos están con una erosión acelerada, más de 163 Ton/ año y una vida útil de no mas de 20 años. OBJETIVOS _ Incrementar los ingresos familiares agrícolas y no agrícolas _ Coadyuvar en alcanzar los satisfactores de nutrición, salud, educación vivienda y una vida digna en el campo de las familias rurales. _ Coadyuvar en la generación de empleos mejor remunerados _ Fomentar el relevo generacionales _ Restaurar los recursos naturales ESTRATEGIAS Y LENEAS DE ACCION: DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO : Ampliar el marco de referencia socioeconómica y tecnológica de los productores, mujeres y jóvenes para una mejor toma de decisiones , a través de una capacitación teórico-práctico. DESARROLLO DE CAPITAL SOCIAL : Promover, respetar y las organizaciones de productores y de los diferentes sujetos del sector rural, fundamentalmente la economía, como vía para alcanzar mejores condiciones de intercambio comercial tanto de insumos y tecnología como de sus productos. Contar con un instrumento surgido de una planeación participativa con los productores y los diferentes sujetos de Desarrollo Rural. Orientar e integrar las acciones de corto , mediano y largo plazo sobre el Desarrollo Rural Municipal. Otorgar la rectoría al Municipio sobre este sector y eficientar la aplicación de los recursos Municipales, Estatales y Federales a través de una operación sustentada en una corresponsabilidad sociedad rural autoridades. RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES MANEJO INTEGRAL DE LA FERTIBILIDAD DEL SUELO.- Acciones integrales que reduzca la erosión y recuperación de la materia orgánica de nutrientes de suelo, privilegiado el uso de productos orgánicos. MANEJO INTEGRAL Y ORGANICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES : Control orgánico de plagas y enfermedades en la Reserva de la Biosfera APOYO A LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PRODUCTIVA : Coadyuvar con obras agrícolas , pecuarias y pesqueras que incrementen la productividad y rentabilidad . Rehabilitar infraestructura ociosa FINANCIAMIENTO RURAL SUPERVISADO Fideicomiso Municipal de Garantías , en apoyo al esquema FIRA-PROCREA , para canalizar créditos supervisados y recuperables , que permita formar una cartera de clientes responsables y se abra paulatinamente el crédito al pequeño productor en el municipio . De igual manera , se buscara que las siguientes fuentes de financiamiento público y privado apoyen a los diversos tipos de productores y cultivos. FONDO MUNICIPAL DE RECUPERACION Y REINVERSION : Los recursos que aporte el municipio serán recuperables en un rango de 50% al 75 %, según la rentabilidad de los proyectos, sin crédito y de reinversión ante otros solicitudes. DESARROLLO HIDROAGRICOLA : Aprovechar los grandes ríos que cruzan el municipio tanto en obras de pequeña y mediana irrigación. COADYUVAR EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION : Ampliar los canales de comercialización y abrir el mercado internacional CULTIVOS ALTERNATIVOS : Introducción , validación de tecnologías en cultivo exóticos con demanda nacional e internacional. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CONVENIOS CON DIFERENTES ACTORES DE DESARROLLO RURAL. Concertar trabajos , recursos y responsabilidades especificas , para asegurar la eficiencia y transparencia de los recursos económicos de los programas. . INSTANCIAS, AMBITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA : Involucrar las diferentes instancias del sector rural federal, estatal y privada, en ocho micro regiones surgidas del diagnostico comunitario participativo de las familias de sector rural , esto en corresponsabilidad con las acciones a desarrollo entre productores y municipios.</p>
-------------	-------------	---

1711	2002	<p>Entre los temas más sentidos y de mayor exigencia de los habitantes de la ciudad de México se encuentra el de la seguridad pública. Es un tema que por su complejidad requiere de una visión pormenorizada, detallada, que se explique como síntesis de un problema metropolitano. En el ámbito delegacional, en particular la Demarcación Territorial de Gustavo A. Madero, cuyo índice poblacional representa el 14.3% con respecto al Distrito Federal(1,233,922 habitantes, datos del censo del 2000 realizado por el INEGI), la inseguridad pública y la delincuencia han generado un ambiente de temor y zozobra entre sus habitantes ante la amenaza de convertirse en una víctima de hurto, despojo de sus bienes personales o daños en su integridad física, ser vejado en su dignidad humana y en el peor de los casos, un atentado contra su vida. En el sentir ciudadano está la amenaza de ser víctima de aquellos que hacen de la delincuencia un modo de vida fácil y de jugosas ganancias. La delincuencia ha llegado a niveles complejos de organización que su desmantelamiento representa un reto de grandes dimensiones para las autoridades de los tres niveles de gobierno. De acuerdo con sus atribuciones, la Delegación Gustavo A. Madero tiene entre sus responsabilidades facultativas la prevención y combate al delito de manera coordinada con el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la responsabilidad conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de elaborar el Programa de Seguridad Pública de la Demarcación para los tres años de gobierno, es decir del 1° de octubre del 2000 al 30 de septiembre del 2003. OBJETIVO. Identificar la problemática de Inseguridad Pública en la Delegación y difundir las estrategias que la autoridad delegacional emprenda para abatir la delincuencia; así como reconocer los problemas que requieren acción conjunta con otros niveles de gobierno. Con este programa se contempla impulsar aún más la participación ciudadana, intensificar los esfuerzos de prevención a través de programas educativos a la ciudadanía cuyos objetivos sean el fomento a las medidas de prevención que contrarresten las causas generadoras de la conducta delictiva (el desempleo y sus efectos, la violencia intrafamiliar, la desintegración familiar, la drogadicción, etcétera). Otro factor que se pondera y se articula con el fomento a la cultura de la seguridad, en el Programa Delegacional de Seguridad Pública, es el de la protección civil y los programas de comunicación social cuyos objetivos primarios son hacer conciencia de que la seguridad pública no es un asunto exclusivamente gubernamental. La prevención del delito debe recaer también en las estructuras sociales. La participación ciudadana, en lo referente a la seguridad pública, es promovida a través de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia¹, se integran con la finalidad de articular de manera conjunta las acciones de prevención del delito, combate a la delincuencia, de procuración de justicia y preservación del orden público; su propósito principal es que los habitantes encuentren atención pronta y expedita, así como el apoyo legal que pudieran requerir. El objetivo principal de las Coordinaciones Territoriales consiste en lograr una visión integral de las acciones de seguridad pública y Procuración de Justicia en Gustavo A. Madero; establecer un Sistema de Evaluación Permanente y de Inteligencia Policial; así como acercar los servicios policiales de Procuración de Justicia a los ciudadanos y de preservación del orden público, para combatir la criminalidad con un enfoque integral que permita reducir la incidencia delictiva en la vida de la comunidad maderense. Las Coordinaciones Territoriales trabajan en un esquema de reuniones diarias entre el jefe de sector de seguridad pública, la agencia del ministerio público, la fiscalía correspondiente, los comités vecinales, el juez cívico, el defensor de oficio y las autoridades Delegacionales; éstas son una réplica de las reuniones de gabinete que sostiene el Jefe de Gobierno a nivel central. Las instancias de gobierno que participan son estatales y municipales, si consideramos al Gobierno del distrito Federal y a la Delegación Gustavo A. Madero. Los aspectos que se analizan son: 1. Índice delictivo. 2. Índice de infracciones cívicas; 3. Averiguaciones previas; 4. Estrategias preventivas y disuasivas; 5. Definición de programas preventivos para la comunidad; 6. El mejoramiento de servicios urbanos con incidencia en materia de prevención y seguridad (alumbrado, casetas, etc.), y 7. Seguimiento y evaluación de operativos y programas. Las Coordinaciones Territoriales definen estrategias específicas para: 1. Prevenir las infracciones cívicas y</p>
------	------	--

pregunta1

1713	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León con base a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a creado un Programa de Atención a Quejas y Denuncias en contra de Servidores Públicos (PROQUEDE) como un medio para captar las quejas y denuncias en torno a la actuación de los Servidores Públicos Municipales que no cumplen con las Atribuciones y Responsabilidades que la Ley les señala. Es una acción que tiene como finalidad el impulsar con responsabilidad un mejor funcionamiento de la Administración Pública Municipal. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: · Dar carácter orgánico al derecho de rendición de cuentas que tiene la Ciudadanía frente al Gobierno Municipal. · Conocer y verificar si las acciones del Gobierno Municipal y de sus Servidores Públicos se realizan con apego a la Legislación. · Fortalecer las acciones de supervisión, control y vigilancia que la legislación faculta a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para evitar actos que vayan más allá de la legalidad. · Crear una mayor identificación de la Ciudadanía con el control en la Administración Pública, considerando que la primera constituye una fuente de información directa para tener mayor conocimiento de las deficiencias del servicio público. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: · Se acondicionó una oficina para brindar mejor atención a los Ciudadanos que tienen alguna queja o denuncia. · Se promociona el programa mediante cartelones colocados en todas las Dependencias Municipales. · Se promociona el programa mediante medios de comunicación. · Se instalaron módulos en puntos estratégicos, donde se reciben quejas y denuncias, además se informa al Ciudadano mediante publicidad escrita (tríptico). · Capacitar debidamente al personal para que pueda atender, analizar y determinar la gravedad de la queja y dar una resolución. · Se cita al denunciante para escuchar personalmente su queja y la ratifique si así lo desea. · Se cita al Servidor Público denunciado para que declare lo que a su derecho convenga sobre la queja en su contra. · Se realiza el desahogo de pruebas y se dicta una resolución definitiva. · En coordinación con la Contraloría General del Estado, se capacitó a los Coordinadores, Directores y Secretarios, en materia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León. ´ INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: · Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. · Ciudadanía en General.</p>
------	------	---

1714	2002	<p>VISIÓN LOGRAR UN MUNICIPIO ATRACTIVO, LIMPIO, SEGURO, FUNCIONAL, ILUMINADO, GRATAMENTE HABITABLE, CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE PROVEE Y GESTIONA SERVICIOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA, CON UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO EN BENEFICIO DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. MISIÓN EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CONCIENTE DE DAR CUMPLIMIENTO AL SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, HA ESTABLECIDO LA MISIÓN DE BRINDAR A LA COMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA, TRABAJANDO EN UN MARCO DE LEGALIDAD, PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN, INSTITUYENDO SISTEMAS DE VANGUARDIA QUE GARANTICEN LA EFICACIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ESPECÍFICAMENTE SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. OBJETIVO Ø SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON: LOGRAR LA INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA CON EL AYUNTAMIENTO PARA MANTENER UNA CIUDAD LIMPIA, DIFUNDIR EL REGLAMENTO DE LIMPIA Y LOGRAR QUE TODA AQUELLA PERSONA FISICA Y MORAL GENERADORA DE DESECHOS SÓLIDOS LO CUMPLA CABALMENTE. Ø ESTA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS A DESARROLLADO ESTE PROYECTO, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR MAYORES Y MEJORES RESULTADOS EN LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL ÁREA DE LIMPIA. Ø EL VELAR PARA CONTAR CON UNA CIUDAD LIMPIA DE BASURA, ASI COMO ATENDER LAS QUEJAS DE LA CIUDADANIA EN MATERIA DE SERVICIOS PUBLICOS, PROPORCIONANDO UNA SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE, CUMPLIENDO PARA ELLO CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LIMPIA, IMPLEMENTANDO ADEMAS OPERATIVOS EN LAS ZONAS DE MAYOR ALERTA. Ø UNA PRIORIDAD QUE PRESENTA ESTA AREA ES LA ATENCION A LAS QUEJAS QUE EXTERNA LA CIUDADANIA EN RELACION A LOS SERVICIOS PUBLICOS, SIENDO OBLIGACION EL ATENDER PRONTA Y EXPEDITAMENTE ESTAS. Ø EL VERIFICAR QUE TODOS LOS DESECHOS SÓLIDOS NO HABITACIONALES QUE SE GENERAN EN EL MUNICIPIO, SE RECOLECTEN Y CONFINEN POR CUENTA DE UNA EMPRESA PRIVADA AUTORIZADA O EN SU DEFECTO SE HAGA POR CUENTA PROPIA DE CADA GENERADOR. Ø PARA ALCANZAR EL OBJETIVO, SE HA IMPLEMENTADO UN MECANISMO ENCAMINADO HA VISITAR LOS NEGOCIOS CON INSPECTORES ASIGNADOS A AREAS GEOGRAFICAS DE ESTADÍSTICA BASICA (AGEB), PARA COMPROBAR QUE CUENTAN CON EL CONTRATO DE RECOLECCION DE DESECHOS SÓLIDOS CELEBRADO CON UN PARTICULAR O BIEN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CONFINAMIENTO ADECUADO DE SUS DESECHOS. EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICA LA SANCION CORRESPONDIENTE AL INFRACTOR. Ø LA META QUE SE TIENE PROGRAMADA ALCANZAR DURANTE ESTA ADMINISTRACION ES LA CANTIDAD DE 60,000 VISITAS A NEGOCIOS ESTABLECIDOS, BUSCANDO OBTENER LA CANTIDAD DE 36,000 CONTRATOS DE RECOLECCION DE DESECHOS SÓLIDOS CON SUS CORRESPONDIENTES FACTURAS AL MES EN QUE SE PRESTA EL SERVICIO REFERIDO. META QUE HA SIDO ALCANZADA A LA MITAD DEL TIEMPO PROGRAMADO. Ø LOGRAR QUE EL PADRON DE ESTABLECIMIENTOS SE INCREMENTE SUSTANCIALMENTE CON LA CELEBRACION DE CONTRATOS, REPRESENTA UN AHORRO CONSIDERABLE EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE LIMPIA. Ø ESTABLECER ESTE PROGRAMA DE MANERA INTEGRAL, ES DECIR CON LA PARTICIPACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CON TODOS LOS SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA CIUDADANIA, COMERCIO, INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN, ACADEMICO, SINDICAL, SERVICIOS, TRANSFORMACIÓN Y DEMAS ASOCIACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y CIVILES, ASI COMO DEPENDENCIAS OFICIALES AFINES A NUESTRAS FUNCIONES, COMO LAS ECOLOGÍCAS Y DE CONFINAMIENTO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS, ES UNA NECESIDAD INSUSTITUIBLE, PARA QUE SE DEARROLLE A PIENSA Y EJECUTE EL PROGRAMA EN LOS TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1715</p>	<p>2002</p>	<p>El primer paso para lograr nuestro objetivo de ahorros consistió en hacer un análisis de los factores que pudieran contribuir a ello y que pudieran iniciarse de inmediato, habiéndose concluido que era necesario hacer los cambios siguientes: a).- Lámparas de vapor de sodio.- Reemplazo de lámparas de vapor de mercurio, luz mixta e incandescentes, por lámparas de vapor de sodio de alta presión debido a su eficiencia en el alumbrado público, así como por su larga vida útil, con el consiguiente ahorro de tiempo / hombre / vehículo. b).- Disminución de potencia.- Bajar la potencia de las lámparas en aquellos lugares en que se encuentren sobrepotenciadas. (ejemplo: cambio de equipos de 250 a 150 watts). c).- Subestaciones propias.- Instalación de subestaciones propias para alumbrado público en aquellos lugares que sea posible a fin de que CFE aplique la tarifa correspondiente que es menor. Tratándose de nuevos fraccionamientos y dependiendo del tamaño de los mismos, se les exige a los constructores la instalación de subestaciones propias.. d).- Foto-timer.- En grandes avenidas y accesos de carreteras en que se tienen postes con luminarias en ambos lados que se encuentran instalados en camellones, es formar dos circuitos en cada poste, de manera tal que las luminarias queden alimentadas en forma alterna. Los dos circuitos quedan controlados de esta forma: uno mediante una fotocelda normal y otro mediante un fototimer, de forma que al encender lo hacen simultáneamente y al final del tiempo programado en el fototimer (4 horas) desconecta el circuito que éste controla, quedando el alumbrado encendido en tresbolillo durante el resto de la noche. De esta manera se obtienen ahorros considerables, ya no es necesario mantener el alumbrado encendido en su totalidad, ya que la carga vehicular por esas arterias baja en forma considerable a partir de las 10 u 11 de la noche . e).- Luminarias obsoletas.- El reemplazo de luminarias obsoletas y dañadas, por luminarias nuevas más eficientes, se traduce en una mejor iluminación utilizando la misma potencia o menor en algunas ocasiones. f).- Medición de la energía.- Una de las acciones que hemos puesto en práctica y que nos ha representado un ahorro considerable de recursos económicos, es el formar circuitos en todos aquellos lugares en que sea posible e instalarles medición. De esta manera el pago por el consumo de energía es más real. En los lugares donde se encuentran las luminarias conectadas en forma directa a las líneas de CFE, el pago de energía se hace de acuerdo a la fórmula: Potencia de lámpara (en Watts) x pérdida de balastra (CFE considera 25%) x 12 horas (tiempo que la misma CFE considera que están encendidas) x 30.4 (promedio de días del mes) x Precio del kilowatt (en (Tarifa 5 ÷ 5A) + IVA . De esta manera no importa si las lámparas se encuentran encendidas o apagadas. g).- Balastras de bajas pérdidas.- A las luminarias que han sido conectadas a un circuito y cuentan con medición, se les instalan balastras de bajas pérdidas, que a pesar de tener un costo más elevado, se tiene un ahorro, ya que las pérdidas reales son medidas. h).- Refractores de policarbonato.- Existen algunas colonias (afortunadamente pocas) en las que grupos de pandillas destruyen los refractores y lámparas (por lo general con piedras o rifles de diábolos) ocasionando con ello que algunas zonas se queden a oscuras, con el consecuente daño a las instalaciones e inseguridad para los colonos. Para solucionar este problema nos dimos a la tarea de localizar a un fabricante de refractores de policarbonato, material que se utiliza en equipos anti-balas. Adquirimos una cantidad de ellos y se han estado instalando en aquellas colonias con mayor incidencia de vandalismo. Esta medida nos ha dado buenos resultados, con lo que hemos tenido ahorros, tanto en la reposición de estas piezas, como de tiempo. Aunado a esto mayor seguridad para la ciudadanía al tener las lámparas encendidas. Actualmente una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es el contar con seguridad pública y consideramos que en este municipio de San Luis Potosí nos hemos preocupado grandemente por brindarla en la medida de nuestras posibilidades. Esta Dirección de Alumbrado Público contribuye en gran parte a ese objetivo, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público, además de las acciones ya señaladas, lo que hace de San Luis Potosí una de las ciudades mejor iluminadas y por lo tanto más seguras.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1716	2002	<p>PROGRAMA: Se trata de un programa enfocado principalmente a niños de escuelas públicas de nivel básico y personas de la tercera edad pertenecientes a la demarcación en Gustavo A. Madero, con la finalidad de otorgarles un servicio de transporte perteneciente a la delegación y el cual es nuevo, moderno, gratuito, digno, seguro, confiable. Acercando a los niños, a todos y cada uno de los diferentes centros culturales, de esparcimiento y deportivos con que cuenta el Distrito Federal, ya sean gratuitos o privados. OBJETIVOS: Los objetivos de este programa son: 1.-Reconocer y valorar a toda la población estudiantil de carácter público de nivel básico que pertenezcan a la demarcación en Gustavo A. Madero, mediante un servicio de transporte de primera calidad. 2.-Acercar el cinturón cultural ubicado en el centro y sur de la ciudad, a toda la población estudiantil de nivel básico público, que se encuentra en el norte del Distrito Federal y que no cuenta con los medios para hacerlo. 3.-Brindar una atención de calidad a todos los estudiantes de centros de atención múltiple, atención psicopedagógica y de atención infantil, mediante el uso de dos vehículos especiales para acercarlos a la cultura recreación y esparcimiento. 4.-Promover y fomentar la participación de los escolares en actividades culturales, cívicas y deportivas de la delegación, mediante programas establecidos para lograr el fortalecimiento del nacionalismo y respeto ciudadano que coadyuven al desarrollo de mejores alumnos y por ende en mejores individuos ante la sociedad. Los ámbitos del gobierno delegacional que participan en este programa se refieren a las áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales y de Comunicación Social de la delegación. Con respecto a la ciudadanía se establece una participación con Directores de planteles Educativos, Supervisores de Zona, Asociaciones de Padres de Familia, Comités Vecinales, Grupos de la Tercera Edad, Grupos Vulnerables, Estudiantes y directores de Centros Culturales. ACCIONES Las acciones de este programa son: 1.-Programar las diferentes salidas de cada una de las escuelas de educación pública a teatros, cines, museos, salas de música, industrias, bibliotecas, deportivos y centros recreativos, mediante e uso de una flota de 14 autobuses normales y 2 autobuses para niños con capacidades diferentes. 2.-Coadyuvar con información cultural cada uno de los planteles educativos, para informarle sobre programas culturales delegacionales y del Gobierno del Distrito Federal. 3.-Encausar a grupos de la tercera edad y de ciudadanos Maderence, en actividades sociales y culturales promovidas por la delegación.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1717</p>	<p>2002</p>	<p>La presidencia Municipal de Querétaro 2002-2003, encabezada por el Dr. Rolando García Ortiz, se ha caracterizado por contar con una visión positiva del futuro y ser consciente de la trascendencia de la planeación participativa. Por lo cual ha impulsado un modelo de gobierno basado en la corresponsabilidad con la sociedad en la mejora de la calidad de vida. Como resultado de la consulta ciudadana para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2003, se consideraron como líneas estratégicas la participación ciudadana, la planificación del municipio y el rediseño de la función gubernamental. La primera para lograr una gestión de gobierno efectiva y de bienestar social, sustentada en la capacidad de acción conjunta con la sociedad. La segunda para definir y fortalecer la identidad de la ciudad, con una visión de largo plazo y proyectos que garanticen la continuidad, mejoren la calidad de vida y el equilibrio ecológico. La tercera para crear un modelo de gobierno que de manera efectiva y medible de respuestas a las demandas y expectativas de la ciudadanía y optimice el uso de los recursos. Para dar cumplimiento a la segunda línea estratégica, el Municipio de Querétaro, a través del Centro de Estudios Municipales (CEM), puso en marcha el proyecto "Querétaro 2025... Nuestro sueño" en enero del 2001, el cual contempló los siguientes tres objetivos: -Impulsar la participación ciudadana en el proceso de diseño de las políticas públicas de planificación a largo plazo. -Definir la "Visión Ciudadana Querétaro 2025", formulada por la sociedad con un horizonte de planeación al año 2025 para el municipio de Querétaro, que oriente las políticas públicas de planificación del municipio, a través de un organismo de planeación. -Crera el Instituto Municipal de Planeación como el organismo técnico, descentralizado y ciudadanizado, encargado de proponer al Ayuntamiento los planes, programas y proyectos necesarios para que tal visión se transforme en una realidad. En la primera fase se realizó un proceso de Benchmarking, consistente en el análisis comparativo entre varias ciudades (Tijuana, León y Juárez en México, Barcelona, España y Curitiba, Brasil) que padecen o padecieron problemas similares y que hayan tomado acciones innovadoras en materia de planificación urbana. (De Agosto a Diciembre de 2001) se realizaron visitas técnicas a las ciudades de León y Ciudad Juárez en México y Curitiba, Brasil, en donde se conoció de cerca el funcionamiento de sus organismos de planeación así como de los procesos para su creación. Se encontró que en los institutos de planeación estudiados, el enfoque comenzaba a migrar de la planeación territorial a la planeación estratégica, la cual se entiende como el sistema para crear vínculos, consensos y acuerdos para la acción, mientras que la planeación territorial significa el marco de actuación y la normatividad para que dichas acciones tengan sentido y coherencia Para concretizar estos objetivos, durante febrero y marzo del 2002 se organizó el primer ejercicio a gran escala a través de una consulta ciudadana en el municipio de Querétaro sobre planificación a largo plazo. El evento logró reunir a 587 personas y 90 instituciones, despertando un inusitado entusiasmo cívico y motivando a la reflexión seria sobre el futuro. En este período se realizaron 2 tipos de talleres de consulta pública, Los Talleres de Visión y el Taller "Querétaro 2025... Nuestro Sueño". Del primer tipo se realizaron 6 talleres multidisciplinarios en donde los líderes representantes de 90 instituciones y organizaciones de la sociedad identificaron los cuatro temas estratégicos para el proceso de planeación a largo plazo con sus correspondientes líneas de acción: 1.- El Ser Humano y su Desarrollo 2.- Medio Ambiente y Habitabilidad 3.- Ciudad y comunidades 4.- Gobierno y servidores públicos Constituyéndose en el marco conceptual del IMPLAN Los sectores participantes en los Talleres de Visión fueron: H. Ayuntamiento Cámaras Colegios de profesionistas Instituciones de salud, cultura y deporte Instituciones educativas de nivel superior COPLADEM Organismos sociales Consejos ciudadanos, temáticos y delegacionales Empresas Asociaciones Dependencias estatales y federales Partidos políticos Federaciones de estudiantes Medios de comunicación Instituciones de asistencia privada Medio Rural En marzo del 2002 se llevó a cabo el taller "Querétaro 2025... Nuestro sueño" un innovador ejercicio de consulta ciudadana, abierto a toda la población. Estructurado en base a los cuatro temas estratégicos identificados, el taller incluyó la participación de expertos ciudadanos en cada una de las temáticas tratadas, entre quienes figuraron representantes de ONG's académicos</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1718</p>	<p>2002</p>	<p>La ciudad de León, Guanajuato en los últimos años se ha tenido un aumento considerable en cuanto al desarrollo industrial aunado a este el crecimiento demográfico y el aumento en la generación de basura domestica por habitante lo cual acarrea a la par una mayor demanda de servicios. Para el año del 2002 la población de León Guanajuato cuenta con 1,113,576 habitantes que al a año produce 522,262 toneladas que son ingresadas al relleno sanitario. El tipo de basura que se genera esta compuesta por basura domiciliaria en un 73%, industrial en un 20%, comercial en un 1.67% como se muestra en la siguiente tabla. TIPO DE BASURA CANTIDAD GENERADA DOMICILIARIA 73.92% INDUSTRIAL 20.09% COMERCIAL 1.67% SERVICIOS GENERALES 1.77% MERCADOS 2.24% HOSPITALARIA 0.31% En los años setentas cada habitante generaba 0.671 kg y a la fecha la generación de 1.262 kg. Derivado de lo anterior este municipio dentro de sus líneas estratégicas crea el Programa denominado MIRS que busca la participación conjunta de la sociedad con los tres niveles de gobierno, para lograr un cambio de actitud en la generación de residuos, mediante un esquema de responsabilidad compartida, con la finalidad de aprovechar al máximo aquellos residuos susceptibles a ser reciclados. Por tal motivo se han implementado campañas permanentes de educación ambiental dirigidas por la Dirección de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable que tienen como principal objetivo presentar a la población en general la problemática ambiental que se tiene en el municipio de León, Gto., por la falta de una cultura de reciclaje, así como los beneficios que se obtendrían al llevar a cabo actividades tendientes a la separación y buena disposición de los residuos sólidos generados en los hogares; así mismo, se realizan curso dirigidos al sector empresarial cuyo objetivo es el presentar las alternativas que tienen para el buen manejo de sus residuos sólidos generados. Para que los ciudadanos puedan disponer los residuos sólidos reciclables, se han instalado 13 centros de acopio, de los cuales sólo dos de ellos los maneja la Dirección y en el resto los encargados del funcionamiento son las asociaciones de colonos de los fraccionamientos o colonias en donde se encuentran ubicados dichos centros. Asimismo se ha iniciado con la instalación del primer centro de acopio de tres en una primera etapa, en un centro comercial. En este rubro se a tenido un avance considerable ya que en el municipio no se contaba con infraestructura en la cual la ciudadanía pudiera disponer los residuos que clasificaba. En cuanto al manejo de los residuos sólidos de los sitios de generación al de confinamiento, se ha puesto en marcha un programa de reingeniería implementado por la Dirección de Aseo Público, tendiente a la optimización del sistema de recolección. Es decir, se busco una mayor superficie de atención la cual es actualmente de 270,000 servicios que cubren un 95% de la superficie del municipio. Asimismo, para complementar el funcionamiento de los centros de acopio, esta en marcha el programa de miércoles de basura que no es basura en el cual las 135 rutas con que cuenta el municipio recolectan solamente material susceptible a ser reciclado como lo es el papel, cartón, vidrio y plástico. Con lo que se contribuye en la disminución de los residuos que ingresan al Relleno Sanitario disminuyendo el costo que tiene que aportar el municipio por la disposición final de sus residuos sólidos, además de proteger nuestros recursos naturales. Aunado al proyecto de reingeniería se ha desarrollado el proyecto de una estación de transferencia de residuos, que tiene como principal objetivo el disminuir el recorrido que tienen que realizar las rutas de recolección y el número de unidades que arriban al relleno Sanitario. Además de lo anterior, contempla cambiar la imagen de los vehículos de recolección así como que cumplan con los requerimientos para el transporte y recolección. Estos se encuentran supervisados por unidades de verificación ambiental denominados UVAS. Y lo más importante, la puesta en marcha del Relleno Sanitario denominado Centro de Tratamiento de Residuos El Verde del cual fue inaugurado el pasado 24 de mayo del 2001 y cumple cabalmente con la normatividad ambiental vigente, especialmente con la NOM-083-ECOL-1994. Ya que el municipio anteriormente sólo contaba con un tiradero controlado. Esta en marcha la segunda etapa de cierre del Tiradero Municipal cuyas obras consisten en : Ø Berdeado perimetral. Ø Instalación de pozos de biogas. Ø Instalación de pozos de monitoreo de lixiviados. Ø Cobertura total con material de cobertura. Ø Cobertura con tierra vegetal para la</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1719	2002	<p>Cambiar la cultura del ahorro y cuidado del agua con la participacion de la ciudadanía mediante un dialogo abierto entre el usuario y el departamento de agua potable del municipio de zapotlanejo jalisco</p> <p>Objetivo general. Garantizar el abasto del vital liquido conjuntamente con la participacion de la ciudadanía y gobierno municipal para lograr promover el ahorro y cultura del agua en la poblacion, así como preveer problemas técnicos que dificulten la distribución del agua potable en municipio.</p> <p>Objetivo 1.1. Mejorar el abastecimiento de agua potable, mediante la instalacion de servicio medido en tomas domiciliarias y fuentes de abastecimiento, así como la deteccion de problemas en redes internas de casas habitacion. Acciones: Ü instalacion de medidores flujo de agua, en tomas domiciliarias ya que al año 2000 se contaba con 244 medidores de flujo instalados, y al mes de junio del año 2002 se cuenta con 5,103 medidores instalados. Ü visita de personal especializado a casas habitacion para detectar las fallas en la red de agua potable cuando la ciudadanía lo solicita o cuando se percibe un gasto injustificable, y de esta manera evitar el desperdicio del vital liquido.</p> <p>Objetivo 1.2. Prevenir las fallas en los equipos de bombeo para no afectar el suministro del vital liquido a colonias con problemas de abastecimiento y la poblacion en general. Acciones: Ü llevando una bitacora de control de trabajo de equipos de bombeo para así poder programar con anticipacion el mantenimiento preventivo de equipos existentes.</p> <p>Objetivo 1.3. Conformar un comité técnico ciudadano para el departamento de agua potable como un mecanismo de consulta para la toma de decisiones en la definición de políticas públicas y como un mecanismo promotor de una nueva cultura del ahorro del agua, que esté interactuando entre la ciudadanía y el departamento del agua potable. Acciones: Ü conformación del comité técnico ciudadano para el departamento de agua potable; con sus diversas fases, convocatoria, información y constitución. Ü reuniones periodicas del comité técnico ciudadano de agua potable. Ü aportes del comité técnico ciudadano al reglamento de la dirección de agua potable y alcantarillado. Ü sugerencias tecnicas del comité técnico ciudadano del agua potable a los programas y proyectos que ejecuta la dirección. Ü aportes al tema del agua del plan parcial de desarrollo urbano municipal.</p> <p>Objetivo 1.4. Lograr incrementar la recaudacion por concepto de pago de agua potable Acciones: Ü mediante la ampliacion del horario y numero de cajas en el departamento de tesoreria ya que anteriormente se brindaba servicio de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. y sé amplio el servicio de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. actualizando la base de datos, detectando tomas clandestinas, notificando, requiriendo y conveniando con usuarios morosos la forma de pago con el departamento de agua potable. Ü mediante un dialogo abierto con los usuarios que presentan adeudo por el concepto de agua potable.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1720</p>	<p>2002</p>	<p>El programa Integral de Atención a las Mujeres surge en enero de 2001, dentro de la administración 2001-2003 del gobierno del municipio de Centro, Tabasco, como respuesta a la demanda de la población femenina, especialmente de aquella que vive en una situación de violencia. A través de él se proporciona atención especializada en violencia de género y derechos de las mujeres. Sus objetivos son: *Impulsar acciones con perspectiva de género, que respondan a las necesidades y propuestas que la población femenina del municipio Centro demande para mejorar su situación y condiciones de vida. *Impulsar acciones para que se conozcan, respeten y ejerzan los derechos de las mujeres. El programa cuenta con un Consejo Consultivo constituido por nueve mujeres que representan a los sectores indígena, empresarial, legislativo, cultural y académico del municipio Centro. Este Consejo se reúne periódicamente, emite recomendaciones relacionadas con las necesidades de las mujeres y realiza algunas actividades en el mismo sentido. La atención que se brinda a la población femenina del municipio, como el nombre del programa lo indica, es integral, por lo que se cuenta con cuatro comisiones para el logro de sus objetivos: A) Comisión Jurídica las acciones de esta comisión son: *Atención diaria a mujeres que requieren defensa legal por violación a sus derechos, principalmente a quienes han sido sujetas a violencia o que presentan alguna situación derivada de la violencia, como pensión alimenticia, divorcio necesario, custodia de las hijas e hijos, entre otras. Es preciso resaltar que no sólo se les proporciona asesoría jurídica, sino que las abogadas se involucran en todo el proceso legal de las defendidas, desde la elaboración de los documentos requeridos, hasta la asistencia a las diferentes instancias, agencias de ministerios públicos y juzgados. *Proponer reformas a los Códigos del estado, adicionando la violencia familiar como un delito tanto en el ámbito civil como en el penal, ya que en el estado no existe una ley coercitiva de violencia intrafamiliar. B) Comisión de Psicología *En esta área se proporciona atención emocional y acompañamiento a mujeres sujetas de violencia física o psicológica y que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad. *Se realiza atención individual, que consta de siete sesiones que duran de cuarenta y cinco minutos a una hora. En estas sesiones se atienden a mujeres niñas, adolescentes y adultas, además de niños de hasta 11 años de edad que presenten síntomas derivados de la violencia que ocurre en sus hogares. *Así mismo se realizan sesiones grupales, a las que se invita a las mujeres que viven situaciones familiares. El trabajo grupal consta de seis sesiones, con una duración de tres horas, ahí las mujeres se dan cuenta de que no están solas, comparten sus experiencias y juntas buscan alternativas para el cambio. C) Comisión de Educación y Organización Social *Por parte de esta comisión se apoya la organización de mujeres para la producción, proporcionándoles alternativas financieras mediante el apoyo para proyectos productivos. Se da acompañamiento a todo el proceso organizativo y productivo, otorgándoles capacitación y asesoría constantes. *Así mismo se acompañan los procesos organizativos con talleres de educación sobre género y derechos de las mujeres, para que analicen su situación, eleven su autoestima y ejerzan sus derechos. *De la misma manera, los talleres educativos se trabajan con otros grupos que los solicitan, de las diferentes comunidades rurales y colonias populares urbanas, invitando a las personas a que conozcan, ejerzan y denuncien cualquier violación a los derechos de la población femenina. D) Comisión de Investigación cuyas acciones son: *La realización de estudios y diagnósticos para identificar la situación de las mujeres del municipio y conocer sus demandas, para proponer respuestas a sus necesidades tanto prácticas como estratégicas de género. *La conformación de un centro documental con temas de género y mujeres, que constituyen un soporte teórico para las actividades que se realizan en el programa, además de abrirlo al público que requiere este tipo de información. *La realización de foros y conferencias para difundir los derechos de las mujeres. En estos espacios se propicia que la población analice, discuta y exprese sus propuestas e inquietudes. *La realización de material de difusión con diversos temas sobre género y mujeres.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1721</p>	<p>2002</p>	<p>Este programa surge con la finalidad de dar respuesta a uno de los principales Servicios Públicos la Limpia Pública, con el fin de estructurar un programa que diera respuesta a las necesidades de la población, se realizo un diagnóstico donde se definieron 7 líneas estratégicas: Saneamiento de arroyos, barrancas y ríos; Limpia de aceras y calles; Limpieza de accesos y vialidades; Recolección de basura; Destino final de la basura; Cultura y comunicación y Participación social. La situación que presento el diagnostico en cada una de estas líneas estratégicas, era preocupante ya que en la mayoría de los casos los avances que se tenían no cumplían las mas mínimas necesidades de la población. Los recursos destinados a la limpia pública eran limitados lo que complico el panorama. El objetivo del programa es cambiar en corto plazo la imagen de municipio sucio que por años ha tenido el municipio de Poza Rica; Cumplir con calidad y oportunidad las necesidades de limpia que tiene el municipio; Dar valor al personal responsable de los servicios de limpieza publica, reconociendo su trabajo y convirtiendo la imagen que se tiene de no trabajo en un grupo que da soluciones.; Hacer participe a la sociedad en el programa mediante la participación activa y como principal agente de mantenimiento de las acciones realizadas.; Crear una nueva cultura de limpieza pública en la población y ser eficientes y eficaces en la aplicación los recurso, humanos, financieros y materiales. Metas de programa. Aumentar el porcentaje de población atendida por los servicios de limpia municipal. Despertar con un Poza Rica limpia y mantenerlo durante el día. Modernizar los equipos y procedimientos mejorando la relación costo beneficio. Dignificar la labor de los trabajadores de limpia y proveerlos del material necesario para desarrollar sus actividades. Sanear la totalidad de barrancas, ríos y arroyos del municipio y por medio de la coordinación evitar su contaminación aguas arriba o en las partes altas. Crear las bases en la población infantil para una nueva cultura y reforzar con la población en general. Estrategias y acciones Limpieza de barrancas, ríos y arroyos.- Ante la situación de gran contaminación en que se encontraban las barrancas, ríos y arroyos de municipio se tenían que tomar acciones urgentes y planear acciones a corto y mediano plazo comenzando en las partes altas de las barrancas y ríos logrando que esta limpieza en las partes altas se refleje las partes bajas de los causes, dentro de las acciones urgentes se identifico los puntos de mayor contaminación e impacto, se convoco a las poblaciones aledañas para realizar los trabajos de limpieza y des-asolve, posterior a estos trabajos se realizan campañas de difusión de los trabajos, recomendaciones para su mantenimiento y anuncios de prohibición de tirar basura y las faltas en las que se incurre. Limpieza de calles, banquetas y guarniciones.- Se diseño un programa donde un primer impacto que limpie totalmente el lugar, la instalación de cestos y contenedores en la zona, señalización orientada a prohibir tirar basura y mantenimiento o limpieza diaria en turno nocturno, esto crea un mejor resultado, la imagen al iniciar el día con el lugar perfectamente limpio sin afectar el tránsito y las actividades de la población. Con el fin de dar mantenimiento durante el trascurso del día se realiza la pizca de basura por brigadas destinadas específicamente para este fin además de colocar cestos de basura ecológicos en puntos estratégicos de las calles y avenidas del municipio. Para mejorar los servicios se modernizaron los procedimientos se adquirieron equipos entre ellos 3 barredoras para asfalto y una barredora de burbuja para los jardines. Zonas de acceso y vialidades.- Uno de los problemas que existen por el tipo clima que tenemos es el rápido crecimiento de malezas en terrenos baldíos estas áreas identificadas y reportadas principalmente por la ciudadanía, se realizan trabajos de saneamiento y limpieza se protegen las zonas si son públicas o se realizan las gestiones para el cuidado por parte de los propietarios. Con fines de prevención para las siguientes épocas de lluvias se crea la base de datos de estas zonas para fines de supervisión y limpieza. Sistema de recolección de basura.- Para los lugares como el centro de la ciudad que por imagen no era conveniente colocar contenedores, se creó el concepto de citas para entrega de basura , un mecanismo sencillo, establecer citas con la ciudadanía para que los camiones recolectores de basura se conviertan en contenedores móviles al cumplir con horarios específicos dando credibilidad y confianza. Con el fin de modernizar el parque vehicular se adquirieron 13 camiones de recolección de</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1723	2002	<p>De los peores errores que ha cometido la sociedad, en referencia a personas con algún tipo de capacidad diferente es tratarlos como objetos de asistencia. En este sentido es importante que se les considere tal cual son: en su fragilidad, pero también en su gran fuerza que les permite vivir su condición. Definir a personas con capacidad diferente como un paquete de carencias es una primera aberración que hay que evitar. Atrás de cada persona con capacidad diferente existe una historia de dolor, tristeza, injusticia, en muchos de superación, pero por desgracia, por la falta de esperanza que provoca el no tener oportunidades de empleo, ni siquiera de ser respetados en los espacios que por ley les corresponden en los estacionamientos o transportes públicos, hay innumerables historias de frustración y discriminación. El mayor número de las personas que ahora sufren algún tipo de capacidad diferente no nacieron con ella, sino que fue resultado de la imprudencia o de la irresponsabilidad de alguien más, por accidentes provocados por algún descuido o imprudencia de la persona, y en el menor de los casos, la discapacidad es de nacimiento. La administración municipal encabezada por el Ing. José Raúl Hernández Ávila, cree en la capacidad de las personas de transformar, lo que pareciera una debilidad, en fuente generadora de servicio; ejemplo, en que todo ser humano con empeño, dedicación y fe, es capaz de transformar su realidad. Estamos comprometidos con este sector de la población y dispuestos a colaborar para evitar que más personas adquieran la discapacidad, es por ello, que en colaboración con la Coordinación de ong's, el Ayuntamiento, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Transito Metropolitana, ha integrado un equipo de seguridad, con el objeto de hacer respetar los lugares asignados a personas con capacidades diferentes, así como impartir charlas en las escuelas que permitan a los niños prever accidentes y cultivar una cultura de respeto hacia las personas con algún tipo de discapacidad y de la tercera edad. Misión del programa: La revaloración de la dignidad de la persona humana. Objetivos generales: Ø Integrar a personas con discapacidad a la vida productiva y social. Ø Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad en el ámbito municipal. Objetivos específicos: Ø Hacer presencia y vigilar los lugares que son asignados para descenso y ascenso de las personas con capacidades diferentes que se encuentran en: jardines, escuelas, hospitales y centros comerciales. Ø Apoyar en el cruce de alumnos en las escuelas a la hora de entrada y salida de los educandos de las mismas, así como los padres y maestros. Ø Realizar campañas para el uso correcto del cinturón de seguridad. Ø Vigilar que los conductores de motocicletas, patinetas, bicicletas y automóviles respeten los ordenamientos de la ciudad a través del Reglamento de Tránsito. Ø Impartir charlas de prevención de accidentes y discapacidad, a alumnos de las escuelas atendidas. Se han capacitado a 25 personas de las que fueron seleccionadas 12, a quienes se les impartió diversos cursos, que en total constan de 109 horas de capacitación, de los que destacan: Psicología motivacional, desarrollo personal, ético y cívico, derechos humanos, educación vial, Reglamento de Tránsito del Municipio de Cuernavaca, prácticas para levantar actas de infracción, manejo a la defensiva y manejo adecuado del equipo de trabajo.</p>
------	------	--

pregunta1

1726	2002	El objetivo es contar con los estudios básicos para poder realizar las obras necesarias para proporcionar el servicio de alcantarillado en el Municipio de Cuernavaca en un 90% y el tratamiento integral de las aguas residuales en un 100%. Para integrar el plan maestro de saneamiento el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) realizó los siguientes estudios básicos: * Levantamiento de catastro de redes de alcantarillado en 80 km2 * Diagnostico del sistema actual de alcantarillado y alternativas de solución * Diagnostico del sistema actual de drenaje pluvial y alternativas de solución * Tratamiento de aguas residuales * Uso potencial del agua residual tratada
1727	2002	Mejoramiento de vivienda implementando un nuevo sistema constructivo como un programa piloto nacional de vivienda rural (vivienda facil). Objetivos que persigue el programa : Mejorar las condiciones de vida de las familias que carecen de una vivienda digna. Acciones a emprender: Organizar y capacitar a los integrantes de las comunidades, cómo utilizar un nuevo sistema de construcción de vivienda (vivienda facil), para integrarlos en equipos de trabajo y que participen conjuntamente en las soluciones a la problemática que los aqueja. Asimismo con el apoyo de la presidencia municipal y la mano de obra de las comunidades se veran concretadas estas acciones.
1727	2002	Mejoramiento de vivienda implementando un nuevo sistema constructivo como un programa piloto nacional de vivienda rural (vivienda facil). Objetivos que persigue el programa : Mejorar las condiciones de vida de las familias que carecen de una vivienda digna. Acciones a emprender: Organizar y capacitar a los integrantes de las comunidades, cómo utilizar un nuevo sistema de construcción de vivienda (vivienda facil), para integrarlos en equipos de trabajo y que participen conjuntamente en las soluciones a la problemática que los aqueja. Asimismo con el apoyo de la presidencia municipal y la mano de obra de las comunidades se veran concretadas estas acciones.
1728	2002	La problemática que presenta el Municipio de Cuernavaca desde el punto de vista urbano se refleja fundamentalmente en su estructura vial que no permite una comunicación rápida entre la zona Poniente y Oriente, esto debido principalmente a sus características topográficas. Los principales ejes viales primarios corren de Norte a Sur y en la zona centro de la ciudad presentan congestionamientos durante la mayor parte del día. Para solucionar esta situación se requieren construir varios puentes sobre barrancas; con lo cual se evitaría realizar largos recorridos sobre las vialidades Norte y Sur y poder cruzar de Oriente a Poniente por las pocas arterias existentes en este sentido. En estas condiciones, tomando en cuenta las limitantes en recursos para construir los puentes requeridos, se llevó a cabo una estrategia consistente en adelgazar el camellón (agujas viales) de ejes principales, para permitir dar fluidez continua al movimiento vehicular en el sentido de circulación; además facilitar vueltas a la izquierda, almacenar vehículos sin estorbar y efectuar retornos (vueltas en u). Las obras fueron realizadas en el periodo Marzo-Diciembre 2001, utilizando recursos Municipales previstos en el presupuesto del mismo año de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Los objetivos: * Mejorar la estructura vial primaria de la ciudad en 13 cruces de avenidas principales con una solución de alto beneficio, corto plazo y bajo costo . * Contribuir a reducir perdidas de horas hombre por congestionamientos y conflictos viales. * Contribuir a abatir los índices de contaminación del aire generada por el alto tránsito de vehículos a baja velocidad y/o estacionados en el cruce de dos calles.

pregunta1

1729	2002	<p>La vegetación del municipio de Cuernavaca está conformada principalmente por dos tipos: el bosque templado al norte del municipio y la selva baja caducifolia en la parte sur de este. Sin embargo existe un tipo de vegetación muy importante denominado bosque de galería o de vegetación riparia, éste se encuentra en las barrancas de Cuernavaca y es fundamental para la regulación del mundialmente reconocido clima de la Ciudad de la Eterna Primavera . Es de vital importancia proteger e incrementar nuestras áreas con vegetación nativa, es decir, con árboles originarios de estos ecosistemas para que sigan cumpliendo con la naturaleza les ha conferido. Por esta razón, desde hace un año se implementó la campaña de reforestación en el Municipio de Cuernavaca, a través de la Subsecretaría de Salud y Medio Ambiente, con la colaboración de la ciudadanía en donde participan las 8 delegaciones con sus colonias, comprometiéndolo a los cuernavacenses a plantar árboles, cuidarlos, regarlos y protegerlos, así como hacer conciencia de la necesidad de los mismos. El Ayuntamiento con personal capacitado ayuda a la ciudadanía dándole un árbol o varios dependiendo del lugar. Nuestra meta es proporcionarles los árboles pero sobretodo plantarlos entregándoles un certificado de adopción (todo esto se hace en temporada de lluvias). Paralelamente se imparten pláticas en donde se resalta la importancia de los servicios ambientales que nos prestan los bosques y los árboles enseñando como plantarlos. El objetivo principal es rebasar la meta del año anterior de árboles que fueron plantados en áreas verdes (ejidos, barrancas, montes), jardineras, banquetas, camellones, escuelas y traspatios. En este segundo año de gobierno se dará énfasis al incremento en los niveles de sobrevivencia plantando individuos entre 1.5 y 2.0 metros de alto. Por lo que es necesario el apoyo de los ciudadanos y de los delegados municipales, de las instituciones educativas y de los grupos no gubernamentales preocupados por el medio ambiente.</p>
------	------	--

pregunta1

1730	2002	<p>El objetivo del programa es prevenir el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, así como hacer las recomendaciones respectivas a los titulares de las dependencias para que implementen acciones de simplificación administrativa. En la actualidad, las instituciones deben buscar un acercamiento con los ciudadanos como demandantes de trámites y servicios, dicha tarea requiere un esfuerzo conjunto entre el Gobierno y la ciudadanía. En tal acción se encuentra involucrada la Contraloría Municipal, ya que dentro de sus atribuciones está la recepción de quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales que cometan actos u omisiones en el desempeño de su función, pero no obstante las acciones antes referidas también es necesario reconocer el buen desempeño de estos, por tal motivo se crea el programa denominado Quejas, denuncias y reconocimientos , de manera congruente con los objetivos del Ayuntamiento de atender a la ciudadanía, cuando esta solicite algún trámite o servicio que presta el municipio, sin perder de vista aquellos que por función propia deban realizar las diferentes dependencias, organismos descentralizados, desconcentrados, organismos auxiliares Municipales. El programa funciona a través de buzones, los cuales se encuentran instalados en los diferentes edificios municipales, para conocer la problemática que pudiera existir e implementar las acciones para resolverla. Como ha sido mencionado el programa tiene como fin principal, atender, tramitar y resolver los problemas, buscando en todo momento dar respuesta oportuna a la ciudadanía, en virtud de que existe una participación conjunta entre el Órgano de Control y las dependencias involucradas en la atención ciudadana. Para lograr una correcta interrelación, el Órgano de Control solicitó a cada uno de los titulares de las dependencias nombraran un enlace, es decir, personal adscrito al área, debiendo realizar los reportes correspondientes sobre el resultado de su intervención en la solución de la problemática. La importancia del programa está en que la Contraloría Municipal, al diseñar un formato para que el ciudadano registre los hechos acontecidos, permite sean colocados en cada buzón , el formato permite la presentación de queja, denuncia y reconocimiento de ser el caso, después de haber solicitado algún trámite o servicio; esta información es concentrada, analizada y posteriormente, turnada al enlace de la dependencia involucrada, pero en caso de observarse la presunta existencia de actos u omisiones que pueda dar origen al incumplimiento de las obligaciones que impone el artículo 27 de la Ley de Responsabilidades del Estado de Morelos, se procede a solicitar la presencia del ciudadano para que proporcione mayor información, iniciándose la investigación para determinar la existencia de responsabilidad administrativa, por consiguiente es necesario que el ciudadano proporcione la información solicitada en el formato.</p>
------	------	--

pregunta1

1731	2002	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1731</p>	<p>2002</p>	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1731</p>	<p>2002</p>	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1731	2002	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
------	------	---

pregunta1

1731	2002	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1731</p>	<p>2002</p>	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1731	2002	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1731</p>	<p>2002</p>	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1731</p>	<p>2002</p>	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1731</p>	<p>2002</p>	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1731	2002	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
------	------	---

pregunta1

1731	2002	<p>Se trata del fortalecer y ampliar la capacidad de respuesta institucional de la ADELZAC para satisfacer la creciente demanda de capacitación y formación de cuadros municipales y organizaciones sociales en el campo del desarrollo económico local; todo ello para la generación de proyectos productivos viables. Objetivo General: Promover una dinámica de desarrollo económico sostenible y concertado de lucha eficaz contra la pobreza, a través de la creación de empleos y de riqueza, atendiendo específicamente a los grupos socialmente más vulnerables (mujeres, jóvenes, marginados rurales y urbanos) Objetivos Específicos: 1. Reforzar las capacidades de la ADELZAC con el propósito de funcione como una agencia especializada de apoyo permanente a los actores locales en materia de planificación local, desarrollo organizacional, desarrollo económico local y gestión. 2. Reforzamiento de cada una de las categorías de actores locales, más particularmente las comunidades y grupos productivos, implicados en el proceso de movilización conjunta. 3. Favorecer las lógicas de capitalización, comunicación, difusión de información, intercambio de experiencias y de redes de trabajo entre los actores locales, y la difusión regional y nacional. Actividades Desarrolladas: Actividad 1: Fortalecimiento del la estructura y de su funcionamiento. Resultado 1.1 La ADELZAC está reforzada y operando. 1.1.1 Definir las necesidades de personal en la estructura. 1.1.2 Obtener e instalar el equipamiento complementario indispensable. 1.1.3 Definir las modalidades de intervención de la ADELZAC ante los actores locales 1.1.4 Crear e instalar el dispositivo de banco de datos, información y comunicación. 1.1.5 Crear e instalar el dispositivo de apoyo a la asesoría. 1.1.6 Crear e instalar el dispositivo de fuentes de financiamiento. 1.1.7 Instalar el dispositivo de evaluación permanente. Resultado 1.2 La ADELZAC aporta servicios a los actores locales. 1.2.1 Elaborar los términos de referencia de las misiones de los expertos europeos, controlar las misiones y dar continuidad a las mismas. 1.2.2 Elaborar los términos de referencia de los expertos nacionales y su intervención. 1.2.3 Poner a funcionar los dispositivos de servicios(legal, elaboración de proyectos y otros). 1.2.4 Organizar un Tianguis de financiamiento Resultado 1.3 La ADELZAC está implicada dentro de una red. 1.3.1 Identificar, contactar y convenir con los potenciales parternarios en México, América Latina y Europa. 1.3.2 Mantener vivo el partenariado (intercambios, visitas, invitaciones a seminarios y talleres). Actividad 2.: Fortalecimiento de los actores locales. Resultado 2.1: Regidores y funcionarios municipales capacitados. 2.1.1 Organizar y realizar los talleres de capacitación para los regidores y funcionarios municipales. Cuatro talleres por año. Resultado 2.2: Responsables de grupos productivos capacitados. 2.2.1 Realización de las capacitaciones. Dos por año. Resultado 2.3: Organizaciones de base fortalecidas. 2.3.1 Organizar el dispositivo de apoyo de asesoría (ADELZAC y la red local de consultores). 2.3.2 Determinar las modalidades y las condiciones financieras de apoyo. 2.3.3 Realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los proyectos productivos. Resultado 2.4 Las organizaciones de base en red. 2.4.1 Obtener el compromiso de los grupos de base de implicarse en la red. 2.4.2 Mantener la red con vida y fortalecerla (reuniones, encuentros, visitas al exterior). Resultado 2.5: Los proyectos productivos realizados. 2.5.1 Apoyar, en lo particular a partir de los talleres de capacitación-acción y las visitas de asesoría, la formulación de proyectos. 2.5.2 Gestionar la obtención financiamiento de los proyectos. 2.5.5 Realizar una continua supervisión en el curso de los proyectos. 2.5.6 Instalar el manual de evaluación de los proyectos. Actividad 3: Capitalizar y difundir el proceso participativo y de parternariado. Resultado 3.1.1 Preparar, el equipo euro-mexicano, el documento Metodología del Desarrollo Económico Local. 3.1.2 Obtener patrocinio de INDESOL para la publicación. 3.1.3 Difundir el documento vía la red e INDESOL. Resultado 3.2: Las conferencias, seminarios y talleres realizados. 3.2.1 Realizar las conferencias (tres conferencias en dos años). 3.2.2 Editar, publicar y difundir las memorias correspondientes. Resultado 3.4 El Boletín Blanco 2004 distribuido. 3.4.1 Preparar la edición del boletín de comunicación sobre el desarrollo económico local (2 boletines por año). 3.4.2 Editar y publicar el boletín (2000 ejemplares). 3.4.3 Distribuir el boletín entre los actores locales, así como a través de la red en México y el extranjero (América Latina y Europa). Se han generado proyectos productivos por un monto aproximado de</p>
------	------	---

pregunta1

1733	2002	OBJETIVO: - BRINDAR UNA ATENCION A LA CIUDADANIA MAS RAPIDA CLARA Y DIRECTA DE PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO ELIMINADO FILAS Y MEJORANDO LOS TIEMPOS DE ATENCION DENTRO DEL MIERCOLES CIUDADANO. - El escuchar, atender y servir a la población para, encontrar las mejores soluciones y juntos resolver problemas. ACCIONES: PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIOS Y DIRECTORES. ATENCION DIRECTA EN LAS MESAS CONTROL DE PETICIONES POR SISTEMA DE COMPUTO SOLUCIONES INMEDIATAS O SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS. INSTANCIAS QUE PARTICIPAN: PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DIF, CCAPAMA, SECRETARIA DE FINANZAS Y SECRETARIA DE ADMINISTRACION IMPACTO: RESPUESTA INMEDIATA TIEMPO DE ATENCION DE 15 MINUTOS O MENOS
------	------	---

pregunta1

1734	2002	<p>El programa Presupuesto Participativo es una de las modalidades de participación ciudadana que promueve y lleva a cabo la Delegación Miguel Hidalgo, y está dirigido a estrechar la relación entre la ciudadanía y el gobierno delegacional; transparentar el ejercicio del presupuesto público; fomentar la toma de conciencia entre la población respecto al costo de los servicios públicos, y motivar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para enfrentar los rezagos y necesidades de la comunidad. Se busca construir el presupuesto de la Delegación para ser empleado en el mantenimiento mayor de la infraestructura urbana o en obra pública dentro de en las colonias con mayores necesidades, a través de mecanismos de participación democrática. Acciones: La Delegación Miguel Hidalgo, a través de la Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social, realiza las audiencias públicas en las que se definirá la propuesta de presupuesto de gasto público para el siguiente año. Por ello se promueve en las distintas unidades territoriales de la demarcación, la organización de una asamblea vecinal que defina e identifique los problemas que requieren atención prioritaria. Para concretar la fecha, lugar y procedimiento de trabajo se establece contacto con el comité vecinal correspondiente, que es la representación jurídica de la ciudadanía conforme a la Ley de Participación Ciudadana del D.F., y se acuerdan los lineamientos para emitir la convocatoria y establecer las acciones específicas. Una vez definido lo anterior, la Coordinación del Presupuesto Participativo, área operativa responsable de la audiencia, elabora un programa de difusión para dar a conocer a la ciudadanía los objetivos y mecánica de la jornada, mediante la entrega de invitaciones personalizadas a cada uno de los habitantes de la unidad territorial, así como un manual informativo. Además, se reparten volantes y carteles, y se colocan pendones. Las audiencias se realizan en espacios públicos y es presidida por el Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, quien es el principal interlocutor con los vecinos y el relator de las propuestas y opiniones que se presentan. Además del funcionario mencionado acuden los directores o coordinadores generales, quienes auxilian al Jefe Delegacional en el desarrollo de la audiencia y toman nota de los asuntos de su competencia. La reunión se lleva a cabo mediante el siguiente orden del día: registro de asistentes; bienvenida del representante vecinal; mensaje inicial del Jefe Delegacional; participación de los vecinos; recuento de peticiones por parte del Jefe Delegacional y asignación de prioridades, mediante el voto de los asistentes; establecimiento de los acuerdos y compromisos de trabajo, y señalamiento de los asuntos que quedarán pendientes para el siguiente año. Al terminar la intervención de los vecinos, el Jefe Delegacional hace una recapitulación de las propuestas y necesidades planteadas, clasificándolas en las que son competencia de la Delegación y se está en condiciones presupuestales y técnicas de realizarlas a corto plazo; las que son competencia de la Delegación pero no se cuenta con los recursos para poder realizarlas el mismo año, y las que no son competencia de la Delegación. Las propuestas ciudadanas que son competencia de la Delegación pero que no se tienen recursos para realizarlas inmediatamente, se someten a votación de los vecinos asistentes con objeto de establecer prioridades. Posteriormente se integrará al proyecto de presupuesto de egresos para someterse a consideración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Si se aprueban los recursos, se realizará la inversión en la colonia respectiva. De esa forma se realizará la obra u acción que hayan decidido los vecinos. En el caso de las demandas solicitadas por los vecinos que se pueden resolver en el corto plazo, se resolverán mediante la participación de las mega cuadrillas de trabajadores de la delegación, quienes se encargan de atender las solicitudes de mejoramiento urbano planteadas por la población. Además de que tienen la posibilidad de supervisar que los trabajos se realicen con la calidad que se requiere, los vecinos participan en la vigilancia del cumplimiento de los compromisos de la administración delegacional. Los asuntos tratados y los acuerdos mencionados en la audiencia pública de la unidad territorial son expresados en el acta que elabora la Coordinación de Presupuesto Participativo. El programa se desarrolla por parte de la Coordinación del Presupuesto Participativo, adscrita a la Subdirección de Concertación Ciudadana de la Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social. Como parte de las áreas representadas en la audiencia pública están el Jefe Delegacional</p>
------	------	--

pregunta1

1735	2002	El DIF Municipal de Cuernavaca, conjuntamente con el Registro Civil 03, han emprendido desde el año 2001 la campaña gratuita de registros de nacimientos ordinarios, extemporáneos y la regularización de matrimonios. Sus beneficiarios son personas de bajos recursos económicos, a través de un estudio socioeconómico que aplica el DIF Municipal Cuernavaca, para recibir una tarjeta de gratuidad. Los objetivos son: * Abatir el subregistro y regularizar el estado civil de las personas * Acercar el servicio de registro a todas las personas de bajos recursos económicos * Inscribir los registros de nacimiento y matrimonio en forma gratuita de las personas que lo solicitan en dicha campaña permanente * Otorgar las actas de nacimiento y matrimonio en forma gratuita
------	------	--

pregunta1

1736	2002	<p>Desde el inicio de la actual administración municipal 2000-2003, uno de nuestros principales propósitos fue mejorar el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (C.D.M.) de Obra Pública, el cual estaba integrado y en funciones con solo 28 consejeros. Nos enfocamos a promocionar más la participación ciudadana con el objetivo de lograr tener mas representación de las colonias y barrios que conforman nuestro municipio, para fomentar la verdadera contraloría social en la obra pública, y detectar las verdaderas necesidades de obras en la comunidad, hemos buscando que en el seno del C.D.M. haya ciudadanos de todas las clases y niveles socioculturales y que sean personas voluntarias, que conozcan la problemática y necesidades de sus colonias y además que estuvieran interesados en colaborar voluntariamente con la comunidad y con el gobierno municipal en la vigilancia de las obras y la correcta aplicación de los recursos. El C.D.M. para el año 2001, quedó integrado con 144 personas y actualmente para el año 2002 participan con 185 ciudadanos voluntarios de diferentes colonias, que tienen las siguientes funciones: Detectar, solicitar o proponer obras necesarias para su comunidad, que entran a una lista de espera para ser seleccionadas para aplicar recurso. Priorizar las obras para elegir las que formarán parte del Programa Anual de Inversión, con recursos asignados del Ramo 33. Vigilar las obras y atestiguar la aplicación de los recursos. Dar seguimiento al programa anual de obras y constatar el avance de las obras. Formar parte de los comités de obra de su colonia y colaborar a promover la participación de sus vecinos en dichos comités. Colaborar en su barrio a la difusión de las obras del Programa Anual de Inversión. Capacitarse como consejeros una vez al año para conocer y ejercer correctamente las funciones de la contraloría social. Acompañar al alcalde y funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas a los eventos de inicios e inauguraciones oficiales de obras, a las visitas o recorridos de obras en proceso y a los concursos de obra pública. Después de su integración el Consejo, sesiona primero, para definir el Listado de las Obras Prioritarias, la cual se selecciona de un listado general de necesidades previamente evaluado técnica y económicamente por la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología y que arroja un monto de inversión siempre superior al recurso anual asignado por la Federación, por lo que a través de votación mayoritaria en asamblea, se eligen las obras que según su prioridad e importe deben ser las que se realicen en el Programa Anual de Inversión. Y después el C.D.M. sesiona en juntas informativas donde se les presenta un informe detallado del avance del programa anual, que especifica las obras pendientes de concurso o de inicio y las obras en proceso con sus avances físicos, además se les entrega una copia anual de la publicación oficial del programa de inversión para que lo exhiban en su barrio para su difusión; también en ocasiones realizamos recorridos en autobús para visitar las obras para que visualicen los avances ó se les presenta el informe de avances con respaldo audiovisual de fotografías que muestran el estado de avance real de las obras y además se les invita a asistir a todos los eventos de inicios e inauguración de las obras, para atestiguar la aplicación del recurso, también los consejeros apoyan en la integración y forman parte de los comités de obras y se les invita a asistir a las aperturas de los concursos de obra que se llevan a cabo en las colonias, a través de un Programa que se llama Concurso en tu Colonia el cual se realiza ante la comunidad que será beneficiada, a la cual se invita a través del voceo y con volantes casa por casa. La capacitación de los consejeros la solicitamos a la CONTRALORÍA ESTATAL y son ellos los que la imparten explicándoles detalladamente sus funciones y compromisos como miembros del C.D.M., además se les dan folletos informativos y se les motiva a apegarse a su reglamento operativo. La SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA es la responsable del C.D.M. y la DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE OBRAS es la encargada de coordinar sus trabajos y de vigilar la aplicación de la normatividad del Ramo 33 en la Obra Pública, realizando todos los eventos necesarios para llevar a cabo la Contraloría Social del municipio con la comunidad. Nuestra intención es que el C.D.M. cada año crezca mas en representatividad de número de colonias y seguiremos fomentando mas la participación ciudadana, tratando de abarcar todos los puntos del municipio teniendo como indicador un plano de control que manejamos para ubicar a los</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1737</p>	<p>2002</p>	<p>Tal vez una de las decisiones más difíciles de un gobernante, es la elección de las obras que se realizarán con el presupuesto que tenga establecido; sabedor que tendrá que dar prioridad a algunos rubros y postergar otros, también es cierto que hay necesidades insoslayables que deben cubrirse. Al comienzo de la actual administración del municipio de Coatzacoalcos (2001), se toma la decisión de crear la Dirección Municipal de Cultura, que anteriormente estaba fusionada a la Dirección de Acción Social y llegaba tal vez, a causar confusión sobre las funciones a seguir basándose en el apoyo de las manifestaciones artísticas y olvidándose un poco de las manifestaciones culturales. Dentro de las primeras acciones de la novel Dirección de Cultura fue realizar un inventario en materia de bibliotecas, rubro olvidado y por demás penoso al conocer que en la cabecera municipal del municipio solo existía una biblioteca pública y dos pequeñas bibliotecas en las congregaciones de Mundo Nuevo y Allende (Dicha biblioteca se encontraba en pésimas condiciones en un espacio de 10m2, sin mobiliario y equipamiento adecuados.), para dar servicio a los 267,037 habitantes del municipio (Según el XII censo General de Población y Vivienda del año 2000). Surge entonces la necesidad de construir más bibliotecas y eficientar las existentes, para dar servicio a las 108 colonias de la cabecera, las 5 congregaciones y los 7 ejidos del municipio (De acuerdo a los datos proporcionados por Gobernación Municipal). Ya que la única biblioteca existente en la cabecera, inaugurada en 1982 se localiza en el centro de la ciudad, afectando a los estudiantes de las colonias lejanas que debían transportarse en taxi o transporte urbano; en cuanto a los ejidos, prácticamente estaban aislados, carente del servicio de bibliotecas. NUESTRA PREMISA: CONSTRUIR BIBLIOTECAS PÚBLICAS CON SERVICIOS COMPLETOS Y TECNOLOGÍA AVANZADA, UBICÁNDOLAS EN COLONIAS POPULARES Y EJIDOS CARENTES DE SERVICIOS PÚBLICOS. Es así como el cabildo autoriza la construcción de 4 bibliotecas, con recursos del ramo 033, y se crea la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Coatzacoalcos, quedando a cargo de la Dirección de Cultura. Actualmente, dicha red tiene un total de 6 bibliotecas públicas municipales que dan servicio a 13 mil usuarios al mes. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: 1.- Dotar al municipio de bibliotecas funcionales que cuenten con tecnología moderna y espacios dignos para el estudio y la investigación, en edificios funcionales construidos exprofeso. 2.- Ubicarlas en puntos estratégicos de la ciudad, de fácil acceso con beneficios a colonias populares carentes de servicios públicos. 3.- Dotarlas con todos los servicios y acceso a las herramientas modernas: la computación y el internet para acercar a la población a la tecnología. 4.- Crear la Red Municipal de Bibliotecas, afiliada a la Red Nacional. INICIO DEL PROGRAMA: -Enero 2001.- Se forma la Dirección Municipal de Cultura, que tuvo a su cargo la creación de la Red Municipal de Bibliotecas. -Marzo 2001.- Se solicita a la Dirección General de Bibliotecas autorización para incluir en la Red Nacional las nuevas bibliotecas, con lo que obtendríamos el acervo bibliográfico y la capacitación pertinentes -Mayo 2001.- Se recibe la autorización de la Dirección General de Bibliotecas. Nuestro programa lo hemos dividido en 2 etapas: 1a. CONSTRUCCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS (CONCLUIDA) El diseño elegido entrelaza la funcionalidad con la estética; la iluminación natural cobra especial importancia, con lo que se ahorra energía y se mantiene con bastante luz natural los espacios. Cada biblioteca cuenta con un área aproximada de 170 M2 de construcción. 2da. PUESTA EN MARCHA DE LAS BIBLIOTECAS (CONCLUIDA) A la fecha, las 4 nuevas bibliotecas están funcionando de lunes a sábado. Se llevan a cabo cursos gratuitos de cómputo que benefician a casi 300 personas al mes. El gobernador del Estado, Lic. Miguel Alemán Velasco, nos ha honrado con su presencia en la inauguración de 3 bibliotecas. Lo acompañó el Lic. Tomás Ruiz, Director de Banobras. Así como en la primera inauguración el Lic. Jorge Von Ziegler, Director General de Bibliotecas. Cada nueva biblioteca cuenta con: -4 salas: de lectura, general, infantil y de servicios electrónicos -Capacidad de 100 usuarios simultáneos -Dos mil libros de acervo, otorgados por la Dirección General de Bibliotecas. -La sala de servicios electrónicos tiene: 10 equipos de cómputo (Pentium IV/800 Mhz disco duro de 40 Gb, 256 Mb de Memoria RAM), impresora a color (HP 1220C) escáner y fotocopidora -Totalmente climatizada, dos sanitarios en perfecto estado y</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1738</p>	<p>2002</p>	<p>Gómez Palacio es un municipio perteneciente al estado de Durango, y se sitúa al norte-centro de la República Mexicana, en el área conurbada de la Laguna, con una población de 272,806 habitantes, más una población flotante de mas de 40,000 personas que vienen de los municipios vecinos diariamente a percibir un salario en la localidad, incrementando marginalmente la carga fiscal municipal. Su extensión geográfica es de 990 Km², y el área urbana apenas rebasa los 100 Km², en el municipio se realizan actividades avícolas, agrícolas, ganaderas, lácteas, mineras e industriales. El histórico de sus ingresos municipales durante el programa Por la Dignidad Municipal , presentado a ustedes en el año 2001, y reconocido dentro de los 39 mejores, es el siguiente: AÑO PREDIAL\$ % INGRESOS PROPIOS \$ % INGRESOS TOTALES \$ % 1996 4 964,400. 100 1997 6 511,112. 131 32 640,541. 100 113 333,217. 100 1998 6 184,883. 124 60 870,813. 186 174,022,326. 153 1999 14 292,178. 287 67 322,736. 206 270 311,461. 238 2000 18 538,011. 373 79 780,913. 244 278 115,486. 245 Este año 2002, queremos inscribir el programa Superando la Obra , con datos al 2001 referentes a la manera de incrementar un 499% los recursos propios provenientes del Impuesto sobre Traslado de Dominio. AÑO TRASLADO DE DOMINIO \$ % 1998 4 346,216. 100 1999 7 958,063. 186 2000 13 441,422. 309 2001 21 705,769. 499 Exentando del gravamen a las operaciones de interés social en la construcción de vivienda y apoyando a las industrias que se instalen y creen nuevas fuentes de empleo en la localidad. Para que estos recursos obtenidos (\$21 705,769.00) se destinen a obra prioritaria realizada por y con los recursos públicos propios. Origen de los recursos destinados a la obra total municipal durante 2001 \$80 853,911.00. Con recursos de la Federación \$23 708,105.00. Con recursos propios municipales \$57 145,806.00. Es de justicia mencionar que las administraciones involucradas en éste programa Superando la Obra , fueron presididas por: Administración 1998-2001 Don Carlos A. Herrera Araluce Administración 2001-2004 Sra. Leticia Herrera de Lozano Siendo Tesorero Municipal el L.A.E. Régulo Esquivel Gámez, y a partir de marzo del 2001, el C.P. Carlos García González. 1.1 Se analiza la captación de ingresos, sus fuerzas y debilidades en el año 1999. 1.2 Se detectó falta de soporte jurídico para el cobro del mismo, procediendo a realizar una actualización jurídica que aprobó cabildo y se propuso al Congreso del Estado de Durango el cual aprobó a partir del año 2000. 1.3 Se estableció un flujo en los trámites de la actividad inmobiliaria cuidando minuciosamente el control del mismo. 1.4 Subsidiar el Impuesto sobre Traslado de Dominio (ITD) a nuevas inversiones que generen empleos en la localidad para que beneficien a más familias con nuevas oportunidades de empleo. 1.5 Se fiscalizan operaciones sustraídas de la acción fiscal y se inician los procesos de captación de los mismos. · en este programa durante el año 2001 participan aparte de los causantes del Impuesto de Traslado de Dominio: Presidente Municipal Tesorero Municipal A nivel Autoridad Municipal Subtesorero Municipal Impuestos Inmobiliarios Dirección de Catastro Fiscalización/Jurídico A nivel Estado El Registro Público de la Propiedad. Los beneficiados con Viviendas de interés social. Los beneficiados de los recursos destinados a Obra Pública con recursos propios. Los medios de comunicación (como fuentes de información). Este personal es tanto de la administración 1998-2001 y de la administración 2001-2004 OBJETIVOS DEL PROGRAMA. El objetivo general del programa es el de exentar del Impuesto sobre Traslado de Dominio a la vivienda de interés social y a las nuevas empresas generadoras de empleos y lograr a la vez incrementar los ingresos municipales en el concepto de Impuesto sobre Traslado de Dominio para que su contribución a la carga Municipal Hacendaria sea más equitativa y justa para que permita realizar Obra Pública en beneficio de la comunidad mas necesitada en obra prioritaria. EN EL SENTIDO MONETARIO: El programa busca como objetivo principal, la mayor captación y control de recursos por actividades inmobiliarias de bienes ubicados dentro del municipio. EN EL SENTIDO HUMANO: Busca apoyar a la vivienda de interés social hasta por \$ 150,000.00, exentando del pago de Impuesto sobre Traslado de Dominio. Nota: se realizaron 1502 operaciones durante el año 2001, llegando a subsidiar hasta \$4,500.00 por vivienda. EN EL SENTIDO SOCIAL: Los recursos que se obtengan se destinan a Obra Pública con recursos propios. la cual ascendió a \$ 57 145 806 00 en</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1739</p>	<p>2002</p>	<p>Venustiano Carranza forma parte de las 16 Delegaciones del gobierno del Distrito Federal. Cuenta con una superficie de 3,342 hectáreas que representan el 2.2% de la superficie total del Distrito Federal. Está conformada por 70 colonias, barrios y pueblos en donde destaca la ubicación del Aeropuerto Internacional, el Palacio Legislativo y es la zona en donde se ubica el mercado de la Merced. De acuerdo al último censo de población, habitan 462,806 ciudadanos y por la importante actividad comercial de la zona, existe una población flotante de al menos 500,000 personas diariamente. Por primera vez en la historia del Distrito Federal, los titulares de las Delegaciones fueron electos por voto popular y directo en el año 2000, para gobernar por un periodo de tres años al igual que todos los municipios del país. Por ello desde el inicio de este Gobierno nos propusimos instrumentar e implementar un Programa Integral que contemplara las directrices generales del Gobierno Federal, con las particularidades y necesidades propias de la Delegación, ya que el proceso de cambio que vive nuestro país, hace imprescindible que el servicio público cuente con modelos estratégicos de innovación y calidad que contribuyan a incrementar la eficiencia y productividad. Las expectativas de la ciudadanía depositadas en el actual gobierno son muy altas, los retos son extraordinarios, en consecuencia las condiciones para lograr un avance significativo son propicias en esta gestión pública. Es así, que asumimos el compromiso del cambio para otorgar a la ciudadanía cada día más y mejores servicios. Para ello, realizamos un diagnóstico con la finalidad de identificar las condiciones en que operaba la Delegación y actuar en consecuencia. Para la integración del Programa de Innovación y Calidad se utilizó un modelo de Planeación Estratégica dirigido a los niveles de mando, para identificar de una manera precisa las necesidades, establecer prioridades y definir las principales líneas de acción. El proceso de Planeación Estratégica concluyó su primera etapa en abril de 2001, identificándose 8 acciones para la conformación del Programa de Innovación y Calidad que inició su operación el 29 de Mayo de 2001 en la Delegación. Las 8 acciones aplican de manera directa o indirecta en todas las unidades administrativas, en beneficio de los 6,890 trabajadores de la Delegación y se trata de un programa incluyente en donde se persigue como meta principal, mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan a todos los usuarios, así como a los 462,806 habitantes de esta demarcación. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.- Lograr la satisfacción del ciudadano, mediante la creación y desarrollo de procesos de trabajo que satisfagan sus necesidades y expectativas, a través de un modelo de cambio dirigido a establecer en todos los trabajadores de la Delegación, una cultura sustentada en la innovación y calidad como meta principal. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: · Contribuir a la implantación de un proceso de cambio cultural a través de la formación e integración de Equipos de Alto Desempeño. · Conformar grupos estratégicos y operativos para la implementación de Programas de Trabajo. · Formar líderes para la innovación gubernamental facultados para desafiar procesos, inspirar visión e involucrar y hacer partícipes a los integrantes de sus equipos de trabajo. · Implementar la herramienta japonesa 5 S + 1, para propiciar mediante la disciplina organizacional, el establecimiento de mejores hábitos de trabajo, orden, limpieza y seguridad en la Delegación. · Certificar los procesos sustantivos de la Delegación, con base en la norma internacional de gestión de la calidad ISO 9001:2000. · Implementar estrategias de Renovación Física para lograr una mayor funcionalidad y aprovechamiento de los espacios físicos, y dotar de mobiliario y equipo adecuado a las áreas de trabajo, a efecto de propiciar un ambiente más cómodo y agradable en beneficio de los trabajadores y de la ciudadanía. · Desarrollar nuevas tecnologías de información, en materia de Informática y Telecomunicaciones, con la finalidad de transmitir, procesar y proporcionar información a nuestros clientes internos y externos de manera eficiente y oportuna. · Identificar los procesos prioritarios de la Delegación, para implementar su rediseño con la finalidad de elevar sus niveles de eficiencia, eficacia y lograr su simplificación. 8 ACCIONES DEL PROGRAMA A REALIZARSE DE 2000 A 2003.- Los porcentajes de avance por acción, son una referencia para clarificar los resultados obtenidos desde la implantación del programa en mayo de 2001, hasta el 30 de junio de 2002, y diferenciar los resultados que se esperan alcanzar al 2003. 1. Integración de Equipos de Alto Desempeño - Con un</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1740</p>	<p>2002</p>	<p>TEPALCINGO, MORELOS, fue pueblo de visitas del convento agustino de Jonacatepec, de las Tres Caídas: Jesús Nazareno. La imagen es una escultura del siglo XVIII y su romería se celebra el Tercer Viernes de Cuaresma. La iglesia, con planta de cruz latina y cúpula ortogonal, fue edificada en la primera mitad del siglo XVIII. FIESTA DEL SEÑOR TEPALCINGO: Iniciada desde el siglo XVII, la Fiesta del Señor de Tepalcingo Morelos, aparece documentada por primera vez en una relación de Cuernavaca, escrita en 1743. Se trata de una fiesta singular en la que sobrevive, en su forma más pura, el "tiaguiuxtli": el tianguis o mercado tradicional prehispánico, que prácticamente ha desaparecido. Esta celebración es una de las más concurridas de todo el país y según las tradiciones, se celebra desde los tiempos en que fue construida la primera iglesia del estado en 1925: La iglesia de Santa Cruz. Las hermandades que le rinden culto acuden a presentarle sus respetos, año con año, en procesiones que llegan desde Puebla, Tlaxcala, estado de México, Distrito Federal, Guerrero, etc. Esta es la feria más grande en su tipo. EL PROBLEMA: Lo anterior es el marco general de la Feria Religiosa y Turística de Tepalcingo, Morelos. El problema inicia cuando se pasa lo místico a lo administrativo. Para que los comerciantes puedan instalarse en la feria, es necesario que obtengan una autorización pagando una módica cantidad de \$80.00 a \$300.00 por un área de 1.4m2, a la cual se le llama "cuarto", y les da derecho a instalarse durante toda la Feria: desde una semana hasta un mes. El cobro generalmente se hacía en la segunda quincena del mes de enero al miércoles de ceniza. Esta etapa, y el periodo de la feria, habían sido poco atendidos hasta la administración 2002-2003, lo que generaba problemas como: 1.- Robo a los vendedores de la Feria 2.- Debido a que existen más de 2000 solicitantes que desean instalarse durante la feria, se formaban largas filas de personas en espera de ser atendidas. 3.- No se contaba con una base de datos confiable de los participantes en la feria: muchos de ellos solo presentaban el apellido paterno o un nombre apócrifo y se les extendía el permiso de instalación sin solicitarles ningún tipo de identificación. 4.- La mayoría de la gente esta acostumbrada a dar "mordida" para que se le otorguen permisos 5.- Debido al gran éxito de la feria, los comerciantes establecidos pertenecientes al municipio, están empezando a sacar sus artículos a la calle, impidiendo así que la gente que por generaciones ha estado instalándose en esos lugares deje de hacerlo. Estos son solo algunos de los problemas generados por la falta de planificación adecuada de la feria. OBJETIVOS: Establecer mecanismos que permitan dar un mejor servicio a los contribuyentes de la feria y determinar las situaciones propiciatorias de conflictos. ACCIONES IMPLEMENTADAS: Para alcanzar los objetivos anteriores, se implementaron medidas como las siguientes: 1.- Se actualizó el padrón de los contribuyentes de la feria con la creación de un programa denominado: PROGRAMA DE CAMBIO DE PROPIETARIO. Esto le permitió a la gente que utilizaba los recibos de amigos y familiares ya fallecidos o que han dejado de acudir a la feria, regularizar su situación, y ahora son ellos los que cuentan con los derechos de uso de suelo. 2.- Además de lo anterior, a todos los contribuyentes de la feria se les solicitó una copia de su credencial de elector (avisándoles con un año de anticipación de tal requisito) para poder hacer el pago correspondiente de uso de suelo. esto permitió crear una base de datos confiable. 3.- Se proporcionó un tarjetón a todos los contribuyentes, donde aparece su fotografía, nombre, dirección, etc., el cual debe estar visible en el puesto de venta. 4.- Se creó un programa de cómputo adecuado para reducir el tiempo en que se les atiende. 5.- Se extendió el período de cobro: en el 2003, los contribuyentes podrán hacer su pago a partir de la segunda quincena del mes de noviembre del 2002.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1741</p>	<p>2002</p>	<p>ANTECEDENTES: El Municipio de Tepalcingo, Morelos, se localiza en la región oriente del Estado de Morelos. En él, hasta antes de la presente administración, fue un lugar donde se presentaban una serie de anomalías en el cobro del impuesto predial, tal como: desorden en la documentación; descuentos basados en la discrecionalidad de la autoridad en turno; corrupción en el trámite regular de la documentación, lo cual se reflejaba en la baja recaudación anual.</p> <p>OBJETIVO: Aumentar la recaudación fiscal por concepto del predial con el fin de construir una clínica en el municipio de Tepalcingo, Morelos. ACCIONES IMPLEMENTADAS: Desde el momento en que la Receptoría de Rentas queda a mi cargo, en noviembre del 2000, se inició una serie de subprogramas para aumentar la recaudación predial, de las que sobresalen: -Descuentos en el monto del pago y en los recargos. Los porcentajes de descuentos fueron del 10% al 50%. -Se realizaron campañas con el propósito de mantener informada a la población de los descuentos. -Solo se consideraron los últimos cinco años de adeudo. Es decir, solo se hizo el cobro de los años correspondientes al período 1996-2000, en los cuales se aplicaron descuentos en los recargos bajo los criterios siguientes: *Se le hizo un descuento del 20% en los recargos del predial a los que hicieron el pago de los años siguientes: 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 o 2001. *A las personas mayores de 60 años, que hicieron el pago de algunos de los años siguientes: 1997, 1998, 1999, 2000 o 2001, se les hizo un 50% de descuento en los recargos. El programa anterior se implementa, generalmente, durante los dos primeros meses del año. A partir del tercer mes, los programas que se implementan tienen algunas variantes, pero esencialmente, con el mismo propósito: lograr que la mayor cantidad de los contribuyentes esté al corriente en el pago del predio. La información respecto a los programas se hizo por medio de la distribución de volantes, equipo de voceo y, también, a través de invitaciones personales por medio de cartas.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1742	2002	<p>ANTECEDENTES: El municipio de Tepalcingo, Morelos, limitado al norte con los municipios de Villa de ayala y Jonacatepec, al sur por el Estado de Puebla, al este por los municipios de Axochiapan y Jonacatepec, al oeste por los municipios de Tlaquitenango y Villa de Ayala. Cuenta con 2 escuelas dedicadas a la formación de jóvenes a nivel medio superior: El Colegio de Bachilleres Plantel 07 y la Preparatoria por Cooperación "Mariano Matamoros" . El primero está localizado en la carretera Atotonilco-Tepalcingo, Morelos, y actualmente tiene una matrícula de, aproximadamente, 600 alumnos, a los cuales atiende, diariamente, en dos turnos: matutino y vespertino. Cada año egresan de él, en promedio, 150 alumnos. La escuela preparatoria está ubicada en la carretera Cuautla-Axochiapan, Morelos. Actualmente cuenta con una matricula de, aproximadamente, 150 alumnos y de ella egresan, anualmente, 40 alumnos. Las dos escuelas cuentan con alumnos de los municipios vecinos como Jonacatepec, Axochiapan, Jantetelo, Temoac, Zacualpan (todos del estado de Morelos), etc. El premio "José María Morelos y Pavón", fue creado por la Regiduría de Hacienda del H. Ayuntamiento 2000-2003, en enero del 2001, y hasta la fecha, se ha otorgado, en la clausuro oficial del ciclo escolar a dos generaciones de egresados: la generación 1998-2001 y la generación 1999-2002, de las escuelas antes dichas.</p> <p>OBJETIVO: Fortalecer las relaciones entre las instituciones educativas de nivel medio superior del municipio de Tepalcingo, Morelos, los jóvenes y el H. Ayuntamiento 2000-2003 de este municipio otorgando reconocimientos y apoyos economicos a los alumnos con los tres promedios más altos de la generación que cada año egresa.</p> <p>ACCIONES IMPLEMENTADAS: Al iniciar el ciclo escolar, La Regiduría de hacienda envía una convocatoria a las dos escuelas de nivel medio superior existentes en el municipio: el Colegio de Bachilleres P-07, y la Preparación por Cooperación "Mariano Matamoros", con el fin de que autoridades y alumnos conozcan el procedimiento y los requisitos necesarios que deben cumplir los aspirantes al premio. Además, se colocan convocatorias en los lugares donde puedan ser vistas por los padres de familia y la población en general, como son: hospitales o centros de salud, el palacio municipal y en la casa ejidal de la cabecera municipal. También se acostumbra difundir la información por medio de equipos de sonido instalados especialmente para difundir la información entre la población. en ellos se vocea, periódicamente al menos tres veces al día, durante todo el ciclo escolar.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1743</p>	<p>2002</p>	<p>En el pasado, era común encontrarse con que la empresa privada buscaba únicamente el excedente económico y los gobiernos el beneficio social. Actualmente, existe un interesante acercamiento de objetivos y medios de ambos. Por un lado, la empresa privada ha pasado de una simple búsqueda de la maximización del beneficio económico, a una creciente preocupación por la calidad del producto y el servicio al cliente. En la administración pública, antes se perseguía la extensión del servicio y ahora también se valora la calidad, ya que los ciudadanos están cada vez menos dispuestos a aceptar malos servicios públicos. Es por esto que tener un sistema de seguimiento y evaluación, representa una necesidad de los funcionarios municipales para contar con información oportuna y confiable que permita al detección de desviaciones, la corrección y reorientación de las actividades, y la oportuna toma de decisiones que asegure el debido cumplimiento de los planes, programas y actividades economentadas a la administración municipal. La evaluación constituye una asignatura pendiente en las prácticas habituales de muchas instituciones. No obstante, para el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, el seguimiento y la evaluación se han convertido en factores importantes para la toma de decisiones y mejoramiento de varios programas y servicios públicos que presta el municipio. La Unidad de Proyectos y Evaluación fue creada en la actual administración municipal y tiene sus principales actividades, participar con las distintas direcciones y coordinaciones del ayuntamiento para evaluar programas y proyectos con el fin de hacerlos mas eficientes. Para hacer esta tarea, la Unidad de Proyectos y Evaluación ha establecido el Programa de Evaluación Municipal que consiste en realizar evaluaciones periódicas de los servicios y programas que prestan algunas de las direcciones o coordinaciones del Ayuntamiento. El programa de Evaluación Municipal tiene como objetivo general conocer la percepción de la comunidad respecto a los servicios y programas que recibe del municipio para que en base a su opinión, y a los resultados obtenidos, se replanteen o reprogramen actividades que mejoren operaciones y resultados de los mismos. Otro objetivo que persigue este programa, es apoyar a las distintas direcciones y coodinaciones del ayuntamiento en dar seguimiento y evaluar algunos de sus programas y servicios para proponer conjuntamente ajustes y adecuaciones que benefician a la comunidad. El propósito del programa es contribuir a que los servicios y programas que ofrece el Municipio Centro sean de calidad, más eficientes, menos burocráticos y los ciudadanos lo lleguen a percibir de esta forma. El programa inició su operación en Marzo del 2001. Hasta la fecha se han realizado 10 evaluaciones. El método que más se ha utlilizado para hacer las evaluaciones es la encuesta formal aplicada a los ciudadanos y ciudadanas mayores de edad, o directamente a los beneficiarios de los programas. Las principales evaluaciones que se han realizado hasta el 15 de Julio del 2002 son: *Coordinación de Limpia: evaluación del servicio de recolección de basura en el zonas rural y urbana. *Dirección de Desarrollo: evaluación de siete programas en el área rural. *Coordinación de Atención a la Mujer: evaluación de cuatro proyectos productivos en comunidades rurales. *Presidencia y Secretaría Técnica: evaluación de la gestión municipal e imagen del Ayuntamiento. *Unidad de Proyectos y Evaluación: evaluación del Programa de Microcréditos en el área rural. En este programa interviene el personal de la Unidad de Proyectos y Evaluación quienes son los que formulan las encuestas, las aplican, analizan y presentan los resultados y propuestas de adecuaciones. También participa la dirección o coordinación del Ayuntamiento que solicite la evaluación, aportando información y tomando las decisiones después de estudiar los resultados. Por último, los actores más importantes de este programa son los ciudadanos quienes a través de las encuestas, manifiestan su punto de vista respecto al servicio que reciben o al programa del que han sido beneficiados.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1744</p>	<p>2002</p>	<p>Con el objetivo de conducir a la administración municipal hacia un modelo participativo, con una gestión eficiente y eficaz, diseñado con base en los valores de honestidad, transparencia, responsabilidad, servicio, sensibilidad, justicia, generosidad, humanismo y bien común, se diseño el presente programa, innovando en nuevas formas gestión, desconcentrando las decisiones hacia los niveles jerárquicos más cercanos a las problemática y a los propios ciudadanos, logrando una gestión municipal que paulatinamente es capaz de generar sus propias lógicas con valores institucionalizados e independencia de influencias políticas o económicas. El programa opera en tres grandes líneas estratégicas: 1)Objetividad en el control de la Gestión. Para dar certidumbre plena sobre los procesos y acciones del municipio garantizando calidad total en la gestión, el proceso de certificación ISO-9001 en las dependencias, al estandarizar la operación, da al ciudadano seguridad sobre los tiempos, trámites y condiciones de los servicios del municipio, adicionado con un sistema de indicadores de gestión que aporta los referentes de desempeño que permiten la mejora continua, con un intenso proceso de capacitación del factor humano y descentralización administrativa, y para que el cambio planteado representé una total certidumbre del municipio, se ha implementado un sistema de control de acciones que permite dar seguimiento permanente, en tiempo real, a cada una de las acciones, permitiendo que las correcciones, de requerirse, sean oportunas. 2)Transparencia en la Rendición de Cuentas. Para que estos cambios en la administración se sustenten en una relación de confianza entre ayuntamiento y ciudadanos, fue necesario implementar un subprograma de combate a la corrupción, con base en un diagnóstico de áreas vulnerables y con el trabajo activo de los consejos de participación ciudadana, se logró establecer los mecanismos de denuncia y sanción, disminuyendo sensiblemente los actos corruptos. En congruencia con el cambio de actitud hacia la transparencia, se hacen públicos los contratos de obra y las adquisiciones del ayuntamiento, así como el tabulador de los ingresos de funcionarios de todos los niveles. Para que la transformación fuese completa, se han elaborado mecanismos de rendición de cuentas accesibles a la ciudadanía y abiertos por medio de internet, en ellos se presenta un reporte trimestral sobre el origen y destino de los recursos municipales, además de contar con un innovador sistema que reporta los gastos por acciones sin dejar de apegarse a la normatividad en materia presupuestal, permitiendo identificar el gasto para cada acción específica, transformando la tradicional presentación por grandes rubros, en una forma desglosada al detalle de las acciones, que facilita la tarea ciudadana de vigilancia de los recursos municipales sometiéndolo al escrutinio público. Adicionalmente, mediante el Sistema de Información Geográfica Digitalizada, la ciudadanía tendrá acceso a información de las áreas de catastro, desarrollo urbano y agua potable y saneamiento en una sola base de datos cartográfica. 3)Participación Ciudadana. Para que la gestión transite completamente del centralismo autoritario a la democracia participativa, resulta indispensable involucrar a la ciudadanía en los procesos de decisión, para ello el subprograma Decide permite a los propios ciudadanos asignar los recursos del ramo 33 para infraestructura social de acuerdo a las prioridades y montos que ellos establecen, sobre este mismo aspecto, el mecanismo de Presupuesto Participativo abre espacios de participación directa a través de foros e indirecta con la Unidad de Control de Peticiones y los Foros de Agua , en los que se consensa las cuotas por el servicio. Adicionalmente, con el Consejo Municipal de Indicadores de Gestión , se ha creado una ciudadanía más preparada a participar también en la evaluación y seguimiento, con lo que en los procesos de planeación participativos se está creando una ciudadanía más conciente. Por otra parte, para que el esfuerzo se refleje en un verdadero cambio en la gestión, es relevante destacar la creación del Consejo Consultivo Económico que junto a otros proyectos como el Parque Ecológico el Cerrito se pretende involucrar a la sociedad en esquemas de autogestión.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1745</p>	<p>2002</p>	<p>Con el objetivo de brindar servicios para la rehabilitación integral de las personas con capacidades diferentes , que den atención a los aspectos tanto físico-biológicos, como los psicológicos y sociales, y apoyados con una filosofía que reconoce las necesidades tanto físicas como emocionales del ser humano; se implementó el presente programa, el cual implicó la construcción del Instituto Municipal de Atención a la Discapacidad. Con el Estudio Socio-Demográfico y de Discapacidad, en el cual participaron conjuntamente con el DIF municipal y la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento, el ITESM y estudiantes de la Universidad del Valle de México y del CONALEP, se determinó las condiciones en que viven las personas con capacidades diferentes en el municipio, y se detecto que el 7.58% de la población naucalpense padece algún tipo de discapacidad. Para atender a esta población se construyeron los tres módulos del Instituto con una rampa de acceso, en ellos se encuentran los talleres; los equipos especializados; se imparten terapias y se brindan los servicios de especialidades médicas. Lo anterior permite atender discapacidad física, intelectual, de lenguaje, retraso psicomotor, síndrome de Down, autismo, parálisis cerebral, deficiencia auditiva, hiperactividad y ceguera; para ello se cuenta con especialistas en pediatría, medicina general, odontología, ortopedia, rehabilitación, estimulación temprana, pedagogía, psicología, y audición y lenguaje. Las áreas de intervención del instituto son la prevención, rehabilitación integral, capacitación laboral e integración social, talleres para padres e investigación y enseñanza sobre discapacidad. Las acciones de prevención consisten en pláticas informativas sobre las principales causas que generan discapacidad y su prevención. Los servicios de rehabilitación se integran por los de naturaleza física, donde se atienden aspectos de salud y movimiento; psicológica para el manejo de sentimientos; así como psicopedagógica orientada al aprendizaje académico y para la vida diaria. Respecto a la capacitación laboral e integración social, a los interesados en conseguir un empleo, se les aplica una valoración de intereses y aptitudes para el trabajo y se les canaliza a alguno de los talleres (panadería, costura o maquila), orientados tanto al autoempleo como al empleo, y que permite a los beneficiarios obtener un ingreso inmediato; adicionalmente, además de apoyar con becas para la capacitación técnica en centros externos, se cuenta con acuerdos con diversas empresas del municipio que permiten la colocación de beneficiarios en puestos de trabajo. Por otra parte, existe un programa que permite la incorporación a centros educativos, cuando la discapacidad no impide el proceso normal de aprendizaje. Con las actividades de investigación se busca contar con la información necesaria para la toma de decisiones, así como contar con bases sólidas para el diseño de las acciones de prevención. A través de la enseñanza, se busca que el instituto se convierta en una institución que permita a los estudiantes obtener una orientación profesional en el trato y apoyo a personas con capacidades diferentes, actualmente esto se ha realizado apoyando a los estudiantes que realizan su servicio social en el Instituto. En otros aspectos, se cuenta con un programa de registro y emisión de credenciales, lo cual permite a los beneficiarios recibir descuentos en comercios del municipio que se han adherido gracias a la gestión del instituto, además de los que reciben en servicios públicos. Por otra parte, con el programa Apadrina un Niño con Discapacidad se ha logrado que diversas escuelas privadas del municipio de nuestro municipio donen el equipo que se necesitan para la rehabilitación. En cuanto a la calidad de los servicios, el instituto cuenta con manuales y programas de trabajo para todos los tipos de terapia, además de que se busca la formación integral del personal en los servicios de atención que brindan, capacitándolos en tópicos de especialidades diferentes a las que manejan. Por los niveles de estandarización de calidad que se manejan, se está en proceso de certificación ISO-9001.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1746	2002	<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Como parte fundamental la composición de un pueblo, municipio, estado y nación esta conformada por una ciudadanía, de ahí que los gobiernos en todos sus niveles son electos por los propios ciudadanos, derivado de esta, la participación ciudadana es la más importante, ya que de no existir ésta, la legalidad de todas las instancias gubernamentales no sería posible, por lo que en la medida en que nos involucremos todos para el desarrollo sustentado y cada uno de los municipios de la nación, es posible alcanzar los avances y acuerdos deseados, ya que ningún gobierno por si solo cuenta con los medios ni los recursos económicos suficientes para atender todas y cada una de las necesidades de la población y aún menos, sin la participación ciudadana, por lo que el objetivo principal acerca de este tema es involucrar a la ciudadanía con el propósito de que conozcan los alcances reales del gobierno municipal en todos sus ámbitos y de esta manera involucrarlos en la problemática que se vive y juntos buscar las mejores alternativas de solución, a través de propuestas sustentables y prioritarias que desde luego sean acordes a las posibilidades y alcances del municipio y planear su atención a corto, mediano o largo plazo, con la finalidad de no caer en el engaño y las promesas tradicionales que a lo único que nos llevaría es perder la credibilidad y confianza de la gente, por tal motivo el gobierno municipal de Santiago de Anaya, Hidalgo, ha fomentado la participación ciudadana de la forma siguiente: 1.- Informando a la población a través de sus autoridades locales o representantes de barrios y colonias acerca de diferentes programas, así como su normatividad, con la finalidad de compartir la responsabilidad y el cumplimiento adecuado. 2. Reunidos en sus mismas comunidades o colonias, todos los vecinos hacen una relación de propuestas según sus necesidades, enumerando del número 1, 2, 3, ...etc. según sus prioridades, haciéndoles la aclaración que de todas las propuestas de obras y servicios públicos, la ciudadanía deberá aportar como mínimo el 20% del costo total, esta aportación puede ser en mano de obra, materiales de la región o económica, según el tipo de obra de que se trate. Posteriormente estas peticiones son turnadas a la Presidencia Municipal mediante oficio, debidamente firmado. 3.- La Presidencia Municipal una vez que recibe las propuestas, realiza los estudios y proyectos para la elaboración de los proyectos para la elaboración del expediente técnico de cada petición y así el costo total de la obra o acción y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos del H. Ayuntamiento es autorizada la petición que priorizaron como número uno y es devuelta a la comunidad para la integración del Comité respectivo y electo en reunión de vecinos. 4.- Una vez integrado el Comité, la Presidencia Municipal hace entrega del 30% del recurso para dicha obra, mismo que es administrado por el propio comité, desde luego bajo la supervisión y dirección de Obras Públicas del municipio y de acuerdo al vance físico y comprobación respectiva, se les hace la liberación de recursos y así sucesivamente hasta la conclusión de la obra.</p>
------	------	---

pregunta1

1750	2002	<p>El municipio de Cuauhtepic de Hinojosa con una extensión territorial de 373 km² y una población de 45 059 habitantes provoca indudablemente la toma de decisiones diferenciadas para cada conjunto de población, pues geográfica como social, cultural y económicamente se diferencian. Inserto en el Plan Municipal de Desarrollo el territorio municipal se ha dividido en cuatro microregiones, cada una de ellas con sus características propias que las distinguen de su entorno. Esta estrategia por tanto tiende a perseguir dentro de una concepción de desarrollo y convergencia regional el diseño, instrumentación y evaluación de obras y acciones acordes a cada microregión y no acciones generales que pueden acentuar las carencias de una región a costa del desarrollo de otra. En este sentido, ha sido dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal donde se ha instrumentado esta estrategia creando subcomités para cada microregión. Ya la discusión en el seno del Coplademun no solo es sectorizada sino ahora alimentada por una discusión territorial que refleja las diferencias, los contrastes. Los subcomités se reúnen trimestralmente en tanto la reunión plenaria del Coplademun se realiza semestralmente, aunque por ende la supervisión de las obras y acciones es permanente. La evaluación general del plan de trabajo por su parte se realiza de manera anual. Imaginemos una matriz insumo producto de doble entrada: subcomités sectoriales generales de salud, de seguridad, de educación, etc, como subcomités territoriales generales para cada microregión. De esta manera encontramos tantos subcomités territoriales de la microregión I como sectores existentes. Por ejemplo el subcomité sectorial de seguridad pública esta integrado por cuatro subcomités territoriales sectoriales de seguridad. La integración de los subcomités surge de abajo hacia arriba. Los subcomités se integran de la siguiente manera: el subcomité de educación, salud y alimentación por el Comité de administración del agua, personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, representantes de mujeres, supervisores de jardines de niños, primarias y secundarias, presidentes de las asociaciones de padres de familia, directores de escuelas, promotoras del programa federal Oportunidades, coordinadoras DIF, Comité de estímulos a la educación y médicos; el subcomité de desarrollo rural por los comisariados ejidales, vocales de Pro campo, Comités del programa federal Crédito a la palabra, Comités de vigilancia forestal y Sociedades de producción; el subcomité de seguridad pública y protección civil por los delegados municipales, y comandantes y policías auxiliares; el subcomité de juventud, cultura y deporte por los representantes de equipos deportivos y representantes de jóvenes de bailes modernos; y, el subcomité de desarrollo (microregión) por los delegados municipales y Comités de pro obra. Los subcomités tienen como funciones principales: la priorización de obras y acciones; el seguimiento a programas como Oportunidades, Crédito a la palabra, Alianza para el campo, Procampo, Estímulos a la educación, Educación inicial, Conafe, Fonaes, Campañas de vacunación, Vigilancia forestal, reforestación, supervisión sobre los niveles de cloración del agua potable; supervisión y seguimiento de obras; y, mantenimiento y conservación de infraestructura.</p>
------	------	---

pregunta1

1751	2002	<p>El Programa Municipal de Becas Escolares, tiene como finalidad estimular el talento y la permanencia escolar de los estudiantes de los distintos niveles educativos, sobre todo de aquellos provenientes de los sectores más desfavorecidos. Dicho programa se crea a principios de 1999 manteniendo su continuidad hasta la fecha actual, no obstante los periplos suscitados con los cambios ocurridos en la administración municipal durante ese lapso. Durante el primer año la administración municipal asigna un presupuesto de 174,000 pesos para crear el programa, otorgándose 87 becas económicas de 200 pesos mensuales a estudiantes de primaria y secundaria durante 10 meses que es la duración del año escolar. Para realizar la asignación, se elabora el Reglamento de Becas Municipales en el que se establece dos requisitos: ingresos familiares menores a tres salarios mínimos y aprovechamiento escolar con promedio mínimo de 8.0; el primero se valida mediante estudio socio-económico y el segundo con la boleta de calificaciones. Para el año siguiente el presupuesto se incrementa a 300,000 pesos alcanzándose una cobertura de 150 becarios. Durante estos dos primeros años el programa opera con fondos exclusivamente municipales. Para el 2001 con recursos aportados del ramo 33 de la federación, a través del programa destinado a combatir la marginalidad y el rezago social en los municipios, se logra que el Comité para la Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM) asigne un presupuesto de un millón de pesos para el programa de becas. Con dicho monto se alcanza una cobertura de 500 becas, las cuales deberán manejarse de acuerdo a los criterios establecidos en la reglamentación del COPLADEM; para su operación el programa es denominado Programa de Becas de Equidad Social. Considerando los resultados y relevancia del programa el Cabildo Municipal 1998-2001 por acuerdo unánime determina incrementar la partida presupuestal municipal de 150,000 pesos a 450,000 pesos, creándose así el Programa de Becas de Excelencia Académica para estudiantes sobresalientes con promedio superior a 9.0. El primero de los programas esta más orientado a favorecer la equidad social, en tanto que el segundo, sin descuidar este aspecto, esta más enfocado a priorizar la excelencia académica. Los montos de este segundo programa son de 300 y 500 pesos mensuales respectivamente para estudiantes de nivel medio superior y superior, alcanzándose una cobertura de 227 becarios. Para el presente año ambos programas incrementan sus presupuestos alcanzando una cobertura de 1000 becarios el de equidad social y de 443 becas el de excelencia académica con un presupuesto global anual de 3,750,000 pesos; dos millones aportados por la federación para financiar el Programa de Equidad y 1,750,000 pesos provenientes del municipio para solventar el Programa de Excelencia. El beneficio e impacto social que ha tenido el Programa Municipal de Becas Escolares ha sido muy positivo; de manera directa entre los estudiantes y familias de los alumnos becados y de forma indirecta con la comunidad. A efecto de mantener la transparencia y equidad en el manejo del programa se optó este año por emitir convocatoria pública para la asignación de las becas, observándose escrupulosamente la reglamentación establecida y sujetándose a la revisión de cuentas por parte de la Contraloría y Sindicatura Municipal.</p>
------	------	---

pregunta1

1752	2002	<p>El programa "Juárez: Ciudad Educadora", es un proyecto estratégico auspiciado por la administración municipal que tiene como finalidad propiciar una cultura de participación ciudadana entre los distintos sectores que conforman la comunidad juarense. Formalmente el programa inicia el 7 de junio del año 2000, mediante el acuerdo unánime del Cabildo Municipal 1998-2001, al tomar la decisión de solicitar la incorporación de nuestra ciudad a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE). Dicha organización agrupa a la fecha a 254 ciudades del mundo -seis de ellas mexicanas: Cd. de México; León, Guanajuato; Culiacán, Sinaloa; Cd. Victoria, Tamaulipas; Tlaquepaque, Jalisco y Cd. Juárez, Chihuahua- que se han integrado a través de redes territoriales y temáticas con la finalidad de realizar gestión pública por medio de acciones educativas y culturales. Su sede está en Barcelona, España en donde surge como movimiento educativo en el año de 1990, fundamentando su accionar en una concepción filosófico-pedagógica de corte humanista y de compromiso social, la cual está consignada en la "Carta de ciudades educadoras". Para alcanzar los propósitos enmarcados en dicha carta prescriptiva cada ciudad deberá organizarse y diseñar su plan de trabajo de acuerdo a su visión, estrategias y prioridades. En el caso específico de nuestro municipio estas dos tareas se han realizado de manera simultánea y permanente. Primeramente, a través de la Dirección General de Educación y Cultura del Municipio, se realizaron distintas acciones de difusión y organización tales como: foros, talleres, presentaciones, entrevistas, etc., con el objeto de socializar e integrar algunas líneas de trabajo a fin de ir configurando, con aportaciones de la ciudadanía el proyecto "Juárez: Ciudad Educadora". Como resultado de dicho trabajo en el mes de enero del 2001 se integró la Agenda Educativa 2001 en la que se señalan diez temáticas educativas que se consideran prioritarias para el plan estratégico de educación de nuestra ciudad. Paralelamente a lo anterior, se efectuaron también distintas actividades organizativas las cuales culminaron con la creación del Consejo Municipal de Educación y Cultura "Juárez: Ciudad Educadora"; su integración y bases normativas fueron aprobadas de manera unánime por el Cabildo Municipal 1998-2001 el 5 de abril de ese mismo año. Es importante destacar que el Consejo es un organismo técnico-colegiado integrado por 20 representantes de los sectores público, privado y social que funciona con una visión plural, apartidista y ciudadana teniendo entre sus principales objetivos los siguientes: - Promover la participación ciudadana, a través de acciones culturales y educativas que contribuyan al enriquecimiento del proyecto "Juárez: Ciudad Educadora". - Definir las políticas y estrategias en materia educativa y cultural atendiendo las directrices de la AICE, así como a las prioridades del Municipio. - Diseñar con base en la planeación, el diagnóstico y la investigación educativas programas educativos y culturales específicos para la sustentación del proyecto "Juárez: Ciudad Educadora". - Formular análisis, consultas y propuestas en beneficio del desarrollo de la cultura y la educación de los habitantes del municipio. - Establecer convenios de coordinación con organismos públicos y privados para desarrollar y evaluar acciones educativas y culturales. - Promover la creación de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras en otros municipios de la entidad y el país. - Participar en las distintas actividades de la AICE y aprovechar los espacios que ofrece esta organización para difundir el trabajo educativo y cultural del municipio. - Gestionar recursos ante organismos públicos y privados con el objeto de financiar proyectos y acciones educativas que apuntalen el proyecto "Juárez: Ciudad Educadora". Es importante destacar que desde su creación a la fecha actual el Consejo ha realizado más de 15 reuniones de trabajo, así como distintas consultas, foros y talleres con la finalidad de obtener un diagnóstico más real del estado que guarda la educación y la cultura en el municipio. Como resultado de dicho trabajo se cuenta con un soporte informativo que servirá de base para definir y diseñar las políticas, estrategias y acciones a desarrollar en estas dos materias considerando un plan estratégico con metas a corto, mediano y largo plazos. El impacto social y los beneficios que este programa ha traído a la comunidad no pueden valorarse todavía de una manera más concreta. Sin embargo, considerando sus características y objetivo se espera que dicho programa se convierta en un proyecto adlutinador de la participación ciudadana. Hasta el momento se ha logrado mantener su</p>
------	------	---

pregunta1

1753	2002	<p>El Centro Municipal de las Artes (CMA) es uno de los proyectos culturales más importantes del municipio de Juárez. Como centro cultural ofrece los siguientes servicios a la comunidad: museo de sitio, teatro, galería, librería, cafetería y escuela de formación artística. El CMA tiene como principal finalidad el ser un espacio destinado para la difusión y desarrollo cultural de la ciudad, así como una institución de formación artística para los jóvenes juarenses. Es importante mencionar que por la antigüedad y características arquitectónicas del edificio, así como el haber sido sede de la Presidencia Municipal de 1947 a 1983, el CMA constituye un patrimonio histórico y cultural de gran valor para la ciudad, habiendo sido declarado por ese motivo por el Cabildo 1998-2001 recinto de la patria. Después de ser restauradas sus instalaciones mediante una inversión conjunta de los tres niveles de gobierno, el CMA inicia sus actividades a finales del año 2000. Para enero del siguiente año, mediante convenio con CONACULTA, empieza a funcionar la escuela de formación artística con registro de incorporación de estudios con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, impartándose las carreras de música, teatro, danza y artes plásticas a nivel técnico-profesional. Dichas carreras tienen tres años de duración, distribuidas en seis semestres con 24 materias en cada plan de estudios. Actualmente se cuenta con una matrícula de 84 estudiantes cursando estudios en las distintas disciplinas artísticas. Para el inicio del próximo ciclo escolar se incorporaran 62 estudiantes más que han sido seleccionados mediante el proceso de admisión establecido por la institución. La plantilla de maestros está conformada por 20 especialistas en las distintas áreas disciplinarias, los cuales han sido igualmente seleccionados a través de distintos criterios académicos. Los espacios y servicios culturales del CMA funcionan de manera abierta al público con cuotas mínimas de recuperación; en ellos se han realizado una gran cantidad de eventos artísticos y culturales de gran calidad que han sido disfrutados por cientos de miles de visitantes. El personal que labora en el CMA, así como los maestros reciben salarios a través de distintas formas de contratación determinadas por la Administración Municipal. Se cuenta también con una serie de convenios y apoyos técnicos con diversas instancias culturales y artísticas de los ámbitos nacional y estatal. Administrativa y orgánicamente el CMA está adscrito a la Dirección de Educación y Cultura del Municipio que es la instancia encargada de proporcionar los materiales y recursos para su operación. Por sus características y objetivos el beneficio que proporciona el CMA incluye prácticamente a toda la comunidad.</p>
------	------	--

1754	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Construcción y equipamiento con fondos particulares y públicos del Centro de Rehabilitación "Unidos por Santiago" ubicado en terrenos del DIF Municipal de Santiago Nuevo León. OBJETIVO QUE SE PERSIGUE: 1.- Dar atención integral a los habitantes de Santiago, N.L. que tienen habilidades especiales o discapacidades físicas. Entendiendo por atención integral; la rehabilitación física, psíquica, social, incluida la habilitación e integración laboral cuando esto es posible. 2.- Coadyuvar a la economía de las familias de las personas con discapacidad, ya que al tener cerca de su casa el Centro de Rehabilitación, se evitan el desembolso que significa el traslado a Monterrey y los viáticos necesarios. PARA PODER CUMPLIR CABALMENTE ESTE OBJETIVO, SE HAN EFECTUADO LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1.- Diagnostico social: Esta acción fue la primera establecida, desde 2001, para ello se consiguió la asesoría del INEGI (Instituto Nacional de Geografía e Informática) quienes habían terminado de analizar el censo 2000, para con ello conocer el número de personas con discapacidad, así como su ubicación en el municipio. Se consultó a las autoridades del Estado de Nuevo León, quienes a través del director de Unidades de Rehabilitación nos ayudaron a ubicar a la mayor parte de discapacitados que a esas fechas existía en el municipio, fue así que nos enteramos que había: -Población total: 36,876 -Hombres: 18,559 -Mujeres: 18,317 -Población discapacitada: 1,948 -Hombres discapacitados: 982 -Mujeres Discapacitadas: 966 Porcentaje de discapacidad 5.28% 2.- La que suscribe, Lic. Ma. Eugenia Saucedo de Montemayor, solicité el diagnóstico social, me di a la tarea de hablar con diversas instituciones, tanto gubernamentales como de la sociedad civil y logré conseguir el presupuesto necesario para la ampliación de la unidad de rehabilitación, que fuera modelo entre las ya existentes del estado y de la república. 3.- Un grupo de entusiastas Santiaguenses se unió para constituir un patronato de asistencia social, el cual fue denominado "Unidos por Santiago". En su primera reunión me distinguieron como su presidenta honoraria brindándome todo el apoyo para la ampliación y equipamiento de la pequeña área de rehabilitación que medía 52m2, que operaba desde anteriores administraciones municipales (1994 en adelante). En la segunda sesión del patronato se acordó por unanimidad organizar una exposición y venta de comidas de la región, y sin más armas que su amor a la humanidad y deseos de servir, se abocaron a contagiar su entusiasmo a un grupo de importantes restauranteros locales para que donaran su comida, tiempo y esfuerzo a fin de efectuar la primera gran muestra gastronómica de Santiago, la que se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2001, obteniéndose una utilidad de \$200,000.00 los que sumados a \$1'180,000.00 que aportó la Administración Municipal financiaron la construcción, adecuación de lo existente y equipamiento del Centro de Rehabilitación "Unidos por santiago". 4.- Visitas por personal del DIF, Salud, Obras Públicas del municipio a direcciones de Centros de Rehabilitación del Estado, en todos los casos acompañados por la Presidenta del DIF. Sra. Ma. Eugenia Saucedo de Montemayor a numerosos Centros de Rehabilitación 5.- Construcción de la ampliación que incluye: a) Área de masoterapia b) Instalación de 30 equipos c) Ultrasonido d) Fototerapia e) Hidroterapia (Tanque terapéutico con hidromasaje de 18m2 con capacidad para 10 pacientes por hora, la unidad cuenta con capacidad para 16 pacientes por hora, pero s puede aumentar aumentando el personal técnico - terapeuta, hasta 30 pacientes por hora) 7.- Se contrata una doctora especialista en tehabilitación para el diseño del trabajo en la unidad 8.- Se contrata un psiquiatra y un psicólogo para el apoyo de la rehabilitación psíquica 9.- Se implementa un taller productivo en donde un grupo de 15 jovenes con discapacidad por I.Q. bajo se les enseña a producir embutidos (Chorizo), además el municipio colabora consiguiendo clientes (comerciantes de Santiago) quienes ya colocan pedidos rutinarios de productos de estos jovenes; el DIF de Santiago les ayuda a administrar y reparte las ganancias en forma justa y equitativa, lográndose con apoyo de todo el equipo del DIF un grado alto de REHABILITACIÓN LABORAL de estos jovenes, consiguiendo trabajo en empresas de embutidos de la misma localidad. PARA EFECTUAR TODAS ESTAS ACCIONES SE COORDINARON LAS SIGUIENTES INSTANCIAS: Por el Municipio: a) Presidencia Municipal b) El DIF Municipal c) Salud Municipal d) Obras públicas del Municipio de Santiago e)</p>
------	------	---

pregunta1

1758	2002	<p>La Dirección de Sanidad del Municipio de Cuernavaca, ha iniciado desde Septiembre de 1999, un programa denominado Fomento, Control y Verificación Sanitaria , que tiene como eje de funcionamiento el concepto de la motivación, usando como herramientas la capacitación sanitaria o fomento sanitario, la orientación tutelar y la premiación mediante una Constancia como Establecimiento Saludable , la cual es firmada por las más altas autoridades municipales y otorgada a aquellos negocios en donde se pueda comprobar la práctica de procesos higiénicos. El desarrollo de este programa se da mediante la acción de tres equipos humanos constituidos por dos o tres elementos de la Dirección de Sanidad, el primer equipo; de Fomento Sanitario, que realiza la primer visita a los negocios escogidos, informando a los responsables acerca del programa y de la posibilidad de que su negocio cuente con una constancia, que colgada en las paredes del local, los identifique como prestadores de servicios higiénicos lo cual propicie un incremento de su clientela. Durante una semana se invita a la charla de capacitación correspondiente al giro del negocio; ya sea restaurante, carnicería, peluquería, pescadería, etcétera, estableciendo de antemano un horario para cada una de estas charlas y un local, lo más cerca de la colonia o delegación donde se ubican los establecimientos, y se informa de los requisitos para ser merecedores a dicha constancia. Al término, se dedica toda la siguiente semana a la impartición de las charlas de fomento sanitario a los diversos comerciantes agrupados por giro. Dos semanas después, entra en acción el segundo equipo; de Control Sanitario, el cual visita varias veces, durante dos semanas, a los negocios cuyos empleados asistieron a las pláticas, y su objetivo es el de apreciar en que medida se están aplicando los conocimientos adquiridos, realizando la orientación tutelar complementaria requerida, para que finalmente, después de otro par de semanas, inicie su labor el tercer equipo; de Verificación Sanitaria, quien como su nombre lo indica, verifica la puesta en práctica de las normas sanitarias aprendidas, y define a aquellos negocios que merecen la Constancia como Establecimiento Saludable . Las constancias son entregadas de mano en una ceremonia sencilla pero siempre solemne en cuya mesa de honor se integran personalidades de la autoridad municipal, y las listas de los negocios reconocidos se publican en los diarios locales, todo lo cual forma parte del concepto de motivación del programa. Un requisito para ser nominado a la constancia, es obtener la Credencial de Sanidad , documento que ha venido a substituir a la conocida Tarjeta de Control Sanitario que hoy solo aplica para sexoservicio. Dicha credencial es de carácter voluntario para los prestadores de servicios quienes para obtenerla necesitan realizar su consulta médica y sus exámenes de laboratorio clínico, recibéndola solo cuando el médico puede constatar que el paciente no constituye un riesgo de transmisión de enfermedades parasitarias. Para efectos de motivación, la Dirección de Sanidad Municipal, le ofrece al titular de la credencial, la atención médica general de éste como de sus familiares directos, sin costo, durante la vigencia del documento.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1760</p>	<p>2002</p>	<p>Esta oficina es cerda el 2 de Febrero del 2002 , incluyéndose en el Bando del Gobierno, como un área dependiente del Presidente Municipal pero operativamente identificada como una jefatura de oficina de la misma presidencia , con nivel jerárquico superior , similar a una dirección General o una Gerencia . Se integra por 1 jefatura , 2 subjefaturas, 1 coordinación y 6 departamentos , siendo un total de 16 servidores públicos, e indirectamente dependen de esta oficina varias coordinaciones antes adscritas directamente al Presidente Municipal. Los objetivos planteados para esta oficina y de los cuales se derivan sus programas y proyectos son : 1.- Promover el mejoramiento administrativo y los procesos en sí mismo 2:- establecer normas y procesos administrativos que mejoren interna y externamente la presentación de servicios. 3.- Promover la imagen y las relaciones del gobierno municipal. 4.- Instaurar mecanismos que mejoren la planeación , el seguimiento el control y la evaluación 5.- Mejorar la calidad en la prestación de tramites y servicios a la población. Los programas implantados en estos 16 meses de funcionamiento de la Oficina de la Presidencia son : REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA Su objetivo es mejorar la estructura , la organización y los procedimientos internos de diversas dependencias del ayuntamiento , planteado nuevos organigramas, manuales de procedimiento y definiendo las funciones especificas de cada área integrante de la dependencia y del personal adscrito a ella. Participa la oficina de la Presidencia y cada una de las áreas administrativas del Ayuntamiento , con apoyo de los ciudadanos usuarios. PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA ICMA Este programa concertado con ICMA-ISAID busca fortalecer y mejorar el trabajo en 2 áreas importantes : la recolección y la disposición final de la basura, y la recaudación de los impuestos y derechos. El apoyo que recibimos es de asesoría técnica, combinada con una participación ciudadana amplia como supervisor de los trabajos , de tal forma que promover el desarrollo y fortalecimiento institucional , ampliamos la participación ciudadana y beneficiamos a la población . Su fase operativa inició en septiembre del 2001. SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO Y EVALUACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS Se instauró un esquema que permite programar las acciones de cada dirección para ser presupuestado y posteriormente evaluar su implementación , de tal manera que podemos conocer qué porcentaje de cumplimiento tenemos y qué viable es la continuación , ampliación o desaparición de programas y proyectos . Participa Oficina de la Presidencia y todas las áreas administrativas del Ayuntamiento. PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO En este rubro implementado hace meses buscamos conocer periódicamente la opinión de la ciudadanía sobre los servicios que diversas dependencias ofrecen , de tal manera que podemos ir corrigiendo errores y mejorando los servicios que se presentan. GUIA CIUDADANA DE TRAMITES Y SERVICIOS Es un mecanismo de información al ciudadano, que busca transparentar la estructura y las funciones del gobierno municipal . Es un proyecto congestionado con iniciativa privada , que pretende hacer llegar a cada hogar de Texcoco a través de un cuaderno impreso , las funciones y atribuciones de las dependencias m su estructura, titular, horario de servicio, trámites y servicios que ofrecen con requisitos y costos, en caso de existir; además se ofrece información turística , económica , financiera , histórica y cultural del municipio siendo una guía base de actuar del gobierno . Es un proyecto que está en la fase final de elaboración y edición, y que esperamos poder iniciar su distribución en el mes de agosto.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1763</p>	<p>2002</p>	<p>El programa de salud en zonas indígenas tiene como objetivo fundamental el disminuir los índices de morbi-mortalidad que se presentan en 4 comunidades del Municipio de Texcoco que se encuentran geográficamente distribuidas en zonas montañosas, pro arriba de los 2500 msnm. Hasta 3250 msnm; que son las más expuestas a sufrir tasas altas de enfermedades respiratorias agudas, infecciosas intestinales, desnutrición, diabetes mellitas, cáncer cérvico uterino y mamario, hipertensión arterial, así como enfermedades propias de la pobreza, como es el caso del alcoholismo y las adicciones. Todo lo anteriormente expuesto es debido a múltiples causas etiológicas entre las que destacan los factores como son la ubicación geográfica de las viviendas en terrenos accidentados, el alto grado de persistencia del dialecto Náhuatl entre la población, la falta de educación y orientación médica preventiva, el bajo nivel cultural de la población, los altos porcentajes de personas sin grado escolar que saben leer y escribir y que representan el 21.49% de la población total y el 16.93% de analfabetismo, los altos índices de ingesta de agua entibada proveniente de los manantiales, la carencia de servicios públicos secundario a lo accidentado del terreno, el manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos, la incidencia de los medios masivos de comunicación como son la televisión y la radio. La instrumentación de las estrategias para atacar los problemas de salud que se presentan en las comunidades en donde se aplica el programa, se basa en acciones de los niveles de atención a la salud, consistentes en promoción y educación para la salud, detección y tratamiento oportuno; en los casos que existe lesión avanzada se limita esta o busca el apoyo para su rehabilitación, dando énfasis al aspecto preventivo de las enfermedades. Acciones que se contemplan en el paquete básico de salud que maneja actualmente el Instituto de Salud del Estado de México, que se pretenden eficientar a través de la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales para incidir en la salud pública de las comunidades involucradas en el programa. Estas actividades se desarrollan por medio de lo que hemos denominado Brigadas Multidisciplinarias de Salud en el Medio Rural, donde después de un periodo de sensibilización a las comunidades participantes, capacitación a los responsables comunitarios del programa y formalización de los convenios respectivos con Instituciones de salud formadoras de los profesionales de esta área y áreas afines a nivel nacional, estatal y regional, se establecen acciones específicas por medio de un cronograma de trabajo. En este programa de salud, participan instancias municipales como son: *Sistema Municipal DIF. *Dirección de Preservación del Medio Ambiente y Ecología. *Dirección de Servicios Públicos. *Dirección de Seguridad Pública Preventiva y protección Civil Municipal. *Programa de Mejoramiento de la Vivienda. Así como Instituciones del Gobierno Federal, Estatal de la Iniciativa Privada y Asociaciones como son: *Instituto Mexicano del Seguro Social. *Instituto Politécnico Nacional. *Universidad Nacional Autónoma del Estado de México. *Universidad Autónoma del Estado de México. *Instituto de Salud del Estado de México. *Centros de Integración Juvenil. *Secretaría de la Defensa Nacional. *Instituto Nacional de Educación para Adultos. *Cruz Roja Mexicana. *CONASIDA. *Alcohólicos Anónimos. *Universidades Particulares de la Zona, Escuelas de Nivel Medio Superior y Técnicas. En el ámbito local: *Delegaciones Municipales. *Consejos de Participación Ciudadana. *Comités de Salud. *Asociaciones de Padres de Familia. *Asociaciones Religiosas y Civiles.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1764	2002	<p>La ciudad de Texcoco presenta un deterioro altamente significativo, el desarrollo del comercio informal en el centro Histórico, se manifiesta de manera alarmante en la proliferación de vendedores que invaden la vía pública y los espacios abiertos de la ciudad; por tanto, es necesario implementar acciones viables de solución, que mejoren la calidad de vida de los Texcocanos. Así, El Gobierno Municipal de Texcoco ha emprendido un programa denominado Integración Urbana . Basado en un análisis exhaustivo del Centro Histórico de la Ciudad; la problemática, sus causas, y tendencias, sus calles, vialidad y transporte, usos del suelo, ambulante y tianguis, deterioro de sus edificios y de la imagen urbana. Este programa tiene su origen en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, y se viene ejecutando con el apoyo del gobierno Estatal, de la UNAM; de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, de la dirección de Regulación comercial y vía Pública de Texcoco, de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, de la CANACO, Servicios y Turismo de Texcoco; también ha participado el Colegio de Arquitectos e Ingenieros de Texcoco, la Diócesis de Texcoco y otros destacados Profesionales Texcocanos. La realización de este programa sin lugar a dudas motivará la inversión privada y ordenará la imagen urbana, rescatando el espacio público para la convivencia y el contacto social de toda la población generando el estímulo al turismo. El objetivo principal de este programa es el siguiente: Fortalecer la identidad del pueblo Texcocano, así como ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes. Rescatando y preservando el patrimonio cultural e histórico de Texcoco. Las siguientes acciones corresponden a la primera etapa del Mejoramiento del Centro Histórico de Texcoco. *Reubicación de vendedores del espacio y Vía Pública, en una Plaza comercial Popular pavimentada y con todos los servicios para su funcionamiento. 1.-Área propuesta: Estacionamiento Municipal (DIF). 2.-Superficie: 6 000 m2. 3.- Capacidad: 800 vendedores. *Reubicación del tianguis de los Lunes, en una vialidad pavimentada y con todos los servicios para su funcionamiento. 1.-Vialidad propuesta: Las Torres , entre las calles de Miguel Negrete y Benjamín Robles. 2.-Superficie: 20 000 m2 3.-Capacidad: 1 000 vendedores tianguistas. *Remodelación de la Plaza de la constitución. 1.-Ampliación del jardín con arbolamiento 2.-Rediseño de banquetas. 3.-Limpieza y mejoramiento de fachadas de edificios públicos y portales. 4.-Ordenamiento de la señalización comercial. 5.-Arbolamiento en aceras. 6.-Reubicación de sitios de taxis. *Remodelación de las calles de Juárez, Colón y Bravo. 1.-Limpieza y mejoramiento de fachadas. 2.-Ordenamiento de la señalización comercial. SEGUNDA ETAPA DE MEJORAMIENTO. *Mejoramiento de la vialidad en las calles de Juárez, Colón, Bravo y Fray Pedro de Gante. *Reubicación de sitios de Taxis. *Relocalización de las Terminales de Transporte público.</p>
------	------	---

pregunta1

1766	2002	<p>El Municipio de Tonalá Jalisco, que forma parte de la zona metropolitana de Guadalajara, representa el 21% de la superficie total del Estado. En él se generan 270 toneladas de basura al día, las cuales son recogidas en su totalidad por los 48 camiones recolectores del municipio. El destino final de esta basura es la Planta de Reciclado de Basura, ubicada en los Laureles, y el Vertedero de Coyula, el cual recibe gran parte de residuos sólidos de Guadalajara y que continua con problemas de contaminación debido a que nunca se manejó como relleno sanitario. Por las características urbanas de la cabecera Municipal de Tonalá, se estima que cada habitante genera 1.5 Kg al día de basura. Tomando en cuenta las demandas de la población y los graves problemas que enfrenta el municipio a causa del inadecuado tratamiento de la basura, se promueve la realización del proyecto "Tonalá Ciudad Limpia" el cual sabemos tratara de impulsar un cambio de hábitos, costumbres y toma de conciencia a través de campañas educativas que, sin duda, pueden llegar a modificar el estado actual de las cosas en forma radical, haciendo sentir a la población la responsabilidad sobre el manejo y destino final de sus desechos. Tenemos así que los objetivos generales del programa son: Lograr que la población tome conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, reconociendo su responsabilidad sobre el manejo y destino final de los desechos. Y, adicionalmente, llegar a ser una ciudad limpia, gracias a una mejor cultura. Para ello se requiere informar a la población sobre los principales problemas de contaminación en la ciudad; fomentar en la población escolar la cultura de la clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos; promover en el hábito familiar la separación de desechos sólidos; reorganizar y planear una eficiente recolección domiciliar; realizar 24 cursos de capacitación de recolección, separación y reducción de los desechos sólidos en los planteles educativos; Realizar un curso de manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos para responsables de establecimientos de atención médica; talleres de reutilización y reciclado de residuos con manual: "APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DOMESTICOS" para amas de casa en 3 delegaciones del municipio; informar a 55,609 habitantes de la cabecera municipal sobre la importancia de la recolección, separación y reducción de la basura para su reutilización y reciclado; formar a 75 estudiantes prestadores de servicio social como promotores ecológicos; instalar separadores, recipientes y letreros en escuelas, en todas oficinas del ayuntamiento y en preescolares, que permitan e inciten a la separación de las basuras en tres tipos de residuos y elaborar un padrón de aseo para giros comerciales en la totalidad del municipio. El proceso del programa planteado se desarrolla en tres etapas, con diferentes estrategias que abarcan desde un ámbito general hasta lo particular, es decir, primero se dará una difusión masiva del programa por varios medios, seguido de la etapa de orientación/capacitación a diferentes sectores, para luego continuar con la etapa operativa tanto en escuelas como en comunidades. El proyecto se evalúa bimestralmente en el seno del Consejo Municipal de Salud con el propósito de conocer los avances del mismo y detectar los obstáculos que estén impidiendo la ejecución de las actividades planeadas. Adicionalmente, se han propuesto una serie de indicadores que dan cuenta permanente de la forma en que está evolucionando el programa. Es importante hacer mención de que el interés principal de este programa no es recaudar grandes cantidades de dinero, con la comercialización de los residuos, sin embargo estos recursos han servido para apoyar a las escuelas con material didáctico como videos, libros, etc. La respuesta de la ciudadanía ha sido bastante positiva. Las nuevas generaciones han asimilado por completo la importancia de reciclar y la ciudadanía en general ha comenzado a ver los beneficios que trae consigo el dar un mejor tratamiento a la basura. Adicionalmente, se está contribuyendo a la mejora permanente del medio ambiente y a la conservación y aprovechamiento de las zonas donde se depositan las basuras. Es decir, se beneficia la comunidad al obtener ingresos adicionales por la venta de los residuos desechables, se beneficia toda la sociedad ya que estamos conservando el medio ambiente, se generan algunos empleos, se educa a los niños a través de una nueva cultura y se conservan las zonas donde se deposita la basura. El programa involucra no solo la dirección de ecología del municipio, sino también la dirección de salud e indirectamente a todas las demás</p>
------	------	---

pregunta1

1767	2002	<p>El objetivo general de este programa es promover entre la ciudadanía la capacitación para la prevención del riesgo y el delito así como difundir, consolidar y practicar la cultura de la seguridad, la de autoprotección y denuncia ciudadana, que coadyuve en las acciones que emprenda la Dirección de Seguridad Pública Preventiva Municipal de Texcoco. Entre los objetivos específicos se cuentan: · Describir la estructura de la dirección de Seguridad Pública a la ciudadanía y definir las funciones del Guardia Social para posibilitar la coordinación de acciones. · Difundir el conocimiento del Bando Municipal, en particular aquellos artículos con referencia al papel de los guardias sociales. · Capacitar a la población en: -Prevención y seguridad ante la delincuencia. -Prevención de accidentes en el hogar. -Prevención de incendios. -Respuesta ante desastres naturales. Formar grupos vecinales de vigilantes voluntarios por comunidad o colonia. Impartir en los diversos niveles educativos la conferencia titulada El Papel de la Ciudadanía en la Prevención del Riesgo y el Delito . Asimismo, promover ésta misma entre agrupaciones y organizaciones sociales. Para la práctica de lo arriba señalado se ha integrado el departamento de Capacitación, Investigación y Diagnóstico para la Prevención de la Delincuencia (CIDIAPRED) el cual promueve con éste propósito, en todas las comunidades del municipio, el Programa de Seguridad Integral que consiste básicamente en la formación y capacitación de grupos de vigilancia entre los vecinos a los que se les denomina Guardias Sociales . Es preciso mencionar que dicho programa ha sido extensivo a otras entidades sociales, tales como escuelas, agrupaciones laborales y organizaciones civiles. Participan en su realización, además del personal del CIDIAPRED, técnico en urgencias médicas, miembros de Protección civil Municipal e incluso personal de apoyo jurídico de la misma Dirección de Seguridad pública.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1768</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas HOMBRO CON HOMBRO consiste en aplicar recursos conjuntamente, con el apoyo de las asociaciones de padres de familia y directivos de las escuelas con el municipio, para el mejoramiento de los planteles educativos ubicados dentro del municipio. El objetivo del programa es contribuir al mantenimiento de edificios educativos y al equipamiento de obras exteriores para el mejoramiento de las escuelas y por consiguiente dar el beneficio de los niños nicolaítas, para quienes se busca siempre mejorar el nivel de vida dentro de los planteles, mejorando los servicios básicos y la seguridad dentro de las escuelas. El programa opera económicamente con recursos a través de una Bolsa de Inversión donde se concentran los recursos federales, estatales y municipales destinados a este rubro y se complementan con las aportaciones de las escuelas. Todo esto con el objetivo de que con las aportaciones se incrementen los recursos de inversión, para alcanzar a dar servicio a más número de escuelas y por otro lado al involucrar a las escuelas a participar, se logra que valoren más los trabajos realizados y se preocupen por su conservación. El programa trabaja bajo el siguiente procedimiento: Se reciben todas las peticiones de las escuelas a través de oficios, reportes de Línea Directa , peticiones directas al alcalde en sus visitas a escuelas o peticiones de los recorridos del programa P.A.C. a las colonias. Se registran en LISTA DE ESPERA para ser evaluadas las peticiones. Se realiza visita y levantamiento físico de necesidades solicitadas Se propone proyecto de solución y se realiza cuantificación de obra, catalogo de conceptos y especificaciones de obra. Se hace presupuesto para conocer el importe de los trabajos y con eso se completa el expediente en espera de cada petición de escuela. Se le informa por escrito a la escuela el importe de los trabajos y si están en posibilidades de aportar el 50% del costo total, se negocia convenio de aportación con el municipio y se les dan facilidades de pago. Las escuelas para aplicar recurso se seleccionan sobre la base de prioridad de los trabajos solicitados y a la disponibilidad económica para aportar a través de firma de convenio. Dependiendo del nivel socio-económico de las colonias donde se ubican las escuelas y de la situación económica de los padres de familia, se abre la posibilidad de negociar los porcentajes de aportación que originalmente son de 50-50% y se mejoran desde un 55-45% hasta un máximo de 70-30% en algunos casos. Firmado el convenio de aportación se concursa la obra en la escuela en presencia de padres de familia y directivos. Se contrata la obra y se lleva a cabo la supervisión y control de los trabajos. Terminada la obra se realiza un evento oficial de entrega, donde acude el alcalde y funcionarios a entregar la obra a los directivos, padres y alumnos. Y quedan tan agradecidos que siempre hacen una comida para agradecer al alcalde y funcionarios. Este programa es responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, quien a través de la Dirección de Promoción de Obras, lo lleva a cabo exitosamente ya que ha tenido mucha demanda y aceptación por las escuelas del municipio.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1769	2002	<p>Objetivos: *Brindar una capacitación a los elementos de seguridad pública, basada en la ética y acorde a las exigencias ciudadanas, resaltando los valores de la vocación al servicio. *Propiciar una asociación positiva entre la policía municipal y la comunidad y contribuir a la formación del concepto de la participación policial en materia de prevención. *Promover medidas de seguridad básica que sienten las bases de una cultura de prevención entre la población. Ante el severo incremento de los índices delictivos y dada la incapacidad de algunas instancias para atender adecuadamente el fenómeno desde la fase de formación de los cuerpos policiales, la Dirección de Seguridad Pública de Texcoco creó en marzo de 1997 la Academia de Seguridad Pública de Texcoco. El proyecto fue formulado con base en los resultados que arrojaron dos diagnósticos: uno organizacional de la institución, y otro acerca de las principales demandas ciudadanas en la materia, realizado a partir de consultas ciudadanas e investigación directa. Así, con el propósito central de que en materia de seguridad pública exista una verdadera transformación y profesionalización del cuerpo de policía y por la convicción de que en los mandos y puestos operativos se ubiquen, previa selección, individuos de probada honestidad que compartan las aspiraciones de servicio profesional, oportuno, honesto y el deseo de superación constante a través de la capacitación, diseñamos un programa básico de formación con una duración de 576 horas y un programa de capacitación continua que comporta temas como acondicionamiento físico, artes marciales, derecho, técnicas y tácticas policiales, ortografía y redacción, armamento y tiro. Indudablemente, el proceso de selección del futuro oficial de la policía es un factor importante tanto para la capacitación que va a recibir como para las funciones que va a desempeñar posteriormente. Definir desde un principio los perfiles necesarios acordes a las necesidades de la comunidad constituye una de las prioridades de la Academia de Seguridad Pública de Texcoco, por eso se establece una serie de requisitos y documentos, así como la aplicación de un conjunto de exámenes de admisión. Desde la fecha arriba mencionada, aunque con carencias importantes en cuanto a infraestructura y recursos, la academia funciona como una organización formal bien establecida que antes no existía dentro de la Dirección. Hemos aprovechado al máximo los conocimientos y la experiencia de diversas instancias que apoyan de forma desinteresada, tales como la 37 Zona Militar; la Policía Federal Preventiva, destacamento Texcoco; la Subprocuraduría de Texcoco; el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas,. Y profesionistas del mismo ayuntamiento (abogados, médicos, psicólogos, sociólogos, criminólogos, etc.), quienes actúan en el marco de nuestros programas bajo la supervisión directa y constante de la Dirección de Seguridad Pública de Texcoco. La profesionalización del cuerpo de policía municipal posibilita una convivencia entre la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la ciudadanía, basada precisamente en la confianza y la seguridad, Se trata no sólo de la preparación del policía para responder ante la amenaza delictiva sino de habitarlo como un orientador, como un educador acerca de las normas y reglamentos que pretende hacer respetar; en suma, como un promotor de la prevención.</p>
------	------	--

1772	2002	<p>EL PROGRAMA SE BASA EN EL INDICE DE CONSUMO DE SUSBSTANCIAS PSICOACTIVAS LICITAS E ILICITAS EN NUESTRO MUNICIPIO, CONSIDERANDO COMO SUSBSTANCIAS LICITAS AL ALCOHOL Y AL TABACO, Y COMO ILICITAS A TODAS LAS OTRAS DROGAS, ESTE PROBLEMA ORIGINA TRASTORNOS DE INDOLES SOCIAL, SIENDO CAUSA DE VIOLENCIA, DESARROLLO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DAÑO A LA INTEGRIDAD FAMILIAR, ENTRE OTROS. LA VISION DEL PROGRAMA ES CONTAR CON UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE DETERMINE Y FORTALEZACA ACCIONES EN CONTRA DE LAS ADICCIONES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS CIUDADANOS. SU MISION ES CONFORMAR UN EQUIPO INTERINSTITUCIONAL MULTIDISCIPLINARIO QUE BUSQUE ABATIR EL CONSUMO DE DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS VINCULANDO LAS ACCIONES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE SE REPRESENTAN PARA OFRECER A LA SOCIEDAD ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, TENIENDO UN OBJETIVO UNIFICAR ESFUERZOS DE AUTORIDAD Y SOCIEDAD PARA ATACAR EL PROBLEMA DEL PROCESO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS SPSICOACTIVAS EN NUESTRO MUNICIPIO, EFECTUANDO ACCIONES CONCRETAS Y ESPECÍFICAS PARA ABATIR EL CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE LAS DROGAS, OFRECIENDO UNA REHABILITACION OPORTUNA A LOS ADICTOS Y SU REINSERCIÓN SOCIAL. EL IMCA SE INTEGRA POR UN CONSEJO CIUDADANO, UN DIRECTOR Y SIETE AREAS ESTRATEGICAS DE ACCION LAS CUALES SON 1.COMERCIALIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO 2.EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN.3 PREVENCIÓN, ATENCIÓN, REHABILITACION Y REISERCIÓN SOCIAL 4. LEGISLACION 5.COMUNICACION 6.FOMENTO Y BIENESTAR SOCIAL 7.ACCION JUVENIL. CADA UNA DE ESTAS AREAS REALIZA FUNCIONES ESPECIFICAS DESDE IMPARTIR PLATICAS, DIAGNOSTICAR ENFERMOS, CANALIZARLOS, REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES DE DIFUSION, CONFORMAR REDES ESCOLARES DE PROTECCION Y REDES CIUDADANAS EN BARRIOS Y COLONIAS, Y REFORMAR REGLAMENTOS MUNICIPAL Y ESTUDIAR LA LEGISLACION EN MATERIA DE ADDICIONES PARA VINCULAR ACCIONES CON OTRAS INSTANCIAS, ACCIONES JUVENILES COMO CREACION DE GRUPOS CULTURALES, DEPORTIVOS ETC. PARTICIPAN: GOBIERNO MUNICIPAL (PRESIDENTE-COM. DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO, DIF MUNICIPAL,FOMENTO ECONOMICO, POLICIA MUNICIPAL, SERVICIOS MUNICIPALES, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL,REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS, COMERCIO Y ABASTO, TESORERIA ETC..) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA E INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA EDUCACION, CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, ESCUELAS PARTICULARES DE NIVEL MEDIO Y MEDIO SUPERIOR,SECRETARIA DE SALUD, IMSS, ISSSTE, MEDICOS PRIVADOS, BARRAS DE ABOGADOS, COLEGIO MEDICO, SOCIEDADES MEDICAS, CLUBES DE SERVICIO SOCIAL, SECTOR RELIGIOSO (CATOLICO, EVANGELICO, CRISTIANO ETC..)SECTORES JUVENILES COMO SOCIEDADES DE ALUMNOS, GRUPOS DE LA CALLE, GRUPOS CULTURALES, CAMARAS DE COMERCIO DE LA INDUSTRIA Y DEL TURISMO. SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA. GOBIERNO DEL ESTASO, DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELG. HIDALGO.ALCOHOLICOS ANONIMOS, ALANON, ALATIN, NARCOTICOS ANONIMOS Y TODOS LOS GRUPOS DE ATENCION EN LA CIUDAD BENEFICIOS CONCIENTIZAR A LOS JOVENES DE LOS DAÑOS POR CONSUMO DE DROGAS, ALERTAR A LOS PADRES PARA QUE CONOSCAN LOS RIESGOS Y DIAGNOSTIQUEN EN FORMA TEMPRANA SI SUS HIJOS CONSUMEN EN DROGAS, FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVES DE ACCIONES CON LA CIUDADANIA, CREAR UNA RED DE PROTECCION JUVENIL DONDE PARTICIPEN ACTIVAMENTE LOS JOVENES, CREAR CLUBES DE BAILE, TEATRO ETC. DE JOVENES PROPICIAR TORNEOS DEPORTIVOS, POR OTRA PARTE PRESTAR ATENCION A LOS ADICTOS Y CANALIZARLOS DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LO QUE REQUIERAN DE TRATAMIENTO ASI COMO A LOS YA</p>
------	------	---

pregunta1

1773	2002	<p>El acceso a los servicios de Salud ha sido muy difícil para la población abierta del Municipio; la situación económica de la región se encuentra muy deprimida por la sequía prolongada y problemas de comercialización de los cultivos tradicionales: maíz y trigo, aunado al importante componente indígena de la población, más del 30%, quienes en su mayoría laboran como jornaleros eventuales en el campo y la construcción y no les proporcionan servicios médico social. Los Servicios de Atención Médica que proporciona la Secretaría de Salud están muy limitados, se cobran cuotas de recuperación en forma indiscriminada, las que no pueden pagar los usuarios, que se abstienen de acudir a ellos salvo en condiciones de urgencias, utilizando únicamente los que se proporcionan gratuitamente (vacunación, Semanas Nacionales de Salud). Los Servicios Médicos privados, Laboratorio, Gabinete, Especialistas, no están al alcance de la inmensa mayoría de la llamada Población Abierta; ante esta situación el Municipio de Navojoa se ha visto precisado a involucrarse en la Atención a la Salud, responsabilidad que actualmente no forma parte de sus obligaciones constitucionales, pero que en los hechos no puede soslayarse, pues los ciudadanos acuden al Ayuntamiento como la Dependencia Gubernamental más cercana a ellos. Con motivo de lo anterior, el Ayuntamiento ha asumido la responsabilidad de participar en la atención a la salud, mediante la DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, que tiene como objetivos principales: 1) PARTICIPACIÓN CIUDADANA A) FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE SALUD LOCALES DEL ÁREA RURAL DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD. B) INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE SALUD EN EL ÁREA URBANA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL. 2) EDUCACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD A) Información a través de los Medios: Prensa, Radio y Televisión en colaboración con Jurisdicción Sanitaria No. 5, IMSS, ISSSTE, ISSSTE-SON, Colegios Médicos y Químicos y Organizaciones no Gubernamentales. B) Información directa a través de los Promotores y miembros de los Comités de Salud Rurales y Urbanos. 3) COORDINACIÓN INTERSECORIAL: A) Integración a la Red Mexicana de Municipios por la Salud. B) Participación en el Subcomité de Salud Municipal en el Seno del COPLAM. C) Elaboración del Diagnóstico Operativo de Salud. D) Elaboración del Reglamento de Salud Municipal. E) Supervisión y Evaluación de los Programas de Salud Público, Social y Privado, mediante el Subcomité de Salud Municipal, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 5. 4) APOYOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A POBLACIÓN ABIERTA EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA. A) Asignación de Recursos Financieros para apoyar los Servicios de Salud en el Municipio. B) Convenios de colaboración con Instituciones, empresas y Personas Físicas del Sector Salud, Social y Privado. 5) CONTRALORIA EN SALUD. A) Recepción de Quejas y Denuncias sobre negligencia en la prestación de Servicios de Salud Público, social y privado. B) Gestionar ante las Dependencias involucradas. C) Denuncia en caso necesario ante las Autoridades pertinentes.</p>
------	------	---

pregunta1

1774	2002	<p>1.- La Asamblea Popular de Gobierno es un espacio de participación de la sociedad con el gobierno municipal para la toma de decisiones. Consiste en la realización de la Asamblea pública convocada por el presidente municipal en acuerdo con los demás ediles, en la cual la ciudadanía escucha las informaciones relevantes del municipio, emite su opinión y en determinado caso puede votar a favor o en contra de determinada propuesta. esta modalidad de participación ciudadana se realiza en la cabecera municipal y en las comunidades del municipio. Los objetivos de la Asamblea Popular de Gobierno son los siguientes: _ permite al cabildo informar de manera transparente de las acciones por realizar, del as acciones realizadas y de la aplicación de los recursos. _ Aclarar dudas o confusiones que se puedan a veces generar por el mecanismo de los chismes _ Permite al cabildo conocer la opinión de la población sobre determinado problema o determinada actividad por realizarse. _ permite a la ciudadanía emitir su opinión y en determinado caso tomar decisión por medio de votación as mano alzada. _ rescatar y conservar una forma tradicional de toma de decisiones de los pueblos indígenas nahuas y popolucas del municipio. _ gobernar en forma democrática, cumpliendo con el lema del mandar obedeciendo y respetando las formas organizativas propias del pueblo indígena. La Asamblea Popular de Gobierno está relacionada con otras formas de ejercicio de la democracia, como la toma de decisiones en cabildo de prácticamente todos los asuntos del municipio, inclusive algunos que por ley le compete de manera exclusiva al presidente municipal. Cuando el cabildo lo juzga necesario, por decisión propia o por petición de algún sector de la ciudadanía , el presidente municipal convoca una asamblea pública mediante voceo por aparatos de sonido en los 4 barrios de la cabecera municipal (que cuenta aproximadamente con 8 000 habitantes en su mayoría de la etnia nahuatl)] La Asamblea se realizo por lo general a las 6:00 a 7:00 PM en la plaza municipal en presencia del cabildo completo , presidente, sindico, regidor así como de tesorero , del secretario del ayuntamiento y de la presidenta del DIF. Estas diferentes personalidades toman la palabra sucesivamente explicando su punto de vista en torno al tema a tratar y posteriormente el secretario de la palabra a las personas del público que quieran opinar, Los ediles toman nota de las opiniones , sugerencias o cuestionamientos que ahí se manifiesta para posteriormente tomarlas en cuenta en sus actividades . en caso de que se les pida a la ciudadanía tomar una decisión sobre determinado asunto, se pasa al final de la asamblea a realizar una votación a mano alzada. El numero de asistentes a la asamblea pública donde participan tanto hombres como mujeres, depende del tema a tratar y de la importancia que la ciudadanía le da en terminado momento. En caso de asamblea muy concurridas (1000 a 2000 gente en el parque público) las autoridades presiden la asamblea desde el balcón de la planta alta del palacio municipal y las personas que quieran hacer uso de la palabra suben a hablar por micrófono arriba. Cuando la asistencia es menos numerosa, el presidium se instala abajo en la misma plaza pública. En caso de asamblea en alguna de las comunidades, el presidente municipal notifica a las autoridades civiles y ejidales (agente municipal, comisariado ejidal y/o consejo de vigilancia) de la fecha y hora de realización de la asamblea y ellos se encargan de convocar a la asamblea que se realiza con el mismo procedimiento que en la cabecera municipal. También se realizan asambleas en algún de los cuatro barrios de la cabecera municipal en caso de un asunto específico del barrio.</p>
------	------	--

pregunta1

1775	2002	<p>Por considerar que en los tiempos actuales, la ciudadanía no podía estar al margen de las acciones del gobierno municipal en el combate al delito y la prevención de conductas anti- sociales, la Dirección de Seguridad Pública Municipal llevó a la práctica el establecimiento de DOS PROGRAMAS que a la postre se convirtieron en piezas fundamentales para lograr los objetivos trazados en la plataforma de trabajo de la Presidencia Municipal en materia de seguridad. En los últimos años, Nuevo Laredo alcanzó un crecimiento demográfico y geográfico de grandes proporciones de ahí que se hizo necesario instrumentar acciones más efectivas para garantizarle seguridad a la ciudadanía. Destinar suficientes recursos humanos y materiales a ese renglón no arrojarían los resultados esperados si en las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Seguridad Pública Municipal no se involucraba a la ciudadanía. Fue así como en el año de 1997 nació el Programa de Conductas Anti-Sociales, llamado ahora Unidad de Seguridad Escolar (U.S.E.) cuya función se enfocó directamente hacia la población estudiantil, creándose para ello un selecto grupo de entusiastas oficiales, cuya tarea sería la siguiente: 1. - Evaluar conductas anti-sociales de mayor incidencia entre jóvenes, ya fuese en colonias o planteles educativos considerados más conflictivos. 2. - Instrumentar programas de orientación para la prevención de conductas anti-sociales (Resistencia al Uso de las Drogas, Alcohol y Violencia), involucrando en los mismos no solamente a los jóvenes obreros y/o estudiantes, sino también a los padres de familia. 3. - Solicitar la colaboración de otras instancias (sectores de salud y educativos) para alcanzar los objetivos trazados y 4. - Ejercer operativos de vigilancia en áreas educativas con el propósito de erradicar de las mismas a personas ajenas a los planteles y que en determinado momento podrían ser factor de riesgo para los estudiantes. Así mismo, en el mes de marzo de 1999, la Dirección de Seguridad Pública Municipal instituyó el PROGRAMA EL VIGIA , bajo la premisa de que al mismo quedarían integra- dos Comités de Vigilancia y a los cuales pertenecerían vecinos decididos a coadyuvar en las acciones de la Policía Municipal para prevenir el delito y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno en las colonias. Al programa en cuestión se integró un Coordinador mismo que cuenta con el apoyo de varios oficiales y cuya función es la siguiente: 1. - Integrar un Comité de Vigilancia en cada colonia citadina compuesto por cinco miembros, incluyendo un presidente. 2. Organizar pláticas de prevención del delito, convocando a los vecinos a que denuncien toda conducta ilícita como un medio para reducir los índices criminales en sus sectores. 3.- Invitar a los vecinos a que no solamente denuncien actos delictivos, sino también los problemas o fallas en los servicios urbanos (Estos se canalizan a los Departamentos Municipales respectivos). 4. - Convocar a los vecinos a denunciar, por conducto de los Comités, las malas acciones de los patrulleros del área. 5. - Repartir entre los vecinos folletos sobre cómo prevenir el delito. 6.- Extender el programa a los sectores productivos (comercios, empresas e industrias), como una forma de reforzar las acciones operativas de la Policía Municipal Preventiva y 7.- Elaborar mensualmente un informe sobre aquellos oficiales que durante el mes llevaron a cabo una ejemplar labor y que por ello tienen derecho a recibir un estímulo económico por parte de la Presidencia Municipal. Conforme a la estrategia instrumentada, los coordinadores de los Programas ya mencionados, deben rendir mensualmente un informe de sus actividades.</p>
------	------	--

pregunta1

1777	2002	<p>Programa: mantenimiento y rehab. De escuelas primarias. Objetivo: Particular: Mejorar las condiciones de la infraestructura física educativa. Específicos: *comprometer la participación de las autoridades comunitarias, educativas y padres de familia en el proyecto. *constituir un comité comunitario que se responsabilice de la administración de la obra (administración comunitaria). *establecer un convenio entre el ayuntamiento y el comité sobre la corresponsabilidad de los recursos. Acciones: *asamblea comunitaria de priorización de obras. *participación de la propuesta en el análisis de propuestas global de las comunidades del municipio. *levantamiento físico de las necesidades de la escuela. *elaboración del proyecto. *aprobación del proyecto por el consejo de desarrollo municipal (c.d.m.), por el comité de planeación de desarrollo municipal (coplademun). *asamblea comunitaria para la constitución del comité y firma del convenio. *apertura de cuenta mancomunada entre el tesorero municipal y el del comité. *cotización y compra de materiales. *contratación de personal. *control de materiales. *supervisión permanente de los avances físico y financieros. *comprobación del gasto. *acuerdos de modificación del proyecto y rebasé de metas. *asamblea de entrega-recepción de la obra. Descripción del programa: este importante proyecto se deriva de la imperante necesidad de realizar el mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones educativas del municipio de balancan. Al realizar verificaciones en campo se observo que el mayor rezago en la infraestructura física de las escuelas primarias se concentro en los techos de las aulas, las condiciones de deterioro de los servicios sanitarios, las instalaciones eléctricas y los espacios adaptados de los desayunos escolares.</p>
1780	2002	<p>1.-El programa consiste en aumentar la cobertura de la consulta externa, tener la capacidad de atender urgencias y hospitalización hasta por 24 horas , además de prestar el servicio de farmacia, laboratorio , rayos x, y ecografías a precios accesibles al núcleo de la población mas desprotegida como la que habita esta parte de la ciudad. Los objetivos es evitar el desplazamiento de los habitantes de este punto de la ciudad, así como de prestar los servicios médicos integrales de primer nivel a bajos costos. El municipio a través de la dirección de salud publica la cual depende de la secretaria de desarrollo, estable un comodato con el hospital Christus Muguerza , en el que el primero aporta las instalaciones y el segundo el equipamiento y el personal.</p>

pregunta1

1783	2002	<p>ORIENTAR A LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACION FORMATIVA DE LOS HIJOS, ANALIZANDO TEMAS REFERENTES A LAS PAREJAS, A SU RELACION, AL CONOCIMIENTO Y FORMACION DE LOS HIJOS. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO: - UNA VEZ POR SEMANA EN TURNO MATUTINO O VESPERTINO SE IMPARTE UN TEMA ESPECIFICO ENFOCADO A MEJORAR LA RELACION CONYUGAL Y FAMILIAR. - AL FINALIZAR CADA TEMA SE REALIZA UNA DINAMICA QUE APOYE EL TEMA VISTO. - EN LOS TEMAS QUE APLICA SE ENCARGA TAREA CUYO FIN ES UNIR A LA PAREJA Y A LOS HIJOS. - AL FINALIZAR CADA SESION SE LLEVA A CABO UN TIEMPO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE AYUDAN A DESPEJAR DUDAS Y A SENTIR MAS CONFIANZA ENTRE COMPAÑEROS Y DIRIGENTE. - CADA CURSO TIENE UNA DURACION PROMEDIO DE DIEZ A DOCE SESIONES Y AL FINALIZAR SE REALIZA UN CURSO-TALLER CON TODA LA FAMILIA, DONDE EL OBJETIVO ES REFORZAR LO APRENDIDO Y VIVIR UNA EXPERIENCIA FAMILIAR QUE INCREMENTE LOS LAZOS FAMILIARES. IMPACTO Y BENEFICIOS: EN BASE A CHARLAS POSTERIORES CON LAS FAMILIAS QUE ASISTEN A ESTE PROGRAMA SE HA PODIDO COMPROBAR QUE TODOS AQUELLOS QUE DESEAN MEJORAR SU RELACION FAMILIAR Y PRACTICAN LO APRENDIDO EN LAS SESIONES Y EN EL CURSO-TALLER, REALMENTE SE BENEFICIAN MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA EN FAMILIA.</p>
1785	2002	<p>Brindar a las madres trabajadoras que por motivo de trabajo no pueden cuidar a sus hijos, y que forman parte de familias de escasos recursos, desintegradas y/o con alguna problemática social, la seguridad de tener un lugar donde se contribuya al Desarrollo Integral del menor, desde los 2 a los 6 años cumplidos, asistencia, cuidado, alimentación balanceada y a un trato amable y cálido en un servicio de Guardería y/o Internado. Este programa se caracteriza por dar un doble servicio internado o Guardería en las áreas de maternal y preescolar para niños y niñas de los cuales sus edades oscilan a partir de los 2 a los 6 años cumplidos. Actualmente no se cuenta con el área de lactantes, se están haciendo adecuaciones necesarias para ello, y así ingresar a niños de 45 días de nacido a un año 11 meses. Las acciones que se llevan a cabo son las siguientes: *Se implementó el programa de Estimulación Temprana, se Capacita constantemente al personal para que lo llevara adecuadamente. *Se implementó el control de esfínteres en menores de 2 a 3 años *se adecuaron salas para: audiovisual, computo, música, artes plásticas y biblioteca. *se promueve un valor mensual, por medio de teatro guiñol, video, cuentos, etc. *la Psicóloga visita el Albergue para detectar y dar correctivo a problemas de conducta, lenguaje, motricidad, etc. *se realizan eventos cada 2 meses alusivos a las fechas conmemorativas del mes, en los cuales participan menores de 2 a 5 años de edad, para promover la participación grupal, socialización, exhibir cualidades motoras, reforzar lateralidades, expresión artística, y la ubicación en el espacio y tiempo. *la alimentación es vigilada por una Nutriologa la cual lleva un registro de cada niño de talla y peso. *dentro del personal que cuenta el albergue es del Médico, enfermera y dentista que asisten durante la semana.</p>

pregunta1

1786	2002	<p>EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL PROGRAMA CASA CLUB EDAD DE ORO ES OFRECER A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD UN LUGAR DONDE ELLOS PUEDAN CONVIVIR CON PERSONAS DE SU MISMA EDAD Y DONDE PUEDAN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE BRINDAN Y DONDE SEAN ATENDIDOS DE MANERA CORDIAL Y AFECTUOSAMENTE, OFRECIENDOLES TERAPIAS MOTIVACIONALES, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. OTRO DE LOS OBJETIVOS ES EL DE FORTALECER LA DIGNIDAD DE ESTAS PERSONAS E INFUNDIRLES SEGURIDAD. YA QUE EN OCACIONES ELLOS NO CUENTAN CON FAMILIAS QUE LOS ATIENDAN O LOS ESCUCHEN Y EN OCACIONES ELLOS SON RELEGADOS POR SUS PROPIOS FAMILIARES. EN EL CENTRO CASA CLUB EDAD DE ORO SE BRINDA LA ATENCION A LOS GRUPOS DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE ASISTEN A LOS CENTROS DIF. DE LA CIUDAD DE MONTERREY, Y A GRUPOS COMUNITARIOS INDEPENDIENTES OFRECIENDOLES TRANSPORTE DESDE SU CENTRO DE ORIGEN A LA CASA CLUB EDAD DE ORO Y VICEVERSA, AL LLEGAR SE LES OFRECE UN DESAYUNO LIGERO, PASANDO DESPUES A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO COMO SON LAS CLASES DE CANTO, DANZA FOLKLORICA, ACONDICIONAMIENTO FISICO, CACHIBOL, CLASES DE TEATRO, MANUALIDADES, POSTERIORMENTE SE LES OFRECE LA COMIDA DEL MEDIO DÍA, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS MEDICOS GENERAL, ODONTÓLOGICO Y PSICÓLOGICO ASÍ COMO LOS SERVICIOS ASISTENCIALES. ENTRE LAS DIRECCIONES QUE APOYAN ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y LA COORDINACION DE DEPORTE EN CENTROS DIF. DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY</p>
1787	2002	<p>IMPARTIR CLASES DE DIVERSAS TECNICAS DE MANUALIDADES, BELLEZA, COTE Y CONFECCION PARA QUE LAS PERSONAS SE VALOREN A SI MISMAS Y DESCUBRAN QUE CON LO QUE APRENDEN EN LOS CENTROS DIF PUEDE MEJORAR SU ECONOMIA FAMILIAR. ACCIONES: - SE BRINDAN CLASES CON FRECUENCIA DE UNA VEZ POR SEMANA EN LAS AREAS DE MANUALIDADES, BELLEZA Y COCINA. - SE BRINDAN CLASES CON FRECUENCIA DE DOS VECES POR SEMANA EN EL AREA DE CORTE Y CONFECCION. - LAS CLASES SON TEORICAS Y PRACTICAS. - SE REALIZAN CON MATERIA PRIMA DE BAJO COSTO (EN EL AREA DE MANUALIDADES) PARA QUE LAS ASISTENTES A LOS CURSOS OBTENGAN GANANCIAS SIN MUCHA INVERSION, PERO CON UNA ALTA CALIDAD DEL PRODUCTO. - PARA SU VALORACION PERSONAL SE REALIZA ANUALMENTE UNA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A SU CONSTANCIA EN EL APRENDIZAJE. - SE ORGANIZAN BAZARES DONDE EL ALUMNADO PUEDA OFRECER EN VENTA LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN BASE A LAS CLASES PROPORCIONADAS POR ESTE PROGRAMA. LOS BAZARES SE REALIZAN EN LOS PARQUES MUNICIPALES. LAS CLASES SE LLEVAN A CABO EN ESPECIO DE DIF, EN PARQUES MUNICIPALES, EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES, EN ESCUELAS Y EN CASAS PARTICULARES.</p>

pregunta1

1788	2002	<p>OBJETIVO GENERAL Prevenir la incorporacion definitiva de los jovenes a las adicciones, la delincuencia o el comercio informal, integrandolos en actividades productivas y recreativas, que aumenten sus oportunidades de vida, contribuyendo asi, a su crecimiento personal. OBJETIVOS ESPECIFICOS 1.- Prevenir la aparicion de conductas antisociales y para sociales en jovenes y niños de la comunidad regiomontana. 2.-Modificar las actividades destructivas, por actitudes positivas. 3.- Fomentar la armonia familiar. 4.- Promover la superacion personal, brindando capacitacion para el trabajo y becas de estudio. 5.- Estimular el liderazgo positivo de los jovenes, hacia actividades de beneficio comunitario. 6.- Contribuir en la solucion de problematicas y rivalidades entre los diferentes rupos organizados de jovenes y niños, existentes en la zona de influencia. 7.- Incrementar la participacion de la comunidad en los distintos programas educativos, formativos y recreativos de DIF Monterrey. Esquina Productiva en un programa de DIF Monterrey que brinda atencion y apoyo a los Jovenes, que de manera pacifica y ordenada, se reunen en las esquinas de sus colonias y barrios. Los motivos que orillan a los jovenes a salir de sus hogares hasta altas horas de la noche, pueden ser originados por la violencia intra familiar en la que viven, la estrechez economica, aunado a la falta de oportunidades y proyectos de vida o la curiosidad de salir a la calle, proia de su edad. Tomando en cuenta las diferencias por las que los muchachos se juntan en las esquinas, se desarrollo un programa integral que cumpla con las necesidades, inquietudes y expectativas de cada individuo.</p>
1790	2002	<p>INDUCIR A LAS PERSONAS QUE ASISTEN A ESTE PROGRAMA A CAMBIOS DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. - UNA VEZ A LA SEMANA EN TURNO MATUTINO O VESPERTINO SE BRINDA UNA PLATICA RELACIONADA CON LA SUPERACION DE LA PERSONA. - AL FINALIZAR EL TEMA SE MANTIENE UN DIALOGO SOBRE LO APRENDIDO Y EN OCASIONES SE REALIZA UNA DINAMICA CON REFERENCIA A LO EXPUESTO. - SE PROPORCIONA UNA CLASE DE MANUALIDADES CUYA FINALIDAD ES REFORZAR EL AUTOESTIMA DE LA PERSONA Y AUNADO A LOS TEMAS DA UN MEJOR RESULTADO EN EL CAMBIO DE LAS PERSONAS ASISTENTES. - SE ORGANIZAN VISITAS A MUSEOS MUNICIPALES PARA AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS Y OBTENER UNA SUPERACION PERSONAL INTEGRAL. - SE REALIZAN CONVIVIOS CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA MEJOR INTEGRACION DEL GRUPO ENTRE ELLOS Y CON LA DIRIGENTE DE SU GRUPO. - SE LLEVAN A CABO PASEOS EN LOS PARQUES MUNICIPALES PARA RECREACION Y CONVIVENCIA ENTRE LOS DIVERSOS GRUPOS DE SUPERACION EXISTENTES. - SE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL FINALIZAR CADA CICLO ANUAL, PARA ESTIMULAR A LAS PERSONAS QUE LLEVAN ESTE PROGRAMA A SEGUIRSE SUPERANDO Y MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA. ESTE PROGRAMA ABARCA UNA POBLACION APROXIMADA DE 2,700 PERSONAS, LAS CUALES AL REALIZAR SU CAMBIO DE VIDA PERSONAL MEJORANDO CON LOS TEMAS APRENDIDOS EN ESTAS CLASES, REFLEJAN ESTA MEJORIA EN SUS HOGARES Y TODO SU ENTORNO CAMBIA A POSITIVO.</p>

pregunta1

1791	2002	IMPULSAR UNA POSITIVA REVALORACION FEMENINA PARA QUE LOGREN ALCANZAR UN ROL ACTIVO DE EQUIDAD DENTRO DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD. ACCIONES: - CONFERENCIAS MENSUALES CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR SU CAPITAL INTELECTUAL. - CON DOS FRECUENCIA AL MES SE REALIZA LA LOTERIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER CON EL OBJETO DE INFORMAR AL AMBITO FEMENINO CUALES SON SUS DERECHOS PARA QUE LOS PUEDAN EJERCER. - UNA VEZ A LA SEMANA SE DA UNA PLATICA MOTIVACIONAL INVITANDO A LA MUJER A REVALORARSE A DAR ESE PASO AL CAMBIO EN SU VIDA. - CONSTANTES INVITACIONES A PARTICIPAR EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE DIF-MONTERREY TIENE PARA PROGRESAR COMO MUJER Y COMO MIEMBRO SOCIAL DE ESTA COMUNIDAD.
1793	2002	LOGRAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO Y MAYOR APROVECHAMIENTO DE NUESTROS ESPACIOS BRINDANDO EN ELLOS TODOS LOS PROGRAMAS Y SRVICIOS ASISTENCIALES,DE PROMOCION HUMANA, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE QUE EL DIF PROPONE PARA PROMOVER LA SUPERACION Y LOGRAR ASI MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS REGIOMONTANOS DIGNIFICAR LOS CENTROS DIF. PARA OFRECER A LA COMUNIDAD AREAS CONFORTABLES QUE PERMITAN SU SANO DESARROLLO Y ACORDES CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD QUE LA ADMINISTRACION OFRECE. PROMOVER EL MAYOR NUMERO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A TODA LA POBLACION DE LAS DIVERSAS EDADES, NIÑOS, ADOLECENTES, ADULTOS, TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS, ASI COMO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS,CULTURALES Y RECREATIVAS PROPIAS PARA LOGRAR EL SANO DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS. CONCIENTIZAR Y CAPACITAR CON CURSOS DE SUPERACION Y CALIDAD AL PERSONAL DIF. PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD LOGRANDO LA OPTIMIZACION DE NUESTROS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.
1794	2002	OBJETIVO GENERAL PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, PARA LOGRAR LA INTEGRACION A LA FAMILIA, INVOLUCRANDO A ESTA, EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CRECIMIENTO OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1.- REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD Y SU FAMILIA 2.- PROPICIAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MADURACION Y ADQUISICION DE LA LECTO ESCRITURA 3.- DESARROLLAR LA CREATIVIDAD, RAZONAMIENTO ABSTRACTO Y NUMERICO, LA MEMORIA A CORTO Y LARGO PLAZO, POR MEDIO DE DIBERSOS PROGRAMAS DE COMPUTACION 4.- FACILITAR LA COMUNICACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD POR MEDIO DE UNIDADES DE COMPUTO 5.- REALIZAR ACTIVIDADES Y EVENTOS RECREATIVOS QUE FAVOREZCAN LAS RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 6.- LOGRAR LA INTEGRACION DE LA PERONA CON DISCAPACIDAD, YA ALFABETIZADA, A LA ESCUELA REGULAR.

pregunta1

<p>1795</p>	<p>2002</p>	<p>Los tiempos actuales exigen a los gobiernos una mayor profesionalización de sus procesos y administraciones, no se puede concebir un gobierno de éxito, sin nuevos esquemas administrativos, calidad en el servicio, acceso a la información, transparencia financiera, automatización de procesos, manual de organización, reducción de costos, orden financiero, información en línea para la toma de decisiones y sobre todo incorporar el uso de las tecnologías de la información en el desarrollo de las funciones diarias, todo ello sobre una sólida planeación estratégica que indique el rumbo, para poder alcanzar las metas y objetivos definidos en un gobierno, periodo o proyecto. Gobierno digital e-municipio, fue desarrollado con la finalidad de ofrecer servicios electrónicos a los ciudadanos, elevar la capacidad técnico y administrativa del municipio, transparentar las finanzas municipales, acortar la brecha tecnológica, coadyuvando con el esfuerzo del gobierno federal como estatal, en materia de gobiernos eficientes y transparentes. El proyecto gobierno digital , se está desarrollado para ser un esquema real para el nuevo municipio Mexicano, diseñamos un programa no a la medida de Coahuila de Zaragoza, si no a la medida de cualquier municipio del país. Cabe hacer mención que en la implantación del proyecto E-municipio, contamos con la participación de 3 empresas líderes a nivel mundial, en materia de Tecnologías de la Información (TI s) e innovación tecnológica, como lo son Microsoft, SAP y HP. Cada una ellas aporta su experiencia, productos y consultoría, esta alianza estratégica, da al proyecto una certidumbre en cuanto al rumbo y busca en cada una de sus fases entregables contar con un producto terminado, que esté validado por los estándares y metodologías de estas compañías. Ninguna definición abarcaría el significado amplio de un gobierno digital, para el proyecto, se refiere a todo el entorno administrativo, financiero, fiscal, productivo, de generación de información para la toma de decisiones, generamos una nueva forma de administración pública, aplicamos la reingeniería de procesos, mejoramos la comunicación interna y externa, segmentamos la estructura organizacional. Para hacer menos impactante el cambio, durante el desarrollo del proyecto vamos incorporando cada una de las áreas. Para lograr este ambicioso objetivo se requirió la incorporación de diferentes componentes; uno de ellos es la infraestructura tecnológica, que permite la operación, comunicación, accesibilidad, seguridad y confiabilidad requeridos; otro, los sistemas informáticos que cubran la funcionalidad requerida por la diversidad y particularidad de los servicios ofrecidos y las operaciones realizadas, en y por las distintas áreas, incluyendo su implantación. Uno más, y quizá el más importante por referirse al aspecto humano y no al tecnológico, el Manejo del cambio y finalmente la integración de todos estos elementos de forma tal que permita garantizar el éxito del proyecto. Es un proyecto estratégico para el gobierno Municipal, en el participan todas y cada una de las áreas del ayuntamiento, dado que son las áreas, las que dicen como se hace y propusieron como se debería hacer, en cada fase del proyecto sea involucrado al personal que desarrolla la función, escuchamos las necesidades de la ciudadanía y sobre ello desarrollamos las soluciones. La estructura del proyecto está conformada por las siguientes fases o sub proyectos, Diagnóstico administrativo y tecnológico, establecimiento del portal de la ciudad, Manual de Organización de la Tesorería Municipal, Reconfiguración de oficinas y logística de atención, Infraestructura de Tecnologías de la información Fase 1, Programa de Administración y transparencia Financiera, Infraestructura Tecnológica y red metropolitana de datos Fase 2, Puesta en marcha de programas informáticos orientados a la automatización de procesos, Generación de un modelo de administración pública basado en las tecnologías de la información, promoción logros y compartir experiencias con los municipios del estado y subsecuentemente del país. Los objetivos generales del proyecto, están orientados a las necesidades actuales de todo municipio como célula principal del gobierno y son: integración de procesos internos, control de costos, comunicación eficiente y rápida con el ciudadano y entre funcionarios, altos niveles de desempeño en el control de la gestión, calidad en el servicio y 1 agilidad en los trámites, transparencia financiera y credibilidad del desempeño del municipio, control efectivo del presupuesto, ingresos y egresos, optimización y administración de recursos humanos y recursos materiales, toma de decisiones basados en la información, sistematización del control de</p>
-------------	-------------	--

1801	2002	<p>No existe programa posible para regularizar los bienes inmuebles del municipio, que no sea aquel que se puede establecer en apego a la ley, ya que no hay fórmulas mágicas, ni decretos posibles por el solo hecho de que no hay terrenos para resolver necesidades de la comunidad o para resolver causas de utilidad pública. Este trabajo pretende convertirse no solo en programa, sino en Procedimiento Interno del Fondo Municipal de Tepic, después en Reglamento y posteriormente en guía, procedimiento y reglamento que ayude en la Administración Pública de todos los municipios del país. Por lo anterior el programa parte del objetivo de: -Regularizar de ser posible todos y cada uno de los predios que formen parte del Patrimonio Inmobiliario del Municipio -Respetar la ley (Agraria, Civil y Penal) -Respetar la normatividad en los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal -Partir siempre del antecedente de propiedad -Tomar en cuenta el origen del piso Dar seguimiento a cada predio (grande o pequeño) hasta tenerlo inscrito en el Registro Público de la Propiedad para que pueda considerarse parte del Patrimonio Inmobiliario Municipal (PIM) -Finalmente crear conciencia entre todos los niveles de Gobierno Municipal empezando por el Presidente, Cabildo y funcionarios de todos los niveles, que el piso del Ayuntamiento es de todos (la ciudadanía) y de nadie en lo particular, es decir no se vende, salvo que realmente se justifique, se apruebe por mayoría y cumpla puntualmente con lo establecido en la ley. Como los objetivos que se persiguen son precisamente poder disponer de los predios en el momento en que lo soliciten para resolver causas de utilidad pública o necesidades de equipamiento urbano, será necesario contar con las escrituras correspondientes para poder transferir la propiedad, por la vía de la donación o venta, sobre todo cuando es necesario aprovechar las inversiones que realiza el Gobierno Federal o Estatal en escuelas o clínicas, o de lo contrario se van los recursos a otras Entidades o Municipios por no contar con las escrituras. Cuando las inversiones son las que hace el propio Ayuntamiento en equipamiento urbano como plazas, jardines, vialidades, etc. basta con que se tenga la posesión, pero aún así conviene regularizarlos a efecto de poder cambiar el uso de suelo cuando así se requiera. Las acciones emprendidas por el XXXV Ayuntamiento de Tepic, se iniciaron a partir de reconocer los pocos predios que se encontraban debidamente inscritos, en el Registro Público de la Propiedad, haciéndose necesario buscar, investigar y estudiar los distintos caminos para regularizar, sobre todo en base al origen del piso. En septiembre de 1999, al inicio de la presente Administración, una vez conocidos el programa, los objetivos y acciones a realizar se hizo necesaria la relación con las diferentes instancias como son: El registro público de la propiedad y del Comercio para conocer el inventario inicial, con la Dirección del Catastro, administrado en aquellas fechas por el Gobierno del Estado, con IPROVINAY (Instituto Promotor de Vivienda en Nayarit). Que solo nos informaba mediante un escrito los espacios que correspondían a Ayuntamiento, pero que no nos escrituraba, a la fecha ya lo está haciendo, con las instancias federales como lo son La Secretaría de la Reforma Agraria, a quien se acude básicamente con la finalidad de que nos apoye en la ejecución de los decretos pendientes y que incluyen predios muy importantes para el municipio como el Panteón, o la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Tepic, con el Registro Agrario Nacional que nos apoya con los certificados de Derechos Agrarios para convertirlos en Títulos a favor del Ayuntamiento a través del síndico, como es el caso del Rastro Municipal con la Procuraduría Agraria, que nos apoya en casos de controversia, con la CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra) para que los decretos de expropiación que ellos nos ejecutan nos entreguen los predios que son del Ayuntamiento, con parte de los programas PISO y PROCEDE como instancias para allegar al ayuntamiento piso; con el INFONAVIT y FOVISSSTE que no habían entregado las áreas de donación que por ley tenían que entregar y finalmente, con los contratistas y fraccionadores que de acuerdo con la ley de Asentamientos Humanos y Obras Públicas deben entregar las áreas de donación según el tipo de colonia o fraccionamiento que desarrollen. Por lo que se refiere a la ciudadanía existe una gran participación sobre todo cuando los fraccionadores clandestinos o Líderes Sociales no dejan espacios, que por ley deben de dejar y no lo hicieron, o por que quieren cambiar el uso de suelo para una iglesia, una cancha, un</p>
------	------	---

pregunta1

1802	2002	<p>Un día DIFerente consiste en llevar todos los programas del DIF Cuernavaca a las diferentes colonias del Municipio y así acercar estos servicios a las personas de más escasos recursos que no puedan asistir a las oficinas. El servicio se solicita mediante una petición de la comunidad, vía Delegación, a la Presidenta del DIF Cuernavaca, Profra. Rita Lorena Hernández Ávila, tomando en cuenta los espacios y las necesidades reales de la población. El objetivo del día DIFerente es beneficiar a los habitantes de las Colonias de Cuernavaca llevándoles los servicios gratuitos como son: *</p> <ul style="list-style-type: none"> * Servicio Dental: el cual por medio de la unidad móvil se realizan limpiezas, curaciones, extracciones, aplicación de fluor, amalgamas, resinas, etc. * Servicio Médico: en el que se dan consultas de medicina general, toma de papanicolau, etc. * Corte de pelo: este servicio es brindado por los diferentes Centros de Desarrollo de Cuernavaca los cuales cuentan con personal capacitado en esta actividad. * Programa de PAMAR: consiste en llevar a los niños y adolescentes actividades manuales como son de pintura, moldeado con plastilina y barro, entre otros. * Programa PASAF: realizan estudios socioeconómicos con el propósito de identificar a las personas de escasos recursos en las colonias donde se lleva a cabo el día DIFerente, tomando en cuenta los siguientes lineamientos: Familias con niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, madres en periodo de lactancia, ancianos, discapacitados y familias en situación de emergencia. Actualmente se está llevando el servicio de leche Liconsa a un bajo precio. * Programa PAIAM: este se encarga de atender a los Adultos Mayores de 50 años ofreciéndoles credenciales de descuento en diferentes tiendas del Municipio como son: farmacias, ferreterías, zapaterías, tiendas de telas, etc. * Acopio Animal: se encargan de vacunar a perros y gatos en las colonias que se visitan. * Asesoría Jurídica: se encarga de dar asesoría Penal, Civil, Agraria, Laboral y posteriormente invitarlos al DIF Cuernavaca para llevar su caso a mayor detalle. * Servicio Psicológico: este programa da asesoría Psicológica a personas que llegan a preguntar sobre este programa, dan citas para terapias y canalizaciones. * Atención Integral a las Familias: este programa atiende casos de Violencia Intrafamiliar, en algunas ocasiones las personas se acercan personalmente a denunciar algún maltrato, la mayoría de las veces es vía telefónica. * Comunicación Humana: este programa atiende casos de niños con problemas de lenguaje y lecto- escritura. Se da información y cita para terapia en las oficinas del DIF. * Vacunación Niños y Niñas: en coordinación con el Hospital del Niño se vacunan a los niños que no tengan completa su cartilla de Vacunación. En algunos casos llegan a vacunarse mujeres embarazadas con la Tetánica.
------	------	--

pregunta1

1807	2002	<p>El Programa se llama Mamás Promotoras de Salud Dental y su objetivo principal es atender y educar a las madres de familia para lograr una población infantil sin caries; El segundo objetivo es limpiar de caries las bocas de los niños, primero en el Municipio de Monterrey, y después en todo el Estado y porqué no en la República. Sabemos que la Caries Dental es la primera causa de enfermedad dental que existe y que no solo es infectante sino que también es incapacitante, hasta ahora, no existía un proyecto para su erradicación; Se tienen programas de prevención, semanas de educación dental, Aplicaciones tópicas de Fluoruro, enseñanzas de técnicas de Cepillado, enseñanza de uso del hilo dental, etc., pero no había un programa de atención dental integral cuando ya se presentó la caries. En éste programa se involucra a las mamás de los niños; y al meterlas de lleno en la tarea de llevar a sus hijos y a los compañeritos al Centro de Salud más cercano a su Escuela, para que el Dentista los atienda, y les quite las caries que ya están presentes en su boquita, les dá una nueva visión y perspectiva del problema de la Caries dental. Las mamás promotoras me han comentado que no se imaginaban el impacto que iba a tener en ellas y en sus hijos el ir acompañados de sus compañeros de clase al Dentista. Porque en las campañas de vacunación, por ejemplo, o en las brigadas, ellas nunca participan, y en éste proyecto, inclusive, algunas mamás, que se suponía no se preocupaban mucho de sus hijos, se hicieron presentes y se ofrecieron para llevar al grupo de compañeros de sus hijos al Dentista. Los maestros del Plantel, donde se inició éste proyecto, también ya están limpios de caries. La Directora participó con mucho entusiasmo y quiere que se continúe el programa.</p>
------	------	--

pregunta1

1808	2002	<p>Uno de los aspectos mas importantes en la actualidad son los referentes a la protección de nuestro ambiente y sus recursos, en este sentido al H. Ayuntamiento Municipal de José Azueta a través de la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente ha implementado y coordinado estrategias para llevar a cabo el Programa de Protección de las Tortugas Marinas instrumentado por el gobierno federal a nivel nacional, para proteger las tortugas marinas contempladas en la norma oficial mexicana 059, como especies amenazadas o en peligro de extinción. La veda permanente para las tortugas marinas se establece en 1990, asimismo se establece el programa de protección y preservación con subsidios otorgados por el Banco Mundial para quienes realicen actividades de protección el los campamentos tortugueros. Pero la falta de seriedad en los trabajo efectuados y el deficiente manejo de los recursos, la reducción del presupuesto federal y el retiro de los apoyos del banco Mundial(1998) entre otros, dejan abierta la opción para que cada uno de los municipio adopte sus propios mecanismos para la protección de éstas especies. El Gobierno Municipal de José Azueta a través de la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente viendo el interés de algunas empresas privadas, especialmente hoteles, inician algunas acciones para la protección y poco a poco se van ampliando las perspectivas y estableciendo los propios mecanismos de protección; basándose en los siguientes aspectos: 1.- Funcionando como gestor ante la SEMARNAT y la PROFEPA, para que se autorice a los hoteles o desarrollos turísticos la instalación de corrales de incubación en su área de concesión. 2.- Gestionando ante los hoteles y desarrollos turístico la adopción y operación de un corral de incubación. 3.- Gestionando recursos materiales ante las diferentes empresas privadas para la dotación de material y consumibles para la operación del programa. 4.- Gestionando apoyos ante la SEMARINA y otras dependencias el apoyo con personal de seguridad par realizar recorridos en playas de anidación y colecta de huevos para su resiembra en los corrales de incubación. Del 2000 a la fecha ha habido un trabajo destacado en este sentido ya que se trabaja de la siguiente manera: LA INICIATIVA PRIVADA aporta: · Materiales y mano de obra para la instalación y operación de corrales de incubación. · Consumibles y materiales básicos para la colecta y transporte y siembre de huevos en los corrales de incubación(desde bolsas de plástico, cubetas, lámparas, pilas, impermeables, etc.) · Carteles trípticos, calcomanías, playeras y demás material de difusión para las actividades de educación ambiental. LA SECRETARÍA DE MARINA aporta: · Elementos de seguridad para los operativos y recorridos en playas de anidación, así como la instalación de su propio corral de incubación. LA SEMARNAT otorga: · Las autorizaciones para la instalación de corrales de incubación e identificaciones oficiales al personal operativo del programa. EL AYUNTAMIENTO realiza: · Gestiones y trámites de autorizaciones ante las diferentes dependencias y coordinación de las diferentes actividades. · Capacitación del personal operativo y realización de los recorridos de colecta y siembra de huevos en corrales de incubación. · Pláticas de educación ambiental en las diferentes escuelas ubicadas en la zona de influencia en el municipio. · Coordina y realiza liberaciones de tortuguitas con fines de educación ambiental con alumnos, huéspedes y colaboradores de las empresas en diferentes playas del municipio. · Entrega los informes a las instancias correspondientes, concentra la información, integrando un informe global del programa cada año, hace entrega de reconocimientos y agradecimientos a los participantes en el programa.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1809</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa Rural de Microcréditos surge como iniciativa del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco para dar respuesta a la gran demanda por parte de los habitantes de comunidades rurales y suburbanas del Municipio, de contar con una fuente de financiamiento formal para la reactivación y mejoramiento de sus actividades productivas. El objetivo general del programa es establecer un mecanismo de financiamiento y asistencia técnica que permita crear condiciones de desarrollo económico mediante la reactivación de distintos sectores productivos en las áreas rurales y suburbanas del Municipio de Centro. Otro de los objetivos que persigue este programa, es identificar productores individuales, organizados y grupos de productores no organizados para constituirlos en figuras de crédito. Asimismo, se busca contribuir con el mejoramiento de nivel de vida de los habitantes de las zonas rural y suburbana del municipio, manteniendo fuentes de autoempleo y generando nuevos empleos. Finalmente, el programa busca crear una cultura empresarial entre los habitantes de las zonas rural y suburbana del municipio, fomentando el uso responsable de los recursos financieros con el objeto de iniciar la desaparición de actitudes paternalistas, tanto por el lado del gobierno municipal, como de los productores. El programa cuenta con cinco actores principales cuyas acciones y funciones son las siguientes: · Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) Banco de México que se encarga de proporcionar el 100% de los recursos económicos para los microcréditos. · Dos Agentes PROCREA (Programa de Crédito por Administración) habilitados por FIRA que se encargan de: evaluar las solicitudes que les son canalizadas a través del Ayuntamiento de Centro; colocar los recursos proporcionados por FIRA a los productores en forma de microcréditos y; supervisar y recuperar el crédito con sus respectivos intereses (1.5% mensual para el sector primario, 2.5% mensual para pesca y 3.5% mensual para el comercio). Además, los agentes PROCREA garantizan con un 10% la operación de cada crédito. · El H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, funge como ventanilla única del programa. Entre sus principales funciones se encuentran: identificar a posibles beneficiarios, realizar una primera visita y evaluación a los negocios o actividades productivas solicitantes, y canalizar a los despachos de Agentes PROCREA las solicitudes que cumplan con los requisitos del programa y tengan la documentación completa. Asimismo, el ayuntamiento se encarga de formar grupos de beneficiados según su ubicación geográfica y afinidad de actividades para presentar los proyectos a los Agentes PROCREA, también brinda asistencia técnica a los beneficiarios o productores que lo requieran a través de la Unidad de Proyectos y Evaluación, lleva el control del programa en una base de datos realizada para este fin, y comparte con los Agentes PROCREA la actividad de la supervisión y recuperación del crédito. Por otro lado, el Ayuntamiento garantiza cada operación con un certificado de recuperación por el 30% del monto del microcrédito. · Los Beneficiarios son habitantes de comunidades rurales y suburbanas del Municipio de Centro que solicitan un apoyo económico para invertir en sus actividades productivas en cualquiera de las direcciones o coordinaciones del ayuntamiento y cumplen con los requisitos del programa. Por ejemplo, no tener un ingreso neto anual superior a 3,000 veces el salario mínimo diario correspondiente a la zona económica C por productor. Además, los beneficiarios aportan una garantía líquida equivalente al 20% del monto autorizado de su proyecto. · La banca comercial es la encargada de tramitar abonos, pagos y transferencias según las reglas de operación del programa. (Ver anexo, gráfico 1) El Convenio entre el Ayuntamiento de Centro y los Agentes PROCREA se firmó el 24 de Julio de 2001 y el programa comenzó a operar formalmente al día siguiente. La Unidad de Proyectos y Evaluación es la instancia encargada de operar el programa dentro del Ayuntamiento.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1810	2002	<p>El programa de colocación de trabajadores del Sistema Nacional de Empleo tiene como objetivo vincular en forma oportuna a la clase trabajadora con las oportunidades de empleo que se presentan en el aparato productivo, a través de la ejecución de procedimientos de reclutamiento, selección y canalización de mano de obra, a efecto de beneficiar a las personas que se encuentran desempleadas, y satisfacer los requerimientos de mano de obra manifestados por las diversas empresas. Este programa establece una serie de estrategias para eficientar sus objetivos y reducir tanto los tiempos de búsqueda de empleos como los de colocación de trabajadores, destacando entre ellas la organización de ferias de empleo La feria de empleo es un mecanismo que agiliza la colocación de trabajadores desempleados y subocupados, vinculándolos de manera directa con los empleadores en un mismo lugar durante un período de uno o dos días, dentro del cual se llevan a cabo las primeras entrevistas que les permiten incorporarse posteriormente a la fuerza laboral. El Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez ha venido celebrando dos ferias de empleo al año, desde marzo de 1997, la primera en coordinación con la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social del Gobierno del Estado de México y las once subsecuentes con recursos municipales tanto económicos como humanos, atendiendo en todo momento los lineamientos de los Sistemas Nacional y Estatal de Empleo, instancias que operan los programas de colocación de trabajadores, así como para estudiar la problemática estructural del empleo y promover el diseño y aplicación de políticas orientadas a la generación de empleo. Factor esencial para la realización de las ferias de empleo, es la participación de las empresas que en cada ocasión ofrecen oportunidades de trabajo a los visitantes, al tiempo que reclutan el personal necesario para su funcionamiento y operación. El Sistema Municipal de Empleo, dependiente de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico del Ayuntamiento de Naucalpan convoca a las empresas comerciales, industriales y de servicios de prácticamente toda la zona norte metropolitana de la Ciudad de México desde seis semanas antes de la fecha de inicio de cada feria de empleo, para que acudan a reclutar durante los dos días que dura la feria, al personal que requieren entre la población de la zona conurbada del Estado de México y primordialmente de Naucalpan Esta misma dependencia se encarga de la promoción, organización, operación y control del evento, así como del registro y seguimiento de los solicitantes que se entrevistan con los representantes de las empresas y les dejan su solicitud para iniciar el proceso de selección y contratación definitiva.</p>
1811	2002	<p>A través de este programa la Delegación Miguel Hidalgo ha emprendido la renovación de banquetas y guarniciones para dar seguridad física al peatón y mejorar la imagen urbana. Se ha utilizado para ello el concreto estampado en color rosa colonial el cual, además de mejorar la estética, tiene gran durabilidad. El programa se divide en dos etapas: la denominada "sendero seguro", consistente en seleccionar calles de importancia por el tránsito peatonal hacia los principales puntos de interés, como son las estaciones del metro o paraderos de transporte público. Como su nombre lo indica, este subprograma se liga a las estrategias de seguridad pública, y va acompañado de acciones adicionales como son el mejoramiento del alumbrado público, el balizamiento de la carpeta asfáltica, la poda de árboles, etc. La segunda etapa consiste en la "regeneración de banquetas en colonias completas". Ambas etapas se planean a través del "presupuesto participativo", procedimiento mediante el cual se establece comunicación directa con las demandas de la ciudadanía.</p>

pregunta1

1812	2002	<p>Esta administración encabezada por el Dr. Matías Quiroz Medina , tiene como uno de sus objetivos primordiales mejorar la calidad de vida de sus habitantes especialmente de los niños y jóvenes , pues son nuestro futuro y lo que harán que esté Municipio salga adelante , siendo ciudadanos responsables y útiles a la sociedad , preservando la identidad de los mexicanos y sobre todo de los tlaltzapences. De ahí, surge el programa Lunes Cívicos , por iniciativa de la Coordinación del Deporte Municipal, dependiente de la Regiduría de bienestar Social , incluyéndose posteriormente la Regiduría de Educación. Lunes Cívico , consiste , por iniciativa las instituciones educativas que integran el municipio , cada lunes realizando Honores a la Bandera mediante un acto Cívico y al mismo tiempo dotar de material a dichas escuelas. Este programa tiene tres fines muy claros : 1.- Fortalecer, mantener y rescatar el sentido de nacionalidad y pertenencia de nuestros habitantes . 2.- Establecer un contacto con los niños y jóvenes de las comunidades de una forma espontánea , sin protocolos ni formalidades, pero si con respeto que ellos merecen. 3.- Resaltar la importancia del deporte , como una herramienta de integración social generando de conductas de vida saludables, que nos llevan a una mejora calidad de vida. De esto fines se deriven las siguientes objetivos : _ Fortalecer y mantener el sentido de nacionalidad y pertenencia del pueblo mexicano _ Involucrar e inculcar a los niños y jóvenes , por encima de cualquiera distinción o diferencia, particular o de grupo, los valores que nos caracterizan como un pueblo unido y deseos de seguir progresando. _ Hacer una remembranza de los hechos y personas que marcan a México como una Nación , a Morelos como un Estado y a Tlaltizapan como un Municipio. _ Conocer las expectativas e inquietudes de los niños y jóvenes del municipio. _ Tener un contacto más cercano con los estudiantes _ Promocionar y coordinar la actividad deportiva, formándolo la educación física y el deporte Coordinador de Deportes; las cuales consiste en realizar un acto cívico para resaltar la importancia de nuestro símbolo patrios, pues representan en más alto homenaje a nuestra esencia popular y a todos los hombres y mujeres que han construido con su lucha y entrega la historia de México. Entregar el material deportivo que incluye : cinco balones de fútbol, cinco balones de básquetbol, cinco balones de Voleibol, fomentando y dando a conocer los beneficios que nos trae el realizar actividades deportivas . Posteriormente , el Presidente municipal visita las instalaciones de cada plantel y escucha la problemática que vive, sus necesidades , carencias y logros que cada institución tiene; estableciendo una charla con los niños y jóvenes de cada institución. El 25 de marzo del presente año, inicia la segunda etapa , que tiene como única variante el dotar a las instituciones con banderas , bandas de guerra o equipo de sonido; según las necesidades que han sido entregados y aquellos que se entregan , se harán por medio de la participación de las instituciones y del programa Lunes Cívico , pues ambas partes proporcionarlas el 50 % del valor de cada equipo.</p>
------	------	--

pregunta1

1813	2002	<p>El programa Politran inició el 11 de enero del 2001, este programa está adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de San Pedro Garza García. El objetivo del programa es : mejorar la vigilancia y aumentar las capacidades de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad. En este programa se están capacitando a los elementos de Inspección, Seguridad y Vigilancia de la Dirección de Policía para que realicen labores de tránsito, y en consecuencia a los elementos de Tránsito dotarlos con los conocimientos necesarios para efectuar labores de Seguridad Pública. Los beneficios que ofrece este programa para los ciudadanos sampetrinos son: Seguridad Integral Profesional Disminución de los tiempos de respuesta Servicio Inmediato al Ciudadano Aprovechamiento del Recurso Humano Optimización de los recursos materiales (gasolina, recorridos y tiempos) Mejor preparación física y mental de los elementos Mayores conocimientos en las diferentes materias de seguridad y tránsito En las direcciones de Policía y Tránsito se rompe con la rutina habitual de únicamente proporcionar el servicio en su área de especialización En el programa participan todos aquellos elementos egresados de la Academia Estatal de Policía. El proceso que se sigue para la formación de los elementos es el siguiente: 1. Se elaboró un Reglamento de Disciplina y Etica POLITRAN. 2. Se les da formación en el aula de la corporación en donde se imparten las siguientes materias: Nociones de Derecho Constitucional Nociones de Derecho Penal Ingeniería de Tránsito Accidentes y Peritaje Orgánica y Táctica Policiaca Armamento y Balística Prácticas de Tiro Investigación y causas determinantes de accidentes viales Reglamento de Policía y de tránsito Primeros Auxilios y Medicina Preventiva 3. Periodo de práctica: Para el desarrollo de habilidades de sus nuevos conocimientos se le asigna al elemento egresado del POLITRAN un oficial de amplia experiencia especialista en policía o tránsito, quien supervisará el desempeño y evaluará al elemento en los siguientes criterios: Actitud, interés, decisión, cooperación, aplomo, gusto por el trabajo, valor, justicia, respeto y sentido de responsabilidad. 4. Resultado final. En donde se determina si el elemento es apto o no para desarrollar las funciones. La capacitación se lleva a cabo en un periodo de 9 semanas con 144 horas de aprovechamiento, todo esto sin afectar la operatividad de la propia Secretaría. El programa no representa costo adicional a las arcas municipales, ya que se utilizan las propias instalaciones, los elementos de las dos áreas en cuestión y los instructores son de: Policía, Tránsito, Centro de Emergencia, Dirección Administrativas, y de la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Dirección de Jueces Calificadores.</p>
------	------	---

pregunta1

1814	2002	Es un programa que se realiza en diferentes colonias del Municipio de Monterrey teniendo como objetivo llevar diversión gratuita a colonias de escasos recursos obsequiandoles diversión como shows infantiles presentaciones artisticas juegos inflables para los niños así como pelotas y dulces ya que la población de colonias como Fomerrey San Bernabe Genaro Vazquez Sierra Ventana que son del area de Monterrey dificilmente pueden asistir a los lugares donde se pueden divertir como son los parques públicos o centros de diversón es por eso que llevamos a cabo este programa llamado Recreación en tu Colonia las acciones que se realizan para alcanzarlo es con el apoyo de los ciudadanos de dichas colonias ya que se les reparten volantes para que estos sean informados y pueden asistir al evento el programa Recreación en tu colonia tiene 8 ocho frecuencias al mes los días jueves y viernes Recreación en tu Colonia es realizado por el Municipio de Monterrey para un acercamiento más directo con la población y poder satisfacer al espectador con diversión sin ningun costo y no se vea afectado en su economia
------	------	--

pregunta1

<p>1815</p>	<p>2002</p>	<p>DESCRIPCION DEL PROGRAMA.- JUSTIFICACION: El municipio de San Andrés Tuxtla, Ver. Mex. Con cerca de 144 mil habitantes, cuenta con un 50% de población Rural; más del 50% de su PEA es también de origen rural; solo 6 de sus 253 localidades son clasificadas como urbanas. El sector rural es por lo tanto, la fuerza central del Municipio y demanda una atención especial, integral y de fondo, para alcanzar su desarrollo y con el, el del Municipio. En este sector se concentra la pobreza, pues el 81.22% de su población ocupada, recibe menos de dos salarios mínimos; existe un alto índice de migración y analfabetismo. Los recursos naturales están en un proceso de degradación intenso. En los últimos 30 años, se ha perdido el 60% de su vegetación nativa y los suelos están con una erosión acelerada, más de 163 Ton/año y una vida útil de no más de 20 años. OBJETIVOS: Contar con un instrumento surgido de una planeación participativa con los productores y los diferentes sujetos del desarrollo rural Orientar e integrar las acciones de corto, mediano y largo plazo sobre el desarrollo rural municipal. Otorgar la rectoría al municipio sobre este sector y eficientar las aplicaciones de los Recursos Municipales, Estatales y Federales a través de una operación sustentada en una corresponsabilidad sociedad rural – autoridades. Incrementar los ingresos familiares agrícolas y no agrícolas. Coadyuvar en alcanzar los satisfactores de nutrición, salud, educación, vivienda y una vida digna en el campo de las familias rurales. Coadyuvar en la generación de empleos mejor remunerados. Coadyuvar en el arraigo de jóvenes. Fomentar el relevo generacional. Restaurar los recursos naturales. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION: Desarrollo del Capital Humano.- Ampliar el marco de referencia socioeconómico y tecnológico de los productores, mujeres y jóvenes para una mejor toma de decisiones, a través de una capacitación teórico-práctico. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION: Desarrollo del Capital Humano.- Ampliar el marco de referencia socioeconómico y tecnológico de los productores, mujeres y jóvenes para una mejor toma de decisiones, a través de una capitalización teorico-practico. Desarrollo del Capital social.- Promover, respetar y apoyar las organizaciones de productores y de los diferentes sujetos del sector rural, fundamentalmente la economía, como vía para alcanzar mejores condiciones de intercambio comercial, tanto de insumos y tecnología, como de sus productos. RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES.- Manejo Integral de la Fertilidad del Suelo.- Acciones integrales que reduzcan la erosión y recuperación de la materia orgánica y la disponibilidad de nutrientes del suelo, privilegiando el uso de productos orgánicos. Manejo Integral y Orgánica de Plagas y Enfermedades.- Control Orgánico de Plagas y Enfermedades en la reserva de la Biosfera y en el municipio. Apoyo a la Creación de Infraestructura Básica Productiva.- Coadyuvar con obras agrícolas, pecuarias, pesqueras que incrementen la productividad y rentabilidad. Rehabilitar infraestructura ociosa. Financiamiento Rural Supervisado.- Fideicomiso Municipal de Garantías, apoyar el esquema FIRA-PROCREA, para canalizar un crédito supervisado y recuperable, se forme una cartera de clientes responsables y se abra paulatinamente el crédito al pequeño productor en el municipio. De igual manera, se buscaran las diferentes fuentes de financiamiento público y privado para los diversos tipos de productores y cultivos. Fondo Municipal de Recuperación y de Reinverson.- Los recursos que aporte el municipio serán recuperables en un rango del 50% al 75%, según la rentabilidad de los proyectos, sin réditos y de reinversión ante otros solicitantes. Desarrollo Hidroagricola.- Aprovechar los grandes ríos que cruzan el municipio tanto en obras de pequeña y mediana irrigación. Coadyuvar en los Procesos de Comercialización.- Ampliar los canales de comercialización y abrir el mercado internacional. Cultivos Alternativos.- Introducción, validación de tecnologías en cultivos exóticos con demanda nacional e internacional. Coordinación Interinstitucional y Convenios con Diferentes Actores del Desarrollo Rural.- Concertar trabajos, recursos y responsabilidades específicas, para asegurar la eficiencia y transparencia de los recursos económicos de los programas. Instancias, Ambito y Participación Ciudadana.- Involucrar las diferentes instancias del sector rural federal, estatal y privada, en ocho microregiones surgidas del diagnostico comunitario participativo de las familias del sector rural, esto en corresponsabilidad con las acciones a desarrollar entre productores y municipio</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1816	2002	<p>Objetivos Generales: Sentar las bases para institucionalizar la perspectiva de género en todos los programas del Departamento de la Mujer y Equidad de Género. Propiciar relaciones interinstitucionales a fin de generar propuestas para los cambios legislativos en el estado de Yucatán, en materia de violencia familiar y de género. Objetivos Específicos: Contribuir a la disminución de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres y en la familia. Impulsar programas y campañas de prevención de violencia familiar y de género a nivel municipal. Brindar servicios integrales de atención jurídica y psicológica a mujeres, hombres niñas y niños de las zonas urbana y rural del municipio, que reciben o ejercen violencia. Objetivo Estratégico Sensibilizar, capacitar y formar permanentemente al equipo multidisciplinario del departamento, en materia de enfoque de género, derechos humanos, prevención y control de violencia intra familiar. ACCIONES REALIZADAS Al inicio de la administración, en julio de 2001, fue creado el Departamento de la Mujer y Equidad de Género, que depende de la Dirección de Desarrollo Social, el cual está conformado por un equipo multidisciplinario con profesionales de las áreas de derecho, Psicología, trabajo social, educación y antropología. El Ayuntamiento de Mérida, asignó recursos para acondicionar apropiadamente un local en el que operara adecuadamente el Centro de Desarrollo Integral y de Atención a la Violencia Intra familiar (Casa de la Mujer). El Departamento consta de seis coordinaciones: · Trabajo Social · Atención Jurídica · Atención Psicológica · Equidad Social · Centros de Capacitación para el trabajo · Centro de Documentación Es de fundamental importancia contar con un equipo especializado en el manejo y prevención de la violencia familiar en las distintas áreas de atención del Centro, por lo que obedeciendo al objetivo estratégico se dio inicio a la capacitación conjunta mediante cursos con un marco teórico y metodológico, desde el enfoque de Género: Comunidades de Aprendizaje Colaborativo, 1° y 2° Nivel de Sensibilización a la Violencia Intra familiar, Género y Derecho, Derechos legales de las Mujeres, 2° Taller Nacional de Capacitación en el trabajo con hombres que ejercen violencia en el Hogar 2001 , Terapia Familiar, Caminos hacia la Equidad , Propuesta Metodológica de UNICEF, Género y Programas Sociales, Protección de Derechos Legales de las Mujeres, Supervisión Terapéutica de Equipos de apoyo Jurídico, Psicológico y de Trabajo Social. Dicha capacitación ha posibilitado el establecimiento de los lineamientos de un modelo de atención basado principalmente en la atención y acompañamiento multidisciplinario que permita analizar y atender en toda su complejidad la problemática de la violencia intra familiar. Actualmente estamos en la generación de indicadores que arrojen datos más precisos que nos permitan evaluar el impacto de la intervención del CDIAMI en la población de mujeres, hombres y niños que asisten a solicitar asesoría.</p>
------	------	---

pregunta1

1817	2002	<p>este programa se inicio el 20 de marzo del año 2001, con la Colaboración de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L., a través del grupo Gestimed, con una periodicidad mensual, en la que se ofrecen servicios de educación para la salud, entrega de material impreso para apoyar la promoción de la salud. Contamos con la participación del D.I.F. Monterrey, Cruz Verde de Monterrey y el Glucomovil de Laboratorios Merck. gracias al Convenio llevado a cabo con la Fac. de Medicina podemos ofrecer densitometrías óseas gratuitas o a bajo costo. Nuestro objetivo es promover la educación para la salud en las mujeres, llevando hasta sus colonias los recursos necesarios para las detecciones de diversas enfermedades y material impreso con información relacionada con la prevención de los padecimientos propios de la mujer</p> <p>Numero de participantes y características En la Feria de la Salud de la Mujer participan Municipio Saludable Ø 11 Grupos de Estudiantes de Gestimed ,de La Fac. de Medicina de la U.A.N.L. Ø Osteomed Grupo Estudiantil de Investigación y Estudio de la Osteoporosis Ø G. Folat Grupo de Fomento y Orientación para limitar acciones teratogénicas Ø Bioethos Grupo Estudiantil de Investigación y estudio en bioética Ø Profasvi Grupo de Prevención de Familias en Violencia Ø Gerontes Grupo Estudiantil de Investigación y Estudio de la Tercera Edad Ø Primeros Auxilios Grupo Estudiantil de Primeros Auxilios Ø Día Grupo Estudiantil de Investigación y Estudio de la Diabetes Ø Gipsida Grupo Estudiantil De Investigación Y Estudio del SIDA Ø Cardios Grupo Estudiantil de Investigación y Prevención de Enfermedades Cardiovasculares Ø Gepaqs Grupo Estudiantil para la Prevención y atención de las quemaduras y sus secuelas Ø Grecca Grupo Estudiantil de Investigación y Prevención del Cáncer CRUZ VERDE DE MONTERREY D.I.F. MONTERREY</p>
1818	2002	<p>En el municipio de Monterrey consideramos el tema de las drogas y las relaciones sexuales como un problema de salud pública y uno de los grupos que consideramos mas vulnerables es de los adolescentes, que en su búsqueda de identidad son presa facil de las invitaciones para consumir drogas e iniciar relaciones sexuales. Concientes de esta situación creamos el programa por una juventud saludable que pretende, mediante el reforzamiento de los valores y la información objetiva de lo que produce el consumo de drogas y el inicio de las relaciones sexuales a temprana edad, que los adolescentes tomen una decisión informada. Objetivos: Promover en la población escolar de nivel secundaria principalmente, la adopción de conductas saludables a fin de prevenir daños a la salud de los adolescentes como las enfermedades de transmisión sexual, el sida y las adicciones. Acciones realizadas: Elaboración de material didáctico que permite establecer bases firmes en el procedimiento de capacitación en materia de valores, prevención del tabaquismo, las adicciones y el sida. Realizamos sesiones de capacitación para los adolescentes, principalmente la población escolar del nivel secundaria del municipio de Monterrey, a través de pláticas de valores y prevención de adicciones , sida y enfermedades de transmisión sexual. Se les aplica una pequeña evaluación al final de las platicas y además se les entrega material impreso con información sobre los temas tratados .</p>

pregunta1

1820	2002	<p>Los JITS , Jornadas Intensas de Trabajo es un programa que la Dirección de Participación Ciudadana en la administración 1997-2000, implementó a fin de propiciar la Participación Ciudadana entre los cuernavacenses. Dicho programa fomentaba la organización de los ciudadanos y la participación ciudadana en torno a la mejoría de su comunidad. El apoyo que se les daba les permitía pintar guarniciones, postes, y recoger ocasionalmente basura de cacharros y de parques. Esto dio éxito durante 3 años. Al contar la ciudadanía con la presencia de autoridades incluso del Presidente Municipal, la gente aprovechaba para pedir ser atendido en algún otro asunto. Por lo cual la actual administración municipal decidió implementar Mega Jits, ahora ECO (Esfuerzo Compartido). Experiencia que se tuvo a partir de abril del 2001. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca, propiciando una cultura de orden, limpieza, higiene y desarrollo en las colonias y poblados, basada en la participación ciudadana. Periodicidad del evento: Dura 15 días por colonia, pero es un programa permanente por parte del Ayuntamiento. Estos servicios además, se continúan atendiendo en general a la ciudadanía. Procedimiento de atención: 15 días antes de iniciar el ECO se hace un diagnóstico en conjunto con el Presidente de Organismo Auxiliar, efectuándose un recorrido para detectar las necesidades de infraestructura y hacer las requisiciones de material correspondiente, a fin de que al llegar al ECO, se tenga todo lo necesario para trabajar. Se tienen reuniones semanales donde se planea, evalúa y mejora el programa. El día que inicia el ECO en la colonia, se hacen honores a la bandera en alguna escuela de la comunidad y el Presidente Municipal da el banderazo de inicio de trabajos. Hay una mesa de información que canaliza a las personas que van llegando a los módulos correspondientes. Se va atendiendo al ciudadano acorde al orden en que llegaron, si el servicio se puede prestar de forma inmediata, se hace, en caso de requerir documentos se orienta sobre los requisitos necesarios para llevarlo a cabo. Descripción del seguimiento: Hay una reunión todos los miércoles con directores de todas las áreas involucradas donde se evalúa y se da seguimiento a lo que haya quedado pendiente la cual se asienta en acta. Quien coordina la reunión es el Secretario de Gobierno y Participación Social. Valores promovidos: La participación ciudadana, la corresponsabilidad intersectorial, trabajo en equipo, autogestión, cuidado al medio ambiente, la familia, educación, superación y desarrollo integral. Las dependencias municipales involucradas son: DIF Municipal, Secretaría de Servicios Públicos, Salud y Medio Ambiente; Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitana; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC); Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Administración y Sistemas; Secretaría de Administración y Sistemas; Oficialía del Registro Civil #3 y la Tesorería.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1823</p>	<p>2002</p>	<p>ANTECEDENTES. La Dirección de Salud Pública del Municipio De Monterrey N.L. innovó en Noviembre del 2000 el programa de Microbrigadas Médico Asistenciales de carácter permanente en Escuelas Primarias, escuelas Pre-escolares y áreas comunitarias cuando no hay actividad escolar, para brindarles a los niños regios detección de problemas de salud y promoción de la misma, concientizando así a la Población regiomontana sobre beneficios de educación de la salud y disminuir la incidencia de enfermedades. El Municipio de Monterrey N.L. cuenta con un total de 775 escuelas primarias y Pre-escolares Públicas y privadas. Nuestra prioridad fue seleccionar escuelas más desprotegidas del Municipio y que carezcan de asistencia médica de parte de alguna institución y nuestro universo son 553 escuelas públicas primarias y Pre-escolares y de estas cubriremos 180 en la presente Administración. Nuestra brigada consta de Médicos Generales, Odontólogos, Cirujano en Traumatología y Ortopedia, Promotora de Salud, Enfermeras y Capturador Antirrábico y Coordinadora. En Marzo del 2001 se inició el programa de Ortopedia Preventiva y Curativa (PROPYC). Es un estudio dinámico para detectar en forma temprana y oportuna las alteraciones más frecuentes en la infancia como pie plano, defectos de marcha , postura y otorgar plantilla correctiva a casos problema. Este es un programa innovador, temporal para brindar atención a niños que n o tienen acceso a consulta privada y menos solventar un tratamiento prolongado y que en ocasiones es costoso. Se realiza en jardín de niños de Municipio de Monterrey una vez por semana y nuestro objetivo es educar a los maestros y padres de familia para que se erradiquen los vicios de postura que tantos problemas causan en la edad adulta y sus complicaciones en la tercera edad. MISIÓN Detectar problemas de salud, por Consulta Médica, Dental, Ortopédica, Psicológica y Promoción de la Salud en Escuelas Públicas, Pre-escolares Primarias del Municipio de Monterrey más desprotegidas y que no tengan Asistencia Médica de alguna Institución. Realizar brigadas en la comunidad Regiomontana, cuando no hay actividad Escolar. VISIÓN Otorgar a la comunidad Regiomontana servicios de Salud, enfocadas primordialmente a la promoción de la Salud y prevención de las enfermedades, para prevenir y mejorar los niveles de Salud, Desarrollo y calidad de vida, de las zonas más desprotegidas del Municipio de la Cd. de Monterrey, contribuyendo esto a una mejor calidad de vida. OBJETIVO Concientizar a la población sobre beneficios de educación de la Salud. Llevar atención de Salud a los habitantes de escasos recursos de la Cd. de Monterrey. ÁREA A CUBRIR: Escuelas preescolares y escolares más desprotegidas del Municipio se Monterrey que no tengan asistencia Médica de alguna institución. METODOLOGÍA A SEGUIR: Visitas a escuelas del Municipio de Monterrey, de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. Visitas a Comunidad cuando no hay escuela en Colonias más desprotegidas. METAS a) Realizar 600 Microbrigadas en la Administración 2000-2003. Realizar 200 Microbrigadas Anuales. Hemos realizado 394 Microbrigadas. b) Visitar 180 escuelas en la administración 2000-2003 Visitar 60 escuelas Anuales. Hemos visitado 122 escuelas: 84 primarias, 44 preescolares. Hemos realizado 107 Microbrigadas en áreas comunitarias cuando no hay actividad escolar.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1825</p>	<p>2002</p>	<p>Objetivos Generales Crear conciencia ecológica entre los habitantes de las comunidades rurales del municipio de Mérida, Yucatán a través del manejo responsable de los residuos sólidos que generan. Objetivos Específicos Investigar y promover el aprovechamiento de los desechos sólidos, con la participación comunitaria. Fomentar en la comunidad el sentido de participación conjunta así como la capacidad de comprender el problema del tratamiento inadecuado de los desechos sólidos. Desarrollar alternativas económicas a través de la separación, recuperación y re-uso de los desechos sólidos. El programa Comisaría Limpia surge del esquema de Ayuntamiento en tu Comisaría modificado hacia el fomento a la cultura de Reducción, Re-uso y Reciclaje de Residuos Sólidos en nuestras comisarías. Para el Ayuntamiento de Mérida, la atención a la problemática de la basura no es responsabilidad sólo de una de las partes involucradas sino del todo social, autoridades y población en general ya que el esfuerzo aislado redundaría en beneficios limitados y acaba por perderse cuando no existe participación creciente de grupos sociales en acciones más profundas que permitan fomentar una participación solidaria. ACCIONES REALIZADAS El programa se refuerza con la intervención de la Subdirección de Planeación de recursos naturales quienes imparten pláticas sobre el reciclaje de residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos. El programa también contempla la construcción o mantenimiento de infraestructura (alumbrado, agua potable, calles, etc.) que ejecuta la Dirección de Servicios Públicos Municipales y en algunos casos la puesta en marcha de obras nuevas que inaugura la autoridad municipal en coordinación con la Dirección de Obras Públicas. Actualmente todas las Direcciones que conforman el Ayuntamiento de Mérida han participado en el programa Comisaría Limpia siendo de gran importancia la participación conjunta de los funcionarios con los vecinos de las comunidades rurales para motivar la colaboración ciudadana.</p>
<p>1826</p>	<p>2002</p>	<p>Viendo la necesidad de que los estudiantes de la Facultad de Odontología del curso de prótesis total no tenían pacientes para esa practica el maestro optaba por hacer el curso por parejas así que un estudiante en lugar de procesar dos prótesis (placas) una superior y otra inferior solo procesaba una ya sea superior o inferior por pareja y a cada quien le tocaba una. Ahora como el Municipio de Monterrey a través de el DIF tenía una concentración de pacientes de la tercera edad que se reunían en un Centro (Casa Club Edad de Oro) y que es un número considerable alrededor de 800 personas y que tenían necesidad de una prótesis (placa) superior o inferior aparte no tenían dinero para ver a un Dentista particular y no tenían dinero para transportarse a un lugar donde tuvieran atención dental y mucho menos el conocimiento profesional que se les pudieran poner dientes postizos. Así que se hizo una triangulación los estudiantes de la Facultad de Odontología se iban a beneficiar teniendo pacientes de prótesis totales. El DIF que los tenía concentrados los iba a trasladar a la Fac. de Odontología los días necesarios. El Gobierno Municipal a través de su Coordinador Dental le iba dar seguimiento a dicho programa. Y se inicio el programa el mes de Mayo del 2001 se firmo el Convenio. El objetivo principal es que los pacientes de la tercera edad que carecen de dientes tengan sus prótesis (placas) y puedan triturar bien sus alimentos y no tengan problemas gastrointestinales y estéticamente puedan sonreír y no repercuta en su comportamiento personal como un complejo psicológico por falta de dientes y se incorporen a la sociedad.</p>

pregunta1

1828	2002	<p>El programa CRECIMIENTO COMUNITARIO se inició en 1999 como programa de Participación Ciudadana del DIF y se continúa modificado con orientación al desarrollo humano en esta Administración a cargo de la Dirección de Desarrollo Humano y Fomento Económico, la cual forma parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. OBJETIVO : Superación personal, integración familiar y crecimiento comunitario a través de capacitación y asesoramiento para contar con ciudadanos responsables, activos y autogestivos que trabajen en conjunto con el Municipio a favor de su comunidad. ACCIONES : 1.- Formación de grupos : 25 personas promedio por grupo que se contactan a través de líderes naturales que están al servicio de la comunidad. También se da a conocer por medio de folletos explicativos, posters y sobre todo por invitaciones que hacen los participantes. 2.- Desarrollo del programa : reuniones semanales con lugar, día y hora preestablecidas; listas de asistencia y ficha de identificación de cada integrante. I.- Actividades ordinarias de cada sesión o Valor por mes : se pone en práctica a través de acciones concretas orientadas a su vida personal y comunitaria. o Dinámica relacionada al valor visto o Propuestas para aplicarlo en trabajo comunitario o Análisis y priorización de propuestas o Establecimiento de compromisos y seguimiento a las acciones o Retroalimentación de responsabilidades asignadas en la junta anterior II.- Actividades extraordinarias: Una vez al mes se sustituye la actividad ordinaria por conferencias, pláticas, clases o cursos orientados a cumplir el objetivo del programa en los siguientes cuatro campos : o Crecimiento personal y fomento económico o Conferencias de Prevención o Asesorías y apoyos varios o Desarrollo comunitario y político III.- Eventos especiales : al inicio del año se elabora el programa de dichos eventos : o Celebración de tradiciones : día de la madre, navidad, mes de la amistad. o Invitación a concursos : gastronómicos, altares de muertos, composiciones, dibujos, nacimientos con el fin de fomentar y mantener nuestras tradiciones. o Paseos recreativos y culturales. o Convención CRECO : evento anual que reúne a todos los grupos con su familia para difundir la labor de los mismos; motivarlos a que continúen en el programa; reconocer su trabajo y compartir experiencias entre si dentro de un ambiente familiar con actividades deportivas, recreativas y culturales. INSTANCIAS Y AMBITOS que han participado en CreCo : I.- Gobierno Federal : o Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. II.- Gobierno Estatal : o Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Desarrollo Político o Secretaría de Desarrollo Humano y del Trabajo o Secretaría de Salud Pública III.-Municipal : o Secretaría del Ayuntamiento a través de la Dirección de Mediación y la Dirección de los Jueces Calificadores. o Secretaría de Servicios Públicos con la participación de la Dirección de Ecología o Secretaría de Desarrollo Social y Humano a través otros programas de la Dirección de Desarrollo Humano y Fomento Económico. IV.- Asociaciones Civiles : o Cruz Roja o Alternativas Pacíficas o GIAM, AC (grupo interdisciplinario para asuntos de la mujer AC) o Unidos AC o CEFIM AC V.- Ciudadanía : o Voluntariado o Profesionistas independientes o Empresas</p>
------	------	--

pregunta1

1829	2002	<p>1. - Programa de promoción del desarrollo económico a través de proyectos productivos sustentables: Cultivo de Zorzamora. El H. XXXV Ayuntamiento de Xalisco, Nayartit en el marco de buscar alternativas para el desarrollo económico. Se dio a la tarea de hacer planeación estratégica, para imponer la razón humana sobre las circunstancias, para lograr un desarrollo sustentable, es decir, centrado en el bienestar de las personas y la comunidad, haciendo un uso racional de los recursos disponibles, para obtener recursos perdurables para la población. A partir de este marco conceptual se elaboro el plan de desarrollo del municipio, basado en la conservación de los ecosistemas de la entidad municipal. Por consiguiente, las acciones planeadas para mejorar el nivel socio - económico de la sociedad rural marginada, tienen como componente fundamental, asegurar la calidad de vida ambiental, de esta, y las generaciones futuras. En consecuencia, este primer ayuntamiento diferente a través de la dirección de desarrollo agropecuario se promovió entre las comunidades del valle de matatipac de este municipio, visitas a empresas del estado de Michoacán con experiencias en cultivos de expectativas de mercados de exportación. Eligiendo al cultivo de zorzamora por encontrar en el municipio de xalisco condiciones agro ecológicas aptas para el desarrollo de esta planta. Además, por la referencia de ser un sistema - producto de exportación. En respuesta, surge la alternativa de establecer 30 ha. del cultivo de zorzamora en el ejido de la Curva Xalisco Nayarit, para el mes de julio de 2001. planificando con enfoque estratégico, el organizar e integrar socios productores y socios capitalistas; en acciones de sociedad participativa en el marco de sociedad de producción rural. Se contempla la creación de 27 mil jornales por año para el manejo de producción del cultivo de zorzamora, para beneficio de 30 familias socios del proyecto e indirectamente a una población de 300 a 500 trabajadores para atender la mano de obra produciendo una derrama económica de 2.8 millones de pesos. Objetivo General: Garantizar a los habitantes del municipio un desarrollo económico sustentable, a través de acciones con participación social en proyectos productivos. Para la generación de empleo. Los objetivos específicos mas importantes que se han propuesto son: · Promover y vigilar la organización comunitaria, en figuras base, para la generación de empleo para mejorar las condiciones de vida. · Fomentar el desarrollo económico del municipio y el empleo en la zona circundante de esta empresa. · Participación de los socios en la elaboración de programas para el desarrollo de la empresa. · Influir en la autodeterminación del manejo de la empresa para la exportación de sus productos; en fresco, congelados y enlatados.</p>
------	------	--

pregunta1

1832	2002	<p>OBJETIVOS GENERALES: Brindar el servicio de barrido y limpieza de calles en el Municipio de Mérida para dar a los ciudadanos y visitantes una buena imagen y la oportunidad de disfrutar de nuestra ciudad en un ambiente sano y agradable. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Brindar un servicio de calidad en el barrido de 1,352.83 Km. en la Ciudad de Mérida en un plazo no mayor a 72 horas, logrando la satisfacción del ciudadano y seguridad para nuestros empleados. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Modernizar en forma constante el servicio de barrido y recolecta de residuos orgánicos e inorgánicos, con equipo y capacitación para el personal, logrando la eficientización de los sistemas de trabajo. Embolsar y recolectar el producto del barrido de calles, avenidas y parques, en un plazo no mayor a 14 hrs., hoy es de 30 Hrs., con la finalidad de evitar la contaminación. Disminuir los residuos en la vía pública con la instalación de 500 colectores peatonales con clasificación de desperdicios en el primer cuadro de la ciudad, parques y alrededores de plazas comerciales. ACCIONES REALIZADAS. El proyecto inicia en el departamento de Aseo Urbano en el mes de Julio 2001; surge por la necesidad y el deber que tenemos de proporcionar servicios que cumplan las necesidades de la ciudadanía, así como nuestro interés de modernizar y estandarizar los procesos. Como consecuencia del crecimiento de la ciudad, cada año se hace un estudio sobre las rutas de barrido y la recolecta de los residuos orgánicos e inorgánicos que se generan como producto del barrido y limpieza de calles y avenidas. Esto arroja como consecuencia la necesidad de modernizar nuestra infraestructura tecnológica y humana. En la ciudad de Mérida Hay 1,788.56 kilómetro de calles pavimentadas divididas de la siguiente manera: · 174.85 kilómetros de avenidas. · 33.60 kilómetros del primer cuadro. · 132.91 kilómetros del segundo cuadro. · 1,447.20 kilómetros en colonias y fraccionamientos. Al inicio de la presente administración, en julio del 2001 se incrementa el barrido de 863.83 a 1,352.83, incrementando así 489 kilómetros, para atender en su totalidad el 75.63 % de las calles pavimentadas de la ciudad y teniendo como meta a mediano plazo el barrido del 100% en 72 hrs.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1835</p>	<p>2002</p>	<p>La visión HERMOSILLO INFORMATICO., nació el 19 de Marzo del 2001 como el programa más ambicioso y trascendental de la Dirección de Atención a la Juventud. En nuestros días, las computadoras, las redes informáticas y los satélites de comunicación han pasado a ser un instrumento indispensable en todos los órdenes de la vida. No hay actividad social, política, económica ni cultural que no requiera su aprovechamiento. De aquí en adelante, la productividad y el nivel de desarrollo de cada persona, de cada empresa, de cada institución y de cada país dependerán cada vez más de su integración a la Informática. Poner a HERMOSILLO al día en materia de informática es una necesidad urgente. Una necesidad que sabemos debe ser no solo responsabilidad del gobierno, sino de toda la sociedad y sectores productivos. Una necesidad que requiere respuestas inmediatas y que debe ser atendida. Hermosillo requiere de una juventud bien preparada para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades del nuevo siglo. Es por eso que se creo el programa HERMOSILLO INFORMATICO el cual consiste en poner al alcance de los jóvenes y niños equipo de computo, ya sea a través de sus escuelas así como también por medio de los Centros de Información Juvenil que están situados en seis puntos estratégicos de la ciudad, los cuales ofrecen servicio de Internet, cursos de computación y capacitación continua. Con HERMOSILLO INFORMATICO, los niños y jóvenes tendrán la oportunidad de acceder al mundo de la información y la tecnología, una computadora hoy en día no debe ser más un privilegio para los niños si no una necesidad un derecho con el que deben contar. Objetivo del Programa: v Contribuir a elevar el nivel educativo de los niños y jóvenes de HERMOSILLO brindándoles la oportunidad de tener acceso a la tecnología llevando a sus colonias y escuelas: Internet, computadoras, cursos de computación, televisión educativa y programas de Juventud v Dotar a los niños y jóvenes de nuevas herramientas que impulsen su potencial y hacer de Hermosillo una de las ciudades mas competitivas y tecnológicas del país. v Convocar a todos los miembros de la sociedad, a una alianza de voluntades para lograr un HERMOSILLO INFORMATICO. Acciones que se están llevando a cabo para lograr los objetivos: v Se Implemento en nuestros módulos de atención a la juventud el concepto de Centro de información juvenil donde se brinda la oportunidad de realizar sus tareas e investigaciones en la computadora, acceso a Internet, cursos continuos de computación así como la aplicación de programas de Orientación Vocacional Informatizados. v Existen 6 Centros de Información Juvenil ubicados en diferentes puntos de la ciudad: Eusebio Kino, Cuauhtémoc, Nuevo Hermosillo y Veracruz en el área urbana; San Pedro y Poblado Miguel Alemán en el área rural. v Apertura del primer Centro de Capacitación Juvenil Meneses con 18 computadoras, donde se brinda Capacitación a niños jóvenes y Adultos. v Apertura de Aula de medios/ Hermosillo Informático en las escuelas primarias (15 computadoras, Televisión, videos y software educativos así como maestros capacitados.) Se han inaugurado aulas de medios en 2 escuelas primarias en las colonias Fovissste y la Manga. v Nuestra meta es que durante esta administración Hermosillo cuente con 30 aulas de medios en diferentes primarias y se esta trabajando para ello, contando ya con 10 escuelas en listas de espera para pronto inaugurarse. Especificar las instancias de Gobierno Municipal o Ciudadanos que participan. Dirección de Atención a la Juventud UNETE (Unión Nacional de Empresarios para la Tecnología y la Educación) ILCE (Instituto Latinoamericano de Comunicación y Educación) Padres de Familia Programa escuelas de Calidad Maestros y alumnos Empresarios Locales Programa Ciudades Hermanas (Phoenix, AZ e Irving, CAL)</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1836	2002	<p>OBJETIVOS GENERALES: Proporcionar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del alumbrado público de la ciudad de Mérida, Yucatán, en las calles y avenidas de sus colonias, fraccionamientos municipalizados, o no municipalizados, a los que el Ayuntamiento les paga el derecho de alumbrado, a fin de mejorar la imagen, seguridad y ambiente de la ciudad. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Brindar un Servicio de Calidad en la Reparación de Luminarias en la Ciudad de Mérida en un plazo no mayor a 48 horas, logrando la satisfacción del ciudadano y seguridad en nuestros empleados. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Asegurar que todo el personal que ejecuta tareas asignadas de manera específica esté calificado con base en la educación, capacitación y/o experiencia adecuada. ACCIONES REALIZADAS. El proyecto inicia en el Departamento de Alumbrado Público en el mes de Septiembre de 1998; surge por la necesidad y el deber que tenemos de proporcionar a los ciudadanos servicios de Calidad, así como nuestro interés de modernizar, estandarizar y documentar nuestros procesos tanto administrativos, como operativos; lo que al fin y al cabo, resulta en un beneficio a la ciudadanía. Es por esto que el 19 de octubre de 2000, coronamos el esfuerzo que pusimos desde un principio en la difícil tarea de Certificar bajo la norma ISO-9000 la atención de reportes de la ciudadanía en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lámparas apagadas de noche · Lámparas encendidas de día · Lámparas que prenden y pagan · Lámparas con deterioro físico · Lámparas de baja intensidad · Sectores apagado de noche · Sectores encendidos de día <p>Lo cual celebramos habiendo aprobado la Auditoria de Certificación con CERO No Conformidades. Esto nos brindó la oportunidad de estandarizar el tiempo de atención del 100% de los reportes de mantenimiento de luminarias de la ciudadanía en un máximo de 72 horas, así como un control de los proveedores, asegurando un suministro de materiales a tiempo y con la calidad que requerimos. Al inicio de la presente administración, en julio de 2002 se proyecta certificar la atención de reportes en un plazo no mayor a 48 hrs.</p>
------	------	---

pregunta1

1839	2002	<p>Casa Club del Anciano es un programa que pertenece al DIF San Pedro cuyo objetivo es : mejorar la calidad de vida de los habitantes de la tercera edad del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a través de una atención integral (médica, social y asistencial), promoviendo un estilo de vida activo y sano y promoviendo la participación de las familias. Este espacio fue inaugurado en diciembre de 1984 y actualmente brinda atención a 60 personas del Municipio de San Pedro Garza García, el servicio se brinda de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. durante todo el año, excepto los períodos de vacaciones de navidad y semana santa. Las personas que acuden a la Casa Club del Anciano cuentan con los siguientes servicios: Servicio de transporte a su domicilio. Alimentación diaria (desayuno y comida). Atención médica geriátrica. Atención con pedicurista. Atención dental. Consulta con especialistas. Exámenes de laboratorio y rayos X. Apoyo con medicamentos. Apoyo con despensa. Corte de pelo. Actividades de esparcimiento en general. Las actividades que realizan los participantes y que permiten cumplir con el objetivo del programa son: Recreativas. Paseos a parques y lugares turísticos, lotería, juegos de mesa, festejos especiales. Ocupacionales. Manualidades diversas, tejido, bordado, huerto. Espirituales. Talleres y pláticas de oración, misas, retiros espirituales. Culturales. Visitas a teatros, museos, grupo de coro, grupo de danza. Deportivas. Caminatas, ejercicios diversos, uso de gimnasio, clase de tai-chi-chuan. Para inscribirse, las personas tienen que seguir los siguientes pasos: 1. Presentarse en las instalaciones de Casa Club con un familiar para recoger solicitud y mostrarles los servicios con los que se cuenta. 2. Entregar solicitud firmada por el abuelito y el familiar responsable. 3. Asistir a 3 días de prueba para conocer al grupo, las instalaciones y el servicio para que nos confirme su deseo de asistir y para detectar si el candidato se siente cómodo o muestra actitudes agresivas. 4. Una vez aceptado, se realiza un estudio socio-económico para establecer una cuota de recuperación que paga mensualmente. 5. El familiar responsable tiene que acudir a la junta mensual para conocer sobre las actividades que realiza su familiar. Para brindar el servicio, Casa Club cuenta con 2 cocineras, 2 intendentes, 1 chofer y una Coordinadora, para dar atención a casos extraordinarios se pide apoyo al departamento de Asistencia Social del DIF San Pedro. Durante el año, se realizan diferentes festejos para los asistentes a Casa Club: Festejo del día del amor y la amistad. Cuaresma. Festejo del Día de las Madres. Festejo del Día del Padre. Mes del Adulto Mayor (actividades y paseos especiales todo el mes de Agosto). Festejo de la Independencia de México. Festejo de la Revolución Mexicana. Posada. Así mismo, nuestros grupos de coro y danza realizan diferentes presentaciones a lo largo del año a las escuelas y a las diferentes instituciones que lo solicitan. Los beneficios que obtiene la comunidad son los siguientes: Convivencia : Compartir , platicar, jugar y realizar paseos con personas de su edad evitando la depresión y la soledad. Autoestima : Sentirse útiles al realizar trabajos manuales, participar en grupos musicales, realizar actividades espirituales Mejor Calidad de Vida: al proporcionarles una alimentación balanceada en el desayuno y comida diariamente, el hacer ejercicio y brindarles la atención mensual de un médico geriatra y un pedicurista Apoyo Económico: Se otorga a personas que no reciben visitas de sus familiares en sus casas y sus ingresos son muy bajos y consisten en proporcionarles despensa y apoyo con medicamentos cuando lo requieren.</p>
------	------	--

1840	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. En julio del 2001 debido a las fuertes lluvias que hubo en la entidad se inició la instalación de los primeros albergues temporales, en los cuales se atendieron a personas en estado de contingencia así como a indigentes que además de su abandono en ese momento sufrían las inclemencias del tiempo. Fue ahí donde surge El Albergue para Indigentes el cual nace de la necesidad de dar techo, cobijo, alimento y una mano amiga, a todas las personas que practican esa actividad en esta ciudad. Según datos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, actualmente en Hermosillo viven en la indigencia aproximadamente 390 personas, los que se pueden detectar en parques, fuera de las iglesias y en construcciones abandonadas, de los cuales en su mayoría padece de sus facultades mentales. El impulso de este proyecto, no sólo se deriva del deterioro de la imagen urbana, de las molestias que ocasiona a los ciudadanos ver a un indigente desnudo por las calles, sino, del fondo del sentido social que rige a este Gobierno Municipal de Hermosillo. Los indigentes no pueden continuar en las calles esperando a que la desnutrición y la muerte los aceche, deben de tener una segunda oportunidad, la del reencuentro familiar, la de aprender un oficio, la de no sentirse solos. Durante el invierno en Hermosillo las temperaturas llegaron hasta menos tres grados centígrados, la Dirección General de Desarrollo Comunitario, inició un operativo de levantamiento de indigentes de las calles, para llevarlos a un albergue que se dispuso para darles comida caliente y cobijo. ¿QUÉ HICIMOS? El operativo con el objetivo de salvaguardar la salud física de estos ciudadanos que viven en la indigencia, consistió en localizar sus puntos de concentración, para después solicitarles que de manera voluntaria asistieran a este albergue temporal ubicado en la colonia La Matanza. Los servicios que se ofrecieron fueron: Abrimos de las 18:00 a las 9:00 horas, se atendió a un promedio de 50 diarios, participaron 60 voluntarios, un sitio en donde pasar la noche para resguardarse de las inclemencias del tiempo, se les brindó cena y desayuno, vestido, atención Médica, detectándose serios problemas bronco respiratorios, terapia de grupo, un lugar donde asearse, programas de integración a la sociedad, entre otros. Luego de una intensa búsqueda del sitio idóneo para dar cabida a un sitio permanente para el albergue, se localizó uno, situado en la calle López del Castillo y Colorada, al Norte de la ciudad, por lo que estamos a la espera de la donación del mismo, por parte del Gobierno del Estado de Sonora. Este albergue también funcionará como refugio temporal para los afectados en caso de contingencias ambientales, esto ocurrirá siempre y cuando cuente con espacio disponible en el momento de la contingencia, se tenga estabilidad en el trabajo con los indigentes y no se perturbe el seguimiento de los programas del Albergue. El Albergue para indigentes se puso en manos de la sociedad a través de un patronato, para que este concepto perdure más allá de los trabajos de trienio. La institución esta representada y administrada por el Patronato Casa Amiga I.A.P. , cuyos miembros fueron designados por la asamblea general de asociados, quienes duran en su cargo un periodo de dos años y están facultados para llevar a cabo los actos que fueran inherentes al buen funcionamiento del albergue. El Patronato está constituido por un Presidente, un vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y los vocales que la asamblea determine. Casa Amiga esta administrada por el patronato, sujeta a la supervisión de la Junta de Asistencia privada del Estado de Sonora, todo esto en coordinación con el H. Ayuntamiento de Hermosillo. OBJETIVOS DEL PROGRAMA. El objetivo del programa es establecer y administrar un albergue temporal donde se proporcionen servicios de hospedaje, alimentación, vestido, así como servicios asistenciales a personas con carencias socioeconómicas que vivan en la indigencia. *Canalizar a las personas de escasos recursos con problemas de indigencia, a las instituciones que corresponda, previo diagnóstico y buscar su lugar de origen para reintegrarlo a su familia. *Promover todo tipo de actividades culturales, sociales y deportivas para los usuarios y elevar los valores dentro del albergue. *Implementar los programas que conlleven a mejorar las condiciones de vida dentro del albergue. *Establecer coordinación con los sectores público, social y privado, para la mejor realización del objetivo asistencial. *Se adquirió bienes muebles e inmueble, útiles y equipos necesarios para el logro del mismo. *Llevar a cabo rifas, colectas, campañas y demás eventos similares que permitan la obtención de</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1841</p>	<p>2002</p>	<p>Objetivos. Implementar proyectos productivos en a las comunidades rurales del municipio de acuerdo a su vocación, previo análisis de su viabilidad, disponibilidad de recursos y seguridad en su comercialización, buscando alcanzar la autosuficiencia económica de las comunidades, generar empleos y aprovechar los recursos naturales de la región. Favorecer la implementación de proyectos productivos en las comisarías del municipio de Mérida de manera directa, participando en su elaboración, activación y seguimiento; de manera indirecta, aportando al productor un porcentaje de la inversión y/o capacitación total; o bien siendo el enlace con programas estatales y/o federales procurando una coordinación entre las aportaciones de los beneficiarios, las instituciones y las que proporcione el Ayuntamiento de Mérida. Otorgar créditos para los proyectos productivos rurales , a los productores para obtener ingresos para liquidar sus créditos y tener recursos suficientes para capitalizarlos a un segundo cultivo. Este esquema de trabajo consiste en otorgar vía crédito insumos y equipos necesarios para ejecutar el proyecto, mezclando el ramo 33 con recursos propios, elaborar y acordar un convenio con los productores, en el cual se especifica cuáles son las responsabilidades de ambas partes, el porcentaje de devolución acordado y el período que dicho convenio establece para la devolución de los recursos. Otorgar asistencia técnica para lograr una buena producción, ya que los productores que incursionan en la explotación intensiva de cultivos necesitan ser atendidos permanentemente, ya que no es lo mismo cultivar en el Traspatio que en una hectárea completa, es un factor determinante, se requiere entonces estar pendiente del proceso productivo, enseñándoles la forma de utilizar cada uno de los productos agroquímicos que el paquete tecnológico incluye, mismo que minimiza la mano de obra en estas labores que, realizadas a mano, ocuparían gran parte del tiempo disponible Disponer de Capacitación especializada necesaria para que los productores conozcan nuevas técnicas de producción, o de utilización de los equipos disponibles en su unidad, buscando el espacio adecuado para que se imparta el curso de capacitación a todos los productores de las distintas comunidades, en un solo evento y si la capacitación lo requiere que sea lo más breve posible. Cuando concluye el evento se ponen en práctica los conocimientos adquiridos; esto es aprender practicando, que es la forma en que los hombres y mujeres de campo aprenden más fácil. Acciones Realizadas El ayuntamiento de Mérida, en este primer año de administración, estable los contactos suficientes de tipo programático que permitieron que los proyectos atendidos tuviesen apoyos como el del programa de empleo temporal, por lo que los productores tuvieron mayor capacidad de capitalización, lo que originó que todos y cada uno liquidara al 100 % sus créditos. Lo anterior quiere decir que en este período se logró recuperar el 100 % de los créditos, según convenio. Este esquema de trabajo ha demostrado sus generosidades, ya que los productores que han trabajado de esta forma, logran, aprovechar la infraestructura eléctrica y de riego que incluye el proyecto. Se crea y establece el programa de Huertos Integrados de Traspatio para apoyo de la economía familiar, proporcionando asesoría técnica y capacitación a 68 huertos, distribuidos en 9 comunidades, labor llevada a cabo por los egresados de la escuela de Agricultura de Maní, que fueron becados por el Ayuntamiento con la cantidad de \$500.00 mensuales. Establecimiento de 10 Has. de Chile habanero y maíz Establecimiento de 4.5 Has. de Chile habanero Establecimiento de 10 Has. de papaya maradol.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1842</p>	<p>2002</p>	<p>Este Programa consiste en establecer una empresa paramunicipal de carácter mixto para operar la red de agua potable y alcantarillado en Saltillo. La misma está formada por las autoridades municipales y una empresa privada especializada en la producción y distribución del agua potable que participa como socio minoritario del Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Saltillo. La empresa seleccionada de nombre InterAgbar cuenta con experiencia y conocimiento para: Operar eficientemente el sistema de agua potable y alcantarillado; Aportar recursos económicos que financien los planes de inversión y, Facilitar los recursos tecnológicos necesarios para mejorar la eficiencia de la empresa. Los objetivos de este programa son: I. Mejorar el manejo de la empresa en cuatro áreas fundamentales: Recursos humanos, Sistemas de información y Operación, Sistemas administrativos y Sistemas financieros. II. Proveer una mayor calidad y disponibilidad del servicio de agua potable al saltillense mediante tres estrategias complementarias: - Implantar sistemas de alta tecnología que permitan generar una mayor capacidad y rapidez de respuesta a la demanda de agua. - Ofrecer un mejor servicio a más personas durante un mayor número de horas. - Encontrar nuevas fuentes de abastecimiento; y conservar las ya existentes. III. Incrementar la rentabilidad de las operaciones de la empresa mediante la modernización del sistema de medición, facturación y cobranza; y la reducción de costos de operación. En este Programa participan: a. El Ayuntamiento de Saltillo, a través de la Comisión de Agua del Cabildo; b. El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Saltillo; c. La empresa privada InterAgbar; d. La ciudadanía, representada en el Consejo de Administración de Aguas de Saltillo.</p>
-------------	-------------	--

1844	2002	<p>El programa implementado consiste en una estrategia de desarrollo económico integral con impacto regional que utiliza la fortaleza de vocación económica productiva que encontró este municipio desde 1935: El aprender el arte de la fabricación de helados, paletas y postres congelados, instalando miles de empresas fabricantes de estos productos a través de todo el territorio nacional, y que al mismo tiempo desarrollaron canales de comercialización de helados terminados y de insumos y equipos necesarios para su producción. La oportunidad se encontró al proponer al municipio convertirse en centro de producción y proveedor de los insumos y materias primas con la organización de la Asociación Nacional De La Industria Del Helado Mexitacan, A.C., La Asociación Para El Desarrollo De Mexitacan, A.C., la constitución de cooperativas, y la laianza con grupos de productores rurales, con la búsqueda de medios de financiamiento y capacitación, para la creación de agroindustrias locales con la apertura de empresas y fuentes de trabajo. OJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo local autentico y equilibrado, que brinde oportunidades de vida digna a los habitantes del municipio y disminuya la emigración, el abandono del medio rural, y en genral los diversos indices de marginación y pobreza. OBJETIVOS ESPECIFICOS: -Diagnosticar el status y problemática económica municipal. -Planificar y diseñar las actividades de desarrollo económico, encontrando las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas económicas y de desarrollo del municipio. -Crear fuentes de empleo aprovechando los recursos disponibles y la voación económica municipal. -Inducir el asociacionismo, agrupamiento, y colaboración ciudadana y de productores para aumentar sus capacidades productivas, y de gestión ante dependencias e instituciones públicas y privadas. -Provocar el agrupamiento empresarial, dentro de una nieva etapa de ética y responsabilidad social, para que contribuyan al desarrollo de Mexitacan. -Participar en la organización de los productores del helado y la tradicional Feria Invernal de la Paleta coadyuvando al turismo, economía y desarrollo de Mexitacan. -Fortalecer especialmente a grupos marginados y de mujeres, en proyectos nuevos o ya existentes, a través de la capacitación, constitución de empresas sociales, gestión de apoyos y créditos, e inserción en opciones de prticipación productiva que les permita un mejor ingreso familiar. -Incrementar la capacidad del Ayuntamiento, y de los municipio vecinos, para realizar obras de infraestructura, proyectos productivos, y de asistencia social a través del establecimiento de nuevas vías de ingresos económicos fiscales y no fiscales. ACCIONES: - -Creación de un Departamento de Desarrollo Económico y Rural municipal, que no existía. - -Realización de un taller de planeación estrategica participativa par el ejercicio de gobierno 2001-2003, con la participación de autoridades y funcionarios municipales y ciudadanía. - -Elaboración del Pan Municipal de Desarrollo como un ejercicio real de diagnóstico y planeación estratégica a corto, mediano, y largo plazo (20 años). - Planeación, diseño, gestión finacnciera, organización e instrumentación de la XLI FERIA INVERNAL DE MEXTICACÁN como marco turístico de otros proyectos. - Planeación, diseño, gestión finacnciera, organización e instrumentación del muy exitoso evento industrial y comercial: La Exposición Internacional del Helado HELADEXPO MEXTICACAN 2001 , en proceso la edición del 2002. - Organización de nuestros miles de productores Mexitacanenses a nivel nacional de ntro de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HELADO MEXTICACÁN, A.C. (Con inversión e incluso donaciones ya realizadas dentro de Mexitacán). - Creación de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MEXTICACÁN, A.C., y del FIDEICOMISO MEXTICACAN como elementos indispensables de articulación de la promoción económica al desarrollo social, con la finalidad de fomentar y financiar proyectos sociales y económicos. - En proceso la formacion de un Centro Integrador Sectorial de la Industria Alimenticia y del Helado, en coordinacion con agencias públicas y privadas. - En c onstrucción la primera nave industrial que alojará a las 2 ó 3 empresas del sector antes mencionado. - Apertura de 10 micro y pequeñas empresas, y en proceso de abrir las primeras fuentes de empleo (alrededor de 80 empleos permanentes en el sector industrial, y unos 30 a 60 ciclicos en producción de fresa) en diversas areas productivas relacionadas con nuestra propuesta de desarrollo sectorial con la consecuente inversión económica y</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1845</p>	<p>2002</p>	<p>El programa de Vecino Vigilante inició sus actividades el primero de agosto del 2001, se lleva a cabo en la Dirección de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad. Es un programa de autoayuda , en donde el ciudadano hace la función de vigilar el orden público, es decir dentro de sus quehaceres cotidianos está alerta a cualquier movimiento inusual (personas o vehículos sospechosos, o faltas al reglamento de Policía y Buen Gobierno) y lo reporta. Objetivos que persigue: Elevar el nivel de participación de la comunidad. Cosolidar la Seguridad para bien de la comunidad. Se tienen cincuenta buzones instalados en tienditas a la vista de la comunidad, estos buzones están distribuidos estratégicamente de acuerdo al entorno socioeconómico y conflictividad de las colonias que conforman el municipio. Existe una persona responsable del programa a quien se le asignan cuatro policías que lo acompañan en los recorridos a las colonias, cabe mencionar que para no desviar a los elementos policíacos de su sector asignado, el responsable cuando asiste a determinada colonia les comunica a los elementos con anterioridad para que se programen y hagan presencia en el lugar al momento que el responsable realiza esta actividad; siendo de esta forma que los elementos policíacos continúan brindando vigilancia en el sector y a la vez dan apoyo a las actividades de implementación del programa Vecino Vigilante Al responsable del programa se le asignó una unidad para trasladarse de la Dirección de Policía a las colonias agendadas de acuerdo al plan. El horario del responsable es diariamente de 12:00 a 20:00 hrs. ; sin embargo los ciudadanos que hacen la función de vecino vigilante pueden hacer sus denuncias las 24 horas del día ya que existe personal que atiende el llamado de auxilio y el tiempo de respuesta de las unidades es de dos minutos y cuarenta y tres segundos promedio en llegar al lugar de los hechos. Acciones para alcanzar los objetivos: 1.- Se buscó la persona con el perfil adecuado para el puesto de responsable. 2.- Se capacitó a la persona seleccionada como responsable del programa 3.- Se elaboró el plan de implementación del programa 4.- Se diseñaron y entregaron trípticos y calcomanías con los números telefónicos de emergencia con apoyo de patrocinadores por lo que el costo del programa es mínimo. 5.- Se diseño y colocó en lugares estratégicos de las colonias del municipio letreros con la leyenda de Vecino Vigilante esto funciona como espantapájaros para las personas que intentan hacer algún daño en propiedad ajena o intento de robo. El proceso del servicio de Vecino Vigilante es el siguiente: 1 El responsable del programa realiza la visita a la colonia. 2 Se dirige con el presidente de colonia y le expone el objetivo (implementar el programa de vecino vigilante). 3 Si el presidente de colonia esta de acuerdo en participar, se le solicita que convoque a junta a la comunidad a fin de explicarle el programa. 4 Si el presidente no desea participar, se acude a cada domicilio a invitar a los ciudadanos a participar , entregándoles el tríptico y la calcomanía. 5 Una vez que se le explica el programa el ciudadano actúa voluntariamente como Vecino Vigilante Los Ciudadanos que actúan como Vecinos Vigilantes realizan el siguiente proceso: 1 Esta alerta a cualquier anomalía que observe. 2 Detecta la anomalía. 3 Realiza la denuncia (esta puede ser a través del Sistema de emergencias 066, en forma personal con el Alcalde o Director de Policía, por medio de Internet o en los buzones de denuncia que se realiza en forma anónima a fin de evitar represalias. 4 La Dirección de Policía brinda el auxilio acudiendo al lugar de los hechos. Los beneficios que obtiene la comunidad son los siguientes: Confianza interactiva : Participan trabajando en equipo la comunidad y la Dirección de Policía. Costo : El gasto que se genera para la Administración es mínimo y para la Comunidad es gratuito, ya que las llamadas que realizan aún de celulares las pagan las empresas de telefonía no el usuario. Seguridad: Se incrementa la seguridad en el municipio. Eficiencia: Se detecta oportunamente en donde existe una falta o delito o se evita que este se lleve a cabo. Satisfacción: de vivir y transitar seguros en su comunidad. Credibilidad: En la autoridad municipal ya que al momento en realizar una denuncia reciben inmediatamente la respuesta de auxilio.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1846	2002	<p>1.- OBJETIVO Fortalecer la dieta de las niñas y los niños en edad preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de un desayuno escolar diario que aporte un 30% de las recomendaciones diarias de energía y proteína recomendables en esta edad. Lograr disminuir el riesgo de padecer desnutrición, mejorar los hábitos alimenticios y de higiene y asesorar a los padres de familia para que mejoren la calidad de su alimento. ACCIONES - Proveer insumos para la preparación de un desayuno que contenga alimentos de los diferentes grupos (fruta, verdura, cereales, productos de origen animal, azúcar y grasas), según la modalidad del desayuno frío o caliente a fin de aportar energía y nutrientes a su requerimiento diario. - Supervisiones periódicas para verificar que a cada niño inscrito en el programa se le de la porción adecuada de alimento. - Sondeo de los insumos que son aceptados y no aceptados por los niños de la población escolar participante a fin de dar alternativas a las personas responsables de su preparación para la inclusión de esos alimentos en presentaciones que si sean aceptadas por los niños. - Asesorías a padres de familia para estimularlos a que mejoren la calidad de su dieta familiar. - Recopilación de datos antropométricos de los alumnos participantes en el programa al inicio y fin de la aplicación de este programa. POBLACIÓN OBJETIVO Niños y niñas en edades de 1 a 14 años y que cursan los niveles de preescolar y primaria que son más vulnerables a padecer desnutrición a causa de la pobreza, alimentación inadecuada y malos hábitos alimenticios.</p>
1847	2002	<p>OBJETIVO. Desarrollar la autogestión y el trabajo solidario en las comunidades rurales de Mérida, promoviendo el ahorro interno y transmitiendo los principios básicos del modelo cooperativo, con miras a alcanzar la superación personal de los socios y el desarrollo integral de la comunidad, presentar otras alternativas de trabajo solidario como pueden ser las actividades productivas, la constitución de una tienda comunitaria y capacitar a los interesados en el cooperativismo, así como en el aspecto administrativo. ACCIONES. Proporcionar asesoría en conceptos básicos de Administración, para el manejo correcto de la cooperativa, y realizar reuniones quincenales con los grupos, esto es para fortalecer la relación de los integrantes de estas cooperativas, con temas de relaciones humanas, autoestima, modelo cooperativo, organización, ahorro, inventarios, mercadotecnia, contabilidad, así como talleres en donde puedan desenvolverse y desarrollen su mentalidad, con el fin de llevarlos a ser empresarios de su propio negocio.</p>

pregunta1

1848	2002	<p>La problemática de la ciudad de León en materia de gestión urbana, acumulada por la gran dinámica del crecimiento urbano a lo largo de los años ochentas y noventas, hizo de los trámites un calvario para la ciudadanía que generó una serie de problemas particulares que propiciaron varias irregularidades en la Administración del Desarrollo Urbano de la propia ciudad. Bajo esta situación, se diseñó un Programa de Gestión Urbana Sustentable, que tiene como base el espíritu dos aspectos de la sustentabilidad: el Desarrollo Sustentable (como modelo) y la Agenda Local 21 (como herramienta). En relación al Desarrollo Sustentable que tiene como objetivo el satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades; a través de los aspectos económico, social y ambiental se tomó el modelo y se adaptó al enfoque de la gestión urbana en tres aspectos: el normativo, el institucional y el social. Bajo este enfoque se establece un Programa de Gestión Urbana Sustentable que tiene como objetivo la Integración participativa de las instancias sociales, grupos organizados (Ong s), Comunidades, Empresarios, el Municipio, el Estado y la Federación para la aplicación, creación y modificación de la normatividad y administración urbanas, tendientes a lograr la Visión del Desarrollo de León. En relación a la Agenda Local 21, se integra una serie de acciones tendientes a provocar la participación de los diferentes actores que tienen que ver con la gestión urbana. Es importante mencionar que la Dirección de Desarrollo Urbano se ha ido transformando con el paso del tiempo en comparación con otras dependencias similares del país debido a la especialización y desarrollo del propio municipio, ya que en este momento, actividades como la Planeación del Desarrollo Municipal, las acciones de regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos humanos, la realización de proyectos ejecutivos para vialidades para equipamiento, las actividades para el control, regulación e inspección ambiental, todas estas actividades, ya no se realizan en la Dirección. Por estas reorganizaciones administrativas del municipio, la Dirección de Desarrollo Urbano se convierte en una dependencia de Gestión enfocada a aplicar exclusivamente la normatividad urbana y ser la coordinadora de los procesos para el desarrollo de Casas Habitación, Construcción y Asignación de Usos no Habitacionales (Fábricas, Bodegas, Hoteles, Restaurantes, etc.) y los Desarrollos Habitacionales (Fraccionamientos y Conjuntos). En este sentido, la Dirección de Desarrollo Urbano se convierte en la dependencia coordinadora de otras 12 dependencias para llevar a cabo la Gestión Urbana Sustentable que se vea reflejada en la satisfacción de la ciudadanía, en la realización de los 44 trámites que tienen que ver con la aplicación de la normatividad urbana de León. El 10 de Octubre del 2000 se da el cambio de administración municipal y en esta fecha se inician los trabajos hacia una Gestión Urbana Sustentable. El Programa de Gestión Urbana Sustentable de León es consecuencia del interés que en general tiene el Gobierno, la ciudadanía específicamente el sector empresarial y la Dirección de Desarrollo Urbano para ofrecer un Gobierno de Calidad, en dónde se desregule, se eliminen tramitologías excesivas y burocratismos, participe la ciudadanía en general y de ésta manera se favorezca el desarrollo de la Ciudad tomando en cuenta las necesidades e inquietudes de los propios ciudadanos, mostrando un programa incluyente y con criterio. Además de ser un proyecto que promueve la facilidad, la orientación y la respuesta con eficiencia a las necesidades del Municipio, en la aplicación de la normativa para la gestión urbana como medio para lograr el Desarrollo Sustentable de León, y como consecuencia, buscar el logro de la Visión de la ciudad que se quiere de León. Este programa tiene como objetivo la realización de acciones entre los 3 elementos que conforman el modelo de Sustentabilidad que son: La ciudadanía; la normatividad y las instituciones de gestión en todos sus niveles de gobierno. Para la búsqueda de la sustentabilidad, es necesario realizar acciones entre la ciudadanía y la normatividad, entre la normatividad y las instituciones y, entre las instituciones y la ciudadanía. Bajo este enfoque se propusieron los siguientes objetivos: - Para la relación de la ciudadanía con la normatividad, se requiere de involucrar a la ciudadanía en un mayor conocimiento de la reglamentación municipal para que se aplique de manera compartida, así como hacerla participe en los procesos de formulación de la misma para que tenga validez y congruencia. - Para la relación entre la</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1849</p>	<p>2002</p>	<p>Debido a que este programa municipio aun se encontraban instalados focos de vapor de sonido de 400 watts en luminarios tipo OV-25 con un tiempo de uso aproximado de 30 años y debido a que el consumo de energía eléctrica representaba un gasto excesivo , se implanto el programa antes mencionado, así a la fecha se han sustituido en 68 calles y avenidas principales de la ciudad alumbrado en 68 calles y avenidas principales de la ciudad a luminarias tipo OV-15 vapor de sodio 150 y 250 watts con esto se mejoro la calidad del alumbrado publico hasta en un 25%. También se inicio la sustitución de focos de mercurio, luz mixta e incandescente por luminarios OV-15 vapor de sodio 150 watts en colonia populares,,que por contar con alumbrado deficiente estaban consideradas como colonias con un alto índice de delincuencia a la fecha se ha logrado la modernización del alumbrado publico en 15 colonias populares instalando un total de 858 luminarios OV-15 vapor de sodio 150 watts con lo que se mejora la calidad de 46,015 habitantes . Por lo que resta del año se tiene considerado la colocación de 1,115 luminarios mas en 9 colonias. Es importante mencionar que dicha acciones se han realizado con recursos municipales dentro del mismo programa se utiliza recursos federales otra vez de ramo 33 de lo cual realizaron 9 obras nuevas en diferentes calles, avenida y plazuelas de la ciudad , donde no existe alumbrado o contaban deficiente por lo que era sumamente necesario debido al elevado índice de personas que por ahí transitan de esta manera contribuimos a la seguridad pública. En el presente año se tiene considerado 9 obras mas , junto con las acciones anteriores este programa esta cumpliendo con la misión y visión departamentos de alumbrado público. MISIÓN Mantener al máximo posible en buna condiciones las instalaciones de alumbrado publico, para contribuir a la seguridad de los habitantes y visitantes de nuestro municipio. VISIÓN Eficientar el sistema de alumbrado público establecimiento programas de mantenimiento y ahorro de energía</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1852</p>	<p>2002</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Preparar niños y jóvenes comprometidos en ser mejores ciudadanos, con una nueva actitud cívica y ética, que los convierta en líderes de calidad, conscientes de su responsabilidad como promotores del cambio y autoconductores de su propia vida, capaces de impulsar las transformaciones culturales, científicas y socioeconómicas que requiere el Municipio y el país para enfrentar el nuevo milenio. OBJETIVOS PARTICULARES: * Mejorar el aprovechamiento escolar de los participantes. * Incrementar su autoestima. * Desarrollar sus habilidades del pensamiento. * Perfeccionar su liderazgo. * Fortalecer su compromiso local. Los grupos de excelencia están conformados por 2316 estudiantes que ocupan el primer lugar de aprovechamiento en cada uno de los grupos escolares de los diferentes niveles educativos de Nuevo Laredo, tanto en instituciones públicas como en particulares. Estos estudiantes forman 58 grupos que son atendidos por 21 maestros quienes les imparten talleres enfocados principalmente a la formación de valores, pero también en las especialidades de inglés y computación. Estos talleres contemplan cinco áreas de desarrollo: a)Orientación y desarrollo humano; b)Desarrollo de capacidades cognitivas (inteligencia); c)Desarrollo de habilidades académicas; d)Desarrollo del compromiso social y ecológico (valores y actitudes) y; e)Desarrollo de las capacidades de gestión y liderazgo. A los alumnos que pertenecen a estos Grupos de Excelencia se les otorga una beca mensual consistente en: alumnos de primaria (1572 estudiantes) \$200.00 mensuales a cada uno; alumnos de secundaria (402 educandos) \$300.00 mensuales a cada uno; alumnos de preparatoria (198 alumnos) \$400.00 mensuales a cada uno; alumnos de nivel superior (125 estudiantes) reciben una beca de \$500.00 mensuales cada uno. También se toma en cuenta a los alumnos de Educación Especial (19 alumnos) a quienes se les otorga una beca de \$200.00 mensuales a cada uno.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1853	2002	<p>Fortaleciendo al Voluntariado es un programa que inició sus actividades el 1 de diciembre de 1994 y pertenece al D.I.F. municipal. ¿Qué es Fortaleciendo al Voluntariado Comunitario? Es un programa que funciona como apoyo a las actividades de los programas de Asistencia Social y otras actividades del D.I.F. Objetivos Generales: Elevar el nivel de vida de la comunidad, logrando mayor participación social del voluntariado quien busca el bien común. Objetivos Específicos: Concientizar y promover los valores fundamentales de la persona, la familia y la sociedad a quienes acudan a solicitar apoyos. Difundir y apoyar el desarrollo de los buenos hábitos alimenticios. Promover a la mujer como heredera de valores; profundizar en su función instituida en la familia. Ayudar a estructurar con mayor fortaleza la vida familiar, fundamentada en unos principios humanos y espirituales para que puedan alcanzar su pleno desarrollo. Descubrir o redescubrir la interrelación entre una saludable relación familiar y el éxito laboral. Acciones realizadas para lograr los objetivos del programa: Formal: Reuniones una vez al mes cuyo orden del día es la siguiente: 1) Conferencia de Capacitación y Formación. 2) Información sobre las próximas actividades a realizarse durante el mes. 3) Exposición sobre la forma de participar en las actividades del mes. 4) Recepción de propuestas y de atención de casos de cada colonia. 5) Convivio. Informal: Cuando se realiza alguna actividad no programada o alguna contingencia por un evento meteorológico se les convoca vía telefónica o personalmente. INSTANCIAS INVOLUCRADAS QUE APOYAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA: Centro de Salud de la Secretaría de Salud Departamento Jurídico Centro de Apoyo Psicológico la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Protección Civil Servicios de Rescate. PROCESO DEL PROGRAMA: Una persona puede ingresar al grupo de voluntarias por medio de una invitación del Departamento de Asistencia Social cuando acude a solicitar apoyo y la Trabajadora Social detecta interés en esta persona por los problemas de su comunidad o por medio de alguna voluntaria ya inscrita quien le explica el programa y el procedimiento a seguir para inscribirse. Para darse de alta se debe llenar una solicitud manifestando la forma como participará y recibirá una credencial con fotografía que la acredita como voluntaria. BENEFICIOS QUE SE HAN OBTENIDO CON EL PROGRAMA: Se ha ampliado el radio de acción del Departamento de Asistencia Social. Se ha logrado involucrar a la comunidad en la detección de personas sujetas a Asistencia Social. La Comunidad está más informada sobre lo que es y lo que hace el D.I.F.</p>
------	------	--

1854	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA La dirección de Atención Ciudadana es un área creada en esta administración, se encarga de recibir, analizar, canalizar, y dar seguimiento de manera automatizada a todo los servicios solicitados por el ciudadano asegurando que sean eficientemente cumplidos, buscando la mejora permanente en tiempos de respuesta, otorgando con ello soluciones que cubran sus expectativas. Las solicitudes se reciben a través de programas creados como vínculo con los ciudadanos, los cuales dependen de esta Dirección, estos programas son: *Línea Ciudadana 072: Línea Telefónica destinada a la Recepción de denuncias de la ciudadanía con operadoras especializadas. *Línea Ciudadana Vía Internet: En la página www.hermosillo.gob.mx le damos la opción al ciudadano de exponernos sus solicitudes. *Miércoles Ciudadano: Es un programa de Atención donde el alcalde y funcionarios de primer nivel atienden directamente la demanda ciudadana, se realiza en el palacio Municipal. *Miércoles Ciudadano Rural: : El Alcalde y funcionarios de primer nivel se trasladan a esas zonas y se realiza el último miércoles de cada mes simultáneo al miércoles ciudadano en Palacio donde atienden los enlaces de atención y directores de área. *Módulo de Atención: Personal atendiendo las demandas todos los días, con la finalidad de que el ciudadano cuente con la opción de exponer sus quejas sin necesidad de esperar al miércoles. *Cartas a Presidencia: Se reciben las solicitudes dirigidas al alcalde para su control y seguimiento. *Atención a Medios de Comunicación: Se monitorea diariamente Radio, Prensa y Televisión de donde se toman las denuncias expuestas por los ciudadanos en esos programas informando a cada uno de ellos el status de sus denuncias. *Visitas del Alcalde a Colonias: Los programas de visitas a colonias, como Entrega de Obras, Entrega de Parque y eventos en general donde se reciben las demandas de los vecinos. *Programas Permanentes de Radio o Televisión: Se realizan una vez al mes con duración de una hora en los programas de mayor audiencia. Todos estos programas nos permiten tener control de forma centralizada acerca de todas las demandas expuestas por los ciudadanos con el fin de iniciar el proceso de seguimiento de dichas solicitudes. OBJETIVO DEL PROGRAMA Los objetivos de la Dirección de Atención Ciudadana, son los siguientes: 1)Lograr la satisfacción del ciudadano con un buen servicio de parte del personal de Atención Ciudadana. 2)Mejorar los tiempos de respuesta a las peticiones del ciudadano. 3)Desarrollar al máximo el plan de capacitación para que el personal de Atención Ciudadana obtenga los conocimientos que le ayuden a desarrollar mejor sus actividades. 4) Mantener al Ayuntamiento en un nivel aceptado de eficiencia en respuesta. 5) Cumplir con la expectativa de respuesta del ciudadano. 6)Reducir al máximo los errores de canalización de peticiones en el sistema por el personal de la Dirección de Atención Ciudadana. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO. La dirección de Atención Ciudadana obtuvo la certificación ISO 9001 en Septiembre del 2001, en el proceso de seguimiento a la demanda ciudadana. Gracias a esto Contamos con un Sistema que nos permite llevar a cabo un control de las solicitudes y nos permite reducir el tiempo de seguimiento ya que de manera automática cada dependencia recibe las denuncias al momento que son recibidas y diariamente agendadas en su programa de trabajo. Nos permite llevar estadísticas de programas, de cada una de la dependencia de manera global o específica en cada una de las solicitudes *Para llevar a cabo este trabajo contamos con un sistema de calidad, manuales de procedimientos, manual de utilización del sistema, política del área, control de documentos, procesos de seguimiento. *Para evaluar la satisfacción del ciudadano, el método que utilizamos para obtener la información es mediante la aplicación de encuestas de satisfacción del servicio del seguimiento a peticiones y estas se realizan en las fuentes Miércoles Ciudadano, Módulo de Atención y en Línea Ciudadana para proceder con el seguimiento de la información relativa a la percepción del ciudadano con respecto al cumplimiento de sus peticiones. *Se realiza un monitoreo Global vía telefónica del 20% de las solicitudes recibidas mensualmente a través de cualquier medio, para corroborar que la respuesta de las dependencias en el sistema sea de igual percepción por los ciudadanos. *Se cuenta con un enlace de Atención en todas las áreas y su responsabilidad es mantener en un nivel aceptable a la dependencia que representan y mantener contacto continuo con el ciudadano. *Se elaboró un catálogo de peticiones por</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1855</p>	<p>2002</p>	<p>El Síndico Municipal en Chihuahua, es una figura pública relativamente nueva. En 1997, el congreso de Chihuahua, establece que en el cabildo exista un Síndico, cuya función es vigilar el patrimonio municipal, siendo este electo por voto directo en la misma elección que el Presidente Municipal. Durante la presente Administración Municipal, hemos vivido grandes experiencias en las que se ha comprobado que la mayoría del esfuerzo para resolver o dar solución a los problemas o necesidades básicas de la población es la voluntad política. OBJETIVOS: 1.-El programa Síndico social consiste en informar a los ciudadanos de las obras y servicios que está realizando el Gobierno Municipal, certificando, mediante auditorias y peritajes, sus costos y la manera como se invierte el presupuesto, para involucrarlos en su revisión y vigilancia. 2.-Además, en nuestra visión de una sociedad que va caminando hacia su madurez política, social, económica, y todas las esferas del ser y quehacer humanos, queremos participar en formar a la ciudadanía para que tomando conciencia de sus derechos y deberes ciudadanos, los ejerza con una libertad fundamentada en el conocimiento de los hechos y de su situación en lo que a ejercicio del presupuesto municipal se refiere. 3.-Incidir en el proceso de cambio, de transparencia, de justicia y de derecho, en la transición de una Democracia Representativa hacia una Democracia Participativa; y, porque no, mirando hacia adelante, en la construcción de la utopía de la Democracia Cósmica, Ecológica. Estamos construyendo día a día la convivencia democrática en la cual creemos y que hace posible que el hombre trascienda su individualidad y se proyecte en forma colectiva a las estructuras formales jurídico políticas de nuestra sociedad. Esta democracia no existe por si misma La democracia que hemos estado viviendo, la encarnamos profundamente, para que trascienda en el tiempo y en el espacio; la hacemos realidad con nuestra actuación, como un factor fundamental, como elemento activo del gobierno, de los planes, acciones y logros de nuestro quehacer. ACCIONES: Esta acción de informar, ha permitido establecer comunicación directa con la ciudadanía, con la cuál se ha dado solución a las dudas y observaciones que nos han hecho los vecinos. Satisfaciendo demandas postergadas como lo es una lámpara de alumbrado público, una calle pavimentada, un mercado limpio, un parque recuperado, una simplificación de un trámite, un barrio seguro, y sobre todo gente dispuesta a participar, buscando soluciones, implicándose y responsabilizándose. Además, para ampliar el alcance de la revisión y vigilancia del patrimonio municipal, establecer mecanismos de participación ciudadana, ser un vinculo entre el sector social y las autoridades de gobierno para la solución a sus propuestas y demandas, crear un mecanismo que permita el fácil acceso a la información, desarrollar métodos innovadores de representación social al integrar a los ciudadanos interesados en participar, como Síndicos Sociales , ser un órgano mediante el cual se permita la solución oportuna a las demandas urgentes de la comunidad, tener comunicación constante que evalúe la credibilidad de las autoridades o del gobierno, hacer eficiente y mejorar la calidad de las obras, los servicios y el uso de los recursos, crear condiciones de interrelación entre la comunidad y el gobierno para que se eleve el nivel de la calidad de vida, hemos implementado las siguientes acciones: 1.- Creación de un departamento encargado de la información al ciudadano, de la difusión del ser y hacer de la sindicatura, y de selección y programación de actividades a corto, mediano, y largo plazo. 2.- Formación de un equipo de trabajo consistente en: un coordinador, jefe de departamento, y siete colaboradores voluntarios en trabajo de campo. 3.- Revisión física y revisión de los oficios de obra de acuerdo a criterios como: monto de la obra, incidencia social, grado de utilidad y/o necesidad de la misma. 4.- Contacto personal con los vecinos del sector o colonia, a través del coordinador y los colaboradores para información a vecinos, y para invitarlos a interesarse y participar en forma directa en la realización y evaluación de la obra. 5.- Reunión de grupo con vecinos interesados, responsables o líderes de sector y/o colonia, para una información más completa de la obra en sí, del ser y hacer de la sindicatura. 6.- Apoyo a vecinos que acuden a la sindicatura para orientación o resolución de los problemas o situaciones de su colonia en particular; apoyo que consiste en canalización y seguimiento a la resolución de su problemática. 7 - Para ampliar el alcance en lo que se refiere a los colaboradores de campo, hemos iniciado el nuevo</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1856	2002	<p>Objetivo General: Fomentar acciones culturales y artísticas para formar meridianos más humanos, creativos y con una mejor calidad de vida. En la Dirección de Desarrollo Cultural se llevan a cabo cinco ejes temáticos que se nombran a continuación: MÉRIDA MULTICULTURAL; Éste programa concreta todos aquellos proyectos en los ámbitos de música, danza, teatro, literatura y artes plásticas, que sean valiosos y que contribuyan al cumplimiento de nuestros objetivos, haciéndolo extensivo por medio de una formal invitación a todos los grupos étnicos que con sus tradiciones, costumbres propias y expresiones contemporáneas cristalizan y dejan constancia de su presencia en nuestra ciudad alimentando así el acervo cultural de Mérida. MERIDANOS DE CORAZÓN; Éste programa se enfoca a la consolidación y rescate, sobre todo en la enseñanza y la juventud, en todos los aspectos culturales que identifican a los meridianos. CULTURA EN FAMILIA; Éste programa multidisciplinario se realiza en colonias y comisarías de Mérida, donde sus vertientes principales son el establecimiento de los lazos iniciales de sensibilización y gusto por las manifestaciones culturales y el sano esparcimiento de las familias. MÉRIDA SE DIVIERTE CON LA CIENCIA; Este programa interactivo difunde e impulsa el conocimiento científico, en los ámbitos de Astronomía, Cibernética, Tecnología de vanguardia y Ciencia en General, el cual está dirigido a despertar en los jóvenes y niños su interés por estudiar carreras profesionales. MÉRIDA LA CULTURA ES JOVEN; Este programa integral de difusión cultural y participación de la juventud meridana. Eventos tradicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Ø Mejor Mérida mejor en Domingo: este es un hermoso programa que se realiza en el centro histórico de esta Ciudad donde le brindamos al turismo nacional, extranjero y a los meridianos un espacio de esparcimiento donde puedan adquirir Artesanías propias de la región, así como disfrutar de diversos eventos culturales totalmente gratuitos. Ø En el corazón de Mérida: también es un programa que se realiza en el Centro Histórico de Mérida todos los sábados a partir de las 21 hrs hasta la 02:00 am del domingo y en el cual presentamos una serie de eventos culturales con el propósito de que los visitantes puedan disfrutar de una actividad cultural nocturna, así como disfrutar de una gastronomía de primera ya que los restaurantes de este sector participan con nosotros sacando sus mesas a la calle para brindar a los comensales un espacio mas fresco y divertido. Ø Las Américas en la Cultura; Evento mensual que se realiza en el parque denominado De las Américas, este sitio es representativo de todas las naciones que comprende el continente americano, por tal motivo presentamos una programación propia de cada nación, como fue la de Ecuador y la de Honduras. Ø Noche Mexicana; Se realiza todos los sábados por la noche en el inicio del Paseo de Montejo donde el turismo y los ciudadanos pueden disfrutar de la música vernácula mexicana, así como adquirir artesanías propias de México y degustar de antojitos regionales. Ø Cultura en Familia: en la Colonia Mercedes Barrera; Se realiza un viernes de cada mes, este es un espacio muy importante ya que es el centro de las colonias del sur de la ciudad, colonias que son de clase social baja y que por su situación económica no pueden llegar hasta el centro de la ciudad, es por ello que les llevamos hasta ese sector eventos formativos y de entretenimiento.
------	------	---

pregunta1

<p>1858</p>	<p>2002</p>	<p>El programa de los Kioscos Cibernéticos inició el 23 de abril del 2001, siendo el primer Kiosco inaugurado en la Col. Revolución, bajo la Dirección de Proyectos Especiales. ¿Qué es un Kiosco Cibernético? Un espacio físico dotado de equipo computacional con la finalidad de poner a disposición consultas electrónicas a través de internet y utilización de los softwares, principalmente educativos instalados en el equipo disponible. Objetivos que persigue: Eliminar la brecha tecnológica existente provocada por la era digital en los sectores con menos posibilidades de desarrollar una cultura cibernética. Participar activamente con las comunidades de San Pedro para impulsar la cultura digital y por ende su desarrollo económico, social, político y cultural. Cada kiosco cuenta con el siguiente equipo para cumplir con sus objetivos: 16 Computadoras en red. (14 para la comunidad, una para el Instructor y una como servidor), un proyector y pantalla, una impresora y la conexión a Internet.,operando en horarios de 9 am a 8 pm los 7 días de la semana. Son atendidos por un instructor y un auxiliar quienes son encargados de llevar la administración de cada unidad. Existe una Coordinación de los Kioscos en Presidencia de San Pedro quien es responsable de la operación, administración y mantenimiento de todas las unidades. El proceso del servicio de los Kioscos Cibernéticos es el siguiente: 1 El usuario se inscribe y recibe a cambio una credencial que lo acredita como usuario de cualquier kiosco. 2 Se otorga gratuitamente una hora de utilización del equipo al momento de la inscripción. 3 La utilización del equipo tiene un costo de recuperación mínimo (\$10 pesos) 4 Si no tiene disponibilidad de recursos para lo anterior, puede realizar trabajos comunitarios que le otorgarán una cantidad igual del tiempo invertido en ello en horas de uso de computadora en el Kiosco de su preferencia. 5 Para otorgar los cursos, estos se planean, se promueven entre la comunidad, se convoca para inscripción, se otorga el curso, se evalúa a los participantes y se otorga reconocimiento. Los beneficios que obtiene la comunidad son los siguientes: Entrada a la era de la informática, abatiendo la brecha digital que existe entre los diferentes sectores de la población. La comunidad menos favorecida económicamente se capacita en la utilización de herramientas computacionales, contando con instructores capacitados. Obtiene los conocimientos necesarios para comunicarse electrónicamente con sus gobernantes, hace posible y efectiva su participación como ciudadanos. Se podrá preparar para llevar a cabo transacciones comerciales con el mundo entero y sin intermediarios (B to B y e-comercio) Tienen la posibilidad de integrarse a programas de educación a distancia y a participar en programas educativos y formativos de los gobiernos municipales, estatales y federales. Aprenderá a realizar pagos electrónicos mediante redes seguras a gobiernos y comercios. Podrá utilizar estas herramientas para su distracción y esparcimiento en lugar de adquirir vicios de nuestra época. El servicio que brindan los Kioscos Ciberéticos está dirigido a: La comunidad en general, siendo los usuarios activos : Estudiantes para el desarrollo o consulta de sus tareas. Personas en edad de trabajar para consulta de bolsa de trabajo, capacitación o aprendizaje que le ayuden en sus actividades laborales. Sociedad civil que participa: En este programa han participado activamente la Secretaría de Comunicación y Transporte con el programa de e-México, y a su vez han participado las siguientes áreas de la administración Municipal de San Pedro: la Secretarías de Obras Públicas, Servicios Administrativos, Servicios Públicos y Participación Ciudadana quienes colaboraron en forma importante en la realización de este proyecto. La participación de empresas dentro del ramo de Telecomunicaciones tales como Axtel, Telum y Telmex nos apoyaron con su experiencia en los enlaces a Internet. Se ha recibido un apoyo determinante en cuanto a equipamiento de kioscos por compañías como HP, IBM y Smart Computers, El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ha firmado un convenio de colaboración con el Municipio de San Pedro para utilizar los contenidos educativos que ha desarrollado para sus Centros Comunitarios de Aprendizaje, este convenio fue suscrito en el mes de Agosto del 2001.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1859	2002	<p>El Programa Avanzando en las colonias , se creó con el objetivo de llegar a personas de escasos recursos de las diferentes colonias marginadas del Municipio de Hermosillo y brindarles capacitación en las áreas de Manualidades, Corte y Confección y Cultora de Belleza, con el fin de brindarles herramientas de trabajo para que pueda ayudar a la economía de su familia. Para trabajar en las colonias se contacta primeramente a las(os) Comisionados de Salud-Familia de las AVES (Asociaciones de Vecinos) del Municipio. Posteriormente se cita a reunión a los posibles candidatos para exponer el programa y los requisitos necesarios para otorgarles el servicio y la fecha de inicio de éste. A continuación se describen los requisitos: - Un espacio para 12 personas como mínimo. - Este debe tener agua y luz. - Pago de inscripción. Este último se hace por adelantado o con quince días de plazo iniciado el taller, debido a que la instructora recibe su pago de trabajo de las cuotas de inscripción. Los Comisionados de Salud-Familia eligen el taller de capacitación que les convenga de acuerdo a la población y solicitudes que han recibido con anterioridad. Una vez cubiertos los requisitos, se hace la promoción necesaria por medio de volantes y carteles que son distribuidos por las alumnas interesadas y la representante de vecinos. DIF Hermosillo proporciona el mobiliario mas indispensable de acuerdo al taller que se impartirá. Se inicia el Taller en el horario establecido con anterioridad en la reunión. Cabe destacar que las instructoras cuentan con un programa de trabajo estableciendo tiempo, objetivos, material requerido y evaluaciones. Se realizan visitas de supervisión a cada una de las instructoras y se tiene reunión con ellas por lo menos una vez al mes.</p>
------	------	---

1861	2002	<p>1.1 Descripción del Programa Se está consciente de que la participación ciudadana no es populismo sino un paso a la modernidad. Cambiar paradigmas sociales de un Gobierno paternalista insensible por una administración pública que lleva como misión. Es por esto, que para la Dir. de Organización Ciudadana su principal objetivo es promover la participación ciudadana de una manera organizada en Hermosillo; crear estructuras ciudadanas que apoyen al desarrollo y satisfacción de necesidades de colonias y comunidades, que funjan como enlaces entre el gobierno y comunidad para juntos buscar las mejores soluciones a la problemática diaria, de tal manera que se beneficien los vecinos y que facilite y agilice la labor de Gobierno. Este programa AVES fue retomado y reforzado por la actual administración a partir de la necesidad de hacer partícipe a la comunidad en la toma de decisiones y elaboración de proyectos que lleven un beneficio a la colonia o comunidad en la que viven y que por medio de la Aves este representado un sector o colonia, elegido por el mismo sector que representan en una asamblea vecinal. ¿Que es una Asociación de vecinos(Aves)? Es un grupo de personas que se organizan en la colonia (o comunidad) donde viven y que junto con sus autoridades identifican, proponen y solucionan los problemas y necesidades más importante del mismo lugar donde viven. ¿Para que sirve? · Para juntos gestionar las soluciones rápidas a nuestras necesidades · Para Organizar un grupo de amigos y crear un ambiente de seguridad y armonía en el lugar donde vivimos · Para representar desinteresadamente a mis vecinos ante las autoridades de los tres niveles de gobierno · Para dar un servicio por nuestra colonia, por nuestros hijos, por nuestra ciudad y por nuestro país. ¿Por quien está compuesto? Presidente, Secretario, Tesorero, (c/u con su respectivo suplente) Comisionado de Salud-Familia, Comisionado de Deporte-Juventud Comisionado de Cultura, Comisionado de Obra Pública Comisionado de Seguridad Pública, Comisionado de Agua Potable Comisionado de Atención a la Mujer</p> <p>1.2 Objetivos del Programa Misión Promover una eficiente participación ciudadana por medio de la integración, capacitación, atención y seguimiento a asociaciones de vecinos en todas las colonias y comunidades de Hermosillo. Visión Que todas s colonias y comunidades de Hermosillo, estén representadas por una asociación de vecinos. Trabajar en conjunto, tanto las Asociaciones de vecinos, como las direcciones que integran el Sistema de Organización Ciudadana, para que de esta forma se ataque la problemática específica en las colonias o comunidades.</p> <p>1.3 Acciones que se están llevando acabo para lograr los objetivos. Programa de Seguimiento Debido a la importancia de la participación ciudadana para el desarrollo de Hermosillo como para la labor de Gobierno Municipal, además de organizar a los vecinos; se lleva a cabo un programa de seguimiento donde participen todas las dependencias del Sistema de Organización Ciudadana designando a alguien de su personal para dar atención, capacitar, gestionar las peticiones, necesidades e inquietudes de los integrantes de las Asociaciones de Vecinos. Así como también se tiene un contacto permanente con los integrantes de las Aves, esto, para incorporar los programas de las diferentes direcciones del Ayuntamiento, a la comunidad, esto por medio de los comisionados de las Aves. Se implemento el programa Amigos del Parque que por medio del cual las Aves y el gobierno Municipal se encargan de crear y rehabilitar los espacios de convivencia en las colonias. Se les incorporó al programa Manos a la Obra (descacharre en las colonias, reforestación, actividades deportivas y culturales, salud, entre otras). Consejo Coordinador de Aves: Integrado por todos los presidentes de las asociaciones de vecinos, por los directores de primer nivel de las dependencias que participan en el sistema de organización ciudadana y por el Presidente municipal. · Se llevará a cabo una reunión trimestral · Información de actividades relevantes, presentación de planes inmediatos y expectativas del desempeño de asociaciones · Información del director de una dependencia; acerca de sus funciones generales, objetivos prioritarios, avances, exhortación a la participación ciudadana, etc. · Mesas de trabajo · Acuerdos de asuntos importantes y respuesta a peticiones</p> <p>1.4 Especificar las instancias de Gobierno Municipal o Ciudadanas que participan. Sistema de Organización Ciudadana Mantenimiento Urbano, Seguridad Pública, Obras Públicas, DIF Hermosillo, Atención Ciudadana, Seguridad Pública, Desarrollo Comunitario, Educación y Cultura, Salud Pública</p>
------	------	---

pregunta1

1863	2002	<p>PROGRAMA ENLACES CIUDADANOS DESCRIPCION La Participación Ciudadana en el Municipio de Monterrey se fomenta a través de varias estructuras como son los jueces auxiliares, inspectores honorarios de servicios públicos y los ENLACES CIUDADANOS. Estos últimos son un grupo de personas, que convocadas por el Municipio deciden organizarse y participar activamente en la solución a la problemática que aqueja a su comunidad, son ciudadanos comprometidos que representan a su colonia ante áreas específicas de servicios municipales participando en la toma de decisiones y siendo la vía de comunicación en ambos sentidos. OBJETIVO Promover la participación de los ciudadanos en el desarrollo integral de su comunidad creando espacios que faciliten su intervención en la toma de decisiones ACCIONES Esta estructura se creó en esta administración y sustituye a los comités del Programa de Acción Comunitaria que venían funcionando en los dos pasados trienios. SE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN Con la finalidad de multiplicar y diversificar la participación de los habitantes de las colonias de Monterrey, la estructura con la que se venía trabajando de forma vertical donde existían presidente, secretario, tesorero y vocales, se transformó con los ENLACES CIUDADANOS en una de forma horizontal donde cada vecino decide participar en un área de interés específico. SALUD VIALIDAD EDUCACIÓN SEGURIDAD PUBLICA CULTURA DESARROLLO URBANO DEPORTES OBRAS PUBLICAS RECREACIÓN ECOLOGIA JOVENES SERVICIOS PUBLICOS Conformados los grupos de enlaces en cada colonia se comienzan a capacitar en forma grupal en temas de trabajo en equipo y cada dependencia da capacitaciones a los grupos de enlaces dependiendo del área de interés. En esta parte se da a conocer lo que realiza cada dirección, como pueden los enlaces gestionar problemáticas y se imparten temas de interés. LOS ENLACES PARTICIPAN EN DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO : En el programa de Acción Comunitaria En programas específicos de cada colonia (brigadas de limpieza, cursos, premios etc..) Coadyuvando en actividades de cada dependencia como enlaces de tales. Colaborando en las brigadas médicas asistenciales Colaborando en actividades del municipio (celebraciones, maratones etc.) EN ESTE PROGRAMA PARTICIPAN Los ciudadanos que se inscriben como enlaces en las colonias del municipio. Las dependencias del municipio que representan un área de interés para los enlaces. Dependencias estatales que nos apoyan con la capacitación.</p>
------	------	---

pregunta1

1864	2002	<p>El programa alcalde contigo es una oportunidad que ofrece el municipio de Monterrey a la ciudadanía para expresar en forma directa su problemática, peticiones y sugerencias en un evento donde el alcalde y sus secretarios atienden en forma personal a todo aquel ciudadano que acuda a solicitarlo. Objetivo Dar atención personalizada y respuesta oportuna a planteamientos realizados por la comunidad en una audiencia publica. Acciones P se realiza una campaña de publicidad para invitar a la comunidad a que asistan a la planta baja del palacio municipal donde seran atendidos por el alcalde y sus secretarios.(Televisión, radio ,prensa, volanteo e invitación a enlaces ciudadanos). P se convoca a las dependencias del municipio que participan, asi como a las dependencias estatales y federales. Desarrollo del evento P se canaliza a la persona a la secretaria correspondiente dependiendo de la problemática P los funcionarios atienden, resuelven o realizan acuerdos de solucion y tiempos. P posterior al evento, el programa de accion comunitaria hace contacto con la persona atendida para ver el grado de satisfacción de la respuesta. P se programa la siguiente edición cuando el porcentaje de respuesta ha sido del 85% o mas. En este programa participan todas las secretarias del municipio, además de instancias estatales (agua y drenaje, linea directa, notarios publicos), federales (pgr, cfe) y otras como pasa empresa de recoleccion de basura.</p>
1865	2002	<p>El Programa Ciudad Limpia es un esfuerzo permanente por mantener limpia la ciudad de Coahuila de Zaragoza, involucrando a todos los Sectores de la comunidad. Este programa se implementó a mediados de Enero del 2001 y sus objetivos son: I. Dignificar la imagen de la Ciudad. II. Asegurar un ambiente sano y limpio a la población. III. Evitar la proliferación y propagación de enfermedades por el manejo inadecuado de los Residuos Sólidos Municipales generados en Coahuila de Zaragoza. IV. Brindar el Servicio de Limpia Pública en tiempo y forma a la Ciudadanía. V. Ampliar el Servicio de Limpia Pública a las Zonas Marginadas del Municipio, VI. Concienciar, educar e informar a la población en general de la importancia del manejo adecuado de los Residuos Sólidos Municipales. VII. Involucrar a la Población en las actividades de Limpieza y Conservación de la Ciudad. Para el cumplimiento de los objetivos anteriores se han desarrollado las actividades siguientes: · Rediseño, implementación y optimización de rutas de barrido y recolección. · Limpieza de Playa. · Descacharrización permanente en las Colonias de la Ciudad de Coahuila de Zaragoza. · Educación Ambiental: Impartido, en colaboración con la Dirección de Cultura y la Unidad de Ecología Municipal, en Jardines de Niños, Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias. · Campañas: Cuando la Campana Suene , Vigía Ambiental , R3 y Relleno Sanitario . · Encuentros con la Ciudadanía por un Coahuila de Zaragoza Limpio: Serie de Conferencias impartidas a diferentes sectores de la población, así como la participación directa de la comunidad en tareas de limpieza. · Ayuntamiento en tu Colonia. En el Programa Ciudad Limpia participan de manera conjunta el Alcalde, el Síndico Único y los Regidores del Municipio, así como los funcionarios del H. Ayuntamiento, Jefes de Manzana, Promotoras de Salud y Sociales, Policía Municipal y Transito del Estado, Sector Educativo, Asociaciones Religiosas, Clubes, Sindicatos, Sector Militar y Naval.</p>

pregunta1

1867	2002	<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO. Conservación de la biodiversidad de las especies de flora y fauna endémica y la posible introducción de especies de otros lugares. Propiciar un pulmón de oxígeno en nuestro municipio. Ya que este está ubicado en medio de un corredor industrial (Pajaritos, Cangrejera, Complejo Petroquímico Morelos, Resistol, Cloro de Tehuantepec, entre otras) las cuales tienen sus vertientes de descargas de gases tóxicos hacia la atmósfera. Educativo (concientización de los habitantes a través de pláticas de educación ambiental dirigida a los niños y habitantes del municipio). Utilización del lugar como espacio recreativo y de convivencia familiar, evitando así los posibles asentamientos irregulares. Debido a que una pequeña parte del área está asentada sobre ductos de PEMEX el cual con los asentamientos traería serios problemas para el municipio.</p>
1868	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El programa Iniciando el Rescate fue creado con la intención de propiciar en la mujer que se encuentra privada de su libertad, un deseo de intentar un verdadero proceso de readaptación social, a fin de que se reincorporen a sus familias y a la sociedad, desarrollando sus habilidades y destrezas en oficios que le permitan incorporarse al trabajo penitenciario, para que de esta manera apoyen económicamente a sus familias. Además de brindarles apoyos con despensas y juguetes para afianzar el vínculo emocional entre las madres y sus hijos e hijas y que de alguna manera éstos no se sientan solos y no queridos al estar sus madres en el penal, ya que de manera gradual se pierde contacto entre ellos. Dicho programa se está llevando a cabo en el Cereso de Hermosillo, área femenil. OBJETIVO: Fortalecer mediante acciones de apoyos diversos la relación madre e hijo/a de las mujeres en proceso de readaptación social. MISIÓN: Incentivar un verdadero proceso de readaptación social en las mujeres del CERESO Femenil de Hermosillo y fortalecer los lazos familiares entre las internas y sus hijos/as, logrando con ello su reincorporación a la sociedad. VISIÓN: Prevenir los riesgos que implica que los hogares de las mujeres reclusas se conviertan en expulsores de niños de la calle y de madres adolescentes. ACCIONES · Promoción al desarrollo - incorporarla al sector laboral penitenciario (en los talleres de costura y de panadería) · Creación de espacio recreativo para que se fortalezcan los lazos afectivos entre las internas y sus familiares. · Eventos de convivencia: Día del Niño, Día de la Madre, Día Internacional de la Mujer y posadas. · Apoyos económicos y en especie: despensas, juguetes, tarjetas de cumpleaños, ropa. · Educación formativa a través de pláticas en desarrollo humano y salud. · Eventos deportivos. · Eventos culturales. · Capacitación laboral. · INSTANCIAS QUE PARTICIPAN: · DIF Hermosillo: Gestión Social Bazar del Vale (regalos para los niños, regalos para las internas) Voluntariado DIF Hermosillo (apoyo a eventos) · Dirección de Mantenimiento e Imagen Urbana del Gobierno Municipal (con el espacio recreativo). · Dirección General de los Servicios Médicos, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con el programa Mujer, Salud y Desarrollo. · Coordinación Municipal de Desayunos Escolares, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Comunitario del Gobierno Municipal. · Universidad de Sonora: con prestadoras de servicio social y practicantes de la Licenciatura en Trabajo Social. · Psic. Blanca Olivia Ibarra García (particular, con el taller motivación al cambio). · IMSS (con el curso de repostería) · Hospital Infantil del Estado (control del niño sano) · Bachillerato de Arte, Centro de Educación Artística (CEDART) POR PARTICIPAR: · Dirección del Deporte Municipal. (eventos deportivos) · Dirección de Educación y Cultura, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Comunitario FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: · A partir del 9 de diciembre del 2000.</p>

1869	2002	<p>EL PROYECTO DENOMINADO:"PLAN ESTRATÉGICO DE GRAN VISIÓN TEMIXCO 2025", SURGE COMO UNA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO DE CONTAR CON UN PLAN RECTOR QUE PERMITA ESTABLECER LAS DIRECTRICES QUE HABRÁN DE SENTAR LAS BASES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE DICHA REGIÓN EN UN DESTINO DE CLASE MUNDIAL. DE TAL FORMA, DICHO PLAN TIENE COMO OBJETIVO EL COADYUVAR DE FORMA ESTRATÉGICA AL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE LA ENTIDAD CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS Y CADA UNO DE SUS HABITANTES. LA TAREA FUE FÁCIL,DEBIDO A QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)CAMPUS MORELOS,DESARROLLÓ A PETICIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA) EL "ESTUDIO DE GRAN VISIÓN MORELOS 2025", MISMO QUE ESTABLECE LA VISIÓN A FUTURO DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE,ASÍ COMO LOS SECTORES MOTOR,LAS LINEAS ESTRATÉGICAS Y LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS QUE SE TENDRÁN QUE TRABAJAR PARA ALCANZAR EL SUEÑO PLANTEADO EN DICHO ESTUDIO. DE ESA MANERA SE PUDO SABER QUE UNO DE LOS SECTORES MOTOR,ASÍ COMO UNA DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS MAS IMPORTANTES EN EL ESTADO,SE ENCONTRABAN EN EL ÁMBITO TURÍSTICO,Y DE ESA FORMA SE ESTABLECIERON LOS PROGRAMAS DESCRITOS A CONTINUACIÓN ,MISMOS QUE HABRÁN DE AYUDARNOS A CONOCER Y FORTALECER TAN IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA. PROGRAMA UNO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ESTE PROGRAMA NOS PERMITE TENER UN CONOCIMIENTO MAS AMPLIO SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ÁMBITO TÚRÍSTICO.HASTA EL MOMENTO SE HA DESARROLLADO UN ANALISIS SITUACIONAL Y UN ANÁLISIS FODA EN EL QUE EVIDENTEMENTE SE PUDO TENER UNA MAYOR APRECIACIÓN SOBRE LAS FUERZAS OPORTUNIDADES,DEBILIDADES Y AMENAZAS DE DICHO SECTOR.EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO SOBRE LA GENERACIÓN DE ESTRATÉGIAS Y PROYECTOS PROGRAMA DOS MARKETING ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA EN PROCESO,Y CON AYUDA DEL ITESM (CAMPUS MORELOS), SE HABRÁN DE ANALIZAR LOS DIFERENTES MERCADOS QUE INTERACTUAN CON NUESTRA REGIÓN,CON LA FINALIDAD DE SEGMENTARLOS,IDENTIFICAR LOS MERCADOS META,Y FINALMENTE GENERAR LAS ESTRATÉGIAS QUE PERMITAN POSICIONARNOS DE FORMA COMPETITIVA COMO UN DESTINO DE PRIMER NIVEL PROGRAMA TRES CALIDAD TOTAL ESTE PROGRAMA SE ESTA DESARROLLANDO DE FORMA PARALELA, YA QUE MIENTRAS SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES DE LOS OTROS DOS PROGRAMAS,UN GRUPO DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO,ASÍ COMO UN GRUPO DE EMPRESAS PERTENECIENTES A LA REGIÓN SE ENCUENTRAN CAPACITÁNDOSE EN EL TEMA DE LA CALIDAD TOTAL Y LA MEJORA CONTINUA,CON LA FINALIDAD DE QUE DESDE ESTE MOMENTO EMPIECEN A OFRECER SERVICIOS DE EXCELENCIA QUE NOS PERMITAN POSICIONARNOS EN LA MENTE DE LA GENTE QUE VISITA NUESTRA MUNICIPIO. CABE MENCIONAR QUE LOS TRES PROGRAMAS HAN GENERADO UN ALTO IMPACTO EN LA SOCIEDAD,Y ESTO SE VE REFLEJADO EN LA GRAN PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD,ASÍ COMO EL SENTIMIENTO GENERALIZADO DE QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE REALIZAN PROGRAMAS TAN OBJETIVOS EN DICHO MUNICIPIO. POR ULTIMO CABE DESTACAR, QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO HASTA LA FECHA,HAN GENERADO UN GRAN BENEFICIO A LA COMUNIDAD DEBIDO A QUE YA SE CUENTAN CON DATOS QUE LES PERMITEN EMPEZAR A TOMAR DECISIONES MAS ACERTIVAS.</p>
------	------	---

1870	2002	<p>1.1 Descripción del Programa Biblioteca Activa, es un programa de promoción educativa y cultural para las bibliotecas públicas, bajo la responsabilidad del Gobierno Municipal de Hermosillo, a partir del 6 de febrero del año 2001. Biblioteca Activa, amplía los servicios tradicionales de las bibliotecas para cautivar al público infantil, adolescentes y adultos, a partir del desarrollo continuo de talleres, presentaciones artísticas y actividades de fomento a la lectura. 1.2 Objetivos del Programa Impulsar la lectura y el arte en espacios olvidados. crear una necesidad del Arte y la Cultura en la conciencia colectiva. Promover la retroalimentación y convivencia con las diferentes manifestaciones del arte y la cultura a partir del desarrollo de talleres, cursos, presentaciones artísticas, conferencias y exposiciones. Formar nuevos públicos para las Artes. Socializar el libro y la lectura 1.3 Acciones que se están llevando a cabo para lograr los objetivos A) Promoción del libro y la lectura Taller La Hora del Cuento. dirigido: a niños de 7 a 12 años de edad. Contenido: cuento, poesía, crónica. Sedes: 3 bibliotecas públicas municipales, 4 centros de desarrollo comunitario y 1 institución de atención a niños en y de la calle. Duración: todo el año Taller Narración Oral de Cuentos. dirigidos: a niños, jóvenes y adultos. Contenido: narración de historias de la tradición oral, cuentos, leyendas, fábulas y obras de la literatura universal. Sedes: 5 bibliotecas públicas municipales y en 4 centros de desarrollo comunitario Duración: todo el año. Red de Lectores. Dirigido: adultos. Contenido: análisis de textos literarios en forma colectiva con el apoyo de un coordinador. Sedes: 1 biblioteca pública. Duración: una vez a la semana durante todo el año. Charlas con Escritores. Dirigido: a niños, jóvenes y adultos. Contenido: presentación de escritores sonorenses quienes hablan de su obra ó sobre diferentes temáticas. Sedes: 3 bibliotecas públicas. Duración: todo el año. B) Promoción de Manifestaciones Artísticas: Taller de Pintura. Dirigido: a niños y jóvenes. Contenido: enfocado al desarrollo de la creatividad y la expresión de las ideas a través de la pintura: textil, acrílica, mural. Sedes: 3 bibliotecas públicas municipales y 3 centros de desarrollo comunitario Duración: todo el año. Taller de Guitarra popular y Teclados. Dirigido: a niños y jóvenes. Contenido: modelo teórico-práctico se aprende la ejecución de la guitarra y el teclado eléctrico. Sedes: 2 bibliotecas públicas municipales y en el centro intermedio para menores, dependiente del Consejo Tutelar para Menores. Duración: todo el año. Taller de Percusiones. Dirigido: a jóvenes Contenido: estudio profesional de las percusiones, propicia la sensibilización auditiva y psicomotriz del participante. Sedes: 2 bibliotecas pública municipales. Duración: 2 meses verano Coro Infantil. Dirigido: a niños de 6 a 10 años de edad. Contenido: Estimulación del gusto por la música a través de la interpretación de diferentes géneros musicales. Sedes: por sus características se lleva a cabo en un salón. Duración: 3 veces a la semana, todo el año. Taller de Elaboración de máscaras y teatrinos. Dirigido: a niños de 7 a 12 años. Contenido: que los niños y niñas conozcan sus raíces culturales en una forma divertida, combinando materiales, colores y texturas. Sedes: 2 bibliotecas públicas municipales. Duración: 2 meses verano. Taller de Reciclaje de materiales. Dirigido: a niños de 7 a 12 años. Contenido: manejan materiales diversos para convertirlas en objetos con un nuevo uso. Sedes: 2 bibliotecas públicas municipales. Duración: 2 meses, verano. C) Presentaciones Artísticas Conciertos Didácticos. Dirigidos: a niños, jóvenes y adultos. Contenido: presentaciones de Orquesta de Cámara que interpreta música clásica de diferentes épocas y autores. Sedes: 3 bibliotecas públicas municipales. Duración: todo el año. Teatro infantil. Dirigido: a niños. Contenido: Busca estimular el gusto por el teatro. Sedes: 2 bibliotecas públicas municipales. Duración: todo el año. D) Otros Servicios Internet/Computación. Dirigido: a niños y jóvenes. Contenido: Introducción al uso de las nuevas tecnologías de la información apoyar sus trabajos escolares y atiende necesidades de capacitación. Sedes: 2 bibliotecas públicas municipales. Duración: todo el año. Videocine. Dirigido: a niños, jóvenes y adultos. Contenido: estimular el gusto por el Cine. Sedes: 3 bibliotecas públicas municipales. Duración: todo el año. 1.4 Instancias de Gobierno o Ciudadanas que Participan Dirección de Educación y Cultura Municipal, Bibliotecas Públicas Municipales, grupos artísticos, artistas independientes.</p>
------	------	--

pregunta1

1871	2002	<p>El objetivo de este programa es disminuir la contaminación del río Amacuzac en su trayecto dentro de este municipio mediante el tratamiento de las aguas crudas que descargan libremente al caudal ,mediante una PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES que se construyó para un gasto de 2.00 LPS ,en la cual fundamentalmente el proceso es de lodos activados se compone de un tanque de aireación (reactor) en donde las aguas residuales entran en contacto con el cultivo heterogéneo de microorganismos contenidos en una masa floculenta de lodos. Los microorganismos mediante el proceso de absorción desintegran la materia organica, como este proceso se lleva a cabo bajo condiciones aerobias es necesario suministrar oxígeno artificialmente mediante aereadores mecánicos. Después del proceso de desintegración y sedimentación de lodos el agua se clora con pastillas de hipoclorito de sodio para que al descargarse al río ya cumpla con los parámetros requeridos por la Comisión Nacional del Agua (CNA). Además con este programa se pretende disminuir los riesgos de contraer algunas enfermedades dermatológicas e infecciosas que se pueden adquirir por el contacto directo con las aguas residuales, ya que en la temporada de vacaciones mucha gente asiste a nadar al río. Como se mencionó al inicio el objetivo es disminuir y a mediano plazo eliminar la contaminación de este río que es el principal afluente de la subcuenca del río Balsas que en su recorrido atraviesa el Estado de México, Morelos y Guerrero. En este año del 2002 el H. Ayuntamiento Municipal ha iniciado la construcción de una segunda planta tratadora para 8.00 lps que captará el 80% de todas las descargas de la Cabecera Municipal y en fecha próxima la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA) iniciará la construcción de otras dos plantas más dentro de este municipio , con lo cual sanearíamos al 100% el río antes mencionado.</p>
------	------	--

pregunta1

1872	2002	<p>A partir del mes de Enero de 2001 se crea la Ventanilla Única de Traslado de Dominio con el fin de eficientar el proceso del trámite de Traslación de Dominio a cargo de la Dirección de Catastro Municipal, en el cuál se realizan todos los registros necesarios para los cambios e propietario a los inmuebles registrados en el Padrón Catastral, así como las inscripciones en los Asientos Catastrales, todo esto con el objetivo de mantener actualizado el inventario de las propiedades ubicadas en el Municipio de Hermosillo. Para tramitar los documentos recibidos referentes a traslación de dominio se realizan varias actividades, entre las cuales se encuentra la certificación de la información y revisión de la documentación necesaria para que el trámite se concluya, captura de las modificaciones que implica el trámite en el sistema de gestión catastral, calificación del Impuesto sobre Traslado de dominio y archivado de los antecedentes. El objetivo principal de este programa se refiere a eficientar el tiempo de respuesta al trámite solicitado por el contribuyente, buscando eliminar la revisión física al documento realizada actualmente por otras Dependencias Municipales, lo cual en ocasiones obstaculiza el flujo del trámite a través del proceso interno evitando que se entregue en el tiempo establecido. Con el fin de lograr cada uno de los propósitos de Ventanilla Única de Traslado de Dominio se capacitó al personal del área en cursos para manejo de paquetes de computó, asistieron a cursos que les permiten analizar objetivamente las situaciones que se presentan en el desempeño de su trabajo, así mismo se desarrolló un sistema que permite revisar la documentación y requisitos de una manera fácil y sencilla, con la finalidad de dar seguimiento a cada una de las estaciones que integran dicho proceso. Buscando eliminar las posibles confusiones en los requisitos de cada trámite se elaboró un folleto que contiene cada uno de los tipos de operación que pueden presentarse con la información requerida en cada caso, así como información general del funcionamiento de la Ventanilla Única de Traslado de Dominio. Las instancias del Gobierno Municipal que intervienen en el desarrollo de dicho proceso son Dirección de Ingresos, Sindicatura Municipal y Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mismas que proporcionan o solicitan información referente al inventario de las propiedades ubicadas en el municipio, si el caso lo requiere se solicita información a alguna otra dependencia.</p>
------	------	---

1873	2002	<p>1. La escasez de recursos financieros y el corto tiempo para responder a la ciudadanía, obliga a las administraciones municipales a eficientar su operación. Por esto, cada acción que se determine realizar debe no sólo de ser bien evaluada, sino también contar con el apoyo de todos aquellos de quienes depende el éxito de ésta en los diferentes niveles de la organización El programa de estructuras ágiles y eficientes, establecido como tal en el Plan Municipal de Desarrollo 200-2003, tiene como objetivo hacer partícipes a los servidores públicos del Gobierno Municipal de Monterrey de la planeación estratégica de la Administración, incluyéndolos en el proceso de detección, jerarquización y ejecución de las necesidades a solventar y acciones a ejecutar al interior del Municipio enfocados operar con estructuras orgánicas que distingan a nuestras dependencias por la excelencia de sus servicios. El programa está compuesto por cuatro fases, las cuales se detallan brevemente a continuación: I. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC). Este diagnóstico se realizó en el mes de abril de 2001, el cual buscó emitir una radiografía del estado de la organización y sus problemas, una amplia revisión y definición de la estructura actual. Se utilizaron diferentes fuentes para el levantamiento de la información como entrevistas semi-estructuradas con las Secretarías del Gobierno Municipal, análisis documental y la aplicación de cuestionarios al 50% del personal aproximadamente. II. Evaluación de resultados y jerarquización de necesidades. La información codificada nos ayudó para detectar y jerarquizar las fortalezas y las áreas de oportunidad dentro de la Administración. Tanto el análisis como la jerarquización, realizados primero al interior de cada Secretaría y después entre los funcionarios de primer nivel, ayudaron a marcar los lineamientos de las acciones y programas a ejecutar y así solventar las áreas de oportunidad y maximizar los beneficios de las fortalezas detectadas en el Gobierno Municipal, lo también implicó el análisis y rediseño de algunos procesos administrativos. III. Selección y ejecución de acciones y programas Ya con los lineamientos establecidos para superar las áreas de oportunidad, dentro de cada Secretaría se discutieron, enlistaron y seleccionaron las posibles acciones y programas que de acuerdo a sus funciones les correspondían realizar. Podemos clasificar las acciones y programas en dos tipos, los de liderazgo-administrativos, y los de inversión y equipamiento. Los primeros surgieron para responder a fallas en la dinámica laboral interna, como falta de comunicación, capacitación insuficiente para la realización de labores y ausencia de oportunidad a la innovación. Una de los principales programas implementado a raíz del DNC es el de La idea del Mes , en el mes de mayo de 2001, donde por Secretaría se entrega un reconocimiento mensualmente al empleado que proponga algún cambio para mejorar la forma en la que se trabaja en su área, además de un estímulo económico una vez que la idea ha sido implementada. Dicha selección es realizada por el Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría correspondiente, creados en esta Administración. Las acciones de inversión y equipamiento son quizás de los mayores esfuerzos en la historia del Gobierno Municipal de Monterrey tanto por el monto como por su alcance, pues comprende a todas las áreas de la Administración. Esto fue resultado del consenso entre los trabajadores sobre la falta de herramientas de trabajo adecuadas en la mayoría de las áreas. De este modo, se arrancó un ambicioso proyecto de crear una Red de Voz y Datos Metropolitana , que empezó a operar en el mes de octubre de 2001, para el Gobierno Municipal de Monterrey, coordinado por el área de Administración de Red creada ex profeso. Esto implicó la renovación y adquisición de equipo de cómputo y el cableado de todos los edificios que albergan las oficinas municipales. Igualmente, se implementaron troncales digitales a través de conmutadores para eficientar el servicio de comunicación entre las dependencias y el servicio al ciudadano. La otra importante inversión fue la llevada a cabo para la Secretaría de Vialidad y Tránsito y la Secretaría de la Policía Preventiva de Monterrey, donde se renovó en su totalidad y se ha estado acrecentando el parque vehicular en el transcurso de la administración, cuyas características fueran acordes a las condiciones y requerimientos de nuestra ciudad. IV. Revisión de resultados y Segundo Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Dos fueron los puntos a analizar al pasar de un año del primer diagnóstico y al realizar una segunda edición de éste. Primero, la comparación</p>
------	------	---

pregunta1

1874	2002	<p>El H. Ayuntamiento de Hermosillo, consciente del déficit de espacios de esparcimiento y áreas verdes (Parques) que existen en nuestra Ciudad y el Municipio, además del rezago en la infraestructura existente, se dio a la tarea de crear un Programa para recuperar estas áreas y construir nuevos parques en terrenos municipales actualmente baldíos, propensos a invadirse o a convertirse en basureros clandestinos, para que junto con la comunidad se lleven a cabo acciones que nos permitan usar y dignificar todos estos lugares, para una mayor y mejor convivencia de nuestras familias en las colonias y barrios de Hermosillo. La Dirección de Mantenimiento Urbano a través de la Dirección de Mantenimiento y Forestación, trabaja con la comunidad para detectar las áreas y sus necesidades y elaborar los programas de trabajo para desarrollar el parque con personal propio o contratado con los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Preparación, nivelación y limpieza de los espacios. · Instalación de toma de agua · Instalación de red de riego por goteo · Construcción e instalación de palapas. · Construcción de guarniciones y banquetas o reparación de las mismas. · Construcción e instalación de Juegos Infantiles o Rehabilitación. · Pintura de muros. · Aplicación de una cubierta de 10 cms de tierra roja. · Forestación con árboles grandes. · Suministro e instalación de Alumbrado · Suministro e instalación de bancas, basureros y bebedores · Habilitación deportiva (tableros, porterías, etc.) <p>Los criterios de Diseño que se siguen en la ejecución de los proyectos son los siguientes: a) Cambiar pasto por tierra roja b) Forestación con especies nativas o de bajo consumo de agua (mezquite, palofierro, paloverde, etc.) c) Reducir en lo posible elementos contruidos que requieren pintura. d) Las áreas construidas (sombreaderos) se realizan con elementos naturales troncos para la estructura; y carrizo para la techumbre, que son elementos naturales que se integran al paisaje natural y urbano. Una vez terminados los trabajos anteriormente mencionados, previo a esto se forma un comité de vecinos, que se encargarán del mantenimiento posterior del parque en coordinación con la Dirección de Mantenimiento y Forestación. El alcalde entrega a la Comunidad mediante una ceremonia que es una fiesta popular, en donde se les enseña y se les invita a utilizar estos espacios para su beneficio, cada semana se entrega un parque. Todo esto es con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de sus asociaciones de vecinos. El programa nació con la Administración Municipal en Septiembre del 2000, a la fecha se tienen terminados 60 parques y 40 están en proceso, la idea del programa es terminar 120 en este 2002 y 120 en 2003, al concluir la Administración Municipal serán 280 espacios.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1875</p>	<p>2002</p>	<p>OBJETIVO: Coadyuvar mediante el apoyo otorgado a las personas y familias a mejorar sus condiciones de vida y superar situaciones de emergencia en casos de incendio. FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA El programa del Sábado del Tilichero esta encaminado a mejorar la calidad y las condiciones de vida de las personas de muy bajos recursos económicos, primordialmente de aquellas familias que por diferentes motivos sus hogares fueron consumidos por el fuego. El desarrollo del programa permite la participación de la ciudadanía, tanto en la entrega de donativos como el beneficiarse por medio de éstos, así mismo se conjuntan varias dependencias como DIF Hermosillo, Mantenimiento Urbano, Desarrollo Comunitario, Bomberos, Comunicación Social y Scout. La operatividad del programa consiste en recibir la solicitud de apoyo a través de atención directa o por canalizaciones diversas como Atención Ciudadana, Departamento de Bomberos, entre otros. Primeramente el departamento de trabajo Social realiza el estudio socioeconómico a través de una entrevista inicial de gabinete, posteriormente se procede a realizar la verificación de datos mediante la visita domiciliaria para evaluar la magnitud de los daños, determinar las necesidades y cuantificar los recursos disponibles y faltantes de acuerdo a la situación que prevalece y en base a esto se plantea un diagnóstico social. Una vez evaluado el caso, el ciudadano puede recibir respuesta, positiva e incluso en algunos casos una decisión desfavorable. En caso de ser positiva y resultar seleccionado, se le informa que día y en que lugar se tiene que presentar para recibir el apoyo; para esto contamos con tres puntos de acopio en la ciudad; uno localizado al norte de la ciudad, otro en el sur y el otro se le denomina móvil ya que se realiza en colonias diferentes. El Gobierno Municipal de Hermosillo se ha caracterizado por trabajar de una manera estratégica, para mejorar la ciudad y los servicios que el Ayuntamiento ofrece. En este sentido hemos buscado la mejora del programa que conlleva y redundo en el beneficio de las personas . Para ello se han dignificado la imagen, forma de trabajo y atención de calidad hacia las personas, se han realizado cambios a la operatividad del mismo como son: de imagen, capacitación del personal, difusión, organización de los puntos, procesos de selección, programación de familias, así como de determinar la distribución de los apoyos. Como mencionamos anteriormente tenemos la modalidad del Tilichero Móvil, que es un facilitador o puente entre la ciudadanía que realiza sus donativos y con las familias afectadas; con la participación de los Scout y con el cual logramos mayor cobertura de nuestra ciudad ya que este se desplaza por diferentes colonias de nivel socioeconómico medio y medio alto. A partir de la selección se asignan 5 familias por punto, mismo que están sujetos a la donación que la ciudadanía en forma voluntaria realiza y los resultados arrojados por la visita. Una vez que se hace entrega de los apoyos a las familias, los artículos que no fueron requeridos pasan al Bazar Vale de DIF Hermosillo, en donde se ponen a la venta a precios muy accesibles para familias de bajos recursos económicos, así mismo durante el mes se otorga el apoyo de estos artículos a familias que resulten afectadas, previa canalización interna de Gestión Social a Bazar Vale. El Bazar Vale es un proyecto que inició en esta administración (2000-2003) y uno de los aspectos a los que dio respuesta fue al cúmulo de cosas que quedaban del sábado del tilichero, mismos que quedaban al intemperie en las oficinas de DIF Hermosillo por no existir un lugar apropiado donde resguardarlas. Resultando el programa del sábado del tilichero un suministrador de artículos para el Bazar. Debemos destacar que este programa cumple con sus objetivos gracias al apoyo de la ciudadanía, ya que son ellos quienes amablemente donan ropa, artículos para el hogar, etc. de medio uso en buenas condiciones, de tal manera que la gente a la que se le apoya la pueda utilizar; así como también cabe destacar la coordinación de diversas dependencias del Gobierno Municipal, entre las que se mencionan: La Dirección de Bomberos, que es el primer contacto con las personas o familias afectadas, quienes se encargan de evaluar y certificar por escrito a cuanto ascienden los daños e informar a DIF Hermosillo de aquellos casos que se han registrado durante el mes; la Dirección de Comunicación Social, quien se encarga de la difusión del programa y convoca a la ciudadanía en apoyo a las familias afectadas; la Dirección de Desarrollo Comunitario quienes se encargan previo al día del tilichero convocar la participación de los vecinos de la colonia donde tendrá lugar el tilichero móvil</p>
-------------	-------------	---

1876	2002	<p>OBJETIVO GENERAL: El objetivo general del programa obedece a un requerimiento planteado por la comunidad y retomado del Plan Estratégico de Gobierno de esta Administración Municipal, que es: PAVIMENTAR LAS CALLES PRINCIPALES DE TODAS LAS COLONIAS DE LA CIUDAD Reconociendo que las necesidades son grandes y los recursos limitados y finitos se hizo necesario hacer una selección objetiva de las calles prioritarias, anteponiendo el interés colectivo al particular y optimizando recursos tratando de que las obras seleccionadas representen el mayor impacto positivo posible. Generando una red de vialidades pavimentas por toda la ciudad, donde ha de circular el mayor tiempo posible el mayor número de vehículos. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Los objetivos específicos que se han de buscar con este Plan son: · Mejorar la superficie de rodamiento de las calles de la ciudad, mediante la formación de una red de vías primarias, colectoras, subcolectoras y de acceso a colonias, que permitan el adecuado funcionamiento vial de la ciudad, mejorando la permeabilidad urbana, es decir la característica de la ciudad que permite desplazarse fácilmente por y a través de ella. · Mejorar la calidad ambiental en la ciudad, mediante el abatimiento de la contaminación por polvo. · Mejorar la imagen urbana de la ciudad · Definir prioridades para el funcionamiento vial de la ciudad que permitan hacer uso eficiente de los recursos y permitir la justa distribución de los mismos en los diferentes sectores de la ciudad, prestando atención a los que presentan mayor déficit. · Elevar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. En términos generales se puede decir que el presente programa es congruente con lo planteado por el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la ciudad, cuyos objetivos generales son el lograr una ciudad MODERNA, SEGURA, ORDENADA, FUNCIONAL y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES . METODOLOGÍA: Para la elaboración del plan de la Red de Pavimentos: 1.- Elaboración de Diagnóstico. 2.- Selección de proyectos estratégicos. 3.- Evaluación de los proyectos. 4.- Aprobación de programa por cabildo 5.- Elaboración del 100% de los proyectos ejecutivos de los proyectos de la Red 6.- Ejecución de los programas de la Red Para lograr lo anterior se requirió trabajo de campo, investigación y recopilación de datos, lo que se integró mediante el uso de un sistema de Información geográfica, para la presentación cartográfica y para el almacenaje y operación de datos. Con base a la información obtenida en el diagnóstico se procedió a la selección de las calles consideradas estratégicas, atendiendo a los siguientes criterios: 1) Se dio preferencia a las calles con más alta jerarquía vial, iniciando con las primarias, las colectoras, subcolectoras y de acceso a colonias o distribuidoras. 2) Se buscó el cerrar circuitos y crear una trama o red de vialidades que permitan el mejor funcionamiento vial en los diferentes sectores de la ciudad. 3) Se dio prioridad a los sectores con mayor déficit. 4) En aquellos sectores con mayor déficit se procuró seleccionar las calles colectoras ubicadas en puntos intermedios entre otras calles pavimentadas. 5) Se trató de atender al mayor número de colonias, buscando que cada colonia tuviera su calle principal pavimentada, considerando la cobertura actual y las calles propuestas. 6) Se procuró seleccionar las calles que presentaban mayor continuidad y mejor sección. 7) Se dio énfasis en los sectores con mayores problemas de contaminación por polvo (Noroeste y Norte), para la selección estratégica de vialidades. 8) Se consideraron las rutas de camiones existentes como punto de referencia, más no como un elemento determinante, ya que el hecho de pavimentar nuevas calles pueden inducir a la modificación de rutas e incluso, y más importante, a la ampliación de las mismas. 9) Se desestimaron aquellas calles que aunque necesarias para el funcionamiento vial, se encuentran sobre áreas actualmente en desarrollo y que quedan en los compromisos de urbanización de desarrolladores particulares, por lo que se han de dar un tratamiento diferente a las planteadas por este programa. 10) Las vialidades con tráfico local y de baja intensidad no se consideran como parte de este Plan Estratégico, ya que a pesar de considerarse importantes para los habitantes con frente a dichas calles, deben tener preferencia aquellas que cumplen una función colectiva, sobreponiendo el interés general sobre el particular. Las vialidades locales deberán atenderse mediante programas adicionales, en los cuales debido a la gran cantidad de calles de este tipo se ha de considerar la capacidad de organización y participación ciudadana para la selección y</p>
------	------	--

pregunta1

1877	2002	<p>Descripción: Es un programa diseñado para satisfacer la demanda de vivienda de la población de 1 a 5 salarios mínimos, que no había sido atendida anteriormente por los desarrolladores de vivienda. Objetivos: A).- atender la demanda de vivienda digna para los sectores de la población de mas bajos ingresos. B).- promover un desarrollo urbano ordenado. C).- la provisión de vivienda con servicios básicos de inicio. D).- erradicar los asentamientos irregulares y las invasiones. E).- dar seguridad jurídica a los beneficiarios. Acciones: 1.- la adquisición de reservas territoriales suficientes para los desarrollos proyectados. 2.- elaboración de convenios, para desgravar y desregular, entre las diferentes instancias del gobierno municipal que intervienen para incentivar la participación de los desarrolladores de vivienda en este programa. 3.- promotora inmobiliaria elabora todos los tramites necesarios para los fraccionamientos, haciendo mas rápidas las gestiones y ahorrándoles costos a los desarrolladores, impactando el precio de las viviendas. Instancias: I.- tesorería municipal. li.- dirección de desarrollo urbano. lii.- sindicatura municipal. liv.- promotora inmobiliaria del municipio de hermosillo.</p>
1878	2002	<p>La idea de este programa de crédito llamado Finca Municipal , surge a raíz de la necesidad que han presentado los ciudadanos en las oficinas de este Ayuntamiento, buscando a través de él, prestamos y apoyos que les permita sobrevivir y cristalizar la serie de proyectos y metas que tienen en mente. Como los recursos llegados a las arcas del H. Ayuntamiento, son destinados a la solución de otras necesidades, se inicia la búsqueda de un plan de financiamiento para apoyar a los con ciudadanos; iniciando con reuniones donde se invita a participar a diferentes organismos privados y gubernamentales para que a través de ellos ofrezcan varias opciones, pero desgraciadamente la protección al capital disponible no es muy interesante y todas ellas fracasan, dando como resultado el retiro de estas y quedando como se había iniciado. Siendo los motivos principales: el alto interés agregado a la deuda, las fianzas o depósitos de garantía en liquidez y bienes. Derivado de lo anterior surge la única opción viable; formar una alianza entre el gobierno Federal, Estatal y Municipal, para ofrecer al ciudadano facilidades en la obtención de un crédito, participando ambos de la siguiente forma: v El Gobierno Federal a través de FIRA (Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura) otorga los prestamos bancarios y además amplía su campo de v acción a más opciones en las zonas rurales. v El Gobierno Estatal y Municipal. Proporciona un fondo de garantía y avala los créditos otorgados. De esta manera se logra contar con un capital de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para ser distribuidos a los interesados que tengan un proyecto viable y productivo sin dejar de tomar en cuenta que generará empleos en el Municipio y estos a la vez mantendrán a algunas familias. En conclusión la finalidad de este programa es reactivar la economía en el Municipio, inyectando recursos frescos, impulsar el desarrollo económico, tener un plan de financiamiento accesible y apoyar sobre todo a personas y grupos de escasos recursos económicos.</p>

pregunta1

<p>1879</p>	<p>2002</p>	<p>1.1. Descripción del programa: Existen en hermosillo varias colonias que no cuentan con espacios de esparcimiento y recreación, dado que fueron creadas sin una ley que regulara los asentamientos humanos que contemplara estos aspectos. Aunque en la actualidad ya existe reglamentación sobre la materia, es necesario atacar este rezago que se tiene sobre todo en colonias populares con mucha población. Ante esta situación la única manera de que el ayuntamiento a través de sindicatura municipal puede ayudar a solucionar este problema es mediante la compra de terrenos baldíos o por la permuta de estos, por otros que son propiedad del ayuntamiento. Para esto, a sindicatura municipal, se le autorizo un presupuesto de \$3 000,000.00, en su etapa inicial. El programa se puede describir como una oportunidad para que el ayuntamiento logre que todas aquellas colonias que no cuenten con espacios de recreación, en los que sus habitantes, sobre todo niños y jóvenes, puedan divertirse sanamente; se vean beneficiadas, con una superficie de terreno mínima, para construir un parque (area verde), o bien una cancha deportiva (basquet-ball o fut-bol). 1.2. Objetivos del programa: El objetivo central del programa es adquirir los terrenos que sean necesarios para solucionar el problema a cada colonia de la falta de espacios de esparcimiento y recreación. 1.3. Acciones que se están llevando a cabo para lograr los objetivos: Primeramente se están atendiendo todas aquellas solicitudes de parte de vecinos de las colonias con este problema, en las que previamente ya han identificado un terreno baldío con las características adecuadas. Con el apoyo la base de datos de catastro, se logra contactar al propietario, que en algunos casos es proporcionado por los mismos vecinos. Si el propietario del predio en cuestión es un particular, la negociación se puede cerrar con una compraventa, o bien, con una permuta, de otro terreno que sea propiedad del ayuntamiento. Una vez cerrada la negociación, el propietario del terreno presenta por escrito su propuesta de venta o permuta de su terreno, la cual sera sometida para su aprobacion al h. Cabildo. Una vez aprobada la propuesta, la operacion se protocoliza ante notario obteniendo la escritura publica correspondiente sobre la propiedad del inmueble, que se incorpora de inmediato como bien de dominio publico, mediante una declaratoria emitida por las auroridades municipales e incrita en el registro publico de la propiedad. Paralelamente se estan llevando a cabo negociaciones con dependencias federales como corett, para adquirir terrenos en colonias con este tipo de necesidades que ataca el programa. 1.4. Instancias de gobierno municipal que participan. Entre las dependencias involucradas en este programa, ademas de sindicatura municipal se encuentran las siguientes: · Desarrollo comunitario · Direccion de mantenimiento y forestacion · Direccion de desarrollo urbano y obras publicas · Catastro municipal · H. Cabildo · Direccion general de desarrollo urbano y obras publicas Ademas de las instancias municipales mencionadas anteriormente, es necesario el apoyo de notarias publicas cuyos gastos por honorarios son cubiertos por el ayuntamiento.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1880</p>	<p>2002</p>	<p>En el Municipio de Amacuzac, Morelos; en el alumbrado público al inicio de la administración 2000-2003, se encontró con una serie de problemas que impedían eficientar el servicio a la ciudadanía, siendo las más comunes el exceso de lámparas averiadas, la ampliación en colonias y poblados y el pago mensual ante la (C.F.E). Comisión Federal de Electricidad. De lo anterior el honorable cabildo decide atacar frontalmente está problemática y acuerda conjuntamente con un grupo de profesionales en la materia, dar una solución viable y continua apegándose a los siguientes pasos. Obtener un censo de todas las lámparas existentes y proponer la instalación de otras en lugares sin iluminación, incluyendo su ubicación y datos nominales de funcionamiento. Hacer un análisis al censo para efectuar el cambio de las lámparas tradicionales por otras similares en luminosidad, pero con un consumo de energía eléctrica mínimo, tomando en cuenta no opacar los lugares públicos donde la iluminación es más intensa. Convenir con la C.F.E. y que se de por enterada de los trabajos hechos en el ayuntamiento con el fin de ahorrar energía eléctrica y por ende se contemple la reducción en el pago mensual. Esto será respaldado con el proyecto elaborado y las notas de compra. Gestionar y participar en las ampliaciones del suministro eléctrico o instalación de transformadores para lograr un voltaje normal sin variaciones. Presupuestar con varios proveedores el costo de los materiales y adquirirlos en su totalidad a través de dos pedidos. - Comprar una unidad con canastilla de fibra de vidrio, y sistema electromecánico, para cambiar, o dar mantenimiento preventivo y correctivo a las lámparas instaladas. - Ejecutar el proyecto a al 100% utilizando personal del H. Ayuntamiento e invitando a la ciudadanía ha colaborar, sobre todo en el cuidado y resguardo de cada lámpara instalada. En conclusión el objetivo general es proporcionar a la población, un alumbrado público eficaz; correspondiéndole al ayuntamiento el mantenimiento y éste a la vez obtener un ahorro en el pago por este concepto. - Es de utilidad agregar que los recursos tomados para que se diera este programa, fue de los ingresos propios y del fondo 3 del ramo 33.</p>
<p>1881</p>	<p>2002</p>	<p>El objetivo general de la actual administración de sistema de agua potable es la autosuficiencia del sistema partiendo de un diagnóstico realizado al inicio de esta gestión en el cual se planteó: Hacer estudios técnicos necesarios de todos los pozos del sistema, en cuanto a su capacidad, así como de la red física (bombas, depósito y tuberías) realizando lo necesario para que la distribución sea equitativa, eficaz y eficiente. Buscar la forma de aumentar el flujo de agua de la red que abastece a la cabecera municipal mediante análisis técnicos de alguna otra perforación de pozo para poder solucionar nuestro problema de abastecimiento de agua potable. Elaborar los proyectos para resolver el problema del agua de Santo Domingo Ocotitlán y San Juan Tlacotenco, así como de los barrios y colonias que sea necesario. Regularizar los sistemas de agua potable de las comunidades que cuentan con este servicio. Realizar programas educativos para el uso racional, aprovechamiento y conservación del agua. Actualizar y capacitar al personal técnico como administrativo para el mejor desempeño de sus funciones realizando cursos y seminarios sobre temas que nos ayuden a cumplir con nuestro objetivo. Establecer un sistema de cobranza para que el usuario se pueda poner al corriente de sus pagos del servicio de agua potable y así evitar problemas con la comisión federal de electricidad, además de poder cumplir con una buena administración y operación del sistema de agua potable. Estos objetivos, algunos de los cuales se han ido cumpliendo en el transcurso de la actual administración se han conseguido con la participación del Ayuntamiento, los usuarios y el propio sistema de agua.</p>

pregunta1

1882	2002	<p>El programa se propuso la preservación y rescate del patrimonio natural a través de acciones de reforestación, combate a incendios y recuperación de cuerpos de agua con la participación de grupos cívicos conformados por jóvenes, estudiantes, profesionistas y la ciudadanía en general y prestadores de servicio social. Para la defensa de los recursos naturales, el municipio de Tepoztlán ha desarrollado tres acciones primordiales: siembra de agua en las barrancas que confluyen hacia el río Atongo, reforestación y defensa de los tres ecosistemas presentes en el municipio, y el combate a incendios. En estos proyectos participan, junto con el Ayuntamiento, cuatro grupos cívicos con presencia desde hace 20 años en el municipio: los Cacomixtles, las Águilas, los Gavilanes y los Tejones. A través de estos grupos participan aproximadamente 50 personas a quienes el ayuntamiento apoya con transporte, equipo, material como lámparas, pilas, comida , entre otras cosas. En estas acciones las instancias de gobierno oficiales que participaron, además del gobierno municipal, con la Regiduría de Protección Ambiental son el Comisariado de Bienes Comunales y el Comisariado de Bienes Ejidales. Para la siembra de agua, la primera etapa constó de la limpieza de la microcuenca de la barranca que fluye hacia el río Atongo en la cual se recolectaron aproximadamente 15 toneladas de basura. Después, en el área de la Canasta, se han construido hasta el momento 12 represas, sobre un kilómetro de la microcuenca. Para la reforestación y defensa de los tres ecosistemas del municipio el gobierno municipal tuvo que crear un vivero debido a que para esta labor tan importante el Gobierno del Estado sólo ofrece cedros y ocotes. Dada la diversidad de las especies nativas en el municipio, el vivero municipal se ocupa en desarrollar plantas de los tres ecosistemas presentes en la zona. Teniendo en este momento 17,000 plantas, en su mayoría árboles y algunos arbustos todos nativos del municipio, y necesarios para la cadena alimenticia de las especies animales locales. Este vivero es parte fundamental en los trabajos de reforestación. Para el combate a incendios, durante el año 2000 al 2002 se redujo el número de incendios de 130 a 80 la mayoría producidos en las zonas bajas del municipio. Como parte de esta acción se llevan a cabo los Operativos de Semana Santa para el desalojo de campistas de las zonas altas del cerro del Tepozteco, que contribuyen no sólo a la prevención de los incendios sino de accidentes de los visitantes. En todas estas acciones participan los grupos cívicos indicados en coordinación con las autoridades municipales.</p>
1883	2002	<p>1. Objetivos: el programa del Juzgado Calificador tiene como objetivo mantener el orden y la tranquilidad social y ejecutar las sanciones impuestas por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno que rige el Municipio, así como la aplicación al reglamento de tránsito y transportes del Estado para aquellos conductores de automotores que transiten por la jurisdicción del Municipio. También conoce de puestas a disposición ante el Ministerio Público del fuero común y/o fuero federal cuando se determine que estamos frente a posibles actos constitutivos de delito.</p>

1884	2002	<p>A PARTIR DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SE IMPLEMENTO EL PROGRAMA GESTORIA JURÍDICA EN MATERIA DE REGISTRO CIVIL CON ESTE PROGRAMA SE PRETENDE LLEVAR A CABO DE MANERA GRATUITA A LA CIUDADANÍA TLALTIZAPENCE LAS RECTIFICACIONES DE ACTAS TANTO DE NACIMIENTO COMO DE MATRIMONIO, RELATIVO A JUICIOS ORDINARIOS CIVILES QUE SE VENTILAN DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA MORELOS, CORRESPONDE REALIZARLOS ANTE EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE JOJUTLA, MORELOS. QUE ES EL LUGAR INDICADO PARA ELLO, MISMO EN DONDE SE PRESENTAN LAS DEMANDAS ENTABLADAS EN CONTRA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA MORELOS, Y QUE EN EL CITADO JUZGADO SE DA MARCHA AL PROCESO CIVIL RESPECTIVO, DE LA SIGUIENTE MANERA.- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 349, 350, 351, 359, 360, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, UNA VEZ QUE SE LE DIO ENTRADA A LA DEMANDA, Y EN CASO DE NO DICTARSE AUTO ALGUNO, SE NOTIFICA AL ACTOR DE ESTE INICIO PROPORCIONÁNDOSELE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y EN SU MOMENTO SE REALIZA EL EMPLAZAMIENTO RESPECTIVO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA MORELOS, LO QUE SIGNIFICA QUE HA DICHO OFICIAL SE LE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA COMO COPIA DE LAS PRUEBAS CON LOS CUALES EL ACTOR DEMUESTRA SUS PRETENSIONES QUE RECLAMA, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, EL DEMANDADO EN CADA ASUNTO O JUICIO, EN SU CALIDAD DE DEMANDADO Y OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, TIENE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS PARA REALIZAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DE ACUERDO AL APOYO BRINDADO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 510 FRACCIÓN II DEL CITADO CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE REALIZA EL ESCRITO DE ALLANAMIENTO DE LAS PRETENSIONES QUE RECLAMA EL ACTOR LO QUE SIGNIFICA, QUE DICHO OFICIAL ESTA DE ACUERDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS PRETENSIONES QUE SE LE RECLAMAN, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD DESPUÉS DE SER ACORDADO DICHA PROMOCIÓN LA SECRETARIA DE ACUERDOS SEÑALA DIA Y HORA PARA LLEVARSE A CABO LA RATIFICACIÓN DE DICHO ALLANAMIENTO DE PARTE DE LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, LLEVANDO CON ESTO UN PROCESO CON PRONTITUD, Y QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 96 FRACCION IV, Y 101 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADODE MORELOS, DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, EL JUZGADO TURNA EL EXPEDIENTE RESPECTIVO PARA RESOLVER, Y QUE DE ACUERDO A LA LEY EN CITA UNA VEZ RESUELTO MEDIANTE LA SENTENCIA DEFINITIVA, SON NOTIFICADAS AMBAS PARTES Y UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO QUE TUVIERON LAS PARTES PARA INTERPONER RECURSO ALGUNO EN CONTRA DE DICHA RESOLUCIÓN, Y AL NO HACERLO ASÍ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 854 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL ES PROCEDENTE REALIZAR Y PRESENTAR LA PROMOCIÓN RELATIVA A LA EJECUTORIA, LO QUE SIGNIFICA QUE LA PARTE ACTORA DEL JUICIO ESTA CONFORME CON DICHA RESOLUCIÓN JUDICIAL, ACORDÁNDOSE ESTA PROMOCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ DICTADO DICHO ACUERDO, EL ACTOR RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN, LAS COPIAS CERTIFICADAS DE DICHA RESOLUCIÓN JUDICIAL COMO LA EJECUTORIA ASÍ COMO TAMBIÉN LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE EXHIBIÓ EL ACTOR COMO MEDIOS DE PRUEBA DE SU PARTE PARA ACREDITAR LAS ACCIONES DE SUS PRETENSIONES QUE RECLAMO DESDE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. CI ARO ESTA:</p>
------	------	--

pregunta1

1885	2002	<p>El Sistema de Soporte a Proyectos es una forma de direccionar los recursos municipales hacia los planteamientos del Plan Municipal de Desarrollo, y de asegurar que dichos recursos se utilizarán en obras y acciones que respondan a las políticas establecidas. Este sistema es el resultado de un esfuerzo conjunto entre varias dependencias de la presente administración municipal, y tiene los siguientes objetivos: § Definir un mecanismo claro por el cual las diferentes áreas de la Administración Municipal puedan plantear sus propuestas de proyectos anuales. § Asegurar que la evaluación, validación y autorización de los proyectos se basa en su apego con las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, a su Rentabilidad Social y a su Vinculación Gobierno-Sociedad. § Contar con un mecanismo estandarizado de seguimiento del avance de los proyectos y un soporte metodológico a las áreas. El mecanismo de planteamiento de proyectos se definió a través de un equipo multidisciplinario, contando con la participación de las áreas mayormente involucradas en el proceso. Entre ellas podemos mencionar al Centro de Estudios Municipales (coordinador del sistema), la Secretaría de Economía y Finanzas, la Oficialía Mayor y la Secretaría de Desarrollo Social. Cada una de estas dependencias jugó un rol fundamental y bien diferenciado en este trabajo. Se estructuró un taller de información y capacitación, en el que se dieron a conocer los procedimientos de planteamiento y control de los proyectos, así como los elementos teórico-prácticos básicos de la administración de proyectos a los enlaces de las dependencias. Como fruto de este taller se recibieron alrededor de 250 propuestas de proyectos en los formatos establecidos en el taller. El proceso de evaluación y selección de los proyectos recibidos tuvo varias fases, iniciando con una validación estratégica por parte del Centro de Estudios Municipales, resultando de ésta una primera selección. A esto siguió una validación por parte del Presidente Municipal, y posteriormente se sometió a la consideración de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento. Finalmente, los recursos autorizados fueron incluidos en el presupuesto de egresos del 2002, el cual fue aprobado por Cabildo. La validación estratégica mencionada, incluyó la confrontación del proyecto contra las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, que son la Participación Ciudadana, la Planificación de Municipio y el Rediseño de la Función Gubernamental. Se identificó la relación de cada proyecto frente a estas líneas y de esta forma fueron clasificados. Por otro lado, y como parte de esta misma validación, se definió su ubicación en el “Diagrama de Tipología de Proyectos”, en el cual se identifica el proyecto según su alta o baja Rentabilidad Social y su Vinculación Gobierno-Sociedad. De esta validación surgió una lista de proyectos aprobados a los que se asignaron recursos y que se están trabajando sobre una línea bien definida. Actualmente, se mantienen reuniones periódicas con los enlaces de cada dependencia para revisar el avance de cada proyecto y realizar los ajustes metodológicos en el planteamiento de los mismos, bajo una metodología definida.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1886</p>	<p>2002</p>	<p>Al observar que cada día carecemos más de valores y principios, y que cada vez es más frecuente la violencia y la inseguridad, ya no sólo en la vía pública, sino hasta en los propios hogares; surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué estamos haciendo al respecto? ¿De qué manera se están educando a las nuevas generaciones? ¿Está conciente el padre de familia del papel que desempeña como tal? Estas y otras cuestiones similares fueron los indicadores que nos condujeron a diseñar un programa para atacar la problemática existente. Tomando como fundamento que la familia es la base de la sociedad, la verdadera educación nace en el seno familiar y la comunicación oral o escrita es una herramienta muy poderosa; se plantearon los siguientes objetivos: · Orientar a padres de familia acerca de una educación basada en valores, a fin de que tomen conciencia del papel que desempeñan en la formación de la conducta de sus hijos. · Establecer dos locales, uno en cada comunidad, que funcionen como Centros de Orientación Familiar, donde se ofrezca apoyo profesional gratuito, por parte de un psicólogo a todas las personas que lo requieran. · Realizar periódicamente conferencias, cursos, talleres y pláticas motivacionales para padres con personal especializado. · Involucrar a padres, maestros, autoridades educativas y civiles a participar directa o indirectamente en todo evento que tienda a mejorar la unión familiar. · Aprovechar los programas de las diferentes instituciones de gobierno que tienen como propósito prevenir el delito, la violencia intrafamiliar, dar a conocer los derechos humanos, etc. Para fortalecer nuestro proyecto. Las acciones que se han llevado a cabo para alcanzar nuestros propósitos son las que se mencionan a continuación: · Por amor a nuestros hijos Conferencia dictada en el Auditorio de Tlacotepec el día 14 de enero por Josaphat de Alba. · Atención especial gratuita todos los miércoles por un psicólogo en el Centro de Salud de Zacualpan. · Atención especial gratuita todos los jueves por un psicólogo en el Centro de Orientación Familiar de Tlacotepec, donde se lleva un historial clínico de los pacientes en forma individual y por familia. · El 26 de febrero se realizó el Primer Foro de Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Auditorio Municipal con la Asistencia de padres, maestros y de la Lic. Sara Olivia Parra Directora General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas. · Conferencia sobre Derechos Humanos dictada a Padres y Maestros en el Auditorio Municipal de Zacualpan el día 7 de marzo por el Lic. Manuel Hernández, 2º. Visitador de la región oriente de la CNDH. · Se realizó un curso-taller para padres de familia, en el Auditorio Municipal de Zacualpan en cuatro sesiones, del 19 de febrero al 12 de marzo, con el tema Aprendamos a educar con amor impartido por Yolanda Segura y Eduardo Cerda Salcedo de la Secretaría de Educación del Estado. · En la semana del 27 al 31 de mayo se realizaron operativos mochilas en las primarias y secundarias del Municipio, y en los kinders se presentó la obra infantil de teatro guinol Ayúdame a decir no con el objetivo de prevenir agresión sexual a menores. · Cursos de Educación Especial a niños con problemas de lenguaje y de lento aprendizaje (detectados en los Centros de Orientación familiar) impartidos por pedagogos. El 27 de junio en el Auditorio de Tlacotepec se dictaron dos conferencias para padres La importancia de una adecuada comunicación en la familia y Cómo ejercer la autoridad ante la rebeldía de los hijos por los especialistas Marco Antonio Barragán García y Fidel Serrano Alemán respectivamente. El 25, 26 y 27 de julio el psicólogo que atiende los Centros de Orientación Familiar coordinará un taller para padres de familia denominado Taller para padres y no tan padres . Se proporcionó un paquete con material impreso a los padres de familia, con lecturas de pergaminos, vivencias, cartas, historias, etc., que tienen una enseñanza para la vida.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1887	2002	<p>Descripción El Programa de finca municipal pretende promover un desarrollo integral del municipio con la participación de la sociedad, es un fondo de inversión y contingencia para el desarrollo rural, mismo que beneficia directamente a los productores de los sectores Agropecuarios, Forestales, Comerciales, Ganaderos y de Actividades no tradicionales del Sector Rural dentro del Municipio Resultados Se crea un comité de desarrollo municipal, que tiene como funciones definir los proyectos para su apoyo, precisar, priorizar las estrategias y acciones a seguir para la selección de proyectos, seleccionar las regiones prioritarias, propone al municipio la gestión de apoyos y da seguimiento a proyectos hasta la liquidación del financiamiento. La creación del finca municipal, surge mediante un acuerdo de coordinación de acciones entre el H. Ayuntamiento, Comercializadora Agropecuaria de Yecapixtla S. A., la residencia Morelos de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, (FIRA). Con un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para respaldar proyectos productivos con un porcentaje de lo que se requiere para obtener financiamiento. Objetivo General del Programa: Crear el acceso a los financiamientos institucionales, fortaleciendo los sistemas de organización, producción, comercialización y de administración que beneficien a los productores del Municipio. Objetivos Específicos 1.- Formar un instrumento de desarrollo municipal, que permita a los productores del sector rural, contar con un mecanismo que les asegure el apoyo de proyectos de inversión productivos y rentables. 2.- Cubrir oportunamente los financiamientos y proteger las inversiones de las posibles contingencias a que están expuestas sus empresas 3.- Obtener desarrollo y fortalecimiento sustentable del Municipio desarrollando proyectos generadores de empleo Participantes: Presidente Municipal, Integrantes del Cabildo, Sectores Productivos, Dependencia Federal (FIRA), Organizaciones Económicas debiéndose integrar con voz pero sin voto la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Fira, la Banca Comercial de desarrollo y organizaciones Empresariales. Acciones El Finca Municipal está integrado por tres fondos: fondo de Inversión, fondo de Garantía, Fondo de Autoaseguramiento, se rige por normas y reglamentos específicos, de acuerdo con sus objetivos para su adecuada administración, operación, supervisión y control, las decisiones se toman por los representantes y por el comité de desarrollo municipal, para ejecutarse por la estructura técnica del finca, que supervisa e informa al comité de desarrollo municipal. Pretende aprovechar la estructura organizativa del comité de desarrollo Municipal, constituido para coordinar, promover y ejecutar a través del Finca el desarrollo equilibrado en los sectores productivos, favoreciendo la inversión y creación de empresas. El programa implica la elaboración de un diagnóstico municipal en el que se plasmen los recursos naturales y de infraestructura dentro de las actividades agrícolas, ganaderas agroindustriales y actividades no tradicionales, que permitan conocer las oportunidades de negocios y desarrollar modelos de inversión. Avala proyectos de financiamiento para el apoyo a los productores de los diferentes sectores, elaborando los estudios técnicos de los proyectos viables dirigidos a productores rurales individuales y organizados</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1888</p>	<p>2002</p>	<p>Descripción El Programa de microplaneación y de representación territorial es un proceso participativo, con dos componentes claves: A) La integración y desarrollo de unidades y representaciones territoriales. En esta fase las 19 comunidades y la cabecera municipal se organizaron en Consejos de microplaneación territorial cuyos representantes se integraron al COPLADEMUN junto con las Autoridades Auxiliares y demás representantes sectoriales b) La construcción de una visión del territorio municipal como un todo. En esta fase las comunidades se fueron apropiando de una visión integral de su realidad local a través de aproximaciones diferenciadas: la comunidad, la microregión y el ámbito municipal. Se aplicó una estrategia pedagógica territorializada que recorrió los diferentes ámbitos señalados, es decir, talleres de formación y capacitación comunitaria, microregional y municipal, privilegiando las siguientes temáticas: el protagonismo de las comunidades, Equidad y Género y Criterios para la construcción de sustentabilidad local. Resultados Las dos líneas de trabajo provocaron los siguientes resultados: la elaboración de 19 autodiagnósticos comunitarios (con sus respectivas Carpetas Básicas Comunitarias), la definición de estrategias y políticas de desarrollo del gobierno municipal y la participación comunitaria en la elaboración del Programa Operativo Anual 2002, a través del COPLADEMUN. Para la implantación de este programa se estableció un convenio de colaboración entre el gobierno municipal y dos Organismos civiles: Centro de Encuentros y Diálogos, A.C. y Cauce, Consultores Asociados, S.C. Objetivo General del Programa: Formar e instalar nuevas capacidades para que las comunidades se transformen en contrapartes efectivas del gobierno municipal en la toma de decisiones y en la descentralización de políticas de desarrollo en un marco de sustentabilidad local. Objetivos Específicos 1. Generar un proceso de microplaneación y de representación territorial en todo el municipio, en un marco de corresponsabilidad entre el gobierno, las comunidades y la ciudadanía en general. 2. Rediseñar la organización y el funcionamiento del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, en un espacio incluyente de sectores y representantes territoriales y en una entidad democrática y transparente donde se construyan políticas de desarrollo a largo plazo. 3. Vincular la participación comunitaria en la definición de las políticas del gobierno municipal en materia de desarrollo social y económico, reconociendo sus formas de organización y participación. 4. Generar mecanismos de concertación y construcción de alianzas entre todos los actores locales en áreas que constituyan oportunidades para el desarrollo del municipio Participantes: Ayudantes Municipales, Comisariados Ejidales, Delegados de Obras, Consejeros Comunitarios, Integrantes del Cabildo y Funcionarios Públicos. Acciones (proceso metodológico): Primera Etapa: 1. Definición e instalación del Equipo coordinador integrado por representantes del ayuntamiento, de las comunidades y organismos civiles. Responsables de la implantación del programa. 2. Organización del Territorio: 2.1. Recorridos del equipo coordinador por el todo el territorio municipal y entrevistas informales con autoridades comunitarias 2.2. Definición de 6 microregiones de acuerdo a criterios geográficos, poblacionales, productivos, culturales y socioeconómicos. 2.3. Presentación y aprobación de la propuesta en Asambleas Generales en las 19 comunidades y Cabecera Municipal 2.4. Campaña promocional de la propuesta en medios de comunicación tradicionales de las comunidades 2.5. Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros comunitarios. 2.6. Elección e integración de Consejeras y Consejeros comunitarios al COPLADEMUN 3. Levantamiento de información procesada del municipio: Ficha de información básica municipal de INEGI, censos socioeconómicos de población, mapas, entre otros. Segunda Etapa: 1. Estrategia de formación y capacitación territorializada: 1.1. Definición de sedes microregionales de capacitación 1.2. Talleres microregionales de capacitación a Consejeros para la elaboración de autodiagnósticos comunitarios. 1.3. Aplicación de herramientas para los Autodiagnósticos y la elaboración de carpetas básicas comunitarias: donde integraron datos históricos de la comunidad, población, actividades económicas, recursos naturales, sistemas de producción, infraestructura urbana, servicios públicos y relaciones de poder. 1.4. Talleres de Capacitación para promover la participación de las mujeres en el proceso de microplaneación y su incorporación al conplademun. 1.5. Construcción de una visión integral del territorio y</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1889	2002	1. El programa es una iniciativa del H. Ayuntamiento de Jantetelco inicia en el mes de junio del año dos mil uno, para aplicarse en la comunidad de Chalcatzingo y dirigido a artesanos productores de cuexcomatle en miniatura, estableciéndose los siguientes objetivos: - Fomentar la elaboración de la artesanía local. - Otorgar financiamiento a productores de la localidad. - Fomento al empleo. - Dotar de espacios adecuados a los artesanos. - Homogeneizar la calidad de los productos. - Insertar a los talleres familiares a la economía formal. Las acciones llevadas a cabo para echar a andar este programa consistió en convocar a los artesanos en mención para que decidieran de manera democrática y abierta el uso y aplicación de un fondo que el gobierno municipal destinó para ser utilizado en su provecho. A continuación los artesanos acordaron que el apoyo se utilizara en la construcción de 22 talleres familiares, ubicados dentro de las casas donde ya se elaboraban los cuexcomatles los cuales continúan a la fecha funcionando y con números negros en sus finanzas.
------	------	--

1894	2002	<p>DESARROLLO URBANO EN ZONAS MARGINADAS (AV. PARALELA A LA VIA DEL F.F.C.C. ESTE PROGRAMA NACE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA VIALIDAD EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, INTEGRAR LAS 13 COLONIAS MARGINADAS QUE SE ENCUENTRAN A LO LARGO DE LA VÍA DEL FERROCARRIL, DIRIGIR EL DESARROLLO URBANO A LUGARES CON MEJORES CONDICIONES URBANAS CREANDO NUEVAS OPCIONES Y RESCATAR A LAS FAMILIAS QUE HABITAN DENTRO DEL DERECHO DE VIA EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA. EL PROYECTO CONSISTE EN EL RELLENO, URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA AVENIDA A LO LARGO DE LA VÍA DEL FF.CC. QUE ATRAVIEZA ESTA CIUDAD DE 20 MTS. DE CADA LADO DE LA VÍA, ESTO OCASIONARÍA UN GRAN DESAHOGO AL TRÁNSITO VEHICULAR SOBRE TODO DE CARGA PESADA YA QUE ACTUALMENTE SOLO EXISTE EL ACCESO QUE PASA POR EL CENTRO DE LA CIUDAD MANTENIÉNDOSE SIEMPRE LAS CALLES EN MALAS CONDICIONES Y SATURADAS EN LAS HORAS PICO, ABRIR LAS CALLES LATERALES QUE DARÍA ACCESO DE MANERA DIRECTA A TRECE COLONIAS POPULARES Y SIETE INDIRECTAMENTE CON LA AVENIDA Y ASÍ INTEGRARLOS AL RESTO DE LA CIUDAD, REUBICAR A LAS 130 FAMILIAS (100 YA SE REUBICARON) QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DEL DERECHO DE VÍA SIN SERVICIOS DE AGUA, LUZ, DRENAJE Y EN VIVIENDAS DE EXTREMA POBREZA TENER OTRA OPCIÓN DE DESARROLLO MEJOR PLANEADO PARA LA UBICACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO SON LA CASA DEL ESTUDIANTE, ASILO DE ANCIANOS, REGISTRO CIVIL, HOSPITAL REGIONAL ASÍ COMO PARQUES RECREATIVOS, ÁREAS HABITACIONES, BODEGAS COMERCIALES, ETC. PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO SE HA PROMOVIDO ACCIONES A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES E INICIATIVA PRIVADA PARA QUE CON LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS HACER REALIDAD ESTAS OBRAS. CON RECURSOS MUNICIPALES SE HA REALIZADO EL RELLENO Y BASE HIDRÁULICA (1ERA. ETAPA), EL ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE A LO LARGO DE LA AVENIDAD PARALELA A LA VÍA, LA APERTURA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL 90% DE LAS 20 COLONIAS QUE INTEGRAN ÉSTE PROYECTO. TAMBIÉN SE REALIZÓ LA REUBICACIÓN DE 100 DE LAS 130 FAMILIAS QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DEL DERECHO DE VÍA, UBICÁNDOLOS EN UN TERRENO QUE ADQUIRIÓ EL MUNICIPIO EL CUAL SE ENCUENTRA EN ZONA ALTA Y ACTUALMENTE CON SERVICIO DE AGUA POTABLES Y DRENAJE, SE CONCLUYÓ TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DEL ASILO DE ANCIANOS. CON RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES SE ESTÁ CONSTRUYENDO LA CASA DEL ESTUDIANTE Y EL HOSPITAL REGIONAL ASÍ COMO SE PAVIMENTÓ LA AVENIDA EN SU PRIMERA ETAPA CON UNA LONGITUD DE 1.6 KM. EN DOS CARRILLES DE 20 MTS. CADA UNO. CON RECURSOS FEDERALES SE ESTÁ PROMOVIENDO ACCIONES DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA VIVAH PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE ESA ZONA. CON RECURSOS DE LA INICIATIVA PRIVADA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "SANTA BÁRBARA" DÁNDOLE PROYECCIÓN VIVIENDÍSTICA AL PROYECTO. TENEMOS EN PROCESO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EN SU 2da. ETAPA CON UNA LONGITUD DE 1.6 KM. NOS FALTA AUN RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA, ALUMBRADO, SERVICIOS MUNICIPALES, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1895</p>	<p>2002</p>	<p>Dotación de Red de drenaje en las colonias Pérez de Galeana, Santa Cecilia y Coyotillos zona poniente. Al inicio de su gestión, el Ayuntamiento de Apaxco se planteó como una de sus prioridades dotar de servicio de drenaje a todas aquellas comunidades que no lo tuvieran. A partir de lo anterior, se definió un programa para llevar este servicio básico a las colonias Pérez de Galeana, Santa Cecilia y Coyotillos zona poniente para el cual se plantearon los siguientes objetivos: 1. Dotar de drenaje a las comunidades Pérez de Galeana, Santa Cecilia y Coyotillos lado Poniente. 2. Prevenir problemas de Salud Pública por la carencia de Servicio de Saneamiento. 3. Mejorar el nivel de vida de las familias de estas comunidades. Para poder cumplir este objetivo, se plantearon las siguientes metas por comunidad: En primer lugar era necesario construir los colectores y subcolectores de drenaje para que se tuviera la posibilidad de introducir el servicio. En el caso de Pérez de Galeana, la comunidad más poblada de las tres incluidas en el programa, dadas sus características geográficas, era necesario construir un colector para dar servicio a la zona sur y un subcolector para dar servicio a la zona norte. En Santa Cecilia era necesario un subcolector para que la comunidad tuviera la posibilidad de contar con el servicio, y en el caso de Coyotillos zona poniente era necesario un colector. En segundo lugar, se tenían que construir los ramales para el beneficio directo de los habitantes de estas comunidades. Se planteó que el financiamiento se llevara a cabo con recursos del ramo 33 y recursos propios para la construcción de colectores y subcolectores; los ramales se construirían con recursos propios y de los beneficiarios. A partir de estos objetivos y metas se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Construcción de 3,380 metros lineales de colector de drenaje con tubo de 61 cm. de diámetro para la zona sur de la comunidad de Pérez de Galeana con recursos ramo 33 y recursos propios por un monto total de \$ 2,589,834.10. 2. Construcción de 1,450 metros lineales de subcolector de drenaje con tubo de 30 cm de diámetro en la zona norte de la comunidad de Pérez de Galeana con recursos del ramo 33 por un monto total de \$ 404,383.41. Esta obra presenta un avance del 95%. 3. Construcción de 394 metros lineales de red de drenaje con tubo de 30 cm. de diámetro en calle Guerrero con recursos propios y de los beneficiarios por un monto total de \$ 59,810.20 y construcción de 469 metros lineales de red de drenaje de 30 cm. de diámetro en calle Cuauhtémoc con recursos propios y de los beneficiarios por un monto total de \$ 64,705.97 ambas en la comunidad de Pérez de Galeana. 4. Construcción de 1,105.50 metros lineales de subcolector de drenaje con tubo de 30 cm. de diámetro en la colonia Santa Cecilia con recursos del ramo 33 por un monto total de \$ 420,977.06. 5. Construcción de 677 metros lineales de red de drenaje con tubo de 30 cm de diámetro en las nueve calles de la colonia Santa Cecilia con recursos del ramo 33 y de los beneficiarios por un monto total de \$ 141,061.77 esta obra presenta un avance del 90% 6. Construcción de 1,173 metros lineales de colector de drenaje con tubo de 45 cm de diámetro y 450 metros lineales de red de drenaje con tubo de 30 cm de diámetro para dar servicio a toda la zona poniente de la comunidad de Coyotillos con recursos del ramo 33, recursos propios y recursos de los beneficiarios por un monto total de \$ 363,381.87 La ejecución de esta programa tiene varias fases que son: 1. Planeación de la obra: en este proceso el Presidente Municipal, como titular de la comisión de planeación para el desarrollo del H. Ayuntamiento plantea la necesidad de ejecutar las obras contenidas en el programa. 2. Validación de la Obra: por medio de una asamblea comunitaria, los habitantes de las colonias validan que las obras son prioritarias, se levanta el acta correspondiente para presentar la propuesta al Cabildo y al Consejo de Desarrollo Municipal. 3. Presupuestación: en esta fase la Dirección de Obras Públicas elabora el presupuesto de la obra. 4. Aprobación de la Ejecución: una vez que las obras son consideradas prioritarias por la comunidad y que se cuenta con el presupuesto respectivo, se somete a la consideración del Cabildo y del Consejo de desarrollo Municipal para su aprobación. 5. Una vez que se cuenta con la aprobación se da inicio al procedimiento de ejecución por parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Este procedimiento puede incluir, según el monto de los recursos presupuestados, procesos de licitación, concursos simplificados o ser ejecutadas directamente. 6. Durante la ejecución de la obra participan los ciudadanos en labores de</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1898	2002	<p>1. En el gobierno de Iztacalco buscamos construir un gobierno de corresponsabilidad con dos posturas muy claras: la primera es que estamos para servir a la comunidad, cumpliendo así nuestra principal obligación. La segunda es que el gobierno promueve su información y participación en las decisiones fundamentales. Para ello instrumentamos un programa de comunicación directa con la comunidad, buscando una amplia participación de las y los vecinos de esta delegación en los programas de gobierno y en la búsqueda de soluciones para los problemas comunes. Sin embargo, por las características de la demarcación alta densidad poblacional (20 mil hab/km²) y peculiar fisonomía (más de 350 unidades habitacionales, una concentración importante de fábricas y los cruces de ejes viales que rompieron la unidad de los barrios y colonias)-, la difusión se dificulta. Además, hemos encontrado una marcada cultura de no participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Los sectores tradicionales de participación (comités vecinales y gestores) son quienes suelen hacer uso común de los servicios, programas y actividades. El hecho de que los Jefes Delegacionales hayan sido electos por primera vez obliga a buscar espacios en los medios masivos de comunicación masiva para la difusión de la información generada por sus gobiernos. Sin embargo es un hecho que antes no había necesidad ni interés por aprovecharlos al máximo, lo que se refleja en la poca la apertura de la radio y la televisión, que se vuelven inalcanzables para las administraciones locales que no cuentan con altos presupuestos. Antes esta situación se vuelve necesario plantear otras alternativas de contacto con la comunidad. Es así como surge en Iztacalco la propuesta de crear un medio propio de comunicación masiva (radio), fuera del ámbito comercial, que incluso da soporte a la difusión tradicional (volantes, carteles, mantas). Es un medio alternativo de comunicación que busca a la comunidad en su ámbito cotidiano. Con la creación del espacio radiofónico Iztacalco está en el aire , construimos un canal efectivo de comunicación directa entre la comunidad y el gobierno; un programa de radio abierto a la crítica, las sugerencias, el reconocimiento o la queja vecinal. Además de servir como un instrumento de difusión de nuestras principales actividades, el programa de radio nos permite abordar temas de interés para todos los habitantes de Iztacalco: - seguridad pública (vista no sólo como un problema cotidiano, sino como una realidad que requiere de la participación de todos para su solución) - problemas de salud pública (SIDA, utilización de anticonceptivos, detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y mamario) - problemas sociales (drogadicción, jóvenes delincuentes, violencia intrafamiliar hacia mujeres y niños, respeto de los derechos humanos y al medio ambiente, desempleo, etc.) - educación, cultura y deporte - economía Asimismo, permite tratar temas que si bien no son aún de interés común, como la Reforma Política del Distrito Federal, presupuesto y programas de gobierno, forman parte de la política de construir ciudadanía . También ha servido como un medio efectivo para atender las demandas más urgentes de la comunidad: reparación de luminarias, poda y tala de árboles, bacheo, atención a unidades habitacionales y servicios de emergencia. De esta manera hemos desplegado una información continua, completa y oportuna, que nos ha ayudado a desarrollar una identidad clara y fuerte de nuestra gestión. Estamos convencidos de que informar y estar informado es un derecho de los ciudadanos y una obligación del gobierno. El área encargada de este proyecto es la Coordinación de Comunicación Social, que a través de sus Jefaturas de Difusión y Prensa se encargan de la producción, investigación del tema, contacto con las dependencias locales y federales, así como del seguimiento de las solicitudes hechas por la comunidad. El programa de radio se transmite por la Cadena Nacional de Noticias, 1440 de Amplitud Modulada, los miércoles de 18:00 a 19:00 horas. La conducción corre a cargo de la Jefa Delegacional, Elena Tapia Fonllem y el Coordinador de Comunicación Social, Jorge Fuentes Martínez. Consta de las secciones En la voz de , Punto de Encuentro , Ponle freno al ocio , Cápsula histórica y Cartelera , además del tema del día que es desarrollado por los invitados y los locutores. Es importante señalar que este proyecto inició el 12 de marzo de 2001 por la señal de Radio Chapultepec, con un horario de 17:00 a 18:00 horas todos los lunes. Sin embargo, por las necesidades de producción y para mejorar la señal de transmisión desde el 12 de septiembre del mismo año se cambió de estación. Es así que a</p>
------	------	--

1900	2002	<p>EN EL C.E.A.M.N. DENTRO DEL AREA JURÍDICA, SE ATENDERÁ A TODAS AQUELLAS MUJERES Y NIÑOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROPORCIONÁNDOLES AYUDA LEGAL, PSICOLÓGICA PARA LOGRAR PRIMERAMENTE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, CASO CONTRARIO SE LES BRINDARA LOS MEDIOS NECESARIOS DE SUBSISTENCIA, LOGRANDO PARA ELLOS SE LES ASIGNE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA POR DISPOSICIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO TAMBIEN, SE CASTIGUE PENALMENTE AL AGRESOR QUE LESIONE A TRAVÉS DE SU CONDUCTA ILÍCITA A SU FAMILIA Y DENTRO DEL AREA MÉDICA, LAS ENFERMEDADES QUE SE TRATAN DE PREVENIR CON ESPECIAL ATENCION A LOS NIÑOS EN LO QUE RESPECTA A: LA DESNUTRICIÓN Y EN LAS MUJERES EL ESTUDIO PARA LA DETENCION DEL CÁNCER CERVICO UTERINO, EL CÁNCER DE MAMA, LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y LA DIABETES MELLITUS. OBJETIVO GENERAL POR MEDIO DEL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL D.I.F. MUNICIPAL, SE LLEVA A CABO UNA LABOR ALTRUISTA DE BENEFICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD DE UN MUNICIPIO, LA CUÁL CON VOLUNTAD SE EXTENDERÁ CON LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ESPECIAL DE ATENCIÓN PARA LA MUJER Y EL NIÑO, CUYO OBJETIVO GENERAL SERÁ EL DE PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL, DISMINUIR LOS RIESGOS Y PREVENIR QUE SE SIGA ATENTANDO CONTRA LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, QUE SE GENERA A TRAVÉS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ASÍ COMO TAMBIEN, SE PREVENDRÁ TODO DAÑO POSIBLE A LA SALUD DE LA POBLACIÓN, DANDO PRIORIDAD A LAS MUJERES Y NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. - PROPICIAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE RESPETO A LOS VALORES HUMANOS, SALVAGUARDANDO LA PROTECCIÓN ALA INTEGRIDAD FÍSICA DE CADA PERSONA, QUE TIENDA AL AUTOCUIDADO Y LA UBICACIÓN DE LA SALUD ENTRE LOS VALORES PREFERENCIALES DE LA POBLACIÓN. 2. - CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL Y A LA SUPERACIÓN DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN LOCAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS MUJERES. 3. - SOCIOECONÓMICO, ATENDER A LA MUJER Y A LOS NIÑOS DERIVÁNDOLOS A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL PROBLEMA. ASESORÁNDOLA Y LLEVANDO UN SEGUIMIENTO HASTA ÉL TÉRMINO DEL MISMO. 4. - QUE LAS MUJERES Y NIÑOS QUE NO CUENTAN CON MEDIOS ECONÓMICOS SUFICIENTES, ACUDAN Y VEAN AL CENTRO COMO UNA INSTITUCIÓN AMIGA QUE AYUDARÁ A RESOLVER SUS PROBLEMAS. 5. - QUE TANTO EN EL ASPECTO LEGAL, SALUD, PSICOLÓGICO Y SOCIAL, EL C. E. A. M. N. AYUDE A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC; PARA PROPORCIONAR APOYO DE ACUERDO A LA ÁREA QUE SE REQUIERA. 6. - QUE EL C. E. A. M. N. PROPORCIONE, MEDIANTE UNA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS, PLÁTICAS, FOROS, TALLERES, PONENCIAS, CONOCIMIENTO PLENO PARA QUE AYUDE A PREVENIR TANTO PROBLEMAS, FAMILIARES, LEGALES (DELITOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR), ASÍ COMO SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA, A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC. 7. PROPORCIONA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE PLATICAS, CAMPAÑAS, EVENTOS Y CONFERENCIAS DE CARÁCTER COMUNITARIO, QUE AYUDEN EN EL AUTOCUIDADO DE SU PERSONA, DE LA SALUD, DE LA FAMILIA Y LA OBTENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DEL INDIVIDUO Y LA COMUNIDAD. 8.- DAR A CONOCER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA MUJER Y EL NIÑO ASÍ COMO DE CUALQUIER CIUDADANO DENTRO DEL MARCO LEGAL FAMILIAR . IMPACTO DEL C.E.A.M.N. SE HAN REALIZADO: 4273 ASESORÍAS JURÍDICAS EN EL C.E.A.M.N., DE DIFERENTES MATERIAS COMO CIVIL, PENAL, LABORAL, MERCANTIL Y SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES CANALIZAMOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA RESOLVER SUS ASUNTOS. 253 ACTAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DONDE 209 MUJERES HAN SIDO AGREDIDAS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, POR CONCUBINO O CÓNYUGE. 41 DE MAL TRATO A MENORES Y 3 A HOMBRES. 32 DEMANDAS ANTE EL JUJEEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEI</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1902</p>	<p>2002</p>	<p>El H. Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, en la gestión 2000 – 2003, concluye la construcción de un puente vehicular, decide la construcción de dos puentes y proyecta otro más en una de las vialidades más importantes para la comunidad, la Avenida Dr. Salvador Nava Martínez. Durante la pasada Administración Municipal (1997 – 2000), se proyecta dar mayor fluidez y rapidez a la circulación vehicular en uno de los tres anillos concéntricos con que cuenta la ciudad, y que si bien no han sido formalmente desarrollados, se encuentran dispuestos en diferentes radios de distancia con respecto al Centro Histórico. La actual Administración, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo, la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Imagen Urbana y la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal, actuando como soporte y fuente de información para la Presidencia Municipal, llevan a cabo la labor de investigación y consenso que requiere la magnitud de las obras propuestas para la edificación de estos tres puentes vehiculares. El objetivo estaba muy bien definido: dotar a la ciudad de San Luis Potosí de un circuito vial continuo, sin deficiente semaforización, cruces peligrosos, tramos angostos que provocan cuellos de botella y en general, una obra que eficientara y redujera el tiempo del recorrido, dando seguridad a los conductores y una imagen urbana de calidad y orgullo para la capital potosina, que además conectara de manera radial a los anillos mencionados entre sí, beneficiando a la población de ambos lados del circuito. La decisión tomada por la actual Administración Municipal, manifiesta una firme y clara intención de dar continuidad al trabajo anterior, buscando únicamente el beneficio de los ciudadanos y mejorar las propuestas. El diagnóstico y análisis de la situación fueron factores fundamentales en la toma de decisión para llevar a cabo las obras. Aspectos como: - El Uso de Suelo, tanto general como lotificado de la zona de influencia. - La pavimentación de calles en la zona. - Rutas de transporte que circulan por la zona. - La jerarquía vial de la zona, - La concentración de la población de la zona y sus tasas de crecimiento. - La densidad de población en la zona. - El total de unidades económicas de comercio. - El promedio de ocupantes por vivienda. - Los aforos, tanto vehiculares como peatonales. - La problemática de la zona. Y en general la participación ciudadana, permitieron tener un panorama completo de las necesidades a resolver y de la forma más adecuada para lograrlo. Lo anterior, buscando afectar lo menos posible a los ciudadanos con las molestias de este tipo de obras y evitando altos costos en su ejecución. La presente Administración complementa y mejora la idea original proyectando además dos dispositivos adicionales: modernización y adecuación del cruce Dr. Salvador Nava Martínez y Sierra Leona (actualmente una obra en proceso) y el puente vehicular en el cruce del Blvd. Río Santiago y la Carretera 57 (proyecto en etapa de diseño). Ha sido con recursos provenientes del Ramo 33 la realización de las obras mencionadas, lo que pone de manifiesto la participación directa de la ciudadanía a través del Consejo Municipal de Desarrollo, requisito para la utilización de este tipo de recursos. El proyecto total del Circuito Salvador Nava – Río Santiago, diseñado por la actual Administración, involucra tanto al Gobierno del Estado como al Gobierno Federal y al Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, dado que el Circuito requiere de un puente vehicular y dispositivos viales de conexión en un tramo de la Carretera 57, lo cual ya se encuentra en proceso de convenio con estos niveles de Gobierno para su participación y aportación de recursos.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1904</p>	<p>2002</p>	<p>Objetivos. General Fomentar entre la población infantil del municipio de Toluca, por medio de la educación no formal, la nueva cultura de desarrollo sustentable, que proteja el ambiente respetando su idiosincrasia. Específicos a) Reducir el volumen de basura, y ayudar a disminuir el gasto de recursos económicos municipales, usados en su recolección y disposición final; b) Reducir hasta eliminar, el riesgo de inundaciones, que representan el taponamiento, por envases de refrescos en los drenajes y canales a cielo abierto; c) Eliminar los focos de infección generados por el tiradero de envases de refrescos, en zonas públicas. d) d) Mejorar la imagen urbana de las comunidades marginadas. Acciones que se llevaron a cabo para alcanzarlos El trabajo en equipo basado en el sistema de patrullas utilizado por los scouts El 10 de julio del 2000, como resultado del taller de diagnóstico comunitario aplicado en la comunidad otomí de San Andrés Cuexcontitlán, se detectó entre otros, el problema de taponamiento de drenajes por envases de refresco, y observando que los adultos presentes, se culpaban unos a otros, sin que éstos asumieran la responsabilidad. Fue entonces cuando se invitó a los niños y niñas, quienes estaban de vacaciones, a juntar envases de refresco de las milpas, carriles, zanjas, calles y callejones organizando equipos de trabajo inspirados en el sistema de patrullas que utilizan los muchachos scouts (grupos de 5 a 8 niños), de ahí el nombre de "patrullitas ecológicas". El inicio de los primeros equipos de trabajo En esta fecha se registran de inicio, 70 niños, los que le pusieron el nombre de un animal o una planta, pero en otomí, a su patrullita ecológica", así como un lema. A los ocho días se evaluó su trabajo y el número de niños se incrementó a 100. Pronto se llevó a otras comunidades otomíes del norte del municipio del Toluca y ya para el 18 de agosto habían participado 500 niños. Se observó en la comunidad de Tlalchaloya segunda sección, que los niños ya no hablan el otomí por lo que se les invitó a que escogieran dentro de las abuelitas, a su madrina, la que se comprometió a ponerles el nombre. La credencialización y el compromiso de las "Patrullitas Ecológicas" Para fortalecer el sentido de pertenencia, a los niños y mas participantes, se les otorgó una credencial con su fotografía, el nombre de su "patrullita, ecológica , así como el compromiso que adquieren. Los primeros resultados A este primer grupo de niños, se les pidió le escribieran una carta al dueño de la embotelladora de la marca de refrescos que más recogieron, en la que le informaban de su acción emprendida. Esta empresa, directamente no les dio respuesta, sino que lo hizo, diseñando un programa conocido como "Acción Planeta', el que de acuerdo con las escuelas recoge los envases a cambio de un sistema de estímulos. En el mes de septiembre del 2000, se da inicio de manera oficial el Programa de Patrullas Ecológicas, entregando útiles escolares donados, por un empresario, a 1,500 niños. Posteriormente, las tiendas Oxxo, reconocen el proyecto y en noviembre del 2000, le entrega al Programa un vehículo, para el transporte del equipo de ecología que apoya su trabajo. Instancias Administración Pública Municipal Direcciones de área municipal Seguridad Pública Municipal Oficina de la Presidencia Municipal Delegaciones Bomberos Secretaria Técnica Protección Civil Vialidad y Tránsito Municipal Ecología Organismos de agua y saneamiento instituciones externas Tiendas Oxxo, donación de auto Museo Taller Luis Nísihza, talleres de expresión plástica Adrainstraciones inunicipales de Lerina y San Mateo Atenco 22ª Zona Militar. Parque Bio Estrella, 800 pases Cruz Roja Zoológico de Zacango. INEGI Visita Ludoteca. Ámbito geográfico Rural del municipio, principalmente de las comunidades otomíes de San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, Tlachaloya, entre otras. Urbano marginal, en las zonas de asentamiento irregulares, con mayores rezagos como La Teresona, el Seminario, y sus secciones por mencionar algunos. Participación Ciudadana Los adultos se incorporan al programa como coordinadores, y "adultos responsables , quienes acompañan a los niños en sus actividades y sirven de enlace con el equipo de la Quinta Regiduría, del H. Ayuntamiento a la vez que participan en el proceso de educación no formal.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1905	2002	<p>PROGRAMA: RED CUIDADANA POR LA SEGURIDAD La dinámica metropolitana, así como el crecimiento poblacional y urbano que presenta el Municipio de Temixco han influido en el incremento de los delitos ocasionando, que el trabajo de nuestras brigadas policiales vaya siendo rebasado por la necesidad de vigilancia y prevención, por lo que nuestra visión como ayuntamiento ha sido avanzar hacia una nueva forma de participación ciudadana por la seguridad; siendo concientes de que ésta es responsabilidad de todo ciudadano, familia y gobierno. Por lo anterior, el problema de la inseguridad ha sido abordado de una manera integral que va desde el mejoramiento en la calidad de los servicios sobre todo en el caso del alumbrado público, la creación de una unidad de emergencias hasta lo que consideramos más importante la participación activa de la población . Así que la Misión en materia de seguridad pública del Ayuntamiento de Temixco 2000-2003 es lograr que los ciudadanos sean promotores de la prevención y vigilancia de toda conducta que dañe la integridad física, moral, patrimonial y social de las personas y familias que habitan las colonias y comunidades de Temixco, con la finalidad de establecer un lazo de comunicación con la autoridad correspondiente que mantenga la convivencia pacífica en nuestro municipio por medio del establecimiento de una Red Ciudadana por la Seguridad. La Red Ciudadana por la Seguridad es un programa implementado por el gobierno municipal de Temixco para consolidar la participación de la ciudadanía en las labores de prevención y vigilancia de las conductas que lesionan a la sociedad y para la atención oportuna de emergencias y desastres. El objetivo general de este programa es establecer una red de comunicación activa y permanente entre la ciudadanía, autoridades auxiliares (delegados, ayudantes e intendentes municipales) y el organismo responsable de la Seguridad Pública, a fin de garantizar la respuesta inmediata y efectiva ante cualquier hecho que altere el orden y la paz del municipio. Las metas de éste programa son: 1.Lograr la conciencia y la participación de los ciudadadnos sobre la importancia de ser promotores en la prevención y vigilancia de conductas que dañen la integridad de cualquier ciudadano. 2.Consolidar una línea efectiva, directa y permanente de comunicación entre las autoridades encargadas de la seguridad y las autoridades auxiliares sobre los eventos delictivos que ocurren en las colonias. 3.Agilizar y mejorar el patrullaje policial hacia aquellas colonias que reporten directamente algún incidente. 4.Establecer un centro de respuesta a emergencias municipal. 5.Generar información estadística real sobre los avances del programa. Este programa se divide en tres etapas: Primera Etapa: hacia la comunidad oEstablecimiento de la Red Ciudadana por la Seguridad Acciones: A).- Se integraron un total de 25 personas, de éstas 18 son autoridades auxiliares (2 delegados, 14 ayudantes municipales y 2 intendentes), 2 representantes de colonia y 5 bases de taxis . B).- Entrega de un manual de información básica. C).- Entrega de un Radio de comunicación por cada integrante de la Red y la instalación de un transeptor base, así como la capacitación para el uso y manejo de los radios. D).- Evaluación sobre los resultados obtenidos. Segunda Etapa: Secretaría de Seguridad Pública Municipal Acciones: o Capacitación permanente, mejoramiento al salario y equipos de los elementos de seguridad pública. o Exámen antidoping a los cuerpos de policía. o Integración del Consejo de Seguridad Pública Municipal o Capacitación de grupos voluntarios de vigilancia ciudadana: o Comité de seguridad escolar y vecinal. o Grupos voluntarios para la prevención de desastres. Tercera Etapa: Ayuntamiento Acciones: o Participación de la Jefatura de alumbrado público en la instalación y mantenimiento de luminarias en zonas prioritarias. o Participación de la Dirección de Obras Públicas referente a la pavimentación para el adecuado tránsito de las unidades de seguridad. Estructura organizativa: Coordinadores generales y evaluadores: - Presidente -Asesora en Planeación Territorial y Proyectos Especiales Áreas Involucradas Directamente: Población Autoridades Auxiliares -Consejo de Seguridad Pública -Voluntarios Sindicatura Regiduría de Derechos Humanos Coordinador de Imagen y Comunicación Social Contraloría Secretaría General Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Rescate Municipal -Dirección de Seguridad Pública -Dirección de Tránsito -Dirección de Protección Civil Áreas Involucradas Indirectamente: Secretaría de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas -Dirección de Obras Públicas</p>
------	------	---

pregunta1

1906	2002	<p>PROGRAMA: RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA El Objetivo General de este programa consta en elaborar rutas eficientes de recolección de basura con la finalidad de obtener mayor rendimiento de los vehículos compactadores, así como recolectar el mayor volumen de basura y por lo tanto mejorar el servicio a la ciudadanía. Los objetivos particulares son:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Establecer un mecanismo de participación entre delegaciones, ayudantías e intendencias municipales con las autoridades municipales. o Elaborar una sectorización, para diseñar rutas eficientes de recolección. o Lograr atender el mayor número de población con el menor desgaste de los vehículos. <p>La política que tomó el proyecto fue diseñar las rutas piloto con base en el consenso y la participación de las autoridades auxiliares (Ayudantes, intendentes y delegados) , basándonos en la sectorización propuesta. Este programa se divide en dos etapas: Primera Etapa: Organización y coordinación de talleres de trabajo o Se presentó el proyecto ejecutivo (plática y video) estableciéndose tareas específicas, así como un calendario de trabajo que abarca recorridos en campo y talleres de trabajo. o Participación de autoridades auxiliares y autoridades municipales. o Enfatizar en la conciencia de los integrantes sobre la importancia de su participación en el proyecto. Acciones: A).- Tareas específicas - Sectorización del municipio y diagramación de las rutas. Para la sectorización se trabajó sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Características territoriales, sociales y políticas de las colonias. o Estudio de los tipos de recolección más adecuados con escasa tecnología. o Frecuencia de recolección por colonia. <p>- Diagramación: o Con base en cartografía básica se trabajó sobre posibles rutas de recorrido. o Sentidos de circulación. o Horarios de tráfico. o Características de la colonia. Se obtuvo la primera sectorización del municipio y se concluyó elaborando las rutas piloto de recolección de basura durante la primera etapa. Segunda Etapa: Operativo Acciones: o Monitoreo físico de las rutas propuestas. o Monitoreo del desgaste y consumo de los camiones. o Detección de colonias prioritarias. Nota: una vez que se entregó el proyecto ejecutivo el área encargada de desarrollarlo fue saneamiento ambiental. Coordinadores - Presidente - Asesora en Planeación Territorial y Proyectos Especiales Áreas Directas: Regiduría de Colonias y Poblados Regidor - Autoridades auxiliares y comunidad - Coordinación de Imagen y Comunicación Social - Secretaría de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas - Dirección de Servicios Públicos Municipales - Jefatura de Saneamiento Ambiental</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1907</p>	<p>2002</p>	<p>Con el Programa de Construcción de Terraplenes y Camellones se busca impactar de manera directa en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zonas consideradas de alto riesgo debido a las inundaciones que se presentan todos los años en el municipio durante la temporada de lluvias. Ante esta situación, tanto el gobierno municipal como el estatal se ven en la necesidad de destinar importantes recursos para la atención de dichas zonas proporcionando alimentación y albergue para la población afectada durante períodos hasta de cuatro meses. Con este programa, el Ayuntamiento de Centro, Tabasco, da respuesta a este problema a través de tres vertientes: la superación de los niveles de la calidad de vida a través del mejoramiento de la vivienda, lo cual se refleja también en mejores condiciones para la salud y para la seguridad y autoestima de sus habitantes; de producción, a través de la incorporación de nuevas tierras a actividades productivas; y de infraestructura de protección, al proteger de las inundaciones a las comunidades y a la infraestructura de servicios que ya tienen. Para ello, durante los años 2001 y 2002 se han realizado trabajos de construcción de terraplenes en las cinco secciones de la ranchería Aztlán y en la ranchería Acachapan y Colmena 4ª y 5ª sección. Desde el inicio de esta administración, el gobierno municipal implementó este Programa de Construcción de Terraplenes y Camellones el cual consiste fundamentalmente en: 1° Construir terraplenes en las viviendas para que estas puedan ofrecer seguridad a sus habitantes y se evite que las tengan que abandonar durante la temporada de inundaciones resguardando al mismo tiempo la infraestructura de servicios de que dispone la comunidad. 2° Proteger las zonas de cultivos en las zonas donde se ha detectado el desborde de los ríos, pero no solamente protegiendo las cosechas que hasta hace dos años se veían destruidas en su totalidad sino incorporando nuevas tierras para actividades productivas. Para alcanzar estos objetivos, se participa de manera conjunta Ayuntamiento Comunidades bajo el siguiente esquema de aportaciones: Comunidad: aporta el terreno donde se realizarán las excavaciones de drenes o sangraderas, las cuales suministran el material (tierra) con el cual se construyen los terraplenes. Asimismo, comparten la responsabilidad con el H. Ayuntamiento en la vigilancia de los recursos ejercidos durante la operación del programa y aportan su propio trabajo para la adecuación final de los terraplenes. H. Ayuntamiento: Aporta los recursos económicos necesarios para la renta de maquinaria especializada en la construcción de drenes, así como la supervisión técnica necesaria para la realización de una obra de buena calidad. Las acciones que se toman de manera específica para alcanzar las metas trazadas son: Asamblea general con la comunidad, en la cual se toman los acuerdos necesarios para la ejecución de la obra, su costo y la duración de los trabajos, así como los beneficiados con la misma. Ejecución de la obra: realización de los trabajos en sí, contando con la vigilancia de la comunidad y de personal del H. Ayuntamiento. Impulso de proyectos productivos: aprovechando la construcción de los drenes y los terraplenes, se realizan proyectos productivos tales como la siembra de hortalizas, cría de peces en jaulas flotantes o siembra de cultivos de ciclo corto. Con estas acciones se logra dar un impulso integral en el mejoramiento a la calidad de vida de los habitantes de esta zona del municipio de Centro, respetando el entorno ambiental de las mismas y privilegiando el uso de la experiencia de los habitantes de las comunidades para la ejecución de estas acciones.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1908</p>	<p>2002</p>	<p>El actual Gobierno Municipal de León, Guanajuato como fuente generador de cambio y desarrollo ha creado canales de comunicación directa con la población por medio de una radio alternativa que propicia un claro acercamiento, cambio de actitudes sociales y un fortalecimiento en la identidad de sus habitantes por medio de una ardua labor social que lo ha llevado a ser un gobierno incluyente y democrático que ensalza los valores humanos por medio de un constante trabajo, siendo esto un reflejo del lema del municipio: "El Trabajo todo lo Vence". Se creó así en la dirección de comunicación social una radio alternativa con el nombre de "Radio Presidencia" como fuente generadora de información, difusión y participación entre la población leonesa y el actual gobierno municipal. Esta radio trabaja bajo el esquema de Radio Comunitaria, la Presidencia Municipal cuenta con una red de bocinas instaladas en el centro histórico con las cuales se transmite desde una cabina de radio bajo una barra de participación social. OBJETIVO. Crear un vínculo de comunicación alternativa entre la sociedad y gobierno a través de la radio como fuente de información continua de las acciones gubernamentales que genere una actitud participativa y de cambio entre la población. Propiciando un acercamiento directo de comunicación entre autoridades y civiles, así como mantener una constante presencia de información de los logros y metas del gobierno municipal en pro al desarrollo integral del ser humano como individuo y como grupo social siendo este el eje central de la presente administración. MISIÓN. Crear un vínculo de comunicación entre sociedad y gobierno a través de una radio comunitaria que propicie la participación de quienes día a día contribuyen al desarrollo de nuestra entidad; fomentando la cultura, tradiciones, valores y raíces de nuestro pueblo. Así como la difusión de las acciones y logros del gobierno municipal. VISIÓN. Consolidarse como una radio comunitaria local, que involucre a la ciudadanía a participar de manera directa en las acciones de gobierno en pro al desarrollo cultural y comunitario. VALORES. 1) Honestidad y veracidad en la información. 2) Altruista, al servicio de la ciudadanía. 3) Participativa. Es importante señalar que una radio comunitaria se constituye fundamentalmente por la participación ciudadana, propiamente dicho esta al servicio de la comunidad, perteneciendo esta a una institución gubernamental cuyos contenidos deben ser netamente sociales sin fines de lucro con un formato cultural, de ahí el enriquecimiento de los espacios musicales de diversos géneros. Siendo la radio comunitaria un espacio importante de difusión se ha creado un espacio Ciudadano de constante participación en donde hacen uso del espacio radiofónico contribuyendo al desarrollo social por medio de su contribución. La Dirección de Comunicación Social de Presidencia Municipal está integrada por. a) EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ANALISIS: donde se realiza una síntesis informativa después de un estudio de medios de comunicación y el impacto social que causa. En base a este departamento realizamos capsulas informativas de contenido social que permite a la ciudadanía saber las acciones que realiza el gobierno en casos específicos según lo que acontezca. Ejemplo: se publicó en los medios que se inundó tal colonia, el gobierno toma de inmediato acción al mandar ayuda a los damnificados y crear programas de apoyo, esto se da a conocer de inmediato y se cubre la nota. b) EL DEPARTAMENTO DE PRENSA: Esta integrada por reporteros que acompañan al Alcalde y funcionarios en giras de trabajo, ruedas de prensa y actividades públicas generales y atienden a reporteros proporcionando información oficial como boletines. A través de esta información oficial realizamos un noticiero para dar a conocer a la ciudadanía las acciones y actividades realizadas día a día por el Gobierno Municipal. c) EL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE AGENDA Y APOYO: nos permite saber las actividades semanales del Alcalde y funcionarios con la finalidad de asistir a las giras de trabajo y levantar testimonios de la gente beneficiada con las obras realizadas por el gobierno, con estos testimonios realizamos cápsulas para difundir los cambios sociales alcanzados con la participación social, ya que se narra de viva voz como estaban antes de recibir apoyos del gobierno y como están ahora gracias a la participación conjunta entre autoridades y sociedad. d) EL DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL realiza estrategias de difusión en base a las prioridades de la administración aplicando los medios de comunicación a través de campañas publicitarias.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1909</p>	<p>2002</p>	<p>El Gobierno del municipio de Culiacán, a través del programa JOVEN CULIACÁN, pretende incorporar plenamente en el desarrollo de su entorno, a las personas que su edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, apoyando acciones que tengan como objetivo satisfacer las necesidades de la juventud, sabedores que 7 de cada 10 habitantes tienen menos de 30 años, hace que su participación, activismo e influencia, sean de vital importancia, asumiendo como misión, garantizarle a las nuevas generaciones el apoyo y promoción necesarios para que se desarrollen a plenitud, de tal modo que se conviertan en un impulso para el desarrollo de la comunidad. Al contar con el decidido apoyo de clubes de servicio, centros de atención, secundarias, preparatorias, universidades, partidos políticos, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, organizaciones juveniles formales y espontáneas, así como de la sociedad, del Instituto Sinaloense de la juventud y del Instituto Mexicano de la Juventud, de los Gobiernos Estatal y Federal respectivamente, hemos sumado esfuerzos llevando a cabo acciones destinadas a mejorar el nivel de oportunidades que se ofrecen a la juventud para su sano desarrollo, consiguiendo una política juvenil que dé respuesta a los problemas e inquietudes de las y los jóvenes. Joven Culiacán, busca la participación de la juventud en las distintas acciones de gobierno, apoyando programas hechos por jóvenes y para jóvenes, de la misma manera, recibir, canalizar y brindar el seguimiento oportuno a las propuestas, peticiones y sugerencias de las nuevas generaciones, hacia la administración y hacia la propia sociedad, así como a organizaciones privadas, sociales y organismos estatales y nacionales, mediante un CENTRO DE GESTIÓN, que permite una efectiva atención, a las inquietudes, preocupaciones o dudas, mediante apoyos académicos, deportivos, culturales, recreativos, así como económicos. Sensibilizar a la población, sobre los problemas específicos que aquejan a la juventud; fomentar la práctica de actividades que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de la sociedad; proporcionar los instrumentos y herramientas que den respuesta a las demandas de las y los jóvenes; brindar los espacios participación necesarios por medio de un programa de servicio social dentro del Gobierno municipal; estimular a los jóvenes por su esfuerzo por ser mejores cada día, por su preparación y disciplina; ofrecer a los jóvenes de escasos recursos los elementos para que alcancen una mejor preparación integral; fomentar en los jóvenes valores cívicos y morales, haciendo de la expresión un instrumento de diversión y aprendizaje; fomentar la creación de empresas y proyectos hechos por jóvenes contribuyendo al desarrollo económico del municipio; conjuntar acciones para que las instituciones correspondientes desarrollen programas de capacitación, para el empleo y autoempleo, así como atención al rezago educativo juvenil, y de prevención integral (violencia, delincuencia y adicciones); instituir actividades de orientación profesional, con el fin de atender las dudas y planteamientos que tengan los jóvenes. Estos, son claros objetivos del Gobierno del municipio de Culiacán, además de lograr una apertura y diálogo permanente, elaborando políticas públicas que ofrezcan posibilidades a los jóvenes para el mejoramiento en la calidad de las oportunidades, fomentando su participación en todos los aspectos del desarrollo de nuestro municipio y, que se atienden, mediante un sistema de 14 programas y, diversas actividades, tomando en cuenta las necesidades, condiciones y circunstancias del entorno en que habitan. Logrando un Joven Culiacán.</p>
-------------	-------------	---

1911	2002	<p>LOS NIÑOS DEL AYER, TRABAJANDO POR LOS HOMBRES DEL MAÑANA PERSONAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.S.E. El Ayuntamiento de San Luis Potosí a través de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, considerando el constante incremento de los ilícitos que se cometen alrededor de los planteles Educativos tales, como , el pandillerismo , el robo de menores, la venta de subsistencias peligrosas; y el exhibicionismo; y buscando siempre garantizar una mejor seguridad a la ciudadanía en general y especial a la niñez potosina, implementando el programa de seguridad escolar, LOS NIÑOS DEL AYER, TRABAJANDO POR LOS HOMBRES DEL MAÑANA Este programa de seguridad Escolar P.S.E. inicio el 21 de Agosto de 1998 con 16 elementos cubriendo planteles en zonas con problemas de vialidad y seguridad en la zona centro del municipio. OBJETIVOS GENERALES _ Brindar seguridad y mejor vialidad a los educadores ,profesores, padres de familia y ciudadanía en general, a la entrada y salida de los centros educativos. _ Invitar a personas de la tercera edad a reintegrarse a la vida productiva, aprovechando su experiencia , honestidad en beneficio de ellos mismos y de la sociedad a la que pertenecen. Basándose en las estadísticas de la Dirección General de policía y Transito Municipal, de ilícito que se cometen alrededor de los planteles Educativos, y considerando el conflicto vial que se genera en el lugar se llevan a cabo la promoción del programa , invitando a la sociedad de padres de familia y los directivos del plantel a participar adoptando uno o más elementos de seguridad escolar, con el fin de disminuir o eliminar la problemática de la zona. El elemento de Seguridad escolar es una persona madura, pensionada o jubilada, con edad de entre 45 a 60 años , con escolaridad mínima de Secundaria, sin antecedentes penales . Tiene que aprobar exámenes físicos , psicométrico y médico , para posteriormente ser capacitado en la Academia de Policía y Tránsito Municipal en donde se les imparte 11 materias que les permite realizar adecuadamente sus labores como intermediarios de vigilancia y vialidad. Posteriormente ya siendo personal activo reciben retroalimentación permanente para mantenerse actualizado en conocimiento , y una gratificación de \$ 1, 200.00 mensuales , por 04 hora laborados de lunes a viernes. Los P.S.E. se adaptan a los diversos horarios de los planteles educativos a donde son asignados, iniciamos sus labores media hora ante de la entrada y salida, para organizar el ascenso y descenso de vehículos de los escolares, protegiéndome además a los niños que acuden a pie a dicho plantel. Concluida la seguridad vial efectúan un rodin de vigilancia para detectar vehículos sospechosos o personas que pueden ser presuntos responsables de la comisión de algún delito, para en su caso, reportarlo inmediatamente al responsable de turno R.T (oficial de transito) para que solicite apoyo de las instancias correspondientes como son, policía y Transito Municipal. En forma semanal , se efectúa una reunión en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal en donde los P.S.E. Entregan un reporte de asistencia y novedades firmada y sellado por la Dirección del Plantel , para actualizar de estadísticas , reporte de anomias y surgir acciones preventivas. Asimismo se les indica nueva instrucciones para la siguiente semana de trabajo. Como parte oficial de P.S.E. los elementos portan un uniforme distintivo en color naranja y beig, además se les proporciona un silbato, chaleco, chanchomón , fornituras, impermeables , chamarra, paleta de ALTO , traficones que sean necesarios y una señal preventiva con el logotipo de Seguridad Escolar. El P.S.E. es supervisado diariamente por un elemento motociclista de Transito , Responsables de Turno R.T. quien diseña las rutas de vigilancia y posee la facultad de aplicar sanciones a los automovilistas que así lo amerita . El plantel escolares ubicadas en zonas muy conflictivas , además de elementos P.S.E. se asignan de Transito o policías . Se logro alcanzar la difícil meta de cioncientizar a los padres de familia para controlar el estacionamiento en doble y triple fila , agilizando la vialidad sobre todo en las llamadas horas pico de entrada y salida en los centros escolares , obteniendo el beneficio para todos los automovilistas que tiene que pasar por la zona escolar en esos momentos , esta educación vial ha permitido a los alumnos de los planteles escolares que se habitúen y vaya creciendo con la visión del buen uso de la vía pública. Este programa esta diseñado de tal forma una excelente oportunidad a las personas iubiladas o pensionadas dentro su escaso mercado laboral para sentirse y ser</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1912</p>	<p>2002</p>	<p>Las funciones de combatir la delincuencia y mejorar las condiciones laborales de los policías corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública, pero es tan grande el reto de acabar con el crimen organizado del Distrito Federal que no puede ser una tarea que sea enfrentada unilateralmente, sino a través de la comunidad en su conjunto. Considerando que los altos índices de inseguridad ha sido uno de los factores que mas afecta la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México y tomando como base que un aspecto central de este problema son las condiciones en las que trabajan los policías del Distrito Federal, quienes desempeñan su labor sin una capacitación adecuada, sin motivación que permita fomentar en ellos la vocación servicio, sus salarios no son bien remunerados y sus prestaciones laborales son exiguas, además de estar permanentemente sujetos a ser atraídos por la corrupción que prevalece en las organizaciones policíacas y por exigírseles el uso de códigos absurdos de conducta que lo exponen a situaciones extremas (por ejemplo, un policía no puede accionar su arma hasta que un agresor dispare). El programa Apoyo a Cuerpos Policiacos tiene como objetivo principal el combatir la inseguridad incentivando a los policías preventivos de seguridad pública adscritos a los diversos sectores de la Delegación y de igual manera el de sensibilizar a la comunidad de la importancia de su labor. Apoyo a Cuerpos Policiacos es un ambiciosos programa del gobierno delegacional cuya meta es colaborar con las autoridades competentes, fundamentalmente con la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, en sus funciones de proteger la vida y la integridad física de los habitantes de dicha demarcación para hacer de ella un espacio de convivencia segura. Inicialmente se buscó dignificar las condiciones promoviendo un programa permanente de estímulos en dinero y en especie, otorgados a los elementos de seguridad pública adscritos a los diferentes sectores y de acuerdo al desempeño mostrado, el cual es medido a través de indicadores mensuales de eficiencia y honestidad, obteniendo recursos mediante aportaciones de la sociedad. Actualmente, además de los elementos de seguridad pública, también se otorgan estímulos a los elementos de la Procuraduría General del Distrito Federal, tales como Agentes del Ministerio Publico, Oficiales Secretarios de Ministerio Público, así como a elementos de la Policía Judicial y por lo que respecta a los recursos, los mismos ya son aportados directamente por la Delegación. La Delegación Miguel Hidalgo, por conducto de la Coordinación de Seguridad Pública, organiza los eventos en los cuales se entregan los estímulos. Los elementos que se hacen acreedores a estímulos económicos son seleccionados por medio de las propuestas hechas por los Jefes Policiacos de cada Sector, quienes eligen a los elementos que hayan realizado actos verdaderamente relevantes, teniendo en consideración además, que los elementos propuestos sean policías puntuales, honestos, con un buen desempeño tanto con la comunidad como con sus compañeros y superiores. En los casos en que el hecho relevante haya consistido en la detención de algún probable responsable de ilícito, las propuestas deben acompañarse con los documentos que demuestren ser la remisión o puesta a disposición ante el Agente del Ministerio Público en que participaron, mientras que la buena conducta deberá de acreditarse con un informe detallado de actividades del elemento Policiaco. De igual manera se han instalado buzones en cada sector con la finalidad de que los mismos elementos y los vecinos residentes propongan a sus compañeros que consideren que con motivo de su actitud en el servicio deban ser reconocidos con un estímulo económico. El Comité de Selección, integrado por vecinos residentes de diferentes colonias de la Delegación, se reúne mensualmente con la finalidad de elegir, entre los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública propuestos, estos pueden ser preventivos o auxiliares, a 38 elementos que serán designados como Policía Cumplido, 2 mas que se designarán como Policías del Mes, 2 Agentes del Ministerio Publico, 2 Oficiales Secretarios y 6 agentes judiciales, quienes también recibirán un estímulo. Una vez realizadas las 12 premiaciones mensuales, se selecciona y premia a 2 elementos de la Secretaria de Seguridad Publica como Policías del Año. Participan la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de los mandos asignados a la Delegación, proponiendo a los elementos que hayan realizado actos sobresalientes en el desempeño de su labor o que demuestren</p>
-------------	-------------	---

1913	2002	<p>1.1 Descripción del programa Uno de los principales problemas de contaminación en la ciudad de Hermosillo es la presencia de partículas en la atmósfera, originadas por efectos naturales del terreno y clima desértico, y por actividades humanas. Estudios de concentración de partículas atmosféricas realizados por el Gobierno Federal en el período 1990-95, revelaron que dicho problema debería ser atendido. El H. Ayuntamiento de Hermosillo, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, consciente del problema ecológico diseñó una estrategia para que, mientras que por un lado se continuara con el monitoreo, por el otro se implementaran acciones que mitigaran la contaminación por partículas. De esta manera se elaboró el Programa de Evaluación y Mejoramiento de la Calidad del Aire (PEMCA), el cual se lleva a cabo mediante una red de monitoreo y análisis que permiten establecer un diagnóstico confiable del estado que guarda la atmósfera urbana en Hermosillo, y de esta forma fomentar y desarrollar actividades tendientes a prevenir, controlar y restaurar la calidad del aire. El PEMCA determina la concentración de Partículas Suspendidas Totales (PST) y Partículas Menores de 10 Micras (PM10) en el aire ambiente de la ciudad. La presencia de estas partículas se deben principalmente a la erosión eólica, quemas a cielo abierto de residuos agrícolas, industriales y municipales, al tránsito de vehículos en calles sin pavimentar y actividades de construcción, entre otros. La red de monitoreo consta de tres estaciones ubicadas estratégicamente en el Noroeste, Noreste y Centro de la ciudad de Hermosillo. Las PST son materia sólida o líquida finamente fragmentada, cuyo tamaño oscila entre 0.3 a 50 micrómetros de diámetro y según estudios epidemiológicos, son capaces de bloquear mecanismos de defensa del aparato respiratorio, y agravar enfermedades respiratorias (asma, bronquitis y enfisema pulmonar), así mismo, dan lugar a cuadros específicos correspondientes a la intoxicación por plomo, cadmio u otros metales pesados. Las PM10 por su parte varían de 0.3 a 10 micrómetros de diámetro y penetran hasta el espacio alveolar del pulmón las cuales tienen un efecto sinérgico sobre el aparato respiratorio, pues absorben y adsorben agentes microbiológicos (virus, bacteria, hongos, polen, etc.) en su superficie y lo transportan al pulmón. El PEMCA se conforma de seis fases en su totalidad. La primera dió inicio en 1999 con trabajos de instalación de una estación de muestreo, arranque del período de pruebas del equipo y procedimientos, así como la capacitación del personal destinado a poner en marcha el muestreo; la segunda fase se inició en enero del 2000 y continuó con la instalación de la segunda estación de muestreo y la rehabilitación completa de la Red. Actualmente el PEMCA se encuentra desarrollando la fase 3 del monitoreo de PST y PM10, según la NOM-035-ECOL-1993, en la cual se realizan pruebas gravimétricas a las muestras obtenidas. Las fases 4, 5 y 6, contemplan agregar a las determinaciones gravimétricas, los análisis físicos y químicos de las muestras, que consisten en obtener el diámetro aerodinámico de partículas e identificación de metales pesados (Pb,Cr,Cd,Fe), sulfatos y nitratos respectivamente. Así mismo se pretende realizar estudios de aerobiología con las muestras obtenidas y aplicar modelos atmosféricos a los datos obtenidos y observar el comportamiento de las partículas en tiempo y espacio.</p> <p>1.2 Objetivos del programa Implementar y administrar el Programa de Evaluación y Mejoramiento de la Calidad del Aire de la Ciudad de Hermosillo, Son. (PEMCA), con el fin de conocer los niveles en que se encuentran los contaminantes particulados presentes en la atmósfera urbana y que afectan la calidad del aire y de en la ciudad, de tal forma que conlleven a proponer medidas de prevención y control mas adecuadas que signifiquen verdaderas alternativas de solución a la problemática ambiental (Protocolo PEMCA, 1998). Divulgar los resultados a los diferentes sectores de la sociedad, elaborando para ello reportes para integrar el Sistema Nacional de Información Ambiental, y reportes internos.</p> <p>1.3 Acciones que se están llevando a cabo para lograr los objetivos Monitoreo instantáneo de PM10, con resultados cada 30 minutos, e ininterrumpido cada seis días de Partículas PST y PM10 de manera periódica y realización de las determinaciones gravimétricas a las muestras ya obtenidas. Determinaciones gravimétricas de los análisis físico-químicos de las muestras, diámetro de partículas e identificación de metales pesados (Pb Cr Cd Fe) sulfatos y nitratos respectivamente. Convenios para la realización de estudios de</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1915</p>	<p>2002</p>	<p>A partir del primero de Enero del 2001, establecimos un compromiso con los Orizabeños, el de unir acciones, trabajo y determinación, para impulsar con decisión y voluntad, el crecimiento económico de nuestra ciudad. Con este propósito, el H. Ayuntamiento Constitucional de Orizaba a través de la Dirección de Desarrollo Económico, implementa el Programa del Servicio de Bolsa de Trabajo, cuyo objetivo es ofrecer un servicio oportuno, gratuito y con profesionalismo, vinculando a la población desempleada con las necesidades laborales del sector productivo. La Bolsa de Trabajo concreta acciones que tienden a mejorar el entorno familiar y social, integrando a quienes no cuentan con un empleo, al sector productivo. Nuestro objetivo fundamental consiste en agilizar y facilitar el encuentro y colocación de personas desempleadas en las oportunidades de empleo, a la mayor brevedad y de una manera confiable y eficaz. Para alcanzar dichos objetivos, se hace una intensa y constante labor de promoción en radio, televisión y prensa, en la cual se mencionan los servicios que se brindan en la Bolsa de Trabajo, así como los beneficios a que accesan ambos sectores involucrados: el sector empresarial a un ahorro sustancial de tiempo y gastos operativos en la selección del personal y, la población desempleada, a una respuesta rápida, gratuita y confiable a sus necesidades de empleo. De la misma manera, se realizan llamadas diarias al mayor número posible de empresas de la región, ofreciendo los servicios de la Bolsa de Trabajo y recopilando las vacantes de empleo que ofrezcan en ese momento. En caso de ser posterior la solicitud de vacantes, se programa una nueva llamada. Personal de la Dirección de Desarrollo Económico programa y realiza recorridos a las empresas de la región, como medida permanente para la captación de vacantes de los más diversos perfiles. Cabe hacer notar que muchas empresas que ya conocen los servicios de la Bolsa de Trabajo, se contactan a esta Dirección de Desarrollo Económico cada vez que requieren personal. Con estas acciones, se logra recopilar diariamente un buen número de vacantes de empleo para ofrecer a la población desempleada ofreciéndoles, en un mismo sitio, una amplia gama de oportunidades laborales provenientes de las diversas empresas de la zona. Una vez que la persona elige una oportunidad laboral, esta Dirección lo canaliza a una entrevista de trabajo con la empresa interesada, siempre y cuando dicha persona cumpla con el perfil; es decir, todos los requerimientos y características solicitadas por la empresa. La Empresa interesada nos confirma si de las personas enviadas se llevó a cabo alguna contratación. En caso contrario, nos informa cuáles fueron las razones por las que no quedo contratado el personal que se envió a la Empresa y nos solicita se le envíen más personas de acuerdo al perfil solicitado. Las personas que no fueron contratadas por dicha Empresa, pueden elegir otra oportunidad laboral para ser canalizados a entrevista, indefinidamente, hasta que se de su contratación. En caso de que, por alguna causa, la persona colocada quede desempleada, de nueva cuenta puede volver a solicitar los servicios de la Bolsa de Trabajo; siempre y cuando el motivo de su desempleo no haya sido por robo, ausentismo injustificado, abandono de trabajo, u otro que cause un mal antecedente en la persona solicitante. Aunque en otros municipios también se aplica un sistema parecido de colocación de personal, el Programa del Municipio de Orizaba tiene la característica de que el personal de la Dirección de Desarrollo Económico realiza una intensa búsqueda de vacantes de empleo con la finalidad de poder cubrir la mayor parte de solicitudes de empleo hechas a la Bolsa de Trabajo, arrojando cifras que por mucho son más elevadas que las de otros Municipios de similares características.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1916</p>	<p>2002</p>	<p>El programa RESTAURA, nace en el mes de Estado de 1996, y a la fecha es la tercera Administración Municipal que lo implementa, debido a la aceptación por parte de los beneficiados y de la sociedad en general. OBJETIVO: El programa RESTAURA, tiene como objetivo principal, recuperar el patrimonio histórico-Arquitectónico de la ciudad, proporcionando a sus habitantes, una imagen urbana de mayor calidad y disminuyendo el creciente deterioro de las fincas catalogados como patrimonio histórico. El Ayuntamiento de Aguascalientes, a través de la Secretaria de Obras Públicas, desarrolla el programa, primeramente definiendo los tramos a atender, tratando de realizar acciones en cuadras o manzana completa, y evitando en lo posible maneja fincas aisladas, De esta manera, el programa obtiene una mayor lucidez mejorando considerablemente la imagen urbana de la zona que se atiende. Una vez definido el tramo a atender conjuntamente el Secretario de Obras Públicas y el Presidente municipal, se procede a realizar una visita de PRECONCERTACIÓN con los propietarios de las fincas, para darle a conocer las características del programa; se propone una aportación del 50% por parte del municipio y el restante 50% por parte del propietario. Si éste acepta, se procede a realizar el proyecto de restauración, en el cual participa un equipo encabezado por maestros en restauración dependientes de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas Municipales. El equipo de restauración, localiza en el archivo histórico de la ciudad, información respecto a los antecedentes históricos de las construcciones, con la finalidad de conocer su estado original, lo cual representa el punto de partida para iniciar el proyecto. Una vez realizado este proyecto ejecutivo de la finca, se procede a obtener el Visto Bueno por parte del INAH, este instituto a su vez, otorga su autorización para la ejecución de la obra. El siguiente paso, es la presentación del proyecto y presupuesto al propietario de la finca, se realiza la firma del acta de CONCERTACIÓN y ACEPTACION de la obra, en la cual se determina el plazo de pago ente la Secretaria de Finanzas del municipio, misma que se encarga de emitir los recibos correspondientes a cada depósita que recibe. La ejecución de las obras puede ser llevada a cabo con la modalidad de Administración Directa o bien por contrrto, según las condiciones físicas de la obra, el tiempo de ejecución o la proximidad con el cierre administración del programa. La obra es entregada a satisfacción del propietario, y la Secretaria de obras publicas, se encarga de realizar el expediente unitario de cada una de ellas.</p>
-------------	-------------	---

1917	2002	<p>1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En el Gobierno Municipal de Hermosillo, el combate a la corrupción se da en todos los frentes, y uno de ellos es el de disminuir al máximo nivel posible los actos indebidos de los servidores públicos que más contacto tienen con la ciudadanía, como es el caso de los elementos de seguridad pública municipal. La Dirección de Asuntos Internos es el área de Contraloría Municipal que se encarga de dar atención y seguimiento a las quejas y denuncias interpuestas por los ciudadanos por hechos ocurridos en su perjuicio por parte de elementos de seguridad pública municipal, jueces calificadoros y médicos de guardia, así mismo se encarga de vigilar el buen desempeño de las funciones de todos ellos. Si bien es cierto esta dirección fue creada en 1998 al ver la necesidad de mejorar la calidad de servicio de seguridad pública municipal y cumplir con un reclamo solicitado por la ciudadanía de que existiera un órgano ante el cual pudiera acudir para encontrar apoyo a causa de una creciente ola de denuncias, sobre todo de diferentes clases de abusos de autoridad que se originaban por parte de los elementos de seguridad pública municipal; lo antes mencionado no tuvo su efecto real y no se produjo un verdadero cambio, como podrá demostrarse en los siguientes puntos, hasta que se promovió y aprobó en cabildo, una reglamentación municipal en el año del 2001, a la Ley de Seguridad Pública del Estado, cambio en la legislación que agilizó y profesionalizó el otro eslabón de esta cadena anticorrupción, que es la H. Junta de Honor, Promoción y Selección que es un órgano colegiado, la cual está integrada por el Presidente Municipal como Presidente de la misma, el Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, (regidor de la primera minoría), quien funge como Secretario, el Jefe de la Policía Preventiva y tres miembros con grado de Comandante y oficial Primero o en su caso los más altos grados, y en este reglamento expedido el 2 de abril del 2001 a petición del C. Presidente Municipal, contempla sus diversas funciones y atribuciones las cuales tienen una repercusión directa e inmediata en las funciones, actividades e investigaciones que realiza esta Dirección de Asuntos Internos al conocer y resolver los asuntos de quejas presentadas por los ciudadanos, promoción y condecoración de los elementos que conforman la seguridad pública municipal.</p> <p>1.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA Depurar el departamento de seguridad pública, de los elementos que perjudican la imagen y honorabilidad que toda corporación de este tipo debe brindar a la ciudadanía. Tener un medio efectivo a través del cual recurra la población para interponer quejas con relación a la mala actuación de los elementos integrantes de seguridad pública municipal a fin de encontrar una solución apegada a derecho. Dar respuesta de una forma eficaz y eficiente a la ciudadanía que acuda ante la Dirección de asuntos internos, realizando todas las actividades que se encuentren a su alcance y dentro de sus atribuciones para poder llegar a la verdad material de los hechos, tomando en consideración todos los factores que se encuentran en torno a la problemática planteada tales como condiciones de modo, tiempo lugar en relación tanto a la parte afectada como por parte de los diversos elementos de seguridad pública municipal, analizando y resolviendo desde una perspectiva objetiva e imparcial. Incentivar el buen desempeño promoviendo ante la Junta de Honor Promoción y Selección el trabajo sobresaliente y los logros profesionales de los agentes adscritos a la dirección de seguridad pública logrando con ello la dignificación y profesionalización de las diversas áreas de Seguridad Pública del Municipio de Hermosillo.</p> <p>1.3 ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS En el reglamento que creo el Cabildo de la actual administración en abril del 2001, se insertó la figura del Oficial Técnico de la H. Junta de Honor elemento clave en el buen funcionamiento del mencionado cuerpo colegiado ya que anteriormente no existía esta figura, dicho reglamento reforzó el funcionamiento, organización y atribuciones de la Junta con el cual no se violan las Garantías Individuales de las partes involucradas. Se contrató un abogado como oficial técnico y tres auxiliares jurídicos, para el mejor funcionamiento y trámite de los asuntos turnados a la Junta de Honor Promoción y Selección, se reforzó el área de Asuntos internos contratándose 2 auditores y adquiriéndose equipo de computo y remodelación de oficinas de atención al público. Se adecuaron oficinas para dar el trámite a los asuntos que se presentan ante la Junta de Honor Promoción y Selección La junta de Honor promoción y selección sesiona</p>
------	------	---

1919	2002	<p>1.1.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA.- Contraloría Municipal a través de la Dirección Jurídica, diseño un programa mediante el cual a todos los Servidores Públicos Municipales se les diera a conocer las normas sustantivas y adjetivas que rigen su conducta dentro en el ejercicio de sus funciones y dentro del ámbito Municipal, tomando muy en cuenta las dependencias donde cada servidor público estuviese adscrito; partiendo de ésta premisa elaboro un proyecto el cual denomino ACTUALIZACION Y CULTURA TRASCENDENTE El proyecto consiste específicamente en dar a conocer a todos los servidores públicos el concepto de servicio, la elaboración y aplicación de los manuales de organización y procedimientos su fin, las responsabilidades administrativas en que pueden incurrir de contravenir las normas específicas que regulan su conducta. Es importante destacar que es inconcebible que dentro de la Administración Pública se encuentren empleados laborando que desconocen los contextos jurídicos aplicables en caso de irresponsabilidades en la primera fase del programa se aplican estos conocimientos mínimos. Posteriormente en una segunda fase de continuación de la cultura se les explica a los Servidores Públicos por que es importante contar con un empleo, quienes y como se conserva el mismo, quienes son las personas directamente afectadas en caso de no contar con empleo, que ingerencia directa tiene la familia en el daño y perjuicio causado, como consecuencia de lo anterior como se desintegra una familia, la iniciación de la violencia intrafamiliar, derivada de la insolvencia económica, y en conclusión la destrucción total del factor y núcleo de la Sociedad la familia.- 1.2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA.- Los objetivos del proyecto son, en primer lugar prevenir la corrupción en los servidores públicos, además de capacitarlos, al concluir el programa todas las personas que fueron preparadas sabrán que el ciudadano es la persona más importante a quien debemos atender, que cuando nos solicita nuestros servicios dentro de la administración Pública debemos mostrarnos eficientes y eficaces al desempeñar nuestras funciones sin más pretensión que prestar un buen servicio. Por parte del trabajador que es importante que cuente con un empleo que le de, seguridad económica, social y familiar, además se le informa sobre toda la serie de consecuencias físicas, emocionales, culturales y familiares en caso de que por causas de responsabilidades se encuentre desempleado.- 1.3.- ACCIONES QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.- Desde el inicio de la Administración Pública 2000 2003, Contraloría Municipal a través de la Dirección Jurídica empezó a impartir cursos de capacitación a los servidores públicos de las distintas dependencias Municipales a quienes nunca se les había dado a conocer el contenido de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, analizando en todo su contenido además las normas sustantivas que diseñan las funciones a cumplir en los trabajadores, se inicio con aquellas áreas que tienen más contacto con la Ciudadanía como son los elementos de Policía adscritos a Seguridad Pública, posteriormente continuamos con Servicios Públicos , Panteones, Planta TIF, Recolección de Basura, personal de Contraloría, Sindicatura, Inspección y Vigilancia y en general a todo el personal administrativo entendiendo a estos como aquellas personas que en las distintas dependencias se encuentran en el área de directores administrativos, pretendiendo que asimilen la importancia de ser parte integrante de una Administración Pública que ejerce sus funciones de una manera transparente, eficiente, imparcial, honrada y legal.- Una vez aplicados los primeros conocimientos se tiene contacto con los jefes de área a fin de determinar el comportamiento de los servidores públicos adscritos su mejora y poder capacitarlos en las áreas de familia, por que el fin es el núcleo que es parte de una sociedad, comunidad y que es el más afectado en caso de irregularidades de comportamientos del servidor público.- 1.4.- ESPECIFICAR LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CIUDADANAS QUE PARTICIPAN.- El área de la Administración Pública que se encuentra vinculada con los proyectos a desarrollar es Recursos Humanos quien a través del departamento de Trabajadoras Sociales comparece a las pláticas iniciales y se percata de las inquietudes de los trabajadores y sus necesidades, logrando establecer una comunicación y análisis del comportamiento de los trabajadores a fin de que en conjunto con Contraloría se diseñen nuevos programas de capacitación y cultura en beneficio del personal en general</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1920</p>	<p>2002</p>	<p>EL PSI (Prestadores de Servicios Independientes), es un proyecto implementado por la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal el 31 de julio del 2001, que consiste en reunir a personas que realicen diferentes oficios tales como: Carpintería, fontanería, plomería, electricidad, pintura, reparación de electrodomésticos, cerrajería, tapicería, reparación de calzado, albañilería, herrería, hojalatería y balconería. Respaldados por una institución confiable como es el h. Ayuntamiento municipal y organismos certificadores de oficios, donde los ciudadanos puedan solicitar con confianza este tipo de servicios, los cuales tendrán garantizado, la honestidad, la calidad en el servicio así como un precio justo. El grupo de prestadores de servicios independientes se ubica físicamente en las instalaciones de la incubadora de microempresas, en una área común de servicio, no de taller, sino como un centro de recepción de las solicitudes de la sociedad, y la incubadora les proporciona el servicio telefónico para la recepción de llamadas de solicitud por la ciudadanía. Los prestadores de servicios pueden estar físicamente en el área de servicio, en un horario determinado por ellos mismos para la espera de un trabajo, o bien, pueden dejar su número telefónico para localizarlos cuando se requiera un servicio. Existe una persona encargada de recibir todas las llamadas de la ciudadanía y llevar el control de los servicios solicitados y realizados por los prestadores de servicios, tomando en cuenta los siguientes datos: trabajo a realizar, nombre del prestador, domicilio donde se realizará el trabajo, hora en que se realizará el trabajo, fecha en que se solicito, y de elaboración. Por otro lado cada integrante del PSI se le proporcionara una identificación de reconocimiento por el Ayuntamiento, con cierto numero. Esta credencial sirve como identificación con la ciudadanía, es decir, que la persona sea identificada ante el Ayuntamiento como confiable, responsable y que realiza un trabajo de calidad. Es importante mencionar que el Ayuntamiento cuenta con todos los datos personales de cada prestador de servicio, los cuales han sido verificados y corroborados por el mismo. Al llegar al domicilio en donde se efectuará el trabajo solicitado, el prestador de servicios deberá mostrar su credencial. Al finalizar el trabajo, la persona solicitante llenará un formato con los siguientes datos: *Trabajo que se realizó, hora de inicio del trabajo, hora de terminación del trabajo, fecha, costo del trabajo, comentarios. Es importante mencionar que los prestadores de servicios no son empleados del Ayuntamiento, sólomente se les apoya con el espacio físico, servicio telefónico y publicidad. OBJETIVO: Apoyar la mano de obra productiva y de calidad en cuanto oficio se refiere, impulsando así el autoempleo, mediante la difusión y el respaldo que requieren para ofertar sus servicios. Se formó un grupo de prestadores de servicios independientes que realizan los siguientes oficios: carpintería, fontanería-plomería, electricidad, pintura y acabados, jardinería, cerrajería, tapicería, reparación de electrodomésticos, reparación de calzado, albañilería, alumnero y herrería. FUNCIÓN PRINCIPAL DE ESTE GRUPO: Es atender las solicitudes de la ciudadanía, garantizando los siguientes puntos: *Estar identificado como una persona seria, honesta, responsable y honrada. *Conocimiento y experiencia de oficio. *Realizar un trabajo con calidad. *Cobrar sus honorarios de acuerdo a un tabulador de precios. FUNCION PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO Es fomentar el autoempleo, a través de este grupo, permitiéndoles ampliar su mercado potencial y al mismo tiempo ofrecer a la ciudadanía un trabajo de calidad realizado por personas responsables y de la calidad moral.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1921	2002	<p>La metodología 5S tiene como objetivo crear ambientes en el área laboral más productivos, es una herramienta administrativa de aplicación general, que puede incorporarse a distintos niveles de detalle. El programa consiste en la implementación de la metodología 5S como parte de la cultura delegacional, entendida cultura como la manera de pensar, de sentir y actuar más o menos uniforme, la que siendo aprendida y compartida por un conjunto de personas, sirve objetiva y simbólicamente para hacer un grupo particular y distinto. Un entorno productivo se percibe en sitios en donde las cosas están en un lugar ordenado, limpio, seguro, en el que no hay cosas innecesarias y en el que todas las cosas necesarias tienen un lugar asignado; además en estos lugares hay una gran cantidad de información disponible a través de señales, colores, etiquetas, y las personas contribuyen a que el sitio se mantenga siempre en las condiciones acordadas entre todos. La creación de un entorno productivo es requisito indispensables para que los procesos sean competitivos y generen productos de alta calidad, bajo costo y con rapidez. Además permite actuar adecuadamente en situaciones inesperadas. La metodología se instrumenta mediante la definición del alcance y grado de aplicación, se diseñan los instrumentos de transmisión, así como el de evaluación, retroalimentación y reconocimiento a las mejores prácticas; posteriormente la difusión del contenido y presentación de las herramientas diseñadas y aprobadas; se define un periodo de instalación o aplicación del personal en el que se trabaja por grupos naturales que se forman de acuerdo a estructura jerárquica o por proceso en el que se acuerdan algunos criterios generales de depuración, señalización, uso de artículos comunes y de artículos permitidos. Se toman al inicio fotografías que muestren la situación que prevalece la cual se usa para mostrarla al personal a cargo de esos espacios y a los que hacen uso de las instalaciones con el objeto de que se puede identificar los aspectos a mejorar y posteriormente (de 1 a 3 meses) cuando se ha alcanzado un nivel deseable de aplicación de la metodología, se hace una segunda toma fotográfica con el propósito de hacer más evidente el cambio de imagen. Además, el tener orden físico en términos generales ayuda a tener orden mental: cuando un proceso es analizado y se tiene enfoque 5S es más fácil poder identificar qué actividades son necesarias, las que le agregan valor; en qué orden deben realizarse, permite que sea transparente y se identifica con mayor claridad con qué medios debe asegurarse su gestión. No hay participación de áreas externas. Por tratarse de una metodología que ofrece beneficios a todo el que la implementa, todas las áreas que conforman la estructura Delegacional participan con su aplicación y beneficiándose de sus bondades. Adiciones a su contribución mediante la propia aplicación, se tiene de manera más directa la participación de la Dirección General de Administración. La transmisión del contenido con el apoyo de la dirección de Recursos Humanos mediante el área de capacitación: para que se tenga el espacio disponible para enviar a resguardo, confinamiento o almacenaje la información que no es necesaria tenerla en el área de trabajo pero que es requisito conservarla por un tiempo determinado o puede ser necesario consultarla a futuro, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales proporciona las facilidades así como para contar con los recursos de papelería, mobiliario y otros artículos necesarios para aplicar la metodología correctamente; además son los responsables de ofrecer los servicios generales para que las instalaciones estén en condiciones de uso (seguridad, mantenimiento a edificio: limpieza, iluminación, ventilación, etc)</p>
------	------	---

pregunta1

1922	2002	<p>Es un esquema de interacción entre la autoridad delegacional y los titulares de los establecimientos mercantiles donde se revisa cada expediente y se brinda, en su caso, la orientación necesaria para la debida integración de la documentación, que es obligatoria para acreditar el legal funcionamiento de cada establecimiento. Con este programa la Delegación contará con la seguridad de que al momento de realizar una consulta en cualquier archivo, encontrará documentación que refleja con precisión el antecedente cronológico y el estado actual del domicilio que se trate. Para ello se realizan las siguientes acciones: Visitas a los establecimientos mercantiles para recabar datos generales de éstos y observar la existencia de enseres, estacionamiento, indicación del numero de predio en el exterior y el interior etc. Teniendo los datos se cotejan con el expediente del establecimiento en el archivo -Análisis de cada uno de los expedientes que obran en el archivo de la Dirección de Gobierno previa invitación extensiva a los particulares propietarios, administradores, encargados o poseedores de los establecimientos mercantiles, para realizar una revisión minuciosa de cada expediente. -Orientación en el proceso de regularización de cada expediente, a fin de que la Delegación no actúe solo coercitivamente, sino como instancia que promueve el orden que debe prevalecer en la integración de los expedientes. -Fijación de términos prudentes para que presenten la documentación faltante y acrediten su legal funcionamiento. -Invitación anticipada por correo a los propietarios o representantes legales de los establecimientos mercantiles que se regulan mediante licencia de funcionamiento con el fin de que realicen los tramites de revalidación de licencia en tiempo y forma.</p>
------	------	---

1924	2002	<p>OBJETIVOS: - Fortalecer la responsabilidad social, la autogestión y autocuidado de la salud, para fomentar la conformación de estilos de vida y entorno saludable. - Promover acciones de prevención orientando e informando oportuna, veraz y eficazmente a la población en riesgo acerca del problema del uso y abuso en el consumo de drogas y alcohol. - Fomentar y potencializar el sentido comunitario, la solidaridad, la responsabilidad colectiva, la salud de todos como un BIEN COMÚN - Reducir el interés principalmente de los jóvenes por las adicciones, propiciando alternativas recreativas, deportivas y culturales que promuevan valores, autoestima y su calidad de vida. - Generar espacios para la participación de los diversos actores sociales en la búsqueda de alternativas para prevenir el problema de las adicciones nuestro municipio En este contexto la administración municipal 2000-2003 consideró prioritario desarrollar programas de prevención y rehabilitación que contrarresten las adicciones, sumando esfuerzos con al participación de la sociedad civil y gobierno municipal con propuestas y nuevas alternativas, dando como resultado la necesidad de integrar el Consejo Municipal en Materia de Adicciones. LÍNEAS DE ACCIÓN FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EN MATERIA DE ADICIONES El día 5 de abril del año 2001, se tomo protesta al Consejo Municipal en Materia de Adicciones, integrado por directores de escuelas secundarias, y media superior, representantes de empresarios, grupo AA, promotores comunitarios, asociaciones de colonos, representantes de la padres de familia de escuelas, representantes de instituciones de salud, DIF Municipal y funcionarios públicos municipales. DIFUSIÓN E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN Campaña promocional de no venta de bebidas alcohólicas, tabaco e inhalantes a menores de edad en todo el municipio, a través de calcomanías, trípticos y mantas, con el lema EN CORREGIDORA QUEREMOS A NUESTROS JÓVENES Platicas de orientación Y formación sobre prevención de alcoholismo y la drogadicción a diversos sectores sociales y privados , trabajadores de empresas privadas, con el apoyo del Grupo de Alcohólicos Anónimos (AA) y de la SESEQ, participación en ferias de salud, participación en Izamiento de Banderas Blancas en comunidades, supervisión nocturna de miembros del Consejo Municipal en Materia de Adicciones a colonias y comunidades para verificar la no venta de bebidas alcohólicas fuera del horario autorizado, así como las ventas clandestinas a menores de edad. PREVENCIÓN EN ESCUELAS Desarrollo del Taller de Salud Sexual en Adolescentes a nivel secundaria impartido por IMSS, y SESEQ a 1,440 alumnos, 75 profesores y 25 promotores a nivel medio superior. Curso Talleres de Escuela de Valores impartido por el DIF, Municipal a padres de familias de escuelas primarias, para fortalecer las relaciones familiares. EN CORREGIDORA QUEREMOS A NUESTROS JÓVENES CAPACITACIÓN INTERNA Curso Taller a los integrantes del Consejo sobre Prevención de Adicciones impartido por FISAC México con duración de 20 horas. Curso sobre adicciones impartido por el Consejo Estatal contra Adicciones. Curso de prevención del delito y servicios ala comunidad impartido por la PRG, delegación Querétaro. Taller de información sobre alcoholismo impartido por la Central Mexicana Grupo AA. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Atención psicológica gratuita a la población con problemas de alcoholismo y drogadicción. Programa de asistencia personalidad por el Grupo AA y el Coordinador Técnico del Consejo Municipal de Adicciones, en casos de alcoholismo y drogadicción en la comisaría municipal. POLICÍA COMUNITARIA Es una policía amiga y de proximidad para propiciar una cultura de prevención de autocuidado fomentando la participación de la población en estilos de vida saludable, como la recreación, el deporte, la cultura en dos zona de alto riesgo como son: La Cabecera Municipal y Santa Bárbara. Se han desarrollado torneos de básquetbol, fútbol, participación en las escuelas a nivel de primaria con el programa de educación vial y prevención de adicciones. PROGRAMA BÚHO Rehabilitar e iluminar los espacios deportivos para aprovechar el tiempo libre y de ocio de los niños y jóvenes, promoviendo actividades deportivas, recreativas y de convivencia en sus colonias por la tarde y noche para desarrollar la cultura física como estilo de vida saludable, a al fecha se llevan rehabilitados tres espacios para este fin. Curso taller sobre el modelo CHIMALI, impartido por el DIF Estatal a 23 líderes juveniles y deportistas para que cuenten con herramientas necesarias para anovar y orientar de</p>
------	------	--

pregunta1

1926	2002	<p>Calidad en el servicio en el ejercicio para una recaudación el impuesto predial así como el de adquisición de bienes inmuebles, es lograr que su base sea lo mas justa y apegada a los lineamientos que marca la ley, para así de esta manera poder llegar a un convencimiento del contribuyente en que el cobro es justo o bien en que llegado el caso se tengan los suficientes elementos para poder defenderlo. Una boleta de cobro que no oculte nada o bien visto de otra manera que contenga toda la información que el contribuyente necesite para saber el porque del cobro. Contando con elementos de información con datos reales un lisado alfanumerico confiable y una planimetria actualizada, se puede llegar a una respuesta expedita al contribuyente evitándole así perdida de tiempo en cualquier trámite que este necesite realizar. tratando de evitar el lo posible el conflicto y nunca crearle problemas al contribuyente como ejemplo, en los reavaluos: realizando la visita a estos antes de que se venza su avaluo o bien en los que en el ejercicio se esta viendo que el cobro por algun motivo pudiera tener algun problema. Viendo en todo momento la forma de facilitarle las cosas al contribuyente cumplido; para que encuentre atractivo el pagar en tiempo y forma, poder contar con el recurso en tiempo ejemplo, se hacen llegar a los domicilios de estos contribuyentes formas de pago en los que bienes desglosado su impuesto y un descuento adicional por contribuyente cumplido haciendo notar que es por ser cumplido. A los contribuyentes que no cumplen se les notifica su adeudo aplicando lo que marca la ley tratando en lo posible nunca realizar descuentos o promociones para pago al rezago.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1931</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa Municipal de la Juventud es una nueva política publica en nuestra ciudad que comenzó desde el Departamento de Atención a la Juventud en nuestra ciudad fue elevado al rango de Dirección de Desarrollo del Joven (Enero del 2001) dependiente de la Dirección de Desarrollo Social que a su vez es presidida por la Comisión de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Torreón. Esta iniciativa tiene el fin de concertar una estrategia integral para atender a la juventud torreonense a través de la participación de todas las instancias que tengas relación en atención a la juventud. El Programa Municipal de la Juventud es también producto de la misma opinión de los jóvenes torreonenses y del trabajo de los mismos que se dio dentro de los foros de participación juvenil en seminarios como el de Lidere de Clase Mundial y en el Diplomado de Desarrollo del Equipos Competitivos Los objetivos del programa son; unificar accione y criterios a favor de una visión y ejecución de estrategias para impulsar una actividad institucional sistemática, con planes y metas específicas; tales como: A) Definir una política pública municipal de atención de desarrollo par a la juventud B) Pugar por el establecimiento de los derechos fundamentales y deberes de los jóvenes C) Formar el consejo Municipal de seguimiento de proyectos y programas de la juventud D) La Coordinación Intergubernamental y Interinstitucional de estrategias para la juventud. E) Fortalecer las atribuciones que en materia de atención y desarrollo para la juventud realiza la Dirección de Desarrollo del Joven F) La formación integral de la juventud G) El respeto, rescate y fomento a los valores cívicos, democráticos, culturales, artísticos e históricos entre la juventud H) Servicio y acciones de beneficio económico I) Apoyo para proyectos en micro- negocios J) La prevención de adicciones, delitos y conductas antisociales de los jóvenes K) La educación sexual para el adolescentes L) Brindar acciones de recreación y convivencia juvenil Para conseguir esto se creo primero un Consejo Municipal de seguimiento y programas el cual estará integrado por los mismos jóvenes de edades entre los 18 y 29 años de manera equitativa en cuanto a genero y estos tendrán el cargo de consejero como honorífico y desempeñara por el periodo de un año. Así mismo la Dirección de Desarrollo del Joven para cumplir dichos objetivos tomo la estructura en cuatro Coordinaciones que realizarían programas de actividades, cursos, talleres, eventos y certámenes los cuales contribuiran de forma integral al desarrollo del programa las dichas coordinaciones son: A) Coordinación de Desarrollo Personal B) Coordinación de Grupos Juveniles C) Coordinación de premios, certámenes y eventos D) Coordinación de Comunicación Social La Coordinación de Desarrollo Personal.- generara líneas de acciones necesarias para cumplir su misión y ejecutara tres tipos de programas De Orientación De Formación De Bienestar Económico Entre los cuales podemos destacar el Programa de Orientación Vocacional, el de Lideres Sociales, el de Emprendedores, el Parlamento Municipal de la Juventud, el Premio al Mérito Estudiantil, El Programa de Prevención de Adicciones. La coordinación de premios, certámenes y eventos se encargará de organizar algunos de estos con la finalidad de que jóvenes demuestren sus talentos en varias facetas de la vida, fomentando la competencia sana y el compañerismo entre los diferentes participantes; entre los cuales podemos destacar los concursos y certámenes de oratoria, belleza. Break dance, declamación. Baile moderno, de inventiva, rondallas, deporte extremo, canto entre muchos mas. La coordinación de grupos juveniles esta coordinación será el espacio natural para formar organizaciones juveniles y así conocer sus inquietudes y demandas e impulsar su desarrollo y ser gestores de sus necesidades. Entre sus programas podemos mencionar el programa de clubes juveniles, de brigadas, de redes juveniles, turismo y esparcimiento y muchos mas. La coordinación de Comunicación social se encargara de difundir los servicios, eventos y avances del programa municipal de la juventud, esta coordinación trabajará en materia de comunicación e imagen y dará una identidad corporativa única para la dirección de Desarrollo del Joven; entre sus programas y actividades esta el programa de radio voz joven, el cual se transmitirá dentro de la estación local de radio del republicano ayuntamiento, la revista juvenil formada por los propios jóvenes de la comunidad, la pagina Web y la gira de Desarrollo del joven por tu escuela y tu colonia entre mas programas. El programa municipal de la iuventud es una política publica que hacen potencializar las Actividades y</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1935	2002	<p>El Municipio de Teotihuacan cuenta con una población absoluta segun el censo de INEGI, correspondiente al año 2000 de 44,556 habitantes, misma que aumenta a una tasa de crecimiento poblacional de 3.5% anual. En la actualidad el inadecuado manejo de la basura en el ámbito nacional así como en el territorio Municipal de Teotihuacan, genera problemas económicos y sociales, ya que la recolección de basura implica un gasto extra dentro del presupuesto municipal. En el municipio se generan de 35 a 40 toneladas diarias de basura, mismas que aumentan en las festividades de cada comunidad haciendo una suma total anual de 18,000 toneladas recolectadas por el servicio de limpia, el cual cuenta con 5 camiones propiedad del Ayuntamiento. La basura recolecta se deposita en el Tiradero Municipal Controlado denominado Tecomasúchitl. La GTZ, empresa alemana filial a la Secretaria de Ecología del Estado, ha reportado que el volumen de los desechos esta formado por: Material Reciclable 19%, Materia Orgánica 57% y Material No Reciclable 24%. Como puede observarse la mayor parte de los residuos son materia orgánica. Así, el objetivo general del programa es despertar conciencia ciudadana del cuidado del medio ambiente. para ello se pretende aplicar el sistema de separación de basuras desde las comunidades, con ello se pretende: aumentar la vida útil del tiradero de 3 a 10 años, cambiar al actitud de los ciudadanos en cuanto al manejo de la basura, generar ingresos frescos a las areas municipales y evitar la proliferación de tiraderos clandestinos. Adicionalmente, será necesario la realización de placticas comunales, escolares y domiciliarias, crear apoyo del sector económico terciario a través de un plan de recolecta exclusivo para este sector, reciclar los materiales que sean propicios en beneficio de la comunidad, obtener abonos orgánicos mediante la elaboración de composta, aumentar la vida útil del sitio de recolección Municipal, obtener recursos propios para el ayuntamiento y el area de Ecología y mejorar el nivel de vida de los teotihuacanos. Con el plan de reciclaje dentro del tiradero Tecomasúchitl, se está logrando mejorar las condiciones actuales de manejo de la basura tanto para el personal que ahí labora como para la población generadora de residuos. al seleccionar la basura solo el 24% tendría la calidad de residuos para depósito final, el 76% restante puede ser seleccionado. Actualmente se estan iniciando los trabajos de acondicionamiento de las áreas para el trabajo de selección. Directa e indirectamente, son muchas las personas que estan vinculadas al programa. Por ejemplo: el presidente municipal, secretaria de presidencia municipal y coordinador de ecología, personal de apoyo en las secretarias de Ecología y servicios publicos, los responsables del Tiradero Municipal, los recolectores de basuras y 1000 personas que participan en la ejecución del programa. Este proyecto inicial se empezó a trabajar en agosto del 2001, iniciando con placticas informativas en las escuelas del municipio, se continuo con actividades de limpieza programadas en las comunidades con alumnos y padres de familia de las mismas instituciones, se realizó limpieza de cauces y riberas de los arroyos del territorio municipal, apoyados, con las autoridades auxiliares y población, con ello obtuvimos un estímulo por parte de la Secretaria de Ecología, que se esta palicando en el tiradero Municipal Tecomasúchitl.</p>
------	------	---

pregunta1

1936	2002	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Objetivo General. Lograr el rescate y la reintegración social de los jóvenes con problemas de desorientación y farmacodependencia así como reorientar el comportamiento negativo de las Bandas, a fin de fomentar la participación de los jóvenes en las colonias. El objetivo antes mencionado lo podemos ver plasmado a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Selección y capacitación de Agentes de Desarrollo Lobo, permaneciendo en constante capacitación de diversas áreas como: deportiva, académica y operativa. · Promover la sana convivencia a través de torneos deportivos entre las Bandas. · Orientar a través de diversos temas a los jóvenes banda denominados Grupos de Reflexión . · Actividades de apoyo a la comunidad nombradas autogestivas , como: limpieza de baldío para uso común, reforestación de áreas verdes, poner placas con los nombres de las calles, pinta de templos, etc. · Foros Preventivos : dirigidos a escuelas de nivel secundaria y preparatoria, así como a publico en general de las colonias donde se atienden las bandas, a través de una exposición de la situación actual de nuestro medio y de un testimonio por un ex-adicto para que facilite la comprensión del problema . · Terapia de banqueta: es la sensibilización de los jóvenes banda a través del acercamiento mas personal por parte del agente de desarrollo al joven banda, para lograr una mayor conciencia en él y que de esta manera pueda rehabilitarse física y mentalmente , a través de la canalización a la atención psicológica, psiquiátrica o en su caso, a centros de desintoxicación, dentro y fuera de la ciudad. · Una de las prioridades del programa es la sana convivencia entre las diversas bandas y la comunidad, y por tal se llevan a cabo acuerdos verbales plasmados en un papel firmado por las Bandas denominado Pactos de no Agresión . · Conocer los Derechos como jóvenes, primordialmente el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, conociendo las circunstancias de conflicto con la autoridad, teniendo el contacto con los oficiales, Platicas de Policía . <p>Los organismos con los que tenemos relación para llevar a cabo las acciones anteriores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Consejo LOBO A.C. · Dirección General de Desarrollo Social · Direcciones de Desarrollo Comunitario · Dirección de Fomento Económico · Con Policía Municipal · Sistema DIF León · Dirección de Salud Municipal · COMUDAJ · Dirección de Educación Municipal · INEA · Universidades (IBERO, Escuela de Psicología, UNIVA). · Centros de Rehabilitación (Anexos del Municipio y de Otras ciudades) · Pastoral Juvenil de la Diócesis a través de la Pastoral de las Situaciones Críticas (que atiende específicamente a bandas) · DOF. Dirección de Orientación Familiar. (DIF). · Centros del Saber · CECATI. Centro de Capacitación Técnica. · CIJ Centros de Integración Juvenil. · Vínculo de las diversas Direcciones de la Presidencia Municipal. · COFOCE.
------	------	---

pregunta1

1939	2002	<p>El rastro municipal esta ubicado en el Km.6 de la carretera Irapuato-Abasolo y tiene aproximadamente 27 años de laborar en ese lugar. El programa incluye modernización y reestructuración de todos los elementos que integran el funcionamiento del Rastro Municipal. 1. Area Técnica: Instalaciones y equipamiento. 2. Area Administrativa: Procedimientos de trabajo tanto administrativos como operativos. 3. Area Humana: Cambio de conductas y reorientación de cultura de trabajo. INSTITUCIONES Y EQUIPAMIENTO: En el año de 1998 se autorizó un proyecto ejecutivo que contemplaba la remodelación total de las instalaciones y en el año 1999 se asignaron fondos con recursos del Ramo XXXIII Esta primera etapa se aplicó en el transcurso de los años 1999 y 2000 y se lograron los siguientes avances: 1. Renovación de vehículos de reparto. 2. Construcción de Horno Incinerado 3. Implementación de proceso aéreo en la línea de Porcinos. 4. Renovación parcial de equipos en salas de matanza. 5. Separación de salas de matanza de Bovinos y Porcinos 6. Construcción parcial de cámara frigorífica para Bovinos. 7. Construcción parcial de área de limpieza vísceras de Bovino. En el año 2001 se asignó nuevamente recursos del ramo XXXIII para continuar con la segunda etapa del proyecto lo cual incluyó. Remodelación de baños y vestidores. Terminación de área de limpieza de vísceras de Bovino. Construcción de área de limpieza de vísceras de Porcino. Construcción de corral de Ovicaprinos. Renovación de una camioneta y cambio de caja a camión de reparto. Para el año 2002 se asigno un nuevo recurso para continuar con el proyecto ejecutivo y contempla los siguientes avances: Terminación de cámara frigorífica para Bovinos. Anfiteatro. Ampliación de anden de carga. Equipamiento complementario. Con las inversiones mencionadas las instalaciones del Rastro Municipal en esta ciudad quedarán funcionales, quedando pendientes algunos puntos para acercarnos a una instalación T.I.F. y cumplir con todas las Normas Oficiales. ÁREA ADMINISTRATIVA. Finanzas. El Rastro Municipal como dependencia de servicios no tiene como objetivo el generar ingresos adicionales al municipio, sin embargo requiere ser autosuficiente para evitar que consuma recursos de la ciudadanía, por lo anterior se inició una serie de acciones para evitar que consuma recursos de la ciudadanía, por lo anterior se inició una serie de acciones para lograr esta autosuficiencia: 1. Registro y control de todos los servicios que se prestan. 2. Verificación de todos los pagos por los servicios prestados. 3. Registro y control de los gastos de operación. 4. Actualización de tarifas. Procesos. En el área administrativa se han elaborado procedimientos para el control de Ingreso de Ganado y Salida de Carne; Control de entrada y salida de personal y/o vehículos; se efectuó una reestructuración administrativa fusionando puestos, elaborando descripciones y organigramas, así como una base de datos del personal. En el área operativa se han elaborado los siguientes procedimientos "Proceso de Bovinos", "Proceso de Porcinos", "Proceso de Aves", "Proceso de Ovicaprinos". ÁREA HUMANA. Relaciones. Se elaboraron reuniones periódicas tanto con personal interno como con clientes para identificar áreas de oportunidad y satisfacer las necesidades de ambas partes, logrando a la fecha un clima sana y pro-positivas en las relaciones. Se elaboro un programa de capacitación interna para alienar las conductas del personal a la nueva cultura deseada.</p>
------	------	---

pregunta1

1941	2002	<p>Con recursos del Fondo de Infraestructura Social y Municipal, recursos emandados del ramo 33, el gobierno municipal de San Bartolo Morelos, durante el período que comprende agosto de 2000 a agosto de 2001, implemento un Programa Acondicionamiento y Ampliación de Calles en todo el municipio, destacando de manera importante las acciones llevadas a cabo en la Cabecera Municipal y en la comunidad de San Lorenzo Malacota en donde se ejecutaron 8 encementados, con un promedio de 6,000m2, involucrando para tal fin la participación de la comunidad con sus respectivas faenas, Cabe hacer mencion que sumando a esto se acondicionaron las calles céntricas de la cabecera municipal en un perímetro de 9,548.60 m2 de piedra laja de temascalsingo. OBJETIVOS 1. Mejorar los accesos a la cabecera municipal y las diferentes comunidades del municipio; dando auge al comercio y fomentando el turismo garantizando la seguridad de los transeúntes y de los automovilistas. PARTICIPACIÓN Gobierno Municipal, con aplicación de los recursos federales y estatales. Sociedad de Padres de Familia mediante faenas Gestión de Diputados locales para la obtención de algunos materiales.</p>
------	------	--

pregunta1

1942	2002	<p>La dinámica económica exige para el municipio, constantes retos que deben de estar orientada a construir para el futuro, bajo esfuerzos conjuntos con acciones orientados de un ambiente propicio, de ordenación con la finalidad de ser competitivo, en la modernización. A lo largo de este gobierno hemos impulsado la calidad que se relaciona directamente con la gestión y simplificación administrativa así como la mejora regulatoria. Con estas acciones buscamos contar con un marco referencial de reglas claras, que permitan a empresarios, profesionistas, estudiantes, ciudadanos en general obtener conocimiento y planeación de sus actividades con la administración pública municipal a corto, mediano, largo plazo, otorgando mayor certidumbre y confianza en su gobierno. El sector productivo en el municipio ha sido un pilar fundamental dentro de la estructura económica, razón por lo cual es necesario sustentar legalmente las dependencias administrativas, que permitan la generación de un entorno jurídico que estimule el crecimiento, consolide las bases para el fomento del desarrollo económico integral, para la atracción de inversiones, estimulación de la empresa establecida y comunicación efectiva con su entorno. Los beneficios de este nuevo esquema traerá la optimización de tiempos, recursos, promoción de atracción de inversiones, generación de empleos, simplificación en trámites y servicios, mayor certidumbre jurídica. Madurez en las relaciones con el desarrollo de las empresas El Registro Municipal de trámites y servicios empresariales consta de dos secciones una correspondiente a las dependencias que principalmente realizan trámites y servicios empresariales y la segunda correspondiente a las no empresariales. Su versión oficial corresponde de conformidad a los artículos 132 y 133 del Código de Procedimientos civiles en el Estado a ser un documento público expedido, firmado y sellado por las autoridades municipales competentes Los beneficios que este registro aportará se apuntan los siguientes Servirá para su publicación en INTERNET en pagina de www.Guanajuato.gob.mx de gobierno del Estado. Integración y complemento de la pagina web . www.Celaya.gob.mx. Apoyo con información al programa de Gobierno electrónico INTRANET Concordancia con la información que deberá de contenerse en el Reglamento de Administración para el municipio de Celaya. Complemento a los procesos de reingeniería interna. Publicación en el periódico Oficial de Gobierno del estado para sentar las bases para el Reglamento del procedimiento administrativo municipal primero en el estado. Su vigencia en cuanto a costos será de un año . Se propone que para cambios o integración de una nueva reglamentación en materia económica deberá de obtenerse acuerdo de la Comisión de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento que analice el impacto regulatorio en el municipio con la participación de los representantes empresariales, Consejo de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo Económico.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1943</p>	<p>2002</p>	<p>Las personas con discapacidad, con frecuencia se enfrentan a situaciones que los ponen en desventaja en el ejercicio de sus derechos, por la desigualdad de oportunidades y la falta de un equipamiento urbano que les permita la accesibilidad. Considerando que todo ser humano tiene derecho a ser aceptado, respetado y amado, la Delegación Benito Juárez en su programa de atención a personas con retos especiales se ha puesto como objetivo: impulsar la cultura de atención y respeto a las personas con discapacidad, creando las condiciones que les permita desarrollar sus potencialidades y elevar su calidad de vida, participar en la vida social en forma productiva e integrarlos a la sociedad. Para lograr lo anterior, el Lic. José Espina, se ha dado a la tarea de realizar convenios con distintas instituciones públicas y privadas a fin de abrir espacios en el área laboral, deportiva, educativa y cultural; de tal forma que a la fecha se cuenta con el apoyo de la Universidad Chapultepec con cursos de computación en diferentes niveles, el Boliche Bol Tlalpán que permite el acceso gratuito a sus instalaciones, la Alberca Olímpica presta el servicio de clases de natación y la empresa ORANGGUS atiende solicitudes de empleo. Contamos además con el apoyo de diferentes Instituciones Educativas que nos envían prestadores de servicio social en las áreas de Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, educación especial, etc. El trabajo voluntario también ha sido valioso en el desarrollo de este programa, ya que ha permitido en entrenamiento del football dentro de las instalaciones del Deportivo Benito Juárez. Así se ha logrado que el área de retos especiales actualmente este atendida por un equipo interdisciplinario que consta de un terapeuta de lenguaje, trabajadora social, una maestra de educación especial y una psicóloga. Ahora bien, las actividades que se realizan como parte del proceso de valoración de las personas a fin de recibir una atención adecuada a sus necesidades son las siguientes: Entrevistas familiares, evaluación de los problemas del lenguaje, valoración emocional, terapias de lenguaje, apoyo psicopedagógico, escuela para padres, actividades deportivas y de recreación (torneo de boliche, fútbol y natación) y cursos de computación. Para realizar el programa se cuenta con el apoyo de diferentes áreas, se describe su participación a continuación: *A través de la Dirección de Desarrollo Económico tenemos el vínculo directo con la comunidad empresarial de la Delegación Benito Juárez, en donde trabajamos en conjunto en la planeación y ejecución del Programa de Capacitación Laboral para personas con discapacidad, así como la apertura de espacios laborales en empresas. *La Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación, nos proporciona espacios para festivales, eventos al aire libre y actividades deportivas y de recreación. *La Dirección General de Desarrollo Social proporciona sus Instalaciones para eventos como foros, conferencias, etc. *El área de Servicios Médicos proporciona atención a las personas del programa de retos especiales. *La Subdirección de Integración Familiar apoya el programa, a través de las Escuelas para padres, con los temas: Dignidad Humana, Autoestima, comunicación, valores y educación de la sexualidad. *La Dirección de Obras nos apoya construyendo rampas dentro y fuera de la Delegación, acondicionando sanitarios en los lugares donde son solicitadas, y pintando las señalizaciones de estacionamiento para personas discapacitadas a fin de lograr accesibilidad en espacios comunes y públicos. *La Dirección de Recursos Humanos, tiene el compromiso de hacer una adecuada selección de profesionistas de calidad que solicitan presentar su servicio social en este programa. *La Dirección de Administración, con el programa de autogenerados para proporcionar los servicios de terapia de lenguaje, psicología y apoyo psicopedagógico. *Dirección de Participación Ciudadana apoyo al programa de Retos especiales con los servicios comunitarios y de ayuda así como el acercamiento a Comités Vecinales.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1944	2002	<p>En los centros de desarrollo infantil se atiende a niñas y niños menores de seis años que requieren de atención durante las horas en que sus madres y padres trabajan. Brindar atención educativa asistencial a las niñas y niños em edad temprana, dentro de un marco afectivo que le permita al menor desarrollar al máximo sus potencialidades. El objetivo principal de los CENDI está encaminado a promover el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-sociales y cognitivas del infante, dentro de un ambiente que le permita adquiri autonomía y confianza en sí mismo para integrarse a la sociedad. Las actividades que se realizan en los CENDI están planteadas de acuerdo a las necesidades y edades de los menores, además de considerar los recursos y personal con el que se cuenta, todopara poder dar cumplimiento al objetivo planteado; para ello el programa de los CENDI cuenta con un equipomultidisciplinario que desarrolla actividades específicas siempre con un enfoque interactivo; atención médica, psicológica, pedagogía, nutricional y de trabajo social se pueden mencionar como las más relevantes, son las que se encargan de favorecer el desarrollo integral de los menores ya que en esta etapa de su vida es crucial la atención, ciudadnos y estimulación que se le brinden. Se realiza un diagnóstico familiar en el cual se conocen las necesidades del menor dentro de su núcleo familiar para la detección temprana y/o canalización oportuna de alguna problemática que pudiera presentar el menor en este proceso, el equipo multidisciplinario valora la necesidad específica y brindar la atención que se requiera, buscando mantener el estado físico y mental óptimo del infante. Para ubicar a los menores en las salas se toma en cuenta la edad y el nivel de madurez de los menores de modo que reciban la atención adecuada, favoreciendo así la participación activa de los padres de familia unificando criterios y dar continuidad a la labor educativa siempre buscando el beneficio de los infantes. Se han incorporado clases de ingles a los grupos de preescolares de los trece CENDI, teniendo una respuesta estupenda. Se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, brindando orientación y supervisión constante tanto al personal docente como al directivo, además en cada centro se cuenta con un equipo de la USAER (Unidad de Atención a Escuelas Regulares), trabajando con padres de familia y maestras.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1945</p>	<p>2002</p>	<p>1. Nombre del programa: Sistema Integral catastral e inmobiliario. Objetivo General: Implementar una herramienta informática que facilite al ciudadano el pago de impuestos, que a servidores públicos proporcione información para planear, organizar y controlar el recurso financiero generado por este concepto, y asimismo, proporcione al ciudadano información que incremente la credibilidad hacia el gobierno que redunde en el aumento de la cultura de pago de sus impuestos. Objetivos particulares: · Obtener información actualizada sobre el padrón catastral del municipio. · Facilitar al ciudadano el pago de sus impuestos al proporcionarle herramientas y mecanismos para que reciba la información veraz de manera ágil y oportuna para realizar sus transacciones. · Evitar discrecionalidad en la aplicación del marco legal que rige este cobro. · Controlar los ingresos por este concepto. · Automatizar procedimientos para la rendición de cuentas a dependencias internas y externas por este concepto. · Realizar predicciones de pago de acuerdo al comportamiento de años anteriores. · Descripción del sistema: El sistema está conformado por 14 módulos que detallo a continuación: · Módulo Predial. Cobro de impuesto predial cuentas nuevas, extraordinarias, cuenta corriente y cuenta rezago. Alimenta el cobro diario a pagos anuales. Incluye utilerías. · Módulo ABI (Adquisición de Bienes Inmuebles). Cobro de ABI, Captura de Manifiestos, captura de avalúos anteriores a la entrega del Instituto de Catastro al municipio de Atlixco la valuación catastral (Enero 2002), altas y bajas de cuentas del padrón (segregaciones, fusiones, regímenes de condominio, división de la cosa común). · Control de expedientes por cuenta predial (urbanos y rústicos). · Complementarias de ABI. · Administración de Padrón. Modificaciones a datos, consultas, y además permite agregar las fotos de cada cuenta predial. · Consultas de Pagos. Pagos realizados por cada cuenta en el año y años anteriores. · Notificaciones. Para elaborar notificaciones de predial. · Administración rezago. Consultas y modificaciones a padrones urbano y rústico únicamente de rezago. · Avalúo de Predios. Registra el pago de adeudo por diferencia en la base gravable cobrada y la que realmente le corresponde de acuerdo al avalúo. Elaboración de avalúos de predios y complementarias de predial. · Control de Cobro Diario. Revisión e impresión del cobro diario, organiza la información para reportes diarios de control interno de Tesorería de predial y ABI y los mensuales a Finanzas de predial y ABI. Incluye utilerías para el manejo de reportes. · Folios. Asigna folios a movimientos notariales para su respectivo registro en el ABI. · Boletas. Elaboración e impresión de boletas para pago en banco (padrón urbano). · Porcentajes. Calcula porcentajes de lo pagado en cuenta corriente y cuenta rezago del año en curso. · Avalúos anticipados. Actualización de los valores catastrales para las cuentas que están próximas a vencimiento de avalúo. La información generada por cada uno de estos sistemas se utiliza para imprimir gráficas comparativas de pago de años anteriores y el actual, y, lo captado por localidades. A su vez esa información alimenta otro sistema que genera los reportes para armar los expedientes de ingresos. Marco legal: Ley de Ingresos del Municipio de Atlixco. Ley de ingresos del Estado de Puebla. Ley de Hacienda Municipal. Código Fiscal del Edo. de Puebla. Ley de Catastro del Edo. de Puebla. Ley de Catstro del Municipio de Atlixco Acta constitutiva del Instituto de catastro. Áreas Involucradas en el desarrollo del sistema: Tesorería. Departamento de Impuestos Inmobiliarios. Dirección de Operaciones y Soporte de Sist</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1946	2002	LOGRAR LA EFECTIVIDAD DEL SERVICIO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE MODELOS DE MEJORA CONTINUA Y CALIDAD TOTAL EN LOS PROCESOS QUE FACILITEN LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
------	------	--

1949	2002	<p>1.- Describa el Programa RESPETO estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. El Programa RESPETO tiene como objetivo la creación de espacios y promoción de actividades de formación integral, desde la óptica del respeto, que sirvan de base y den forma a la necesidad de expresión de los jóvenes leoneses, complementando ésta con alternativas como el break dance, los deportes extremos y la música. RESPETO se dedica a crear espacios de expresión para los jóvenes que deseen realmente dar a conocer un mensaje, y a plantear alternativas a estos mismos jóvenes para ampliar su visión sobre las posibilidades creativas y expresivas a su alcance; siendo las alternativas más atractivas para este grupo las manifestaciones culturales urbanas que involucran expresión corporal y música, RESPETO a llevado a cabo las siguientes acciones: 1.1. Festivales Juveniles Representando importantes espacios para las expresiones juveniles urbanas, estos festivales tienen como objetivos específicos: · Mostrar al joven las posibilidades creativas disponibles para él en su entorno urbano. · Lograr una convivencia armónica entre las culturas juveniles que nos ocupan (rockeros, graffiteros, breakers y deportistas extremos), estableciendo al mismo tiempo un intercambio de información dinámico y mayor integración social. Los eventos que se han realizado en función de estos objetivos son: Expo Joven 2001: EJ-01, realizado el día 2 de junio de 2001 en el Estadio de Béisbol Domingo Santana, en la ciudad de León, Guanajuato. En este evento se reunieron 5000 jóvenes, participando en exhibiciones de graffiti, break dance y deportes extremos, participando en esta última modalidad el Equipo Vans, jóvenes de trayectoria internacional que compartieron su experiencia con el público leonés. FUSION 4, exhibición y competencia de break dance organizada el día 8 de julio de 2001, con una asistencia de 800 jóvenes. XPRESATE, el día 25 de noviembre de 2001, con una asistencia de 7000 jóvenes en las instalaciones de la Feria de León. La experiencia fue muy valiosa ya que la convocatoria estaba abierta a todo tipo de público, y los jóvenes involucrados directamente en RESPETO pudieron interactuar con expresiones juveniles ajenas a ellos, como la cultura chola o el movimiento Scout. 1.2. Talleres y conferencias Con estas actividades, RESPETO logra: · Difundir una filosofía de respeto de los jóvenes hacia la ciudad. · Desarrollar las habilidades positivas de los jóvenes que tienen verdadera necesidad de expresión y convicción real por la actividad que eligen. · Aportar conocimientos técnicos para cada actividad, en materias de seguridad y calidad. Hasta la fecha, se realizan talleres periódicos en las instalaciones de la Casa de la Juventud, en la calle Purísima 502, Colonia La Moderna, en la Ciudad de León. Al final del año 2001, 200 jóvenes se habían beneficiado con esta actividad. 1.3. Apoyo a escuelas Desde el inicio del Programa RESPETO, se ha intentado tener presencia en Semanas Culturales y eventos afines en las Preparatorias de nuestra ciudad. Esto con los siguientes objetivos específicos: · Conocer al público principal de RESPETO. · Mantener presente la imagen del Programa RESPETO en el público estudiantil. · Interactuar con maestros y autoridades escolares. 1.4. Integración de una Red Juvenil Esta Red se empezó a formar a partir de un Campamento de Integración realizado los días 20 y 21 de abril de 2002, y tiene como objetivo principal: · Fomentar y enriquecer la interacción de los jóvenes y su comunidad, en un ambiente de respeto y apertura, facilitando la creación de otras agrupaciones. Los jóvenes de la Red Juvenil de RESPETO cuentan así con el intercambio de experiencia entre diferentes grupos, y pueden enriquecer la suya propia para organizar eventos, exhibiciones o exposiciones; incluso, por iniciativa propia, han apoyado a los eventos del Programa. Esta Red en formación cuenta ya con alrededor de 80 jóvenes comprometidos. Las diferentes instancias gubernamentales con la disposición de aplicar su capacidad en apoyo al Programa RESPETO, y con la experiencia necesaria para realizar acciones conjuntas han sido: · Dirección de Desarrollo Social · Dirección de Promoción Juvenil · COMUDAJ · Dirección de Desarrollo Urbano · Instituto Cultural de León · Dirección de Obras Públicas · DIF · Dirección de Educación Municipal · Medio Ambiente · Dirección de Fiscalización · Dirección de Policía Municipal</p>
------	------	---

<p>1951</p>	<p>2002</p>	<p>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL- CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES DEFINIDAS PARA LOS MUNICIPIOS; ASÍ COMO LAS ESTABLECIDAS EN LEYES RELATIVAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, PROMOVRIENDO LA CAPACITACIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA; AL IGUAL QUE EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS; ATENDIENDO DE ESTA MANERA TRES FACTORES IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL LOCAL COMO SON: LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN E INVERSIÓN, EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS DEMAS INSTANCIAS DE GOBIERNO. ACCIONES: I.- SE DÁ SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE LOS PRODUCTORES, PROCURANDO DAR UNA VISIÓN EMPRESARIAL A LAS IDEAS DE INVERSIÓN QUE PRESENTAN, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTO UN CURSO DE CAPACITACIÓN CON PERSONAL TECNICO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN SONORA “CRECE” PARTICIPANDO 32 CIUDADANOS DEL SECTOR GANADERO Y DE SERVICIOS EN EL TALLER “HAZ DE TU IDEA UN NEGOCIO”; CON ÉL, SE PERMITIO SE INTERPRETARAN LAS OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS DE MANERA MÁS OBJETIVA, ADQUIRIENDO HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA Y ADMINISTRACIÓN CONTABLE BÁSICA, GARANTIZANDO UN MENOR RIESGO EN PERDIDAS. II.- SE ABRIÓ UNA OFICINA DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO CAPACITANDO A MÁS DE 180 MUJERES Y 45 HOMBRES (TODOS PADRES DE FAMILIA) EN OFICIOS QUE LES PERMITEN REDUCIR EL GASTO EN NECESIDADES BASICAS DE LA FAMILIA, (LAS CUALES AL NO TENER ESA HABILIDAD Y CONOCIMIENTO QUE SE LES ENSEÑO, TENDRÍAN QUE PAGAR O SU CASO NO CONTAR CON ESOS SATISFACTORES) COMO SON EN: “REPOSTERIA”, “CORTE Y CONFECCIÓN”, “PELUQUERÍA”, “MANUALIDADES”, “CONSERVAS DE FRUTAS, LEGUMBRES, CARNES Y LACTEOS”, “CARPINTERÍA” Y “HERRERIA Y SOLDADURA”. RECIBIENDO LOS BENEFICIOS QUE OFRECE LA STPS CON EL PROBECAT, SIENDO 11 CURSOS DISTINTOS LOS OPERADOS EN CICLO 2001 CON UNA INVERSIÓN DE UN MILLON 500 MIL PESOS CAPTADOS EN LOS CONCEPTOS DE INSTRUCTORES, MATERIALES Y BECAS. ESTA ACCIÓN SIGNIFICÓ GRANDES ESFUERZOS DE COORDINACIÓN CON BECARIOS, PLANTELES EDUCATIVOS Y EL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO. III.- CUMPLIENDO CON EL EJE RECTOR DEL DESARROLLO “PMD” DE DAR SEGURIDAD LEGAL EN LA TENENCIA DE TIERRA EN USO PRODUCTIVO, SE GESTIONARON ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ZOFEMAT 15 CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE BENEFICIANDO CON ESE DERECHO A 850 FAMILIAS, DIVERSIFICANDO LAS FUENTES GENERADORAS DE EMPLEO E INGRESOS; COORDINANDO ESFUERZOS CON SEMARNAT, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MAR, INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA Y OTRAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR, SE BUSCA LOGRAR UNA PLANEACIÓN PRODUCTIVA CON ALTO SENTIDO SOCIAL Y BAJO IMPACTO ECOLOGICO NEGATIVO. LOS GRUPOS BENEFICIADOS SON: 4 DE ENERO, ADOPTIVOS DE SAN IGNACIO, EJIDOS RENEGADOS DE 1910, “LA ATARRAYA”, “EL AARON”, ISLAS LA ESPERANZA”, “ISLAS CANGREJOS”, “SINGACOL”, “PLAYAS DE SAN IGNACIO”, “ESTANQUES LA REALIDAD”, “PLAYA SANTA”, “LA ESPERANZA II”, “PUSMABA”, “EL CARACOL” Y “LAZARO GUTIERRES DE LARA”. ESTO HA PERMITIDO AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CABEZA PARA ESTANQUERÍAS ACUICOLAS DE CAMARON. IV.- SE FIRMO UNA ACUERDO DE COLABORACIÓN CON FIRME DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, MISMO QUE POSIBILITÓ UN CONVENIO CON FIRA AGENCIA GUAYMAS Y LA BANCA INTERNACIONAL BITAL S.A., A RAZON DE OPERAR POR PRIMERA VEZ EN EL ESTADO DE SONORA EFECTIVAMENTE UN FONDO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL, BAJO EL ESQUIEMA DE GARANTÍAS LÍQUIDAS. ESTE ESQUIEMA NOS ESTABI ECIO EL RETO DE CONVENCER A LOS</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

1952	2002	<p>El programa Monterrey Joven tiene como misión el promover en los y las jóvenes su desarrollo humano y la participación para su superación y la de su comunidad, logrando así el bien común. Monterrey Joven es un programa que nació en febrero de 1995 y actualmente dependemos de la Secretaría de Desarrollo del Gobierno Municipal de Monterrey. Nuestro programa esta establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, y como objetivos se encuentran: Apoyar a los jóvenes con actividades que los favorezcan económica y socialmente. Dentro de las principales acciones que se llevan a cabo son: 1.Acercar las actividades de Monterrey Joven y otras instituciones a los chavos banda. 2.Brindar a la juventud Centros Juveniles en donde encuentren apoyo para su desarrollo humano. 3.Promover el arte y la creatividad de los jóvenes en su colonia para que desarrollen actitudes positivas hacia el mejoramiento de su comunidad. 4.Fomentar la participación con carteles de dibujo y pintura con mensajes de prevención de uso de sustancias adictivas. 5.Dictar conferencias de formación integral que promuevan valores y desarrollo humano en colonias y escuelas secundarias y preparatorias. 6.Integrar los grupos comunitarios que trabajan en las colonias para realizar las actividades formativas, culturales y de recreación. 7. Distribuir la revista que ofrece Monterrey Joven con los enlaces juveniles comunitarios, universidades, instituciones diversas. 8.Promover el empleo a través de Bolsa de Trabajo permanente. 9.Realizar ferias de trabajo Expo Tu Empleo, integrando empresas que solicitan personal. El programa Monterrey Joven es una Coordinación dependiente de la Secretaría de Desarrollo del Gobierno Municipal, como programa de atención a la juventud trabajamos en conjunto con : Dirección de Salud Pública Municipal, Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Policía Municipal, DIF Monterrey, Programa de Acción Comunitaria, Coordinación de Eventos Especiales, Secretaría de Educación, Cultura y Deportes; así mismo unimos esfuerzos con Dirección de Juventud de Nuevo León, Centros de Integración Juvenil, Dirección Estatal de Empleo, COESIDA, IFE, entre otras dependencias. Referente a ONG´s unimos esfuerzos con el Programa Conductor Designado, NACE A.C. (No A Conducir Ebrio); mesas estudiantiles de Universidades.</p>
------	------	--

1953	2002	<p>El programa de modernización que llevamos a cabo comenzó en el mes de Agosto de 1997. En este proyecto la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cd. Valles (DAPA) entró en un proceso de desarrollo permanente en donde como primera actividad se definió entre todo el personal la misión que debía tener nuestro organismo la cual es "Ofertar en cantidad, calidad, oportunidad y a un precio justo, los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los habitantes de Cd. Valles, SLP. Sustentando la calidad de los servicios en nuevos hábitos y actitudes de trabajo orientados hacia el desarrollo integral de las potencialidades humanas", con esta definición el organismo se concebía como una empresa moderna donde la calidad y el precio del servicio satisficieran y garantizaran el suministro de agua potable actual y futuro a la población, ofreciendo a nuestra ciudad la posibilidad de tener un crecimiento ordenado y que nuevas empresas se puedan instalar con la seguridad de contar con un excelente servicio. Empezamos con la instalación de un sistema comercial informático con el cual se pudo mejorar la atención a los usuarios y desarrollar mejores procesos en las actividades del área comercial, lo cual nos permitió generar información estadística y darnos cuenta de los avances que podíamos tener. Fue entonces en el año de 1998 donde comenzamos con una reingeniería de procesos en todas las demás áreas, con lo que desarrollamos diferentes líneas de acción como fueron la definición de funciones y organigramas del organismo; paralelamente se ha llevado a cabo equipamiento para desarrollar los planes trazados en todas las áreas. Algunos de los objetivos que tenemos en nuestras áreas son las siguientes: 1. Fomentar una nueva cultura del agua a los habitantes de la ciudad y establecer un medio de comunicación eficaz y oportuno para dar a conocer programas y boletines de prensa del organismo de la ciudad. 2. Fomentar el hábito del pago a tiempo, para aumentar el cobro oportuno de nuestros servicios y elevar la recaudación. 3. Disminuir las pérdidas de agua potable por fugas en la red de distribución. 4. Reducir el tiempo de respuesta del organismo en los trabajos de mantenimiento e instalación de nuevos servicios. Las actividades que llevamos a cabo para alcanzar los objetivos antes mencionados son las siguientes enumeradas de acuerdo a los objetivos: 1. Una de las acciones concretas que se realizaron fue la formación del Departamento de Comunicación Social a mediados del 2000, el cual ha llevado a cabo diversas campañas, una de las cuales es la formación de un club denominado "Inspectores del Agua" integrado por niños en edad preescolar y primaria. 2. Se inició el programa de una unidad de recaudación móvil en marzo del 2001, con el nombre de "DAPAmóvil", además de ampliarse el número de cajas externas dentro de la ciudad. Se diseñó un esquema de ubicación estratégico para la recaudación en cada sector, y se calendarizó la asistencia a cada sitio de recaudación, de acuerdo a la fecha de vencimiento de la facturación de cada sector. Se destinó un vehículo, en el cual se desplaza el personal encargado de la atención a usuarios quien cobra los recibos de consumo que acuden a la unidad móvil con el apoyo de una computadora portátil e impresora de matriz de punto. Este equipo es alimentado diariamente con la información actualizada del sistema matriz. 3. Para reducir el volumen de agua que se pierde por fugas en la red, se llevó a cabo la creación de circuitos de distribución equipados con Macro medidores iniciando en el mes de Marzo de 1999. Los volúmenes suministrados y registrados en estos macromedidores son comparados con la suma de los consumos registrados en los micro medidores de los usuarios pertenecientes a éste mismo circuito, la lectura diaria en los aparatos macro medidores permite conocer en forma precisa y oportuna la diferencia entre lo suministrado y lo consumido en el circuito con lo que es posible definir aquellos circuitos en los que los volúmenes perdidos son mayores y en estos mismo realizar los trabajos de detección y posterior reparación de fugas. 4. Para disminuir los tiempos de respuesta mejorando la atención a nuestros usuarios, se instaló a mediados del año 2000, un sistema para el registro y procesamiento de los diversos reportes relacionados con el área de mantenimiento como son fugas y bacheos, así como la generación automática de órdenes de instalación de nuevos servicios al momento de realizar la contratación. En todas éstas acciones se ha contado con la participación del personal de las diferentes áreas, así como de consultores externos que en forma permanente colaboran en la</p>
------	------	---

pregunta1

1954	2002	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. No olvide mencionar las instancias o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. OBJETIVO GENERAL: Promover los valores, la integración familiar y la identidad leonesa, como vía del desarrollo humano y social, armónico y de calidad en nuestra ciudad. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: . Establecer una alianza entre Sociedad y Gobierno en pro del rescate de los Valores, la Integración Familiar y la Identidad Leonesa. . Fomentar y difundir los valores sociales reconocidos por los habitantes de León. . Aportar elementos que vayan encaminados a la integración de la familia proporcionando espacios de encuentro en los que compartan experiencias y expectativas. . Identificar y socializar los principales elementos de nuestra identidad. . Fomentar la apropiación de las tradiciones y costumbres locales, promoviendo que se recobre el sentido original de las que aún se conservan y el conocimiento y practica de las que no son tan conocidas. Acciones: . Se generó un Equipo de Proyecto que coordina, promueve y/o apoya la acción de los organismos que realizan eventos tendientes a conservar nuestras tradiciones patrióticas, culturales y religiosas. . Realización de eventos en los espacios comunes de los barrios con programas de expresión cultural que promueven la confirmación de la identidad de sus habitantes a través de la recuperación e impulso de sus tradiciones, sus costumbres, sus artesanías, su industria etc. . Se generan y/o promueven eventos culturales, resaltando la importancia de los acontecimientos nacionales y locales que nos identifican como mexicanos y como leoneses (Fiestas patrias; Independencia, Revolución, Mártires del 2 de Enero, 20 de Enero, Romería de la Raza, etc. Fiestas patronales y religiosas; 12 de diciembre, Navidad, etc.) Instancias gubernamentales y sociales que intervienen: · Dirección General de Desarrollo Social · Dirección de Promoción Juvenil · H. Ayuntamiento · Secretaría Particular · Tránsito Municipal · Policía Municipal · Comisión Municipal del Deporte · Instituto Municipal de Planeación · Instituto Cultural de León · Salud Estatal · Desarrollo Integral De la Familia</p>
1955	2002	<p>1.-Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. No olvide mencionar las instancias o los ámbitos de gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. Joven_es promueve el desarrollo sano de los jóvenes, la participación social y el liderazgo a favor de la comunidad en donde se desarrollan. La Promoción de estos aspectos se hace a partir del apoyo y la gestoría de espacios de reflexión, cursos, talleres, conferencias, actividades y espectáculos artísticos y culturales. Da apoyo a los proyectos juveniles que lo soliciten propiciando la autogestión, integra a través de Jóvenes en RED a líderes representativos de la comunidad juvenil del municipio, líderes de universidades, grupos religiosos, grupos de formación humana, artísticos y deportivos.</p>

1956	2002	<p>En las últimas décadas, León se ha posicionado como el polo de desarrollo más importante de Guanajuato, y de la región Central del país. El fortalecimiento de su planta productiva y comercial, así como el desarrollo de servicios de educación superior, salud y recreación, han gestado un crecimiento poblacional desmedido (más del 1000% entre 1930 y el año 2000), con efectos considerables en la calidad de vida de sus habitantes y el deterioro del medio ambiente. Aunado a ello, la internacionalización de los procesos productivos, que se traducen en amenazas y oportunidades para el municipio, forzan la instrumentación de estrategias de desarrollo integral que nos permitan beneficiarnos de los procesos de globalización. En respuesta a ello, el Ayuntamiento del Municipio de León creó, en 1993, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), como un órgano descentralizado del gobierno municipal, que tiene como objetivo llevar a cabo la planeación de manera integral, continua, participativa y de largo plazo en el municipio. En su actuar, el Instituto se constituye por 3 órganos de trabajo: 1. Junta de Gobierno: autoridad máxima dentro del Instituto y se integra por los miembros de la Comisión del Ayuntamiento asignados al Instituto, 3 miembros del Consejo Consultivo, y el Director General del Instituto 2. Consejo Consultivo de Planeación, órgano ciudadano de consulta que enriquece el trabajo del cuerpo técnico mediante el análisis, la aportación de estrategias y la evaluación de propuestas. Los Consejeros elegidos por su perfil profesional y personal, por lo que no representan a organismos, colegios, sindicatos, asociaciones o a las organizaciones que los propusieron. 3. Cuerpo Técnico, integrado por un grupo multidisciplinario de profesionistas dedicados a la investigación y el análisis, así como a fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación. En un inicio, el IMPLAN se orientó a la planificación físico urbana, impulsando dentro de esta, una amplia participación ciudadana. En una segunda etapa se estableció un Sistema de Planeación Estratégica denominado: LEÓN HACIA EL FUTURO. LEÓN HACIA EL FUTURO es: Planeación integral, ya que parte de las acciones de los agentes sociales y económicos, en su inter-relación en el espacio urbano y cuidado del medio ambiente. Planeación continua, cuidando que las acciones de la planeación rebasen los períodos políticos - administrativos de los gobiernos municipales, asegurando un proyecto de la sociedad y no de las administraciones. Planeación participativa, ya que la sociedad interviene de forma activa en la toma de decisiones sobre su propio destino y de la manera de cómo transitar hacia él. La participación social no es algo que la autoridad conceda a los ciudadanos, es un derecho de la sociedad. Planeación con una visión del largo plazo, que direcciona las acciones del corto y mediano plazo a un objetivo superior de largo plazo, eliminando el establecimiento de umbrales definitivos. En este sentido, durante el quehacer del IMPLAN se han realizado y puesto en marcha los 3 elementos fundamentales de la planeación: Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano Plan Estratégico de Desarrollo Social y Económico, y Plan Estratégico de Ordenamiento Ecológico. A partir de estos instrumentos, se desarrollan programas sectoriales y parciales, los planes y programas tácticos de las administraciones municipales, los proyectos de arquitectura y diseño urbano necesarios para la gestión y promoción del desarrollo y los reglamentos y normas que deberán operar diferentes dependencias del gobierno para la instrumentación de las estrategias. Sin embargo, esto sólo fue el principio. Bajo el preámbulo de que la planeación es un proceso continuo, que requiere irse adecuando a las necesidades cambiantes de la sociedad, actualmente el IMPLAN actualiza el Plan de Desarrollo Municipal, LEÓN HACIA EL FUTURO: ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO - VISIÓN 2025. En este proceso, el punto de partida fue la elaboración de diagnósticos de la situación que se vive en el municipio en materia económica, social y ecológica, mismos que fueron realizados por el equipo técnico del Instituto. Sin embargo, estos no sólo se limitaron a la información estadística o geográfica oficial que diferentes órganos públicos y privados generan, sino que se complementó con una amplia encuesta de percepción ciudadana llamada Consulta Anual para el Desarrollo. La consulta tuvo como objetivo general determinar la percepción de la ciudadanía en diferentes aspectos socio - económicos. Para ello se aplicaron 1 973 cuestionarios representativas de la zona urbana y rural. Esta información es</p>
------	------	--

pregunta1

1957	2002	<p>Programa municipal de combate al vandalismo por graffiti. Uno de los problemas que actualmente vive nuestra comunidad de torreon coahuila asi como tambien muchas de las comunidades de México es el graffiti, el cual muchas veces va ligado al vandalsmo y la inseguridad publica. Es por ello que en agosto del año 2000, dentro del cabildo municipal se presento la iniciativa del programa municipal de combate al vandalismo por graffiti, es esta primera propuesta se veian dos primeros planos: a)la prevención de actos delictivos b)las saciones En la primera se dividia en dos principales areas,la de integración y la de concientización; la integración consistia primordialmente en le acercamiento con los jovenes, mediante concursos y asi mismo dandoles espacios de expresión; la concientización consistia en iniciar campañas de concientización en instituciones educativas y en lugares publicos. En cuanto a la segunda se aplicaron sanciones de hasta por los 100 salarios minimos, trabajo comunitario de 30 dias, reparacion del daño, y se inicio una campaña de regularizacion en la venta de aerosoles, permitiendo la venta unicamente a mayores de edad y sancionar a los establecimientos que infrinjan la reglamentación. Una reforma mas se haria en cuestion de firmar convenios con las sociedades de padres de familia y de alumnos de las institucines educativas y jovenes graffiteros los cuales se comprometerian a pintar mensajes positivos de la juventud hacia los mismo jovenes. Seria la camara nacional de comercio,la que se sumaria a dicho junto con las comiciones del cabildo de gobernación y desarrollo social y la dirección de desarrollo del joven. Durante las acciones del programa se lograron llevar acabo movimiento que hicieron posible relizar mas de tres concursos de graffiti, brigadaas de ncientización y reparacion del daño cometido en las principales calles de la ciudad asi como tambien en instituciones publicas. Se logro tambien unir a mas de trescientos graffiteros a las acciones de la dirección de desarrollo dl joven se firmo un convenio con los mismos para que solo pintaran mensajes positivos y se logro pintar verdaderos murales en centros de esparcimiento y lugares de importancia de nuestra ciudad. A eso unimos las muchas de personas que prestaron las bardas de sus casas para que jovenes acreditados por la DDJ pintaran sus bardas, y las publicaciones de una revista hecha por jovenes para la publicacion de sus murales y acciones alternativas como el break dance. Estos jovenes que en un tiempo fueron satirizados por la sociedad, ahora son aceptados y se expresan tambien en acciones alternativas de hip-hop y otras diversiones y movimientos diversas, aunque todavia hay muchos que siguen fuera de las acciones el impacto que ha tenido es muy grande.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>1958</p>	<p>2002</p>	<p>1.- Describe el programa estableciendo claramente los objetivos que se persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. No olvides mencionar, las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. El objetivo principal del Grupo Pionero es crear un espacio comunitario en el cual los niños y jóvenes enfoquen sus inquietudes y energía en actividades de sana diversión teniendo compromiso con la sociedad, formando una alternativa de desarrollo y aprendizaje con el apoyo de diversas instituciones municipales y no gubernamentales, comenzando con su propia comunidad. Los niños y Jóvenes con los que se trabaja obtienen una formación en el esculatismo que es integral para el desarrollo tanto físico como mental en los niños y jóvenes aportando en ellos el descubrimiento de su persona y de su liderazgo para que en un futuro sea unos buenos ciudadanos con espíritu de servicio a la sociedad. El objeto del esculatismo es formar el carácter de los muchachos, inculcando el cumplimiento de sus deberes; Así como los principios de disciplina, lealtad y ayuda al prójimo, capacitándolos para bastarse a sí mismos. Obtenemos dos fines en conjunto el primero de ellos es en la prevención de vicios sociales y el segundo es capacitándoles para un mejor desarrollo en su persona haciendo que ellos realicen un estilo de vida. El Grupo Pionero funciona con el apoyo de Un Grupo Padrino, es decir, alguna agrupación que desarrolle algún trabajo dentro de la comunidad (comités ciudadanos, escuelas, parroquias, etc.), además de contar con el respaldo de la Dirección de Promoción Juvenil. EL GRUPO PIONERO De acuerdo a la experiencia obtenida durante estos años se contempló la posibilidad de desarrollar una alternativa por demás accesible y sencilla que pueda ser aplicada a partir de las mismas comunidades y que cubra el objetivo de reunir a los niños y jóvenes en un grupo que como medida de prevención desarrolle actividades de sana recreación aunado con el desarrollo de la conciencia social mediante el trabajo en proyectos colectivos a favor de su propia comunidad. ¿Cómo se integra un Grupo Pionero? Un grupo Pionero se integra con niños y niñas de 6 años en adelante que son coordinados por un equipo de monitores de la misma comunidad. Un monitor es un joven de 15 años en adelante, con el espíritu de servir al prójimo. ¿Qué actividades realizan los grupos pioneros? Cada grupo se reúne al menos una vez por semana para desarrollar actividades como juegos, canciones, manualidades, charlas, etc. Además desarrolla un proyecto colectivo en beneficio de la colonia y con la participación de todos los miembros del grupo. Cada proyecto es renovado cada dos meses. Los proyectos colectivos se enfocan hacia las siguientes áreas: · Actividades deportivas y de desarrollo físico. · Actividades ecológicas · Actividades culturales y de desarrollo de habilidades creativas · Actividades científicas y técnicas · Actividades de salud, seguridad y prevención · Actividades de participación social · Campañas y talleres de valores</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>1959</p>	<p>2002</p>	<p>Al conseguir la idea de pavimentar los caminos regionales rurales, el principal objetivo fue proporcionar un mejor servicio en comunicacino vía terrestre que beneficiará al mayor número de poblaciones posible, por tal motivo fue que este H. Ayuntamiento decidió mejorar con la pavimentación, caminos como: el de San Juanico-pilares beneficiando a nueve comunidades a lo largo de 15 Kms. de los que en una primera etapa se pavimentaron cuatro; el camino de Acambay a San José Bocto que beneficia a cuatro comunidades de nuestro municipio de Temascalcingo y a dos instituciones educativas técnicas; el camino de agostadero.santiago mexquititlán que facilitaría el transporte de productos a seis comunidades de nuestro municipio y una del estado de Querétaro, entrelazando así a dos municipios; Acambay, Edo. de México y Amealco Edo. de Querétaro. Para lograr los objetivos propuestos, esta administración gestionó ante el gobierno estatal para que las obras de terracería hasta nivel base fueran realizadas por administración propia y la junta de caminos construyeran la carpeta asfáltica, de la misma forma que las comunidades beneficiadas liberarían los bancos de material apto para construir las terracerías; de esta forma participando las tres instancias (de gobierno estatal, municipal, y población beneficiada) las metas se amplían en beneficios de los habitantes de nuestro municipio.</p>
<p>1960</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa de Acción Comunitaria consiste en involucrar a la comunidad con la problemática de su vecindario y que aporten ideas en pro de su mejoramiento, esto se logra a traves de actividades en las que los vecinos participan activamente desde la conceptualización del proyecto hasta la ejecución del mismo, de esta manera se llega al punto focal del Programa: Que exista un mayor interes de los habitantes por la conservación de su espacio. El Programa de Acción Comunitaria tiene como objetivo: Elevar el nivel de vida de los Nicolaítas a través de la rehabilitación de espacios públicos de cada colonia, con la activa participación de los vecinos. Acciones: Coordinador de zona localiza contacto en colonia Convoca a formación de comité y realiza la elección con vecinos para integrar a nuevos miembros. Formación y Capacitación de comites de desarrollo Comite de desarrollo hace solicitud para PAC ante la Dirección en base a la problemática de la colonia Parte técnica del PAC elabora proyecto y presupuesto El coordinador de zona en conjunto con coordinador de proyectos presentan proyecto y presupuesto al comité de desarrollo Posteriormente se hace la misma presentación ante la comunidad Coordinador de zona elabora un concentrado de lo que arrojan las encuestas. Aprobando la comunidad el proyecto y presupuesto se procede a la elaboración de encuestas en la colonia para conocer la opinión general de los vecinos Se firma el convenio entre los vecinos y el municipio Director calendariza recorridos de la colonia PAC en coordinación con el Secretario Particular quien a su vez revisa agenda del Alcalde Una vez agendado el recorrido pre PAC, el Alcalde y los Funcionarios visitan la colonia para ver las necesidades fisicas y exponer el proyecto a la comunidad Se envía la orden de trabajo a Obras Públicas para concurso Se inicia la rehabilitación de la colonia Al terminar la obra, el Alcalde y Funcionarios, visitan nuevamente la colonia para constatar que lo comprometió por el C. Alcalde se haya cumplido, se realiza el evento de la clausura con un festival en donde participa toda la comunidad, dicho evento incluye; Actividades del DIF, Brigadas Medicas, Torneos Deportivos, etc.</p>

pregunta1

<p>1961</p>	<p>2002</p>	<p>El 28 de julio del año 2001 se levó a cabo la capacitación al personal que se encuentra al frente de ésta Dirección Municipal, el cual esta conformado por dos licenciadas en Trabajo Social, una Médica de salud pública, dos licenciadas de psicología-Terapeutas, una licenciada en derecho misma que es titular de ésta Dirección Municipal, una licenciada en Administración Pública-asistente administrativo, un mensajer, y una Elemento de Seguridad Pública Municipal. El 06 de agosto del 2001, abre sus puertas a la ciudadanía de Gómez Palatina ésta procuraduría Municipal dandose a conocer a través de los diferentes medios de comunicación, invitando a todas las mujeres que estén viviendo violencia intrafamiliar para que acudan a nuestras instalaciones donde se les informa de nuestros servicios, mismos que son totalmente gratuito, y que dependemos de la Presidencia Municipal, después de haberle dado a conocer a cada usuario los servicios que brindamos y si su deseo es que le podamos servir inicia su tratamiento de recuperación. Objetivos: promover, proteger y restaurar a las mujeres que están viviendo violencia intra familiar, a través de la promoción de la salud y la prevención, para el tratamiento y la rehabilitación. Suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia de atención, investigación de caso, terapias individuales y grupos de reflexión con efectos de pánico, detección de diabetes mellitus, control de peso, hipertensión, etc. Aplicar un cuestionario de rutina con indicadores que identifiquen causas, consecuencias y frecuencias de la violencia intrafamiliar en las usuarias que estan siendo atendidas, lo anterior para contar con nuestro registro de estadísticas. Metas a corto plazo. Desarrollar metodología, herramientas y mecanismos que faciliten la dignificación de la mujer. Diseñar redes de comunicación. Campañas permanente de divulgación de derechos y obligaciones vinculados con las relaciones familiares en los medios de comunicación masiva. Coadyudar a la prevención y disminución de la violencia familiar, promoviendo estilos de vida saludables, a través de pláticas en Escuelas básicas, universidades y grupos vulnerables. Metas a mediano plazo. Promover el empoderamiento de las mujeres que son objeto de violencia e impulsar programas de acciones que mejoren sus condiciones de vida y las de su familia. Formar grupos vulnerables capacitadores que sean testimonio y fomento para cerrar el círculo de la violencia por medio de acciones multiplicadoras. Abrir espacios en colonias que les permita manejar un liderazgo de compromiso, servicio, y con ello coadyudar con el círculo de la violencia. Metas a largo plazo (proyectos en trámite) Contar con un albergue temporal únicamente para atender a mujeres victimas de violencia. Implementar un programa sobre el perdón, ya que cuando hay perdón hay olvido, de lo contrario asi no podriamos romper con el círculo de la violencia. Acciones y estrategias. 1. Atención biopsicosocial de la violencia familiar contra la mujer: Ofrecer alternativas respecto a su situación de acuerdo a la situación recabada siguiendo su tratamiento. Desarrollar habilidades y cambio de actitudes encaminadas para modificar comportamientos de estilos de vida. 2. Atención a la Salud de la Mujer. Programa de autocuidado del cuerpo, consiste en: control de peso, control de presión arterial, detección de diabetes mellitus, prueba de pánico, y exploración mamaria. Acciones. Programa de educación prevención Elaboración de folletos de formación, periódicos murales, visitas a instituciones, centros educativos y pláticas. programas de Promoción: Visitar a medios de comunicación y grupos vulnerables interesados por la no violencia. Programa de redes: Establecer comunicación a través de visitas y pláticas a instituciones y grupos vulnerables.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

1962	2002	<p>El proyecto del Sistema de Control Hidráulico consiste en la construcción de 10 esclusas con diferente ubicación dentro de los canales en la zona chinampera de San Luis Tlaxialtemalco y San Gregorio Atlapulco, que se encuentran dentro del Área Natural Protegida. OBJETIVOS ESPECÍFICOS · Contar con la infraestructura mínima requerida para mantener un nivel adecuado de agua en la zona canalera de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco. · Controlar la circulación actual del agua por los canales de la zona lacustre de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco. · Mantener el control de los niveles de agua, en un tirante promedio de 1.30 m. · Conformar grupos con capacidad especializada que integren servicios técnicos comunitarios para la zona lacustre. ACCIONES ESPECÍFICAS § Proyecto Ejecutivo. Se llevó a cabo la elaboración de los proyectos ejecutivos de 10 de 23 esclusas requeridas, a partir del proyecto ejecutivo de la esclusa piloto elaborado por la DGCOH. Estos incluyen la definición de estrategias organizativas y normativas para la operación del sistema, mediante la constitución de equipos técnicos comunitarios. § Construcción en la zona chinampera de 10 esclusas. Esta acción representa una de las obras de infraestructura más importantes para la puesta en marcha del Sistema de Control Hidráulico. Las instancias que participan en el proyecto son: La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Proyectos Ambientales, que es la responsable administrativa. La responsable técnica es la Delegación Xochimilco conjuntamente con la Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH).</p>
1964	2002	<p>este programa facilita la integración de hombres y mujeres adultos que sufren alguna discapacidad física, auditiva , visual o mental , al Desarrollo Comunitario de la ciudad de Cuatro Ciénegas. El programa adopto el nombre de Octavio Rivera , destacando deportistas , que contra a los 30 años edad una artritis reumatoide deformativa que lo lleva a la muerte 8 años después . Los objetivos del programa son los siguientes : 1) Hacer de los discapacitados sujetos responsables de su propia integración personal, económica , cultural y social. 2) Impartir cursos de capacitación que promueven su autosuficiencia personal e independencia económica. 3) Impulsar procesos de autoestima , identificación y solidaridad entre ellos que les permita afirmarse como grupo diferente sin vergüenza o estigma de por medio. 4) Estimular procesos que les den certidumbre de la importancia de su inclusión social como grupo diferente. 5) Promover su participación en actividades comunitarias que faciliten su integración activa a la comunidad en general. i. e., ferias, desfiles , bailes , serenatas , etc. 6) Modificar la percepción negativa que muchos cieneguenses tienen acerca de la persona discapacitada mental o físicamente. Las instancias de gobierno que participan en este programa son las siguientes : Presidente municipal de Cuatro Ciénega DIF Municipal Misión Culturales de la SEP DIF Estatales Voluntariado Estatal de Coahuila</p>

pregunta1

1965	2002	<p>Es un programa cuyo objetivo es dar mantenimiento eficaz de áreas verdes en el que las acciones relevantes para lograrlo son: A) operativos semanales de apoyo entre los trabajadores de los parques. B) Modelo para la atención del programa de podas. C) Coordinación con la dirección de reforestación urbana de la secretaría del medio ambiente en el control del psílido del Eucalipto. Debido a la carencia de personal operativo que se tiene actualmente para proporcionar un mantenimiento adecuado a las áreas verdes de ésta demarcación, por diversos factores tales como: Falta de renovación de plantilla debido a: Defunción, jubilación, pensión, abandono de empleo, cambio de adscripción, etc. En el año 1998 existían 488 trabajadores. Al 2001 se tienen 436 trabajadores. Aunado a ésta situación se presenta el problema de la edad de los trabajadores ya que esto decremanta la capacidad física de los mismos y por ende la productividad. NEXOS (No. 1) Derivado de ésta información se obtienen los datos siguientes: Trabajadores con 40 años o menos de edad.....104.....23% Trabajadores con más de 40 años de edad.....332.....77% Para efectos de potencial jubilación el 8% tiene más de 30 años de servicio; y para pensión por edad si consideramos a los trabajadores mayores de 60 años, se tienen 103 trabajadores que equivalen al 23% del total de la planilla con que se cuenta actualmente. Por los motivos anteriores mencionados se han instrumentado algunas estrategias para llevar a cabo acciones de manera conjunta con los trabajadores de la unidad Departamental de parques, jardines y panteones tendientes a mejorar éstos espacios.</p>
1966	2002	<p>Con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, recursos emanados del Ramo 33, el gobierno municipal de San Bartolo Morelos, durante el periodo que comprende agosto de 2000 a agosto de 2001, pintó un total de 50 escuelas: 34 jardines de niños, 16 primarias, se rehabilitaron 15 sanitarios escolares, ubicados en las diferentes comunidades del municipio y se construyó en su primera etapa la Escuela Primaria "Leyes de Reforma", ubicada en el Barrio Cuarto de la Cabecera Municipal. Asimismo se construyeron dos aulas para el jardín de Niños César Colt en la comunidad de Santa Clara de Juárez. Incluyendo también el equipamiento de 02 salas de computo, uno en la Escuela Sec. Of. N° 290 Narciso Mendoza y la otra en la Esc. Sec. Tec. Emilio Abreu Gómez, de la comunidad de Barrio Cuarto Cabecera Municipal. Objetivos: 1. Brindar a la comunidad estudiantil, que asciende a por lo menos 4,000 alumnos, espacios más dignos para el desarrollo de sus actividades escolares y dotar a las instituciones de mayores espacios propicios para la educación básica mediante la construcción de aulas, logrando con esto la ampliación de varias escuelas, las cuales han incrementado su matrícula. Ya que con ello el gobierno municipal pretende lograr un mejor nivel de vida en la comunidad estudiantil. Participación: Gobierno Municipal, con aplicación de los recursos federales y estatales. Sociedad de Padres de familia mediante faenas. Gestión de diputados locales para la obtención de algunos materiales.</p>

pregunta1

1967	2002	<p>El Programa PAC Q'APRENDAS da inicio con la ubicación de un trailer escuela (buscando que se beneficie a mas de tres colonias), el cual esta equipado para instruir a más de 80 personas con conocimientos básicos de confección de ropa e inducción para ser cultoras de belleza, los cursos se imparten en dos horarios, tanto matutino como vepertino, durante 2 meses, transcurrido este tiempo se realiza un evento de clausura donde el Sr. Alcalde hace entrega de los reconocimientos que avalan el termino del curso, posteriormente se invita a las alumnas que así lo desen a participar en el programa SALE, (Sábados de Acción Limpieza y Economía, donde se lleva a la colonia proveedores de articulos basicos a bajo costo,, promoción del barrido de las calles, descacharro del sector, limpieza de terrenos baldios con apoyo de jóvenes del servicio militar mexicano y ceremonia de clausura de los trabajos de programa), dentro del programa SALE se les brinda un espacio para vender las prendas que ellas mismas confeccionan y/o realizar una exposición de los peinados, arreglos y las prendas que confeccionaron. Curso orientado para instruir a las amas de casa de san Nicolás, los elementos primordiales para confeccionar prendas básicas de vestir (faldas, blusas, conjuntos, ropa para niños y adultos) y la capacitación de cultoras de belleza, (donde se les enseña como cortar el cabello de hombres y mujeres, como maquillar y arreglar a una persona para una reunión), todo esto con la intención de brindárles una herramienta con la que puedan iniciar un pequeño negocio.</p>
------	------	---

1968	2002	<p>El Sistema de Planeación para el Municipio de Guadalajara busca impulsar cambios fundamentales en la forma de actuación de las agencias clave del Ayuntamiento. Se pretende que la gestión municipal oriente todos sus recursos materiales, organizacionales y humanos a la mejora en el desempeño, la eficiencia, la toma de decisiones racionalmente soportada, la solución de problemas reales y la satisfacción objetiva de la demanda ciudadana de infraestructura y servicios municipales. Visualizamos a la organización municipal como una entidad encargada de prestar servicios con eficiencia que garantice en el transcurso del tiempo, la cobertura en materia de infraestructura y servicios en la ciudad y para la sociedad que la habita. Este sistema de planeación utiliza de manera creativa una diversidad de herramientas metodológicas, entre los que sobresalen la metodología de preparación y evaluación social de proyectos, la geomática, la gerencia pública, la economía del sector público, la medición y evaluación del desempeño de gobierno, así como la metodología de planeación propiamente dicha, entre otros instrumentos. La idea básica que orienta a este programa es la construcción de un buen gobierno municipal centrado en que las decisiones otorguen el máximo peso al interés público por encima de los intereses privados. Asimismo, se erige como criterio el logro de una correcta relación entre medios y fines al utilizar los recursos e infraestructura del Municipio, una mejor atención a las demandas ciudadanas y un aprovechamiento óptimo de la infraestructura de la ciudad. Todo ello deberá poder verificarse, desde la óptica ciudadana, mediante el acceso a indicadores claros del desempeño municipal. Los objetivos específicos del programa son los siguientes: 1. Asignar de una manera eficiente y racional los recursos públicos, con certeza técnica que demuestre su utilización óptima y favoreciendo la equidad en su distribución en las diferentes colonias de Guadalajara. 2. Cuantificar y ubicar objetivamente en el espacio urbano a la demanda y la oferta de infraestructura y servicios municipales, como criterios para orientar la toma de decisiones de inversión y el gasto público. 3. Establecer un mismo método de análisis para todos los proyectos de inversiones públicas municipales, concentrándolos en un banco de proyectos donde compitan por recursos entre sí a partir de la demostración objetiva del incremento en el bienestar que potencialmente generarían y del grado en que contribuyen en la solución de problemas reales, al incremento en el bienestar. 4. Asignar los recursos sólo a aquellos proyectos que demuestren incrementar objetivamente el bienestar de la sociedad por encima del costo que se incurre al llevarlos a cabo; o bien a aquellos proyectos que una vez determinada la conveniencia de ejercerlos, sea realizada su ejecución al menor costo. 5. Separar en la asignación del gasto el interés público del privado, de tal suerte que la utilización de los recursos públicos beneficie las condiciones de vida de la colectividad y satisfaga necesidades reales en materia de infraestructura y servicios. 6. Establecer como fundamento para la toma de decisiones, estudios y análisis serios y objetivos de los problemas del Municipio, así como de los procesos de trabajo de las diversas dependencias con el objeto de que en su desempeño logren la mejor fórmula de eficiencia posible. 7. Llevar a cabo una rendición de cuentas objetiva, clara, que demuestre los cambios tangibles en la ciudad, más allá de la simple demostración del uso y aplicación de los recursos públicos. 8. Dar a conocer a los ciudadanos, con argumentos claros y cuantitativos, el resultado del ejercicio presupuestal. 9. Establecer mecanismos de comparación en los resultados de la asignación de recursos para las diferentes asignaturas municipales, con otros municipios del país. 10. Demostrar el cumplimiento de las obligaciones del Ayuntamiento, con argumentos sólidos que demuestren los avances en los déficit al inicio de la Administración de infraestructura y servicios municipales. Acciones que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos: 1. Tareas de planeación general para las autoridades municipales: formulación del Plan Municipal de Desarrollo, implantación y operación del Sistema de Caracterización Geográfica y su actualización permanente con la incorporación de la información que día con día se va generando en torno a la ciudad. 2. Actividades de soporte en la toma de decisiones de las autoridades municipales: preparación y evaluación social de proyectos; estudios especiales sobre dependencias y procesos de trabajo específicos para optimizar su funcionamiento y realizar cambios</p>
------	------	---

pregunta1

1969	2002	<p>La vocación del municipio de Chapa de Mota es altamente turística y se considera que los bosques son el recurso principal para la atracción del turista. Además el gobierno municipal ha establecido que la protección de sus bosques dará mayores beneficios futuros para sus pobladores. Objetivos: 1. Proteger los recursos naturales con los que cuenta el territorio municipal, principalmente bosques. 2. Acabar con la tala, proteger de incendios forestales y quemas hechas de agricultura. Acciones: 1. Realización de reforestaciones con el apoyo de la Dirección de Ecología Municipal (30.000 árboles en el año de 2001) la cual hace las gestiones ante instituciones federales como PROBOSQUE Y SEMARNAT para la adquisición de los árboles. Asimismo ante los Comités de Bienes Comunales y Delegados de las diferentes comunidades para lograr la participación ciudadana y sembrar las plantas. 2. Mantenimiento y ampliación del parque ecoturístico del cabecera municipal que comprende 380 hectáreas de superficie. La cual incluye la construcción de 5 bordos, acondicionamiento de instalaciones y salones para fiestas. Así como la limpieza del tiradero de basura que utilizaban administraciones pasadas.</p>
1970	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El R. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León aprobó en sesión ordinaria de fecha 27 de Febrero del año 2001 la creación de la Comisión de Honor y Justicia en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 86 y 87 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado con la finalidad de conocer, tramitar y resolver de las quejas que se presenten en contra de elementos de policía y tránsito. La Comisión de Honor y Justicia esta integrada por cinco elementos de reconocida honorabilidad los cuales fueron nombrados por el Presidente Municipal y esta compuesta por un Presidente, un Secretario y tres vocales, estos cargos son honoríficos, sesionando dos veces por semana y rindiendo informes periódicamente a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 86 y 87 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado. Crear la cultura del ciudadano para denunciar al servidor público que no cumpla con la normatividad vigente. Tratar cada procedimiento administrativo iniciando en contra de algún elemento en forma imparcial y apegada al derecho. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Informar a todos los elementos de policía y tránsito de la existencia de la Comisión de Honor y Justicia. Periódicamente se hace del conocimiento de los oficiales de las sanciones a que pueden ser acreedores al cometer faltas graves dentro de su servicio. Se supervisa a los elementos para evitar que estos cometan faltas graves en contra de ciudadanos. Existe la Coordinación de Asuntos Internos la cual se encargara de recibir las quejas y recabar la información necesaria y elementos de prueba para integración del expediente y así remitir a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y resolución correspondiente. Se realizan sesiones en dos ocasiones por semana en forma ordinaria y se realizan sesiones extraordinarias en casos necesarios. Se les informa de las resoluciones emitidas a los elementos involucrados y así mismo se informa a la Contraloría General del Estado a fin de que sean inscritos en el Registro de Servidores Públicos sancionados e inhabilitados. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito. La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.</p>

pregunta1

<p>1971</p>	<p>2002</p>	<p>Ante la compleja dinámica social prevaleciente en nuestro Municipio el Instituto Municipal para el Desarrollo Social de Ecatepec (I.M.C.E), ha instaurado cursos de capacitación, orientación para la salud mental, trámites administrativos, y foros de consulta; actividades tendientes a generar alternativas reales de solución concreta a diversas problemáticas que se presentan en los ámbitos familiar, escolar, organizativo, empresarial y gubernamental En este sentido el IMCE tiene como misión contribuir al bienestar e integración familiar, el desarrollo laboral y a la convivencia armónica entre sociedad y autoridades municipales. En este sentido fortalece y desarrolla el binomio sociedad-gobierno mediante la detección de problemas y la implementación de programas de capacitación tendientes a establecer un crecimiento integral y ordenado de la comunidad, la familia y las empresas del Municipio, orientándonos a la reconstrucción del tejido social para mejorar las condiciones de vida, principalmente de los sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad social, en aras de lograr el bien común y el respeto a la dignidad humana. El nuevo paradigma en materia de salud mental, del aumento de las adicciones, de seguridad pública, de alto a la delincuencia y la violencia se da en términos de la prevención que es mucho más rentable si la comparamos con los altos costos materiales, sociales, humanos y políticos que suelen tener estos problemas cuando es necesario aplicar programas correctivos. Las áreas geoestadísticas en las que realizamos nuestras actividades son cuatro; urbana desarrollada, rural desarrollada, urbana marginada y rural marginada, en las que se cubren las siguientes funciones a nivel operativo: *Función de detección de problemas; se relaciona con la carencia de conductas socialmente deseables, o con conductas potenciales y necesarias para satisfacer prioridades individuales o sociales, esta función integra a las áreas de evaluación y diagnóstico. *Función de desarrollo; se orienta a la generación de cambios a nivel individual o colectivo, facilitando la aparición de conductas necesarias para el cumplimiento de objetivos individuales o de grupo, esta área integra a las áreas de educación y capacitación. *Función de rehabilitación; se orienta a la atención de aspectos deficitarios en el comportamiento de individuos o de grupos. *Función de planeación y prevención; se orienta al diseño de ambientes saludables y a la predicción de problemas a mediano plazo. *Función de investigación; se encarga de la evaluación controlada de la problemática social existente en el Municipio de Ecatepec, y del análisis del impacto social generado a través de las actividades realizadas. En términos generales podemos plantear que nuestras actividades se realizan en tres vertientes: 1. Prevención; a través de pláticas, talleres, y conferencias se abordan los siguientes temas; prevención de adicciones, violencia intrafamiliar, alcoholismo, tabaquismo, integración familiar, sexualidad (para adultos, adolescentes y niños), enfermedades de transmisión sexual, aborto, estrés, autoestima, salud mental, retardo en el desarrollo infantil, embarazo no deseado, problemas de conducta, adolescencia, noviazgo, valores. 2. Intervención; para dar seguimiento a los casos canalizados sobre problemas de adicciones hemos establecido un frente común interinstitucional e interdisciplinario en el que participan la Coordinación de Prevención e Integración Familiar del DIF Ecatepec, Centros de Integración juvenil, Preceptoría Juvenil, Instituto de Rehabilitación Paraíso, y grupos de autoayuda como Neuróticos Anónimos, Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos. Como estrategia para asegurar asistentes a los talleres de adicciones contamos con el grupo de rock FOSIL . 3. A nivel laboral. Proporcionamos, en coordinación de las Instituciones de capacitación ICATI y EDAYO, cursos de computación (nivel básico, intermedio y avanzado), reparación de electrodomésticos, refrigeración y electricidad. En este mismo rubro contamos con los siguientes talleres para el personal interno del Municipio y para la comunidad abierta; política social, atribuciones de los H.C.P.C. , organización comunitaria, redacción, ortografía, motivación laboral, trato al público, calidad en el servicio, relaciones humanas, liderazgo, integración de equipos de trabajo. En términos generales podemos decir que trabajamos con población cautiva y con comunidad abierta de ello podemos citar: a) Padres de familia, docentes y alumnos de pre escolar de escuelas oficiales. b) Padres de familia, docentes y alumnos de primaria de escuelas oficiales. c) Padres de familia, docentes y alumnos de secundaria de escuelas oficiales. d) Padres de familia, docentes</p>
-------------	-------------	--

1972	2002	<p>1.2 OBJETIVOS: La misión de Protección Civil es salvaguardar la vida, la integridad física de las personas, los bienes, la infraestructura básica y el medio ambiente, ante accidentes y desastres provenientes de fenómenos perturbadores naturales y antrópicos. Para ello Protección Civil realiza las funciones de prevención, auxilio y recuperación. En el Municipio de Toluca, se reconoció la necesidad de orientar los esfuerzos de los sectores público, privado y social, así como de la sociedad entera, hacia la prevención y cultura de Protección Civil para evitar accidentes y desastres, que conllevan grandes impactos socioeconómicos y presupuestales, manifiestos en la interacción de autoridades y sociedad en las funciones de auxilio y recuperación. Por esta razón se concluyó que la amplitud y calidad de la prevención es determinante para la reducción de accidentes y desastres. Bajo estas líneas de acción se conceptualizó el SIR con los siguientes objetivos: *Privilegiar el desarrollo de la función de prevención, orientando los esfuerzos a reducir los casos de auxilio y las consecuencias presupuestales para la recuperación ante un desastre o calamidad. (Este objetivo conduce a tener más en cuenta la eventualidad del riesgo natural o antrópico, antes que se presente). Es por ello, que en el municipio la prevención es la base del proceso de planificación de la función de protección civil. *Informar oportunamente a la sociedad el riesgo al que se encuentra expuesta, indicando con claridad los fundamentos, a fin de lograr su participación activa y en su momento su comprensión. Esta tarea del municipio de informar preventivamente a la población, es parte fundamental de la cultura de protección civil y de autoprotección complementándose con el esfuerzo de los sectores público, privado y social, así como con la participación ciudadana para hacer cumplir las prohibiciones, las restricciones y llevar al máximo la presión a las instancias respectivas, a fin de solucionar la problemática de cada uno de los riesgos identificados en el territorio municipal.</p> <p>1.3 Acciones que se llevan a cabo e instancias participantes: El Sistema Integral de Riesgos dle municipio de Toluca es un instrumento constituido por un sistema de información computarizado y por un Organismo interinstitucional e Intergubernamental denominado Cuerpo Colegiado para la atención de Desastres. El Sistema de Información, es un instrumento automatizado que permite integrar y procesar información cartográfica y estadística, organizada y constantemente actualizada para obtener resultados que se traducen en insumos a los programas de prevención, así como de auxilio y recuperación, que preven los escenarios y acciones consecuentes para los casos de accidente o desastre. El organismo se traduce en un cuerpo colegiado en el que participan representantes de los sectores público, privado y social y municipios colindantes a su territorio. Estos dos mecanismos funcionan de manera conjunta, el producto principal del Sistema de Información es el Atlas Dinámico de Riesgos y la información a la presidencia que de él se deriva, constituye el insumo del "Cuerpo Colegiado para la Atención de Fenómenos perturbadores del Municipio de Toluca", el cual se integra de 5 comités para la atención de fenómenos perturbadores: 1) hidrometeorológicos; 2) Geológicos; 3) Químico-Tecnológicos; 4) Sanitario-Ecológicos; 5) Socio-organizativos. En ellos participan dependencias de los tres niveles de gobierno que conforme a sus atribuciones tengan que ver con la solución de cada uno de los riesgos identificados en el territorio municipal, en dichos comités se formulan e implantan programas interinstitucionales para la prevención de riesgos. Las dependencias participantes del nivel federal son: Coordinación General de protección Civil, SEMARNAT, SEGARPA, CNA y PROFEPA; el nivel estatal: Dirección General de Protección Civil del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras públicas, Secretaría de Ecología, Comisión del Agua del Estado de México e Instituto de Salud del Estado de México; por parte del municipio participan la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología, Dirección de Agua y Saneamiento de Toluca, Coordinación de Desarrollo Económico y Dirección General de Gobierno. El instrumento principal del SIR es un software expofeso, que utiliza como plataforma un Sistema de Información Geográfica (SIG) y cartografía a escala 1:1000 y 1:5000. Así mismo, para su operación y actualización permanente se tiene una estructura de organización territorial, con coordinadores de protección civil en las 56 delegaciones y subdelegaciones y 89 comités de participación ciudadana respetando la división política del municipio</p>
------	------	---

pregunta1

1973	2002	<p>Contar con un instrumento que permita entregar información confiable, comprobable y oportuna al ciudadano en relación a las obras, servicios y acciones de gobierno que se realizan en cada colonia. Hacer transparente la operación del gobierno para los habitantes de todas y cada una de las colonias de la demarcación. Trabajar con la premisa decir lo que se va a hacer y hacer lo que se dijo . Crear la cultura de control, integración de áreas y mejor sincronización de trabajo para optimizar recursos. Se basa en la identificación y definición de entregables , que es lo que el gobierno delegacional ofrece y/o entrega a la ciudadanía (obras, servicios y acciones). Además, se hace un cambio en la forma de programar las acciones, obras y servicios, antes por actividad, ahora por colonia y actividad. Esto como producto de la detección de la necesidad de modificar la forma tradicional de gestión. Se hace de cada área una programación inicial por colonia, en donde se plasma el entregable, los datos del sitio (que son tan específicos que se indica los datos del predio, cuando se requiere), la cantidad y las fechas de entrega. Se entra en un proceso de auto-exigencia, conocimiento de posibilidades y limitaciones, para programar lo alcanzable y fijarse nuevas metas, buscar ser más productivos cada vez. Se presenta la información en una reunión a los representantes de cada área ejecutora, se analizan para identificar si es necesario hacer ajustes con el propósito de optimizar resultados, se adecuan y se ponen en marcha. Se vacía semanalmente la información es un sistema informático que permite conocer con facilidad, los avances por periodo, por colonia, por área, por entregable, entre otras formas de consulta; esto ayuda a evaluar y controlar los resultados tan frecuente como sea necesario. Al término del trimestre, se hace un corte y evaluación del periodo. se prepara el programa de los siguiente tres meses, los insumos para tal efecto son los programas de cada área funcional, el análisis de los requerimientos de los vecinos captados durante el trimestre por el Centro de Servicio y Atención ciudadana (CESAC), y la estadística básica de la colonia. se presenta en las juntas trimestrales de Acciones por colonia. los ciudadanos participan al conocer el contenido de los programas de su colonia, para colaborar resultados y detectar necesidades a ser incorporadas en el programa del periodo que esta por comenzar o ser consideradas posteriormente, se da parte del representante de cada área la explicación de los motivos de esta programación a futuro. no se hizo inversión adicional para la implementación de este programa, participa personal administrativo de las áreas operativas y administrativas, ésta a cargo, un asesor quien se apoya en un coordinador, capturista, un operador de mapinfo; de equipo se requiere un servidor, cuatro PC's, impresoras. Participan por parte de la sociedad civil los Comités Vecinales y los vecinos en general.</p>
------	------	--

pregunta1

1975	2002	<p>OBJETIVOS: 1. Mejorar el nivel de vida de los productores del campo en el municipio. 2. Promover y organizar las acciones de este sector encaminadas a lograr su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. ACCIONES:</p> <p>*Organización de los productores en función de sus ramas productivas (agrícolas y pecuarias). *Representación de productores y su canalización ante las diferentes instancias que otorgan los apoyos o programas al sector. *Atención a la demanda o solicitudes de los grupos organizados y de las personas en lo individual; tales como: construcción de bordos, revestimiento de canales, apoyos con paquetes de pollas, crías de peces, semillas y fertilizantes subsidiados, maquinaria y equipo para las labores agrícolas y pecuarias. La Dirección de Desarrollo Agropecuario opera con recursos federales, estatales, municipales, y en su caso con recursos del productor interesado. En cuanto a dichos recursos esta Dirección aplica los apoyos con criterios de prioridad, demanda y factibilidad de parte de la ciudadanía.</p>
------	------	--

pregunta1

1977	2002	<p>Nautla, del Náhuatl: Nauhtlán (cuatro lugares), se ubica en la llanura costera de la zona centro Norte del estado de Veracruz, en la región del Totonacapan. El Municipio está constituido por 350 Km.2 equivalentes a 35,000 hectáreas de suelos en general planos, de muy buena calidad agrícola y todo su territorio forma parte de la cuenca del Río Bobos y el Misantla; cuenta con 14 congregaciones y 9,774 habitantes. A pesar de las magníficas condiciones de suelo y clima, de tenencia de recursos hidrológicos, de vías de comunicación y posición geográfica, la actividad agropecuaria que es principalmente la forma de ingreso de la población, ha venido a menos por diferentes razones y hoy, cultivos como el café, la caña de azúcar, el plátano, el maíz, etc., así como la ganadería y la pesca, son actividades de muy baja redituabilidad. Esto viene provocando un éxodo creciente a otras regiones del país y a la Unión Americana, con las consecuencias de la desintegración familiar que esto trae aparejado. Desde el inicio del nuevo Gobierno Municipal (2000-2004), se abordó este problema y dentro de los programas que se iniciaron para darle solución, se concibió la diversificación a cultivos no tradicionales como los frutales y forestales con el valor agregado de la agroindustria. En tal sentido se creó el Programa de Fomento Citrícola, considerando la amenaza que para México y especialmente sobre la citricultura de Veracruz representa el Virus Tristeza de los Cítricos; este Programa a largo plazo con participación de este H. Ayuntamiento, la iniciativa privada y la ciudadanía, tiene como: Programa de Fomento Citrícola OBJETIVO Ø Crear un nuevo Polo de Fomento Agroindustrial Citrícola en la región, teniendo como centro el Municipio de Nautla (se anexa proyecto). ACCIONES Ø Creación de la Asociación Agrícola Local de Productores de Cítricos del Municipio de Nautla, Ver., con 115 miembros. Ø Participamos activamente en la creación del Consejo Estatal Citrícola de Veracruz y formar parte del mismo con dos miembros. Ø Contribuimos en la creación de la Red de Investigación y Desarrollo Veracruzana de Cítricos formando parte de ella con un miembro. Ø Apoyamos la creación de la Asociación de Viveristas Certificados de Veracruz con un miembro representante de este municipio. Ø Este H. Ayuntamiento gestionó con la iniciativa privada para la instalación de una empresa que garantizara la producción de plantas de cítricos tolerantes al Virus Tristeza de los Cítricos (VTC). Ø Actualmente se trabaja en la creación del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Nautla, Ver. (COMUDERS). Por lo anterior, consideramos que en esta administración municipal se han realizado acciones determinantes para la ejecución de programas que beneficien a los productores rurales administrando adecuadamente los bajos recursos financieros y aprovechando la riqueza de los recursos naturales con que cuenta el Municipio de Nautla. Cabe resaltar, que todas las acciones se determinan con la participación ciudadana por medio de reuniones periódicas en cada una de nuestras comunidades y son los propios pobladores quienes solicitan y eligen los programas de acuerdo a sus necesidades más prioritarias, lo que da como resultado que nuestro gobierno pueda contribuir en la organización, asesoría y capacitación de grupos productivos.</p>
------	------	---

pregunta1

1979	2002	<p>Fortalecimiento e Impulso a Grupos Productivos, con Participación Ciudadana. El programa consiste en fortalecer el trabajo institucional con la suma de esfuerzos desde las direcciones operativas, para lograr una Participación Ciudadana Autogestiva, con los siguientes Objetivos: § Lograr que los ciudadanos comprendan las grandes ventajas que brinda el trabajo en equipo. § Que los ciudadanos estén conscientes que la política social de este ayuntamiento es fortalecer el trabajo en equipo, con capacidad de gestión, sin tener que depender de alguien que les condiciones, que conozcan el sendero y aprendan a caminarlo solos. § Capacitar a estos grupos, aprovechando todos los apoyos que desde los diferentes niveles de gobierno se ofrecen. § Autoestima. (cambio de actitud) § Capacitación Formal para el Trabajo. (mano de obra calificada § Especialización en la producción (varias disciplinas) § Desarrollo empresarial § Constitución legal. § Autoformulación de proyectos. § Reafirmar que los apoyos que estos grupos pueden tener, no deben ser condicionados, ni con fines partidistas, concientizarlos de que las necesidades no tienen partido político ni religión. § Establecer la política de trabajo limpio y en equipo, que compartan sus experiencias con otros grupos y el fortalecimiento a los grupos de productores líderes que han tenido la capacidad de organizarse y gestionar para lograr una vida más digna para ellos y sus familias, con apoyos recuperables al 50% con la intención de que vayan cuidando lo que les ha costado construir. Acciones: § El gobierno municipal busca la sinergia entre las direcciones de Enlace institucional, Organización Social y la Asesoría de Fomento Agropecuario, para la organización de grupos productivos de diversas disciplinas. § Busca apoyos de Capacitación Formal para el Trabajo y Desarrollo Empresarial con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Servicio Estatal de Empleo, para la constitución de los grupos líderes a fortalecer. § El gobierno municipal lucha junto con los grupos para fomentar sus iniciativas y en ocasiones apoya con algo de recursos que finalmente los ciudadanos tendrán el compromiso de rembolsar el 50% con el cual se podrá apoyar a otro grupo de productores. § Mediante las direcciones arriba citadas ofrece a los productores asesoría técnica, capacitación constante en los aspectos que el grupo solicite o cuando se detecten deficiencias, acompañamiento en los proyectos, asesoría en el procedimiento de constitución legal. Logros: § Impulsar en este 2002, tres talleres de Desarrollo Empresarial donde se capacita a cinco líderes de cada grupo, con la intención de que sean ellos quienes reproduzcan la experiencia al resto del grupo. § Que dentro de estos tres talleres se encuentren representados 19 grupos de trabajo organizado de diferentes disciplinas como son: Productores de Ganado Ovino, Avicultores, Porcicultores, Piscicultores, Taller de Sastrería, Corte y Confección, Artesanos con Hojas de Maíz, Manualidades con Fieltro, Tejido y Bordado Antiguo, Peluquería, Médicos Tradicionales, Tiendas de Abasto Rural, Artesanías de Barro, Productores de Chiles, etc., todos luchando por defender y sacar adelante lo que es suyo, con metas particulares y con deseos de conseguir apoyos para sus pequeñas microempresas. § La concientización de los ciudadanos en el sentido de que solamente trabajando juntos, en equipo y sumando esfuerzos conseguiremos cambiar nuestra realidad social y nuestra calidad de vida.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>1980</p>	<p>2002</p>	<p>El programa que deseamos inscribir se ha denominado “Vinculación Comunitaria” y tiene como objetivo fortalecer el vínculo institucional, por medio del contacto directo y permanente con los diferentes actores que conforman la sociedad obregonense. Para alcanzar esta meta, como primer paso se estableció una división geográfica operativa, se definieron 5 regiones de trabajo, las cuales tienen como criterio la geografía, viabilidad y concordancia de niveles socioeconómicos. A través de esta división se delimitó un universo de trabajo operativo a fin de garantizar la atención personalizada, a través de un operador social denominado vinculador comunitario, quien como primer requisito de selección tuvo el conocer plenamente la geografía y comunidad, con ello se ha logrado alcanzar un impacto real en la aplicación de los programas que proporciona el área de Desarrollo Social de la Delegación Alvaro Obregón. Es importante señalar que antes de la aplicación de este proyecto, el ejercicio de los programas de Desarrollo Social se llevaba a cabo mediante criterios aleatorios o como consecuencia de respuesta de demanda ciudadana, provocando con esto que los vecinos tuvieran una mínima o nula posibilidad de participación en la programación. Como fundamento importante de trabajo se establecieron estrategias de intervención en comunidad que permitiera identificar y conocer las diferentes formas de organización que conforman la comunidad para buscar a través de la corresponsabilidad y la participación de estos, en la solución a la problemática existente en cada una de las colonias que conforman el territorio delegacional. Se desarrolló un diagnóstico situacional de indicadores socioeconómicos, políticos y de participación, este trabajo previo nos permitió programar metas, calendarios de trabajo, estrategias y logísticas adecuadas para establecer prioridades en las demandas ciudadanas. Las visitas y recorridos en comunidad del vinculador comunitario, se considera una fuente de información veraz ya estas brindan elementos suficientes y necesarios para complementar el diagnóstico situacional, a continuación se enumeran los instrumentos de diagnóstico relevantes para su conformación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las necesidades de la población sujeto de atención a través de un diagnóstico institucional. • Implementación de acciones administrativas, que permiten eficientar los servicios en los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Desarrollo Infantil y Servicios Médicos y Asistenciales. • Elaboración de una base de datos que registre características relevantes de las zonas en donde se localizan los servicios de desarrollo social y de aquellas en donde aún no existen. • Colaboración con las diferentes áreas de la Dirección General de Desarrollo Social, reforzando la implementación de sus programas y/o proyectos, proporcionando la información necesaria referente a las zonas diagnosticadas, con el fin de brindar eficiencia y eficacia en las políticas sociales aplicadas durante la presente administración. • Elaboración y aplicación de instrumentos que permitan evaluar la calidad e impacto de los servicios entre los usuarios. Actualmente participan de forma directa en la coordinación de este proyecto: Dirección de desarrollo comunitario y atención a la salud Dirección de cultura, deportes y atención a la juventud 5 coordinaciones y 8 vinculadores comunitarios distribuidos en 5 regiones delegacionales. El trabajo con la comunidad es fundamental en este proyecto, para ello se ha establecido comunicación con todas las entidades representativas de los vecinos tanto oficiales como no oficiales, el esfuerzo desarrollado se ha distinguido con una agenda de trabajo de más de 150 representantes y líderes naturales con quienes se ha establecido un excelente nivel de comunicación, y este enlace nuevo de trabajo se ha puesto a prueba en diversas ocasiones desarrollando acciones en coparticipación y corresponsabilidad con un resultado que triplica en beneficiados a las experiencias anteriores.
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>1981</p>	<p>2002</p>	<p>Ante la preocupante situación de deterioro que presenta la región de la sierra circundante al Cerro del Cubilete, icono de Guanajuato en el ámbito nacional y mundial nos hemos preocupado por revertir este proceso, sumando los esfuerzos que sean necesarios para lograr este fin en beneficio de las presentes y futuras generaciones de guanajuatenses. Armonizar los diversos usos y actividades que se realizan, con la vocación original de la región, es uno de los acuerdos preconcebidos para los trabajos, definiéndose que el eje del desarrollo deberá estar en el impulso de la conservación y restauración del patrimonio natural, pero a su vez haciendo este compatible con la gran afluencia de visitantes y peregrinos que se da al santuario, por lo que se privilegiaría el desarrollo a la oferta y producción de servicios turísticos y ambientales. Actualmente se deben concentrar esfuerzo para revertir ese proceso degradatorio por medio de restituciones con un criterio no sólo protector o restaurador, sino productivo y sustentable en donde el suelo incremente su valor y se convierta en regenerador de recursos naturales, financieros y humanos para un desarrollo con especial énfasis en una nueva educación ambiental, más aún cuando el lugar es santuario religioso, símbolo de identidad de millones de mexicanos. Es de todos conocida la crítica situación que vive el planeta en cuanto al desequilibrio ecológico. En particular agua y aire se han visto deteriorados en cantidad y calidad en los últimos años y se amenaza la sobrevivencia de nuestra propia especie. El continente, el país y la entidad no escapan a tal suerte y la conciencia al respecto sigue siendo pobre, por lo que la educación ambiental debe ir de la mano con el esparcimiento sano fomentando una cultura ecológica y el aprovechamiento autosustentable de los recursos tanto naturales, como financieros y humanos que coadyuven al desarrollo de los pobladores de la región. Descripción El área inicial a reforestar comprende 183 hectáreas, de las cuales 124 se pueden considerar bosque de encinos. En el área altamente erosionada se empieza a reforestar experimentalmente. El área está cercada en pequeñas fracciones para proteger lo reforestado, sin embargo sigue presente la incursión de ganado vecino. La precipitación pluvial es baja por lo que se deben considerar especies que resistan. El proyecto contempla un equilibrio y diversificación en donde educación ambiental y sustentabilidad son los ejes de crecimiento. Objetivo General Integrar en un solo proyecto las necesidades prioritarias del sitio y de la región, armonizando el desarrollo ecológico, económico y social como soporte para gestionar el financiamiento y ejecución ante las instancias correspondientes. Así mismo evaluarlo y darle seguimiento a su planeación para garantizar un mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población presente, sin detrimento de las posibilidades de las generaciones futuras. Objetivos Particulares Lograr la restauración natural del área por medio de retención de suelos, reforestación y manejo del bosque. Proporcionar los servicios básicos a los visitantes, no sólo con el fin de atenderlos con mejor calidad sino para frenar el deterioro ya existente y en el que se pueda dar ante el crecimiento descontrolado. Delimitar con precisión el área a atender con el criterio del dictamen del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato (IEEG) para el diseño de las acciones en un espacio concreto, por medio de los Planes Maestros y de Manejo de un Área Natural Protegida. Impulsar el potencial actual de desarrollo con el criterio de sustentabilidad planteado, en donde se ofrezcan productos naturales, turísticos y ambientales. Servicios Turísticos Ecoturismo Turismo rural Producción Forestal Maderable No maderable Servicios ambientales: Agua Suelo Biodiversidad Oxígeno y Captura de Co2 Paisaje (PARA MAYOR CLARIDAD DE ESTE "CUADRO" VER ANEXO) Determinar mecanismos de evaluación y seguimiento para mantener y garantizar la planeación correcta y oportuna para el 2003 y dar continuidad del proyecto a mediano y largo plazo. Acciones Indudablemente un proyecto de tal magnitud no se puede ejecutar de un solo golpe. Sin embargo se debe planear de tal forma que desde un principio empiece a generar recursos, hacerlo rentable paulatinamente, y sentar condiciones para posteriores etapas de crecimiento y diversificación. En principio se perfilan tres etapas, a saber: 1. 2001 2002. Documentarse para decidir aspectos formales y jurídicos del proyecto en lo que se refiere a formar una asociación civil y decretar un Área Natural Protegida. Iniciar una agenda de relaciones y patrocinadores. Paralelamente iniciar un diagnóstico técnico forestal para</p>
-------------	-------------	--

1982	2002	<p>El Municipio de Querétaro ha establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2000-2003 tres líneas estratégicas: Participación Ciudadana, Planificación del Municipio y Rediseño de la función gubernamental. La línea estratégica más importante es sin duda, la participación ciudadana. Esta es el eje rector del hacer público y la única garantía que las acciones del gobierno local responden a las necesidades de los habitantes del municipio y tengan continuidad en el largo plazo. Desde el inicio de su gestión, el Presidente Municipal de Querétaro, Dr. Rolando García Ortiz, se ha interesado en impulsar un nuevo modelo en el que la ciudadanía y el gobierno sean corresponsables en la mejora de la calidad de vida. Para lograr lo anterior, es necesario generar confianza en los ciudadanos para que no sólo estén informados, sino que participen en la toma de decisiones en las acciones de gobierno. Un problema común en los municipios –y en general del gobierno federal y estatal- es que los Planes de Desarrollo se dan a conocer al principio del período pero después no hay un seguimiento puntal por parte de la ciudadanía. Así mismo, en referencia a los informes de gobierno, se han dado bajo un esquema tradicional con un formato muy rígido, solemne y sobre todo, distante de la ciudadanía. ¿Por qué no ser más creativos y romper estos paradigmas? Es por esta razón, que surge la iniciativa por parte del Dr. Rolando García Ortiz, Presidente Municipal de Querétaro, de presentar a una ciudadanía cada vez más crítica y exigente, el quehacer de su gobierno de una manera más cálida, clara y entretenida. Surge así la “Expo Informe, Un Año de Acciones” cuyo objetivo es mostrar a la ciudadanía los avances y proyectos de todas las dependencias municipales en relación al Plan Municipal de Desarrollo. Acatando el mandato constitucional, la “Expo Informe” no sustituyó la sesión solemne del informe de gobierno, mismo que se efectuó por vez primera en una delegación eminentemente rural, como lo es la de Santa Rosa Jáuregui del municipio de Querétaro La “Expo Informe”, se llevó a cabo durante toda la semana previa al Informe de Gobierno. El formato es diferente al de los tradicionales informes de gobierno, es decir, es abierto, incluyente, informativo e incluso, festivo. En ella, niños, jóvenes, hombre y mujeres y personas con capacidades diferentes son los invitados de honor quienes a través de los stands, fotografías, maquetas, trípticos, exposiciones, eventos artísticos, deportivos y visitas guiadas por el propio Alcalde y los miembros de su gabinete, conocen, cuestionan y se apropian de las acciones y retos de su Municipio. La realización de este evento, pionero en su tipo, estuvo encabezada por la Dirección de Comunicación Social, como el brazo creativo y operativo, en conjunto con el Centro de Estudios Municipales, quien fungió como la parte coordinadora y administradora del proyecto en alcances, tiempos y costos. Este binomio puso en marcha una gran movilización entre todas las dependencias de la administración para la generación de la información y material gráfico necesarios. Se estableció un programa semanal de trabajo con una duración de 4 meses que dio inicio el 3 de Junio del 2001. En esa fecha el Alcalde definió en grandes líneas el formato de la “Expo Informe”. A partir de entonces, el equipo coordinador, comenzó la labor de solicitar a cada dependencia la designación de un enlace, quien se encargaría de recabar, en base al formato establecido por los organizadores, toda la información y material gráfico correspondiente a los logros alcanzados durante el primer año de actividades de su dependencia. A medida que la información de cada dependencia llegaba a las oficinas del Centro de Estudios Municipales, se dio inicio a la tarea de hacer la revisión correspondiente y proceder a la integración del texto del informe para su posterior diseño e impresión. El proceso de solicitud de información, recepción, integración e impresión tomó 7 semanas. Entre tanto, la Dirección de Comunicación Social organizaba en el espacio físico del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez de la ciudad de Santiago de Querétaro la distribución de los proyectos y las dependencias, establecía los criterios para la imagen de los 26 stands expuestos, preparaba los trípticos de cada secretaría y proyecto, definía el calendario de las más de 15 actividades culturales y deportivas y organizaba los recorridos de los visitantes. El proceso descrito anteriormente tomó 10 semanas. La primer semana de septiembre dio inicio la campaña promocional de la “Expo Informe” a través de los medios de comunicación locales. Por el carácter innovador del evento, la campaña promocional de la “Expo Informe” fue un elemento clave para</p>
------	------	--

pregunta1

1983	2002	<p>El Objetivo General de este programa es lograr que el gobierno estatal reconozca y establezca una zona de reserva ecológica en el lugar conocido como Ojo de Agua, para instalar el primer parque ecológico municipal con la finalidad de que la comunidad cuente con un espacio abierto seguro en el cual puedan ponerse en contacto con la naturaleza y al mismo tiempo generen una conciencia de conservación y convivencia armónica con su medio ambiente. Las acciones que se han llevado acabo son: o Lograr que el gobierno estatal reconozca y establezca una zona de reserva ecológica municipal. o Dar seguimiento a los trámites legales que así correspondan. o Elaborar un proyecto de rehabilitación y usos. Para ello se ha requerido de la ayuda e intervención de la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente (CEAMA), Subdirección de Protección Ambiental, Delegación Federal de la SEMARNAT, cada una de estas instancias ha participado con asesoría y vis0itas al lugar, se ha obtenido apoyo de los pobladores de esa zona y las gestiones han corrido a cargo de la Jefatura de Ecología.</p>
------	------	---

pregunta1

1984	2002	<p>Este programa se viene desarrollando en forma constante desde Enero del 2000; consiste en ir implementando diferentes sub-programas y proyectos que nos permitan dar un buen servicio integral de Aseo Público Municipal. El objetivo principal que se persigue con este programa consiste en eficientar en mayor medida tanto los recursos materiales como humanos y brindar a los Irapuatenses un servicio de calidad y mejora continua que coadyude al mejoramiento de la imagen urbana; además de prevenir problemas de salud entre la ciudadanía. Subprogramas que se han desarrollado. 1. Restructuración de rutas de recolección. desde que se cuenta con este programa nos ha permitido prestar el servicio a un 95% de la mancha urbana y 62 Comunidades rurales (las unidades nuevas para incrementar el parque vehicular de recolección han sido mínimas) 2. Recolección nocturna. Hasta la fecha se tienen 12 rutas de colección nocturna (6 contratadas y 6 municipales), las cuales prestan el servicio a 54 colonias de la zona norte y primer cuadro de la ciudad, viéndose beneficiados un promedio de 100,000 habitantes. 3. Recolección contratada. Hasta el día de hoy se cuenta con 10 unidades contratadas tipo volteo con capacidad de 23 m³ de carga lateral y posterior y descargar por gravedad; 10 unidades iguales a 10 rutas de las cuales 4 dan servicio de recolección a 18 colonias de la zona sur de la ciudad y 6 en recolección nocturna en 34 colonias del primer cuadro y norte de la ciudad. Al entrar en funciones las ultimas 6 rutas contratadas nos permitió dar de baja 9 unidades de recolección municipal que presentaban fallas mecánicas, y su costo de reparación representaba un gasto considerable, a si como 18 trabajadores eventuales se dieron de baja y los empleados del municipio que trabajan en estas 9 unidades que se dieron de baja se reubicaron en otras áreas del mismo departamento de aseo público, por esta misma contratación de los 6 vehiculos quedaron para stock 4 unidades del municipio 4. Recolección con apoyo de particulares. Estas unidades son (camionetas de 3.5 toneladas y camiones de 10 toneladas); los cuales colaboran con la recolección de residuos en colonias de difícil acceso donde las unidades del municipio no entran. Los gastos de operación son solventados por el propietario de la unidad a base del dinero producto de la comercialización de materiales reciclables, así como de las cuotas voluntarias de los ciudadanos a los que se les presta el servicio de recolección. DE NO CONTAR CON ESTE SERVICIO EL MUNICIPIO REQUERIRIA DE 6 UNIDADES MAS DE RECOLECCION DIARIAMENTE PARA RECOGER 400 TONS. POR SEMANA, LO CUAL IMPLICARIA UN GASTO DE OPERACION DE APROXIMADAMENTE \$180,000 MENSUALES, ESTO SIN CONTAR EL GASTO DE ADQUISICIÓN DE LOS 6 VEHICULOS. 5. Convenios de recolección a establecimientos comerciales e industriales. Se presta el servicio recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos a diferentes establecimientos Comerciales, Industriales, Clinicas, etc. que así lo requieran, esto nos ha permitido tener la certidumbre en que la mayor parte de los residuos generados en la ciudad son dispuestos en el relleno sanitario, lo cual ha permitido en gran medida ir eliminando tiraderos clandestinos. MES CON MES SE ESTAN ANEXANDO NUEVOS CONVENIOS LO QUE HA OCASIONADO TENER UN INGRESO CONSIDERABLE ANTE TESORERIA MUNICIPAL POR ESTE CONCEPTO 6. Renovación del parque vehicular. la renovación consiste en adquirir camionetas nuevas de 4.5 Ton. Heavy Duty e instalarles una caja con capacidad para 16 m³ con puertas laterales y posterior para cargar y puerta trasera para descargar por gravedad. estas unidades en muchos de los casos nos dan igual o mejor servicio que un compactador, esto sin contar que el costo de adquisición es hasta 1/3 parte menor al de la compactadora, de igual manera su costo de reparación es mucho más económico. 7. Restructuración de rutas de barrido manual y mecanico. Se realizo un estudio de las areas de barrido manual y mecanico esto aunado a la compra de 2 barredoras nuevas una para barrido de calzadas, avenidas y bulevares, y otra para barrido de plazas, plazuelas, areas de uso comun, asi como carros sencillos y dobles con depósito de polietileno de alta resistencia, nos permitio extender las áreas y reubicar personal en otros puntos de mayor impacto. 8. Contratación de servicio de barrido manual. hasta este momento se tienen contratados a 49 trabajadores que dan mantenimiento de barrido manual a 22 de las principales calzadas, avenidas, bulevares y centro de la ciudad con una frecuencia de cada</p>
------	------	--

1986	2002	<p>EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA RED MOVIL ES: PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CONSCIENTE DE LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL, PARA QUE SE INCORPOREN POR SÍ MISMOS, A UN DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL, MEDIANTE SU ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SON: DIFUNDIR EN LA COMUNIDAD LOS BENEFICIOS DE LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DEL D.I.F; SENSIBILIZAR, MOTIVAR, CONCIENTIZAR Y COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS, RESPETANDO SIEMPRE LA FORMA DE SU ESTRUCTURA SOCIAL; PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE DESARROLLO DENTRO DE LA COMUNIDAD FORMANDO, CAPACITANDO Y ACTUALIZANDO A SUS INTEGRANTES; DIFUNDIR LAS ACCIONES QUE GENERE Y PROYECTE EL SISTEMA NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DIF PARA EL MEDIO RURAL; ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD, PARA CONOCER LA SITUACIÓN REAL DE LA MISMA, ASÍ COMO LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA (APLICACIÓN DEL INADE); PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y REUNIONES COMUNALES; PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UN SUBCOMITÉ DIF, Y COMISIONES DE TRABAJO; VISITAS DOMICILIARIAS; PLÁTICAS DE PROMOCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE EDUCACIÓN BÁSICA; PROMOCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS; ORIENTACIÓN ALIMENTARÍA, PLÁTICAS, VISITAS, DEMOSTRACIONES Y EVENTOS; EDUCACIÓN PARA LA SALUD; SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PLÁTICAS, VISITAS, CANALIZACIONES Y JORNADAS; PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y FÁRMACO DEPENDENCIAS, PLATICAS, VISITAS, CANALIZACIONES Y JORNADAS; PROMOCIÓN PARA LA VACUNACIÓN MASIVA, PLÁTICAS, VISITAS, JORNADAS Y CANALIZACIONES; PRIMEROS AUXILIOS, PLÁTICAS, VISITAS, JORNADAS Y GRUPOS FORMADOS; SANEAMIENTO AMBIENTAL, PLÁTICAS, VISITAS, JORNADAS DE TRABAJO Y FUENTES ABATIDAS; REFORESTACIÓN, PLÁTICAS, VISITAS, JORNADAS Y ÁRBOLES SEMBRADOS; PARQUES RÚSTICOS, PLÁTICAS, VISITAS, JORNADAS DE TRABAJO Y OBRAS; CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASESORÍAS, VISTAS, JORNADAS Y OBRAS; PROMOCIÓN DE ESTUFAS LORENA, ASESORÍAS, JORNADAS Y OBRAS; CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS, PLÁTICAS, ASESORÍAS, JORNADAS DE TRABAJO Y OBRAS; CRIADEROS AVÍCOLAS, VISITAS, PLÁTICAS Y CRIADEROS; PROMOCIÓN DE HUERTOS FAMILIARES, PLÁTICAS, VISITAS, ASESORÍAS, PAQUETES DISTRIBUIDOS; PROMOCIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL, PLÁTICAS, VISITAS Y CANALIZACIONES; CONMEMORACIÓN DE FECHAS CÍVICO HISTÓRICAS Y TRADICIONALES, PLÁTICAS, VISITAS Y EVENTOS; CONVIVENCIAS COMUNALES, PLÁTICAS, VISITAS EVENTOS Y DINÁMICAS; PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, PLÁTICAS ADULTOS, NIÑOS; ASESORÍA LEGAL, VISITAS Y CANALIZACIONES; LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO, PLÁTICAS Y DINÁMICAS; COORDINACIÓN CON PROGRAMAS INSTITUCIONALES, ENTREVISTAS COORDINACIÓN, INSTITUCIÓN; APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE DISCAPACITADOS, VISITAS DOMICILIARIAS, PERSONAS DETECTADAS Y CANALIZACIONES; PROMOCIÓN DE COCINAS Y COMEDORES COMUNITARIOS, ASESORÍA, GRUPO Y COMEDOR; LEVANTAMIENTO DEL CENSO DE PISO Y TALLA, PERSONA, CENSO Y CANALIZACIÓN; PROMOCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE GRUPOS PARA LA TERCERA EDAD; GRUPOS JUVENILES, REUNIONES, VISITAS DOMICILIARIAS Y GRUPOS FORMADOS. GRUPOS JUVENILES, REUNIONES, VISITAS DOMICILIARIAS Y GRUPOS FORMADOS. SE TRABAJA CON APORTACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA COMUNIDAD Y RECURSOS EXISTENTES DE LA MISMA ADEMÁS CON LAS COORDINACIONES Y VINCIU II ACIÓN DE LAS SIGUIENTES</p>
------	------	--

1987	2002	<p>INTRODUCCIÓN LOS LUGARES UTILIZADOS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES DESTINADOS PARA EL CONSUMO HUMANO SE ENCUENTRAN EN SU MAYORIA EN CONDICIONES DEPLORABLES, INSALUBRES Y NO CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD Y ESA ES LA REALIDAD DEL MÉXICO ACTUAL, DEL MÉXICO QUE VIVIMOS. LA CATEGORIA DEL RASTRO LA TIENEN AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN TODO EL PROCESO SANITARIO DE LA CARNE, VÍA ÁREA, ES DECIR LOS ANIMALES PARA NADA TOCAN EL SUELO. EN EL ESTADO DE PUEBLA EXISTEN APROXIMADAMENTE 1537 ESTABLECIMIENTOS, DONDE SE SACRIFICAN ANIMALES PARA CONSUMO HUMANO, DE LOS CUALES EL 95.9%, SE LES ASIGNO LA CATEGORIA DE MATADERO Y SOLO EL 4.1% CALIFICO COMO RASTRO, UNO DE CADA CINCO RASTROS PERTENECE A LOS MUNICIPIOS. ANTECEDENTES HACE ALGUNOS AÑOS EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, LOS ANIMALES ERAN SACRIFICADOS, DESANGRADOS, DESOLLADOS Y EVISERADOS EN EL SUELO. LA SANGRE Y EL CONTENIDO DE LAS VICERAS ERAN ARROJADOS INDISCRIMINADAMENTE CONTAMINANDO BARRANCAS Y RIOS. LOS EMPLEADOS LABORABAN SIN EL EQUIPO NI LA MÁQUINARIA ADECUADOS, PARA ESTA ACTIVIDAD. NO EXISTIA UNA INSPECCIÓN SANITARIA REAL Y CONSTANTE POR UN MEDICO VETERINARIO QUE ADEMÁS ESTUVIERA PRESENTE DURANTE LOS PROCESOS. NO EXISTIAN PROGRAMAS DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA. NO EXISTIA UN PROGRAMA PARA CAPTURAR DESECHOS ORGÁNICOS Y ASÍ EVITAR CONTINUIAR EL MEDIO AMBIENTE. NO EXISTIA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, EL RASTRO SERVIA A UNA AGRUPACIÓN CON LO QUE DEJABA DE SER PÚBLICO. TRANSFORMACIÓN A PARTIR DE JUNIO DE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y SIETE CON LA PREOCUPACIÓN, Y CON LA VOLUNTAD, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TURNO, EL RASTRO INICIA SU TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN CON RECURSOS PROPIOS (MUNICIPALES) SIN LA AYUDA DE NADIE, Y LOGRA MECANIZAR TODOS LOS PROCESOS DE MATANZA Y MANEJO SANITARIO DE LA CARNE. MÉDICO VETERINARIOS APROBADOS, PARA LA INSPECCIÓN SANITARIA, VIGILAN Y SUPERVISAN DE PRINCIPIO A FIN LA MATANZA. LOS EMPLEADOS FUERON EQUIPADOS CON UNIFORMES, BOTAS, HERRAMIENTAS, SE LES MEJORARON SUS CONDICIONES LABORALES, DE ASISTENCIA MÉDICA Y OTROS. SE IMPLEMENTARON PROGRAMAS PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y CAPTURA DE DESECHOS ORGÁNICOS, QUE SE UTILIZAN PARA LA ELABORACIÓN DE UN FERTILIZANTE BIOLÓGICO (COMPOSTA), DE USO AGRICOLA. SE LE DEVOLVIO AL RASTRO SU CARÁCTER PÚBLICO PARA EL QUE FUE CREADO, PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS A TODA PERSONA QUE LO SOLICITE, SE COMPUTARIZO EL SISTEMA DE COBRO EXPIDIENDO RECIBOS OFICIALES PARA COMPROBAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS Y SE CREO UN ARCHIVO PROPIO Y OTRO EN LA TESORERIA MUNICIPAL, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN CONSTANTES ARQUEOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL. OBJETIVOS. EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE RASTRO (MATANZA DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO), DE MANERA ADEUADA CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD Y ASÍ GARANTIZAR QUE LA CARNE QUE CONSUMEN LOS CIUDADANOS SEA UNA CARNE SANA Y LIMPIA Y PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES. ADMINISTRAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS TRATANDO DE QUE LOS SERVICIOS DE RASTRO NO SEAN UNA CARGA PARA EL AYUNTAMIENTO Y DE QUE ESTA SEA AUTOSUFICIENTE. BUSCAR DETERIORAR LO MENOS POSIBLE EL MEDIO AMBIENTE. DIGNIFICAR AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA DEPENDENCIA. DAR CONTINUIDAD Y MEJORAR LOS PROGRAMAS ASÍ COMO VIGILAR QUE EL RASTRO NUNCA MAS REGRESE A SU SITUACIÓN ANTERIOR. POR EL BIEN DE TODOS. CONCLUSIÓN: EL ESPEJO DE UN BUEN GOBERNANTE EN SU RASTRO. UN BUEN GOBIERNO ES AQUEL QUE SE PREOCUPA POR LO QUE COME SU PUEBLO.</p>
------	------	---

pregunta1

1988	2002	<p>Para personas con capacidades diferentes atiende necesidades tanto de personas como de asociaciones, buscando el compromiso y la corresponsabilidad. Justificación.- En el Municipio de San Luis Potosí existe una población de 670,532 habitantes, de los cuales el 4% son personas con capacidades diferentes, en su mayoría sin acceso a educación, rehabilitación y empleo, muchos casos sobre todo en la zona rural son personas apartadas de la sociedad por vergüenza, además las Asociaciones trabajan aisladas. Objetivo.- Para integrar a estas asociaciones, en 1998 se creó la Coordinación para la Integración de personas con capacidades diferentes, en el DIF MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ, teniendo como objetivo proponer e impulsar acciones encaminadas a garantizar el pleno respeto y el ejercicio de los derechos de las personas con capacidades diferentes, así como la igualdad de oportunidades, la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, información, recreación, deporte, y todo aquello que contribuya al bienestar, desarrollo y mejor calidad de vida de este sector de la comunidad. Las acciones que hemos llevad a cabo son: *El censo de Asociaciones y su trabajo. *Crear el Consejo Consultivo del fondo de apoyo para la Integración de Personas con capacidades diferentes, con las Asociaciones Civiles, Participación Ciudadana y DIF municipal. *Tener un presupuesto independiente aprobado por CAbildo. Se maneja este presupuesto apoyando bajo los siguientes rubros: 1.- Asociaciones Civiles que trabajan en pro de las personas con capacidades diferentes, de una manera coherente y ordenada. 2.- Eventos recreativos, culturales y sociales. 3.- Deporte adaptado. 4.- Becas de estudio y capacitación. 5.- Becas de transporte para asistir a terapias o estudios. 6.- Becas alimenticias. 7.- Asociaciones Civiles que trabajan en pro de la prevención y atención médica, relacionada con la discapacidad. 8.- Asistencia a congresos para personas con capacidades diferentes y personas que trabajan con ellas. 9.- Transporte adaptado. 10.- Auto empleo. 11.- Compra de aditamentos y equipo. 12.- En la atención médica. Todos estos apoyos se dirigen a personas con capacidades diferentes o Asociaciones que trabajan con estas personas. Contamos con tres unidades Van Chevrolet (DISCAPATAXIS) y un camión urbano adaptados con rampa hidráulica para personas que usan silla de ruedas. Promovemos la cultura para integrar a las personas con capacidades diferentes.</p>
------	------	--

pregunta1

1989	2002	<p>El OBJETIVO principal del Programa Municipal de Becas Échale Ganas al Estudio (EGE), es asegurar el acceso a la educación a todos los NIÑOS Y JÓVENES de nuestro municipio, en especial, aquellos en situación de vulnerabilidad; además de establecer la EQUIDAD como valor de la educación en nuestra administración municipal. LA FINALIDAD del programa EGE , es incrementar y aplicar creativamente los recursos destinados a la educación, dándole a los niveles de secundaria, medio superior y superior, la importancia que merecen, por ser el área mas vulnerable en cuanto a la deserción escolar y al mismo tiempo el punto neurálgico para elevar el nivel educativo en nuestro municipio. Esto con el objeto de llevar a cabo la recomendación del ejecutivo federal de Incrementar y aplicar inteligentemente los recursos destinados a la educación, dándole a los niveles básicos, medio y superior, la importancia que merecen . Además de cubrir los espacios que dejan Programas Estatales (Estudiantes) y Federales (Oportunidades). Entre LAS ACCIONES principales del programa EGE, contamos con toda una nueva reestructuración de las estrategias de promoción, selección, asignación y evaluación, y seguimiento del mismo, asegurando que dicha información llegue de manera precisa a todos los rincones del municipio, evitando con ello la discrecionalidad del apoyo. Ministrando el recurso de manera transparente, eficaz y equitativa, de manera tal que podamos alcanzar la mayor cobertura de beneficiados reales, así como de buscar nuevos recursos, para ampliar dicha cobertura, haciendo llegar el apoyo a quienes verdaderamente lo necesitan. Por otra parte es importante que el Programa EGE, tenga UN IMPACTO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO. Para alcanzar dicho objetivo se necesita, ante todo, estar plenamente conscientes y vinculados con el contexto socio-económico y educativo de los niños y jóvenes estudiantes de nuestro municipio, así como de sus maestros y escuelas, al mismo tiempo estar en concordancia con el trabajo educativo federal, estatal, con el fin de sumar esfuerzos que determinen un rumbo nuevo de la educación de nuestro municipio. PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS "ÉCHALE GANAS AL ESTUDIO" (E. G. E.) Para nuestro Municipio, participar significa no sólo tomar parte de, sino sentirse parte de un colectivo, involucrado en un proyecto, un programa, una comunidad e incluso un gobierno, por lo que, es nuestra responsabilidad, propiciar una mayor participación de la sociedad mediante UNA OPTIMA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EGE, como corresponsabilidad social para el fortalecimiento del programa. Es por ello que la SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN EN COLABORACIÓN CON LOS DIRECTORES, DOCENTES, TRABAJO SOCIAL, ORIENTADORES VOCACIONALES Y PADRES DE FAMILIA, colaboran en el trabajo de información, orientación, preselección y entrega de apoyos de becas del programa EGE.</p>
1990	2002	<p>El objetivo general del programa consiste en aplicar acciones a la población en general, para la prevención y detención oportuna de enfermedades transmisibles y no transmisibles, para su tratamiento oportuno y mejoramiento de condiciones de vida. (Ver anexo)</p>

pregunta1

1991	2002	<p>La Unidad de Servicios Comunitarios tiene como función ofertar diferentes servicios de atención que sean acordes a las características de cada colonia, atender los problemas psico-sociales que se han agudizado y que generan desintegración y violencia tanto familiar como social, a través del programa de Brigadas Comunitarias; el objetivo de este programa es coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos y carentes de seguridad social (ISSSTE e IMSS) como grupo de atención prioritario de esta demarcación, a través de la coordinación de esfuerzos institucionales y la concertación del sector social y privado, privilegia el enfoque preventivo y el fortalecimiento de la ciudadanía, ofreciendo espacios, técnicas y actividades que permiten la participación y el contacto social, donde personas de distinta edad, sexo, condición u origen le den valor a nuestras nuevas formas de relacionarnos, comunicarnos y convivencia; consolidando las capacidades de atención y solución a los problemas, así como la recuperación de los valores: Respeto, Tolerancia, Solidaridad, Compromiso y Corresponsabilidad. Dicho programa integra diversos servicios preventivos, con el propósito de interactuar con los vecinos de las colonias, acercándoles servicios Dentales, Médicos, Nutricionales, Sociales, Educativos, Culturales, Recreativos, Deportivos, Técnicos así como talleres de Salud mental integral; los cuales se brindan gratuitamente a la población juarense, llevándolos a los lugares de mayor afluencia de cada colonia como: escuelas, iglesias, mercados establecidos y tianguis, logrando con todo lo anterior el apoyo del gasto familiar. Acciones: Diagnóstico de situación de cada colonia, identificación de necesidades. Recorridos programados a Colonias en donde se ofrece: Servicio Dental: *Aplicación de Flúor *Extracciones *Amalgamas *Curaciones *Limpiezas *Resinas Servicio médico: *Consulta Homeopática *Examen de la vista Servicio médico especializado: *Detención de diabetes *Toma de presión *Detección de cancer de mama *Detección oportuna de Cáncer cervico-uterino *Electrocardiograma *Médico Internista (Geriatría) *Orientación Nutricional para mejorar tu peso corporal *Detección y corrección de pie plano Servicio Veterinario/sanidad *Aplicación de vacuna antirrábica Talleres preventivos *Calidad de vida dentro de las enfermedades crónico degenerativos Diabetes e Hipertensión *Videos de prevención del delito (entrega) *Educación nutricional entrega de amaranto *Salud mental integral (talleres interactivos: adicciones, autoestima, soledad, enfermedades de transmisión sexual, valores en la familia, medios de comunicación, anorexia y bulimia, prevención a la violación infantil, prevención al robo de menores, prevención del embarazo en adolescentes, maltrato infantil, entre otros). *Estimulación temprana *Atención psicológica Servicios Sociales *Bolsa de Trabajo *Huertos familiares Sector Privado (costo simbólico): *Estudio diagnóstico de osteoporosis- Laboratorios OSTEODONXIS (\$50.00) *Venta de lentes- Servicios ópticos especializados SOI S.A. se C.V. *Venta de leche- ganaderos productores de leche pura S.A. de C.V. Actividades culturales, recreativas y deportivas *Ludoteca *Ludo-barro *Cuenta conmigo un cuento *Actividades recreativas y deportivas *Evento artístico Servicios Técnicos *Corte de cabello *Reparación de electrodomésticos y Calzado</p>
------	------	--

pregunta1

1992	2002	<p>OBJETIVOS Construir un proceso comunitario en el área de conservación de la zona de montaña, delegación Xochimilco, para el desarrollo sustentable en el manejo de microcuencas en cuatro comunidades (Santiago Tulyehualco, Santiago Tepalcatlalpan, Santa Cecilia Tepetlapa y San Francisco Tlalnepantla) y sus respectivas unidades de escurrimiento. DESCRIPCIÓN Con la ejecución de este Proyecto en el manejo de microcuencas, se pretendió impactar de manera positiva en la problemática medio ambiental y social, a partir de un proceso que conjugara la cuestión técnica con la social. El análisis de las problemáticas de la zona, constituyó la primera acción en la ejecución del Proyecto, posteriormente se organizó una brigada de trabajo en cada comunidad (un especialista social y uno técnico), la cual trabajó en coordinación con siete técnicos comunitarios, representantes de los diferentes grupos sociales, elegidos en asamblea para conseguir el objetivo. La fragmentación de la estructura social, se convirtió en un reto durante este primer momento; sin embargo, después de varias asambleas en cada comunidad, se logró llegar a consensos comunitarios que permitieron seguir con el Proyecto y culminarlo. DESARROLLO DEL PROCESO TÉCNICO-SOCIAL La primera versión del proyecto, si bien sirvió para etiquetar recursos, fue objeto de un diseño altamente teórico centrado en la realización de obras de conservación del suelo sobre los cauces de las unidades de escurrimiento de montañas (UEM) y obviamente desconectado de las decisiones y voluntades comunitarias. Debido a la lejanía de esta primera versión del proyecto respecto a la realidad de las comunidades (sus necesidades, condiciones, expectativas, etc.), se promovió un ajuste de metas mediante un Proyecto Ejecutivo Participativo (PEP). Las metas a desarrollar planteadas a partir de las necesidades reflejadas en el PEP, fueron ajustadas por las comunidades, debido a la capacidad financiera del proyecto. Primer momento del proceso. (Junio - agosto del 2000) Ø Instalación del equipo de trabajo y de las brigadas en cada comunidad Ø Consulta a cada productor y en cada parcela, para el diseño del Proyecto Ejecutivo Participativo. Ø Transmisión de conocimientos agroecológicos hacia los técnicos comunitarios y de éstos hacia los productores. Ø Diseño de la Obra de Ingeniería Civil. Segundo momento del proceso. (Septiembre de 2000 - abril de 2001) Ø Ejecución del Proyecto Ejecutivo Participativo Comunitario, cubriendo las metas y los objetivos marcados. Ø Realización de talleres de capacitación y evaluación. Ø Implementación de tres de los trece diseños de Ingeniería Civil: dos en Tulyehualco y uno en Santiago Tepalcatlalpan. Un elemento importante del desarrollo del proyecto fue la capacitación y evaluación mediante metodologías participantes. Esto generó que el efecto multiplicador fuese espontáneo. Es decir, las familias pudieron reproducir lo aprendido en los talleres y asesorías, mediante sus propios recursos, ejemplo de ello fue lo realizado por mujeres de una de las comunidades con los deshidratadores solares para frutas: que a partir de un sistema muestra, construyeron 13 sistemas más. Cabe destacar que el proyecto fue totalmente financiado por El Fideicomiso Ambiental Metropolitano, contando con la asesoría técnica de la FAO. La ejecución y supervisión fue realizada por la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del G.D.F. en Xochimilco</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2012</p>	<p>2002</p>	<p>El Municipio de Nautla, Ver., cuenta con una gran riqueza de recursos naturales: ríos, esteros, playas, clima, flora y fauna, además de un potencial enorme en la productividad de sus suelos. No obstante, carece de los servicios más indispensables para activar su desarrollo productivo y económico, es por ello, que en el gobierno actual consideramos como prioridad dentro del Plan de Desarrollo Municipal, dotar de la infraestructura necesaria como una estrategia que enfrente los retos actuales de todos los sectores, con decisión, orden, perseverancia y con la más amplia participación social. El municipio ha logrado un avance muy importante en lo que a obras de infraestructura se refiere, contando con la participación ciudadana en cada una de ellas, el Ayuntamiento aporta los materiales requeridos y la población pone la mano de obra, lo que ha dado como resultado la optimización del presupuesto asignado, que ha pesar de ser pequeño para cubrir las necesidades se ha hecho mucho con poco, en virtud de que se ha efectuado por administración directa. Para la planeación de las obras a ejecutar, se convoca a una reunión del Cabildo donde participan: la Ciudadanía, Agentes Municipales, Comisariados Ejidales, Consejeros Comunitarios, Directores Municipales y los Comités de cada una de las Congregaciones. OBJETIVO: Ø El Programa contempla la activa participación del sector social y del sector privado, en la estrategia de Desarrollo Regional, bajo la rectoría del Municipio, sin por ello desconocer las diferencias que existen entre los sectores sociales del municipio y las necesidades PARTICIPACION COMUNITARIA que impone el desarrollo. Se busca que el Programa ordene los proyectos, evitando rigideces que dificulten los ajustes ó la incorporación de proyectos diferentes a los considerados. ACCIONES: EDUCACION Y CULTURA: P Rehabilitación y mantenimiento de pintura en escuelas de diferentes niveles educativos de varias comunidades. P Construcción de 4 canchas deportivas, una de éstas techada. P Rehabilitación y mantenimiento de la Casa de Cultura. VIALIDAD: P Rehabilitación y mantenimiento de los Caminos Rurales, abarcando un total de 40 Km. P Rehabilit. y mant. de camino rural en beneficio de las siguientes comunidades: El Raudal-Santa Cruz-La Restinga-Temascales. Construcción de 1 puente-vado. P Rehabilit. y mant. de camino rural comunidad Adalberto Tejeda-El Pato. Construcción de 1 puente-vado. P Rehabilit. y mant. camino rural comunidad Barra de Palmas-San José Buenavista. Construcción de 1 puente-vado. P Construcción de calzada (1,400 ml.) en camino rural El Raudal-Gallo Verde, comunicando el Mpio. de Nautla y Vega de Alatorre, considerada su construcción en dos etapas, concluida la primera (666 ml.). P Construcción de puente colgante en la congregación La Unión, comunicando el Mpio. de Nautla con el Mpio. de Misantla. P Construcción de carretera (11+278 km.), Xicaltepec-Isla de Chapachapa-La Unión (Mpio. de Nautla) Coapeche (Mpio. de Misantla). Esta obra está considerada en tres etapas de construcción, concluidas las dos primeras (7.5 km.). EDIFICIOS PUBLICOS: P Rehabilitación y mantenimiento de pintura, abarcando un 70% del total del Municipio. P Ampliación y remodelación del Salón de Usos Múltiples (albergue), considerada en tres etapas, concluida la primera y la segunda se encuentra en proceso. DRENAJE Y ALCANTARILLADO: P Construcción de Drenaje Sanitario que incluye 12 km. de tubería, esta obra se realizó en la Cabecera Municipal. FABRICA DE BLOCK Y ADOQUIN: P Rehab. de maquinaria y estructura para fabricar block y adoquín.</p>
-------------	-------------	--

2013	2002	<p>GOBIERNO Y GESTION LOCAL (PREMIO ANUAL) MUNICIPIO: TLANALAPA, PROGRAMA: P R O Y E C T O D E V I D A EL MUNICIPIO DE TLANALAPA, HIDALGO, ES UNA COMUNIDAD SIN INDUSTRIAS, SIENDO SU MEDIO DE VIDA LA AGRICULTURA DE TEMPORAL EN PEQUEÑA ESCALA, HABIENDO QUEDADO EN TERMINO DE COMUNIDAD MARGINADA A RAIZ DE LA PERDIDA DE LAS INDUSTRIAS QUE OPERABAN EN CIUDAD SAHAGÚN, A ESCASOS 5 Km DEL MUNICIPIO, POR LO QUE AL CARECER DE ESTAS FUENTES DE EMPLEO DESDE HACE CINCO AÑOS CADA DÍA VAN INCREMENTÁNDOSE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES QUE CONFORMAN A ESTE MUNICIPIO HACIÉNDOSE EVIDENTE EL DETERIORO ECONOMICO DE LOS HABITANTES DEL MISMO; DESDE EL PRINCIPIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2000, SE CONSIDERO IMPRESCINDIBLE ENFOCAR SU ATENCIÓN EN LO QUE ES PRIMORDIAL PARA EL SER HUMANO: LA ALIMENTACIÓN Y EL VESTIDO SURGIENDO LA IDEA DE REALIZAR ACCIONES DE TIPO SOCIAL QUE PERMITIERAN MITIGAR LA CRISIS DE SUBSISTENCIA QUE ESTABAN SUFRIENDO UN SINNÚMERO DE FAMILIAS DE NUESTRA COMUNIDAD, ASÍ QUE, CON APORTACIONES ECONOMICAS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE VECINOS CON POSIBILIDADES DE HACERLO, EN PERIODOS QUE OSCILAN DE VEINTE A TREINTA DÍAS SE HAN VENIDO ADQUIRIENDO DIRECTAMENTE DE LAS HUERTAS Y/O DE LAS CENTRALES DE ABASTOS DE PACHUCA HIDALGO O DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TONELADAS DE FRUTAS Y VERDURAS TRANSPORTADAS EN VEHICULOS MUNICIPALES, CON LA PARTICIPACION VOLUNTARIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL (DESPUES DEL HORARIO NORMAL DE LABORES O LOS FINES DE SEMANA) QUIENES REALIZAN EL CORTE Y RECOLECCION DE FRUTAS Y VERDURAS EN LAS HUERTAS, EN CARGAR LOS CAMIONES Y EN LA DISTRIBUCION GRATUITA ENTRE LA POBLACION, SATISFACIENDO ASÍ, PARCIALMENTE, UNA NECESIDAD BÁSICA DEL SER HUMANO. AUNADA A ESTA ACCIÓN, SIGUIENDO EL MISMO PROCEDIMIENTO, COMPLEMENTADO CON APORTACIONES DE PARTICULARES Y COMERCIANTES, SE OBTIENEN PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE USO DOMESTICO, COMO PLANCHAS, LICUADORAS, MUEBLES, BATERIAS DE COCINA, ETC., Y COBIJAS O COBERTORES, QUE SE DISTRIBUYEN EQUITATIVAMENTE ENTRE LAS FAMILIAS DE MÁS ALTA MARGINACIÓN Y NECESIDAD, DE ACUERDO A UN PADRÓN QUE OBRA EN PODER DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LO QUE PERMITE PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE ACUERDO AL GRADO DE CRISIS. ESPORADICAMENTE, SE ARMAN DESPENSAS CON LOS ARTÍCULOS ALIMENTICIOS MÁS INDISPENSABLES, COMO SON AZUCAR, ARROZ, FRIJOL, SOPAS, GALLETAS, ACEITE COMESTIBLE, JABÓN, CAFÉ, ETC., Y SE DISTRIBUYEN A FAMILIAS QUE CARECEN DE LO MÁS INDISPENSABLE PARA VIVIR, DANDO ASÍ UN PEQUEÑO IMPULSO A UN MEJOR PROYECTO DE CALIDAD DE VIDA A LOS MÁS DESPROTEGIDOS. UNA DE LAS METAS U OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA DIFUSIÓN DE ESTE PROGRAMA A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL, ES LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN UN ASPECTO SOCIAL IMPORTANTE EN EL RESCATE DE LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS, VERDURAS, PESCADOS Y MARISCOS QUE SE PRODUCEN EN CADA ESTADO Y QUE ADQUIRIÉNDOSE DIRECTAMENTE CON EL PRODUCTOR Y UTILIZANDO SUS PROPIOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE TIENE A SU SERVICIO CADA MUNICIPIO, SE PUEDEN OBTENER PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD Y BAJO PRECIO SIN LA INTERVENCION DE INTERMEDIARIOS, FAVORECIENDO A LOS PRODUCTORES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EVITANDO LA GRAN CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE, POR FALTA DE MERCADO SE ECHAN A PERDER Y SE TIRAN, TAMBIEN SE LOGRARIA EL OBJETIVO DE GENERAR FUENTES DE EMPLEO AL UTILIZAR LOS PRODUCTORES MANO DE OBRA PARA EL CORTE Y RECOLECCION DEL PRODUCTO. AL LOGRARSE RESULTADOS POSITIVOS DE ESTE PROGRAMA, SE IRIAN AGREGANDO PAUJ ATINAMENTE AL MISMO LOS MUNICIPIOS DEL PAIS FORMANDO ASÍ UNA GRAN RED</p>
------	------	--

pregunta1

2014	2002	<p>En el entendido que los ciudadanos debemos ser críticos y prepositivos se diseñó un programa en donde se nos permite conocer la problemática de nuestra sociedad, para analizar los problemas y reconocer junto con la ciudadanía lo que no este funcionando, proponer acciones para mejorar nuestra sociedad resolviendo los problemas y atacando las necesidades más apremiantes, un programa al cual denominamos PARTICIPACIÓN CIUDADANA con la finalidad de alcanzar los siguientes objetivos: 1.- Mejorar nuestras condiciones de vida. 2.- Mantener el diálogo entre gobierno y sociedad. 3.- Buscar que las acciones de gobierno respondan a las necesidades más apremiantes e intereses de nuestro municipio. 4.- Mantener de una manera efectiva la corresponsabilidad Gobierno-Ciudadanía. Para alcanzar todos los objetivos antes mencionados realizamos las siguientes acciones: COMITÉS CIUDADANOS: Diseñamos una estructura de un comité ciudadano considerando cada una de las direcciones o dependencias con las que cuenta nuestro H. Ayuntamiento de Empalme, seleccionando las once más importantes, en donde la ciudadanía pudiese tener mayor participación y nos apoyara a realizar acciones más acertadas, primero se realizó un estudio de los sectores en el área urbana y rural que demandara más servicios o que tuviese más necesidades en las que el Ayuntamiento de alguna manera pudiera cubrir, una vez detectada la estructura del comité se conformó de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal de Trabajo Comunitario y desarrollo social(Enlace de Dif), Vocal de deporte, vocal de cultura, vocal de difusión, vocal de capacitación, vocal de obras y servicios públicos, vocal de ecología y vocal de seguridad pública. La mecánica de estructurar el comité es: invitar a través de volanteo en el sector seleccionado a todos los vecinos, y amarrar la reunión en el domicilio de alguno de ellos. Se les explica que es un comité ciudadano, para que sirva, como funciona, cual es el objetivo, y como se realiza, los vecinos proponen a sus candidatos a cada una de las vocalías, se vota de una manera directa y se eligen a los miembros del comité. Una vez elegidos regresamos en la proxima semana donde se invita al Presidente Municipal con todos los funcionarios del Ayuntamiento a tomarles protesta y darles sus nombramientos, se presentan los vocales a sus homólogos y se les entrega un librito con las funciones que realiza cada una de las dependencias a las que el vocal va a representar; al día siguiente se les invita a que conozcan las instalaciones, se les entrega un gafete para que los identifiquen en su comisión. En la toma de protesta ellos presentan un oficio de peticiones o bien de valoración de su sector para gestionarlo con cada uno de sus homólogos brindandoles un plazo de respuesta para cada una de las peticiones, después visitamos al sector con lo que llamamos rendición de cuentas, para confirmar que se les haya cumplido con esas peticiones. Se realizan periódicamente rondines por cada uno de los comités, por lo que actualmente contamos con 24 comites (9 en el área rural y 15 en el área urbana. JORNADAS SABATINAS: Estas consisten en que todos los funcionarios de una manera quincenal participan donando una cantidad de \$50.00, alcanzando un total de \$3,000.00 la cual se invierte cada sábado de cada quincena; en donde todos los funcionarios en compañía del Presidente Municipal acudimos a un sector del Municipio intercambiando quincenalmente el área urbana y el área rural, en donde se realiza una avanzada dos días antes al sector, se levantan las necesidades mas apremiantes y con el dinero recaudado se compra los materiales a utilizarse de acuerdo a las actividades a desarrollarse; ese día la avanzada invita a todo el sector a que se suma con los trabajos comunitarios terminando con una comida convivio con los ciudadanos que participaron logrando ese día un mejor acercamiento, una comunicación más directa con los ciudadanos y sobre todo, la confianza lograda durante el día de la tarea comunitaria en la que el vecino se logra abrir y decirle a cada funcionario dependiendo de la necesidad cual es la situación real en materia de necesidades de ese sector. Verificando posteriormente que esa necesidad y petición hayan sido resueltas. ELECCIÓN DE DELEGADOS: En administraciones pasadas el Presidente Municipal designaba a los delegados de los ejidos, comunidades o pblados de nuestro municipio de Empalme, hoy no, ahora se extiende una convocatoria por ejido, perifoneando y volanteando para que los vecinos de cada ejido registren a sus candidatos a Delegados y realizamos votaciones a través de urnas y con el voto secreto y directo los ciudadanos</p>
------	------	---

2015	2002	<p>GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL (PREMIO ANUAL) MUNICIPIO: TLANALAPA, HGO. PROGRAMA: M A N O S A L A O B R A BELLA VISTA ES LA COMUNIDAD MÁS ALEJADA DE LA CABECERA MUNICIPAL, RAZÓN POR LA CUAL HA TENIDO UN CONSIDERABLE GRADO DE MARGINACIÓN, POR GENERACIONES HA TENIDO LA NECESIDAD DE URBANIZACION, RAZÓN POR LA CUAL SE REALIZO EL PROYECTO DEL EMPEDRADO DE ACCESO A ESTA COMUNIDAD, CUBRIENDO UN TOTAL DE 4,200 m2 SEGÚN PROYECTO. DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACION SE HA PLANTEADO EL AHORRO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO, DÁNDONOS A LA TAREA DE ESTABLECER BRIGADAS DE TRABAJO INTEGRADAS POR LOS DIRECTIVOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACION, ENCABEZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. ESTAS BRIGADAS Y EN ESPECIFICO EL PROYECTO ANTES PLANTEADO REALIZARON LOS TRABAJOS DE CARGA DE PIEDRA DEL BANCO DE ACOPIO AL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO TRABAJOS DE NIVELACIÓN Y EXCAVACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, OBTENIENDO DE ESTA MANERA RESULTADOS POSITIVOS DE AHORRO QUE NOS PERMITIERON ALCANZAR UNA META TOTAL DE 5,400 m2 DE EMPEDRADO, LO CUAL NOS REPRESENTA EL 130% DE AVANCE FÍSICO TOTAL. CON ESTA ACCIÓN DICHA COMUNIDAD CUENTA YA CON SU ACCESO TOTAL, QUE PARTE DEL ENTRONQUE CARRETERO TEPEAPULCO EPAZOYUCAN A EL CENTRO COMUNITARIO DE ESTA ENTIDAD. EL EXITOSO RESULTADO DE ESTE PROYECTO, NOS LLEVO A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA ABATIR COSTOS EN LAS OBRAS PROGRAMADAS POR EL COPLADEM, OBTENIENDO SIEMPRE SUPERACIÓN DE METAS EN UN RANGO DEL 20%, CON ESTAS ACCIONES EL MUNICIPIO A LOGRADO UNA IMAGEN Y UN LUGAR A NIVEL ESTATAL. LA IMAGEN URBANA HA TENIDO UN LUGAR ESPECIAL PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, DEBIDO A ESTO SE DIO A LA TAREA DE GESTIONAR PINTURA AMARILLO TRANSITO, OBTENIENDO EL APOYO POR PARTE DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE NUESTRO ESTADO, EL PROYECTO MANOS A LA OBRA NOS HA LLEVADO A REALIZAR TRABAJOS DE PINTA DE GUARNICIONES, SIEMBRA DE ARBOLES, COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO Y NOMENCLATURA DE LAS CALLES, TODO ESTO REALIZADO POR LAS BRIGADAS EN MENCIÓN. LOS RESULTADOS SALTAN A LA VISTA, LA CABECERA MUNICIPAL YA CUENTA CON UNA IMAGEN MÁS DIGNA DE MUNICIPIO A OJOS DE SUS HABITANTES. COMO EN TODOS LOS MUNICIPIOS, A PARTIR DE LA EPOCA FRANCISCANA LOS CADAVERES SE SEPULTABAN EN EL ATRIO DE LA IGLESIA, UBICADA GENERALMENTE EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN, QUE OFRECIA EN SU MOMENTO UNA SOLUCIÓN VIABLE PARA SUS HABITANTES, POR NATURALEZA PROPIA DE RAZONES DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EL ÁREA DESTINADA A LAS INHUMACIONES EN EL RESULTO INSUFICIENTE, DANDO PASO A LA CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES FUERA DE LA MANCHA URBANA. EN EL MUNICIPIO DE TLANALAPA SE CUENTA CON UN VIEJO PANTEÓN MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA SATURADO, HASTA EL PUNTO DE QUE EN LA MAYORIA DE LAS FOSAS SE ENCUENTRAN SEPULTADOS HASTA 7 CADAVERES, LO CUAL ORIGINA UNA SITUACIÓN INSALUBRE PARA SU POBLACIÓN, DEBIDO A ESTO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE PROPUSO REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, CON UNA INVERSIÓN PARA DICHO PROYECTO DE OCHOCIENTOS MIL PESOS, LOS CUALES HAN SIDO APLICADOS DEL TECHO FINANCIERO ASIGNADO AL MUNICIPIO; CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 2.5 HAS., LO QUE PERMITIRA QUE EN EL ÁREA DESTINADA A FOSAS SE TENGA UNA CAPACIDAD ESTIMADA PARA CUBRIR UNA DEMANDA DE POBLACIÓN DE 200 AÑOS, Ó MÁS. LAS BRIGADAS DE MANOS A LA OBRA PARTICIPARON EN EL ACOPIO, CARGA Y ACARREO DE PIEDRA PARA LA CIMENTACION Y EN LA EXCAVACIÓN DE CEPAS, CONSTRUYÉNDOSE CERCA DE 900 METROS LINEALES DE MURO DE BLOCK, CON ESTAS ACCIONES SE OBTUVO UN AHORRO DEL 30% EN EL COSTO TOTAL DE LA OBRA CON ESTE AHORRO SE CONSTRUYO UN</p>
------	------	--

pregunta1

2016	2002	<p>PROGRAMA PARA LA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS 1.- Descripción del Programa Iztapalapa ha sido de diez años a la fecha el prototipo de la Delegación del Distrito Federal con el mayor número de asentamientos humanos en su territorio. Al inicio del mandato del primer Jefe Delegacional Electo se establecieron mecanismos de consulta y talleres que detectarían los apremios más sensibles de la población para convertirlos en objetivos del programa de gobierno delegacional. De ello surge el tema de la Seguridad Pública el que se aborda desde distintos flancos pero de manera integral. Como resultado del análisis del tema de la inseguridad pública se consideró que la misma, efectivamente debería combatirse con acciones punitivas, pero sobre todo ir construyendo los consensos sociales para crear una nueva cultura de la legalidad. De esta manera surge el Programa de Recuperación de Espacios Públicos (PREP). ¿Qué es el Programa de Recuperación de Espacios Públicos y cómo funciona? Conscientes de la necesidad de recuperar los espacios públicos que la Delegación y ciudadanos han perdido a manos de la delincuencia, el comercio informal, algunas y organizaciones sociales, se convocó a instituciones de carácter educativas, empresariales, sociales, civiles y religiosas para impulsar acciones y estrategias encaminadas a transformar la convivencia social y familiar en un espacio delegacional que les proporcionara seguridad, tranquilidad, fraternidad y solidaridad bajo los siguientes objetivos</p> <p>OBJETIVO GENERAL Recuperar y crear sentido de pertenencia de los espacios públicos, (plazas, parques, jardines, módulos deportivos, camellones, deportivos, explanadas, callejones, quioscos, etc.) otorgar capacidad de intervención a la comunidad en la búsqueda de alternativas autogestivas de organización social para promover el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas para fortalecer la convivencia, la integridad familiar y comunitaria, además de reafirmar la identidad cultural y rescatar valores cívicos que permitan la reconstrucción del tejido social y disminuir los índices de inseguridad pública.</p> <p>OBJETIVOS PARTICULARES</p> <p>Generar un proceso de identidad y apropiación de los espacios públicos por parte de la población Promover un cultura de participación ciudadana en opciones alternativa de organización, mediante la vinculación integral de gobierno y ciudadanía. Desarrollo de procesos incluyentes en la población en cultura, esparcimiento y deportes. Fortalecer la confianza y establecer una estrecha relación entre la ciudadanía, las instituciones y el gobierno local.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2017</p>	<p>2002</p>	<p>Participación Ciudadana A Través Del Fortalecimiento De La Estructura Social. La Administración Municipal de Salamanca, Gto. promueve la orientación y capacitación para inducir proyectos que contribuyan a elevar la calidad de vida de manera constante en todos los ámbitos de la sociedad o comunidad equitativamente, buscando opciones que nivelen la desigualdad en las comunidades y obtengan un desarrollo social humano y sustentable. Esta promoción consiste en buscar la participación y la autogestión de los habitantes del municipio para lograr el bien común y elevar la calidad de vida. Se promueve la autogestión a través de la participación organizada de la ciudadanía para alcanzar un desarrollo humano integral con el bien ser y bien estar. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA: Promover la participación organizada de la sociedad, mediante mecanismos democráticos y representativos de todos los sectores que la componen. Generar una estructura social representativa y democrática, amplia, plural, sin fines partidistas y que promueva en todos los ciudadanos participantes los principios de autogestión, colaboración y ayuda mutua a fin de promover junto con el Gobierno Municipal el bienestar de la comunidad. Generar junto con la ciudadanía un diagnostico de las principales necesidades de todas las colonias y comunidades del Municipio, sobre todo de las más necesitadas, a fin de proponer y programar acciones de Gobierno que atiendan los rezagos y en la medida de las posibilidades promover un desarrollo social integral. Este programa contempla 5 fases o proyectos: 1. Elecciones Ciudadanas para la integración del Consejo Municipal de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), integrando por elección democrática los siguientes espacios de representación: Comités de Participación Ciudadana en las colonias regulares de la cabecera municipal. Comités de Regularización en las colonias irregulares marginadas de la cabecera municipal. Consejos Comunitarios de participación en las comunidades rurales del municipio. Comités de Zona y de Polo de Desarrollo. Comités Municipales Rural y Urbano. Comisión Permanente del Consejo Municipal de Planeación Delegados Municipales en comunidades rurales del municipio. Integración de Comités Municipales Sectoriales En los ámbitos de Salud, Educación, Deportes, Protección Civil, Protección Ambiental, Asistencia Social, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico y Seguridad Pública. 2. Diagnóstico Permanente de necesidades prioritarias de los ciudadanos. Diagnostico de las principales necesidades de todas las colonias y comunidades del Municipio, permanente y participativo. 3. Planeación participativa en la aplicación de los recursos buscando el desarrollo integral. Capacitación para los ciudadanos a fin de que conozcan los procesos y las normativas con los que se asignan los recursos públicos. Participación en la formulación de procesos y criterios de planeación. Participación ciudadana en la propuesta y priorización de la obra pública. Promover obras con un verdadero sentido social, que atiendan las necesidades más sentidas de la sociedad, que satisfagan los requerimientos básicos como son el Agua Potable, el Drenaje, la Electrificación, el Pavimento, los Accesos a Colonias y Comunidades principalmente. 4. Contraloría Social de la administración de los recursos públicos a través de la Participación Ciudadana; por los comités pro-obra y en general por la ciudadanía. 5. Evaluación como proceso social realizada por los mismos actores de participación ciudadana y a través de información veraz y oportuna. ACTORES DEL PROCESO: A. Ciudadanía a través de los Comités y Consejos de Participación del COPLADEM. B. Administración Municipal a través de los promotores de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Rural.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2018</p>	<p>2002</p>	<p>Objetivos del programa: Fortalecer el proceso de capitalización del campo, apoyando la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, con los que se pueda superar los problemas de baja producción y rentabilidad del sector agrícola. Estimular la capitalización del sector agropecuario, incorporando agro-negocios y proyectos productivos, que permitan crear fuentes de trabajo y aprovechar los diferentes apoyos que brindan las instituciones u organismos gubernamentales. Utilizar los resultados de los análisis de suelo y agua, para poder formular con ellos fertilizaciones óptimas y determinar la forma de neutralizar las sales u otras sustancias en el suelo y el agua que impidan el buen desarrollo de los cultivos. Coadyuvar en el acercamiento entre los centros de investigación generadores de tecnología y el productor, para que mediante parcelas demostrativas se mejoren los sistemas de producción en el campo, impulsando las técnicas mas apropiadas y utilizando semillas de alto rendimiento que mejor se adapten en la zona. Detonar el desarrollo tecnológico del sector agrícola, apoyando la adopción de nuevas tecnologías, que permitan elevar la producción, aumentar la productividad y optimizar los recursos naturales de la zona sin descuidar el entorno ecológico. Fomentar la reconversión productiva, con aquellos cultivos que permitan disminuir los costos de producción y eleven los rendimientos por unidad de superficie, generando al productor mayor remuneración económica. El programa consta de tres fases: 1. Mejoramiento del suelo: esta primera fase del programa es de suma importancia ya que se impacta directamente al lugar en donde se lleva acabo el proceso productivo de la actividad agrícola, y para lograr los objetivos planteados, el municipio de Tecamac en coordinación con los representantes de los ejidos, desde agosto del 2000 se inicio el mejoramiento de las características fisicoquímicas de los terrenos de ejidatarios y pequeños propietarios del municipio, tanto en áreas de riego como de temporal, mediante la distribución y aplicación de 30 viajes de abono vacuno semi-seco en la parcela de cada productor, que fue beneficiado de acuerdo a la distribución que previamente realizo su representante ejidal o de la pequeña propiedad, , distribuyéndose en forma gratuita, un total de 7,000.para complementar esta actividad, se realizaron análisis de suelo, acondicionamiento de Caminos ejidales, se obsequiaron 110,000 litros de combustible (diesel) a los productores del campo que cuentan con maquinaria e implementos agrícolas, y para quienes menos tienen, el municipio adquirió un tractor new holland de 240 h.p. con el cual en forma gratuita se subsoleo y rastreo 800-00 ha., posteriormente el productor aporta únicamente el combustible y se le trabaja su parcela con estas dos labores (subsoleo, rastreo) a un costo aproximado de \$130.00 por ha., también se amplio el parque de maquinaria agrícola , apoyándose la compra de 9 tractores y mas de 25 implementos. La inversión municipal para esta etapa fue de \$4,616,750.00 (cuatro millones seis cientos diez y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100) y la inversión total en la cual participo el productor fue de \$7,483,950.00 (siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta pesos 00/100) con lo cual se benefició, a 2,800 productores poseedores de 7,000 has. 2. Eficientar el uso del agua de riego: para lograr esta importante tarea, el municipio conjuntamente con los usuarios del riego, han diseñado un programa de nivelación de tierras y la construcción o rehabilitación de canales de conducción del agua, por lo que en donde no son distritos de riego, la SEDAGRO proporciona el cemento; el municipio aporta arena, grava, armex, malla, tubos y la mano de obra corre por cuenta del productor y en los distritos de riego, la CNA. aporta el 50%, la SEDAGRO el 25% y el municipio apoya al productor al cual le corresponde el otro 25%. En el 2001 se realizaron aproximadamente 3.5 km de canales, para este proyecto la inversión municipal fue de \$ 190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/ 100 m.n.) y la inversión total en donde participó el productor , CNA. y la SEDAGRO fue de \$ 2,528, 000.00 (dos millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), beneficiándose en total a 200 productores 3.- Adopción de nuevas tecnologías: el municipio para cumplir con esta etapa, ha trabajado en forma coordinada con la CNA., la SEDAGRO y con los productores, para que estos incursionen a la Agricultura intensiva y produzcan con nuevas tecnologías como son el uso de invernaderos para la producción hortícola v de setas, el uso de sistemas de fertirriego por goteo con cinta regante, tanto en las zonas de riego con agua</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>2020</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa de Gestión Ciudadana se divide básicamente en dos acciones: la atención ciudadana que hemos llamado Cara a Cara y las reuniones comunitarias denominadas Audiencias Comunitarias. La primera acción busca establecer el contacto directo entre el alcalde y la ciudadanía con el fin de conocer de primera mano la diversidad de problemáticas por las que atraviesa la municipalidad, así como las quejas y sugerencias por los servicios que se prestan, a un tiempo que ofrece respuestas a las necesidades planteadas. Por su parte, la segunda acción, pretende, a través de reuniones comunitarias y por colonias, establecer una agenda social de las necesidades más apremiantes a partir de la discusión pública de las demandas, esto con el fin de incorporarlas al programa de inversión anual. Cara a Cara consiste en ofrecer atención a la ciudadanía los días lunes y martes de cada semana de 6 de la mañana a 6 de la tarde . Los días y los horarios tienen que ver, por un lado, con los días que utiliza la gente de las localidades para hacer gestiones en la cabecera municipal y, por el otro, por la necesidad de este Ayuntamiento de acotar el tiempo de gestión ciudadana. Es necesario destacar que, por las características propias de palacio municipal, los ciudadanos encuentran literalmente las puertas abiertas de la Oficina de la Presidencia. Esto permite transparencia en la atención e igualdad en el acceso para interactuar con ediles y funcionarios. La mecánica de atención es la siguiente: el ciudadano recibe una cédula de registro donde resume sus generales y expresa el motivo de la entrevista. Espera su turno, hasta que se le indica que puede pasar a exponer su asunto; para ello, en la sala dispuesta para tal fin, todos pueden observar el momento en que el alcalde atiende las peticiones de los interesados. Si el tema le corresponde a algún edil o funcionario, según las comisiones asignadas, se le transfiere la tarea para su pronta respuesta. De esta manera se establece una coordinación entre todas las dependencias del gobierno local. Pero lo importante de la atención está precisamente en la respuesta. Por una parte, cuando la solicitud es de índole administrativa (desconocimiento de un trámite, por ejemplo) se cuenta con dos ejecutivas que explican y coadyuvan a la resolución de la duda. Si por el contrario, se gestiona una obra para la comunidad, se transfiere al Departamento de Obras para que se programe o se explique la ruta crítica que ha de seguir la demanda. En otras palabras, existe una estructura de seguimiento para los casos que se presentan. En este sentido se inscribe la decisión de que nadie se vaya sin que su queja, sugerencia o solicitud sea atendida inmediatamente. Cuando el caso requiere de un estudio más minucioso o la visita de personal del Ayuntamiento, se programa la respuesta en un plazo máximo de una semana. Audiencias Comunitarias, por su parte, tiene que ver con una estrategia de reuniones comunitarias y coloniales que este Ayuntamiento implementó desde el inicio de su gobierno en enero del 2001 . Su utilidad radica en definir las acciones de beneficio colectivo para una localidad. El procedimiento es más o menos así: A partir de una invitación casa por casa, se convoca a hombres, mujeres y jóvenes a participar en la reunión . Esto con el fin de evitar en lo posible intermediación política innecesaria. En las primeras visitas se va armando un diagnóstico de necesidades con el fin de detectar el pulso de las preocupaciones de los participantes y tener un mapa de los problemas urgentes y sentidos de la comunidad. Una vez expuesto los problemas, éstos se tematizan y procesan a partir de criterios de prioridad (servicios básicos, por ejemplo), aquellos que tienen que ver con inversión en infraestructura se procede de acuerdo a las normas de ramo 033, pero es la comunidad quien decide la acción a realizarse en ese año. Sobre temas que competen a salud, educación o seguridad pública, se revisan y, si es el caso, se resuelven con el apoyo de los funcionarios presentes. Las reuniones también sirven como medio información de primera mano sobre los asuntos de gobierno y ayudan a detallar la manera en cómo se han resuelto. Al término de la reunión comunitaria el alcalde atiende asuntos de carácter personal con la ciudadanía que lo solicita.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2021	2002	<p>El programa consiste en tres objetivos fundamentales: PRIMERO: En dar a conocer un proyecto exitoso de la administración 1998-2000 del H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz que involucra a dieciseis municipios de la zona conurbada de Orizaba (en 1998 con apoyo de SEDESOL se obtiene el proyecto ejecutivo para la construcción del relleno sanitario de las altas montañas, iniciándose la construcción en julio de 1999 con una inversión conjunta del gobierno del Estado de Veracruz-Llave y el H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz de aproximadamente \$10'000,000.00 diez millones de pesos), que comprendieron la compra de 20 has. de terreno, construcción de oficinas, línea de alta tensión (800 mts.) cercado perimetral, compra de instalación de la laguna de lixiviados y la primera celda de aproximadamente 2.5 has., terminándose de construir en junio del 2000. El relleno sanitario inicia su operación en septiembre del 2000 con una disposición final de residuos sólidos municipales de proyecto de 400 toneladas por día y que hasta junio del 2002 unicamente se depositan 200 toneladas por día. La coordinación por parte del gobierno del estado de Veracruz-Llave estuvo a cargo del Biólogo Manuel Galicia, quien en la actualidad desempeña el cargo de Director de Ecología del H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz 2001-2004 SEGUNDO: Es darle solución al manejo y disposición final de los residuos sólidos municipales de la zona conurbada de Cordoba, especialmente a los municipios de Córdoba, Fortín, Cosocomatepec, Amatlán de los Reyes, Yanga, Cuitlahuac, Paso del Macho, Tepatlaxco y Atoyac, para disminuir el impacto ambiental y el deterioro ecológico que producen los tiraderos a cielo abierto de cada uno de los municipios, que día a día crecen sin control y medida, A TRAVÉS DE CENTROS DE TRANSFERENCIA UBICADOS ESTRATEGICAMENTE. Cabe hacer mención que la ciudad de Cordoba no ha podido construir su relleno sanitario por problemas sociales durante 7 años. TERCERO: Es el de aprovechar la infraestructura construída del proyecto exitoso de la administración 1998-2000 del H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, para sumarse el volumen de manejo de los residuos sólidos municipales de la zona conurbada de Cordoba, Veracruz, para garantizar su vida útil (15 años) y tener una solución a corto plazo al no poder hasta este momento construir un relleno sanitario, frenando de esta forma la disposición de residuos sólidos municipales en tiraderos a cielo abierto. Las acciones que se llevan a cabo son las reuniones de Presidentes Municipales de la zona conurbada de Cordoba, para darle una solución al manejo y disposición final de los residuos sólidos municipales, el H. Ayuntamiento de Atoyac, Veracruz, propone como solución la construcción y equipamiento de Centros de Transferencia en lugares estratégicos para el acopio de residuos y su transportación en transfer (caja compactadora de trailer) al relleno sanitario de las altas montañas, en caso de ser aceptada esta propuesta, se deberá firmar un convenio con la Secretaría de Desarrollo Regional del Estado de Veracruz y los municipios conurbados de Orizaba, en donde se permita la disposición final en el relleno que sería beneficiado en la disposición del costo de disposición final por el mayor volumen que se dispondría, garantizando la vida útil del mismo, la firma de este convenio no será nada fácil ya que deberán estar de acuerdo 25 Presidentes Municipales, pero con voluntad política y la intervención del Gobierno del Estado se logrará para beneficio de 1'000,000 de habitantes.</p>
------	------	---

pregunta1

2022	2002	<p>1.- Reforzar la formación y educación que recibe en su hogar cada uno de los participantes en los programas. 2.- Desarrollar la sociabilidad en los niños y jóvenes nicolaítas. 3.- Motivar y mantener la unión entre padres e hijos, para así reforzar los lazos familiares. 4.- Incrementar el número de participantes y disciplinas deportivas en cada edición. 5.- Realizar una ceremonia de inauguración digna y emotiva. 6.- Formar talentos deportivos que representen a nuestro municipio y estado en diferentes disciplinas. Evento de 30 días de duración, iniciando quince días antes de la inauguración, con el recorrido del Fuego Olímpico por las principales calles y avenidas del municipio, saliendo diariamente de cada una de nuestras 12 unidades deportivas donde cada administrador la recibe y enciende el pebetero que se mantiene encendido hasta el día de la inauguración. En la inauguración se consideran temas acordes al movimiento deportivo del momento y en base a este se desarrolla el espectáculo artístico a presentar, desfilan todos los deportes convocados y enciende el pebetero.</p>
2023	2002	<p>- Formar un hábito de buena salud en la comunidad a través de la práctica deportiva. - Mejorar la calidad de vida de los nicolaítas. - Reforzar la integración familiar y comunitaria por medio de eventos deportivos, en un marco de sana convivencia. - Brindar la oportunidad de ocupar su tiempo libre en una actividad deportiva organizada - Apoyar a las asociaciones deportivas estatales en la logística de eventos. - Realización de eventos deportivos que involucren al mayor número posible de población en todos sus niveles. - Apoyar a las asociaciones deportivas estatales en la logística de eventos.</p>
2024	2002	<p>Crear conciencia entre los niños y jóvenes sobre los efectos que causan las drogas en la salud, atacando el problema de la drogadicción en las escuelas del municipio desde la verdadera raíz, con un efectivo y novedoso sistema de prevención que basa su éxito en la presentación sencilla del mundo de las drogas, sus porqués, consecuencias y soluciones en una atractiva obra de teatro. Que nos permitan bajar los índices de drogadicción entre la población estudiantil nicolaíta. Enseñándole los riesgos y así mismo que aprendan riendo. Esperamos la formación de una generación más conciente de los peligros que encierran las drogas, su adicción y prevención, evitando con ello la proliferación de jóvenes pandilleros y por ende tendremos una sociedad con menos problemas sociales.</p>
2025	2002	<p>Fomentar la integración familiar. Contribuir al desarrollo y crecimiento armónico de la niñez. Prevenir y disminuir el pandillerismo y la drogadicción. Canalizar adecuadamente el uso del tiempo libre de la población Nicolaíta. Brindar alternativas de participación, promoviendo la salud a través de la actividad física y práctica del deporte. Fomentar el desarrollo del deporte accesiblemente a toda la población de nuestro municipio. Crear una cultura física entre la comunidad</p>

pregunta1

2027	2002	Ofrecer a la comunidad la oportunidad de aprovechar el tiempo libre en una escuela deportiva. Formar escuelas deportivas que brinden la oportunidad de aprender el conocimiento básico técnico de cada deporte. Desarrollar la sociabilidad de los niños y jóvenes. Las escuelas sirven de semillero para integrar los selectivos Estatales y Nacionales de las diferentes disciplinas deportivas. Coadyuvar a la formación integral del alumno a través de actividades positivas en un marco de sana convivencia. Detectar talentos deportivos que sirvan para integrar los equipos representativos de nuestro municipio en los diferentes deportes. Es un programa que ofrece a la comunidad en general a utilizar su tiempo libre en actividades deportivas en donde aprenderán los fundamentos técnicos del área que deseen participar, ya que se cuenta con una gran diversidad de escuelas deportivas que satisfacen las inquietudes de la comunidad, éstas tienen un costo de recuperación de \$30.°° por mes , siendo este costo no representativo para la comunidad, teniendo un promedio mensual de participación en las escuelas de 4,000 alumnos.
2029	2002	Fomentar de manera coordinada la participación de torneos organizados y en los cuales se motive a los niños a la práctica del deporte. Desarrollar integralmente a los niños y jóvenes a través de la práctica del Fútbol Soccer. Mejora continua en la organización administrativa interna, mejorar la atención del usuario mediante un buen reglamento. Mantener el prestigio a nivel Estatal y Nacional de la Liga. Colaborar al desarrollo de las habilidades físicas, motrices, sociales y mentales del niño y joven. Bajar los índices de pandillerismo y drogadicción.
2031	2002	Programa Municipal Emergente de Beneficio Familiar (PROMEBEFA). Este programa fue creado el 16 de Febrero del año 2001, cuyo objetivo se basa en otorgar una respuesta en tiempo y forma a la gran demanda social que presenta la ciudadanía de las comunidades, como su nombre lo indica su proposito es que pensando en la economía de nuestra gente el DIF municipal desde luego con el apoyo del H. Ayuntamiento inicia el traslado para estar en contacto directo con los demandantes y de manera conjunta buscar la solución a sus problemas. Para esto se hace necesario la creación de acciones como son: 1. Servicio medico. 2. Servicio Odontologico. 3. Asentamientos colectivos. 4. Matrimonios colectivos. 5. Talleres de corte y confección y cultora de belleza. 6. Asesoría juridica. 7. Gestoria social con las dependencias estatales y federales.

pregunta1

<p>2032</p>	<p>2002</p>	<p>En la Delegación Azcapotzalco cerca del 50% de la población, vive bajo el régimen condominal, es decir más de doscientos mil habitantes, los cuales en palabras de ellos mismos son tratados como habitantes de segunda, al estar obligados a pagar impuestos, pero no a recibir servicios como el resto de la ciudadanía que vive en colonias, barrios, pueblos, etc. Azcapotzalco tiene una indeterminada cantidad de Unidades Habitacionales, ya sea porque legalmente no han establecido su régimen condominal ante las diferentes autoridades, o porque se dieron como desarrollos de vivienda al margen de la normatividad y sin contar con la factibilidad de servicios, clasificando algunos como edificios, condominios, unidades condominales, unidades habitacionales, y en ocasiones como fraccionamientos; pero finalmente el común denominativo es el vivir en condominio, sean viviendas unifamiliares o edificios, que comparten muros, losas, estacionamientos, áreas de circulación, áreas verdes, cisternas, etc., lo que se ha conocido entre los urbanistas, como áreas indivisas, ya que son áreas comunes cuya propiedad comparten todos los condóminos, y no es posible dividir ó afectar. Como ejemplo tenemos la Unidad El Rosario, considerada la segunda más grande de América Latina, y que esta dividida en sectores, al ser cruzada por vialidades primarias, no estando delimitada con bardas, ya que muchos de sus andadores sirven como paso de servidumbre, para otras comunidades que se encuentran alrededor. La Ley Condominal para el Distrito Federal, establece la obligación de los vecinos de cooperar con sus administradores para el mantenimiento de sus inmuebles, y de todos sus espacios, desafortunadamente se han generado problemas de buena vecindad, y la carencia de una buena organización, ya que la mayor parte de estas Unidades no cuentan con una administración, han traído como consecuencia que los mismos vecinos se exenten de pagar su cuota de mantenimiento, generando un total deterioro del equipamiento y la infraestructura de cada una de estas comunidades. Muchos de los problemas que enfrentan las Unidades, son situaciones de riesgo, que pueden afectar no solo en patrimonio sino además la integridad física de los habitantes, un ejemplo claro de lo que esta sucediendo es la afectación que los árboles de gran tamaño están causando en las líneas del cableado subterráneo de alta y baja tensión, por donde también cruzan las líneas de gas natural que abastecen a muchas de estas Unidades, y desafortunadamente en algunos casos han afectado también la estructura de los inmuebles, así como las líneas de alumbrado independientes a las del suministro, que cruzan las áreas comunes, lo que ha generado la posibilidad de un desastre. Otro grave problema es la seguridad pública, la cual está totalmente vinculada al alumbrado público, y que en la mayoría de estas unidades, no funciona correctamente, aunado a que en muchas de ellas no están físicamente delimitadas por una barda, que impida el acceso de maleantes, pero al ser propiedad privada, si se restringe el paso a vehículos oficiales y servidores públicos; tanto normativamente como por los mismos condóminos. Por esta razón nuestro primer objetivo es salvaguardar la integridad de la Persona Humana, dignificando sus áreas de esparcimiento, organizando a los individuos para que en colectividad trabajen por mejorar y dignificar su propia vida. Nuestro segundo objetivo es dar el primer paso para que este Bien Común, prevalezca aún cuando nuestra administración haya finalizado, pues pretendemos crear un mecanismo para que este programa no se detenga, y se extienda a otras comunidades, el tercer objetivo es el de organizar a la población a realizar aquellos trabajos que si están en sus manos poder ejecutar, y bajo el principio de Subsidiaridad, nosotros como Delegación realicemos aquellos que la ciudadanía no puede solventar, y cuyas acciones comentaremos más adelante; y como cuarto objetivo, será proponer la actualización de la Ley Condominal, si queremos que prevalezca la Justicia Social, en nuestro país, sin menoscabo de la propiedad privada, entender que existen condiciones diferentes en cada asentamiento habitacional, y que independiente al habitat de cada familia tenemos estacionamientos, áreas verdes que han sido invadidas, pasos de servidumbre de otras comunidades, así áreas comunes que no se han atendido en años.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2033	2002	<p>Haciendo una pequeña reseña de lo que en calidad del alumbrado público se refiere, podemos citar las luminarias que trabajan con vapor de sodio en alta presión (VSAP), los cuales proporcionan una luz amarilla, y que por situaciones ecológicas sustituyeron hace más de 15 años a las luminarias de vapor de mercurio; las luminarias de VSAP, fueron utilizadas por primera vez en la Ciudad de México en la Av. Insurgentes, teniendo un consumo de 1000 watts, cada una, posteriormente con los avances tecnológicos, se desarrollaron equipos que hicieron más eficiente la calidad de iluminación del vapor de sodio, los cuales redujeron su potencia a 250 watts, disminuyendo su eficacia, y que actualmente vemos en la mayor parte de la ciudad. Siguiendo con los adelantos tecnológicos se ha implementado un sistema de iluminación llamado Aditivos Metálicos; este sistema ha permitido que las luminarias generen una luz blanca más eficiente reduciendo los consumos, debido a que se desempeñan con un sistema de bajas pérdidas, lo cual genera un ahorro en el consumo de energía. Muchos países desarrollados han optado por utilizar la luz blanca, ya que ha sido comprobado que el ojo humano percibe y define los colores con esta luz. Este es un tipo de luminarias que con el mismo número de watts, nos brinda un mayor número de lúmenes, esto quiere decir que con el mismo consumo de energía, se cuenta con mayor iluminación, son equipos de descarga de alta intensidad (DAI), lo cual reduce costos en el consumo de energía por ser altamente eficientes, y actualmente son utilizados por la Delegación para sustituir equipos que ya cubrieron su vida útil, los equipos que están siendo sustituidos, se desarrollaron con una tecnología que data de 1974, y que fueron fabricados hasta la década de los 80 s mismos que se han mantenido en funcionamiento con el mantenimiento preventivo y correctivo, con el reemplazo de partes dañadas y que finalmente proporcionan una iluminación muy deficiente y con un gran consumo de energía, unas auténticas veladoras. El Programa de Transformación y Mejoramiento del Alumbrado Público en la Delegación Azcapotzalco, se planifico de la siguiente manera: 1.- Censo de luminarias 2.- Reemplazo de equipos y sistemas de iluminación Dentro del primer punto se realizó, un levantamiento técnico de las condiciones en las que se encuentran las luminarias de toda la demarcación, llevando a cabo esta actividad ubicando todas y cada una de la luminarias, indicando en el padrón digital elaborado para tal fin, el modelo, el tipo de lámpara y la potencia de cada equipo, así como el tipo de poste en el que se encuentran ubicados, referenciándoles en un plano cartográfico. De acuerdo con los recursos, que en materia de alumbrado público, se consideraron dentro del Programa Operativo anual de la Delegación, se determinó iniciar el reemplazo de 5,000 luminarias en vialidades y comunidades que por la carga de transeúntes y automotores, además de la condicionantes que para tal fin determina el Gobierno del Distrito Federal, se consideran de importancia para el transito local; esto dentro del período Agosto Diciembre de 2001. Para el año 2002, se han puesto en marcha dos programas para lograr la transformación de más de 16,000 luminarias, el primero tiene como finalidad el reemplazo de 10,000 luminarias que por sus horas de servicio, requieren ser reemplazadas, toda vez que la vida útil estimada para estas, ya ha sido rebasada en algunos casos por más de 10 años, y el segundo programa contempla la transformación del sistema de iluminación, reemplazando las lámparas y balastos, uniformando el tipo de luz en el 75 % de luminarias existentes en la demarcación. Así mismo y con la finalidad de lograr una eficiencia óptima en la prestación de este servicio, hemos eliminado los circuitos en calles y vialidades creando una independencia en cada equipo, esto se verá reflejado ante la comunidad, en el momento de realizar una reparación, reduciendo tiempos, ya que no se tendrá que activar o revisar todo un circuito, solo se revisará y accionará aquella luminaria que presente algún desperfecto. Cabe hacer mención que estas acciones se realizan tanto en la vía pública, como al interior de los camellones, parques y jardines, que por sus condiciones y afluencia de personas en horarios nocturnos, requieren de este servicio. También es importante destacar la implementación de alumbrado en puentes peatonales y los bajo puentes vehiculares. Para el último año de la administración pública, se ha considerado el concluir al 100 % la transformación de alumbrado público, dejando las más de 24 600 luminarias con el sistema de Aditivos Metálicos. Para tal fin se esta ejerciendo un recurso</p>
------	------	--

pregunta1

<p>2034</p>	<p>2002</p>	<p>La Dirección de Protección Civil en Azcapotzalco a partir del 08 de enero del 2001 estableció un programa de capacitación en materia de Seguridad y Protección Civil dirigido a la población en general, cuyo objetivo fundamental es el de fomentar una cultura de autoprotección ante la presencia de una situación de emergencia que ponga en riesgo la integridad física de sus habitantes. La implementación del Programa esta fundamentada en lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal y su Reglamento. El programa consiste en la implementación de un Curso Básico para Formación de Brigadas en materia de Protección Civil , el cual comprende tres módulos. 1. Módulo Básico de Primeros Auxilios. 2. Módulo Básico de Evacuación y Rescate en Espacios Confinados. 3. Módulo Básico de Prevención y Combate de Incendios. El Módulo Básico de Primeros Auxilios tiene como principal objetivo el que el participante comprenda la atención de la urgencia médica con base en los diferentes aspectos involucrados en una situación real de emergencia, seguridad personal, seguridad del paciente con referencia en signos y síntomas del lesionado. Para lograr esto, es necesario que el participante aplique las técnicas correctas de auxilio en una situación de emergencia médica. El Módulo Básico de Evacuación y Rescate en Espacios Confinados tiene como principal objetivo que el participante comprenda la importancia del Plan Nacional de Emergencia como instrumento de presentación para una cultura de prevención de siniestros. Además, pretende que conozca la organización y comportamiento a seguir frente a una situación de emergencia. El Módulo Básico de Prevención y Combate de Incendios , tiene como principal objetivo el que el participante comprenda la física y química del fuego, además de su comportamiento, aplicando el método adecuado de extinción, la organización de sus brigadas y el aprovechamiento del equipo con el que cuente para combatir correcta y efectivamente un incendio. Las instalaciones de la Dirección de Protección Civil en Azcapotzalco a diferencia del resto de las Unidades de Protección Civil del Distrito Federal, son consideradas las más grandes, beneficio que permite que los cursos sean teórico-prácticos, ya que se cuenta con un campo de prácticas en el que es posible desarrollar actividades que permiten poner en práctica lo aprendido en cada módulo. Se cuenta con un área de rescate en espacios confinados y con una casa de humo , misma que es incendiada y apagada todos los viernes durante la impartición del Módulo Básico de Prevención y Combate de Incendios . Los cursos se imparten en dos horarios: matutino de 09:30 a 13:30 hrs., y vespertino de 16:30 a 19:30 hrs., de lunes a viernes. El primer módulo abarca los días: lunes, martes y miércoles. El segundo módulo abarca el día jueves. El tercer módulo es impartido el día viernes. Al término de cada módulo se hace una evaluación con el fin de calificar el aprendizaje de los participantes en el mismo y al concluir el curso se otorga una constancia de participación en el Curso Básico para Formación de Brigadas en materia de Protección Civil . Los recursos materiales que se utilizan para la impartición del curso son mínimos y están contemplados dentro del presupuesto anual, mismo que es proporcionado por la Delegación. En cuanto a recursos humanos se refiere, cabe destacar que son 9 personas, entre ellos personal de base, eventual, voluntarios y prestadores de servicio social los encargados de proporcionar los cursos. El personal de base, mismo que está a cargo de los grupos que imparten la capacitación, es personal que tiene especialización en la materia y que constantemente se está actualizando. La capacitación en materia de Seguridad y Protección Civil es proporcionada a la población en general, razón por la cual también se ha tomado en cuenta a la población infantil. Los cursos para este sector se proporcionan de acuerdo al tiempo que las autoridades escolares designen, cabe señalar que se reciben aproximadamente dos grupos de 40 niños cada uno por semana. La constancia de participación se entrega a nombre de la escuela. El curso que se imparte en la Dirección de Protección Civil en Azcapotzalco también es proporcionado en empresas privadas como la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, A.C. (AMHSAC) y la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) y en algunas Instituciones como Cruz Roja Mexicana. El costo de este tipo de cursos va de \$ 2,700.00 hasta \$ 6,000.00 pesos por persona, sin incluir hospedaje, transporte, ni alimentos; cabe mencionar que los campos de adiestramiento de estas sedes se encuentra fuera del Distrito Federal. La sede de</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2035	2002	<p>OFICINA DE GUADALUPENSES AUSENTES Y PROGRAMA 3 X 1 Descripción: Esta administración realizó un censo de connacionales radicados en el extranjero del cual se desprendió que un alto porcentaje de Guadalupeños radicaban en varios estados de la Unión Americana, por ello se establece por primera vez en la historia del municipio, la Oficina de Guadalupeños Ausentes, instancia de la Administración Pública Municipal que vincula acciones y programas (Programa 3X1), con los clubes y federaciones de migrantes en el extranjero. El objetivo esencial de la Oficina de Guadalupeños Ausentes, es de mantener estrecha comunicación con nuestros paisanos en los Estados Unidos, de los cuales el 80% son de origen rural y traer obras y servicios con el apoyo de las autoridades federales y estatales, por lo que inicialmente, se organizaron en las diferentes federaciones de zacatecanos de la Unión Americana para que estos a su vez, gestionaran obras de infraestructura para sus pueblos. Toda estas acciones de localizar, organizar e inscribir a nuestros nacionales a las federaciones y clubes, es una larga labor de convencimiento traducido en viajes continuos, pláticas, conferencias e intercambio de experiencias. Otra alternativa innovadora que ofrece la Oficina de Guadalupeños Ausentes es la de vincular a través de comunicación vía Internet a las familias con sus parientes mediante correos electrónicos y teleconferencias, con el propósito de mantener y fortalecer los vínculos familiares.</p>
2036	2002	<p>Descripción: La Administración Pública Municipal ha impulsado el fortalecimiento del desarrollo integral del Municipio, por tal razón se ha implementado a interior y exterior de la Presidencia Municipal actos cívicos para fortalecer nuestra identidad y patriotismo. En acto solemne cada lunes y como primer actividad de la semana, se realizan honores a la Bandera en donde se recuerdan hechos históricos relacionados con nuestro desarrollo económico, social, cultural y democrático. En este mismo evento, se reconoce la labor sobresaliente de algunas personas oriundas del Municipio, que han trascendido y que sirven de ejemplo a la sociedad guadalupense, de esta forma han sido homenajeados varios empresarios, deportistas, estudiantes, maestros, empleados etc. Por otro lado las población participa activamente con el H. Ayuntamiento en la conmemoración de fechas históricas, recordando a los héroes que nos dieron patria, evocando su recuerdo a través de poesías, estrofas y desfiles por las principales calles de la Ciudad. Dentro de los objetivos del programas tenemos: a) Dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. b) Promover una actitud de respeto hacia los Símbolos Patrios. c) Crear en la conciencia de los ciudadanos que vivimos en una Estado de Derecho en el cual queremos convivir en armonía, paz y justicia. d) Hacer conciencia que formamos parte de un ideal nacional y que sin excepción hemos de actuar con aptitudes y con un sentido de valores culturales y éticos. e) Propiciar en los individuos que forman parte de esta municipalidad, la aceptación de sus deberes cívicos y exigir el respeto de sus derechos como miembro activo de su comunidad. f) Fomentar entro los habitantes el aprecio por la investigación a través de la lectura, de los hechos que han transformado nuestro país, así como fortalecer la capacidad de adoptar por medio de la crítica constructiva un criterio objetivo.</p>

pregunta1

<p>2037</p>	<p>2002</p>	<p>Descripción: Este programa se traduce en un esfuerzo conciente y sistemático de la autoridad para involucrar a los habitantes del Municipio para diseñar los objetivos y metas de la gestión gubernamental y desarrollar modelos más participativos y eficientes para alcanzarlos en determinado plazo, partiendo de un ejercicio prospectivo que dé certeza en el camino del progreso de Guadalupe. Inicialmente con apoyo de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, dentro del programa se realizaron las siguientes acciones: a) Se convocó a los diversos sectores representados en el municipio a formar parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM; El COPLADEM se integró a partir de los lineamientos establecidos por la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio y la Ley de Planeación estatal, teniendo como base el Sistema de Planeación Democrática, prevaleciendo en todo momento la legalidad, el respeto y la vocación por mejorar en la cultura del esfuerzo, nuestra realidad en beneficio de las presentes y futuras generaciones. b) Conjuntamente con el COPLADEM se elaboró un diagnóstico de la situación general en que se encontraba el municipio, determinándose una agenda de problemas más urgentes para encauzar el capital humano, económico y material hacia su solución. c) En puntos estratégicos, se colocaron Módulos de Participación y Consulta Ciudadana para que la población emitiera sus propuestas y puntos de vista respecto al Plan. d) Actualmente se establecen reuniones periódicas con el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, para analizar el avance y la culminación de las metas trazadas a partir del Plan de Desarrollo Municipal, dando pauta a que este órgano colegiado informe a sus representados con oportunidad y se propongan otras acciones, programas y obras necesarias para mejorar los servicios prestados por la administración pública municipal. Uno de los principales impactos del Sistema Municipal de Planeación Democrática fue lograr la suma de voluntades de los guadalupenses, aprovechando en cada momento sus potencialidades hacia un solo propósito: encontrar el camino hacia la construcción de un municipio vigoroso, más justo, más humano, con proyección cultural nacional e internacional y ambientalmente apto para el crecimiento y desarrollo de todos sus habitantes. Actualmente impulsamos el desarrollo integral del municipio, sus comunidades, zonas habitacionales, ejidos y en general sus sectores sociales, los esfuerzos y las acciones enmarcadas dentro de las políticas públicas del gobierno municipal se enfocarán hacia cuatro grandes áreas de desarrollo: económico, social, humano y sustentable. Innovación: Con el propósito de fortalecer en la población desde temprana edad la cultura de participación, se implementaron mecanismos de recepción de propuestas de niños y jóvenes, con resultados realmente exitosos en el entendido de que los compromisos que adquirimos como ciudadanos unos y como autoridades otros, no terminan con el trienio nuestra responsabilidad debe ser permanente, aquí vivimos y aquí construimos el Guadalupe que deseamos para nuestros hijos y las generaciones que nos siguen. Objetivos: I. Crear un Plan de Desarrollo Municipal que guiara las acciones que se realizaran a través de las dependencias y demás unidades administrativas municipales, y que fuera reflejo fiel de lo que la ciudadanía aspiraba en su compromiso de gobernar con la autoridad. II. Consolidar una cultura de participación entre los habitantes, incluyendo a los jóvenes y niños.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2038	2002	<p>Descripción: Este programa tiene como finalidad lograr que la Administración Pública Municipal sea moderna, sencilla y de vanguardia, que se traduzca en un servicio de excelencia palpable por la sociedad, además de consolidar el capital humano con vocación y calidad de servicio en las tareas diarias del Gobierno Municipal. Además uno de los propósitos esenciales es lograr una organización administrativa que eficiente los recursos materiales y humanos y que sienta las bases para la reestructuración técnica y jurídica de los asentamientos humanos, mediante una debida planeación urbana. El programa se ha dividido en tres grandes etapas: Primera. Adquisición de Equipo de Cómputo. Al inicio de la Administración se contaba únicamente con 20 computadoras, actualmente se tienen 100 computadoras lo que representa un 80 % más, el mismo porcentaje lo podemos aplicar también a las impresoras. Cuando se habla de adquisición de equipo de cómputo no podemos dejar de lado las pólizas de garantía, el mantenimiento preventivo y correctivo, la correcta instalación del equipo, todo aquello que asegure que el funcionamiento al 100% de manera segura y protegida. Capacitación al Personal Usuario del Equipo de Cómputo. En muchos casos, al usuario se le tiene que llevar de la mano desde el mismo inicio hasta lograr un buen nivel de capacitación que le permita realizar su trabajo de manera rápida y eficiente, para ello se han impartido cursos como: Introducción a la computación, Office 2000, en 3 niveles: básico, intermedio y avanzado, Software Administrativo como Nomipaq, Contpaq, Autocad y Corel Draw. Segunda. Que consiste en determinar e implementar los sistemas de información necesarios, para ello es necesario contar con una red de área local y remota para enlazar todas y cada una de las áreas administrativas que integran la Administración Pública Municipal para que la información fluya a través de ellas y de esta manera lograr una alta eficiencia en el funcionamiento de todo el sistema. Tercera. Consiste en informar a la sociedad sobre el estado y funcionamiento de la Administración Pública Municipal a través de una página de Internet.</p>
2040	2002	<p>Los antecedentes de la agricultura orgánica en Jilotepec se da en 1998, donde se pone en marcha como proyecto piloto, donde se consolidaron las bases en cuanto a organización, capacitación y producción de autoconsumo; desde septiembre del 2000, se fortalece, reorganiza y se orienta a la producción intensiva a partir de un proyecto integral. Donde la población beneficiada directamente es la sociedad rural y urbana del municipio, indirectamente la regional y estatal. Este programa tiene como eje rector el desarrollo y participación de las mujeres en la agricultura, a través del establecimiento de una microgranja orgánica; fundamentado en la producción de hortalizas de tipo orgánico en invernadero y la cría de especies animales con una alimentación natural (ovinos, pavos, conejos y aves de posturas). El programa da atención a grupos organizados de mujeres por cada comunidad en asistencia técnica y de organización aprovechar los recursos humanos y de infraestructura. Asimismo el objetivo principal es beneficiar a más número de familias en el medio rural, para un desarrollo integral del municipio, a través de microgranjas orgánicas que garanticen la alimentación y un apoyo a la economía familiar, encaminada ha ser parte de una cadena productiva. La administración municipal en coordinación con otras estancias gubernamentales y no gubernamentales han considerado dicho proyecto como detonador en la región, por atender directamente a la sociedad civil rural, y de esta manera atender sus demandas.</p>

pregunta1

2041	2002	<p>Visión Ser una dirección sensible a las demandas de los productores; que coordine y fomente apoyos al sector agropecuario, combata la pobreza, aliente el crecimiento sustentable, brinde servicios de calidad y arraigue al productor en su comunidad. Misión Proporcionar un servicio eficiente al productor, atendiendo sus demandas gestionando ante las diferentes dependencias gubernamentales y no gubernamentales para darle la mejor solución, promover créditos y programas en base a sus necesidades, orientar y capacitar al productor hacia proyectos productivos económicamente rentables para lograr una mayor productividad y mejorar su nivel de vida. Objetivo de la Dirección Ejecutar y elaborar el programa de Desarrollo Agropecuario. Establecer comunicación y coordinación permanente con las instancias Internacionales, Federales y Estatales, para lograr la ejecución de los programas Agropecuarios por ellas operadas. Integrar y mantener actualizado el Directorio de Organizaciones Campesinas, Asociaciones y Uniones de Productores Apoyar la comercialización de los productores agropecuarios, gestionando la apertura de mercados locales, regionales y nacionales. Promover el establecimiento y operación de agroempresas que permitan a los productores obtener un valor agrado a sus productos. Departamento agrícola e infraestructura Apoyar las actividades agrícolas que se desarrollan dentro del territorio municipal. Fomentar la producción de cultivos alternativos económicamente rentables que se adapte a la región. Fomentar acciones de capacitación y asesoría técnica, suministro y gestión de semillas mejoradas, conservación y mejoramiento del suelo, rotación de cultivos y todas aquellas tendencias a mejorar la rentabilidad. Promover el uso eficiente de agua optimizando la captación y conducción mediante el mantenimiento, creación y tecnificación de estructuras hidráulicas, a fin de considerarlo como un eje rector. Departamento de promoción ganadera y acuícola Impulsar las actividades ganaderas, ovinas, caprinos y porcina, así como la avicultura, apicultura y cunicultura. Promoción y gestión de apoyos a proyectos productivos. Promover el desarrollo de la acuicultura en los diferentes cuerpos de agua en coordinación con instancias correspondientes</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2042</p>	<p>2002</p>	<p>Existen habilidades empresariales que sirven para cualquier puesto administrativo, como tener claridad de ideas, objetivos precisos y con fechas de ejecución exactas, así como rodearse de la gente correcta, para poder encabezar de forma efectiva tanto una buena empresa como un buen gobierno. Para llevar a cabo este proyecto se requiere encontrar los perfiles idóneos, a las personas que tengan la experiencia para manejar los diferentes puestos, especialistas en toda materia y, gente en los diferentes quehaceres de la administración municipal. Bajo estas premisas, el H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC, 2000-2003, a través de la dirección de Servicios Públicos, presenta el programa "Mejoramiento de los Servicios Públicos" enfocado principalmente a la eficiencia en los servicios de recolección de residuos sólidos municipales, alumbrado público y mantenimiento y limpieza de áreas verdes, plazas cívicas y principales vialidades. PROGRAMA GENERAL: Este programa esta integrado por un conjunto de proyectos que permiten concretar los objetivos a corto, mediano y largo plazo; en este las tareas o acciones a realizar se definen con mayor claridad y están sujetos a medición cuantitativa y cualitativa: En este sentido, un proyecto permite la concreción de los objetivos y acciones de una organización y de la institución pública o dirección de la que se trate. Además este programa permite la organización secuencial de las tareas específicas o globales y un control bien definido para tomar en cualquier momento medidas correctivas, en coordinación con otras direcciones o subdirecciones, redundando en un mejor aprovechamiento de los recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos para la consecución de un desarrollo integral y armónico del municipio. OBJETIVOS GENERALES: + Fijar estrategias de acción + Determinar prioridades de las necesidades dentro de las comunidades en lo que respecta a los servicios de recolección de residuos sólidos municipales (RSM), alumbrado público y al mantenimiento y limpieza de parques, jardines y vialidades principales. + Seleccionar alternativas de solución y corrección + Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales OBJETIVOS DE TRABAJO: + Brindar atención cortés y educada a todos los ciudadanos que solicitan los servicios que ofrece la oficina de servicios públicos. El personal administrativo cuenta con la capacidad para dar atención a la comunidad, ya que reciben la capacitación adecuada, por medio de cursos que les ayuden y les faciliten dar un mejor trato a la comunidad. + Canalizar los recursos económicos y materiales con estricta vigilancia para su manejo y transparencia. A través de un banco de datos actuales y tradicionales se mantiene un control exacto de los recursos de Alumbrado Público, de Limpia y Transporte, de Parques, Jardines y Panteones, derivados de una planeación conjunta con otras direcciones. + Apoyar a las instituciones educativas y de salud, a las autoridades locales y a la ciudadanía en general, en sus requerimientos y solicitudes de apoyo. Por medio de formatos de control se programan los servicios a todas las instituciones del municipio. + Inculcar a todo el personal administrativo y operativo, una verdadera vocación de servicio, honradez y pulcritud en todos y cada uno de los trabajos programados. Cada integrante de esta oficina tiene una misión, la cual es brindar un servicio eficaz y eficiente a la comunidad. También se desarrollan actividades y recorridos que realizan tanto el personal directivo como operativo con vehículos que pertenecen al departamento de servicios públicos, lo que ayuda a dar información oportuna y veraz a la ciudadanía en general. + Proporcionar los servicios de recolección de residuos sólidos municipales, de alumbrado público, de mantenimiento y limpieza en parques, jardines panteones y vialidades principales. Para atender a la comunidad en su totalidad, se desarrollan programas fijos y temporales, para cada una de las áreas de servicios públicos</p>
-------------	-------------	---

<p>2044</p>	<p>2002</p>	<p>DESCRIPCION DEL PROGRAMA: El Artículo 115 de la Constitución General de la República, elevó las administraciones municipales al rango de gobierno, esto obliga a precisar la función y las facultades de las secretarías de los Ayuntamientos en los municipios importantes por el número de población y actividad económica, para que tengan claramente establecida su competencia y que no actúen en todo género de asuntos, sino en los relativos al gobierno y seguridad jurídica. En Torreón hasta 1999 los principales problemas en el área de gobernabilidad, entendida como la existencia de reglamentos adecuados y su debida observancia por los habitantes, eran los siguientes: La falta de reglamentos en áreas estratégicas. La resistencia de los habitantes para observar los reglamentos existentes. La impunidad ante los casos de ineficiencia o corrupción de servidores públicos. La necesidad de atender constantemente lo urgente, con menoscabo del trabajo planeado y sistemático. La falta de coordinación jerárquica entre la Secretaria del Ayuntamiento, como auxiliar del Cabildo y del Presidente, y las Dependencias Municipales. Para resolverlos se creó el programa de MODERNIZACIÓN REGLAMENTARIA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, estableciéndose la misión, función y plan de trabajo; con el propósito de constituir un sistema de normas y prácticas de planeación, ejecución, información y supervisión de largo plazo: MISIÓN: La Secretaría del R. Ayuntamiento, tiene la MISIÓN de coadyuvar en la definición y operación de sistemas y programas, coherentes e integrales de gobernabilidad, que fortalezcan la infraestructura política, reglamentaria y administrativa necesarias para el sano desarrollo de las actividades municipales. FUNCIÓN: Auxilia al Cabildo en la preparación y celebración de las sesiones y en el seguimiento de los acuerdos que en ellas se tomen; dirige el despacho del presidente y coordina las direcciones del área que son: La Dirección Jurídica. El Instituto Municipal de Documentación y Centro Histórico Eduardo Guerra. La Dirección de Inspección y Verificación. La Dirección de Patrimonio Inmobiliario. La Dirección de Transporte Público. La Junta Municipal de Reclutamiento. Evalúa los resultados del Tribunal de Justicia Municipal, sin facultades de dirección jerárquica. PLAN DE TRABAJO 2000 - 2002 Modernizar reglamentaria y administrativamente la Secretaría y las Dependencias que dirige o coordina. Procurar la seguridad legal y el respeto de los actos del Gobierno Municipal. Vigilar que los habitantes respeten los ordenamientos municipales. Establecer un sistema de procuración y administración de Justicia Municipal. Ordenar y modernizar el Transporte Público. Transformar el Departamento de la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Dirección del Patrimonio Inmobiliario. Fortalecer y difundir las actividades del Instituto Municipal de Documentación y Centro Histórico Eduardo Guerra. Difundir los reglamentos y actos del R. Ayuntamiento. Fundar el Instituto de Estudios Municipales: ACCIONES REALIZADAS, conforme al plan de trabajo se elaboraron y aprobaron: Reglamento Interior de la Secretaria del R. Ayuntamiento: Reglamento de Justicia Municipal: Reglamento de Inspección y Verificación: Reglamento de Transporte Público: Reglamento del Patrimonio Inmobiliario: Reglamento Interior de la Dirección Jurídica: Se instalaron las direcciones correspondientes, las cuales cuentan con las normas adecuadas para el desempeño de sus funciones, la atención y el servicio a los habitantes y con medidas claras para planear el trabajo en base a objetivos y resultados. Cada reglamento contempla: Competencia por materia Definición de facultades de las autoridades Forma de designar a cada autoridad Normatividad del trabajo interior Sistemas de planeación, información y supervisión Coordinación con otras direcciones Procedimientos que deben de observar los habitantes en sus trámites. Forma de resolver los conflictos Infracciones Recursos de Inconformidad.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

2045	2002	<p>El programa de Adecuación Tecnológica a Ladrilleras de Saltillo consistió en la sustitución de la llanta usada por aceites residuales en la producción de ladrillo y loseta de barro; cuya producción es exportada en un 88%. Los objetivos del programa fueron los siguientes: 1) Eliminar el uso de llanta de deshecho como combustible en la producción de loseta de barro y ladrillo en el municipio de Saltillo. 2) Erradicar las emanaciones de sustancias cancerígenas, monóxido de carbono y partículas sólidas que se desprendían de dicha producción. 3) Cumplir con los estándares ecológicos internacionales en su elaboración. 4) Beneficiar la salud pública de los productores y de los saltilenses que habitan en las colonias circundantes a las ladrilleras donde se produce ladrillo y loseta de barro. El Municipio de Saltillo concertó con la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales (COMIMSA) para que llevara a cabo dos tareas fundamentales: (1) Realizar un diagnóstico de la calidad del aire de la ciudad, que nos permitiera tener una idea clara de los principales problemas ambientales de la ciudad. En este diagnóstico se concluyó que el principal problema de contaminación de la ciudad eran las emanaciones provenientes del proceso de producción de ladrillo y loseta de barro; y (2) desarrollar una tecnología alternativa al sistema altamente contaminante de producción tradicional. La propuesta de COMIMSA subrayaba la importancia de utilizar aceites residuales como combustible para este proceso. La Federación aprobó el uso de los mismos; el Gobierno Estatal concertó los mecanismos de financiamiento necesarios para la aplicación de esta tecnología; y la unión de productores de ladrillo promovió esta solución entre sus agremiados. Las instancias involucradas en este proyecto fueron: R. Ayuntamiento de Saltillo § Comisión de Ecología § Consejo Municipal de ecología § Dirección de Ecología Gobierno Estatal § Instituto Coahuilense de Ecología Gobierno Federal § Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales § Secretaría de Desarrollo Social a través del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad Unión de productores de Ladrillo COMIMSA</p>
------	------	---

pregunta1

2046	2002	<p>Programa de apoyo al cultivo de Anturio en comunidades rurales del municipio de Córdoba Veracruz El impulso a la producción agrícola en el municipio de Córdoba, constituye uno de los factores de mayor responsabilidad social, que no puede evitarse por los principales actores que intervienen en el desarrollo del agro en esta localidad, sobre todo si se trata de mejorar las condiciones de vida de los productores de menor ingreso. México ha buscado soluciones al problema del subdesarrollo que existe en la zona rural, sin embargo más del 60% de la población se encuentra en diferentes niveles de pobreza y el ingreso generado por su actividad productiva es insuficiente para cubrir los costos de los indicadores mínimos de bienestar, como alimentación, vivienda y educación. México y principalmente nuestro estado de Veracruz, no puede desperdiciar el potencial que tiene en sus recursos naturales, los cuales pueden proporcionar beneficios económicos a los habitantes de la zona rural. El municipio de Córdoba, depende de dos productos: el Café y la Caña de Azúcar. Al paso de los tiempos, nuestros agricultores dejaron de serlo para convertirse en rentistas de tierras y cosechadores de lo que la naturaleza les daba. Pero la bonanza terminó y ahora, dentro de mercados globalizados, los productores de caña tienen que asirse la tabla salvadora del Gobierno Federal, que les acaba protegiendo de y con decretos y tratados para que puedan subsistir. Los cafeticultores, terminados los esquemas internacionales de cuotas de producción, compiten de manera desventajosa con cafetales exigüos, variedades revueltas y calidad sin control, para llevarse, al fin de la jornada, el peor reparto. En este escenario, y en la búsqueda de alternativas para un desarrollo sustentable, el municipio de Córdoba ha fomentado y apoyado el cultivo de una especie de planta ornamental que es el Anturio, (<i>Anthurium andraeanum</i>) la cual es muy apreciada porque posee un elegante follaje, sus flores son utilizadas para la elaboración de arreglos florales y la planta, en conjunto, es ideal para decoración de jardines tropicales. Es importante señalar que se han obtenido experiencias bastantes favorables utilizando técnicas de cultivo en donde se aprovechan los materiales de las propias comunidades, brindando una propuesta satisfactoria a las necesidades de algunos grupos de productores. El municipio de Córdoba a la fecha, ha apoyado la conformación de 80 viveros de Anturio para la producción de flor de corte, de los cuales 40 módulos se encuentran en etapa de producción y proporcionan a los productores, usualmente mujeres, recursos económicos adicionales los cuales le permiten sufragar los gastos de sus necesidades más apremiantes. Los objetivos que se persiguen con este programa son: Ø Contribuir al desarrollo económico del municipio de Córdoba a través de la participación ciudadana en programas que impulsen el desarrollo de las comunidades rurales. Ø Presentar una alternativa viable que disminuya la dependencia económica del cultivo del café y de la caña de azúcar. Ø Crear fuentes de autoempleo y diversificar la generación de ingresos económicos en el medio rural del municipio. Ø Aprovechar las excelentes condiciones climáticas que prevalecen en el municipio de Córdoba. El órgano responsable de ejecutar y desarrollar el programa en las comunidades rurales, es la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, la cual se encarga de proporcionar la asistencia técnica adecuada para el buen funcionamiento del programa. La forma de trabajo que se ha venido realizando con los productores participantes en el programa Anturio es la siguiente: Ø El ayuntamiento detecta o promueve la inquietud de productores para desarrollar nuevos cultivos. Ø La Dirección de Desarrollo Agropecuario otorga la capacitación a los productores participantes en el programa sobre la construcción de la estructura, así como de la elaboración de las camas o melgas y el manejo adecuado del cultivo, como es fertilización y control de plagas y enfermedades. Ø Después de recibir la capacitación, los productores son los encargados de construir la estructura que soportará la malla sombra, así como de elaborar las camas en donde se llevara a cabo la siembra. Para esto se aprovechan al máximo los materiales existentes en la comunidad con lo cual se reducen considerablemente los gastos para el establecimiento. Ø El municipio, proporciona al productor el material (malla sombra al 70 %) para cubrir 150 mt². Ø El Municipio proporciona inicialmente al productor 150 plantas de Anturio. Ø El productor participante en este programa se compromete a devolver al Ayuntamiento en un plazo de 18 meses tres</p>
------	------	---

pregunta1

2050	2002	<p>R. Aramberri, Nuevo León , se encuentra ubicado en la parte alta de la Sierra Madre Oriental, en la región SE del Estado y con una cantidad aproximada de 14, 825 habitantes, los cuales, por las características geográficas del lugar , se dedican principalmente a la agricultura y la ganadería, cuya producción básicamente depende del clima. Las diferentes comunidades se encuentran aisladas entre si, en su mayoría alejada a varios kilómetros de distancia de la cabecera Municipal. La atención en el nivel de Educación Secundaria se brinda a través de seis Telé secundarias . dos secundarias Técnicas y tres Secundarias generales establecidas en lugares de mayor población. Hasta el año del 2001 , había aproximadamente 227, alumnos egresaos del nivel básico rezagados de años anteriores que no contaban con una opción de estudios cerca de sus casa para adquirir preparándose. Ante esto , la Administración Municipal 2000- 2003, dentro de sus proyectos de trabajo y ante la demanda de la población, programó la creación de una escuela del nivel medio superior para que respaldara a los jóvenes egresados del nivel de Secundaria y los prepara para integrarse a la vida productiva de la región iniciándose así la creación del Colegio de Estudio Científico y Tecnológico del Estado (CEC Y TE) sede Aramberri , N.L. Fue a partir del mes de enero del año 2001 y con la autorización del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, como se pone en marcha este programa contratándose de forma inmediata personal administrativa y docente , capacitada y equipando esta institución Educativa que ocupa de momento edificios provisional. Sus objetivos son : Ofrecer a los jóvenes egresados de educación Secundaria de la localidad y comunidades rurales del municipio, sobre todo a quienes provienen de los sectores sociales más desafortunados económicamente , un espacio físico de crecimiento personal, así como también una alternativa más para proseguir sus estudios de educación superior con base en la practica de valores , la adquisición de conocimiento y el desarrollo de sus habilidades, que les permita tener una preparación científica y tecnológica en su lugar de origen , a corto plazo e integrarse de manera eficiente al mercado laboral, en las áreas de Información Administrativas y Electricidad. Para lo cual la presente Administración Municipal gestiono obtener ante particulares un terreno de 2.5 hectáreas con un valor de \$ 750, 000, 00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), y con la aportación Estatal y Federal, la construcción del edificio de esta escuela con un valor de \$ 16, 000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) De manera provisional se labora actualmente en las instalaciones de la Esc. Secundaria Prof. Pablo Livas , en el turno vespertino , utilizando equipo de computo y material proporcionando por la Secretaria de Educación Pública, ofreciendo atención a 118 estudiantes en las áreas de informática Administrativa y Electricista.</p>
------	------	---

pregunta1

2051	2002	<p>El programa consiste en construir terraplenes para las casas de familias pertenecientes a las comunidades de: Cirilo Y Narvaez, Las Piñuelas y Tucuyal, mismas que están ubicadas entre canales construidos por PEMEX, que se desprenden del río más caudalosos de México: el Usumacinta. Es necesario mencionar que estas comunidades están ubicadas en terrenos bajos y pantanosos. El objetivo de este programa es proteger las viviendas de estas familias durante la época de creciente, disminuyéndose con ello el riesgo de contraer enfermedades infecciosas. El desarrollo de este programa se ejecutó con recursos de POA 2001, siendo el H. Ayuntamiento municipal el responsable de supervisar la ejecución de este programa durante su realización. Este programa se desarrolló mediante una orden de trabajo y la comunidad participó proporcionando la alimentación y hospedaje de los ejecutores del programa.</p>
------	------	---

pregunta1

2053	2002	<p>LA COINCIDENCIA DE OBJETIVOS EN CUANTO A LA PROMOCION DE AGENTES COMUNITARIOS QUE PARTICIPEN EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES INCORPORANDO SUS RECURSOS EN LA SOLUCION DE ALGUNAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN SOBRE TODO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, HACEN HOY PATENTE LA NECESIDAD DE CONJUNTAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS COMUNIDADES. OBJETIVO: LOGRAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE DE LOS MIEMBROS DE LAS COLONIAS, A TRAVES DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ASESORIA Y ORIENTACIÓN, ASI COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, APRENDIZAJE DE HABILIDADES Y DESTREZAS, GENERANDO UN PROCESO DE AUTOGESTION EN LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD, CON EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y CIVILES. POR TAL RAZON, LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD CON EL FIN DE CREAR CONCIENCIA EN LAS PERSONAS, SOBRE SU PROBLEMÁTICA, PROPICIANDO UNA TRANSFORMACIÓN AUTOGESTIVA Y PERMANENTE QUE PERMITA UN MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA, POR LO QUE EL OBJETIVO ULTIMO DE LA PROPUESTA DE CEICO ESTRIBA EN EL ENRIQUECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO QUE IMPULSE PROCESOS COMUNITARIOS. LOS METODOS CLÁSICOS DEL TRABAJO SOCIAL: CASO, GRUPO Y COMUNIDAD, LA METODOLOGÍA DE LA MILITANCIA Y EL COMPROMISO QUE PROPONE E. ANDER EGG, SON UTILIZADOS EN FORMA COTIDIANA DENTRO DE LOS AMBITOS DE LOS CEICO s, ASI COMO LAS TÉCNICAS DE CONSEJERIA Y ENTREVISTA COMO OPCION INFORMATIVA Y DE DECISIÓN QUE TIENE EL PROPIO USUARIO DE LOS PROGRAMAS, SE COMPLEMENTAN CON LA ASESORIA PSICOLÓGICA QUE ALGUNOS CASOS REQUIEREN. DENTRO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE CEICO, SE IMPLEMENTAN METODOS Y TÉCNICAS QUE ASEGURAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE OFERTA A LA COMUNIDAD, ELLO GARANTIZA LA CONSISTENCIA DEL MISMO, ASI COMO LA CORRECTA MEDICION DE IMPACTOS EN LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE ACUDE A LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA. CEICO ESTA COORDINADO DIRECTAMENTE POR DIF MUNICIPAL, ADEMÁS OFRECE UNA PROPUESTA DE VINCULACION ESTRATEGICA CON LOS DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, ASI COMO INSTANCIAS DE GOBIERNO Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES COMO: ANSPAC (Asociación Nacional pro Superación Personal, A.C.), SEEVyT (Sistema Estatal de Educación para la Vida y el Trabajo), INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), CEDAJ (Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud) CAUSA JOVEN, FAI (Fundación de Apoyo Infantil), FUNDACIÓN COMUNITARIA DEL BAJIO, FIDEPO (Fideicomiso para el Desarrollo Popular), IMUG (Instituto de la Mujer Guanajuatense). DEPENDENCIAS MUNICIPALES: DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2054</p>	<p>2002</p>	<p>A partir de un diagnóstico de fortalezas y debilidades de la Administración Municipal que inició el 18 de agosto del año 2000, se diseñó un Programa de Fortalecimiento de los Ingresos Municipales, que además de definir la Política Fiscal a seguir, sustentada en los principios de flexibilidad, economía, comodidad, firmeza, apego a la legalidad, seguridad jurídica; y sobre todo transparencia, permitió poner en operación los siguientes tres Subprogramas: · ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE Y FOMENTO DE LA CULTURA DE PAGO; cuyo objetivo es fomentar entre la población la cultura del pago de contribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones administrativo reglamentarias. · MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS; cuyo objetivo general es mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para facilitar a la población el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y administrativas. · FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS; que tiene como objetivo mejorar la recaudación de los ingresos propios, establecer controles eficientes para el cumplimiento de obligaciones fiscales y medir la riqueza fiscal municipal, a fin de evitar la evasión y revertir la dependencia económica del municipio respecto de los Recursos Federales. ACCIONES: · A partir del principio de flexibilidad en la recaudación y apartándonos de campañas generalizadas de subsidio de recargos y condonación de multas, que beneficiaban más a los contribuyentes morosos que a quienes realmente lo necesitan, se diseñó una estrategia en la que se apoya a los contribuyentes, atendiendo a su situación económica, las circunstancias del caso y la gravedad de la infracción, fomentando su regularización fiscal y la cultura del pago. · Antes de la fecha de vencimiento de obligaciones fiscales, se envía una carta recordatorio a los contribuyentes, haciéndoles saber la fecha límite para que cumplan con su obligación, así como los beneficios a que tienen derecho por disposición de Ley. · Se editaron y distribuyeron entre los contribuyentes, el díptico Mis Derechos y Obligaciones Como Contribuyente , el tríptico Instructivo Para el Cálculo y Determinación del Impuesto Predial , folleto informativo Cálculo del Impuesto Predial, Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción y Disposiciones Legales Sobre el Impuesto Predial . · Se diseñó el formato para la manifestación de valor catastral y determinación y pago del impuesto predial, mismo que se hizo llegar al domicilio de los contribuyentes prellenado con lo datos registrados de cada uno de los inmuebles de su posesión o propiedad. · Se instrumentó durante los meses de enero, febrero y marzo de los años 2001 y 2002, un sistema de Caja Rápida, así como una Campaña de Orientación y Asistencia al Contribuyente de Impuesto Predial. · Se estableció la modalidad del pago anual del impuesto predial en sucursales bancarias y por Internet, utilizando el sistema Bancanet. · Se acercó el servicio de recaudación a diversas zonas del municipio, instalando, además de la Oficina Recaudadora ya existente en San Juan Ixhuatepec, las Oficinas de Servicios Múltiples Mundo E y Cristina Pacheco en Zona Oriente, con lo que se ha conformado una red de Centros Periféricos de Recaudación. · Se concluyó la digitalización de la cartografía catastral. · Se implementó un programa de emisión y notificación oportuna y eficiente de procedimientos administrativos de ejecución para la recuperación de créditos fiscales en rezago y se actualizaron jurídicamente los formatos de acuerdos, oficios, notificaciones, citatorios, requerimientos de documentación y mandamientos de ejecución que cotidianamente se utilizan en la áreas operativas. · Se establecieron metas de recaudación por cada unidad administrativa generadora de ingresos, controlando de manera permanente el cumplimiento que a las mismas dan. · Se depuró la cartera de multas administrativas federales no fiscales y se establecieron restricciones en el sistema informático para el acceso a la misma. · Se clasificaron las claves o cuentas de ingreso por rubro impositivo en un catálogo, optimizando el control diario de los ingresos. · Se realizó la defensa jurídica de los intereses municipales en materia fiscal, dando respuesta oportuna a las Instancias Jurisdiccionales promovidas por los contribuyentes ante Tribunales Federales y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México Así también se resolvieron oportunamente los Recursos Administrativos de Inconformidad interpuestos. · Se diseñó y se puso en operación un Programa de Censo Para la Detección de Omisiones en el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Administrativas. · Se realizaron diversas propuestas de</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2056	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PREGUNTA 1.-DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS. NO OLVIDE MENCIONAR LAS INSTANCIAS O LOS ÁMBITOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN (2 PÁGINAS). LAS URGENCIAS MÉDICAS SON IMPREDECIBLES, NO SE SABE CUANDO VAN A OCURRIR; DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA ENFRENTARLAS POR QUE CON LA SALUD DE LOS CIUDADANOS NO SE JUEGA. UNA INADECUADA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PUEDE DERIVAR EN SECUELAS EN LA SALUD DE LOS PACIENTES O EN EL PEOR DE LOS CASOS, EN LA MUERTE. OBJETIVO: a)PROPORCIONAR ATENCIÓN INMEDIATA(RÁPIDA) Y DE CALIDAD DURANTE LAS 24 HORAS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE SUFRAN ACCIDENTES O ENFERMEDADES SÚBITAS QUE PONGAN EN RIESGO SU VIDA O SU INTEGRIDAD FÍSICA. ACCIONES: a)SE HA GESTIONADO LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES MÓVILES (AMBULANCIAS) CON EL FIN DE TENER UNA MAYOR COBERTURA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL (SE HAN OBTENIDO ESCALADAMENTE DE 1 A 4). b)SE GESTIONO LA INTEGRACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA. c)SE PROMUEVE LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL EN LO QUE EN CAPACITACIÓN SE REFIERE. d)SE REALIZAN ACCIONES PARA CONDICIONAR LAS INSTALACIONES DE ESTE SERVICIO , Y ASÍ PROPORCIONAR ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ESTANCIA DEL PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES. INSTANCIAS QUE PARTICIPAN: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y PERSONAL QUE LA INTEGRA</p>
------	------	---

2058	2002	<p>LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, LOS GOBERNADOS DEBE SER UN PUNTO ESENCIAL EN CUALQUIER GOBIERNO QUE PRETENDA UN CAMBIO; CAMBIO QUE FUE DIFÍCIL DE ENFRENTAR EN CHIMALHUACÁN DEBIDO A LOS HECHOS OCURRIDOS EL 18 DE AGOSTO DEL 2000, ESTO NOS PLANTEÓ UN VERDADERO RETO PARA DEVOLVERLE LA CONFIANZA Y UNA IMAGEN ADECUADA DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LOS CIUDADANOS. RETO QUE ENFRENTAMOS INSTRUMENTANDO EL PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. OBJETIVOS: VINCULAR A LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES QUE INTEGRAN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE AUXILIARLES A UBICAR EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN LAS DIVERSAS ÁREAS, LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS Y APOYARLOS EN LA GESTIÓN DE SUS TRAMITES. BÁSICAMENTE ,BRINDARLES LA ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y LA ATENCIÓN DEBIDA A LA CIUDADANÍA EN LA REALIZACIÓN DE SUS TRAMITES Y GESTIONES ANTE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS : AMABILIDAD , CORTESÍA Y BUENA PRESENTACIÓN . BRINDÁNDOLES PLENA CONFIANZA PARA CUESTIONAR Y EXPONER SUS DUDAS SIN SENTIRSE INCÓMODOS. AUXILIAR A RESOLVER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA CANALIZÁNDOLOS AL ÁREA DE COMPETENCIA CON UN TRATO AMABLE BUSCANDO LA SATISFACCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR LOS CIUDADANOS . VIGILAR QUE SEAN ATENDIDOS LOS CIUDADANOS CANALIZADOS A LAS DIVERSAS ÁREAS , POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON UN TRATO DIGNO DE RESPETO Y AMABILIDAD QUE MERECE MEJORAR LA IMAGEN DEL GOBIERNO ACTUAL MUNICIPAL Y CREAR UNA IMAGEN FAVORABLE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ESTA PARTICIPAN ACCIONES: SE HA INSTALADO UN MODULO DE INFORMACIÓN Y CANALIZACIÓN UBICADO EN LA ENTRADA DEL PALACIO MUNICIPAL SE HA CAPACITADO INTENSIVAMENTE SOBRE TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO A LOS INTEGRANTES DE ESTA ÁREA SE LLEVA UN CONTROL DEL SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES INFORMANDO AL SECRETARIADO TÉCNICO DEL GABINETE DE MANERA BIMESTRAL SOBRE LAS DEMANDAS MÁS IMPORTANTES DE LA COMUNIDAD CHIMALHUAQUENSE Y AL ATENDERLAS CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE HA INTERVENIDO ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA HACER MÁS ÁGILES LOS TRAMITES DE PETICIONES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS . EFECTUAR REUNIONES CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SU GABINETE PARA SOLICITAR SU APOYO Y AGILIZAR LAS GESTIONES DE LAS PETICIONES DE LA CIUDADANÍA , LOGRANDO GENERAR CONFIANZA Y LA IMAGEN DE CUMPLIMIENTO DEL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL. SE INSTALO UNA OFICINA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES PARA LA OBTENCIÓN DE PASAPORTES, . Y DE LA SECRETARIA DE TRANSITO (DIRECCIÓN DE PLACAS Y LICENCIAS) FACILITANDO LOS TRAMITES DE LOS CIUDADANOS SE HA INTERVENIDO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO , Y CRECEM PARA AGILIZAR LAS PETICIONES DE LOS CHIMALHUAQUENSES INSTANCIAS QUE PARTICIPAN: DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y PERSONAL QUE LA INTEGRA .</p>
------	------	--

pregunta1

2059	2002	<p>LAS JORNADAS COMUNITARIAS DE SALUD SE INTEGRAN POR EL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD TODOS UNIDOS ,EN GRUPO, ASISTEN A LAS COMUNIDADES, BARRIOS Y COLONIAS QUE INTEGRAN AL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN LLEVANDO EL INSTRUMENTAL MÉDICO BÁSICO Y MEDICAMENTOS. EN OCASIONES SON ACOMPAÑADOS POR AMBULANCIAS QUE UTILIZAN COMO CONSULTORIOS. LLEGANDO A LAS COMUNIDADES SOLICITAN UNA HABITACIÓN EN UN DOMICILIO O COLOCAN UNA TIENDA-TIPO DE CAMPAÑA-PARA UTILIZARLA COMO CONSULTORIO. LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS SON LAS DE CONDICIONES MÁS PAUPÉRRIMAS, DONDE ES NECESARIO EL SERVICIO. AHÍ ENTRE EL POLVO, EL LODO, BAJO LA LLUVIA ES DONDE SE BRINDAN LOS SERVICIOS DE LAS JORNADAS COMUNITARIAS DE SALUD. OBJETIVOS: a) CONSERVAR Y ELEVAR EL ESTADO DE SALUD DE LOS INDIVIDUOS EN EL MUNICIPIO. b) INTERACTUAR CON LA POBLACIÓN EN GENERAL A FIN DE LOGRAR MODIFICACIONES EN LAS ACTITUDES DE LA COMUNIDAD , BUSCANDO CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LOGRAR EL BUEN ESTADO DE SALUD. c) LLEVAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS LUGARES CON MAYOR MARGINACIÓN EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, PROMOVRIENDO Y APLICANDO MEDIDAS PREVENTIVAS AL PROPORCIONAR ESTOS SERVICIOS MÉDICOS GRATUITOS. d) CONOCER EL ESTADO DE SALUD Y FACTORES PREDISONENTES DE LOS LUGARES QUE SE VISITA. e) PROPORCIONAR TRATAMIENTOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS A LOS CIUDADANOS QUE LO REQUIERAN. f) INVOLUCRAR Y LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA DETECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS NECESIDADES COMUNITARIAS DE SALUD. g) CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES QUE SE VISITAN SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS DE SALUD COMUNITARIA. CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA ESTE PROGRAMA SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACCIONES: a) CONSULTA EXTERNA (DETECCIÓN , PREVENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA) b) CONSULTA DENTAL Y OFTALMOLÓGICA. c) DOTACIÓN GRATUITA DE MEDICAMENTOS. d) VACUNACIÓN HUMANA Y CANINA e) DISTRIBUCIÓN DE FOLLETOS INFORMATIVOS (ALCOHOLISMO, DISPLASIAS, VACUNACIÓN , ETC.) f) ASISTENCIA MÉDICA A GRUPOS A. A. Y EN EVENTOS ESPECIALES. g) ACCIONES PARA DETECCIÓN DE HIPERTENSIÓN. ARTERIAL , DIABETES MELLITUS, DESNUTRICIÓN , ETC. h) INTEGRAR COMITÉS DE SALUD EN BARRIOS Y COLONIAS. i) DIFUNDIR TRÍPTICOS, VOLANTES Y FOLLETOS REFERENTES A TEMAS DE SALUD. INSTANCIAS QUE PARTICIPAN: -DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y PERSONAL QUE LA INTEGRA. -APOYO DE PARTICULARES QUE PROPORCIONAN MEDICAMENTOS EN DONACIÓN. -HABITANTES DE BARRIOS Y COLONIAS DE CHIMALHUACÁN COMPROMETIDOS Y PREOCUPADOS POR LOS PROBLEMAS DE SU COMUNIDAD. -INTEGRANTES DE LOS 72 COMITÉS DE SALUD.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2060</p>	<p>2002</p>	<p>OBJETIVO: proporcionar a la población de la Delegación Benito Juárez, programas de desarrollo económico, empresarial y social, para sectores específicos (colonias con mayor índice de marginación principalmente), que contribuyan directamente al beneficio de su economía a través del ahorro, minimizando sus gastos y ayudándoles a mejorar la administración de sus recursos. Además de facilitar el acceso a recursos financieros para iniciar un negocio y apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas a ser más competitivas, mediante esquemas de asesoría, capacitación y consultoría, aprovechando los programas del Gobierno de la República. Adicional a esto, se brinda a los ciudadanos la oportunidad de encontrar una alternativa de empleo para quien lo requiera, que satisfaga sus necesidades y las de su familia. INSTRUMENTOS DE OPERACIÓN: -programa estadístico empresarial y económico por sectores, desarrollado por la dirección general de desarrollo delegacional. -programa de auto-empleo, apoyado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, por ej. PROFECO Y PROEMPLO PRODUCTIVO. -Capacitación para el trabajo para personas con retos especiales, se tiene vínculo con empresas y asociaciones que ayudan a capacitar a estas personas y les facilitan la obtención de un empleo. -programa de capacitación tecnología domésticas. -programas de abasto popular, (venta directa de productos, del fabricante al consumidor, lo que reduce de manera sustancial los precios). en estos eventos se ofrecen a los ciudadanos los servicios de la subdirección de desarrollo económico. -programa de becas, implementando y coordinado con escuelas de nivel medio y superior de la delegación, con descuentos hasta del 50% en colegiatura, de acuerdo al estudio socio-económico realizado por las mismas instituciones educativas. -programa de desarrollo empresarial, (capacitación) diseñado por la dirección general de desarrollo delegacional. este programa completa curso para micro, pequeños y medianos empresarios, en temas de gestión empresarial, mercadotecnia, administración, cultura empresarial, etc. -programa de desarrollo empresarial, (capacitación y consultoría) diseñado por la dirección general de desarrollo delegacional en coordinación con universidades e institutos tanto de la delegación como fuera de ella, donde se ofrece conferencias, foros de intercambio, asesoría y capacitación. -programa de desarrollo empresarial, (capacitación técnica y asesoría específica), diseñado por la dirección general de desarrollo delegacional en coordinación con la Universidad de Chapultepec. este programa contempla curso de información para micro y pequeños empresarios, además de talleres de nevas y embalaje. -programa de microcréditos, aprovechando las facilidades programas tanto del GDF como del Gobierno Federal, para financiar micro negocios y pequeños negocios, con montos que van desde los \$3,000 hasta los \$150,000 y en algunos casos se puede ampliar el monto si el proyecto presentado es viable. -programa de feris y exposiciones. dado que en la actualidad es necesario establecer mecanismos de promoción y encuentro con oferentes y demandante de producto y/o servicios, se han diseñado ferias y exposiciones, tanto de empleo como de muestras empresariales y de potencial económico de la demarcación. BENEFICIOS: -impacto directo a la economía familiar en las colonias con mayor índice de marginación en la delegación Benito Juárez. -ahorros en productos de primera necesidad, ahorros en la educación. -elevar el nivel de vida de los habitantes de las zonas marginadas. -promoción de autoempleo, con alternativa de progreso individual, pero sobre todo, la posibilidad de iniciar un micro-negocio, aprovechando los programas de financiamiento. -creación directa de microempresas, creación de fuentes de trabajo. -brindar oportunidades de trabajo a personas con retos especiales. -fortalecimiento de las empresas y aumento de la competitividad y productividad de las mismas. -contribución directa para la generación de nuevos empleos y conservación de los ya existentes. -participación de la ciudadanía como medio de cooperación y evaluación de los programas -ejecución directa del gobierno delegacional con el apoyo en algunos programas tanto del gobierno del DF. como gobierno federal, en beneficio de los ciudadanos. -participación de asociaciones y cámaras de empresarios, así como de las universidades interesadas en la implementación de los programas de desarrollo económico y empresarial. -intervención directa de los alumnos y profesores de las universidades que participan en los programas. logrando</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>2061</p>	<p>2002</p>	<p>El programa tiene de realizar obras para la conservación del suelo y del agua en la Subcuenca tributaria Manantial Rodilla del Diablo municipio de Uruapan, Michoacán, mediante la construcción de presas filtrantes de gavión, surcado en contorno, terrazas de formación sucesiva, reforestaciones y trapas de agua. Los principales objetivos que se persiguen por medio de este programa son: - Controlar el proceso erosivo y de deterioro de los ecosistemas de la Subcuenca Tributaria Manantial Rodilla del Diablo a través de obras de conservación de suelos y agua. - Retener momentáneamente el agua de escurrimientos propiciando la sedimentación de partículas sólidas en suspensión en los lugares donde se ubiquen las presas de gavión. - Aumentar la tasa de infiltración de la precipitación pluvial hacia los mantos acuíferos a través de reforestación, terrazas y las propias presas de gavión. - Lograr el aumento de la productividad en terrenos agrícolas de temporal con un manejo adecuado de suelos. - Restaurar los terrenos forestales existentes dentro de la Subcuenca Tributaria. - Fomentar la participación de todos los sectores productivos involucrados en la subcuenca tributaria y fuera de ella, generando convenios de corresponsabilidad para la protección y conservación de la subcuenca. - Generar empleos temporales e ingresos adicionales a los propios beneficiarios además de concientizarlos en labores de protección y conservación de los ecosistemas. Dentro de este programa participan conjuntamente el H. Ayuntamiento de Uruapan, la Comisión Federal de Electricidad y el Patronato del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio. Siendo el Ayuntamiento de Uruapan el órgano ejecutor y coordinador de dicho programa. Los objetivos iniciales en 1996 fueron: conservar los suelos, retener los líquidos e Filtrantes basándose en gaviones sólidos, la cantidad de azolves y evitar la afectación de los yacimientos de agua del Parque Nacionales de Cupatitzio, principal fuente de abastecimiento para cumplir con el servicio de Agua Potable, atendiendo a otros factores con la deforestación de los bosques circundantes y la reducción de los mantos acuíferos que alimentan al río. El programa se inició con el objetivo de construir un total de 320 metros cúbicos de presas de gaviones y con la participación también de la CFE. En 1997 se volvió a firmar el convenio pero ahora con el objetivo de sanear la Cuenca del Río Cupatitzio, para ello además de la construcción de presas de gavión se acordó realizar la limpieza de barrancas urbanas y desasolve del manantial Rodilla del Diablo. En 1998 dentro del alcance del convenio se incorporan los trabajos y estrategias de control de la basura que lo contamina y los volúmenes de presas de gavión siguieron incrementándose. En el año 1999 el alcance se incrementa, considerando actividades para el desasolve de las presas de gavión más cercanas al manantial, con la finalidad de contar con una especie de desarenador en tanto se lograba disminuir el volumen de suelo erosionado que es acarreado en época de lluvias. Es importante subrayar que el programa inició en 1996, continuando con el período de gobierno subsiguiente y el número de organismos creció con la participación del patronato del parque Nacional Barranca de Cupatitzio a.c. Para el año 2000 las actividades crecieron nuevamente, ahora se contempló la realización de un estudio de fotointerpretación para analizar los métodos más convenientes de conservación, 1000 metros cúbicos de presas de gavión y el patrocinio de una brigada contra incendios forestales que en época de lluvias realiza trabajos de reforestación. Adicionalmente se realizan actividades de limpieza y desasolve en el canal llanos de Uruapan. Los convenios entre el H. Ayuntamiento, la CFE y el Patronato del Parque Nacional Barranca de Cupatitzio siguen vigentes a la fecha, con objetivos más altos participación cada vez mayor de otras organizaciones.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

<p>2062</p>	<p>2002</p>	<p>Dentro de las responsabilidades y compromisos de la actual administración municipal esta la protección y fomento de nuestros recursos naturales, así como la de su aprovechamiento en términos racionales y con fines de sustentabilidad induciendo al cumplimiento de los criterios normativos y legales vigentes, tanto en el ámbito federal, estatal y municipal. Uno de los proyectos de mayor importancia ecológica es el de la instalación de una unidad de manejo de la vida silvestre (UMA), en la que se promoverá la reproducción de venado cola blanca de la subespecie mexicana. Los objetivos son los siguientes: Objetivo General: Conservación de Hábitat natural, poblaciones y ejemplares de especies silvestres . Objetivos Específicos: Promover la reproducción de especies silvestres en su ambiente natural, para coadyuvar a la conservación de los ecosistemas de la región. Llevar a cabo proyectos de investigación (biología, genética, ecología, entre otros) en vinculación con la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM) y otras instituciones. Establecer un vínculo del entorno ecológico con la población de la región, a través de una especie carismática (<i>odocoileus virginianus</i>), que permita difundir la cultura ambiental y fomentar su participación. Establecer un área de alternativa ecoturística en el municipio, mediante la exhibición de los ejemplares en un ambiente natural, a través de senderos y espiaderos dentro de la UMA Venta de ejemplares en pie a largo plazo. ACCIONES EFECTUADAS Y PARTICIPANTES. Se iniciaron las gestiones ante la delegación estatal de la SEMARNAT, presentando los estudios técnicos y la documentación administrativa requerida y se ha otorgado el registro correspondiente. Se ha tramitado la subsecretaría de parques naturales y de la fauna, dependiente de la secretaría de ecología del Estado de México, la donación de los ejemplares. Se cuenta con la participación de la Universidad Autónoma del Estado de México, con investigadores y egresados de la Facultad de medicina Veterinaria y Zootecnia, como integrantes y responsables del proyecto técnico. La ciudadanía tiene una participación destacada, se obtuvo por parte del propietario, dando en comodato a favor del municipio un predio forestal de aproximadamente 75 hectáreas. Los integrantes de la cooperativa Cochisquila, han participado en diversos trabajos de campo en los diferentes etapas del proyecto. El H. Ayuntamiento participa como promotor del proyecto, haciendo las gestiones pertinentes ante las diferentes instancias, haciendo las adecuaciones que se requieren en el predio y solventando los gastos para las instalaciones.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2063	2002	<p>Es de linteres de estqa administración municipal el desarrollo un programa donde se manifiesta la interrelación de instancias municipales y la población beneficiada con la aplicación de recursos inmersos al ramo 33 en la ejecución de obras y/o acciones para cada ejercicio fiscal. Dentro de los objetivos principales esta el diseñar acciones que permiten abatir el mayor indice de rezago en prioridad que demanda la comunidad, dentro del desarrollo social que involucra a la misma. Tomando en consideración la participación comunitaria en la ejecución y propuesta que considera como marco normativo al manual unico deopraciones del ramo 33, de igual manera se respetan las figuras sociales que se manifiestan ; a expensas de realizar una obra que sera ejecutada po los beneficiarios a la par de otras obras y/o accion que es asignada por la instancia municipal dentro de la mismo localidad. El planteamiento para el desarrollo de acciones por parte de la comunidad sera participar directa de los beneficiarios establecidos su tipo de aportación ya sea en manos de obra , faena o economica, respetando la autonomia con previo conocimiento a la instancia municipal correspondiente. Se hace hincapié que la acción designada por el municipio ser ejecutada en las modalidades de contrato sin ningún cargo a la comunidad, motivado el complemento de la participación directa en el desarrollo de otra acción que sea en beneficio comunitaria.</p>
------	------	--

2064	2002	<p>La seguridad se ha constituido como uno de los problemas prioritarios para el Estado y por tanto para sus instituciones. La emergencia con la que el tema se abordó a través del tiempo, generó una sede de respuestas, la mayor parte de ellas a corto plazo y cuya aplicación y resultados tienden al acotamiento de los derechos del ciudadano y del propio Estado de Derecho. Pareciera en este contexto, que las instancias oficiales no satisfacen totalmente las demandas de seguridad. Estas ya no solo requieren de acciones de combate contra la delincuencia, sino acciones preventivas que disminuyan la violencia estructural en los conglomerados sociales. La tendencia comienza a centrarse en erradicar la intolerancia de las políticas de seguridad y generar formas alternativas de solución. Entre ellas destaca la prevención, sobre la cual se construyen sistemas donde los actores sociales que son los principales interesados participen de las propuestas de solución a la problemática y que paradójicamente habían sido los primeros excluidos. OBJETIVO: Generar un programa que en el marco de la seguridad ciudadana centre su atención en construir una cultura de prevención del delito que permita habitar y convivir en un medio armónico y seguro. El Programa Integral de Prevención del Delito tiene como objetivo específico crear en los ciudadanos una cultura de prevención, donde se promueva la participación ciudadana en programas y acciones que generen una conducta personal y colectiva de respeto y legalidad; además de apoyar la organización y colaboración entre vecinos en actividades específicas. El Programa Integral de Prevención del delito se estructura a partir de seis líneas fundamentales: Los diagnósticos en materia delictiva, El mejoramiento urbano, La mediación y participación ciudadana, El impulso al desarrollo social, Educación cívica y cultura de prevención del delito, La colaboración Interinstitucional. DIAGNOSTICO DE LA CRIMINALIDAD FORMAL. El mejor aprovechamiento de los recursos utilizados en los programas de prevención del delito, se desprende del conocimiento de la actividad criminal y de los factores de riesgo detectados a través del atlas delictivo. El Atlas delictivo es una herramienta de estudio y diagnóstico que sirve para conocer cuales son los factores que propician la delincuencia, así como los lugares específicos de cada delito, todos estos relacionados en una base de datos interactiva que permite la realización de múltiples análisis. Permite obtener una visualización global de los acontecimientos delictivos y de las faltas cívicas con una descripción particular de cada evento. El Atlas tiene el origen de su información en las: Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Benito Juárez, Encuestas aplicadas por la misma delegación y centros de investigación universitaria, Investigación Documental, Análisis de Prensa Intercambio de información entre áreas de la Delegación, Entrevistas con líderes vecinales, Recorridos físicos por el personal de la Coordinación de Prevención del Delito, y el intercambio de información entre instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. MEJORAMIENTO URBANO: Las acciones del programa, cubren los aspectos fundamentales, como son los programas de mejoramiento urbano eliminando zonas oscuras de calles mediante la realización de podas de seguridad y la instalación de luminarias. El embellecimiento de las colonias proporcionando mantenimiento adecuado a la infraestructura urbana, trabajando bajo el contexto de que un ambiente limpio y ordenado, genera sensaciones de seguridad. Además de mantenimiento a casetas y módulos de vigilancia de las distintas unidades territoriales con la finalidad de que sean un espacio de auxilio y atención a la ciudadanía. MEDIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Con la finalidad de estimular la participación ciudadana y democratizar el ejercicio presupuestal se promueven acciones de gobierno donde se ven involucrados los vecinos de la demarcación territorial, donde son ellos quienes expresan una opinión prioritaria para la elaboración de estas acciones, en beneficio de su propia comunidad. Se promueve la mediación y participación ciudadana con la creación de redes vecinales de vigilancia además de la instalación de programas de prevención situacional tecnológica con la instalación de alarmas en los hogares que así lo soliciten. IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL: Para evitar la desigualdad social como un factor de riesgo, la Delegación a través de su Dirección General de Desarrollo Social impulsa Brigadas de Servicios Comunitarios. Fomenta la Salud y promueve mejores oportunidades de empleo y capacitación laboral promoviendo</p>
------	------	---

pregunta1

2065	2002	<p>Que los alumnos de escasos recursos, al término de su educación primaria, cuenten con un estímulo económico, que les permita cubrir las necesidades básicas, para continuar su educación secundaria, contribuya al mejoramiento de su aprendizaje y fortalezca su formación educativa, por que de acuerdo a estadísticas conforme se avanza en el grado de estudios, la deserción escolar va en ascenso. ANTECEDENTES En los años 1980-1989 a efecto de evitar la deserción escolar, en los alumnos de escasos recursos que cursaban la primaria, surge el programa de apoyos económicos, pero en el desarrollo del mismo, observamos que los objetivos de este no obtienen el cumplimiento en su totalidad, ya que una vez que egresaban del nivel primaria, su misma limitación económica, les impedía su ingreso al nivel secundaria o bien si lo hacían, en poco tiempo desertaban al no poder cubrir las necesidades de la misma escuela secundaria. En ese entonces, la normatividad establecía, que los recursos económicos deberían destinarse a la educación básica que solo incluía la primaria y a partir de la reforma de la ley que incluye la educación secundaria dentro del esquema de educación básica, percibimos que los alumnos sujetos a desertar de su escuela, podrían tener la oportunidad de no hacerlo, por lo que recopilamos todos los argumentos, soportes e instrumentos y presentamos una propuesta ante las instancias correspondientes como la Secretaría de Desarrollo Social y la Delegación de Desarrollo Social en el Estado de México, con la finalidad de que los recursos del ramo 33 antes 26, se pudieran destinar como apoyo económico a los alumnos de nivel secundaria. Una vez que se obtuvo la autorización respectiva, desarrollamos las siguientes acciones:</p> <p>A) ATENCIÓN A LA DEMANDA: Todo ciudadano en edad escolar secundaria participa cubriendo los siguientes requisitos: 1.- Pertenecer a una familia de escasos recursos económicos 2.- Estar inscrito en una institución pública de nivel secundaria 3.- Presentar solicitud 4.- Responder a estudio socioeconómico y atender visita física en su domicilio particular. B) PROCESO DE SELECCIÓN: Uno de los pasos más determinantes, para el cumplimiento del objetivo del programa y la obtención de los soportes que nos permitan demostrar una asignación, bajo un perfil socioeconómico. Considerando la trascendencia que este tiene, por la gran demanda, se emplean los siguientes mecanismos e instrumentos: 1.- Aplicación de un estudio socioeconómico, cuyo soporte en veracidad de este, se basa en la visita física al domicilio del solicitante. 2.- Aplicación de criterios de imparcialidad y justicia social 3.- Utilización de algunas herramientas de psicología social. Una vez que fueron selectos se les solicita: 1.- Acta de nacimiento del alumno 2.- Copia de la boleta de calificaciones del año escolar anterior 3.- 1 fotografía del alumno y 1 fotografía del padre de familia o tutor 4.- Copia de la identificación oficial del padre de familia o tutor C) PROCESO DE ASIGNACIÓN Es la etapa administrativa, en la que se integra un expediente, conformado por: 1.- Formato de asignación 2.- Acta de nacimiento del alumno 3.- Credencial de elector del padre o tutor 4.- Boleta de calificaciones del año escolar anterior 1.1 Los formatos de asignación deberán estar validados por la autoridad escolar, que en este caso es el director de la institución educativa. 1.2 Otra área responsable de validarlos es el comité de becados, mismo que se conforma por presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia. Así mismo se le hace entrega al alumno, de una credencial que lo acredita como becado. D) PROCESO DE ENTREGA DEL RECURSO La fase final del proceso y la más importante se desarrolla bajo la mecánica siguiente: a) La Tesorería entrega \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100) a cada alumno por mes b) Se presenta la nómina ante el alumno, para la firma correspondiente de recibido c) El comité de becados vigila y valida la entrega del recurso E) COMPROMISO DEL BECADO Y PADRES DE FAMILIA A efecto de que este programa, logre el cumplimiento en el objetivo y genere reales cambios en la familia se le brinda una plática tanto a los padres como al alumno, en la que se les mencionan, los compromisos que obtienen de esta beca.</p> <p>ALUMNO: *Disponibilidad y empeño para mejorar su aprendizaje *Cubrir las necesidades básicas y prioritarias para su estudio, con el recurso económico otorgado *No faltar a clases, mantener buena conducta y *Al termino del ciclo escolar, entregar la boleta de calificaciones, para saber el promedio de calificaciones. PADRE O TUTOR: * Asistir a las juntas del alumno * Comunicarse con sus maestros para supervisar su aprovechamiento * Proveer lo necesario para el</p>
------	------	---

2068	2002	<p>1.DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. 1.1OBJETIVOS: Sustentar y orientar las obras y acciones de la Administración Pública Municipal, en la opinión de la sociedad, a partir del perfil de beneficiario de cada programa y de la pertenencia a los diferentes estratos, géneros y grupos de edad, así como lugar de residencia (Comunidades, Barrios, Colonias, Fraccionamientos, etc.), de los habitantes del municipio. Ampliar los beneficios de Programas y Acciones a partir de una mayor legitimidad de estos y del involucramiento de los diferentes sectores sociales en su ejecución. Dar transparencia a la administración pública municipal. Propiciar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y en la ejecución de las obras de beneficio colectivo. involucrar a los diferentes sectores sociales, asentados en las diversas regiones, en el desarrollo integral del municipio. Propiciar mediante una amplia participación social, simultáneamente, el desarrollo sectorial y regional del municipio. Promover el desarrollo económico y social del municipio, mediante una amplia participación de la sociedad. 1.2ACCIONES QUE SE LLEVAN AL CABO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Para lograr los objetivos antes señalados, el Ayuntamiento 2000 -2003 y la administración pública municipal de Ixtapan de la Sal, han realizado diferentes acciones cuyos resultados a la fecha pueden calificarse como exitosos, al atender de manera significativa los diferentes retos que sectorial y regionalmente se les han presentado. Son dos las vertientes a través de las cuales se ha inducido exitosamente una mayor participación de la población en el desarrollo del municipio, por un lado, la consulta ciudadana para la toma de decisiones y, por el otro, la participación social en la ejecución de obras y acciones. Estas dos vertientes de participación, se han impulsado independientemente de su consideración expresa o no, en leyes, reglamentos y normatividad de programas, y más bien, por la convicción de los grandes beneficios que conlleva ejecutar obras y acciones legitimadas y con el concurso de la población. En los diferentes mecanismos, tanto de consulta como de participación social que no se encuentran señaladas expresamente por la ley, reglamentos o normatividad de programas, el ayuntamiento y la administración pública municipal, se basan en su implementación en atribuciones genericas establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. En esta vertiente destacan las siguientes acciones: a)Creación y funcionamiento de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (integrado por siete ciudadanos distinguidos del municipio, representantes de los sectores público, social y privado, así como organizaciones sociales del municipio). b)Creación y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (órgano Colegiado en el que participan un representante electo democráticamente de cada una de las localidades del municipio (comunidades, barrios, colonias, fraccionamientos, etc.). c)Creación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Desarrollo Turístico y del Consejo Consultivo para la Cultura y el Arte de Ixtapan de la Sal. d)Creación y operación de los siguientes Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana: Consejo de Población; Consejo de Desarrollo Agropecuario y Forestal; Consejo del Transporte; Consejo de Asistencia Social; Consejo de Cultura Física y Deporte; Consejo de Prevención y Control del Crecimiento Urbano; Consejo de Seguridad; Consejo de Protección al Medio Ambiente; Consejo de Salud Mpal. y Consejo de Protección Civil. e)Establecimiento del mecanismo de "Consulta Pública". f)Institucionalización de los días miércoles de "Audiencia Pública". g)Institucionalización de la participación de servidores públicos en el Programa de Radio quincenal denominado "La Voz Municipal" que se trasmite en la radiodifusora X.EXI, "La 1 de Ixtapan". h)Establecimiento de un espacio temporal en cada gira de trabajo para que las autoridades municipales escuchen la opinión y comentarios de la población sobre las obras realizadas y las obras que se requieren en la localidad o localidades por las que se realiza la gira. 1.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES, en esta segunda vertiente, destacan las siguientes acciones: a)Creación de un Comité Comunitario por cada una de las obras y acciones que se realizan en cada localidad del municipio, los cuales se responsabilizan de la gestión de recursos, supervisión de trabajo y recaudación de aportaciones de los beneficiarios, entre otras. b)Creación de un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia por cada una de las obras y acciones que se realizan en cada localidad del municipio, entre las atribuciones</p>
------	------	---

pregunta1

2069	2002	<p>OBJETIVOS: Objetivo General: Dotar de Títulos de propiedad por medio de Inmatriculación Administrativa, a los propietarios de predios que carezcan de él, y que cuyos inmuebles se encuentren dentro del territorio municipal, garantizándoles así seguridad jurídica respecto de sus inmuebles . Objetivos Específicos: -Dotar de Títulos de Propiedad por medio de Inmatriculación Administrativa a los propietarios de inmuebles dentro del territorio municipal. -Garantizar la seguridad jurídica de los propietarios de inmuebles, con respecto a sus predios. -Apoyar la economía familiar de los propietarios de inmuebles, haciendo accesible para ellos obtener su título de propiedad a bajo costo. -Estimular positivamente a los propietarios de inmuebles omisos en el cumplimiento del pago de impuestos, tanto de Traslación de Dominio como Predial, su inscripción en los padrones catastral y fiscal, y el consecuente pago de tales obligaciones. -Proyectar una buena imagen del municipio hacia la ciudadanía en general, tanto del interior así como fuera del mismo. -Fomentar el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Urbano, Municipales, Estatales y Federales.</p> <p>REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA EL TRÁMITE: 1. Que el inmueble se encuentre dentro del territorio municipal. 2. Que el inmueble carezca de antecedente registral. 3. Que el inmueble tenga una superficie mínima de 10 m² 4. Que tenga mínimo cinco años en posesión del predio. 5. Que el propietario no tenga conflictos con sus colindantes. 6. Que el trámite lo realice directamente o a través de un familiar (cónyuge, hijo, padre, etc.) y no por medio de gestor o abogado. 7. Que sea propiedad privada (no ejido) y no forme parte de bienes del dominio público. 8. Presentar contrato privado de compra-venta o donación. 9. Traslado de Dominio a su nombre. 10. Boleta predial al corriente. 11. Certificación de clave catastral reciente. 12. Croquis de ubicación y de medidas y colindancias. 13. Identificación vigente con fotografía. 14. Constancia del Delegado de que el inmueble no es un bien del dominio público. 15. Constancia del Comisariado Ejidal de que el inmueble no forma parte del ejido. 16. Identificación vigente con fotografía.</p>
------	------	--

pregunta1

2070	2002	<p>Nuestro programa tiene como objetivos el encauzar a los jóvenes graffiteros a desarrollar sus habilidades de forma ordenada y que no se afecte a la Ciudad con Graffitis clandestinos. Específicamente, tiene por objeto abatir el TAG (Apodo o alias del escritor) y las BOMBAS (Alias del escritor o Crew) y todo aquel graffiti que dañe escuelas, edificios públicos, monumentos, casas antiguas, plazas y comercios, dándole un giro de 180 grados al darle difusión al Graffiti que contenga una riqueza inagotable de significados y matices, en intrincados TAG´S que el buen observador pueda apreciar en su mas alta expresión visual de este movimiento cultural, realizando una serie de acciones, tratándo de que el graffitero deje de ser clandestino y salga a la luz a plasmar sus inquietudes en una serie de bardas que se les proporcionará previa convocatoria que contendrá ciertas restricciones para su realización. Es de especial importancia realizar una adecuada difusión del programa, el cual se abocara a promocionar los concursos de piezas, 3D, Style Wil y Old School (firma de crew o escritor), hasta llegar a involucrarlos en nuestro programa resaltando la historia de nuestra Ciudad, y a los heróes nacionales, así como rescatar nuestros valores cívicos. Seguimiento del Programa.- 1era. Etapa.- Identificación a las crew o graffiteros clandestinos invitándolos a participar, ofreciéndoles espacios donde puedan plasmar sus graffitis, teniendo una adecuada comunicación con ellos, conociendo su cultura. 2da. Etapa.- Identificación y ubicación de los graffiteros que causan problemas a la Ciudad, visitándolos a sus domicilios, invitándolos a que dejen el clandestinaje (la cual habrán dejado al tenerlos identificados) no reprimiéndolos sino invitándolos a participar. 3ra. Etapa.- Realización de una convención municipal en donde se les hará extensiva la invitación a no graffitear la ciudad y firmando una carta compromiso de todas las crew´s o graffiteros al respeto de nuestro entorno. 4ta. Etapa.- Se tendrán 12 bardas amplias o de gran longitud para realizar el programa de graffiti, dejando por un determinado tiempo y volviéndolas a reciclar (se realizará un evento por mes). 5ta. Etapa.- Involucrar a realizar el mural sobre temas patrios o revolucionarios, así como también la historia de nuestro municipio. 6ta. Etapa.- Inculcar el respeto a la propiedad ajena y el rescate de nuestros valores cívico - culturales. 7ma. Etapa.- Desalentar a los grupos novatos que intenten realizar actos clandestinos al ser señalados por sus mismos compañeros. Requisitos para el pintado de bardas: 1.- El contenido debe llevar un mansaje positivo. 2.- De igual manera, el dibujo será en contra de las drogas, la muerte y la violencia. 3.- Resaltar la figura de símbolos, imagenes y héroes nacionales. 4.- Las imágenes deben ayudar a rescatar los valores cívico - culturales. 5.- La imagen debe llevar el TAG del sujeto o Crew. 6.- Ayudar en la limpieza del Graffiti clandestino en la Ciudad. Es así, como el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. a través de la Dirección de Atención a la Juventud, no reprime un problema, ni una forma de manifestación de jóvenes que la misma sociedad margnina, sino por el contrario, los encauza a realizar su arte en forma con todo el apoyo de parte de las autoridades correspondientes.</p>
------	------	---

pregunta1

2071	2002	<p>El programa consiste en la rehabilitación de techos en viviendas de 28 comunidades rurales de General Cepeda, Coahuila. Este programa surge para dar respuesta a la necesidad más sentida de dichas comunidades, entre las cuales se encuentra la población rural económicamente más vulnerable. Para ello se mejoré una tecnología tradicional de construcción de techos que con el tiempo había resultado obsoleta. Se continuó utilizando el morillo con una paca de paja en lugar de aterrado común; y se colocó una malla gallinera con mezcla de cimentación para crear una microloza que garantiza un techo confiable que protege a la familia. Los objetivos de este programa son los siguientes: 1) Proveer techos de bajo costo, tecnológicamente mejorados y de fácil mantenimiento a campesinos de 28 comunidades rurales. 2) Emplear a campesinos seleccionados para recibir estos techos en su construcción. 3) Motivar la participación y organización de estos campesinos. 4) Fomentar una vivienda digna de las clases sociales más desprotegidas del municipio de General Cepeda. 5) Mejorar la calidad de vida de estas familias campesinas. Las instituciones que participaron en este programa son: Dirección de Desarrollo Municipal. Presidencia Municipal. Copiadem Municipal. Secretaria Estatal de Finanzas. Secretaria de Desarrollo Social Federal: Programa Ramo 20 de Empleo Temporal</p>
------	------	--

pregunta1

2072	2002	<p>En la actualidad la sociedad exige mayor participación en los asuntos públicos que benefician a la colectividad, así mismo el gobierno en su conjunto requiere del aval y la disposición ciudadana para hacer de los programas de gobierno verdaderos detonantes del bienestar social En este sentido el H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, se propuso canalizar estas inquietudes uniendo los esfuerzos de las instancias de gobierno (Municipal, Estatal y Federal), que tienen vigencia en el municipio y el de la ciudadanía propia, creando el programa de Promoción Total Organizada PROMOTOR el cual tiene como eje central la participación ciudadana como coadyuvante en acciones de gobierno encaminadas a la rehabilitación y conservación de las infraestructuras sociales existentes, así como al fortalecimiento de la cultura popular, la educación y la salud. En este sentido se promueven y se coordinan acciones concretas comunitarias en las cuales la participación ciudadana es el apoyo fundamental de la acción de gobierno, de esta foma se realizan actividades de conservación y mantenimiento de edificios y espacios públicos (Escuelas,bibliotecas, delegaciones municipales, unidades deportivas, parques, jardines,etc.). así mismo se realizan actividades que coadyuvan al mejoramiento de hábitos que propicien la conservación del medio ambiente, las costumbre tradicionales y la convivencia fraterna entre ciudadanos (festivales culturales, promoción de juegos tradicionales, etc.) La promoción y reforzamiento de una nueva cultura en medicina preventiva, es eje fundamental del programa PROMOTOR, en este sentido se realizan talleres y acciones de medicina preventiva con los habitantes del lugar con el fin de abatir las enfermedades clásicas de la región (parasitosis, amibiasis, dengue, etc.) Con estas acciones se refuerza la confianza de la ciudadanía en su gobierno y a su vez se promueve la participación social activa en beneficio de la colectividad. En este programa el H. Ayuntamiento, además de sus direcciones operativas y administrativas, invito a las instancias de Gobierno estatal y Federal que operan en el municipio para realizar acciones conjuntas de manera directa en las colonias y comunidades del municipio, dentro de las instancias que participan destacan la Secretaría de Marina a través del Subsector Naval, la SAGARPA, la CFE, dentro de las dependencias estatales se encuentran la Residencia del Sistema de Agua y Alcantarillado de Tabasco SAPAET, Transito del Estado y Instituciones educativas de nivel medio superior y superior. Sin duda alguna PROMOTOR viene a renovar los lazos de confianza y solidaridad de la ciudadanía con sus autoridades, así mismo se resuelven de manera directa en la colonia o comunidad los problemas de indole administrativo y operativos que son competencia de las instancias participantes. Por otra parte la ciudadanía participa en la conservación y mantenimiento de sus espacios públicos buscando con esto un sentido de pertenencia para que cuiden de ellos y eviten su mal uso o descuido.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>2073</p>	<p>2002</p>	<p>El programa de deportes de la Delegación Benito Juárez, es un instrumento del Gobierno Delegacional, que se opera a través de la Dirección General de Desarrollo Social y de la Dirección de Servicios Deportivos , haciéndole llegar por conducto de dos Subdirecciones y dos Jefaturas de Unidad Departamental a la comunidad de esta localidad, mediante acciones bien definidas que se generan a partir de los objetivos y líneas estratégicas que se tienen planteados con fundamentos en la VISIÓN Y MISIÓN Delegacionales. Ser la mejor Delegación en donde vivir, que representa un centro de oportunidades para todos, rescatado la credibilidad de sus habitantes con base en la confianza mutua entre gobernantes y gobernados , es el principal tarea por la que trabajamos todos los días en Benito Juárez, con el firme propósito de crear las condiciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes , fundamentales en la verdad, la honestidad, fundamentándonos en la verdad, la honestidad, la participación y el respeto. Para ubicar de mejor manera los objetivos que se han delimitado en el Programa de Deportes, es necesario tener muy clara cuál es la línea estratégica de las que se desprenden y que hace referencia a lo siguiente : ser una Delegación promotora del desarrollo social, a través de la conjunción de esfuerzos para impulsar la vertebración social de los habitantes, mejorando los niveles de convivencia e integración, atendiendo en primer instancia , las necesidades de grupos específicos y alentando, por su puesto, el desarrollo de programa que garanticen el bienestar de la comunidad Juarense. De este modo, los objetivos del Programa de Deportes son las siguientes : _ Implantar un modelo de gestión para el desarrollo del deporte en la delegación Benito Juárez. _ Fomentar la integración entre la Dirección de Servicios Deportivos y las Instituciones y Organismos afines ,para contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la Delegación; _ Involucrar a todos los sectores de la población, en las actividades físicas, recreativas y deportivas que se promuevan. _Recibir, generar y administrar de manera eficiente los recursos financieros para el óptimo aprovechamiento de las instalaciones deportivas. _ Ofrecer a la población de Benito Juárez instalación que cumplan con las especificaciones de calidad para su utilización ; y, _ Ser la Delegación en el Distrito Federal que obtengan los mejores resultados deportivos todos los niveles establecidos. Los instrumentos que se utilizan para la operación del programa se define como plataforma de Desarrollo y cada una de ellas tiene un propósito , sus respectivas líneas estratégicas, los objetivos estratégicos que se persiguen y la descripción detallada de cada actividad para su aplicación. Los niños y los jóvenes de la Delegación Benito Juárez, son el sector de la población que obtiene mayores beneficios que resulten de la operación de las diferentes tareas que se desprenden de cada actividad; es a través del funcionamiento de las Escuelas Técnicas Deportivas en 25 disciplinas que se capta un alto porcentaje de miembros de este sector, y que , mediante la adecuada canalización al deporte de alto rendimiento se integra a los Equipos Representativos Delegacionales , mismos que participan en los juegos Deportivos Infantiles y juveniles del Distrito Federal , cada año , con la trascendencia a la Olimpiada Infantil y Juvenil, convocada por la Comisión Nacional del Deporte. Cabe destacar que para la operación de este programa se requiere la normatividad , las invitaciones o convocatorias y/o el apoyo de instituciones afines , pues no podríamos hacerlos aislados ,es decir , el vínculo con otras instancias del gobierno local, federal y de la sociedad civil es determinante. De esta manera, es importante señalar cuáles son aquellos organismos y/o instituciones afines con las que trabajamos conjuntamente: La Comisión Nacional de Deportes (CONADE)) El Comité Olímpico Mexicano (COM) La Confederación Deportiva Mexicana (CODÉME) Las Federaciones Mexicanas de cada Deporte El Instituto del Deporte del Distrito Federal (IDDF) Las Asociaciones del Distrito Federal de cada Deporte Asociación Deportiva Estudiantiles La Dirección General de Educación Física en el Distrito Federal (DGEF) Clubes y/o Centros Deportivos de la Iniciativa Privada Empresas de Comercialización del Deporte</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

2075	2002	<p>Xochitepec, Morelos, al igual que muchos municipios del estado, se enfrenta a una excultura de poca participación ciudadana con las acciones de beneficio y desarrollo colectivo para las comunidades. Esta problemática nos conduce a buscar estrategias que permitan el acercamiento entre las autoridades con su pueblo. Es así que el Programa de Inversión Compartida (PIC) nació como un proyecto que promueve la cooperatividad entre ciudadanos con su gobierno en la realización de acciones de desarrollo, que permite la flexibilidad cuando el caso así lo requiere, de inversiones en obra pública que logren con la aplicación de recursos municipales, verdaderos beneficios hacia la comunidad. La acción más relevante de este proyecto es la de promover a través de la obra pública, el desarrollo sustentable e integral del municipio, esto nos trae como consecuencia, la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad de la población, la mejora en las condiciones de de servicios y por consecuencia la derrama económica en inversión por parte de macro y micro empresas que surgen ante tal situación. El número de obras realizadas a la fecha, ha sido considerable en comparación con datos estadísticos de administraciones anteriores, lo cual nos permite vislumbrar como un logro importante la ejecución y desarrollo de obras de beneficio social como una alternativa de participación ciudadana.</p>
------	------	---

pregunta1

2076	2002	<p>El Programa de Aseguramiento de la Calidad tiene como propósito que el Gobierno Municipal de Celaya cuente con los Sistemas de Calidad, sólidos y confiables, a través de la implementación continua y constante de los principales puntos que exigen las normas de calidad en base de la mejora continua. El Objetivo de este programa es implantar uno o varios sistema de calidad en base a una norma o estándar de reconocimiento nacional e internacional, en la Administración Municipal con la finalidad de brindar a la ciudadanía celayense: v Servicios de Calidad v Buen trato, v Servicios con eficiencia y eficacia v Mejorar tiempos de respuesta Las acciones que se tomaron para llegar a alcanzar las metas, en primer lugar fue la de concientizar a los miembro que integran la Administración Municipal en su conjunto en cuanto a los conceptos de calidad se refiere, inducirlos a la elaboración de manuales de procedimientos, capacitando al personal para su seguimiento, realizando pre-auditorias, etc. El programa inicia en la Dirección de Desarrollo Económico obteniendo el Distintivo Guanajuato CRECE otorgado por el Instituto Guanajuato para la calidad que consta de 5 puntos básicos: Liderazgo, Atención al usuario, Atención al personal Imagen y Resultados Este Distintivo esta dividido en 2 versiones el básico y el competitivo, Como primer paso se obtuvo el Distintivo Guanajuato CRECE básico y está Dirección General en su afán por la mejora continua, inicia con el proceso de la obtención del Distintivo Guanajuato CRECE competitivo, obteniéndolo en Enero del 2002. Esta Dirección ha liderado la obtención del Distintivo CRECE de toda la Administración como lo son: Dirección Administrativa Auditorio Municipal Desarrollo Urbano Desarrollo Social Ecología JUMAPA Obras Públicas Servicios Municipales Seguridad Pública Secretaría del H. Ayuntamiento Secretaría Particular Tesorería Protección Civil DIF Casa del Diezmo Juzgados Municipales Como seguimiento a este programa La Administración actualmente se encuentra en la etapa de capacitación para la obtención del certificado de calidad ISO-9000 en su versión 2000, con esto se han roto paradigmas y viejos esquemas en donde se apuesta a obtener una nueva forma de gobierno. Una muestra de lo anterior la Dirección de Desarrollo ha obtenido tan prestigiado certificado de calidad el pasado 15 de Junio; lo que la ha convertido en la primera Dirección Municipal en el Estado y muy probablemente en el país que se certifica en esta norma.</p>
------	------	--

pregunta1

2077	2002	<p>PROBLEMÁTICAS A LAS QUE EL PROYECTO BRINDA RESPUESTA Al recibir la administración en octubre del 2000 se contaba con 32 líneas telefónicas directas, un conmutador con 4 líneas y 19 extensiones (e uno de los edificios Municipales), en total 32 funcionarios tenían línea telefónica, 38 computadoras personales de bajo rendimiento , 7 computadoras en red con un servidor para el manejo de un sistema de cobranza y contabilidad. Las instalaciones principales del municipio se encontraban ubicadas en dos edificios en la cabecera municipal a una distancia aproximada de 600 mts. Los problemas de comunicación interna eran severos ya que las líneas de comunicación interna estaban continuamente saturadas y las computadoras e impresoras no se encontraban comunicadas, lo que derivaba una elevada ineficiencia en la utilización de recursos, originando la siguiente problemática a la sociedad: 1. Comunicación entre los servidores públicos y la ciudadanía. El escaso acercamiento entre los servidores públicos y la ciudadanía propiciaba el deficiente trabajo en equipo y la imposibilidad de propiciar una respuesta satisfactoria y ágil a las necesidades de la ciudadanía. 2. Agilidad en los trámites. Indudablemente no era posible proporcionar a los ciudadanos rápida respuesta a sus necesidades relativas a trámites, ya que no había un medio que permitiera que la información fluyera eficazmente además de que los trámites se centralizaban en un solo edificio y con horarios reducidos. 3. Conectividad. No se tenía acceso a conexiones automáticas con bancos por ejemplo para transferir la nómina o consultar estados de cuenta, así mismo no se tenía conexión con otras dependencias gubernamentales. 4. Apertura de información y Transparencia. No se tenía algún medio para poner a disposición de la ciudadanía información relativa a la gestión de gobierno con facilidad. 5. Accesibilidad a la información. La entrega de información entre el personal y dependencias del propio Municipio era lenta y relativamente pocos empleados tenían acceso a algún sistema de información. 6. Seguridad. Fácilmente se podía extraviar información o podían ser conocida por personas no directamente interesadas en la misma. 7. Acercamiento a las comunidades. El acercamiento a comunidades se presentaban limitado a los formatos tradicional, como visitas personales a las oficinas municipales, difusión de información en el Periódico Municipal, avisos a través de la radio, etc. IMPACTOS Y BENEFICIOS DEL DESARROLLO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA. El Proyecto abarca dos temas centrales: VOZ y DATOS, se inició operación en Julio de 2001. VOZ -Nuevo Conmutador Norstar con 20 líneas digitales, No. 209-6000 al 209-6089. -90 extensiones, recepción digital y directa. -22 correos de Voz. -Línea de Atención Ciudadana con Buzón. -Transferencia de llamadas. - Retención de llamadas. -Conferencias hasta con 6 personas. -Sistema de voceo por zonas -Tarificador de llamadas. -Baterías de respaldo para asegurar la continuidad del servicio. -Enlace entre edificios y dependencias de Presidencia por medio de Fibra Óptica, · Edificio de Presidencia. · Edificio de Gallegos (Oficialía Mayor y Promoción Social) · Edificio de Pueblo Nuevo (Desarrollo Urbano y Desarrollo Municipal) · DIF · Seguridad Pública y Protección Civil. · Casa de la Cultura, Artesanías, Juzgado Municipal, Biblioteca. · Regidores.</p>
------	------	---

pregunta1

2078	2002	<p>El tercer eje rector establecido en el Plan Municipal de Desarrollo refiere el Desarrollo Económico y Empleo. Destaca como objetivo la ejecución de acciones para el fomento de la economía local y procurar la incorporación de los sectores más vulnerables de la sociedad a los procesos del crecimiento económico sostenido. Por su parte, la misión institucional considera como elemento esencial para el desarrollo del municipio la participación corresponsable de la sociedad en la instrumentación de políticas públicas que generen obras y servicios de calidad orientadas a elevar las condiciones de vida de los ixtlahuacenses. La visión de futuro del Plan establece que habrá de realizarse obras que enriquezcan la infraestructura del municipio, que abatan los rezagos en los sectores fundamentales para el desarrollo de Ixtlahuaca. Considerado el mejoramiento de caminos como Servicios Públicos, éste alcanzó durante la campaña político-electoral el 24.4% de las demandas. En este sentido, los caminos forman parte del desarrollo del municipio. Son los caminos las vías de acceso de las comunidades rurales y el canal para abastecerse de lo indispensable. Los caminos significan seguridad, prontitud y comodidad al transportarse. Caminos en mal estado retrasan las actividades y son obstáculo para el progreso. Una prioridad del gobierno municipal ha sido mejorar las vías de acceso de las comunidades, a fin de lograr la integración entre las comunidades y facilitar su incorporación a la dinámica económica del municipio y del estado. El revestimiento, rehabilitación, conservación, apertura, nivelación, rastreo y cuneteo de caminos fueron las acciones de este programa. Sin embargo, resulta muy oneroso comprar materiales, pagar mano de obra y darle mantenimiento a las máquinas. Por ello, se estableció una estrategia donde la ciudadanía debiera participar activamente, a fin de abaratar costos, realizar un trabajo eficiente y lograr un mayor número de kilómetros de caminos rehabilitados. Se procedió entonces a hablar con las autoridades auxiliares y líderes de las comunidades, con el propósito de concientizarlos sobre esta situación. Existen comunidades que tienen bancos de materiales para el revestimiento de caminos, por lo que se convino con los dueños utilizar estos materiales, con lo que se redujeron los costos. Así también, se establecieron cuotas de faenas en el aplanado y riego de materiales sobre los caminos a rehabilitar, previa la capacitación correspondiente. De esta manera, a través de los propios beneficiados se logró mejorar los caminos. Así, se evitó contratar mano de obra y comprar material, lo que permitió darle un mejor mantenimiento a la maquinaria y lograr un mayor kilometraje en el revestimiento de caminos. Al participar la ciudadanía con materiales y mano de obra, casi se cuatuplicó el número de kilómetros de caminos rehabilitados cuatro años atrás. Estas acciones se llevaron a cabo, además de la participación ciudadana, con la coordinación de la Junta de Caminos del Estado de México, que en todo momento apoyó con maquinaria y asesoría para avanzar más rápido en el mejoramiento de caminos. Se logró el mejoramiento de 473 kilómetros de caminos, lo que ha permitido tener mayor seguridad al transportarse las personas, reducir tiempos, integrar a las comunidades y extender los beneficios de las obras y acciones del gobierno municipal, así como acercar los servicios públicos.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2079</p>	<p>2002</p>	<p>El primer eje rector del gobierno municipal establecido en el Plan de Desarrollo se denomina Derechos Ciudadanos y Seguridad Pública, y refiérela realización de acciones encaminadas a la salvaguarda personal y patrimonial de las personas. Al inicio de la administración el cuerpo de seguridad lo componían 40 policías, que para una población de más de 115 mil habitantes, existía un policía por cada 2,800 habitantes, un índice por debajo de los estándares establecidos por el gobierno federal, que señala la existencia de 1.4 policía por cada mil habitantes. El índice delictivo para 1999 había incrementado respecto a 1996 en más de 35%, que aunque supone un considerable incremento, al ser Ixtlahuaca un municipio semiurbano la ocurrencia de delitos no se compara con las ciudades urbanas (en 1996 se registraron 920 denuncias del fuero común, mientras que para 1999 se registraron 1330). Aunado a ello, la crisis económica, el desempleo, las imperfecciones en los mecanismos y procesos de prevención, el incremento de la población, la falta de personal calificado en los cuerpos policiacos, la carencia y obsolescencia de equipo de seguridad, la delincuencia organizada, etc. son causas del incremento delictivo. Era necesario instrumentar acciones para fortalecer el cuerpo de seguridad, para lo cual era necesario destinar mayores recursos y emprender acciones conjuntas con otras instancias. Un aspecto que detonó aún más la atención en la seguridad pública fue que al iniciar el año 2001, Industrias Pastejé (Ciudad Industrial Alejo Peralta y Díaz Caballos) planteó la posibilidad de invertir recursos en la zona para la instalación de otras empresas. Industrias Pastejé es un complejo que aglutina 22 divisiones industriales, con cerca de 70 empresas (Iusacell, Berol, Firmes, Gas Padilla, Grupo Cobre, entre las más conocidas). Cuenta con más de 9 empleados. No obstante al estar ubicada territorialmente en el municipio de Jocotitlán (municipio vecino de Ixtlahuaca), Ixtlahuaca está estrechamente vinculado con este complejo, toda vez que más de 65% de sus empleados son Ixtlahuacenses. La posibilidad de establecer nuevas empresas estaba sujeta a que los inversionistas obtuvieran garantías para ello, ya que de no haberlas, trasladarían su inversión al estado de Hidalgo. Ixtlahuaca mostró su interés inmediatamente, toda vez que la mayor fuente de reclutamiento sería el mismo municipio. La inversión representaba la creación de 4 mil empleos directos en su primera fase, con la posibilidad de ampliarlo a 6 mil en su segunda etapa. Para el tipo de proyecto fue necesaria la participación del gobierno del estado, ya que las condiciones generales para la inversión abarcaba varios aspectos, tales como caminos y vialidades, vivienda popular, vivienda residencial, en fin, infraestructura para el desarrollo. Sin embargo, una condición importante que debía cumplirse era la seguridad pública de la zona, ya que durante los cambios de turno, los días de pago, los fines de semana, se cometían delitos de robo a personas y al auto transporte, entre otros. La seguridad pública se convirtió en un factor importante, toda vez que era el que más rápido podía cumplirse y así mostrar disposición ante los inversionistas de que se quedaran en la zona. La estrategia de Ixtlahuaca se concentró en dos aspectos, fortalecer a su cuerpo de seguridad y llevar a cabo acciones conjuntas con el municipio de Jocotitlán. El personal policiaco se incrementó en 60%. El indicador se redujo a 1 policía por cada 1,900 habitantes, que aunque continúa elevado de acuerdo a los estándares establecidos, se logró reducir en casi mil habitantes por policía. Se efectuaron cursos de capacitación sobre balística, tácticas policiales, aplicación de leyes y reglamentos, relaciones interpersonales y derechos humanos. Se dotó de mayor equipo al cuerpo de seguridad, adquiriendo 43 equipos de seguridad; tres patrullas, que junto con las 9 existentes, suman 12; equipo de radiocomunicación para estar en frecuencia con Jocotitlán y con la policía estatal. En virtud que el recurso es insuficiente para la contratación de más personal policiaco, se planteó una estrategia para involucrar a la ciudadanía en las tareas de vigilancia. En cada una de las comunidades, se construyeron, por barrio y por manzana, comités de seguridad pública con cinco integrantes. Estos comités son los encargados de realizar recorridos con los policías en los lugares más proclives de ocurrencia delictiva, lo cual se hace de acuerdo a horarios establecidos. Esto ha permitido que en el municipio se cuente con más de 600 vigilantes ciudadanos. Sin embargo, hacía falta redoblar esfuerzos en la zona de Industrias Pastejé. Con pláticas que iniciaron el agosto de 2001, los</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2080</p>	<p>2002</p>	<p>En el Plan de Desarrollo Municipal, se estableció como parte de la misión institucional del gobierno de Ixtlahuaca 2000-2003 promover la participación corresponsable de la sociedad en la atención de los problemas, así como usar racional y eficazmente los recursos naturales en la consecución del desarrollo urbano. Asimismo, el segundo eje rector del Plan, Desarrollo Educativo, Cultural y Bienestar Social, señala la necesidad de fortalecer las acciones en materia educativa y cultural como palanca de desarrollo para que la población cuente con mejores condiciones de vida. Durante la campaña político-electoral, el tema de prioridad de Desarrollo Urbano Sustentable registró un total de 748 demandas, lo que significó el 61.1% de un total de 1,224. En este sentido, el cuidado del medio ambiente se constituyó como prioridad para el gobierno municipal, como elemento indispensable para la consecución del desarrollo urbano sustentable. La estrategia global se basó en tres aspectos básicos: 1) Destinar recursos financieros para la modernización de infraestructura y equipo en la recolección y tratamiento de basura, así como en el mejoramiento del suministro de agua potable; 2) Fortalecer la normatividad municipal en la protección al ambiente; y 3) Fortalecer la educación y cultura en la limpieza y uso racional del agua. Gradualmente se fueron instrumentando acciones para lograr este objetivo. Con fondos federales, se adquirió una barredora totalmente equipada con tecnología de punta en cuanto al acopio y tratamiento de desperdicios que se usa en las áreas urbanas de Ixtlahuaca, como son la cabecera municipal y la zona de Los Baños, que concentran la mayor parte de la población. De igual manera, se destinaron recursos para la puesta en operación de camiones recolectores de basura que no se encontraban en estado óptimo, logrando extender el servicio a casi el 90% de las comunidades del municipio. Así también, se impermeabilizó la segunda sección del basurero municipal ubicado en el Ejido de Santo Domingo para convertirlo en relleno sanitario, logrando con ello un mejor tratamiento de la basura. En el acondicionamiento del relleno sanitario destaca la participación de Industrias Pastejé (Ciudad Industrial Alejo Peralta y Díaz Ceballos). Aunado a estas acciones, se han realizado obras relativas a la introducción de redes de agua, rehabilitación de tanques elevados, equipamientos de pozos, obras de drenaje pluvial, alcantarillado sanitario, construcción de fosas sépticas, desinfección y limpieza de cárcamos, así como desazolve en líneas de conducción y entregas de letrinas a las comunidades más alejadas y de difícil acceso para acercar servicios públicos. Con el propósito de intensificar el aspecto preventivo de la normatividad en la protección al ambiente, se elaboró el Reglamento Municipal de Protección al Ambiente, donde se promueven actividades y establecen estímulos a favor de la ecología, al tiempo que señala sanciones a quien no lo cumpla. Es la primera vez en el municipio que se cuenta con un ordenamiento de este tipo. Con el fin de fortalecer la educación en el cuidado del medio ambiente, se diseñó la campaña Por una nueva cultura de limpieza y uso racional del agua, que se distinguió por la participación de todos los sectores de la población. La estrategia para involucrar a la ciudadanía en esta campaña se ha basado en la realización de jornadas de limpieza, reforestación y recuperación de áreas verdes en las 52 comunidades y en la cabecera municipal (más de 200 mil árboles plantados), con la participación de alumnos, profesores, comerciantes, campesinos, artesanos, autoridades auxiliares, servidores públicos del ayuntamiento, en fin, de toda la ciudadanía. También se ha contado con la colaboración de servidores públicos estatales, como son los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito y funcionarios de la Secretaría de Ecología. Empresas establecidas en Ixtlahuaca, como Coca-Cola, Grupo Modelo, Intimark y Comex, igualmente han participado en la difusión de la campaña y con la donación de materiales de limpieza a las instituciones educativas. Se ha invitado a los pequeños establecimientos para que también donen material de limpieza, obteniendo excelente respuesta. En cada escuela se han integrado Comités de Ecología y Limpieza, donde participan tanto profesores como alumnos. Prácticamente se han integrado comités en todas las escuelas del municipio. También se han realizado concursos de diversa índole con temas ecológicos, en los que han participado más de 3 mil estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria. La organización de Expo Ferias Ambientales de igual manera han contribuido a difundir</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

2081	2002	<p>El cuarto eje rector del gobierno municipal establecido en el Plan de Desarrollo, refiere al Desarrollo Político y Modernización de la Administración Pública, basado en la transparencia, diligencia, honestidad y prontitud en la atención ciudadana. Asimismo, la misión institucional considera ejercer una administración pública eficiente regida por los valores de probidad y honradez. De otra manera, si bien la Modernización de la Administración Pública Municipal, como tema de prioridad no registró más allá de cerca del 1% en las demandas ciudadanas captadas en la campaña político-electoral, el gobierno municipal asume como obligación llevar a cabo una administración transparente, con simplificación administrativa. En este tenor, por disposición del titular del ejecutivo municipal, se integró a la página internet del municipio la nómina, el presupuesto, las principales obras y acciones, así como los trámites municipales más solicitados con sus respectivos costos y el tiempo de respuesta. Cabe señalar que el municipio no contaba con página internet, siendo la este ayuntamiento quien tuvo la iniciativa de crearla (www.ixtlahuaca.gob.mx) Otro logro de la transparencia administrativa en la aplicación de los recursos lo constituyó el resultado de la auditoría a los programas Empleo Temporal y Crédito a la palabra del ejercicio 2001, llevada a cabo por la contraloría estatal. Al efectuarse la compulsión a beneficiarios de los programas, éstos manifestaron haber recibido sus pagos correctamente por parte de la Tesorería Municipal, lo mismo que los proveedores. Los resultados fueron satisfactorios, toda vez que se verificó que los recursos autorizados y liberados (más de un millón de pesos), se ejercieron de manera razonable conforme lo estipulan las Reglas Generales de Operación. Finalmente, el 13 de julio la SECODAM dio a conocer los resultados de un estudio realizado en los municipios del país, respecto a acciones que llevan a cabo para combatir la corrupción. En la página internet de la Secodam (www.secodam.gob.mx) en el link municipios transparentes se encuentra el estudio realizado, titulado 14 Acciones Básicas para la Transparencia . De este estudio, destaca que solo 20 municipios (menos del 1% de los municipios del país) llevan a cabo acciones transparentes. 11 son gobernados por el PAN, 5 por el PRI, 2 por el PRD, 1 por el PVEM, y 1 por el PT. Ixtlahuaca, Estado de México es uno de estos 20 municipios.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>2082</p>	<p>2002</p>	<p>El Municipio de Ixtlahuaca está ubicado en el Valle de Toluca, al noreste del Estado de México; cuenta con una extensión territorial de 336.49 km² y, de acuerdo con los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, su población en ese año, alcanzó la cifra de 115,165 habitantes; actualmente, estimaciones del Consejo Estatal de Población indican que su volumen demográfico es de 120,244 pobladores. A partir del mes de mayo de 2001, en el Municipio de Ixtlahuaca, México, se comenzó a instrumentar el Programa Integral para la Modernización del Sistema Catastral de los Gravámenes a la Propiedad Raíz, mismo que a continuación se describe. El Programa en mención, consistió en la implantación de un sistema catastral automatizado que permite a la Hacienda Pública Municipal recaudar, controlar y administrar los impuestos a la propiedad raíz, sobre una base catastral fidedigna, confiable y actualizada permanentemente en sus contenidos y procesos. Considerando que los impuestos a la propiedad raíz son la principal fuente de ingresos propios para un municipio y que el catastro, más que un censo o registro analítico de las características físicas de las propiedades inmobiliarias, es un instrumento que vincula las aplicaciones fiscales y hacendarias, con algunas otras funciones administrativas como la planeación urbana, la dotación de servicios y la regulación de la tenencia de la tierra, nuestro municipio elaboró y ejecutó un Programa integral de modernización catastral con la imagen objetivo de implantar un sistema catastral automatizado. Dicho programa contó con los siguientes objetivos: · Obtener y procesar la información gráfica, alfabética y numérica necesaria para la correcta fiscalización del suelo, a fin de planificar y administrar su uso. · Reducir el rezago y la evasión fiscal de contribuyentes respecto a los impuestos inmobiliarios, mediante un barrido en campo utilizando la cartografía digital. Para cristalizar lo anterior, de manera sucinta se describen las principales estrategias y líneas de acción desarrolladas: Estrategias · Establecimiento de un sistema con tecnología que permita un eficiente control de la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. · Destinamiento de información y tecnología para modernizar la administración de ingresos. · Difusión hacia la base tributaria de contribuyentes de los beneficios de auto corrección que otorga la ley. Líneas de acción · Diagnóstico catastral.- Sirvió para analizar la situación, saber dónde estábamos y qué necesitábamos para alcanzar nuestra imagen objetivo. · Investigación de campo.- Consistió en una campaña de concientización ciudadana para fomentar una cultura tributaria corresponsable, así como en la operación de un censo de predios a nivel municipal, ello a fin de actualizar la información que poseíamos de los mismos. · Captura de información gráfica y alfanumérica.- se refiere al proceso de digitalización y actualización de los planos gráficos (cartografía) y la actualización de los datos de los predios registrados. · Diseño e implantación del sistema de gestión catastral.- Consistió en el diseño e instalación del software apropiado para operar un sistema automatizado, así como en la vinculación informatizada de los datos gráficos y numéricos obtenidos en la investigación de campo. · Operación del sistema.- es el evento de capacitación que se realizó para adiestrar a quienes ahora operan el nuevo sistema. Actualmente la operación de este sistema, permite a la Tesorería realizar las siguientes funciones de manera automatizada: · Administración y cobro de impuestos inmobiliarios · Calculo del valor catastral · Impresión de las manifestaciones de valor catastral con planos del predio · Altas, bajas y cambios a la cartografía catastral Para el desarrollo del programa se contó con la participación del Gobierno del Estado a través del Instituto de Geografía Estadística y Catastro del Estado de México (IGECEM), en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), quienes asistieron técnicamente al municipio en todos los procesos. El programa lo instrumentó la Tesorería Municipal, con la intervención directa de la Unidad de Catastro, está última fue quien se encargó de la elaboración del programa y del seguimiento del mismo. Por su parte, la ciudadanía participó a través de reuniones vecinales donde, como lo indica una de las estrategias, servidores públicos de la Tesorería explicaron a los vecinos del municipio, la importancia de colaborar con los ingresos públicos municipales a través del pago de los impuestos inmobiliarios. Asimismo, la colaboración social para llevar cabo este programa fue importante, ya que aportó la</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

2085	2002	<p>OBJETIVO. Que el departamento de Recursos Materiales cuente con documentos integrados para desarrollar sus actividades relacionado con las adquisiciones, con un padrón confiable ya que el expediente contiene: 1. Acta constitutiva de la empresa o acta de nacimiento para personas físicas con actividad empresarial. 2. Solicitud de inscripción en el Registro Federal de contribuyentes. 3. Cédula de Registro federal contribuyente. 4. Poder notarial suficiente en su caso 5. Identificación del propietario o representante según corresponda. 6. Curriculum general de la empresa actualizado y firmado por el propietario o representante según el caso. 7. Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior debidamente enterado o estados financieros del ultimo ejercicio fiscal dictaminados por Contador Público registrado. 8. Cédula de registro e identificación de proveedores firmada por el propietario o representante de la empresa según corresponda con dos fotografías tamaño infantil del mismo. 9. Carta compromiso de actualización de documentos del catalogo de proveedores de la administración pública municipal. 10. Licencia de funcionamiento comercial, industrial y de prestación de servicios vigente.</p> <p>Acciones. 1. Se realizan invitaciones vía fax a proveedores para pertenecer al padrón y obtención de su Cédula de Proveedor del H. Ayuntamiento. 2. Supervisión física de las empresas interesadas a formar parte del padrón requisitando el formato de inspección física. 3. Una vez cumpliendo los requisitos de registro y la supervisión física se entrega su Cédula de proveedor en un tiempo menor a 72 horas.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>2086</p>	<p>2002</p>	<p>Antecedentes Corregidora es un Municipio conurbado a la Ciudad de Querétaro, se encuentra ubicado al Oriente del Estado, colinda con otros municipios de Querétaro y Guanajuato, cuenta con 74,345 habitantes de acuerdo al Censo 2000, cuenta con áreas urbanas (80%) y rurales, con una superficie de 254.3 km2. El presupuesto de Ingresos y Egresos para 2002 es de \$116 mm. Los empleados en el Municipio son 203 en Servicios Públicos, 150 en Seguridad y 230 administrativos. Proyecto Con el objeto de mantener un estricto control en las finanzas del Municipio, rendir cuentas transparentes a la ciudadanía así como mejorar el uso de los recursos públicos, se implantó un Sistema Integral de Administración y Control denominado Tonalli que permite enlazar las principales funciones administrativas del Municipio, como son: · Presupuestos de operación por Dependencia, cuenta, objeto de gasto. · Compras y Adquisiciones · Módulo de Políticas y procedimientos vigentes. · Control de Inventarios de Materiales, Bienes Muebles y Bienes Inmuebles. · Control de Ingresos y Cajas de recaudación. · Emisión de cheques y conciliaciones con cuentas bancarias. · Interfase con sistema de Recursos Humanos y Nóminas. · Contabilidad · Emisión y análisis de Estados Financieros. El sistema opera en red, por lo que los registros y transacciones son captados en el sistema en tiempo real y su utilización es obligatoria para todas las dependencias del Municipio iniciando por la captura de requisiciones de compra. Objetivos 1. Diseñado para reducir el tiempo de respuesta en atención al ciudadano (Agilidad en cobranza y Cajas distribuidas en varias ubicaciones) 2. Optimizar la calidad de la información. 3. Establecer Control Presupuestal (como base de la operación financiera del Municipio) 4. Presentar información Financiera fehaciente y oportuna. 5. Mejorar el control de activos. 6. Reducir los costos, al incrementar la productividad del personal. 7. Controlar las actividades por Proyectos definidos. Acciones realizadas para el desarrollo del proyecto Las principales acciones desarrolladas son: · Establecer una Red de comunicación (datos) · Estudiar y definir los procesos de trabajo susceptibles a ser automatizados · Considera los Objetivos establecidos en la Planeación Estratégica del Municipio relacionados con Servicio a la ciudadanía, Transparencia y Rendición de Cuentas. · Se descentralizó el proceso de planeación de presupuesto, responsabilizando de su control a cada Secretaría. · La base de operación se encuentra en los programas presupuéstales, entonces se estableció en conjunto de proyectos de Egresos del Municipio. · Se integró el proceso de Contabilidad del Municipio a este sistema, asegurando: . Confiabilidad de la información . Validación de catálogo de cuentas contables, incluyendo control detallado de gasto por departamento, cuenta, proyecto, etc. . Control presupuestal desde la generación de requisiciones de compra por las dependencias, generación de órdenes de compra, elaboración de solicitudes de pago, vales de entrada de materiales, elaboración de cheques. . Estudio e implantación del proceso de interfase del módulo de Nómina del sistema con el Sistema de Recursos Humanos. · Análisis, diseño e implantación del programa de capacitación al personal usuario, que asegurara el éxito desde la fase inicial del proyecto. Instancias involucradas en el proyecto. (Dependencias Internas) · Tesorería y Secretaría de Administración. Participando en el diseño del plan de implantación y requerimientos del sistema. · Coordinación de Control Presupuestal. Planeación estratégica basada en el plan de desarrollo institucional, definición de objetivos, metas y estrategias por proyecto. Vinculación de objetivos de cada proyecto con los objetivos de cada departamento y con los objetivos del Municipio. Elaboración de presupuesto de egresos por proyectos y por entidad, basados en actividades e insumos requeridos para su ejecución. · Dirección de Informática. Creación de la infraestructura necesaria para la óptima operación del sistema. · Oficialía Mayor. Responsable de ejecutar los procedimientos de adquisiciones y suministro de materiales y servicios, así como de la elaboración y seguimiento de contratos. · Contabilidad General y las demás dependencias del Municipio.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2087	2002	<p>El programa "CON SEGURIDAD ES MEJOR", es un trabajo que básicamente promueve la participación continua de la ciudadanía, así como fortalecer el Marco Jurídico Municipal y sus objetivos son: a) DAR SEGURIDAD Y/O CERTEZA JURÍDICA a la ciudadanía b) Promover la participación ciudadana (económica y socialmente) y c) Difundir entre la población MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS ACCIONES REALIZADAS: A) Elaboración con PATROCINIO PRIVADO de carteles en los que al mismo tiempo: _Se promueven edificios y lugares turísticos o de atractivo del Municipio -Se promueven los servicios o productos de los patrocinadores Se difunden MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO (Para el hogar; para el automovilista; para el peatón; para el negocio, etc) -Se difunden los teléfonos de las corporaciones policiales de la zona B) ELABORACIÓN DE CALCOMANÍAS con PATROCINIO PRIVADO en las que: -Se difunde el nombre del programa "CON SEGURIDAD ES MEJOR" -Se invita a la población para que aprenda y, sobre todo, difunda MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS a través del slogan: "SI TU SABES PROTEGERTE, CORRE LA VOZ" -Se difunden los teléfonos de las corporaciones policiales de la zona C) CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE VOLUNTARIOS EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO CONFORMADOS POR INTEGRANTES DEL GRUPO ESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PLENITUD DE PROGRESO DE OBREGÓN Y DE RADIOTAXIS DEL MUNICIPIO, ESTOS VOLUNTARIOS... -Reportan continuamente (Vía telefónica o vía radio de Banda Civil) novedades ocurridas en su calle, colonia o recorrido -Difunden verbalmente entre la población (escolares, obreros, campesinos) medidas de prevención de delitos. D) PROPUESTA, APROBACIÓN, SANCIÓN Y PUBLICACIÓN del Reglamento de Tránsito Municipal. Este inició su proyecto desde enero de 2001 y se publicó el 24 de junio del 2002, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, dándose con ello: -A la autoridad: Base, respaldo o fundamento para actuar legalmente A la ciudadanía: Certeza y seguridad puesto que ya existe una recopilación de reglas y sanciones que son conocidas por la población a quien van dirigidas y no se deja únicamente al criterio de la autoridad LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPAN: a) Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal b) Iniciativa Privada de Progreso (Patrocinio) c) Integrantes del Instituto Nacional de la Plenitud (Grupo ESA) d) Radiotaxis Municipales</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2088</p>	<p>2002</p>	<p>Al recibir la Administración en Octubre del 2000 la imagen del municipio se encontraba muy deteriorada con casi nulo presupuesto y atención por parte de la Administración y con muy escasa participación de la ciudadanía para mantener limpio y en condiciones adecuadas su entorno de vida y de trabajo. Se elaboró un programa emergente denominado Celaya se embellece Gracias a Todos de Domingo a Domingo con participación de toda la administración municipal, universidades, escuelas media básica, primarias, en donde participaron aproximadamente 800 estudiantes, además; de la participación de varias empresas, constructores, sindicato de camioneros, organismos empresariales y de comercio, etc. Se creó un personaje llamado Superlimpio quien colaboró en todo el programa; todo esto se realizó en el mes de diciembre del año 2000. La Administración Municipal determinó implementar un programa semanal a partir del enero del 2001, denominado Celaya se embellece gracias a todos en donde cada sábado se realiza este programa con la participación de: por parte de la Administración Municipal, Obras Públicas, Servicios Municipales, Salud, Ecología, Junta Municipal De Agua Potable y Alcantarillado, Policía y Tránsito y la Coordinación de Participación Ciudadana quien es la encargada de llevar a cabo y coordinar el programa. Las acciones que se realizan son las siguientes: v Emparejado de calles en colonias v Pavimento y bacheo de calles v Forestación y reforestación v Poda de árboles v Limpieza de calles v Lotes baldíos y áreas públicas, v Arreglo de jardines v Arreglo de Alumbrado Público v Borrado de Grafittis v Limpieza de alcantarillas v Recolección de perros callejeros v Señalamientos de tránsito v Atención a reportes de inseguridad v Pinta de guarniciones v Encalado de árboles v Limpieza y recolección de tiraderos de basura. El departamento de participación ciudadana se encarga de elaborar el programa 6 meses de anticipación en las colonias y barrios del municipio de Celaya. Todo esto se realiza a solicitud y con la participación de las mesas directivas de cada una de las colonias y barrios y quienes cooperan con mano de obra de ellos mismos y sus representados. El objetivo del programa es la de la participación ciudadana lograr la limpieza y conservación de la ciudad, realizando acciones positivas conjuntas que nos permitan tener una imagen urbana que sea símbolo de la identidad y orgullo de la población.</p>
<p>2089</p>	<p>2002</p>	<p>Objetivos, acciones, instancias participantes 1. Establecer un canal de comunicación entre los servidores públicos de Metepec y autoridades. 2. Coadyuvar a mejorar las relaciones entre servidores públicos. 3. Informar a los servidores públicos sobre lo que acontece dentro y fuera del ayuntamiento. 4. Porporcionar elementos que les ayuden a tener una mejor calidad de vida. 5. Elevar la autoestima de nuestros empleados. Este programa se concibe con la idea de que sea la Dirección de Administración quien realice su implementación y su continuidad, de igual modo, se edita en forma mensual, su circulación es únicamente interna. En principio se inicio entregandose solo a los servidores públicos del Ayuntamiento, sin embargo, posteriormente se lanzó a los Organismos Descentralizados D.I.F. y Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (A.P.A.S.), en donde al parecer también ha tenido muy buena aceptación. Cabe hacer mención que tan solo de los empleados del Ayuntamiento, el 63%, son habitantes de Metepec.</p>

pregunta1

<p>2091</p>	<p>2002</p>	<p>Enclavado en la región Sierra del Estado de Tabasco; Tacotalpa cuenta con elementos naturales básicos propicios para detonar la actividad turística. Por ello, se ha visualizado al Ecoturismo, como la gran actividad socioeconómica que se convierta en la alternativa de beneficio, crecimiento y desarrollo que tanto necesita nuestra gente. Considerando los enormes y vastos recursos naturales que poseemos, diseñamos el Plan turístico Municipal en el que básicamente convergen tres elementos como son: Ecoturismo, Aguas y Grutas. Nuestra propuesta turística, no solo se enfoca al impulso de esta actividad en nuestras localidades, sino que se traduce en un Programa de Desarrollo Sustentable que comprende los sitios más importantes donde se encuentran Recursos Naturales potencialmente ricos. Es nuestro interés aprovechar la infraestructura ya existente y reimpulsar la actividad turística, a través de un diseño estratégico permanente. REACTIVACIÓN DEL COMPLEJO ECOTURÍSTICO VILLA LUZ En este complejo se realizaron proyectos y trabajos tendientes a incrementar la infraestructura ya existente, a la innovación de nuevos proyectos y estrategias y al fomento de una cultura ecológica participativa y responsable. Para tal efecto se realizaron las siguientes acciones: v Electrificación subterránea en todo el complejo. v Construcción de nuevos accesos. v Acciones de limpieza y preservación ecológica del paraje. v Reforestación con árboles maderables. v Construcción de infraestructura rústica. v Cursos de capacitación a anfitriones ecoturísticos; en donde se instruye con personal especializado en el ramo, a jóvenes de las localidades vecinas para que puedan desempeñar bien el oficio de guías de turistas. v Difusión a través de medios de comunicación como Televisión, prensa escrita, radio, revistas, elaboración de documentales televisivos, etc. ECOTURISMO, PUEBLOS TÍPICOS, ARTESANÍAS Y MONUMENTOS COLONIALES. TAPIJULAPA Situado en plena serranía, este pintoresco pueblo colonial representa una de las joyas arquitectónicas de nuestro estado; Remodelado a inicios de la década de los 80 s, a Tapijulapa es una población semi urbana que cuenta con casi todos los servicios, con el afán de darle la proyección turística necesaria, está próximo a inaugurarse un Hotel de Cuatro Estrellas, con lo que se pretende satisfacer la demanda de los paseantes en este rubro. Adicionalmente a éste esfuerzo, se llevó a efecto en el presente año, la instalación del servicio telefónico convencional. CUITLAHUAC Pequeño poblado de origen zoque ubicado a los pies de la serranía y en la margen izquierda del río Oxolotán. La majestuosidad de los cerros La Campana y La Corona le otorgan paisajes selváticos de inigualable belleza en donde se practican deportes como la excursión, el campamento, montañismo, rapel, senderismo, etc. El cañón formado por los cerros La Corona y La Campana, hacen del río de la Sierra un lugar ideal para el paseo en lanchas, en balsas o rafting. AGUAS Y BALNEARIOS La iniciativa privada, también ha empezado a invertir: YU BALCAH área natural protegida que es ideal para el campamento y la excursión, está conformada por 270 hectáreas de selva de canacoíte y entre sus atractivos encontramos el senderismo, paseos a caballo, paseos en bicicleta, palafitos, teleféricos, y la reproducción de serpientes, tepezcuintles, hocofaisán, martucha, lagartos y venados. La pesca deportiva es otro de los deportes que se pueden practicar, las lagunas pueden ser atravesadas por una tirolesa o por un paso de indio, esto en el área de juegos infantiles lo hacen único. Se realiza labor altruista con los escolapios a quienes se les permite el acceso gratuito con fines netamente educativos. Existe otro complejo turístico privado denominado Kolem Jaa o Agua grande . KOLEM JAA El equilibrio ecológico es una de las finalidades, en este sitio se pueden admirar árboles maderables, herbolaria medicinal en el extenso jardín botánico, animales como venados en proceso de reproducción, serpientes en cautiverio, zorro espino, flora ornamental propia de la región y exóticas al por mayor. El acceso es a través de lanchas que surcan las verdísimas aguas del río Oxolotán. Es preciso mencionar que el otro complejo ecoturístico privado del municipio, llamado Kolem Tyuñ o Piedra Grande , surge a la par de la creación de éste proyecto turístico municipal. KOLEM TYUÑ Kolem Tyuñ pretende difundir y explotar las riquezas naturales que aun se conservan, tiene la finalidad de convertirse en detonante turístico en la zona, por lo cual se proyecta construir un área de juegos infantiles, cancha de voleibol plavero, un restaurante adaptado para espectáculos, un atracadero para lanchas, bungalos, jardín botánico y</p>
-------------	-------------	--

2092	2002	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos de gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas) El Municipio de Atlacomulco se encuentra ubicado en la Región V del territorio estatal , al noreste de la capital del Estado de México; limita al norte con los municipios de Acambay y Temascalcingo; al este con los municipios de San Bartolo Morelos y Timilpan; al sur y oeste con el municipio de Jocotitlán; establecido en una extensión territorial de 258.74 kilómetros cuadrados. De acuerdo con los resultados definitivos del XI Censo de Población y Vivienda 1995, su población alcanzó la cifra, en ese año, de 65,029 habitantes. Actualmente, de acuerdo al Censo XII de Población y Vivienda 2000, la cantidad asciende a 76,750 habitantes. Atlacomulco, por sí mismo, representa un universo dentro de la vida política, económica y social tanto del Estado de México como de la Nación entera. Su devenir histórico es y será caso aparte, en el contexto de los municipios con mayor progreso en la última etapa del siglo XX. El mes de enero de 2002 representa el momento, a partir del cual se estructuró e instrumentó, de manera paralela, el Programa Financiero de la Tesorería Municipal, como una forma de dar respuesta ordenada y responsable, a la impetuosa necesidad de contar con una guía en donde se plasmaran líneas de acción, objetivos específicos, metas, responsables y tiempos de ejecución, dirigidos al logro de una recaudación oportuna e integral y al manejo y aplicación de los recursos en apego a los principios de legalidad y transparencia. El Programa en cuestión, consiste en la elaboración de un documento integrado por dos capítulos, denominados: 1. Diagnóstico Financiero; y 2. Programa Financiero Para la elaboración de dicho programa, es necesario comprender la importancia de la planeación estratégica municipal, como el instrumento que servirá de plataforma y sustento de las acciones que emprenda la administración pública municipal en beneficio de la sociedad para la que trabaja y de la sociedad a la que se debe. En toda sociedad, la planeación estratégica es una herramienta para transformar, de manera racional y previsor, la realidad económica y social conforme a los valores y principios del sistema político, económico y cultural; con la participación abierta y permanente de los diversos grupos de la sociedad. En este sentido, se ha trabajado con fundamento en los tres momentos de todo proceso de planeación con enfoque estratégico, los cuales son: 1. ¿Dónde estamos hoy? 2. ¿Hacia dónde vamos? 3. ¿Cómo llegamos ahí? A partir de estas tres premisas, se desprende el contenido del Programa Financiero de la Tesorería Municipal. El Capítulo I está integrado por tres importantes, y sobre todo útiles herramientas que nos permiten conocer la situación actual de la Tesorería Municipal: a) Análisis FODA b) Análisis de Brechas c) Clasificación Económica Comparativa El primero de ellos, consiste en evaluar los puntos fuertes y débiles internos de una organización, así como sus oportunidades y amenazas externas. Es una herramienta de fácil uso para obtener una rápida visión general de la situación estratégica de una institución. El Análisis de Brechas es un estudio que nos permite comparar cifras alcanzadas contra cifras potenciales, con el fin de conocer aquellos rubros en los que la administración financiera municipal presenta deficiencias, al mismo tiempo de detectar puntos fuertes en este mismo sentido. Finalmente, la Clasificación Económica Comparativa, es una análisis que permite confrontar el estado de las finanzas públicas municipales en diversos periodos y en diferentes conceptos. La metodología que se emplea es a través de cuentas de clasificación económica (cuenta corriente, cuenta de capital y endeudamiento neto). En relación al Capítulo II, éste comprende el contenido en sí del Programa Financiero, incluyendo, entre otros, los siguientes elementos: - Presentación - Declaración de la Misión de la Tesorería y del Programa Financiero Municipal - Declaración de la Visión de la Tesorería y del Programa Financiero Municipal - Declaración de los Valores de los funcionarios públicos de la Tesorería Municipal - Líneas de Acción - Formulación de Objetivos - Programas Operativos Las Líneas de Acción que se incorporan al Programa Financiero y de las cuales nacen las acciones preventivas y correctivas a instrumentar, son: a) Obtención de los Recursos Financieros: incrementar la recaudación de las contribuciones a través de programas útiles en la detección y cobro a contribuyentes morosos, remisos y omisos b) Ejercicio del Gasto Público:</p>
------	------	--

pregunta1

<p>2093</p>	<p>2002</p>	<p>El municipio de Axapusco, es un municipio de tipo rural que se ubica al nor-oriente del Estado de México, tiene una extensión territorial de 269.01 km², y una población en el año de 2000, según cifras oficiales, de 20,485 habitantes. Desde el mes de marzo de 2001, el municipio de Axapusco instrumentó un Programa de Mejora Continua, el cual consiste en el desarrollo de un conjunto de proyectos encaminados a fortalecer y desarrollar las funciones sustantivas de la tesorería municipal, ayudándole así a eficientar el desempeño de sus actividades cotidianas en los siguientes aspectos: v Obtención de recursos financieros v Ejercicio del gasto público v Coordinación hacendaria v Operación del control patrimonial v Generación de información financiera Dichos aspectos constituyen, como ya se dijo, las funciones sustantivas de la hacienda pública municipal, y ha sido una problemática reiterada entre un amplio número de municipios, la ejecución oportuna, adecuada y eficiente de éstas funciones. Consiente de esta problemática, se práctico en la tesorería municipal del municipio de Axapusco un cuestionario de diagnóstico, cuyo objetivo se centró en identificar las fortalezas y debilidades en la operación hacendaria del municipio, conociendo las causas de estas debilidades, y proponiendo un programa de mejora continua, el cual se aplicó mediante grupos de trabajo integrados por servidores públicos de la tesorería. Derivado del análisis practicado a la tesorería municipal de Axapusco, se pudo observar que: v No se disponía de manuales administrativos de ninguna especie v No se contaba con un organigrama autorizado y validado v La estructura que se tenía en la tesorería funcionaba con base en la operación y no en la organización v El personal realizaba sus funciones por “costumbre”, sin que las tuvieran establecidas en ningún documento v Existían duplicidades, lagunas, etc. v No existía una clara diferencia entre actividades sustantivas y adjetivas v En general, no se había concebido la organización como un aspecto relevante dentro de las organizaciones públicas Para abatir esta problemática se establecieron las siguientes estrategias: v Diseñar una estructura orgánica adecuada a las necesidades de la tesorería, así como ágil y coherente v Elaborar el manual de organización de la tesorería municipal v Difundir el manual de organización, así como el organigrama entre todo el personal de la tesorería. Además se definieron las siguientes líneas de acción: v Desarrollar una guía técnica para la elaboración del Manual de Organización v Aplicar análisis de puestos v Identificar las principales funciones de la áreas administrativas, detectando duplicidades, lagunas, etc. v Reorganizar y redistribuir las funciones de la tesorería con base en perfiles profesionales, experiencia, capacidad, etc. v Capacitar al personal de la tesorería que realizaría el proyecto del manual v Elaborar el manual de organización de la tesorería y observar su aplicación Actualmente, la aplicación del manual de organización, ha permitido entre otras cosas que en la tesorería municipal se cuente con una estructura de organización acorde a las necesidades y funciones del municipio; también ha permitido distribuir adecuadamente las cargas de trabajo entre los empleados de la tesorería; además cada empleado conoce claramente las funciones que le corresponden, evitando la duplicidad y la omisión de responsabilidades, por último, se cuenta con personal capacitado para actualizar o modificar en caso necesario el manual de organización, a fin de mantenerlo vigente y en operación. Para desarrollar este programa de mejora continua, en donde la elaboración del manual de organización es sólo uno de los nueve proyectos a implementar, se contó con la participación del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), quién asistió técnicamente a la tesorería municipal en la elaboración del manual de organización. Es importante destacar, que para la elaboración de dicho documento administrativo, el financiamiento requerido es sumamente bajo, ya que las asesorías, materiales y capacitación son proporcionadas por el IHAEM, y el municipio solo invierte el tiempo requerido así como el traslado a la sede del Instituto en la ciudad de Toluca, a efecto de recibir asesoría o capacitación.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2095	2002	<p>Este programa se impulso con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía en general algunas alternativas para solucionar necesidades de servicios y de ámbito ecológico, al mismo tiempo enseñar a la población a obtener beneficios a partir de:</p> <p>a) Reciclado y reutilización de los desechos sólidos generados diariamente en sus hogares, trabajos e instituciones educativas. Al mismo tiempo se busca reducir las cantidades de estos desechos generados a nivel municipal.</p> <p>b) Ahorro de agua y reutilización: formar una conciencia ecológica en la ciudadanía en relación al cuidado del agua y reutilización en actividades cotidianas para un mejor aprovechamiento, ya que este vital liquido es un recurso no renovable. De ahí la importancia del buen uso que se le deba dar procurando no utilizar detergentes al realizar actividades domesticas y de trabajo, ya que existen productos que son biodegradables, que nos permiten reutilizar de nuevo las aguas previamente con un proceso de purificación.</p> <p>c) Evitar la contaminación generada a partir de la quema clandestina de deshechos sólidos domiciliarios: Des esta manera involucrar a la ciudadanía a realizar la separación de los deshechos y si es posible comercializarlos para que al mismo tiempo estos puedan ser reciclados así con ello solucionar una parte de este problema que afecta a la población.</p> <p>d) Inculcar en la ciudadanía el habito de depositar la basura en donde corresponde, evitando la creación de basureros en calles, ríos, barrancas y terrenos baldíos. Para complementar estas actividades se invita a la ciudadanía en general a realizar jornadas en sus comunidades, en las cuales participen personas de la tercera edad, autoridades auxiliares, organizaciones civiles, organizaciones gubernamentales, alumnos de nivel secundaria, primaria y alumnos de preescolar, siendo estos últimos los más importantes en estas actividades ya que se encuentran en una etapa en la que es más fácil inculcar nuevos hábitos, pudiendo así ser estos, ejemplo de las próximas generaciones de ciudadanos. El propósito de esto es la eliminación de tiraderos clandestinos en el municipio.</p> <p>e) Realización de desfiles con pancartas en las calles en los cuales se muestren algunas leyendas con motivos ecológicos invitando a la ciudadanía a realizar acciones en beneficio del entorno ecológico y de la misma población.</p> <p>f) Involucrar a la población a participar en programas de reforestación con el objeto de recuperar y conservar las riquezas naturales existentes, ya que son estas las fuentes de recarga de los mantos acuíferos</p>
------	------	--

2097	2002	<p>PROGRAMA DE RECUPERACION DE AGUA NO CONTABILIZADA ANTECEDENTES: UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS SERIOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS ORGANISMOS OPERADORES ES EL DEL AGUA PERDIDA O NO CONTABILIZADA , LA CUAL SE OBTIENE DE COMPARAR EL VOLUMEN PRODUCIDO CONTRA EL VOLUMEN FACTURADO. ESTA SITUACIÓN NO ES EXCLUSIVA DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE DE MÉXICO, SINO QUE TAMBIÉN LOS PAÍSES ALTAMENTE DESARROLLADOS Y EQUIPADOS CON LOS ÚLTIMOS AVANCES TECNOLÓGICOS LOS PRESENTAN. DE ESTA FORMA OBSERVAMOS QUE EN MÉXICO EL PROMEDIO GENERAL DE AGUA NO CONTABILIZADA GIRA ALREDEDOR DEL 55%, MIENTRAS QUE EN OTRAS CIUDADES DE PRIMER MUNDO TALES COMO QUEBEC, CANADÁ, OSCILAN EN EL 13 % Y AUN ASI, ES CONSIDERADA COMO UNO DE LOS EJEMPLOS A SEGUIR, SIN EMBARGO ES EL PAÍS DE ISRAEL, DONDE SUS ESCASOS RECURSOS NATURALES, SU UBICACIÓN EN ZONA DESÉRTICA Y SU AUSENCIA DE LLUVIAS, HAN PROVOCADO QUE SUS HABITANTE LE PROPORCIONEN EL MÁXIMO VALOR AL AGUA, CONCENTRANDO GRANDES ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE MAYOR VANGUARDÍA CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL MEJOR APROVECHAMIENTO POSIBLE DE ESTE RECURSO, SIN EMBARGO Y AÚN BAJO ESTAS CONDICIONES Y QUE SU TECNOLOGÍA ES EXPORTADA A PAÍSES COMO JAPON, TAMBIÉN TIENEN SU AGUA PERDIDA LA CUAL ÓSCILA EN UN 5 %. PARA EL CASO DE ESTA CIUDAD DE CULIACÁN, NUESTRA AGUA NO CONTABILIZADA GIRA ALREDEDOR DEL 39%,AL INICIO DEL PROGRAMA, ES DECIR QUE DE UN VOLUMEN PRODUCIDO TOTAL DE 59,152,228 M3 ANUALES., SOLAMENTE REGISTRABAMOS Y FACTURABAMOS A LA POBLACIÓN UNA CANTIDAD DE 36,364,745 M3 ANUALES QUE REPRESENTAN EL 61% DEL VOLUMEN TOTAL, EL RESTANTE 39% (16,302,424 M3) PRECISAMENTE SON MOTIVO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE EL PRESENTE PROGRAMA. LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE SE ASIGNAN AL PROGRAMA SON MEDIANTE LA INVERSION DIRECTA DEL PROPIO ORGANISMO MUNICIPAL, EL CUAL ADQUIERE SUS RECURSOS A TRAVES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION Y ESTOS A SU VEZ CUBREN A JAPAC, LO CORRESPONDIENTE A SUS CONSUMOS REGISTRADOS EN SUS MEDIDORES. LOS BENEFICIOS MÁS IMPORTANTES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SON EL QUE LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL ORGANISMO ASEGURA QUE ESTA MANTENGA EL COSTO DEL AGUA AL CONSUMIDOR A UN PRECIO JUSTO Y NO PRETENDA REALIZAR AJUSTES CONTINUOS A LAS TARIFAS POR SUS ALTOS COSTOS DE OPERACIÓN, OTRO BENEFICIO DE VITAL IMPORTANCIA ES QUE EVITA LA SOBRE-EXPLOTACION DE LOS ACUIFEROS QUE ALIMENTAN A LA CIUDAD Y ASEGURA UNA DOTACION FUTURA POR MAYOR CANTIDAD DE AÑOS. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASIGNADOS AL PROGRAMA: 1 ING. JEFE DE DEPARTAMENTO MEDIDOR ULTRASONICO (2) 3 DETECTORISTAS DE FUGAS DATA LOGGER DE FLUJO 2 OPERADORES DE ULTRASONICO DATA LOGGER DE PRESION 2 OPERADORES EQUIPO DE INSPECCION LOCALIZADOR DE TUBERIAS 1 ASESOR EXTERNO (JBS ASSOCIATES) DETECTORES DE FUGAS CAMARA DE INSPECCION PROBADORES DIGITALES DE MEDIDORES CAMIONETA VAN EQUIPADA CON EQUIPO DE INSP. DE TUBERIAS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE AGUA NO CONTABILIZADA: 1. - REDUCIR EL VOLUMEN DE AGUA NO FACTURADA Y LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA TECNICA Y OPERATIVA. 2.- AMPLIAR LA COBERTURA A NUEVOS SECTORES POBLACIONALES, SIN INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, ES DECIR DARLE UN MEJOR APROVECHAMIENTO AL VOLUMEN DE AGUA QUE ACTUALMENTE SE PRODUCE SIN REALIZAR MAYORES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. 3.- REDUCIR LOS HORARIOS DE BOMBEO Y POR CONSECUENCIA, DISMINUIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN POR CONCEPTO DE PAGOS DE ENERGIA ELECTRICA. 4.-IMPLEMENTAR PROGRAMAS PERMANENTES DE DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS 5 - LOGRAR LA EXPLOTACIÓN RACIONAL Y CONTROLADA DE LAS</p>
------	------	--

pregunta1

2098	2002	<p>El municipio de San Andrés Tuxtla, ver., cuenta con un panteón municipal de principios del siglo anterior y una ampliación de hace mas de 30 años y resula insuficiente. Por la faltra de normatividad ha crecido anárquicamente. No existe uniformidad de trazo, no hay vialidad, no existen oficinas administrativas y la dotación de agua es a través de un depósito pues no hay una red aduecuada. Objetivos: Que la población cuenta con un nuevo panteón Que el nuevo panteón tenga un área de locales comerciales Que el nuevo panteón tenga un mayor acceso Lograr una nueva normatividad que permita el mantenimiento del nuevo panteón. El programa se lleva a cabo con recursos del ramo 33. El ejercicio fiscal anterior se adquirieron dos terrenos con una superficie aproximada de 11-80-00 hectáreas. En este ejercicio se aprobó la construcción del nuevo panteón. La construcción se lleva a cabo con recursos del ramo 033 y se hace en terrenos que fueron adquiridos por esta Administración, igualmente, con recursos federales. El nuevo panteón tiene 8,817 lotes que alojan 29,565 gavetas que resolvería el problema por varios años, además de area de estaconamiento, oficinas administrativas y locales comerciales. Estrategias y líneas de Accion Desarrollo urbanístico. Se pretende resolver una gran demanda de espacios para la inhumación de cadáveres humanos con una correcta planeación urbanística que permita un crecimiento ordenado, en un lugar propio que cuenta con un libre acceso.</p>
2099	2002	<p>JUSTIFICACIÓN: El municipio de San andrés Tuxtla, Ver. tiene una poblción de 144 mil habitantes y una elevada poblacion estudiantil generada por escuelas primarias, secundarias, de bachillerato normal y técnico, con carreras terminales con opcion para continuar una carrera profesional, el Instituto Tecnológico Superior de San Andres Tuxtla, Ver, la Universidad del Golfo de México, A.C., y el Centro de ESTudios Superiores de Los tuxtlas, A.C. en donde se imparten las licenciaturas de Contaduría, informatica, Informatica, Ingenieria Industrial, Administración de Empresas, Derecho, Administración de empresas Turisticas, Comunicaciones, Pedagogia. OBJETIVOS: Contar con un centro de acervo cultural para niños jovenes y adultos. Tener salas de lectura para niños jovenes y adultos. Disponer dentro del centro de una area de entretenimiento para los niños. Fomentar la lectura y consulta de cultura general y especifica. Contar con cafeteria. Tener un espacio para la presentación de obras teatrales y audiciones musicales. Disponer de espacios para la enseñanza- aprendizaje de danza, talleres de artes plasticas. Fomentar la cultura en todos sus ordenes. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DESARROLLO HUMANO. Se pretende constituir un lugar de expresión cultural para toda la población, estudiantil y no estudiantil, de todas las edades. Fomentar el desarrollo humano en el aspecto cultural, la lectura, el cultivo de las artes, la convivencia: EVENTOS: Presentación de obras teatrales Audición de música clásica, popular, folklorica. Talleres de artes plásticas. Competencia de ajedrez, domino, etc. Danza clásica Danza Folklorica</p>

2101	2002	<p>Halachó, municipio de Yucatán cuya cabecera municipal lleva el mismo nombre que significa: "carrizo de los ratones", en maya. El poblado de Halachó, de origen prehispánico, estaba comprendido en la provincia de los Ah-Canul. Ya lograda la conquista española, de acuerdo con las capitulaciones de granada se estableció el sistema de encomiendas. Desde fines de la época colonial y ya declarada la independencia de Yucatán, Halachó perteneció al partido real bajo, con cabecera en Hunucma. En 1837 pasó a formar parte del partido Maxcanú, del distrito de Mérida. En noviembre de 1841 John L. Stephens permaneció cinco días en esta población visitando lugares aledaños, entre ellos la hacienda Sihó. En 1875 Halachó adquirió la categoría de villa y en 1910 se convirtió en cabecera de dos pueblos: Cepeda y Cuch-Holoch; en la actualidad es cabecera de un total de 7 localidades (incluyendo las dos anteriores): Cepeda, Cuch-Holoch, Kancabchen, San Mateo, Santa María Acú, Sihó y Dzidzibachi. El municipio de Halachó se encuentra ubicado en la región oeste del Estado de Yucatán. Se localiza entre los meridianos 89° 47' y 90° 24' de longitud oeste y los paralelos 20° 38' la titud norte. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 16 metros. Limita al norte con el Municipio de Maxcaú; al Sur y Oeste con el Estado de Campeche y el Este con el Municipio de Opichén. Dista geográficamente de la ciudad de Mérida en 78 Km en dirección Noroeste. En el último conteo de población y vivienda realizado en el año 2000, revelo que en el municipio de Halachó existe una población total de 16,864 habitantes, siendo de estos 8508 hombres y 8356 mujeres. Las personas que conforman la PEA mayor de 12 años es de 12,179. El municipio formo parte de la ex zona henequenera (que durante muchos años fue llamado el oro verde de Yucatán) y por lo tanto durante la época de la hacienda su actividad económica principal fue el cultivo del Henequén a favor de los dueños y ricos hacendados, situación que cambio con las reformas establecidas por Lázaro Cárdenas en 1937 y en la que los campesinos trabajaron su henequenales con la intervención del estado (supuestamente para una mejor administración y asesoría). Después de muchos años de trabajo y sin obtener la ansiada prosperidad (pero si el enriquecimiento de muchos supervisores y funcionarios ligados con el trabajo de la zona henequenera) y por la situación critica que vivía la gente del campo, las autoridades en turno intentaron reestructurar la actividad en muchas ocasiones pero por la mala planeación así como una organización adecuada (planes de escritorio) dichos programas estaban condenados al fracaso desde su concepción además que en su mayoría tenían una tendencia paternalista, y que a la larga creo una dependencia total al gobierno. Por fin en 1992 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se implementa un programa de "Desarrollo Regional de la Zona Henequenera de Yucatán" y en el cual su principal objetivo fue deshacerse de los campesinos y su actividad productiva (ya en decadencia desde hace muchos años) otorgando a cada ejidatario una compensación económica por los años dedicados a la actividad, pero no se logro los objetivos pensados debido a que la gente del campo sin una visión de rentabilidad y mercado invirtieron lo recibido en actividades saturadas y en la adquisición de productos superfluos, haciendo que la esperada capitalización del campo se convierta en otro fracaso. Pero si agudizo los problemas, pues muchos hombres del campo emigraron a las principales ciudades de la península para ofrecer su mano de obra barata y en otros casos se subemplearon en actividades que nunca imaginaron realizar (venteros de fritangas, paletas, chicles, etc.) algunos años después se comenzaron a establecer maquiladoras en todo el estado quienes ocupan a muchos hombres y mujeres que antes se dedicaban al campo y que ahora devengan un salario muy pobre. Sin embargo aun quedan campesinos-ejidatarios que siguen amando y creyendo que la tierra les tiene que dar el sustento diario, se niegan a dejar lo que sus ancestros les enseñaron a trabajar y respetar. Ante este programa, y conocedor de la problemática que se ha descrito, la administración municipal periodo 2001-2004 que encabeza el C: Profr. Ricardo de J Cauich Perera inicia a partir del primero de julio del 2001 un programa de apoyo a la actividad agropecuaria del Municipio, buscando el desarrollo agrícola y rural y al mismo tiempo lograr el desarrollo económico municipal. En primera instancia se implementa un programa de Fortalecimiento Directo al Campo con Recursos Municipales (FORDICAM) y cuyos obietos y acciones se</p>
------	------	--

2103	2002	<p>EL SISTEMA DE GESTION ELECTRONICA MUNICIPAL ES UN CONJUNTO DE TECNOLOGIAS TRABAJANDO EN CONJUNTO PARA PODER DESARROLLAR CUALQUIER PROCESO DE GESTION INTERNA Y EXTERNA DE LA ADMINISTRACION MUNICIAPL. ESTA PLATAFORMA TECNOLOGICA HA PERMITIDO DESARROLLAR LOS SISTEMAS DE ATENCION CIUDADANA, SISTEMAS DE COMPRAS, SISTEMA DE TALLERES, PETICIONES DE RECURSOS HUMANOS ENTRE OTROS. EN TERMINOS GENERALES EL OBJETIVO ES TENER LOS PROCESOS MEJORADOS, ESTANDARIZADOS Y AUTOMATIZADOS EN ESTA HERRAMIENTA PARA QUE LAS GESTIONES SEAN REALIZADOS EN MENOR TIEMPO, PERMITIENDO SU MONITOREO, PARA PODER DETERMINAR LOS CUELLOS DE BOTELLA, ASI COMO DAR SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN O SOLICITUD. ESTO SE LOGRA MEDIANTE EL TRABAJO DE ADECUACION DE PROCESOS EN SISTEMAS BAJO UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DONDE ALCANCE A LOS USUARIOS Y/O CIUDADANOS POR INTERNET O KIOSCOS MULTIMEDIOS. LA TECNOLOGIA DE COLABORACION SE BASA EN: BASES DE DATOS, SERVIDOR WEB, SERVIDOR DE CORREOS Y UNA HERRAMIENTA DE DESARROLLO. EL SISTEMA DE BASES DE DATOS PUEDE SER CUALQUIERA Y ES DONDE CONTENDRA TODA INFORMACION REQUERIDA PARA DESARROLLAR EL FLUJO DE TRABAJO BAJO UNA PLATAFORMA DE INTRANET SOPORTADO POR EL SERVIDOR WEB. EL DESARROLLO PERMITIRA HACER LOS FRENTES PARA LAS AREAS PROCESADORES DE INFORMACION MIENTRAS QUE LAS SOLICITUDES SE REALIZAN EN WEB PERMITIENDO ACCESOS POR INTRANET E INTERNET LLEGANDO POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES A TODOS LAS AREAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO. LA VENTAJA DE ESTO ES QUE LAS SOLICITUDES Y FLUJOS DE LA MISMA SERÁN ELECTRONICOS EVITANDO EL USO DE PAPEL Y BAJO ESQUEMAS DE FIRMAS ELECTRONICAS DE AUTORIZACIONES, FLUIRA A TRAVEZ DE ESTA HERRAMIENTA PARA QUE SEAN PROCESADAS EN DIFERENTES AREAS HASTA QUE EL PROCESO TERMINE. LA BASE DE DATOS TENDRA TODOS LOS MOVIMIENTOS QUE PODRÁN SER CONSULTADOS POR LOS CIUDADANOS Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO PERMITIENDO UNA TRANSPARENCIA CLARA DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL MUNICIPIO. LOS TIEMPOS DE RESPUESTA HAN SIDO MEJORADOS ENORMEMENTE, COMO EJEMPLO UNA SOLICITUD DE COMPRA TARDABA ENTRE 15 A 30 DIAS DADO QUE SE REQUERÍA DE AL MENOS 5 FIRMAS Y RECORRER 10 ESCRITORIOS. EN ESTOS MOMENTOS LA COMPRA PUEDE SER REALIZADA EN MINUTOS, SIN NINGUNA FIRMA AUTOGRAFA SOLO ELECTRONICA, Y PODEMOS MONITOREAR QUIEN ES EL CUELLO DE BOTELLA EN EL PROCESO POR MEDIO DE LA EXPLOTACION DE LOS DATOS MEDIANTE ESTADISTICOS Y GRAFICOS. TAMBIEN UNA VEZ APROBADA ESTA REQUISICION SE ENVIA AUTOMATICAMENTE A LOS PROVEEDORES DE COMPRA TAMBIEN LA HERRAMIENTA TIENE UN SISTEMA DE SEMAFOROS QUE AVISA A LOS RESPONSABLES QUE SE ENCUENTRA DETENIDO ALGUN PROCESO Y QUE ES URGENTE SEA AGILIZADO. ADEMAS CONTAMOS CON UN SISTEMA DE MENSAJES (SISTEMA DE CORREO) QUE PERMITE DAR RECIBOS O AVISOS PARA QUE SEA MAS DINAMICO. DE IGUAL FORMA A IMPACTADO EXTERNAMENTE YA QUE LAS SOLICITUDES CIUDADANAS SON ATENDIDAS POR LAS PERSONAS O AREAS ADECUADAS Y SON MONITOREADAS Y MEDIDAS SU DESEMPEÑO PARA OBTENER UN SERVICIO DE CALIDAD QUE NOS A PREMIADO CON LA OBTENCION DE ISO 9002. EL CIUDADANO RECIBE UNA CORRESPONDENCIA CUANDO SE HA TERMINADO SU PETICION O PUEDE CONSULTAR VIA INTERNET EL ESTADO DE LA MISMA.</p>
------	------	---

2104	2002	<p>El objetivo general del Programa es integrar a las actividades turístico culturales del Centro Histórico de la ciudad al Barrio del ExMarquesado, a través de un Corredor Urbano, teniendo como detonador el Nuevo Uso Adaptativo de un Parque Urbano en la Antigua Estación Oaxaca del Ferrocarril Mexicano del Sur. Fundamentando el proyecto de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2002 2004, en el cual se diagnosticó en materia de Conservación del Patrimonio que: "las exigencias de la vida urbana contemporánea, traen consigo una falsa noción de progreso, que sustituyen, destruyen o depredan al patrimonio cultural. La construcción de edificios contemporáneos en el centro histórico acentúa las contradicciones entre los afanes modernizadores y la conservación mal entendida, pues en muchas ocasiones existe falta de armonía de éstos con el conjunto urbano tradicional." Y en materia de Infraestructura entre otros aspectos que: "el área de parques y jardines en Oaxaca es de aproximadamente 60,000 m2, lo que significa un promedio de 0.23 m2 por habitante que en comparación con los 3.15 m2 requeridos por habitante, revela un déficit, que irá incrementándose en relación con el crecimiento de la población. Existe un total de 34 instalaciones de parques y jardines. Su distribución en los cuatro puntos cardinales del antiguo casco urbano, siguiendo la estructura original de la ciudad y en relación con los monumentos religiosos y solo hacia la parte norte del centro existe una relativa concentración de áreas verdes". Puntos citados, entre otros, fundamentan este Programa de promover la mejora de calidad de vida de la población a través del disfrute de espacios abiertos. Y No debiendo omitir mencionar, la importancia de reforzar la vocación turística de la ciudad como principal industria generadora de recursos. "Los servicios turísticos en el municipio han atendido a una demanda atraída por la historia y cultura de una ciudad con esplendor que adicionalmente, es puerta de acceso a zonas arqueológicas famosas mundialmente. Además la amplia base expresiva de nuestra gente es fuente inagotable de motivos que se han expresado en varios espectáculos que ya son un lugar clásico de los atractivos locales. Por lo tanto: El Programa promueve objetivos específicos a las siguientes acciones estratégicas: Promover el mejoramiento visual y el equipamiento urbano en barrios y espacios alternos al Centro Histórico. 1 . Fortalecer el rescate y fomento de tradiciones y expresiones culturales en barrios y colonias. 2. Promover la participación de inversiones públicas y privadas tendientes a la ampliación de atractivos turísticos. 3. Promocionar circuitos turísticos arquitectónicos, artesanales, gastronómicos y tradicionales. Así mismo, los objetivos particulares del proyecto de basan en el desarrollo de las cuatro líneas de investigación previstas: CONSERVAR EL PATRIMONIO EDIFICADO QUE REPRESENTA PARA LOS OAXAQUEÑOS LOS INMUEBLES PRODUCTO DE LA ÉPOCA PORFIRIANA, ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS A LA CULTURA DEL FERROCARRIL. La Antigua Estación Oaxaca del Ferrocarril Mexicano del Sur, se encuentra ubicada en las inmediaciones del Barrio del ExMarquesado, zona integrante del Centro Histórico de la ciudad. Fue inaugurada en el mes de diciembre del año 1892 con la presencia del entonces Presidente de la República, el Gral. Porfirio Díaz. La selección de su emplazamiento correspondió a las excelentes condiciones que presentaba el Barrio; terreno alargado entre el Cerro del Fortín y el Río Atoyac cercano a la ciudad de Oaxaca, quedando así como antesala al principal acceso desde la ciudad de Puebla de los Ángeles y con la facilidad de suministro de agua para el correcto funcionamiento de las máquinas de vapor. La construcción de la Estación del Ferrocarril Mexicano del Sur y de las líneas hacia los diferentes puntos seleccionados de contacto, cubrieron todas las expectativas de calidad arquitectónica y urbana, destacando la visión de trazar las vías sin alterar la traza original de la ciudad histórica. El Patrimonio Edificado a conservar está constituido por los edificios (la Estación y el Andén, edificio ecléctico, robusto, sobrio y funcional; el tanque o depósito de agua de estructura metálica, en funciones con capacidad de más de 150 mil litros, los talleres con su majestuosa estructura metálica de diseño francés y la bodega de carga constituida por una crujía de más de 180 metros lineales.), así como por la traza del conjunto, que genera los diferentes espacios abiertos y la disposición de las líneas férreas. A través del Colegio de Arquitectos de Oaxaca del Posgrado en Arquitectura de la Universidad Regional de Sureste y el Tecnológico Regional</p>
------	------	--

pregunta1

2106	2002	<p>A 470 años de la elevación de Oaxaca al rango de ciudad, por primera vez se propone de manera integral realizar un diagnóstico claro de la situación de los elementos que componen la imagen urbana del área municipal, concibiendo a la ciudad con altos valores de patrimonio edificado histórico sin ser los únicos que conforman la percepción de la población y de sus visitantes; con este registro se revisan los diferentes requerimientos para realizar macro intervenciones en la infraestructura urbana de manera integral y sistemática, bajo un proceso metodológico que permita evaluar claramente los avances del mejoramiento y renovación del conjunto de elementos naturales y construidos, que conforman la ciudad y que constituyen el marco visual de los habitantes y visitantes de esta. (resultante de factores físicos, económicos, políticos y sociales). Con los cambios en el uso del suelo, la transformación y alteración de las edificaciones, en algunos casos generados por la comercialización y especulación del suelo, así como por la concentración de vehículos, la contaminación resultante, la falta de mantenimiento preventivo y la excesiva señalización comercial la ciudad está plenamente identificada por la suma de diferentes imágenes urbanas: la Zona Monumental con su propia legislación y control, misma que de alguna manera ha mantenido una fisonomía urbana uniforme, un área perimetral a la anterior donde el "amortiguamiento" con el resto del área metropolitana se va desvaneciendo hacia el exterior. Zonas con una imagen representativa de los corredores urbanos de las ciudades de nuestra época aunque originalmente no fueron concebidas así, diferentes barrios urbanos sin orden de criterios y coherencia estética y zonas producto de la espontaneidad causando incluso, caos en la imagen perceptiva urbana. La protección, renovación y el mejoramiento de la Imagen Urbana, significa conservar los valores culturales así como nuestra identidad, mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo económico de la comunidad, por lo tanto es responsabilidad de todos los que habitan y usan el área urbana promoviendo así el objeto del programa: 1. evitar el desorden y caos visual en el contexto urbano, que propician la falta de identidad, el desarraigo de la población y el deterioro en la calidad de vida de la comunidad. 2. respetar las características del medio ambiente natural, tales como la configuración topográfica, vegetación existente o inducida, escurrimientos, causes y cuerpos de agua, entre otros. 3. respetar las características de la fisonomía urbana existente, evitando rupturas y contrastes que atenten contra los valores históricos y fisonómicos 4. crear un medio ambiente coherente y homogéneo, en el que prevalezca el sentido de unidad dentro de la diversidad, por zonas claramente definidas. Para alcanzar los objetivos se inició estratégicamente por la conservación del patrimonio edificado de la Zona Monumental, a través del programa "Estamos dando color" que tuvo por objeto la intervención en las fachadas de más de 155 inmuebles patrimoniales incluyendo un programa municipal de oportunidades donde se abrió la contratación de personal a la ciudadanía y no a empresas contratistas. La continuidad fue marcada por el actual Gobierno Municipal al dar inicio en las primeras fechas del periodo al Subprograma "Acciones Inmediatas en el Centro Histórico" en el cual no solo se intervinieron las fachadas dañadas de inmuebles patrimoniales sino se aplicó el concepto de integrar a las diferentes Coordinaciones Generales para realizar las actividades propias de cada institución, dando por resultado la INTERVENCIÓN INTEGRAL en 9 manzanas de la Zona de Monumentos bajo la siguiente asignación de acciones: diagnóstico, programación y supervisión directamente de la Presidencia Municipal a través de un grupo de especialistas en Conservación del Patrimonio Edificado, Diseño Urbano y la supervisión directa del Presidente Municipal; la Dirección General del Centro Histórico realizando la invitación y notificación a usuarios y propietarios de inmuebles en la zona para sumarse al Programa, diagnosticando los inmuebles afectados por graffities, flora nociva y letreros discordantes, la Coordinación General de Administración Urbana y Servicios Públicos encargada de la recolección de desechos sólidos y barrido de calles, colocación de 125 depósitos para basura, mantenimiento al mobiliario urbano existente (pintura en postes y farolas de alumbrado público, semáforos, entre otros), retiro de elementos ajenos a la imagen de la zona, retiro de flora nociva, letreros discordantes y lavado con agua a presión de pavimentos de calles y banquetas así como el mantenimiento a las áreas verdes de la Alameda de León y el Zócalo, la</p>
------	------	---

pregunta1

2108	2002	<p>OBJETIVO GENERAL: *Promover la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Texcoco. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: *Establecer programas de separación de residuos desde las fuentes generadoras en ocho comunidades y siete escuelas del Municipio de Texcoco. *Impulsar programas de educación ambiental que apoyen en el programa de separación y rehúso de residuos. *Organizar y operar sitios de composteo domiciliarios o comunitarios. *Promover la creación de centros de acopio comunitarios, municipal y regional para almacenar y comercializar residuos sólidos reciclables. *Establecer microempresas para la transformación IN SITU de residuos reciclables. *Lograr la reducción en la generación de residuos sólidos comunitarios. ACCIONES: *Convocatoria y formación de comités ambientalistas locales (CAL). *Capacitación en separación de residuos y elaboración de composta a los CAL s. *Definición de terreno para establecer centros de composteo comunitario. *Campaña entre la población par ala separación de residuos, orgánicos e inorgánicos. *Recolección de los residuos orgánicos y traslado al centro de composteo. *Elaboración de composta y vermicomposta. *Utilización del abono orgánico en la producción de hortalizas, flores y árboles frutales. PARTICIPANTES: *Comités ambientalistas locales de: · Santiaguito. · San Pablo Ixayoc. · Santa Cruz de Arriba. · U. H. SUTEYM. · San José Texopa. · San Dieguito Xochimanca. · La Purificación. · San Jerónimo Amanalco. *Escuelas: ·Colegio Anahuac Primaria Texcoco ·Miguel Hidalgo Primaria S. Jerónimo ·Kuaujtemok Primaria S. Jerónimo ·A. López Mateos Secundaria S. Jerónimo ·Quetzalcoatl Secundaria Sta. Cruz ·E. P. 79 Preparatoria S.Jerónimo ·EPT Preparatoria Texcoco Dirección de Desarrollo Rural Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Ecología</p>
------	------	---

pregunta1

2110	2002	<p>A LO LARGO DE CASI SIETE DECADAS, LA DIFERENCIA ENTRE EL APRENDIZAJE CON ANIMO Y LA SOMNOLENCIA EN CLASES , ENTRE EL APROVECHAMIENTO Y LA REPROBACION, HA ESTADO ENMARCADA EN GRAN MEDIDA , POR EL CONSUMO DE DESAYUNOS ESCOLARES. ARRAIGO TRADICION , RESPALDO COMUNITARIO, SON ALGUNAS DE LAS CARACTERISTICAS DE ESTE PROGRAMA , SIN DUDA EL MAS CONOCIDO DE LOS DEDICADOS A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA. CON MUCHOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ACTUALIDAD EL PROGRAMA DE DESAYUNOS, COMO TODOS LOS DEL SISTEMA DIF SE REVISA Y RENUEVA PARA DAR UN SERVICIO DE MEJOR CALIDAD Y MAYOR OPORTUNIDAD A QUIENES MAS LO REQUIEREN. OBJETIVOS DEL PROGRAMACOMBATIR LA DESNUTRICION DESDE EL SENO MATERNO. APOYAR A MADRES EMBARAZADAS, NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS, NIÑOS DE PRIMARIA. EN SI LA MISION DE ESTE PROGRAMA ES DAR SUSTENTO A LA ACTIVIDAD ESCOLAR A TRAVES DE UNA TAREA TAN SENCILLA COMO INVALUABLE , EVITAR QUE POR HAMBRE Y DEBILIDAD LOS NIÑOS SE DUERMAN EN CLASES Y SEAN PRESAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR. AHORA MAS ALLA DE ESE COMPROMISO ESENCIAL , EL PROGRAMA DE DESAYUNOS COPUSI AMPLIA SUS HORIZONTES EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MEXICANOS. DICHOS DESAYUNOS SE EXAMINAN DESDE TODOS SUS ANGULOS PARA MEJORAR SU CONTENIDO NUTRIMENTAL, HACERLOS MAS ATRACTIVOS PARA LOS PEQUEÑOS Y ACORDES CON LA CULTURA ALIMENTARIA DE CADA REGION DEL PAIS. DE ESTA MANERA EN ESTE MUNICIPIO SE COMENZO EL AÑO PASADO OPERANDO 7 COCINAS COPUSI Y A LA FECHA TENEMOS ACTIVIDAS 16, LAS CUALES HAN PROGRESADO EN SU DESARROLLO , YA QUE SE HAN VUELTO AUTO PRODUCTIVAS CON LA MISMA CUOTA DE RECUPERACION SOBREVIVEN A MUCHAS NECESIDADES PROPIAS DEL CENTRO EDUCATIVO, TAL ES EL HECHO QUE ALGUNAS HAN EDIFICADO SU PROPIO INMUEBLE CON EL APOYO DE COMUNIDAD PERSONAL DOCENTE Y LOS MISMOS BENEFICIARIOS.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2111</p>	<p>2002</p>	<p>ANTECEDENTES: Amealco es un municipio cuya cabecera alberga a unas 15 mil personas, la mayor parte de la población, es decir otras 40 mil, viven en comunidades rurales. En este municipio se asienta la mayor población Otomí del Estado de Querétaro. Uno de los grandes problemas es la generación de basura: 110 toneladas semanales aproximadamente. De acuerdo a ciertos parámetros internacionales se considera que un municipio como Amealco, el 40% del peso de la basura es materia orgánica que puede reciclarse sin necesidad de una industria especializada. Por otra parte Amealco se encuentra a menos de 80 kilómetros de la ciudad de Querétaro y a menos de 30 de San Juan del Río, en donde se encuentran empresas que reciclan papel, cartón, vidrio, plásticos, etc. Por lo tanto estaba muy claro lo que había que hacer... OBJETIVOS 1. Sensibilizar a la población sobre el problema de la basura. 2. Fomentar la participación de la sociedad en la solución a través de la separación doméstica. 3. Compostear los desperdicios orgánicos y con el abono orgánico resultante apoyar la horticultura y agricultura locales. 4. Acopiar materiales reciclables y hacerlos llegar a empresas recicladoras. 5. Lograr convenios favorables con dichas empresas y mantener un contacto dinámico con las mismas. 6. Inmiscuir a las empresas en la solución del problema. 7. Lograr disminuir la cantidad de residuos que llegan finalmente al relleno sanitario prolongando al máximo su vida útil. ACCIONES 1999 A mediados de la administración anterior (1997-2000) se inicia el programa con la contratación de un promotor de educación ambiental cuyas acciones se centraron inicialmente en la promoción de educación y concientización sobre la separación doméstica de los residuos sólidos, realizando lo siguiente: - Doce pláticas de Educación Ambiental ante profesores. - Treinta y cinco ante alumnos desde primaria hasta bachillerato. - Ocho pláticas en comunidades rurales. - Tres pláticas en reuniones de Delegados comunitarios. - Dos charlas escolares ante padres de familia. - Dos charlas ante personal de la policía municipal. - Dos charlas ante empleados municipales. - Una plática con grupo de regidores. - Se comenzaron a llevar a cabo prácticas de compostaje escolar en: - Un kinder (con aportación de residuos orgánicos de sus casa y del mercado municipal). - Una secundaria (los alumnos llevaban residuos orgánicos de sus casas y del mercado municipal). - Dos albergues escolares rurales (se separaban los residuos orgánicos en la cocina y se compostean). - Una Telesecundaria rural (los alumnos llevaban residuos orgánicos de sus casa para hacer un montón de composta en el patio escolar). - En el Colegio de Bachilleres de Querétaro (Cobaq): se inscribieron 40 jóvenes para realizar su servicio social trayendo a la escuela residuos orgánicos de sus casas y composteandolos en el patio. - Cementerio municipal (se compostearon las flores secas del cementerio en el patio del mismo). 2000 Se dio continuidad a las labores de compostaje y se añadieron algunos sitios más. Se repartieron botes composteros de plástico reciclado y se ofreció asesoría para su uso en los siguientes lugares: - Albergues escolares. (3) - Videobachillerato de la comunidad indígena de Santiago Mexquititlán. (1) - Secundarias rurales. (3) - Primaria de la cabecera municipal. (2) - Colonia de profesores en la cabecera municipal. (2) La composta producida se utiliza en los mismo lugares donde se produce. Se inicio un programa municipal de recolección de desperdicios orgánicos por separado que abarcó inicialmente cuatro colonias y recolectó en sus inicios siete toneladas mensuales. Los residuos orgánicos son trasladados a un espacio cercado dentro del colegio de bachilleres y composteados por jóvenes en servicio social. Durante la primera mitad de este año se imparten charlas explicativas sobre separación acopio y compostaje a: - Estudiantes (22) - Reuniones vecinales (4) - Profesores (2) - Reuniones de comunidades rurales (4) - Padres de familia (3) El colegio de bachilleres a través de sus estudiantes en servicio social comienza a acopiar materiales inorgánicos comenzando con el vidrio y hace un convenio con el grupo VITRO de Querétaro, al que le envía este año 20 tons. 2001 El programa de recolección por separado se extiende a otras dos colonias y a la zona centro de la cabecera municipal con lo que cubre ya ¾ partes de la misma. Se recolectan 16 ton. mensuales. Se gestiona la participación del hotel más grande del municipio en el programa de separación de orgánicos. El colegio de bachilleres envía este año más de 24 ton. de vidrio a reciclar y recibe pago en especie con materia educativo y herramientas. Se inicia un programa de</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

2112	2002	<p>OBJETIVOS: - Establecer lazos de colaboración e intercambio entre dos ciudades México-USA (en los ámbitos: social, económico y de desarrollo integral mediante la participación recíproca). - Formalizar y estrechar oficialmente (protocolo) los lazos de hermandad entre ambas ciudades. - Realización de propuestas claras, explícitas de participación recíproca de beneficio social para ambas ciudades, en los temas de interés mutuo, con una visión y un objetivo común teniendo en cuenta el conocimiento pleno de las condiciones actuales en lo social, económico, cultural y político de ambas ciudades. - Llevar a cabo visitas de trabajo para el desarrollo de cada una de las áreas; de los diferentes temas a tratar, estableciendo compromisos, serios y responsables, según el alcance real de cada ciudad. - Dar seguimiento y concretar las acciones propuestas y dar testimonio recíproco de los beneficios logrados para los habitantes de cada uno de los Municipios. - Mantener en todo el proceso, un marco cordial, sincero y respetuoso de las relaciones diplomáticas entre los representantes de ambas ciudades. EL PROGRAMA: Para poner en marcha el programa en primera instancia se hace el primer contacto con las autoridades a manera de presentación de lo que es el municipio y su gente; sus atractivos sociales, culturales y turísticos, sus áreas y oportunidades de inversión, sus proyectos estratégicos y sus propuestas de intercambio y colaboración. En este proceso interviene directamente el presidente municipal como primer elemento así como el Secretario del Ayuntamiento o en este caso la actividad del asesor municipal en el extranjero, cobra una relevancia vital. Este asesor es una persona originaria del municipio integrante de la comunidad de residentes que realiza las tareas de gestión directa y relaciones humanas con las autoridades e instituciones. La inversión inicial consiste en los costos que se generan de el primer acercamiento y de la invitación a las delegaciones extranjeras compuestas tanto por los funcionarios de gobierno como de las instituciones interesadas en las propuestas de la presentación. Esto se considera como una pequeña inversión que a corto, mediano y largo plazo generara grandes beneficios. las actividades se realizan a visita recíproca por lo que los gastos van disminuyendo progresivamente ya que en las primeras reuniones quedan asentados la mayoría de los acuerdos y proposiciones de intercambio. Posteriormente son actividades de seguimiento, y propiamente llevar a cabo los proyectos propuestos. participaron en el programa: El gobierno Mpal., Representante oficial del Mpio. en el extranjero, Secretaria de Salud del Estado, Secretari Particular del Gobernador, Secretaria de Desarrollo Económico.</p>
------	------	---

2114	2002	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Este programa consiste en la calendarización de servicios electromecánicos preventivos, a practicarse a los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento, los cuales incluyen revisión de sistemas eléctricos, servicio de afinación, revisión, ajuste y/o reparación de frenos, así como cambio de aceite y filtro y revisión general de niveles de fluidos (liquido de frenos, aceites de sistemas hidráulicos, anticongelante, etc.) Los objetivos que persigue este programa, son los siguientes: - En un principio, este programa busca lograr la manutención del parque vehicular municipal, en óptimo estado de funcionamiento, para la prestación de los servicios públicos municipales, tales como Recolección de Basura, alumbrado Público, Seguridad Pública, Obras Públicas, entre otros, los cuales e verían afectados por la práctica de servicios correctivos innecesarios, que implican pérdidas de tiempo mayores, disminuyendo la capacidad de respuesta en la atención a las necesidades de la ciudadanía de nuestro municipio. - Otro de los fines de este programa, es el cuidado de los recursos financieros, ya que al desarrollar este programa, nuestro Ayuntamiento ha logrado disminuir los gastos por concepto de mantenimiento correctivo, consolidando la acción, través del mantenimiento preventivo en forma interna, ya que este H. Ayuntamiento cuenta con personal propio, cuya mano de obra es menos costosa, que la que se paga por contratar servicios de empresas particulares; de esta manera afirmamos que más del 90% de los servicios a unidades diesel, son atendidos por nuestro personal y en nuestras instalaciones, un 5% puede demarcarse por la contratación de servicios de Laboratorios diesel, en donde son lavados y/o reparados bombas e inyectores de este tipo de unidades y otro 5% se define por reparaciones que dada su naturaleza, requieren equipos sofisticados, con los cuales no contamos en nuestras instalaciones. Por otra parte, en lo que hace a las unidades de gasolina, el programa se lleva a cabo 100% de manera interna, acudiendo a Talleres externos solo n algunos casos y para mantenimiento correctivo. - Asimismo otro de los objetivos del programa, es el de contribuir de manera efectiva, al mantenimiento del medio ambiente de nuestro territorio, ya que con este programa, hemos logrado evitar que nuestro parque vehicular arroje humaredas, al transitar por el municipio prestando servicios públicos correspondientes, al mismo tiempo de ser ejemplo de responsabilidad, ante nuestra población. Acciones desarrolladas: - Se designo a una persona responsable para llevar a cabo este programa, quien a través de un análisis de kilometrajes recorridos, por tipo de servicio que prestan las unidades, definió la calendarización de dichas unidades, según recomendaciones de los fabricantes de cada tipo de unidad. - Se desarrollo esquema del tipo de refacciones necesarias, con la finalidad de contar con los stocks en almacén, de acuerdo a la calendarización y marcas de las unidades a practicarles los servicios. - Se efectúo adquisición de sets de herramientas, indispensables para la operación de nuestro taller mecánico. - Se han impartido cursos de capacitación, tanto de temas de interés personal-motivacional, como uno que actualmente toma nuestro personal y que es inherente a la operación del taller mecánico, el cual es impartido por la Escuela de Artes y Oficios de nuestro Estado de México, en la Unidad de Metepec. - Monitoreo de resultados de diversas marcas de aceites para motor, que nos permite prolongar el tiempo de vida de los motores de las unidades vehiculares, al utilizar un aceite que no taponea las venas de lubricación de los motores. Las instancias del gobierno municipal que participan en el desarrollo del programa son los siguientes: - Para efectos de la programación, participa el Departamento de Servicios Generales del cual depende el Taller Mecanico Municipal y para la compra de stocks lo hace el Departamento de Recursos Materiales, en este caso ambos pertenecen a la Dirección de Administración. - Por otra parte, la Tesorería municipal, juega un papel determinante, ya que en esta dependencia se llevan a cabo las afectaciones presupuestales y el pago a proveedores, tan importantes para la consecución de este programa. - Finalmente, participan en el mismo, todas las dependencias usuarias de vehículos oficiales, siendo parte activa en el programa, ya que planean sus actividades, considerando los días en los cuales sus unidades han sido programadas para el mantenimiento preventivo.</p>
------	------	--

pregunta1

2116	2002	<p>La presidencia Municipal de Colon consiente de la necesidad de la población de nuestro Municipio, se ha dado a la tarea de gestionar y promover programas y convenios con organismos y sociedades que, sin interés lucrativo, se dediquen a la aportación y celebración de convenios de apoyos con financiamiento social a muy bajos costos para beneficiar a las familias que deseen incrementar su patrimonio inmobiliario, mediante la rehabilitación de vivienda.</p> <p>OBJETIVO: § Beneficiar hasta 1000 familias de escasos recursos del Municipio de Colón, Qro. con crédito bancario de aproximadamente \$5000.00(CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) para mejoramiento de vivienda. Acciones 1) Detección de necesidades; 2) Diseño del programa; 3) Gestión del recurso. El día 9 de octubre del 2001 se presentó el proyecto a la Fundación Queretana para el Desarrollo Rural AC., quien determinó la factibilidad del mismo. Por parte de la presidencia de Colón se depositó un fondo de garantía de 500,000,00(quinientos mil pesos) que equivale al 10% del monto total que operará la fundación que es de 5,000,000,00 (cinco millones de pesos) los cuales la fundación Queretana se compromete única y exclusivamente a entregar los créditos hasta por 5000 (cinco mil pesos) en especie, por familia en el Municipio de Colón para rehabilitación y auto construcción de vivienda; 4) Promoción. Durante los meses de octubre de 2001 a enero del 2002 se procedió a invitar a toda la ciudadanía del Municipio de Colón, a participar y beneficiarse del programa de apoyo a vivienda, bajo el único requerimiento de su participación corresponsable. La difusión se realizó en 18 comunidades en las cuales se dio a conocer las reglas de operación del programa y teniendo una gran respuesta por parte de la ciudadanía; 5) Organización de grupos comunitarios y conformación de comités de vigilancia. Dio inicio en 18 comunidades un programa de ahorro y crédito familiar organizando grupos de 10-30 integrantes por comunidad. Los grupos están organizados con una cajera y una comisión de tres personas que se encargan de verificar el material recibido; 6) Estudio socioeconómico; con el fin de determinara qué familias serían apoyadas; 7) Adquisición del material para construcción; 8) Formación del Comité técnico, integrado por miembros del ayuntamiento, con la intención de validar y dar seguimiento al programa; 9) Entrega de material de construcción a las familias; 10) Verificación quincenal o mensual de la aplicación del material; por parte del Municipio de Colón en coordinación con la Fundación Queretana para el Desarrollo Rural AC, con la intención atener las necesidades reales de la población .; y 11) Consulta de satisfacción ciudadana. Instancias participantes: § Fundación Queretana para el Desarrollo Rural AC § Subdirección de Proyectos Productivos de la presidencia municipal § Dirección de Desarrollo Sustentable de la presidencia municipal § H. Ayuntamiento 18 comunidades</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2117</p>	<p>2002</p>	<p>OBJETIVOS: § Recuperar los agostaderos mediante la rotación del ganado, con la finalidad de permitir la recuperación de la flora natural, lo que traería como consecuencia más producción de forraje. § Generar en los productores una visión empresarial despertando en ellos su participación mediante la introducción de ganado mejorado, generando con esto mayor rentabilidad, e influyendo indirectamente en el arraigo de la gente joven en la comunidad. Acciones 1) Diagnóstico sobre el proceso de migración de la población. Se detectó que la gente no permanecía en las comunidades debido a que su trabajo no les generaban los recursos para subsistir, además, que sus prácticas productivas afectaban la calidad del agostadero. También se observó que el ganado criollo que pasteaba en esos potreros, tenían un periodo de reproducción muy lento y desgastaba mucho el agostadero. Los productores no visualizaban al ganado como un negocio rentable. 2) Diseño del programa; Fraccionar los agostaderos creando potreros tipo estrella, con sus corrales de manejo y sus abrevaderos. Este tipo de potreros facilita el manejo del ganado, su alimentación y cuidados generales, al mismo tiempo permite que se regeneren los pastizales ya que cada fracción de tierra descansa once meses. Se planteó además la introducción de ganado de raza beefmaster; que es un ganado muy rústico y gran productor de carne; Se puso como meta que los vientres deben gestar una vez por año y las crías deben de venderse al año, con un peso promedio de 300 a 350 kilos.3) Convencimiento de la gente. En las diez comunidades seleccionadas se realizaron asambleas informativas, y se realizaron giras al interior del estado de intercambio tecnológico a comunidades que ya tenían establecido este sistema; 4) Ejecución del programa. El gobierno municipal aplicó recursos de los programas federales Reconversión productiva y Alianza para el campo . Para la construcción de los potreros tipo estrella, el gobierno municipal aportó el 70% del recurso y los productores el restante 30%. Los recursos fueron utilizados para la compra de postes, alambre y construcción de abrevaderos. Para la compra de sementales y vaquillas, tanto el gobierno municipal como los productores aportaron el 50 % Actualmente el programa municipal de recuperación de agostaderos y mejoramiento genético, está operando en tres comunidades, e iniciando en siete más. El programa está siendo ejecutado solamente por el gobierno municipal y los productores.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

2119	2002	<p>El Municipio de Rioverde se localiza a 130 Km. Al este de la ciudad de San Luis Potosí, tiene una extensión territorial de 3,242.9 Km2 que representan el 5.08 % de la superficie estatal, cuenta con una población total de 88,854 habitantes (XII Censo General de Población y Vivienda), de los cuales el 50.27% se distribuyen en 289 comunidades rurales y el 49.73% restante se concentra en la cabecera municipal. El Ayuntamiento 2000-2003 tomó posesión el 26 de Septiembre del 2000, con un fuerte compromiso con la ciudadanía que tres años atrás votó por la llegada del Partido Acción Nacional al Gobierno y que en las pasadas elecciones ratificó la confianza al candidato del mismo partido. Al inicio y con la finalidad de conformar un excelente equipo de trabajo, se establecieron perfiles específicos para cada puesto directivo, siendo fundamental la trayectoria profesional, juventud combinada con experiencia, disponibilidad a la capacitación, pero sobre todo se eligieron funcionarios que comprendían la gran responsabilidad que implica el servicio público. Una de las primeras actividades del nuevo gobierno, fue la realización de la planeación estratégica, con la participación del equipo directivo y miembros del cabildo y asesoría especializada, en ella se determinaron con mucha precisión la misión de éste gobierno y la particular de todas sus direcciones, áreas y departamentos, así como la visión del Rioverde que deseamos construir para el año 2025. Estábamos y seguimos convencidos que con la participación ciudadana las tareas de gobierno adquieren su real sentido, con este fin creamos una imagen corporativa con un claro mensaje de participación para el progreso, que fue acompañada con la frase "El compromiso es de todos Participa". A la fecha podemos afirmar que hay una total identificación entre ciudadanía y gobierno. Los objetivos de la innovación emprendida en la gestión municipal están enfocados precisamente a promover e impulsar todas las formas de participación ciudadana incluyendo el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de los programas que promueven el desarrollo integral de los habitantes del municipio, orientando el gasto social y la inversión productiva. Iniciamos reformas administrativas contemplando una reestructuración en el organigrama, un programa de atención e información directa a los ciudadanos, una prestación de los servicios públicos de manera más eficiente, así como la gestión de recursos económicos adicionales y convenios para el desarrollo municipal ante otros ordenes de gobierno y todo tipo de organización no gubernamental. Para iniciar el proceso que nos permitiera lograr nuestros objetivos, resultó básico el conocimiento de la problemática general recogida durante las campañas políticas (1a y 2a vuelta), a la aplicación de encuestas de opinión ya la planeación estratégica, resultando seis líneas con los conceptos que engloban los retos y las aspiraciones de éste gobierno: 1. - Gobierno de calidad, comunicado, transparente y confiable. 2. - Desarrollo Social y Humano. 3. - Seguridad y tranquilidad ciudadana. 4. - Desarrollo económico, empleo y arraigo. 5. - Calidad del medio ambiente, cuidado y abastecimiento de agua. 6. - Visión de futuro, desarrollo, identidad y proyección del municipio De estas líneas de acción estratégica se desprendieron 81 proyectos y programas de los cuales cada dirección general es responsable de su ejecución, como quedó claramente enmarcado en el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 aprobado en tiempo y forma por el H. Cabildo.</p>
------	------	---

pregunta1

2121	2002	<p>Descripción: Establecer contacto entre los jóvenes en riesgo y sus autoridades, para que expresen sus inquietudes, necesidades y reconozcan a las autoridades como agentes de cambio, creando un compromiso de respeto y trabajo entre las partes. La comunidad juvenil en riesgo se ve atendida directamente (en su colonia) por su alcalde y colaboradores, de las diferentes dependencias, escuchando sus necesidades y estableciendo términos de cumplimiento, así como compromisos de respeto a la comunidad y el entorno en que se reúnen. Objetivos específicos: Ø Crear lazos de diálogo y confianza entre los jóvenes y sus autoridades, dando a conocer las necesidades que tienen y la problemática que enfrentan. Ø Fomentar que los jóvenes organizados en riesgo participen y actúen colectivamente, en actividades positivas en torno a su comunidad. Ø Mejorar las posibilidades de acceso a bienes y servicios, reforzando su autoestima. Ø Establecer acuerdos y compromisos entre los jóvenes organizados en riesgo y sus autoridades. Ø Que la comunidad reconozca a los jóvenes en riesgo como parte activa positiva de la sociedad. Ø</p> <p>Acciones: Este programa es operado por un grupo interdisciplinario, compuesto por un criminólogo, un sociólogo y un comunicólogo, que realizan visitas periódicas a jóvenes en sus puntos de reunión, con el objetivo de crear conciencia mediante charlas formativas e informativas, sobre su integración a la vida productiva, a la sociedad (estudio-empleo). Este programa opera en tres etapas: · Visita de Autoridades.- Se realiza una reunión entre los jóvenes organizados en riesgo y el Alcalde (con su equipo de colaboradores) en su espacio. En la cual los jóvenes exponen sus necesidades y problemática que enfrentan (becas escolares, arreglo de espacios dañados, áreas deportivas, empleo, etc.). Se establecen compromisos con términos de cumplimiento por ambas partes, · Realización de Acuerdos.- Los jóvenes realizan actividades de beneficio para ellos y su comunidad (rehabilitación de áreas dañadas por graffiti, mejora de espacios, etc.). Autoridades realizan actividades que les fueron demandadas de las diferentes dependencias (Policía, Deportes, Servicios Públicos) · Entrega de Resultados y Seguimiento.- Se reúnen de nuevo jóvenes con autoridades para entregar resultados de los compromisos previamente establecidos, con el objetivo de que los jóvenes vean que los compromisos se respetan y que las autoridades lejos de ser represoras, son agentes de cambio.</p>
------	------	--

pregunta1

<p>2122</p>	<p>2002</p>	<p>No cabe duda que innovar es sinónimo de cambio y de progreso, de proyección a un futuro de matices universales con vistas al descubrimiento de la identidad de un nuevo siglo, de un nuevo milenio que exige a nuestra sociedad contemporánea el apego a una vasta cultura, libre de pensamiento y de acciones progresistas, combativas y generosas, que enaltezcan las actitudes humanísticas del SER, en toda la extensión de la palabra. En Timilpan, el impulso a la cultura no se ha hecho esperar, mediante la implementación del programa Timilpan, Cultura de Nuevo Milenio , que a través de la Casa de Cultura LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS se desarrolla en dicho municipio del Estado de México, cuya población es de 15, 000 habitantes aproximadamente. El principal objetivo que dicha institución se trazó desde los comienzos de este último año, mediante este programa, consiste en construir, a través de los aspectos artísticos-culturales, un Timilpan a la medida de las expectativas de progreso de sus habitantes, donde no sean descomunales las diferentes expresiones artísticas y culturales en todos y cada uno de sus niveles; es decir, el programa integral de la Casa de Cultura estabiliza sus funciones en el fomento progresista de las acciones que refuerzan la Identidad Nacional y el conocimiento del mundo global en que vivimos; toda vez que las actividades que se desarrollan se enfocan a públicos que van desde la adolescencia hasta la tercera edad, sin olvidar a la niñez timilpense. Conviene mencionar que más que cantidad, el proyecto integral cultural de esta institución canaliza sus esfuerzos, sobre todas las cosas, en el fomento de actividades con niveles óptimos de calidad, donde se genere un desarrollo sustentable y prominente en los aspectos concernientes a cultura y todo lo que le rodea. Hoy la sociedad timilpense tiene la oportunidad de sentir como parte suya el embeleso de la diversidad cultural que en pocos municipios mexiquenses se ha dejado sentir con las dimensiones y con la pluralidad temática incluyente, que exalta la creatividad artística de propios y extraños. La actividad cultural se desenvuelve en San Andrés Timilpan, al tenor del principio fundamental que reza: El arte a la altura del pueblo . Y en efecto, a más de la filantrópica interpretación de esa frase, que esboza quizá el sentimiento más humanístico de nuestro bagaje cultural, el concepto al que llamamos Exposiciones Artísticas , se levanta allende lo cotidiano para mostrar, no únicamente la forma estética de las obras exhibidas, sino también para sembrar una prospera semilla entre las juventudes timilpenses, que evoque el Contenido Social de aquellas formas, que a más de hablarnos de belleza y sensibilidad, nos permitan palpar en nuestra Casa de Cultura el paisaje sin fronteras, sin límites, para reconocer que la cultura, que nuestra identidad nacional, regional y local se puedan vislumbrar en el programa cultural. Básicamente el programa consiste en implementar exposiciones, recitales (de todos los géneros), presentaciones de libros y demás actividades culturales de alto nivel (no antes conocidas por los miembros de la población) haciendo traer, las más de las veces de manera gratuita, a los más diversos artistas y expositores de sectores ampliamente reconocidos en la cultura nacional y universal; referimos a personalidades del CONACULTA, INBA, SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMBAJADAS COMO LA DE ITALIA, ALEMANIA, PANAMÁ, ASÍ COMO A RECONOCIDOS ARTISTAS PROFESIONALES; toda vez que son vastas las distancias existentes entre Timilpan y las principales ciudades del área metropolitana, donde es posible departir de esta cultura y la población, dado a su economía, le es imposible trasladarse a los grandes foros culturales; por ello es que, este programa abarca las posibilidades de hacerlos traer, en el entendido de llevar al cabo sus actividades sin costo alguno para la población y su gobierno, dando prioridad con ello a la implementación de otras actividades sociales con los recursos ahorrados en este programa de grandes alcances. Timilpan, un municipio alejado de las grandes urbes, ha recibido con profundo agrado (a través del programa cultural) el arte, la sensibilidad y el pensamiento de un sinnúmero de intelectuales mexicanos e inclusive extranjeros. La Casa de Cultura Lic. Adolfo López Mateos , ha sido las más de las veces, el foro adecuado, propio para el fomento del desenvolvimiento cultural del municipio. Sin duda, uno de los proyectos más relevantes que ha implementado la Casa de Cultura, mediante el programa Timilpan Cultura de Nuevo Milenio es el encuentro y rescate de artistas e intelectuales timilpenses, cuyo</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

2123	2002	<p>Antecedentes Derivados de las experiencias y resultados obtenidos de Santa Fe de Guanajuato, se constituye Santa Fe de Metepec, utilizando la tecnología de microcrédito que maneja Santa Fe de Guanajuato y el Instituto de Microfinanzas, A.C. Mision Elevar la calidad de vida de nuestras asociadas, principalmente mujeres emprendedoras, creando una cultura de autoempleo e impulsando proyectos de inversión por medio de el otorgamiento de micréditos adecuados y oportunos. Objetivos - Incrementar la calidad de vida de emprendedores al nivel de autoempleo, fundamentalmente mujeres cabezas de familia con alguna actividad productiva, comercial y de servicio; a través de asistencia, capacitación, enseñanza y otros instrumentos que aseguren un desarrollo humano y económico para beneficiar a sus familias y sus comunidades. - Diseñar mecanismos efectivos para disminuir los severos contrastes en los niveles de vida de los hogares y regiones. - Brindar oportunidades preferentemente a las mujeres que se encuentran por debajo de la línea de pobreza y que desarrollen actividades de autoempleo como medio de subsistencia. Programa de Formacion Empresarial Con la finalidad de contribuir al manejo adecuado de los créditos otorgados a los núcleos solidarios por el programa Microcréditos Santa Fe de Metepec, se brindan asesorias por medio del Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista implementado por la Secretaría de Economía; cuyos temas manejados son los básicos para el manejo de microempresas y pequeños negocios, dichos temas son: Contabilidad, Mercadotecnia, Compras y manejo de inventarios. Metas a alcanzar Crecimiento y regionalización del programa Microcréditos Santa Fe de Metepec, ademas del fortalecimiento del patrimonio lo cual permitirá asegurar que sea sustentable y sostenible por si mismo. Proceso a seguir para alcanzar las metas deseadas. - Creación de nuevos grupos - Consolidación de los grupos existentes . - Fortalecimiento del patrimonio actual. - Regionalización del programa</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2125</p>	<p>2002</p>	<p>1.- MANUALES DE ORGANIZACIÓN Ø Establecer y difundir las bases normativas y metodológicas para la elaboración y actualización de Manuales de Organización, entre el personal seleccionado de las diversas unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, que permita a estos tener los elementos básicos necesarios para desarrollar sus propias funciones, estructuras de organización y elaborarlos bajo un mismo criterio y metodología a efecto de regular la normatividad, evitar duplicidad en las funciones, detectar omisiones y con esto se facilite generar las acciones inherentes para la correcta ejecución de las atribuciones encomendadas al personal y el aprovechamiento adecuado de los recursos en beneficio de los ciudadanos del h. ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Ø Atender la evolución y actualización de la organización, considerando entre otros los incrementos y/o decrementos en puestos, áreas, cambios de adscripción y/o nomenclatura de las estructuras, compactación de las estructuras por criterios de racionalización, cancelación y fusión de unidades organizacionales, cambios de niveles jerárquicos con el fin de reflejar el nuevo nivel, modificaciones como resultado del aumento, disminución o adecuación a las atribuciones asignadas a las áreas. Ø Establecer mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de las atribuciones y funciones asignadas a las unidades de trabajo, para alcanzar los objetivos de la organización y orientar los esfuerzos de los empleados hacia las expectativas de los contribuyentes. Ø Implementar en forma sencilla, directa, uniforme y autorizada la información que trata de las funciones deberes y responsabilidades de un empleado, los reglamentos bajo los cuales tendrá que trabajar y las políticas y prácticas que apoyan el funcionamiento del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. 2.- MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Ø Establecer y difundir las bases normativas y metodológicas para la elaboración y actualización de los manuales de procedimientos administrativos, entre el personal seleccionado de las diversas unidades administrativas que conforman el h. ayuntamiento de Tlalnepantla, que permita a estos tener los elementos básicos necesarios para identificar sus propios procedimientos y elaborarlos bajo un mismo criterio y metodología a efecto de regular la normatividad y las acciones inherentes en beneficio de los ciudadanos del h. ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Ø Integrar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que efectúan, los órganos que intervienen y los formatos a utilizar para la realización de los Procesos, Procedimientos y las actividades de los tramites y servicios que se proporcionan a los ciudadanos e internamente a los funcionarios y empleados. Ø Establecer formalmente el marco normativo, los métodos, técnicas y practicas de trabajo que deben seguirse, para llevar a cabo las actividades definidas asignadas. Ø Identificar, jerarquizar, preparar y realizar acciones concretas y específicas orientadas a simplificar, establecer, reducir, agilizar y dar transparencia a los procedimientos, servicios y tramites que realizan. Ø Precisar las responsabilidades y autoridad necesarias para la ejecución, control y evaluación de las funciones y actividades encomendadas.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2126	2002	<p>*Es un programa de ordenamiento de las actas de CABildo *Son acuerdos y avances del cabildo *Se señala la dirección y cumplimiento de los acuerdos de cabildo *Registro de Asistencia y participación del ayuntamiento *Documentos de consulta (ley organiza municipal, acuerdos previos, registro de asistencia, peticiones al cabildo). Desarrollo *Secretaría del Ayuntamiento *H. Ayuntamiento *Direcciones Orden de procedimientos cabildo-----documento-----computadora Envía a los responsables direcciones Oficialía desarrollo sustentable obras públicas desarrollo municipal secretaría general presidencia y estas a cada responsable de Subdirección Después se ordena-----computadora y se da respuesta--cabildo 1. Descripción del programa secretaría del Ayuntamiento-----responsabilidad 2. Programa software-----asistencia, cosntula de actas de cabildo, acuerdos tomados, documentos de consulta ley orgánica municipal, seguimiento de acta de cabildo. 3. Sistema de seguimiento 4. Estructura de acuerdo al plan de desarrollo municipal 5. Avances 6. Cumplimiento de acuerdos Vía Secretario del Ayuntamiento-----avanzan direcciones----ejecutan e informan el avance y regresan al H. Ayuntamiento para revisar información en cabildo del cumplimiento</p>
2128	2002	<p>Ø Analizar, medir y evaluar el desempeño de los avances logrados dentro del periodo de un mes y que este sea acorde con la planeación cuatrimestra,l en la ejecución, desarrollo y resultados de los proyectos, programas y acciones que tienen encomendadas y bajo su responsabilidad las diferentes Direcciones de la Administración Publica de Tlalnepantla de Baz. Ø Fortalecer la capacidad de gestión de las áreas, al tener una herramienta que les permita cuantificar el desempeño de sus actividades y resultados. Ø Elaborar informes ejecutivos del estatus y avances logrados en la ejecución, desarrollo y resultados de los proyectos, programas y acciones a cargo de las unidades administrativas del ayuntamiento. Ø Asesorar al presidente municipal, sobre los resultados obtenidos en la gestión Publica Municipal durante el periodo y con esto facilitar la toma de decisiones para la generación de acciones. Ø Elevar la satisfacción de las necesidades de los Ciudadanos usuarios de los tramites y servicios y de los Empleados y Funcionarios al ver culminados sus esfuerzos en los resultados esperados.</p>

pregunta1

<p>2131</p>	<p>2002</p>	<p>Descripción: Llevar servicios jurídicos de manera gratuita, a través de asesoría u orientación jurídica sobre cualquier problema de tipo civil, penal o laboral, predominando lo familiar, a todos los sectores del municipio mediante los 10 centros comunitarios y una Casa Club del Adulto Mayor pertenecientes al DIF San Nicolás, hasta donde se traslada un abogado para prestar este servicio y darle seguimiento. Además tiene también la función de ser órgano receptor de denuncias de maltrato y/o violencia, mismas que se canalizan e incluso coadyuva a dar solución conjunta con la Subdirección de Psicología y Maltrato. Cabe destacar que este servicio se extiende a las personas de la tercera edad o adultos mayores, quienes resultan una de las poblaciones más vulnerables a recibir una injusticia o un intento de ilegalidad. Objetivos específicos: Ø Conocer de voz de los ciudadanos la problemática social que les afecta con la finalidad de crear estrategias dirigidas a erradicarla. Ø Sumando Esfuerzos brindar una atención de calidad y ser un respaldo legal en cuestiones jurídicas, utilizando los principios de mediación, conciliación y comunicación para entablar un diálogo más efectivo que auxilie a evitar conflictos a nivel superior. Ø Acercar los servicios que presta nuestra institución hasta los hogares de los ciudadanos, fomentando así una relación bipartita e interdependiente administración-ciudadanía. Ø Palpar de manera directa los resultados de los programas encaminados a fomentar la unión y desarrollo integral de las familias nicolaítas. Ø Brindar atención a través de asesoría y orientación jurídica, así como la prestación de servicios legales integrados a los ciudadanos inclusive a la población de la tercera edad, otorgando un respaldo y evitando burocratismos, con el objetivo de otorgar solución inmediata desde los diferentes ejes. Ø Involucrar a la comunidad a ser parte activa en el equilibrio de su medio ambiente, entablando el dialogo antes que iniciar un procedimiento judicial o la intervención de autoridades, forjando una comunidad más segura y sana. Ø Crear una cultura de mediación proporcionando soluciones así como fomentando el fortalecimiento de la unión familiar. Acciones: Se establecen con los abogados del departamento jurídico, lugares, días y horarios, en los que se presentarán a brindar apoyo legal. Se difunde información por medio de pósters distribuidos en los diferentes centros comunitarios y Casa Club del Adulto Mayor, los días y horarios en los podrán solicitar asesoría legal. Se presentan los días ya señalados, prestando de manera gratuita atención a través de asesoría, u orientación jurídica sobre cualquier problema de tipo civil, penal, laboral, predominando lo familiar, dándole seguimiento. También presta la función como receptor de denuncias de maltrato, que son canalizadas a la Subdirección de Psicología y Maltrato.</p>
-------------	-------------	--

pregunta1

2140	2002	<p>ANTECEDENTES la actividad principal comercial de esta microempresa. Es la elaboración de productos lácteos. Los cuales se distribuyen en tianguis, mercados y cremerías en los municipios de Colima, Tecoman y Manzanillo La empresa inicia en 1991 en la población de Nogueras ubicándose en la calle Nogueras # 1 no obstante a esto se tiene una experiencia aproximada de 10 años en el ramo. Actualmente tiene 8 empleados de los cuales 4 elaboran los productos lácteos y 4 distribuyen los productos. El local donde se encuentra establecida la empresa cuenta con una superficie de 120 metros cuadrados. Con una antigüedad de construcción de 4 años. Siendo esto de material de ladrillo y concreto dicha propiedad se encuentra escrita en el registro público de la propiedad a nombre del C. MOISES CEBALLOS FIERROS. Tanto las instalaciones como el mobiliario y equipo con el que se cuenta en la actualidad se encuentra en óptimas condiciones para la elaboración de los productos. OBJETIVOS Los objetivos propuestos para el presente proyecto son: a) OBJETIVO GENERAL Impulsar un proyecto que permita generar fuentes de empleo para el fomento a la pequeña y mediana empresa. b) OBJETIVO ESPECÍFICO Promover la participación de la sociedad en las actividades productivas, que les permita generar sus propios ingresos y así contribuir en la economía familiar. c) OBJETIVO PARTICULAR Impulsar una mentalidad empresarial de calidad y servicio al cliente en forma de producción y comercialización.</p>
------	------	---

pregunta1

<p>2141</p>	<p>2002</p>	<p>El objetivo del programa es incorporar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores y en situación de calle a la sociedad a través de un modelo de prevención y atención integral, dentro del marco de la convención de los Derechos de la niñez y la adolescencia, favoreciendo la autogestión en corresponsabilidad con la familia y la sociedad. El propósito del programa es impactar en las siguientes esferas de atención, Recreación, Educación, Salud, Socialización y Formación Humana. El indicador de mayor impacto es la disminución de menores que realizan actividades de subempleo, no demeritando así los cambios que en proceso se van observando tales como mejoras en la socialización, higiene, autoestima, etc. Las actividades realizadas son: Diagnostico Situacional: el cual consiste en un recorrido por toda la ciudad, para contabilizar a los menores que realizan actividad en calle. Posterior al diagnostico se distribuyen los puntos de encuentro a las promotoras para que puedan contactar a los menores, así inicia la actividad en crucero durante aproximadamente tres meses con el objetivo de ganar la confianza de los niños y poder obtener información sobre su familia; durante esta etapa de contacto comienza a darse en los niños pequeños avances tales como mejora en su tolerancia a los límites, ubicación en tiempo y espacio y además de generarse una inquietud sobre los servicios que DIF puede brindar. A la par de estas actividades se realizan visitas domiciliarias a la familia, lo que permite ir conformando un expediente por menor, por supuesto al ir conociendo a la familia y formando un vínculo de confianza. La segunda etapa del proceso es llamada estancia intramuros la cual consiste en trasladar a los menores a las actividades del centro DIF para realizar actividades de juego, higiene, pláticas de orientación, revisión médica y atención psicológica. Durante esta periodo la presencia de los niños en la calle disminuye, se tramita el registro ó integración a escuela según la necesidad de los niños y sus familias, todo esto buscando desalentar el trabajo en calle. Al finalizar el proceso algunos menores se hacen acreedores a una beca como apoyo económico para la familia. También al finalizar el proceso los menores se canalizan a los talleres ocupacionales y se les da seguimiento. Este proceso se refuerza con el trabajo comunitario que se realiza a través de los grupos de fortalecimiento familiar donde se orienta a las madres en áreas como sexualidad, salud, comunicación y autoestima y se les capacita para mejorar su economía. Actualmente se trabajan procesos preventivos con menores trabajadores cautivos en centros comerciales. Actualmente el Gobierno Municipal a través de Policía, Transito y Protección Civil apoyan el programa al no permitir el trabajo de adultos en los cruceros.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2143</p>	<p>2002</p>	<p>Día a día aumenta la generación domestica de desechos sólidos Municipales, comúnmente conocida por todos como basura. La generación de estos residuos es de (de 450 gr. A 1.0 kg. Por persona), contribuyendo así a que los residuos domésticos se conviertan en una gran problemática tanto ecologica como económica. El manejo actual de los desechos Sólidos se resume en un ciclo que comienza con: a). La generación y acumulación temporal en los hogares, b). La recolección domiciliaria c). La disposición final. Es en esta ultima etapa del ciclo , donde se generan los problemas de tipo ambiental y de salud humana. Es tanto en los tiraderos al aire libre como en los Rellenos Sanitarios, donde simplemente se acumulan los desechos, sin recibir tratamiento alguno. Además de que estos espacios, de grandes extensiones, se han convertido en fuentes de infecciones y generadores de elementos contaminantes como biogases, líquidos lixiviados y fauna nociva, entre otros, que contaminan el subsuelo y a la salud humana. De lo anterior se ha derivado el creciente interés tanto de la Sociedad civil'como de las autoridades para buscar soluciones viables y tentables para proteger el medio ambiente. Ante este panorama es imprescindible contar con un sistema que resuelva el problema de la contaminación al medio ambiente provocada por los actuales métodos de disposición final de basura. Es por ello que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en conjunto con otros siete Municipios de nuestra región, tomaron la alternativa y desarrollaron un proyecto integral de solución al problema de la basura , mismo que fue avalado y auxiliado con recursos del gobierno Estatal y recursos Municipales para lograr el objetivo trazado. El ingeniero Octavio Chávez Romero, ecologista Poblano y propietario de una patente para el procesamiento de residuos orgánicos, apoyo nuestro proyecto y logramos en conjunto diseñar y construir la primera PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GENERADOS POR LOS HABITANTES. Esta planta procesadora y reductora es ya una solución técnica y economicamente viable además de que se sujeta a un ciclo importantísimo para la Ecología: REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR Y TRATAR R. S. U. OBJETIVO GENERAL Ayudar a la protección y conservación del medio ambiente Municipal. SU MISIÓN "Reducir la contaminación provocada por los residuos sólidos a través de su un proceso que mejore el manejo y disposición de los mismos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y comprometiéndose a ser solución viable a los problemas generados por la basura". SU VISIÓN Convertimos en la mejor y mas viable solución Municipal a los problemas de manejo y disposición final de los desechos sólidos, siendo promotores de la recuperación de materiales inorganicos para su reciclaje, procesar, los desechos orgánicos y reducir el volumen de desechos para su confinamiento. OBJETIVO GENERAL Operar, complementar, estructurar y promover esta planta de tratarniento de residuos urbanos. Crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país. OBJETIVOS ESPECIFICOS Contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente. Crear fuentes de trabajo a la ciudadanía. Dar solución a los problemas de : salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos. Recuperar los desechos inorganicos reciclables (papel, plásticos, aluminio, metales). Proveer a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos. Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación cocimiento, obteniendo un producto no toxico seco susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. Alargar la vida útil de los rellenos Sanitarios existentes, aprovechando los productos reciclables, y convertirlos en rellenos Sanitarios secos. Dignificar la tarea de la pepena de materiales reciclables contenidos en la basura, generando fuentes de empleo (60 empleos actualmente). Crear una conciencia ecológica en la población promoviendo la actividad de separación domiciliaria por tipo de residuos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2143</p>	<p>2002</p>	<p>Día a día aumenta la generación domestica de desechos sólidos Municipales, comúnmente conocida por todos como basura. La generación de estos residuos es de (de 450 gr. A 1.0 kg. Por persona), contribuyendo así a que los residuos domésticos se conviertan en una gran problemática tanto ecologica como económica. El manejo actual de los desechos Sólidos se resume en un ciclo que comienza con: a). La generación y acumulación temporal en los hogares, b). La recolección domiciliaria c). La disposición final. Es en esta ultima etapa del ciclo , donde se generan los problemas de tipo ambiental y de salud humana. Es tanto en los tiraderos al aire libre como en los Rellenos Sanitarios, donde simplemente se acumulan los desechos, sin recibir tratamiento alguno. Además de que estos espacios, de grandes extensiones, se han convertido en fuentes de infecciones y generadores de elementos contaminantes como biogases, líquidos lixiviados y fauna nociva, entre otros, que contaminan el subsuelo y a la salud humana. De lo anterior se ha derivado el creciente interés tanto de la Sociedad civil'como de las autoridades para buscar soluciones viables y tentables para proteger el medio ambiente. Ante este panorama es imprescindible contar con un sistema que resuelva el problema de la contaminación al medio ambiente provocada por los actuales métodos de disposición final de basura. Es por ello que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en conjunto con otros siete Municipios de nuestra región, tomaron la alternativa y desarrollaron un proyecto integral de solución al problema de la basura , mismo que fue avalado y auxiliado con recursos del gobierno Estatal y recursos Municipales para lograr el objetivo trazado. El ingeniero Octavio Chávez Romero, ecologista Poblano y propietario de una patente para el procesamiento de residuos orgánicos, apoyo nuestro proyecto y logramos en conjunto diseñar y construir la primera PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GENERADOS POR LOS HABITANTES. Esta planta procesadora y reductora es ya una solución técnica y economicamente viable además de que se sujeta a un ciclo importantísimo para la Ecología: REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR Y TRATAR R. S. U. OBJETIVO GENERAL Ayudar a la protección y conservación del medio ambiente Municipal. SU MISIÓN "Reducir la contaminación provocada por los residuos sólidos a través de su un proceso que mejore el manejo y disposición de los mismos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y comprometiéndose a ser solución viable a los problemas generados por la basura". SU VISIÓN Convertimos en la mejor y mas viable solución Municipal a los problemas de manejo y disposición final de los desechos sólidos, siendo promotores de la recuperación de materiales inorganicos para su reciclaje, procesar, los desechos orgánicos y reducir el volumen de desechos para su confinamiento. OBJETIVO GENERAL Operar, complementar, estructurar y promover esta planta de tratarniento de residuos urbanos. Crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país. OBJETIVOS ESPECIFICOS Contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente. Crear fuentes de trabajo a la ciudadanía. Dar solución a los problemas de : salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos. Recuperar los desechos inorganicos reciclables (papel, plásticos, aluminio, metales). Proveer a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos. Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación cocimiento, obteniendo un producto no toxico seco susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. Alargar la vida útil de los rellenos Sanitarios existentes, aprovechando los productos reciclables, y convertirlos en rellenos Sanitarios secos. Dignificar la tarea de la pepena de materiales reciclables contenidos en la basura, generando fuentes de empleo (60 empleos actualmente). Crear una conciencia ecológica en la población promoviendo la actividad de separación domiciliaria por tipo de residuos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2143</p>	<p>2002</p>	<p>Día a día aumenta la generación domestica de desechos sólidos Municipales, comúnmente conocida por todos como basura. La generación de estos residuos es de (de 450 gr. A 1.0 kg. Por persona), contribuyendo así a que los residuos domésticos se conviertan en una gran problemática tanto ecologica como económica. El manejo actual de los desechos Sólidos se resume en un ciclo que comienza con: a). La generación y acumulación temporal en los hogares, b). La recolección domiciliaria c). La disposición final. Es en esta ultima etapa del ciclo , donde se generan los problemas de tipo ambiental y de salud humana. Es tanto en los tiraderos al aire libre como en los Rellenos Sanitarios, donde simplemente se acumulan los desechos, sin recibir tratamiento alguno. Además de que estos espacios, de grandes extensiones, se han convertido en fuentes de infecciones y generadores de elementos contaminantes como biogases, líquidos lixiviados y fauna nociva, entre otros, que contaminan el subsuelo y a la salud humana. De lo anterior se ha derivado el creciente interés tanto de la Sociedad civil'como de las autoridades para buscar soluciones viables y tentables para proteger el medio ambiente. Ante este panorama es imprescindible contar con un sistema que resuelva el problema de la contaminación al medio ambiente provocada por los actuales métodos de disposición final de basura. Es por ello que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en conjunto con otros siete Municipios de nuestra región, tomaron la alternativa y desarrollaron un proyecto integral de solución al problema de la basura , mismo que fue avalado y auxiliado con recursos del gobierno Estatal y recursos Municipales para lograr el objetivo trazado. El ingeniero Octavio Chávez Romero, ecologista Poblano y propietario de una patente para el procesamiento de residuos orgánicos, apoyo nuestro proyecto y logramos en conjunto diseñar y construir la primera PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GENERADOS POR LOS HABITANTES. Esta planta procesadora y reductora es ya una solución técnica y economicamente viable además de que se sujeta a un ciclo importantísimo para la Ecología: REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR Y TRATAR R. S. U. OBJETIVO GENERAL Ayudar a la protección y conservación del medio ambiente Municipal. SU MISIÓN "Reducir la contaminación provocada por los residuos sólidos a través de su un proceso que mejore el manejo y disposición de los mismos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y comprometiéndose a ser solución viable a los problemas generados por la basura". SU VISIÓN Convertimos en la mejor y mas viable solución Municipal a los problemas de manejo y disposición final de los desechos sólidos, siendo promotores de la recuperación de materiales inorganicos para su reciclaje, procesar, los desechos orgánicos y reducir el volumen de desechos para su confinamiento. OBJETIVO GENERAL Operar, complementar, estructurar y promover esta planta de tratarniento de residuos urbanos. Crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país. OBJETIVOS ESPECIFICOS Contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente. Crear fuentes de trabajo a la ciudadanía. Dar solución a los problemas de : salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos. Recuperar los desechos inorganicos reciclables (papel, plásticos, aluminio, metales). Proveer a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos. Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación cocimiento, obteniendo un producto no toxico seco susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. Alargar la vida útil de los rellenos Sanitarios existentes, aprovechando los productos reciclables, y convertirlos en rellenos Sanitarios secos. Dignificar la tarea de la pepena de materiales reciclables contenidos en la basura, generando fuentes de empleo (60 empleos actualmente). Crear una conciencia ecológica en la población promoviendo la actividad de separación domiciliaria por tipo de residuos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2143</p>	<p>2002</p>	<p>Día a día aumenta la generación domestica de desechos sólidos Municipales, comúnmente conocida por todos como basura. La generación de estos residuos es de (de 450 gr. A 1.0 kg. Por persona), contribuyendo así a que los residuos domésticos se conviertan en una gran problemática tanto ecologica como económica. El manejo actual de los desechos Sólidos se resume en un ciclo que comienza con: a). La generación y acumulación temporal en los hogares, b). La recolección domiciliaria c). La disposición final. Es en esta ultima etapa del ciclo , donde se generan los problemas de tipo ambiental y de salud humana. Es tanto en los tiraderos al aire libre como en los Rellenos Sanitarios, donde simplemente se acumulan los desechos, sin recibir tratamiento alguno. Además de que estos espacios, de grandes extensiones, se han convertido en fuentes de infecciones y generadores de elementos contaminantes como biogases, líquidos lixiviados y fauna nociva, entre otros, que contaminan el subsuelo y a la salud humana. De lo anterior se ha derivado el creciente interés tanto de la Sociedad civil'como de las autoridades para buscar soluciones viables y tentables para proteger el medio ambiente. Ante este panorama es imprescindible contar con un sistema que resuelva el problema de la contaminación al medio ambiente provocada por los actuales métodos de disposición final de basura. Es por ello que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en conjunto con otros siete Municipios de nuestra región, tomaron la alternativa y desarrollaron un proyecto integral de solución al problema de la basura , mismo que fue avalado y auxiliado con recursos del gobierno Estatal y recursos Municipales para lograr el objetivo trazado. El ingeniero Octavio Chávez Romero, ecologista Poblano y propietario de una patente para el procesamiento de residuos orgánicos, apoyo nuestro proyecto y logramos en conjunto diseñar y construir la primera PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GENERADOS POR LOS HABITANTES. Esta planta procesadora y reductora es ya una solución técnica y economicamente viable además de que se sujeta a un ciclo importantísimo para la Ecología: REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR Y TRATAR R. S. U. OBJETIVO GENERAL Ayudar a la protección y conservación del medio ambiente Municipal. SU MISIÓN "Reducir la contaminación provocada por los residuos sólidos a través de su un proceso que mejore el manejo y disposición de los mismos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y comprometiéndose a ser solución viable a los problemas generados por la basura". SU VISIÓN Convertimos en la mejor y mas viable solución Municipal a los problemas de manejo y disposición final de los desechos sólidos, siendo promotores de la recuperación de materiales inorganicos para su reciclaje, procesar, los desechos orgánicos y reducir el volumen de desechos para su confinamiento. OBJETIVO GENERAL Operar, complementar, estructurar y promover esta planta de tratarniento de residuos urbanos. Crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país. OBJETIVOS ESPECIFICOS Contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente. Crear fuentes de trabajo a la ciudadanía. Dar solución a los problemas de : salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos. Recuperar los desechos inorganicos reciclables (papel, plásticos, aluminio, metales). Proveer a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos. Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación cocimiento, obteniendo un producto no toxico seco susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. Alargar la vida útil de los rellenos Sanitarios existentes, aprovechando los productos reciclables, y convertirlos en rellenos Sanitarios secos. Dignificar la tarea de la pepena de materiales reciclables contenidos en la basura, generando fuentes de empleo (60 empleos actualmente). Crear una conciencia ecológica en la población promoviendo la actividad de separación domiciliaria por tipo de residuos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2143</p>	<p>2002</p>	<p>Día a día aumenta la generación domestica de desechos sólidos Municipales, comúnmente conocida por todos como basura. La generación de estos residuos es de (de 450 gr. A 1.0 kg. Por persona), contribuyendo así a que los residuos domésticos se conviertan en una gran problemática tanto ecologica como económica. El manejo actual de los desechos Sólidos se resume en un ciclo que comienza con: a). La generación y acumulación temporal en los hogares, b). La recolección domiciliaria c). La disposición final. Es en esta ultima etapa del ciclo , donde se generan los problemas de tipo ambiental y de salud humana. Es tanto en los tiraderos al aire libre como en los Rellenos Sanitarios, donde simplemente se acumulan los desechos, sin recibir tratamiento alguno. Además de que estos espacios, de grandes extensiones, se han convertido en fuentes de infecciones y generadores de elementos contaminantes como biogases, líquidos lixiviados y fauna nociva, entre otros, que contaminan el subsuelo y a la salud humana. De lo anterior se ha derivado el creciente interés tanto de la Sociedad civil'como de las autoridades para buscar soluciones viables y tentables para proteger el medio ambiente. Ante este panorama es imprescindible contar con un sistema que resuelva el problema de la contaminación al medio ambiente provocada por los actuales métodos de disposición final de basura. Es por ello que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en conjunto con otros siete Municipios de nuestra región, tomaron la alternativa y desarrollaron un proyecto integral de solución al problema de la basura , mismo que fue avalado y auxiliado con recursos del gobierno Estatal y recursos Municipales para lograr el objetivo trazado. El ingeniero Octavio Chávez Romero, ecologista Poblano y propietario de una patente para el procesamiento de residuos orgánicos, apoyo nuestro proyecto y logramos en conjunto diseñar y construir la primera PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GENERADOS POR LOS HABITANTES. Esta planta procesadora y reductora es ya una solución técnica y economicamente viable además de que se sujeta a un ciclo importantísimo para la Ecología: REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR Y TRATAR R. S. U. OBJETIVO GENERAL Ayudar a la protección y conservación del medio ambiente Municipal. SU MISIÓN "Reducir la contaminación provocada por los residuos sólidos a través de su un proceso que mejore el manejo y disposición de los mismos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y comprometiéndose a ser solución viable a los problemas generados por la basura". SU VISIÓN Convertimos en la mejor y mas viable solución Municipal a los problemas de manejo y disposición final de los desechos sólidos, siendo promotores de la recuperación de materiales inorganicos para su reciclaje, procesar, los desechos orgánicos y reducir el volumen de desechos para su confinamiento. OBJETIVO GENERAL Operar, complementar, estructurar y promover esta planta de tratarniento de residuos urbanos. Crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país. OBJETIVOS ESPECIFICOS Contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente. Crear fuentes de trabajo a la ciudadanía. Dar solución a los problemas de : salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos. Recuperar los desechos inorganicos reciclables (papel, plásticos, aluminio, metales). Proveer a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos. Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación cocimiento, obteniendo un producto no toxico seco susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. Alargar la vida útil de los rellenos Sanitarios existentes, aprovechando los productos reciclables, y convertirlos en rellenos Sanitarios secos. Dignificar la tarea de la pepena de materiales reciclables contenidos en la basura, generando fuentes de empleo (60 empleos actualmente). Crear una conciencia ecológica en la población promoviendo la actividad de separación domiciliaria por tipo de residuos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2143</p>	<p>2002</p>	<p>Día a día aumenta la generación domestica de desechos sólidos Municipales, comúnmente conocida por todos como basura. La generación de estos residuos es de (de 450 gr. A 1.0 kg. Por persona), contribuyendo así a que los residuos domésticos se conviertan en una gran problemática tanto ecologica como económica. El manejo actual de los desechos Sólidos se resume en un ciclo que comienza con: a). La generación y acumulación temporal en los hogares, b). La recolección domiciliaria c). La disposición final. Es en esta ultima etapa del ciclo , donde se generan los problemas de tipo ambiental y de salud humana. Es tanto en los tiraderos al aire libre como en los Rellenos Sanitarios, donde simplemente se acumulan los desechos, sin recibir tratamiento alguno. Además de que estos espacios, de grandes extensiones, se han convertido en fuentes de infecciones y generadores de elementos contaminantes como biogases, líquidos lixiviados y fauna nociva, entre otros, que contaminan el subsuelo y a la salud humana. De lo anterior se ha derivado el creciente interés tanto de la Sociedad civil'como de las autoridades para buscar soluciones viables y tentables para proteger el medio ambiente. Ante este panorama es imprescindible contar con un sistema que resuelva el problema de la contaminación al medio ambiente provocada por los actuales métodos de disposición final de basura. Es por ello que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en conjunto con otros siete Municipios de nuestra región, tomaron la alternativa y desarrollaron un proyecto integral de solución al problema de la basura , mismo que fue avalado y auxiliado con recursos del gobierno Estatal y recursos Municipales para lograr el objetivo trazado. El ingeniero Octavio Chávez Romero, ecologista Poblano y propietario de una patente para el procesamiento de residuos orgánicos, apoyo nuestro proyecto y logramos en conjunto diseñar y construir la primera PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GENERADOS POR LOS HABITANTES. Esta planta procesadora y reductora es ya una solución técnica y economicamente viable además de que se sujeta a un ciclo importantísimo para la Ecología: REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR Y TRATAR R. S. U. OBJETIVO GENERAL Ayudar a la protección y conservación del medio ambiente Municipal. SU MISIÓN "Reducir la contaminación provocada por los residuos sólidos a través de su un proceso que mejore el manejo y disposición de los mismos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y comprometiéndose a ser solución viable a los problemas generados por la basura". SU VISIÓN Convertimos en la mejor y mas viable solución Municipal a los problemas de manejo y disposición final de los desechos sólidos, siendo promotores de la recuperación de materiales inorganicos para su reciclaje, procesar, los desechos orgánicos y reducir el volumen de desechos para su confinamiento. OBJETIVO GENERAL Operar, complementar, estructurar y promover esta planta de tratarniento de residuos urbanos. Crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país. OBJETIVOS ESPECIFICOS Contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente. Crear fuentes de trabajo a la ciudadanía. Dar solución a los problemas de : salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos. Recuperar los desechos inorganicos reciclables (papel, plásticos, aluminio, metales). Proveer a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos. Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación cocimiento, obteniendo un producto no toxico seco susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. Alargar la vida útil de los rellenos Sanitarios existentes, aprovechando los productos reciclables, y convertirlos en rellenos Sanitarios secos. Dignificar la tarea de la pepena de materiales reciclables contenidos en la basura, generando fuentes de empleo (60 empleos actualmente). Crear una conciencia ecológica en la población promoviendo la actividad de separación domiciliaria por tipo de residuos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2143</p>	<p>2002</p>	<p>Día a día aumenta la generación domestica de desechos sólidos Municipales, comúnmente conocida por todos como basura. La generación de estos residuos es de (de 450 gr. A 1.0 kg. Por persona), contribuyendo así a que los residuos domésticos se conviertan en una gran problemática tanto ecologica como económica. El manejo actual de los desechos Sólidos se resume en un ciclo que comienza con: a). La generación y acumulación temporal en los hogares, b). La recolección domiciliaria c). La disposición final. Es en esta ultima etapa del ciclo , donde se generan los problemas de tipo ambiental y de salud humana. Es tanto en los tiraderos al aire libre como en los Rellenos Sanitarios, donde simplemente se acumulan los desechos, sin recibir tratamiento alguno. Además de que estos espacios, de grandes extensiones, se han convertido en fuentes de infecciones y generadores de elementos contaminantes como biogases, líquidos lixiviados y fauna nociva, entre otros, que contaminan el subsuelo y a la salud humana. De lo anterior se ha derivado el creciente interés tanto de la Sociedad civil'como de las autoridades para buscar soluciones viables y tentables para proteger el medio ambiente. Ante este panorama es imprescindible contar con un sistema que resuelva el problema de la contaminación al medio ambiente provocada por los actuales métodos de disposición final de basura. Es por ello que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en conjunto con otros siete Municipios de nuestra región, tomaron la alternativa y desarrollaron un proyecto integral de solución al problema de la basura , mismo que fue avalado y auxiliado con recursos del gobierno Estatal y recursos Municipales para lograr el objetivo trazado. El ingeniero Octavio Chávez Romero, ecologista Poblano y propietario de una patente para el procesamiento de residuos orgánicos, apoyo nuestro proyecto y logramos en conjunto diseñar y construir la primera PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GENERADOS POR LOS HABITANTES. Esta planta procesadora y reductora es ya una solución técnica y economicamente viable además de que se sujeta a un ciclo importantísimo para la Ecología: REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR Y TRATAR R. S. U. OBJETIVO GENERAL Ayudar a la protección y conservación del medio ambiente Municipal. SU MISIÓN "Reducir la contaminación provocada por los residuos sólidos a través de su un proceso que mejore el manejo y disposición de los mismos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y comprometiéndose a ser solución viable a los problemas generados por la basura". SU VISIÓN Convertimos en la mejor y mas viable solución Municipal a los problemas de manejo y disposición final de los desechos sólidos, siendo promotores de la recuperación de materiales inorganicos para su reciclaje, procesar, los desechos orgánicos y reducir el volumen de desechos para su confinamiento. OBJETIVO GENERAL Operar, complementar, estructurar y promover esta planta de tratarniento de residuos urbanos. Crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país. OBJETIVOS ESPECIFICOS Contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente. Crear fuentes de trabajo a la ciudadanía. Dar solución a los problemas de : salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos. Recuperar los desechos inorganicos reciclables (papel, plásticos, aluminio, metales). Proveer a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos. Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación cocimiento, obteniendo un producto no toxico seco susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. Alargar la vida útil de los rellenos Sanitarios existentes, aprovechando los productos reciclables, y convertirlos en rellenos Sanitarios secos. Dignificar la tarea de la pepena de materiales reciclables contenidos en la basura, generando fuentes de empleo (60 empleos actualmente). Crear una conciencia ecológica en la población promoviendo la actividad de separación domiciliaria por tipo de residuos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta1

<p>2143</p>	<p>2002</p>	<p>Día a día aumenta la generación domestica de desechos sólidos Municipales, comúnmente conocida por todos como basura. La generación de estos residuos es de (de 450 gr. A 1.0 kg. Por persona), contribuyendo así a que los residuos domésticos se conviertan en una gran problemática tanto ecologica como económica. El manejo actual de los desechos Sólidos se resume en un ciclo que comienza con: a). La generación y acumulación temporal en los hogares, b). La recolección domiciliaria c). La disposición final. Es en esta ultima etapa del ciclo , donde se generan los problemas de tipo ambiental y de salud humana. Es tanto en los tiraderos al aire libre como en los Rellenos Sanitarios, donde simplemente se acumulan los desechos, sin recibir tratamiento alguno. Además de que estos espacios, de grandes extensiones, se han convertido en fuentes de infecciones y generadores de elementos contaminantes como biogases, líquidos lixiviados y fauna nociva, entre otros, que contaminan el subsuelo y a la salud humana. De lo anterior se ha derivado el creciente interés tanto de la Sociedad civil'como de las autoridades para buscar soluciones viables y tentables para proteger el medio ambiente. Ante este panorama es imprescindible contar con un sistema que resuelva el problema de la contaminación al medio ambiente provocada por los actuales métodos de disposición final de basura. Es por ello que el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en conjunto con otros siete Municipios de nuestra región, tomaron la alternativa y desarrollaron un proyecto integral de solución al problema de la basura , mismo que fue avalado y auxiliado con recursos del gobierno Estatal y recursos Municipales para lograr el objetivo trazado. El ingeniero Octavio Chávez Romero, ecologista Poblano y propietario de una patente para el procesamiento de residuos orgánicos, apoyo nuestro proyecto y logramos en conjunto diseñar y construir la primera PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, GENERADOS POR LOS HABITANTES. Esta planta procesadora y reductora es ya una solución técnica y economicamente viable además de que se sujeta a un ciclo importantísimo para la Ecología: REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR PLANTA DE PROCESO CONTINUO PARA REDUCIR Y TRATAR R. S. U. OBJETIVO GENERAL Ayudar a la protección y conservación del medio ambiente Municipal. SU MISIÓN "Reducir la contaminación provocada por los residuos sólidos a través de su un proceso que mejore el manejo y disposición de los mismos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y comprometiéndose a ser solución viable a los problemas generados por la basura". SU VISIÓN Convertimos en la mejor y mas viable solución Municipal a los problemas de manejo y disposición final de los desechos sólidos, siendo promotores de la recuperación de materiales inorganicos para su reciclaje, procesar, los desechos orgánicos y reducir el volumen de desechos para su confinamiento. OBJETIVO GENERAL Operar, complementar, estructurar y promover esta planta de tratarniento de residuos urbanos. Crear una mayor conciencia ecológica en nuestro país. OBJETIVOS ESPECIFICOS Contribuir de manera integral, en la reducción de la contaminación del medio ambiente. Crear fuentes de trabajo a la ciudadanía. Dar solución a los problemas de : salud, social, político, ambiental y económico, ocasionados por los procedimientos actuales de disposición de residuos. Recuperar los desechos inorganicos reciclables (papel, plásticos, aluminio, metales). Proveer a la industria nacional de materiales reciclables y aumentar la micro industria local con el aprovechamiento de los mismos. Procesar la materia orgánica para reducir su volumen mediante deshidratación cocimiento, obteniendo un producto no toxico seco susceptible de utilizarse como mejorador de suelos. Alargar la vida útil de los rellenos Sanitarios existentes, aprovechando los productos reciclables, y convertirlos en rellenos Sanitarios secos. Dignificar la tarea de la pepena de materiales reciclables contenidos en la basura, generando fuentes de empleo (60 empleos actualmente). Crear una conciencia ecológica en la población promoviendo la actividad de separación domiciliaria por tipo de residuos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

idregistro	anioparticipacion	pregunta2
1530	2002	<p>Cuando llegamos al gobierno municipal nos damos cuenta de que desconocemos los conceptos primordiales que rigen a un municipio por medio de un ayuntamiento, por lo que consideramos necesario informar a los estudiantes, de algunas actividades que lleva a cabo la presidencia municipal y principalmente de las que tienen mas contacto con la ciudadanía que es la vialidad y la seguridad publica. Consideramos que precisamente uno de los problemas es la falta de conocimiento tanto de las actividades como de los requisitos para ocupar un puesto publico. Anteriormente a este programa se percibia cierta indiferencia en cuanto a las funciones de la polica y transito municipal; por el contrario, ahora los niños y jovenes comentan entre si estas actividades e incluso hemos constatado que en algunos jovenes se ha despertado el interes para formar parte del cuerpo de policia y transito Consideramos que los beneficiados de manera directa son todos los niños y jovenes que cursan un grado escolar en nuestro municipio y de manera indirecta los padres de familia de los mismos, pues los estudiantes llevan el mensaje a sus hogares.</p>
1534	2002	<p>El Eco Parque "El Sabinal" está respondiendo a la inquietud de la ciudadanía por un espacio de sana convivencia familiar y la necesidad de interactuar con el medio ambiente y los recursos naturales. En "El Sabinal" podemos encontrar un caudal de agua impresionante que se refleja en sus múltiples vistas pero que en "El Salto" (una impresionante caída de agua), nos identifica a todos los coterráneos con los sabinos, guayabos y manzanares que inundan la ribera del Lerma y que son parte indisoluble del parque. Con el Eco Parque El Sabinal se está atacando directamente la falta de espacios para la sana convivencia familiar, los espacios recreativos y de contacto directo con la naturaleza, situación que prevalecía en Salvatierra y que originaba que gran cantidad de jóvenes se dedicará a situaciones ajenas a su edad. Además, se está otorgando un espacio para el rescate de la ribera del Lerma, puesto que se está reforestando con sabinos (ahuehuetes), manzanos y guayabos a lo largo del cauce, lo cual, sin duda, será una respuesta eficiente aunque de largo plazo para la restauración del medio ambiente y la fauna local. De hecho, "El Sabinal" es ya una referencia obligada para los turistas que visitan nuestra ciudad, y sin duda, es uno de los destinos preferidos de las escuelas, desde las de educación básica hasta las de nivel superior, así como a grupos sociales de edades diversas y características disímboles.</p>

pregunta2

1552	2002	<p>El quehacer del gobierno municipal en materia de desarrollo social y económico sería incompleto y no inclusivo, si pretendiese desvincularse de las nuevas realidades que lo obligan a apoyar en la medida de sus posibilidades el espíritu emprendedor de sus habitantes a fin de que el esfuerzo privado de ellos también genere bienes y servicios, impulse el empleo y promueva a su vez el desarrollo armónico y económico de la comunidad. Hoy en día, es común encontrar a gobiernos locales de otras latitudes apoyar e incentivar a empresas locales de nueva creación y alto potencial, durante su fase inicial, a fin de que éstas tengan las condiciones adecuadas de infraestructura, asesoría especializada, fuentes blandas de financiamiento, redes de contactos y promoción, entre otros muchos beneficios. El objetivo de éstos apoyos es contribuir a la generación de riqueza a fin de que ésta fomente la creación de empleos y generación de impuestos y contribuya al desarrollo económico y social de la comunidad. El Centro Incubador tendera a ser autosustentable financieramente con el transcurso del tiempo debido a las rentas que habra de percibir de los incubados y a los servicios que podrá percibir por algunos de los servicios prestados. La acción Municipal buscara tambien catapultar a las ideas con un alto grado de brillantez y potencialidad, respaldadas por el carácter y actitud del espíritu emprendedor para que éstas no sucumban a las primeras de cambio con el consecuente perjuicio para la comunidad. Los beneficiados directos del programa son los emprendedores a los que se les provee de un espacio e infraestructura a bajo costo en donde desarrollar sus actividades. Los beneficiados indirectos son los empleados llamense profesionistas o trabajadores quienes encontraran una fuente de empleo con las empresas Incubadas. Por último nos sentimos orgullosos de que estamos impulsando y catapultando una idea que requerimos impulsar decididamente en nuestro país: "impulsar el espíritu emprendedor de los mexicanos" para generar bienes y riquezas que al final de cuentas vienen a determinar junto con la gente la grandeza de un país.</p>
1563	2002	<p>Las comunidades de Santa Lucía y San Mateo el Viejo, cuentan con cinco mil habitantes en conjunto. Estas comunidades se ubican en el extremo oriente de la cabecera municipal a trece kilómetros de distancia, limitan con los municipios de Acambay y Atlacomulco. Antes del año 2000 se utilizaban caminos y veredas que en épocas de lluvia eran intransitables, pero al aventurarse a utilizarlos se asumían serios riesgos.</p>

pregunta2

1566	2002	<p>Cada día el hombre, basado en su idea de progreso, destruye miles de hectáreas de bosques sin pensar en las terribles consecuencias que esta acción de depredación tendrá en las futuras generaciones. Hemos crecido con la marcada idea de la destrucción y esto dará como resultado una situación insostenible para todos los habitantes de este planeta. Es en este sentido de preocupación por la conservación y la protección del medio ambiente que la Delegación Miguel Hidalgo decidió la implementación de un programa que permita una mejor utilización de los recursos, tanto naturales como materiales. El Programa de Reciclaje Interno de Papel, pretende ser un programa permanente, que a pesar de los cambios democráticos perdure a través del tiempo, ya que será un programa que se realice, no como un simple programa gubernamental, sino como una minúscula acción para proteger nuestro entorno. De tal manera que todos y cada uno de nosotros estemos completamente convencidos de los beneficios que se obtendrán por nuestras pequeñas, pero significativas acciones. Este programa se desarrolla mediante el uso de charolas en donde se separan los distintos tipos del papel que se utilizan dentro de las oficinas de la Delegación, a fin de fomentar entre los trabajadores la conciencia de un consumo adecuado y racional de los recursos naturales y materiales en pro de una relación armónica con el medio ambiente, ya que por cada tonelada de papel que se recicla, se salvan 17 árboles. El programa inició Marzo de 2001 y continuará durante toda la administración, colocándose treinta y seis contenedores que equivalen a ciento ochenta charolas diferenciadas para colocar papel para reutilizar, papel para reciclar, cartón, papel periódico y de colores, y revoltura. Áreas involucradas • Desarrollo Delegacional • Subdirección de Administración • C.E.S.A.C. • Operación Financiera • Informática • Recursos Humanos • Unidad Departamental de Licencias, Giros Mercantiles y Espectáculos • Dirección Jurídica • Unidad Calificadora de Infracciones y Clausuras y Coordinación Administrativa • Comunicación Social • Participación Ciudadana y Gestión Social • Oficina del Jefe Delegacional y Secretaría Particular • Secretaría particular de la Dirección General de Obras • Dirección de Desarrollo Urbano • Dirección General de Obras • Dirección General de Jurídico y de Gobierno • Dirección General de Servicios Generales. • Dirección General de Recursos Materiales y Mantenimiento • Contraloría • Coordinación de Seguridad Pública</p>
1573	2002	<p>Con la renovación de pintura se mejoraron las condiciones de iluminación de las aulas y de los edificios escolares, lo cual representa el ahorro de energía eléctrica por menor tiempo de uso. De la misma forma, las escuelas mejoraron su apariencia y se hicieron más atractivas para la comunidad. Anteriormente las condiciones de las aulas eran inadecuadas para la labor de los maestros porque eran oscuras y poco atractivas para los alumnos, es decir, las condiciones eran infraeducativas.</p>
1574	2002	<p>Con esta obra, se solucionó el problema de las polvaredas, encharcamientos, y sus respectivas consecuencias de afectación a la salud. Antes del año 2000, los vecinos de dichas comunidades utilizaban la calle "Maravillas" en condiciones inadecuadas por lo que en tiempos difíciles como de lluvias, no era posible utilizarla por el lodo y la tierra resbalosa. Actualmente, los vecinos mejoraron sus actividades económicas (campo y comercio), y sus relaciones sociales entre ellos.</p>

pregunta2

1575	2002	<p>* Este programa ofrece la oportunidad a grupos vulnerables, que requieren atención, porque las condiciones en que se desarrollan son limitadas. * Los proyectos de bordados están dirigidos a mujeres de diferentes edades, que distribuyen su tiempo entre las actividades del hogar, el campo y el bordado, ya que tienen la necesidad de diseñar su vestuario. * Otro grupo de mujeres de las comunidades de Atempa y Coamitla, aprenden de padres a hijos la elaboración de tabillas de chocolate, por ser una tradición en ciertas épocas del año. * Antes del programa estos grupos de mujeres diseñaban sus prendas para satisfacer la demanda familiar y algunos excedentes los ofrecían entre sus amistades a precios bajos. * En el caso del proyecto chocolatero, las mujeres solamente elaboraban este producto en fechas señaladas, pero no representaba ninguna retribución. * Con relación a las bandas de viento, podría decirse que participaban por obligación en bandas comunales, ello amenazaba con extinguir esta manifestación. * En el año de 1994 solo existían 5 bandas de música de viento, en la actualidad se cuenta con más de 20 de excelente calidad.</p>
1576	2002	<p>* Son atendidos los grupos vulnerables, con atención especial aquellos que por su ignorancia requieren gestiones ante otras instancias. * Se tramitan juicios ante los tribunales, para regularizar situaciones concretas. * Promoveremos convocatorias nacionales, orientadas a la participación de indígenas, proyectos productivos para revalorar sus habilidades y destrezas. * La artesanía, la cultura popular y la preservación de festejos tradicionales. * Conocemos de los rezagos agrarios en la tenencia de la tierra, se gestiona la titulación de la propiedad de particulares. * Se analizan problemas de comuneros, ejidatarios y tierras precarias, así como conflictos que se suscitan entre campesinos y organizaciones diversas. * Proteger a la población ante la presencia de eventualidades que pongan en riesgo su salud y sus bienes. * Antes de la implementación de este programa los asuntos eran atendidos en dependencias estatales o federales, el clima de irritación entre los actores y la autoridad tenía resultados pobres. * Ahora existe confianza en el gobierno municipal y en gran medida se evita el traslado de comisiones a la ciudad.</p>
1577	2002	<p>Con este programa de tratamiento de aguas residuales, se tuvo que construir una planta tratadora con un gasto máximo de 80 lts/seg., cuyo período de vida es de 15 años, mediante un proceso fisicobiológico con lodos activados de tipo anaerobio y de nivel secundario. Se beneficia a más de 20,000 habitantes, ya que antes de contar con esta planta, significaba un problema ecológico y de salud, lo cual se veía afectado con la formación de focos de infección con el agua negra del drenaje, que aparte de ella se quedaba estancada y la otra fluía por zanjas y canales. Esta agua, se utilizaba, en algunas ocasiones, para lavar la ropa y además era consumida por el ganado, etc.</p>
1578	2002	<p>El problema de la comunidad era la carencia de empleos y la subutilización de los recursos naturales. De este modo, mediante la explotación de una empresa ecológica, se han creado 22 empleos en el arranque, se pretende alcanzar la creación de 80 empleos. El beneficio directo es para las familias de la comunidad de Tiacaque, por la derrama económica del turismo debido a la ubicación geográfica del parque. Los beneficios indirectos son para los ejidatarios que conforman el ejido de San Juan y San Agustín aprovechando un terreno natural. Igualmente para los pueblos y municipios circunvecinos al tener un área ecológica de esparcimiento.</p>

pregunta2

1579	2002	<p>Antes del año 2000, las 46 comunidades del municipio no tenían dónde enviar su basura, por lo que se contaminaban barrancas, ríos, vialidades, milpas y caminos en general. Existían tiraderos que no contaban con la estructura adecuada para el tratamiento de la basura. Actualmente se recolectan 4 toneladas diarias de basura por medio del compactador (existen 4). En el agregado mensual se recogen entre 380 y 400 toneladas de basura. De esta forma escuelas, hospitales, centros públicos, casas habitación, etc. cuentan con el beneficio de la recolección de basura.</p>
1580	2002	<p>A pesar de los momentos difíciles que ha vivido la actividad turística en todo el mundo, en México el turismo se ha visto beneficiado del trabajo en equipo que autoridades, legisladores, empresarios y trabajadores han venido desarrollando con mayor impulso los últimos años. Aquí cabe la importancia del impulso por parte de autoridades municipales, como es el caso de Magdalena, donde orgullosamente contamos con una oficina Municipal de Turismo, única en Sonora. Nuestro propósito es seguir promoviendo esta actividad, la cual en la economía nacional significa el 10% de los empleos y 9 % del PIB. Estamos seguros que trabajando juntos, logramos ampliar y consolidar nuestra oferta, nuestros destinos y nuestros mercados, ya que Magdalena cuenta con un enorme potencial digno de ser aprovechado por el comercio y los servicios del municipio. Según datos de la federación, durante el 2002 los recursos destinados tan sólo al rubro de promoción turística, pasan de 530 millones a 860 millones de pesos, lo que significa un incremento del 62% en relación al 2001. Y aunque estamos concientes que la mayor parte de los recursos se orientan a ciudades altamente turísticas, reconocemos la necesidad de impulsar esta actividad en municipios como Magdalena, donde se cuenta con una riqueza histórica, arquitectónica, cultural y natural, con una ubicación geográfica estratégica y un clima agradable. El impulso a la actividad es cada vez mas una responsabilidad compartida con los órdenes locales de los Gobiernos Estatal y Federal. Con ellos y el equipo con el cual contamos, además del Comité de Turismo Rural de Magdalena, pretendemos dar un gran impulso al turismo alternativo, al cultural, deportivo, así como al turismo de negocios y social, al igual que el de conciones. Ése es nuestro compromiso y estamos en pie para seguir trabajando todos en equipo, como respuesta a la situación económica, organizativa y social del municipio. Es así como se trabaja en las siguientes problemáticas: *Reactivación de la economía local, mediante la generación de fuentes de trabajo y servicios turísticos.*Fomento a una nueva cultura de atención y servicios a los visitantes y público en general.*Rescate de usos, costumbres y tradiciones de nuestra región.*Rescate de la vida y obra de Eusebio Francisco Kino, como pionero y civilizador de esta región conocida como Pimería Alta.*Rescate y promoción de los programas de Ciudades Hermanas.* Beneficios:Los grupos beneficiados son: Ciudadanía en general y particularmente prestadores de servicios.</p>

pregunta2

1582	2002	<p>Guanajuato a nivel estatal cuenta con la problemática de la prohibición de detener el agua por encontrarse dentro de la Subcuenca Guanajuato, que pertenece a Lerma/Santiago/Chapala, y a los altos niveles de erosión que se presentan por la fisiografía y topografía del municipio, aunado a las condiciones climatológicas que han prevalecido en los últimos años, el recurso agua es un grave problema para la ciudad, con las acciones emprendidas se ha ido logrando retener algo de suelo, además de contar con espacios que se han ido regenerando y que antes carecían de cobertura vegetal. A la fecha se han logrado mitigar estos problemas, aunque los esfuerzos son muchos, las metas en materia de restauración ecológica se ven difíciles de cumplir. Los problemas más frecuentes en estas regiones son la tala y desmonte, el sobrepastoreo, la sequía, los deslaves, erosión y pérdida de suelo, y la contaminación, aunado a esto la problemática social como la pobreza extrema, el desempleo; la carencia de ingresos, nutrición y salud, la falta de servicios básicos y la emigración hacia la cabecera municipal como al extranjero; por ello, el municipio ha tratado de combatir esta problemática, logrando mediante el esquema de trabajo de la metodología del programa microcuencas la participación de la comunidad, coordinación institucional, desarrollo organizacional, acciones concretas en materia de conservación, y sobre todo, una aplicación eficiente y eficaz de los recursos y apoyos obtenidos mediante la gestión con los diferentes niveles de gobierno, así como con ONG's e iniciativa privada. Es por esto que los habitantes de las comunidades se benefician directamente con recursos que le llegan para la realización de estas actividades, lo cual les permite mejorar su entorno ecológico, elevar su nivel de ingresos y sobre todo participar en el desarrollo sustentable de sus explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, coadyuvando también en la recarga de acuíferos y la conservación del medio ambiente.</p>
1583	2002	<p>El desmedido crecimiento de las Zonas Urbanas en la Ciudad de México, ha traído como consecuencia la disminución de las áreas verdes en el Distrito Federal; los altos índices de contaminación; la proliferación de industrias y comercios con poco cuidado del manejo de sustancias contaminantes y la negligencia de ciudadanos y autoridades para promover el cuidado y mantenimiento de las mismas, ha influenciado para que de manera paulatina los habitantes de esta gran urbe, contemos cada vez con menos espacios de esparcimiento y áreas debidamente forestadas. En el caso de Miguel Hidalgo, dada la necesidad de esparcimiento de sus habitantes ya ante la problemática de cruzar grandes distancias para llegar a zonas urbanas atractivas, han repercutido para que los espacios verdes sean sobreutilizados y como consecuencia se degraden rápidamente. Por si lo anterior fuera poco, la actual administración se encontró con una oficina de Parques y Jardines que no contaba con los recursos humanos y materiales que permitieran recobrar para sus habitantes la totalidad de las áreas antes mencionadas. Ante esta imposibilidad y en la búsqueda de acciones que permitieran el logro del objetivo, la Delegación pone en marcha el programa "DE LA MANO CON MI DELEGACION", el cual ha beneficiado a 324 vecinos de las colonias Lomas de Chapultepec Sección I, II, III, IV, V, VI, VII, Polanco Sección II y V, Granada. Así como a la población flotante que asciende aproximadamente a 90,000 ciudadanos.</p>
1584	2002	<p>A la falta de un nivel efectivo de participación de la sociedad en las tareas de gobierno, que permita transformar el entorno comunitario en beneficio de los habitantes de una colonia, Comunidad, Ciudad y Municipio.</p>

pregunta2

1585	2002	<p>Con la Modernización del Archivo Histórico se pone fin al abandono del acervo histórico de la Ciudad de Monterrey y del desconocimiento de los ciudadanos de sus raíces y de su esencia como regiomontanos. También se destinan los recursos económicos para resguardar el acervo de una manera adecuada y se aplica la tecnología para que a través de ésta los regiomontanos puedan tener acceso a los documentos. Situación anterior Después de un minucioso análisis nos encontramos con un acervo histórico poco menos que abandonado y desconocido para la mayoría de los regiomontanos, sin un inventario general que nos indicara la información existente y con un deterioro muy avanzado de algunos documentos muy valiosos. Su ubicación no era la adecuada, se encontraba en una esquina del Palacio Municipal, rodeado de áreas administrativas que restaban importancia a los documentos y el área destinada estaba ocupada al 100 por ciento de su capacidad. Tampoco se contaban con una guía general del archivo y sólo el 5 por ciento del acervo contaba con catálogos de referencia. Grupos beneficiados Beneficiados indirectos, toda la población de la ciudad y del área metropolitana de Monterrey, así como los interesados en México y el resto del mundo que puedan tener acceso a través de internet. Beneficiados directos, la comunidad de investigadores, historiadores, estudiantes y profesores de la materia.</p>
1588	2002	<p>En el area rural, en las 65 comunidades del Municipio, atendiendo una población total de 117,326 habitantes. proporcionandoles agua de calidad para uso y consumo humano así como disminuir la incidencia de enfermedades diarreicas y transmitidas por el agua (hepatitis, etc.. cuantificar la eficiencia de cloro como agente desparasitante de agua. evaluar el mantenimiento del equipo desinfectador y su operación. conocer la incidencia de enfermedades diarreicas en las comunidades antes y despues de la desinfección. la mortalidad de enfermedades diarreicas en niños menores de 5 años son las siguientes; 1996;58. 1997;20. 1998;15. 1999;40. 2000;17.</p>
1593	2002	<p>El desarrollo de este programa beneficia en primera instancia al Municipio de Aguascalientes ya que con las acciones emprendidas se han logrado ahorros significativos en la facturación de consumos de energía eléctrica en edificios municipales y alumbrado público. Dichos ahorros se han visto reflejados en ampliación y mejora de la red de alumbrado úblico tanto en el área metropolitana como en zonas rurales y se han aumentado las obras de electrificación. También se ha logrado despertar la conciencia de los servidores públicos en el manejo de recursos en cada área creando una nueva cultura. En cuanto a las actividades de capacitación como es el caso de las semanas municipales de ahorro de energía se ha beneficiado a los diferentes sectores productivos del municipio al ser involucrados en el conocimiento de nuevas tecnologías y formas de trabajo para hacer un uso más racional de la energía y gracias a las herramientas que adquieren en estos eventos han emprendido programas de ahorro de energía al interior de sus empresas. La totalidad de este programa ha servido para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Aguascalientes, ya que se han reducido la cantidad de partículas contaminantes emitidas al medio ambiente a causa de generación de energía y se contribuye a salvar árboles maduros que son empleados para la elaboración de papel. Con los programas de modelos educativos para infantes, se han promovido valores de la improtancia de hacer un uso racional de la energía. Actualmente se ha ampliado este programa de concientización a madres de familia para que disminuyan sus facturaciones eléctricas.</p>

pregunta2

1595	2002	<p>Ø Mejoras en la prestación y calidad de los servicios públicos. a través de diferentes campañas tales como: limpieza, bacheo, mantenimiento de luminarias, mantenimiento de guarniciones y banquetas, chapeo de camellones, etc. Ø Gestión para la introducción de servicios públicos tales como drenaje, agua pavimentación, módulos de seguridad publica, módulos del DIF etc. Ø Acercar los servicios de los ciudadanos en su propia colonia instalando diferentes módulos: tales como el de Salud, Bienestar social , cobro del impuesto Predial sin recargos, Atención Ciudadana (quejas y sugerencias) tramitación del CURP, etc. Ø Promoción del Desarrollo social a través de diferentes eventos culturales, deportivos y educativos tales como: taller de papalote, taller de manualidades ,participación de la escuela municipal de danza , cuadrangular de fútbol, exhibición de artes marciales, exposiciones de fotografía tales como Veracruz Antiguo etc. Ø En este programa se benefician todos desde los niños al participar en talleres como el de papalote, cuento, juguete tradicional, los jóvenes que compiten en actividades deportivas y culturales, los ancianos quienes reciben atención medica, nutricional ,odontológica , los adultos quienes con su participación colaboran para mejorar las condiciones de vida de su colonia.</p>
1600	2002	<p>EN MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LA FAMILIA YA QUE AL TERMINO DEL PRIMER MES SE ESTAN CONSUMIENDO RABANITOS Y POSTERIORMENTE EL RESTO DE LAS HORTALIZAS. APOYA TAMBIEN A LAS MUJERES QUE COMPRAN ESTOS PRODUCTOS YA QUE NORMALMENTE SE LES VENDE A PRECIOS MÁS BAJOS QUE EN EL MERCADA Y CON LA CONDICION DE QUE SON ALIMENTOS LIMPIOS ES DECIR NI ESTAN REGADOS CON AGUAS NEGRAS NI SE UTILIZAN QUÍMICOS PARA SU PRODUCCION. EL GRUPO DIRECTAMENTE BENEFICIADO SON LAS MUJERES QUE SE DEDICAN A LA PRODUCCIÓN Y SUS FAMILIAS POR LO QUE PODEMOS DECIR QUE EN ESTE MOMENTO SON 1,300 PERSONAS Y DE MANERA INDIRECTA OTRAS 500 PERSONAS MÁS QUE SON LAS QUE ADQUIEREN EL RESTO DE LA PRODUCCIÓN. POR LO QUE EN TOTAL TENDREMOS UNAS 1800 PERSONAS BENEFICIADAS CON ESTE PROGRAMA.</p>

pregunta2

1606	2002	<p>Antes de poner en funcionamiento este programa la ciudadanía en general y sobre todo los Delegados Municipales se quejaban de que tenían que dar varias o muchas vueltas desde sus comunidades hasta la Presidencia Municipal para la gestión de sus obras, lo cual les ocasionaba pérdida de tiempo. Este programa ha beneficiado a toda la ciudadanía en general sobre todo a los grupos organizados de las comunidades del municipio como son: Delegados Municipales, Asociaciones de Padres de Familia, Comités de Agua Potable, Fiscales o Representantes de las diferentes Religiones etc., ya que los Enlaces Municipales les facilitan las gestiones que ellos realizan ante la autoridad municipal, ya que en muchas ocasiones los propios Enlaces Municipales son los que realizan la gestión o son los que les llevan la respuesta hasta su comunidad. Con este programa se ha conseguido mayor participación de la ciudadanía, ya que los Enlaces Municipales también son los encargados de orientarlos y organizarlos, para la realización de las diferentes acciones que desean realizar en una comunidad como son: los encementados de sus calles, la introducción de las redes de drenaje, la construcción de aulas, etc. También se ha conseguido que la ciudadanía se involucre más en las actividades del propio municipio como en los programas de obra pública, en las actividades cívicas, sociales, culturales y deportivas del municipio, gracias a la comunicación que se ha establecido con ellos a través de los Enlaces Municipales. Al tener mayor participación de la ciudadanía en todas las acciones del Gobierno Municipal este también se ve favorecido ya que se ha ganado la confianza y credibilidad en el mismo.</p>
------	------	---

pregunta2

1607	2002	<p>El constante flujo migratorio, la presencia de la industria maquiladora de exportación, y la interacción constante con las comunidades vecinas de Estados Unidos, han otorgado a Tijuana la dinámica muy particular caracterizada por una alta participación femenina en el mercado de trabajo. En este contexto se destaca la presencia de diversos grupos de mujeres que por sus características específicas de clase social, edad, estado civil, condición migratoria y etnicidad, se convierten en grupos vulnerables que son afectados por un menor acceso a servicios de educación y salud, y son mayormente expuestos a la violencia de género doméstica y laboral. Aunque en términos generales, Tijuana cuenta con infraestructura y equipamiento para ofertar servicios de salud, un problema fundamental sentido por la población es la falta de calidad y calidez en los servicios, sobre todo en lo que se refiere a la salud reproductiva. En lo que respecta a la violencia, mientras que el ámbito doméstico, se observan niveles crecientes de violencia contra las mujeres y los niños, el ámbito laboral algunos de los problemas más importantes a que se enfrentan las mujeres es el hostigamiento sexual, las pruebas de embarazo, y la falta de guarderías. Es por eso que el Subcomité trata de impulsar una agenda de género para las políticas públicas, en la cual los derechos de las mujeres, en particular los grupos más vulnerables, sean considerados en el diseño, planeación e implementación de programas y proyectos de carácter público, tanto en materia de salud reproductiva, como de derechos laborales y derechos indígenas. Así, las acciones del Subcomité están orientadas a superar las condiciones de inequidad que van en detrimento de las mujeres, a través de la gestión y la participación en la planeación municipal. Las acciones del Subcomité están orientadas a beneficiar a la diversa población femenina del municipio. Tal es el caso por ejemplo de las mujeres indígenas, las obreras de la maquiladora, y las trabajadoras sexuales. También es particular el caso de las jóvenes adolescentes, así como de las mujeres de edad avanzada, cuya población va en aumento. En particular, las acciones de gestión, y participación, en el diseño y planeación de la salud reproductiva, así como en la prevención de la violencia, llevadas a cabo por el Subcomité han tratado de incidir en la redifinición de los servicios médicos gubernamentales, y en el sistema de procuración de justicia. Además, las labores de capacitación han tratado de sensibilizar al personal médico como al de los ministerios públicos acerca de las necesidades específicas de la población femenina.</p>
------	------	--

pregunta2

1608	2002	<p>2. Planteamiento del problema. En la última década, la situación de la flora y la fauna terrestre y acuática en el cauce bajo del río Mayo a empeorado debido a las sequías recurrentes, las descargas de aguas residuales, la extracción de materiales para construcción y por la explotación de su acuífero con fines de riego agrícola y para uso doméstico. En recorridos prospectivos de campo realizados en ambos lados de sus márgenes, se aprecian grandes áreas devastadas donde han perecido cientos de ejemplares del hábitat de cauce tales como álamos (<i>Populus</i>, sp.), sauces (<i>Salix bonplandiana</i>), mezquites (<i>Prosopis chilensis juliflora</i>) y guamúchiles (<i>Pithecollobium dulce</i>); especies arborícolas más importantes del ecosistema de cauce que han sido talados y quemados de manera irracional por personas que se dedican a su comercio como leña muerta. De esta manera, han convertido en verdaderos páramos donde abunda la ceniza y la desolación en largas franjas de las márgenes del río Mayo, propiciando además la desaparición de las asociaciones vegetales de la comunidad de cauce, como es el caso por mencionar sólo un ejemplo en el municipio de Navojoa, de una longitud de aproximadamente 5 kilómetros comprendida entre los poblados de San Ignacio Cohuirimpo y El Recodo. Con aproximadamente el 80% de su cauce seco, la vida acuática prácticamente ha desaparecido. Sin embargo, en las aguas del bajo río mayo sólo contadas especies resistentes a la contaminación han logrado sobrevivir como es el caso del bagre (<i>Ictalurus punctatus</i>) y la mojarra (<i>Tilapia aureus</i>). Estas se han desarrollado profusamente en zonas de descargas de aguas residuales de origen porcícola y han sido objeto de explotación por pescadores nativos, quienes comercializan el producto para su venta al público en ciudades como Navojoa y Huatabampo (Duarte et al, 1996). Han desaparecido casi por completo de las aguas del bajo río Mayo: la carpa, la lobina negra y el langostino. Una especie de reptil acuático completamente ausente en la actualidad es el cocodrilo (<i>Crocodylus acutus</i>), del cual se tienen registros de su existencia en otras épocas, aunque muy escasos (Alvarez, 1990). Algunas especies que han persistido en los biosistemas acuáticos del río son la tortuga de agua (<i>Kinosternon</i>), pequeñas culebras, ranas, sapos y algunas aves migratorias y estacionarias. Actualmente, la existencia de estas especies se reduce a unos cuantos ejemplares en áreas muy restringidas. La cuenca del río Mayo se encuentra dentro de las 5 más contaminadas del país, por la importancia nacional que tiene en la producción de agrícola y pecuaria, su restauración y preservación beneficiaría directamente a los organismos de productores, a la industria procesadora de alimentos, a la industria sin chimeneas (Ecoturismo) y a los servicios. Indirectamente se verían beneficiados todos los ciudadanos del sur de Sonora, los municipios de Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez y Álamos.</p>
------	------	---

pregunta2

1611	2002	<p>El municipio de Nanchital, tiene una población de 27,218 habitantes, su población económicamente activa se compone de 8,938 habitantes, los cuales en su mayoría dependen de actividades directa o indirectamente involucrados con el dinamismo petrolero de la zona, de ahí que es necesario crear empleo alternativo y con opción remunerativa de buen nivel debido al ingreso promedio de este lugar. Petróleos mexicanos en el ámbito nacional desde hace varios años a estado presentando recortes de personal en todos sus niveles, acentuándose aun más en la clase obrera, esta región ocupa los primeros lugares en desempleo en el ámbito nación y aquí estamos inmersos como Municipio. La estrategia asociada del puerto es la de lograr un desarrollo integral con la zona industrial de Pajaritos, congrejera y Morelos y crear una zona industrial ligera para establecer empresas que aprovechen la cercanía de los insumos y las comunicaciones alternativas para comercializar sus productos en las colindancias del Municipio de nanchital, generando con esto empleo en todos los niveles y fuertes derramas económicas a los prestadores de servicios, suministradores de insumos así como generar una fuerte cantidad de empleos en sus instalación y empleos fijos en su operación. En la actualidad este programa en sus inicios esta generando grandes expectativas en la localidad que de inicio, esta llena de confianza en el poyecto portuario y a desencadenado una serie de aperturas de nuevos negocios comerciales en diversos gireos en el interior de la ciudad y también ineversión en la remodelación de fachadas, pareo el proyecto por si solo atrae otros proyectos paralelos, como es el que impulsa el Gobierno del Estado de Veracruz, que esta considerando la ampliación de ejes troncales carreteros para unir la zona industrial con el puerto, la creación de una escuela de estudios superiores es también producto de pensar en grande. Actualmente las hectáreas destinadas al puerto están generando mas de 160 empleos directamente creados por particulares, y estamos entrando en la etapa de utilización de la ingraestructura portuaria lo que sin duda va a incrementar de forma muy importante esta cifra, pro otro lado el programa genera beneficios indirectos a toda la población en general.</p>
------	------	---

pregunta2

<p>1613</p>	<p>2002</p>	<p>Actualmente el ejercicio de cualquiera de las actividades agropecuarias no son del todo rentables y mucho menos cuando, en un centro de producción se practique por sí sola, como por ejemplo en el sector agrícola las explotaciones de algunos cultivos no representan un negocio atractivo debido a sus altos costos de inversión y el riesgo que presentan, ya que no se cuentan con mercados estables y cada vez son mas exigentes, donde pocos productores pueden afrontar el constante desarrollo tecnológico que demandan a nivel nacional e internacional; entre estos tenemos a los cultivos de sandía, chile, papaya, limón, achiote, etc. A su vez la crisis que representa el sector pecuario, donde la mayoría de los ganaderos se encuentran en problemas de carteras vencidas, provocando esto que muchos de ellos deserten de esta actividad y al quedar desapitalizados emprendan negocios de otra índole, teniendo como resultado el abandono de sus tierras, quedando estas como ociosas o parcialmente abandonadas, donde se crea un hábitat adecuado para la actividad forestal, y pensando que esta se puede llevar a efecto ahunada con cualquiera de las otras, de manera organizada, viene a tomar importancia, la cual se expresa en crear una cultura y conciencia forestal en el campo tabasqueño. Teniendo en cuenta la importancia de la madera como producto de explotación, dado que su demanda y valor cada día son mayores, por lo que aseguran la rentabilidad de un proyecto de esta índole, minimizando los riesgos de recuperación aunque este sea a largo plazo. Las personas beneficiadas son ejidatarios pequeños propietarios que tiene terrenos abandonados y que en la actualidad no le generan ningún tipo de entrada económica, estos se eligen democráticamente en una Asamblea, pero es importante señalar que en la mayoría de ellas no se ruvo que realizar sorteo ya que como cultura sobre la materia muchos no quieren paticipar hasta que puedan tener cierta experiencia de los compañeros que estan participando.</p>
<p>1614</p>	<p>2002</p>	<p>Con este tipo de programas, se está dando respuesta al alto índice de pobreza que a pesar de las cosas, todavía existe en nuestro municipio y que por supuesto, el efecto es notable, dado que contribuye al impulso de proyectos del tipo productivo sobre las principales actividades que se practican en esta zona con estos grupos de vida y fomenta la productividad en el campo, y que los apoyos, se invierten en insumos el considerable porcentaje y el resto, en pago de jornales para solventar al dura situación que se vive en el campo y que disminuye en buena medida, la falta de empleos con el pago de jornales. Es importante señalar que los directamente beneficiados, son los grupos de productores de escasos recursos económicos, de bajod ingresos que se localizan en zonas de alta marginación, pero sobre todo que practiquen actividades agrícolas, específicamente la siembra de hortalizas como lo es el CULTIVO DE CHIGUA. Con la siembra de 780-00 de hortalizas, se benefició a un número de 780 familias, los productores beneficiando también a un total de 26 comunidades de la zona Plan-Balancán las cuales se encuentran en los niveles más bajos en cuanto a índice de marginación, se refiere. Sobre la situación que existía antes de la introducción de este tipo de programas, se puede mencionar la baja producción o el bajo rendimiento que los productores obtenían a la falta de asesoría técnica, pero sobre todo a la falta de recursos para la adquisición de insumos al que consideramos factor importante para lograr una buena producción. Situación que se logra reducir en buena medida con la aplicación de este tipo de proyecto cuyo propósito es lograr influir en el fomento de la productividad en este sector.</p>

pregunta2

1616	2002	Al mantener un ciudad limpia, con areas reforestadas y mantenimiento a los servicios publicos (alumbrado, parques y jardines, aseo publico, cementerios, rastro, unidades deportivas, etc...). Los Servicios Publicos se realizan de una manera mas rapida y eficiente mediante los reportes que los Niños Guardianes hacen a traves de la linea Servitel y de las campañas dirigidas a la comunidad: 'Barre el frente de casa', 'No arrojes basura de tu auto hacia la calle', 'No desperdicies el agua', etc...
1629	2002	Se esta dando respuesta a la contaminación que se generaba con la basura ya que esta al estar revuelta provocaban malos olores, pero poco a poco, hemos venido acabando con este problema. Así mismo el tirado que funciona para la cabecera Municipal y las dos delegaciones tienen más capacidad y pueden dar servicio por mas años beneficiado a mas de 15,000 personas. La basura es una masa contaminante, infecciosa, de olor nauseabundo, que propicia la proliferación de fauna nefasta y enfermedades, además de ocasionar un grave problema para desecharla. se han estado plantando árboles en diferentes lugares, por ejemplo: calles, jardines, parques, escuelas, iglesias, ríos, avenidas y acotamientos de la cabecera y delegaciones, no solo mejoran el aspecto urbano, sino que proporcionan un sin numero de beneficios a los habitantes.
1630	2002	2EL PROBLEMA La falta de empleo remunerados diferentes a las actividades agropecuarias, en una zona con cuya vocación natural es el bosque, que por virtud de su ubicación tiene desde tiempo y memorial la residencia del Santuario de la Mariposa monarca , en el Ejido de El Capulín que comprende a ocho diferentes comunidades, de la región de Xoconusco municipio de Donato Guerra. Esta área geográfica de reserva natural protegida , recientemente decretada por el Gobierno Federal , incluye más de 1500 hectáreas de área núcleo , la mayor parte en el municipio de Donato Guerra, Estado de Mexico y otra en el municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán. La falta de empleo remunerado y el atractivo de los bosques provocó la atención de los aprovechamientos clandestinos y la tala inmoderada de la riqueza forestal, poniendo en peligro el ecosistema de la mariposa monarca y reduciendo el potencial productivo de los recursos naturales. También la falta de actividades al aprovechamiento directo del bosque , así como de aquellas que pueden utilizar los recursos naturales sin degradarlos. GRUPOS CIUDADANOS BENEFICIADOS Directamente , los ejidatarios de El Capulín, que están ubicados en las comunidades de : El Capulín, Macheros, Llano Redondo, Galeras y La Fundición; pero en forma inmediata las dos primeras. Indirectamente las comunidades de : San Juan Xoconusco, Mesas Altas de Xoconusco y Barrio de Arriba de San Juan Xoconusco. Todas del municipio de Donato Guerra. Además, otras comunidades de la región del municipio de Donato Guerra y de otros; incluso de diferente latitud por la importancia de los recursos naturales de esta zona.

pregunta2

<p>1631</p>	<p>2002</p>	<p>El municipio de Teocelo, al igual que todos los municipios del estado presentaba un gran problema en el manejo de desechos sólidos, ya que la recolección de los mismos se realizaba de manera descontrolada debido a que no había una separación de desechos desde los hogares y esto provocaba que los mismos ciudadanos tenían que aportar un costo económico para que se pudieran recolectar sus desechos, y para el Ayuntamiento, además que era tedioso la recolección había una fuga de dinero de \$35,000.00 mensuales. Para abatir dicho problema fue necesario implementar estrategias que a continuación se mencionan: En primer lugar se les expuso la importancia que tendría su participación en el programa de separación de residuos sólidos en beneficio del medio ambiente, así como los beneficios que tendrían como ciudadanos y estos son: Recolectar la basura gratuitamente por parte del Ayuntamiento, el abono orgánico obtenido se distribuye a grupos de campesinos que debido al desplome del precio del café están totalmente en crisis, por lo que se han iniciado proyectos con un enfoque agropecuario en la producción de tomate, pimiento morrón y anturios en invernadero, hasta el momento se han beneficiado 60 grupos establecidos, todos ellos incorporados a los proyectos productivos que se están desarrollando en el municipio, así como una calcomanía en un lugar visible con el texto siguiente: "este hogar participa en la separación de basura en beneficio del medio ambiente", con la finalidad de identificar las familias participantes y en base a una muestra alcatória se obtuvo un rango de participación del 60%. Hoy en día se esta trabajando con el centro de acopio en la cabecera municipal donde se ha tenido una respuesta positiva de la ciudadanía ya que almacenan en sus casas el vidrio, papel, cartón, fierro y el aluminio que posteriormente los llevan a vender al lugar suscitado limpios y separados. Al haber sobre-población del material biológico se pretende agro industrializarlo elaborando alimento para peces, aves, etc., ya que se ha comprobado que con un manejo adecuado se alcanza un crecimiento poblacional de 8 veces en tres meses. Nuestro proyecto empezó con 20 kilogramos de material biológico, hasta el momento hemos alcanzado una población de 1400 kilogramos. Cabe mencionar que la especie de lombriz que se esta utilizando se le denomina Eisenia andrei la cual se van a realizar los estudios pertinentes para evaluar la potencialidad de la lombriz en tierras cultivadas en los residuos municipales, como suplemento alimenticio en el crecimiento de animales con valor comercial en la región (trucha y aves de corral). Dicho estudio es necesario ya que no se tienen antecedentes de que este tipo de lombriz haya trabajado con residuos municipales y esto pueda ocasionar que la lombriz pueda estar infectada con un agente patógeno. Pero en base a los estudios que se pretenden realizar hay una probabilidad del 80% que este tipo de especie pueda ser utilizada como proteína animal sin ningún problema y así, se estarán beneficiando las granjas que se pretenden desarrollar en el municipio.</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

1635	2002	<p>El programa esta dando respuesta al problema de delincuencia causada por menores. La situación que se presentaba en el municipio antes de implementar y empezar a trabajar con el programa era que se tenia un total de 696 menores infractores detenidos por faltas administrativas y delitos menores y a la fecha teniendo el programa trabajando se lleva un total de 210 menores infractores detenidos por las causas mencionadas anteriormente, tenemos una disminución del 30% de menores detenidos. Los grupos de ciudadanos que son beneficiados son: directamente niños y jóvenes de edad primaria y secundaria, directores, maestros, la familia que convive con cada niño o joven beneficiado por el programa e indirectamente las autoridades municipales, la economía familiar y la sociedad en general.</p>
1636	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA:. El programa responde a la necesidad de poner fin a los conflictos vecinales o familiares que se resuelven aparentemente en la demarcación de Policía o en las Agencias del Ministerio Público mediante la intervención de las autoridades responsables de dicha oficinas, quienes aplicando las leyes y reglamentos Municipales imponen soluciones temporales al conflicto. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Antes de la apertura de los Centros de Mediación Municipal, todos los problemas pretendían resolverse a través de las autoridades policíacas o de los tribunales, los que por el cúmulo de trabajo que impera en dichas oficinas abordaban la problemática en forma superficial sin resolver la situación de fondo. Las situaciones problemáticas continúan sucediéndose con la participación de los mismos protagonistas, con el agravamiento del problema y con la consecuente intensificación de las agresiones. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Los Ciudadanos beneficiados directamente son aquellos que acuden al proceso de la Mediación y sus familias en los casos del orden familiar. En los conflictos de carácter vecinal, los beneficiados directamente son los protagonistas del conflicto e indirectamente sus familias y vecinos ya en la mayoría de los casos un conflicto vecinal altera la paz de la comunidad inmediata.</p>

pregunta2

1638	2002	<p>En primer lugar la formación y capacitación de recursos humanos para la administración pública municipal representa una inversión de gran utilidad en la implementación, desarrollo y conservación eficiente del gobierno. El Programa de Formación y Capacitación del Instituto de Desarrollo Municipal, aborda directamente la problemática que representa el lograr una eficiente y eficaz administración municipal. Antes de iniciar este programa no existía en el Ayuntamiento un área específica encargada de la capacitación y actualización constante a los servidores públicos, esta situación se veía reflejada directamente en la atención a la ciudadanía e indirectamente en la definición, implementación y evaluación de los procesos administrativos y proyectos de impacto público, los cuales mostraban carencias y rezagos producto del aumento de la demanda de servicios por parte de los ciudadanos y la ausencia de un programa que incorporara continuamente nuevas herramientas teórico prácticas de la administración pública municipal con la continua formación de los recursos humanos que las aplicaran de manera adecuada en su diario laborar. Por lo anterior se pueden identificar dos sectores de la población beneficiados con este programa: -En el ayuntamiento, una parte significativa de los empleados, han sido beneficiados con la implementación de cursos y diplomados, que han reforzado su formación laboral en lo individual y lo colectivo, al manejar más y mejores herramientas que les permitan optimizar su trabajo en cuanto a recursos y esfuerzos. -la ciudadanía del municipio en general se ha visto beneficiada indirectamente con la capacitación de los servidores públicos municipales, lo cual se ve reflejado en el mejor funcionamiento interno de algunas áreas del ayuntamiento, y la consiguiente mejora del trabajo que ofrecen a la población en general. En segundo término, la revista Quehacer Municipal constituye una herramienta de formación continua para los funcionarios del gobierno municipal, lo cual de modo natural se traduce en mayor eficiencia del ejercicio de la administración pública. Aunque ello entraña ventajas indiscutibles para la población, es necesario destacar que el problema del que fundamentalmente se ocupa la revista rebasa con mucho los límites del territorio municipal. En este contexto, el Instituto de Desarrollo Municipal puede convertirse de manera gradual en un instrumento eficaz en la búsqueda de oportunidades de articulación intermunicipal, alentadas primordialmente por los imperativos del fortalecimiento institucional y el desarrollo integral de los municipios a escala regional. Hasta ahora, sus proyectos, han permitido al Instituto de Desarrollo Municipal establecer diversas formas de relación con instituciones académicas del centro del país, con funcionarios de los restantes órdenes de gobierno, con organismos civiles involucrados con el desarrollo local y con otros municipios de la región. Esta peculiaridad coloca al gobierno municipal de Texcoco en una condición favorable para impulsar la suscripción de convenios y proyectos conjuntos de utilidad para el ayuntamiento y para la comunidad.</p>
1647	2002	<p>SE BENEFICIÓ A TODA LA COMUNIDAD DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE AGUA PRIETA, SONORA, SIN DISTINGOS DE IDEOLOGÍA POLÍTICA, RAZA, RELIGIÓN, ETC.</p>

pregunta2

1648	2002	<p>A TODA LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA, YA QUE EXISTEN MÁS DE UN MILLON DE VEHICULOS Y EL BAJAR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO ES UN RETO Y PARTE DE LOS OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRÁNSITO. EL SISTEMA ES FACIL DE IMPLEMENTAR Y DE DONAR A OTROS MUNICIPIOS, ACTUALMENTE SE HA DONADO A 8 MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, Y SE CONFORMARA UNA BASE DE DATOS GLOBAL, Y DE ESTA FORMA SE COMPARTIRA INFORMACIÓN EN LÍNEA Y LOS PROGRAMAS DE UN MUNICIPIO EN MEJORA DE LA VIALIDAD PODRÁN SER ADOPTADOS POR OTRSO MUNICIPIOS. EL SISTEMA SE DONÓ A LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y AL GOBIERNO DE JALISCO, A LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.</p>
1652	2002	<p>Nunca antes en la Delegación Tlalpan se había puesto en marcha un proyecto como Hacia un presupuesto participativo. La elaboración del Programa Operativo anual era una atribución exclusiva de las autoridades en turno; así, no solamente no era posible conocer los montos solicitados al Gobierno del Distrito Federal, sino que tampoco se difundía la cantidad aprobado por medios que no fueran La Gaceta Oficial del Distrito Federal. De igual manera, los procedimientos administrativos y jurídicos que se desarrollan previos y durante el proceso de presupuestación no estaban al alcance del ciudadano común. la maquinaria de gobierno equivalía a una caja fuerte a la cual sólo unos cuantos tenían acceso. Lo mismo sucedía con las relaciones clientelares y corporativas, el grupo en el poder acordaba las obras y los servicios a cambio de dádivas y apoyos políticos, por lo que el manejo del presupuesto no era ni equitativo, ni en función de un beneficio social real. Con la implementación de Hacia un Presupuesto participativo se está buscando revertir esta situación, pues ya no hay más tratos clientelares o corporativos. Ser transparente, como ya se deía, va más allá de ventilar el uso de los recursos. Para nuestra administración transparencia implica derecho a la información, derecho a saber cómo se elabora un presupuesto, qué instancias participan en su colaboración, qué normas jurídicas y administrativas se deben contemplar, etcétera. Hacia un presupuesto participativo también tiene sus ataduras, pues la falta de autonomía de las delegaciones impide tener un control real de los recursos, pues como sabemos éstos vienen ya etiquetados pro la Asamblea Legislativa. No obstante estas limitaciones, Hacia un presupuesto participativo es un ejercicio que ha fortalecido el "poder ciudadano" y la construcción de una ciudadanía activa, es decir, bien informada, participativa, crítica y propositiva, pues la diferencia etapas del proceso posibilitaron la incorporación de diferentes tipos de ciudadano, desde el muy participativo hasta el que cumple con el deber mínimo de votar. Los beneficios de esta iniciativa son prácticamente para todos los y las habitantes de Tlalpan, pues no hay una restricción para participar en el ejercicio mas que el cumplimiento de la norma técnica, jurídica y de beneficio social de las propuestas. Hacia un presupuesto participativo, también ha constituido una herramienta para que la ciudadanía se apropie del espacio en el que vive, para que conozca la Delegación de modo integral y proponga soluciones colectivas y equitativas. Equitativo entendido como prioridad para satisfacer la demanda histórica de los que más carecen. Además, se promueve la corresponsabilidad al buscar soluciones desde la iniciativa ciudadana y conjugarlas con el trabajo de valoración técnica que corresponde a una Delegación.</p>

pregunta2

1653	2002	Los problemas que se atienden son: vigilancia para prevenir el robo a casa-habitación, cristalazos, riñas familiares, pandillerismo, embriaguez en vía pública, disturbios causados por jóvenes por el uso a altas horas de la noche de áreas públicas y el graffiti Situación antes del programa: Mayor numero de denuncias Vandalismo Desconfianza ciudadana hacia el trabajo del policía No existía cultura de prevención al delito por parte del ciudadano. En las 135 colonias que cuentan actualmente con comités de seguridad, se tiene aproximadamente 170,000 ciudadanos beneficiados, y se han establecido en forma coordinada con los adultos así como los jóvenes, horarios de uso de área pública, reduciéndose problemas vecinales por ruido y riñas de pandillas. Con los diagnósticos llevados a cabo para determinar la situación de seguridad en el municipio se ubicó, construyó y actualmente y se encuentran ya en operación 3 Delegaciones de policía que junto con la Delegación Central y dos casetas de vigilancia, se da un mejor servicio de seguridad en el Municipio.
1654	2002	Al abatimiento de la pobreza extrema a través del desarrollo humano
1657	2002	Con este programa se atiende el problema de la seguridad vial en zonas escolares, se cubre la población infantil y adolescente de 50 planteles escolares (aproximadamente 18,000 alumnos), localizados en cruces de alta influencia vehicular. Antes del programa se contaba al día con 3.-tres reportes de "incidentes" viales por parte de maestros y padres de familia causados por la falta de respeto de la ciudadanía hacia los señalamientos viales en zonas escolares.
1658	2002	CON ESTE PROGRAMA NOS PERMITE OPERAR LOS POZOS MAS TIEMPO EN ÉPOCAS DE SEQUÍAS BENEFICIANDO A TODA LA POBLACIÓN SIN CAUSAR INCREMENTO EN SUS CUOTAS, ACTUALMENTE EL COBRO POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SE LLEVA A CABO MEDIANTE FACTURACIÓN POR TARIFAS FIJAS, MISMAS QUE AÑO CON AÑO TENÍAN UN INCREMENTO PARA LOGRAR CUBRIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA, COMO CONSECUENCIA DE LA INICIATIVA DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MEDIANTE EL CAMBIO DE TARIFAS ELÉCTRICAS EN POZOS DE LA TARIFA 6 A LA O-M SE LOGRARON MANTENER LAS TARIFAS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE SIN INCREMENTO DURANTE EL AÑO DOS MIL DOS DE MANERA DIRECTA, BENEFICIANDO A TODOS LOS USUARIOS. ANTERIORMENTE SE TENIA UN DÉFICIT EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN EN EL SISTEMA, LOS CUALES TENIA QUE CUBRIR EL MUNICIPIO Y CON ESTA ACCIÓN SE HA LOGRADO QUE NUESTRO SISTEMA SEA AUTOSUFICIENTE SIN TENER QUE AUMENTAR TARIFAS DURANTE ALGUNOS MESES Y SIN TENER QUE RECURRIR A LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, ESTE PROYECTO NOS PERMITE OPERAR CON FINANZAS MAS SANAS Y ASÍ PODER CONSOLIDAR AL SISTEMA DENTRO DE UN MARCO DE AUTOSUFICIENCIA

pregunta2

1661	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA:. Éste programa atiende a la gran cantidad de Ciudadanos que hoy en día requieren tramitar su Pasaporte, ya que cada vez son más las personas que requieren de viajar no solo a los Estados Unidos sino a todo el planeta. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Este servicio se ofrecía en una oficina ubicada en el centro de la Ciudad, y no contaba con espacios suficientes. No tenía estacionamiento propio. No se contaba con un módulo de Banco. No se tenía un estudio fotográfico. No se obsequiaban las formas fiscales de pago. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La Ciudadanía en general.</p>
1662	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA:. Por las actuales condiciones de alteración ambiental que se tiene en el Municipio de Guadalupe, actualmente se tienen 2 metros cuadrados de área verde por habitante, cuando la norma internacional indica 12 metros cuadrados por persona, por lo cual es necesario aumentar la cantidad y calidad de árboles. Logrando un bienestar cotidiano en los diferentes grupos sociales del Municipio por las funciones que realiza cada árbol, entre los que podemos citar, la eliminación de bióxido de carbono, producción de oxígeno, abrigo y espacio para pequeños vertebrados terrestres, regulador de la temperatura ambiental, además de embellecer el paisaje, entre otros. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: No había preocupación Municipal por el deterioro ecológico. Plazas o parques con oportunidad de reforestarse. Falta de conciencia del cuidado de los árboles. No había quien adoptara árboles. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La ciudadanía en general.</p>
1663	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA:. La necesidad de contar con un lugar de esparcimiento para la familia. Extinción y descuido de árboles. A la delincuencia. Al desempleo que sufren las personas de la tercera edad. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Punto de reunión de pandilleros, vándalos, mal vivientes, donde prevalecían las drogas y la prostitución. Era un peligro para las familias que vivían en la orilla del río. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Los Ciudadanos beneficiados directamente son aquellos que acuden al Parque a pasear en compañía de su familia. Los vecinos cercas a las instalaciones del Parque.</p>
1665	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: La necesidad de contar con un lugar de esparcimiento para la familia. Extinción y descuido de árboles. A la delincuencia. Al desempleo que sufren las personas de la tercera edad. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Antes de ésta obra en el área no existía un lugar de bajo costo que brindara los atractivos que este Parque ofrece. Las colonias aledañas siempre estaban con inseguridad, ya que este espacio era utilizado para reunirse a ingerir bebidas alcohólicas a grande escala hasta altas horas de la noche. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Los Ciudadanos beneficiados directamente son aquellos que acuden al Parque a pasear en compañía de su familia. Los vecinos que habitan en el entorno del Parque.</p>

pregunta2

1666	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA:. Disminuye la cantidad de perros callejeros que circulan en la Vía Pública en el Municipio de Guadalupe. Disminuye la posibilidad de la trasmisión de la rabia. Disminuye la posibilidad de la trasmisión de enfermedades infecciosas y parasitarias del perro al Hombre. Disminuye la posibilidad de precipitar o desencadenar accidentes en la Vía Pública por causa de los perros callejeros. Disminuye la posibilidad de que los Ciudadanos de Guadalupe sean atacados por perros callejeros. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: No había un programa consistente para recoger perros callejeros. El Ciudadano desconocía de los servicios que brinda el centro antirrábico. Falta de concientización acerca de las enfermedades contagiosas que provocan los perros de la calle. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La Ciudadanía en general (Obreros ,Empleados, Estudiantes, Amas de Casa, Escolares, etc).</p>
1667	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA:. Inseguridad de los trabajadores. Desintegración de los trabajadores con su familias. Falta de empleo. Falta de Obras Públicas. Exclusión de personas con capacidades diferenciadas en las Empresas. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Inseguridad de los trabajadores al entrar y salir de su fuente de trabajo. Desintegración familiar Falta de oportunidades laborales de las personas con capacidades diferenciadas. Deterioro de las áreas públicas. Poca relación entre empresarios y la Autoridad Municipal. Falta de acciones conjuntas entre Empresarios y Gobierno Municipal. Desconocimiento de las actividades y obras del Gobierno Municipal. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Trabajadores de las empresas. Familias de los trabajadores. Empresarios. En forma indirecta se han beneficiado vecinos de las Empresas.</p>
1668	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA:. El problema que atiende éste programa es el desempleo y los bajos ingresos familiares, tomando en cuenta as la clase ciudadana más necesitada. Los bajos ingresos de las amas de casa que son jefes de familia, no les permite tener un nivel de vida aceptable, como tampoco una oportunidad real de empleo. A las amas de casa que colaboran con el gasto familiar, éste programa les permite tener un ingreso extra y así mejorar la economía en el hogar. De acuerdo con el último censo de población, el Municipio cuenta con aproximadamente 50,000 personas entre pensionados, jubilados y de tercera edad que sienten la necesidad de ser útiles en la vida laboral. Tenemos también personas con capacidades diferenciadas, que buscan una oportunidad para integrarse a la vida económicamente activa. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Gran demanda de personas interesadas en aprender un oficio. Búsqueda de alternativas para incrementar sus ingresos económicos. Demanda de amas de casa, que requerían capacitación para generar sus productos y/o servicios tales como: vestido, cocina, corte de pelo, velas, regalos, etc. Personas con deseos de contar con empleo fijo, bien remunerado y con prestaciones. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Se han beneficiado directamente todos los participantes y sus familias . En forma indirecta se han beneficiado los Club de ancianos, patrulleros escolares, guarderías infantiles, etc. Niños que con motivo de su cumpleaños reciben como obsequio un producto elaborado en la escuela de Artes y Oficios.</p>

pregunta2

1669	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA:. Anteriormente el problema que surgía era la proliferación del mosquito del dengue, ya que se registraron varios casos de enfermedad entre la Ciudadanía Guadalupense, al ver esta situación la administración Municipal tuvo a bien implementar este programa donde el principal objetivo es recolectar las llantas ya que en tiempo de lluvias se acumula agua y provocando así que el moquito se reproduzca, cabe mencionar que en el último año en el Municipio no se ha registrado ningún caso de dengue lo que demuestra que el programa a ayudado a mantener esté resultado. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Alto índice de enfermedades de dengue, debido al acumulamiento de llantas y cacharros. Crecimiento de panillerismo, debido a que la juventud no tenía un deporte que practicar. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La ciudadanía en general.</p>
1671	2002	<p>el programa se iplemento para detectar los problemas y terminar con los abusos y violaciones de las leyes, irregularidades mas frecuentes como uso de suelo, construccion, comercio en via publica, estacionamientos, establecimientos mercantiles. los beneficiados son los integrantes de las colonias en donde se lleva a cabo el programa</p>
1672	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ÉSTE PROGRAMA: Solicitudes aperturas de negocios y reubicaciones de mercados rodantes. Mediación de conflictos entre vecinos (PRECAVI) y Asesoría Jurídica gratuita. Solicitudes de limpieza de Lotes Baldíos. Apoyo para el pago del Impuesto Predial, para personas de la tercera edad. Denuncias de Ciudadanos contra Funcionarios Municipales (PROQUEDE). Apoyos económicos para gastos funerarios. Construcción y mantenimiento de plazas públicas en áreas Municipales. Instalación y reparación de luminarias. Recolección y disposición final de la basura domestica. Recarpeteo y bacheo de Avenidas primarias y secundarias. Limpieza de alcantarilla de drenaje pluvial. Necesidad de Agentes de Tránsito en zonas escolares, servicio de transporte y mayor vigilancia. Falta de canchas deportivas, rehabilitación de bibliotecas, actividades culturales y recreativas. Regularización de problemas de tenencia de la tierra y forestación de áreas Municipales. Falta de mejoras en la vialidad pública, puentes peatonales y aperturas de nuevas vialidades. Introducción de agua potable, drenaje pluvial y sanitario. Falta de programas para la creación de bolsas de trabajo para desempleados, capacitación en artes y oficios. Exclusión de programas de asistencia social, apoyo a personas de la tercera edad y personas con capacidades diferenciadas. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Los Ciudadanos tenían que trasladarse hasta las Dependencias Municipales para hacer una petición o exponer una queja. En algunos casos el Ciudadano desconocía a donde tenía que acudir o hacer su petición o exponer su queja. No había un seguimiento efectivo de las peticiones hechas por los Ciudadanos, y por lo mismo la respuesta era más lenta. La petición se hacía y no se le daba un número de folio al Ciudadano para reclamar en caso de no dar respuesta a dicha petición. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La Ciudadanía en general.</p>

pregunta2

1673	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: La falta de un Centro cercano con servicios de este tipo, que ayude a la rehabilitación de las personas con parálisis cerebral infantil. Falta de conocimiento sobre la patología, por parte de los padres para poder ayudar a sus hijos con problemas de parálisis cerebral. La compleja situación, para aceptar el nuevo miembro que exige por su condición física, mayor atención. El cambio radical de la dinámica familiar y convertirse en los guías para que éste supere sus limitantes. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: Debido a que no se contaba con un Centro de Rehabilitación de parálisis cerebral infantil se tenía que buscar la ayuda en otros Municipios del Estado de N.L. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Las familias cuentan que tengan uno o varios miembros con problemas de Parálisis Cerebral infantil.</p>
------	------	--

pregunta2

1674	2002	<p>El municipio constituye la célula política y administrativa base del país; sin embargo la mayoría de estos y en especial los pertenecientes a poblaciones marginadas, para lograr su pleno desarrollo carecen de los recursos humanos, apoyos ciudadanos y vínculos interinstitucionales suficientes para poder desde su propia estructura dinamizar acciones, procesos y programas en favor de sus comunidades. Esta situación ha provocado que gran parte de los programas institucionales dedicados a la atención y desarrollo socioeconómico de sus localidades no han logrado el impacto esperado por parte de la población. Un alto porcentaje de adultos de estas localidades no tuvo acceso a la educación básica, formación ciudadana y capacitación para el trabajo, lo que los limita para poder aprovechar los programas de crédito, productivos, de desarrollo social y comunitario diseñados especialmente por organizaciones gubernamentales y privadas en favor de las regiones más pobres del país. Por otro lado, existe en estos municipios un importante recurso humano desperdiciado, representado por los y las jóvenes que han tenido mejores oportunidades de educación y capacitación que sus padres y mayores. Además ellos y ellas cuentan con la disposición, con el tiempo, preparación y entusiasmo para que, previamente capacitados, puedan realizar acciones orientadas a apoyar y enriquecer la vida municipal, llevando a cabo en apoyo a sus municipios programas enfocados a mejorar las condiciones y calidad de vida de ellos, ellas, sus familias y sus comunidades. Esta desafortunada situación, además de debilitar la vida y proyección municipal obliga a la juventud a abandonar sus comunidades para emigrar a las grandes ciudades o al extranjero en búsqueda de mejores oportunidades de vida, lo que provoca el desmantelamiento social y un mayor empobrecimiento de nuestras comunidades. Por lo anterior, el programa "Jóvenes Promotores para el Desarrollo Municipal" propuesto por esta alcaldía local responde a la urgente necesidad de aprovechar el potencial juvenil de las comunidades como importantes colaboradores para dinamizar, promover, gestionar, administrar, ejecutar y evaluar acciones, programas y proyectos para el desarrollo socioeconómico en apoyo a los municipios y, con ello, ir formando en la participación y responsabilidad social las células de base juveniles organizadas que posibiliten a corto, mediano y largo plazo la constitución de sociedades más fortalecidas y capaces de detonar procesos de cambio y mejoramiento de sus localidades. Además este programa para nosotros representa el medio idóneo para prevenir el desarraigo comunitario de los jóvenes para evitar el desperdicio del potencial humano y prever problemas de salud, alcoholismo y drogadicción, puesto que desde el municipio se establezcan los vínculos de trabajo y responsabilidad con los jóvenes de manera tal que se mantienen ocupados y desarrollando lo mejor de ellos y ellas al servicio de sus comunidades.</p>
------	------	--

pregunta2

1675	2002	<p>El programa da respuesta al problema de vivienda específicamente, consecuentemente se ayuda a mejorar la salud en el hogar y contribuye a aumentar la seguridad en el patrimonio familiar. Hay que resaltar que el programa se realizó en enero, de 1998 y actualmente la administración 2001-2004 esta llevando a cabo la continuidad del mismo. Anteriormente era palpable el gran número de viviendas que estaban construídas de cartón y madera; eran inseguras y en la temporada de huracanes y lluvias se acercaban al Ayuntamiento más de un centenar de familias con el propósito de que se les ayudara para la reparación de sus casas. Hoy en dia este problema ha disminuido notablemente, en las colonias cada vez existe menos el fenómeno de "cartolandia". Como se dijo en un principio, el objetivo principal es el de ayudar a la población de escasos recursos. Con el orgullo a pesar de los escasos presupuestos para Banderilla. Se han construido 60 pies de casa, 18 mejoramientos de vivienda, 16 muros de contención, 54 cubiertas de lámina y 23 lozas de concreto beneficianose un total de 171 familias. Desde que inicio el programa hasta la fecha se han beneficiado un total de 400 familias banderillenses.</p>
1679	2002	<p>Acapulco carecía desde hace mas de diez años de una herramienta de administración municipal basada en un estudio territorial con el cual analizar diversos aspectos como uso de suelo, propiedad raíz, crecimiento y planeación urbana, protección civil, etc. Esta herramienta dará respuesta a un sin número de necesidades de las dependencias del Ayuntamiento para el desarrollo de sus problemas en primera instancia lo que se verá reflejado en la sociedad ya que no se les otorgan algunos servicios con la celeridad o precisión que debiera ser, precisamente por falta de información o por que la recopilación de esta implica un desgaste de recursos humanos y materiales que jamás serán suficientes para satisfacer a toda la comunidad. Esta herramienta aporta pues un conocimiento global que se va a ir particularizando y especializando hasta que se adapte a cada dependencia del Municipio y así al agilizar los trámites y lograr la simplificación administrativa, con un conocimiento suficiente del territorio de Acapulco y sus particularidades serán más eficientes los trabajos de prevención de problemas y de combate a los más existentes.</p>
1681	2002	<p>No se contaba con instalaciones de infraestructura cibernética, que proporcionaran a la ciudadanía, servicios de consulta en salas generales de internet, universitaria, infantil, fonoteca, videoteca, de música, y audiovisual, así como búsqueda y/o impresión de artículos, revistas, acceso a colecciones y bases de datos remotas, grabado en disquetes o cd, etc. Con tal propósito se ha creado la MEDiateca MUNICIPAL, instalada en los terrenos del Parque El Palomar. Por la magnitud de la obra, la complejidad del equipo y la amplia gama de servicios que son prestados por la MEDiateca MUNICIPAL, se emite un reglamento que determine el funcionamiento de la misma y plasme de una manera clara y precisa la forma en que serán ofrecidos a la población los referidos servicios. Los grupos beneficiados son niños, estudiantes de cualquier nivel, profesionistas, investigadores.</p>

pregunta2

1686	2002	<p>Este programa inició atendiendo la necesidad de lo habitantes del municipio de Tlanepantla de eliminar la burocracia y la excesiva carga de trámites, el desorden de información y el poco o nulo seguimiento a sus solicitudes, en síntesis , la falta de una adecuada orientación y atención La mayoría de los ciudadanos difícilmente se acercaban al gobierno municipal por las desconfianzas de que fueran atendidas sus demandas, así como de lo complejo que resultaba realizar alguna solicitud. La falta de penetración con la mayoría de los habitantes del municipio y su poca participación.</p> <p>ESTALEZCA LA SITUACIÓN QUE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA No existía ,modelos de recepción de solicitud, quejas, denuncias; no estaba identificados canales de comunicación institucionales ciudadanas en el gobierno se carecía de ; un modelo de seguimiento a las solicitudes ciudadanas, era excesivo el tiempo que el ciudadano invertía en solicitar información , servicios ó surgir alguna mejora en obra pública . No cuantificaba la eficiencia, lo que generaba una respuesta mínima o nula a su solicitud, se traducía en poca confianza de los ciudadanos en su gobierno. Existían muchos canales de atención y gran cantidad de teléfonos , de manera desordenada , sin controles ni comunicación jerárquica, lo cual propiciaba que se diluyera la responsabilidad y que no existiera un compromiso con el ciudadano. No estaban definidas las responsabilidades , tareas , costos y por tanto no existía una verdadera evaluación de las actividades realizadas , con la consecuente carencia total de trabajo en equipo y falta de planeación en el gasto público. Se generaba así un atraso en las gestiones y una evaluación de los resultados logrados, no s evaluaban el desempeño de cada una de las áreas del gobierno municipal y consecuentemente se tenia un ciudadano molesto y mal informado sobre la situación que guardaba sus solicitudes que sobre servicios presentaba. La mayoría de los habitantes de nuestro principio no estaban bien informados de la labor de su gobierno y mucho menos del las finanzas publicas. La poca productividad de las cuadrillas de trabajo debido a que no existía una supervisión adecuada lo cual implica una mayor productividad , con menos recursos y el control de insumo. Cuales son los grupos de ciudadanos beneficiados por él directa ó indirectamente. Este nuevo programa y sistema de trabajo que inicio el 15 de enero del 2001 , tiene un alto impacto social ya que beneficia al total de la población en el territorio municipal y a aquellas personas que transiten por el mismo. Se ha mejorado de manera importante las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno municipal.</p>
1692	2002	<p>*EL PROBLEMA Continúas enfermedades respiratorias, bronquitis y enfermedades de la columna en mujeres y niños provocadas por las condiciones inadecuadas de las cocinas campesinas, fabricadas de adobe, madera y teja con piso de tierra y fogones que usan como combustible madera. Alto consumo de madera como combustible. Rezago social y bajo nivel de bienestar en las familias del ámbito rural. *GRUPOS CIUDADANOS BENEFICIADOS. Directamente, el Programa de Mejoramiento de la Vivienda apoyó 80 comités comunitarios con 1560 familias y con el Programa de Estufas Lorena a 87 familias, con un universo de 609 personas. Indirectamente, la cobertura de beneficiados a comprendido a todo el municipio, el programa de Estufas Lorena tiene dos parámetros susceptibles de medir en el aspecto ecológico y de salud.</p>

pregunta2

<p>1693</p>	<p>2002</p>	<p>La sociedad actual requiere autoridades que asuman el liderazgo en el desarrollo de sus comunidades, que se dediquen a realizar obras y a prestar los servicios públicos, además que tengan la Visión para proyectar y realizar acciones que incrementen el nivel de vida de la población, donde haya corresponsabilidad entre pueblo y sus autoridades, producto de la confianza de los ciudadanos en su gobierno, que da como resultado un verdadero cambio de actitud entre autoridades menos paternalistas y sociedad mas participativa. Antes de la existencia de la Contraloría Municipal, no se contaba con un órgano que le diera seguimiento a la realización y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, realizándose éste por asesores externos y sin la participación de la sociedad en su formulación, quedando este documento olvidado en algún escritorio, actuando sin ninguna visión clara de lo que querían lograr para el municipio, sin indicadores ni estrategias, Sin rumbo ; hoy, la gran mayoría de los sectores representativos de la sociedad participaron directamente en la elaboración de dicho plan municipal y la contraloría le está dando seguimiento pormenorizado para su cumplimiento. Antes la toma de las decisiones se realizaba en forma discrecional; hoy se hace en base a los planes, programas y proyectos previamente establecidos. Antes no existía control ni registro sobre la utilización de los recursos materiales, los equipos ni el consumo de combustibles; hoy, todo esto se tiene y vigila la contraloría. Antes la adquisición de productos y servicios se realizaba en forma discrecional, sin ningún orden por los jefes de departamento, sin un procedimiento de compras y sin saber si se contaba con el recurso financiero para su pago, hoy se hace en base a un procedimiento, con respaldo en la aprobación de un comité de compras vigilando siempre la justificación y el apego al presupuesto de egresos. Los presupuestos tanto de ingresos como de egresos se realizaban únicamente tomando en cuenta los índices inflacionarios, agregándoselos a los presupuestos anteriores, sin presupuestos por dependencias ni programas ya que no existían éstos, haciendo uso de forma discrecional de los recursos financieros; hoy se hacen presupuestos de ingresos y egresos en el que participan todas las dependencias siendo éstos apegados a las necesidades particulares, finanzas los revisa y en su caso los ratifica previamente a la aprobación del Ayuntamiento. Actualmente en todas las dependencias se han establecido los tiempos de respuesta a las solicitudes de servicios, quejas y denuncias entregando a cada solicitante un comprobante que le garantiza su atención en el tiempo establecido o de lo contrario puede poner su inconformidad en la contraloría para que ésta haga las investigaciones pertinentes. Asimismo llevamos a cabo encuestas directas con la población clasificándolas por edades, sexo y comunidades, haciendo preguntas acerca del grado de satisfacción de los servicios públicos recibidos de la autoridad municipal, así como de la calificación que le otorga, con el fin de verificar si efectivamente los servicios que creemos que llegan a toda la población, ésta los recibe con calidad y calidez. Con la creación de la Contraloría municipal, se beneficia en forma directa toda la población del municipio ya que su gobierno utiliza sus recursos de manera mas eficiente y eficaz, de forma transparente, con una visión a largo plazo, con mayor compromiso hacia la sociedad, otorgando mejores servicios públicos, mejor atención a sus necesidades, realizando obras necesarias para el desarrollo del municipio, con visión a largo plazo y con una atención y seguimiento a sus quejas.</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

1694	2002	De los problemas mas graves que enfrenta la mayoría de los Ayuntamientos es el confinamiento de los desechos que diariamente generamos, es por eso que con este Programa ofrecemos a la ciudadanía una acción para reducir los volúmenes de basura ayudados por los escolares . En la sencillez de este programa radica su éxito, siempre y cuando se tenga continuidad en el programa puesto que los estudiantes crecerían sabiendo separar en sus hogares los materiales reciclables.
1696	2002	El principal problema que responde el programa es a establecer las bases en cuatro grandes núcleos que la administración se crearon : Calidad de Vida, Desarrollo Sustentable, Ciudad Modelo y el Buen Gobierno, en donde la Calidad de vida tiene como propósito lograr que los celayenses vivan en armonía social con seguridad, convivencia, participación y paz: con el fomento a la salud, la cultura, la educación, el deporte, la recreación, el Desarrollo Sustentable tiene como propósito crear las condiciones para un Desarrollo Económico Sustentable en el que las vocaciones productivas compitan favorablemente en los mercados nacionales e internacionales, impulsando el progreso de los celayenses sin comprometer el entorno ecológico; Ciudad Modelo tiene como propósito proyectar y realizar las obras de infraestructura y de servicios para que la imagen y eficacia de la ciudad sean símbolo de identidad y orgullo de la población, y en el Buen Gobierno que como su nombre lo indica es construir un gobierno ético, moderno y honrado. Antes de el establecimiento del programa no se tenía una planeación integral del como, cuando y donde hacer obras u otorgar servicios en el municipio, ni se establecían los montos concretos o correctos del presupuesto, ya que no se contaba con el diagnóstico correspondiente, por lo que a la ciudadanía en general desconocía en donde invertía el municipio los impuestos que pagaba, por lo que ahora esta administración informa de manera permanente y conoce las acciones emprendidas por el actual gobierno.
1697	2002	* El problema. La falta de empleos remunerados diferentes a las actividades agropecuarias, organización, capacitación, acreditamiento y promoción de las personas dedicadas a la producción de artesanías, como actividad cultural, recreativa y complementaria, sin embargo era necesario identificarlas y acreditarlas con documento oficial para que pudieran participar en museos, parques recreativos, zoológicos, mercados, ferias y exposiciones; pero además era necesario promover su organización para que pudieran expedir recibos o facturas a los compradores de mayoreo e incluso a particulares}; estas contingencias se analizó podrían ser superadas conl a participación de la autoridad municipal apoyando las actividades de capacitación y aprovechando los vínculos con los niveles de gobierno, organizaciones e instituciones, tanto nacionales como extranjeras. Tratándose de las artesanías de ocoxal, madera y vestimentas mazahuas, se observó que podrían ser compatibles con la promoción de la conservación ecológica, para comprometer a los grupos que tienen relación directa con el aprovechamiento forestal, en una actividad complementaria y atractiva en la generación de recursos. *Grupos ciudadanos beneficiados. Directamente, a 427 artesanos de las comunidades de SAn Juan Xoconusco, Mesas Altas, Barrio de Arriba, La Cuadrilla, Vícuaros, El Rincón de Xoconusco, El Capulín, San Simón de la Laguna y San Antonio de la Laguna. Indirectamente a las comunidades de la región de Xoconusco, a la zona mazahua y a la Cabecera Municipal. En cuanto a los efectos de la promoción de ésta actividad el beneficio es para todas las comunidades del municipio de Donato Guerra.

pregunta2

1698	2002	A) El problema que era el no tener suficientes propuestas de empleo para los buscadores, esto por no contar con empresas suficientes que dieran abasto. B) Se beneficia a todos los ciudadanos y ciudadanas sin importar preparación intelectual o edad, ya que las vacantes que se ofrecen son desde maestrías, gerencias, areas técnicas, de la construcción, restaurantera, hotelera, obreros en general y servicio doméstico y que son enviados a las propuestas que ellos consideran mas convenientes previa entrevista de quienes estamos en esta área.
1699	2002	Conforme a la normatividad vigente, para la aplicación de los recursos federales del FISM, las obras y acciones ejecutadas por la modalidad de administración comunitaria , decididas al interior del consejo de desarrollo municipal fueron 82 ,entre otras referentes a los trabajos siguientes: _ Ampliación de red de agua potable _ Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura básica educativa _ Infraestructura caminera (engravillado y realce de caminos, así como colocación de pases de agua) _ obras de electrificación Con estas obras se dio respuesta al reclamo ciudadano , atendándose aspectos básicos para el desarrollo comunitario y beneficiado a un total de 66, 520 habitantes que durante mucho tiempo adolecieron de falta de energía eléctrica, agua potable y caminos adecuados para transmitir; además de construir aulas y cocinas escolares en planteles educativos que presentaban esta urgente necesidad.
1702	2002	La falta de canales adecuados de comunicación entre la autoridad y la ciudadanía fue uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos al principio de la administración en el año 2000, sin embargo las barreras de comunicación y colaboración han sido rebasadas gracias al programa de recorridos y de conservación del entorno urbano. Con este mecanismo de gestión hoy en día la ciudadanía ha logrado obtener mayores beneficios en cuanto a la atención de sus demandas, además de que la autoridad delegacional tiene mejores elementos de apoyo en su toma de decisiones. De esta manera las comunidades representadas por sus comités vecinales han recibido el beneficio que ofrece el programa, en la medida de la diversidad de necesidades orientadas a sus intereses generacionales, ya que mientras los jóvenes demandan de espacios públicos para realizar actividades de ejercicio en los diversos módulos deportivos que existen en la demarcación, los niños también demandan áreas verdes en donde puedan realizar actividades de esparcimiento y diversión, así como los amigos de la tercera edad que demandan de jardines y parques para su adecuado desarrollo social y un buen servicio de alumbrado público que les brinde mayor seguridad.

pregunta2

1703	2002	<p>El principal problema al cual se le ha dado respuesta mediante la implementación del programa , es sin lugar a duda el acercamiento a los ciudadanos del municipio, ya que mediante los diverso cuestionamientos , nos percatamos de las principales carencias de cada localidad y que es lo primordial para apoyarlos. Por lo anterior debemos iniciar acciones de gobierno que sean de beneficio social, a fin de que los ciudadanos tengan la carencia y confianza con quienes gobiernan su comunidad o su municipio. Antes de dar inició al citado programa de trabajo, se desconocía sobre el número de habitantes reales en cada hogar, sobre la cantidad de personas que han emigrado a otros países en busca de mejores fuentes de empleo, desconocíamos el nivel de educación , incluso si existían personas sin acta de nacimiento. Los beneficiados que han surgido dentro del mismo, es que hemos desarrollado un esquema de trabajo en donde se manifiesta la integración familiar, la comunicación y el trato amable, esto con la finalidad de soslayar los embates de la corrupción dentro del sistema de administración pública municipal y poder así coordinar áreas de trabajo en beneficio de la sociedad. Dentro de las localidades de nuestro municipio se tiene considerado un tiempo elemental de desarrollo, de crecimiento y hasta la fecha no ha sido posible solventar todas y cada una de las necesidades, debemos incrementar la comunicación y la cercanía con los ciudadanos y poderlos llevar a cooperar en beneficio de ellos mismos. En algunas comunidades, sobre todo las mas marginadas se preguntaban que bueno podría ser el responder esas preguntas, si realmente les haríamos caso ; y cual fue su sorpresa ahora se inicio las soluciones a esas situaciones difíciles para ellos.</p>
------	------	--

pregunta2

1704	2002	<p>Antes de que se llevara a cabo el programa, los rezagos en la Delegación eran bastantes, se efectuaban menos obras a realizarse por contrato, se gastaba más presupuesto, no se involucraban directamente al vecino; por lo tanto era escasa la participación de los mismos y eso provocaba que hubiese menos demandas solucionadas y poca credibilidad de la gente hacia la Institución. Son varios los beneficios que se obtienen con este programa, en primer lugar se puede solucionar el programa de bajo presupuesto que se tiene, ya que a través de él se consigue una reducción importante en el costo de pago de mano de obra, supervisión, costos de materiales de construcción, entre otros, debido a que permite una óptima utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, por lo consiguiente se pueden realizar un mayor número de obras, con el presupuesto asignado, lo que da como resultado una mayor cantidad de demandas resueltas satisfactoriamente. Ataca los grandes rezagos sociales debido a que Acción Comunitaria con Trabajo Comunitario, es de fácil acceso para toda la comunidad, principalmente para todas aquellas de escasos recursos, lo que permite que estas sean principalmente las más beneficiadas debido a que se tiene un panorama más real en cuanto a las necesidades de la Demarcación, para que de esta forma se pueda priorizar de manera efectiva la ejecución de las obras y por lo tanto dar soluciones casi inmediatas a las grandes demandas de la comunidad. Combate la falta de participación ciudadana, puesto que involucra directamente a los vecinos en la ejecución de la obra aportando para su realización recursos materiales, económicos y trabajo personal, consiguiendo con esto que se estrechen los lazos de cooperación entre la comunidad y las autoridades Delegacionales, lo que permite que la gente recobre la credibilidad en los funcionarios. Se capacita a la Ciudadanía, proporcionándoles herramientas que les son útiles tanto para la realización de la obra, como para su vida cotidiana. Se crea una cultura de cooperación y trabajo en equipo, dando como principal mensaje que la Ciudadanía y el Gobierno, sí puedan trabajar juntos y en armonía. 2001 TIPO DE OBRA UNIDAD DE MEDIDA VOLUMEN EJECUTADO GUARNICION ML 4822.97 BANQUETA M2 5239.87 PAVIMENTO M2 28117.03 ESCALINATA M2 2168.38 MUROS DE CONTENCIÓN M3 4586.6 DRENAJE KM 1.963 COLONIAS 115 FRENTES 218 HABITANTES BENEFICIADOS 91600</p>
1706	2002	<p>Hoy en día, uno de los principales problemas que está viviendo la sociedad de la cual formamos parte, es en el Aspecto Económico, aunque cabe mencionar que no es el más importante, pero sí el que al instante impacta más el núcleo familiar, por ello con este programa, las amas de casa que son las encargadas de administrar el gasto familiar, pueden contribuir en mucho para solventar la crisis económica en la que puede estar envuelta su casa, así también se hace participar a la familia para crear una identidad Nacional, que se ve reflejada en los sistemas de Producción de Traspatio que generación tras generación se han llevado a cabo, como parte de una tradición; con lo cual las familias logran ser autosuficientes por lo menos en la producción de carne y verduras para el consumo familiar, logrando con esto una dieta de calidad y así combatir la Desnutrición en los miembros de la familia.</p>

pregunta2

1707	2002	<p>2. Bajo este escenario la presente administración municipal retoma el programa de Participación Ciudadana para el Desarrollo, nutriéndolo con nuevos instrumentos técnicos metodológicos que coadyuvan al mejor conocimiento de la problemática municipal, al tiempo que fortalece los canales de participación ciudadana y establece nuevas líneas estratégicas de acción en contra de la exclusión de la población del ejercicio gubernamental; de la explotación inadecuada e irracional de los recursos naturales y maderables; de la falta y deficiencia en la infraestructura básica y equipamiento urbano-rural; de la baja productividad del sector agrícola, pecuario y artesanal; y de la escasa profesionalización de los servidores públicos municipales en el manejo administrativo transparente, imparcial, eficiente y justo de los asuntos gubernamentales y el trato hacia la ciudadanía. Esta visión se formaliza, de manera inédita, en la generación del primer Plan de Desarrollo Municipal denominado Plan Estratégico Popular de Desarrollo Municipal (PEPODEM), Participación Ciudadana para el Desarrollo . 3. Los beneficios estimados en la instrumentación y puesta en marcha de los programas, subprogramas, proyectos y acciones contenidos en el PEPODEM contemplan a toda la población del territorio municipal, jerarquizando la atención de acuerdo con criterios de índices de marginación (baja, media y alta), inversión histórica, equidad y racionalidad de los recursos económicos y en consonancia con la corresponsabilidad de los órganos de representación ciudadana.</p>
1710	2002	<p>2.- PROBLEMÁTICA GENERAL _ Baja productividad y rentabilidad de los cultivos y actividades pecuarias , forestales y pesqueras. _ Insumo cada vez mas caros _ Precios de sus productos muy bajos _ Intermediario _ Falta de capacitación _ Falta de crédito, excesivos tramites y caros _ Alta migración de jóvenes _ Infraestructura ociosa _ Falta acceso al riego _ Suelos erosionados _ Deforestación clandestina _ Falta vigilancia y acción forestal _ Exceso de agroquímicos _ Se conoce muy poco los programas institucionales _ Programas inoportunos _ Otros. El programa de desarrollo rural, surgido de la participación comunitaria enfoca en esta etapa, establecer las estrategias básicas de corto, mediano y largo plazo para canalizar ante las micro regiones delimitadas , las acciones prioritarias de las familias del sector rural, enmarcadas dentro del Desarrollo del Capital Humano, Capital Social , Financiamiento Rural , etc. Existiendo corresponsabilidad entre los participantes ante la búsqueda de alternativas en un mejor nivel de vida, social, productivo y preservación de los recursos naturales . Existiendo un beneficio potencial directo ante los productores y sus familiares e indirecto ente la economía municipal.</p>

pregunta2

1711	2002	<p>El 1° de octubre del año 2000, se inició la actual administración Delegacional en Gustavo A. Madero. En materia de seguridad pública, se detectó el aislamiento entre los principales actores encargados que sugería la presencia urgente de acciones para su cohesión. Hubo que impulsar la organización y la coordinación con reglas claras entre los diferentes representantes de las instituciones encargadas de la Seguridad Pública, de Procuración de Justicia, de la Jefatura Delegacional y Representaciones Vecinales, con reglas que clarifican cada una de las acciones encaminadas a cumplir metas y objetivos. En un primer acercamiento, la presente administración identificó las necesidades prioritarias para iniciar sus acciones en materia de seguridad: I. La baja posibilidad de que los ciudadanos en lo particular o las representaciones vecinales, pudieran entrevistarse con los responsables de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para dar seguimiento a sus demandas. II. La falta de análisis y propuestas de atención especial que enfrentarán las prácticas del vandalismo y secuestro de vehículos por grupos porriles en particular. III. La carencia de un banco de datos y mapa delictivo Delegacional actualizado que permitieran dar un seguimiento estadístico y establecer las zonas con mayor actividad delictiva. IV. El reclamo ciudadano y de instituciones educativas referente a las condiciones de servicios públicos deficientes (falta de alumbrado, mal estado de banquetas y pavimentación, recolección de basura, poda de árboles, etc.), así como la presencia de puestos de ambulantes que por su ubicación facilitan los actos delictivos. Con las acciones emprendidas se busca beneficiar a toda la comunidad de la Delegación Gustavo A. Madero sin distinción alguna, creando las condiciones favorables para el desarrollo armónico de los habitantes, visitantes y de cualquier persona que tuviera relación con la Demarcación. Es decir, tener una Delegación más segura, que garantizará la estadía placentera de su comunidad.</p>
1713	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: · Al uso indebido del puesto y abuso de la autoridad por parte de los Servidores Públicos. · La inquietud que hay de parte de los Ciudadanos por acabar con los malos manejos de los recursos Municipales por parte de los Servidores Públicos. · La insuficiente atención y el mal trato que el Ciudadano percibe cuando acude a realizar un trámite en algunas de las Dependencias Municipales. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: · No existía un procedimiento para dar seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por la Ciudadanía, así como determinar la responsabilidad de Servidor Público denunciado. · No existía la concientización por parte de la Ciudadanía, para denunciar a un Servidor Público que hiciera mal uso de su empleo, cargo o comisión. · No había una preocupación por parte de las Administraciones pasadas para que el Ciudadano denunciara un ejercicio indebido de un Servidor Público. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: · La Ciudadanía en general.</p>

1714	2002	<p>EL MUNICIPIO DE MONTERREY HA IMPLEMENTADO ESTE PROGRAMA, DANDO RESPUESTA AL PROBLEMA QUE TIENE LA COMUNIDAD CON RESPECTO AL SERVICIO DE LIMPIA Y EL APLICARLO HA MEJORADO EN MUCHO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ADOSÁNDOLO CON PROGRAMAS DE ALTO DESEMPEÑO PARA OBTENER RESULTADOS CADA DIA MEJORES, CON LA VISION DE LOGRAR QUE NUESTRA CIUDAD PUEDA SER, SEGURA, FUNCIONAL, LIMPIA Y POR ENDE GRATAMENTE HABITABLE, VALORES AGREGADOS, PARA QUE SEA VISTA COMO MODELO A SEGUIR, YA QUE CON EL TRABAJO DE SU ADMINISTRACIÓN PUBLICA OBTIENE MEJOR Y MAYOR CALIDAD DE VIDA, TODA VEZ QUE PARA MANTERNOS AL NIVEL DE CRECIMIENTO Y MODERNIZACION QUE EXIGE NUESTRA CIUDAD, DEBEMOS INVOLUCRARNOS Y COMPROMETERNOS CON EFICIENCIA, CREATIVIDAD, PLANEACION, EJECUCIÓN DE DECISIONES Y ACCIONES QUE REFLEJEN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, VERVIGRACIA, LA CONCESIÓN DE LA RECOLECCION, TRASLADO Y CONFINAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS AL SECTOR HABITACIONAL, QUE HA DADO EL RESULTADO Y BENEFICIO PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. LA SITUACIÓN QUE PRESENTABA EL SERVICIO DE LIMPIA PARA EL SECTOR COMERCIO ANTES DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA, DISTABA MUCHO DEL SERVICIO ACTUAL, SE PRESTABA BAJO EL ESQUEMA DE UN FIDEICOMISO DENOMINADO FIDELIMO, QUE CONTABA CON LA INFRESTRUCTURA NECESARIA, PERO AL CUAL SOLO SE INSCRIBIERON 800 NEGOCIOS DE LOS CUALES SOLO PAGABAN POR EL SERVICIO 500 DE ELLOS, EN CONSECUENCIA DICHO FIDEICOMISO FUE LIQUIDADO Y SE CAMBIO EL SISTEMA DE RECILECCION MEDIANTE PRESTADORES PARTICULARES MODIFICÁNDOSE INCLUSIVE EL REGLAMENTO DE LIMPIA QUE EN SU REFORMA DE 1996 FUNDAMENTO ADECUADAMENTE EL SISTEMA ACTUAL. EN CUANTO AL SERVICIO DE RECOLECCION HABITACIONAL ERA POCO EFICIENTE, GENERADOR DE LA INCONFORMIDAD CIUDADANA Y POR ENDE CONTRIBUIA AL DESASEO DE LA CIUDAD, POR LAS IRREGULARIDADES Y FALLAS COMO LAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN: Ø MAL SERVICIO. Ø FRECUENCIA INESTABLE DE HASTA 1 VEZ POR SEMANA. Ø EXIGENCIA DE PROPINA. Ø PEPENA. Ø RECOLECCIÓN DE BASURA COMERCIAL. Ø VENTA DE SERVICIOS. Ø 751 EMPLEADOS MUNICIPALES. Ø ALTO ÍNDICE DE INASISTENCIAS E INCAPACIDADES LABORALES. Ø PERSONAL SINDICALIZADO Ø VICIOS DE ROBO Y CORRUPCIÓN Ø 162 UNIDADES DE RECOLECCIÓN MODELOS 1992 Y ANTERIORES. Ø ALTO COSTO DEL PASIVO LABORAL. Ø MANTENIMIENTO VEHICULAR DEFICIENTE. Ø ALTO ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD. Ø PÉSIMA IMAGEN PÚBLICA. CON LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA, SE HA BRINDADO UN BENEFICIO A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA ESTE MUNICIPIO DE MONTERREY, INCLUSIVE ESTE BENEFICIO SE EXTIENDE A TODA AQUELLA PERSONA QUE POR ALGUNA RAZON, VIVE, TRABAJA O TRANSITA POR ESTA LOCALIDAD, QUIENES DE UNA U OTRA FORMA, SE LLEVAN AL LUGAR DONDE RADICAN UNA BUENA IMAGEN CON EL MENSAJE DE QUE ES UN EJEMPLO A APLICAR EN SU COMUNIDAD, POR LAS BONDADES Y VENTAJAS QUE OFRECE.</p>
------	------	---

pregunta2

1715	2002	<p>Mediante este programa se está dando respuesta a la demanda de la ciudadanía de tener una ciudad mejor iluminada y más segura y a la vez que sus impuestos se apliquen de una manera más eficiente. Actualmente una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es el contar con seguridad pública y consideramos que en este municipio de San Luis Potosí nos hemos preocupado grandemente por brindarla en la medida de nuestras posibilidades. Esta Dirección de Alumbrado Público contribuye en gran parte a ese objetivo, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público, además de las acciones ya señaladas, lo que hace de San Luis Potosí una de las ciudades mejor iluminadas y por lo tanto más seguras.</p>
1716	2002	<p>Este programa da respuesta al bajo nivel cultural de la población, permite acercar a las personas beneficiadas a la tecnología, la educación, la cultura y al sano esparcimiento. Coadyuva en la deserción escolar, mejora la imagen del gobierno delegacional y reconstituye el tejido social al unificar más a la familia mediante el conocimiento adquirido. Actualmente la Delegación Gustavo A. Madero cuenta con un total de 209 colonias y una población aproximada de 1,300,000 personas. Se catalogan como las más peligrosas o con un alto índice de peligrosidad 24 de las cuales la mayor parte de los delincuentes tienen un promedio de edad de entre 13 a 25 años. Debido a nuestra importante población escolar infantil de escasos recursos y a la carencia de una infraestructura cultural, en la que figuren museos, centros culturales y recreativos, nos hemos dado a la tarea de ir en búsqueda de estas herramientas del conocimiento. Surgiendo la idea de este singular programa de transporte Escolar Gratuito, denominado MI GRAN AVENTURA . La población estudiantil es mayor a 200,000 niños existiendo un claro incremento en la deserción escolar para verse diezmados por actividades ociosas o delictivas. Anteriormente muy pocas escuelas públicas de la demarcación se enfocaban al aspecto de reforzamiento extraescolar mediante vivitas a lugares culturales, recreativos o de industria. Debido principalmente al alto costo que representa para alas familias maderences, el pago de la cuota para cubrir los costos de traslado mediante vehículos que renta el plantel, sin considerar el poco o mucho dinero para cubrir el almuerzo del niño y la entrada a los sitios de interés; sin mencionar que cada familia tiene más de un niño. Actualmente los grupos de personas beneficiadas por este programa en forma directa e indirecta son los niños de todos los planteles de la demarcación, incluyendo los planteles para niños con capacidades diferentes, grupos de la tercera edad, grupos vulnerables y vecinos de diferentes colonias.</p>

pregunta2

1717	2002	<p>El crecimiento urbano del municipio de Querétaro en la década de los 80's fue uno de los más dinámicos del país. En la década de los 90's, el municipio se reafirmó como un importante foco de desarrollo y alta atracción de inmigración del interior del país con una tasa de crecimiento para el periodo 1995-2000 del 2.77% (XII Censo General de Población y Vivienda 2000) Actualmente, existe una sentida preocupación social por la expansión de la ciudad. El ritmo de crecimiento se traduce en 446.73 hectáreas anuales de nueva urbanización, lo que significa un aumento por año del 4.55% de la superficie urbanizada, (SEDESU 2000). aDICIONALMENTE, éste crecimiento ha generado fuertes desequilibrios en la región, con 641,386 habitantes, el municipio de Querétaro alberga al 45.67% de la población del estado (XII Censo General de Población y Vivienda 2000). Ante tan complejo panorama, las administraciones municipales han visto rebasada su capacidad de gestión y control del desarrollo urbano debido, entre otras tantas causas, a la falta de procesos de planeación sistemática a mediano y largo plazo, la casi nula continuidad en los programas y las políticas públicas en la materia, así como a la escasa involucración de la sociedad en la planeación del municipio. Por otra parte, el sistema actual de participación social para la planeación posee un nivel de actuación restringido al periodo de gobierno municipal por lo que la planeación a largo plazo escapa a sus facultades. Finalmente, se carece de un organismo de alta especialización técnica que se ocupe de dar sustento técnico, social, ambiental, económico y legal a las necesidades sociales expresadas a través de los medios existentes de participación social y que sirva como el vínculo creativo y de sustento entre los trabajos de operación de la administración municipal y las necesidades de la ciudadanía. Buscando erradicar la práctica de que las propuestas vengan de unos cuantos, sean solo vigentes en el periodo de la administración en turno y apliquen su propio criterio. Los obstáculos a los que se enfrentó esta iniciativa fueron vencer la inercia de la cultura de la queja sin propuesta, el paternalismo y el creciente desapego por los asuntos comunitarios; recuperar la credibilidad e interés de la población en su rol como ciudadanos, y posicionar el compromiso de que sus aspiraciones y deseos se convertirán en el eje de las acciones de gobierno. El escepticismo merodeaba las primeras mesas de trabajo. Sin embargo, dos factores permitieron vencer éste y los demás problemas descritos: 1) La voluntad y la firme creencia del actual Alcalde en la planificación, quien infundió la confianza necesaria en el proceso al reconocer los altos costos de la no planeación, insistiendo en la necesidad de reflexionar sobre el futuro del municipio. 2) Querétaro goza aún del amor y la identidad de su gente. Los queretanos se consideran privilegiados de vivir en esta ciudad, a la cual definen como limpia, bella, histórica y próspera. Existe un alto grado de conciencia de que la ciudad se encuentra en un momento clave para lograr su sustentabilidad. En términos generales, la construcción de la Visión Ciudadana Querétaro 2025 y el diseño del perfil del Instituto Municipal de Planeación, basados ambos, por vez primera en el país, en un amplio ejercicio de consulta ciudadana, proveen a la población y las autoridades del municipio de Querétaro de valiosas y necesarias herramientas, tanto técnicas como de inspiración, para institucionalizar el proceso de planeación participativa a largo plazo.</p>
------	------	--

pregunta2

1718	2002	<p>Anteriormente la ciudad de León, Guanajuato disponía sus residuos sólidos tanto peligrosos como no peligrosos en sitios denominados tiraderos los cuales operaban sin ningún control ni protección del suelo, agua y aire. Carecían de la ingeniería adecuada de protección en su base, no se tenía control de depósito de residuos industriales, no tenían estructuras adecuadas de captación de lixiviados ni biogas y en el caso del anterior tiradero se encontraba ubicado en una zona de riesgo de infiltración de lixiviados. La basura estaba siendo depositada en suelo natural y no era cubierta, los lixiviados producto de la descomposición no se daba un tratamiento adecuado y eran frecuentes los incendios producidos por las explosiones causadas por los gases. La recolección de la basura era totalmente ineficiente ya que no se contaba con la planeación ni la infraestructura adecuada además se realizaba por vehículos que no cumplían con los requerimientos mínimos para el servicio de transporte y recolección que provocaba graves problemas logísticos y de contaminación. Esto ocasionaba condiciones que favorecían el desarrollo y presencia de elementos nocivos para la salud y el medio ambiente. Anteriormente no se disponía de un programa de concienciación para la población en cuanto a la separación de los residuos reciclables y orgánicos para la realización de composta los cuales se disponían en los tiraderos al igual que los residuos industriales peligrosos sin ningún control. Con la puesta en marcha de Programa MIRS, se está contribuyendo en la concientización en cuanto a un manejo óptimo de los residuos sólidos que se generan en los hogares de los leoneses, teniendo la oportunidad de establecer dentro de sus colonias centros de acopio de los cuales se obtendrá como beneficio no sólo la disminución de los residuos confinados en el Relleno sanitario, sino además se convierte en una fuente de ingresos que se puede utilizar en el beneficio y mejora de la colonia. De igual forma, el municipio se ve beneficiado al disminuir el número de residuos que se disponen en el Relleno Sanitario ya que por cada tonelada se requiere de una aportación monetaria. Pero al mismo tiempo es el municipio en conjunto quien se beneficia al alargar la vida útil del Relleno y reduciendo los sitios impactados por la instalación de este tipo de infraestructura.</p>
1719	2002	<p>2.1. La carencia del vital líquido en zonas marginadas y desperdicio del mismo en zonas que cuentan con el servicio por lo cual se hizo necesaria la instalación de servicio medido en dichas zonas. 2.2. Debido también a que no se aprovechaban adecuadamente algunas fuentes de abastecimiento por problemas de operación en equipos de bombeo existentes, de los cuales no sé tenía un control y no sé prevenía el mantenimiento de los mismos, lo cual ocasionaba la carencia del líquido por largos periodos afectando a ciertas zonas de la cabecera. 2.3. La falta de comunicación entre los ciudadanos y el departamento de agua potable para brindar respuesta atenta y oportuna a sus demandas e inquietudes de servicio. 2.4. La poca participación de la ciudadanía al pago de agua potable con el cual se pretende conservar y ampliar la infraestructura hidráulica, beneficiando a toda la población de la cabecera municipal de Zapotlanejo. 2.5. La poca participación de la ciudadanía para hacer sugerencias técnicas a los programas y proyectos de la dirección de agua potable y alcantarillado. 2.6. Logrando beneficiar a toda la zona conurbada, así como nuevas áreas urbanas y a una creciente actividad industrial, y además de garantizar el abasto a futuro del vital líquido, tanto para el uso doméstico, como para el desarrollo industrial de esta población.</p>

pregunta2

1720	2002	<p>La variedad de actividades que se realizan mediante el Programa Integral de Atención a las Mujeres, propicia que los problemas a los que se da respuesta sean de diversa índole, sin embargo, todos ellos relacionados con al situación de inequidad genérica que se vive en el país y por supuesto en Tabasco. En este caso concreto, se responde a las necesidades que presenta la población femenina del municipio de Centro. El INEGI ha publicado en este año cifras desagregadas por sexo, cuyos datos son que que el 94.6% de las mujeres mexicanas mayores de 12 años realiza trabajo doméstico, mientras que solamente el 43.8% de los hombre colaboran en dichas tareas; sin embargo, las mujres dedican 48 horas a la semana sin remuneración y los varones solamente 13. Además, ante el incremento de la pobreza en nuestro país, cada vez más mujeres se integran al mercado laboral, no obstante, se asigna el papel de proveedores a los hombres. De acuerdo con Cifras del Consejo Nacional de Población del año 2000, en poco más de la mitad de los hogares en México, parte de los ingresos son aportados por ellas; de hecho en el 21% de los hogares ellas son la principal o única contribuyente. Las mujeres asalariadas , generalmente laboran en condiciones desiguales, según El Instituto Nacional de las Mujeres, seis de cada diez trabajadoras no tienen prestaciones sociales. A esto hay que agregarle que a las mujeres se les exige el examen de ingravidez o bien son despedidas por embarazo. Son también las trabajadoras las principales sujetas al acoso sexual. Por otra parte, son primordialmente las mujeres, niñas y niños, quienes sufren violencia familiar, al respecto al Secretaría de Salud afirma que en más del 30% del hogares mexicanos, los hombres agreden a su pareja. De acuerdo con el Diagnostico preliminar de la situación de vida de las mujeres del municipio Centro, concluído en junio de 2001 y realizado por parte del Programa Integral de Atención a las mujeres, el 78% de ellas desconoce sus derechos, que sería el primer paso que realizaran alguna acción concreta. El 60% manifestaron conocer mujeres sujetas de violencia ya sea física o psicológica. El 17.5 conoce casos de mujeres violadas, de los cuales en el 64.70% la agresión fue cometida por un conocido y de estos últimos, en el 44.11% la violación fue cometida por un pariente. Este mismo diagnóstico reporta que en el área urbana el 5% y el 85 en la rural, las mujeres dijeron que su ocupación es la de labores del hogar, sin embargo, ante otra peregunta, resultó que casi la mitad en el área urbana y las dos terceras partes en la rural, realizan diversas actividades para apoyar la economía familiar. El 28% participa o ha participado en algún tipo de organización, sin embargo, sólo el 19% de los casos tienen un papel de liderazgo, presentándose los mayores casos de mujeres líderes en grupos de iglesia. El 23.5% de las mujeres reportó que nunca se enferman, pareciera que más bien "no tienen derecho" a enfermarse. En este mismo sentido, el 53.5% dijo que nadie las apoya con las tareas domésticas y de cuidado de las hijas e hijos cuando ellas se enferman.</p>
1721	2002	<p>A la comunidad en su conjunto, a todo el municipio y a cada familia en particular al solucionar los problemas de limpia publica y recolección de basura</p>

pregunta2

1723	2002	<p>El beneficio de este programa ha llegado a más de 29 532 personas mensualmente. Al dar empleo a algún miembro con capacidad diferente, se reintegra a la vida productiva ya que por cada persona con discapacidad en la familia, una más comparte esta discapacidad social para ayudar a movilizarse. El impacto ha sido muy positivo en sus lugares de trabajo tales como escuelas, hospitales, jardines de niños, porque la gente los admira pues a pesar de su capacidad diferente son gente muy responsable de su deber y fomentan en los niños la admiración y respeto. Así también, sirven de ejemplo para evitar en los jóvenes accidentes y provocarse una discapacidad. Problemas de la comunidad a los que da respuesta. 1.- Los accidentes viales han ido en aumento, lo que provoca la discapacidad adquirida. Este programa busca prevenir la discapacidad a la vez de integrar a la vida productiva a personas con capacidades diferentes. 2.- Solución para el problema económico de las familias que cuentan con personas con capacidades diferentes, beneficiándose 12 personas de forma directa y 12 de forma indirecta, que son quienes ayudan a movilizar a estas personas y a su vez el beneficio llega a sus respectivas familias. Además 5,000 personas beneficiadas que reciben la señalización y el testimonio de las personas con capacidades diferentes. 3.- El problema de la falta de respeto a los espacios destinados para las personas con capacidades diferentes, así como la insensibilidad de algunos ciudadanos y choferes de transporte público hacia ellos y hacia personas de la tercera edad. 4. La poca cultura de respeto hacia las personas con discapacidad.</p>
1726	2002	<p>Con los estudios básicos se podrán realizar obras que brindarán los siguientes beneficios: * Más de 300 mil habitantes contarán con un servicio digno de alcantarillado * Se evitará que más de 60 km de barrancas se contaminen * Se evitará el riesgo de que la población contraiga enfermedades por los focos de infección que generan las descargas de aguas negras sin control. * Se cumplirá con la NOM-001-ECO-1996</p>
1727	2002	<p>Al problema en que se enfrentan las comunidades de carecer de un espacio digno para habitarlo. En respuesta a la situación de desesperación por parte de las comunidades, ya que por falta de oportunidades de empleo no les había sido posible contar con una vivienda decorosa, así mismo lo que no habían hecho en toda su vida; fue posible hacerlo en 2 semanas. Siendo beneficiados los habitantes de las comunidades que vivían en condiciones de pobreza extrema.</p>
1727	2002	<p>Al problema en que se enfrentan las comunidades de carecer de un espacio digno para habitarlo. En respuesta a la situación de desesperación por parte de las comunidades, ya que por falta de oportunidades de empleo no les había sido posible contar con una vivienda decorosa, así mismo lo que no habían hecho en toda su vida; fue posible hacerlo en 2 semanas. Siendo beneficiados los habitantes de las comunidades que vivían en condiciones de pobreza extrema.</p>

pregunta2

1728	2002	<p>La estructura vial primaria de la ciudad está constituida por 10 ejes principales Ejes Norte-Sur: * Av. Emiliano Zapata-Álvaro Obregón- Av. Morelos * Av. Domingo Diez- Poder Legislativo * Av. Vicente Guerrero * Av. Teopanzolco Ejes Oriente-Poniente: * Av. Heroico Colegio Militar * Av. Plan de Ayala Paseo Cuauhnáhuac * Av. San Diego * Av. Río Mayo- Diana * Av. Atlacomulco Sobresale que en algunos de estos ejes viales existen serios problemas de congestionamiento y conflicto del tránsito vehicular: * La Av. Plan de Ayala y prolongación denominada Blvd. Paseo Cuauhnáhuac actualmente saturada y en horas de máxima afluencia vehicular o lluvias, sobresaturada con tráfico lento; además, a lo largo de este eje se han permitido usos comerciales y de servicios consolidándose como un corredor urbano de usos mixtos. * En la Av. Vicente Guerrero, antes Gobernadores, se ha generado una intensa actividad comercial, urbana y concentradora de servicios, localizándose sobre esta arteria la denominada Plaza Cuernavaca, Sam's CLUB y otros centros comerciales de menor tamaño. * La Av. Domingo Diez y su prolongación Poder Legislativo, es una vialidad de intenso tráfico vehicular en los dos sentidos cuenta con camellón al centro que alberga a lo largo usos tales como comercio, vivienda, servicios de restaurantes, reparación automotriz y otros. Existen en sus inmediaciones instalaciones relacionadas con la salud pública (Hospital General, Hospital del Niño Morelense y Clínica Cuernavaca). Por lo anterior, en el 40% de los ejes principales se construyeron 13 agujas viales en intersecciones de alto congestionamiento.</p>
1729	2002	<p>Este proyecto va dirigido a subsanar la pérdida de cobertura vegetal en el Municipio y promover el cuidado y preservación ambiental. Debido al crecimiento acelerado de la mancha urbana se han perdido importantes áreas de recarga y zonas arboladas por lo que es trascendental el revertir esta situación a través de la acción de gobierno y participación ciudadana.</p>
1730	2002	<p>El programa da respuesta a las necesidades de los ciudadanos cuando realizan algún trámite o servicio ante las dependencias del gobierno municipal, buscando en todo momento erradicar la corrupción que pueda generarse, además de mantener una constante vigilancia y supervisión de los servidores públicos que cumplan con sus obligaciones de salvaguardar la legalidad, probidad, lealtad y eficiencia en el desempeño del empleo, cargo o comisión. Antes de poner en funcionamiento el programa, la Contraloría Municipal no tenía conocimiento en forma inmediata de los problemas administrativos o consultas de los servidores públicos, ya que los ciudadanos dejan de presentar su queja o denuncia de manera personal ante la oficina respectiva de la Contraloría Municipal, en tal virtud, al facilitar los medios para que la ciudadanía haga uso de ese derecho, se buscan resultados favorables para toda la ciudadanía en general, sin importar la condición, situación social o económica.</p>

pregunta2

1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>
1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>

pregunta2

1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>
1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>

pregunta2

1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>
1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>

pregunta2

1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>
1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>

pregunta2

1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>
1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>

pregunta2

1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>
1731	2002	<p>En concreto a fenómenos tales como: 1.-La pobreza y la marginación, puesto que la entidad se ubica dentro de las menos generadoras de valor percapita nacional, el índice de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional, el PIB Percápita industrial es el más bajo del país, existen múltiples productores de autocosumo; las enfermedades gastrointestinales son muy frecuentes, lo que con la mejora en los niveles de ingreso y bienestar de los beneficiarios de proyectos productivos se reduce; 2.- La migración excesiva, puesto que se generan fuentes de empleo en las comunidades a partir de sus propios esfuerzos y potenciales; 3.- La necesidad de generar valor agregado a los productos primarios, ya que son el eje principal de la economía estatal; 4.- Establecer empresas de efectos demostrativos que permitan generar cambios en los patrones de cultivo, impulsar la industrialización y los servicios. 5.- Generar una cultura empresarial y con ella el asociacionismo. 6.- A nivel de municipios, se potencian las capacidades de este orden de gobierno para atender el fomento al desarrollo económico, a partir de la capacitación de funcionarios, el trabajo conjunto con la federación y el estado, así como con los grupos sociales. 7.- Un impacto regional que permite transmitir y reproducir experiencias en forma permanente, plural y democrática. 8.- Un foro de expresión plural en donde participan prácticamente todos los partidos gobernantes en la entidad. 9.- La multiplicación de promotores del desarrollo económico local, por grupos productivos y ayuntamientos. El proyecto conjuga los esfuerzos de la población beneficiada, ayuntamientos, el gobierno estatal, el federal e instancias de carácter internacional.</p>

pregunta2

1733	2002	A TODOS LOS QUE LA CIUDADANIA SOLICITA TANTO FEDERALES Y ESTATALES AYUDANDO A SU CANALIZACION Y APOYO CORRESPONDIENTE Y LA SOLUCION Y RESPUESTAS DE TODOS LOS PROBLEMAS MUNICIPALES Y ESTA DIRIGIDO A LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE AGUACALIENTES
1734	2002	<p>La definición y objetivos del programa Presupuesto Participativo persiguen resolver el abismo y alejamiento en que vivía la población en años anteriores, cuando sus autoridades difícilmente se acercaban a ellos y se establecía una barrera entre gobernantes y gobernados que impedía la libre participación en las acciones de gobierno. A ello hay que agregar que en pocas ocasiones el delegado acudía a las colonias y establecía contacto directo para escuchar las peticiones y establecer compromisos para resolver los rezagos urbanos. Como el programa va dirigido a promover la participación de los vecinos en la toma de decisiones, se establece un dialogo directo entre las autoridades delegacionales y la ciudadanía con el fin de definir las necesidades sociales que requieren ser atendidas. La posibilidad de participar en la discusión de lo que es prioritario para la comunidad, abre la oportunidad a los vecinos para que sus opiniones sean incluidas en la propuesta de presupuesto público delegacional para el siguiente periodo fiscal. Con ello se busca terminar con una actitud reiterada en años anteriores, cuando los presupuestos se definían en el escritorio de algún funcionario sin contemplar las demandas de la colectividad. Grupos de ciudadanos beneficiados por el programa: Han asistido a las audiencias 5,214 ciudadanos, captándose 640 peticiones y demandas. Derivado de los acuerdos que se obtienen en las reuniones, se ha beneficiado a la población de 55 unidades territoriales con acciones de mejoramiento urbano, siendo aproximadamente 254,000 personas las que se ven beneficiadas. Al tratarse de un programa que va dirigido a ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones que les incumben directamente, se ha tenido contacto con 208,230 ciudadanos al llevarse a sus viviendas las invitaciones para asistir a las audiencias públicas, estableciéndose contacto con personas de todos los rumbos de la demarcación. Lo anterior incrementó la presencia de la delegación en colonias escasamente visitadas por las autoridades locales anteriores. Un elemento a destacar y que tiene un gran impacto, es el que una vez realizada la audiencia pública se llevan a cabo jornadas comunitarias en las que tanto los ciudadanos como las áreas delegacionales competentes realizan acciones para enfrentar los problemas comunes, que en la mayoría de las colonias tenían un atraso e inclusive un abandono por parte de administraciones pasadas. Las acciones que requieren una mayor inversión son pavimentación, reparación y cambio de banquetas, construcción de espacios educativos y culturales, remodelación de deportivos, adquisición de patrullas, cuatrimotos, motos y equipo en apoyo a los elementos policíacos, elaboración de estudio de mecánica de suelo, etc. Hasta el momento y como resultado de las demandas planteadas en las audiencias del Presupuesto Participativo, se han invertido recursos e iniciado los trabajos en las colonias Cinco de Mayo, Francisco I. Madero, Ampliación Popo, Popo, Pensil Norte, Pensil Sur, Deportiva Pensil Sur, Reforma Pensil, Cuauhtemoc Pensil, Modelo Pensil, San Juanico, Daniel Garza, 16 de Septiembre, América, Argentina Antigua, San Joaquín y Argentina Poniente.</p>

pregunta2

1735	2002	<p>Anteriormente, la campaña solo la realizaba la Dirección General del Registro Civil de Gobierno del Estado, en coordinación con el DIF Estatal y las Oficialías del Registro Civil, realizándose los de registros de nacimientos ordinarios, extemporáneos y matrimonios gratuitos por parte de la campaña, sin embargo esta campaña era temporal. Actualmente desde el año 2001 hasta la fecha viene siendo permanente, haciendo mención que hasta el momento por parte del DIF Cuernavaca se han otorgado 1,736 gratuidades, beneficiando a 6,944 personas, con los quienes se rompe la marginación que se transmite de padres a hijos ofreciéndoles la oportunidad de acceder a mismas oportunidades como mexicanos.</p>
1736	2002	<p>El Consejo de Desarrollo Municipal, (C. D. M.) de Obra Pública es el vinculo más representativo de la comunidad en general, con las autoridades municipales, es la voz de la ciudadanía para solicitar solución a las necesidades de obra pública, a la vez los integrantes son portavoces de los alcances de inversión y de las obras ejercidas. Se trabaja conjuntamente en la solución de las obras y en determinar cuales tienen prioridad para la aplicación del recurso anual. El C.D.M. es un gran apoyo para las autoridades en la toma de decisiones ya que el recurso jamás alcanza para todas las necesidades detentadas en la ciudad, pero la comunidad representada por los ciudadanos que participa es testigo que las decisiones no las toma la autoridad por si sola, sino que lo hace a través del consenso y constante dialogo con la comunidad. Anteriormente el C.D.M. solo trabajaba con 28 consejeros que tenían ya varias administraciones de estar participando y eran casi las mismas personas y que representaban un numero muy reducido de colonias, por lo que era poca la comunicación con la ciudadanía para realizar un verdadero consenso de necesidades de obra pública. Actualmente como resultado de la constante promoción a la participación ciudadana que realizamos y a la apertura al diálogo con la comunidad hemos logrado la participación de mas de 180 personas, ciudadanos de los diferentes barrios y colonias que colaboran voluntaria y conjuntamente con las autoridades. Los ciudadanos mas beneficiados son los que al realizar una obra logran la solución a un problema ya sea de drenaje, pavimento, alumbrado público, de equipamiento o de mejoras a su barrio, etc. y este beneficio es para la comunidad que se localiza en el radio de acción ó de beneficio de las obras realizadas. Algunas obras traen beneficio directo a una área pero dependiendo de la magnitud y ubicación de las obras, se busca que el beneficio indirecto sea para la comunidad en general.</p>

pregunta2

<p>1737</p>	<p>2002</p>	<p>De acuerdo con el registro existente en la Regiduría de Educación, en 2001 el municipio de Coatzacoalcos contaba con un total de 211 escuelas oficiales (sin contemplar las particulares): *Jardines de niños: 46 *Primarias: 134 *Secundarias: 16 *Preparatorias: 11 *Universidad pedagógica: 1 *Universidad Veracruzana: 1 *Tecnológicos: 2 SITUACIÓN ANTERIOR: Solo existían una biblioteca pública en la cabecera y 2 pequeñas bibliotecas en las congregaciones de Allende y Mundo Nuevo. No había una coordinación municipal que estuviera pendientes de sus requerimientos. Ninguna biblioteca poseía módulo de cómputo. En la biblioteca de la cabecera "Quetzalcóatl", la afluencia de alumnos es considerable y muchos de ellos debían trasladarse desde áreas lejanas. En la biblioteca de la congregación de Allende nos encontramos con un espacio muy reducido y carencia de mobiliario y equipamiento. SITUACIÓN ACTUAL: Con la construcción de 3 bibliotecas públicas ubicadas en puntos estratégicos de la cabecera del municipio y 1 biblioteca más reubicada en la congregación de Allende, se cumple la segunda etapa de este programa de bibliotecas funcionales. A continuación, un resumen de la población beneficiada por cada biblioteca construída. 1.- COLONIA EL TESORO: Hay en el área 18 escuelas, habitantes beneficiados en el área: 30,000: 10 colonias beneficiadas. 2.- COLONIA LÓPEZ MATEOS: Hay en el área 16 escuelas, habitantes beneficiados en el área: 21,000. 7 colonias beneficiadas. 3.- COLONIA INDEPENDENCIA, A UN COSTADO DEL PARQUE LA ALAMEDA: Hay en el área 22 escuelas, habitantes beneficiados por área: 30,000. 10 colonias beneficiadas. 4.- REUBICACIÓN EN LA CONGREGACIÓN DE ALLENDE: Hay en el área 10 escuelas, habitantes beneficiados en el área: 20,000 aproximadamente.</p>
<p>1738</p>	<p>2002</p>	<p>2.1 A las personas que adquieren vivienda de interés social, pues se llegan a ahorrar hasta \$ 4,500.00 en el Impuesto sobre Traslado de Dominio, antes del programa se ahorran \$ 1,640.00. Se realizaron 1502 operaciones de interés social en el 2001. 2.2 Al resto de los contribuyentes (causantes cautivos), pues la carga Hacendaria Municipal que soportaban se aligera con una fuente de ingresos municipales alterna que evitan el incremento de tarifas arancelarias. 2.3 Se fortalece la Hacienda Municipal con mas recursos propios al participar la actividad inmobiliaria en la carga hacendaria. 2.4 Se obtienen recursos propios que se destinan a la Obra Pública Municipal conforme a las prioridades de la localidad. En el 2001 su monto fue de \$ 57 145,806.00, con recursos propios (Ramo 33) más la obra con apoyo federal por la cantidad de \$ 23 708,105.00, sumando ambos recursos se ejercieron municipalmente \$ 80 853,911.00. 2.5 Se subsidian actividades inmobiliarias por inversiones que generan empleos exentándolas del Impuesto sobre Traslado de Dominio. Estas empresas que invierten en la localidad son locales, nacionales y extranjeras, que al instalarse en el municipio y crear nuevas fuentes de empleo benefician directamente la economía de los que en ella laboran, y el municipio desarrolla un papel muy importante en ello</p>

1739	2002	<p>Antes de la implementación del Programa de Innovación y Calidad, la Delegación carecía de Programas de Trabajo, de un proyecto a corto y mediano plazo, de Manuales Administrativos y de una estructura de mando funcional. El personal de base se manifestaba desmotivado y afloraban viejos vicios, existía poco compromiso hacia el servicio público, las instalaciones carecían de mantenimiento prevaleciendo el desorden, falta de limpieza y la apatía en la prestación de trámites y servicios a la ciudadanía. El gran reto para la Delegación, en consecuencia, consistió en abatir los rezagos históricos, combatir la corrupción, el coyotaje y el influyentismo. Aunado a lo anterior, la llegada de una nueva administración con un cuadro de servidores públicos de nivel superior y de mando medio de reciente ingreso y la presencia de una ciudadanía cada vez más demandante, que se manifestaba molesta ante las actitudes negativas de quienes eran encargados de atenderlos, hacia ver la gran problemática existente y parecía que en la Delegación se carecía de un rumbo definido. Por ello, la imperante necesidad de implementar un programa para dar respuesta a los múltiples problemas que los habitantes de la demarcación expresaban. Es así, como se consideró que antes de pretender realizar acciones espectaculares o cambios inmediatos, era necesario trabajar al interior de la Delegación partiendo del precepto de que mejorando al interior, en consecuencia se mejoraría al exterior al optimizar el gasto público, aprovechando al máximo la infraestructura delegacional, para recuperar, en consecuencia, la confianza de los trabajadores de la Delegación en la actual Administración y de la ciudadanía al ser testigos de los logros obtenidos. Uno de los graves problemas consistió en revertir la tendencia negativa que existía en las diferentes Unidades Administrativas de la Delegación, al dar respuesta a las diversas solicitudes de los habitantes de la demarcación, relacionadas con servicios como recolección de basura, poda de árboles, alumbrado público, mantenimiento a parques y jardines, guarniciones y banquetas, servicios de ayuda comunitaria en deportivos, centros de desarrollo infantil, casas de cultura y de la tercera edad. Así como en el trámite de permisos, licencias de construcción, de establecimientos comerciales, de conducir, peritajes y dictámenes por señalar algunos, en donde era característico encontrar rezagos, apatía y desinterés de los trabajadores. Con la puesta en marcha del Programa de Innovación y Calidad, iniciamos un proceso gradual de cambio, en donde se están modificando las actitudes negativas, convirtiéndose en actitudes positivas por parte de los trabajadores, quienes integrados y sensibilizados, están haciendo el esfuerzo por mejorar en forma permanente su desempeño laboral. La transformación del ambiente ergonómico, el desarrollo y equipamiento informático y el rediseño de los procesos prioritarios, ha permitido el desempeño en el servicio de una forma más ágil, al eliminar todas aquellas actividades que no agregan valor a los trabajos y al existir condiciones de trabajo dignas. Sin duda, la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, permitió que Venustiano Carranza, sin necesitar de un Sistema de Calidad por un ordenamiento de carácter legal, se constituya en la primera Institución u órgano administrativo del Gobierno del Distrito Federal en obtener 2 Certificados Internacionales, que sumados a los 2 que están en proceso de implantación, más los 4 previstos para 2003, representan 8 procesos que coadyuvarán para avanzar en la lucha y combate a la corrupción, el coyotaje y el influyentismo, al trabajar bajo un sistema de calidad que asegura y da certidumbre a los procesos prioritarios, de impacto y beneficio social, al operar bajo una filosofía sustentada en la mejora continua. Para respaldar todo este esfuerzo, destaca la formación de cuadros de mando quienes al contar con mejores herramientas se han sumado a este proceso de cambio. Especial atención se ha puesto en las 2 ventanillas de atención ciudadana, en donde se trabaja día a día para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía que acude a la Delegación, o que expresa sus demandas vía telefónica. Por ello, estas 2 unidades estarán certificadas con la Norma Internacional ISO 9001:2000 al considerarse de alta prioridad para seguir beneficiando a todos los usuarios y habitantes de la demarcación.</p>
------	------	--

pregunta2

1740	2002	<p>Lo señalado en el punto anterior, proporciona una idea clara de la situación predominante respecto a la Feria de Tepalcingo, Morelos, hasta que esta Regiduría implementó las acciones señaladas, también en el punto uno. Las personas beneficiadas directamente con el programa son los contribuyentes de la feria, ya que al contar con un padrón confiable, esta Regiduría puede detectar con mayor facilidad el mal uso que pueda hacerse de los derechos de la feria, por ejemplo: reventa de puestos; y permite, además, tener un mejor control de los recibos que con frecuencia pierden los contribuyentes. El beneficio de la comunidad de este Municipio, es, en esta situación, indirecto. Por un lado está el beneficio de la derrama económica que la feria trae consigo. Por otro, al contar con un padrón confiable de los contribuyentes de la feria, puede tenerse un mejor control sobre las personas que asisten a la feria, identificando fácilmente a las personas propensas a delinquir y estableciendo las medidas sanitarias necesarias.</p>
1741	2002	<p>-El municipio de Tepalcingo, Morelos, no cuenta con una clínica que sea capaz de atender a la población tepalcinguense, a pesar de que el Municipio cuenta ya con aproximadamente 24,190 habitantes. Esto, evidentemente, es preocupante y justifica por si mismo el empeño en aumentar la recaudación fiscal. -Respecto a las funciones que la oficina de Receptoría de Rentas de este municipio desempeñaba antes de la administración actual, están, entre otras: trámite de licencias de conducir, escrituración por empleados del gobierno del Estado, lo cual es indicio del poco interés que tenía para las administraciones pasadas. Ahora que se ha reorganizado nuevamente, y se ha informado a la población del municipio a qué se dedicarán sus contribuciones, puede observarse una recaudación mayor a la esperada. -Las personas beneficiadas directamente con el programa, serán evidentemente, de la población de Tepalcingo, Morelos, Ya que podrán acudir a la clínica a recibir atención médica cada vez que lo necesiten y no tendrán que recurrir a poblaciones vecinas como Cuautla, Jonacatepec, Axochiapan, Morelos.</p>
1742	2002	<p>El municipio de Tepalcingo, Morelos, no había contado, hasta ahora, con un programa que otorgara un premio como el que es otorgado por la Regiduría de Hacienda. Al "Premio José María Morelos y Pavón" se hacen acreedores los tres alumnos con promedio general más alto de la generación que egresa y se entrega en las dos escuelas ya indicadas, el día de la clausura oficial del ciclo escolar. Las personas beneficiadas directamente con el premio son los estudiantes, ya que desde que se estableció, el premio consta de \$1,000.00 (mil pesos 00/100) más un reconocimiento al primer lugar, \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100) más un reconocimiento al segundo lugar y de \$500.00 (quinientos pesos 00/100) más un reconocimiento al tercer lugar. Esto, evidentemente, también beneficia indirectamente a la administración actual, ya que los habitantes del municipio muestran una mayor disposición a colaborar con las autoridades al darse cuenta del estímulo y reconocimiento al esfuerzo de los jóvenes estudiantes.</p>

pregunta2

1743	2002	<p>Los servicios públicos al igual que los programas, juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha administrativa y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida. El municipio como orden de gobierno es el más cercano a los habitantes donde la relación entre gobernantes y gobernados es más directa y estrecha, por ello las acciones y programas tienen un impacto directo en la población. Antes de la puesta en marcha de este programa, no existía un mecanismo formal que pudiera medir directamente la percepción de los ciudadanos en cuanto a los servicios o programas que reciben del municipio. La problemática que se está tratando de atender con este programa, es la falta de espacios o mecanismos para que los ciudadanos y ciudadanas manifiesten su opinión respecto a los servicios y programas que el municipio proporciona. Con este programa se han podido mejorar algunos de los servicios que presta el ayuntamiento, beneficiando así a las comunidades con las acciones llevadas a cabo después de las evaluaciones. Por ejemplo, la Coordinación de Limpia modificó el horario de recolección de basura de varias de sus rutas, ya que la gente encuestada manifestó una mayor de preferencia para que la recolección se realizará en horario nocturno. Esta acción ha beneficiado enormemente a los ciudadanos que habitan en las comunidades y colonias donde se estableció el nuevo horario de recolección. En el caso concreto de los programas, los beneficiarios han podido expresar las ventajas y desventajas que han tenido por formar parte de un programa concreto. Por ejemplo, en el caso de los paquetes que reparte la Dirección de Desarrollo, algunos de los beneficiados del programa expresaron que el apoyo llegó después de lo que ellos esperaban. Para el próximo año, la Dirección de Desarrollo programará la entrega en fechas más adecuadas para el mejor aprovechamiento de los insumos. Hasta la fecha se han beneficiado con este programa más de 350,000 habitantes en el área urbana y rural del municipio, gracias a las acciones que las Direcciones y Coordinaciones han llevado a cabo para mejorar y eficientizar sus programas y servicios.</p>
------	------	--

pregunta2

<p>1744</p>	<p>2002</p>	<p>Las prácticas administrativas y de gestión, anteriores a la implementación del programa presentado, no contaban con suficientes espacios para incorporar a los ciudadanos en las decisiones, de tal forma que el grado de objetividad en la gestión y administración permitía, en muchas ocasiones, la presencia de discrecionalidad y poca certidumbre para los ciudadanos, aunado a que los mecanismos de trabajo no se desarrollaban con la base de sistemas integrales de información y de control de la gestión. Por otra parte, el limitado grado de transparencia, daba como resultado la existencia de asimetría en la información sobre muchas de las acciones y decisiones del municipio, además, al no contar aún con todos los mecanismos de participación que ahora existen, desalentaban a la ciudadanía a participar en las decisiones sobre las acciones municipales y la planeación para la asignación de recursos. Frente a este escenario, el problema era claramente crear los mecanismos que dieran mayor certidumbre y eficacia en la gestión, así como aquellos para la adecuada participación ciudadana en los espacios relevantes de decisión y planeación con información y transparencia, que convirtieran al municipio en un gobierno verdaderamente incluyente. Los beneficios han permeado a todos los sectores de la sociedad, al establecer los mecanismos de participación en las decisiones y soluciones, especialmente en las comunidades más desprotegidas, al convertirse el municipio en un facilitador que hace llegar los recursos que legítimamente corresponden a la población, para aplicarse en las necesidades y formas que ellos mismos establecen en consenso. Por otra parte, en aquellos ciudadanos que tienen la capacidad, se ha promovido la cogestión para que ellos sean parte de las soluciones, con base en una relación de respeto y confianza mutua.</p>
<p>1745</p>	<p>2002</p>	<p>Aunque existen instituciones públicas que brindan servicios a las personas con capacidades diferentes, ninguna de ellas lo hace de manera integral, por lo que el instituto, como programa público, es una respuesta al problema de la ausencia de instituciones que ofrezcan una atención integral a la discapacidad y reconozcan a las personas con capacidades diferentes como seres humanos con necesidades físicas, psicológicas, emocionales y sociales. Antes de la creación del Instituto, las personas con capacidades diferentes de escasos recursos del municipio no tenían acceso a algún servicio público especializado en problemas de discapacidad, ni contaban con recursos económicos para ello, por otra parte, las personas que contaban con algún apoyo público de éste tipo, no recibían atención integral, tenían que desplazarse fuera de sus comunidades y en la mayoría de los casos el apoyo se limitaba a la rehabilitación física. La población beneficiada con el instituto, directamente han sido los habitantes de las colonias populares del municipio, específicamente las familias de personas con capacidades diferentes de todas las edades, y la población más joven que por medio de las acciones preventivas adquieren conocimientos útiles para reducir los riesgos de discapacidad. Adicionalmente, los beneficios se extienden al resto de la sociedad, debido a que también se ha generado un importante proceso de concientización y solidaridad hacia las personas con capacidades diferentes. Otra parte importante de la población beneficiada, que rebasa los límites municipales, han sido los estudiantes que participan en el instituto obteniendo una formación profesional en la atención a personas con capacidades diferentes, con lo que el instituto contribuye a la formación de especialistas capacitados en la atención de personas con capacidades diferentes, tanto en los aspectos físicos y sociales como en los emocionales.</p>

pregunta2

1746	2002	<p>La respuesta del problema de la comunidad con este programa ha sido aprender a valorar todas las acciones y obras relacionadas con los servicios publicos, ya que la propia ciudadanía también ha realizado una aportación para tal caso, dado a que el beneficio es para ellos mismos cuidan mejor sus servicios y le dan la importancia que esto significa, por lo que tratan de conservarlo y mantenerlo en óptimas condiciones, de no ser así hasta antes de este programa la ciudadanía solo se avocaba a solicitar obras y acciones por iniciativa tan solo de sus líderes o representantes, sin tomar en cuenta a toda la comunidad si esta petición es la más prioritaria y si realmente resuelve las necesidades de la población, por lo que se realizaban obras y/o acciones que en muchas ocasiones no daban los resultados deseados por falta de consenso ciudadano y como resultado la población no valora, cuida y da el mantenimiento para su conservación, por que no participa en su construcción, aportación y no conoce del costo real. Directamente por este programa son beneficiados los Grupos de ciudadanos que más lo necesitan, por que participan en el censo para manifestar sus necesidades; indirectamente todo el municipio, por que al existir mejor calidad en los servicios, existen mejores alternativas de desarrollo integral. Como evidencias claras del beneficio de este Programa, ha sido los resultados en obras y acciones demandadas por la ciudadanía, resolviendo las necesidades de la población sobre todo quienes menos tienen, ya que con la participación de todos nos ha sido posible ampliar los beneficios derivados de las aportaciones de la comunidad, ya que hasta la fecha las comunidades han realizado una aportación de \$2'508,490.00 en mano de obra, materiales de la región o economía, según las posibilidades de cada comunidad y el tipo de acción u obra de que se trate, lo que nos ha permitido atender mayores demandas, de no haber sido así, seguramente, no sería posible atenderlas, si consideramos que el municipio de Santiago de Anaya, es eminentemente rural, con 21 comunidades y familias muy dispersas, que cuentan con una gran extensión territorial, en su mayoría ejidos, por lo que la recaudación fiscal es mínima y las aportaciones federales que corresponden al ramo 33 no rebasa los 4.5 millones de pesos anualmente.</p>
1750	2002	<p>Con anterioridad a los subcomités territoriales las decisiones eran tomadas considerado como igual a la cabecera municipal y las comunidades. Cuando una obra o acción era instrumentada en los territorios más alejados a la cabecera era resultado solo de las exigencias y la presencia de estas en la cabecera no derivadas de una planeación y mucho menos de una consideración de las diferencias. La falta de agua en la cabecera representaba la falta de agua en el municipio. Y ¿cuándo la falta de agua en una comunidad representó la falta de agua en el municipio?. Ahora cada microregión toma igual peso en las decisiones. Indudablemente los beneficiarios son los mas alejados a la cabecera porque ahora son representados. En otrora el destino para una obra de infraestructura para la cabecera era con el costo de dejar fuera de estos recursos a las comunidades. Ahora la discusión no solo es “para que” sino además “donde” pero donde el “donde” no es igual a cabecera municipal.</p>

pregunta2

1751	2002	<p>La equidad social, la participación ciudadana, la educación y la sustentabilidad son algunos aspectos a los que está dando respuesta el desarrollo de este programa. Como ya se mencionó antes los beneficiarios directos son los alumnos becados y sus familias. Sin embargo nos parece que programas como éste benefician a la comunidad en su conjunto. Así mismo, el gobierno municipal se fortalece con ese tipo de acciones al estrecharse los vínculos gobierno-sociedad, derivado de programas como éste, sus efectos son multiplicadores en cuanto a inversión social, armonía y convivencia ciudadana. Recuérdese que el activo más importante que tiene una ciudad es su gente y en ese sentido invertir en educación es invertir no solo en capital humano, sino en desarrollo social.</p>
1752	2002	<p>Potencialmente el programa responde a distintas necesidades y problemas de la comunidad siendo una de las principales el de la organización y participación ciudadanas para definir el tipo de ciudad que se desea construir en el futuro. Desde la perspectiva de la AICE los individuos, independientemente de su edad, son considerados ciudadanos y como tales tienen derecho a tener una ciudad educadora. Bajo este marco las acciones que se han realizado han tenido como destinatario principal a los niños, jóvenes y padres de familia. Con los dos primeros sectores se han implementado actividades relacionadas con la educación ciudadana, la formación de hábitos para la lectura y escritura, así como los programas de becas escolares para estimular su talento y permanencia en la escuela; con los terceros se ha trabajado básicamente en actividades de orientación relacionadas con la prevención de adicciones y formación de valores. Dichos programas se han desarrollado de manera conjunta con las comunidades de los planteles de educación básica y algunas empresas de la industria maquiladora. Se ha trabajado también con grupos de jóvenes de distintos estratos sociales, así como con algunas ONG's, grupos artísticos, culturales y educativos que se desenvuelven en el campo de la difusión cultural y la educación no formal. Con estos últimos sobretodo se han tenido distintos encuentros y reuniones para delinear el proyecto "Juárez: Ciudad Educadora". En la medida que el proyecto se vaya consolidando y se obtengan ciertos recursos se tiene contemplado trabajar con otros sectores de la población como madres solteras, adultos de la tercera edad, ecologistas, derecho-humanistas y sexoservidoras.</p>
1753	2002	<p>Considerando las características, objetivos y alcances del programa puede afirmarse categóricamente que el CMA es un espacio cultural que beneficia a toda la ciudadanía. Dicho espacio forma parte de la infraestructura y equipamiento cultural que los ciudadanos juarenses han venido rescatando para el desarrollo de la población. Los alumnos que cursan estudios en el CMA, así como los artistas, intelectuales y hacedores de cultura son, si bien los directamente beneficiados, no los únicos ya que como se ha mencionado antes sus servicios abarcan a toda la comunidad. El programa da respuesta a distintas necesidades del municipio relacionadas con la infraestructura y equipamiento cultural, los servicios públicos, la educación y la participación ciudadana. El CMA representa también una valiosa experiencia en cuanto al papel que pueden desempeñar los gobiernos municipales con un moderno esquema de gestión social en el que se visualice a la educación y la cultura como áreas estratégicas para el desarrollo municipal.</p>

pregunta2

1754	2002	<p>Según el censo levantado en Santiago, el porcentaje con capacidades diferenciadas es de 1948 personas con discapacidad, o sea el 5.28% se encuentran en esas condiciones, de una población total de 36,876 habitantes. En el pasado la capacidad instalada y el equipo era insuficiente para darles la atención debida y era necesario que los trasladaran a la Cd. de Monterrey para ser atendidos con el consiguiente desembolso, que en familias de escasos recursos significaba una parte importante de sus ingresos Es de mencionar que algunas familias ni siquiera hacían el intento de sacar a sus discapacitados para que recibiesen terapia, y actualmente tienen la motivación de hacerlo por haber sido invitada la población a la inauguración del centro. Los ciudadanos directamente beneficiados por el programa son los grupos de discapacitados que viven en las diversas comunidades del municipio y región citrícola y beneficiados indirectamente resultan los familiares de esas personas y la comunidad en general</p>
------	------	--

pregunta2

1758	2002	<p>Un importante aspecto en la batalla por prevenir la transmisión de enfermedades dentro de las sociedades poco desarrolladas, ha sido el control sanitario de aquellos establecimientos comerciales, que por su naturaleza, son potenciales fuentes de enfermedades gastrointestinales como en el caso de los comercios dedicados al manejo de alimentos, o focos de infecciones micóticas, bacterianas o virales, por contacto dérmico o transmisión hemática, como en el caso de las peluquerías y salones de belleza. Por muchos años, las autoridades sanitarias estatales y municipales han trabajado intensamente librando esta batalla, desplegando múltiples herramientas para el efecto, como son el fomento a la salud, tarjetas de control sanitario, licencias, infracciones, normas, reglamentos, etc., todo ello instrumentado por un equipo humano que en general no crece en número y cuyo trabajo se incrementa día a día ante la cotidiana apertura de nuevos establecimientos fijos y especialmente la desbordada presencia de comercios ambulantes. Los bajos niveles educativos existentes en el grueso de nuestra población, repercute en la consolidación de costumbres y hábitos que se contraponen en gran medida a un manejo higiénico en los diferentes procesos comerciales o de servicios, estableciendo con esto una cultura que lleva a aceptar e incluso demandar, por ejemplo, el poder comer en la calle en un puesto ambulante rodeado de moscas y polvo, e incluso reconocer estos alimentos antihigiénicos como más sabrosos. Lo anterior opera para el caso del consumidor, siendo que para el caso del manejador de alimentos o proveedor del servicio, esta aceptación de su cliente consolida sus inadecuadas costumbres en el proceso de sus alimentos, mostrando una rotunda resistencia al cambio fundamentada en una sincera preocupación por la probabilidad de disminuir sus ventas en caso de modificar su proceso. Los graves daños que por estas circunstancias son provocados a la salud, permanecen en el desconocimiento de este grupo poblacional, resultando que los esfuerzos en el control sanitario se topan con una tremenda inercia cultural, defendida por los comerciantes y prestadores de servicios con mil excusas solo justificadas por la desinformación, y que solo es posible revertir con educación sanitaria. Además al substituir la infracción, que castiga a los comerciantes que no hacen bien las cosas, por un reconocimiento impreso que permite a quien sí las hace bien, pueda motivar al ciudadano a que permanentemente practique las normas sanitarias en su negocio, y si dicha motivación cuenta con el apoyo de una capacitación y orientación de tipo tutelar, del supervisor sanitario para el prestador de servicio, es probable que se pueda conseguir la instauración de verdaderos hábitos higiénicos que substituyan las tradicionales costumbres insalubres. Manteniendo un programa de largo plazo con este enfoque motivador, poco a poco se lograría captar un mayor número de establecimientos a los que se les reconozca un esfuerzo y disposición inicial, y a los cuales se les dé un seguimiento hasta consolidar un comercio sano en una determinada demarcación geográfica.</p>
------	------	---

pregunta2

1760	2002	<p>Esta oficina y sus programas responden a diversos problemas al interior y exterior del Ayuntamiento , que ambos casos pretenden solucionar, dinamizar o mejorar asuntos públicos. En caso de los proyectos que buscan promover el mejoramiento administrativo así como el establecimiento de normas y procesos administrativos que mejoren interna y externamente la prestación de servicios , es de destacar que anteriormente , el ayuntamiento adolecía de mecanismos eficientes que permitieran el buen desempeño de cada una de sus áreas , de tal manera la ciudadanía no tenía certeza en el servicio que se le presentara , ni en tiempo ni en forma , aunado con la imposibilidad de tener una comunicación efectiva con las autoridades municipales . los proyectos de reingeniería organizacional y administrativa así como los manuales, no han permitido, en la área sobre las que se han trabajado hasta el momento , garantizar la atención inmediata a los ciudadanos demandantes, agilizar los servicios y sobre todo, generar flujos organizacionales certeros tanto para los ciudadanos como para los propios funcionarios. En el caso del programa de asistencia técnica ICM, la relevancia radica en el espíritu gestor del gobierno municipal que busca fortalecer esta institución en materia administrativa , a través de hermanamientos y convenios con otros gobiernos u organizaciones . En este caso el ,convenio de colaboración firmado por nuestro ayuntamiento con esta organización americana ha logrado generar espacios de vinculación e intercambio de experiencias a beneficio de nuestra sociedad. Por su parte, las actividades de seguimiento programático y evaluación, están consiguiendo resolver parte de un problema no exclusivo de nuestro gobierno municipal, que es la falta de herramientas , mecanismos e información que permita planear de manera efectiva los programas e información que permita planear de manera efectiva los programas desarrollados por el gobierno, fortaleciendo la toma de decisiones e instaurando bases para la continuidad de proyectos exitosos en próximas administraciones, a beneficios de toda la población. Finalmente , los proyectos para mejorar la calidad en la prestación de trámites y servicios a la población ha dado atención por primera vez en este municipio al trabajo permanente a favor del mejoramiento del servicio al público , tomando siempre en cuenta a los ciudadanos que asisten a nuestra dependencia.</p>
------	------	--

pregunta2

1763	2002	<p>Dicho programa esta dando respuesta a la problemática de salud que se presenta en las comunidades donde se está aplicando, debido a que el 63.43% de la población no tiene acceso a la salud en los regímenes de seguridad social y solo tienen acceso a la asistencia social que proporciona el gobierno estatal por medio de 3 Centros de Salud Rurales Dispersos que se encuentran enclavados en las 4 comunidades donde se esta aplicando el programa, y la instancia local por medio del Sistema Municipal DIF. Ya que en estas se presentan casos de tasas elevadas como el de enfermedades enterales con un porcentaje de aparición de 14.47% en la población, lo casos de hepatitis por la falta de Potabilización del agua, la cual se entuba directamente de los manantiales y es consumida por el 68.65% del total de la población; la presencia de grados de desnutrición en un índice de 41.33% del total de la población infantil que representa el 30% de la población total; los porcentajes de incidencia de enfermedades respiratorias altas que se presentan en un 59.62%, de los casos de consulta, ocasionados por factores como son la altura sobre el nivel del mar; el hacinamiento de los núcleos familiares; el manejo inadecuado de los desechos inorgánicos sólidos depositados a cielo abierto por el 38.71% de la población y la quema de los mismos por un 55.48%; los casos de morbilidad materno infantil por falta de un control adecuado del embarazo y orientación médica; el incremento poblacional de 3.9%, crecimiento que está por arriba de la media nacional y estatal por la falta de orientación y control adecuado de la planificación familiar. El incremento tan importante de los casos de alcoholismo, tabaquismo y obesidad debido a la gran influencia de los medios masivos de comunicación, así como la aparición de enfermedades crónico degenerativas, propias de la transición epidemiológica que vive el país. La falta de una cobertura al 100% del cuadro de Inmunizaciones dentro de la población infantil. Los grupos prioritarios donde se aplica el programa son los que a continuación se destacan: los niños que acuden a los centros de educación preescolar y escolar a nivel primaria, dando énfasis en las acciones de detección de desnutrición, detección y prevención de caries dental; desparasitación a los jóvenes de nivel medio básico y superior donde se otorga educación para la salud, para prevenir adicciones, enfermedades de transmisión sexual; las mujeres en edad reproductiva para lograr un control adecuado del embarazo y detección oportuna de enfermedades propias de éste, la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario, así como la orientación higiénica nutricional y de enfermedades de niños como son la gastroenteritis y las infecciones de vías respiratorias altas; los adultos en plenitud para evitar que se presenten complicaciones de enfermedades fácilmente detectables como son la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.</p>
------	------	--

pregunta2

1764	2002	<p>Texcoco es una Ciudad que tiene la función de centro Regional, atiende a cientos de miles de Habitantes: *Presenta un crecimiento desmesurado de la zona de Abasto y comercial. *Tiene un permanente estacionamiento vehicular en la Vialidad del Centro Histórico, provocando circulación lenta del transporte y contaminación auditiva. *Existencia de ambulante en espacios y vía pública del Centro Histórico. *Presencia de terminales de transporte regional y suburbano. *Deterioro de los edificios públicos del Centro Histórico. *Deterioro de la Plaza de la Constitución, sus históricos portales y el Andador Bravo. *Falta de reglamentación en cuanto a anuncios publicitarios del comercio establecido, que ha provocado una gran contaminación visual. El programa se esta desarrollando en su primera etapa, se estima que al terminarla, los grupos de ciudadanos beneficiados por él, serán principalmente los 100 000 habitantes de la ciudad de Texcoco.</p>
1766	2002	<p>El problema al que se le esta dando respuesta es, principalmente, al de la basura. El municipio no solo produce una elevada cantidad sino que adicionalmente debe manejar gran cantidad de basura que proviene del municipio de Guadalajara. Adicionalmente, se esta contribuyendo a la conservación del medio ambiente y a la salud de los ciudadanos, en especial los que tienen contacto directo con la basura. En el programa, tal como se esta desarrollando actualmente, participan todas las instancias sociales. El sector publico, directamente a través de las secretarias de ecología y salud e indirectamente a través de las demas dependencias; los estudiantes a través de los cursos impartidos y la puesta en marcha del programa en las escuelas; el sector privado a través de la utilización de recipientes para reciclar en tianguis y demas establecimientos comerciales (al igual que de cursos, talleres y capacitaciones) y las amas de casa a través de la capacitación continua en lo referente al manejo de la basura.</p>

pregunta2

<p>1767</p>	<p>2002</p>	<p>El fenómeno delictivo y de conductas infractoras presenta una casualidad diversa, entre la que podemos destacar: deterioro de las condiciones económicas de la población, inestabilidad laboral, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, violencia excesiva en los medios de comunicación. Esta creciente ola de inseguridad que recorre al país y de la que nuestro municipio no es excepción, presenta una de las más sensibles demandas de la ciudadanía. La respuesta inmediata consistió en la formulación y aplicación de un programa de seguridad que involucre a la población de manera eficaz en acciones de prevención del riesgo y del delito a través del Departamento de Capacitación, Investigación y Diagnóstico para la prevención de la Delincuencia (CIDIAPRED). más que privilegiar las medidas policíacas se trata de impulsar, consolidar y practicar la cultura de la prevención a partir de la participación ciudadana, a través de la familia, dentro del ámbito educativo, por medio de la cultura, el fomento al deporte y la recreación, de la comunidad social, etc. El programa se ha establecido como permanente y para desarrollarlo hemos aprovechado formas de organización tradicional existentes en nuestras comunidades como son los cuerpos de vigilancia vecinal, conocidos como comandantes nombrados por usos y costumbres, al mismo tiempo que las autoridades auxiliares definidas en la Ley orgánica Municipal; en aquellas colonias o unidades habitacionales que no cuentan con estas tradiciones, se promueve la organización vecinal y el nombramiento de vigilantes vecinales. El municipio de Texcoco está integrado por 56 comunidades y 16 barrios o colonias en cabecera municipal. El primer paso fue dar a conocer por escrito el programa de Red de Seguridad Integral a través de los delegados municipales y de los presidentes de los comités vecinales, invitándoles a qué participarán en la integración de la Red de Seguridad Integral. El segundo paso fue visitar aquellas comunidades en las que existe la figura de comandante, capacitando a los integrantes en dichos grupos, cuya natidad de elementos varía según las prácticas de cada comunidad. El tercer paso consistió en visitar a aquellas comunidades que no contaban con dicha figura para explicarles la conveniencia en la formación de estos grupos, con base a la experiencia de las otras comunidades, en este caso los avances son más lentos. Y el cuarto paso ha sido llevar pláticas en los barrios y colonias de la cabecera municipal apoyados en los recientemente creados Comités Vecinales para promocionar el programa, invitando a los vecinos a integrar grupos de vigilantes vecinales, así como establecer mecanismos efectivos de coordinación en cuanto a medidas de prevención y de seguridad. Paralelamente se lleva a cabo en diversas escuelas la conferencia titulada El papel de la Ciudadanía en la Prevención del Delito. Uno de los temas del programa es: Una llamada a tiempo puede salvar una vida o prevenir un delito, de tal forma se promueve el conocimiento y memorización de los números telefónicos de emergencia.</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

1768	2002	<p>Con el Programa HOMBRO CON HOMBRO apoyamos ampliamente al problema del mantenimiento y equipamiento exterior de escuelas, ya que a pesar de que el Gobierno del Estado cuenta con apoyo a las escuelas, este no es suficiente para la demanda de necesidades y con esta bolsa de inversión creada para este programa, el municipio apoya a las escuelas, quienes a través de sus asociaciones de padres de familia tienen el compromiso de dar mantenimiento y gestionar mejoras para sus escuelas. Antes de contar con este apoyo muy pocas escuelas contaban con techos de estructura metálica en patios y las madres se quejaban de los intensos calores típicos de nuestra región o solo contaban con mallas ciclónicas en total deterioro, las escuelas estaban en muy mal estado ya que hemos detectado que los baños son un gran problema ya que desde que se construyeron las escuelas no se habían reparado y se les daba muy poco o nulo mantenimiento, lo mismo ocurre con ventanería, instalaciones eléctricas o protectores en ventanas, etc. Un problema muy común que nos han comentado las madres de familia y maestros, es que para ellos era un gran problema contratar trabajos directamente ya que no saben de obra, ni de supervisión y se exponían a ser engañados por contratistas que no cumplían y les abandonaban las obras y en algunos casos se les iban con dinero de anticipos y luego no tenían los recursos legales para demandarlos o contrataban trabajos de mala calidad o inseguros para el alumnado. Los principales beneficiados con las acciones de este programa, son por supuesto los niños nicolaítas y maestros quienes directamente disfrutaban de los beneficios y además la comunidad en general se ve beneficiada al tener a sus hijos más protegidos y seguros.</p>
1769	2002	<p>Los actos antisociales en los últimos años se han incrementado de una manera alarmante, al grado de convertirse en un problema serio y complejo. En México, la experiencia de combate a la criminalidad por lo general es puramente represiva. Por ello la imagen de los cuerpos de policía se ha deteriorado y la mayoría de los ciudadanos están convencidos de que la policía sirve sólo para transgredir los derechos de aquéllo, abusando de su autoridad y operando de manera incierta. Los esfuerzos basados en la prevención punitiva (amenaza penal) y mecánica (redadas, operativos, etc.) no han podido, con su poder persuasivo u obstaculizante, demostrar que son las medidas más acertadas como profilaxis social en materia criminal. Es por ello que urge una comunicación permanente entre la comunidad, las instituciones educativas y la policía, para que la sociedad conozca claramente las funciones, los alcances y las reformas que se están implementando al cuerpo de policía en el municipio. No podemos negar que uno de los problemas que enfrentan no sólo las 56 comunidades de Texcoco, sino la nación en general es el de la inseguridad, entendida ésta como la incertidumbre constante frente a la posibilidad de ser víctima de un acto antisocial. Para contrarrestar esto se necesita recobrar la confianza en las instituciones encargadas de brindar seguridad, que tengan un vínculo positivo con la sociedad, por ello, la imagen, la cercanía, la pronta respuesta ante los ilícitos, etc., deberá estar representada por cuerpos de seguridad capacitados, equipados, con una visión clara de su tarea y con la posibilidad de establecer una comunicación amplia que dé respuesta expedita y orientación tanto a las víctimas como a la población en general.</p>

pregunta2

1772	2002	<p>EL PROBLEMA A QUE SE DIRIGE E EL DE LAS ADICCIONES A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LICITAS E ILICITAS, TOMANDOSE COMO LICITAS EL TABACO Y EL ALCOHOL, DONDE HIDALGO EN GENERAL OCUPA UNO DE LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL DE CIRROSIS HEPATICA DERIVADA DEL CONSUMO DE ALCOHOL DESDE EDADES TEMPRANAS. EL OTRO PROBLEMA REPORTADO ES EL ALTO INDICE DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS INHALADAS, DETECANDOSE QUE PEGAMENTOS COMO EL USADO PARA EL PVC SON DE USO MUY FRECUENTE EN LOS JOVENES DE NIVELES SOCIOECONOMICOS BAJOS, INDUCIENDO A SU CONSUMO YA A NIÑOS DE 8 AÑOS EN ADELANTE. EL OTRO PROBLEMA MÁS ACTUAL ES EL INCREMENTO DE SUSBSTANCIAS PSICOACTIVAS COMO COCAINA Y MARIJUANA LOS CUALES ES MÁS FRECUENTE SU CONSUMO EN LOS ,MEDIOS ESCOLARES, VIENDO UN INCREMENTO IMPORTANTE EN EL CONSUMO A PARTIR DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, CUANDO BAJAN DE PRECIO AL PARECER ESTAS DROGAS POR LOS SUCESOS EN EUA. Y ESTE FENOMENO ES REPORTADO POR CONADIC Y VALIDADO POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL DE PACHUCA. ES UN PROGRAMA DIRIGIDO A LA POBLACION EN GENERAL CON UN ENFOQUE ESPECIAL EN LOS GRUPOS ETAREOS DE NIÑOS Y JOVENES, DE TODOS LOS ESTRATOS SOCIOECONOMICOS, TRABAJANDOSE CON MUCHACHOS DE LA CALLE Y CON NIÑOS Y JOVENES ESCOLARES, POR LO CUAL SE DIRIGE EN FORMA ESPECIFICA LA ESTRATEGIA DENOMINADA PACHUCA JOVEN DENTRO DE LA AREA DE ACCION DENOMINADA ACCION JUVENIL. ASI MISMO SE REALIZAN ACTIVIDADES CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE RECONOSCAN LOS FACTORES DE PROTECCION Y DE RIESGO DE SU GRUPO FAMILIAR.</p>
------	------	--

pregunta2

<p>1773</p>	<p>2002</p>	<p>Se está ayudando a resolver los problemas de salud del Municipio, mediante tres líneas de acción: La Atención Primaria, la Atención Médica de la población en pobreza y pobreza extrema y la Contraloría Social en Salud; se han fortalecido los Comités de Salud locales aprovechando la estructura administrativa Municipal, coordinando las actividades mediante Comisarios, Delegados, Comités de Participación Ciudadana, DIF, Oportunidades y Salud, éste último se ha fortalecido con Promotoras de Salud Municipales en cada Comunidad con más de 1000 habitantes, quienes se encargan del Programa "Comunidades Saludables", apoyado con las Dependencias Estatal, Jurisdicción Sanitaria y Municipales: DIF, Servicios Públicos, Infraestructura Urbana, Dirección de Atención a la Mujer, Dirección de Atención a la Juventud, Instituto del Deporte a Instituto Municipal Indigenista llevan a cabo actividades de educación e información para la salud, alumbrado público, arreglo de calles, letrización, agua potable, descacharrización, arreglo de escuelas, canchas para las prácticas deportivas y el esparcimiento, casas de cultura, casetas de policía, campañas contra el alcoholismo y la drogadicción, gestiones ante organizaciones sociales, públicas y privadas. Estas estrategias se han implementado también en las colonias populares urbanas que no estaban contempladas en la estructura de la Secretaría de Salud; se han integrado 20 Comités de Salud en el Sector Urbano con las mismas funciones de los Comités Rurales, con promotores de Salud apoyados por el Ayuntamiento. En lo referente a la atención médica se proporciona apoyo a la población en pobreza y pobreza extrema del Municipio, proporcionándoles Atención Médica de primer nivel, consulta de especialistas, Laboratorio, Gabinete, a los que no podían acceder por falta de recursos para pagar las Cuotas de Recuperación de la Secretaría de Salud o los honorarios de los Servicios privados. La Tercera línea de acción ha sido la Contraloría Social en Salud, que proporciona servicios de Gestoría para solucionar las inconformidades de los usuarios del Sector Salud. Dichas quejas se han resuelto satisfactoriamente con el apoyo de la Autoridad Municipal.</p>
-------------	-------------	--

pregunta2

<p>1774</p>	<p>2002</p>	<p>Tatahuicapan de Juárez es un municipio, indígena del Sur de Veracruz, de recién creación ya que fue creado mediante el decreto 58 de fecha 20 de Marzo de 1997. Durante los primeros meses, la administración fue asumida por un consejo de gobierno municipal. En el periodo de 1998 2000, la administración municipal se caracterizó por el desvío de cuantiosos recursos destinados a obras públicas y por una ausencia de prácticas democrática ya que en los dos primeros años de su mandato ni siquiera realizaba las reuniones legales de cabildo hasta que la ciudadanía protestó y tomó el palacio municipal con la finalidad de destituirlo, sin lograr su propósito pero presionado para que de menos se realizaran algunas reuniones de cabildo con la participación de los tres ediles. En el periodo actual 2001-2004, para el actual ayuntamiento presidió por el Prof. Celerino Bautista Luis, la honestidad ha sido un puntal del primer año y medio de gobierno municipal y la democracia expresada en el respeto a las formas de ejercicio del poder por parte de los pueblos indígenas, se ha impulsado a través de las reuniones de cabildo, de la definición de las obras a realizar a través de las asambleas de consejeros comunitarios que funcionan como representantes de sus comunidades cuyas asambleas definieron con anterioridad las obras prioritarias. La Asamblea Popular de Gobierno beneficia al conjunto de la población de manera indirecta (14, 488 habitantes, hombres y mujeres). En ella participan hasta 2,000 personas de la cabecera municipal y cientos de personas en las 23 comunidades de municipio. De esta manera todos y todas tienen acceso a información de primera mano y pueden entablar diálogo con las autoridades para manifestar sus inquietudes y dudas, opinar y en determinado caso y beneficios que ofrecen a los habitantes del municipio.</p>
<p>1775</p>	<p>2002</p>	<p>Como se ha señalado, el objetivo fundamental del establecimiento del Programa El Vigía y Unidad de Seguridad Escolar, fue el de instrumentar estrategias específicas en dos renglones de la seguridad pública que requerían de una atención inmediata. Prevenir el delito es tarea fundamental de los tres niveles de gobierno, por lo tanto, la Dirección de Seguridad Pública Municipal no podía mantenerse al margen de esa responsabilidad y para ello a contando siempre con el apoyo desmedido del R. Ayuntamiento. Con anterioridad, la Policía Municipal Preventiva se concretaba a llevar a cabo los servicios de vigilancia rutinarios y cada acción se limitaba a dar respuesta a las denuncias recibidas ya fuese por vía telefónica o verbales. Sin embargo, con la aplicación de los programas citados, la labor de la Policía Municipal es más efectiva, ya que al tenerse contacto directo con los ciudadanos, éstos de viva voz plantean sus inquietudes y conforme a cada una de esas denuncias, se instrumentan aquellas estrategias que hagan posible resolver los problemas de inseguridad. Por lo que se refiere a la labor que lleva a cabo la Dirección de Seguridad Pública Municipal en los planteles educativos a través de la Unidad de Seguridad Escolar los beneficios que se aportan a alumnos de jardines de niños, primarias, secundarias y preparatorias son múltiples. Prueba de ello es que maestros, padres de familia y los propios educandos de las escuelas contempladas dentro del programa, avalan la labor de nuestra corporación.</p>

pregunta2

1777	2002	<p>Con el propósito de atender las necesidades que impone una sociedad cada vez mas cambiante, productiva y participativa, el gobierno municipal de balcan a través del fondo para la infraestructura social municipal (fism) del ramo general 33, s ha propuesto atender la demanda previamente priorizada por las comunidades, sobre la rehabilitación de los espacios educativos; por lo cual representaba un problema dadas las condiciones de rezago de las mismas. Para tal efecto se definió considerar en el ejercicio 2001, la rehabilitación y mantenimiento beneficio a la comunidad estudiantil en forma directa y al personal docente en forma indirecta. Para dar una idea clara de lo urgente de estas acciones, habían escuelas que desde hace 20 años o mas que no eran atendidas para realizar en ellas un mantenimiento mayor. Normalmente solo se le proporcionaba pintura y algunos accesorios menores para su instalación eléctrica y sanitaria, de tal manera que la intensión de este proyecto es lograr el alcance máximo para proveer a los niños y maestros de espacios dignos y confortables para el optimo desempeño de sus funciones.</p>
1780	2002	<p>2.-Aun y cuando el estado y el municipio de monterrey cuenta con una buena cobertura de los servicio médicos, estos no son suficientes y prácticamente solo prestan el servicio de medicina familiar, la colonia fomerrey 35 y sus alrededores es una de las zonas mas marginadas de Monterrey y cuenta con aproximadamente 70 mil habitantes, y el hospital mas cercano esta a 40 minutos en carro y la cruz verde mas cercana a 30 minutos con el siguiente convenio se pone a la disposición personal medico especializado, básicamente en las áreas de ginecología y pediatría, además de los servicios de farmacia, laboratorio, rayos x y ecografías, por lo que el paciente recibe en un mismo sitio el paquete completo y a bajo costo y sin la necesidad de hacer grandes traslados saturando aun mas los servicios de salud estatales y sobre todo sin costo para el municipio o para el estado. Al inicio de la presente administración el municipio prestaba el servicio pero solo con un médico pediatra, un médico general y un odontólogo, y el servicio solo consistía en la expedición de una receta, laborando de 8 a 20 hrs. y actualmente se encuentra trabajando las 24 hrs. Por otra parte se generaron fuentes de empleo ya que no sólo se contrato personal médico si no que además se cuenta con técnicos en farmacia, radiólogos, técnicos radiólogos, químicos, nutriólogo, psicólogo, trabajadora social, técnico en rehabilitación, licenciado en artes plásticas, y un ingeniero en sistemas.</p>
1783	2002	<p>EL PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES AYUDA A LAS FAMILIAS REGIOMONTANAS A SOBRELLEVAR MEJOR LOS CONFLICTOS Y DESAVENENCIAS QUE SE VIVEN EN LA FAMILIA, ASI COMO A ENCONTRAR LOS MEDIOS ADECUADOS PARA QUE LA RELACION INTRAFAMILIAR PROSPERE Y SE DEN FAMILIAS MAS SOLIDAS, UNIDAS EN AMOR Y VALORES QUIENES A SU VEZ FORMARAN UNA MEJOR SOCIEDAD. POR LO TANTO HABRA MENOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. LOS CIUDADANOS BENEFICIADOS POR ESTE PROGRAMA SON ESPECIFICAMENTE LAS FAMILIAS REGIOMONTANAS.</p>

pregunta2

1785	2002	En la actualidad las madres no pueden quedarse en casa a cuidar a sus hijos y educarlos, por el alto índice de divorcios, madres solteras, y a que no pueden cubrir sus necesidades básicas como alimentación, educación, etc. dicho programa fue creado para la población de escasos recursos, que presentan las siguientes características: Para ser candidato se requiere que tengan las siguientes características: menores de 2 a 6 años cumplidos, provengan de familias desintegradas: solteros(as), separadas(os), viudas(os), divorciadas(os); sin ningún tipo de apoyo familiar, ingresos mínimos comprobables, familias con problemas disfuncionales como: alcoholismo, drogadicción, violencia familiar, que sean originarios del Municipio de Monterrey. Al ser aceptado el menor se realizan tres estudios: Psicológico, Clínico y Socioeconómico, este último diagnostica la cuota de recuperación que pagará mensualmente, el horario de estancia que puede permanecer, así como también la sala en la que ingresa el menor
1786	2002	ESTE PROGRAMA ESTA ENFOCADO A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD, NO POR QUE SEA UN PROBLEMA, SOLO QUE ESTA POBLACION MERECE ATENCION ESPECIAL DEBIDO A QUE NO TIENEN UN ESPACIO DONDE ELLOS PUEDAN CONVIVIR Y SER TRATADOS DIGNAMENTE YA QUE EN OCACIONES SON PERSONAS ABANDONADAS, MALTRATADAS Y DESAMPARADAS TODO POR QUE SE LES DENIGRA Y NO SE LES DA LA ATENCION DEBIDA QUE ELLOS MERECEAN. ANTERIORMENTE ELLOS CONVIVIAN EN LOS CENTROS DIF. Y SOLO SE LES OFRECIA LA COMIDA DEL MEDIO DÍA EN ESTOS LUGARES ELLOS CONVIVIAN CON PERSONAS DE DIFERENTES EDADES Y NO SE LES DABA LA ATENCION DEBIDA QUE ELLOS MERECEAN, ADEMÁS NO CONTABAN CON LOS SERVICIOS MEDICOS, UNICAMENTE LES DABAN CLASES DE MANUALIDADES FALTABA QUE LES DIERAN UNA ATENCION DE CALIDAD COMO LA QUE ELLOS MERECEAN. EN ESTE PROGRAMA ESTAMOS ENFOCADOS A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS DE AMBOS SEXOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
1787	2002	ESTE PROGRAMA AYUDA A MEJORAR LOS INGRESOS FAMILIARES Y MEJORA EL AUTOESTIMA DE LAS PERSONAS QUE TOMAN LAS CLASES, REDUCIENDO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
1788	2002	Debido al incremento en las conductas delictivas e infracciones en las que se ven involucrados cada vez más, jóvenes y niños. Se vuelve indispensable generar un programa que prevenga y controle: * El Pandillerismo * Las Adicciones * El Graffiti * Las Riñas * La Delincuencia Infantil y Juvenil * Deserción Escolar La población que se beneficia con el programa son los menores en riesgo, así como los jóvenes de entre 12 y 25 años que presente conductas parasociales y antisociales. Indirectamente se beneficia a la seguridad pública, así como a la comunidad donde se focaliza el trabajo.
1790	2002	CON LOS GRUPOS DE SUPERACION PERSONAL SE PUEDEN RESOLVER VARIOS PROBLEMAS SOCIALES, ENTRE ELLOS DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, LOS SUICIDIOS, LAS VIOLACIONES, EL PANDILLERISMO. EL PERFIL DE LA POBLACION QUE ATIENDE ESTE PROGRAMA ES FEMENINO CUYAS EDADES VAN DESDE LOS 18 HASTA LOS 78 AÑOS, EN ALGUNOS GRUPOS ASISTEN VARONES DE LA TERCERA EDAD.

pregunta2

1791	2002	CON ESTE PROGRAMA SE ESTA ENFRENTANDO EL PROBLEMA DE LA FALTA DE EQUIDAD, DE VALORACION AL ROL DE LA MUJER, TANTO EN EL HOGAR COMO EN LA SOCIEDAD.
1793	2002	HABIENDO REALIZADO UN DIAGNOSTICO ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE MONTERREY NOS ENCONTRAMOS CON LA SORPRESA DE QUE MUCHAS FAMILIAS DESCONOCIAN LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA DIF. ESTO DEBIDO A LA FALTA DE PROMOCION,OTRAS DE LAS NECESIDADES QUE LA POBLACION TENIA ERA QUE NO CONTABAN CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES NO PRACTICABAN UNA DEPORTE ESTANDO ELLOS PROPENSOS A CAER EN ALGUN VICIO.
1794	2002	EXISTE POBLACION DE DISCAPACITADOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA REGULAR, NI ES ATENDIDA EN ALGUNA INSTITUCION DE EDUCACION ESPECIAL, DEBIDO A LA ALTA PROBLEMÁTICA Y SU SITUACION ECONOMICA, SIENDO ESTA POBLACION A LA QUE SE DESEA ABORDAR Y BRINDAR LOS BENEFICIOS DE ESTE PROGRAMA. ENFOCANDONOS EN LA POBLACION QUE TIENEN DISCAPACIDAD MOTORA, CON O SIN DEFICIENCIA INTELECTUAL Y EN EDAD DE SER INTEGRADAS AL SISTEMA ESCOLAR REGULAR. ES POR ESTO QUE EL CENTRO EDUCATIVO Y DE DESARROLLO INTEGRAL DE DIF MONTERREY, TIENE LA TAREA DE PROMOVER EL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA MOTORA Y CREAR LAS CONDICIONES OPTIMAS BAJO LAS CUALES SE FACILITE EL APRENDIZAJE Y ASI PODER ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISCAPACITADO.

1795	2002	<p>Fueron necesarios varios meses de investigación, para crear un modelo funcional que generara los proyectos, programas e inversiones necesarias, tuvimos que crear y en otros casos adoptar para adaptar diversos programas. Iniciamos con un diagnóstico integral de la función administrativa y de tecnologías de la información, para establecer el nivel en que se encontraban, para adaptar nuestra planeación estratégica a la situación actual, como resultado, se concluyo que nos encontrábamos ante una crisis administrativa, debido a que en el ayuntamiento se carecían de las estructuras administrativas, procedimientos, manuales de organización, espacios de trabajo saturados y en muy malas condiciones, equipos de computo en pésimas condiciones, falta de controles administrativos, nulo control de las direcciones, la infraestructura eléctrica se encontraba en muy mal estado, cada administración implantaba sus controles financieros, y se reinventaba la administración cada 3 años, el desfase del real estado que guardan las finanzas publicas era preocupante, no existía un mecanismo para el control de la gestión, era un municipio que trabajaba con esquemas que tuvieron éxito en épocas pasadas, pero que en la actualidad resultaban inoperantes y burocráticos, los mecanismos de comunicación social eran los que tradicionalmente se conocen, por citar lo mas representativo. Encontramos un panorama poco alentador para el desarrollo de uno de los principales objetivos del gobierno, se determino que ninguna estrategia funcionaria, si no se construyese una nueva infraestructura administrativa, tecnológica, de espacios físicos y sobre todo una revolución en la obra humana al interior. Con este proyecto buscamos dejar una metodología y organización de trabajo, debemos dejar una muy sólida base administrativa y tecnológica, que permita a la próxima administración planear sobre la información generada por los sistemas, buscamos que no se tenga que reinventar la administración publica cada 3 años. La ciudadanía, no conocía cuales eran los trámites que podía realizar dentro del ayuntamiento, no contaba con un canal directo de comunicación entre el ciudadano y el gobierno, no conocía los mecanismos para gestionar una reparación o necesidad en cuanto a los servicios públicos y mucho menos conocía en que se gastaban los recursos públicos que son generados por ellos. En materia administrativa, mayores eran las carencias, no se desarrollaba una planeación seria y estratégica, al no contar con la información para el desarrollo de la misma, los endeudamientos de las administraciones anteriores eran cada vez más recurrentes y preocupantes que dañaban la economía de las empresas que atendían las diversas necesidades del ayuntamiento. La planeación se hacía sobre aspectos políticos y sin bases de información, no existía un análisis acerca de la información financiera, ni mucho menos estudios para el control de los recursos, no se aplicaban programas de reducción de gastos, ahorro, ni se podía observar el comportamiento de los distintos costos, las unidades administrativas no conocían cuanto y como se ejercía su presupuesto, este proyecto sienta las bases para erradicar esta problemática; Una nula comunicación entre las distintas áreas y funcionarios, propiciaban un ambiente de burocratismo, por ende el acuerdo entre funcionarios era muy lento. Se ignoraba el estado que guardaban las finanzas municipales, debido al gran desfase generado por los procesos, dado que el flujo de la información era muy lenta y en muchos casos se estancaba en los escritorios, frenando obras, gestiones, procesos, que al final se traducían en descontento de la ciudadanía, con estas acciones buscamos erradicar esta problemática. A través de una mejora en los servicios públicos, al contar con ciudadano con nuevos esquemas para acceder a la información municipal, al establecer un canal estrecho y actual de comunicación con la ciudadanía, al hacer mas eficiente el cobro de los impuestos y servicios, al reducir los tiempos de atención, al difundir permanentemente el accionar municipal, el proyecto beneficia directamente a toda la ciudadanía. Sin duda una población de 300 000 habitantes se vera beneficiada con este proyecto, al contar con un ayuntamiento, que desarrolle a la ciudad, con planeación, con rumbo sobre información real y con los métodos y las tecnologías actuales, que darán a la ciudad de Coatzacoalcos, el desarrollo sustentable que persigue desde hace ya muchos años.</p>
------	------	---

pregunta2

1801	2002	<p>En el municipio de Tepic, donde se encuentra la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, que responde a las características de una ciudad media, se tiene el problema de falta de piso o espacios que constituyen un problema para toda la comunidad y especialmente se refleja en los más desfavorecidos, en los asentamientos irregulares de la periferia de la ciudad, especialmente en las colonias donde el piso es de origen ejidal, tanto como por el hecho de que desincorporar el piso del ejido tiene un alto grado de dificultad, como por que sistemáticamente han intervenido en la creación de este problema líderes sociales que llevan a los que menos tienen a vivir en condiciones de subdesarrollo. Si a lo anterior le agregamos que ni siquiera los ejidatarios se han visto beneficiados de la venta de sus tierras a un buen precio en virtud de estr conurbados a una ciudad de la importancia de Tepic, poniendo en manos de esos lideres que solo se aprovechan para crear colonias en donde asientan a gente muy humilde, que la dejan a su suerte para que a base de cooperaciones vayan introduciendo los servicios básicos, donde la mayor parte de ese gasto se ve el ayuntamiento obligado a financiar, que además se reservan en su favor un gran número de lotes que con los años generan plusvalía con cargo al erario público municipal y desde luego en su favor de ellos, generando una muy baja densidad de población en cada una de esas colonias y con una infraestructura desaprovechada y costosa para el Municipio. Pero además frecuentemente no dejan áreas de donación o las venden, por lo que en muchas colonias no hay espacios para los más elementales servicios públicos y áreas de equipamiento. El programa que se ha venido realizando nos ha permitido incrementar el inventario inmobiliario y actualmente se resuelven más casos de equipamiento urbano y causas de utilidad pública, sin poder precisar en que porcentaje de avance se encuentra la recuperación, si se puede afirmar que el avance ya ha permitido resolver casos muy concretos que benefician a toda la comunidad. Como ejemplo al inicio de la administración solicitaron al Ayuntamiento 7 espacios para la construcción de otras tantas clínicas de salud dispersas en diferentes rumbos de la ciudad, el resultado fue que en ese momento no había más que un solo terreno y esa fue la única clínica que se construyó, afortunadamente a la fecha ya se construyeron todas. En otro ejemplo el caso fue que el señor Gobernador le ofrece al Sr. Presidente Municipal que el gobierno construye la escuela y el Ayuntamiento pone el piso. El resultado fue que el terreno para poder hacer la escuela lo tuvo que pagar el ayuntamiento, por que el lider social no dejó ningún espacio en esa colonia para equipamiento urbano. Por lo anterior podemos aseverar que este programa de regularización beneficia a toda la comunidad en mayor o menor grado pero se puede asegurar que mientras más espacios regularizados tenga el ayuntamiento, mayor facilidad tendrá para resolver las necesidades de la población en materia de equipamiento urbano.</p>
1802	2002	<p>En las comunidades no se atendía de manera gratuita, no se acercaba dicho beneficio, la población tenía mucha necesidad. También participa el Registro Civil #3, quien se encarga de realizar las Actas de Nacimientos y Matrimonios y llevar a cabo éstos, en las diferentes colonias donde va el día DIFerente, en algunos casos después de la aplicación de un estudio socioeconómico se les entrega gratuidad para el trámite de estos documentos.</p>

pregunta2

1807	2002	Está dando respuesta al problema de la pérdida de piezas dentarias en la primera infancia por caries; han desaparecido los abscesos dentarios con la consiguiente infección en amígdalas y problemas digestivos por dolor o falta de piezas dentarias. Los ciudadanos beneficiados con éste proyecto, en éste momento, serían los niños, pero cuando éstos crezcan, ya con la cultura de la atención dental, sin que tengan que tener dolor para ir con el Dentista, se beneficiaría toda la comunidad.
1808	2002	<p>ANTES DEL PROGRAMA: Aun contando con promocionales esporádicos para la protección de las tortugas marinas por parte de las dependencias federales, en Ixtapa-Zihuatanejo y pequeñas comunidades del municipio era muy común la comercialización de huevos de tortuga o carne de tortuga; asimismo era mínima o nula la participación de la iniciativa privada en cuanto a la participación en actividades ecológicas; por otro lado era muy poco el interés de participar en actividades ambientales de las diferentes escuelas. DESPUES DEL PROGRAMA: Se ha reducido de manera significativa la comercialización de productos de tortuga especialmente en Zihuatanejo. La ciudadanía está mas informada y consciente de que el consumo o comercialización es un delito. La iniciativa privada(especialmente hoteles), cada vez están mas dispuestos en participar y aportar recursos materiales para las actividades de protección de las tortugas marinas; principalmente por la imagen que proyectan del centro turístico. Las liberaciones de tortuguitas en las playas del Municipio se están convirtiendo en un atractivo turístico importante; ya que un gran numero de los turistas que vistan el destino preguntan por los lugares y fechas en que se tendrán tortuguitas. Los niños en diferentes escuelas participan de una manera más entusiasta en pláticas y actividades de protección de las tortugas marinas.</p> <p>BENEFICIADOS Los beneficiados directa o indirectamente de manera general son: · Las tortugas marinas al contar con ayuda par incrementar sus posibilidades de sobrevivencia. · Los diferentes prestadores de servicios, ya que se tendrá una mayor afluencia de turismo(ecológico) · Se tendrá una mejora significativa del ambiente, al contar con jóvenes y adultos mas informado y participativos en actividades de tipo ecológico.</p>

pregunta2

1809	2002	<p>El acceso al crédito en México ha representado un obstáculo importante par el desarrollo del país. Según un estudio realizado recientemente por SEDESOL, sólo cuentan con acceso al crédito el 4.3% de los hogares mexicanos. De acuerdo a esta misma fuente de información, seis de cada 10 familias que obtienen prestamos los adquieren de su empleador, parientes y amigos, o personas a titulo individual que cobran réditos generalmente muy elevados. El estudio señala que de los cuatro grupos de hogares más pobres del país el 99% de estas personas obtiene recursos de sus empleadores o conocidos, es decir, de fuentes informales. En el caso de los estratos más pobres, sólo el 2.5% tiene acceso a crédito, y únicamente el 1% de los prestamos proviene de instituciones financieras, a través de los llamados fondos de interés social. El difícil accesos al crédito inhibe en gran medida las oportunidades de quienes tienen mayores carencias y reduce su capacidad para emprender o mantener actividades productivas. Según SEDESOL, el acceso a mecanismos de ahorro y crédito es una de las principales vías para promover la movilidad social y el progreso económico de las personas y los hogares. Antes de la puesta en marcha de este programa, no existía dentro del Municipio de Centro un programa similar para dar respuesta a la gran demanda de solicitudes de apoyo económico que se reciben a diario, principalmente en la Dirección de Desarrollo del ayuntamiento y en la Audiencia Pública. El Programa Rural de Microcréditos intenta palear, en la mediada de sus posibilidades, el problema de acceso al crédito, ya que actualmente es la única opción para la gran mayoría de los habitantes del municipio de acceder a una fuente de financiamiento formal, segura, y más económica que las habituales. Hasta el primero de Julio del 2002 se han beneficiado con este programa 29 grupos integrados por 186 hombres y mujeres de 48 comunidades rurales y suburbanas del municipio de Centro. La cantidad que se ha logrado colocar desde esa fecha es de \$3,385,000 pesos, lo que equivale a un monto promedio por beneficiario de \$19125 pesos en un plazo de recuperación promedio de 8 meses. El 63% de las personas beneficiadas por este programa tienen actividades relacionadas con el sector terciario, el 29% con el sector secundario y el 7% con el sector primario. Varios han logrado con este apoyo mejorara sus negocios o actividades productivas, l oque se ha visto reflejado en sus ventas e ingresos.</p>
------	------	---

pregunta2

1810	2002	<p>El problema del desempleo y la subocupación de la población económicamente activa, siempre presente en cualquier comunidad, obedece a múltiples factores que en última instancia, son causantes de la escasez de fuentes de trabajo o pérdida de las mismas, pero esta situación presenta diversas características en diferentes localidades. El rápido crecimiento de la población de Naucalpan entre 1950 y 1990 y una serie de ventajas competitivas que favorecieron el desarrollo de su planta industrial, lo convirtieron en uno de los municipios más poblados del Estado de México y de la zona conurbada de la Ciudad de México, circunstancia que en la actualidad ha limitado la expansión de la industria y ha propiciado el desarrollo del comercio y los servicios. La falta de crecimiento, disminución o pérdida de empleos en el sector industrial, se ha visto compensada por la generación de nuevas fuentes de trabajo en el comercio y los servicios, pero el problema radica en que Naucalpan cuenta con una numerosa fuerza de trabajo calificada en actividades industriales y técnicas, que difícilmente encuentra posibilidades de empleo dentro del municipio. Desde la celebración de las primeras ferias de empleo se pudo observar que más de la mitad de las empresas participantes procedían del Distrito Federal y de las zonas industriales de los municipios conurbados del Estado de México, mientras que los buscadores de empleo venían en su gran mayoría del propio Naucalpan y de municipios aledaños, lo cual sugiere que los demandantes de mano de obra acudían a Naucalpan en busca de mano de obra calificada. El crecimiento de las ferias de empleo de Naucalpan a través de seis años y la consolidación de la tendencia apuntada, confirman que el problema de la comunidad a que están dando respuesta las ferias de empleo, es la falta de oportunidades de empleo que tiene la fuerza de trabajo calificada. Por otro lado ayuda a agilizar los procesos de colocación de las empresas oferentes de empleo.</p>
1811	2002	<p>Antes de la actual administración prevalecía un gran deterioro de las banquetas, las cuales presentaban rupturas, cuarteaduras y parches, lo que ofrecía mal aspecto y afectaba la imagen urbana, siendo este último factor descuidado por los gobiernos, llevando siempre a cabo acciones rutinarias de reparación, sin cuidar los acabados y apariencia de nuestra ciudad. Salvo en algunas avenidas principales, tampoco se contaba con rampas para minusválidos, desatendiendo así a estos grupos sociales. En muchos casos, existen tramos sin banqueta, en otros el nivel de estas coincide con el arroyo vehicular, factor de gran riesgo vial y que además propicia encharcamientos en zonas cercanas a los alineamientos de las casas. El problema de los árboles también se presenta cuando por el tamaño de los mismos o por los arriates que por su escasa dimensión no permiten que la raíz se expanda causando la ruptura de las banquetas. En este programa se establecieron normas de homogeneidad, con iguales peraltes de guarnición, con mediadas de arriates más amplias, con lo cual se logra una regeneración integral de las calles tanto en su funcionamiento, como en su seguridad y apariencia. Cabe destacar que se han atendido colonias de nivel socioeconómico medio y popular, incluyendo zonas olvidadas y descuidadas como son las colonias Pensil y las de la zona norte de la demarcación territorial. Se considera directamente beneficiada la población que transita por las banquetas nuevas tanto los habitantes de las colonias como las personas que las utilizan eventualmente. Resulta difícil evaluar el alcance y los logros en cuanto a estadísticas, pero se considera que es una acción que beneficia a toda la ciudad, puesto que las vías públicas son de uso generalizado.</p>

pregunta2

1812	2002	<p>Lunes Cívico , es el primer programa del Municipio que se preocupa rescatar y dar la importancia a los Símbolos Patrios y a los Héroes que han contribuido para formar nuestra esencia, nuestros valores ; además de enfatizar en la importancia que tiene el deporte para inculcar y reforzar esos m valores que día a día se han ido perdiendo, así como cambiar la percepción de la administración actual : un buen gobierno amigo, pues se ha trabajado con transparencia , honestidad y sobre todo con alto sentido de responsabilidad. Este programa tiene una característica muy especial, pues los beneficios no solo son para la institución a la que se entregan unos balones; si no que beneficia a toda la comunidad. Pues de alguna manera estamos trabajando para rescatar e inculcar a todos los niños y jóvenes de las comunidades los valores que nos hacen una mejor persona, nuestras costumbres , tradiciones y sobre todo nuestras verdaderas identidad que se ha ido perdiendo por las características de está época , debido a que es asombroso la rapidez con que sucede los acontecimientos en la ciencia y en la tecnología, por lo cual tenemos que estar en una superación constante y debido al tiempo , vamos buscando la más fácil, lo comando, lo rápido, con el único fin de triunfar en la vida . Es una cadena, pues nosotros trabajamos con los niños y jóvenes , ellos a su vez van trasmitiendo el mensaje a las personas que los rodea, además mediante la practica del deporte, los ayudamos a que se desarrollen generando conductas de vida sana, sin vicios, sin maldad, sin violencia; si no con la mejor arma mente sana en cuerpo sano , buscando un equilibrio interior y fomentando el espíritu de lucha . Lunes Cívico , fomentando una relación gobierno_ comunidad, mediante la cual los integrantes de las comunidades exponen sus carencias y necesidades, así como los logros y beneficios que han obtenido, teniendo una especial atención a las expresiones de los niños y jóvenes, pues son nuestro futuro y es vital que tengan bien cimentado sus derechos, los cuales les darán la seguridad y la confianza necesaria para ir siempre adelante. Las escuelas también se benefician, pues se hacen entrega de material deportivo, además que las autoridades municipales detectan las necesidades o problemas que tienen viviéndolas de cerca, creando así se impacto que hacer que trabajamos más para poder cubrir las necesidades que cada plantel tiene, canalizándolas a las instancias o dependencias correspondientes.</p>
1813	2002	<p>Dentro del Plan Municipal de Desarrollo (instrumento rector de la acción municipal durante los tres años de su ejercicio) se incluyó como prioridad Seguridad Pública ; la cual está basada en peticiones y solicitudes hechas por la ciudadanía al alcalde durante su campaña, encuesta aplicada a la ciudadanía así como la consulta ciudadana convocada por el alcalde ya en funciones. De esta prioridad se generaron las siguiente estrategias : Seguridad Pública Integral, Vigilancia Continua, Educación Vial, Seguridad y Protección infantil y juvenil y Prevención del delito. Dentro de la estrategia Seguridad Pública Integral se creó el programa POLITRAN Los problemas que se quieren combatir a través del programa POLITRAN son los siguientes : Pandillerismo Robos a casa habitación Drogadicción Congestionamientos viales Accidentes viales Los grupos de ciudadanos beneficiados con este programa es la Comunidad Sampetrina así como la población flotante (gente que labora en el Municipio y turistas).</p>
1814	2002	<p>El Programa Recreación en tu Colonia a estado dando una respuesta positiva en cuanto que la comunidad no tiene el recurso economico de salir de su casa a divertirse y este programa lo llevamos directo a su colonia no invirtiendo ningún costo</p>

pregunta2

1815	2002	<p>PROBLEMÁTICA GENERAL. Baja productividad y rentabilidad de los cultivos y actividades pecuarias, forestales y pesqueras. Insumos cada vez mas caros. Precios de sus productos muy bajos. Intermediario. Falta de capacitación. Falta de créditos, excesivos tramites y caros. Alta migración de jóvenes. Infraestructura ociosa. Falta acceso al riego. Suelos erosionados. Deforestación clandestina Falta vigilancia y acción forestal Exceso de agroquímicos. Se conocen muy poco los programas institucionales. Programas inoportunos. Otros. El programa de desarrollo rural, surgido de la participación comunitaria enfoca en esta primera etapa, establecer las estrategias básicas de corto, mediano y largo plazo para canalizar ante las microregiones delimitadas, las acciones prioritarias de las familias del sector rural , enmarcadas dentro del Desarrollo del Capital Humano, Capital Social, Financiamiento Rural, Etc. Existiendo corresponsabilidad entre los participantes ante la búsqueda de alternativas en un mejor nivel de vida, social, productivo y preservación de los recursos naturales. Existiendo un beneficio potencial directo ante los productores y sus familias e indirecto ante la economía municipal.</p>
1816	2002	<p>La violencia intra familiar y de género son aspectos de la dinámica social que durante mucho tiempo se han considerado como un problema del ámbito privado, y no como una problemática social, las cuales no pueden ser tratadas de manera aislada, sino con la intervención de todos los actores sociales. Combatirlas requiere voluntad política y la planeación de una propuesta de prevención que atraviese todos los ámbitos de la vida social de un país en la que participen los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial en los tres ámbitos de gobierno, nacional, estatal y municipal. La violencia intra familiar y la violencia de género son problemáticas derivadas de las profundas desigualdades sociales y de género, de relaciones de poder entre los más fuertes y los más débiles, del desconocimiento de los derechos, entre otras; potenciadas por crisis económicas, aumento en el consumo de alcohol y drogas etc. En el cuadro siguiente se presenta la información sobre la población atendida, tipo de atención y los servicios prestados en el CDIAMI, que en su mayoría se vincula con violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.</p> <p>ATENCIÓN PROPORCIONADA EN LAS COORDINACIONES Área de Trabajo social Personas registradas 2,301 Dividido en: Hombres adultos 144 Mujeres adultas 1,827 Menores de edad 330 Área de Equidad Social Grupos de Taller Construyendo Relaciones Equitativas 37 Grupos de Taller Prevención de la Violencia Familiar 2 Grupos de Autoayuda con problemas de Violencia Familiar 1 Total de Grupos 40 No. Participantes (En los talleres) 517 Dividido en: Hombres 98 Mujeres 419 Área Psicológica Casos atendidos en promedio al mes 148 Consultas totales proporcionadas 2,114 Grupos dirigido a: Niños y niñas (24 Grupos) 271 Adolescentes (2 Grupos) 24 Mujeres (22 Grupos) 396 Padres y Madres (9 Grupos) 70 No. de Participantes en los talleres 761 Área Jurídica Atendidos en promedio al mes 199 Casos Nuevos 1401 Diligencias 4755</p>
1817	2002	<p>La mujer representa un núcleo fundamental de la familia y la comunidad regiomontana, la diversidad de su rol como esposa, madre de familia, trabajadora y líder en diferentes ámbitos de su participación en la sociedad obligan a que se encuentren en condiciones optimas de salud tanto en la esfera física como mental y social.</p>

pregunta2

1818	2002	<p>En la encuesta levantada durante el primer semestre de 2000 para el estudio de la prevalencia del uso de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de educación media básica del sistema de educación pública del estado de Nuevo León , se obtuvo la siguiente información : La edad promedio de inicio en el caso del consumo del tabaco se situó en 12 años y medio , y en el de alcohol en 13 años . En general, el uso de las sustancias ilícitas tiende a iniciarse entre los 12 y 13 años de edad . Todos los alumnos de las escuelas secundarias de Monterrey seran beneficiados directamente y en forma indirecta todos somos beneficiados</p>
1820	2002	<p>Los beneficiados directos e indirectos son los integrantes de las 265 colonias del municipio de Cuernavaca. Comenzando por colonias de mayor concentración poblacional que requieren mantenimiento de infraestructura. Beneficiados indirectos: los vecinos de otras colonias que pasan por ahí, y pueden apreciar una mejor imagen urbana. Se evitan plagas, se previenen enfermedades, accidentes, robos, inseguridad pública, etc. Problema que resuelve: Romper el círculo vicioso de una cultura paternalista que por 70 años acostumbraron a la gente a depender de gestores, lo que alimentaba la corrupción, anulando la riqueza de la participación social y la maduración de la sociedad en la autogestión. También da respuesta a la necesidad de mantenimiento, orden, higiene, a través de: cambio de luminarias, poda de árboles, balizamiento, pinta de postes, captura de perros y gatos callejeros, vacunación y esterilización de perros y gatos, pláticas sobre control y cuidado animal, pláticas de prevención en la salud, inspecciones arbóreas, atención de denuncias ambientales, recolección de escombros, limpieza de terrenos baldíos, reforestación, chaponeo, talleres de reciclado de papel, talleres de juguete tradicional con desechos sólidos, módulos de información, trabajos de jardinería, barrido manual, recolección domiciliar de basura, prevención de enfermedades y control de plagas. A la inseguridad a través de atención de denuncias confidenciales, pláticas sobre manejo de gas LP, pláticas sobre prevención de delitos y programas de esta secretaria, pláticas escolares con Beto el guardián de Cuernavaca, Programa Vecino Vigilante, Simulacros en escuelas sobre Sismos . Prevención de inundaciones mediante el desazolve de drenajes, cambios de tapa y brocal, pláticas escolares sobre cuidado del agua. Regularización de la condición civil del ciudadano ante el estado mediante registro de nacimientos y celebración de matrimonios. Atención de la salud integral de las personas: Consultas del servicio médico dental, consultas de medicina general y papanicolao con unidad móvil, asesoría jurídica, atención integral a adultos mayores, apoyos a las familias, asesoría psicológica, comunicación humana, estudios PASAF, corte de pelo, talleres de libre expresión. Cabe destacar que en el ECO se cuenta con una camioneta noroptica para examen de la vista. La creación de empleos se promueve a través de Módulos de atención sobre licencias de funcionamiento, información sobre apoyo a microempresas, bolsa de trabajo, autoempleo, capacitación en el manejo de pequeños negocios o microempresas. Como prevención de adicciones y fomento del deporte se rehabilitan áreas deportivas, se lleva el programa de Museo Virtual, se organizan mini torneos y pláticas, y se ofrece atención ciudadana. Problemas de pavimentación que se resuelven con la ejecución de: bacheo, topes, bardas y bordillos asimismo se coloca un módulo de atención ciudadana sobre licencias de construcción. Además de acercar la tesorería a la colonia y pueden hacer el pago de impuesto predial y servicios municipales.</p>

pregunta2

1823	2002	La detección de problemas de Salud y su canalización a segundo nivel. Deseando construir un Monterrey sano con una buena educación de la Salud. El programa beneficia a la población infantil con edades que fluctúan de los 5 a los 13 años de acuerdo al INEGI del 2000 nuestro Municipio de Monterrey N.L. cuenta con 170,486 niños, 86,559 pertenecen al sexo masculino y 83,927 al sexo femenino. En la Administración 2000-2003 atenderemos a 51,375 habitantes. Anualmente atenderemos 17,125 habitantes. Hemos atendido a 26,147 habitantes.
1825	2002	La población de las comisarías al adquirir una conciencia ambiental y ética acerca del manejo de sus desechos; conciencia ambiental que se verá materializada en áreas limpias, disminución de problemas de salud y comprender lo que significa trabajar en conjunto hacia una misma causa. El municipio: al reducir costos en el proceso de recolección, obtención de subproductos desde el lugar de origen y paralelamente se alarga la vida del relleno sanitario reduciendo el volumen de residuos reciclables que van directamente como disposición final. Indicadores: Cantidad de material recolectado Grado de participación por parte de la comunidad Reducción del volumen de basura Aspecto visual de la comisaría Cambio de hábitos en la población.
1826	2002	Todos los ciudadanos de la tercera edad que vivan en el Municipio de la Ciudad de Monterrey van hacer beneficiados y el problema que se esta solucionando son: a) El aprendizaje en conjunto de los estudiantes de Odontología que puedan hacer su practica de prótesis sin detenerse por falta de pacientes. b) Las personas de la tercera edad por falta de recursos económicos tendrán su prótesis, completamente gratis porque los estudiantes de la Fac. de Odontología por tener pacientes y hacer sus practicas se hacen responsables de cubrir esta cuota. c) El Gobierno Municipal cubriendo todos los rubros y Coordinando todas las necesidades existentes.
1828	2002	PROBLEMAS SOCIALES : A través de la formación de estos grupos se ha conseguido mayor coordinación y comunicación entre el Municipio y la ciudadanía para combatir los siguientes problemas: o Apatía del ciudadano en la búsqueda de su superación personal y crecimiento comunitario o Desintegración familiar o Pandillerismo (adicciones, delincuencia, vagancia) o Destrucción del medio ambiente (descacharrización de hogares, limpieza de calles, plazas, parques, escuelas, etc) o Desinformación de sus derechos y deberes o Ignorancia en el ámbito cultural, social y de desarrollo humano o Ausencia de trabajo en equipo o Paternalismo (falsa creencia y tendencia negativa del ciudadano a exigir protección de parte de la autoridad en acciones sociales). o Falta de sentido de pertenencia a su comunidad. ANTECEDENTES: El programa original fue diseñado en base a los resultados generados de un estudio técnico que arrojó la siguiente información: o 96 % de los encuestados percibía que no recibía ayuda del Municipio. A partir del 2001 y basándose en el estudio técnico mencionado el programa se modifica y se orienta también al Desarrollo Humano y Superación personal: o El 42.7 % de los problemas en las comunidades encuestadas estaban directamente relacionados con la desintegración familiar. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS : I.- Directos : Miembros activos del programa II.- Indirectos : Todos los ciudadanos de las 20 comunidades donde se lleva a cabo el programa, especialmente las familias de los participantes.

pregunta2

1829	2002	<p>Xalisco es uno de los municipios, clasificados como dependientes del sector primario, que tiene vertientes de marginalidad en la parte serrana; ubicada al sureste de la capital del estado a 920 msnm con un clima de transición bosque roble y pinos; con una población de 45,000 habitantes, distribuidos en 20 ejidos cuya producción de importancia, es caña de azúcar con 12,000 Has, Café con 8,000 Has, Arroz con 300 Has, Aguacate con 2,500 Ha y otros menores como Maíz, Jicama, Limón Persa, etc. En consecuencia, se logro establecer 30 ha. del cultivo de Zorzamora, var. Brazos en el ejido La Curva; quienes por el costo de establecimiento por Ha de \$ 90,000.00. El gobierno municipal presidido por el C. Ing. Oscar Sánchez Ahumada, propone la estrategia de Alianza Productores-Socios y socios Capitalistas; integrados y organizados como Sociedad de Producción Rural. ; siendo establecidas en el mes de Julio del 2001. Con el compromiso de coadyuvar para la gestión de créditos, en las instancias gubernamentales y de financiamiento, en apoyo a cultivos estratégicos. Como FIRA, FONAES, CAJAS DE AHORRO. Lo anterior, sustituye actividades de monocultivos que no presentan oportunidades de desarrollo económico en la producción rural; ya que en promedio cada ejidatario es poseionario de 4 Has. Que le permite tener una ganancia al cierre de año de un promedio de \$ 0.44 /m2 lo que representa \$ 1,466.00 mensuales; \$ 48.80 diarios. En contraste, el presente proyecto otorga \$ 20.00 por metro cuadrado representando ingresos globales por ha. de \$200,000.00. Con este programa de reactivación productiva, a partir del establecimiento del cultivo alternativo de Zorzamora al monocultivo existente. Se inicia un proceso de formación, por una nueva actitud de participación, para buscar oportunidades que redunden en crear economías con certidumbre y bienestar. Este programa también ataca la ruptura, de las viejas practicas de conformismo por figuras de organización mixta, para desarrollo de la familia y de las comunidades.</p>
1832	2002	<p>En la ciudad de Mérida, Yucatán, hay 1,788.56 kilómetros de calles pavimentadas. Al inicio de la presente administración se prestaba el servicios de barrido a 863.83 kilómetros de calles de la ciudad, lo que representa un 48.30% del total, divididos de la siguiente manera: 4.10 km. de avenidas de un cuerpo (avenida de un solo sentido) 163.15 km. de avenidas de dos cuerpos (con camellón central, dos vías) 33.60 km. del primer cuadro 119.63 km. del segundo cuadro 548.35 km. en colonias y fraccionamientos. GRUPOS BENEFICIADOS Con la finalidad de que el servicio de barrido llegue a más ciudadanos, y para que de esta manera se refleje una buena imagen y la oportunidad de disfrutar un ambiente sano y agradable, se incrementó en 489 kilómetros el servicio de barrido que representa el 27.33% de más. Con este incremento se presta el servicio a 1,352.83 kilómetros de calles, lo que representa el 75.63%; más de las tres cuartas partes de la ciudad. Así, respondemos a las exigencias propias de una administración pública comprometida en otorgar y mantener servicios de calidad. Los meridianos buscan calidad y exigen a su autoridad que atienda sus demandas y peticiones de servicios en el menor tiempo posible. Para conseguirlo hemos tenido que trabajar en cuatro puntos básicos: 1. Infraestructura 2. Modernización de Equipos 3. Desarrollo Humano 4. Mejoramiento de Procesos Operativos y Administrativos</p>

pregunta2

1835	2002	<p>Situación antes de la implementación del programa. Existe en Hermosillo una desigualdad de oportunidades que prevalece también en nuestro país el 92 % de los niños no tienen acceso a una computadora, el medio tecnológico más importante para lograr la superación de los mexicanos y del país. Hermosillo busca poner su grano de arena en disminuir la brecha en materia educativa, de desarrollo y de competitividad entre México y sus principales socios y competidores. En las comunidades rurales de Hermosillo, donde incluso se ofrece la especialidad de computación en sus talleres a nivel secundaria y preparatoria, los alumnos debían conformarse con solo conocimientos teóricos por no contar con equipo de cómputo que permita aplicar lo aprendido El Mundo El 90% de los servidores de Internet se encuentran en los países industrializados, en donde se encuentra sólo el 16% de la población mundial. México Se estima que hay casi tres millones de usuarios de Internet en México. El 55% se conecta en los negocios, el 29% en el hogar, el 8% en el gobierno y el 8% en las instituciones educativas. Problemas que la comunidad esta solucionando o dando respuestas. Hoy en Hermosillo cada día mas son los niños y jóvenes que se les brinda una herramienta mas, para una educación mas completa, cada día se acerca más a ellos una computadora que permita realizar sus tareas con información actual y de cualquier parte del mundo. Los niños de 7 a 12 años con nuestros cursos y aula de medios/Hermosillo Informático en sus escuelas. Los jóvenes y adultos que asisten diariamente a nuestros diferentes Centros de Información Juvenil. Los Maestros y Padres de familia, que buscan siempre la oportunidad de mejorar la calidad de educación y vida de los niños. La sociedad Hermosillense que suma esfuerzos por lograr niños y jóvenes más preparados. Centros de Información juvenil: En horario corrido de 8:00am a 7pm se han atendido de Marzo del 2001 a la fecha un promedio de 350 usuarios por semana, que suman 7000 a la fecha.</p>
1836	2002	<p>Este programa es un sistema que nos ayudó a estandarizar la atención de reportes en 72 horas, ya que antes de implantarlo, no habíamos podido controlar los tiempos de atención a causa de la variación que existe mes a mes en el número de reportes, número y magnitud de obras nuevas, la existencia de material en almacén y los trabajos extraordinarios del Departamento, como lo es la instalación de adornos para las fiestas patrias y las fiestas navideñas. El compromiso que hemos adquirido con la ciudadanía, al implantar el Sistema, es el de atender la totalidad de los reportes en este plazo, aún cuando es cada vez más difícil debido a que día con día existen más luminarias en la ciudad. Así, respondemos a las exigencias propias de una administración pública comprometida en otorgar y mantener servicios de calidad. Los meridianos buscan calidad y exigen a su autoridad que se atiendan sus demandas y peticiones respecto de los servicios en el menor tiempo posible. Esto no ha sido fácil, ni se ha logrado de la noche a la mañana. Para conseguirlo hemos tenido que trabajar en cuatro puntos básicos: 1. Infraestructura 2. Modernización de Equipos 3. Desarrollo Humano y 4. Mejoramiento de Procesos Operativos y Administrativos</p>
1839	2002	<p>El programa está enfocado directamente a la atención de los adultos mayores, población que regularmente está desprotegida, respondiendo con esto a los problemas que enfrentan las personas de la tercera edad como son: Depresión Solitariedad Abandono de familiar Baja autoestima Falta de convivencia Alimentación inadecuada Falta de servicio médico oportuno Falta de ejercitación Inseguridad</p>

pregunta2

1840	2002	<p>SITUACIÓN ANTES DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA Acción humanitaria para brindar atención integral a los mas desprotegidos que deambulan por la ciudad, que por diversas circunstancias están en desventaja con el resto de la sociedad. Debido a las bajas temperaturas que se presentan en el invierno y a que en su gran mayoría los indigentes padecen de trastornos respiratorios, al menos dos casos se reportan en los medios de comunicación, de muertes por dormir a la intemperie, además de que al menos unas diez veces parecen fotos de indigentes en las calles, con la consigna de que las autoridades no hacen nada por ellos. Debido a las inclemencias del tiempo que se han presentado en nuestra comunidad, se vio la necesidad de crear espacios en los que las personas afectadas se pudieran resguardar y que de esta manera salvaguardar la salud de familias o personas con carencias o insuficiencias en sus viviendas. Se podía observar el deambular por las calles de ancianos rechazados por sus familias, personas que no contaban con una vivienda, emigrantes deportados de USA que no contaban con un lugar donde asearse, comer y dormir; personas que arriban a esta comunidad por cuestiones médicas y carecen de recursos para su estancia, niños con problemas de violencia infantil en sus familias, entre otros.</p> <p>PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD QUE ESTÁ SOLUCIONANDO O DANDO RESPUESTA *Demostramos que somos un Gobierno sensible, que va más allá. *Se está atendiendo el problema de la indigencia. *Se atendió el problema de inseguridad en zonas habitacionales las cuales eran puntos de concentración de indigentes y niños de la calle. *Se mejoró la sanidad en sectores de concentración. *Recobrar la estabilidad dentro de las familias de los indigentes, siempre y cuando exista interés por ambas partes. *Se mejoró la imagen urbana de la ciudad. *Contar con un lugar para refugio temporal a persona en caso de desastre. ESPECIFIQUE LOS GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DIRECTA O INDIRECTAMENTE. *Personas que viven en la indigencia. *Niños de la Calle. *Personas en situación de riesgo en momento de contingencias, principalmente los habitantes de las colonias: Las Minitas, Palo Verde, Hacienda de la Flor, Las Pilas, Arco Iris, Los Olivos, Adolfo López Mateos Sur, Altares, entre otros en menor proporción. *Sectores con problemas de inseguridad de zonas habitacionales (puntos de concentración de indigentes y niños de la calle). *Familiares de indigentes y niños de la calle.</p>
------	------	---

pregunta2

1841	2002	<p>A la economía de las familias que viven en el medio rural dado que el programa de proyectos productivos apoya a los habitantes de las comunidades rurales en el fomento del autoempleo; aspecto importante desde la óptica de que generan bienestar y sustento a las familias de las comisarías del municipio de Mérida. Debido a que las comisarías de Mérida se encuentran cerca de la capital del estado, se presenta un fuerte problema de emigración, pues las personas buscan obtener mejores oportunidades de ingreso en lugares distintos a su comunidad, lo que ocasiona desatención a la familia. Es evidente que las personas que se ocupan en la atención de los proyectos productivos dedican su tiempo y esfuerzo a su actividad, por lo que no tienen que salir de su comunidad para emplearse o subemplearse. Se da el caso de que no solamente se ocupa la mano de obra de los beneficiados en forma directa con los proyectos, pues estas actividades productivas ocupan también en forma eventual a otras personas, como son los jóvenes y las mujeres, manifestando los primeros que les ayuda con los gastos de su educación y las segundas, les ayuda con el aspecto alimenticio, pues ahora les resulta mas fácil comprar los alimentos de su familia que antes se veían racionados, ya sea porque el esposo no tuviese trabajo o porque el mismo no lo tuviese en forma cotidiana. El programa de proyectos productivos responde también a la necesidad de trabajar las tierras de las comunidades rurales, que por la cercanía a nuestra capital es común que sean comercializadas a terceros, lo que ocasiona que los ejidatarios se estén quedando sin tierras y por lo tanto sin la posibilidad de dejarlas como herencia a sus hijos, que por su parte tendrán que salir de su comunidad a buscar el sustento familiar, pues ellos se enfrentarán al problema de vivir en comunidades rurales sin tierras para sus ejidatarios.</p>
------	------	---

pregunta2

1842	2002	<p>El programa esta dando respuesta al abasto ineficiente de agua potable en Saltillo. La situación que se presentaba el organismo distribuidor de agua antes del programa era la siguiente Obsolescencia y rezago de la infraestructura. El bajo nivel de inversión para el mantenimiento de la red de distribución de agua, equipo y maquinaria derivó en el deterioro del 70 por ciento de la red, en un deficiente equipamiento y en un parque vehicular insuficiente y, en su mayoría, en mal estado. La operación del sistema se realizaba con métodos rudimentarios, como ejemplo: no se contaba con equipo moderno para la detección de fugas ocultas, ni laboratorio especializado en análisis de la calidad del agua. Fuertes pérdidas de volúmenes de agua. El rezago en infraestructura y la falta de mantenimiento y equipo derivó en perdidas de grandes volúmenes de agua por fugas e ineficiencias de operación tanto en la red, como en medidores. El resultado era que del total del volumen de agua que ingresaba a la red, el 58 por ciento se fugaba en la red de distribución. Dificil acceso a nuevas tecnologías. La ineficiencia del organismo operador en facturación y cobranza hacían imposible contar con el capital suficiente para adquirir las tecnologías y equipo moderno necesario para el correcto funcionamiento, lo que completaba el ciclo de ineficiencia. Alto endeudamiento. La empresa se mantenía en un estado de endeudamiento permanente, ya que al no generar los flujos de capital que le dieran autosuficiencia, recurría al endeudamiento constante. El monto de la deuda del organismo llegó a ser de casi 27 millones de pesos. Pocas posibilidades de inversiones en infraestructura. La falta de capital propio y las limitaciones para acceder a nuevos créditos hicieron imposible el desarrollo de obras de infraestructura, lo que se sumó al rezago de la empresa. Agotamiento y contaminación de fuentes de abastecimiento. De un total de 120 fuentes de captación, el 50 por ciento de ellas se encontraban fuera de uso por bajo rendimiento, descenso de niveles, por obstrucciones originadas por la caída de bombas, por falta de verticalidad o por existencia de reducciones en profundidad que impedían instalar bombas adecuadas. Carencia en el tratamiento de las aguas residuales. No se contaba con una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que imposibilitaba reutilizar este líquido en sustitución de agua potable. La totalidad de la comunidad saltillense se beneficiará directa e indirectamente porque la eficiencia de la empresa repercutirá en cada uno de los hogares de los ciudadanos.</p>
------	------	--

pregunta2

1844	2002	<p>Fue tarea primordial de la Administración Municipal 2001-2003 de Mexxicacán, Jalisco, acorde con su Plan Municipal de Desarrollo, encontrar las mejores oportunidades de estimular el desarrollo de una economía rural local en grave decaimiento por décadas. La respuest fue utilizar una de sus máximas debilidades, la fuga de capital humano, y productivo-financiero con la emigración permanente de miles de sus habitantes a instalar empresas fabricante de helados fuera del municipio, y convertila en su principal fortaleza: El inducir a la sociedad en especializarse como centro defabricación y comercialización de productos y materias primas para la industria alimenticia y del helado. Aunado a ello, la búsqueda de incrementar sus ingresos económicos para poder desarrollar sus proyectos. Algunos indicadores que nos muestran esta problemática son: - Carencia de fuentes de empleo: Uno de los síntomas principales del graves estancamiento y decrecimiento del municipio de Mexxicacán, Jalisco, es la auscencia de fuentes de empleo dignamente remunerados (tenemos el PEOR índice de Población Económicamente Activa en la Región de los Altos Sur (17%), y muy por debajo del medio Estatal (30%). - Decrecimiento demográfico: Las unicas fuentes de empleo son la agricultura de temporal y de sustento, con ingresos que han llevado a la pobrezaextrema, y que ha ocasionado el abandono del campo, y la emigración de muchos casos permanente, no solo del productor sino de familias enteras (tenemos el segundo peor indice en decrecimiento poblacional: -0.075 anual a nivel regional). - Marginación y baja calidad de vida municipal: Tenemos uno de los peores indices de binestar socioeconómico de la region, en una escala de 1 a 7 siendo 1 el considerado mas bajo y 7 el mejor nos claifican ocn un 2 (INEGI-CONAPO) que ha estado provocando la carencia de oportunidades de desarrollo para la población y ha ocasionado la desintegración familiar, con signos de sociopatología de la pobreza como un muy bajo nivel educativo, incremento del alcoholismo, drogadicción, prostitución e implantación de una narcoeconomía en aumento. - Dependencia de capital humano y económica exterior: Dependencia cada vez mayor de las remesas de migradolares para el sostenimiento familiar, y de los municipios vecinos, para satisfacer la demanda de productos y servicios del municipio. - La nula inversión productiva en el municipio en los ultimos años (Sistema Estatal de informacion Jalisco SEIJAL-). A través de la estimulación de laeconomia municipal, estamos creando fuentes de empleo, inversión productiva y financiera, gradualmente la oferta de servicios, de educación y deoportunidades, captación de recursos económicos, capacitación y organización para el trabajo, apertura de empresas, obras de infraestructura, estimulación de losdiferentes sectoes económicos productivos, y el desrrollo municipal, con impacto regional.</p>
1845	2002	<p>El programa de Vecino Vigilante esta dando respuesta a los problemas de: Delito de venta de droga Pandillerismo Alterar el orden público Destrucción en propiedades municipales Violencia intrafamiliar Robo a casas habitación o vehículos Daño a propiedad privada Faltas a la moral Vendedores ambulantes sin permiso El grupo de ciudadanos beneficiados con la implementación de este programa es la comunidad del municipio de San Pedro y la población flotante (personas que laboran en el territorio de San Pedro y turistas) (Foto) (Foto) Buzón de denuncias anónimas Letrero Colocado en tienditas de Vecino Vigilando colocado en colonias donde se ha Implementado el programa</p>

pregunta2

1846	2002	<p>2.- INSTANCIAS MUNICIPALES PARTICIPAN El DIF Municipal, se coordina con la autoridad educativa y los Comités para seleccionar y elaborar un Padrón de beneficiarios que debe incluir los siguientes datos: - Localidad - Nombre del plantel - Nivel educativo - Clave de la Escuela - Nombre del Beneficiario - Fecha de nacimiento - Grado que cursa - Peso, talla y fecha en que se realizó la medición - Modalidad del desayuno El DIF Municipal entregará directa y oportunamente por semana los insumos necesarios para la elaboración de los desayunos. El DIF Municipal supervisará que el desayuno proporcionado a la población objetivo lleve los productos principales. - El Comité en coordinación con el DIF Municipal, se comprometen a organizar a los padres de familia a fin de que se integren comisiones para la preparación de alimentos. - El Comité supervisará que los víveres e insumos que envíe el Sistema DIF Municipal y proveedores lleguen oportunamente a la escuela y que estos permanezcan dentro de la misma hasta el momento de elaborar el Desayuno. - El Comité supervisará que los Desayunos Escolares sean entregados únicamente a los alumnos inscritos al programa en el plantel educativo, reportando mensualmente el número real de niños y niñas beneficiados.</p>
1847	2002	<p>Al elevado precio de los productos básicos o la falta de los mismos, ya que actualmente no tienen la necesidad de salir de su comunidad para adquirir los productos básicos, permitiendo al mismo tiempo que adquieran calidad, cantidad y buen precio, tratando de satisfacer también otras necesidades como papelería, ropa, medicamentos, etc. ahorrándose de esta manera el costo de transporte a la capital del Estado. Falta de empleo, el programa responde a ésta problemática, ya que fomenta el empleo a través de la atención de las cooperativas de consumo evitando la necesidad de que tengan que salir de su comunidad en busca de empleo. Falta de ahorro, antes no podían ahorrar por diversas causas y actualmente no sólo pueden adquirir sus productos a menor precio, sino que ya no tienen que gastar para salir de su comunidad. De esta manera se fomenta el ahorro, dando como resultado que pueden invertir su dinero en mejoras de vivienda, en educación para sus hijos, así como depositar su dinero en cooperativas de ahorro como CAMUME, (CAJA MUNICIPAL MÉRIDA COOP. S.C. DE R.L.), que les brinda prestaciones, permitiéndoles un mejor nivel de vida a sus asociados. Alto número de personas adultas analfabetas, el programa apoya a la comunidad fomentando el interés por alfabetizarse y ser canalizados a los diferentes programas que actualmente se llevan a cabo y, posteriormente, capacitar a los socios para el mejor manejo de su cooperativa.</p>

pregunta2

<p>1848</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa de Gestión Urbana Sustentable de León quiere dar respuesta a la necesidad de toda la población local y foránea que tiene que realizar algún trámite para la construcción de cualquier tipo en la ciudad. Los problemas específicos que atiende el Programa son los siguientes y de los cuales se hace una breve descripción. Excesivos requisitos para los trámites.- dado que se ha perdido la confianza en la ciudadanía por parte de las distintas autoridades municipales durante los años, se han realizado muchos reglamentos que tiene cada uno, una serie de requisitos que en suma, generan la necesidad de una serie de documentos, que en muchos casos son repetitivos con el consecuente gasto de los ciudadanos, esto inhibe en la ciudadanía la confianza para realizar los trámites. Aunado a lo anterior, el esquema de atención ciudadana de la Dirección se basaba en un proceso de atención de 5 personas para todos los trámites lo que ocasionaba que la gente tardará en ser atendida un promedio de una hora y media o más, y si al llegar a la barra de atención le faltaba algún documento, se regresaba a conseguirlo, no sin antes externar su molestia y enojo por la falta de información antes de decidir a esperar para realizar el trámite. Gran cantidad de construcciones irregulares.- debido a los excesivos requisitos, la gente ha optado por iniciar las construcciones sin los permisos correspondientes, lo que implica un mayor esfuerzo de la dependencia para controlar el desarrollo urbano de la ciudad y en consecuencia, un incremento considerable de infracciones a los diferentes reglamentos. Deficiente inspección de las obras.- como consecuencia de la gran cantidad de construcciones irregulares, se requeriría de tener cada periodo de tiempo, una mayor cantidad de inspectores, lo que haría que se incremente el personal frecuentemente y con ello el gasto de la administración por sueldos. Desconocimiento ciudadano de los procesos.- un problema grave es el poco interés de la ciudadanía por conocer los procesos que tienen que ver con los diferentes trámites y frecuentemente tienen que recurrir a terceras personas que cobran cantidades más altas de las que se tienen que pagar si el propio ciudadanos realizara los trámites. Incumplimiento administrativo en los tiempos de respuesta a los trámites de los ciudadanos.- dado que al interior de la propia dependencia y de las demás que tienen que ver con los diferentes trámites, los tiempos de respuesta no habían sido un compromiso formal con la ciudadanía, en los tiempos estimados de gestión interna de la dependencia, se tenían altos porcentajes de incumplimiento, lo que ocasionaba molestias en los ciudadanos que realizaban cualquier trámite y de igual manera sucedía con las 12 dependencias que tienen contacto con desarrollo urbano. Gestores que se posicionan ante la ciudadanía.- derivado de lo complejo de los procesos y de los requisitos, se tenían gestores externos que se ligaban con personal interno de la dependencia para ofrecer rapidez en los tiempos de gestión cobrando altos costos y en muchos casos, generando una mala imagen para la Dirección. Estos gestores se aliaban con algunos miembros de la Dirección para hacer más tortuosos los trámites y propiciar la corrupción. Profesionistas firmones sin control de obras.- un problema grave de control de obras en la ciudad, se había dado por la falta de ética y profesionalismo de algunos ingenieros civiles y arquitectos que solamente firmaban los proyectos de construcción para el trámite y nunca visitaban las obras, en las cuales, casi siempre había modificaciones de hasta varios niveles sin permisos. Esto le generaba varios problemas al municipio, desde que se modificaban los proyectos en uso del suelo, no había control para actualizar el impuesto inmobiliario, impactos a los vecinos, etc. Sobreregulación en la normatividad urbana.- con la existencia de 23 reglamentos que tienen que ver con la gestión urbana, se generan una gran cantidad de procesos que hacen que la gente no entienda los diferentes trámites a realizar. Esto también genera tiempos largos de gestión urbana, que inhibe la inversión. Descoordinación e indefinición entre dependencias involucradas en los procesos.- cada dependencia tiene sus propios procesos y se tenían que realizar en cada una de ellas, propiciando en los ciudadanos, un gasto mayor en la gestión y una mayor inversión de tiempos la trasladarse a cada una de ellas. Paralelamente a ello, había descoordinación ya que traían al ciudadano de lado a lado y en varios casos, no había claridad en los procesos de los diferentes trámites.</p>
-------------	-------------	--

pregunta2

1849	2002	Con el programa de modernización se esta atendiendo en su gran mayoría a colonias populares donde sus habitantes son de bajos recursos económicos y es muy difícil que puedan acceder al programa de obras de comunicación fueron formados de manera irregular , por lo mismo contaban con un alumbrado deficiente ya que se encontraban instaladas luminarias tipo anahuac con focos incandescentes de 200 watts con una distancia entre luminarios y luminario de 100 metros como es de su conocimiento el tiempo de vida de los materiales es de 1 000 horas con un nivel de iluminación de 3, 120 luxes y los materiales que se están instalado son de vapor de sodio de 150 watts con un promedio de vida de 24, 000 horas y un nivel de iluminación de 16, 000 luxes . Con dicho programa estamos apoyados a la seguridad publica.
1852	2002	Una preocupación constante del Municipio de Nuevo Laredo ha sido la detección de las necesidades de sus habitantes, para atenderlas con sentido estratégico y criterios de eficiencia. Una preocupación especial, es atender los problemas de deserción escolar, las carencias o debilidades en la formación valoral, la falta de conciencia sobre la necesidad de participar y comprometerse en la solución de los problemas comunitarios, los problemas de desintegración familiar y drogadicción, la escasez de apoyo y seguimientos académicos que aseguren el éxito en los estudios, y la falta de líderes que rescaten los valores nacionales, forjen una identidad cultural y den nueva proyección a una ciudad fronteriza que goza de las ventajas, pero también sufre las secuelas negativas de la globalización de una inmigración acelerada. Como una manera de interesar a los participantes de los Grupos de Excelencia en las actividades y problemática de la comunidad, las diferentes Direcciones del Municipio involucran en algunas de sus actividades a pequeños grupos de este Programa solicitando su participación.
1853	2002	Este programa da respuesta a : A la falta de involucramiento de la comunidad en la solución de sus propios problemas. Se invertía mucho tiempo en la detección de situaciones sujetas a Asistencia Social que de no ser por las personas que conviven o están cercanas a éstas las hacen saber, el D.I.F. no tendría conocimiento de las mismas. A la falta de conocimiento de los Programas de Asistencia Social y las actividades, beneficios y servicios que ofrecen el D.I.F. a la comunidad. Desconocimiento de los valores de la persona, la familia y la sociedad. Falta de buenos hábitos alimenticios. Los grupos de ciudadanos beneficiados son: Los habitantes de las colonias populares indirectamente los familiares con quienes viven.
1854	2002	SITUACIÓN ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Se utilizaba un sistema que solo almacenaba la información, todo seguimiento se elaboraba vía oficio a cada una de la dependencia del Gobierno Municipal, el programa de vínculo con el que se contaba era Miércoles Ciudadano solamente y estas actividades las realizaba personal del Área de Presidencia. PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD QUE ESTÁ SOLUCIONANDO O DANDO RESPUESTA. Se da respuesta u otorgan alternativas de solución a los problemas expuestos por los ciudadanos y los Clasificamos en dos grupos: 1.Problemas de la comunidad: como seguridad para su colonia, alumbrado, bacheo, señalamiento viales, etc. 2. Problemas personales: como apoyos con medicamentos, hospitales, funerales o bien regularización de terrenos, permisos de construcción, etc. Siendo nosotros el módulo receptor de todas las demandas de la ciudadanía hacia el Gobierno Municipal. Todos los ciudadanos de Hermosillo, sus zonas rurales, ejidos y poblados que realicen alguna gestoría, solicitud o necesidad de su comunidad hacia su Gobierno Municipal.}

pregunta2

1855	2002	<p>Al estar en contacto directo con la ciudadanía, no solo estamos dando información relativa a las obras o servicios que se están brindando, también hemos dado respuesta a las dudas, quejas u observaciones, apoyando las gestiones de asuntos que están fuera no solo del ámbito de la Sindicatura y del Ayuntamiento como lo han sido casos como de niños perdidos y violaciones. Estamos concientes de que a mayor grado de información útil, veraz y oportuna, es de esperarse un mayor interés y confianza de la ciudadanía de los asuntos públicos. La situación que se presentaba, es que el Gobierno mantiene oculta y restringida la información de sus operaciones, de modo que esto lo hace mantenerse alejado y con la falta de confianza de los ciudadanos. Con información directa de interés para el ciudadano, se influye para que se de una relación mas estrecha con el gobierno y mejore su calidad de vida. Abarcando todas las condiciones de vida que ofrece la ciudad, pueblos y rancherías a sus habitantes, los servicios, los trámites, las obras, los gastos, la honestidad en la administración, el pago de impuestos y otros aspectos de la gestión municipal. La información es un servicio clave para la Sindicatura, porque esto es determinante para una buen relación con la comunidad basada en la confianza. Ya que si un funcionario se vuelve presa de la discrecionalidad, ejercerá su función en forma arbitraria, sin cumplir con las normas, ni control, estimulando así el desarrollo de diferentes prácticas de corrupción que van desde el soborno hasta el robo de los bienes públicos (a lo que le llaman enriquecimiento ilícito). El esfuerzo de informar e involucrar a los ciudadanos en su participación está orientándose en donde se está desarrollando la obra pública, de modo que los propios beneficiarios son los primeros en ser considerados para que formen parte del equipo de Síndicos Sociales . Se ha establecido un sistema de comunicación con el ciudadano, con el cual, le damos seguimiento a los asuntos que nos tratan sin importar que sean meramente de las obras o servicios que les brinda el Ayuntamiento, logrando con ello una sinergia como lo es el siguiente caso: En la obra de remodelación del parque Fundadores al cual se le está invirtiendo un monto de alrededor de 15 millones de pesos. La presidenta de una Asociación Civil, llamada Xiomara quienes apoya a niños y jóvenes discapacitados, solicitó que gestionáramos el permiso para poder establecer un local comercial en dicho parque para hacerse de fondos y contribuir a su causa. Se atendió, se gestiono interviniera la autoridad competente, de modo que con ello esta asociación por parte de quien la preside, nos ofreció el apoyo para personas que nos enteráramos que dicha asociación pudiera colaborar. No pasó mas de tres mese cuando una persona acude a la Sindicatura a pedir apoyo (para una silla de ruedas) para una niña de 7 años, que no puede sostener su cuerpo ni sentada. Relacionando este tipo de información, nos ponemos en contacto con dicha asociación que atendió este caso.</p>
1856	2002	<p>Definitivamente a la sensibilización cultural.- Este desarrollo esta enfocado específicamente en fomentar entre los meridianos la diversidad de la cultura. Ese espacio que le puede dar a un pueblo una educación bien complementada con el conocimiento de las artes, si uno cree que la cultura es cara, cuanto cuesta la ignorancia?...es por ello que en este municipio estamos desarrollando la sensibilización hacia ese mundo maravilloso en todos los sectores de esta identidad.</p>

pregunta2

1858	2002	A las limitaciones de no contar con medios electrónicos que permitan un crecimiento personal, profesional y laboral de la comunidad. Cada Kiosco ofrece a las comunidades clases y cursos, desde conocer una computadora hasta clases avanzadas de paquetes necesarios para realizar trabajos o para comunicarse a través de la red dentro del Internet. Los instructores realizan sondeos principalmente entre los usuarios para determinar las necesidades o preferencias de la comunidad y estructurar cursos específicos que solicitan.
1859	2002	El programa Avanzando en las colonias ayuda a la población que se capacita en los diferentes talleres, tanto en el sentido de desarrollo personal como económico. La mayoría de la población que se atiende son amas de casas con deseos de superación y con tiempo libre que han aprovechado en capacitarse para ayudar a la economía familiar. Durante el transcurso del programa, las alumnas se ayudan con la venta de los productos que elaboran (manualidades y corte y confección), cortes de cabello (belleza) para la adquisición de más material de trabajo o simplemente como ganancia por su trabajo. Relación de grupos beneficiados: COLONIA TALLER Bella Vista Manualidades y Belleza Combate Repostería y Corte y confección Akiwiki Belleza Arco Iris Belleza
1861	2002	2.1 Situación antes de la implementación del programa Se tenían ciudadanos menos participativos y desinteresados en la mejora del lugar donde habitan; no existía información y enlace entre los programas municipales y los ciudadanos; gran cantidad de solicitudes sin seguimiento por parte de las direcciones; poca atención al sector marginado de la población tanto en cuestión social como de infraestructura urbana; grupos organizados enfocados a adquirir beneficio para la comunidad en base al ejercicio de presión al gobierno municipal. 2.2 Problemas de la comunidad que está solucionando o dando respuesta Servicios Sociales: Programación del consultorio móvil en colonias y comunidades, desarrollar programas de asistencia social, apoyar en campañas de vacunación, esterilización y captura de perros y gatos; programas con niños de la calle y maltrato familiar; presentación de grupos musicales, eventos y cursos de cultura en plazas y parques; gestionan el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos, platicas juveniles en colonias, programas de atención a la mujer, policía vecinal, policía de barrio, vecinos vigilando, entre otros. Servicios Básicos: Gestión y atención en jornadas generales de limpieza, sanidad y limpia, detección, inspección y respuesta a problemas de: baches, raspado de calles, alumbrado público, recolección de basura, fugas, distribución del servicio del agua (COAPAES), gestión de obra prioritaria (Ramo 33), apoyo en concertación de obra, entre otros. 2.3 Especifique los grupos de ciudadanos beneficiados directa o indirectamente El programa de las Asociaciones de Vecinos de Hermosillo va dirigido a todas las colonias, barrios, comunidades rurales del Municipio de Hermosillo, a todas las clases sociales y a todos los sectores de la población.

pregunta2

1863	2002	<p>Este programa da respuesta a la necesidad de espacios de participación diversificada (áreas de interés específica).asi como también, representa oportunidades para que los ciudadanos puedan participar en la mejora de su entorno ya sea a través del programa de Acción Comunitaria cuando en grupo priorizan y supervisan los trabajos del municipio o bien en forma individual al gestionar ante la dependencia correspondiente alguna problemática de su colonia. Antes de implementar esta estructura de participación al inicio de esta Administración en enero de 2001, los vecinos que formaban parte de P.A.C. estaban organizados en comités con una estructura vertical.:presidente, secretario, tesorero y vocales, los cuales participaban en forma similar a los actuales enlaces. sin embargo al existir un líder la mayor carga de trabajo recaía en él y los pocos elementos que participaban realizaban las gestiones para todo tipo de problemáticas y necesidades. No existía una diversificación de tareas ni una multiplicidad de eventos a la vez como actualmente se hace por existir personas con diferentes intereses. No existe antecedente además de capacitación organizada como la hay actualmente ya que los enlaces se especializan en su área a través de la comunicación constante con su dependencia enlace y la participación en sus programas y actividades. Los ciudadanos que se benefician con este programa son todos aquellos que se interesan por su comunidad y encuentra en esta estructura espacios de participación e indirectamente se beneficia la ciudadanía en general al tener representantes que se enfocan a una problemática específica y tienen permanente contacto con el municipio.</p>
1864	2002	<p>A un acercamiento directo de los ciudadanos con los titulares de las secretarías y direcciones para buscar soluciones a su problemática en forma oportuna, estando de por medio un compromiso por escrito (folio de respuesta) Este programa es nuevo en el municipio de Monterrey. La situación que se presentaba en ausencia de este era la atención normal que los ciudadanos buscan al visitar las dependencias municipales y que actualmente se les facilita ya que pueden presentar varias situaciones en un mismo día con agilidad y sin previa cita.. Los ciudadanos que se benefician son todos aquellos que se interesan en acudir al programa.</p>

pregunta2

1865	2002	<p>El Programa Ciudad Limpia de manera directa esta dando solución al problema de la prestación de los Servicios de Limpia Pública de la población, principalmente el de las zonas marginadas de la Ciudad. A continuación se muestra un cuadro comparativo de las áreas que comprenden los Servicios de Limpia Pública: RECOLECCION Indicadores Año 2000 Año 2001 % de Coberturas por Colonias 89 % 100 % Frecuencias de Recolección por colonias 6/7 al 9% de las Colonias3/7 al 21% de las Colonias2/7 al 59% de las Colonias1/7 al 5% de las Colonias0/7 al 11% de las Colonias 6/7 al 21% de las colonias3/7 al 79 % de las colonias Total de Unidades Recolectoras 30 unidades15 Compactadores12 Volteos3 levanta contenedores 38 Unidades22 Compactadores12 Volteos4 levanta contenedores Eficiencia del Servicio 1.3 ton/ empleado - día 3.8 ton / empleado - día Turnos laborales Matutino y Vespertino Matutino, Vespertino y Nocturno Observaciones Generales: Se adquirieron ocho unidades nuevas de recolección en el 2001. BARRIDO Indicadores Año 2000 Año 2001 Productividad Global 75 Km lineales / día 210 Km lineales / día # de Barrenderos 63 100 Productividad por barrendero 1.2 Km lineal / barrendero - día 2.1 Km lineal / barrendero - día Observaciones Generales: En Marzo del 2001 se diseñaron rutas lineales de barrido del Primer cuadro de la Ciudad y se amplió el barrido a colonias que no contaban con dicho servicio. Por iniciativa del Alcalde se implementó un bono de productividad que representa el 2.4 % de la nómina sindical de barrido, lo que dio como resultado un 20% de aumento en la productividad de barrido manual del personal sindicalizado. Así mismo se reasignó a otras funciones al personal de edad avanzada y/o con limitaciones físicas. DISPOSICIÓN FINAL Indicadores Año 2000 Año 2001 Observaciones Generales No existía un control de entradas y salidas de Unidades en el Basurero Municipal, dado lo anterior se depositaban residuos peligrosos en el predio lo que ocasionaba malestar constante de los habitantes de las 10 colonias ubicadas en la periferia del sitio. Se implementaron controles de entradas y salidas tanto de las unidades recolectoras como de unidades particulares al basurero. Se aumentó la cantidad de material de cobertura diaria de los Residuos Sólidos Municipales, así como el acondicionamiento de los accesos. Disminución de los malos olores que genera el tiradero a cielo abierto. En base a los estudios realizados, se detectó la falta de información por parte de la ciudadanía acerca de sus responsabilidades en cuanto al cumplimiento del reglamento de Limpia Pública. Durante el año 2001 se ejecutaron diversas campañas de difusión con la finalidad de informar a la población de sus responsabilidades en las tareas de limpieza urbana, así como de las sanciones que deriven de no acatar las disposiciones que marca el Reglamento. Se implementó la Campaña Vigía Ambiental para informar y hacer cumplir a la ciudadanía con el Reglamento de Limpia Pública. Es necesario señalar que la Ciudad de Coatzacoalcos contaba solamente con 26 botes de basura peatonal, por lo que a partir de marzo del 2001 se instalaron 400 botes (concreto y fibra de vidrio) en diversas áreas estratégicas de la Ciudad, con el fin de satisfacer la creciente demanda de la población.</p>
1867	2002	A toda la población de la Comunidad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. (27,459 Habitantes)

pregunta2

1868	2002	<p>ANTECEDENTES: El problema que presentan actualmente las mujeres reclusas, se detectó a través del Miércoles Ciudadano donde familiares de las internas solicitaron diversos apoyos a la Presidencia Municipal, específicamente se dio el caso de una mujer que dio a luz en el carro en que era transportada al Hospital Infantil y cuyo bebé se golpeó al nacer, ya que iba esposada de pies y manos. Los familiares solicitaron trato digno y apoyo con medicamentos por lo que nos dimos a la tarea de investigar los hechos. También se recibieron reportes en DIF Hermosillo de niños hijos de reclusas que no asistían a clases y de niños atropellados y solos en los hospitales sin familiares que se hicieran cargo de ellos. Tales acontecimientos nos llevaron a realizar una investigación de tipo exploratoria en el CERESO Femenil con fecha 19 de enero del 2001, la cual nos arrojó un perfil de la interna, así como su principal problemática. En lo que se refiere a la edad, la más representativa es la de los 21 a los 30 años y la de 41 a los 50 años con un 25%; lo que es importante considerar, ya que abarca la mayor parte del período reproductivo y productivo de la mujer. El 40.62% son casadas; el 50% tiene nivel máximo de primaria y el 3.12% son analfabetas; el 75% se encuentra en prisión por delitos contra la salud, el 12.50% por robo, un 9.37% por lesiones y un 3.12 por homicidios. Del total de 107 internas, el 62.14% aun no reciben sentencia en tanto que el 37.86% tienen tiempos de sentencia hasta por 10 años; por ello nuestra población estará cautiva por un período de 10 años y más. 81.25% de las internas tienen hijos y el 40.62% de éstos se encuentran al cuidado de los abuelos; un 34.37% se cuidan a sí mismos y 6.25% viven de lo que les envía su madre desde la prisión. El diagnóstico social registra una sobrepoblación dando como resultado hacinamiento, promiscuidad e invasión de espacios, ya que las áreas destinadas para comedor y taller, están siendo utilizadas como dormitorios; además de que algunas internas duermen en el piso y a la intemperie. Asimismo se detectó poca participación en programas educativos, ya que no se cuenta con espacios ni con material. Tampoco existe un espacio adecuado para que las internas brinden afecto a sus hijos y familiares, y por último, se detectó que se carece de espacios adecuados para mujeres que están en períodos de gestación y lactancia. GRUPOS BENEFICIADOS: · 139 Mujeres que se encuentran en proceso de Readaptación Social del CERESO del Municipio de Hermosillo. (directa) · 181 Hijos de internas menores de 18 años (indirecta) y familiares (no cuantificada).</p>
------	------	---

pregunta2

1869	2002	<p>PENSAMOS QUE EL PROBLEMA DE LA COMUNIDAD AL QUE LE ESTA DANDO SOLUCIÓN NUESTRO PROYECTO,ES EN EL SENTIDO DE QUE EL MUNICIPIO DE TEMIXCO NUNCA HA CONTADO CON UN PLAN ESTRATÉGICO QUE LE PERMITA GENERAR UNA VISIÓN EN COMUN,Y POR LO TANTO NUNCA SE HAN GENERADO ESTRATEGIAS O PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN ALCANZAR UN MISMO SUEÑO EL CUAL SE VEA REFLEJADO EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES,TAL VEZ ESTO SUENE MUY UTÓPICO,PERO A LO LARGO DE LA HISTORIA EXISTEN MUCHAS EVIDENCIAS DE QUE LAS CIVILIZACIONES Y EN LA ACTUALIDAD LOS PAISES Y COMUNIDADES EXITOSOS SIEMPRE HAN BASADO DICHO ÉXITO EN LA GENERACIÓN DE UNA GRAN VISIÓN,MISMA QUE LES HA PERMITIDO DE FORMA ESTRATÉGICA ALCANZAR LOS OBJETIVOS FIJADOS,ADEMÁS COMO LO COMENTÉ ANTERIORMENTE,TODA LA INFORMACIÓN EMANADA DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS LES PERMITEN TOMAR DECISIONES MAS CERTERAS. AHORA BIEN, PENSAMOS QUE EL GRUPO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS,SON PRINCIPALMENTE LOS QUE PERTENECEN O INTERACTUAN TANTO DE FORMA DIRECTA COMO INDIRECTA,AL SECTOR MOTOR ELEGIDO PERTENECIENTE AL ÁMBITO TURÍSTICO</p>
1870	2002	<p>2.1 Situación antes de la Implementación del Programa En el Municipio de Hermosillo no existen antecedentes del trabajo hasta hoy realizado en materia de promoción de la Cultura y las Artes, a través de las bibliotecas, así como lo referente al fomento de la lectura y el libro. Los registros indican que antes de la puesta en marcha de la Biblioteca Activa, el trabajo se centraba en la consulta y préstamo de libros, así como en los talleres anuales de verano Mis vacaciones en la biblioteca , -con duración de una semana- dando por cumplida la normatividad de la Dirección General de Bibliotecas. Tocó al presente Gobierno Municipal innovar en los servicios bibliotecarios. 2.2 Problemas de la Comunidad que esta solucionando o dando Respuesta Existe un bajo índice de lectura los especialistas opinan que los mexicanos leen en promedio un libro y medio al año-, no existe una cultura para asistir a eventos culturales, la oferta de bienes y servicios culturales no está al alcance de todos los ciudadanos, asimismo, son escasos los programas de enseñanza y apreciación de las Artes. Con el programa Biblioteca Activa se está dando respuesta a las demandas de bienes y servicios culturales de la comunidad, se está promoviendo la actividad artística generada localmente, se impulsa la educación artística, se da oportunidad de participar a personas que por diversas situaciones no asisten a las salas o foros culturales, y se está sembrando el gusto por la lectura, tanto en niños como en adultos. 2.3 Grupos de Ciudadanos Beneficiados por el Programa Directa o Indirectamente Participan públicos heterogéneos, tanto en rango de edades, gustos, estratos sociales y ocupaciones; hay niños de 7 a 12 años de edad, adolescentes, jóvenes y personas adultas con edades que fluctúan entre los 40 y 70 años.</p>

pregunta2

1871	2002	<p>Con la construcción de esta obra se le dio atención al problema de la contaminación que se están ocasionando las descargas de aguas residuales sin un tratamiento previo que disminuyera el grado de contaminación del agua, que para la ciudadanía representaba un riesgo inminente en la adquisición de enfermedades dermatológicas al tener algún tipo de contacto con esta agua. Así mismo se beneficiarían los agricultores que hacen uso del agua para el riego de sus campos de cultivo en las localidades de Miahuatlán y Cajones dentro del municipio en donde el principal cultivo es la siembra de maíz y sorgo. Anteriormente en este río existían diversas especies psicomotrices como eran el bagre y langostino que poco a poco fueron desapareciendo por la contaminación del agua que se fue dando con el aumento demográfico en las comunidades marginales a lo largo de este importante río. Cabe hacer mención que con estas acciones que se están llevando a cabo dentro de este municipio se benefician otros municipios del mismo estado e incluso otros del estado de Guerrero porque el río Amacuzac al unirse con otros ríos dan origen al río Mezcala que atraviesa el estado vecino de Guerrero para desembocar en el océano pacífico.</p>
1872	2002	<p>El tiempo de respuesta para el trámite de un Traslado de Dominio antes de la implementación de Ventanilla Única de Traslado de Dominio, era de aproximadamente entre 30 y 35 días hábiles, lo que impedía proporcionar un servicio de calidad en los tiempos de entrega al contribuyente. Con este programa se eliminaron varias demoras, como son la llamada burocracia para resolver los trámites, ya que se estableció un tiempo estándar para dar solución a cada caso, el cual es de 4 días hábiles, claro que existen excepciones, la gran mayoría son entregados a tiempo. Un gran avance en la eliminación del alto índice de rechazo del trámite por errores en datos generales del inmueble, este logro es por medio de la implementación de consultas al Registro Catastral vía internet para los usuarios de ventanilla única (www.hermosillo.gob.mx/catastro), también se incluyó en la página de internet un apartado para los notarios públicos, donde conocen los datos generales del inmueble que se está tramitando antes de que sea presentado en Ventanilla Única de Traslado de Dominio. Actualmente se reciben de 120 a 150 trámites de traslados de dominio diariamente, lo que nos lleva a tramitar un total aproximado de 2,400 a 3,000 al mes. Los beneficiados directamente de este programa son los usuarios mismos de la Ventanilla Única de Traslado de Dominio, son notarios públicos, promotoras inmobiliarias, desarrolladores, juzgados, así como dependencias municipales, estatales y federales.</p>

pregunta2

1873	2002	<p>2. El principal problema que se ha solucionado con este programa es uno que enfrentan todos los Municipios de México: ¿Por dónde empezar para ser capaces de responder a las demandas ciudadanas de mejores servicios en tan poco tiempo y con recursos limitados?, ¿Qué hacer para evitar que la resistencia al cambio dentro de la Administración nos lleve al fracaso y al desperdicio de recursos?. Este programa no sólo aborda estos cuestionamientos, sino lo hace a través involucrar a una amplia base de trabajadores municipales en el proceso de mejora del Gobierno Municipal y su papel como agente de beneficio en la sociedad. La apertura de ese proceso de detección y jerarquización de necesidades, selección de acciones y evaluación de resultados y avances hace de los servidores públicos municipales partícipes y los compromete en obtener los mejores resultados y luchar conjuntamente contra la resistencia al cambio y a la actualización comunes en este tipo de organizaciones. Lateralmente, se ha solucionado en gran parte la falta de herramientas adecuadas de trabajo. Ahora, las dependencias cuentan con mecanismos sencillos pero efectivos que permiten la participación de todos en la mejora de los servicios que prestan; contamos con una eficiente Red de Voz y Datos, con equipo computacional y de comunicaciones actual; nuestros elementos tanto de Vialidad y Tránsito como los de la Policía Preventiva tienen a su disposición igualmente equipo y vehículos que les permiten responder a las exigencias de la población.</p>
1874	2002	<p>La Dirección de Mantenimiento y Forestación, como su nombre lo indica llevó hasta 1997 básicamente acciones de mantenimiento y reposición de árboles. El renglón de infraestructura y sobre todo la creación de nuevos parques, no estaba siendo atendido por lo que generó un gran rezago al pasar de los años. A este gran problema había que darle una respuesta inmediata, con acciones que beneficiaran directamente a las familias, los jóvenes y para que las mismas colonias recuperaran las áreas verdes que no existían, que estaban muy deterioradas o eran simplemente basureros clandestinos. Es así que la respuesta del programa enfocó solucionar todos los diferentes estratos de la comunidad con las siguientes acciones: a) Parques en mal estado donde la comunidad los había abandonado Remodelación de parques actuales. b) Zonas con déficit de áreas verdes, selección o adquisición de terrenos municipales para la construcción de nuevas áreas. c) Entrega de paquetes de materiales donde la comunidad participa con la mano de obra en la remodelación o construcción de nuevos parques.</p>

pregunta2

<p>1875</p>	<p>2002</p>	<p>La problemática principal que esta abordando este programa, es la ocasionada por los incendios, donde las familias sufren pérdidas parciales o totales de sus bienes materiales. Gracias a este programa ellos cuentan con un gran apoyo, para de esta manera obtener algunos de los bienes perdidos, sin tener que ocupar sus recursos para la adquisición de los mismos. Anteriormente cuando no se contaba con este tipo de apoyo era muy difícil para las familias el poder recuperarse, ya que como se trata de personas de nivel económico bajo, no cuentan con los recursos para poder obtener de inmediato, todas las pertenencias que perdieron y que ellos habían podido obtener, sacrificándose tal vez para poder adquirirlas, por tal motivo es un acierto la implementación de este programa, ya que las familias están conscientes que a través del mismo ellos pueden obtener bienes en buen estado y que les servirán para reconstruir nuevamente su hogar. Los grupos de ciudadanos como ya hemos mencionado que resultan beneficiados con este programa son principalmente las familias que perdieron su patrimonio y en segundo término las familias que debido a su situación económica no cuentan con los recursos suficientes para tener el mobiliario indispensable en su hogar. El programa inició en la Administración Municipal (1997-2000) del Ing. Jorge Valencia Juillerat como presidente municipal, y el primer sábado del tilichero se realizó el 7 de febrero de 1998 en cuatro puntos de acopio: número uno en Cotsco ubicado en Real del Arco y Colosio, número dos Plaza Tutuli, ubicado en perimertral y Tabasco Norte, número tres en Blvd. Morelos con domicilio en Blvd. Morelos y Alfredo Eguiarte y por último, número cuatro en la Colonia Nuevo Hermosillo en Blvd. Capomo y Músaro. El presidente Municipal hizo la propuesta de la forma de trabajo del programa en una reunión con lluvia de ideas que tuvo lugar en enero de 1998, misma reunión tuvo origen como una forma de la búsqueda de solución para recoger los árbolitos navideños que la gente desechaba, siendo de esta manera que establecieron los puntos, las personas los identificaban y los llevaban, se presentaba la problemática de que la gente tiraba lo que no se llevaba el colector y lo iban acumulando en sus casas hasta que se cansaban porque no les cabían e iban y lo tiraban a un solar vacío o vereda, como solución pensaron en los puntos de acopio y pedían que fueran todos los fines de semana, pero no funciono y se dejo el primer sábado de cada mes, los beneficiarios directos eran los pepenadores quienes lo consideraron como un logro sindical ellos alegaban que no llegaba la chatarra al relleno sanitario que se ubicaba por la calle 26 de la colonia las minitas, mismo que lo cambiaron para donde está actualmente. Llegaron al acuerdo con los pepenadores que ellos siempre se presentarían a los puntos del tilichero; por seis veces aproximadamente fueron, se convencieron que no llegaban tales cantidades de chatarra y eran mínimas y optaron por irse, durante ese tiempo se empezaron a dar cuenta que los pepenadores no se llevaban basura-chatarra, sino que se llevaban buenos artículos y los beneficiarios eran ellos mismos, pero seguía habiendo cosas ahí, les quedaban artículos y decidieron que los guardarían para un compañero en apuros y también porque se suscitó un incendio en la invasión arco iris de esta ciudad, de varias viviendas al mismo tiempo y decidieron beneficiar a estas familias por el área de Servicios Públicos y es así como se dieron cuenta que con los artículos se ayudaban a las familias y cooperaban. Por otra parte el Departamento de Bomberos en este mismo año buscaba demostrar lo sensible y humano de ellos ante la pérdida del patrimonio y la vida de las personas en un incendio. Una vez que terminaban las labores de extinción del fuego y remoción de escombros se le fue integrando al servicio actividades extras hasta llegar a tener ropa de diferentes tallas para hombres, mujeres y niños para ser entregadas en cada incendio donde sus ocupantes solo quedaban con las ropa que traían puesta y los trasladaban con sus familiares. Se coordinaban con el área de Servicios Públicos Municipales para recoger las partes incendiadas de las viviendas y llevarlas al depósito de basura . Los primeros días de cada mes el departamento de Bomberos y servicios públicos de manera coordinada cotejaban los casos de incendio y los designaban para que fueran beneficiados el día indicado para la recolección. De ésta manera se acuerda que el primer sábado de cada mes se invitaría para que la comunidad acudiera a dejar sus donativos a dichas familias y homberos los trasladaba al punto de aconpio</p>
-------------	-------------	--

pregunta2

1876	2002	<p>DÉFICIT DE PAVIMENTO. El área de las calles seleccionadas y analizadas representa un incremento del 8.9% de la superficie pavimentada, distribuidos estratégicamente en la ciudad, a fin de complementar la estructura vial de la ciudad, logrando el objetivo de que todas las colonias cuenten con sus calles principales pavimentadas.</p> <p>CONTAMINACIÓN POR POLVO. Al concluirse este Plan se contará con una red de acceso a las colonias, que son las más transitadas de las calles, lo que representaría también una disminución importante en la contaminación por polvo en la ciudad. Como resultado del análisis y diagnóstico previo se detectó el déficit total de pavimento en la ciudad, el cual era del 00.00%, determinándose también en que sectores se ubica la mayor problemática. SECTOR COBERTURA (%) POS. NW 49 7 NN 48 8 NE 70 4 EE 69 5 SE 100 1 SS 65 6 SW 42 9 WW 92 3 CC 97 2 NOTAS: Estos datos se calcularon tomando el área urbana actualmente ocupada, no se consideran caminos vecinales de terracería. Se estimó la cobertura en forma lineal, por tramos. Las áreas irregulares no registradas en la base de datos no se están considerando. Los nuevos fraccionamientos que se encuentran actualmente en proceso de construcción se consideraron como superficies pavimentadas. Adicionalmente mediante el programa de monitoreo de la calidad del aire se detectó que las partículas suspendidas en el aire representaban un riesgo para la salud de los habitantes de la ciudad, ya que se venían presentando cantidades superiores a las permitidas por la normatividad, sobre todo en los meses de invierno (diciembre, enero y febrero) y se acentuaba en los sectores noroeste y norte que cuentan con menor cobertura de pavimentos.</p>
1877	2002	<p>Situación: Antes del programa, en la ciudad proliferaban los asentamientos irregulares y las invasiones, y debido a la inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra, los poseedores no podían contar con los servicios públicos básicos, además de que la ciudad crecía de una manera desordenada. Problemas de la comunidad que reciben respuesta: - La dotación de vivienda o pie de casa para los ciudadanos que por su bajo ingreso no les era posible acceder a este beneficio. - La dotación de inicio, de vivienda, pie de casa o terreno, con servicios básicos. - La seguridad jurídica de contar con títulos de propiedad legalmente expedidos. - Un crecimiento urbano ordenado y planificado. Grupos ciudadanos beneficiados: 1.- los ciudadanos que devengan de 1 a 5 salarios mínimos. 2.- los desarrolladores de vivienda.</p>
1878	2002	<p>El programa alivia en gran parte la falta de empleos, muy escasos en este lugar y motiva a los beneficiados a través de la deuda adquirida a sentir una obligación para trabajar y buscar los medios para solventarla, y donde han renacido grupos e individuos dedicados al oficio que ellos más conocen. Así los créditos se han canalizado al comercio, al transporte, al sector agropecuario y en general a todo tipo de negocio u oficio que no viole el marco legal, es decir que no este fuera de la Ley. Esto cambia la situación de la vida de los Amacuztecos que anteriormente solo dependían de los ingresos provenientes de los radicados en vecino país del norte, del sector agropecuario y un menor porcentaje del comercio, reteniendo inclusive personas que emigraban a otros horizontes para la búsqueda de oportunidades. Lo que quizá la desventaja mayor que se ha presentado en el Municipio es la llegada de nuevas familias provenientes de otros estado vecinos, por ver una mejor perspectiva de vida aquí.</p>

pregunta2

1879	2002	<p>2.1.- Situacion antes de la implementacion del programa. Conforme se da el crecimiento de la ciudad las colonias de nueva creacion atacaban la necesidad de suelo para vivienda dejando por un lado los aspectos de equipamiento que el asentamiento humano en formacion estaba necesitando, esto debido en parte a la ausencia de una legislacion sobre la materia. Por mencionar algunas colonias populares que se formaron antes de la ley 101 de desarrollo urbano para el estado de sonora, incluyendo algunas invaiones recientes tenemos: colonia san luis, luis d. Colosio, morelos, las amapolas, palo verde, palo verde indeur, solidaridad en sus cuatro etapas, sahuaro entre otras. Cuando existe esta carencia en las coonias populares, sus habitantes, refiriendonos principalmente a los niños y jovenes, se ven en la necesidad de tomar la vias publicas como campos deportivos, con el constante peligro de sufrir un accidente, en ocasiones los terrenos baldios son tomados para el mismo fin, sin el consentimiento de los propietarios, sabiendo que de un momento a otro les impida seguir haciendo uso del mismo. Estos hechos son los que motivan el desarrollo del programa que con el apoyo y el trabajo de gobierno y sociedad esta saliendo adelante.</p> <p>2.2. problemas de la comunidad esta solucionando o dando respuesta: Ademas de estas peticiones por parte de la comunidad, que dieron origen a este programa, se atienden por parte de sindicatura municipal diversas solicitudes o peticiones todos relacionados con bienes inmuebles, procurando dar siempre una solucion, en lo posible, satisfactoria al ciudadano. De no ser asi, se le informa o se le orienta sobre la instancia de gobierno que pudiera ayudarle. Sentimos que como gobierno municipal estamos participando en la solucion a probleamas de la sociedad a la vez que damos respuesta, en lo posible, a sus demandas.</p> <p>2.3. grupos de ciudadanos beneficiados directa e indirectamente: Obviamente los beneficiarios directos de este programa son los habitantes de las colonias favorecidas con este programa, entre los que se encuentran principalmente los niños y jovenes, que son los que le encuentran un beneficio inmediato, pues representa un punto de encuentro con sus compañeros de barrio, que valoran como algo suyo, cosa distinta a reunirse en las calles o banquetas de las avenidas. Otros beneficiarios son los padres de estos niños y jovenes, que pueden sentir la seguridad de que sus hijos estan jugando en un lugar mucho mas seguro que hacerlo en la calle. Entre las colonias beneficiadas en la etapa inicial se encuentran san luis, cafe combate, morelos, amapolas, luis donaldo colosio con una poblacion favorecida de 32,000 habitantes a partir de la fecha de inicio del programa, mayo de 2001.</p>
------	------	---

pregunta2

1880	2002	El alumbrado público en todos los lugares donde está concentrada la población es un factor y una necesidad primordial que las autoridades deben de poner especial atención ya que sin este se generan una serie de consecuencias, como es la inseguridad, la falta de visibilidad al transitar y otros. Y cabe mencionar que administraciones anteriores se preocuparon por cumplir con esta problemática, pero no enfocaron el ahorro en este rubro, instalándose lámparas en forma desproporcionada y sin orden encontrándose infinidad de variedades que al averiarse era casi imposible repararlas, no porque no hubiese repuestos en el mercado sino por el costo que repercutía mantenerlas. Parte de esta problemática, fue tomada en cuenta para decidir un cambio uniforme, donde solo se aceptarían tres variedades. El Municipio no es grande en territorio y por lo tanto tampoco su presupuesto, por lo que al tener la puesta en marcha de lámparas ahorradoras de energía, donde la garantía del fabricante es de hasta por dos años, para este producto, le permitió al H. Ayuntamiento resolver más rápidamente los casos que se pudieran presentar por la falta de encendido de alguna de ellas, resolviendo y beneficiando así a la mayoría de localidades y colonias que conforman el Municipio, proporcionándoles una energía pública de calidad y eficiente.
1881	2002	Una deficiente distribución del agua, regularización del servicio, rehabilitación de la red de distribución, actualización del padrón, cumplimiento de requerimientos de salubridad, mantenimiento deficiente.
1882	2002	Tepoztlán es un municipio turístico que se destaca por su trabajo en materia de preservación y rescate de sus recursos naturales. Esta ha sido siempre una preocupación profundamente relacionada con la defensa del territorio y patrimonio natural. Las tres acciones descritas han coadyuvado a la preservación de la selva baja y el bosque debido a los problemas derivados de la tala. Asimismo, el trabajo en la recuperación de las plantas endémicas y los cuerpos de agua son parte del cuidado de un ecosistema integral que va más allá del Corredor Ecológico Chichinautzin pues conforma una cordillera y que también se ha propuesto su defensa contra la venta ilegal de terrenos, la construcción de un club de golf y la construcción de otros carriles en el tramo de la autopista que pasa por el municipio. En este sentido la población que se beneficia, va más allá de los propios habitantes del municipio.
1883	2002	1. Situación antes del programa y sus beneficios: este programa es de carácter público y en cuanto a la aplicación del reglamento del Juzgado Calificador es obligatorio y de interés y de observancia general en el Municipio, funcionando las 24 horas del día, de los 365 días del año con jornadas de 24 horas cada uno descansando 24 horas con dos turnos. Con lo anterior queda claro que antes del programa Juzgado Calificador los ciudadanos sujetos de sanción por transgredir el Bando de Policía y Buen Gobierno o bien del Reglamento de Tránsito no contaban con el juzgamiento a la luz de un profesional del derecho como lo es un abogado titulado, que dado si instrucción universitaria vela por el riguroso respeto a los derechos de los ciudadanos, sin menoscabo de aplicar con rigor las sanciones que corresponden en su calidad de infractor. El beneficio de este programa lo percibe toda la población, entendida como habitantes del Municipio y transeúntes.

pregunta2

1884	2002	<p>SE DA A CONOCER QUE CON ANTERIORIDAD, EN ADMINISTRACIONES PASADAS DE PERIODOS DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA GESTORIA JURÍDICA DEL REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA MORELOS, NO EXISTÍA, Y QUE EL CIUDADANO QUE SE PRESENTABA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE REFERENCIA CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DE UNA COPIA CERTIFICADA TANTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO O DE MATRIMONIO Y AL DARSE CUENTA O SER INFORMADO POR EL PERSONAL DE LA OFICINA QUE EL REGISTRO DE SU NACIMIENTO O MATRIMONIO SE ENCUENTRA ASENTADO ERRÓNEAMENTE EN PARTE DE ELLO, Y EL INTERESADO AL SABER DE ESTA SITUACIÓN, SOLICITABA INFORMACIÓN PARA SU RESOLUCIÓN, DÁNDOLE A CONOCER AL SOLICITANTE QUE TENDRÍA QUE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARTICULAR CON LA FINALIDAD DE QUE EL SEA QUIEN LE DEBE DE TRAMITAR UN JUICIO ORDINARIO CIVIL ANTE EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE JOJUTLA MORELOS, TODA VEZ DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL REGISTRO CIVIL, NO TIENEN LA FACULTAD DE REALIZAR ALGUNA ANOTACIÓN MARGINAL, Y QUE ESTO SOLAMENTE SE PUEDE REALIZAR, POR DOS VÍAS, LA PRIMERA DE ELLAS, EN BASE AL ARTICULO 526 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTABLECE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACLARACIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL SE DEBEN DE REALIZAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, Y ESTO DA LUGAR CUANDO EXISTEN ERRORES MECANOGRÁFICOS, MANUSCRITOS, ORTOGRÁFICOS, O DE REPRODUCCIÓN GRAFICA QUE NO AFECTEN LOS DATOS ESENCIALES DE AQUELLAS, Y LA OTRA ES EN RELACIÓN A LA RECTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL Y ESTO SE TRAMITA ANTE EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE JOJUTLA MORELOS MEDIANTE JUICIOS ORDINARIOS CIVILES, Y QUE ESTA INFORMACIÓN ERA LA QUE SE LE DABA AL CIUDADANO QUE TENIA ESTOS PROBLEMAS EN SU REGISTRO RESPECTIVO. Y A PARTIR DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, EL DEPARTAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO YA CUENTA CON ESTA GESTORIA JURÍDICA Y DE LA CUAL SON BENEFICIADOS LA MAYOR PARTE DE LA CIUDADANÍA TLALTIZAPENSE EN FORMA DIRECTA.</p>
1885	2002	<p>El Sistema de Soporte a Proyectos desarrollado, responde a la necesidad de contar con un mecanismo claro y estandarizado para la definición del destino de los recursos después de haber establecido el presupuesto operativo de las dependencias. El presupuesto de proyectos no forma parte del gasto operativo, sino que se separa en una “bolsa” común, y la asignación de estos recursos se somete al proceso de planteamiento, evaluación, validación y autorización. De esta manera, se ejerce el recurso de acuerdo a las líneas estratégicas de la administración y no a la discrecionalidad. Los grupos beneficiados son todos los que forman parte de la ciudadanía, ya que de esta forma, el ejercicio de los recursos redundará en obras y acciones planeadas y justificadas a la luz de una estrategia.</p>

pregunta2

1886	2002	<p>La falta de información y la poca comunicación existente en la familia, trae como consecuencia, el crecimiento de los niños en un ambiente carente de amor, cariño, comprensión, afecto y de otros elementos necesarios para fortalecer su desarrollo. En nuestro municipio que es rural y de un nivel educativo bajo, como en muchos otros, la mayoría de padres creen que cumplen con la educación de sus hijos al proporcionarles únicamente cosas materiales, olvidando aspectos importantes dentro de la esfera afectiva del ser humano. En cada una de las actividades que planeamos y realizamos, pretendemos atacar las partes esenciales que conforman al problema, del mismo modo hacemos partícipes a niños, jóvenes, padres, educadores y autoridades, puesto que es una lucha en la cual debemos cerrar filas, y de ello depende los logros. Los beneficios de tales acciones son en primera instancia para las familias y si partimos de la premisa de que la familia es la base de la sociedad, entonces dichos beneficios deben llegar a más sectores de la población.</p>
1887	2002	<p>El Municipio cada día se enfrenta a necesidades y satisfactores que demanda la población principalmente ese sector de la población más vulnerable, los productores del sector agropecuario, aunado a esto nos encontramos con limitaciones en cuanto a los recursos que resultan insuficientes para financiar proyectos productivos. Dada la importancia que las actividades productivas tienen para lograr un crecimiento económico, deben obtenerse ganancias que al reinvertirlas en bienes de producción y capitalización de recursos humanos y que generen utilidades para poder cubrir necesidades emergentes. Ante esta situación algunos Municipios destinan recursos de la federación asignados al Ramo 33 y Ramo 26 para este tipo de apoyo, no obstante resultan insuficientes y difícilmente generan un desarrollo sustentable como el que demanda la población, independientemente de que hay productores que no tienen posibilidad de acceder a un financiamiento, con lo cual surge este fondo de inversión para respaldar el 10% de garantía líquida solicitada.</p> <p>Participantes: Presidente Municipal, Integrantes del Cabildo, Sectores Productivos, Dependencia Federal (FIRA), Organizaciones Económicas debiéndose integrar con voz pero sin voto la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Fira, la Banca Comercial de desarrollo y organizaciones Empresariales.</p>

pregunta2

1888	2002	<p>Una de las grandes preocupaciones de nuestro gobierno municipal es lograr un cambio social que se exprese en un mayor bienestar y desarrollo a nivel personal, familiar y comunitario, hoy en día, aún no resuelto. Las políticas de desarrollo social y económico en el ámbito municipal no han encontrado su contraparte en los mecanismos institucionales y sociales que permitan o generen en su caso una participación verdaderamente democrática, efectiva e incluyente de las comunidades en las decisiones del gobierno local. Nuestro municipio no ha sido ajeno de las políticas que se han promovido para el desarrollo comunitario o de desarrollo de la comunidad bajo esquemas de paternalismo social, al margen de procesos de planeación participativas, a tal grado, que a la fecha persiste la centralización del ejercicio de gobierno en relación a la toma de decisiones, presupuestos y planes de desarrollo. Todo lo anterior se expresa en comunidades con poco grado de cohesión social y articulación al interior de éstas y con otras comunidades. En la exclusión y el olvido de sectores de población como las mujeres y sectores con alto nivel de vulnerabilidad de los espacios de toma de decisiones como de las políticas gubernamentales. Grupos beneficiarios del programa: Ayudantes Municipales, Comisariados Ejidales, Delegados de Obras, Consejeros Comunitarios, población de las comunidades.</p>
1889	2002	<p>1. Este programa da respuesta a un par de necesidades fundamentales de los artesanos: financiamiento oportuno e incremento del empleo. Se beneficia a 22 talleres familiares que cuentan en promedio con cinco miembros cada uno. ANTES DESPUÉS Elaboración del producto en espacios no adecuados del propio hogar Espacio adecuado dentro del hogar Sin control de calidad y sin una producción estándar Control de calidad y producción estándar El ayuntamiento no se interesaba en cuestiones relativas al desarrollo económico Ahora si promueve el desarrollo económico Los artesanos se encontraban en la economía informal Se constituyeron como asociación y cuentan ya con registro ante la SHCP incorporándose a la economía formal</p>
1894	2002	<p>EL PROGRAMA ESTÁ DANDO RESPUESTA DE MANERA INTEGRAL A LA VIALIDAD DE LA CIUDAD, INTEGRACIÓN DE 20 COLONIAS AL RESTO DE LA CIUDAD, OFRECER ESPECTATIVAS DE CRECIMIENTO COMO ZONA HABITACIONAL Y COMERCIAL; Y CREAR NUEVOS ESPACIOS PARA ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA ERA QUE EXISTÍA UNA VÍA DE ACCESO A LA CIUDAD, PROVOCANDO DETERIORO EN LAS CALLES CENTRALES POR EL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS, ESTE PROYECTO DA UNA NUEVA ALTERNATIVA DE DESARROLLO VIAL DE ESTA CABECERA. EN EL ASPECTO SOCIAL DEBIDO A LA MARGINACIÓN EN QUE SE ENCONTRABAN LOS HABITANTES ASENTADOS EN EL DERECHO DE VÍA ERA DE FÁCIL ACCESO A LA PROSTITUCIÓN, DROGA, ALCOHOLISMO Y BROTES DE ENFERMEDADES YA QUE SE CARECÍA DE TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS. DENTRO DEL DESARROLLO DE ÉSTE PROYECTO NACEN NUEVOS ESPACIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS QUE FALTAN EN EL EQUIPAMIENTO DE LA CIUDAD, COMO SON: CASA DEL ESTUDIANTE, ASILO DE ANCIANOS, HOSPITAL REGIONAL, REGISTRO CIVIL; ASÍ COMO ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COMO EL PARQUE FERROCARRILERO. POR LO TANTO ÉSTE PROYECTO BENEFICIA DIRECTAMENTE A LOS GRUPOS MÁS MARGINADOS, PERO TAMBIÉN A TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.</p>

pregunta2

1895	2002	<p>Una de las comunidades que integraban el Municipio de Apaxco cuando este se erigió en el año de 1870 era Pérez de Galeana. Desde entonces, los habitantes de esta comunidad habían carecido del servicio de drenaje. Por este motivo, el Ayuntamiento de Apaxco estableció como una de sus prioridades el dotar de este servicio básico a la comunidad en mención que además es una de las más pobladas del municipio . En el caso de Santa Cecilia, es una colonia pequeña con poco tiempo de haberse creado. En este momento está en proceso de consolidación por lo que existía una gran demanda de sus habitantes por el servicio. En el caso de la zona poniente de Coyotillos, con una población aproximada de 1300 personas era la única zona de esta comunidad que carecía del servicio. Todas estas comunidades presentaban problemas de saturación de letrinas lo que podía ocasionar problemas de contaminación, generación de focos de infección y problemas de salud pública. Es importante destacar que este programa no ha beneficiado sólo a grupos específicos sino que su diseño está pensado para los 3000 habitantes de las comunidades mencionadas. En el caso de Coyotillos se ha construido la red necesaria para dar servicio a los todos los habitantes de la zona. En Santa Cecilia, la construcción de la red en las nueve calles de la colonia se encuentra en un avance del 90% por lo que en poco tiempo también esta comunidad contará con toda la red de drenaje necesaria para sus habitantes. En el caso de Pérez de Galeana, se han beneficiado directamente las familias que habitan las calles Guerrero y Cuauhtémoc pero también la comunidad en general es beneficiada ya que el colector norte y el subcolector sur da la posibilidad a toda la comunidad de poder contar con el servicio. De hecho, esta era la limitante más importante para que la comunidad de Pérez de Galeana contara con drenaje ya que la construcción del colector y el subcolector requerían de fuertes inversiones. Es importante mencionar que esta comunidad es la más grande incluida en el programa, tanto en número de habitantes como en extensión, por tal motivo las obras de construcción de red de drenaje en las calles de la comunidad se tienen que hacer por etapas. Con este programa se están previniendo y solucionando problemas salud pública ya que se están erradicando posibles focos de contaminación e infección al evitar la saturación de letrinas y las filtraciones al subsuelo. También se ha mejorado el nivel de vida de los beneficiarios ya que cuentan con un servicio indispensable para poder tener una vivienda digna.</p>
------	------	---

pregunta2

<p>1898</p>	<p>2002</p>	<p>2. Con el programa radiofónico Iztacalco está en el aire pretendemos involucrar a toda la comunidad en un gobierno de corresponsabilidad, satisfacer sus necesidades de información, cumpliendo así con nuestra obligación, y favorecer la comunicación directa entre los ciudadanos y sus gobernantes, dando respuesta así a uno de los problemas más importantes que encontramos al iniciar nuestra administración: el deterioro de la confianza de los vecinos hacia sus autoridades. Es por ello, que utilizando la efectividad de la radio como medio de comunicación directa, nos permite abatir los problemas de difusión fluida que enfrenta esta delegación, logrando una participación más efectiva de la comunidad, sobre todo de las personas ajenas a los esquemas tradicionales de participación. Asimismo, el programa de radio toma el papel de vigilante del trabajo que como gobierno realizamos, ya que son los propios vecinos quienes con sus participaciones cuestionan la eficacia, calidad y resultados de las acciones propuestas por las áreas ejecutoras. Anteriormente, el Centro de Atención Ciudadana y de Servicios a la Comunidad y las Audiencias Públicas eran las únicas vías para la captación y el seguimiento de la demanda de la comunidad. Sin embargo, para los vecinos este medio no era suficiente. Sentían lejana la participación real de la Jefa delegacional ya que consideraban que ella no se enteraba de sus problemas. Con el programa de radio, los vecinos tienen la certeza de que la Jefa Delegacional conoce y atiende en persona el problema, instrumentando las acciones a seguir para solucionarlo, y en su caso, iniciando las gestiones ante otras dependencias involucradas; además, Iztacalco está en el aire sirve como instrumento de orientación a la comunidad, pues en sus emisiones se explica el funcionamiento del gobierno y su relación con las dependencias del gobierno central, el límite de sus facultades y la imposibilidad de resolver situaciones que no son de su competencia. Es importante destacar que nuestra principal audiencia está conformada básicamente por grupos de ciudadanos de entre 28 y 50 años, aunque también hay participación de jóvenes, quienes a pesar de no estar familiarizados con un proyecto de comunicación directa con sus autoridades, sí se han interesado en participar y en demandar servicios enfocados a ellos. La comunidad en general participa activamente en nuestras emisiones, son las mujeres el grupo dominante en participación y quienes se han involucrado de mejor manera en temas relacionados con jóvenes, violencia intrafamiliar, seguridad pública y drogadicción. También ha sido positiva la respuesta que hemos encontrado por parte del sector educativo y de los industriales de Iztacalco, actores importantes para nosotros, dadas las características particulares de esta delegación que mencionamos en el punto número uno En lo que se refiere a la oferta cultural que la delegación promueve, el programa de radio fortalece su difusión y contenido a través de carteleras y promoción de sitios de interés, sirviendo así como medio eficaz para acercar a la comunidad con estas actividades.</p>
-------------	-------------	--

pregunta2

1900	2002	<p>NACE EN REPUESTA A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS MÁS DESPROTEGIDOS. LA LEY SEÑALA QUE LA SEGURIDAD SOCIAL TIENE COMO FINALIDAD EL GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, LA ASISTENCIA MÉDICA, LA PROYECCIÓN A LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO. TIENE COMO FINALIDAD FOMENTAR LA INTEGRACION FAMILIAR, SALUD, PREVENIR ENFERMEDADES Y ACCIDENTES, PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTRIBUIR A LA ELEVACIÓN GENERAL Y RESPETO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN. COMPRENDE ACCIONES DE SALUD COMUNITARIA DE ASISTENCIA JURÍDICA, MÉDICA, FARMACÉUTICA E INCLUSO HOSPITALARIA, QUE SERÁN PROPORCIONADOS A NÚCLEOS DE POBLACIÓN RURAL SUBURBANA Y URBANA, SIN PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, DE LA PERSONA QUE REQUIERA EL SERVICIO. UNO DE LOS RETOS MÁS IMPORTANTES QUE ENFRENTA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, ES LA URGENTE NECESIDAD DE MEJORAR LOS NIVELES DE RESPETO A LA INTEGRACION FAMILIAR, PROTECCION DE LA DIGNIDAD HUMANA, INTEGRIDAD FÍSICA, SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y POR ELLO, DESDE AHORA SE IMPLANTA LLEVANDO A CABO LA APERTURA DEL CENTRO ESPECIAL DE ATENCIÓN PARA LA MUJER Y AL NIÑO, CON LO CUÁL SE BUSCA ASEGURAR EL DESARROLLO CORRESPONSABLE DE PROGRAMAS QUE AYUDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, EN EL ÁMBITO JURÍDICO, MÉDICO Y DE INTEGRACIÓN FAMILIAR. EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA MUJER Y EL NIÑO, ES EL ANHELO HECHO REALIDAD DE LOS CIUDADANOS EN ESTE MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS, EL QUE SE ESTABLECEN PARA AYUDAR A AQUELLAS MUJERES Y NIÑOS NECESITADOS DE UN CONSEJO, CONSULTA O APOYO. EL CENTRO ESPECIAL DE ATENCIÓN PARA LA MUJER Y EL NIÑO, ES UNA DE LAS PROPUESTAS QUE EL C. LIC. JORGE ANTONIO REYES ORTIZ, OFRECIÓ EN SU CAMPAÑA DE PROSELITISMO HACIA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PROPUESTA QUE EMANA DE SU ALTO GRADO DE HUMANITARISMO Y DE PREOCUPACIÓN CONSTANTE POR PROCURAR EL BIENESTAR DE SUS SEMEJANTES MÁS MARGINADOS Y POR LO PROMETIDO ES DEUDA, COMO RESPUESTA A LA CONFIANZA QUE LOS CIUDADANOS DEPOSITARON MEDIANTE EL VOTO EN LAS PASADAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO DEL AÑO 2000, EL AHORA PRESIDENTE MUNICIPAL, CUMPLE DANDO CABIDAD COMO UN SERVICIO MAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL D.I.F., A LA APERTURA COMO INNOVACIÓN EN ESTE CENTRO PARA BENEFICIO DE AQUELLAS MUJERES Y NIÑOS QUE CREYERON EN ÉL. ESTA ENFOCADO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC DE HIDALGO, MORELOS, QUE ASÍ LO REQUIERA Y PRIORIZANDO A LOS DE ESCASOS RECURSOS.</p>
------	------	--

pregunta2

1902	2002	<p>Se soluciona fundamentalmente un problema de vialidad, comunicando en forma rápida, cómoda y segura todas las zonas urbanas, así como conectando de manera radial los anillos. Se dota de infraestructura urbana a sectores que habían estado ajenos al desarrollo, a través de vialidades, rutas de camiones urbanos y en general de un entorno funcional y estético a la altura de una capital progresista. Anteriormente esta vialidad estaba provista de una deficiente semaforización, tramos angostos y dificultad para conectar, tanto con la zona centro de la ciudad, como con la periferia de la misma. De igual manera, su pavimento estaba deteriorado y contaba con cruceos peligrosos, lo que provocaba inseguridad y un largo tiempo de recorrido. Con la optimización del Boulevard Dr. Salvador Nava Martínez, a través de los puentes elevados proyectados en su totalidad a lo largo del tramo definido, se ha logrado solucionar el conflicto que se creaba en esta parte del circuito, propiciando una continuidad de manera radial, además de beneficiar a las familias potosinas que viven en ambos lados del mismo. Estas obras han llevado implícitas una serie de acciones para mejorar el entorno y acrecentar su funcionalidad, tales como rehabilitación y modernización de túneles y puentes peatonales, rampas y cercas de malla. De igual forma, la construcción de nuevos dispositivos ha complementado la eficiencia y seguridad de las mismas. Cabe mencionar que en ningún momento se ha descuidado el aspecto estético de la imagen urbana, sino por el contrario, ha sido un factor importante al que se ha dado especial atención, desde el diseño de las estructuras hasta la jardinería de ornato provista en cada uno de ellos. El aspecto financiero ha sido cuidado de manera especial, atendiendo a las reglas establecidas en materia de licitaciones y siendo la transparencia el común denominador para la ejecución de estas obras.</p>
------	------	---

1904	2002	<p>Alto costo de recolección de los envases de refrescos Como parte de la campaña de la presidencia municipal, en el 2000, se detectó, la carente educación ambiental formal e informal de la población, tanto en los planteles educativos como en las familias toluqueñas; la inexistente legislación que obligue a las empresas refresqueras a recogerlos, así como su falta de respuestas a la solución. Otro problema, los malos hábitos de los vecinos del municipio. Todo lo anterior ha ocasionado que las calles, zanjas, campos, milpas, sitios públicos, escuelas, mercados y plazas, se conviertan en el tiradero de todo tipo de objetos, siendo ésta una de las imágenes características de la falta de educación ambiental por parte de la población, aunado a la pobreza de las zonas rurales y urbano marginales del municipio. De las basuras más perniciosas, son tal vez los envases PET de refrescos desechables, los que para los fabricantes tiene un escaso valor, y por lo mismo desinterés en su reúso. Los presupuestos asignados a la recolección de todo tipo de basuras, es junto con el de seguridad pública, uno de los más altos en el municipio de Toluca, y el volumen del PET representa del total de la basura, la mayor importancia, por lo que en su recolección y disposición se, emplea una cantidad muy importante de impuestos. De ahí la importancia de evitar que los envases PET se conviertan en basura. Los envases desechables de refrescos causa de inundaciones El crecimiento urbano del valle de Toluca, generó graves riesgos a las actuales generaciones, entre otros: inundaciones, siendo el principal problema, el embovedado del río Verdigel, lo que se agrava por el taponamiento de las alcantarillas y del mismo sistema de desagüe, ocasionado por envases que no recicla y la industria refresquera se niega a recoger. Esta es otra importante razón de ser de las "Patrullitas Ecológicas El tiradero de envases de refrescos, generador de focos de infección El tiradero de los envases de refresscos representa un grave riesgo para la sanidad, municipal, al ser focos de infección, no sólo en ríos, sino también en los sitios en los que son abandonados. De ahí otra importante justificante del quehacer de las "Patrullitas Ecológicas", contribuir a no tirar envases de refrescos y ayudar así a mantener la sanidad municipal. Las "Patrullitas Ecológicas detectaron y denunciaron la existencia de 70 metros lineales de envases de refrescos, equivalente a 300 metros cúbicos, que fue desazolvado con la participación conjunta de las municipalidades de Lerma, San Mateo Atenco y Toluca. De este tipo de problemas se habían detectado en el municipio, al inicio de la presente administración 15 sitios, todos afluentes del río Lerma, mismos que fueron atendidos por el municipio Situación anterior al programa de "Patrullitas Ecológicas ¿Cuál era la situación que se presentaba antes del programa y cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente?. Antes de iniciarse el programa, no se apreciaba una participación de la comunidad en tareas ambientales. No obstante, las madres de familia, demandaban el servicio de recolección de basura, lo que reflejaba su interés por mantener limpio el entorno. Otro Problema Persistente, es la falta de prácticas domésticas para clasificar los residuos sólidos aún en aquellas comunidades agrícolas que están abandonado las prácticas de separación de residuos orgánicos para la producción de abonos, y así observamos que la mezcla de todo tipo de desechos es constante, generándose más basura. En el diagnóstico de la campaña a la presidencia municipal del 2000, no se detectó la existencia de programas comunitarios que estimularan a los niños en el cuidado del medio ambiente, todo se dejaba al sistema de educación pública, el que solo trabaja 200 días anuales, quedando sin acción 165 días. Es por ello que se diseñó este programa para que los niños puedan trabajar cuando las escuelas descansan, los fines de semana y vacaciones. En el diagnóstico, se detectó que los fabricantes de refrescos no realizaban ninguna acción para remediar el problema que su estrategia comercial ha generado. El programa, por lo tanto, está dirigido a las zonas más pobres tanto rurales como urbano marginales, en donde los servicios públicos tienen más dificultad de acceder, en razón de su dispersión y densidad de población, así como las escasas vías de acceso, y que curiosamente son las que presentan un alto consumo de refrescos. Grupos de ciudadanos beneficiados directa e indirectamente por el programa de "Patrullitas Ecológicas Beneficiados directos del Programa de "Patrullitas Ecológicas Niños y niñas de las comunidades rurales y urbano marginales participantes y la comunidad de la localidad</p>
------	------	--

pregunta2

1905	2002	<p>Uno de los Problemas que enfrentaba el municipio de Temixco era la inseguridad ocasionada por diversos factores como las riñas, el consumo de bebidas embriagantes en vía pública y drogas, así como los asaltos y la gran cantidad de negocios con venta de bebidas embriagantes. Mientras que el crecimiento urbano acelerado estimulaba una gran cantidad de necesidades que giran en torno a la seguridad como es la ampliación del alumbrado público, la pavimentación de las calles, el bajo salario para los elementos de seguridad, la falta de equipo básico entre otros. Los problemas anteriormente citados eran enfrentados con 96 elementos de Seguridad Pública quiere decir, que un elemento estaba a cargo de la seguridad de 968 personas, sólo se contaba con 33 elementos de tránsito y sólo 2 personas para el área de protección civil, quiere decir que las necesidades de seguridad no podían ser atendidas con tan solo 131 elementos. El problema de la inseguridad rebasó las calles principales de Temixco centro para extenderse por más de 32 colonias ya establecidas y algunas de nueva creación, por lo que se hizo necesario lograr el mejoramiento en la seguridad. El Ayuntamiento de Temixco comenzó a tomar cartas en el asunto por lo que se realizaron nuevas contrataciones de personal, el mejoramiento a los salarios y la adquisición de equipo de seguridad, se compraron motocicletas y camionetas con lo que se pudo mejorar el radio de vigilancia en cada una de las colonias más pobladas del municipio, se rehabilitaron los módulos de seguridad en las colonias, pero aún todavía quedaban desamparadas aquellas localidades que se encontraban fuera del área urbana y aquellas otras que por su lejanía se convierten en un poco inaccesibles, por lo que se pensó en establecer una red de comunicación directa para la prevención y el reporte del delito. Finalmente las acciones en conjunto han llevado a la disminución de la corrupción y el abuso del poder de los elementos de seguridad pública, se ha realizado acciones muy concretas como: exámenes antidoping, capacitación, el aumento del 66% al salario percibido, compra de equipo adecuado, compra de patrullas y otras unidades, logrando aumentar los radios de vigilancia. Se ha beneficiado al total de la población de Temixco, al integrar a las autoridades municipales y a los sitios de taxis en la vigilancia como un vínculo de comunicación permanente con la secretaría de seguridad, por otra parte se han beneficiado a los niños, comerciantes, a los turistas, y al 70% de las colonias del municipio.</p>
------	------	---

pregunta2

1906	2002	<p>La generación de basura siempre ha sido un grave problema para el Municipio de Temixco, el acelerado crecimiento de la población, la expansión de las colonias, la accidentada topografía del municipio y la inadecuada recolección de basura nos ha llevado a enfrentarnos a un grave problema. El área de Saneamiento da servicio de recolección a más de 84 escuelas, 42 colonias aproximadamente, un tianguis de carácter regional, 2 mercados, comercios y equipamientos recreativos por mencionar algunos, la recolección se llevaba acabo con camionetas y camiones de redilas en el que solamente eran recolectado tan sólo el 40% de los desechos que se generaban, el municipio lucía sucio debido a que la basura se acumulaba en lugares visibles y calles transitadas dando un pésimo aspecto a nuestro municipio. Con base al establecimiento de este programa se ha logrado atender 22 colonias de manera regular, 8 con un servicio parcial y las 13 restantes cuentan con servicio particular. Es importante decir que los camiones compactadores trabajan de 7:00 a.m a 3:00 p.m así mismo estos mismo recolectan los desechos generados por 34 escuelas, 21 jardín de niños así como 12 escuelas más, dando un total de 67 escuelas, además de las zonas comerciales. Por otra parte se ha puesto en marcha un programa alterno para atender las necesidades del tianguis regional el cuál genera un gran volumen de basura, los mercados municipales, los panteones, así como los parques recreativos y todos los comercios, con base en el programa y los esfuerzos del grupo de saneamiento se ha logrado tener una cobertura del servicio de recolección al 75%, así como un 80% las entradas y salidas del municipio limpias.</p>
------	------	--

pregunta2

1907	2002	<p>Las comunidades denominadas Aztlán 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª sección, así como Acachapan y Colmena 3ª, 4ª y 5ª sección, se encuentran ubicadas en la zona norte del municipio. Están asentadas en ambas márgenes del río Grijalva y circundadas por importantes cuerpos lagunares. La tenencia de la tierra es mayoritariamente bajo el régimen ejidal y su producción principal es la pesca, seguida por la agricultura y en una menor proporción, la ganadería. Sin embargo, estas dos últimas actividades se ven restringidas a un periodo de aproximadamente 7 meses, en virtud que la zona es susceptible de inundación en la época de lluvias. Esta situación genera, de igual forma, trastornos en cuanto a las condiciones de las viviendas ubicadas en las comunidades mencionadas, muchas de las cuales, también se inundan en esta época, con el consiguiente perjuicio para las familias que en ellas habitan. Aunado a esta problemática, tenemos que sumar el hecho de no poder construir bordos de defensa en las márgenes del río, en su paso por estas comunidades, pues hacerlo equivaldría a provocar una inundación de grandes proporciones en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado. Otro aspecto negativo de la construcción de bordos de defensa contra inundaciones, sería la pérdida del aporte de limo y nutrientes disueltos en las aguas del río y que son esenciales para la fertilidad de los suelos de estas comunidades. De esta manera podemos señalar que la construcción de terraplenes y camellones proporciona los siguientes beneficios: 1. Encauzar los excedentes de agua a lugares donde sus efectos no son tan dañinos. 2. Proporcionar material para el relleno de los lotes donde se encuentran asentadas las viviendas y 3. Proporcionar a las familias de las comunidades, espacios que les permitan establecer cultivos de hortalizas orgánicas (para lo cual se les imparte capacitación específica) y otras especies vegetales para el autoconsumo y la comercialización de excedentes. El programa de construcción de terraplenes, se enfoca a las familias cuyas viviendas o zonas de trabajo se encuentran en las zonas más bajas de las comunidades, o para la atención de las familias con menores recursos económicos. Con ello se logra un beneficio tangible para las familias con mayores carencias, al proporcionarles un espacio fértil y fuera de las áreas de peligro de inundación para que realicen tanto sus actividades familiares como productivas.</p>
------	------	---

pregunta2

1908	2002	<p>El programa "Radio Presidencia" da respuestas a las demandas sociales por medio de la Comunicación, propiciando un vínculo directo entre autoridades y sociedad. Este proyecto surge por la necesidad del Municipio de conocer a las demandas e inquietudes sociales. - Aparte de los espacios musicales se realizarán producciones como atendiendo a la sociedad en general: - "Espacio joven" en donde participa "La Casa de la Juventud" programa perteneciente a la Dependencia de Desarrollo Social del Municipio se realizan producciones de cápsulas informativa y preventivas de los distintos programas preventivos que realiza en pro la juventud leonesa. - "Miércoles ciudadano" es un programa de gobierno de participación ciudadana, dicho programa se efectúa cada miércoles en el patio de palacio municipal, con la finalidad darlo a conocer, "Radio Presidencia" realiza entrevistas a funcionarios para informar lo que hacen, por otra parte los ciudadanos hacen uso de la radio para expresarse y compartir sus inquietudes. - Se hace una extensa invitación a través de la radio cabina a la población para que aporten sus composiciones para el espacio dedicado a intérpretes leoneses. - El programa raíces es un espacio de tradiciones y cultura popular. - Se elaboran cápsulas alusivas a fechas importantes de la época, mes patrio, diciembre, etc. - Los espacios informativos se realizarán por medio del departamento de comunicación social, síntesis informativa por estudios y análisis y boletines por el departamento de prensa. - Se transmiten dentro de los espacios musicales spots producidos por la presidencia municipal de las acciones de gobierno. - Se cuenta con una identificación oficial de la radio comunitaria, es importante contar con un nombre que la identifique y la consolide como radio comunitaria. - Se cuenta con cortinillas de identificación para cada bloque o programa musical. - Se cuenta con la participación de las dependencias de presidencia para que hagan uso de sus aportaciones y mensajes que deseen enviar a la ciudadanía. - Cabe destacar que se cuenta con una fonoteca de géneros distintos y con contenido cultural como base de nuestra programación. - Finalmente es importante señalar que las radios comunitarias actualmente juegan un papel muy importante dentro de la cultura mundial, existen redes mundiales que bien contribuyen con contenidos y material educativo importante dentro de la cultura mundial, existen redes mundiales que bien contribuyen con contenidos y material educativo importante como AMARC (asociación mundial e radios comunitarias) de la cual recibimos material y correspondencia con la red mundial de radios rurales, de igual forma pertenecemos a la red nacional de mujeres radialistas con la finalidad de conocer lo último en producción comunitaria y de equidad.</p>
------	------	---

pregunta2

1909	2002	<p>Esfuerzos dispersos, se habían venido realizando, por diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, en materia de juventud, y es precisamente Joven Culiacán, programa que al crearse, responde a la mayor demanda de los jóvenes de cualquier entidad, al contar con una política pública de gobierno dirigida expresamente para ellos. Política pública, que vela por la creación continua de programas y actividades que impulsen su desarrollo integral, y sobre todo mantener aquellos que han beneficiado a este sector y, que hasta el momento, ha generado la participación activa de cientos de jóvenes entusiastas y comprometidos con su municipio, jóvenes de escasos recurso que habitan en las zonas rurales y desprotegidas, estudiantes, deportistas, empresarios, profesionistas, grupos juveniles formales y espontáneos, jóvenes con inquietudes artísticas, que van desde el graffitti, hasta la instalación, el performance y el arte objeto, así como la pintura, la danza, la poesía, la oratoria y la literatura, de la misma manera de todos aquellos en busca de empleo, promoviéndolos hacia los sectores productivos de bienes y servicios para su contratación..</p>
1911	2002	<p>El programa de seguridad escolar esta orientado a satisfacer la necesidad de seguridad y vialidad en los diferentes centros escolares que así lo requieren. En la actualidad el programa brinda protección directa a una población promedio de 83, 420 habitantes con 132 elementos P.S.E. y apoyo a todo la Corporación de Seguridad Publica Municipal. Los sectores de ciudadanos que son beneficiados en forma directa o indirectamente en primer lugar , los alumnos de la escuela primaria, secundaria y preparatoria quienes asisten con mas confianza a sus clases diarias ; los padres de familia que acuden a dejar a sus hijos a las escuelas, al encontrar mejor organizada la vialidad lo que hace mas ágil; todo el personal docente de los planteles , que se benefician con las bondades de programa ; personas de la tercera edad , jubilados y pensionados , quienes encuentran una nueva oportunidad de sentirse productivo en una noble tarea con la niñez potosina; habitantes cercanos a los centros a los centros escolares , quienes obtienen seguridad y vialidad en su calles y colonias ; conductores y peatones que por alguna razón tienen que circular por las calles del municipio y una mayor seguridad sobre todo para sus hijos que se encuentran en las escuelas con cobertura de P.S.E.</p>

pregunta2

1912	2002	<p>Mediante el Programa de Apoyo a los Cuerpos Policiacos, los elementos de seguridad pública adscritos a la Delegación tienen la oportunidad de reincorporarse a la comunidad, toda vez que además de reconocérseles la labor que desempeñan, les permite obtener un mejor nivel de vida, ya que ven incrementados sus ingresos con el estímulo económico que se les otorga. Al inicio de la actual administración delegacional los policías no contaban con la confianza ni con la credibilidad de la población, como sucede en este momento se ha logrado de manera paulatina. Lo anterior redundaba en beneficio de los vecinos de la Delegación, toda vez que los elementos policiacos se ven motivados a desempeñar más efectivamente su trabajo con el fin de obtener el reconocimiento ofrecido, lo que ocasiona que se vea una reducción en los índices delictivos y un mayor número de puestas a disposición del Ministerio Público de personas que fueron sorprendidas en flagrancia en la comisión de actos delictivos, De la misma manera, se ha notado un incremento de remisiones a los Juzgados Cívicos de personas que han infringido la Ley de Justicia Cívica. Por otra parte, como consecuencia de la aplicación del programa se ha notado una reducción en los actos de corrupción, habiendo ocasiones en que los elementos de la policía han rechazado sobornos y prefieren cumplir con su deber poniendo a disposición de la autoridad competente a las personas que violan las disposiciones legales vigentes, teniendo presente que serán recompensados. En los eventos de premiación se escuchan comentarios de los policías que no fueron reconocidos en el sentido de que durante el mes siguiente realizarán un esfuerzo para que sean premiados y reconocidos en el evento del mes siguiente. Los beneficiados con el programa han sido todos y cada uno de los habitantes que conforman la Delegación Miguel Hidalgo, los propietarios que tienen negocios en la zona, la gente que trabaja o acude a los centros de trabajo que se encuentran dentro de la demarcación, así como también las persona que acuden a la Delegación en calidad de visitante, de comensal, o de consumidor, quienes poco a poco han recuperado su calidad de vida quienes en forma gradual pueden utilizar como espacios de convivencia nuestras calles, avenidas, plazas y parques.</p>
1913	2002	<p>2.1 Situación antes de la implementación del programa Se carecía de una red de información de calidad del aire por lo que no se conocía el estado que guardaba éste con respecto a las normas de salud que establece los niveles máximos permitidos. 2.2 Problemas de la comunidad que está solucionando o dando respuesta. Establecer una base de datos ambientales, específicamente de calidad del aire que sirva para la toma de decisiones por parte de las autoridades y con ello proporcionar un aire de mejor calidad para los hermosillenses. 2.3 Especifique los grupos de ciudadanos beneficiados por el programa directa e indirectamente. Hasta ahora se origina el beneficio a los sectores centro, norte y noroeste ya que debido a que las estaciones se ubican en estas partes de la ciudad, los grupos de ciudadanos que se benefician con el programa son todos los que viven hacia estas partes ya que la red abarca varios cientos de metros de cobertura.</p>

pregunta2

1915	2002	<p>El programa de la Bolsa de Trabajo esta dando respuesta al problema de desempleo, atendiendo las solicitudes de trabajo del sector desempleado de la sociedad, colocándolo de manera rápida y eficaz al sector empresarial y cubriendo por ende, las necesidades de personal de las empresas, por lo que podemos decir que atiende tanto la oferta como la demanda de empleo. Como antecedentes, podríamos añadir que en los años anteriores a este Gobierno, la situación económica orizabeña había sido estable, no se presentaron despidos significativos de las empresas por lo que el nivel de desempleo era bajo. No se tenía un programa bien definido de Bolsa de Trabajo, aunque sí se colocaba personal en el sector empresarial. El único registro que quedo del ejercicio Municipal anterior fueron 3 meses, julio, agosto y septiembre del año 2000, en los que colocaron 7, 10 y 27 personas respectivamente, con lo que podemos deducir que no era un programa prioritario y su actividad no era significativa, por lo que no se repercutía, sustancialmente, en el índice de desempleo.</p>
1916	2002	<p>Las ciudades modernas en general, carecen de una imagen urbana propia, debido primeramente a la falta de atención por parte de los propietarios de las fincas catalogadas como históricas, y como resultado de la estricta normatividad de las instancias correspondientes, ante la limitante de usos en esas edificaciones, seguido lo anterior, por la creciente actividad comercial, la cual ha generado actitudes de consumismo, en las cuales, lo mas importante es anunciar los productos, ante de conservar en condiciones apropiadas la muestras de nuestros antecedentes históricos y arquitectónicos. El municipio de Aguascaliente no es la excepción, hasta 1996 ninguna Admnsitración Municipal había atendido este problema, en ese año, ante la crisis de identidad de los ciudadanos, se implementa el programa RESTAURA, invitando a los propietarios a participar conjuntamente con el Ayuntamiento en el restablecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico del municipio, lo cual fue ineditamente del agrado de la ciudadanía. Una vez que se entrega las primeras obras restauradas, los dueños de fincas con esas características, comienzan a manifestar su interés, y es así se ha ido acrecentando al aceptación y difusión del programa.</p>

1917	2002	<p>2.1 SITUACIÓN ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA El ciudadano no se quejaba formalmente de los abusos cometidos por los elementos adscritos al departamento de seguridad pública, utilizando medios informales como radio y prensa. Cuando el ciudadano se llegaba a quejar por las vías adecuadas, su denuncia terminaba en la investigación de asuntos internos y no podía llegarse a una sanción efectiva, por lo que el sentimiento del ciudadano era de frustración. Por le período comprendido de enero de 1998 a septiembre del 2000, en la ciudad de Hermosillo se recibieron un total de 473 quejas, de las cuales se turnaron a la Junta de Honor 177 casos y únicamente se logro la resolución de 9 de ellos. Los asuntos ante la Junta resultaban improcedentes; por no haber quien le diera un seguimiento a los procedimientos con un sustento legal, mismo que provocaba que los asuntos no llegaran a concluirse en los tribunales correspondientes El policía se sentía seguro de actuar con una impunidad casi total, ya que las quejas del ciudadano no procedían por no estar respaldado legalmente el procedimiento. Existía al interior de la corporación, por parte de los policías honestos, un ambiente de desánimo al observar como los malos elementos desacreditaban a la corporación y no eran sancionados de forma alguna.</p> <p>2.2 PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD QUE ESTÁ SOLUCIONANDO O DANDO RESPUESTA Recuperación de la confianza del ciudadano tanto al Gobierno Municipal, como a los elementos que integran el cuerpo de seguridad pública. (ver pregunta 3.1) Depuración de los malos elementos (ver pregunta 3.1) Debido a que se empieza a notar los resultados, gracias a los medios de comunicación, las quejas de la ciudadanía han ido en aumento, sin embargo el número de quejas por abuso de autoridad y falta de probidad y honradez han disminuido considerablemente. En conjunto con otros programas de la administración municipal, se ha logrado la profesionalización del cuerpo de policía, por medio de cursos de capacitación impartido por personal de la Dirección de Asuntos Internos. Mejor atención al ciudadano, ya que el trato es personal y se le esta dando continuamente información del seguimiento de su queja o denuncia.</p> <p>2.3 ESPECIFIQUE LOS GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DIRECTA E INDIRECTAMENTE La ciudadanía en general, (608,000 habitantes) al recibir un mejor servicio de un cuerpo policíaco más profesional y depurado. Los ciudadanos que acuden ante la Dirección de Asuntos Internos, ya que recuperan la confianza hacia su gobierno, ya que son testigos de que se les da una solución apegada a derecho</p>
------	------	---

pregunta2

<p>1919</p>	<p>2002</p>	<p>2.1.- SITUACION ANTES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.- Al ingresar la presente administración Pública al ejercicio de sus funciones se percató que los Servidores Públicos incumplían con sus funciones incurriendo constantemente en responsabilidades, en orden de ideas teníamos que en Sindicatura las solicitudes de predios urbanos para vivienda no tenían pronta respuesta, no se seguían los caminos indicados a fin de integrar los expedientes completos de los solicitantes, existía retardo en las respuestas afirmativas o negativas; En Inspección y Vigilancia se quejaba la Ciudadanía de la corrupción de los Inspectores, sin poder llevar a cabo un control o contacto con los afectados para escuchar sus reclamos e implementar políticas públicas que disminuyeran los malos tratos de los empleados adscritos a la dependencia; En recolección de Basura, ausentismo laboral, alcoholismo como norma introducida por los empleados, desintegración social y familiar, etc., por citas algunas dependencias que sufrían la descomposición social que actualmente vive el país sin olvidar la inclusión de nuestros trabajadores municipales.- 2.2.- PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD QUE ESTA SOLUCIONANDO O DANDO RESPUESTA.- En primer lugar el Ciudadano al acudir a un módulo de la Administración Pública Municipal, denominado ATENCION CIUDADANA, manifiesta en forma libre y espontánea las atenciones recibidas por los servidores públicos Municipales, se han disminuido los reclamos en contra de la corrupción de los elementos de Seguridad Pública, las estadísticas y análisis sobre el mal comportamiento de los elementos policíacos ha disminuido, las atenciones de los empleados municipales administrativos ha sido eficiente y eficaz construyendo en su entorno un nuevo concepto e imagen del servidor público y a su vez de la Administración Pública Municipal. Se ha mantenido en recolección de Basura una imagen de Ciudad limpia, una constancia del trabajador, se ha disminuido el ausentismo y se han obtenido logros al adquirir en conjunto nuevos conocimientos culturales en todo el personal, logrando que en su conjunto se consideren parte integrante de una nuevo equipo de trabajo. En el marco de Inspección y Vigilancia se han disminuido en su totalidad las denuncias por los reclamos en contra de los vendedores, una vez que se les impartió los cursos de capacitación y, así sucesivamente Se han atendido las áreas que necesariamente se requería con más urgencia la atención del Departamento Jurídico para la aplicación de su proyecto.- 2.3.- ESPEFICIQUE LOS GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DIRECTA E INDIRECTAMENTE.- Directamente quienes han sido beneficiados por la aplicación del programa son los propios servidores públicos y la Comunidad en general, pues han sido desde conductores inapropiados y ciudadanos agredidos por los servidores públicos, no hay renglón específico o grupos de ciudadanos, hemos considerado que toda persona que acude a las oficinas de la Administración Pública a realizar un trámite que tenga relación directa con la administración público ha recibido el beneficio, amén de aquellas personas que se han visto beneficiadas con el tato y la prevención de delitos, en sí la Comunidad es la beneficiada en términos generales con la transformación cultural que se esta aplicando a los Servidores Públicos Municipales.-</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

<p>1920</p>	<p>2002</p>	<p>Existe un segmento de personas que realizan diferentes oficios tales como plomería y fontanería, pintura, cerrajería, entre otros. Muchos de estos oficios han sido transmitidos de padres a hijos, como en el caso de un zapatero, pintor, carpintero, etc. Gran parte de estas personas realizan trabajos de excelente calidad y para muchos es la actividad principal para el sustento de su familia; sin embargo, estos oficios no han tenido la oportunidad de poderse ofrecer de forma amplia sus servicios a la comunidad. Ante esta problemática, la Secretaría de Desarrollo Económico ha buscado una alternativa para coadyuvar a la reactivación de estos oficios, organizando un grupo de Prestadores de Servicios Independientes, los cuales pueden ofrecer servicios especializados de calidad a la sociedad Tlaxteca. De esta manera tendrán la oportunidad promover sus servicios y en un largo plazo podrán desarrollar microempresas en los giros correspondientes, los cuales generarán empleos permanentes y mejor calidad de vida. Se ofrecen a través del Grupo de Prestadores de Servicios los siguientes oficios: Carpintería, fontanería, plomería, electricidad, pintura, reparación de electrodomésticos, cerrajería, tapicería, reparación de calzado, albañilería, herrería, hojalatería y balconería.</p> <p>PRESTADOR DE SERVICIOS: Al formar parte del Grupo de Prestadores de Servicios los integrantes tienen la opción de ampliar su mercado potencial, dar a conocer su trabajo y con los ingresos obtenidos en un mediano plazo pueden establecerse independientemente. Se fomenta el autoempleo. Capacitación. Prestigio. Fuente de empleo. Dignificación del trabajo. A LA SOCIEDAD TLAXTECA: Muchas veces es difícil encontrar personas que realicen oficios con calidad y que la persona sea confiable, por lo que la sociedad se beneficia al contar con un grupo selecto de personas especializadas en realizar diferentes oficios con calidad. Podrá contratar estos servicios los cuales se caracterizarán por: Calidad. Honestidad. Responsabilidad.</p>
<p>1921</p>	<p>2002</p>	<p>Tradicionalmente muchas de las oficinas de gobierno se caracterizan por mostrar una imagen poco confiable, percibida por la gran cantidad de documentos aparentemente o realmente desordenados, lo anterior además de generar desconfianza, afecta negativamente a los servidores públicos que permanecen en las instalaciones en esas condiciones por tres razones básicamente: por la contaminación visual, porque las condiciones no son propicias para hacer un trabajo eficiente (no encuentran las cosas, los espacios son ocupados por cosas que no sirven y lo que necesitan y tiene mayor utilidad a veces no hay donde ponerlo y por la imagen que los habitantes a los que atienden se forman de ellos generándose un trato especial. Los beneficios a los habitantes de la delegación son inmediatos: ya que se genera un cambio en la percepción de la imagen de la oficina tradicional a una oficina ordenada en principio, y lo más importante, el tener sólo lo necesario, todo en su lugar, limpio y funcionando adecuadamente permite que los procedimientos puedan realizarse conforme fueron diseñados. Los grupos beneficiados directamente son los colaboradores que conforman la estructura de la delegación, ya que contribuyen a crear un ambiente agradable que está dirigido a ellos. Los ciudadanos se benefician indirectamente; cuando un servidor público está en 5S, significa que tiene en su lugar de trabajo sólo lo necesario, todo en su lugar, limpio y funcionando; por esto está en posibilidades de ofrecer un servicio mucho más eficiente. Diariamente la delegación recibe un promedio de 600 visitantes en el edificio principal, esta cifra asciende a 2,500 considerando los servicios que ofrece en sus instalaciones periféricas.</p>

pregunta2

1922	2002	Se da respuesta a todos los propietarios o poseedores de los establecimientos mercantiles con el fin de regularizar la situación en la que se encuentran sus expedientes.
1924	2002	Damos respuesta a un problema de salud pública de acuerdo a lo siguiente: Asumimos que las adicciones son el resultado de la forma de relación insana de la sociedad en que vivimos, que promueve que sigamos dependiendo de otros, de la moda, de la publicidad, del alcohol, de los inhalantes, de las drogas, del Internet, de la televisión, de los videojuegos, etc. y sin darnos cuenta vemos perdiendo nuestra mente, nuestro corazón, nuestra voluntad y el control de nuestra vida. PROBLEMÁTICA SOCIAL De acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda del Censo 2000, la población de Corregidora es de 74,345 habitantes, el 21% de la población se ubica en la zona rural y el 79% en la zona urbana, sin embargo en los dos últimos años se han construido alrededor de 6,906 viviendas que representan aproximadamente 32,181 habitantes más, lo que nos sitúa en una tasa de crecimiento del 6% superando la media nacional, este crecimiento explosivo trae aparejadas las necesidades de equipamiento e infraestructura básica como son: escuelas, agua, luz, drenaje, transporte, centros de salud, etc. Del total de habitantes según censo 2000, 36,664 son hombres y 38,681 son mujeres, destaca que el 41% del total de la población corresponde al grupo de edad entre 10 y 29 años (población de mayor riesgo niños y jóvenes) Una situación a destacar es que los jóvenes que viven en zonas urbanas son más vulnerables a la violencia, a la delincuencia, alcoholismo y drogas por falta de opciones, expectativas, tanto educativas, recreativas y deportivas, así como el desempleo y problemas de desintegración y violencia intrafamiliar. Los aspectos señalados son factores de riesgo para el abuso del consumo de drogas y alcohol en jóvenes y adultos. Cabe destacar que en el Municipio no se cuenta con un estudio sobre causa e impactos, sin embargo la Universidad Autónoma de Querétaro realizó un estudio Sociocultural en la Colonia Santa Bárbara (10,000 habitantes), cuyos resultados señalan que los principales problemas sentidos por la población son la drogadicción, el alcoholismo, el vandalismo, y la falta de equipamiento en los espacios públicos y deportivos. Por lo tanto el programa esta beneficiando de manera directa a jóvenes en edad escolar primarias, secundaria y media superior, así como a la población en general.
1926	2002	Este programa da respuesta a todos los propietarios de bienes inmuebles. Antes la boleta contenía únicamente el monto a pagar sin decir que superficie de terreno tiene el predio o de construcción mucho menos la fecha del último avalúo, en muchos de los casos ni siquiera la ubicación exacta del predio, esto causaba que no se pudiera revalorar de acuerdo a los servicios en la zona y la respuesta al contribuyente era sumamente lenta tanto que muchos preferían realizar el pago así como se presentaba en la boleta; o bien en muchos de los casos se declaraban en huelga de pagos tanto así que el cobro era mínimo.

pregunta2

1931	2002	<p>En administraciones anteriores no existían políticas públicas de atención a la juventud, por lo tanto los jóvenes se convirtieron en un sector desprotegido y con pocas oportunidades de desarrollo. Hablar de gobierno y juventud era hablar de dos puntos muy distintos , no existiendo antecedentes de que el gobierno diera seguimiento o estableciera programas que elevaran el desarrollo de los jóvenes fue un gran problema debido que muchos de estos empezaron a formar pandillas y grupos de poca convivencia social y de peligro para la misma. No fue hasta el año 2000 cuando el Republicano Ayuntamiento de Torreón dio origen a la comisión de atención a la juventud. Un año después el departamento de atención ala juventud se convertiría en la Dirección de Desarrollo del Joven, la cual tuvo que enfrentar la gran apatía existente de los jóvenes a las políticas de este gobierno pero con un intenso trabajo hemos podido alcanzar un gran número de jóvenes con diferentes programas , así mismo hemos procurado la creación de asociaciones civiles de jóvenes, de grupos juveniles de redes , y sobre todo de movimientos de contribución de los mismos al desarrollo de nuestra sociedad. Así estos mismos han trabajado muy intensamente con nosotros unidos a la dirección de desarrollo del joven la cual es atendida también por jóvenes. Es así como un gobierno como el nuestro ha podido unirse poco a poco con miles de jóvenes que participan en nuestros concursos, en nuestros eventos, en talleres, diplomados y demás programas que hemos desarrollado a lo largo de casi dos años de trabajo. El programa municipal de la juventud es un programa creado por jóvenes para y por los jóvenes, son los mismos jóvenes también los que los operan y trabajan dentro del ayuntamiento, son los jóvenes de servicio social y voluntariado, los que con su gran trabajo han podido hacer posible que el programa Municipal de la juventud sea una realidad. Hemos tenido contacto con varios padres de familia y ellos han sido testigos de un trabajo al cual su propios hijos se han sumado, el decir que sólo los jóvenes han sido beneficiados sería una mentira, si no viéramos el esfuerzo y participación de muchos jóvenes en otros programas del ayuntamiento aportando grandes cosas para su comunidad.</p>
1935	2002	<p>El programa da respuesta a un problema creciente de basura y contaminación. Adicionalmente, se esta prolongando la vida util del Tiradero Municipal, lo cual representa un enorme ahorro de recursos en un futuro no muy lejano. Son otros los problemas atendidos como por ejemplo el de la creciente contaminación ambiental y el de la falta de conciencia ciudadan en cuanto al manejo de las basuras. De esta forma la población beneficiada con el programa es practicamente toda la ciudadanía municipal, ya que esta viendo los beneficios de una ciudad mas limpia y menos contaminada y con un mayor aprovechamiento de las zonas que se disponen para depositar las basuras; con especial énfasis, en primer luga, para los grupos que habitan las zonas aledañas al Tiradero Municipal. Y en segunda instancia para las comunidades agrícolas a través del apoyo con abono orgánico que se esta produciendo.</p>

pregunta2

1936	2002	<p>2.- A qué problema de la comunidad está dando respuesta el Programa. Hacia 1995, la situación sociodemográfica de los jóvenes, particularmente en el Estado de Guanajuato sumó 4,393,160 con una tasa de crecimiento anual del 1.8%. Para este mismo año se estimaron 1,070,574 de personas entre 10 y 19 años de edad, lo cual corresponde a un 24.29% del total de la población. Mientras que respecto a la escolaridad el porcentaje mas bajo a nivel nacional lo reportaba Guanajuato con un 20.4% de los hombres y un 18% de las mujeres. Mientras que según datos del INEGI en 1996 hubo un total de 225 pacientes atendidos por farmacodependencia solo en el Centro de Integración Juvenil (C.I.J.) de los cuales aproximadamente el 80% tenía entre 10 y 24 años de edad, por lo tanto se ubicaba que este rango de edad era el de mayor riesgo entre los jóvenes. En la ciudad de León se presenta el problema del pandillerismo, robo, violencia y drogadicción pero tiene una mayor incidencia entre jóvenes que habitan en las colonias populares del Municipio de acuerdo a lo que reporta constantemente la Dirección de Seguridad Pública El Problema de Farmacodependencia venía siendo atendido por varias Instituciones como Centros de Integración Juvenil, Sistema D.I.F. León, a nivel de Prevención y por parte de la Secretaría de Salud, Hospital Psiquiátrico de Guanajuato, y algunos Centros de Desintoxicación de manera particular que no cuenta con aval de Salubridad en lo que corresponde a Tratamiento. Particularmente en toda la ciudad de León se presenta el problema del pandillerismo, robo, violencia y drogadicción pero tiene una mayor incidencia entre jóvenes que habitan en las colonias populares del Municipio de acuerdo a lo que reporta constantemente la Dirección de Seguridad Pública. Sin embargo, a pesar de haber tenido una respuesta satisfactoria de la ciudadanía en cuanto a participación social, seguíamos teniendo problemas de atención en cuanto a los chavos Banda ya que por sus características propias (horarios, tipo de colonias, características personales de los integrantes, violencia entre bandas y hacia los propios miembros de su comunidad, inseguridad física para el personal) no podían ser atendidos Definiendo que el trabajo es un proceso de reeducación social, donde lo que pretende es reinsertar en todo un proceso productivo y de educación para la salud a la población a atender, por ello se les ofrece en una atención grupal y personalizada una reorganización total, en cuanto a normas , educación formal y de salud, vida familiar, laboral, capacitación para el empleo, reinserción en su comunidad a través de acciones autogestivas, manejo de sus conflictos agresivos, relación con la autoridad y actividades deportivas.</p>
------	------	--

pregunta2

1939	2002	<p>La dirección del Rastro Municipal mantiene relaciones en tres niveles que son. 1. Con autoridades externas y otras dependencias. 2. Con Introdutores 3. Con personal asignado al Rastro Municipal. Se tienen algunos problemas con los niveles 2 y 3 motivados por la cultura de trabajo existente en la que cada una de las partes tiene su propia verdad y no acepta la de los demás. El Rastro históricamente ha operado basado en costumbres muy arraigadas y difíciles de cambiar lo cual ha presentado un ambiente de trabajo conflictivo en el que los intereses de las partes chocan entre si. El programa que esta en procesos nos ha permitido establecer objetivos comunes y que a través de un dialogo abierto nos ha permitido buscar soluciones desde una perspectiva de Ganar-Ganar. Los grupos beneficiados con este programa son: 1. Introdutores. Al recibir un servicio acorde a sus necesidades. 2. Trabajadores: Al restablecer un ambiente de trabajo sano y ver atendidas sus necesidades. 3. Administración Municipal: Al eliminar el subsidio al Rastro minimizar los conflictos laborales y políticos con Introdutores. 4. Ciudadanía en general: Al recibir un producto más sano y confiable.</p>
1941	2002	<p>Con el acondicionamiento de estas importantes vías de comunicación se logró que el servicio de taxis accediera a brindar el servicio a los barrios y colonias que se encotraban incomunicados por los malos caminos. Beneficiando directa e indirectamente a un aproximado de 9,300 usuarios. Igualmente, se incremento el número de visitantes al Municipio ya que anteriormente algunas vialidades estaban cerradas al tránsito. Indirectamente, la cabecera municipal se beneficia y a que la estética típica colonial se complementa con el acabado de sus calles.</p>
1942	2002	<p>A empresarios, estudiantes, profesionistas y ciudadanos en general. Con el propósito central de que la actividad económica del municipio crezca a tasas superiores de la media nacional, se requiere el fortalecimiento a los sectores productivos y esta misión se orienta a través de la creación del presente registro que favorezca a la ordenación, coherencia y eficacia de la administración municipal. Esto apoyará a atraer nuevas inversiones, que complementen las actividades y vocaciones regionales e incorporar nuestra economía a la globalización, bajo trabajo unido con toda la sociedad, para promover la generación de empleos bien remunerados, suficientes, permanentes que articulen el desarrollo económico y se mejoren las condiciones de vida. Estamos concientes de que la administración pública está obligada a incrementar y mejorar su relación con los ciudadanos; esto quiere decir que debemos de acercar las responsabilidades y las decisiones del gobierno a la sociedad civil que vigile que la actuación de la entidades públicas cumplan con su función. El municipio se esta trabajando en la eliminación de trámites, requisitos, tiempos y reglamentación que es innecesarios, se encuentra en proceso de simplificar los restantes y de brindar certidumbre jurídica administrativa en las gestiones que el empresario y ciudadanos en general realizan ante las autoridades.</p>

pregunta2

1943	2002	<p>Todas las actividades mencionadas en la página anterior son necesidades reales que tienen las personas a las cuales estamos enfocados, ya que dentro del contexto donde nos encontramos observamos que no hay suficientes espacios en donde sean aceptados y reciban una atención integral; con frecuencia hemos escuchado a padres de familias con hijos discapacitados que son pocas las instituciones que los atienden dignamente y la mayoría de ellas se encuentran lejos de su domicilio con costos muy elevados. A fin de atender esta problemática, la Delegación Benito Juárez, a través del patronato DIF y el Programa de Retos especiales ofrece, servicios especializados, cercanos y económicos, a través de los cuales se han visto beneficiados niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, así como sus familiares, no solamente de esta Delegación sino de otras, incluso del Edo. De México, debido a que en sus localidades no cuentan con espacios donde reciban atención especializada. Por otro lado resultan también favorecidos los estudiantes de servicio social, ya que encuentran una posibilidad de contribuir a la sociedad su formación profesional esto en el marco de una supervisión profesional bien dirigida que requiere del entusiasmo, conocimiento y gusto por la labor elegida; las instituciones públicas y privadas que ofrecen sus servicios, así como la población en general.</p>
1944	2002	<p>En la actualidad gran parte de las madres de familia ingresan a la actividad laborar en apoyo a la economía familiar, por lo que se hace necesario contar con un espacio en el cual las hijas e hijos de madres trabajadoras puedan recibir la atención y seguridad, para que a su vez ellas puedan estar tranquilas en su horario laboral. La población beneficiada son los locatarios de los mercados en lo que se encuentran los CENDI, trabajadores y trabajadoras de instituciones Gubernamentales, empleadas domésticas, vendedores ambulantes y comunidad en general siempre y cuando sean trabajadores. La atención que se brinda en los CENDI de este demarcación beneficia aproximadamente a 550 familias. Debido a la demanda que impera en esta demarcación se hizo necesaria la apertura de turnos vespertinos y en tres de los trece Centros que se trabajan, se brinda atención hasta las 19:00 hrs.</p>
1945	2002	<p>La necesidad que generó la creación de este sistema internamente fue primero la de conocer el padrón catastral, cuanto debía cobrarse, cuanto existía en rezago, cuanto habían pagado, que procedimientos existían y porque era que la ciudadanía no realizaba su pago de impuestos correspondientes, y segundo, incrementar la recaudación por este concepto. Hacia el exterior era dar a conocer a la ciudadanía cuales eran los parámetros para el cálculo de cobro de acuerdo a leyes y Códigos, hacerlos partícipes de la información que está a su disposición y proporcionarle mecanismos que facilitaran en tiempo y forma el pago de sus impuestos. A estas fechas las necesidades que lo generaron están cubiertas y se expandirán en cuanto se libere completamente el sistema que liga al departamento de Desarrollo Urbano con el Inmobiliario. Concretamente podemos decir que se dio solución a 3 problemas: · Información a la administración para la toma de desiciones. · Recaudación de impuesto predial. · Información a la ciudadanía que la hace partícipe en el cambio de cultura hacia el pago de impuestos.</p>

pregunta2

1946	2002	<p>LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO, COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN PRESIDENCIA MUNICIPAL SE TRABAJA CON HERRAMIENTAS DE MEJORA CONTINUA, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE CALIDAD TOTAL, LO CUAL GENERA SINERGIA ORGANIZACIONAL EN LAS DIFRENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO UN ENFOQUE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO TANTO INTERNO COMO EXTERNO, ELLO DÁ COMO RESULTADO UNA MUESTRA EVIDENTE DE MEJORA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO, Y POR ENDE EN LA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LEÓN. CABE DESTACAR QUE EL PROGRAMA SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD ES PUNTA DE LANZA A NIVEL NACIONAL Y ÉSTE ES SOLICITADO AL MUNICPIO DE LEON, POR VARIOS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES LA TRANSFERENCIA DEL MODELO DE CALIDAD</p>
1949	2002	<p>2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el Programa RESPETO? Hemos visto la necesidad de expresión de varios sectores de la juventud leonesa manifestada de forma ilícita, por motivos que van desde la falta de valores familiares hasta una incorrecta formación escolar o la adición a agrupaciones jóvenes informales, con ideas y principios alejados de las normas básicas de convivencia social. El problema surge cuando estas necesidades son orientadas y exteriorizadas de manera equivocada y, motivados por su anómala percepción de la autoridad y de las normas básicas de convivencia social, estos jóvenes eligen realizar actividades ilícitas al no tener conocimiento de alternativas, o al no contar con acceso a ellas. Los sectores mencionados se conforman por jóvenes graffiteros, breakers, rockeros y deportistas extremos, en un rango de edad de 16 a 22 años. Su reclamo por espacios los ha llevado a invadir lugares no aptos para estas actividades, generando problemas de contaminación visual, eventos no autorizados (en casas, terrenos), molestia a vecinos, entre muchos otros.</p>

1951	2002	<p>EN LO REFERENTE A LA ASESORIA DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL; LA IDEA DE INICIAR UN NEGOCIO O EMPRESA O SIMPLEMENTE DE AMPLIAR TAL EMPRESA, ERA ALGO DIFÍCIL DE CONSOLIDAR, YA QUE EL SENTIR GENERAL ERA DE INCAPACIDAD PERSONAL DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DE CONCRETAR SUS IDEAS EMPRESARIALES. NO EXISTIAN PLANES DE NEGOCIOS. CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS LOS PARTICIPANTES AUTOMÁTICAMENTE CORRIGEN SUS IDEAS, LAS MEJORAN Y MUCHOS DE LOS CASOS CAMBIAN DE GIRO O EL TAMAÑO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA. FACILITO LA TAREA DE CONDUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN HACIA AREAS DE DESARROLLO CON MAYOR GRADO DE ÉXITO. CON LA INSTALACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL EMPLEO, MEJORÓ MUCHÍSIMO LA RELACIÓN CON LA STPS A TRAVÉS DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, ANTES DE ABRIRLA EN PERIODOS DE TRES AÑOS SE CONCRETIZABAN SÓLO HASTA CINCO CURSOS Y CON ESTA ACCIÓN SE FACILITO MUCHO LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DANDO LA OPORTUNIDAD DE CUBRIR CON LOS REQUISITOS SIN TENER QUE VIAJAR A LA CIUDAD DE OBREGÓN RAZÓN POR LA QUE NO EXISTIAN INTERES DE PARTICIPAR TAL ACCIÓN PERMITIO QUE EN UN AÑO CONCRETIZÁRAMOS ONCE CURSOS DE CAPACITACIÓN; LOS BENEFICIADOS MADRES Y PADRES DE FAMILIA QUE NO TENIAN MANERA DE REALIZAR UN OFICIO ADQUIRIERON CONOCIMIENTO DE TAL FORMA QUE SE HAN EMPLEADO EN EMPRESAS COMO GAMESA DE SOLDADORES; OTRAS FABRICAN MUEBLES Y ROPA PARA SU PROPIO USO CUANDO NO ES PARA SU VENTA. LA DECISIÓN DE APOYAR LA GESTIÓN DE LAS CONCESIONES RADICÓ EN EL GRAN INTERES DE LOS CIUDADANOS DE ENCONTRAR RESPUESTAS A LAS ALTERNATIVAS DE INGRESOS FAMILIARES. EL NO CONTAR CON CONCESIONES DE APROVECHAMIENTO DE ZOFEMAT LES IMPEDIA CONCERTAR ACUERDOS DE INVERSIÓN PARA PRODUCIR. ACTUALMENTE SE ESTA PRODUCIENDO RIQUEZA Y GENERANDO DEMANDA DE MANO DE OBRA; LA A CUACULTURA FAVORECE LA BALANZA COMERCIAL NO EXISTIA INTERES POR INCENTIVAR EL AUTOEMPLEOS DE CARÁCTER PERMANENTE, NI ESTRATEGIAS SUSTENTADAS TECNICAMENTE PARA INDUCIR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA. LOS CIUDADANOS NO CONTABAN CON OPCIONES DE APOYO A TRAVÉS DEL MUNICIPIO COMO GESTOR PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO CON GARANTÍAS LÍQUIDAS LOS HA CONVERTIDO EN SUJETOS DE CRÉDITO ABRIENDO UNA LÍNEA DE CREDITO PERSONAL CON UNA INSTITUCIÓN PRIVADA; MUCHAS EMPRESAS ESTABAN DETENIDAS EN SU CRECIMIENTO POR FALTA DE APOYO FINANCIERO ESTA ACCIÓN BENEFICIA A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN. POTENCIALIZA HASTA UN DOSCIENTOS % EL CAPITAL DE INVERSIÓN DISPONIBLE DEL PRODUCTOR. EL ACUERDO PARA CONTROLAR EL GANADO "VAGO" (DEAMBULANTE), NOS LLEVO A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO, MISMO QUE NOS PERMITIO IDENTIFICAR LAS VARIABLES QUE DETERMINAN LA RAZÓN POR LA CUAL EL 80% DEL GANADO QUE EXISTE EN LOS CORRALES DEL MUNICIPIO PASTOREE EN TERRENOS AGRÍCOLAS, DE ESTA MANERA SE JUSTIFICARON LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EVITAR DAÑOS EN CAMINOS RURALES, INFRAESTRUCTURA DE RIEGO AGRÍCOLA, INFESTACIÓN DE MALEZAS Y DAÑOS A LA SALUD HUMANA. EL INCURSIONAR DE MANERA ORGANIZADA Y CON ASESORÍA TÉCNICA, NOS PERMITE CONDUCIR DE MANERA ORDENADA LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y DE LOS MISMOS ECOSISTEMAS EN EL LITORAL DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN PERMITE UNA ARMONIA SOCIAL AL COEXISTIR EN APEGO A REGLAS DE CONVIVENCIA PRODUCTIVA. ANTES CADA GRUPO SE PLANTABA FÍSICAMENTE DONDE LE GUSTABA Y SIN TOMAR EN CUENTA LIMITACIONES TÉCNICAS NI DE VECINDAD, LO CUAL OBSTRUÍA CUALQUIER INTENTO DE DESARROLLO POSIBLE</p>
------	------	--

pregunta2

1952	2002	<p>Anteriormente no existía en la ciudad un programa de gobierno dedicado exclusivamente a jóvenes, ya que se realizaban acciones de gobierno con enfoque más general de la población. A partir de Monterrey Joven desde 1995 se han realizado una gran cantidad de actividades y eventos en pro de la juventud regiomontana. Diversos gobiernos estatales y municipales han solicitado información del Programa para implementar ideas o inclusive la estructura del Programa en sus entidades. A partir de esta Administración Municipal se ha entregado información básica de Monterrey Joven a quien lo ha solicitado de forma gratuita. Aunque cada Administración Municipal tiene enfoques y objetivos estratégicos, Monterrey Joven se ha consolidado como programa juvenil ante la comunidad.</p>
1953	2002	<p>La DAPA hasta antes del inicio del programa de modernización adolecía de mecanismos administrativos que aseguraran la correcta toma de decisiones provocando con esto un crecimiento desordenado, un uso inadecuado de los recursos humanos, financieros y materiales, así como una inadecuada atención a los usuarios. En cuanto a la situación de acuerdo a los objetivos mencionados era la siguiente: Al no tener un área de comunicación, no era posible mantener bien informada a la ciudadanía de los trabajos del organismo, además que en algunas ocasiones se generaba información equivocada o inexacta a la población a l no informarles oportunamente sobre el corte del suministro de agua en algún sector, por otro lado era urgente empezar con un programa permanente de cultura del agua para concientizar a la población sobre la importancia de cuidar este importante recurso y garantizar el servicio en el mediano y largo plazo. Con el programa de la unidad móvil y de las cajas externas se dio respuesta al problema de que la recaudación presentaba la característica de que, el usuario realizaba sus pagos, dejando acumular dos o tres facturaciones, para ahorrarse el gasto de traslado y tiempo que le representaba al usuario el desplazarse hasta nuestras oficinas para realizar sus pagos, pues había incluso quién pagaba dos pasajes para llegar al organismo, afectando a los usuarios de las colonias que se ubican en los márgenes de la ciudad, y también a los usuarios quienes se beneficia con el descuento de pensión o jubilación siendo la primera condición su pago oportuno, resultando poco significativo el descuento realizado. El programa de macro y micro medición vino a dar respuesta a una problemática creciente, puesto que la ciudad demandaba cada vez mas agua y confrontado los volúmenes facturados con los producidos, se vio una gran perdida de agua, por lo cual se decidió empezar con este programa para tratar de solucionar en la medida de lo posible las perdidas físicas de agua y no optar por lo que parecía más obvio de incrementar la producción instalando más bombas en el Río. Antes del programa AQUATEL que permite almacenar y ordenar la información que se genera con los reportes de los usuarios, el tiempo de respuesta era de 1 a 2 semanas en trabajos que a veces eran por su naturaleza urgentes, además no se tenía un mecanismo para almacenar la información del trabajo desarrollado</p>

pregunta2

<p>1954</p>	<p>2002</p>	<p>2.- ¿A que problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca la situación que se presentaba antes del programa y cuales son los grupos de ciudadanos beneficiados por el. En la sociedad leonesa al igual que en las grandes ciudades se ha podido observar que el modelo actual de desarrollo implica limitaciones y contradicciones que propician la exclusión, la pobreza y la marginación social, el centralismo, el consumismo y la transculturación, la falta de alineación a los valores y a los principios universales. Algunos sectores de nuestra sociedad no contaban con espacios adecuados de convivencia o en los que tuvieran oportunidad compartir experiencias, sueños, alegrías, etc. La falta de información sobre nuestros orígenes como leoneses, la nula promoción y difusión de los procesos que nos han permitido llegar a ser lo que somos permite que nuestros jóvenes se sientan fácilmente atraídos e identificados con actitudes ajenas a nuestras raíces. -----000-----CORAZON JOVEN evento mensual que se ha perfilado como una respuesta a nuestra preocupación por reducir la brecha generacional que durante un buen tiempo ha separado a nuestros jóvenes de las personas de la tercera edad, promoviendo su convivencia al compartir la música, el baile y la alegría de estar juntos en un mismo evento. EXPRESIÓN EN TU BARRIO se ha convertido en el espacio en el que sus habitantes; niños, jóvenes y adultos, pueden compartir lo que conservan en cuanto a elementos que les identifican como comunidad; fotografías, pinturas, artesanías, gastronomía, juegos tradicionales, anécdotas, modismos, música, baile etc. Todo esto y mas, enmarcado con la presencia y participación de los guardines de la memoria; adultos mayores que narran los acontecimientos importantes e impactantes del barrio.</p>
<p>1955</p>	<p>2002</p>	<p>2.-¿A que problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca la situación que se presentaba antes del programa y cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él directa o indirectamente. En tres centros de atención a la juventud se brindan servicios juveniles de apoyo y capacitación en áreas de capacitación para el trabajo, canalización al estudio, espacios de desarrollo de acceso gratuito: computecca, biblioteca, videoteca, audioteca, espacios de talleres varios (artísticos y de capacitación). A través de Jóvenes en RED, una red de líderes juveniles que representan a la comunidad juvenil del municipio, se vinculan organizaciones juveniles y de servicios varios para jóvenes, se apoyan proyectos de apoyo a comunidades marginadas y se ofrece una red de información sobre servicios juveniles a nivel estatal, nacional e internacional. Se apoya la difusión de esta información con una revista impresa y otra electrónica. Antes de establecer el sistema de convocatoria y vinculación de los líderes juveniles a través de la RED, existían precedentes de convocatoria juvenil con fines proselitistas y no de promoción y desarrollo de esta comunidad. Se ha logrado revivir la confianza en este proyecto y en sus objetivos de apoyo a la comunidad juvenil, lo cual también brinda una confianza en la administración pública en esta área del desarrollo humano y social.</p>

pregunta2

<p>1956</p>	<p>2002</p>	<p>Como ya mencionamos brevemente, el municipio de León registra en las últimas décadas un crecimiento poblacional acelerado, duplicando su población tan sólo los últimos veinte años. Hoy, León se posiciona como el séptimo municipio más poblada de la República Mexicana, donde el 94% de su población se concentra en la ciudad de León. El proceso de Planeación Estratégica, LEÓN HACIA EL FUTURO ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO VISIÓN 2025, contempla respuestas a todos los retos que implica el convivir en un asentamiento con más de 1 millón de habitantes. En este sentido, se trabajan en las estrategias generales que permitan aprovechar las fortalezas y superar o atacar las debilidades del municipio. Siendo que todas las propuestas enmarcadas en las 9 grandes líneas de acción surgen de la sociedad misma, se asegura que la identificación del problema y los mejores caminos para solucionarlos se incorporen en el proceso de planeación. En este sentido, la matriz de resultados descrita permite atacar, de manera integral, a más de una línea de acción en cada vertiente de desarrollo. Por ejemplo, las propuestas para promover el desarrollo social tendrán entre sus acciones inmediatas programas que detonen el empleo, o el desarrollo de infraestructura, el fomento al deporte o que fortalezcan la transparencia y el buen ejercicio del gobierno. Infraestructura y Equipamiento Nodal: la dinámica poblacional rebasó por mucho el equipamiento de la ciudad. Si a ello sumamos al rezago histórico que se tiene en la zona rural, queda de manifiesto la relevancia que el proceso de planeación incorpore tanto la priorización como calendarización de obras y establezca instrumentos innovadores de participación activa y subsidiaria de la sociedad. Vivienda y Servicios: responde a la necesidad imperiosa de satisfacer una de las necesidades básicas del ser humano, un techo digno en el cual cobijarse. Educación: el creciente auge económico de la ciudad muchas veces nos impide dimensionar problemas tan alarmantes como el que 6 de cada 100 leoneses que viven en la zona urbana sean analfabetas. Cultura y Valores: mediante el fomento a la cultura, la práctica de valores y la preservación del patrimonio histórico, se busca alcanzar el desarrollo de la sociedad y los individuos. Salud y deporte: como estrategia fundamental para el desarrollo integral de las personas y la sociedad. Economía: consolidar la vocación industrial del municipio de cara a la globalización, así como fortalecer y detonar al sector comercio y de servicios para mantener una posición hegemónica como centro de desarrollo en la región. Medio ambiente: siendo el abastecimiento del agua el principal problema del León, la implementación de estrategias que fortalezcan la preservación y conservación del vital líquido y del medio ambiente resultan prioritarias para el desarrollo de la región. Participación ciudadana: en León la sociedad cada día está más consiente de su papel en el desarrollo de la ciudad. La meta es lograr una sociedad crítica, activa y propositiva. Gobierno: hacer más con menos.</p>
-------------	-------------	--

pregunta2

1957	2002	<p>principalmente al graffiti clandestino conocido en el admosfera de los graffiteros como tager, a la destruccion parcial o mala impresion de la ciudad y sus areas publicas y los sectores de mas bajo status social en donde proliferan movimientos que acaban con la seguridad del patrimonio de miles de personas y el de la comunidad. sin embargo se demuestra que estos jovenes lo unico que desean es ser escuchdos y atendidos, atencion que muchas veces no encuentran en sus hogares y familias, las experiencias de ayudar a una persona que sufre de esto para convertirse en un persona integral y aceptada por su sociedad es unica aunque faltan muchos jovenes de convencer que le den un gir asu expresion hemos logrado mucho de lo que nadie en un gobierno muchas veces logra el contacto humano y la participacion unida de dos sectores que se concideran practicamente distintos.</p>
1958	2002	<p>2.- A que problemas de la comunidad esta dando respuesta el programa? Establezca la situacion que se presentaba antes del programa y cuales son los grupos de ciudadanos beneficiados por, directa o indirectamente. Los problemas que se están dando solución entra en el ámbito social y humano con el que alcanza un rubro más en el desarrollo de las colonias atendidas de una manera de prevención y de fomento de participación social y comunitaria así como el lugar donde se trabaja en cuidado y gestión , cuidando el medio ambiente y respetando la naturaleza. *El programa se ha enfocado mas en la prevención de los niños y adolescentes como en la formación y acción de los mismos , en las colonias urbanas y sub urbanas con colonos de clases entre media y baja que tienen poco acceso a la recreación y a la formación atendiendo su desarrollo personal como lo son en sus características Psicológicas, características sociales, características morales, características educativas y formativas, inculcándoles en cada actividad valores y respeto hacia los demás. · Apoyo a contingencias. · Integración a personas adultas. · Vinculando relaciones y servicios a diferentes emperras. · Apoyando a instituciones municipales y no gubernamentales. · Atendiendo niños y jóvenes con problemas psicológicos. · Atendiendo a niños de bajos recursos con problemas en el estudio. · Realizando actividades de recreación para los niños de todas las colonias. · Realizando eventos culturales y artísticos para los niños de bajos recursos. · Realizando talleres y platicas de prevención. · Dando información de diferentes grupos ya organizados. · Apoyando a programas municipales con los sujetos y beneficiarios específicos que ellos manejan.</p>

pregunta2

1959	2002	<p>La mayoría de nuestras comunidades son de tipo rural comunicadas por caminos de terracería, por sus condiciones topográficas en tiempo de lluvia son difíciles de transitar; para saber en que condiciones se encontraban estos caminos fue necesario hacer un estudio en el que se diagnóstico que 68.86% de ellos estaban en malas condiciones los caminos regionales rurales pavimentados acercan a la población más a su destino; anteriormente (por poner un ejemplo) de la comunidad de los pilares a la cabecera municipal se tardaban en llegar entre 45 minutos a 1 hora, ahora, aunque notodo el camino esta pavimentado se tarda en llegar entre 30 a 20 minutos en vehículo propio. De esta forma se han visto beneficiados los jóvenes de la región que vienen a la cabecera municipal a estudiar un nivel de educación superior, dado que en sus comunidades sólo existe hasta nivel de secundaria; otros de los sectores de población que se han beneficiado con estos caminos son los agricultores, se les facilita más transportar sus productos e insumos de la cabecera municipal a sus comunidades; también los obreros que tiene que transportarse de un lugar a otro para prestar sus servicios, así mismo en el sector salud se beneficia a toda la población de la región dado que el tiempo de transporte de sus enfermos a un servicio médico especializado es más corto, logrando con esto salvar vidas.</p>
1960	2002	<p>El Programa de Acción Comunitaria surge de la inquietud por contar con una interacción más cercana entre el Municipio y los vecinos con la intención de lograr objetivos comunes a base de esfuerzos integrados por ambas partes en beneficio de la Comunidad en general.</p>
1961	2002	<p>Nuestro programa va dirigido a las mujeres que estan viviendo violencia intra familiar en la cual se trabaja en: Participación en toma de decisiones y revaloración de la imagen de la mujer. La procuraduria Municipal para la atencion y defensa de la mujer de Gomez Palacio, Dgo; a través de su modelo de trabajo, desarrolla habilidades y cambio de actitudes encaminadas a modificar comportamientos a través del empoderamiento y cambio en el estilo de vida, en el cual este programa da respuesta en la atención defensa y protección de la mujer. Fomentar una imagen de la muejr equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los diferentes ámbitos sociales, culturales y políticos. Metodología: Investigación de casos (historia social,historia clinica, historia psicologica y asesoria legal cuando se requiera). Contención. Terapia individual. Seguimiento a cada caso en particular. Grupos de reflexión con efectos terapéuticos que constan de 14 sesiones, una sesión cada 8 dias con una duración de dos horas, cuyos temas a tratar son: Integración y encuadre (1 sesión) Identidad (2 sesiones). Vida cotidiana(1sesión) sexualidad (2 sesiones) Relaciones de pareja (2 sesiones) Autoestima y aservidad (2 sesiones) Impacto de la violencia en los hijos e hijas (1 SESION) IEGAS (1 SESION) Autocuidado del cuerpo (1 sesión) Evaluación, cierre y clausura Capcitación y educación (Grupos multiplicadores)</p>

pregunta2

1962	2002	<p>El Lago de Xochimilco se caracterizó por ser un lecho lacustre en un mismo nivel y abastecido por los manantiales que brotaban debido al exceso de agua en el acuífero profundo. La gravedad de los problemas como la sobreexplotación del acuífero, que ocasiona el hundimiento diferencial del lecho del lago y la escasez de agua, hacen cada vez más complejo el manejo hidráulico en la zona. La escasez de agua se ha solucionado con la alternativa de aportar a los canales, agua tratada de las Plantas de Tratamiento del Cerro de la Estrella y San Luis Tlaxialtemalco. Sin embargo, los diferentes niveles del lecho lacustre hacen que ésta fluya rápidamente hacia las partes más bajas, inundándolas y dejando sin agua al resto. Las consecuencias para la agricultura han sido considerables, pues una parte muy importante de la zona chinampera se encuentra inundada y de lo restante, sólo un 20% cuenta sistemáticamente con agua para riego. La DGCOH realizó un análisis integral del comportamiento de los hundimientos del lecho lacustre, lo que permitió definir la necesidad de construir 23 esclusas en el corto plazo, para lograr un sistema eficiente de control de los niveles de agua. Las esclusas son una infraestructura que equilibra los niveles de agua al interior de los canales, evitando las posibilidades de inundación de las zonas productivas, al permitir el paso directo y controlado de las aguas, y facilitando la transportación e introducción de insumos agrícolas para la producción de hortalizas y flores en canoas al interior de los canales. Además, contribuyen a mantener un limpio y eficiente sistema de vialidad podría decirse exclusivo- en la zona de chinampas. Puede afirmarse que gran parte de las actividades productivas que generan ingresos económicos para un sector considerable de la población en Xochimilco, dependen de la realización inmediata de estas obras. El ritmo a que se hunde el Lago sólo podrá enfrentarse con la inyección de agua de la montaña y el control y aprovechamiento que permiten las esclusas. Si no se realizan estas obras, año con año se perderán cientos de hectáreas dedicadas a la producción de hortalizas y flores, mientras que las partes bajas estarán constantemente hundidas. Con esta problemática, aumentarán los niveles de abandono de las tierras productivas y se intensificarán los procesos de urbanización.</p>
------	------	--

pregunta2

<p>1964</p>	<p>2002</p>	<p>este programa busca resolver la tradicional marginación de personas discapacitadas del desarrollo comunitario cieneguense. Hace dos años , hombres y mujeres adultos que sufrían de algún tipo de retraso mental, problemas auditivos, invidencias ,parálisis o deformación física tenía tres destinos : Deambular por la plaza pidiendo limosna; dormir en las calles alcoholizados; o permanecer ocultos a sus domicilios, apesados entre un sentimiento de vergüenza familiar que obligaba a sus parientes a esconderlos antes de mostrarles a sus vecinos a sus parientes a esconderlos antes de mostrarlos a sus vecinos a la sociedad en general. Mientras la sociedad los tratados con condescendencia o desprecio ; la familia los percibía como estorbo físico o carga económica . En ambos casos , la situación era similar. La sociedad y la familia los miraban como personas improductivas o disponibles . Mientras las autoridades municipales y estatales los ignoraban. El reto para el DIF Municipal era tremendo . Requería transformar esa percepción social que había encapsulado en un estado de victimización social e indefinición familiar a sordomudos , invidentes ,paralíticos , malformados y retrasados mentales por igual. Entonces , su presidente Yolanda de la Garza partió de una pregunta básica: ¿ Como integrar a éstos , de manera corresponsable y productiva , al desarrollo comunitario de Cuatro Ciénegas ? En ese momento inicio el programa . Los beneficios directos del programa son los mismos discapacitados , que en numero de 27 , han adquirido m entre otras cosas , una identidad de grupo validad de limpieza , pan, etc. De su participación es desfiles haciendo inclusión como grupos musicales y coral en serenata , quinceañeras , graduaciones ,, actos y festividades populares. Los beneficios directos del programa son los mismos discapacitados ,que en número de 27, han adquirido , entre otras cosas , una identidad de grupo validad de limpieza, pan , etc-, de su participación en desfiles haciendo cuadros gimnásticos ; de su asistencia a feria y bailes populares , y de su inclusión como grupo musical y coral en serenatas , quinceañeras, graduaciones, actos cívicos y festividades populares. Los beneficiados indirectos son los familiares de estas personas con capacidad diferente ; quienes ahora se muestra orgullosos de su transformación , y los valores como sujeto económicamente productivo y autosuficiente que aportan recursos al hogar y a sí mismo.</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

1965	2002	<p>Insuficiencia de áreas verdes a nivel delegacional, se cuenta con 4.16 M2 por habitante local, pero si consideramos población flotante únicamente es de 0.80 m2, la recomendación de la O.N.U. es de 16 m2 y la norma internacional corresponde a 9 m2 por habitante. En cuanto a la poda de árboles; liberación de luminarias, retiro de ramas que crecen hacia los domicilios y levantamiento de fuste, se reducen riesgos de actos delictivos. De igual manera se atiende la demanda ciudadana que en éste sentido es una de las más frecuentes a nivel delegacional. A través del control biológico se combate una de las plagas que más daño ha ocasionado en el arbolado urbano. Específicamente se benefician; niños, adultos, personas de la tercera edad, deportistas, oficinistas y trabajadores que prestan sus servicios dentro de la demarcación y que acuden a los parques a ingerir sus alimetos. Los grupos beneficiados: A la comunidad Juarence 360,468 habitantes, así como a 1,500,000 de población flotante estimada, quienes utilizan las áreas verdes. De igual manera se estableció una relación más estrecha de amistad entre los trabajadores de campo ya que al reunirse en los operativos para laborar, así como a la hora del amuerzo se propició una interrelación entre ellos. Con la implementación del modelo de atención de podas por colonias se eficientó la operatividad al reducir traslados para la ejecución, con lo que se proporcionó una mayor atención en cuanto a las demandas ciudadanas recibidas en el área. Asimismo se ésta en posibilidad de informar a la comunidad solicitante las fechas programadas de atención en su colonia. A través de ésta coordinación se logró obtener la liberación de parasitoide que contribuye al control biológico de ésta plaga (que no altera o modifica las condiciones ambientales) en tres de los parques: Luis G. Urbina, Francisco Villa y, Alamos. De igual manera nos interrelacionamos a nivel dependencia con especialistas en la materia de las Universidades Chapingo U.N.A.M. Un área verde bien atendida propicia la integración familiar, la rehabilitación de enfermos con discapacidades motoras, así como zonas de relajación y de interacción de la comunidad, tanto a nivel delegacional como de población flotante. Se previene el delito al mejorar las áreas verdes, así como a través de las podas de liberación de luminarias se eliminan zonas oscuras, con lo que se obtiene mayor afluencia de visitantes, minimizando riesgos de sitios de ocultamiento. Con el control biológico se propicia el restablecimiento del equilibrio ecológico, al contar con áreas verdes fitosanitariamente sanas, se obtiene mayor producción de follaje con lo que coadyuvamos en el combate de la contaminación por humos, gases y partículas suspendidas, el beneficio se extiende a nivel de la calidad del aire de la Metrópoli.</p>
1966	2002	<p>Con la pintura y ampliación de escuelas se evitó que los alumnos tomaran clase en edificios inadecuados y de mal aspecto, logrando con ello la dignificación de cada institución y disminuyendo las áreas oscuras y el mal estado de dichos edificios. Se beneficiaron con esto un total aproximado de 4,000 alumnos que cursan su educación preescolar y primaria. Igualmente, se incentiva el incremento de la matrícula escolar y se motiva a los profesores para que impartan sus conocimientos en lugares con mayor dignidad. Indirectamente, el municipio se beneficia con lapreparación de sus futuras generaciones.</p>
1967	2002	<p>Dentro de los logros mas importantes que han surgido a través del programa es proporcionar a las amas de casa la oportunidad de reducir gastos en el corte cabello de su familia, confeccionar su propia ropa, la oportunidad de adquirir ingresos extras con el arreglo personal de vecinos y lo más importante, la opción de iniciar su propio negocio sin que esto signifique descuidar su hogar.</p>

pregunta2

<p>1968</p>	<p>2002</p>	<p>Este programa intenta establecer las bases de una nueva racionalidad metodológica en la conducción municipal que contribuya a revertir una serie de inercias y tendencias negativas en la forma de gestión y actuación de las agencias del Municipio de Guadalajara. Se trata de una serie de problemas que inciden directa o indirectamente en el funcionamiento general de la organización municipal y en la calidad de los servicios que presta el Ayuntamiento. Concretamente, los problemas específicos a los que se pretende dar respuesta son los siguientes: 1. Falta de racionalidad y eficiencia en la asignación de los recursos y en la toma de decisiones. 2. Excesiva presencia de intereses y criterios políticos en la asignación del gasto público. 3. Desequilibrios geográficos y sectoriales en la asignación de la inversión en infraestructura y servicios municipales. 4. Falta de una rendición de cuentas que demuestre no sólo el destino de los recursos sino los cambios generados en la ciudad y las mejoras en el bienestar de los habitantes en virtud del ejercicio del gasto y de la ejecución de determinadas políticas. 5. Falta de conocimiento preciso, referenciado geográficamente de los problemas del Municipio. 6. Severos déficit y coberturas en materia de servicios públicos e infraestructura municipales. 7. Presencia de vicios burocráticos, ineficiencias y fallas de funcionamiento y organización en los procesos de trabajo de diversas dependencias municipales encargadas de prestar servicios directos a los ciudadanos. En cuanto a los grupos beneficiados por el programa, a la fecha se puede afirmar que han resultado favorecidos por la reorientación del gasto, los ciudadanos de las zonas oriente y sur de la ciudad, las cuales son, en lo general, las más rezagadas en infraestructura y servicios. Por otra parte, gracias a la implantación del sistema de indicadores de medición del desempeño, ahora el conjunto de ciudadanos se ha beneficiado pues cuenta con un criterio objetivo para calificar la tarea de gobierno a partir de los resultados concretos generados por el ejercicio del presupuesto municipal.</p>
<p>1969</p>	<p>2002</p>	<p>Al recibir la administración, el actual gobierno, encontró como problema grave: la tala de los bosques (encino y pino). En las comunidades de San Juan Tuxtepec, Santa María, Tenjay, La Alameda, la Ladera, La Palma, Cadenqui, Sn. Francisco de las tabalas, Xhoté y la cabecera municipal, particulares y comités de bienes comunales tenían un total de 14 permisos para explotar los bosques, estos permisos fueron otorgados en administraciones anteriores por SEMARNAT estatal. Al preguntar a las diferentes comunidades sobre la explotación de los bosques (decir las hectáreas explotadas), surgió la petición de ciudadanos y comuneros, en el sentido de que el gobierno municipal detuviera la destrucción de los bosques, por lo que nos dimos a la tarea de inspeccionar los lugares de tala y explotación de los árboles. De esta forma observaremos que no era una explotación controlada, posteriormente acudimos a asambleas de comuneros en las cuales, la mayoría de ellos estaban en desacuerdo con las explotaciones, por lo que se pararon los trabajos de forma inmediata, ese fue el caso particular de las comunidades de San Juan tuxtepec, Tenjay y Santa María. Otro problema grave que encontramos fue el contubernio entre algunos comités de bienes comunales, los contratistas y las autoridades estatales de PROBOSQUE, SEMARNAT y SEDAGRO. Dichas autoridades permitían que los contratistas se llevaran la mejor tajada de dinero, mientras que a los comuneros les pagan migajas y al final son los más desfavorecidos. Los pobladores de las distintas comunidades afectadas por la sobre explotación de maderas se vieron beneficiados ya que el recurso maderero les corresponde a ellos, y el compromiso del gobierno municipal fue proteger y mantener los bosques.</p>

pregunta2

1970	2002	<p>PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: Este programa da respuesta a las inquietudes sobre el mal trato de que son víctimas los ciudadanos por parte de elementos de policía y de tránsito. Atiende quejas y sanciona oficiales sobre los actos de extorsión de los que todavía son víctimas los ciudadanos, como dádivas, regalos y corruptelas. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: No existía un órgano neutral y descentralizado que resolviera las incidencias que se presentaban con motivo de quejas presentadas por ciudadanos ante elementos de policía y tránsito. Todos los casos eran resueltos en algunos casos por su jefe superior o el órgano de asuntos internos a riesgo de cometer injusticias o favoritismos. Se dejaba a criterio de una sola persona las sanciones que se aplicaban, dejándolo a su arbitrio y criterio. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Se ha beneficiado directamente a toda la ciudadanía del municipio que por alguna circunstancia se involucra en algún problema con elementos de policía o tránsito.</p>
1971	2002	<p>Los problemas más acuciantes en nuestro Municipio y que están siendo atendidos por nuestro programa son, en orden de incidencia; delincuencia, adicciones, violencia intrafamiliar, sexualidad temprana, deserción escolar, embarazos no deseados, falta de empleos, falta o distorsión de valores, SIDA, suicidios, diversos padecimientos psicológicos. Anteriormente a la implementación de este programa no se tenía conocimiento de los altos niveles de estrés, agresividad, violencia intrafamiliar, adicciones y de desintegración familiar existentes en nuestro Municipio. En materia de adicciones nos hemos dado a la tarea de iniciar una base de datos que nos posibilite tener una noción clara del tipo de drogas más utilizadas en nuestro Municipio, considerando variables edades, sexo, comunidad, escuela, grado, edades de inicio en el consumo de drogas con otros problemas como autoestima, enfermedades de transmisión sexual, hospitalización, embarazos no deseados, deserción escolar, etcétera.</p>

pregunta2

<p>1972</p>	<p>2002</p>	<p>2.1 Problema de la comunidad a que se da respuesta: La protección civil tiene la responsabilidad de garantizar a la ciudadanía, seguridad para su vida e integridad física, bienes, e infraestructura pública ante accidentes y desastres provenientes de fenómenos naturales o generados por el hombre, y en caso de que esto ocurra brindar el auxilio coordinando las tareas de rescate, evacuación y recuperación, a cargo de los sectores público, privado y social conforme al plan de contingencia del municipio. 2.2 Situación que se presentaba antes del programa Antes de la implementación del SIR se carecía de una fuente de información confiable para prevenible oportunamente a la población, por lo que la Protección Civil era en un mayor porcentaje operativa y no preventiva. La información que se tenía era generalizada y no actualizada por lo que solo proporcionaba una visión general de los peligros en el municipio. 2.3 Se beneficia directamente a la población vulnerable y/o afectada, identificada a través del Sistema de Información. El beneficio es el conocimiento de la población respecto al riesgo en que se encuentra, las recomendaciones para su autoprotección y salvaguarda de sus bienes, así como la obra pública así como la obra pública nueva y el mantenimiento de la existente a cargo del sector federal, estatal y municipal para reducir o nulificar los riesgos. A continuación se representa un cuadro resumen de población vulnerable y afectada, clasificada por fenómeno perturbador, haciendo notar que toda esa población a sido debidamente informada del riesgo en que se encuentra, apoyada con recomendaciones y que la solución a la problemática definitiva está en proceso a cargo del cuerpo colegiado para la atención de fenómenos perturbadores. (ver anexo) 2.4 Población beneficiada indirectamente: Con lo anterior beneficiada en general a toda la ciudadanía, propiciando un ambiente de seguridad ante los riesgos naturales y el riesgo creciente que conlleva el progreso.</p>
<p>1973</p>	<p>2002</p>	<p>No es costumbre que el gobierno presente cuentas detalladas a los habitantes, es por el contrario normal que las personas no tengan acceso a tal información; principalmente la ciudadanía cada vez más exigente, requiere para un mejor juicio tener elementos que le permitan evaluar el gobierno en turno, aunado a esto el elaborar correctamente los programas de trabajo, mostrarlos a los involucrados para comprometerlos, coordinarse y obtener buenos resultados es otro de los beneficios hacia el interior que se refleja al exterior, ya que se trabaja de manera armónica y en constante comunicación para que las acciones se ejecuten en el momento más oportuna para optimizar los resultados, multiplicar los beneficios; además, se conoce con oportunidad y de manera confiable los avances de acuerdo a la programación trimestral, esto ayuda a medir el grado de cumplimiento, identificar las desviaciones, analizar las causas, hacer ajustes; es decir, a tener una administración eficiente. Los ciudadanos se ven beneficiados ya que disfrutan de mejores servicios, se concientizan de los que el gobierno esta haciendo, de lo que falta por hacer y en ocasiones se despierta el interés por participar.</p>

pregunta2

1975	2002	<p>El Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, es eminentemente rural, la actividad más importante es la agricultura, así mismo la ganadería ha cobrado mayor importancia en el último decenio. En razón de dicha vocación productiva, el Gobierno Municipal hizo necesaria la creación de la Dirección de Desarrollo Agropecuario que vendría a coadyuvar en el desarrollo de la actividad productiva. Anteriormente los productores del municipio no utilizaban semillas mejoradas y su producción era de autoconsumo. De tal forma que todos los apoyos de los diferentes niveles de Gobierno no eran aprovechados en su totalidad. Los grupos beneficiados con la integración de esta Dirección son agricultores, ganaderos y mujeres en general, quienes trabajan en coordinación con el Gobierno Municipal a fin de aprovechar los estímulos que se otorgan, esto a su vez ha propiciado el acercamiento entre vecinos y de vecinos con sus autoridades.</p>
1977	2002	<p>Problema: La migración de la población local por razones de dificultades económicas derivadas de la poca redituabilidad de las actividades agropecuarias tradicionales. Aunque el programa por ser a largo plazo, integral y con participación mixta del Gobierno Municipal, iniciativa privada y la ciudadanía está aún en su fase primaria; pudiera decirse que inicia un cambio en las expectativas, hay una esperanza, ya se han creado obras, empleos, trabajos conjuntos, capacitación y toma de acuerdos colectivos para la conducción del programa, que motiva el interés de la población local por su lugar de origen. Situación anterior. Ø Antes de que este programa existiera, sencillamente la población agrícola no contaba con esta opción, no había un vivero de producción de semillas, yemas y plantas tolerantes al VTC. Ø Se tenían pésimas vías de acceso, que dificultaban el transporte de la producción agrícola y de la población en general de varias comunidades. Ø Los productores de más de mil hectáreas de cítricos del municipio no tenían donde comprar las plantas, no contaban con asesoría técnica y otros servicios. Beneficios. Ø Decenas de productores agrícolas se han beneficiado directa o indirectamente con la creación de empleos; los dueños de tierras, que estaban inactivas, ahora perciben un ingreso al rentar alrededor de trece hectáreas. Ø A partir de enero del 2001, contamos con un vivero de plantas cítricas tolerantes al VTC, ubicadas por su certificación entre las primeras del país, que emplea alrededor de veinte trabajadores de la región, donde además los productores de más de mil hectáreas pueden adquirir sus plantas y semillas.</p>

pregunta2

1979	2002	<p>El Programa esta dando respuesta a las necesidades elementales de la población, como son la creación alternativa de fuentes de empleo, la generación de alimentos y buscando alternativas reales que hagan atractiva la idea de no emigrar al norte del país o al país vecino del norte (arraigo comunitario), esto obedece a la línea estratégica de Bienestar Social de nuestro Plan Municipal de Desarrollo Integral. Antecedentes: Es innegable que en nuestro municipio imperó por muchos años la política de gobierno local donde los ciudadanos se convirtieron en verdaderos rehenes electorales, es decir, fueron sujetos de condicionamientos al conseguir apoyos para lograr proyectos de vida, sin embargo por todo lo anterior los ciudadanos se fueron formando una conducta dependiente, siempre del gobierno en turno y no llegaron a consolidar un solo proyecto que nos brinde el antecedente de una experiencia exitosa, mas bien, se percibe una gran desorganización en los ciudadanos que nunca aprendieron a trabajar en grupo. Grupos Beneficiados: Directamente: 114 familias Indirectamente: 570 personas 1. Piscicultores de Estero del Pantano 2. Piscicultores de Ojo de Agua 3. Avicultores de Ojo de Agua 4. Piscicultores de la Cabecera Municipal 5. Manualidades en fieltro de la Emiliano Zapata 6. Corte y Confección de la Francisco I. Madero 7. Porcicultores de Coacotla 8. Porcicultores de Potrerillo 9. Abasto Rural de Potrerillo 10. Avicultores de Potrerillo 11. Artesanías de Barro de San Antonio 12. Porcicultores de San Antonio 13. Avicultores de San Antonio 14. Avicultores de Canticas 15. Ovinocultores de Paso La Lajilla 16. Productores de Chiles de San Antonio 17. Corte y Confección de Coacotla 18. Tejido Antiguo de Tulapan 19. Manualidades en Hojas de Maíz de la INFONAVIT-Paquital</p>
------	------	---

pregunta2

1980	2002	<p>La falta de comunicación conlleva al desconocimiento de la problemática existente entre los vecinos, siendo esta una practica repetida en las administraciones pasadas, propiciando programas sin el impacto necesario así como el desvío de recursos, reflejados en una carencia importante de infraestructura y servicios en núcleos poblacionales de marginalidad elevada, propiciando una nula integración entre sus habitantes, la falta de participación directa de grupos organizados y clientelismo entre los diferentes liderazgos existentes. La Delegación Alvaro Obregón con sus 702 mil habitantes, 84 Km. de cañadas, ríos de aguas negras y zonas de alto riesgo ocupa el tercer lugar de población y marginalidad a nivel del Distrito Federal, es por eso que la participación de la comunidad en su conjunto en coordinación con la autoridad Delegacional coadyuvan en la obtención de un mejoramiento económico-social siendo principalmente las zonas más necesitadas las principales beneficiadas a través de los diferentes programas, alcanzando un mayor impacto debido a la participación de la comunidad en la planeación, difusión y ejecución de los mismos. Es en este cause, la de atención a la población de altos índices de marginalidad, es en cual el proyecto de vinculación comunitaria se ha incluido en los trabajos de desarrollo social. Anterior a nuestra experiencia los programas de acción de desarrollo social, se dirigían a la comunidad sin el resultado esperado, es más la comunidad no solo desconocía las acciones sino que en algunas colonias estaban vetadas su aplicación, debido a que algunos líderes manifestaban que su aplicación afectaba directamente sus organizaciones porque promovían el desconocimiento o decremento de sus liderazgos. Con estas nuevas normas de aplicación de los programas, se han promovido los liderazgos de las colonias y respetado las organizaciones locales de tal forma que son ahora los propios vecino quienes solicitan los servicios, los cuales ellos determinan su aplicación y se hacen cargo de la difusión entre sus vecinos, y por lo tanto la presencia de ellos se ha potenciado y nuestro trabajo de intervención comunitaria ha logrado incrementar la población beneficiada, dirigir los proyectos a colonias con alto índice de marginalidad (los cuales es importante mencionar no era fácil de trabajar por la gran desconfianza que existía para con las autoridades) y se ha reforzado el liderazgo natural de las comunidades promoviendo con ello se reestablezca en parte en tejido social tan lastimado en pasadas administraciones.</p>
------	------	--

pregunta2

1981	2002	<p>Durante la época colonial, principalmente por la explotación de madera para las minas, la agricultura y la ganadería, se acabaron los bosques de pino, quedando el encino como especie típica de la zona. Sin embargo la deforestación ha continuado repercutiendo en el desequilibrio ecológico, en particular el de los mantos acuíferos lo que ha llevado a un proceso que se agrava año con año empezando a erosionar algunos suelos. El programa esta dando respuesta a restablecer una cubierta vegetal que permita detener los procesos de degradación de terrenos desforestados y así reincorporar este espacio a la producción de servicios ambientales, tales como la recarga de los acuíferos, mejora del paisaje, etc. Para lo cual se están llevando a cabo la implementación de obras de conservación de suelos y plantación de especies nativas o adaptadas a la región, así como su protección y mantenimiento permanente. Existe una grave contaminación por residuos sólidos esparcidos en caminos y las áreas boscosas de la zona, dado que no existe un equipamiento apropiado y suficiente donde visitantes y vecinos participen en la conservación de la limpieza del lugar se pretende lograr un equipamiento suficiente de la zona con: a) botes para recolectar basura, contenedores para residuos clasificados, centro de acopio y separación de residuos sólidos reciclables y capacitación. La poca presencia de señalamientos informativos, persuasivos y restrictivos hace que los visitantes incurran en actitudes nocivas para el entorno natural, principalmente en lo referido a tirar basura en el bosque o en los caminos, dejar desperdicios, no apagar fogatas, etc. En relación a esto se han instalado 12 señalamientos con mensajes ecológicos, se esta implementando una imagen corporativa y se está trabajando en la elaboración de trípticos primeramente para educar a las comunidades aledañas, así mismo está programado un curso de capacitación para la educación ambiental de los habitantes de dichas comunidades así como capacitar a los ejidatarios como vigilantes voluntarios. Los grupos beneficiados directamente por este proyecto son todas las comunidades aledañas al área de el Cubilete, las cuales tienen una población aproximada de 2000 e indirectamente el municipio de Silao y los visitantes al Monumento Votivo de Cristo Rey que son aproximadamente 5,000,000 de personas.</p>
------	------	--

pregunta2

1982	2002	<p>A la luz del primer informe del gobierno municipal, la presente Administración Municipal de Querétaro se planteo la necesidad de dar un nuevo formato, una nueva cara, al informe del Alcalde para acercar a la ciudadanía a este cumplimiento de ley. El punto de partida fue la voluntad de alejarse de la solemnidad que tradicionalmente se había dado a los acontecimientos de este tipo. En el municipio de Querétaro, como en otros tantos municipios de México, se había relegado a la población a un papel muy poco activo en este importante acto de ejercicio ciudadano en el que pueblo y gobierno se dan cita para analizar el desempeño de éste último. Se reconoció que en la práctica tradicional, el grueso de la ciudadanía, origen y destino de toda acción de gobierno, no participaba en el evento en el que el Presidente Municipal, en cumplimiento de su deber constitucional, informa a la ciudadanía del estado que guarda la administración municipal. La sesión era celebrada en un recinto cerrado y bajo un formato rígido en el que solo unos pocos tenían acceso. La información que ahí se daba estaba al alcance de muy pocas personas y su carácter era mas discursivo que informativo. En general, la población se había acostumbrado a permanecer ajena, a considerar que la brecha que separaba al gobierno de la sociedad era algo cotidiano. Así mismo, se observó que la estructura de la administración municipal resultaba desconocida para un gran porcentaje de la población por lo que muchas de las acciones logradas y muchas de las metas por alcanzar por la administración municipal, no eran conocidas ni compartidas por la mayoría de los ciudadanos. Se concluyó que estos factores incidían tanto en el diseño de los programa de gobierno como en la respuesta de la ciudadanía a los mismos, debilitando la dinámica y efectividad del quehacer público. De esta forma surgió la idea de convertir el informe del Presidente Municipal en mucho más que en un acto protocolario. Se partió de la concepción de un evento abierto y ameno. Se ideó mostrar en una feria la amplia estructura humana, técnica y tecnológica que compone la administración municipal. Se buscó la interacción entre el Ayuntamiento, los servidores públicos y los ciudadanos. La respuesta por parte de la sociedad queretana no se hizo esperar. A la Expo Informe asistieron 9,600 personas según consta en el registro electrónico hecho en el acceso al evento. Estas personas son representantes de los diversos sectores de la sociedad entre los que se contaron: · Público en General · Gobierno del Estado de Querétaro · Delegados Federales · Congreso del Estado de Querétaro · Cámaras · Partidos Políticos · Medios de Comunicación · Universidades · Consejos de Participación Ciudadana · Instituciones Culturales · Colegios de Profesionistas · Sindicatos · Organizaciones No Gubernamentales · Empresas · Amas de casa · Estudiantes</p>
1983	2002	<p>El Municipio de Temixco, es de carácter metropolitano y cuenta tan solo con algunos pequeños parques, pero ninguno de ellos con las características de un parque ecológico que les permita estar en contacto con la naturaleza para desarrollar actividades ya sea deportivas o de convivencia familiar al aire libre. Consideramos que el acondicionamiento de este parque sería de gran impacto para la población infantil del municipio, por otra parte daría servicio a 3 o 4 municipios vecinos, que no cuentan con una zona ecológica como "ojo de agua", quiere decir que si se llega a establecer y desarrollar como un parque ecológico sería de cacarter y servicio recreativo regional .</p>

pregunta2

1984	2002	Con este programa se esta dando respuesta practicamente al 95% de la ciudadania en la mancha urbana y a la poblaci3n de 62 comunidades rurales. las cuales solicitan un servicio eficiente y de calidad, ya que anteriormente el servicio era pesimo debido en gran medida al equipo absoleto con el que se contaba y la poca importancia que se le dabaa este problema, lo que genero una inconfromidad muy marcada en los habitantes de Irapuato, as3 como una mala imagen de la ciudad ante las personas que nos visitan.
1986	2002	EN D.I.F. IRAPUATO SE CUENTA CON UN ESTUDIO SOCIOECON3MICO DE LA COMUNIDAD PARA CONOCER LA SITUACI3N REAL DE LA MISMA, ASI COMO LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA. LA SITUACI3N QUE PREVALECE EN LA COMUNIDAD ANTES DE QUE INICIE EL TRABAJO DEL PROGRAMA RED MOVIL, ES DE POCA ORGANIZACI3N ENTRE LA POBLACI3N CARENTE DE RECURSOS, DESCONOCIMIENTO EN CUANTO A DIETAS ALIMENTICIAS, ASI COMO A LAS CONDICIONES DE SALUD. SU EDUCACI3N ACAD3MICA ES BAJA POR LA FALTA DE RECURSOS ECON3MICOS, PREDOMINAN LAS VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y ESTO MISMO SE REFLEJA EN CUANTO AL SANEAMIENTO AMBIENTAL (VISI3N GENERAL DEL ESQUEMA DE LAS COMUNIDADES CON LAS CUALES PODEMOS INGRESAR EN ELLAS PARA TRABAJAR CON LA RED MOVIL). LO BENEFICIADOS DIRECTOS SON LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE RED MOVIL, QUE DE ALGUNA MANERA APOYAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DICHO PROGRAMA Y ESTOS SON LOS QUE RECIBEN UN APOYO MAYOR GRACIAS A SU PARTICIPACI3N. INDIRECTAMENTE BENEFICIAMOS A TODA LA DEM3S POBLACI3N QUE POR ALGUNA CUESTI3N NO PARTICIPA EN EL PROGRAMA, PERO EL IMPACTO QUE SE TIENE CON LA RED MOVIL EN COMUNIDAD PROVOCA QUE EL BENEFICIO SEA PARA TODA LA COMUNIDAD, YA QUE SE CONCIENTIZA A LA MAYOR3A DE LA POBLACI3N PARA QUE SE INCORPOREN POR SI MISMOS A UN DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL .
1987	2002	CON ESTE PROGRAMA DE RASTRO SALUDABLE SE ATIENDE DE MANERA DIRECTA EL PROBLEMA DE SALUD P3BLICA, QUE TRAE COMO CONSECUENCIA, EL CONSUMO DE UNA CARNE O PRODUCTOS C3RNICOS DE ANIMALES, QUE FUERON SACRIFICADOS EN CONDICIONES INADECUADAS E INSALUBRES. SE BUSCA QUE LA CIUDADAN3A CONSUMA UNA CARNE SANA Y LIMPIA QUE NO PONGA EN RIESGO SU SALUD, Y DE ESTA FORMA SE CONTRIBUYE A LA FORMACI3N DE UN MUNICIPIO SANO ATACANDO DE LLENO LA POBRESA HACIENDO QUE LA GENTE PUEDA RESPONDER DE MEJOR FORMA LOS RETOS QUE LA VIDA LE PRESENTE. MEDIANTE EL PROGRAMA RASTRO SALUDABEL SE BENEFICIA GRAN PARTE DE LA POBLACI3N PRINCIPALMENTE A LOS CONSUMIDORES DE CARNE. SI LA CANTIDAD DE CARNE QUE SE CONSUME NO ES LA SUFICIENTE DEBEMOS BUSCAR QUE SU CALIDAD SEA LA NECESARIA.

pregunta2

1988	2002	<p>1.- A la falta de cultura para integrar a las personas con capacidades diferentes. 2.- Al problema de transporte en el municipio. 3.- A la necesidad de salud. 4.- Educación. 5.- Capacitación. 6.- Empleo. 7.- Información. 8.- Recreación y deporte. 9.- Coordinación con Asociaciones para el apoyo de Becas. La situación que antes existía era la falta de cultura hacia las personas con capacidades diferentes y la falta de apoyo para poder rehabilitar y atender a estas personas y así propiciar una mejor calidad de vida, poco acceso a trabajo remunerado, no existía información en las zonas rurales. Antes de que empezara nuestro programa existían 14 Asociaciones, las cuales carecían de:</p> <ul style="list-style-type: none">*Instalaciones adecuadas*Material y equipo necesario*Falta de personal profesional*Transporte adecuado*Falta de apoyo público y privado <p>A partir de la apertura de nuestra coordinación se han apoyado a las Instituciones y a las familias de bajos recursos económicos que tienen una o más personas con capacidades diferentes en casa, se trabaja con los grupos marginados, beneficiando directamente a las Asociaciones y a las familias.</p>
------	------	--

pregunta2

1989	2002	<p>El Programa EGE, pretende ser un esfuerzo más en la lucha contra LA DESERCIÓN escolar, problemática que afecta principalmente a las clases desprotegidas de nuestro municipio. Las desfavorables circunstancias sociales y económica que coaccionan a los niños y jóvenes de Corregidora son determinantes en el alto índice de deserción escolar. En la zona de comunidades rurales los jóvenes varones, al terminar su secundaria, deciden emigrar en busca de mejores condiciones personales y familiares, ya que así lo han hecho sus padres y hermanos, asimismo las jóvenes sólo terminan la primaria y a veces la secundaria, para la mayoría de ellas el futuro está puesto en el hombre como sustento económico, es por ello la enorme cantidad de embarazos en adolescentes de nuestras comunidades. Ante esta realidad nos dimos a la tarea de plantear un proyecto de becas que diera respuesta a esta situación. En la recepción de documentos para solicitudes realizada en marzo del 2001, abrimos por todos los medios posibles la información de existencia de becas, lanzando de manera masiva convocatorias del programa Estudiantes , de manera tal que dicha información fuera conocida por toda la población escolar, en especial por aquellos en situación de marginación. Esto tenía como fin el de conocer nuestro universo real de solicitantes y posteriormente poder justificar la creación de un nuevo Programa de becas municipales. Las cifras fueron contundentes. En esa ocasión recibimos un total de 841 solicitudes, 251 solicitudes no cumplieron con los requisitos por contar con otro apoyo de becas o no pertenecer a una familia económicamente no favorable. 570 solicitudes cumplían los requisitos y solamente 115 serían integradas al padrón del programa Estudiantes , quedándose un total de 455 solicitudes sin respuesta favorable. Definitivamente un alto índice de estos niños y jóvenes en un futuro no muy lejano serían parte de la ya larga lista de deserción escolar. Los alumno directamente beneficiados por el Programa E. G. E. son:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Alumnos en situación socioeconómica no favorable que por tener 7 ó 6 en la boleta no pueden acceder a programas estatales de becas, con todo el deseo de comprometerse a subir su promedio. · Alumnos con carencias económicas que califican para becas estatales, que sin embargo, no alcanzan presupuesto, ya que de Gobierno estatal sólo se reciben 175 becas por municipio . · Alumnos que por no tener la seguridad de un apoyo de beca al salir de un nivel escolar no continúan con sus estudios. · Alumnos en situación económica precaria que no están en zona de cobertura de programa Federales (Oportunidades) · Jóvenes que viven en comunidades rurales que estudien en nivel medio o superior que carezcan de apoyos de becas. <p>Actualmente hacemos entrega de 450 becas estatales y a la fecha hemos entregado dentro del programa EGE 571 apoyos de becas en dos periodos, Beneficiando directamente con ellos a un total de 285 familias .</p>
1990	2002	Ver Anexo.

pregunta2

1991	2002	<p>El programa se dirige a las áreas donde se concentran familias de escasos recursos en las siguientes zonas: al Oriente Moderna, San Simón Ticuman, Independencia, Josefa Ortiz de Domínguez, Niños Héroes de Chapultepec, Portales Norte Este, Portales Norte Oeste, Portales Sur Este, Portales Sur Oeste, Portales Oriente, Álamos, Albert Zacahuizco, CArmen, Nativitas, Villa de Cortés, Del Lago, Periodista, Americas Unidas, Iztaccihuatl, Miravalle, Ermita, Narvarte Oriente y Unidad Habitacional IMSS Narvarte; hacia el Sur Santa Cruz Atoyac, Xoco, General Anaya, Del VALle Sur, C.U.P.A. y Tlacoquemécatl del VALle, hacia el poniente 8 de Agosto, San Pedro de los Pinos, Nonoalco, Mixcoac, Merced gómez, Insurgentes Mixcoac y San José Insurgentes, Narvarte Poniente, Nápoles, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes y Piedad Narvarte. Dentro de los servicios que ofrece la Brigada se atiende a diferentes grupos de personas, niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres y adultos en la plenitud, no solo se beneficia a los asistentes sino que; también a la familia en donde se refleja el ahorro al gasto familiar; lo cual se ha logrado a través del seguimiento en 53 colonias de las 56 que conforman esta Delegación.</p>
1992	2002	<p>El área chinampera necesita una atención urgente debido a que se están realizando movimientos de la estructura interna, tanto de las zona chinampera, como de la montaña, relacionados con la disminución de los niveles en los mantos freáticos de la región. Uno de los resultados de los estudios hidráulicos elaborados por la DGCOH en años pasados, revelaban que la zona chinampera se hundía a un ritmo de 40 centímetros al año. De acuerdo con el más reciente análisis en la materia, este ritmo ha aumentado a 60 centímetros, lo que significa que, de no revertir la tendencia, el suelo de la zona chinampera podrá colapsarse en el corto plazo. En la zona de Xochimilco-Tláhuac la extracción de agua de los mantos, a través de 213 pozos, permite la extracción de 40 m³/seg/año , que representan casi el 72% del abasto de agua potable a la Ciudad de México y sólo se infiltran 27 m³/año/ha. Sin embargo, la cantidad de agua de lluvia que cae en el D.F., supera en dos terceras partes a la que se consume. Sobre esta base, bastaría con realizar las suficientes obras de captación de agua pluvial en las zonas de recarga, para satisfacer las necesidades de consumo de la población, con la ventaja adicional de la restauración del ecosistema. La montaña es uno de los sistemas más frágiles en la región sur del Distrito Federal y se encuentra en franco deterioro. A pesar de la avanzada deforestación, en ella se ubican los más importantes recursos de biodiversidad. Su alto grado de infiltración con un tiempo de residencia muy corto permite obtener resultados inmediatos en los mantos acuíferos. La zona de montaña del suelo de conservación, constituye uno de los aportes principales de agua a la unidad montaña-chinampa. Si no se realizan acciones emergentes para incrementar la captación de agua pluvial y se continúa con el ritmo de explotación actual del recurso, el resultado será un colapso por un aumento en el ritmo de hundimiento de la zona lacustre.</p>

pregunta2

2012	2002	<p>RESPUESTA En la actual Administración Local ha sido primordial desarrollar obras y actividades de efectividad inmediata, que incidan directamente en la ciudadanía, estimulando la participación comunitaria, lo que permite eficientar la administración de los recursos financieros, solucionando la falta de empleos, educación comunicaciones, salud, etc. Situación anterior: P Las instalaciones educativas no contaban con las condiciones necesarias para los estudiantes de los diferentes niveles académicos, por lo que había muy bajo rendimiento escolar. P Las vías de comunicación de este municipio estaban en pésimas condiciones para el tránsito vehicular, además de que en época de lluvias quedaban completamente incomunicadas. P La población de la cabecera municipal no contaba con drenaje sanitario sólo con fosas sépticas. P La fábrica de block y adoquín dejó de funcionar desde hace varios años, por lo que su estructura y maquinaria estaba inservible. P El camino rural (de terracería), que comunica al la cabecera municipal con otras comunidades y otros municipios aledaños, era casi intransitable debido a su mal estado, por lo que los pobladores estaban obligados a transitar por la carretera federal Nautla-Mtz. De la Torre, pagando la cuota de la caseta de CAPUFE a cada vuelta, perjudicando la economía familiar.</p>
------	------	---

2013	2002	<p>GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL (PREMIO ANUAL) MUNICIPIO: TLANALAPA, HGO. FORMATO DE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: PUNTO 2 (PROYECTO DE VIDA) CON ESTE PROGRAMA SE ESTA DANDO RESPUESTA A UNA SITUACIÓN SOCIAL SUMAMENTE CRITICA, POR EL DESEMPLEO IMPERANTE EN LA REGIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO Y A NIVEL NACIONAL, LO QUE INCIDE DIRECTAMENTE EN EL ESTATUS DE UN GRAN NÚCLEO DE POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, HACIÉNDOSE MAS PROFUNDO EN COMUNIDADES CUYOS HABITANTES, SON MAYORITARIAMENTE CAMPESINOS QUE, DIFÍCILMENTE PUEDEN CUBRIR, PARCIALMENTE, SUS NECESIDADES MAS APREMIANTES, COMO SON: ALIMENTACIÓN Y EL VESTIDO, Y SON GRUPOS DE POBLACIÓN QUE CARECEN DE MEDIOS ECONÓMICOS PARA RECIBIR OTROS SATISFACTORES NECESARIOS PARA EL SER HUMANO , INCLUYENDO TODO AQUELLO QUE SE REQUIERE PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIVIENDA, SANITARIAS Y CUBRIR OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SOCIAL, DEPORTIVO , CULTURALES Y RECREATIVAS. LOS APOYOS OTORGADOS A LAS FAMILIAS MAS DESPROTEGIDAS, COADYUVAN PARA QUE LOS ESCASOS INGRESOS QUE RECIBEN POR LAS LABORES AGRÍCOLAS, TENGAN UN MAYOR RENDIMIENTO PARA OTROS RUBROS, COMO EL DISPONER DE MEDIOS PARA EL TRASLADO DE SUS HIJOS QUE ESTUDIAN EN CENTROS ESCOLARES ALEJADOS DE SUS DOMICILIOS O PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES. ANTES DE ESTABLECER ESTE PROGRAMA, SE PRESENTABAN QUEJAS DE FAMILIAS, PRINCIPALMENTE DE LAS COMUNIDADES, QUE SE SENTÍAN MARGINADAS POR NO OBTENER RESPUESTAS A SUS PETICIONES DE AYUDA, AUNQUE ES JUSTO RECONOCER QUE EL GOBIERNO ESTATAL TIENE IMPLEMENTADOS ALGUNOS PROGRAMAS QUE AYUDAN PARCIALMENTE AL SECTOR CAMPESINO, LO QUE IMPULSO AL GOBIERNO MUNICIPAL A IMPLEMENTAR ESTE PROGRAMA DE APOYO PARALELO, QUE FUERA TOTALMENTE MUNICIPAL Y SIN RECURRIR A RECURSOS PÚBLICOS Y UTILIZANDO SOLO RECURSOS DE PARTICULARES, EN LOS QUE SE INCLUYEN APORTACIONES VOLUNTARIAS DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y SOBRE TODO , QUE FUERA PARA TODOS LOS SECTORES SIN DISTINCIÓN DE PARTIDOS, RELIGIÓN U OTRAS PREFERENCIAS</p>
------	------	---

pregunta2

<p>2014</p>	<p>2002</p>	<p>A partir de 1997, se creó una nueva Dirección en el H. Ayuntamiento de Empalme, la cual se denominó Dirección de Organización y Participación Ciudadana, la cual vino a traernos como consecuencia que se lograra tener una estructura municipal más organizada y poder penetrar mas directamente hacia los sectores que antes por diversas razones se encontraban rezagados, hoy la estructura interna de esta dirección cuenta con cinco coordinaciones: Asuntos de la Mujer, Sector de discapacitados, Asuntos rurales, Servicio Social y Atención a la Juventud. Estas coordinaciones nos han permitido organizar a los jóvenes, a las mujeres, a los discapacitados y a los niños, para que puedan participar en todas las acciones de gobierno y resultar beneficiados por los diferentes programas que junto con ellos hemos implementado, hoy las acciones son más acertadas pues estas estructuras nos muestran cuales son los programas de mayor interés para cada sector. Antes de contar con los comités ciudadanos resultaba más difícil brindar atención a las colonias que demandaban más servicios, como los sectores de la periferia, así como el área rural por encontrarse a mucha distancia de la cabecera; se tenían muchos rezagos de servicios, los vecinos de esos sectores nunca se presentaban a solicitar un servicio, argumentando la mala atención o porque no sabían presentar una petición o queja. Esto provocaba al Ayuntamiento dificultad para atender de una manera aislada ciertas peticiones, por lo que hoy contamos con estructuras que los vecinos organizan. El Ayuntamiento les brinda capacitación continua, se visita periódicamente a los comites, y de una manera más directa se recogen las necesidades de todos los vecinos del sector facilitandonos dar respuesta a un sector que se encuentra organizado que a otros que de alguna manera no lo estan, ahora los vecinos saben como presentar una solicitud de servicio, conocen las instalaciones, a los directores de cada dependencia y confían en que van a ser escuchados y tendran una respuesta positiva a su solicitud, generando con ello un clima de confianza y de transparencia a las acciones de gobierno municipal además de que se les informa de los diferentes programas que el Ayuntamiento está desarrollando en ese momento. Los Delegados Mpales. han venido a reforzar en gran medida el trabajo del Ayuntamiento, en primer plano porque ahora son verdaderos representates de su comunidad y segundo porque en anteriores administraciones no contabamos con un verdadero enlace con el ejido por lo que se dificultaba la comunicación con los vecinos del lugar, hoy cualquier acción que se ejecute cuenta con la colaboración de los delegados en materia de difusión, organización, y ejecución de programas. La capacitación para promotores voluntarios de salud, nos vino a resolver en gran medida la falta de atención médica para la gente de nuestro valle, antes se brindaba consulta una vez por mes por el doctor asignado por progresas, aún contando con casas de salud que practicamente no cumplían con la función para la que fueron construídas, no tenían medicamento y permanecían cerradas; hoy las casas de salud estan siempre abiertas ya que los vecinos de cada comunidad implementaron campañas de recolección de medicamentos, los casos de emergencia ahora son atendidos por los mismos promotores.</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

2015	2002	<p>GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL (PREMIO ANUAL) MUNICIPIO: TLANALAPA, HGO. FORMATO DE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: PUNTO 2 (MANOS A LA OBRA) CON ESTE PROGRAMA SE ESTA DANDO RESPUESTA A UNA NECESIDAD DE AHORRO EN EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE LOGRAR UNA DECIDIDA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ALGO QUE INCIDE DIRECTAMENTE EN EL PROPIO BIENESTAR Y EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. ES SATISFACTORIO COMENTAR QUE HA HABIDO UNA RESPUESTA POSITIVA DEL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE CIUDADANOS QUE INTEGRAN LOS DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN, LO QUE SE TRADUCE EN LOGRAR MAS CON MENOS . LOS MATERIALES DE ACOPIO Y QUE SE ENCUENTRAN EN CANTIDADES IMPORTANTES EN ZONAS ALEDAÑAS A NUESTRA COMUNIDAD SON: PIEDRA, ARENA, GRAVA Y TEPETATE, POR LO QUE AL PARTICIPAR CON VOLUNTARIOS PARA EXTRAERLOS Y/O TRASLADARLOS A PIE DE OBRA EN UNIDADES MUNICIPALES, SE LOGRAN SUBSTANCIALES AHORROS DE RECURSOS , PERMITIENDO CON ELLO LOGRAR MAYOR CANTIDAD DE OBRA EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD . ANTES DE ESTABLECER ESTE PROGRAMA SE SUSCITABAN PROBLEMAS DE TIPO ECONÓMICO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS DEBIDO A QUE POR FACTORES IMPREVISTOS COMO: INCREMENTOS EN LOS PRECIOS DE MERCADO, DESPERDICIOS U OTROS, HABÍA OBRAS EN LAS CUALES NO SE PODÍAN CUMPLIR LAS METAS CON LOS RECURSOS OTORGADOS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL; TAMBIÉN CON ESTE PROGRAMA SE HAN CUBIERTO NECESIDADES DE OBRAS COMUNITARIAS QUE POR FALTA DE PRESUPUESTO, NO PUEDEN SER APOYADAS POR LOS GOBIERNOS ANTES MENCIONADOS, TENIENDO QUE UTILIZAR RECURSOS PRIVADOS PARA SATISFACER ESTA DEMANDA CUANDO EL COSTO NO ES MUY ELEVADO; HABIÉNDOSE LOGRADO REALIZAR OBRAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD COMO SON: CISTERNAS DE AGUA POTABLE, CAMPOS DEPORTIVOS, CAMINOS RURALES DE ACCESO U OTROS.</p>
2016	2002	<p>SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS VECINALES Y COMUNITARIOS. PARTICIPAN PRINCIPALMENTE LOS ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN INFANTIL, JÓVENES Y MUJERES.</p>

pregunta2

2017	2002	<p>2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Al recibir la Administración Municipal el 10 de Octubre del 2000 se realizó un diagnóstico situacional que dio como resultado: Representación ciudadana de dudosa legitimidad ya que los comités existentes no habían sido electos a través de convocatoria abierta en procesos democráticos con votación secreta. Representantes que solo participaban para solicitar obras. Representantes con poco poder de convocatoria de los habitantes de colonias y comunidades. Información de la administración de recursos públicos extremadamente restringida hacia los ciudadanos. Muy reducida vigilancia y contraloría social en la ejecución de la obra pública. Nula evaluación de los programas de obra durante el proceso de ejecución y al final de la misma. Una Comisión Permanente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con representación pero con participación muy limitada y dirigida hacia los intereses de la administración municipal, de levanta dedos . Propuesta de obra a partir de petición ciudadana pero jerarquizada sin criterios de selección y priorización propuestos y aprobados por los ciudadanos. Propuestas de obra y programas de inversión no equitativos y sin base a prioridades municipales de desarrollo. Los resultados del diagnóstico revelaron fundamentalmente la situación de los ciudadanos ante la autoridad municipal: desconfianza ante la forma de seleccionar y adjudicar los recursos para la obra pública, desconfianza ante los procesos de planeación, inconformidad ante las repetidas solicitudes y demandas de obras y servicios.</p>
------	------	---

pregunta2

<p>2018</p>	<p>2002</p>	<p>El problema al que da respuesta este programa que realiza el municipio de Tecamac, a través de la dirección de desarrollo agropecuario, es al rezago social en el campo , al medio rural y como consecuencia a la falta de producción de alimentos, que es un problema no solo de este municipio, sino a nivel nacional. Es de gran importancia destacar que el municipio de Tecamac, al igual que muchos otros en el país, debiera ser eminentemente agrícola , ya que el 73.28 % de su territorio está destinado a la actividad agrícola, pero debido al abandono que sufrió el agro a partir de la época de los setentas, el porcentaje de la población que se dedica a esta actividad disminuyó considerablemente. Hasta antes de los setentas y parte de los ochentas, la producción agrícola era una actividad rentable, ya que se contaba con un mercado seguro y muy poca distancia de la zona de producción , para el proceso productivo se contaba con créditos de avío, refaccionarios y prendarios, existía el asesoramiento para el sector agrícola por parte de la reforma agraria, Banrural y la secretaría de agricultura y recursos hidráulicos, de igual manera había un precio de garantía para los productos del campo, los cuales contaban con un subsidio por parte del estado. A partir de las fechas antes citadas, la actividad agrícola se dejó a la deriva y en muchas ocasiones con grandes adeudos con las instituciones bancarias, sin la posibilidad de renovar o rehabilitar su maquinaria agrícola , sin asesoría para la producción, sin acceso a los insumos , sin créditos, sin subsidios, sin apoyos que realmente lleguen al productor que realmente lo necesite, y sobre todo sin alguien que le oriente, que ahora la competencia es con otros países por la globalización de nuestra economía y que para ello es necesario trabajar el campo con mejores y renovadas tecnologías, con innovadores sistemas de producción en donde está en juego la calidad, el rendimiento y la productividad en cada fruto, que ya no son los mismos mercados , por lo que es importante también la reconversión productiva, tener mayor acercamiento con las instituciones generadoras de tecnología, así como las que brindan apoyos por parte del gobierno federal, estatal y municipal para obtener apoyos de asesoramiento para nuevos proyectos, aumentar el volumen y calidad de la producción o bien encontrar nuevos y mejores mercados. Este proyecto esta diseñado para beneficiar directamente a los productores del campo que poseen tierras o se asocian para explotarla, indirectamente impacta sin duda alguna en toda la población de nuestro municipio, ya que primero se produce alimento, se abren fuentes de empleo, se arraiga más al productor del campo a su tierra natal y no tiene que salir de su entorno para desarrollar su actividad y de esta forma poder mantener a su familia. De igual forma se pensó para llegar a diferentes tipos de productores, desde el que desarrolla una agricultura de autoconsumo, como aquel que realiza en el campo una actividad empresarial, ya que se le brinda apoyo al que siembra una ha., como aquel que cultiva 50 ó más has. Tanto de riego como de temporal, al que requiere un motocultor o al que necesita un tractor.</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

2020	2002	<p>Una de las solicitudes más reiteradas de la ciudadanía de Paso del Macho, era la falta de atención por parte de las autoridades municipales, tanto de los asuntos particulares, como de los problemas públicos, así como la toma de decisiones unilaterales del gobierno. Por su parte, las obras y acciones a realizarse en las comunidades, muchas veces no se determinaban por consenso entre los beneficiarios sino por el contrario, o bien por la discrecionalidad del presidente en turno, o bien por la subordinación de satisfactores básicos a obras superfluas. Con la implementación del programa nos dimos cuenta del inmenso vacío que en materia de atención a la ciudadanía existía y la deteriorada relación entre ésta y sus gobernantes. De hecho, prevalecía una tradición de convocar a los representantes o líderes de los distintos grupos sociales o comunitarios, para la toma de decisiones importantes ; de tal suerte que la cosas públicas era terreno propio más de las elites locales y de sus redes de intermediación política, que de los órganos representativos de la sociedad local. En las reuniones comunitarias se hizo necesaria extender las invitaciones a todo mundo, con el fin de no caer en las viciadas estructuras corporativas y gremiales, y con el fin de promover la participación de las mujeres y los jóvenes. En el itinerario de nuestra experiencia que paulatinamente hemos venido construyendo, nos damos cuenta que los hombres se preocupan más por lo caminos para sacar la caña y las mujeres le dan mayor prioridad a la introducción de agua potable. Grupos de interés diferenciados diversifican las demandas y enriquecen el debate público. El Programa de Gestión Ciudadana ha permitido a través del diálogo directo, la reunión comunitaria o, incluso, la visita domiciliaria, sensibilizar a los tomadores de decisiones sobre el amplio abanico de las demandas que se plantean, al mismo tiempo que ofrece un marco de valoración sobre las causas que los originan.</p>
------	------	---

pregunta2

2021	2002	<p>Tradicionalmente, un basurero municipal o tiradero a cielo abierto, se define como un lugar donde se tira la basura, dentro o al margen de la mancha urbana, se utilizan barrancas, depresiones, minas o socavones, los cuales son rellenos con la basura sin considerar técnicas adecuadas, controles sanitarios o criterios ecológicos. Estos tiraderos a cielo abierto provocan contaminación de medio ambiente; en ellos se reproducen gran cantidad de animales que son transmisores de enfermedades infecto-contagiosas normalmente no existen sistemas para controlar los incendios y la contaminación del agua (superficial y subterránea), aire y suelo.</p> <p>IMPORTANCIA DEL PROBLEMA GENERADOS POR RESIDUOS SÓLIDOS: La problemática ambiental que provocan los residuos sólidos municipales y su concentración en tiraderos a cielo abierto se agrava como consecuencia del acelerado crecimiento de la población y su concentración en áreas urbanas o zonas conurbadas, del desarrollo industrial y sobre todo de los hábitos de consumo. Como regla general, el desarrollo de cualquier región conlleva a una mayor producción de residuos sólidos y esto, sin duda, ocupa un papel importante entre los distintos factores que afectan la salud de la comunidad.</p> <p>EFFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE POR EL INADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES: El efecto ambiental más obvio del manejo inadecuado de la basura, es el deterioro estético de las ciudades y del paisaje natural, el ejemplo los representan los basureros ubicados a las orillas de carreteras, o pero aún, dentro de la misma mancha urbana. De hecho no deberían existir problemas de contaminación por basura, ya que sus diversos componentes, pueden ser reciclados sin que ocasionen daño al ambiente, el problema se origina por falta de cultura y educación ambiental, al mezclar los desechos (orgánicos, inorgánicos y sanitarios) y depositarlos a cielo abierto, se provoca una gran cantidad de cambios físico-químicos, que en su conjunto originan gases y líquidos lixiviados generados todos por la descomposición biológica y su mezcla con metales y sustancias inestables, existen también líquidos de lixiviación, los cuales se crean al infiltrarse el agua o algún otro líquido no tóxico que pasan "lavando o arrastrando" los residuos sin dar tiempo a diluirse con los lixiviados. Debido a la presencia de estos líquidos lixiviados o de lixiviación en los sitios de disposición final, no solo contamina el suelo, si no también las aguas superficiales y subterráneas, este es uno de los problemas ambientales más graves y de los menos reconocidos. Muchas de las fuentes de agua contaminadas por los basureros a cielo abierto, son utilizadas para el abastecimiento de este vital líquido a la población y para actividades agropecuarias. Con la apertura de un basurero sin considerar medidas técnicas ambientales, la contaminación del suelo por las sustancias tóxicas que genera la basura es inminente. Con respecto a la contaminación del aire, es evidente el impacto negativo que provoca la incineración de los residuos sólidos en la mayoría de los basureros a cielo abierto, ya que al quemarse la basura se genera una gran cantidad de contaminantes a la atmósfera, esto es fuente de enfermedades respiratorias y de la vista, además de que van a originar molestias por los malos olores.</p>
------	------	--

pregunta2

2022	2002	Evento de 30 días de duración, iniciando quince días antes de la inauguración, con el recorrido del Fuego Olímpico por las principales calles y avenidas del municipio, saliendo diariamente de cada una de nuestras 12 unidades deportivas donde cada administrador la recibe y enciende el pebetero que se mantiene encendido hasta el día de la inauguración. En la inauguración se consideran temas acordes al movimiento deportivo del momento y en base a este se desarrolla el espectáculo artístico a presentar, desfilan todos los deportes convocados y enciende el pebetero. Se realizan las actividades deportivas en nuestras 12 unidades deportivas, en espacios al aire libre y en instalaciones de clubes y/o empresas privadas, durante un período de treinta días, con la participación de 29,889 atletas
2023	2002	Organizar eventos de nivel local, nacional e internacional donde se reuna la población, colaborando éstos a la proyección de nuestro municipio. Se apoya a las diferentes organizaciones municipales, estatales, públicas y privadas en la logística de sus eventos deportivos a realizar, brindándoles además personal capacitado, materiales, seguridad, voceo, promoción y premiación.
2024	2002	El menor va a conocer, con la magia del teatro, el rostro de las drogas en una puesta en escena divertida y amena, se va a comprometer a nunca usarlas y a obtener información escrita de los peligros de las drogas, ya que el tema de las drogas es para un padre o un maestro un tema muy difícil de tratar por carecer de una muestra de cómo es la droga. Ésta obra va dirigida a niños y jóvenes de educación primaria y secundaria del municipio, cuyas edades fluctúen entre los 6 y los 17 años, debido a que las invitaciones para entrar en el mundo de la drogadicción inician cuando el niño no ha cumplido los 10 años y es necesario que conozca el tema para poder decirle no a la droga y no poner en riesgo su vida.

pregunta2

2025	2002	<p>El programa esta diseñado para todos aquellos niños, jóvenes y adultos que no tienen acceso a un gimnasio público o privado, debido a su lejanía en base a su colonia o al costo de los mismos y en sí, para todas aquellas personas que no participan en ningún programa de actividad física o deporte organizado. La selección de colonias y eventos de deporte para todos se llevan a cabo mediante su zona geográfico, Así como también la visita diaria y recorrido de nuestras colonias por parte de los promotores deportivos en base a un informe mensual detallando las faltas y delitos cometidos en las diferentes colonias de nuestro municipio, dicho informe nos es presentado por la Secretaría de Seguridad, Vialidad y Tránsito. Al momento en que se tienen visualizadas las colonias a las que se implementará el programa DEPORTE PARA TODOS, se asigna un promotor deportivo por colonia, para interactuar con los niños, jóvenes y adultos conociendo así la problemática de las colonias y a sí mismo visualizar áreas o instalaciones deportivas para llevar a cabo dichos programas. Así como también la visita diaria y recorrido de nuestras colonias por parte de los promotores deportivos en base a un informe mensual detallando las faltas y delitos cometidos en las diferentes colonias de nuestro municipio, dicho informe nos es presentado por la Secretaría de Seguridad, Vialidad y Tránsito. Cabe mencionar que al tener la integración entre los niños, jóvenes y comités deportivos durante el primer mes se visita todos los días dichas colonias, ya que al tener asentado al comité deportivo y la realización de los diferentes torneos, la visita de los promotores deportivos será mínima de dos veces por semana, y así inician con la logística del programa en otras colonias. El programa deporte para todos se lleva a cabo permanentemente desde el inicio de la administración</p>
2027	2002	<p>Adicionalmente se crean actividades como son los Torneos Interunidades donde los alumnos participan y desarrollan sus conocimientos adquiridos, mostrando así sus habilidades motoras, otorgándosele su reconocimiento ante la sociedad. Cabe mencionar que los alumnos más destacados forman parte de los seleccionados Estatales y en ocasiones hasta Nacionales en donde éstos alumnos son de gran satisfacción municipal. Algunas de las escuelas son: aeróbics, atletismo, natación , box, clavados, fútbol, básquetbol, judo, Karate, pentatlón moderno, etc. Es importante mencionar que se cuenta con personal de maestros capacitados, ya que en muchas ocasiones se han otorgado premios a nivel municipal y estatal. Las relaciones con el gobierno estatal y con instituciones educativas y privadas son de estrecha relación y se enfatizan en el rubro de la capacitación de los maestros.</p>

pregunta2

<p>2029</p>	<p>2002</p>	<p>Anualmente, la Liga convoca a 2 torneos, uno en Verano (marzo a septiembre) y otro en Invierno (octubre a marzo). En cada torneo, se lleva a cabo una Ceremonia de Inauguración a la cual asisten poco más de 7,000 personas entre niños y padres de familia, en el cual desfilan los equipos participantes. A través de una convocatoria oficial autorizada por la Asociación Estatal de Fútbol Soccer, se invita a participar a deportistas que van desde niños de 5 años hasta jóvenes de 16 para el torneo Infantil y Juvenil, así como adultos de cualquier edad para las categorías libres, tanto en rama varonil como en femenil. De acuerdo a sus edades y ramas, se dividen en categorías, se establece un sistema de competencia y al finalizar el torneo se realiza una Ceremonia a los equipos más destacados del torneo, así como los Reconocimientos Especiales a que se hayan hecho acreedores los equipos. En cada torneo se revisa el reglamento y sus modificaciones con el fin de brindar un mejor servicio y más apropiado para la competencia justa, solicitando a los representantes de los equipos sus propuestas que estimen sean convenientes aplicar en el desarrollo del torneo. A consideración de cada club, los campos de fútbol se adaptan a las medidas apropiadas a sus necesidades, de manera que el campo tenga las dimensiones para desarrollar un partido desde niños de 5 hasta jóvenes de 16 años. De igual forma y en la medida de sus posibilidades económicas, llegan a empastar sus campos, acondicionarlos con baños, gradas y vestidores para el mejor desarrollo de los niños en cada partido. Un factor importante para el buen funcionamiento de los torneos está basado en la buena relación que se tiene con el Colegio de Árbitros que nos brindan el servicio de arbitraje cada semana, así como también con la Asociación de Fútbol Soccer Estatal, con quien se tiene comunicación a fin de tener presentes todos los estatutos que nos rigen y evitar aplicaciones erróneas a una situación determinada.</p>
<p>2031</p>	<p>2002</p>	<p>PROMEBEFA se enfoca en un 90% hacia los lugares marginados en contacto directo con las familias que viven en extrema pobreza. La otra parte con las gentes que ven y sienten del problema la solución a su problema y que por las ventajas que presenta acuden a el; ya que antes de la aparición de PROMEBEFA su situación era por demas desesperante al no encontrar una instancia que les abriera las puertas y les permitiera manifestar sus inquietudes pero que al mismo tiempo recibieran respuesta a la misma. Hoy, como su nombre lo indica es un programa que tiende al desarrollo participativo de la propia comunidad, el cual se efectua en coordinación con todas las areas del gobierno municipal, llevando hasta ellos acciones cotidianas para el mejoramiento y desarrollo comunitario, ya que de esta manera se ven favorecidas las familias mas necesitadas de nuestro municipio fortaleciendo asi su autoestima y demostrandoles que ellos son importantes en nuestra sociedad.</p>

<p>2032</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa Sábado de la Unidad de la Delegación Azcapotzalco que estableció la Lic. Margarita Saldaña Hernández, son un conjunto de acciones que realizan las áreas operativas para dar el mantenimiento en trabajos subsidiarios como son el desazolve y la limpieza de pozos y atarjeas del drenaje, reparación de las fugas de agua, restablecer el alumbrado de las áreas comunes, el derribo de los árboles de riesgo que dañan el equipamiento o los inmuebles, la poda de árboles, y en general el mantenimiento de las áreas verdes, el retiro de tiraderos clandestinos, así como del producto de poda, escombros y cascajo, azolve, retiro de triques, retiro de vehículos abandonados, y en algunas vialidades, balizamiento, reparación de guarniciones, banquetas, y bacheo. Complementado con las acciones de jornadas médicas, antirrábico, asistencia legal, así como reparación de calzados, eventos deportivos, y otros servicios sociales, que sirven para organizar a jóvenes y adultos en las actividades que se desarrollan en este programa, es decir que participan todas las áreas que integran la Administración Delegacional. En el desarrollo de estas actividades los vecinos manifiestan la problemática que les afecta como condóminos, y son orientados por los servidores públicos sobre los mecanismos para resolver estos problemas, pero quizás lo más importante es la concientización de su corresponsabilidad en la solución, y entender que el Sábado de la Unidad no solo se refiere a la Unidad Habitacional, sino a la Unidad como individuos y que es la Unión de nuestras conciencias, lo que nos da la posibilidad de convertir un círculo vicioso, en un círculo virtuoso. En esta mecánica de trabajo, por primera vez se inicia en una Demarcación Territorial del Distrito Federal, la prestación de servicios en una Unidad Habitacional, estableciendo los convenios entre los condóminos y las autoridades, a fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley Condominal en el Distrito Federal, quedando restringida la dotación de insumos, ya que fue suspendido por el propio Gobierno del Distrito Federal, el programa SECOI (Servicios Comunitarios Integrales) que apoyaban a través de la Dirección General de Desarrollo Social en cada delegación, con materiales y servicios en estas Unidades Habitacionales. En el transcurso del año 2001 en 35 jornadas se atendieron las Unidades Habitacionales que concentran la mayor parte de la población de esta demarcación territorial, quedando programado en los primeros meses de este año finalizar con la totalidad de las Unidades existentes, y reiniciar un nuevo ciclo que consolide el programa, sume voluntades, ya que el éxito del mismo ha dependido de la participación de los condóminos, y los servidores públicos de esta Delegación, es decir de la Sociedad Civil y el Gobierno Delegacional. Para la Delegación los costos del programa Sábado de la Unidad, no son cuantificables ya que los salarios para el personal no se han modificado, y la dotación de combustible es la misma, así que básicamente lo que aportamos es la mano de obra, y la organización, es decir, solo hemos extendiendo nuestra responsabilidad, de la Vía Pública hasta el interior de las áreas comunes de las Unidades Habitacionales, evitando que ese recurso adicional que el Gobierno Central del Distrito Federal, ha entregado en algunas de estas comunidades, lo gasten en los trabajos que bajo el principio de subsidiaridad, realizamos en aquellas zonas condominales que nos permiten apoyar. En cada una de estas jornadas, participan dependiendo de la superficie por cubrir, hasta 400 trabajadores de las diferentes áreas operativas, y más de 40 vehículos entre volteos, compactadores de basura, grúas de alumbrado, grúas de arrastre, equipos de succión presión para desazolve de drenaje, entre los más importantes, además de equipo como malacates, biotrituradoras, motosierras, desmalezadoras, seteadoras etc. Los cuales realizan su trabajo no solo el día sábado, sino toda la semana y en algunos casos durante meses, siendo el día sábado el escogido para que se de el banderazo con el inicio de actividades, ó la entrega formal de los trabajos, y es en ese día que los funcionarios acompañan a la Jefa Delegacional para atender a la ciudadanía, siendo un día en el que se une una gran cantidad de habitantes pues los jóvenes no acuden a la escuela, y muchas personas no laboran ese día motivo por el cual podemos contar con la participación de una mayoría que nos permite generar consensos, y compromisos por ambas partes,</p>
-------------	-------------	--

pregunta2

2033	2002	<p>La infraestructura urbana con que cuenta cada demarcación, como el alumbrado público, incide en la seguridad pública, que no solo se debe percibir, tanto por la ciudadanía como por las autoridades, como la vigilancia que realiza cualquier corporación policíaca, sino que además se deben considerar la seguridad del peatón y del automovilista, con aspectos como la poda de árboles, el bacheo, la reparación de banquetas, la reparación de tapas de registro y coladeras, lo cual se define como el poder de transitar para cada peatón o para cada automovilista, sin sufrir accidentes. Dentro de este punto queremos enfatizar en lo referente al alumbrado público, que es por varias razones una de las acciones más importantes que coadyuva a resolver el problema de la seguridad pública , y que se atiende dentro de los llamados servicios públicos. El servicio de alumbrado público permite evitar, accidentes de tránsito como choques, atropellamientos, y en el caso de cualquier transeúnte, este puede visualizar a distancia si existe algún sospechoso que quiera abordarlo con la intención de agredirle. Nuestro propósito en la presente administración, es corregir de acuerdo a las especificaciones técnicas, las curvas de iluminación, la altura, la distancia interpostal, incrementando del número de luminarias en los sitios que sea requerido; mejorando la calidad de la iluminación que se presta con el servicio de alumbrado público, dignificando la imagen urbana y mejorando la calidad de vida de los habitantes de esta nuestra demarcación territorial.</p>
------	------	---

pregunta2

<p>2034</p>	<p>2002</p>	<p>En la Delegación Azcapotzalco, como en cualquier otra Delegación existen un sin fin de riesgos que ponen en peligro la integridad física de las personas, sin embargo, existen cuatro factores de riesgo, por mencionar sólo algunos, que la hacen diferente a las demás: 1. El 45% de la Industria que existe en el Distrito Federal se encuentra en la Delegación Azcapotzalco. 2. En la Delegación Azcapotzalco existen 35 Unidades Habitacionales, entre ellas: la segunda más grande en América Latina, la Unidad Habitacional El Rosario y dos de alto riesgo; la Unidad Habitacional Jardines de Ceylan y la Unidad Habitacional Pantaco . 3. Debido a que la Delegación cuenta con una gran zona industrial, diariamente circulan por sus calles y avenidas un sin fin de vehículos que transportan residuos peligrosos, tales como: diesel, tolueno, aluminio en pasta y polvo, amoniaco, nitrocelulosa de aplicación industrial, etc. 4. La Delegación Azcapotzalco se encuentra ubicada en una zona geológica de alta sismicidad. Si a lo mencionado anteriormente le agregamos el desconocimiento que tiene la gente para saber cómo actuar en caso de un desastre, es posible que el número de emergencias se incremente día a día por la falta de conocimientos ante qué hacer en caso de una emergencia. El problema de la comunidad al que está dando respuesta el programa, es al desconocimiento que tiene la ciudadanía de qué hacer en caso de una emergencia. El Programa de Capacitación en Materia de Seguridad y Protección Civil pretende incrementar la cultura de autoprotección a todos los niveles de la población en materia de Seguridad y Protección Civil. Los cuerpos de socorro como Escuadrón de Rescate en Urgencias Medicas, Cruz Roja, y cuerpos voluntarios, no son suficientes para todas las emergencias que se presentan en el territorio Delegacional. La Cruz Roja tiene disponible solamente una ambulancia para cubrir emergencias, el E.R.U.M. no tiene asignada unidad para esta Delegación. Se cuenta con una estación de Bomberos. Si tomamos en cuenta lo anteriormente señalado y lo relacionamos con los 440,558 habitantes que tiene la Delegación Azcapotzalco, bien podríamos hacer la pregunta de ¿cómo atender todas y cada una de las emergencias que se presentan en la demarcación?. El Programa de Capacitación en materia de Seguridad y Protección Civil que se desarrolla en la Dirección de Protección Civil en Azcapotzalco pretende que cada ciudadano pueda enfrentar y dar solución a cualquier situación de emergencia que se presente en su casa, en su oficina o en el lugar en el que se encuentre como primer respondiente, facilitando así, el trabajo de los diferentes cuerpos de socorro. La implementación del Programa de Capacitación en materia de Seguridad y Protección Civil ha logrado reducir la gravedad de las emergencias que se presentan en el territorio delegacional, hoy en día no es lo mismo escuchar sobre un conato de incendio que fue controlado por el mismo personal de la empresa a un incendio que por la falta de conocimientos provocó grandes pérdidas humanas y económicas. Por esto y muchas razones más, la Dirección de Protección Civil en Azcapotzalco promoverá la generación, desarrollo y consolidación de una educación en materia de Seguridad y Protección Civil entre la población en general.</p>
-------------	-------------	--

pregunta2

2035	2002	La Oficina de Atención a Guadaluenses Ausentes, responde a la demanda de fortalecimiento de la infraestructura básica del municipio tales como drenaje, agua potable, electrificación, guarniciones y banquetas, pavimentación, centros de salud, escuelas, salones de usos múltiples, etc. beneficiando a la población municipio. Anteriormente no existía una instancia municipal que atendiera y vinculara con acciones y proyectos a los habitantes que luchan día a día por el bienestar de las familias Guadaluenses y aquellos que por determinadas circunstancias se han visto en la necesidad de emigrar con miras a fortalecer la economía familiar. Tampoco se aplicaba el programa 3X1 por lo que a partir de la presente administración, los beneficios ya son palpables en favor del progreso y en atención a la demanda de mejores condiciones de vida de los habitantes respecto a los servicios públicos generales.
2036	2002	Vivimos actualmente en una sociedad en donde día con día perdemos valores e identidad, por lo que es necesario fortalecer nuestro patriotismo fortaleciendo los principios éticos sobre todo en los jóvenes y niños. Este programa fortalece lo que en anteriores administraciones se había realizado a través del Departamento de Acción Cívica, beneficiando al total de habitantes del Municipio de Guadalupe. Nuestra forma de responder como autoridades municipales a esta problemática es a través de actividades sanas que lleven un mensaje positivo y de propuestas que mejoren nuestra realidad hacia nuevos paradigmas de convivencia en donde la democracia y la justicia social sean una realidad y la recuperación de valores cívicos y el fortalecimiento de nuestra identidad sean una realidad indiscutible.
2037	2002	El Sistema Municipal de Planeación Democrática, ha fortalecido los mecanismos encargados de realizar una debida planeación del desarrollo integral del Municipio de Guadalupe, en beneficio de todos sus habitantes ya que actualmente se están creando las bases para proyectar el debido crecimiento del municipio lo cual redundará en un futuro próximo a hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos municipales. Además, el Plan de Desarrollo Municipal sujeta las acciones y programas de la Administración pública Municipal en el marco del Sistema de Modernización Administrativa. En otras administraciones no se ponía énfasis en fomentar la cultura de participación desde temprana edad, por lo que en este contexto, actualmente los niños y los jóvenes se adentran en proponer y cooperar en programas y acciones deportivas, de cuidado del medio ambiente y de atención para aquellos que han orientado su vida hacia caminos adversos como las drogas, el alcoholismo y otros males sociales. Hemos aprendido como autoridades lo valioso que la ciudadanía puede aportar para construir en la base del consenso un futuro más próspero en todos los aspectos.
2038	2002	Primeramente se le está dando respuesta ágil a la comunidad en todos los aspectos relacionados con los servicios públicos y existe mayor control de los recursos tanto materiales, humanos y financieros. En casi todos los trienios anteriores, la administración se llevaba a cabo de manera muy tradicional con máquinas de escribir mecánicas y en los mejores casos eléctricas pero poco funcionales, existiendo rezagos muy significativos respecto a los servicios que presta la Presidencia Municipal, circunstancia que se ha abatido con éxito en beneficio de la ciudadanía.
2040	2002	Dicho Programa atiende a un problema social y económico del núcleo familiar campesino, al implementar e incrementar las microgranjas orgánicas de economía de traspatio, las cuales han dado solución inmediata y a largo plazo a la economía familiar al consumir su producción y ofertar su excedente en el mercado regional.

pregunta2

2041	2002	<p>ACCIÓN AVANCE AGOSTO-DICIEMBRE DEL 2000 2001 2002 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EMBALSES 88 BORDOS/ CALPULALPAN, DANXHO, DURAZNO DE GUERRERO, MAGUEYCITOS, SAN PABLO H., XHIMOJAY, SANTIAGO OXTHOC, EMILIANO ZAPATA TEUPAN (MPAL.) CON UNA INVERSIÓN DE \$ 322,687.10. BENEFICIANDO A 78 PRODUCTORES 132 BORDOS/ EMILIANO ZAPATA CANALEJAS, EL RINCÓN, XHIXHATA, LLANO GRANDE, SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO, TECOLAPAN EL MAJUAY, EL SALTILLO, MATAXHI, XHIMOJAY, DEDENI DOLORES, EL ROSAL, SAN PABLO HUANTEPEC, SAN IGNACIO Y LA MAQUEDA CON UN MONTO DE \$ 777,004.31 ADEMÁS 9 BORDOS EN ACAZUCHITLAN (SEDAGRO). BENEFICIANDO 270 PRODUCTORES 48 BORDOS EN SAN IGNACIO, DOXHICHO, EL XHITEY, DANXHO, EJIDO DE JILOTEPEC, EL SALTILLO, LA COMUNIDAD, SAN LORENZO NENAMICOYAN, CON UN MONTO DE \$ 406,336.50 ADEMÁS 8Ha. DE SUBSOLEO EN EL RINCÓN. CON SEDAGRO 24 BORDOS EN CALPULALPAN (SEDAGRO) REVESTIMIENTO DE CANALES 1,884 MTS/ TECOLAPAN, ALDAMA, CALPULALPAN, EL MAGUEYAL, OJO DE AGUA Y DEXCANI ALTO. 7,073 ML. EN 17 COMUNIDADES CON UN MONTO DE 142,672.43 PESOS, BENEFICIANDO A 1,386 PRODUCTORES. 300 M. DE REVESTIMIENTO DE CANALES, EN SANTIAGO OXTHOC Y CALPULALPAN, EN SAN LORENZO NENAMICOYAN 400 MST. DE RECUBRIMIENTO DE TUBO, 193 MTS. DE REVESTIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 SIFONES. CON UN MONTO DE \$17,410.16 PESOS. PROGRAMA FORTALECIMIENTO A MICROGRANJAS 552 APOYOS / 38 COMUNIDADES 618 APOYOS EN 33 COMUNIDADES PROGRAMA DE MICROGRANJAS 172 INVERNADEROS NUEVOS COMPLETOS EN COORDINACIÓN CON SEDAGRO EN 31 COMUNIDADES BENEFICIANDO A 172 PRODUCTORAS CON UN MONTO DE 195,564.00 PESOS CRÉDITO A LA PALABRA CICLO 99-00 233 BENEFICIADOS 233 PRODUCTORES Y 553.50 HA. CON UN MONTO DE \$275,750.00 SE INCORPORARON 204 PRODUCTORES Y 499.50 HA. Y UN MONTO AUTORIZADO POR SEDESOL PARA NUEVOS PRODUCTORES DE \$ 245,250.00, SE HA ENTREGARON LA RECUPERACIÓN POR 519,270.00 PESOS CON 428 PRODUCTORES Y 1,038.54 HECTÁREAS EN 26 COMUNIDADES. RECURSO RECUPERADOS POR 382,550 EN 23 COMUNIDADES Y 352 PRODUCTORES PRESA EN SANTIAGO OXTHOC. CONSTRUCCIÓN DE LA UNA PRESA CON UN MONTO DE \$73,670 EN SAN PABLO HUANTEPEC SE TERMINO LA PRESA DE SANTIAGO OXTHOC CON UN MONTO DE 56,348.09 PESOS, SE AMPLIÓ LA PRESA SAN ANTONIO CON UN MONTO DE 177,706.60 PESOS</p>
------	------	--

pregunta2

2042	2002	<p>La respuesta que el gobierno está dando en materia del mejoramiento de los servicios públicos, es especialmente en alumbrado público, recolección de residuos sólidos municipales y limpieza de las principales vialidades, a continuación menciono algunas acciones más sobresalientes. ALUMBRADO PÚBLICO En materia de alumbrado público existía una problemática principal, ya que había un 80% de luminarias obsoletas con deficiencias en su funcionamiento además de un gran gasto de energía eléctrica. Esta problemática se solucionó al reemplazar las luminarias obsoletas o deficientes por luminarias de vapor de sodio de 150 wttts, optimizando así el servicio en el 90% de las comunidades que comprenden el municipio, logrando la disminución en un 80% de los repórtes de la ciudadanía, obteniendo un importante ahorro de energía eléctrica del 40%. LIMPIA Y TRANSPORTE Para mejorar el servicio de limpieza en las comunidades urbanas donde se presentaba un gran problema por la cantidad de basura que se acumulaba en las calles, se adquirió una barredora automatizada, la cual desarrolla un barrido de más de 20 Km en un turno de 8 hrs diarias, logrando mantener al municipio limpio Desde administraciones pasadas los servicios concesionados de recolección de basura habían demostrado deficiencias en el servicio, tanto en la capacidad de trabajo como en el trato amable. En la administración actual se combatió esta deficiencia con la adquisición de 8 camionetas recolectoras con equipo de compactación y personal capacitado con actitud de servicio, las cuales se han ido introduciendo gradualmente en las comunidades con mayor índice de reportes, dando respuestas satisfactorias a una petición añeja de particulares y comerciantes en un 70% PARQUES, JARDINES Y PANTEONES: El cuidado de los parques jardines y panteones son una prioridad en la presente administración, ya que estas áreas de recreo y entretenimiento para la comunidad eran deficientes, el programa incluye dentro de lo más importante personal y equipo para dar mantenimiento continua a estas áreas y, en coordinación con otras direcciones, se logró transformar el entorno urbano para beneficio de todos los habitantes del municipio.</p>
------	------	--

pregunta2

<p>2044</p>	<p>2002</p>	<p>A la falta de sistemas no nativos adecuados para que las acciones de gobierno y la prestación de servicios públicos relativos a la seguridad jurídica, la justicia municipal y transporte público se realicen con calidad y transparencia conforme al proceso de planear, ejecutar, supervisar e informar. Cada uno de los reglamentos del Programa crea, con visión de futuro, una institución diseñada para evitar en el gobierno y la administración la improvisación y la deshonestidad, como condición indispensable para que la función pública se realice con profesionalidad y se perfeccione con la participación ciudadana. El programa resolvió los siguientes problemas específicos: Determinó la competencia y facultades de la Secretaría del Ayuntamiento, sus relaciones con el Cabildo, el Presidente y Direcciones Municipales. Constituyó el Tribunal de Justicia Municipal, que conoce de quejas en contra de funcionarios públicos por responsabilidad oficial, de denuncias en contra de ciudadanos por incumplimiento de reglamentos, inconformidades en contra de órdenes dictadas por la Administración Municipal, accidentes viales e infractores detenidos por la Policía Municipal. Constituyó la Dirección de Inspección y Verificación, que realiza sus acciones de manera coordinada con el Tribunal de Justicia, para denunciar y sancionar a los ciudadanos que violen reglamentos. Constituyó la Dirección del Patrimonio Inmobiliario, para clasificar los inmuebles en bienes del dominio público, del dominio privado y los del patrimonio cultural. Interviene en las adquisiciones y enajenaciones de los mismos y opera el registro público municipal. Constituyó la Dirección de Transporte Público Municipal, que ha obtenido la modernización del parque vehicular, y sobre todo sometió al orden y a la legalidad la prestación de este servicio.. Constituyó formalmente la Dirección Jurídica, que presta servicios en forma integral a las direcciones, y sobre todo es proactiva en la conservación de los bienes y derechos municipales.Fortaleció el Instituto Municipal de Documentación y Centro Histórico Eduardo Guerra. Recibe y clasifica la documentación oficial. Fomenta el estudio y la investigación de la historia regional, para conservar y enriquecer la memoria del municipio.</p>
<p>2045</p>	<p>2002</p>	<p>El principal reto en materia ambiental era solucionar de raíz el problema de la utilización de llantas usadas como material combustible en la producción de loseta de barro y de ladrillo por su alto impacto contaminante. Existen 1226 ladrilleras en Saltillo que llegaron a utilizar como combustible para su funcionamiento, el 19% de la llantas de deshecho producidas en el país. La utilización de llantas de desecho como combustible en la producción de loseta de barro y de ladrillo era la principal fuente de contaminación del Municipio de Saltillo. Los beneficiarios directos de este programa son los habitantes de 60 colonias de Saltillo, habitadas por 115 mil saltilenses que constituyen el 21% de la población del municipio. Estos individuos no respirarán más las 6,000 toneladas de cenizas y polvos que anualmente se depositaban en el ambiente y en sus pulmones como resultado de la quema de llantas usadas. Otros beneficiarios de este programa son los 25,000 dependientes directos e indirectos de la producción de loseta de barro. Gracias al reemplazo de la llanta de deshecho por aceites residuales los productores pudieron alcanzar los estándares de calidad ambiental que exigían las leyes ambientales de los Estados Unidos y los tratados internacionales para su exportación. El beneficio indirecto recae en la salud pública de este sector social; porque el estudio realizado por COMIMSA demuestra que la quema de llantas genera 25 compuestos volátiles de los que se sospecha o esta comprobado que producen cáncer.</p>

pregunta2

<p>2046</p>	<p>2002</p>	<p>En el municipio de Córdoba como en casi toda la región predomina principalmente el cultivo del café, actividad generadora de recursos económicos para el sustento de la mayoría de las familias rurales. Actualmente este cultivo se encuentra deprimido en su precio, principalmente por una oferta mayor que la demanda. Esta situación acentúa la ya deteriorada economía de la zona rural, y es por ello que se plantea la implementación de programas para el establecimiento de cultivos alternativos los cuales ayuden a disminuir la dependencia económica de los cultivos tradicionales, los cuales como ya se mencionó atraviesan por una crisis severa. Con la implementación de esta alternativa y una vez demostrada su viabilidad, se está impulsando el desarrollo económico y social de los productores participantes así como de sus comunidades rurales, ya que al obtener ingresos se mejoran las condiciones de vida existentes en las comunidades rurales. Las circunstancias en las que se encontraban los productores era difícil, porque como ya se mencionó históricamente a través de las generaciones solo se trabajaba el cultivo del café, además del desconocimiento de otras alternativas, al igual que prevalecía el temor de incursionar en cultivos no tradicionales, lo cual provocó el estancamiento del desarrollo de la economía rural. El municipio de Córdoba reconoce la necesidad de ofrecer un trato de equidad a la población femenina que se encuentra en desventaja ante la falta de oportunidades productivas. Es por ello que se les prefiere en la convocatoria y hemos logrado que el cincuenta por ciento de los participantes en este programa sean mujeres. Así, el programa se presenta como un tipo de apoyo cuya vocación es precisamente el ofrecimiento de una oportunidad para coadyuvar a la dignificación de la vida y del trabajo de las mujeres de la zona rural del municipio de Córdoba, además que inyecta el recurso directamente a las necesidades del hogar, de la cocina, sin riesgos mayores de ser distraído en gastos o inversiones innecesarias. Considerando una realidad rural al término del siglo XX que muestra grandes cambios estructurales, en donde las mujeres encabezan la producción y la vida de las familias, en donde los jóvenes buscan oportunidades fuera de la producción agropecuaria, que actualmente aporta menos del 50 % del ingreso familiar, el cultivo alterno de la floricultura, y particularmente la producción de Anturio mediante módulos familiares, ha resultado particularmente exitoso y aplicado a las características geográficas y sociales de la comunidad.</p>
<p>2050</p>	<p>2002</p>	<p>Uno de los más grandes problemas demandados por los habitantes del municipio es el de evitar el rezago educativo en el nivel medio superior. Hasta antes del año 2001, año tras año, la mayoría de los jóvenes egresados del nivel de secundaria de esta región, hijos de campesinos y trabajadores eventuales, sin sueldo fijo, tenían que quedarse en su comunidad al no contar con los recursos económicos, necesarios para continuar con sus estudios en otro lugar, como en la ciudad de Monterrey, distante a 315 kilómetros aproximadamente. El tiempo de asistencia y el periodo de duración de los mismos, ocasionaba un problema muy serio que repercutía en el presupuesto familiar y en el aspecto social se generaba la información de grupos de jóvenes inactivos, delincuentes en potencia de la comunidad. Desde que se inicia la actividad previa a las clases en esta escuela, a partir del mes de enero, se estudian los casos de solicitudes de becas, lográndose apoyar con este beneficio el 95% de alumnado cuyo recursos son proporcionados por la Secretaría de Educación Pública y el CEC Y TE. Para el año escolar 2002-2003 y de acuerdo al registro de inscripción se espera la demanda del servicio educativo a más de 190 alumnos aproximadamente.</p>

pregunta2

2051	2002	<p>Para tener un panorama más claro de la ubicación geográfica de estas comunidades es necesario mencionar que se encuentran a 40 Km. Por vía terrestre de la cabecera Municipal al punto intermedio y de este punto a las comunidades indicadas hay más de una hora por vía fluvial. Siendo este un obstáculo para el traslado de la maquinaria necesaria para la operación de este programa. El principal problema que enfrentan las comunidades de Cirilo y Narváez, Tucuyal y Las Piñuelas, es el de las inundaciones de su casa-habitación; durante la época de creciente, entre los meses de agosto-diciembre y todas las consecuencias que este conlleva : escasez de alimentos ocasionada por la pérdida de sus animales de traspatio y el contagio de enfermedades infecciosas y gastrointestinales. Con la operación de este programa se benefician todas las familias de estas comunidades.</p>
2053	2002	<p>NACE COMO UN PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA CON EL FIN DE PREVENIR EL DELITO Y CREAR EN ESTAS ZONAS DE ALTAS CONDUCTAS ANTISOCIALES, ESTRATEGIAS PARA FORTALECER ACCIONES ENTRE SEGURIDAD PUBLICA Y LA COMUNIDAD, YA QUE LAS ZONAS EN QUE SE ESTABLECIERON ESTOS MODULOS SON LAS QUE PRESENTAN MAYOR INDICE DELICTIVO, SEGUN CIFRAS PROPORCIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL. SU PRIMER NOMBRE FUE CENTRO DE INHIBICIÓN AL DELITO , DESPUÉS SE DEJA LA OPERATIVIDAD DEL MISMO EN MANOS DEL DIF MUNICIPAL. ES ASI, COMO SE LE DA EL NOMBRE DE CEICO RESPONDIENDO A UNA NECESIDAD SENTIDA DE LA POBLACIÓN EN DEMANDA DE ESPACIOS PARA DESARROLLAR CON SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÍAN A CABO DENTRO DEL MISMO COMO UN CONDUCTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. LA ZONA, ANTES DE LA INSTALACIÓN DEL CEICO, NO CONTABA CON ESPACIOS PARA QUE LOS MENORES Y JÓVENES PRACTICARAN ALGUN DEPORTE, ASISTIERAN A LA IMPARTICIÓN DE TEMAS FORMATICOS, LAS AMAS DE CASA SE PREPARARAN EN TALLERES, NO EXISTIA UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN ABIERTA Y MENOS AUN, HABIA LA IDEA DE ORGANIZARSE PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE MEJORARAN SU NIVEL DE VIDA. ESTE PROGRAMA ES DE ALTO IMPACTO SOCIAL DEBIDO A LA PLURALIDAD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, TANTO DE LA MISMA COLONIA, COMO DE LAS ALEDAÑAS: MENORES Y JÓVENES (ACTIVIDADES RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y FORMATIVAS) AMAS DE CASA (TALLERES DE CAPACITACION Y ORIENTACIÓN) ADULTOS MAYORES (PROGRAMA DE LECHE) POBLACIÓN MAS VULNERABLE (DESPENSAS Y ORIENTACION) CEICO ES PUES, HOY POR HOY, UN CONDUCTO PARA REALIZAR ACCIONES DEL MUNICIPIO Y DIF, EN FAVOR DE LOS MAS VULNERABLES.</p>

pregunta2

2054	2002	<p>El Programa da respuesta a la problemática de ineficiencia recaudatoria, que impide la correcta administración de la Hacienda Municipal y propicia además, falta de recursos para atender demandas ciudadanas e inequidad en las cargas tributarias, en perjuicio de los contribuyentes que cumplen cabalmente sus obligaciones fiscales. Antes del Programa, la recaudación de ingresos propios, presentaba las siguientes debilidades: · Altos índices de contribuyentes en rezago, en las contribuciones municipales más importantes, especialmente en el impuesto predial. · Nula fiscalización al contribuyente. · Retraso y poca efectividad en el proceso de digitalización de la cartografía catastral. · Nula asistencia al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. · Fuerte dependencia financiera de los ingresos provenientes de la Coordinación Fiscal. · Lentitud en el proceso de cobro de contribuciones en el área de cajas. · Escasa cultura de pago entre los contribuyentes, consecuencia de reiteradas campañas generalizadas de condonación de multas y subsidio de recargos. · Discrecionalidad en la operación del sistema informático de recaudación, así como duplicidad de archivos, anarquía en el uso de claves de ingresos e independencia de los productos de información de ingresos con el área de contabilidad. · Inexistencia de metas de recaudación por Unidad Administrativa generadora de ingresos municipales. · Desactualización de valores unitarios de suelo y de construcción en materia catastral.</p>
2056	2002	<p>AL INICIAR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 18 DE AGOSTO DEL 2000 LA DIRECCIÓN DE SALUD RECIBIÓ ÚNICAMENTE UN MEMBRETE, EL PROYECTO DEL INCINERADOR MUNICIPAL MAL PLANEADO E INCONCLUSO , UNA UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA TRIPULADA CON PERSONAL QUE NO CONTABA CON LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA EL SERVICIO HA DESEMPEÑAR. SE DESCONOCÍA LAS NECESIDADES Y ES ESTADO DE SALUD DE LA COMUNIDAD POR QUE NO DEJARON DOCUMENTOS NI EXPEDIENTES NUESTROS ANTECESORES . EN ESTE SENTIDO , EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN EL OBJETIVO ERA TRATAR DE QUE NO FALLECIERA EL PACIENTE ANTES DE LLEGAR AL HOSPITAL ; HOY BUSCAMOS UNA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PRONTA Y DE CALIDAD , EVITANDO SECUELAS POSTERIORES . GRUPOS BENEFICIADOS: -PERSONAS QUE SUFRAN ACCIDENTES O ENFERMEDADES SÚBITAS QUE PONGAN EN RIESGO SU VIDA O SU INTEGRIDAD FÍSICA -FAMILIARES. DE LOS ENFERMOS O ACCIDENTADOS.</p>

pregunta2

<p>2058</p>	<p>2002</p>	<p>TODOS LOS DÍAS ASISTEN UNA GRAN CANTIDAD DE CIUDADANOS A LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR PETICIONES ,SOLICITUDES, GESTIONES Y SEGUIMIENTOS DE DIVERSOS ASUNTOS ; ASÍ COMO HACER USO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO . ANTES DE INICIAR ESTA DIRECCIÓN LOS PROBLEMAS PARA EFECTUAR TRAMITES Y LOCALIZAR LA OFICINA CORRESPONDIENTE ERAN DEMASIADOS; LA CIUDADANÍA NO SABIA A QUIEN DIRIGIRSE , AÚN ESTANDO LOS MÓDULOS DE INFORMACIÓN , YA QUE LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES NO SE ENCONTRABA EL PERSONAL O LOS TRATABAN CON MALOS MODOS GENERÁNDOLES UN SENTIMIENTO DE INCOMODIDAD . HOY EL GRUPO DE CIUDADANOS QUE ASISTEN TODOS LOS DÍAS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN TRAMITE O UNA PETICIÓN ES BIEN ATENDIDO , CON AMABILIDAD Y CORTESÍA , BRINDÁNDOLE LA ORIENTACIÓN CORRECTA , CANALIZÁNDOLO AL LUGAR ADECUADO , ACOMPAÑÁNDOLO EN SUS TRAMITES Y GESTIONES , APOYÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES PARA AGILIZAR SUS TRAMITES Y CUIDANDO DE QUE NO SEAN MAL TRATADOS POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS . HOY ES UNA REALIDAD LA CORRECTA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CHIMALHUACÁN.</p>
<p>2059</p>	<p>2002</p>	<p>COMO CONSECUENCIA OBLIGADA DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO BAJO DE LA POBLACIÓN CHIMALHUAQUENSE Y , EN PARTE, POR EL REZAGO AÑEJO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA SALUD DE NUESTROS HABITANTES ES PRECARIA. CONCIENTES DE LA IMPORTANCIA DEL PROBLEMA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL , SE HAN INSTRUMENTADO DIVERSAS ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR ESTE SERVICIO EN CANTIDAD Y CALIDAD. ANTERIORMENTE, Y DE MANERA ESPORÁDICA , SE REALIZABAN SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, SIN UN VERDADERO COMPROMISO ; MÁS BIEN SE HACÍAN JORNADAS MEDICO-ASISTENCIALES EN TIEMPOS ELECTORALES . ES IMPORTANTE REMARCAR QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN RECIBIÓ LITERALMENTE EN CEROS LA DIRECCIÓN DE SALUD; LA CUAL HA LOGRADO DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD DE BENEFICIO A LA COMUNIDAD SIN PRECEDENTES EN ANTERIORES GOBIERNOS MUNICIPALES ANTES ESPERABAN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES A QUE LLEGARAN LOS CIUDADANOS SOLICITANDO ATENCIÓN MÉDICA; HOY VAMOS A LAS COMUNIDADES ACERCÁNDOLES EL SERVICIO. LOS BENEFICIADOS DIRECTAMENTE POR ESTE PROGRAMA SON, ESPECIALMENTE, LOS GRUPOS MARGINADOS DE CHIMALHUACÁN; CIUDADANOS EN GENERAL Y EN ALGUNOS CONTADOS CASOS ,SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIARES .</p>

pregunta2

2060	2002	<p>por los datos manejados dentro del proyecto de desarrollo económico, se observa un problema de deterioro económico que por el perfil de algunas colonias, resulta casi obvio si tomamos como primer dato su nivel de ingreso, que oscila entre 1 y 2 salarios mínimos en un 70% de la población de estas unidades territoriales, por lo que podemos decir que estas se encuentran en situación de pobreza declarada. en algunas colonias de la delegación el índice de ingresos es más elevado, y esto no es factor para que no se tengan otro tipo de necesidades económicas. esta situación se traduce directamente en problemas de índole social y cultural, siendo esto un detonante de actividades o comportamientos negativos, que afecta su desarrollo personal y por supuesto el de la comunidad. hoy en día este programa se ha llevado a casi el 70% de las colonias de la delegación, sin dejar de innovar y proponer nuevas alternativas para su máximo aprovechamiento. se tienen bases de datos que contiene la información de las personas que han sido beneficiadas con este programa.</p>
2061	2002	<p>El manejo de este programa impacta principalmente a toda la población que hace uso del agua proveniente del Río Cupatitzio, con estas obras además de la generación de empleos, se implementan acciones apropiadas de manejo para mantener los estándares adecuados de calidad y cantidad de agua para su consumo y contacto humano, así como la contribución en diversas actividades como son: protección y conservación de la biodiversidad, recreación, irrigación y la contribución de energía eléctrica. El manejo integral de la cuenca con las diferentes obras de conservación del suelo y del agua en la subcuenca Tributaria Manantial Rodilla del Diablo atiende también el grave problema de la pérdida de vegetación, suelo, fauna, dinámica hidrológica y biodiversidad. Detener el proceso erosivo dentro de la Subcuenca Tributaria reteniendo azolve mediante la construcción de presas Filtrantes de Gavión. Siendo Uruapan una ciudad en la cual nace un río, que alimenta de agua potable a la población, que cuenta con un Parque Nacional dentro de la misma, son características que hacen de este lugar un importante centro turístico de nuestro estado encontrándose en este rubro una fuente de empleos directos e indirectos. Los grupos de ciudadanos beneficiados directamente corresponde a los que son contratados para la construcción de las presas de gavión, para la limpieza de las barrancas, para el desasolve del manantial y para las brigadas contra incendios y de reforestación. Indirectamente se beneficia el sector hotelero, restaurantero, artesanos y otros relacionados con el turismo, cual deja una derrama económica importante en nuestra localidad.</p>

pregunta2

2062	2002	<p>Nuestro entorno ecológico en su conjunto y los recursos naturales en particular están sujetos a cambios que tiene diferente origen y fines diversos, pero es sin duda el más dañino, el ocasionado por el hombre, que en el afán de satisfacer sus necesidades o de mejorar su economía, ha hecho un uso irracional del patrimonio natural, ya que solo ha actuado como benefactor y no como promotor ni como protector. A partir de la tala clandestina de los recursos maderables se han generado problemas como son la erosión del suelo, la emigración de especies animales, la merma en la diversidad y la densidad botánica y la alteración del paisaje, entre otras. Este proyecto esta enfocado a recuperar su potencial original en todos los aspectos inherentes al predio y a su área de influencia y se pretende establecer un modelo a aplicar en diversas zonas del municipio. La comunidad que más beneficios obtendrá de manera directa, a corto y mediano plazo es la comunidad de Cochisquila, que se localiza 2 kilómetros al Sur del predio. De manera indirecta y a mediano plazo se beneficiarán toda la comunidad del municipio de Coatepec harinas y municipios vecinos en la región, por la razón de que ésta unidad es la única en su tipo a nivel regional.</p>
2063	2002	<p>El rubor social que se ve beneficiada con el desarrollo de este proyecto es el de infraestructura educativa; tomando en consideración los niveles escolares que a continuación se mencionan: 1.- Preescolar 2.- Básica 3.- Medio básico 4.- Medio superior debido a la constante demanda por general espacios e instalaciones adécuadas en los planteles escolares que se encuentran en condiciones deplorables y el incremento en demanda de la matricula escolar sea diseñado este programa con el proposito de abatir este rezago, marcado este rubro como uno de los mas prioritarios dentro del quehacer municipal. No obstante la asignación de recursos no es condicionado con este programa ya que se diseñan acciones para beneficios al resto de la población tomando en consideración otros programas sociales como son : A.- Pavimentación B.- Construcción de lecherias y rehabilitación de mercado C.- Generar espacios deportivos D.- Electrificación , etc. E.- Construcción de guarnición y banquetas , etc. El manifestar como beneficiamos directos se contemplaria al sector escolar pero interviene el resto de la población como benéficiarios indirectos.</p>

pregunta2

2064	2002	<p>Las sensaciones de inseguridad y el perceptible aumento de la violencia con la que se llevan a cabo ciertos delitos han desencadenado en la comunidad una exigencia de seguridad en un escenario de emergencia. Para disminuir tales problemáticas era necesario que las instituciones tuvieran un panorama objetivo del cómo, cuando y dónde se desenvuelve la criminalidad, para ello se utilizó el Atlas Delictivo; paralelamente este instrumento nos permitiría informar a la comunidad cuales espacios se presentaban como los de mayor incidencia delictiva. Cabe señalar que el Atlas beneficia a tres tipos de población diferentes: a)Al vecino residente de la delegación, el cual requiere de seguridad en su persona, familia, bienes y derechos; b)Al vecino que trabaja o tiene algún negocio en la demarcación y tiene las mismas necesidades que aquel que reside en nuestra delegación; c)Al vecino visitante que también busca tener seguridad al transitar por la delegación. Un sinnúmero de estudios nacionales e internacionales dan cuenta de la relación que existe entre el medio en el que se habita y las sensaciones de seguridad o inseguridad de los ciudadanos, pendientes de estas tendencias hemos vinculado el desarrollo urbano con la prevención, evitando sensaciones de inseguridad. Esta línea incide sobre la población en general. La seguridad y la prevención son dos conceptos que necesitan para su desarrollo de la cohesión social y la participación ciudadana, esta línea de nuestro programa incide sobre la población adulta que en el marco de una cultura de participación disminuida durante un largo período político, busca proponer formas alternativas a problemas que afectan su nivel y calidad de vida. Buscando disminuir la violencia estructural; con la que la comunidad interactúa, el desarrollo social se constituye como uno de los factores primordiales para homologar la calidad de vida de la comunidad en nuestra delegación, estas campañas inciden en la población con menores recursos económicos, al acercar a ellos ciertos servicios de difícil acceso. La cultura de la prevención del delito se orienta directamente sobre población infantil y juvenil en la intención de crear una conciencia de los factores de riesgo que pueden influir en una persona para ser sujeto de acciones violentas. En las personas adultas esta línea busca otorgar un conocimiento legal de derechos, prerrogativas y obligaciones ciudadanas, de tal forma que el ciudadano sea capaz de multiplicar una cultura de legalidad y de exigibilidad a la autoridad.</p>
------	------	---

pregunta2

2065	2002	<p>En esta constante búsqueda de posibles soluciones que atienden a la problemática existente en la población de escasos recursos; en el sentido de que tienen pocas alternativas para encontrar un bienestar individual, por ende el desarrollo de la familia y de la misma comunidad marginada y en gran rezago social, por no tener la facilidad de asistir a la escolaridad y ser esto una limitante para su progreso, en el programa Estímulos a la Educación Básica nivel secundaria, se promueve la inserción, permanencia y continuidad escolar. Y existe un gran eco en la comunidad, la causa; quizá ser la alternativa para lograr una sociedad más competitiva y la posibilidad de contar con mayores oportunidades de empleo, el espacio que desvía la atención de los jóvenes de la delincuencia, el ocio y el vicio. Este programa de estímulos económicos trae consigo beneficios directos en: *Alumnos: Dentro del universo de alumnado, inicia una sana competencia, los alumnos que se saben de escasos recursos y con deseos de permanecer en este nivel, se aplican con mayor responsabilidad, empeño, entusiasmo y participan con mayor seguridad, a efecto de lograr el nivel de quienes tienen mejores condiciones económicas. * Genera confianza y elevación en la autoestima, a tal grado que hemos observado que durante el primer año de este programa, el incremento del aprovechamiento ha sido notorio, pues en alumnos que al inicio su aprovechamiento se consideraba regular han logrado el 10 absoluto. * Familia: El contacto cercano de los responsables del programa con los padres de familia o tutores de los alumnos, ha generado en gran parte, cambios en la forma de pensar, ya que muchos de ellos, nunca asistieron a la escuela y mostraban resistencia a participar e interesarse sobre la educación secundaria de sus hijos, así como de los programas sociales de un gobierno ya en el desarrollo del programa, la participación ha ido creciendo paulatinamente y manifiestan un gran interés por participar y aprender. * Gobierno: El contacto cercano con los becados, con su forma de vida, el medio socioeconómico en el que se desarrollan y el conocimiento de sus necesidades, representa una clara muestra de que este programa contribuye en mucho a no ser un problema a futuro más grande y con pocas alternativas de solución e intentar combatir la deserción escolar, se motiva a la integración social y se mantiene la participación de la población en los programas de gobierno Así la sociedad misma tiene beneficios, encontrando una gran cantidad de jóvenes que pueden integrarse a la vida laboral eficientemente, ya que cursando el nivel secundaria pueden proveerse de los conocimientos suficientes necesarios para responder a la responsabilidad de un empleo.</p>
------	------	---

pregunta2

2068	2002	<p>Por sus características, este programa da respuesta de manera integral, a las diferentes necesidades del municipio, puesto que atiende las mismas tanto desde un enfoque territorial regional, como sectorial y de estratificación social. Tal como se ha expresado por los ciudadanos del municipio, anteriormente no existían estos mecanismos de consulta ciudadana y participación social, lo que en gran medida generaba confusión, desconocimiento e incluso molestia, puesto que la población no era consultada sistemáticamente en la toma de decisiones, ni tampoco era invitada a participar en la ejecución de obras y acciones, lo que inhibía la posibilidad de optimizar recursos y con ello beneficios para la población. Con base en lo anterior, se puede afirmar y se puede demostrar, que los beneficios de este programa han llegado lo mismo a los habitantes de barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal, es decir, de zonas eminentemente urbanas, como de comunidades rurales distantes de la cabecera municipal; así mismo, dichos beneficios se pueden observar tanto en salud, comunicaciones, agua potable, transporte y en general, los diferentes sectores que influyen en el desarrollo tanto de los individuos, como de las colectividades, así como en beneficio de los diferentes estratos sociales. A manera de ejemplo e independientemente de que en el siguiente apartado se mencionan más ampliamente los resultados obtenidos, en lo regional, se puede destacar la solución de los principales problemas de las comunidades rurales de Yautepec, Tlacoachaca y San Pedro Tlacoachaca (consideradas de muy alta marginalidad por el INEGI), en las cuales se llevó a cabo introducción del servicio de energía eléctrica, introducción del servicio de agua potable, establecimiento de su Consultorio Médico y ampliación y mejoramiento de infraestructura física en materia educativa, así como el mantenimiento integral de sus caminos. En lo sectorial y en donde el sector privado del municipio ha tenido una gran participación, es de resaltarse la creación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Desarrollo Turístico y la Construcción del Boulevard Turístico Ixtapan de la Sal Tonalco, ambos proyectos inscritos en el Premio de Gobierno y Gestión Local 2001 organizado por el CIDE y la Fundación FORD.</p>
------	------	---

pregunta2

<p>2069</p>	<p>2002</p>	<p>En el Municipio de Teotihuacan, como en el resto del País, existe el problema de la propiedad privada de inmuebles irregulares, es decir existen muchos predios cuyos propietarios carecen de un Título de Propiedad legítimo, que les ampare y dé seguridad jurídica sobre dicho bien. El H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Catastro, detectó la existencia de predios que en la actualidad la propiedad aún se transmite únicamente por medio de contratos privados de compra-venta o donación, sin que a la fecha exista antecedente de dichos inmuebles en el Registro Público de la Propiedad. Ante esto, y en razón de que los mismos propietarios llegaban a preguntar sobre la existencia de algún medio en el que el H. Ayuntamiento pudiera brindar facilidades para obtener escrituras, se analizó la probabilidad de implantar un programa que pudiera satisfacer esta necesidad de la población, ya que cada vez eran más las personas que se acercaban a pedir el apoyo. Tomando en consideración todo lo anterior, se iniciaron pláticas con el Titular del Registro Público De la Propiedad, del Distrito Judicial de Texcoco, que es al cual pertenece nuestro Municipio, logrando obtener respuestas favorables, celebrando un convenio entre dicha oficina Registral y el H. Ayuntamiento. En dicho convenio quedaron establecidos los mecanismo de coordinación entre ambas autoridades para poder cumplir con los objetivos planteados en un inicio, donde se establecen las obligaciones para cada una de las partes. POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO: -Establecer un módulo de atención al público para dar asesoría, y recabar la documentación necesaria. -Realizar la publicidad del programa en el Municipio. Hacer llegar la documentación a las oficinas del R.P.P. De Texcoco para iniciar el trámite respectivo. -Concluido el Trámite, entregar a los propietarios los títulos de propiedad obtenidos. POR PARTE DEL R.P.P. : -Integrar el expediente. -Dar curso al trámite respectivo de Inmatriculación Administrativa, en cada una de sus fases. -Mantener informado al H. Ayuntamiento sobre los avances. -Concluido el trámite, entregar los títulos de propiedad al H. Ayuntamiento.</p>
<p>2070</p>	<p>2002</p>	<p>El problema al que se le está haciendo frente, es al graffiti clandestino, el cual afecta las bardas de las casas de ciudadanos, sin importar nivel económico ni social, en cada Ciudad, Estado y País en donde un joven toma una lata de aerosol. Los grupos beneficiados son en primera instancia los jóvenes pintores que contarán con un espacio donde se puedan expresar libremente y sin ningún problema de represión y como consecuencia de lo anterior, se beneficiará la misma ciudadanía, que verá como el problema en sus casas y/o negocios va disminuyendo poco a poco, gracias a la concientización que la Dirección de Atención a la Juventud hizo de no ver al graffitero como delincuente, sino como joven deseoso de expresarse.</p>

pregunta2

2071	2002	<p>Un diagnóstico realizado por la Dirección de Desarrollo Social municipal en las 28 comunidades rurales más pobres arrojó que la rehabilitación de techos era la necesidad más imperante por solucionar. Para ello se seleccionaron a 546 viviendas de estas comunidades, cuyos techos estaban dañados, con los morillos doblados, apolillados o quebrados; o rellenos de insectos que ponían en peligro la salud de sus habitantes. Sobra decir que estos techos, durante la época de lluvias, en el mejor de los casos goteaban, pero también en muchas ocasiones ponían en riesgo la vida de los campesinos. La tecnología tradicional compuesta de albarda, carrizo, quiote, morillo, hule y aterrado fue mejorada mediante al siguiente proceso: Con el objeto de darle mayor vida a los morillos fueron sometidos a un tratamiento con un producto derivado del petróleo (nafta) y del agroquímico anti termita (temidel). Se utilizó la tableta para dar solidez al techo, pero también para evitar el alojamiento de insectos. Se colocó hule en un solo plano para que actúe como aislante entre la tableta y el entortado. Se usó paja con lodo para evitar la erosión de los techos; y finalmente, para evitar el rompimiento o agrietamiento de los mismos se utilizó malla tipo gallinera con cementación para crear una sólida plantilla o micro loza. Los beneficiarios directos del programa son los campesinos contratados para la rehabilitación de los techos y sus respectivas familias. El beneficiario indirecto es cada comunidad rural que adquirió el conocimiento de una tecnología tradicional mejorada que podrá utilizar para mejorar los techos de las familias campesinas no seleccionadas para este programa.</p>
2072	2002	<p>El programa PROMOTOR tiene un amplio margen de acción en la comunidad, y preferentemente va encaminado a solucionar problemas de índole social, que se relacionen con salud, educación, espacios públicos, y convivencia social. En salud, es preocupación permanente mantener los índices de enfermedades clásicas en bajos niveles (dengue, diarreas, parasitosis, etc.), con este fin promotor en coordinación con la jurisdicción sanitaria promueve acciones concretas para buscar abatir estos problemas de salud. En educación PROMOTOR considera de fundamental importancia para una buena educación el mantenimiento de los espacios educativos, así como el mantenimiento del equipamiento o mobiliario escolar, en este sentido le proporciona a los padres de familia los apoyos que se requieran, para que sean ellos quienes de manera organizada subsanen las deficiencias existentes y generen espacios dignos para la educación de sus hijos. Para PROMOTOR es importante el reforzamiento de los lazos de unidad familiar y sana convivencia social, en este sentido se promueven festivales culturales, torneos deportivos en los cuales la participación de la familia es meta fundamental.</p>

pregunta2

<p>2073</p>	<p>2002</p>	<p>Bajo la consideración de que la actividad y deportivas se constituye en su conjunto como una actividad cuya nobleza rebasa los límites del aburrimiento ,que en la mayoría de las veces se traduce en ocio, y es capaz de liberar a cualquiera que intente abiertamente incorporarse a ella, sin importar cuál es el propósito personal, y llevarlo desde la simple y llana actividad física informal, que proporciona un sano espaciamento ,hasta la más compleja preparación físico_ técnica en cualquier disciplina deportiva, que requiere de la incorporación de diversas materias para alcanzar los niveles de competencia que se desean, pero que , ambos casos , se puede hablar de una adecuada utilización del tiempo libre y la posibilidad de alcanzar mejor calidad de vida. Es precisamente el tiempo libre de los habitantes de la Delegación el que nos interesa y queremos captar, principalmente el de aquellos que dispone de más espacios , es decir los niños y jóvenes , quienes después de haber cubierto sus actividades básicas de sobrevivencia y las obligaciones de acuerdo a su edad, dispone de grandes bloques de tiempo libre, que la mayoría de las veces no saben cómo utilizar, además de que los adultos cercanos a ellos, no pueden o no saben cómo canalizar. Así, se da la pérdida de tiempo y surge la ociosidad , que el sentido común de los ancianos la ha definido como la madre de todos los vicios . La vagancia , el alcoholismo ,la delincuencia y la drogadicción, son los principales problemas a los que se enfrentan en sus primeros años nuestros adolescentes , y mas aún si no son orientados debidamente. Muchas veces sus padres son personas que enfrentan a sus primeros años nuestros adolescentes , y mas aún, si no son orientados debidamente. Muchas veces sus padres son personas que enfrentan grandes problemas de adaptación social, y este problema se va heredando también , generación tras generación. En otros casos la incursión de los jóvenes al mundo de la delincuencia y la fármaco dependencia obedece a la desintegración familiar que se traduce en un descuido total de los hijos y de sus deseos y ambiciones . Muchos otros confían en quien no deben y se rodean de las personas equivocadas. Es aquí en donde nuestro programa debe iniciar. Acercando al problema profesionales de la recreación , la educación física y el deporte , a fin de que a través de una buena labor de promoción se identifique con los niños y los jóvenes y los inviten a participar de nuestras actividades , que a través de las Escuelas Técnicas Deportivas, de las Ligas Deportivas Delegacionales y de las Jornadas Recreativas Deportivas en Colonia , se les hacen llegar. Esta claro entonces, que el sector de la población que resulta mayormente beneficiado con la aplicación del Programa de deportes en Benito Juárez, son los niños y los jóvenes, sin embargo, no se descuidan otros sectores como son los adultos en plenitud , los deportistas con retos especiales , los niños de la calle, a quienes mediante actividades específicas se les involucra en la organización deportiva de la Delegación, que contempla desde la operación de deportistas de alto rendimiento que participan en los eventos selectivos más importantes de la estructura deportiva de la ciudad de México y de nuestro país .</p>
-------------	-------------	---

pregunta2

2075	2002	<p>Al inicio de esta administración y ante la transición del cambio de un gobierno que por tradición ejercía la inversión de obra pública sin la participación ciudadana, se crea un programa para involucrar a la ciudadanía de las diferentes comunidades de nuestro municipio en la construcción de cada una de las obras que complementariamente a la aplicación de recursos federales apoyaran el rezago de infraestructura urbana que por muchos años el municipio ha padecido. Dicha inversión en obra pública era casi nula, debido a que por muchos años predominó la falta de interés de los pobladores para asumir la responsabilidad de un desarrollo sustentable. Con el programa se han beneficiado las comunidades participantes del Municipio, con la pavimentación de calles, introducción de drenajes así como la construcción y mantenimiento a redes de distribución de agua potable, que le dan a Xochitepec la imagen de progreso que lo identifica.</p>
2076	2002	<p>El programa ha respondido a los reclamos de la ciudadanía en general, ya que antes de su implementación existían problemas como: pérdida de documentos, tardanza en los tiempos de respuesta, un mal trato del personal que atiende al público, no se tenían documentados ni un solo proceso o procedimiento lo que dificultaba el seguimiento a las peticiones ciudadanas, resistencia al cambio, etc. Con su implementación se brinda un mejor servicio tanto a nuestros cliente externos que es toda la ciudadanía celayense en general, así como a inversionistas, empresarios, escuelas, camaras, colegios de profesionistas y también clientes internos que en este caso son nuestros propios compañeros de trabajo y personal de otras direcciones, delegados municipales, etc. Para la evaluación del programa se realiza a través de una encuesta denominada Satisfacción del Usuario y consiste en entrevistar a los clientes externos e internos de cada Dirección (elaboran listado de clientes con nombres, direcciones, teléfonos). Estos otorgan una calificación que va del 1 al 10 siendo el 1 un servicio pésimo y el 10 un servicio excelente.</p>

pregunta2

2077	2002	<p>VENTAJAS Y MEJORAS CONTRA LOS PROCEDIMIENTOS ANTERIORES: · Todas las características indicadas. · Menores Costos vs. Los procedimientos anteriores. · Mayor cobertura de personal a comunicar. · Seguridad en la comunicación interna entre dependencias y empleados. · Mayor facilidad y seguridad de acceso para la Ciudadanía. · Mayo productividad del personal empleado del Municipio. Con lo anterior se mejoró de forma por demás notable la comunicación telefónica tanto, entre los servidores públicos de las diferentes dependencias como con la ciudadanía que requiere información o servicios. Se mejoraron los tiempos de respuesta hacia la ciudadanía en atención y trámites. DATOS 3 servidores: · Dos para Programas en general · Uno par WEB Correo electrónico interno, 117 usuarios Intranet Municipal informativo: · Recursos Humanos, Oficialía Mayor. · Directorio telefónico. · Dirección de Turismo. · DIF, Casa de la Cultura y Artesanías. · Síntesis Informativa Diaria.} · Misceláneas. Sistemas en Red: · Contabilidad, Presupuestos, Compras y Control (Tonalli) instalado en agosto 01. · Ingresos, Cajas de recaudación en 3 edificios operando en línea. · Predial y Traslado de Dominio. · Registro Civil. · Licencias de Funcionamiento. INTERNET, página WEB Municipal (www.corregidoramunicipiogro.gob.mx), contenido: · Información Financiera, Padrón de beneficiarios, sueldos de funcionarios. · Directorios y enlaces con los principales funcionarios. · 30 direcciones de correo electrónico externo para los principales funcionarios. · Intercomunicación con el Gobierno del Estado, Municipios y ciudadanos. · Pago de Impuesto Predial por Internet con Tarjeta de Crédito. · Información de recaudación de Impuesto Predial por comunidad. · Convocatorias y avisos Municipales. · Mapas, sitios de interés. · Presentaciones y ponencias realizadas. · Información de obras realizadas. VENTAJAS Y MEJORAS CONTRA LOSPROCEDIMIENTOS ANTERIORES: · Todas las características indicadas. · Menores Costos vs. Los procedimientos anteriores, en materiales y tiempo. · Seguridad en la comunicación interna y transferencia entre dependencias y empleados. · Facilidad y seguridad de acceso para la Ciudadanía. · Incremento en la productividad de los empleados. · Agilización de trámites en beneficio de la ciudadanía. · Mejora en las fechas de entrega de Información Financiera a Contaduría Mayor de Hacienda.</p>
2078	2002	<p>Anteriormente, en 1998, se logró el mejoramiento de 126 kilómetros de caminos, el mayor registro en los últimos cinco años. Con la estrategia de participación corresponsable con la ciudadanía se logró 3.7 veces más que en 1998. Los mayores beneficios se dieron en las comunidades rurales y en las más alejadas de la cabecera municipal que aún no cuentan con caminos pavimentados. El beneficio alcanzó a más de 70 mil habitante del municipio, el cual se caracteriza por la dispersión de su población (existen más de 45 mil personas que viven en localidades menores a 2,500 habitantes). Muchos caminos y tramos carreteros operaban con bajos niveles de capacidad y servicio, debido a la escasez de recursos para trabajos de mantenimiento, lo que repercutía en el transporte de personas, bienes y productos, que con vialidades y caminos deteriorados sufrían retrasos, inseguridad y otras situaciones adversas.</p>

pregunta2

2079	2002	<p>Esta estrategia, aparte de reducir los índices delictivos, sobre todo en robo, que por consecuencia genera confianza en la ciudadanía, para el hecho de crear las condiciones con el propósito de que los inversionistas se percataran del interés que existe por parte de los municipios involucrados en que se decidieran por invertir en la zona, fue satisfactorio. En estos momentos, debido a la situación económica del país, los inversionistas realizan ajustes a su proyecto inicial, sin embargo, se decidieron por invertir en la zona de Industrias Pastejé. Los beneficios son el corto plazo, la decisión de invertir en la zona por parte de los industriales. Además se generó confianza entre la ciudadanía por este tipo de acciones, sobre todo porque la misma población se encuentra involucrada en la instrumentación de acciones. En el mediano plazo, la creación de 4 mil empleos directos, con posibilidad de 2 mil más en una segunda fase. Esto hace que la gente no emigre a las ciudades urbanas en busca de oportunidades, además que se arraiga en su municipio, se reactiva la economía local.</p>
2080	2002	<p>Era escaso, casi nulo en el municipio el tratamiento de la basura, de la cual, en promedio, diariamente se produce 48 toneladas. Además menos del 50% de las comunidades contaban con el servicio de recolección de basura. Ixtlahuaca no presenta problemas graves de escasez de agua, incluso parte considerable de ella tiene como destino los municipios conurbados del Valle de México y el Distrito Federal, que se conduce a través de la cuenca del Río Lerma; no obstante el crecimiento demográfico y por ende el aumento en el consumo per cápita de agua, la tala inmoderada de bosques, así como los cambios en el clima y sus efectos en el régimen de lluvias han modificado el abastecimiento. El agua no era aprovechada al máximo debido a la falta de infraestructura adecuada de conducción y distribución. Las obras de agua potable han subsanado, en parte, esta problemática. Por otra parte, el crecimiento urbano de Ixtlahuaca se daba de forma desordenada e irregular, para corregir esta situación, se firmaron convenios con el Gobierno del Estado, a fin de elaborar de manera coordinada el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y regularizar el crecimiento del municipio. El reglamento de protección al ambiente ha sido útil en este sentido, ya que ahora existe un documento formal que regula el ordenamiento municipal, considerando los impactos y riesgos ambientales. Era necesario concientizar a la población sobre el correcto uso del agua, del tratamiento de la basura y del cuidado del medio ambiente. Con la campaña municipal sobre limpieza y cuidado del agua, se ha logrado, gradualmente, que se vea a la educación ambiental como enseñanza de vida. Se han beneficiado los habitantes de las zonas urbanas y rurales, con un mejor servicio de limpia y mejor infraestructura de abastecimiento de agua, en menor media, por el costo del servicio, por la introducción de drenajes. Zonas rurales y boscosas se han reforestado, pretendiendo que el 50% logre permanecer.</p>

pregunta2

2081	2002	<p>Al no existir página internet, no se disponía de algún medio a través del cual, de manera permanente, se hiciera pública información relacionada con transparencia. Aún contando con página internet, fue disposición del alcalde publicitar esta información para demostrar transparencia, a fin de que el discurso mostrara congruencia con los hechos. Se da respuesta a una demanda ciudadana de honestidad en el manejo de los recursos públicos. Es obligación de todo gobierno hacer la función pública apegada a los valores de legalidad y éticos. Con la publicitación de la información, quedan de lado los manejos discrecionales del presupuesto, las componendas, los convenios. Se gana credibilidad ciudadana. Cualquier ciudadano, ixtlahuaquense o no, puede consultar presupuesto, nómina, principales obras y acciones, así como costo de trámites y tiempo de respuesta. El mayor beneficio es la confianza ciudadana en saber en qué se destina el recurso.</p>
2082	2002	<p>En Ixtlahuaca, como en la mayoría de los municipios del país, la carencia de recursos para satisfacer las demandas ciudadanas, con frecuencia nos deja ver que éstas no son atendidas. La imposibilidad de ofrecer pronta respuesta a las necesidades que presenta cotidianamente el ámbito de gobierno local, nos lleva a buscar formas de ingresar recursos a fin de cumplir con el mayor grado de eficacia y eficiencia el compromiso que implica servir a una sociedad. Por ello, el Programa de Modernización Catastral, ha tenido como propósito dar respuesta a dos problemas fundamentales. El primero y de alcance general, es el que se refiere a elevar las contribuciones que recibe el Ayuntamiento por concepto de los impuestos inmobiliarios, con ello, en el presente año se ha elevado considerablemente el monto recaudado de este impuesto respecto a ejercicios anteriores, de la misma forma, en este rubro se tiene proyectado un incremento porcentual para los próximos años. Lo anterior, nos permite sanear las finanzas públicas municipales y al mismo tiempo ofrecer mejores servicios públicos en beneficio de la población. El segundo problema a resolver, consistía en superar las carencias operativas en cuanto a la administración de los tributos inmobiliarios; de acuerdo a los resultados arrojados por el estudio Diagnóstico, la situación que presentaba el sistema catastral es la siguiente: PROBLEMA EFECTO Fiscal:Padrón catastral desactualizado; estructura de valores rezagada y desequilibrada; y marco jurídico catastral inoperante Deterioro de la Hacienda Municipal Planeación urbana:Crecimiento urbano desordenado que genera encarecimiento y rezago de la infraestructura urbana y los servicios Deterioro del nivel de vida de la población Administración municipal:Ausencia de instrumentos ágiles para la gestión municipal del territorio urbano Baja eficiencia en el ejercicio de las funciones de gestión territorial urbana Como puede observarse en el esquema anterior, las deficiencias de tipo administrativo respecto a la recaudación, control y administración de los impuestos inmobiliarios, se asociaban en gran medida a la operación de una base catastral desactualizada y a una cartografía en papel incompleta. En este caso, tanto el soporte gráfico como el numérico, reportaban una importante omisión de predios, los cuales no formaban parte del padrón y por tanto su contribución a la hacienda pública no existía. Con la aplicación del sistema automatizado, se ha logrado unificar el padrón catastral y el padrón fiscal en una sola base de datos, se han integrado los predios anteriormente omisos y la aplicación de una cartografía catastral digital ha permitido controlar el crecimiento del desarrollo urbano a nivel manzana, así como la agrupación y clasificación de zonas según su uso y destino.</p>

pregunta2

2085	2002	Con la comercialización de sus artículos que de alguna manera adquiere el ayuntamiento a los comercios establecidos en el municipio.
2086	2002	<p>Al recibir la administración en octubre de 2000 se contaba con 7 computadoras en red con un servidor para el manejo de un sistema de cobranza y contabilidad. Las instalaciones principales del municipio se encontraban ubicadas en dos edificios en la cabecera municipal a una distancia aproximada de 600 mts. 1. Agilidad en los trámites de pago. Indudablemente no era posible proporcionar a los ciudadanos rápida respuesta a sus necesidades relativas a trámites de pago de contribuciones, ya que no había un medio que permitiera que la información fluyera eficazmente además de que los trámites se centralizaban en un solo edificio y con horarios reducidos. 2. Seguridad. Fácilmente se podía extraviar información o podía ser conocida por personas no directamente interesadas en la misma. 3. Control de Requisiciones de compra. El control que se tenía era manual, ahora se tiene control automatizado por departamento desde la generación de requisiciones y colocación de órdenes de compra, control de la entrega del producto, seguimiento del pago correspondiente y registros contables automáticos y en tiempo real. 4. Se tiene un control detallado o concentrado de acuerdo a la estructura de gastos por departamentos, programas y cuentas contables. 5. Todos los departamentos en el Municipio utilizan el Sistema Tonalli como su herramienta de trabajo diario, llevando un control de todas las operaciones realizadas por el usuario, entidad, fecha y consecutivo. 6. Este Sistema apoya la respuesta a la falta de credibilidad de la comunidad en el buen manejo de las finanzas públicas. Acelera los procesos de contacto directo entre el Municipio y la población al permitir obtener con oportunidad los Estados Financieros que son publicados mensualmente en la página de Internet Municipal, así como la entrega mensual de los mismo a la Contaduría Mayor. 7. En relación con los conceptos de Transparencia y Rendición de cuentas, el sistema sienta sólidamente las bases para que las revisiones de la contabilidad por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda sean directamente aplicadas a nuestro sistema por medios electrónicos en cualquier momento y desde sus oficinas. 8. Optimización de los recursos, al incrementarse la productividad del personal del Municipio en general. 9. Se extiende el tramo de Control de procesos administrativos como son Bienes Muebles, Bienes Inmuebles e Inventarios, al quedar ligados por el sistema a la Contabilidad, de forma obligatoria. 10. Se establecen bases de un Control Administrativo Integral que se ha Institucionalizado lo cuál garantizará la confianza en el sistema por las futuras administraciones.</p>

pregunta2

2087	2002	<p>En la mayor parte de la sociedad mexicana, de Hidalgo y de nuestro Municipio existe poca o casi nula CULTURA de la Seguridad Pública La mejor forma de combatir a la delincuencia es fortalecer una CULTURA de la prevención en la que participen activamente Autoridad y Ciudadano. Antes del Programa había un divorcio o separación clara entre Gobierno a través de su cuerpo de Seguridad Pública y del Ciudadano, ayer el ciudadano creía que la autoridad no deseaba involucrarlo en las labores de Gobierno y la Autoridad pensaba que el ciudadano era apático y no participaba en las tareas públicas y ese era el concepto de ambas partes y la situación era parecida a un noviasgo enojado y orgulloso en el que nadie quería ceder e intentar la comunicación. La autoridad entonces creyó en los fines nobles e invitó a la población y esta accedió presta a colaborar. Hoy en día en Progreso de Obregón, existe una participación activa y continua de la Ciudadanía en las labores de seguridad Pública sobre todo por que se ha recobrado la confianza en los agentes de Seguridad en base a: Cuentas claras y correctas a patrocinadores (soporte) Relación seria, respetuosa y eficaz con los voluntarios en la prevención del delito. Se acude a TODAS las llamadas de auxilio Con este programa se benefician a todos los pobladores del Municipio, pues se motiva en ellos el fortalecimiento de una cultura de la Seguridad Pública Niños, estudiantes, profesionistas, productores, comerciantes, transportistas, ancianos, conductores, peatones, ciclistas, motociclistas, etc.</p>
2088	2002	<p>Los problemas a los que se están dando respuesta son: salud, infraestructura, reforestación, vandalismo, abandono del entorno y falta de participación ciudadana. En el punto 1 se describió como se encontraba la ciudad al inicio del programa relacionado con la falta de atención por parte de los ciudadanos en cuanto a su entorno donde vivimos y trabaja. Los grupos que se han beneficiado son: todos los habitantes de cada uno de las colonias donde se realiza el programa semanalmente e indirectamente todos los habitantes del municipio que utilizan y transitan y observan los lugares en donde se lleva a cabo este programa.</p>
2089	2002	<p>Dentro del municipio existen muchas comunidades, barrios e incluso colonias en las que el grado de escolaridad es muy bajo, lo cual puede traducirse también en un nivel de vida poco aceptable en tanto hablemos de valores familiares y sociales. Este programa ciertamente no elevará económicamente el nivel de vida de los servidores públicos, sin embargo pretende contribuir a elevar el sentido de pertenencia de los mismos hacia sus lugares de trabajo, a sentirse orgullosos de ser quien son, buscando desde luego alentarlos a superarse tanto en lo laboral como en lo familiar y personal, inculcando para ello el hábito de la lectura, ofreciendo consejos sobre como mejorar la economía familiar, el ambiente familiar, educación de los hijos, consejos médicos, de cocina, etc. El impacto de este boletín no solo llega a nuestros servidores públicos, ya que éstos lo llevan a su casa y lo comparten con familiares y amigos, de tal manera que por ello se incluyen artículos que no solo llamen la atención del empleado, sino también de los antes mencionados, incluyendo a los niños.</p>

pregunta2

2091	2002	<p>En las cuatro localidades antes citadas, se desarrolla la actividad artesanal a través de la elaboración de objetos, artículos y muebles de mimbre. Por tal motivo, se ha contado con el apoyo del Instituto para el fomento de las artesanías Tabasqueñas (IFAT), con el objetivo de darle mayor impulso a la actividad artesanal, concertar cursos de capacitación en éste ramo y diversificar dicha actividad. Por otro lado se rehabilitó la carretera que conduce del Poblado Oxolotán al Ejido Cuitlahuac, con lo que se pretende generar mayores espacios para el Corredor Turístico. Esto ha combatido al desempleo y ha beneficiado a los ciudadanos al abrir pequeños comercios</p>
2092	2002	<p>2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca la situación que se presentaba antes del programa y cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página) El Programa Financiero de la Tesorería Municipal está dirigido a incrementar la recaudación de las contribuciones de los contribuyentes morosos, remisos y omisos, en donde la medida más importante y estrictamente necesaria es ampliar la base de contribuyentes, incorporando a quienes se encuentran al margen de la ley. Anteriormente, la Tesorería Municipal operaba bajo un esquema, en donde las acciones no estaban fundamentadas o soportadas en programas racionales y bien estructurados, sino que se iban desarrollando conforme los problemas se hacían inevitables o representaban alto riesgo para la administración municipal. Aunado a esto, un viciado ejercicio del gasto público, se dirigía al beneficio de los menos, dejando en el abandono a la mayoría. Los resultados que arrojan los tres análisis empleados en el Capítulo I, han permitido conocer de manera clara y objetiva las necesidades no solo de la sociedad, sino de la operación de la Tesorería Municipal, al dejar al descubierto prácticas burocráticas, que entorpecen la eficiente y transparente función de la Tesorería. Con la comprensión y el uso conciente de la planeación estratégica municipal, la Tesorería de Atlacomulco se encuentra hoy en mejores condiciones de atender de manera profesional y empática al contribuyente que se presenta en las instalaciones para efectuar el pago puntual de sus contribuciones. En el marco de las acciones que se están implementando, tenemos: ü Acercar la administración al contribuyente: si la administración hacendaria pretende inducir a los contribuyentes a que sean ellos quienes por su propia voluntad cumplan con sus obligaciones fiscales, la administración debe facilitarles, ante todo, los medios para hacerlo ü No condicionar el cumplimiento: en muchos casos se condiciona la recepción de pagos y declaraciones, al cumplimiento de requisitos, generalmente externos a la función sustantiva. Un ejemplo de tal situación , es que se exige al contribuyente la presentación del comprobante de pago de otro impuesto o derecho, o la presentación del comprobante de pago del periodo anterior del tributo que se pretende pagar. Las consecuencias de tal actitud podrían ser: que el contribuyente regularice la deuda anterior, que el contribuyente no pague la deuda actual ni la anterior; o que el contribuyente salga convencido que el incumplimiento no le traerá consecuencias negativas Al instrumentar medidas como éstas, que propician un incremento en la recaudación de contribuciones, damos respuesta a los problemas de falta de recursos por parte del gobierno municipal para la ejecución de los programas definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como a las demandas de la sociedad por más y mejores servicios. La administración municipal de Atlacomulco adopta todas las medidas necesarias para corregir dichas deficiencias , a través del desarrollo de sistemas de control de obligaciones, apoyados en procesos automatizados de datos y de sistemas de emisión de recibos y declaraciones.</p>

pregunta2

2093	2002	En Axapusco como en muchos otros municipios del país, la falta de organización es una realidad y una problemática reiterada, y siendo la tesorería una de las áreas medulares de a administración municipal, en virtud de sostener trato directo con la ciudadanía y al ser la unidad receptora de las contribuciones y ejecutora del gasto, reviste una especial importancia el aspecto organizacional. Para esto, el proyecto “Manual de organización de la tesorería municipal”, primer proyecto de este tipo aplicado en el municipio de Axapusco, pretende aportar los elementos técnicos básicos para organizar y eficientar el desarrollo de las funciones de esta importantísima área administrativa, mejorando sustancialmente aspectos como la atención al contribuyente, el conocimiento preciso de las actividades a desarrollar, agilizar la toma de decisiones, y en lo general, operar bajo un ambiente de eficiencia organizacional.
2095	2002	A la falta de servicios de recolección y por no contar con una cultura ambiental que involucre a la ciudadanía a desarrollar actividades y hábitos en beneficio de nuestro entorno, propiciaba serios problemas en repercusión de la población en general. Ya que al desconocer la gravedad del problema se generaban un sin fin de actividades en contra del medio ambiente. Sin embargo al difundir una serie de opciones para evitar o por lo menos disminuir estos problemas, buscando el beneficio de pequeños grupos y al mismo tiempo el de la población en general ya que se tiene un mejor aprovechamiento de desechos generados, que anteriormente quienes contaban con el servicio de recolección los depositaban en barrancos, ríos, terrenos baldíos o por último procedían a quemarlos dañando con ello su salud. Al contar actualmente con el servicio de recolección la ciudadanía se ve motivada a realizar la separación de los desechos que generan ya que se encuentran informados de la importancia que tiene la clasificación de los mismo para que puedan ser reciclados (deshechos inorgánicos), y los que no sean reciclables utilizarlos como abono en sus prados o terrenos de su propiedad, así con ello disminuir las cantidades que se generan día con día en el municipio y que bien pueden ser aprovechadas por la misma sociedad generando alguna fuente de ingresos económicos
2097	2002	ORIENTACION DEL PROGRAMA: EL PROGRAMA ESTA ORIENTADO A LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICIENTE DOTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CULIACAN Y EL GRUPO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS CON ESTE PROYECTO SON LA POBLACION EN GENERAL, DEBIDO A QUE CONTARÁN CON UNA INSTITUCION MAS SOLIDA Y MÁS SANA EN SU OPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA. OTRAS VENTAJAS PARA LA COMUNIDAD: · DETECCION DE FALLAS EN SU ETAPA INICIAL EN LAS REDES DE DISTRIBUCION A TRAVES DE LAS INSPECCIONES CON VIDEOCAMARA MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDE REALIZAR LA PLANEACION DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANTES DE QUE SE PRESENTEN LOS PROBLEMAS Y REPERCUTAN EN EL SERVICIO QUE SE PRESTA A LOS USUARIOS, LOS MÁS COMUNES PUEDEN SER INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, COLAPSOS DE LAS TUBERIAS EN LAS VIAS PUBLICAS, ETC. · MAYOR CONTROL DEL AGUA QUE SE PRODUCE A TRAVES DE LA LOCALIZACION DE LOS CAUDALES PERDIDOS LOS CUALES PODRÁN SER ENTREGADOS A NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN REQUERIR NUEVAS Y ONEROSAS OBRAS.

pregunta2

2098	2002	La construcción de un nuevo panteón municipal responde a la saturación del actual panteón que ha funcionado anárquicamente y ante la falta de normatividad, a través de un reglamento, no ha habido mantenimiento, limpieza y un orden en la construcción de lápidas. Otra razón es la falta de reglamentación para la exhumación de cadáveres y el depósito de los restos en un lugar propicio para ello y exista la posibilidad de una nueva inhumación. En la actualidad el panteón creció anárquicamente, los usuarios sepultaban sus difuntos sin ningún alineamiento, las criptas y monumentos no responden estilos disímolos, no existe ninguna vialidad interior, se carece de oficina de trámites. No se realizan exhumaciones para depositar los restos en un lugar propio que permita que el lote pueda ser reutilizado con otra inhumación dentro del término de la ley.
2099	2002	PROBLEMÁTICA GENERAL: En la actualidad se cuenta con bibliotecas en cada uno de los centros educativos, una biblioteca municipal y una casa de la cultura, sin embargo son insuficientes. Existe una gran indiferencia para las audiciones de música, obras de teatro, danza, talleres de música, dibujo. Hay un subdesarrollo cultural amplio.
2101	2002	El modo de vida del municipio de Halachó se vio afectada por los cambios en la actividad económica de los últimos 10 años. - Las Reformas Económicas implementadas por la administración del gobierno de Salinas para la región de la zona Henequenera de Yucatán en 1992, muchos campesinos emigraron hacia otras ciudades para emplearse y subemplearse en la industria de la construcción ofreciendo su mano de obra barata, otros se dedicaron a realizar actividades de la economía informal y una parte se mantuvieron en el campo pero sin las oportunidades de ser sujetos de créditos y aunado a la crisis financiera por la que atravesó nuestro país, la situación se volvió desesperante al grado que la única forma de subsistencia fue la producción de solares (producción doméstica de hortalizas y animales de traspatio) situación que prevalece hasta nuestros días. - La polarización de los medios productivos. Muchos productores que hacen todos sus esfuerzos por trabajar y reactivar el campo con sus recursos propios, se encuentran distantes y desorganizados; cada quien trabaja desde su trinchera, permitiendo el intermediarismo, la falta de mercado y por consiguiente lo bajos costos. - La instalación de maquiladoras. Siendo una opción de empleo formal, muchos habitantes del municipio trabajan en esta actividad que hasta hace algunos años desconocían; por primera ocasión se emplearon el padre y madre de familia dejando el cuidado de los hijos a los abuelos, a los hermanos mayores o algún familiar cercano, esto causo impacto social importante pues aumentaron los problemas familiares, escolares y comunitarios por la falta de atención de muchos jóvenes y niños que al verse sin vigilancia se dedican a otras actividades de poco beneficio (vandalismos, drogadicción, alcoholismo, etc.) - La actividad económica de la comunidad de Halachó se encuentra en un momento crítico por el momento de transición en la que esta la Administración Municipal y del gobierno del Estado que hacen los esfuerzos necesarios para facilitar el desarrollo de los diferentes procesos productivos Nuestro programa FORDICAM impulsado con recursos propios de la administración municipal esta promoviendo la organización, planeación y venta de los mejores productos del momento requerido por la demanda del mercado local, regional y nacional. Una de las actividades agrícolas que ha recibido un impulso exitoso es la producción de la "Papaya Maradol" que en estos momentos se esta vendiendo al centro y norte del país a precios justos para los productores locales. El beneficio directo de la actividad es para las familias involucradas e indirectamente se reactiva gran parte de la economía municipal.

pregunta2

2103	2002	A LA CIUDADANIA EN GENERAL MEDIANTE TELEFONO Y EN PRESENCIA EN SUS PETICIONES CIUDADANAS. A LOS PROVEEDORES DE TENER EN LINEA INFORMACION DE LAS REQUISICIONES SOLICITADAS ADEMÁS DE CONOCER QUIENES GANARON POR MEDIO DE LAS ORDENES DE COMPRA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA AGILIZACION DE TRAMITES
------	------	---

2104	2002	<p>La Conservación del Patrimonio Cultural se inicia con el conocimiento profundo de los bienes, la divulgación de sus valores y su correcto uso. La Antigua Estación Oaxaca del Ferrocarril, hasta el 27 de julio de 2001 (fecha de inicio del Programa con la firma del Contrato de Comodato de Uso) era uno mas de los recuerdos de la ciudad, olvidada, estrangulada por esta, prácticamente sin uso, con residentes temporales sin oficio ni obligaciones y convertida en un sitio de guarida de maleantes. El Barrio del ExMarquesado por su parte, aislado de la ciudad, en cuanto a su desarrollo socio económico y dinámica urbana. Desde 1892, con breves interrupciones, la Estación ha mantenido su uso original, actualmente el Ferrocarril sigue prestando servicio para carga hasta la ciudad de Puebla y de pasajeros a la ciudad de Cuicatlán, Oaxaca la cual se encuentra insertada en una Zona Declarada como "Reserva de la Biosfera", recorrido que contempla diferentes parajes con un importante legado natural, histórico y artístico además de beneficiar a diferentes comunidades que tienen como único medio de transporte el ferrocarril. A diario hay movimiento del ferrocarril de carga, en un horario de madrugada y para transporte de pasajeros los lunes, jueves y sábados. Dentro del polígono se desarrollan diferentes actividades propias del mantenimiento a las máquinas y vagones, acciones que pueden continuar reforzando el Proyecto de Uso . Está claro que el Municipio de Oaxaca de Juárez, ha saturado su espacio urbano sin prever las áreas abiertas requeridas para parques y jardines así como de calles con mejor calidad de imagen urbana, hecho percibido por la población y por quienes visitan la ciudad. Anteriormente servicio prestado en un inmueble prácticamente abandonado y ahora con otro aspecto y márgenes de confort aunque se continua en proceso de conservación de los diferentes valores patrimoniales naturales y culturales. El programa ha contemplado que sea la Conservación del Patrimonio Cultural que representa la Antigua Estación el detonador del Mejoramiento y la Renovación de la Imagen de la Imagen Urbana del Barrio del ExMarquesado reforzando la calidad urbana del Centro Histórico de Oaxaca. La situación que se presentaba antes del programa era de abandono en el mantenimiento de la infraestructura, desorden en la imagen urbana y la falta de integración social de los habitantes del Barrio a la dinámica de la ciudad de Oaxaca. Los grupos ciudadanos beneficiados directamente son los residentes del Barrio del ExMarquesado, las cinco colonias populares aledañas a la Antigua Estación, los vecinos que integran el acceso a la ciudad de Oaxaca a través de la Calzada Madero y específicamente los asentados en el Corredor Urbano que integran la Avenida Independencia y la Calzada Madero (La ubicación estratégica de la Estación del Ferrocarril en el Barrio del Ex Marquesado permite que desde esta se genere el "acceso" a la Zona Histórica de la ciudad, permitiendo recepcionar a la población y visitantes en este inmueble y desde ahí iniciar recorridos a diferentes puntos de atracción turística como las Zonas Arqueológicas cercanas y los atractivos del Centro Histórico. El Corredor se integra por el recorrido sobre la Calzada Madero y Avenida Independencia, uno de los ejes principales de la ciudad en el cual existen 25 viviendas, 77 comercios, equipamiento de salud, oficinas gubernamentales, de educación y equipamiento urbano). El Proyecto está incluido dentro del " Programa de Mejoramiento y Renovación de la Imagen Urbana de la ciudad de Oaxaca" el cual incluye las 33 principales vialidades del Municipio y refuerza lo que se viene desarrollando en pro de la Conservación del Patrimonio Edificado en el Centro Histórico de la ciudad. Por lo que la ciudad en general se ve beneficiada por el programa. No sin antes mencionar que por la cantidad de visitantes que recibe la ciudad el beneficio se amplía, al ofrecer mejor calidad de vida y residencia a la población y a los visitantes. Por la Declaratoria de Oaxaca como Patrimonio Cultural de la Humanidad podemos incluso mencionar que todos recibimos el beneficio de Programas como este porque se conserva la identidad patrimonial de la humanidad.</p>
------	------	--

pregunta2

<p>2106</p>	<p>2002</p>	<p>La imagen urbana es el conjunto de elementos físicos que confieren personalidad y propician la identificación entre la localidad y sus habitantes, así como entidad única hacia el exterior. Con base en este concepto, en las ciudades de origen virreínal se distinguen dos grandes sectores perfectamente definidos: el producto de patrimonio arquitectónico heredado desde la época virreínal hasta la época porfirista y que corresponden al área identificada como Centro histórico, y el segundo sector, al que pertenecen las áreas de crecimiento de mas reciente aparición, ubicadas en el área periférica La evaluación en general de la imagen urbana de la ciudad es que su centro es una zona de gran calidad forma; el norte corresponde a zonas, de valor ambiental, las áreas periféricas al centro son zonas de edificación patrimonial deterioradas. Existe una zona de gran deterioro visual en tomo a la central de abastos y terminal de autobuses. de segunda clase; y un deterioro del entorno urbano de la ciudad por los asentamientos irregulares" Mejorar y renovar la imagen urbana trae consigo elevar el nivel de vida de la población y bienestar social, por lo que la clasificación política del programa se interrelaciona entre otros tópicos en : una reforma política para abrir la posibilidad de recursos de los diferentes niveles de gobierno -a la fecha en proceso de gestión -, una reforma administrativa para optimizar los recursos propios (humanos, materiales, económicos), una modernización de la administración pública buscando una correcta planeación financiera, todo para lograr mejores servicios públicos e infraestructura urbana, fundamentando el Programa en un esquema de Planeación Científica-Estratégica desarrollando los criterios de la sustentabilidad basada en la importancia de la participación ciudadana, lo anterior para conservar el patrimonio de la población del Municipio, el Estado, la nación e incluso el Patrimonio Cultural de la Humanidad. Durante décadas las diferentes administraciones municipales dieron solo atención parcial a la conservación y renovación de la imagen urbana en el Centro Histórico y en algunos casos a espacios determinados, dejando el resto de la ciudad a un segundo término de intervención el cual por nunca se presentó. Ahora en base a un programa determinado de obra, espacio urbano por espacio urbano se interviene integralmente, "todos en el mismo sitio y de ahí a otro" (convirtiéndose ahora en la carga normal de trabajo) logrando mayor impacto social que si cada coordinación trabaja por su cuenta y con su programa independiente. Los mismos recursos programados como antes pero aplicados de manera ordenada. "Cambiando la imagen urbana de Oaxaca, calle por calle". El Programa se considera como una práctica municipal que, "de manera creativa utiliza los recursos públicos y las formas de organización social para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. " La comunidad requiere de espacios urbanos con mejor calidad ambiental, no solo en la Zona de Monumentos, sino en los espacios que comúnmente utiliza para su desarrollo integral esto lo ha entendido y cada día abre mas los canales de comunicación para lograr ese objetivo, quedando la tarea a los gobiernos municipales de hacer partícipes a los miembros de las diferentes comunidades que integran la ciudad. No sin antes mencionar que una de las hipótesis del Programa es que los municipios conurbados tendrán que asumir su responsabilidad para no quedar rezagados especialmente si una gran parte de la población activa en la ciudad viene de ellos y sentiría la diferencia de calidad ambiental al regresar a su municipio o cabecera municipal.</p>
-------------	-------------	--

pregunta2

2108	2002	La basura es uno de los principales problemas ambientales que aquejan al municipio, debido a la existencia de tiraderos al aire libre no controlados (caminos, terrenos de cultivo, baldíos, barrancas, etc.), y la práctica muy difundida entre la población de quemar la basura al aire libre, además de que Texcoco no cuenta con un sitio de disposición final propio, sino que depende del rellano sanitario en el Bordo Poniente (Municipio de Nezahualcoyotl). GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS. No. GENERACIÓN No. DE PERSONAS DE FAMILIAS POBLACIÓN DE BASURA COMUNIDAD RESPONSABLES PARTICIPANTES (HAB.) (TON / DIA) San Jerónimo Amanalco 2 25 7500 5.2 San Pablo Ixayoc 4 25 4700 1.7 La Purificación 2 25 3600 4.2 San Dieguito Xochimanca 2 25 3100 2.1 San José Texopa 2 25 4500 3.1 U. H. SUTEYM 2 25 1200 0.9 Santa Cruz de Arriba 3 25 3500 2.8 Santiaguito 3 25 1200 0.8
2110	2002	ESENCIALMENTE A LA DESERCIÓN ESCOLAR PERO A LA VEZ APOYO A MADRES EMBARAZADAS EN PERIODO DE LACTANCIA, A ADULTOS MAYORES, EN SI A TODO A QUE SER HUMANO QUE TENGA PROBLEMAS DE DESNUTRICIÓN
2111	2002	Dos antecedentes: En las comunidades semi-rurales según los especialistas en el tema, entre el 40 y el 50% de la cantidad en peso de los residuos sólidos son Desperdicios Orgánicos que se pueden convertir en un enriquecedor natural del suelo. Por otra parte según V: Lichtinger, titular de SEMARNAT, las botellas del plástico conocido como PET constituyen el 50% de los volúmenes actuales de los residuos sólidos aunque solamente el 1% de su peso, por lo que son la causa principal de saturación acelerada de los rellenos sanitarios de todo el país. Por ejemplo; el relleno sanitario de Ámela se proyectó para llenarse en doce años, sin embargo, a un año de su inauguración ya esta a un 50% de su capacidad. Además de la falta de conciencia ecológica de las empresas y ciudadanos de la región. Por lo tanto el programa esta dando respuesta a un problema de erosión, saturación de los espacios públicos del relleno sanitario, de inconciencia en las empresas involucradas en el problemas, y de falta de conciencia y educación de la población. Antes del programa: 1. Para la población de la cabecera municipal principalmente, el problema ni siquiera existía: Las autoridades las mantenían fuera de la percepción de la gente. 2. La población revolvía todos sus residuos indiscriminadamente y el Gobierno los recogía y enterraba sin selección alguna. 3. Consecuentemente el relleno sanitario se congestionaba y saturaba sin tregua alguna. 4. La educación ambiental esta dentro de los planes de estudio escolares, pero no se traducía en acciones significativas. 5. Se desconocía el proceso de compostaje, las posibilidades del acopio y sólo en forma ocasional algunas escuelas tuvieron contacto con alguna empresa recicladora. 6. Todo el servicio de recolección de residuos estaba planeado y se proyectaba, desde los camiones hasta los hombres y las rutas, para recolectar y enterrar la baura revuelta sin distinción alguna. 7. EN las comunidades rurales mucha gente incineraba su basura si que nadie les hubiese explicado porque no es conveniente hacerlo ni les hubiese presentado alternativas. 8. Dado que 9 de cada 10 botellas de PET en la basura son de Coca Cola, a esta empresa le correspondía asumir gran parte del a responsabilidad del problema, cosa que no era así. 9. Las empresas se mantenían completamente al margen del gran problema al que contribuyen. Por otra parte, se esta dando respuesta a un problema de desconfianza: mucha gente pensaba que era inútil separar en casa sus residuos si después en el camión iban a revolverlo todo.

pregunta2

2112	2002	<p>En los tiempos actuales y de acuerdo a las exigencias de las variantes económicas en cuanto al acceso de los recursos y la presupuestación de ingresos y egresos en todos los niveles de gobierno, ha hecho necesario que los municipios como la última instancia del sistema de la administración pública; eneren estrategias de captación de recursos extraordinarios que coadyuven y respalden las tareas de gobierno de manera que estas beneficien un mayor número de población y en una variedad más amplia de rubros. Con esta finalidad, el acercamiento de la entidad municipal hacia otras instancias de gobierno e instituciones así como organizaciones independientes, se ha convertido en una fuente de oportunidades para propiciar un crecimiento y desarrollo integral. Esta actividad llevada al terreno intencional, cobra otras dimensiones al involucrar la representación y la participación directa tanto del gobierno estatal como el federal y así mismo incluye el respaldo de los mismos niveles de gobierno con las ciudades e instituciones extranjeras. Con ello el municipio se vuelve protagonista de las acciones para su propio beneficio y como gestor entre las diferentes instancias, participa, apoya, proyecta y lo más importante recibe directamente el beneficio ya sea en recursos económicos o en equipamiento, recursos humanos, capacitación, inversión, etc. El establecimiento de convenios y programas de cooperación y colaboración se convierte entonces en una respuesta eficaz y eficiente para los nuevos retos que impone la sociedad hacia sus gobiernos.</p>
------	------	--

pregunta2

2114	2002	<p>Problemas a los que da respuesta: - Falta de asistencia a las colonias y comunidades, de los camiones recolectores de desechos. - Falta de patrullajes en calles, caminos y avenidas, por parte de elementos de Seguridad Pública. - Atención oportuna en fallas del Alumbrado Público. - Seguimiento continuo a las obras públicas. - Falta de supervisión oportuna por parte de autoridades de Gobernación a establecimientos que operan en horarios extraordinarios. - Posibles faltas de atención oportunas en casos de emergencias, mismas que son atendidas por el H. Cuerpo de Bomberos y/o por la Unidad de Protección Civil. - Falta de atención oportuna en el control canino de nuestro municipio. Situación presentada antes del programa: - Paro indiscriminado de unidades en Taller Mecánico, el cual ascendía a un 40% del total de nuestro parque vehicular que al finalizar el año 2000 estaba en el orden de 160 unidades, actualmente se maneja un 13% de nuestro parque vehicular de manera simultánea en Taller, considerando que el mismo, a esta fecha se incremento a 200 unidades. - A consecuencia de lo anterior, existían varias llamadas telefónicas de la ciudadanía, en las cuales manifestaban su descontento por la ausencia de unidades recolectoras de desechos, falta de patrullaje de unidades de seguridad pública, falta de respuesta por la captura de perros callejeros y en general, falta de atención oportuna a la demanda de servicios necesarios. - Debido también, a la ausencia de este programa en todas las administraciones municipales anteriores, el costo de mantenimiento correctivo de agosto 2000-octubre 2001 fue muy alto, ya que entre otras cosas el 30% de las unidades municipales, requirieron reparaciones mayores de motor, a pesar de no contar, sobre todo en el área de seguridad pública, con unidades no mayores a los tres años de antigüedad. - Los tiempos de reparación promedio, estaba en el orden de 15 días hábiles, considerando además, que los servicios preventivos como tales, son prestados en el transcurso de medio día. - Los vehículos por lo general, presentaban altos índices de emisión de contaminantes, que eran notorios a simple vista. Los grupos de ciudadanos beneficiados por este programa, se circunscriben a toda la población de nuestro municipio, que de una u otra forma reciben o perciben los servicios públicos que el H. Ayuntamiento tiene obligación de proporcionar.</p>
2116	2002	<p>Nace por la gran demanda de la ciudadanía Colonense en la rehabilitación y construcción de vivienda, ya que en las comunidades con más bajos ingresos los habitantes no pueden invertir sus ingresos en el mejoramiento de su vivienda; por tal motivo, el gobierno municipal se dio a la tarea de buscar alternativas para dar respuesta y que ayude a las comunidades marginadas, con créditos de \$5000.00 (cinco mil pesos) en especie, mismos que pagaran en 18 meses, con recuperaciones mensuales con una baja tasa de interés y con requisitos mínimos para hacer más flexible el trámite a dichas familias.</p>
2117	2002	<p>A la falta de organización y visión empresarial de los productores, ya que los productores contaban con ganado diverso y agostaderos sobrexplotados. Beneficia a los habitantes marginados de la parte alta del municipio, quienes se caracterizan por ser productores temporaleros de maíz y frijol, ejidatarios posesionarios de grandes extensiones de tierra, con ganado criollo no rentable.</p>

pregunta2

2119	2002	<p>Con las innovaciones en la gestión municipal buscamos eficientizar al máximo todas las actividades que desarrolla el gobierno, entre ellas los servicios públicos, las obras de infraestructura, la asistencia social, la gestoría y la asesoría ante todo tipo de situaciones y controversias. Antes de la puesta en marcha de éste proyecto innovador existían superdepartamentos, que desempeñaban funciones poco compatibles como el caso de Obras Públicas que atendían todos los asuntos relacionados con las obras, desarrollo urbano, fraccionamientos, vialidad y servicios como alumbrado público, limpia y panteones, situación que ocasionaba saturación de trabajo y algunas deficiencias en los servicios. Ahora con la participación más activa de la sociedad a través de sus representantes elegidos democráticamente (Consejeros en desarrollo social, consejos temáticos, comités, juntas de colonos, etc.), toman parte en las decisiones de gobierno, de tal forma que la colonia, calle, comunidad o grupo, al organizarse participando en la forma que amerite la obra, proyecto o programa, acceden directamente a la bolsa de recursos priorizada para el rubro correspondiente. Esto significa que la propia ciudadanía participa en la definición de los programas operativos anuales y que éstos tienen la suficiente flexibilidad para que los ciudadanos no tengan que esperar todo un año o más para que pueda ser atendida su demanda. Anteriormente los programas operativos eran sumamente rígidos y no siempre respondían a las expectativas de la población que veía con cierta tristeza que la obra añorada por muchos años, en muchos de los casos no estaba contemplada debido a múltiples circunstancias y no había ninguna posibilidad de realizarse. Con esta política de trabajo se beneficia prácticamente toda la población de nuestro municipio, ya que nadie está excluido de los beneficios de los programas específicos de desarrollo.</p>
2121	2002	<p>Con este programa se pretende atacar el problema de los jóvenes en riesgo (pandillerismo), ya que son jóvenes con una identidad propia, que reúnen las siguientes características; se presentan en micro grupos con una liga afectiva muy fuerte entre ellos, habitando un espacio que consideran su dominio , viviendo bajo un estilo de vida del aquí y ahora , se hacen distinguir socialmente por la vestimenta, accesorios y tatuajes que utilizan y la música que escuchan (colombiana); con una nula credibilidad en el gobierno. Al implementar las actividades que se realizan en SUELTA TU ROLLO AL ALCALDE se logra que se sientan iguales a otros jóvenes, con las mismas posibilidades de superación y desarrollo. Lo que se pretende es hacerlos sentir que son parte importante de la comunidad, con perspectivas de vida y desarrollo iguales a los de otros jóvenes, con potencialidad para lograr una mejor calidad de vida tanto para ellos, como para su familia y comunidad. Personas beneficiadas. Principalmente a los jóvenes, que representan una población mayoritaria, con alta potencialidad. A la comunidad que los rodea, ya que al verlos trabajando en la rehabilitación de las colonias a las que pertenecen, los reconocen como parte activa y positiva de la sociedad. La familia ya que una vez que participan en este programas, sus espacios de tiempo libre en el hogar, lo dedican a actividades productivas, mejorando el ambiente familiar.</p>

pregunta2

2122	2002	<p>). Básicamente a los problemas del desinterés por la cultura, tan marcados en el territorio norte del Estado de México. Se fundamenta en elevar el nivel cultural de los habitantes, el que ciertamente, es muy bajo. Adquiriendo los conceptos básicos del arte, en cualesquiera de sus expresiones, contaremos con una sociedad más libre de pensamiento, y ello permite a las comunidades tomar decisiones más óptimas y ejemplares para la construcción, al corto, mediano y largo plazo, de una sociedad timilpense a la altura del México que pretendemos. El programa ataca, básicamente, el desinterés del pueblo en su conjunto por la Cultura, trocándolo, de manera eficaz, por un interés connotado en las acciones de rescate, fomento y proyección de cualesquiera actividad cultural</p>
2123	2002	<p>Por las condiciones étnicas de las mujeres del medio rural y urbano de Metepec y ante la dificultad y escasez de insumos, servicios y recursos económicos, el programa Santa Fe de Metepec se presenta como un medio para que los recursos obtenidos como resultado del esfuerzo y del trabajo se hagan redituables, inculcando a las participantes una cultura de desarrollo de microempresarias y de microproductoras mediante una capacitación constante y adecuada para poder competir en el mercado. Los grupos beneficiados por el programa, están integrados preferentemente por mujeres (mínimo 8 personas), que desarrollan alguna actividad económica. Se han integrado 39 núcleos solidarios (grupos) en distintas zonas del Municipio de Metepec, beneficiando a 381 personas directamente e indirectamente a 1524. A la fecha la etapa más avanzada del programa es el quinto ciclo en donde se tienen 3 núcleos solidarios, en los cuales cada persona recibió un crédito de \$11,484.00; y se tienen 10 núcleos solidarios en el cuarto ciclo del programa, y cada persona recibió un crédito de \$6,168.00. En general con el desarrollo del programa, las personas han logrado cumplir sus expectativas de crecimiento y desarrollo de sus negocios, pues uno de los objetivos del programa es impulsar sus negocios, mediante la inversión y capitalización de los mismos, como por ejemplo: Del núcleo solidario HOY CONSTANCIA Y PROGRESO, una integrante inició su negocio de venta de cerámica en el primer ciclo del programa, adquiriendo un volumen de mercancía muy bajo. A la fecha, en un quinto ciclo, tiene un local en donde no solo comercia cerámica, sino que también amplió su gama de productos a venta de regalos, papelería, productos varios, etc. Del núcleo solidario NUEVA VIDA, una integrante comenzó en el primer ciclo con la venta de varios productos de belleza, hoy se encuentra en un cuarto ciclo y ha logrado establecer un local donde vende artículos de papelería. Del núcleo solidario INVERSION 2001, el cual se encuentra en cuarto ciclo, un integrante ha invertido los créditos en la ampliación de su papelería, pues ha adquirido una fotocopidora, una engargoladora, una enmicadora y mobiliario para colocar sus productos. Del núcleo solidario SEMILLA DE LA ESPERANZA, una integrante ha establecido una Estética con los cuatro créditos que ha recibido. Del núcleo solidario P.E.S.T., las integrantes se dedican a producir mole casero y se les impartieron asesorías sobre envasamiento, pues su objetivo es comerciar su producto dentro de los mercados ofreciendo una mejor presentación y mayor durabilidad.</p>

pregunta2

2125	2002	<p>La implementación de los Manuales de Organización y Procedimientos, beneficia a toda la Ciudadanía, ya que esta infraestructura facilita otorgar trámites y servicios con calidad, efectividad y eficiencia. 1.- MANUALES DE ORGANIZACIÓN LA METODOLOGÍA CONTIENE: Ø Marco jurídico, lineamientos generales, bases para elaboración y contenido del manual de organización, técnicas y practicas para el acopio de información, métodos para el análisis de la información; formatos a utilizar e instructivo para su construcción también se incluye un capítulo de glosario de términos para homogeneizar la interpretación de los tecnicismos utilizados, así como un caso práctico para lograr una mejor comprensión de la arquitectura de esta metodología para formular los manuales de organización Ø La metodología integra el ámbito jurídico de aplicación en la cual se sustenta la elaboración del manual, los lineamientos generales a que deberán apegarse las áreas administrativas del municipio de Tlalnepantla de Baz en la elaboración de sus respectivos Manuales de Organización, la clasificación de los manuales administrativos, conceptos de organización y su clasificación, la arquitectura del manual, técnicas para la elaboración del manual y para el acopio de información, definición de términos que se utilizan en el contenido del manual. Ø Detalla la estructura de la organización, señalan los puestos y la relación que existe entre ellos. explica la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad, las funciones y actividades de los órganos de la organización, sus graficas de organización, descripciones de trabajo y cartas de límite de autoridad y responsabilidad. Ø Precisa las responsabilidades y autoridad necesarias para la ejecución, control y evaluación de las funciones y actividades encomendadas. Ø Establece que los Manuales de Organización y la metodología deberán actualizarse periódicamente, de acuerdo a las necesidades internas del entorno y de servicios a la ciudadana. 2.- MANUALES DE PROCEDIMIENTOS LA METODOLOGIA CONTIENE: Ø Establece a la necesidad de reducir, agilizar y dar transparencia a los procedimientos, tanto de la administración interna como de los tramites y servicios al publico, con base en los objetivos generales que señala el programa de Simplificación Administrativa 2000-2003, instituido por este h. ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Ø Implementación del marco jurídico, lineamientos generales, bases para elaboración y contenido de la logística, normas de operación, técnicas para la elaboración de los procedimientos y diagramas de flujo, formatos a utilizar e instructivo para su construcción. Ø Técnicas y practicas para el acopio de información, las fuentes, métodos y el análisis de la información; también se incluye un capitulo de glosario de términos para homogeneizar la interpretación de los tecnicismos utilizados, así como un caso practico para lograr una mejor comprensión de la arquitectura de esta metodología. Ø Establece que los manuales de procedimientos y la metodología deberán actualizarse periódicamente, de acuerdo a las necesidades de operación, tramites y servicios a la ciudadanía.</p>
2126	2002	<p>1. Desorganización del seguimiento de cabildo 2. Asistencia (no sabíamos quién venía y quien no) 3. Participación 4. Acuerdos-----se olvido los acuerdos 5. No relación con las direcciones -----rendición de cuentas (no solo dinero, propuestas, acuerdos y decisiones)</p>

pregunta2

2128	2002	1.- Obtiene información de los avances logrados en la ejecución, desarrollo y desempeño de los proyectos, programas, acciones que tienen encomendadas y bajo su responsabilidad las diferentes Direcciones de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz. 2.- Dos formatos son un medio para el acopio de información, uno cuatrimestral y otro mensual, que permite obtener los resultados de la gestión de las unidades administrativas. 3.- Define objetivos, líneas de acción, productos y resultados congruentes entre si, que facilitan lograr los planes del Desarrollo Municipal. 4.- Se analiza, mide, y evalúa los avances logrados en la ejecución, desarrollo y desempeño de los proyectos, programas y acciones acordes con los objetivos establecidos. 5.- Mensualmente se proporciona un informe ejecutivo al Presidente Municipal, sobre los resultados obtenidos en la gestión Pública Municipal que facilita la formulación de criterios validos para la toma de decisiones al Presidente Municipal y Directores Generales. 6.- Los informes son un medio para proporcionar asesoría al Presidente Municipal y Directores Generales.
2131	2002	Responder a la creciente demanda de servicios legales: orientación jurídica en problemas de tipo penal, civil, laboral y familiar principalmente: Mediación, por conflictos entre parejas en crisis, padres e hijos. Consejería matrimonial, cuando existen problemas entre parejas y la decisión de concluir en un divorcio o separación. Registros de menores, en los casos en que no cuentan los infantes con tan importante documento por ignorancia de los padres, falta de papelería o cuestiones económicas Matrimonios colectivos, debido a la falta de recurso económico, además por la necesidad de integrarlos a la cédula fundamental de la sociedad, la familia. Personas beneficiadas. A la comunidad en general.
2140	2002	Se esta estimulando la creación de microempresas, se crean nuevos empleos y se favorece directamente a la comunidad a través de la compra de algunos de los productos que producen. (Ver anexo)
2141	2002	A la cultura de mendicidad y subempleo en la niñez de escasos recursos de la ciudad de León, los cuales favorecidos por el poco cuidado de sus padres y sus condiciones precarias de vida, encuentran en la calle un espacio de protección y satisfacción a necesidades básicas de alimentación, agrupación social y atención, lo cual nosotros sabemos que es una atención que lo perjudica al entender que a través de la mendicidad puede salir adelante. Ya que estaban adoptando como modo de vida. El número de familias con esta problemática iba en aumento debido a que si no hay una atención oportuna se transmite generacionalmente, en la actualidad trabajamos para que esta situación se frene y disminuya a los probables niños de la calle al tener una oportunidad de mejorar su vida a través de los programas integrales con que contamos.

pregunta2

2143	2002	<p>CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA No toda la ciudadanía tiene los mismos hábitos de consumo, costumbres, nivel económico y cultural por lo que fue relevante considerar variables determinantes de las diferentes zonas socioeconómicas para diseñar los equipos y proceso de la planta. Las variables mas importantes son: a). Tipo de residuo a tratar (domestico, comercial, turístico, industrial no tóxico) b). Tamaño de Población c).Ubicación geográfica de la zona d).Clima de la zona e).Costumbres de consumo f).Ferias y fiestas patronales g).Existencia de mercados h).Actividades económicas de la zona i).Nivel socioeconómico de la población j).Generación prometido de residuos por habitante k). Composición de la basura (porcentaje orgánico e inorgánico) Esto con el fin de determinar los requerimientos de capacidad del proceso, equipos referidos de: capacidad de proceso, equipos referidos, ubicación de las instalaciones y espacio referido para el proceso, lo que es indispensable y fundamental para el optimo funcionamiento y logro de los objetivos de la Planta Recicladora y tratadora de residuos sólidos Municipales.</p>
2143	2002	<p>CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA No toda la ciudadanía tiene los mismos hábitos de consumo, costumbres, nivel económico y cultural por lo que fue relevante considerar variables determinantes de las diferentes zonas socioeconómicas para diseñar los equipos y proceso de la planta. Las variables mas importantes son: a). Tipo de residuo a tratar (domestico, comercial, turístico, industrial no tóxico) b). Tamaño de Población c).Ubicación geográfica de la zona d).Clima de la zona e).Costumbres de consumo f).Ferias y fiestas patronales g).Existencia de mercados h).Actividades económicas de la zona i).Nivel socioeconómico de la población j).Generación prometido de residuos por habitante k). Composición de la basura (porcentaje orgánico e inorgánico) Esto con el fin de determinar los requerimientos de capacidad del proceso, equipos referidos de: capacidad de proceso, equipos referidos, ubicación de las instalaciones y espacio referido para el proceso, lo que es indispensable y fundamental para el optimo funcionamiento y logro de los objetivos de la Planta Recicladora y tratadora de residuos sólidos Municipales.</p>
2143	2002	<p>CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA No toda la ciudadanía tiene los mismos hábitos de consumo, costumbres, nivel económico y cultural por lo que fue relevante considerar variables determinantes de las diferentes zonas socioeconómicas para diseñar los equipos y proceso de la planta. Las variables mas importantes son: a). Tipo de residuo a tratar (domestico, comercial, turístico, industrial no tóxico) b). Tamaño de Población c).Ubicación geográfica de la zona d).Clima de la zona e).Costumbres de consumo f).Ferias y fiestas patronales g).Existencia de mercados h).Actividades económicas de la zona i).Nivel socioeconómico de la población j).Generación prometido de residuos por habitante k). Composición de la basura (porcentaje orgánico e inorgánico) Esto con el fin de determinar los requerimientos de capacidad del proceso, equipos referidos de: capacidad de proceso, equipos referidos, ubicación de las instalaciones y espacio referido para el proceso, lo que es indispensable y fundamental para el optimo funcionamiento y logro de los objetivos de la Planta Recicladora y tratadora de residuos sólidos Municipales.</p>

pregunta2

2143	2002	<p>CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA No toda la ciudadanía tiene los mismos hábitos de consumo, costumbres, nivel económico y cultural por lo que fue relevante considerar variables determinantes de las diferentes zonas socioeconómicas para diseñar los equipos y proceso de la planta. Las variables mas importantes son: a). Tipo de residuo a tratar (domestico, comercial, turístico, industrial no tóxico) b). Tamaño de Población c).Ubicación geográfica de la zona d).Clima de la zona e).Costumbres de consumo f).Ferias y fiestas patronales g).Existencia de mercados h).Actividades económicas de la zona i).Nivel socioeconómico de la población j).Generación prometido de residuos por habitante k). Composición de la basura (porcentaje orgánico e inorgánico) Esto con el fin de determinar los requerimientos de capacidad del proceso, equipos referidos de: capacidad de proceso, equipos referidos, ubicación de las instalaciones y espacio referido para el proceso, lo que es indispensable y fundamental para el optimo funcionamiento y logro de los objetivos de la Planta Recicladora y tratadora de residuos sólidos Municipales.</p>
2143	2002	<p>CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA No toda la ciudadanía tiene los mismos hábitos de consumo, costumbres, nivel económico y cultural por lo que fue relevante considerar variables determinantes de las diferentes zonas socioeconómicas para diseñar los equipos y proceso de la planta. Las variables mas importantes son: a). Tipo de residuo a tratar (domestico, comercial, turístico, industrial no tóxico) b). Tamaño de Población c).Ubicación geográfica de la zona d).Clima de la zona e).Costumbres de consumo f).Ferias y fiestas patronales g).Existencia de mercados h).Actividades económicas de la zona i).Nivel socioeconómico de la población j).Generación prometido de residuos por habitante k). Composición de la basura (porcentaje orgánico e inorgánico) Esto con el fin de determinar los requerimientos de capacidad del proceso, equipos referidos de: capacidad de proceso, equipos referidos, ubicación de las instalaciones y espacio referido para el proceso, lo que es indispensable y fundamental para el optimo funcionamiento y logro de los objetivos de la Planta Recicladora y tratadora de residuos sólidos Municipales.</p>
2143	2002	<p>CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA No toda la ciudadanía tiene los mismos hábitos de consumo, costumbres, nivel económico y cultural por lo que fue relevante considerar variables determinantes de las diferentes zonas socioeconómicas para diseñar los equipos y proceso de la planta. Las variables mas importantes son: a). Tipo de residuo a tratar (domestico, comercial, turístico, industrial no tóxico) b). Tamaño de Población c).Ubicación geográfica de la zona d).Clima de la zona e).Costumbres de consumo f).Ferias y fiestas patronales g).Existencia de mercados h).Actividades económicas de la zona i).Nivel socioeconómico de la población j).Generación prometido de residuos por habitante k). Composición de la basura (porcentaje orgánico e inorgánico) Esto con el fin de determinar los requerimientos de capacidad del proceso, equipos referidos de: capacidad de proceso, equipos referidos, ubicación de las instalaciones y espacio referido para el proceso, lo que es indispensable y fundamental para el optimo funcionamiento y logro de los objetivos de la Planta Recicladora y tratadora de residuos sólidos Municipales.</p>

pregunta2

2143	2002	<p>CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA No toda la ciudadanía tiene los mismos hábitos de consumo, costumbres, nivel económico y cultural por lo que fue relevante considerar variables determinantes de las diferentes zonas socioeconómicas para diseñar los equipos y proceso de la planta. Las variables mas importantes son: a). Tipo de residuo a tratar (domestico, comercial, turístico, industrial no tóxico) b). Tamaño de Población c).Ubicación geográfica de la zona d).Clima de la zona e).Costumbres de consumo f).Ferias y fiestas patronales g).Existencia de mercados h).Actividades económicas de la zona i).Nivel socioeconómico de la población j).Generación prometido de residuos por habitante k). Composición de la basura (porcentaje orgánico e inorgánico) Esto con el fin de determinar los requerimientos de capacidad del proceso, equipos referidos de: capacidad de proceso, equipos referidos, ubicación de las instalaciones y espacio referido para el proceso, lo que es indispensable y fundamental para el optimo funcionamiento y logro de los objetivos de la Planta Recicladora y tratadora de residuos sólidos Municipales.</p>
2143	2002	<p>CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA No toda la ciudadanía tiene los mismos hábitos de consumo, costumbres, nivel económico y cultural por lo que fue relevante considerar variables determinantes de las diferentes zonas socioeconómicas para diseñar los equipos y proceso de la planta. Las variables mas importantes son: a). Tipo de residuo a tratar (domestico, comercial, turístico, industrial no tóxico) b). Tamaño de Población c).Ubicación geográfica de la zona d).Clima de la zona e).Costumbres de consumo f).Ferias y fiestas patronales g).Existencia de mercados h).Actividades económicas de la zona i).Nivel socioeconómico de la población j).Generación prometido de residuos por habitante k). Composición de la basura (porcentaje orgánico e inorgánico) Esto con el fin de determinar los requerimientos de capacidad del proceso, equipos referidos de: capacidad de proceso, equipos referidos, ubicación de las instalaciones y espacio referido para el proceso, lo que es indispensable y fundamental para el optimo funcionamiento y logro de los objetivos de la Planta Recicladora y tratadora de residuos sólidos Municipales.</p>

pregunta3

idregistro	anioparticipacion	pregunta3
1530	2002	Las evidencias mas claras de que el progama acciones escolares , ha sido exitoso en nuestro municipio, es el interes que se ha despertado entre los niños y jovenes de formar parte de nuestras corporaciones policiacas, tanto de la direccion de transito como de la direccion de seguridad publica municipal. Otro indicador es la manifestacion de agradecimientos que los padres de familia han vertido al presidente municipal, asi como de los profesores de las diferentes instituciones educativas del municipio
1534	2002	La única evidencia que nos garantiza el éxito del Eco Parque "El Sabinal" es la gran cantidad de gente, escuelas, organizaciones y grupos sociales que acuden a él diariamente, pero principalmente durante los fines de semana. Por registros, aseguramos que durante un fin de semana cualquiera, llegan a "El Sabinal" más de mil personas. El proyecto ha sido un éxito desde su inicio, puesto que ha dado respuesta inmediata a las necesidades de esparcimiento que existen en nuestro municipio. A "El Sabinal" concurren escuelas que van a visitarlo como parte de su aprendizaje e interacción con la naturaleza y esto, sin duda, es ya un logro para la presente administración. De hecho, el pasado jueves 25 de abril, el Gobernador del Estado, Juan Carlos Romero Hicks, y el Procurador Estatal del Medio Ambiente estuvieron en el Eco Parque "El Sabinal" para constatar por sí mismos que este proyecto es hoy una realidad.
1552	2002	A menos de un año de instalarse la Incubadora, se han asentado en ésta 18 empresas de nueva creación que a su vez han generado mas de 83 empleos directos y 194 indirectos. Hemos involucrado a Instituciones Educativas y empresas de Consultoria ademas de diversos profesionistas que gratuitamente apoyan a los Incubados. Estamos muy cerca de lograr el punto de equilibrio, es decir el costo operativo esperamos que sea zero en menos de tres meses dado que la Incubadora ya genera sus ingresos propios. Diversos actores de la sociedad participan y ya reconocen la valia de la Incubadora. Algunos participan en el Consejo integrado por gente del Municipio y empresarios y personas de universidades como en los Consejos de Asesoría a Incubados.
1563	2002	Con la pavimentación de la carretera se comunicó a estas comunidades, de manera que se impulsó el desarrollo de las mismas. Por la lejanía d ela cabecera municipal, estas comunidades pueden dar solucion a sus necesidades recurriendo a los municipios cercanos; evidentemente se trata de un combate claro a la marginación con la apertura de sus mercados (juegos pirotécnicos y productos agrícolas). De esta forma, se benefician a los 5000 habitantes de ambas comunidades e inderectamente a todo el municipio por el establecimiento de otra vía de comunicación. Particularmente, tres comunidades más mil quinientos habitantes. Asimismo los vecinos de Atlacomulco se benefician con esta vía de acceso al municipio de Temascalcingo.

pregunta3

1566	2002	Con la reutilización de cinco toneladas de papel, la Delegación ha podido ahorrar alrededor de \$60,000 durante el 2001 Desde enero hasta el mes de mayo del 2002 se han reciclado 2,626 kilogramos de papel, lo cual se traduce en 1173.30 pesos Durante el mes de mayo se recibieron 15 contenedores más por parte de Grupo Modelo, los cuales servirán para integrar a otras áreas de la delegación al programa. Ya que el objetivo es que al finalizar la administración, la mayoría de las áreas estén integradas al programa. Este programa ha generado un cúmulo de satisfacciones a todos y cada uno los que participamos en él, ya que independientemente de lograr conservar nuestro medio ambiente, se recibió el Premio Nacional que otorga el Congreso Nacional de Municipios Panistas, el año pasado en Queretaro.
1573	2002	Se pintaron 195 escuelas en 83 comunidades que integran el municipio, cuyo alumnado consta de 15 mil niños y adolescentes. Lo cual representa un avance en la calidad de los espacios educativos.
1574	2002	Se ha dado respuesta a las necesidades prioritarias de las comunidades, con lo que se benefician a aproximadamente 600 familias directamente, indirectamente a las comunidades Los Sauces, Las Mangas, Los Toriles; Conejeras, que comprenden a por lo menos dos mil, (municipio de Acambay). Con el mejoramiento de esta calle se beneficia a todo el municipio de Temascalcingo pues representa un avance en contra la de marginación y pobreza mediante la creación de accesos al municipio.
1575	2002	* Se logró trabajar de manera organizada manteniendo el interés de los grupos. * Las mujeres consideran que es una buena oportunidad porque practican lo aprendido y lo mejoran permanentemente. * El apoyo del Ayuntamiento para mantener un taller de ropa típica abierta al público para explorar canales de comercialización. * Este vestuario es original y representa al municipio de Calnai, del cual nos sentimos muy orgullosos. * Se cuenta con un establecimiento para expandir al público la tablilla de chocolate, con una presentación comercial a precios competitivos. * Como en todo proyecto, la meta es consolidar la comercialización en volúmenes mayores para generar mejores expectativas. *Tenemos mucho por hacer, pero lo exitoso de estos proyectos es haberlos iniciado. * Con la experiencia adquirida tenemos bien claro que el Ayuntamiento tiene que intentar generar empleo para arraigar a la gente. * El rescate de la cultura popular es una realidad exitosa, ya que las bandas de música de viento son una alternativa de empleo bien remunerada. * El ingreso económico por contrataciones de estos grupos indígenas a sus comunidades es mayor a \$4,000,000.000 anuales.Ello mejora la calidad de vida de estas personas.

pregunta3

1576	2002	* Se tramitan juicios de identidad par corregir actas de nacimiento de indígenas, por no coincidir sus datos con documentos oficiales, contamos con mas de 60 sentencias ejecutoriadas. * Ayudamos a elaborar proyectos PACMYC para que estos grupos puedan participar y reciban apoyos económicos, durante el año 2001 Calnali, recibió el beneficio de tres proyectos. * Iniciamos desde hace mas de un año los proyectos productivos de elaboración de tablilla de chocolate y bordados, con mujeres campesinas de Coamitla, Atempa y Papatlatla. * Terminamos con la tensión para continuar con los trámites de tierras invadidas en Santa Lucía, Coamitla, Pezmatlan, Rancho Nuevo, Regularización de predios invadidos en Tula, Tecpaco y Atempa. Atendemos conflictos en Coamitla, Pezmatla y Tecpaco. * Negociamos con pequeños propietarios que no han sido indemnizados por la afectaciones, mantenemos comunicación con la Procuraduría Agraria, Reforma Agraria y gobierno del Estado para buscar soluciones. * Orientamos de manera oportuna, sobre eventos naturales que pueden afectar a las personas y sus bienes, previniendo cuando los servicios que recibe la población representa un riesgo, estamos presentes en todo lo que implica la protección civil. * La sociedad tiene confianza en su autoridad y se vive un Estado de derecho y paz social.
1577	2002	El cumplimiento del proceso para el tratamiento de aguas residuales se ubica dentro de un parámetro del 94% al 98% de calidad. En suma, el beneficio del tratamiento de aguas residuales ha sido muy importante, pues como resultados inmediatos se han alcanzado mayores niveles de eficiencia en la captación y tratamiento de aguas negras y pluviales, ya que se maximiza el uso del recurso hidrológico con fines agrícolas, regando aproximadamente 450 Has. de tierra de cultivo de maíz, cebada, trigo, haba, chícharo y forraje. Además, como producto terminal del proceso de limpieza de las aguas residuales, "No sólo está el propio líquido, sino que se obtienen lodos estabilizados que se pueden aprovechar como abono orgánico para las tierras de cultivo o en rellenos sanitarios". Finalmente, con este proceso se mejora sustancialmente el entorno natural, disminuyendo la contaminación no solo del agua, SINO DEL SUELO Y DEL AIRE, lo que ha redundado en una disminución de impacto de las enfermedades respiratorias, de la piel y gastrointestinales. Una muestra más del éxito son las visitas frecuentes de instituciones educativas y de gobierno. Datos adjuntos.
1578	2002	a. Creación de 22 empleos con los que se favorecen a 22 familias, b. 80 visitantes por semana, c. participación entusiasta de la comunidad en el desarrollo del programa.
1579	2002	Con el relleno sanitario se benefician alrededor de 51,979 habitantes.

pregunta3

<p>1580</p>	<p>2002</p>	<p>*Dada la importancia del turismo en nuestro municipio y del impacto socio-económico que tiene esta actividad en la economía regional, abrimos la Dirección de Turismo Municipal, responsable de detectar y orientar inquietudes en materia turística, así como promover a Magdalena como punto turístico.*Magdalena es el único municipio en Sonora que cuenta con una Dirección de Turismo.*Elaboración del diagnóstico sobre las condiciones de Magdalena en materia turística, comercio y servicios, así como las condiciones de los principales puntos de interés.*Rescate de la organización y realización de las tradicionales Fiestas Octubre, ofreciendo por vez primera campamentos para la recepción de las etnias, particularmente de las naciones Tohono Otham, Yaqui, Mayo y Guarijíos.*Se puso en funcionamiento el programa de Ciudades Hermanas con Guadalajara Jalisco, y Temple City, California.*Se promueve el rescate de espacios y mantenimiento de edificios de interés, ha sido también una de las metas.*Como parte del programa de captación de visitantes y promoción de monumentos históricos, iniciamos un programa de excursiones turísticas guiadas, tanto por los monumentos históricos como hacia la zona rural.*Dadas las condiciones de deterioro en que se encontraba la cripta del padre Eusebio Francisco Kino, en la Plaza Monumental, se trabajó intensamente en su rehabilitación y mantenimiento para contar con un espacio digno, limpio y en excelentes condiciones, integrándose además un reglamento de la cripta de Kino, para mejor uso de ese espacio.*Se promueve de manera alternada exposiciones y eventos de atracción turística, con apoyo de magdalenenses y algunas instituciones como la Secretaría de Fomento al Turismo, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Tecnológico de Monterrey, IMADES, Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros.*El desarrollo sustentable y preservación de medio ambiente, es también parte de nuestro interés. Por ello, nos hemos convertido en promotores de la conservación de la flora y fauna regional, con conferencias y pláticas, al tiempo de haber iniciado en marzo la campaña Magdalena siempre verde, siempre azul, siempre limpia, por el rescate del lecho del Río Magdalena, con la presencia permanente de diversos grupos interesados en mantener limpio este lugar.*Como parte del trabajo de vinculación y promoción, estuvimos presentes en las dos últimas reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, con sede en Ciudad Obregón y Tucson, respectivamente.*A partir de junio, Magdalena se promociona en Tucson, Arizona, con la apertura de una oficina de Turismo Sonora Turist Center, promovida por Fomento al Turismo, Only Sonora y un grupo de inversionistas de Bahía Kino.*Se ha participado en distintos foros y congresos locales, regionales y binacionales.*Como complemento del trabajo de Turismo Municipal, se integró una Carpeta Básica de Turismo en inglés y español, conteniendo información importante sobre los monumentos históricos y arqueológicos del municipio, personajes ilustres, así como la identificación de lugares ecoturísticos y de recreación. También se integró el Directorio de Prestadores de Servicios de Magdalena.*Conscientes de la necesidad de atender dignamente a los visitantes, a través de turismo Municipal se diseñó un programa de capacitación sobre Relaciones Humanas dirigido a la policía municipal, además, de manera permanente se proporciona apoyo y asistencia técnica a las diversas instancias, prestadores de servicios y visitantes.*Una muestra reciente del éxito, fue el operativo atención y seguridad con motivo de semana mayor en marzo del 2002, periodo que registró un incremento superior al 100% en relación al año anterior, aún con las limitaciones en infraestructura. Ello evidencia que hemos logrado captar la atención de propios y extraños, lo cual se refleja en un incremento constante de visitantes.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

1582	2002	<p>Este programa ha sido exitoso pro la conjugación de la participación de la comunidad con asistencia en asambleas, en la elaboración de los diagnósticos participativos, en la priorización de necesidades, en la aceptación del programa, en la asistencia a talleres de capacitación y en foros de intercambio de experiencias, y en la realización de actividades y trabajaos de rehabilitación, programas de reforestación e implementación de los proyectos productivos. Cabe mencionar que además, mediante este programa se ha podido consolidar una comunicación estrecha entre las instituciones, logrando la unificación de criterios, mets y objetivos, se ha tenido un intercambio de experiencias entre operadores de los programas de apoyo de distintas dependencias, y se ha logrado hacer la vinculación con universidades e instituciones educativas para obtener apoyo de estudiantes de servicio social, lo que también permite el desarrollo profesional de los estudiantes involucrados en este proyecto, lo cual también ha hecho posible la adopción de la herramienta de la planeación participativa, tanto por instituciones gubernamentales, como pro la sociedad civil. Otro elemento de exitoso del programa, es el haber contado con distintos apoyos tanto de instituciones gubernamentales federales, como es el caso de la SEMARNAT, SEDENA, SEDESOL y FIRCO; instituciones gubernamentales como Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Salud Guanajuato, así como de ONG's y de iniciativa privada como es el caso de Cuerpos de Conservación Guanajuato A.C., Save The Laja A.C., TRANSCANADA (iniciativa privada), entre otras; lo cual permitió etiquetar estos apoyos para las acciones necesarias para implementar el programa, y estos apoyos también se destinan a actividades y proyectos que emanan de un plan rector de producción y conservación, el cual se elabora directamente con la participación proactiva de la comunidad, logrando con esto que las instituciones apliquen directamente los recursos hacia estoss proyectos con los cuales se compromete la comunidad y los productores que son directamente beneficiados. Dentro de los documentos comprobatorios de las acciones mencionadas podemos citar algunos: *informes de gobierno municipal del trienio 97-2000,* 1er. informe de Gobierno trienio 2000-2003,*publicación de SEMARNAP llamada "Logros y retos para el Desarrollo Sustentable".*Publicaciones en la revista AQUA FORUM en los números de Abril-Junio, año 5, No. 20; y Julio-Agosto 1999 Año 4 No. 18,*Publicación de un resumen en las memorias del "II Taller Científico Internacional Sobre Manejo de Cuencas Hidrográficas Geocuenca -II-2001, en la Habana, Cuba. Abril del 2001. (Presentación de ponencia y cartel),*Memoria fotográfica,*Planes rectores de Producción y Conservación de tres microcuencas, elaborados durante los años 1999 y 2000 bajo el esquema de mejora continua,*Estudio de diagnóstico y programa de manjeo de subcuenca La Purísima, realizado por la Asociación Nacional de Especialistas en Irrigación.2001.</p>
------	------	---

pregunta3

1583	2002	<p>En su primera etapa, el programa contempla la adopción de los camellones de la Avenida de Paseo de las Palmas, de los cuales a la fecha han sido adoptados 21 de los 27 camellones que en esa vialidad se encuentran, lo que ha significado para el erario un ahorro de más de \$1200,000.00 Moneda Nacional y una superficie de adopción de 21,352.95 m2. En la actualidad y a partir del presente año, se dio inicio a la segunda etapa, que contempla Av. Paseo de la Reforma, en el tramo comprendido entre Av: Manuel Avila Camacho y Avenida Constituyentes, siendo adoptados 11 de los 47 camellones que en esa vialidad se encuentran, significando una superficie de adopción de 23,899.07 m2, y en lo económico un ahorro de \$1672,934.90, Moneda Nacional actualmente. Sin embargo, y rebasando las expectativas que al respecto se tenían y debido seguramente a la confianza que la actual gestión inspira a la ciudadanía, empresas y particulares han comenzado a solicitar en adopción importantes áreas jardinadas que no se tenían previstas, tal es el caso del Parque Líbano, Parque María Luisa, Jardín ubicado en Newton y Avenida Horacio, y camellones de Av. Lago Alberto. Además, con la finalidad de incentivar y agradecer a los participantes, se ha previsto efectuar anualmente y en presencia de principales medios de comunicación, arquitectos urbanistas reconocidos, y representantes vecinales, un concurso para nominar os tres mejores camellones de cada vialidad, resultando ganadores en el efectuado mes de enero los adoptados por las empresas La Mansión, Condominio Torre Lomas, Núcleo Radio Mil e Inbursa.</p>
1584	2002	<p>Antes había 121 Comités de Barrio, representados por una sola persona, ahora funcionan 23 vocalías de Zona de Atención Especial con 2 representantes y 78 Comités de Acción Ciudadana y Vecinal donde participan 780 ciudadanos. Antes eran órganos centralizados entorno a las decisiones del Presidente Municipal en turno, ahora los comités proponen y jerarquizan la obra en cada Sección o Colonia. Antes, no eran electos democráticamente, o simplemente eran ratificados con 5 o 10 personas como asistentes, ahora, en la elección de estos Comités participan mas de 5 mil ciudadanos en asambleas libres. Anteriormente los Comités de Barrio eran mecanismos de control político-partidista, actualmente los Comités y las Vocalías son apartidistas, y al dirigente que use el Comité o la vocalía para tareas partidistas, se suspende. Impactando con estas acciones, a los sectores sociales marginados de la población y elevando el nivel de participación de la clase media y motivar a los grupos de más alto ingreso para apoyar la gestión del cambio.</p>

pregunta3

1585	2002	<p>Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio (máximo dos páginas). Evidencias Se reubicó el Archivo Histórico y ahora se cuenta con área de biblioteca, área de consulta, zona reservada para los documentos, sala de captura y clasificación de documentos y digitalización. Al 11 de mayo del 2002, se han capturado y clasificado 258 mil 477 documentos, lo que representa el 51.7 por ciento del total, con avance a lo proyectado del 5 por ciento. Se incrementaron las visitas y consultas al Archivo Histórico de Monterrey. Para ilustrar este dato se menciona que durante el año 2000 sólo se recibieron a 75 personas y en el meses de septiembre y octubre del 2001, después de la reinauguración y en las nuevas instalaciones, se recibieron 87 visitas. Se editó la revista Fundación, con un tiraje de mil ejemplares cada bimestre. Se adquirió equipo de cómputo para la labor de clasificación y captura. Se ha recibido reconocimiento internacional y nacional para el proyecto de Modernización del Archivo Histórico de Monterrey. La Universidad de Panamá nos invitó como expositores en el IV Congreso de Archivología Gestión, Tecnología y Nuevos Enfoques en la Ciencia de la Información . También el Archivo General de la Nación realizó el Simposio Nacional de Nuevas Tecnologías aplicadas a los Archivos , en donde se expuso nuestro proyecto de modernización como el ejemplo a seguir por los archivos municipales de México. Se han encontrado documentos muy valiosos, durante la etapa de clasificación y captura, de los cuáles no se tenían registro de propiedad. Se creó una asociación civil denominada Amigos del Archivo AC, integrada por particulares, que no están involucrados en el Gobierno Municipal y que con su apoyo se podrá financiar trabajos de investigación y difusión de nuestro acervo. Con estas acciones y la difusión que se ha realizado del proyecto se ha incrementado el número de investigadores que utilizan como referencia el Archivo Histórico de Monterrey, así como la consulta de parte del Gobierno del Estado de Nuevo León para determinar los límites de los municipios del área rural. Aparte de las visitas de estudiantes de historia, hemos recibido a grupos de alumnos de preescolar, primaria y secundaria que acuden a las instalaciones del Archivo y a través del equipo de cómputo se les presenta la historia de Monterrey. Beneficios Los regiomontanos cuentan con una vía de acceso, ágil y ordenada, a la información histórica Se difunden las raíces, costumbres, hechos y esencia del regiomontano a través del Archivo Histórico de Monterrey. Los ciudadanos participan en el cuidado del acervo histórico Se contará con todo el acervo histórico capturado en base de datos para consulta y localización de documentos de manera eficiente. Tendremos disponible en la página de internet del archivo la base de datos para localización de información Tendremos a disposición del público colecciones en disco compacto o fondos del archivo histórico con base de datos e imágenes.</p>
1588	2002	<p>Actualmente el programa se encuantra con los siguientes datos; Total de Comunidades 65 Total de pozos 73 Comunidades clorando 48 Comunidades sin pozo 5 Pozos clorando 6 Pozos en mantenimiento 12 Pozos sin clorar 12 Pozos caudal variable 3 La morbilidad en infecciones intestinales (diarreas) es la siguiente; año 2000 fue de 3938 infecciones año 2001 fue de 3890 infecciones comparativo de Enero a Mayo del 2001 con el 2002: En niños menores de 5 años disminuyo en un 18.5% En la Población en generala disminuyo 62.2% Fuente: Dirección General de Epidemiología, Diagnostico por Unidad Secretaria de Salud de Guanajuato.</p>

pregunta3

<p>1593</p>	<p>2002</p>	<p>*Fuimos acreedores a un Premio Nacional de Ahorro de Energía que convoca la Comisión Federal de Electricidad y entrega el Sr. Presidente de la República en el año 2000, Premio Estatal al Mérito Ecológico, Premio CIMEJ al Ahorro de Energía. *Con la operación de este Programa se han ahorrado cerca de 20,000,000 de KWH que equivales al consumo de energía eléctrica que tendrían 6600 casas durante un año, además en cuanto al programa de reciclaje ha contribuido a salvar 289 árboles maduros y se han dejado de gastar 4,505,000 litros de agua. *Con convenio con el FIDE para que los trabajadores del Municipio pudieran adquirir lámparas ahorradores a bajo precio, crédito a 8 meses y con garantía de 2 años se beneficiaron directamente a más de 1300 familias de Servidores Públicos e indirectamente a toda la ciudadanía que acudió a los puntos estratégicos designado por el Ayuntamiento para gozar de este beneficio. *Con la Comisión Municipal de Ahorro de Energía se desarrollan proyectos y acciones en materia de ahorro de energía, logrando la participación de los diferentes sectores productivos del Municipio. *Se realizaron las medidas correctivas en 68 módulos de seguridad pública, obteniéndose más de \$90,000 en un año. *Se continúa con la instalación de equipos y periódicamente se ponen a pruebas tecnológicas por lo que varios Municipios nos consultan para conocer la efectividad de los equipos que tenemos instalados. *Con la organización de las semanas municipales de ahorro de energía, se obtuvieron cerca de 3500 horas hombre de capacitación para los diferentes sectores productivos del municipio. *Con la instalación de los centros de acopio se lograron captar 16,000 kg. de papel, 660 kg. de cartón y 68 kg. de periódico durante un año. *Gracias a estas acciones hemos sido reconocidos como un municipio modelo a nivel latinoamericano, por lo cual el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España nos han incorporado a la "Red Ciudad, Energía y Medio Ambiente", siendo Aguascalientes la primera Ciudad en México y la quinta en Latinoamérica acreedora a esta distinción. *Hemos expuesto nuestro Programa en Mar del Plata Argentina, en el año 2001 y en Lima Perú en 2002, y estamos invitados a participar en 2003 en Barcelona España, para compartir experiencias que hemos sido identificados como un programa de alta replicabilidad en Latino América, cabe destacar que fuimos seleccionados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, durante los Seminarios Internacionales: Ciudad, Energía y Medio Ambiente donde participa: España, Portugal, Chile, Argentina, Paraguay, Brasil, Perú y México, antes mencionados. *Hemos participado en diferentes Congresos nacionales así como en la mesa de trabajo de Estrategias Nacionales de Ahorro de Energía.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

1595	2002	<p>Ø Alcalde en tu colonia es una manera de motivar la participación ciudadana al involucrarse activamente en la detección de la problemática local y en encontrar las soluciones a las mismas. haciendo ciudadanos mas responsables preocupados por elevar las condiciones de vida en su comunidad. Ø Actúa como gestor del mantenimiento y/o introducción de nuevos servicios públicos en la colonia. Ø Se benefician todos los ciudadanos de la colonia de manera directa al recibir la atención personal en los diferentes módulos (salud , bienestar social, atención ciudadana etc.) e indirecta al recibir el mantenimiento total de los servicios públicos de su colonia . Ø Después de un año , Alcalde en tu Colonia ha sido gestor de obras publicas en diferentes colonias al incluir oficialmente dichas peticiones en el programa anual del 2002. un ejemplo de ello es el rescate de la laguna El Encanto lo que ahora es un centro recreativo y turístico. Ø Alcalde en tu colonia ,ha modificado en algunas ocasiones el programa oficial de obra publica al evaluar junto con los vecinos necesidades mas prioritarias o urgentes de las que se tenían planeadas ayudando a destinar adecuadamente los recursos financieros del municipio ,tal es el caso de la colonia Valente Díaz donde se cancelo el apoyo de mantenimiento e impermeabilización de una escuela primaria para dársela a otra de la misma colonia que lo necesitaba mas . Ø Los ciudadanos participan de manera democrática en la toma de decisiones para la solución de la problemática local lo que los motiva a organizarse mas en grupos tales como los comités de participación ciudadana , comités de fomento deportivo etc. Ø Al involucrar la participación de los niños, estos aprenden que la responsabilidad de los servidores públicos por mejorar su colonia tiene que ir de la mano con la cooperación de los vecinos del lugar. Ø El impacto del programa es muy grande ,se lleva a cabo en día sábado en donde pueden participar y convivir todos los miembros de una familia (niños, jóvenes, adultos , ancianos)que se ven beneficiados al recibir diversos tipos de servicios al mismo tiempo y de manera gratuita.</p>
1600	2002	<p>1o. QUE EN ESTE PROGRAMA LOS GRUPOS SE MANTIENEN Y QUE CADA AÑO TENEMOS MÁS SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL. 2o.- LAS PROPIAS PRODUCTORAS HAN VISTO QUE SI SE OBTIENEN LOS RESULTADOS QUE AL PRINCIPIO SE LES MENCIONAN EN CUANTO A QUE SE PUEDE CON ESTE PRODRGRAMA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR Y TENER UN INGRESO COMPLEMENTARIO, 3o.- QUE A PESAR DE RETRAZOS INVOLUNTARIOS EN CUANTO A LA ENTREGA DE APOYOS, LOS GRUPOS SIGUEN TRABAJANDO EN ESTE PROGRAMA, ES DECIR QUE NO LO ABANDONAN Y QUE YA EMPIEZAN A TENER UN CIERTO NIVEL DE INDEPENDENCIA EN RELACIÓN AL PROPIO AYUNTAMIENTO.</p>

pregunta3

1606	2002	<p>Gracias al programa de Enlaces Municipales, el Ayuntamiento sabe en éste momento con veracidad cuales son las demandas más sentidas o las necesidades mas apremiantes en todas y cada una de las comunidades del municipio, con lo cual se ha podido realizar una mejor programación de las obras y acciones a realizar en cada una de ellas. En el momento que se decide que obra realizar, la cual depende de la disponibilidad económica que se tenga por parte del Ayuntamiento, el Enlace Municipal tiene la autoridad moral sobre la ciudadanía de la comunidad para pedirles que participen en la misma ya que esta surgió a sugerencia y por consenso de ellos mismos. A través de los Enlaces Municipales se ha podido detectar a las personas que son líderes naturales en las comunidades, o bien a las personas que desean partipar activamente en el progreso de las mismas, así como, a las personas generadoras de opinión, a quienes se les escucha y se les toma en cuenta para crear un ambiente favorable entre la comunidad para las acciones a realizar. Pero lo más importante ha sido que la ciudadanía en general se siente cerca de sus autoridades municipales, tiene la confianza suficiente para acercarse a la Presidencia Municipal, para exponer sus necesidades y pedir la participación directa de los funcionarios públicos para la solución de sus problemas. Se ha logrado acrecentar o recuperar según sea el caso, la credibilidad para el Gobierno Municipal y se han estrechado los lazos de amistad entre la ciudadanía y sus autoridades municipales, lo que ha dado una mejor y mayor participación de la sociedad civil para las obras o acciones que realiza el Ayuntamiento. Con la presencia frecuente de los Enlaces Municipales, en las comunidades del municipio y las invitaciones personalizadas que se les realizan a los líderes de las mismas, se ha conseguido que las actividades cívicas, sociales, culturales y deportivas que organiza el Ayuntamiento cuenten con la presencia de todos los sectores de la población.</p>
------	------	---

1607	2002	<p>En términos generales los beneficios de este Subcomité son para toda la ciudadanía tijuanaense, en particular para las mujeres. El Subcomité representa formas y mecanismos distintos de participación ciudadana. Es un espacio innovador que funciona para la discusión, el debate y la creación de proyectos que promuevan la equidad de género a nivel local. De manera importante, es también un espacio para el impulso de nuevas vías legislativas. Por ejemplo, se llevaron a cabo acciones para detener la reforma del artículo séptimo constitucional impulsada por el Partido Acción Nacional, y que proponía que la vida existe desde el momento de la concepción. Se participó en la discusión sobre las reformas a la Ley de Protección y Defensa de los Derechos del Menor y la Familia, y se hicieron aportaciones jurídicas adicionales a la Sección Tercera de los capítulos VII, VIII y IX de dicha ley. También se participó en foros de discusión y se llevaron a cabo acciones de abildeo para impulsar la Ley de creación del Instituto Municipal de la Mujer, cuyas propuestas principales fueron incluidas en el acuerdo final aprobado por el Cabildo. Como parte del compromiso de los gobiernos mexicanos de bajar los acuerdos de Beijing, el Subcomité ha elaborado una Agenda propositiva en materia de salud reproductiva, misma que ha sido presentada al gobierno municipal. Entre los aspectos más importantes de esta agenda se cuentan: abrir la participación ciudadana en el Consejo de Población Estatal, que tiene bajo su responsabilidad una parte importante de la agenda de salud reproductiva, pero que en los últimos años ha estado totalmente desvinculado de la sociedad; promover la implementación de la Norma Oficial Mexicana de Salud, e impulsar la eliminación de los exámenes de gravidez en las empresas maquiladoras. El Subcomité también está participando en el rediseño de las instituciones, a través de lo cual se trata de beneficiar a grupos de mujeres menos favorecidos como el caso de las mujeres que viven la violencia, y sus familias que inició sus actividades en marzo del 2001 en unas instalaciones que les fueron proporcionadas en comodato por el Club Rotario. Se espera que el Albergue pronto cuente con instalaciones propias, y para llevar a cabo este proyecto, el municipio donó el terreno y el Subcomité gestionó que el Club Rotario se haga cargo de la construcción del inmueble en forma gratuita. Entre otras aportaciones, el Subcomité, a través de la comisión de salud reproductiva también ha realizado gestiones para el establecimiento de un protocolo de atención a las trabajadoras sexuales por parte del Programa de Servicios Médicos Municipales. Además, del establecimiento de procedimientos claros en la atención a la salud de las trabajadoras sexuales, se demanda también un trato digno y respetuoso para ellas por parte de las autoridades locales. Además de su trabajo de gestión, y de la discusión y aportaciones a las propuestas legislativas que afectan a las mujeres, el Subcomité lleva a cabo una importante labor de capacitación. Por iniciativa de esta instancia, se suscribió un convenio binacional entre la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, y Planned Parenthood de los Condados de San Diego y Riverside. A través de este convenio se han llevado a cabo una serie de Talleres de capacitación sobre Derechos Reproductivos dentro del marco de los Derechos Humanos de las Mujeres, impartidos por funcionarios públicos de distintas agencias gubernamentales tales como la Procuraduría General de Justicia del Estado. Tal es el caso de los Talleres de Sensibilización sobre el tema de la violencia, impartidos al personal que labora en los Ministerios Públicos. En breve, por iniciativa del Subcomité será firmado un convenio de colaboración con la Procuraduría de Justicia del Estado para la creación de una Red Interinstitucional para atención a víctimas de la violencia, formada por organismos sociales, académicos y gubernamentales. Este convenio tiene por objetivos la capacitación, el desarrollo conjunto de programas para la prevención del delito y la violencia de género, así como el intercambio de información para la evaluación y seguimiento de atención a víctimas, y la formación de un grupo interdisciplinario permanente. En este sentido, el Subcomité está contribuyendo a la creación de nuevas rutas de implementación de acciones específicas en apoyo a las mujeres tijuanaenses. Por último, por iniciativa del Subcomité se estableció en Baja California una representación regional del Foro nacional de Mujeres y Políticas de Población, a fin de fortalecer la relación entre los hacedores de políticas académicas y organismos sociales, respecto de la inclusión de la problemática de género en las</p>
------	------	--

1608	2002	<p>3. Avances del programa. El 16 de septiembre de 2001, en su primer informe de gobierno, el C. Prof. José Guadalupe Curiel anunciaba en su fase inicial la construcción de un emisor a presión que vendría a resolver el problema de las descargas residuales directas al dren Navojoa que atraviesa por 5 colonias periféricas de la ciudad. Anunciaba también la construcción de dos lagunas de oxidación que evitarían las descargas en el cauce del río Mayo. Para junio de 2002, el emisor a presión ha sido puesto en operación terminando con un foco de contaminación que afectaba alrededor de 5000 habitantes desde el año 1992. Las lagunas de oxidación han sido construidas evitando las descargas directas al río, aunque operan con un bajo nivel de retención y eficiencia en la degradación de los contaminantes. El programa de saneamiento en el cauce del río se ha realizado con éxito participando activamente las dependencias municipales involucradas y los grupos de estudiantes de diversas escuelas de la localidad, donde se cuentan desde el nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universitarios. Se han sacado del cauce del río más de 20 toneladas de basura principalmente llantas, plásticos, latas y cartón. La participación ciudadana se ha dado a nivel de los Consejos de Participación, donde se organiza a los vecinos en brigadas ecológicas otorgándoseles por parte del área de Ecología del H. Ayuntamiento de Navojoa una credencial que los acredita como vigilantes y defensores del ambiente. Asimismo estas brigadas se organizan con grupos de niños y jóvenes en las colonias y las escuelas principalmente primarias y secundarias. El programa de reforestación se realizó a partir del día 15 de febrero de 2001 con motivo de la conmemoración del día internacional del árbol y se mantiene de manera permanente aunque con dificultades por la escasez de árboles nativos del ecosistema del río. No obstante se han plantado a la fecha aproximadamente 350 árboles de la especie álamo en las áreas degradadas como reposición de los ejemplares que se secaron durante la sequía. A partir de que empezó el programa de rescate del río Mayo, se han realizado una serie de eventos de diversa naturaleza: campañas de reforestación, de limpieza, restauración de juegos infantiles, acondicionamiento de parques deportivos, campañas de concientización ecológica en los diversos medios de comunicación (prensa, radio y televisión); y haciendo uso de otros medios impresos como trípticos, posters y volantes. Torneos deportivos, eventos culturales y sociales de convivencia familiar. Concursos de pintas de murales con motivos ecológicos y de atención a los jóvenes, realizados con un éxito inusitados en muros de los puentes que atraviesan el río en las áreas recreativas. Parte de estas actividades se han realizado en el programa denominado Semana Santa Familiar en el Río Mayo impulsado por el H. Ayuntamiento de Navojoa con la participación de la mayoría de las dependencias municipales: Ecología, Salud, Obras públicas, Servicios públicos, Atención a la juventud, Atención a la mujer, Comunidades rurales Educación y cultura, el programa Contacto Directo de la Presidencia Municipal y con la participación de alrededor de 30, 000 personas por año que se dan cita a vacacionar durante la semana santa, en los atractivos naturales y recreativos del río Mayo. Un proyecto que viene a fortalecer el programa, es el Eco-museo de sitio Tehuelibampo proyecto eco-turístico ubicado en las márgenes de la cuenca alta del río a la altura del poblado Barrio Cantúa en la Comisaría de Camoa. Actualmente cuenta con más del 50% de su construcción. Este proyecto tiene como objetivo el rescate de la cultura Mayo y consta de un paseo por áreas de biodiversidad hasta el sitio donde se localizan una serie de petroglifos de más de 1500 años de antigüedad que fueron realizados por nuestros antepasados yoremes, primeros pobladores de estas tierras. Una de las acciones más importantes realizadas ha sido nuestra participación activa como Ayuntamiento en el Consejo de Cuenca del Río Mayo, formando parte de un grupo especializado que bajo la coordinación de la Comisión Nacional del Agua ha realizado un análisis del problema de la contaminación de la cuenca y donde se han establecido en éstos dos años, estrategias y líneas generales de acción con el objetivo de plantear propuestas de solución. Una de las propuestas llevadas por la Coordinación de Desarrollo Sustentable al seno del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca en febrero del 2001, fue la de que se otorgara un gasto ecológico para la cuenca baja del río Mayo dada la situación de sequía prevaleciente y que por el cauce bajo del río no corría agua desde tres años atrás</p>
------	------	--

1611	2002	<p>El proyecto para la creación del puerto de Nanchital se constituye como el proyecto Económico más importante del su del estado de Veracruz, pero sobre todo por que los grandes proyectos por lo regular aterrizan en los municipios y este es 100% creado e impulsado por el municipio. El gobierno del Estado de Veracruz a través de la secretaria de DEsarrollo Eonómico y la Secretaría de Desarrollo Regional han realizado acciones muy concretas para valorar el proyecto y en estos momentos están generando los mecanismos para la compra de reserv territorial para el desarrollo futuro del proyecto. La saturación de espacios físicos para construcción de plantas procesadoras de productos en el puerto de Coatzacoalcos, nos deja como una alternativa totalmente real para el desarrollo inmediato. El mercado regional capaz de ser atraído por el puerto de Nanchital al crear sinergias de transportación con la cuenca Olmeca, Minatitlán, Texistepec, Uxpanapa, Las Choapas son el norte del país y los EEUU. La terminación de la autopista Ocozocuautla_Reudales-Las Choapas, que sitúa al puesto de Nanchital a tan solo 4 horas de la capital de Chiapas con todo su potencial y necesidades de insumos para su producción y exportación. Aun sin estar en la etapa de promoción y comercialización, se cuenta con propuestas serias de inversión y algunos empresarios nacionales ya están trabajando en los proyectos que presentarán para el desarrollo de sus plantas procesadoras. RESULTADOS GENERALES ARROJADOS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD REALIZADO POR LA EMPRESA SUME S.C. UNA FIRMA NACIONAL CON PRESTIGIO INTERNACIONAL Nanchital, como utilización inmediata, cumple con las características necesarias para el emplazamiento de un puerto de atraque para carga fraccionada y/o unitizada y es potencialmente apto para el manejo de contenedores (750 teu). La profundidad que tengan las embarcaciones a atracar en Nanchitan no deberá exceder los 7.5 metros (calado a plena carga), lo que a su vez restringirá el tamaño de la manga, así como una longitud de eslora igualmente limitada. Por su ubicación geoestratégica en el itsmo de Tehuantepec cuenta con una rápida comunicación multimodal (carretera y vías férreas) interoceánica que va desde Salina Cruz hasta Coatzacoalcos (menos de 320 km.). Los muelles se encuentran en condición de subutilización y es factivble llevar a cabo trabajos de reahabilitación, mismos que variarán de muelle a muelle dependiendo de las diferentes finalidades a las que se le vaya a asignar, además de ser estructuralmente diferentes. Las reservas territoriales del puerto de Coatzacoalcos son insuficientes para la demanda que se planea. Nanchital cuenta con amplias reservas territoriales que el brindan un estímulo más a la utilización de éste como una alternativa viable para la eventual saturación del primero. Resulta indispensable la suma de esfuerzos entre las autoridades municipales, estatales y federales para la instrumentación de las acciones para la puesta en marcha del recinto portuario de Nanchital. *Es conveniente aprovechar el marco que plantea el Plan Puebla-Panamá para identificar las alternativas de inversión necesarias para la construcción de la infraestructura requerida. *Se requiere desarrollar un Plan Maestro para determinar en un horizonte de largo plazo no menor de 20 años las etapas de desarrollo para la construcción y operación de las instalaciones del recinto portuario. *Es indispensable actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Nanchital para controlar el uso de suelo, designar y preservar las reservas territoriales requeridas, garantizar los derechos de vía urbanos e interurbanos, y restaurar y proteger el entorno natural del centro de población. *Debe considerarse en el corto y mediano plazo un programa de mejoramiento y ampliación de la red vial de la región. *Es importante elaborar un Programa Parcial urbano para prever el aprovechamiento insutrial de las áreas denominadas Pollo de Oro como acción complementaria a la operación del recinto portuario. *Resulta conveniente plantear con apoyo del Gobierno del EStado y otras dependencias no gubernamentales un convenio de colaboración intermunicipal entre Nanchital y sus municipios vecinos para asegurar la posibilidad de integración de un sistema microregional de infraestructura de apoyo a la operación del recinto portuario en un esquema equitativo de distribución de responsabilidades y beneficios. En general el desarrollo de este programa de inicio al Municipio, le da un valor agregado, a los habitantes de nanchital les genera un sentido de identidad para con los negocios de la ciudad, les da confianza de tener un Municipio con rumbo y con futuro, y lo más importante que los</p>
------	------	--

pregunta3

1613	2002	<p>El presente programa, como todo inicio tuvo sus problemas para lograr la aceptación de las personas, ya que consideraban que son programas de largo plazo y que ellos nunca lograrían ver el fin, esto por pensar de manera envidiosa y no en sus generaciones siguientes (hijos, nietos, etc), pero el trabajo fue arduo, y se logro la concientización de los mismo al final entendieron los miles de beneficios que trae el hacer una plantación de este tipo, por lo que se interesaron a tal grado que de las 637 has. plantadas se encuentran en buen estado 500 has. mismas que por parte de la SEMARNAT, CONAFOR, SEDAFOP, del Estado y el H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, brindarán apoyos económicos para el manteminiento, por los 2 años siguientes, ya que se considera que los 3 primeros años de vida de la plantación son los más importantes para tener un excelente desarrollo. Y para el año 2002, se tiene proyectado el establecimiento de 850 has. de las mismas especies, entre todas las comunidades del municipio, donde se les otorgarán apoyos económicos para los gastos de plantación e insumos a proporcionar, cabe señalar que toda platación que se realice en este programa contará con el apoyo económico de mantenimiento para los próximos 3 años y se deberán registrar debidamente ante la SEMARNAT, aquí cabe señalar que uno de los éxitos en el cumplimiento de los objetivos es que para que el año 2001 se pudiera realizar plantaciones se trabajó en un arduo programa de promoción, teniendo como resultado el establecimiento del 40% de los programado; pero para el establecimiento del 2002, los productores han sido los que se han organizado y presentado ante la dirección de desarrollo solicitudes para que se les tome cuenta en el programa de las 850 has. mismos que a la fecha (10/07/02), ya se encuentra con el padrón al 100%. sin la necesidad de el programa de promoción a la vez es importante señalar que algunos productores han hecho conciencia sobre la importancia de esta actividad y se han preocupado por gestionar ante la instancia necesaria permisos para cortar madera apra uso doméstico, como lo son reparaciones de cercos, casas, etc, esto en el municipio no existía.</p>
------	------	--

1614	2002	<p>Las evidencias más claras que existen y que demuestran que el programa ha sido exitoso, son el aumento de la producción y rendimiento de este cultivo con los productores de esa zona productiva (Zona Plan-Blanacán) de nuestro municipio, lográndose en el ciclo pasado, un incremento de 300 kg./ha. Hasta 500 y 600 Kg./ como resultado de la introducción del programa Empleo Temporal del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social, para las zonas de extrema pobreza, ya que esto ha permitido adquirir en forma y tiempo necesario los insumos suficientes e indispensables requeridos durante el desarrollo y crecimiento del cultivo, así también ha permitido al productor aplicarse con el mayor tiempo posible al cuidado de su cultivo ya que la mecánica operativa de este proyecto contempla recursos para sufragar gastos de jornales, lo que le impedía en tiempos anteriores al productor aplicarse en el mayor tiempo posible ya que sus dependientes económicos necesitaban de un recurso para su propia subsistencia, lo que el productor tenía que adquirir bajo el sistema del jornal con personas de recursos medios, pero que a la vez limitaba el éxito de sus cultivos y que por supuesto redundaba en una mala producción y bajo rendimiento. Una evidencia más, del éxito que alcanzó este programa, fue el asegurar la comercialización de sus productos, que después de una buena cosecha vino a concluir con la buena venta de sus productos, gracias a la asesoría, que hubo por parte del personal técnico de la Dirección de Desarrollo Municipal y la incondicional participación del personal oficial de los mandos medios y desde luego el destacado e importante trabajo realizado por parte de nuestro Presidente Municipal, influyendo en la buena comunicación y contacto con los canales con mercado local pero también con el mercado nacional, lo que permitió la introducción de varios compradores y al mismo tiempo el ofrecimiento de mejores precios por la competencia que generó la presencia de compradores, siendo esto una fuente de diversas alternativas hacia los productores para vender al mejor postor y con esto concretar un esperado y excelente ciclo productivo, los que en tiempos anteriores no se había dado debido al poco interés que se tenía por impulsar el desarrollo del agro, en nuestro municipio por parte de las autoridades municipales. Es importante señalar, el interés y la confianza que se despertó en los productores que practican este tipo de actividad, los que ha permitido confianza y tranquilidad hacia sus familias, debido a lo que representa la existencia de este tipo de programas, ya que a lo largo de la historia siempre ha sido un problema de gran magnitud la situación económica por la que atraviesan la gran mayoría de productores agrícolas que viven en esta zona del municipio, razón por la cual el esquema en el que se diseñó el programa contempla recursos para la adquisición de los principales insumos que utilizan para el desarrollo del cultivo en función al paquete tecnológico autorizado por parte de la institución normativa (SEGARPA), y el resto de los recursos autorizados por parte de los jornales que se aplican en el desarrollo del ciclo vegetativo que requiere el cultivo para su producción. Finalmente los productores afirman las grandes ventajas que ofrecen este tipo de programas, especialmente porque son destinados para hacer aplicados en comunidades que se localizan en zonas de alta marginación y que representan los cinturones de pobreza de un gran número de mexicanos, pero que a pesar de las cosas tienen toda la intención de trabajar arduamente con el propósito de lograr un cambio de vida para él y para su familia y de alguna manera para estas personas, estos programas vienen siendo un aliciente para lograr mejores condiciones de vida y que desde luego bueno sería ampliarlo hacia otras comunidades del municipio que también representan las mismas características donde se practican no sólo este tipo de actividad sino otras, pero que también se incluyen dentro del sector productivo de interés para el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.</p>
------	------	---

pregunta3

1616	2002	Principalmente por la pronta respuesta que se da al mantenimiento de los Servicios Publicos, gracias a la gran cantidad de reportes recibidas por los Niños Guardianes y de los Inspectores Ciudadanos. Tambien se nota que es exitoso porque las personas, separan sus desechos, barren el frente de su casa y la ciudad en general esta mas limpia.
1629	2002	Son las que antes que se establecieran reglas para separar la basura de orgánica e inorgánica tardaba mucho tiempo en hecharse a perder, con la separación se revolvió este problema así como también las personas se enfermaban constantemente de la garganta, de los ojos y del estomago, ya que el foco de infección que generaba directamente a toda la población en general así como a todas las poblaciones cercanas.
1630	2002	3*EVIDENCIAS. A) Interes internacional, nacional y local por la región, en especial El Capulín , Macheros y San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra. B) Mayor numero de visitantes, principalmente en el año del 2001. C) Interés de los vecinos por particiapar en la prestación de servicios turísticos en las áreas de guías, vigilancia, administración y preparación de alimentos . D) Interés de los Ejidatarios para participar en acciones de reforestación y vigilancia del bosque . *IMPACTOS A) Las comunidades tienen actividades económicas alternativas y han generado diferentes formas de organización social, en los aspectos de producción, comercialización y difusión. B) Las comunidades han ampliado su participación para mejorar los servicios públicos, la infraestructura urbana de los pueblos, las fachadas e imagen de sus casas y comercios. C) La indeferencia y complicidad en el aprovechamiento clandestino de los recursos se han revertido con mayores denuncias y acciones de vigilancia.

pregunta3

<p>1631</p>	<p>2002</p>	<p>El municipio de Teocelo, Ver., a través de la dirección de Ecología y Desarrollo Rural Municipal, desde inicios del año 2001; está llevando a cabo un programa sobre "Separación, Manejo, educación, proceso y Aprovechamiento de los Residuos Sólidos Municipales en Teocelo, Veracruz, México". Por su aceptación entre la comunidad y por los impactos benéficos al medio ambiente que ha logrado en esta, esté programa ha sido reconocido con el "Premio Estatal de Medio Ambiente 2002", que organiza la Secretaría de Desarrollo Regional del estado de Veracruz, logrando el municipio de Teocelo ser el paradigma sobre el Manejo Integral de Residuos para los Municipios del Estado de Veracruz. Aprovechar los residuos orgánicos de la región como alimento de lombrices composteadoras para la producción de abono orgánico en el municipio de Teocelo, Ver., no ha sido nada sencillo ya que diariamente se están realizando un mejoramiento en la eco tecnología que se esta aplicando en el centro de lombricompostaje como por ejemplo: el año pasado la transformación de seis toneladas de basura orgánica en lombricomposta se requerían dos meses par su proceso, hoy en día, con los nuevos mecanismos que se han implementado solo necesitamos un mes, esto trae como consecuencia que podemos disponer del abono orgánico eficaz y oportunamente para las comunidades, las cuales lo están utilizando como un sustrato para sus cultivos. Para fomentar una cultura en el manejo de los residuos orgánicos entre la comunidad de Teocelo, Ver. el módulo de lombricompostaje se esta tomando como un espacio educativo para los niveles académicos y sociales de la comunidad. Se presentan exposiciones cada 15 días durante 12 meses en todo el municipio para dar a conocer los avances obtenidos hasta el momento y demostrar el manejo que se le da a los desechos sólidos para la transformación de abono orgánico y además en el manejo de los desechos inorgánicos. Se esta dotando de abono orgánico a grupos de personas que están incorporadas en los programas agropecuarios. Debido a la crisis cafetalera que sufre la región el Ayuntamiento de Teocelo, Veracruz; a través de Fomento Agropecuario y la Dirección de Ecología se dieron a la tarea de buscar alternativas para el beneficio de los propios campesinos. Los campesinos asociados del municipio han iniciado cultivos en invernaderos, con el apoyo del H. Ayuntamiento se les esta dotando de abono orgánico el necesario para fertilizar sus cultivos. Derivado de este programa, se estableció un módulo de lombricompostaje con las especies de lombrices epigeas Eisenia Andrei y Perynix excavatus; cuya función no solo ha sido la transformación de los residuos orgánicos municipales sino hoy en día se pretende utilizarla como proteína animal y esta ayudará a reducir los costos económicos de alimentación que se requieren tanto para las granjas apícolas como las granjas de piscicultura, es por ello, que se pretende hacer un estudio minucioso en la viabilidad de la lombriz como alimento animal. El reciclaje de materiales recuperables de los residuos sólidos ha sido una alternativa de solución y aprovechamiento que cada vez tiene mayor aceptación en el municipio por sus ventajas económicas, sociales, ambientales y sanitarias. Por si solo, el reciclaje como alternativa de manejo y transformación de residuos sólidos municipales, parte de la problemática existente en nuestro municipio. En el municipio de Teocelo, el programa de reciclaje se ha empezado ha implementar como programa piloto a nivel municipal, este programa ha puesto hincapié en la separación desde el origen (casas y escuelas); los desechos reciclables son canalizados por los propios habitantes al centro de acopio comunitario denominado "OCELOT" los cuales los entregan y reciben una aportación económica por concepto de los materiales entregados. Hasta la fecha no se sabe de ningún municipio del estado o incluso de la república que haya puesto en marcha un programa de separación en la fuente, recolección de desechos separados elaboración de lombrices composta conla fracción orgánica y el reciclaje con lo inorgánico. Por tal razón, a la par del programa de lombricompostaje se inició una campaña de difusión y sensibilización sobre actividades de reciclaje, para apoyar esta campaña se elaboraron carteles y trípticos, los cuales fueron repartidos entre la población. Con estas nuevas estrategias: de las 8 toneladas de basura que se recolectaban diariamente 7 de las cuales se están reutilizando tanto en fertilizantes orgánicos como en reciclaje, es por ello que el municipio de Teocelo ha servido como parámetro para replicar estas experiencias a muchos</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

1635	2002	<p>Las evidencias mas claras son la cantidad de niños a los cuales se han impartido la conferencia y que quieren formar parte del club guerreros PREDEL así como la disminución de menores detenidos y de reincidencia de los mismos. A la fecha, se les han dado conferencias a un total de 3496 estudiantes, de 4to,5to, 6to año de primaria y 1er,2o,3er año de secundaria sobre valores a practicar, los delitos, infracciones y sus sanciones. Hemos logrado la captación 325 de denuncias aproximadamente, a través de una estrecha comunicación con el estudiante, las cuales son canalizadas a la institución correspondiente, como la PGR, DIF municipal y Seguridad Publica Municipal. Contamos con un total de 620 niños y jóvenes que forman parte del Club Guerreros PREDEL. Hemos llevado a cabo visitas con un total de 2682 niños y jóvenes a los centros de readaptación y a los de detención, para que los jóvenes después de conocer que consecuencias tendrá si llegan a delinquir y los lugares en donde se lleva a cabo las sanciones. Participaron un total de 35 niños en el programa Aprendiendo a Emprender, beneficiándose directamente los niños, padres de familia y la escuela primaria donde se impartió el curso e indirectamente, sus compañeros de la escuela, la comunidad donde radican los niños y donde se encuentra la escuela.</p>
1636	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Las evidencias más claras de que el programa es exitoso las encontramos en las encuestas de salida y en el seguimiento dado a los convenios que son resultado de la Mediación. Del 100% de los usuarios que han acudido a nuestro centro a requerir los servicios de mediación, en un 98% de los casos los participantes del conflicto han accedido a buscar un arreglo a través de nuestro servicio. Del 100% de los casos que han accedido a la Mediación en un 98% se ha logrado llegar a la firma de un Convenio. Del 100% de los Convenios realizados un 98% han tenido un 100% de cumplimiento. En las encuestas referidas las personas califican la calidad de nuestros servicios de la siguiente forma: 48% Excelente, 31% Muy Bueno, 19% bueno y 2% Regular. Por otro lado las encuestas en la relación a los medidores arrojan los siguientes datos: 58% los califican como Excelente, 32% los calificaron como Muy Buenos, 9% como Bueno y 1% Regulares. En cuanto a la recomendación de nuestros servicios, un 97% de nuestros usuarios nos recomendarían a otras personas y un 3% no. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Actualmente los Ciudadanos del Municipio que participan en algún conflicto, tienen acceso a un medio alternativo a la Policía o a los tribunales para resolver sus problemas bajo un esquema no adversarial sino colaborativo. El servicio se otorga en forma totalmente gratuito a la Comunidad. Además de brindarse el servicio de Mediación en aquellos casos en que la parte solicitada no accede al proceso se brinda asesoría legal.</p>

pregunta3

1638	2002	<p>Para establecer los parámetros necesarios que evalúen el éxito del Instituto de Desarrollo Municipal de Texcoco podemos remitirnos a los objetivos del mismo. Se han programado una serie de cursos y diplomados en materia de administración pública, calidad en el servicio y capacitación para el trabajo., en estas actividades han participado más de 500 personas involucradas en diferentes áreas del ayuntamiento, con lo cual se les ha proporcionado las herramientas teórico prácticas para realizar mejor sus labores. Así mismo se ha logrado incorporar en los servidores públicos el elemento de la capacitación y actualización como un proceso constante tanto en el ámbito laboral y como una necesidad cotidiana que conlleve a la superación personal integral. Puede decirse que la eficiencia en la administración municipal se observa en la medida en que se han aplicado los conocimientos adquiridos y se traducen en la mejoría y optimización del trabajo al interior de cada área, en consecuencia con la mejoría en la atención al público por parte de los servidores públicos. En modo alguno podría decirse que los programas que auspicia el gobierno municipal a través del IDM carecen de una concepción integral. En el apartado anterior escribimos en general acerca de los vínculos que el ayuntamiento ha venido construyendo gracias a la publicación de Quehacer Municipal y, de hecho, el resultado más significativo en este aspecto guarda estrecha relación con otro programa que forma también parte de las actividades del Instituto de Desarrollo Municipal: el programa de capacitación regional.</p>
1647	2002	<p>EL PROGRAMA INTEGRAL DE LIMPIA CREÓ UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LIMPIA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, JUNTA DE GOBIERNO, CONSEJO CIUDADANO Y LLEVA MÁS DE UN AÑO COBRANDO POR LA RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RELLENO SANITARIO. DE MÁS DE 12,000 BOLETAS DE COBRO ACTUALMENTE SE TIENE UNA RECUPERACIÓN DE APROXIMADAMENTE EL 40%, MISMA QUE SIRVE PARA MANTENER EL OLDAP Y PAGAR EL CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE. (BANDAN)</p>
1648	2002	<p>REDUCCION DE ACCIDENTES IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CONFLICTIVOS POR ACCIDENTES VIALES Y SE HAN RESUELTO POR MEDIO DE ADECUACIONES VIALES, GRACIAS A ESTE SISTEMA. CANCELACIÓN DE LICENCIAS CULTURA VIAL</p>

1652	2002	<p>De acuerdo con los objetivos planteados el programa ha cumplido al: 1.- Concretar en acciones los principios de transparencia, corresponsabilidad y participación ciudadana, pues a lo largo de Hacia un presupuesto participativo y de la publicación del Programa de Construcción por Obra se puso a disposición de la información necesaria para participar en el proceso y para conocer las obras y el mantenimiento de éstas, de manera que la ciudadanía no fuera a duplicar los trabajos, sino que sumara esfuerzos para mejorar nuevas zonas de la comunidad. Asimismo, se da cumplimiento a los ejes de gobierno que desde la campaña se propuso el Jefe Delegacional, demostrando que estos principios son parte fundamental de la acción de gobierno y que permean todas y cada una de las actividades de la actual administración. 2. Transparentar no sólo el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, sino la misma acción de gobierno (procedimientos técnicos, administrativos y jurídicos). La elaboración y publicación del cuadernillo de Construcción por Obra y del manual Hacia un presupuesto participativo ilustraron sobre el procedimiento que sigue una licitación, los pasos que sigue el Programa Operativo Anual de una Delegación, las instancias gubernamentales que intervienen, las fuentes de los recursos y la planeación del mantenimiento y realización de las obras por concepto, zona, unidad territorial y calle. 3. Favorecer el trabajo corresponsable entre autoridades y ciudadanía para resolver los problemas más urgentes de la comunidad. Hacia un presupuesto participativo ha permitido una nueva relación entre el gobierno y sociedad, una relación horizontal en la que todos tiene la posibilidad de interpretar, criticar y proponer. Este ejercicio busca una nueva gestión tanto de los recursos como de las soluciones, pues se entrelazan las necesidades de la población con los conocimientos técnicos, administrativos y jurídicos del equipo de gobierno. Ser corresponsable no significa que el gobierno haga a un lado sus responsabilidades para que la sociedad lo sustituya, sino que ambos asuman una parte del trabajo y de los compromisos. 4. Promover y fortalecer el "poder ciudadano" a través de la participación activa, bien informada, crítica y propositiva de la población. Hacia un presupuesto participativo ha constituido un espacio de formación ciudadana, pues haciendo una analogía con el dicho popular "se aprende a bailar, bailando", "la democracia se aprende ejerciéndola". No hay mejor manera de incidir en la vida pública y política que interviniendo en las decisiones de nuestra localidad, por eso este ejercicio fue pensado para que la población se fuera familiarizando con la acción de gobernar, al mismo tiempo que pensará en las necesidades de su colectividad y conocerá la normatividad técnica y jurídica. El rasgo distintivo de un gobierno de izquierda es impulsar una vida democrática participativa, conciente, crítica, argumentativa y propositiva, pues es precisamente ello lo que la diferencia de una democracia acotada, liberal centrada en el voto fundada en los derechos, pero no en obligaciones. Algunos datos cuantitativos que ilustran el éxito de la propuesta son: * A la reunión de información sobre Hacia un presupuesto participativo asistieron 1,100 personas entre comités vecinales, organizaciones civiles y sociales, instituciones, partidos políticos y ciudadanía en general. * A las mesas informativas acudieron 10,925 vecinos y vecinas, de los cuales 47% eran ciudadanos, 27% organizaciones y 26% comités vecinales. * Se recibieron 8,234 propuestas ciudadanas sobre obras, programas y servicios. * En los talleres para la construcción de propuestas participaron 623 personas. * Con la adhesión de 183 vecinos y vecinas se formaron cinco equipos de monitoreo, uno por cada zona. La distribución de los miembros de los equipos fue: 61 personas en zona 1 (Centro de Tlalpan), 33 en zona 2 (Villa Coapa), 41 en zona 3 (Miguel Hidalgo-Padierna), 8 de zona 4 (Ajusco Medio) y 40 de zona 5 (Pueblos). El 20 de septiembre de 2001 los Equipos de Monitoreo acompañaron al Jefe Delegacional ante la Secretaría de Finanzas, para entregar el Programa Operativo Anual 2002 de la Delegación Tlalpan</p>
------	------	--

pregunta3

1653	2002	De acuerdo a las estadísticas registradas por la Procuraduría General de Justicia los tipos de delito que caracterizan una comunidad habitacional se han reducido (Fig. I). Se tiene como beneficio social: Una mejora en la relación entre vecinos. Se fomenta la cultura de la denuncia por parte de vecinos afectados, lo que genera el conocimiento real de la situación de seguridad de cada zona. Se identifica los "Ciudadanos Problema" facilitando el trabajo de los oficiales de policía. Se previene el crecimiento de denuncias en menores de edad al hacerlos partícipes en acuerdos vecinales. Se incrementa la confianza del ciudadano en el trabajo de los oficiales de seguridad.
1654	2002	1. La colocación de microcréditos 2. La recuperación total de los préstamos 3. La capacitación para el desarrollo de microempresarios 4. El desarrollo Humano 5. Tasas de recuperación menores a las de microfinancieras establecidas que además no ofrecen capacitación.
1657	2002	Las evidencias mas claras de que el programa ha sido existoso son las siguientes: El número de reportes de incidentes viales en cruceros escolares se ha reducido a 0.-cero. Se promovió el interés de las amas de casa en participar en los programas de seguridad vial. Se ha incrementado la solicitud de las Instituciones Educativas en donde no existe un problema vial, por conocer las técnicas básicas de enseñanza vial y aplicarlas a su alumnado. Se despertó la sensibilidad de los niños hacia la actividad del Oficial de Tránsito y Vialidad
1658	2002	CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL CAMBIO DE TARIFAS ELÉCTRICAS DE LA 6 A LA O-M EN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO. ESPECÍFICAMENTE EN AQUELLOS EN DONDE A LA FECHA EL PROGRAMA ESTA OPERANDO SE HA LOGRADO EVIDENCIAR UN AHORRO HASTA DE UN 30% EN LOS COSTOS FINANCIEROS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DERIVADO DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO EN EL PAGO A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN BASE A ESTOS RESULTADOS PODEMOS ESTABLECER QUE UNA VEZ QUE SE HA LOGRADO PONER EN OPERACIÓN EL PROGRAMA DE REFERENCIA EN TODOS LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO SE LOGRARAN FORTALECER LAS FINANZAS DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, LOGRANDO CON ESTO BRINDAR A LA COMUNIDAD UN MEJOR SERVICIO DE AGUA POTABLE.
1661	2002	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Anteriormente en un mes se expedían 700 pasaportes, hoy con este programa se expiden 2000 Pasaportes. Anteriormente un Ciudadano se tardaba 15 minutos en buscar un estacionamiento, hoy con éste nuevo programa se tarda 1 minuto. En la fila de información general el tiempo de espera anteriormente era de 15 minutos, hoy con este nuevo programa se reduce a 2 minutos. La búsqueda de formas de pago en un Banco cercano era de 1:15 minutos, hoy es de 5 minutos. Al acudir a tomarse la fotografía una persona se demoraba 45 minutos, hoy con éste nuevo programa se demora solo 2 minutos. Anteriormente la espera para entregar papelería para el trámite era de 15 minutos, hoy es de 2 minutos. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Debido a los servicios que brinda este programa, así como la rapidez y calidad en el trámite han acudido más Ciudadanos a realizar este servicio.

pregunta3

1662	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Se han atendido 27 colonias, en las cuales se entregaron 287 árboles. En el rubro de escuelas, 46 centros de enseñanza han recibido 244 árboles, siendo en forma global 531 árboles entregados hasta la primera quincena de junio del año en curso. El programa se enfoca a la población infantil, porque es el núcleo de Ciudadanos más receptivo y atento a la cuestiones de la contaminación y reforestación. Lo anterior, con el propósito de cuidar más lo que se tiene y dejar un lugar mejor que cuando se vivía en él, por otro lado los recursos naturales se están agotando y es urgente cambiar el patrón actual de consumo y producción por otro modelo menos contaminante e integrar el sistema de desarrollo sustentable como meta de mediano y largo plazo. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Los árboles con su actividad vital, contribuyen en la parte principal de oxígeno en el medio ambiente, así mismo captar una parte del agua de las precipitaciones impide que el agua de las lluvias escurra por la superficie ó se hunda hacia el subsuelo, lo cual permite enfrentar las lluvias torrenciales que en forma reciente se han presentado en el Municipio.</p>
1663	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Se ha incrementado el número de visitantes en forma gradual. Se ofrece calidad y servicio al alcance de todos los bolsillos. La dedicación y esfuerzo de nuestro personal se ve reflejado al conseguir la materia prima más adecuada. Resulta más redituable a la ama de casa, al trabajador, al estudiante, a las empresas, etc. Comprar la comida en el Parque que elaborarla en casa. Se ha logrado disminuir el pandillerismo y vandalismo que existía en la zona. Se da oportunidad a las personas con talento artístico de presentarse en nuestro Parque. Se le facilita a la Ciudadanía un lugar para sus celebraciones. Se dispone de los foros para graduaciones, canales de televisión, radiofusoras, etc. Se recuerda al Payaso Pipo en su museo. Se disfruta de un paseo en lancha. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Ecológico. Familiar.</p>
1665	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: La aceptación de la ciudadanía ha sido buena, ya que lo que va de ésta Administración (2000-2003) nos han visitado alrededor de 627,712 personas. Hemos continuado con la preservación de las áreas verdes, brindando con esto confort a los visitantes. Hemos tenido a la fecha un total de 80 funciones de lucha libre llevadas acabo cada sábado. La calidad, así como los precios se han mantenido en todos los productos que se venden en el área de snack (fuente de sodas) y palapa (cavacitos). Hemos mantenido en buenas condiciones los juegos infantiles, tobogán, lanchas, resbaladeros gigantes, y actualmente contamos con juegos mecánicos, paseo en trenecito y motos infantiles. Mercados internacionales (H.E.B.) y Cáritas han tomado a bien estas instalaciones para que año con año realicen su tradicional Posada Navideña siendo hasta la fecha un total de 6 eventos. La Cadena Televisa, así como las Radio Difusoras (La Regiomontana, La Rancherita, La T.K.R.) entre otras han realizado una serie de eventos en lo que va de esta Administración, siendo sin costo para los visitantes. Gracias a la demanda de los visitantes, se han podido mantener los empleos para las personas de la Tercera edad; así como para los estudiantes durante el período de vacaciones. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Ecológico. Familiar.</p>

pregunta3

1666	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: En el primer semestre del año 2001 recogimos un total de 1,728 perros callejeros con la implementación del programa, en el segundo semestre del mismo año mejoramos un 33%, es decir, recogimos 574 perros más que en el primer semestre. En el segundo semestre del 2002 retiramos de la Vía Pública 3,641 perros callejeros mejorando en un 110% lo realizado en el mismo período de tiempo del 2001. Seguimos manteniendo la cifra de cero casos de rabia canina y humana. En el primer semestre del año 2001 nos donaron 58 perros con la implementación del programa del segundo semestre del mismo año mejoramos en un 184% la donación ya que recibimos 165 perros. En el primer semestre del 2002 recibimos en donación 340 perros superando en un 486% la cantidad de perros donados en el mismo período de tiempo del 2001. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Al disminuir la cantidad de perros callejeros que circulan en la Vía Pública hemos disminuido el grado de exposición al riesgo del Ciudadano de Guadalupe, Nuevo León en los siguientes aspectos: Transmisión de enfermedades del perro al hombre. La posibilidad que se provoquen accidentes en la Vía Pública ocasionados por perros. A la posibilidad de que Ciudadanos de Guadalupe sean atacados por perros callejeros.</p>
1667	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: 46 Empresas visitadas a la fecha. Evidencia registrada en los periódicos hablando del programa. Desarrollo de nuevos programas en otras Secretarías relacionados con las empresas (Seguridad en tú Empresa y Desarrollo Humano en tu Empresa). Las obras realizadas (puentes, pavimentaciones y alumbrado a favor de los trabajadores con apoyo de empresarios). La participación constante de los empresarios en otros programas y eventos del municipio con apoyo y su asistencia. El agradecimiento de las empresas por visitarlos, ser tomados en cuenta, escuchar sus peticiones y darles a conocer los proyectos Municipales, quedando complacidos por la atención que no habían recibido. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Es importante recalcar que lo que se menciona a continuación, gran parte de las obras o proyectos se han realizado con el apoyo tanto material como económico de las Empresas. Construcción de puentes peatonales. Pavimentación de calles. Generación de nuevos empleos. Capacitación conjunta a los trabajadores. Integración de Personas con Capacidades Diferenciadas a las empresas. Integración familiar de los trabajadores en la Empresa. Formación de un Consejo para incrementar los niveles de calidad y productividad de la micro, pequeña y mediana Empresa, así como la integración de organismos para su apoyo. Llevar acabo venta de despensa a la comunidad a bajo costo. Entrega de boletos gratuitos a los trabajadores de las Empresas para que visiten los Parques Municipales. Apoyos en especie de las Empresas para el restablecimiento de áreas verdes del Municipio (pintura). Donativos económicos para proyectos específicos del Municipio.</p>

pregunta3

1668	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Se tiene información escrita, en video y fotografías, de asistencia a cursos, clausura de eventos y de ferias y exposiciones donde los egresados están participando. Contamos con peticiones de distribuidores de productos, donde solicitan materiales para su venta, así como de comerciantes que requieren productos realizados por nuestros alumnos. Hay evidencias de muestras gastronómicas donde se expenden todo tipo de comidas, antojitos y postres. Existen documentos donde se han entregado micro créditos en apoyo al desarrollo de Ciudadanos emprendedores. Se tienen agradecimientos de familias completas donde a parte de generar su sustento, están más unidas, gracias al apoyo del Municipio. Algunos Municipios del área Rural han solicitado las bases para desarrollar el programa. Desde el inicio del programa a la fecha han egresado más de 900 participantes. Hay solicitudes de personas que desean recibir cursos de capacitación. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Hoy en día los ciudadanos que han aprendido una o varias de éstas disciplinas, las aprovechan para aplicarlas directamente en su familia evitando comprar ó pagar por ciertos servicios y productos. Se está en condiciones de elaborar u ofrecer servicios y/o productos a la comunidad en general, o emplearse en alguna empresa o negocio. En algunos casos el ciudadano se encuentra en condiciones de crear su propio taller, incluso siendo sujeto de micro créditos que ofrece el Gobierno del Estado de Nuevo León. En la parte social se genera un ambiente de solidaridad, apoyo mutuo y trabajo en equipo, que hace que cada vez sean más los ciudadanos que quieren participar en éste programa.</p>
1669	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: A sido un programa continuo y permanente de la Administración Municipal que desde el 8 de febrero del 2001 hasta el 14 de mayo del 2002 se han llevado acabo 100 eventos. En estos 100 eventos se han recolectado 17,860 llantas. El total de balones canjeados es de 4,370 beneficiando así la misma cantidad de niños y jóvenes. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Con este programa ha disminuido el problema del dengue. Se involucra a la niñez y juventud a practicar el deporte. Con este programa los niños y jóvenes aprenden una cultura ecológica y a la vez contribuyen a mantener su Municipio mas limpio y sano.</p>
1671	2002	<p>Los establecimientos mercantiles, construcciones, comercio en via publica, se acercan a las autoridades para regularizar su situación Se trabaja con las colonias Tacuba, Polanco, Lomas de Chapultepec, Anzures, e Irigación, organizando mesas de trabajo y recorridos por la colonia, enla que participan los vecinos y autoridades delegacionales, analizando problemas especificos de cada colonia, dandole seguimiento hasta su conclusión, terminando con los actos de corrupción que imperaban</p>

pregunta3

1672	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Ha sido un programa continuo y permanente de la Administración Municipal que desde el 1° de Noviembre del 2000 hasta el 11 de Junio del 2002 se han llevado a cabo 110 eventos. En éstos 110 eventos se ha contado con una asistencia de 27,500 personas. El total de peticiones recibidas a la fecha es de un total de 2,934. Las solicitudes solucionadas a la fecha son de 1,623 (55%). Con éste evento se ha incrementado la participación Ciudadana. Se fortalecen los Comités de Participación Ciudadana. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Con éste programa los vecinos no requieren trasladarse hasta las oficinas Municipales para hacer una petición o presentar una queja. Dar un seguimiento a las solicitudes hasta dar una solución favorable al Ciudadano.</p>
1673	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Mejoría en la movilidad y postura de los pacientes al utilizar técnicas de relajación y postura adecuadas para cada paciente. Mejoría el control voluntario muscular del paciente así como la regulación del tono muscular con técnicas específicas dependiendo del estado espástico del paciente. Mejoría en actividades de la vida diaria humana, con entrenamiento en alimentación, vestido, higiene, traslados y transferencias, así como la estimulación de los sentidos del gusto, tacto, olfato, auditivo y visual y en actividades de memoria y motricidad. Debido a la capacitación brindada a los padres de familias con parálisis cerebral, estos han adquirido los conocimientos suficientes acerca de la patología y tratamiento de esta enfermedad, lo que a contribuido a mejorar y mantener los logros alcanzados en su terapia. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Niños rehabilitados. Familia integrada. Padres felices.</p>

1674	2002	<p>Las evidencias más claras del trabajo que han desempeñado los y las jóvenes de San Felipe Otlaltepec, que integran este programa incluyen las siguientes: 1) La organización de jóvenes de San Felipe Otlaltepec a través de sus acciones de gestión y promoción ciudadana de más de dos años de trabajo ininterrumpido ha sido el medio idóneo y capaz, superando a cualquier otro dentro de la comunidad, en dinamizar y aterrizar de forma responsable, organizada, respondente, integrada y articulada los programas de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales: INI, DIF, CONAFE, Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Fundaciones y Universidades, que han beneficiado a más de 250 familias de la comunidad, alrededor de mil personas entre niños, jóvenes y adultos. 2) El trabajo desarrollado por los y las jóvenes se ha destacado especialmente por la labor socioeducativa realizada en favor de la formación de líderes infantiles para la participación y responsabilidad social en la comunidad. Atienden semanalmente a una población permanente de 150 niños y niñas con acciones de capacitación y alimentación (preparación y atención con un desayuno diario), asesoría para el aprovechamiento escolar con la metodología CONAFE, así como asesoría y gestión para conseguir apoyos a través de padrinos externos. Además, en cada una de las comunidades participantes la organización de jóvenes ha trabajado ininterrumpidamente con la niñez para su formación humana, social y cívica durante sus tiempos libres. Estas acciones han beneficiado aproximadamente a 100 niños y niñas en cada una de las comunidades participantes. El impacto de atención a este sector de la población será en este año de aproximadamente 5000 niñas y niños y 800 jóvenes de 47 comunidades, anteriormente mencionadas. 3) Los y las jóvenes de San Felipe Otlaltepec, junto con las otras organizaciones de jóvenes, han sido merecedores por su labor social en favor del desarrollo municipal, del premio "Ideas"(Iniciativas para el Desarrollo y Acción Social), otorgado por la Fundación Merced en Junio del presente año. El reconocimiento constó de un apoyo económico que ha servido para promover la constitución legal de una Organización Integradora Social de los y las jóvenes de catorce a veintidos años de edad provenientes de las diferentes comunidades rurales e indígenas participantes en el programa en el estado de Puebla a favor del fortalecimiento municipal. Esta integradora permitirá a sus miembros conjuntar experiencias, esfuerzos, iniciativas y acciones en pro del bienestar de sus familias, comunidades y municipios, así como continuar construyendo junto con la niñez y juventud los cuadros de organización social de base comunitaria dispuestos a prepararse y esforzarse para poder modificar con eficiencia y calidad las acciones municipales encaminadas a resolver la problemática socioeconómica que históricamente han vivido estos pueblos. 4) La continuidad de las acciones emprendidas y la responsabilidad mostrada en estas ha generado que en las diferentes comunidades participantes los y las jóvenes cuenten con el apoyo y confianza de la población de sus localidades. Muestra de esto, es que, a la organización de Jóvenes de San Felipe Otlaltepec, la comunidad les dio la confianza para que el INI les cediera la administración del albergue escolar indígena que opera en su comunidad. También la misma comunidad les donó un terreno de dos hectáreas para el desarrollo de sus programas sociales, productivos y de atención socioeducativa a la niñez y juventud que atienden. 5) Otra evidencia se relaciona con la capacidad de convocatoria, promoción y difusión de los y las jóvenes para sumar a sus esfuerzos de desarrollo a nuevos integrantes de otros municipios y comunidades ejerciendo una labor multiplicadora a partir de la juventud para el cambio y transformación social, encabezada por la organización de jóvenes de San Felipe Otlaltepec. Actualmente participan de manera activa seis municipios y están en proceso de integración siete más lo que permitirá vincular al finalizar el año en este esfuerzo de capacitación y acción para el desarrollo municipal a cuarenta grupos juveniles más provenientes de diversas localidades, lo que podría llegar a convertirse en el movimiento de jóvenes más importante y de mayor impacto socioeducativo en beneficio de los municipios.</p>
------	------	---

pregunta3

1675	2002	<p>Ha sido un programa exitoso ya que la misma población es testigo de los beneficios a tal grado que las solicitudes de construcción y mejoramiento de vivienda rebasa el millar de familias. Es un programa exitoso ya que la misma población es testigo de los beneficios a tal grado que las solicitudes de construcción y mejoramiento de vivienda rebasa el millar de familias. Es un programa de impacto social ya que una familia que ha vivido en un cuarto de tablas y cubierta de cartón por diez o veinte años, de repente vive en un cuarto seco, limpio, seguro la familia cambia de actitud ¿No cree usted? Los beneficios que se obtienen directamente son varios: vivienda digna y segura, indirectamente contribuye al mejoramiento de la salud al haber más higiene y al proteger a los habitantes de las inclemencias del tiempo.</p>
1679	2002	<p>La creación de sistemas de información geográfica es una práctica que ya se ha desarrollado con anterioridad en países europeos y en los Estados Unidos y su uso se ha estado expandiendo de manera acelerada en América Latina y otras partes del mundo, por los beneficios que conlleva en sus aplicaciones multifinalitarios. La compañía ESRI (Environmental Systems Research Institute, Instituto de Estudios de Sistemas del Medio Ambiente) es la empresa líder en la creación de softwares y otros sistemas tecnológicos para el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica como Arc View, Arc Info, Map Objects (que son softwares que este Municipio ha utilizado para el desarrollo del suyo) y cada año organiza una conferencia para los usuarios de sus productos y servicios, en la cuál se otorgan reconocimientos a la efectividad en su empleo, así el pasado 11 de julio el Municipio de Acapulco de Juárez recibió el premio Special Achievement in GIS (Reconocimiento especial en sistemas de Información Geográfica) por el desarrollo exitoso de este sistema que estamos llevando a cabo con tecnología de punta y que si bien no hemos finalizado nuestros trabajos hasta ahora se han llevado a cabo de manera correcta y con una fuerte inversión de recursos materiales y humanos y una visión que ha contribuido a lograr con satisfacción las metas a mediano plazo que de alguna manera nos van asegurando el éxito final que se piensa obtener con esto. Este reconocimiento internacional es una muestra de que este programa es el más ambicioso pero más acertado que se ha podido iniciar es este Municipio y que nos ayudará a sostenernos y sobrepasar nuestra calidad la cuál ha sido reconocida a su vez por empresas como Standard & Poor's, Fitch Dubt & Phelps, empresas calificadoras que nos otorgado notas aprobatorias por reconocer entre otras cosas el potencial de esta inversión y ver a futuro la capitalización de los resultados</p>

pregunta3

<p>1681</p>	<p>2002</p>	<p>·El Programa de visitas guiadas desde preescolar hasta preparatoria ha aumentado considerablemente. ·Las funciones de cine se promueven vía Intranet a todo el personal de Presidencia Municipal, se llevan cabo los jueves de cada mes, proyectando: El primer jueves de cada mes películas ganadoras de "OSCAR" El segundo, las mejores películas extranjeras El tercero, películas infantiles Y el cuarto películas mexicanas y cuando se da que el mes tenga un quinto jueves se proyectan producciones locales. ·Talleres didácticos para niños y apoyos para escuelas con niños de bajo rendimiento. ·Se cuenta con servicio de auditorio con capacidad para cien personas y espacios para exposiciones artísticas. ·Se imparten cursos de introducción a la PC con un gran éxito. A la fecha cuenta con más de 3000 usuarios mensuales, el impacto es cultural y educativo ya que por medio del uso de tecnologías se tiene acceso a la cultura universal. Se apoya a los padres de familia, dando cursos y talleres gratuitos para estudiantes de bajos recursos, se imparten tres cursos mensuales. Como impacto social se ha dado una excelente colaboración entre servidores públicos de MEDIATECA con la sociedad chihuahuense a través de apoyar a usuarios-alumnos, usuarios-maestro-investigador y usuario-externo por medio de asesorías constantes. Cuenta con una página Web para consulta de títulos www/mediateca.gob.mx/ Todos los Derechos Reservados © Municipio de Chihuahua. Mediateca Municipal. Versión: 1024x768 píx. Mediateca Municipal, tu página de inicio</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

1686	2002	<p>Para corregir la fallas se consultó, planeó y diseño la mejor estrategia de atención al ciudadano. _ Esta estrategia y la utilización del CRM modificado de acuerdo a nuestras necesidades y con la capacidad suficiente para adecuarse a las necesidades del sector público, ha revolucionado la forma en que el gobierno municipal interactúan con el ciudadano, proporcionándoles la información estadística para conocer las necesidades por comunidad, programar el gasto público y lo principal, hacer las relaciones con los ciudadanos sean más satisfactorias. _ La poderosa y nueva estrategia ha requerido un cambio de l cultura radical en el servidor público y una participación activa de los ciudadanos en el mejoramiento de su entorno. _ Con la actualización de los sistemas de computo y la implementación de la red se estableció el sistema CRM (Customer Relationship Managment) administración de relaciones con el cliente (ciudadano) el cual les permite tener un sistema central , con tecnología de cliente / servidor, de esta forma se adaptó un sistema de control de gestión a nivel general, ligando todas las dependencias. _ La utilización de esta estrategia de CRM y de la herramienta nos permite que , todas las interacciones con la ciudadanía sean coordinadas de forma transparente con una base de datos única, de manera que los ciudadanos reciban un servicio especializado y de calidad en todos los canales de atención en cualquiera que sea el método de comunicación , vía call center, internet, por escrito o de manera personalizada , todo controlado a través del CRM Clarify. _ Este servicio se distingue de otros proyectos similares que en los últimos meses han surgido en otros municipios , por que solo instalaron Call Center son servicios parciales y sin tener sistematizado los otros canales de ingresos de solicitudes . En la parte de emergencia tenemos todo el servicio integrado en un solo espacio sin divisiones lo que nos permite una mayor coordinación y eficiencia . _ Se ha conformado un equipo de servidores públicos entrenados en herramientas de trabajo y capacitados en la atención ciudadana en el sector publico. _ Frecuentemente , las organizaciones creen que la solución a sus problemas son nuevas o mejores tecnologías, muchos estudios demuestran que ninguna herramienta cuenta con la funcionalidad total para acabar todas las características necesarias de una estrategia de CRM , la mayor dificultad se encuentra en darle sentido de negocio a cada contacto, campaña, actividad e interacción con el ciudadano , lo cual hemos logrado. _ A través de un solo número y del portal de Internet el ciudadano accede a cualquier tipo de información de la administración municipal. _ Con nuestros canales de atención, web, oficialía de partes , Tlalnetel 072 , atención personal (formato único de atención ciudadana) y central de emergencia, el ciudadano ha tenido respuesta a sus solicitudes. _ todas la administración municipal y principalmente los enlaces de control de gestión se sometieron a una rigurosa capacitación para poder sacar adelante el programa ya que el cambio en la cultura fue indispensable para el éxito de este. _ La reingeniería de proceso y adecuación a la estructura organizacional se han ordenado y homologado 323 registros del Manual de Tramites y servicios del Gobierno Municipal. _ Estrechamiento del vínculo Gobierno _ Ciudadano _ HAGA ÉNFASIS EN EL IMPACTO Y BENEFICIO QUE OFRESCA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO A PARTIR DEL 15 DE ENERO DEL 2001 _ Se han atendido a 73, 787 ciudadanos que han solicitado información vía telefónica _ La Central de Emergencia ha recibido y canalizado 10, 394 llamadas de auxilio. _ L os canales de atención Tlalnetel, Oficialía de partes y Atención Ciudadana han captado 53, 394 solicitudes de servicios o asuntos. _ El portal de Internet ha recibido 280 solicitudes de información y 113 solicitudes de servicio. _ En promedio un ciudadano ha solicitado 5 servicios. _ Se han atendido 238 comunidades de 240 que integran el territorio municipal. _ Hemos reducido en un 93% los tiempos de respuesta a las solicitudes ciudadanas _ Una cuadrilla antes realizaba un servicio por turno, actualmente de 6 a 8 servicios. _ Hemos conectado a 400 servidores públicos a Internet e Internet que nos permita mas agilidad en la comunicación. _ La rendición de cuentas se hace diario a través de nuestro portal, en promedio tiene Internet 12 000 visitas mensuales. _ Se atiende los servicios públicos solicitados al 100% En total hemos atendido 137, 968 solicitudes Uno de las mas importantes evidencias, consiste en que una parte integrante del programa (servicio de Tlanepantla 072) ha sido sometido a un riguroso proceso de certificación ISO9000 versión 2000 obteniendo el</p>
------	------	--

pregunta3

1692	2002	<p>*EVIDENCIAS. a).-El Programa de Mejoramiento de la Vivienda, particularmente el de Estufas Lorena, aplicadas en 87 familias de las familias de las comunidades de San Lucas Texcaltitlán, logró disminuir el índice de enfermedades de vías respiratorias y el gasto promedio de la madera como combustible. b) Se observan en las familias que sustituyeron la estufa tradicional por el proyecto de Estufas Lorena, incluso la estufa de combustión de gas LP, mejor nivel de bienestar y según su propia evaluación menor gasto económico. *IMPACTOS a) El índice de enfermedades registrados en el Centro de Salud es menor. b)El consumo de leña promedio se disminuyó por familia en un 60%. c) El interés de otras familias por utilizar el proyecto de Estufas Lorena se ha incrementado, solicitando la ampliación del programa para otras comunidades</p>
1693	2002	<p>Algunas evidencias del mejoramiento de la prestación de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento con la creación de la Contraloría las encontramos por una parte, en los resultados de las encuestas directas que se llevan a cabo con la población en diversas colonias; de todas las edades y niveles socioeconómicos y culturales en donde las respuestas señalan que hoy la Administración Pública Municipal es más eficiente que en tiempo pasado. Por otra parte, se ha reflejado el éxito con la implementación del programa nuestro compromiso es servirte en el que se han establecido y reducido los tiempos de respuesta en la prestación de servicios públicos, monitoreando que éstos se hayan otorgado en forma oportuna, con eficiencia y calidez. Se han cambiado las formas de accionar de la Contraloría pasando de una etapa muy operativa a otra más preventiva, estratégica y de control, con una visión más amplia, impulsando y coadyuvando para la elaboración de planes, proyectos, programas, reglamentos, definiciones de funciones, etc. por dependencia en donde se establecen metas concretas en tiempos y montos a los que se les da seguimiento para su cumplimiento o en su caso justificación y retroalimentación . Desde luego que estas acciones impactan positivamente en la población, puesto que las actividades que respaldan a cada programa, son respuesta a las necesidades sentidas y manifiestas por la población, tales como la disminución de problemas de seguridad pública, más y mejor calidad del agua, mejor trato en la atención al público, mayor belleza en las calles, plazas y jardines; eficiencia en la recolección de basura; etc. Se está trabajando en la compactación la nómina reduciendo el número de nombramientos, implementando en su lugar las categorías, en donde el empleado tiene la oportunidad de escalar puestos de acuerdo a su capacidad y desenvolvimiento. Se están realizando constantemente verificaciones físicas que reflejen la productividad del personal en el desempeño de sus funciones midiendo tiempos y movimientos, aplicando la administración del tiempo con la finalidad de incrementar la producción individual.</p>

pregunta3

1694	2002	<p>Donde nosotros hemos visto que el Programa a cumplido con sus objetivos, es en el incremento de los volúmenes de materiales que en cada ciclo escolar se acopian, por ejemplo: Ø En el Ciclo Escolar 1997 1998 se reunió lo siguiente: Vidrio 10,482 Kg. Cartón y Papel 13,986 Kg. Chatarra 3,607 Kg. Aluminio 281 Kg. Plástico 4,647 Kg. Total: 33,003 Kg.</p> <p>*Participando un total de 40 Planteles Educativos. Ø En el Ciclo Escolar 2000 2001 reunimos lo siguiente: Vidrio 20,000 Kg. Cartón y Papel 19,000 Kg. Chatarra 12,000 Kg. Aluminio 1,000 Kg. Plástico 9,000 Kg. Total: 61,000 Kg.</p> <p>*Participando un total de 37 Planteles Educativos. (15 Jardines de Niños, 17 Primarias, 4 Secundarias 1 Bachillerato).</p> <p>(1) Ø Y en el Ciclo Escolar 2001 2002 participaron 56 Planteles Educativos (30 Jardines de Niños, 18 Primarias, 5 Secundarias 3 Preparatorias) logrando reunir lo siguiente: Vidrio 14,380 Kg. Cartón y Papel 40,880 Kg. Chatarra 6,040 Kg. Aluminio 481 Kg. Plástico 10,934 Kg. Total: 72,715 Como se puede apreciar cada Ciclo Escolar se incrementa los volúmenes de materiales por lo tanto vemos que anteriormente todo pasaba en los basureros y ahora estamos ayudando que todos estos materiales se reciclen y sobre todo que los escolares al participar en los diferentes Niveles Escolares y cada Ciclo Escolar van formando una Conciencia Ecológica sabiendo separar los materiales que pueden reciclarse y no producir más basura.</p>
------	------	---

pregunta3

1696	2002	<p>En cuanto a los tiempos de respuesta para la obtención de algún servicio que presta la administración se bajaron de 60 días a 20 días como máximo, esto representa que la atención, la calidad y el servicio han mejorado hasta en un 60%. En cuanto a la asignación de la obra pública se ha priorizado anticipadamente mejorando en tiempo de ejecución de obra, pasando de 2 años y medio para su aprobación a un promedio de 3 a 6 meses, con la participación activa de los Consejos de Planeación del COPLADEM. El Catastro Municipal se ha actualizado de tal manera que se han revaluado cerca de 49,000 predios. Digitalización de los Certificados de uso de suelo, con el Programa MAPINFO se estableció una base de datos en donde contiene datos como la ubicación de los negocios o industrias, el propietario, radio de influencia, tipo de negocio, y su compatibilidad con los usos autorizados. Atracción de Inversiones, en este rubro se han establecido en el municipio cerca de 160 millones de dólares generando un total de 4,834 empleos. Se aumentaron significativamente los desayunos escolares en un 67.7% y las consultas especializadas en 14.13% que ofrece el municipio. Se mejoro la equidad interna pasando de 168 puestos en la administración a 45 con los que se cuenta actualmente. Se mejoró el clima laboral en los parámetros de: comunicación interna, liderazgo y procesos claves. Se mejoró el número de usuarios de agua potable pasando de 70,100 a 73, 414 Así como también se logro disminuir las fugas de agua considerablemente ya que para el 2000 se tenían fugas por 11 146,888 m3 y se redujo a 8 794,429 m3; lo que representa el 21% menos. Las obras por cooperación 50-50 aumentaron al 100% pasando de 8 obras para el 2000 a 16 en el 2001 con una inversión de \$7 287,263.95 Pavimento 18,827.84 m2 Banqueta 569.13 ml. Agua y Drenaje 650.70 ml. Se logro la revisión y codificación de los reglamentos municipales que se encontraban obsoletos, se actualizaron y se elaboraron nuevos reglamentos necesarios para el correcto funcionamiento de la administración. Se logró la CALIDAD en los servicios prestados en las siguientes áreas: Desarrollo Económico: Distintivo CRECE básico, CRECE competitivo y GTO 2000 e ISO 9000 como la primera instancia de esta administración y del estado en obtenerla. Desarrollo Integral de la Familia: CRECE competitivo. Dirección Administrativa: CRECE Básico CRECE competitivo . Casa del Diezmo: CRECE básico. Dirección de Desarrollo Social: CRECE básico. Auditorio Municipal: CRECE básico. Tesorería Municipal: CRECE competitivo Juzgados Municipales: CRECE básico Seguridad Pública: Refrendo CRECE básico. Ecología: CRECE competitivo Desarrollo Urbano: CRECE competitivo Protección Civil: CRECE básico Secretaría Particular: CRECE competitivo Servicios Municipales: CRECE competitivo</p>
------	------	--

pregunta3

1697	2002	<p>*Evidencias. a) Existe muestra de las artesanías de Donato Guerra en los principales destinos turísticos del Estado de México, en museos, zoológicos, parques naturales y casas de artesanías, coordinadas por IIFAEM y Turismo. b) Existe a la exposición y venta artesanías en los mercados públicos y comercios de este giro en la región de Valle de Bravo, en el Zoológico de San Diego California y en la Ciudad de Austin Texas, de USA. c) Los grupos de artesanos de ocozal conel apoyo del gobierno del Estado y del municipio, así como con la asesoría técnica del Bosque Modelo Mariposa Monarca A.C., tienen en desarrollo productos de producción y comercialización conel Zoológico de San Diego California y están en una segunda etapa de mejorar la calidad con un taller de niquelado. *Impactos. a) Las personas que tradicionalmente mediante un proceso hereditario producían artesanías, ahora su actividad les genera recursos económicos para mejorar su bienestar familiar. b) Las comunidades donde existen los grupos de artesanos tienen mayor afluencia de visitantes y con esta movilidad, otras actividades económicas de servicios se ven beneficiadas. c) Los grupos y personas de artesanos cuentan con acreditamiento y documentos fiscales para avalar el origen de sus productos, además se han manifestado partidarios de las acciones para la conservación de los recursos naturales.</p>
1698	2002	<p>A) Se cuenta con evidencias como son fotografías de reuniones de intercambio, volantes, mantas, informes mensuales, revistas de la S.T.P.S. directorios de grupos de intercambio, etc. B) El impacto ganado es que se cuenta con una gama muy variada de propuestas, y que las empresas de los grupos de intercambio son de una estructura muy sólida, y que el beneficio que han obtenido es que muchas de las vacantes son cercanas a su domicilio y el de no verse obligadas a promoverse en revistas que cobran, por hacerlo, ya que también se boletina desde esta dirección su currículum vitae. C) otro de los impactos generados entre la comunidad es que expresa que en otras administraciones solo acudía el servicio de empleo de manera esporádica. O casi nunca.</p>

pregunta3

1699	2002	<p>Los integrantes de H. Ayuntamiento constitucional consideramos que la aplicación de otras realizadas con recursos de carácter federal y que fueron ejecutadas via administración comunitaria tiene como logro principal el que la ciudadanía en su conjunto participe en las decisiones que afectan directamente a su comunidad y se involucran con acciones concretas, fomentando la creación y operación de una contraloría social eficiente; ello aunado a la colaboración ,k con mano de obra de los habitantes provoca un mejor aprovechamiento de los recursos financieros disponibles lo que se refleja en ampliación de las metas programadas en los diferentes proyectos como se puede apreciar en el cuadro que detallamos a continuación y en el que se señala algunos ejemplos de los éxitos obtenidos . LOCALIDAD No. PROYECTO METAS PROGRAMADAS METAS ALCANZADAS Col. Surburbana Riverita (villa Tecolutilla Op053 2, 636 mts 4, 090 Mts R/A Zapotlan 2ª SECC Op056 4,169 Mts 9,360 Mts. R/A occidente 2ª. SECC Op059 3,730 Mts 5,044 Mts R/A TRANSITO OP125 4,550 Mts 11,340 Mts TUTULAR R/A Centro Tular 2ª .SECC Op127 4,890 Mts 9,260 Mts. Cabe destacar que en el programa de agua potable se ampliaron las metas programas de 43, l50 a 66, 314 metros lineales , un 54% mas de lo programado, gracias a la decidida participación de los habitantes de las comunidades beneficiadas con dichos programas. Consideramos exitoso la aplicación de este programa y una muestra palpable de ello es que durante el presente año los propios ciudadanos acudieron ante la autoridad municipal , solicitando la reservación del mismo, cosa que finalmente sucedió, por lo que esperamos que las metas que se obtengan, resulten igualmente satisfactoria.</p>
1702	2002	<p>El principal resultado del programa es que la demanda ciudadana ha sido atendida de manera eficaz y en menor plazo, adicionalmente se han logrado mejores vínculos entre la ciudadanía y la autoridad delegacional, al grado de estar en posibilidades de mencionar que existe identidad de las partes. En el ámbito de los servicios actuales, como ejemplo mencionaremos la reconversión de la red de alumbrado público de colonias que fueron visitadas y se detectó que existían luminarias de tecnología muy antigua y obsoleta por lo que se tomó la decisión de sustituirlas por piezas nuevas. En cuanto al servicio de limpia, se detectaron colonias que sufrían de una insuficiencia en el servicio de recolección de basura domiciliaria, por lo que gracias al programa de recorridos fue posible corregir asignándoles unidades de mayor capacidad de carga. En el área de parques y jardines el resultado no ha sido diferente, ya que en algunas colonias en donde sus jardines se encontraban en malas condiciones, se determinó la rehabilitación especializada de sus áreas verdes y en coordinación con la ciudadanía se han conservado en óptimas condiciones de uso y aprovechamiento. El área de imagen urbana logró detectar un sin número de reductores de velocidad que tenían años de no ser balizados, así como pasos peatonales y guarniciones, lo que generaba riesgos de tránsito para los peatones y conductores de la demarcación, esa situación también ha sido superada al igual que la reparación y mantenimientos de cientos de letreros informativos, restrictivos e indicativos que existen en las colonias. Sin embargo el indicador más representativo, es el hecho de que los vecinos de Álvaro Obregón han comprendido que en un marco de cooperación, el desarrollo de sus comunidades está en sus manos y de la autoridad delegacional en conjunto, además de que siguen participando en el programa en forma permanente y eso, es lo más valioso.</p>

pregunta3

<p>1703</p>	<p>2002</p>	<p>Dentro del programa que se ha implantado en nuestro municipio puedo mencionar que las más claras evidencias de nuestro trabajo han sido, el que los ciudadanos se han manifestado interesados por corregir algunas de sus carencias como en el caso de quienes no cuentan con servicios de salud , de quienes no cuentan con acta de nacimiento , de quienes no cuentan con una identificación personal y en la mayoría de los casos de quienes no cuentan con los recursos económicos para resolver sus propias carencias (como el transporte a otros lugares para que sus hijos acudan a recibir la enseñanza educativa que su edad requiere) Para nosotros ha sido exitoso por que nos encontramos más cerca de la gente, más cerca de nuestra propia realidad y nos ayuda a ser más sensible en el trato, en la forma de dirigirnos y explicar el trabajo que estamos realizando . La forma en que se efectúa el trabajo de campo y el cuestionar nuestras innovadora manera de conocernos se ha reflejado en que los habitantes se muestran interesados en que es lo que sucede después. Y me refiero después , a que posteriormente a cuestionarlos, se debe de obtener una respuesta, si una respuesta a sus situaciones y es aquí en dónde surge la manera de apoyarlos. Sin lugar a duda el material con el que se cuenta es sumamente confidencial, por que en algunos casos la ciudadanía nos cometa de sus problemas personales, de sus situaciones familiares y cuestionan la forma de solucionar sus problemas. Posterior a conocer los resultados de la encuesta, se han ejecutado acciones de trabajo en donde se gestiona la facilidad de obtener sus credenciales de identificación, en donde la oficialía de Registro Civil ha salido a comunidades para agilizar los tramites de registro en menores y de adulto (los llamados registros extemporáneos), así como las campañas de matrimonio colectivos , legalizando por fin la unión libre ; el implantar sistemas de alfabetización de adultos puntos importantes a tratar. Se cuestionaron mas de 50 localidades del municipio más de 15 000 familias, lo cual nos llevo a recorrer lo más de 471 kilómetros que comprende el municipio de Tecolutla ,en el estado de Veracruz.</p>
<p>1704</p>	<p>2002</p>	<p>El programa de Acción Comunitaria con Trabajo Comunitario Paco-Taco implementado desde el inicio del año 2001, incentivo la participación ciudadana al encontrar respuesta inmediata a las demandas solicitadas, vía Centro de Servicio de atención Ciudadana Cesac y la instauración de las Audiencias públicas de miércoles ciudadano, ya que es un día especial de atención personalizada a la comunidad por parte del C. Delegado, los funcionarios Delegacionales e invitados externos de otras Instituciones. El programa incrementó la Participación Ciudadana Obregonense en: Reuniones mensuales de orientación y asitencia a los Comités Vecinales. Capacitación para promover la organización vecinal y la concertación vecinal. Integración de Frentes de trabajo de obra y/o acción. Ejecución de obras y/o acciones con participación ciudadana. Reuniones de evaluación. El éxito del programa se basa en la realización de obras por administración y participación ciudadana en lugar de obras por contrato, es decir, la delegación aporta recursos materiales o financieros y la ciudadanía organizada aporta para la ejecución de la obra y/o acción recursos materiales, financieros y/o trabajo personal. El programa Paco-Taco , da atención prioritaria en la infraestructura urbana, mejoramiento a la vivienda y ampliación de la red secundaria de drenaje en vías secundarias de la comunidad. En el 2001 se alcanzaron las siguientes metas con Participación Ciudadana: (VER ANEXO No. 1)</p>

pregunta3

1706	2002	Uno de los mayores beneficios e impactos que se ha alcanzado con la implementación de esta programa, es el de poder participar en mucho en la Integración familiar. Hoy es una realidad y es uno de los mejores problemas que golpean a la Sociedad en la que vivimos, por ello en este programa se ha logrado conjuntar a los matrimonios e hijos de estos y que entre ellos al establecer lazos de trabajo, tambien se establecen y fortalecen lazos de respeto, amor y compresión entre los miembros de las familias, no tan solo se les da una Asesoría Técnica de cómo sembrar, transplantar o implementar un programa como este, si no que también se invita ha participar a los padres e hijos de todos las edades; para que visualicen la importancia de porque deben trabajan unidos. Afortunadamente así ha sucedido en la mayoría de los casos y las familias que han dado la importancia a este programa, comentan de los beneficios que han recibido.
------	------	--

1707	2002	<p>EVIDENCIAS " Desde 1999 se mantiene un ambiente de gobernabilidad, tranquilidad, paz y orden social y político gracias a la inclusión de la población en las diversas fases del ejercicio de gobierno. " Se ha incrementado el interés y confianza en los mecanismos de participación ciudadana, tanto de la población como de los funcionarios gubernamentales de distintos niveles de gobierno y de los miembros del Ayuntamiento. " Se mantienen y fortalecen las acciones de coordinación interinstitucional en la atención de demandas y problemas relacionados con la salud, vivienda, cultura, educación y alimentación-nutrición y asistencia social. " Se creó el primer sistema de información municipal sobre la situación real del territorio y población municipales. " Se ha redefinido la organización del espacio municipal en microregiones, la cual facilita la comprensión y atención a los problemas sociales y potencia los beneficios de las obras y acciones realizadas por el gobierno municipal. " La organización de los problemas y necesidades a través de líneas de prioridad definidos según características de las diversas microregiones municipales. " Se mantiene la realización de talleres de participación comunitaria y autodiagnóstico, así como la utilización de la información obtenida de una encuesta de 685 reactivos aplicados a 467 jefes de familia, que coadyuvan a la determinación de los índices de marginación y priorización de las necesidades de la población, así como a la construcción de diagnósticos pormenorizados. " Se mantiene una actitud de puertas abiertas hacia la población que desea conocer el estado que guarda la inversión y las cuentas municipales. Además de rendir informes en las asambleas convocadas por el COPLADEM y los comités diversos, se posibilita la consulta pública de la información. " Se han integrado los expedientes técnicos de las obras y acciones priorizadas en los talleres. " A través de Prestadores de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chiapas, en brigadas multidisciplinarias de desarrollo Comunitario, se elaboran proyectos diversos, se mantiene capacitación y asistencia técnica a los productores beneficiados con diversos proyectos productivos diseñados para el beneficio de la población. IMPACTO Y BENEFICIOS PARA LOS HABITANTES DE BERRIOZÁBAL La creación de nuevos mecanismos de participación ciudadana ha coordinado mejor los esfuerzos del gobierno municipal con las necesidades de la población de barrios y localidades rurales, además de los ya existentes, que siguen funcionamiento normalmente de acuerdo a sus objetivos. Se ha logrado tener una visión más global y sistematizada sobre la problemática municipal, ello ha permitido a su vez, diseñar soluciones integrales, centradas en la visión del desarrollo humano y de la participación ciudadana. La microregionalización ha permitido mejorar la atención como resultado de la diferenciación de espacios municipales en lo físico, social y económico. Se inicia la protección de importantes áreas naturales para el aprovechamiento racional y sustentable, asegurando a las generaciones futuras la permanencia de estos recursos. Con la puesta en operación del canal 3 de televisión propiedad del ayuntamiento se logra establecer una comunicación permanente con la población del territorio municipal y zonas circunvecinas, a través del programa sabatino denominado Habla con tu Presidente ; además de coadyuvar en la producción y difusión de programas educativos, culturales, artísticos y todos aquellos de interés para la población. Se rescatan los aspectos culturales, artísticos, artesanal y tradicionales de la población del municipio gracias a la organización de eventos, fortaleciendo la integración social y el esparcimiento familiar, con la participación del Consejo Municipal de Cultura. Se realiza una distribución presupuestal centrada en principios de racionalidad económica pero también de equidad, favoreciendo con ello a las regiones más desprotegidas y marginadas. Se han sentado las bases para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población. Se ha asegurado que la conformación de los órganos de representación social se haga de manera democrática, voluntaria, deliberativa e imparcial para la mejor representación de los intereses de la población. Se integra como prioridad el fomento y apoyo a las actividad productivas del municipio, sentando las bases para el inicio de una nueva cultura productiva basada en la auto sustentabilidad y cuidado del medio ambiente. Finalmente se sigue fortaleciendo, desde el gobierno municipal, la participación organizada de la población la cual entiende con más claridad las tareas gubernamentales y el papel que juega al corresponsabilizarse</p>
------	------	--

pregunta3

1710	2002	<p>En esta primera etapa (a un año de implementación el programa de desarrollo rural) se enmarca como enlace lo que a continuación se indica : 1.- Determinación de recursos a destinar en base a la prioridad de apoyo demandados, tomando como base la micro regionalización . 2.- Ordenamiento de los recursos Federales , Estatales y municipales , para reducir la duplicidad de apoyos , dándose optimización y corresponsabilidad de los participantes con el mismo. 3.- Interacción de personal técnico con perfil y experiencias del municipio , para efectos de vinculación gestaría y facilitador de propuestas de los productores. 4.- Integración de departamentos de organización y comercialización , coordinación en los servicio de apoyo en base a la estructura organizativa de la Dirección de Fomento al Desarrollo Rural, en comunidades del área de influencia. 5.- Integración de dos módulos de atención comunitaria para el desarrollo rural, atendiendo seguimiento y coordinación técnica por personal de esta Dirección de Fomento al Desarrollo Rural, en comunidades del área de influencia. 6.- Apoyo al desarrollo de proyectos productivos de inversión , mediante el esquema de garantías liquidas recuperables del municipio al productor a través del programa FIRA_PROCREA. 7.- Vinculación directa de mercados nacionales para la venda de sandía 8.- Canalización de proyectos de inversión con interés social recuperables, para arraigar a la población y generar fuentes de empleo. 9.- Coordinación institucional para optimizar los recursos técnicos , económicos, naturales y de difusión de los programas institucionales ante los productores , sus requerimientos , compromisos y concentración. 10.- Ejecución del Programa de Desarrollo Rural de manera apartidista. 11:- Detención de infraestructura ociosa, estableciendo compromiso de organización, participación y corresponsabilidad con los participantes , para la importancia de proyectos a escala familiar, grupal o individual. 12.- Calendarización de prioridades por micro región , en base a requerimiento de los productores y análisis técnicos previo de esta Dirección , en los meses comprendidos de agosto _ noviembre para proyección del programa operativo anual del siguiente año. 13.- Propuesta a instancias del orden Federal y Estatal de la apertura programática del Ramo 033 encausado al sector rural, esto como base de la estructura operativa con relación a la necesidad de incluir aspectos de rentabilidad , impacto social , ambiental, e insumo de toda infraestructura rural autorizada . 14.- Promotor en la integración de la propuesta de la Red Estatal de Directores de Fomento al Desarrollo Rural , con el objeto de intercambiar experiencias y fortalecer las actividades del sector como servidor público.</p>
------	------	---

1711	2002	<p>En Gustavo A. Madero se considera que la participación ciudadana es base fundamental tanto en la elaboración como en las acciones propuestas por el Programa de Seguridad. Tan importante es, que en el primer año de gobierno de la presente administración, las Coordinaciones Territoriales en Gustavo A. Madero se sesiona a partir del 28 de agosto de 2001, por lo que de esa fecha al mes de diciembre del mismo año, se realizaron un mil cuatro sesiones considerando que éstas se llevan a cabo en forma diaria en cada una de las 8 Coordinaciones. Esto tiene el objetivo de crear la dinámica de intercambio de demandas ciudadanas como de las acciones por parte de la autoridad para prevenir y combatir la delincuencia. En síntesis, las reuniones se constituyen en el eje de coordinación entre las diferentes instancias involucradas, ese es un resultado concreto: la cohesión en la acción. Principales acciones y resultados: *Con la información proporcionada semanalmente por la Fiscalía Desconcentrada, así como la información de la comunidad, se ha elaborado el mapa delictivo Delegacional, en el que se establecen como puntos sobresalientes los lugares de venta y distribución de droga y las zonas donde operan las bandas de delincuentes. También, se ha logrado determinar las colonias y zonas con mayor incidencia delictiva, especialmente en delitos relevantes en la Demarcación, como el robo de vehículos y el robo a transeúnte. De igual manera, se establece la incidencia de otros delitos que sin tener una alta recurrencia, no dejan de ser importantes, como lo es el robo a casa habitación, el robo a negocio, los homicidios y lesiones. *Los representantes de los Comités Vecinales, se entrevistan diariamente con los jefes de sector de la SSP y con el Ministerio Público correspondiente. De manera directa exponen sus demandas y dan seguimiento a ellas. *A través de Asambleas por unidad territorial y en el seno del Comité de Seguridad Pública Delegacional, los Comités Vecinales determinaron en qué rubros se deberían aplicar los recursos destinados por el Gobierno del Distrito Federal en materia de Seguridad para la Demarcación durante el ejercicio fiscal de 2001. En respuesta a las solicitudes se adquirieron 186 vehículos (155 patrullas, 13 jeeps y 18 cuatrimotos), lo que permite que actualmente cada colonia cuente cuando menos con una patrulla para su vigilancia en las colonias La Malinche, Bondonito, San Felipe de Jesús, Santiago Atepetlac, Ampliación Arboledas y en las unidades habitacionales Acueducto de Guadalupe y Morelos; rejas y bardas perimetrales en unidades habitacionales, instalación de 32,543 luminarias en calles y avenidas, además de 11,943 sistemas de alarma vecinal autónoma. El presupuesto ejercido en materia de seguridad pública, durante el año de 2001, asciende a 82 millones de pesos. *La estrategia de respuesta a las denuncias ciudadanas captadas por las Coordinaciones Territoriales u otras instancias de gobierno Delegacional, está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública cuyos acuerdos de acción inmediata se fijan en las Audiencias Públicas semanales con la participación de los actores involucrados. *Se han implementado operativos especiales contra prostitución, venta, distribución y consumo de drogas; asalto a transeúntes; comercio ambulante; robo de autos y autopartes; robo a casa habitación; asalto a transporte público; asalto a camiones repartidores; protección escolar (protescolar); vigilancia especial en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe y en el Paradero Indios Verdes. *Especial atención se ha puesto los viernes y sábados para disuadir a los jóvenes que se reúnen en algunas calles de la Delegación para cruzar apuestas de carreras de autos, además de ingerir bebidas alcohólicas, poniendo en riesgo sus vidas y las de otros automovilistas o peatones que se crucen en su camino. Con estos operativos se evita también los daños en propiedad ajena que resultan de esta práctica irregular. *Para reforzar la prevención al delito, se han fortalecido las actividades culturales y deportivas, además de servicios en materia de desarrollo social, coordinando esfuerzos con dependencias e instancias para la impartición de pláticas, conferencias y mesas redondas, así como la presentación de obras de teatro cuyos temas centrales han sido violencia intrafamiliar, niños en situación de calle, adicciones, atención médica y psicológica, entre otros. * A partir del mes de mayo de 2001 se implementó un programa para premiar económicamente a los policías que se han destacado en el cumplimiento de su deber, al impedir que se cometan delitos y se atente contra la integridad de la ciudadanía. al mes de mayo de 2002 se han premiado un total de 126 elementos. * Como es</p>
------	------	---

pregunta3

1713	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: · Se han recibido 123 quejas o denuncias (en un año). · De las cuales 93 quejas han llegado a la conclusión del procedimiento. · 30 están en procedimiento de resolución. · De las 93 quejas o denuncias concluidas, se presentan de la siguiente manera: -Falta de Pruebas 37. -No Ratificadas 30. -Turnadas a otras Dependencias 11. -Reparación de Daños 5. -Amonestación Pública 4. -Suspensión de labores 3. -Cese e inhabilitación 3 IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: · La creación de un vínculo mas directo con la Ciudadanía para la presentación y trámite de sus queja o denuncia en contra del Servidor Público. · Se ha concientizado al Servidor Público el cumplir en la máxima diligencia el servicio que se ha encomendado y abstenerse de cualquier acto de corrupción que cause la suspensión de su empleo, cargo o comisión. · Se ha logrado que la Administración Pública Municipal combata el mal servicio brindado por algún Servidor Público.</p>
1714	2002	<p>INDISCUTIBLEMENTE LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DE QUE ESTE PROGRAMA HA SIDO UN ÉXITO, SON LOS RESULTADOS, BENEFICIOS Y LA APROBACIÓN CIUDADANA, QUE DIA A DIA ES MAS PARTICIPATIVA EN LA TAREA DE LOGRAR CON UNA CIUDAD MAS LIMPIA, UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, EN CONSECUENCIA EXPONEMOS LOS RESULTADOS DE ESTE PROGRAMA. BENEFICIOS Ø LOGRAR UNA CIUDAD MÁS BONITA, LIMPIA Y GRATAMENTE HABITABLE. Ø OBTENER MAYOR Y MEJOR CALIDAD DE VIDA. Ø OBTENER UN SERVICIO EFICIENTE, MODERNO Y PRÁCTICO. Ø REPRESENTATIVAMENTE ECONÓMICO. Ø TECNOLOGÍA MODERNA Ø DISMINUCIÓN DE LOS GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS. Ø SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DÍA. Ø FRECUENCIA MÍNIMA DE RECOLECCIÓN DE 3 VECES POR SEMANA. Ø CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN. Ø VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN DE RECIENTE MODELO. Ø CREACIÓN DE EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA OPERACIONES DE RECOLECCIÓN CONCESIONADA. Ø RECOLECCIÓN DE CACHARROS, ESCOMBRO Y BASURA VEGETAL. Ø LIMPIEZA DE BASUREROS CLANDESTINOS, RÍOS Y ARROYOS. RESULTADOS DE NOVIEMBRE DEL 2000 A JUNIO DEL 2002 CONCEPTO CANTIDAD MULTAS APLICADAS POR INFRACCION AL REGLAMENTO 8,953 IMPORTE REPRESENTATIVO POR MULTAS \$26 617,582.20 NEGOCIOS CON CONTRATO REGISTRADO 23,406 VISITAS EFECTUADAS 118,140 AMONESTACIONES APLICADAS 9,237 PERSONAS ATENDIDAS 10,049 QUEJAS ATENDIDAS 2,683 COLONIAS VISITADAS 229 INSPECTORES HONORARIOS (CIUDADANOS PARTICIPANTES) 6,952 INGRESO REAL EN TESORERIA POR CONCEPTO DE MULTAS \$3 243,013.86</p>
1715	2002	<p>EVIDENCIAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO Una formas de verificar si el programa ha sido exitoso son los resultados que en un plazo relativamente corto hemos obtenido, como son: *- La ciudad y las comunidades se encuentran mejor iluminadas. *- Las quejas de la ciudadanía por la falta de alumbrado público han disminuido. *- La atención a los reportes de lámparas apagadas son atendidas en un plazo de 24 horas. Otro de los resultados muy importantes es lo relativo al ahorro económico por concepto de las diferentes medidas que se han adoptado y que enunciamos anteriormente. Ejemplo punto b . Baja de potencia de 250 a 150 Watts: De Septiembre a Diciembre del 2000 se bajó potencia a 146 luminarias. De Enero a Diciembre del 2001 se bajó potencia a 212 luminarias. De Enero a Julio del 2002 se bajó potencia a 142 luminarias.</p>

pregunta3

1716	2002	<p>Actualmente le delegación a través de un parque de 16 unidades nuevas, totalmente modernas y seguras, ha beneficiado desde octubre de 2001 al 15 de julio de 2002 a una población estudiantil y de grupos vulnerables de más de 50,000 individuos transportados. Contando con cada uno de los reportes que soportan cada una de las salidas efectuadas desde el inicio del programa hasta este día. En cada uno de los reportes se solicitan las observaciones del responsable del traslado, así como del desempeño del operador catalogándolas en un 95% de excelente. Se cuenta con oficios de felicitación de diversos planteles. Este beneficio ha permeado hasta los hermanos, padres y amigos de los niños y adultos transportados. Estableciendo un nuevo vinculo de la educación y la cultura en forma directa y gratuita a través de los diferentes centros culturales y de esparcimiento, con la población de la delegación. En cada reunión de escuelas o comités vecinales se observa una alegría y felicitación con respecto al programa, exhortando a la continuidad del mismo ya que es la primera vez que la delegación piensa y apoya con este singular fin a su población.</p>
------	------	---

pregunta3

1717	2002	<p>Este proyecto introdujo a Querétaro una nueva forma de reflexionar sobre el futuro en común, basada en la integración y formación de una ciudadanía corresponsable con la calidad de vida y la planificación del municipio. Para la administración municipal 2000-2003, como para las organizaciones, instituciones y la población en general, éste proyecto representó el reto de comenzar a ejercer por vez primera en materia de planeación urbana, los derechos, las responsabilidades y los compromisos como ciudadanos. La reacción positiva al lema "Querétaro 2025... Nuestro Sueño" fue una asistencia y calidad de participación que superó las expectativas. Esta iniciativa reunió a 587 personas y 90 instituciones, acotando la brecha que tradicionalmente existía entre el diseño de las políticas públicas y la participación social. Así mismo, fue tierra fértil para el surgimiento de una activa conciencia ciudadana basada en el amor e identidad por Querétaro. Los productos obtenidos en el proyecto "Querétaro 2025... Nuestro Sueño" fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuatro temas estratégicos para la participación participativa a largo plazo. -Lineas de acción priorizadas de para cada tema estratégico -Visión ciudadana Querétaro 2025 -Cartera de proyectos específicos propuestos por la ciudadanía -Perfil del Instituto Municipal de Planeación (Razón de ser, Premisas, Objetivos, Características, Reglamento interno, Manual de organización) <p>Sin duda, el proyecto "Querétaro 2025" ha iniciado una dinámica de cambio en la actitud de la población que facilitará la tarea del IMPLAN. La construcción consensuada de la "Visión Ciudadana Querétaro 2025" la convierte en una potencial herramienta que inspire e autoridades y ciudadanos hacia un mismo fin. El contar con un rumbo definido conjuntamente, ayudará a orientar los procesos de toma de decisiones y el diseño de las políticas públicas. Socialmente, el proyecto encauzó el principal reclamo de la ciudadanía al comenzar ésta Administración Municipal: la de promover y fortalecer una estrategia de acercamiento entre autoridades y ciudadanos e impulsar la participación social organizada. El espíritu que inspiró esta iniciativa fue la de considerar a la persona como el eje central de las acciones de gobierno. Así mismo, el proyecto se nutrió de la voluntad explícita de la población por promover los valores, el respeto y el apoyo por nuestros semejantes. La preocupación por la conservación del patrimonio histórico de Querétaro, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1996, y el interés por la preservación de las tradiciones queretanas se convirtieron en elementos fundamentales para alcanzar el importante nivel de respuesta logrado por este proyecto. No obstante, el principal elemento de cohesión de la iniciativa ha sido el amor y la identidad de los queretanos por su municipio. La voluntad de cooperación por el desarrollo futuro de nuestro municipio se basó en gran medida en el interés de los ciudadanos por conservar la tranquilidad, belleza y prosperidad que caracterizan hoy a Querétaro. Los ciudadanos y las autoridades han reflejado en esta iniciativa su compromiso con el territorio que habitan. Finalmente, los frutos más significativos del proyecto, La Visión Ciudadana Querétaro 2025 y el perfil del Instituto Municipal de Planeación (razón de ser, premisas, objetivos, características, reglamento, manual de organización) fueron entregados al H. Ayuntamiento de Querétaro, mismo que en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 26 de marzo de 2002, emitió el acuerdo relativo a la creación del Instituto Municipal de Planeación. A continuación se presenta dos de los productos logrados a través de este proyecto: La Visión Ciudadana Querétaro 2025 y las características definidas para el Instituto Municipal de Planeación.</p> <p>VISIÓN CIUDADANA QUERÉTARO 2025 "Municipio de Querétaro, líder en la calidad de vida" Querétaro es hoy: un municipio humanista, en donde las personas convivimos en un ambiente de prosperidad y tranquilidad, que ofrece oportunidades de trabajo, educación, cultura y deporte del más alto nivel para todos. Promovemos los valores y el apoyo por nuestros semejantes. Querétaro es hoy: Un municipio sustentable, En donde hemos desarrollado una conciencia ecológica y utilizamos tecnologías que nos permiten vivir en armonía y en equilibrio con el medio ambiente. Habitamos un territorio que nos ofrece espacios naturales y de esparcimiento que disfrutamos todos los días. Querétaro es hoy: Un municipio planificado. en donde la ciudad y las comunidades cuentan con servicios, infraestructura y equipamiento que satisfacen nuestras necesidades. Podemos desplazarnos con seguridad y fluidez. La conservación del patrimonio histórico y el atractivo de las nuevas</p>
------	------	---

pregunta3

1718	2002	<p>En lo que respecta al sistema de recolección es el de Cartero Chino por acera, el cual permite tener una mayor cobertura en la ciudad. mediante este sistema se realizan 270 mil servicios diarios, se cubre una superficie de 14 mil has que representa el 95 % del área total de la mancha urbana. En cuanto al cierre del antiguo tiradero municipal, con las obras realizadas obtenemos los siguientes resultados: " Minimizar los impactos generados por la operación del relleno sanitario. " Garantizar la seguridad de los habitantes de la colonia Jacinto López. " Rehabilitar el sitio para beneficio de la población. con esta obra se verán beneficiados 4,000 habitantes de la colonia vecina. Con la operación de los centros de acopio en diferentes colonias y el programa miércoles de basura que no es basura se ha logrado la participación ciudadana y en la actualidad se están reciclando de ambos programas 484 ton/mes. Según datos de las empresas recicladoras ubicadas en el municipio, se estiman 3,139.5 toneladas por mes; siendo el material reciclado papel, cartón, vidrio, plástico y fierro. Contar con un centro de tratamiento de residuos (CTR) que cumple con la normatividad ambiental vigente que garantice seguridad en cuanto a la protección de nuestro medio ambiente y de la sociedad en general. Lo anterior implica los siguientes beneficios: a) Ecológicos.- ya que se aportan soluciones para controlar el factor de insalubridad que pueda constituir un peligro para la salud colectiva y para el medio ambiente. b) Sociales.- la escasez económica en algunos sectores de la población hacen que una parte considerable sobreviva mediante la recuperación de materias primas de la basura. c) Económico.- La implementación del MIRS ahorra costos al municipio.</p>
1719	2002	<p>3.1. Agua en mayor cantidad y sobre todo de calidad, así como incremento de presión en redes de agua potable y por consiguiente mayor regularidad en el suministro de agua potable al usuario. 3.2. Gracias al ahorro del vital líquido debido a la instalación de servicio medido se logró abastecer a zonas con problemas de abastecimiento. Así como la detección de problemas en redes internas de casa habitación evitando el desperdicio imprudencial del vital líquido y a la vez previniendo daños a bienes inmuebles, aledaños como del mismo usuario. Encontrando problemas en más de un 20% de las tomas domiciliarias revisadas, presentando problemas por llaves y flotador en mal estado, y/o mal ajustados, algibes mal enjarrados y agrietados, redes internas corroidas con fugas. 3.3. Incremento en la recaudación por concepto de pago de agua potable; durante el año 2000 se ingresó \$ 5'098,671.98, en el año 2001 se recaudaron \$ 6'127,188.35; y de enero a junio del 2002 han sido \$ 4'902,242.65 y una reducción en el padrón de usuarios morosos. En enero del 2001 había un 30% de usuarios morosos y en junio del 2002 se cuenta con un padrón de usuarios morosos del 17% de usuarios con adeudos mayores a un año. 3.4. Mayor comunicación con el usuario dando respuesta oportuna a sus reportes de servicio, así como la simplificación administrativa desde una toma domiciliaria hasta la supervisión de redes en nuevas urbanizaciones. Brindando atención oportuna a más de 50 personas por día. 3.5. El comité técnico ciudadano aporta al reglamento de la dirección de agua potable y alcantarillado, así como sugerencias técnicas a los programas y proyectos que se ejecutan. Esto está registrado en las actas de reunión del comité técnico ciudadano.</p>

pregunta3

1720	2002	<p>Es importante señalar que en este espacio no sólo se proporciona la simple asesoría jurídica, sino que hay involucramiento en la denuncia y defensa de los casos con su especificidad de género, es decir con el conocimiento de la situación de las mujeres, es por ello que nuestra presencia en las agencias de ministerios públicos y juzgados ha sido muy importante para el éxito de las demandas a las que se da cauce legal. Durante el primer año (2001) se atendieron 479 casos, la mayoría de mujeres sujetas de violencia familiar, o bien relacionadas con situaciones de violencia. De estos 73% ya están concluidos, es decir ya han visto sus problemas solucionados; el 15% quedaron en proceso, continuándolo en este año y el 12% no continuaron con sus demandas. En el presente año (enero a junio de 2002) se han atendido 404 casos, que principalmente son de violencia familiar, de los cuales el 80% ya han sido concluidos. En el 2001 se dio atención psicológica a 164 mujeres, el 100% de los casos fueron de mujeres que sufren violencia familiar. De enero a junio del presente año, se han atendido 260 casos, de los que el 98% son de violencia familiar y el 2% de otro tipo. Para la resolución legal de algunos casos de mujeres violentadas, ha sido muy importante el dictamen psicológico que aquí se realiza. Además la atención psicológica permite que las mujeres identifiquen que la violencia familiar no es un asunto privado y mucho menos natural, sino que es consecuencia de normas sociales que determinan identidades y comportamientos para hombres y mujeres. Aquí tienen la oportunidad de encontrarse con ellas mismas, de plantearse metas y tener una nueva perspectiva de vida. El siguiente testimonio es representativo: Desde el 19 de diciembre fui maltratada por mi esposo, creo yo saber que por última vez. Yo nunca había permitido que mi familia intercediera porque me molestaba que se metieran en mis problemas, les decía que era mi vida, pero ya ahora llegó el momento en que casi me mata mi esposo, mira cómo quedé (muestra fotografías en donde se ve su cara desfigurada). Entonces mi hermano habló conmigo en el hospital que él me daba todo su apoyo y que toda mi familia estaba conmigo, me sentí muy bien porque toda mi familia estuvieron en el hospital apoyándome. Siento que yo no les daba cabida a ellos en mi vida, para mí no existían porque mi esposo me prohibía visitarlos, se le decía "voy a ver a mi mamá", se enojaba y para no incomodarlos a él, porque yo lo quise, lo llegué a querer mucho, pero a estas alturas cómo lo voy a querer, hoy en día ya no quiero saber de él, entonces yo les agradezco mucho a ustedes, a todas, porque cuando me dieron de alta en el hospital, al día siguiente fueron a mi casa la licenciada Citlali y la psicóloga Sonia y a partir de ese día yo siento que cambió mi vida porque gracias a ellas, yo sentí un apoyo muy grande, muy grande. (Esperanza, 39 años) Igualmente es importante atender necesidades inmediatas de las mujeres, ya que la pobreza afecta de manera significativa a la población femenina. Este programa proporciona a las mujeres alternativas de ingreso dentro de sus propias comunidades. El año pasado se apoyaron 11 proyectos productivos, a los que se les da acompañamiento, asesoría y capacitación para el trabajo; para el presente año ya están en proceso 10 grupos más. Las mujeres manifiestan que gracias a estas actividades han podido traspasar el espacio doméstico lo que les abre otra perspectiva. Si bien la ganancia económica puede no ser muy alta, para ellas representa su aportación al ingreso del grupo doméstico, el no depender de los maridos, ser parte de un colectivo y sobre todo, verse a sí mismas capaces de desarrollar sus propios proyectos. El siguiente testimonio, de una mujer que aconsejó a otra para que no abandonara el grupo, refleja lo que para ellas significa: Él va a llegar y te va a dar el dinero y ¿sabes qué?, cómprate lo que te hace falta, eso te va a decir, nomás te digo, si él quiere que estés ahí, donde tú estás sentado, él te va a dar y si quieres salir ese es tu problema, piensa que al menos vas a ganar, no mucho quizá, pero algo es algo. Y si siguió, ya ella no le hizo caso a ese hombre y regresó al grupo. (Flor, 28 años) El aspecto educativo es de gran importancia, para que la atención a los grupos tenga una perspectiva de género, por lo que el año pasado se dieron 17 talleres con temas de autoestima, derechos a las mujeres, violencia familiar y sexualidad. El presente año, de enero a julio se han impartido 28 talleres: 8 cursos de capacitación para el trabajo y 20 cursos de género con los temas mencionados, tanto a los grupos organizados que el programa atiende como a otros grupos comunitarios. Sobre lo que significan para ellas</p>
------	------	---

pregunta3

1721	2002	<p>Poza Rica es considerado en la actualidad uno de los municipios más limpios de la República como lo demuestran algunas publicaciones, los propios y extraños reconocen desde la primera impresión que la ciudad y el municipio en general ha cambiado, que su imagen es diferente y esto ha provocado en la ciudadanía un espíritu de mantenimiento y cuidado de la imagen. Al no existir un planeación y cuidado de la limpieza pública esta se encontraba en anarquía, al retomar por el ayuntamiento la problemática y atacarla de frente con acciones concretas se ha logrado instalar recolectores de basura o contenedores, cestos en la vía pública y modernizar los equipos que prestan los servicios de recolección de basura, además de hacer más eficiente el recorrido de las rutas de recolección, y definiendo como único destino el relleno sanitario que opera actualmente. El personal de limpieza es reconocido por su trabajo y respetado, la ciudadanía concibe los trabajadores como un grupo de soluciones de limpieza que está al pendiente de su trabajo. Al concebir al Servicio Público de Limpieza como un sistema se ha facilitado la tarea ya que actualmente se siguen procedimientos detallados y puntuales; por otra parte se ha dotado a los trabajadores del equipo necesario además de implementar contenedores, y cestos de tipo ecológicos, y modernizar los equipos de transporte y adquirir equipos con los que no se contaba, como las barredoras de calles y jardines. El principal objetivo era el hacer participar a la población, ya que esta es la generadora de la basura, si lográbamos integrarlos al programa podríamos alcanzar las expectativas en corto tiempo, al cumplir con las estrategias, la población se dio cuenta de la voluntad de cambio y trabajo esto le facilitó el camino a la integración al programa, siendo ahora los principales inspectores siendo un ejemplo las llamadas que se han recibido y atendido en este tiempo. En los medios de comunicación locales se han realizado encuestas referentes a los trabajos de las diferentes regidurías, donde como resultado se obtuvo el primer lugar como regiduría que ha realizado las actividades encomendadas. Todo esto ha permitido sentar las bases de una nueva cultura de limpieza pública, desde la niñez y permeando en toda la población. En resumen se ha logrado tener una eficiencia financiera y administrativa y una eficacia en la solución de problemas, participando conjuntamente el ayuntamiento y la ciudadanía.</p>
1723	2002	<p>La manifiesta aceptación de los ciudadanos en general, iniciando desde los niños de preprimaria hasta los estudios superiores, padres de familia y la tercera edad que reconocen la presencia del agrupamiento especial de vialidad. El resultado positivo de las escuelas visitadas en el nivel preprimaria hasta primaria en cuanto a las pláticas de educación vial en remitir los dibujos de los concursos que se han llevado a cabo. Agrupamiento Especial de Vialidad "Diamante" Total: Servicios Prestados y Beneficiarios Pláticas de Prevención de la Discapacidad en Escuelas: Número de Escuelas 162 Número de Alumnos Beneficiados 29532 Apoyo en las Escuelas en Cuatrimotos 520 Número de Escuelas 93 Presentaciones en Programas de Radio 3 Apoyo en las Escuelas Pie - Tierra 1063 Apoyo Pie - Tierra por Sectores en diferentes puntos de la ciudad 1080 Apoyo en Hospitales en Cuatrimotos 640 Apoyo en Hospitales Pie - Tierra 320 Campaña del uso del Cinturón de Seguridad 6 Campaña del uso del Casco Protector 6 Apoyo Turístico 120 Apoyo a la Ciudadanía 120</p>

pregunta3

1726	2002	En el municipio de Cuernavaca, no se contaba con una línea a seguir en los próximos años en cuanto a los servicios de saneamiento, ahora con el Plan Maestro de Saneamiento se tiene una planeación adecuada que nos indica las bases para realizar las acciones adecuadas encaminadas a proporcionar en el corto y mediano plazo un saneamiento adecuado en la ciudad en beneficio de todos los cuernavacenses.
1727	2002	Con la implementación de este programa patrocinado por el gobierno municipal a lo largo de un año, se han visto beneficiado 160 familias, aprox. 1000 habitantes del municipio de landa de matamoros. Los resultados más tangibles están a la vista ya que actualmente habitan esos espacios ya construidos.
1727	2002	Con la implementación de este programa patrocinado por el gobierno municipal a lo largo de un año, se han visto beneficiado 160 familias, aprox. 1000 habitantes del municipio de landa de matamoros. Los resultados más tangibles están a la vista ya que actualmente habitan esos espacios ya construidos.
1728	2002	Esta estrategia, caracterizada por su bajo costo y alto beneficio tuvo como contribución para el mejoramiento de la red vial: * Mayor velocidad continua al flujo vehicular en el sentido de circulación; además, facilitar vueltas a la izquierda, almacenar vehículos sin estorbar y efectuar retornos (vuelta en u). * Mínimo tiempo de construcción: 3 semanas aproximadamente cada una. * Disminuir tiempos de viaje. * Reducir pérdidas de horas/ hombre. * Abatir índices de contaminación del aire generada por vehículos estacionados o que transitan a baja velocidad sobre las avenidas. * Disminuir el uso del claxon (menor ruido). * Evitar conflictos viales (descongestionar cruces, disminuir cuellos de botella).
1729	2002	En primera instancia la participación ciudadana, en el programa de reforestación 2001 se sembraron 32,674 árboles con la participación de más de 6,000 personas de las distintas delegaciones, colonias, escuelas, ejidos y comunidades del Municipio. Un elemento adicional que surge de la experiencia del 2001 es que las tasas de sobrevivencia de los árboles son distintas según su tamaño. Las tallas 1.5 y 2.0 metros alcanzan un 85% de sobrevivencia, mientras las que tienen una altura menor al metro solo presentan una tasa del 15 al 30%. En virtud de lo anterior, en la campaña correspondiente al presente año, se sembrarán árboles con una altura de 1.5 y 2.0 metros, de especies ornamentales o propias de la región.

pregunta3

<p>1730</p>	<p>2002</p>	<p>Al realizar la evaluación respectiva al inicio del programa, la ciudadanía ha mostrado su participación, manifestando su queja, denuncia o reconocimiento hacia los servidores públicos, debido a esa participación se han dejado de recibir la misma cantidad de planteamientos, tomando en cuenta que al haber dado el trámite ante los enlaces de las dependencias, estos realizaron las acciones correspondientes para evitar la continuidad de las irregularidades en beneficio de la ciudadanía. Por consiguiente, podemos decir que el programa cumple con el objetivo para el cual fue creado. El impacto de este tipo de acciones, se refleja en la participación ciudadana que busca a cada momento sea escuchada y atendida en sus demandas independientemente de las sanciones a que pueda ser sujeto el servidor público por el incumplimiento de sus obligaciones; esta participación hace que el ciudadano coadyuve con el Órgano de Control para detectar en forma inmediata el problema. El beneficio del programa, es palpable desde el momento en que se deja de recibir la misma cantidad de quejas y denuncias, para recibir reconocimientos, sugerencias o peticiones de cómo pudiera realizarse la prestación de los servicios o trámites; con esto podemos decir que la función fiscalizadora se complementa con la participación ciudadana quien de manera cotidiana realiza esa actividad, detectando el trato de los servidores públicos, bajo una situación distinta a la participación directa de la autoridad fiscalizadora o supervisora. Otro beneficio es el costo, en virtud de que resulta incosteable, tener personal de la Contraloría en cada una de las dependencias u oficinas de la administración pública municipal, mientras que con los buzones en todo momento existe la posibilidad de que el ciudadano pueda manifestar participación. Porque de acuerdo a la experiencia, una sola persona puede dar la atención, seguimiento a las quejas, denuncias, reconocimientos, sugerencias o peticiones ciudadanas, sin mayor preámbulo que mantener una estrecha comunicación con los enlaces de las dependencias. Este programa puede ser un medio de enlace entre las autoridades, Federales, Estatales y Municipales, en relación a buscar soluciones en conjunto, así como lograr la simplificación administrativa que tantas veces ha sido utilizada como eslogan publicitario, sin poder ser percibida por el ciudadano. La ciudadanía es beneficiaria directa del programa, porque en todo momento estamos pendientes de su participación, provocando con ello implementar acciones de concientización al servidor público para que asuma el compromiso de servicio; como podremos darnos cuenta el programa no solo busca saber las conductas malas del servidor público, sino también reconocer la ardua labor de aquellos que sí realizan su labor dando un trato amable, eficiente y rápido al ciudadano. La actividad propia del programa involucra a todos los servidores públicos; tanto titulares de las dependencias, como los operativos en quienes radica la responsabilidad directa de la atención y respuesta al ciudadano, esto implica que al mantener una comunicación coordinada de las acciones toda petición pueda ser atendida en forma inmediata.</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmciu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmciu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmciu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmciu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmciu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.

pregunta3

1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmccu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmccu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmccu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmccu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmccu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.

pregunta3

1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmciu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1731	2002	La generación de 102 empleos con 5 proyectos de diversos giros, en el año 2001. Para el presente año se tienen en gestión 28 proyectos, de los cuales 14 se verán favorecidos con apoyo o créditos a partir del mes de septiembre, mismos que generarán 238 nuevos empleos directos. La realización de 3 talleres en el 2001 y 5 en el 2002, en donde participan funcionarios y regidores municipales de 25 ayuntamientos. 2 talleres en el 2002 para organizaciones sociales productivas. Un convenio con la Unión Europea a Través de Fmciu de cofinanciamiento, en donde aportan al proyecto 100 mil euros para fortalecimiento de la Adelzac. EL establecimiento de un organismo pionero en su genero a nivel nacional.
1733	2002	AL REALIZAR LA MODERNIZACION DEL PROGRAMA EL PRESENTE AÑO SE HAN RECIBIDO UN PROMEDIO DE 1,000 CIUDADANOS POR MIERCOLES SIENDO ANTERIORMENTE DE 800 CIUDADANOS Y DURANTE ESTE PERIODO DEL 2002 SE HAN RECIBIDO 23,769 PETICIONES DE LAS CUALES SE HAN CONTESTADO 21,543

pregunta3

1734	2002	<p>El presupuesto participativo es un programa cuyas líneas estratégicas van dirigidas a incrementar la participación ciudadana de los habitantes en la solución de los problemas de la comunidad. Por ello al intervenir durante la audiencia pública, los vecinos se enfrentan a la posibilidad de que sus opiniones y propuestas determinen que aspectos de la problemática social deben enfrentarse de forma prioritaria. Una mayor interlocución entre vecinos y autoridades delegacionales ha sido también un aspecto sobresaliente del programa. En el ámbito de la relación política entre la sociedad y el gobierno delegacional ha sido donde se observa con claridad el éxito del programa Presupuesto Participativo, ya que desde el momento en que se inició la comunidad contó con mecanismos democráticos de participación para la toma de decisiones en su entorno urbano. Por último, una evidencia mayor es la realización de 40 audiencias públicas en las que han tenido representación 55 unidades territoriales, que representan a 64 colonias, constatado con las actas que se elaboran y que son firmadas tanto por la representación vecinal como las autoridades delegacionales. La imagen urbana se ve notablemente mejorada, por el rescate y mantenimiento de los parques y jardines, el control de fauna nociva, el cambio de luminarias, la repavimentación, reparación y cambio de banquetas y guarniciones, la remodelación de mercados públicos y planteles educativos, acciones derivadas de este ejercicio democrático y que bse han transformado en la construcción de espacios educativos y culturales, los Faros del Saber; el cambio de luminarias existentes por otras de tecnología de punta en 55 unidades territoriales de la demarcación; y los trabajos de renovación de banquetas en 9 colonias. El trabajo que realiza la delegación en ese rubro ha impactado positivamente en la comunidad, sobre todo después de varias décadas en las que no se había llevado a cabo una obra de tal magnitud. Ejemplo de lo anterior es la construcción de banquetas en las colonias Tacuba y San Miguel Chapultepec, colonias de gran tradición e historia que vieron modificado su entorno urbano una vez se iniciaron las obras de sus calles y avenidas. La opinión de los vecinos que radican en dichas colonias constata lo anterior, ya que señalan que por muchos años las autoridades se habían olvidado de cumplir con su responsabilidad de darle mantenimiento mayor y renovar dichos espacios de gran importancia en la convivencia cotidiana.</p>
1735	2002	<p>Las contribuciones que proporciona el DIF Municipal Cuernavaca son: * Realizar campaña previa en las comunidades, con la participación de los Delegados Municipales. * Coordinarse con los delegados municipales a quienes se les entregan los requisitos para registro de nacimientos y matrimonios, y los reparten en sus comunidades. * Proporciona gratuidad, previo estudio socioeconómico a las personas, para que éstas realicen sus trámites gratuitos consistentes en: carta de residencia, información testimonial y pláticas prematrimoniales de COESPO, además, se condona la multa impuesta a quienes no se han registrado después de los seis meses hasta los seis años 11 meses cumplidos. * Comunicar a los solicitantes que no obstante que se les haya otorgado su gratuidad en el DIF Municipal Cuernavaca, no se llevará a cabo el registro si faltare algún requisito, ya que la gratuidad no exenta de documentos. * Otorgar en forma gratuita la inscripción de los registros y la expedición de las copias certificadas que resultan de esta campaña permanente.</p>

pregunta3

1736	2002	<p>Consideramos que el C.D.M. es exitoso en lo que va de esta administración, por los siguientes motivos: Se ha logrado el objetivo de tener mas representatividad y participación ciudadana, desde el inicio de esta administración, incrementando de 28 participantes en el año 2000 a 144 personas en el año 2001 y a 187 personas para el año 2002. Al incrementar la representación ciudadana, estamos logrando un mejor consenso para detectar necesidades de Obra Pública. Estamos logrando tomar decisiones conjuntamente con la comunidad representada al hacer de su conocimiento las necesidades y poner a consideración y a votación la prioridad de las obras. En nuestro Estado somos, el Consejo de Obra Pública más grande, en numero de ciudadanos que lo integran y colonias representadas en proporción a la población, esto según la Contraloría Estatal, y al parecer somos uno de los más grandes del país. Estamos cumpliendo con una verdadera Contraloría Social en la Obra Pública. Aplicamos con transparencia los recursos de Obra Pública ante la comunidad. El impacto o beneficio para la ciudadanía en general es que LOS RECURSOS SON APLICADOS DONDE MÁS SE NECESITAN y que hay APERTURA DE LAS AUTORIDADES en la toma de decisiones para aplicar el recurso con un verdadero consenso para detectar necesidades de obras. Además se da un verdadero acceso a la información de las obras, logrando aplicar transparentemente los recursos de Obra Pública.</p>
------	------	---

pregunta3

1737	2002	<p>1.- Una de las evidencias del éxito de este programa, es la asistencia de usuarios a las nuevas bibliotecas. Ahora existen 4 nuevos espacios donde asisten alrededor de 6 mil usuarios al mes, sumados a las 2 bibliotecas establecidas con anterioridad al programa que ascienden a 7 mil. Equivale a la atención mensual de más de 13 mil usuarios. 2.- La implementación del Curso gratuito de cómputo básico ha rebasado las expectativas: cada mes se reciben a 75 usuarios en cada biblioteca, que se asesoran sobre el uso de la computadora y el internet. Equivale a 300 personas beneficiadas mensualmente. 3.- Anualmente se realiza el curso gratuito "Vacaciones en tu Biblioteca"; hasta el 2000 el curso se registraba en la biblioteca de la cabecera y atendía a 100 niños; en las congregaciones era muy limitada la asistencia. Con la creación de la red de bibliotecas, en 2002 ya estamos atendiendo en total 550 niños que asisten en verano al curso-taller totalmente gratuito. 4.- Debido al área de marginación de algunas colonias aledañas a las bibliotecas, el servicio que se le proporciona es, incluso, de acercarlos por primera vez a los libros. La elevación del nivel cultural y calidad de vida en estas colonias marginadas es parte fundamental del programa. 5.- Se crearon 42 nuevos empleos directos, para atender los 2 turnos. De acuerdo a las encuestas realizadas entre los usuarios, se estableció el horario de trabajo. 6.- Las bibliotecas dejan de saer "bodegas de libros" y se convierten en Centros de Investigación digital, a través de Internet se pueden conectar a las bibliotecas del mundo. 7.- Como punto estratégiiico de la región, Coatzacoalcos ha sido sede estatal y regional de cursos de capacitación impartidos por instructores nacionales, con el propósito de que los bibliotecarios de la región, conozcan nuestro modelo bibliotecario del cual nos enorgullecemos. 8.- Mención especial merece la 4a. biblioteca, ubicada en la congregación de Allende, la cual fue construida en terrenos del Faro (Propiedad que custodia la Administración Portuaria Integral); con lo que se cumplen 2 objetivos: integrar a la belleza del paisaje la funcionalidad de la biblioteca; así como reubicar una biblioteca que anteriormente se encontraba en la agencia municipal de la congregación en un espacio de 10m2 9.- Hemos sido tomados en cuenta a nivel nacional, tal es el caso de la Academia Mexicana de la Ciencia, que instalará 3 talleres de iniciación a la ciencia en el área de cómputo de las nuevas bibliotecas públicas. 10.- Igualmente a nivel nacional, la Dirección General de Bibliotecas considera a Coatzacoalcos como un modelo bibliotecario a seguir. Transcribimos a continuación un fragmento de la mención que esta Dirección nacional hace de las nuevas bibliotecas de Coatzacoalcos: "La creación de nuevas bibliotecas públicas cumple, en primer lugar, el papel de ampliar estratégicamente, no de manera circunstancial o aislada, la cobertura bibliotecaria. Con una población superior a los 260,000 habitantes, la cabecera municipal de Coatzacoalcos contó hasta 2001 con una sola biblioteca pública, instalada en 1982. dentro de los nuevos planes de desarrollo del Gobierno del municipio de Coatzacoalcos, surgió la idea de pasar de esa biblioteca única, de un solo golpe, a una red municipal integrada en una primera etapa por cuatro bibliotecas, la ya existente, y tres nuevas construidas bajo un funcional proyecto arquitectónico ex profeso para biblioteca. Cabe destacar los patrones de comodidad seguidos en la construcción de las nuevas bibliotecas de Coatzacoalcos, que cuentan con magníficas instalaciones sanitarias, de iluminación eléctrica y aire acondicionado. Con características y normas más estrictas tanto de construcción como de instalaciones, equipamiento y servicios; con un acervo bibliográfico formado con nuevos y actualizados criterios de selección; con la incorporación de la más avanzada tecnología de la información; este tipo de bibliotecas refleja una propuesta de un nivel más alto de calidad en el servicio y en los contenidos al que se aspira en toda la Red Nacional de Bibliotecas Públicas" (Publicado en "El Bibliotecario", boletín mensual de la Dirección General de Bibliotecas; diciembre 2001). 11.- Cabe hacer mención que de las 6,120 bibliotecas existentes en el país, afiliadas a la Red Nacional, sólo 120 bibliotecas cuentan con área de cómputo; y entre ellas 5 bibliotecas pertenecen al municipio de Coatzacoalcos (Datos proporcionados por la DGB, CONACULTA). 12.- Del programa recién dado a conocer por el Presidente de la República, Sr. Vicente Fox, especialmente een el rubro del programa de subvención a las bibliotecas mexicanas para dotarlas de computadoras, realizado con la Fundación Bill Gates, formamos parte del Grupo Asesor</p>
------	------	--

pregunta3

1738	2002	<p>3.1 Se puede decir que 1502 familias realizaron operaciones de vivienda de interés social representándoles un ahorro en conjunto de hasta \$ 6 759,000.00 durante el año 2001. 3.2 Se ha apoyado con subsidios por Impuesto sobre Traslado de Dominio a empresas de nueva creación por la cantidad de \$ 7 000,000.00, las cuales han generado 8,000 fuentes de trabajo nuevos en la región. 3.3 No se incrementaron los impuestos en la Ley de Ingresos para el 2001, por lo que prácticamente la carga hacendaria de los causantes cautivos de ese año se conservó en función del año 2000. 3.4 Durante el 2001 la captación de recursos provenientes del Impuesto sobre Traslado de Dominio ascendió a \$21 705,769.00, mismo importe que se destinó a Obra Pública Municipal, reflejando el 38 % de la obra municipal ejercida con recursos propios. 3.5 Análisis histórico del ingreso proveniente del Impuesto sobre Traslado de Dominio en el programa Superando la Obra . AÑO MONTO PORCENTAJE 1998 \$4 346,216. 100% 1999 \$7 958,063. 183% 2000 \$13 441,422. 309% 2001 \$21 705,769. 499%</p> <p>3.6 Debe destacarse la importancia que ha tenido la asesoría Jurídico Fiscal especializada con la que cuenta la Tesorería Municipal, gracias a la cual ha sido posible ganar en su totalidad los únicos ocho amparos que fueron promovidos por diversos contribuyentes en contra de la actividad fiscalizadora de la misma, en relación al Impuesto sobre Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles, confirmándose la legalidad de sus actos por el propio Poder Judicial de la Federación. 3.7 De los recursos propios el Impuesto sobre Traslado de Dominio, fue el líder de los ingresos durante 2001, captando \$ 21 705,769.00, siguiéndole el Impuesto Predial con una captación de \$20 392,460.00.</p>
------	------	---

pregunta3

1739	<p>2002 A partir de la puesta en marcha del Programa de Innovación y Calidad, existe evidencia documental y física en cada una de sus 8 acciones, a continuación se presentan los resultados más exitosos de mayo de 2001, al 30 de junio de 2002. Integración de Equipos de Alto Desempeño.- 51 talleres realizados capacitando a 1625 trabajadores. En cada taller se aplicó a todos los participantes la herramienta de Desarrollo Organizacional evaluación de equipos de alto desempeño . Los resultados obtenidos permitieron identificar las fortalezas de los equipos de trabajo y las debilidades o áreas de oportunidad. Uno de los propósitos de obtener la información, está orientado a confrontar los resultados un año después, al evaluar nuevamente a los equipos con este instrumento, para identificar el nivel de desempeño y crecimiento de los equipos de trabajo. Asimismo, se cuenta por cada taller con los resultados de la aplicación del instrumento Cambiar y Conservar , que refleja lo que de acuerdo a los grupos participantes debe cambiar la Delegación y lo que debe conservar. Planeación Estratégica.- 1 taller de Planeación Estratégica en el que participaron 52 servidores de nivel medio y superior. Como resultado se obtuvo la Misión, Visión y Valores de la Delegación, difundándose para su asimilación en todas las áreas de la Delegación. 7 talleres de Planeación Estratégica impartidos a las áreas staff de la Jefatura Delegacional y Direcciones Generales contando con la participación de 77 servidores públicos de estructura. Por cada taller se obtuvo la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Análisis FODAS, que sirvieron para elaborar los Programas de Trabajo de 2001 y 2002, con sus consecuentes informes de actividades. Formación de Líderes para la Innovación Gubernamental.- 1 Seminario de Formación de Líderes para 53 participantes, desarrollado en 8 módulos. Se aplicó a cada participante un instrumento para identificar el perfil de liderazgo. Se difundieron los Procesos Sustantivos de la Delegación para generar un mayor involucramiento de las áreas. Se implementó 1 Diplomado en Administración Gubernamental para 40 servidores públicos, al término del Diplomado se realizará una memoria con ensayos sobre temas o experiencias delegacionales que será publicada en coautoría con el ITESM Campus Monterrey. Se realizaron 19 talleres de Mejora Continua y Calidad en el Servicio a la Ciudadanía con la participación de 359 servidores públicos, en donde se analizaron los Programas de Trabajo y se aplicaron herramientas de calidad para la mejora en los procesos. Disciplina Organizacional 5 s + 1.- Se conformó un grupo de 21 facilitadores de las diferentes áreas de la Delegación, para implantar por efecto multiplicador, la información de esta herramienta en las áreas. Con este grupo se realizaron 90 sesiones de trabajo, estableciéndose las acciones de Selección, Organización y Limpieza, para la implantación de las 3 primeras Ss. Se realizó la toma de fotografías de la situación que prevalecía en las áreas del edificio delegacional y se practicaron 35 auditorias para verificar el cumplimiento a las 3 primeras Ss; con esta acción se benefició a 1,879 trabajadores en forma directa y a los ciudadanos que acuden a la Delegación a realizar trámites y solicitudes de servicio. En áreas externas se realizaron 10 sesiones de trabajo para implantar la acción seleccionar , con la participación de 140 trabajadores, implantándose la primera S. Se llevó a cabo la toma de fotografías en las 17 bodegas de limpia, así como en los campamentos de limpia, parques y jardines y alumbrado público. Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000.- Se obtuvo la Certificación Internacional ISO 9001:2000, en los procesos de Expedición de Licencias de Conducir y Adquisiciones , mediante el Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores. Se implanta con un 45% de avance, el Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos de: Alumbrado Público y Centro de Servicios y Atención Ciudadana CESAC . Renovación Física.- Se realizó el reforzamiento y reestructuración del edificio delegacional en su 1ª etapa. Se adquirieron 1,000 sillas y 1,000 escritorios para los trabajadores, para darles una mayor seguridad y una mejor imagen a los ciudadanos. Desarrollo de Tecnología de Información.- Se diseñó la página Web de la Delegación; se adquirieron 207 computadoras, 91 impresoras y 1 servidor. Se impartieron 15 cursos sobre aplicaciones de informática, con la participación de 176 trabajadores de las diferentes áreas de la Delegación, para el fortalecimiento de los sistemas. Rediseño de Procesos - Se realizó el análisis de 150 procedimientos administrativos y se rediseñaron 12 procesos</p>
------	--

pregunta3

<p>1740</p>	<p>2002</p>	<p>El Programa "Cambio de Propietario" ha cumplido su objetivo: 600 personas hicieron sus trámites correspondientes y ahora aparecen en el padrón de la feria como propietarios de los derechos de uso de suelo. esto es un indicador evidente de lo acertado que fue dicho programas, ya que más del 25% de los contribuyentes de la feria eran irregulares. Todos los contribuyentes han entregado una copia de su credencial de elector. Esto, y el programa señalado anteriormente, nos permitieron crear un padrón confiable, el cual consta de 1760 contribuyentes. Como se desprende de lo señalado hasta este punto, el beneficio no es solo de los tepalcinguenses, sino, también, de los contribuyentes de la feria, los cuales han regulado su situación. Sin embargo, es interesante observar cómo se ha comportado el monto del ingreso por concepto de uso de suelo de la feria de Tepalcingo, Morelos a partir de 1999. Una manera de ilustrar el comportamiento del ingreso, es por medio de la gráfica siguiente: 1999: \$302,675.00 2000: \$336,700.00 2001: \$441,784.50 2002: \$610,000.00 La gráfica anterior indica una tendencia creciente en el ingreso de la feria. Es decir, mientras que en 1999 el ingreso fue de 302,675.00 (Trescientos dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100), en el 2002, éste fue de \$610,000.00 (Seiscientos diez mil pesos 00/100), lo que significa un incremento al ingreso al H. Ayuntamiento 2002-2003 de casi el 100% más, respecto a 1999, por concepto de la feria. Debe hacerse incapié en la derrama económica que beneficia a los comercios establecidos, ya que aunque no se cuenta con la información al respecto, puede asumirse que ésta es sustancial, puesto que en ella intervienen también los visitantes de la feria.</p>
<p>1741</p>	<p>2002</p>	<p>La evidencia más clara de que el programa es exitoso, es el hecho de haber adquirido con la recaudación del predial 2001, el terreno donde se construirá la clínica, el cual tiene una superficie de 2500 m2 y tuvo un costo de \$440,000.00. También, puede servir como punto de referencia para tal propósito, comparar lo recaudado durante el 2000, año último de la administración pasada, con lo que se ha alcanzado por la presente administración durante el 2001 y lo que va del año 2002. La gráfica siguiente ilustra esto: AÑO 2000 RECAUDACIÓN PROGRAMADA: \$397,800.00 RECAUDACIÓN OBTENIDA: \$312,650.00 PORCENTAJE DE INGRESO: 78.6% PORCENTAJE FALTANTE O POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO: -21.40% AÑO 2001 RECAUDACIÓN PROGRAMADA: \$397,800.00 RECAUDACIÓN OBTENIDA: \$830,142.42 PORCENTAJE DE INGRESO: 208.7% PORCENTAJE FALTANTE O POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO: +108.70% AÑO 2002 RECAUDACIÓN PROGRAMADA: \$400,000.00 RECAUDACIÓN OBTENIDA: \$529,853.90 PORCENTAJE DE INGRESO: 132.5% PORCENTAJE FALTANTE O POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO: +32.50% -Datos proporcionados por la Receptoría de Rentas de Tepalcingo, Morelos. El signo negativo (-) indica porcentaje faltante en la recaudación fiscal en el año indicado y el signo positivo (+), indica porcentaje de recaudación arriba de lo programado. El signo \$ indica pesos y % porcentajes. Es decir, la recaudación fiscal por concepto de predio fue de \$312,650.00 mientras que lo esperado o programado era de \$397,800.00, lo que da un déficit de 21.40% en la recaudación. Sin embargo, en el 2001, lo programado fue de \$397,800, pero la recaudación efectiva fue de \$830,142.42, es decir, 108.70 más de lo esperado. respecto al 2002, a pesar de que aún estamos en el mes de julio, la recaudación es ya de 529,853.0, lo que indica un 32.50% por arriba de lo programado para el año en curso, esto es: de \$400,000.00. estos resultados ilustran claramente el éxito del programa implementado por la regiduría de Hacienda en la presente administración.</p>

pregunta3

1742	2002	<p>Una manera adecuada de medir este tipo de programas sería por medio de un indicador que nos permitiera detectar el cambio en el aprovechamiento académico de los alumnos que egresan. El indicador más común es el promedio aritmético utilizado para medir el aprovechamiento general de los alumnos y es tentador utilizar ahora el promedio general de aprovechamiento por generación. Para ello, sin embargo, sería necesario que existieran ya antecedentes. Es decir, supongamos que del 2000 al 2002 el promedio general tuviese una tendencia ascendente. Asumir que esto se debe al premio que se otorga, sería un juicio sumamente optimista y hasta precipitado. es necesario, antes que nada, determinar las fuentes posibles de tal fenómeno, pero se sabe de sobra que existe una gran resistencia por parte de los académicos a cualquier tipo de análisis que pueda poner entre dicho sus resultados. Ante tal situación, considero que es suficiente con señalar que el premio se ha otorgado a dos generaciones consecutivas de egresados, generaciones 1998-2001 y 1999-2002. Los estudiantes que han recibido este premio han tenido promedios que van de 9.3 a 10.0. Algunos son del municipio de Tepalcingo, mientras que otros, son de Jonacatepec, Axochiapan y Jantetelco, Morelos. Por lo tanto, el programa que se implementó, permite ver rostros de jóvenes que muestran satisfacción y orgullo por haberlo conseguido, ya que se les da un reconocimiento dentro del municipio en un acto oficial.</p>
------	------	---

1743	2002	<p>Algunas de las evidencias más claras que demuestran que este programa ha sido exitoso, son las acciones y mejoras que han llevado a cabo las direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento después de conocer los resultados de las evaluaciones. Las principales adecuaciones y mejoras que ha hecho la Coordinación de Limpia después de las evaluaciones son: *Reducción en el número de rutas de 48 a 38 (implementación de recolección nocturna en parte de la ciudad). *Incremento en el número de contenedores en unidades habitacionales (se provee de un mejor servicio a más de 25 mil habitantes). *Eficientar el servicio de barrido público (antes era de un promedio de 600 a 700 metros lineales por barrendero, actualmente es de 1500). *Creación del equipo de supervisores (cuentan con motocicletas y radios, lo que les permite actuar en el momento). *Creación de la Unidad de Respuesta Inmediata (atiende demandas cotidianas y las solicitudes de los supervisores en el momento). *Colocación en la ciudad de más de 400 botes y tanques, algunos patrocinados por empresas privadas, (antes se contaba con menos de 100 en toda la ciudad). *Proyecto del relleno sanitario (las bases para la licitación pública ya están disponibles). Es importante señalar que estas modificaciones e innovaciones del servicio de limpia, se han realizado sin tener que incrementar el número de empleados. La evaluación a la Audiencia Pública, permitió identificar los problemas y demandas más importantes de la población, de las cuales muchas se han ido atendiendo. Por ejemplo, se detectó que gran parte de las personas que asisten a la audiencia pública lo hacen en búsqueda de empleo, alrededor de un 60% son mujeres y un número significativo son recién egresados. Algunas de ellas se canalizan para ser atendidas por el Programa de Atención Integral a la Mujer, sin embargo, también se crearon dos programas dirigidos a estos sectores de la población: *El programa Urbano de Microfinanciamiento consiste en otorgar microcréditos a habitantes de la ciudad de Villahermosa de escasos recursos para emprender o ampliar un negocio. Gracias a los resultados de esta evaluación, se acordó que las principales beneficiarias de este programa serían las mujeres (hasta ahora representan el 62% de los beneficiarios). *El Programa Creando Empresari@s es una iniciativa del Ayuntamiento dirigida a los jóvenes recién egresados de universidades públicas para apoyarlos en la creación de sus propias empresas. Esta fue una de las necesidades que se detectaron con esta evaluación. Por último, con la evaluación de la Audiencia Pública también se identificó que existían más de 50 fraccionamientos y colonias no municipalizados (hasta el momento se han municipalizado más de 20). Por otro lado, la encuesta pública de imagen y gestión municipal, ha servido para conocer la opinión de los habitantes del municipio en cuanto al trabajo que realiza la actual administración. Los principales puntos a destacar de esta evaluación son: *El 61.9% de los habitantes considera que el mejor servicio que presta el Ayuntamiento de Centro es el de limpia. *El 45.5% de los habitantes considera que el segundo mejor servicio que ofrece el Ayuntamiento de Centro es el alumbrado público. *El 44.4% de los habitantes considera que la Coordinación de Salud debería trabajar mejor. *Más del 70% de los habitantes considera prioritario que el ayuntamiento trabaje en programas para la creación de empleo y se haga cargo de la policía y tránsito, que no están a su cargo actualmente. En el caso de la evaluación a los programas de la Dirección de Desarrollo, los puntos más importantes son: *Más del 87% de los productores consideraron oportunos los apoyos dados en los diferentes programas. *Más del 90% de los productores beneficiados volverían a solicitar el mismo apoyo que recibieron en el siguiente ciclo. *Más del 50% de los productores no están contentos con la calidad de algunos de nuestros insumos (la Dirección de Desarrollo ya realiza cambios en este sentido para mejorar la calidad de los insumos de sus paquetes). La Evaluación del Programa de Microcréditos ha arrojado datos interesantes, por ejemplo: *Más del 40% de los beneficiarios han incrementado sus ingresos. *Más del 25% de los beneficiarios no lleva ningún control o libro para la administración de su negocio. *El 78.5% manifestó que parte de sus ingresos netos los utiliza para reinvertir en su negocio. Estos resultados permitieron corregir varios puntos para mejorar el programa y beneficiar mejor y a más gente. Algunas medidas que se tomaron son: el incrementar la asistancia técnica para que los beneficiarios inviertan mejor el microcrédito y tratar de hacer una mejor selección de los</p>
------	------	--

pregunta3

<p>1744</p>	<p>2002</p>	<p>En la asignación de recursos, los ciudadanos han podido decidir, tan sólo en el último año, la aplicación de casi 58 millones de pesos del ramo 33, con base en sus necesidades y preferencias al margen de criterios políticos o electorales. Con mecanismos eficaces, la participación ciudadana ha alcanzado niveles históricos, prueba de ello es la constitución de 173 consejos de participación ciudadana, que incorporan a 179 comunidades, además de 56 comités comunitarios de obra que reciben recursos municipales; en el tema de atención ciudadana, la Unidad de Control de Peticiones ha canalizado el 100% de las 34,700 peticiones a las diferentes instancias municipales, de las cuales más de 95% de estas y el 100% de las quejas sobre servicios públicos del sistema quejatel han sido contestadas . Evidencia del compromiso y el esfuerzo para transitar hacia una administración totalmente transparente, es la creación y constante mejoría del portal www.naucalpan.gob.mx (Reconocido en el lugar 15 de las 50 empresas más innovadoras de la revista Information weak México , no. 61, junio del 2002.), que presenta, además los documentos mediante los cuales el municipio rinde cuentas, la información que hace transparente su gestión, y que coloca a Naucalpan a la vanguardia al contar anticipadamente con todos los elementos prescritos en la nueva Ley de Transparencia y Derecho a la Información. La evidencia del surgimiento de ciudadanos activos y preocupados en la correcta gestión y supervisión de los recursos públicos, se encuentra en el sistema de indicadores de gestión, operación y beneficio social, en cuyo consejo la participación ciudadana es numerosa; adicionalmente, nuestro subprograma de combate a la corrupción ha sido considerado dentro de los 10 mejores del país por expertos del Banco Mundial (Publicado en el diario La entrevista , 9 de junio del 2000, p.9), en el cual se ponen al alcance de los ciudadanos los instrumentos para fincar responsabilidades, que conjuntamente con el esfuerzo realizado por la administración, ha impactado en la aplicación de sanciones al 20% de los casos en que se han abierto el procedimiento y en la baja de más de 750 elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, instancia municipal que reflejo la mayor percepción de corrupción, además de que no se ha emitido ninguna recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos hacia las dependencias municipales. La nueva relación de confianza se ve reflejada con un incremento del 15% en la recaudación municipal en el último año, además el de manifestarse el rompimiento de la resistencia al pago de agua, ha impactado en el mejoramiento de áreas públicas derivadas de la cogestión como resultado de 92 convenios de colaboración con empresas para este fin, así como el de las alianzas y convenios con siete instituciones académicas para definir mecanismos modernos de protección al ambiente y que se han concretado en acciones en beneficio de áreas remanentes, asentamientos irregulares y rescate biológico. El impacto en el desarrollo económico y el empleo se refleja en la incorporación de 60 pequeños y medianos empresarios en actividades de exportación agrupadas en el Club de Exportadores, al beneficiarse con el convenio con el estado de Oregon y la participación en el Corredor Internacional de Comercio de América del Norte, además de lograr vincular a microempresarios con instituciones de crédito alcanzando a beneficiarse con 679 microcréditos que mantienen una recuperación mensual de 99.1%, todo esto en el marco del Consejo Consultivo Económico.</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

1745	2002	<p>Evidencia clara sobre el éxito en la atención a la discapacidad se refleja en que el DIF es la segunda institución en número de personas con capacidades diferentes atendidas en el municipio, sólo después del IMSS, pero a diferencia de éste, se brinda servicios de rehabilitación integral, no sólo físico-biológica; debe destacarse además, que esto se ha logrado en poco tiempo, tan sólo en el 2001, primer año de operación del Instituto, el número de consultas se incrementó en 1062% y el de terapias en 574%, lo anterior ha sido producto del acelerado incremento de beneficiarios, por lo que apenas a un año de su creación, ya se prevé la necesidad de su expansión. Por otra parte, las acciones de capacitación han mostrado su eficacia al capacitar actualmente a un promedio de 40 personas cada seis meses en los tres talleres. En lo que respecta a las actividades de investigación, evidencia relevante de que se han generado resultados, a pesar del corto tiempo de operación, es la publicación de la Encuesta Sociodemográfica y de Discapacidad que se puede ver en el portal www.dif-naucalpan.gob.mx. En cuanto al impacto que se ha generado, al acercar los servicios de rehabilitación integral a las colonias populares, sumado a los servicios de estancia, se ha logrado que muchas de las personas con capacidades diferentes que no recibían atención, ahora la reciben. Adicionalmente, con los apadrinamientos, los descuentos que otorgan los comerciantes y las empresas que ofrecen empleos, se ha logrado incorporar el esfuerzo de la población del municipio en apoyo a la atención de la discapacidad, fortaleciendo los valores de solidaridad y tolerancia. El principal impacto, que beneficia a toda la población, es el generado por las acciones dirigidas a la prevención, ya que un importante número de causas de discapacidad son evitables cuando se cuenta con la información correcta de manera oportuna.</p>
1746	2002	<p>El impacto más importante ha sido precisamente el consenso ciudadano para resolver sus inquietudes, lo que nos ha permitido mantener estabilidad social y política, ya que con lo anterior no solo se han resuelto los rubros de servicios públicos sino de manera general la mención de servicios públicos es solo por mencionar un tema específico pero sin duda la participación ciudadana engloba todos los aspectos de los cuales también el resultado ha sido exitoso y que nos ha dado como resultado lo que antes mencioné -estabilidad social y política- así como garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y una distribución equitativa de éstos.</p>
1750	2002	<p>La evidencia mas clara es la legitimidad de las acciones y obras. Si bien no es la búsqueda de la legitimidad del Ayuntamiento y de sus acciones el objetivo de la estrategia, pues es la convergencia microregional, es un buen indicador de la incidencia de esta estrategia sobre la población del municipio. Si la búsqueda de la convergencia es un desarrollo menos diferenciado, un indicador clave es el índice de marginación, sin embargo, no contamos aún con estos datos más recientes para mostrar esta evidencia. Pero la opinión u expresión de satisfacción de la población muestra por demás un avance en este, pues la realidad objetiva de la población, es decir las carencias, no puede estar separada de su apreciación al grado tal que no se den cuenta de su realidad.</p>

pregunta3

1751	2002	<p>Son varias las evidencias al respecto. En primer lugar el número de solicitantes que demandan tener acceso a una beca ha venido creciendo año con año. En segundo lugar, la valoración que han hecho las autoridades municipales de dos administraciones distintas, las cuales han llegado a situaciones de encono, por seguir apoyando al programa incrementando su monto presupuestal. En tercer lugar la cobertura y el prestigio que ha alcanzado el programa por su manejo transparente, es un signo inequívoco de que la comunidad y sobretodo los padres de familia lo valoran de manera muy positiva. Lo anterior se ha expresado a través de distintos medios (opiniones, felicitaciones, reconocimientos, etc) que se han hecho llegar a las autoridades municipales por impulsar este tipo de programas.</p>
1752	2002	<p>Las evidencias que se tienen al respecto se encuentran al nivel de opiniones y comentarios favorables que se han vertido en distintos foros y espacios en donde se ha presentado el proyecto. Se ha tenido también la oportunidad de recoger opiniones mas consistentes de especialistas, intelectuales y funcionarios educativos y culturales que han participado en el trabajo de diagnóstico que se ha venido implementando por parte del Consejo para integrar el Plan Municipal de Educación y Cultura. A finales de enero de este año se llevó a cabo un encuentro con esta finalidad del cual se tiene la memoria documental. A través de algunos medios de comunicación en los que se ha difundido el proyecto se han recibido también comentarios y opiniones favorables. Así mismo, algunos grupos que se desenvuelven de manera independiente en el campo de la educación y la cultura han manifestado interés por participar con proyectos específicos dentro del programa "Juárez: Ciudad Educadora". Vía internet también se nos ha solicitado información de otros municipios que tienen interés por implementar este tipo de programas en sus comunidades. Como resultado de nuestra participación el año pasado en el Premio Gobierno y Gestión Local organizado por el CIDE, también hemos recibido algunas comunicaciones en donde se solicita información sobre el proyecto. Cabe mencionar que los organizadores de dicho premio, le entregaron constancia de reconocimiento al gobierno municipal por su participación con este proyecto. En su momento el Concejo Municipal de Juárez, demandó información para apoyar financieramente el proyecto "Juárez: Ciudad Educadora", cubriéndose la cuota de vigencia de derechos como ciudad miembro de la AICE. Solventaron también algunos gastos relativos a la operación del Consejo así como del proceso de diagnóstico que se desarrolló a principios del año. Los integrantes mismos del Consejo Municipal de Educación y Cultura "Juárez: Ciudad Educadora" han mantenido su participación de manera sistemática y continua en el proyecto al que consideran de gran relevancia. La anterior reseña de hechos nos lleva a considerara que el proyecto que estamos construyendo, indudablemente constituye un programa de largo aliento con un gran valor potencial para el futuro de nuestra ciudad.</p>

pregunta3

1753	2002	<p>Las opiniones vertidas a través de los distintos medios de comunicación constituyen una rica evidencia de que el CMA cumple con una función muy importante en la ciudad. En el breve tiempo que lleva funcionando se ha convertido en uno de los espacios culturales más solicitado por la comunidad artística e intelectual para difundir sus obras. La demanda de sus servicios, así como el crecimiento de la matrícula escolar representan también otro indicador de la importancia y valor que la comunidad da al programa. A nivel de algunos grupos de la comunidad artística y cultural cada vez es más fuerte la tendencia para convertir al CMA en un instituto de educación, cultura y arte desde donde se definan y regulen las políticas del sector a nivel municipal. En las visitas que se han tenido de funcionarios, artistas, intelectuales y hacedores de cultura se ha manifestado también la opinión para que ese tipo de centros culturales se desarrollen en otros municipios. Los regidores y funcionarios de dos administraciones de signo político distinto han manifestado su interés y compromiso por seguir apoyando y fortaleciendo este tipo de programas que son de gran beneficio colectivo.</p>
1754	2002	<p>EVIDENCIAS a) El número cada vez más creciente de personas que acuden a recibir terapias b) Los comentarios favorables de los discapacitados, sus familias y la comunidad en general. c) El amplio y cómodo edificio que alberga al Centro de Rehabilitación, el que fue edificado por la Secretaría de Obras Públicas de Municipio. d) El equipamiento de las instalaciones e) El incremento del espíritu de la colaboración entre la comunidad, la iniciativa privada y el gobierno municipal, ya que por haber resultado impecable la realización de este primer programa, se llevó a cabo la Segunda Muestra Gastronómica de Santiago 2002, igualmente exitosa, y ya se iniciaron los proyectos para la construcción del asilo para los adultos mayores de Santiago. f) La integración laboral de 15 discapacitados g) Contar con consulta médica especializada en rehabilitación y merece mención especial la excelente preparación y el espíritu de servicio con que cuenta el personal del centro, así como el amor y buenos cuidados que brindan a las personas que atienden.</p>

pregunta3

1758	2002	<p>Los resultados que hasta el momento se pueden comentar son variados, empezando por mencionar que solo asisten a las charlas de un 40 a 50% de los negocios visitados por primera vez, pero de estos negocios que muestran un inicial interés, la mayoría consiguen obtener su constancia, respondiendo favorablemente a las orientaciones higiénicas comentadas por los equipos sanitarios e incluso manteniéndolas en subsecuentes revisiones realizadas meses después de la obtención de su constancia, Otro efecto importante es el interés del negocio competidor que no cuenta con la constancia y se manifiesta con actitudes diversas, a veces con coraje, a veces justificándose, pero en general dejando entrever el interés por adherirse al programa y lograr también su documento, ocurriendo incluso solicitudes voluntarias por integrarse al programa, de parte de negocios no visitados pero que algún modo se han enterado de éste y desean obtener su constancia. Ha permanecido la demanda para la obtención de la Credencial de Sanidad , manteniendo un promedio de 265 credenciales otorgadas por mes, hecho significativo dado que no existe obligatoriedad por ley para los manejadores de alimentos ambulantes por contar con tal documento, siendo expedido solo en razón del programa y acudiendo el ciudadano de manera voluntaria. A la fecha se cuentan con cerca de 300 establecimientos de distintos giros a quienes se les ha entregado su constancia, integrándose mensualmente un aproximado de 15 negocios más, los cuales se suman a lo que hemos denominado una elite de establecimientos saludables , y a quienes se pretender dar seguimiento a través de diversas actividades de capacitación continua, buscando tanto integrar más negocios a éste grupo como seguir fortaleciendo las prácticas sanitarias en los ya integrados, haciendo que de manera global, las herramientas conjuntadas en este control sanitario con enfoque motivador, puedan combatir de frente nuestro subdesarrollo educacional, consoliden las conductas sanitarias aprendidas convirtiéndolas en verdaderos hábitos, los cuales puedan ser también heredados a las nuevas generaciones, contribuyendo así a frenar la inercia cultural del desinterés por el ciudadano de la salud y se pueda empezar a dar fruto en tan árida labor de control sanitario.</p>
------	------	--

pregunta3

1760	2002	<p>el éxito obtenido se han realizado 3 ejercicios de reingeniería organizacional y administrativa en la Presidencia Municipal, la Gerencia de la Ciudad o Dirección de Administración y Catastro Municipal, reduciendo tiempo de respuesta , mejorando la atención al público , agilizando , reduciendo costos y redefiniendo sus estrategias de trabajo. _Hasta el momento se han elaborado 4 manuales que permiten mejorar los procesos al interior del municipio, destacando el Manual para el Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles , el Manual para el Ejercicio del Gasto, y el Manual para la Adquisición y Uso de los Materiales y Bienes _En términos de seguimiento programático y evaluación del cumplimiento de metas y objetivos, contamos con la Estructura Programática por cada Dirección (programa, subprograma, proyectos y acción), y actualmente estamos integrados ya un Sistema Único de información, que esta permitiendo conocer el avance de los programas , la aplicación real de los mismos y evaluar el cumplimiento de objetivos y metas ; todo ello se convierte en todo un programa exitoso de planeación permitiendo la más efectiva toma de decisiones del nivel directivo y en la difusión de las acciones. _Finalmente , la gente ha recibido el interés del gobierno por mejorar sus servicios, ya que en cierta dependencia se les encuesta y recaba su opinión mes con mes, logrando incrementar la calificación de los servicios , además de que se ha convertido en una necesidad de la población el contar con la Guía de Trámites y Servicios para orientarse en la gestión de trámites administrativos y servicios públicos.</p>
1763	2002	<p>Uno de los parámetros para valorar el impacto del programa es sin lugar a dudas el número de asistentes a las actividades propias de la brigada Multidisciplinaria de salud, tanto en educación como promoción a la salud, así como detección y tratamiento oportuno de las mismas, a pesar de tener solo 4 meses de su aplicación. Dichos datos se pueden mostrar en el siguiente cuadro de acciones realizadas: Acción No. de beneficiarios Aplicación tópica de Flour 607 Técnicas de cepillado, higiene y salud bucal 847 Consultas Médicas 884 Consultas Odontológicas 307 Plática sobre sexualidad y SIDA 84 Total de Beneficiados 2729 Estadísticamente en este momento es imposible valorar las repercusiones del programa en la salud pública de las comunidades, ya que estas se logran después de un largo periodo de tiempo y son destacadas sobre la base de los porcentajes de presentación en la demanda cotidiana de consulta y presentación de las enfermedades. Así como con relación a las acciones que desencadenan los habitantes de las comunidades para mejorar su entorno social y elevar su calidad de vida. Los beneficios que ofrece el programa son los de capacitar a los grupos etarios en la prevención y detección de las enfermedades de la infancia, propias de la mujer en edad reproductiva, las complicaciones de las enfermedades crónico degenerativas, las de transmisión sexual, en adoptar medidas higiénico dietéticas, nutricionales de promoción contra las adicciones, de preservación del medio ambiente, el manejo adecuado de desechos líquidos y sólidos. Secundariamente se beneficia el aspecto de las condiciones de su entorno social con relación a la salud pública comunitaria.</p>

pregunta3

1764	2002	<p>hasta la fecha, no es posible tener evidencia de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Ya que como se mencionó anteriormente este programa se encuentra en la primera etapa de desarrollo. Sin embargo las reuniones que hemos realizado con todos los sectores de la sociedad Texcocana, el Gobierno Estatal, la Diócesis de Texcoco y otros destacados Profesionales Texcocanos han visto con profundo interés la realización de todas las acciones contempladas en la primera etapa del mejoramiento de la ciudad de Texcoco Y de lograr el éxito esperado con este programa se motivará a la inversión privada y ordenará la imagen urbana. A la vez se rescatará el pasado histórico de Texcoco, regresándole parte de su esplendor, para situarlo dentro de una de la Ciudades más bellas del País. Y con ello brindar un espacio público para la convivencia y contacto social de toda la población generando el estímulo al turismo y mediante ello proporcionarle una mejor calidad de vida al pueblo Texcocano.</p>
1766	2002	<p>La evidencia de éxito del prpgrama se evidencia a través de dos formas. La primera de ellas tiene que ver con lo que se ha hecho hasta ahora: Difusión masiva por boletines, artículos en prensa y circulares; visitas de capacitación a escuelas (charlas con 5700 alumnos en educación básica); 24 entrevistas con directores de escuelas para presentación e invitación al programa; 24 juntas con personal docente de escuelas para explicación del programa; 4250 tripticos entregados en casas y tianguis; 2500 tripticos repartidos en escuelas; recipientes y separadores instalados en las escuelas municipales, compra de camión para la recolección de los residuos inorgánicos, 2000 Kgs de papel y residuos inorgánicos recolectados a la fecha en als oficinas, cursos de residuos peligrosos biológico-infecciosos, campañas de limpieza, talleres para los comerciantes. La segunda forma de evidenciar el exito del programa es a través de la evolución de los indicadores propuestos, esto es: Habitantes informados: 72% del total de los programados Escuelas Partipantes: 100% de las capacitadas Cursos Ejecutados: 117% de los programados Promotores ecológicos capacitados: 85% de los prpgramados Contenedores instalados: 100% de los programados Metas alcanzadas: 75% del total de las propuestas Estos datos corresponden al 10 de julio del año en curso</p>
1767	2002	<p>Hemos observado avances en el rubro de Seguridad Pública con la aplicación del programa, por ejemplo: -Se ha recorrido el 60% de comunidades que integran el municipio desarrollando el programa. -Se ha cambiado la imagen de la policía muniicpal entre la población, de tal manera que ahora se acude a nosotros de manera franca y espontánea. -Se ha incrementado la participación de la ciudadanía en actividades de prevención; en lo que respecta a la actividad colectiva, hoy día se realizan patrullajes de policías y delegados municipales. -Se ha recuperado la confianza de la población hacia la policía municipal, a tal grado que ahora podemos patrullar en comunidades en las que hace tiempo apedreaban a las patrullas; esto ha permitido reducir la incidencia de pandillerismo y de actos delictivos. -La información proporcionada ha logrado que las llamadas de auxilio se realicen con oportunidad, proporcionando que las acciones de la Dirección de Seguridad pública sea más eficaz. En resumen, las actividades implementadas son: (Ver Cuadro No. 1)</p>

pregunta3

1768	2002	<p>Las evidencias mas claras de que para esta administración y para la comunidad, es éxito este programa son: El monto anual de inversión para mantenimiento de escuelas lo hemos incrementado en un 38% promedio, gracias a las aportaciones, por lo que abarcamos el beneficio a más planteles educativos. Los niños beneficiados en la presente administración son 19,580 y cada vez serán más. Las escuelas beneficiadas han quedado satisfechas con los resultados y las facilidades y prueba de ello es que repiten sus peticiones, algunas ya han sido atendidas hasta en tres ocasiones. A las escuelas que cuentan con poco recurso se les da la opción de manejar la solución de obra por etapas según sus necesidades, por ejemplo las estructuras en dos y tres etapas o las bardas por tramo de calle cada año hasta terminar su perímetro. Todo esto además de las facilidades de pago a plazos y sin intereses. Ante el manejo de las finanzas del municipio este es un programa de recaudación sano y tenemos la seguridad de que ingresan los recursos ya que le damos seguimiento a la cobranza y conservamos comprobación. El beneficio principal a los habitantes del municipio es que trabajando de manera conjunta con la autoridad logran ver realizados a corto plazo las mejoras de las escuelas donde estudian los hijos, buscando siempre lograr cubrir las necesidades básicas de confort y seguridad dentro de un plantel educativo.</p>
1769	2002	<p>La instrumentación de los programas de formación policial a través de la Academia se ha traducido en un beneficio personal (para los propios elementos) y social. En la práctica cotidiana podemos percibir la alta autoestima de los policías y la confianza que se ha generado entre la ciudadanía respecto de los diferentes cuerpos de la dirección de Seguridad Pública. Todo ello ha contribuido de manera importante a que otorguemos servicios de calidad tanto en respuesta inmediata como en atención en las diferentes acciones realizadas. Basados en los conceptos anteriores y en el programa de formación, la Academia ha capacitado a seis generaciones de policías y cuatro de bomberos, estableciendo rigurosos mecanismos de selección, preparación y capacitación continua, para garantizar el desarrollo de cada elemento, con la convicción de que brindar seguridad debe ser una carrera profesional. Asimismo, aunado a la preparación policial, se buscan las oportunidades para que los elementos continúen su desarrollo académico a nivel medio superior y superior, y se explora la posibilidad de crear un diplomado específico en la carrera policial preventiva municipal. Por otra parte, se ha dado respuesta también a las necesidades de capacitación de bomberos, elementos de protección civil y de urgencias médicas, en la perspectiva de que actúen en forma conjunta y coordinada ante todo tipo de emergencias, así como para que difundan los servicios que ofrece la Dirección de Seguridad Pública. La evaluación más clara de que el programa ha tenido un eco positivo en la población es la demanda y respuesta confiable, no sólo ante situaciones de emergencia sino también en la búsqueda de orientación, apoyo a instituciones educativas, apoyo a otras instituciones de seguridad municipal. De hecho, hemos recibido ya el reconocimiento y aprobación oficiales de la Academia de Seguridad Pública Nacional.</p>

pregunta3

1772	2002	<p>Se conformaron 23 clubes de Pachuca Joven en diferentes colonias, barrios y comunidades del municipio, de los cuales se trabaja actualmente con 14 clubes integrados por 210 miembros, realizando 342 visitas para dar seguimiento; Se conformó el ballet municipal integrado por 70 jóvenes de diferentes colonias Se crearon 3 microempresas en vinculación con la Dir. de Fomento Económico, apoyando con créditos económicos Se realizaron 22 actividades recreativas y culturales con integrantes de los diferentes clubes Se llevaron a cabo 24 actividades deportivas con los diferentes clubes Se proyectaron 28 películas para jóvenes con problemas de adicción Canalización de 5 jóvenes a educación para adultos. Se proporcionaron 50 becas a estudiantes en coordinación con DIF Mpal. . Se impartieron 338 pláticas, con la participación de 6,760 asistentes. Se canalizaron a 41 jóvenes con problemas de adicción a diferentes centros de rehabilitación. Se brindaron 358 asesorías psicológicas y 23 jurídicas, se canalizaron a 121 jóvenes para empleo. Se implementó la campaña de Protejamos juntos a nuestra niñez y juventud en 165 ferretería y tlapalerías Organización de la Semana Mpal. contra las adicciones del 29 de abril al 2 de mayo de 2002 Organización del primer desfile contra las adicciones con la participación de Jardines de Niños y Primarias-Se realizó el primer concurso infantil de carteles contra las adicciones Presentación de la obra de teatro Almas que mueren . Instalación de módulos de información de prevención de las adicciones en centros comerciales ,organización de la primera Feria Mpal. contra las adicciones Celebración del día mundial de no fumar, colocando mantas con mensajes de prevención, distribución de trípticos y programa especial - Participación con un módulo de información en el evento vive sin drogas organizado por TV Azteca .Se conformaron 4 comités de colaboración ciudadana en la col. Nueva Estrella, La Raza, Cubitos y Guadalupe. Grabación de un video para presentar la realidad del consumo de drogas en la col. La Raza y Cubitos. Se realizan recorridos constantes en las diferentes colonias del Mpio. Con el propósito de identificar a personas que comercializan con sustancias tóxicas La Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con el IMCA, se realizan traslados de jóvenes intoxicados a diferentes Centros de Rehabilitación, así como informarles de las alternativas de solución que existen para su enfermedad Se llevan a cabo rondines, efectuando una continua vigilancia para evitar y en su caso controlar actos vandálicos o que violente la paz pública Distribución de trípticos de prevención contra el uso de drogas, programa del vecino vigilante, medidas de seguridad en los negocios y medidas de prevención del delito En coordinación con la PGJ se impartieron 9 pláticas en diferentes escuelas durante la semana estatal de prevención del delito con una asistencia de 1707 alumnos con el tema prevención del delito y consumo de estupefacientes .</p>
------	------	---

pregunta3

1773	2002	<p>La Participación Ciudadana se ha incrementado. La Dirección de Salud Municipal convoca a reuniones donde asisten numeroso ciudadanos y sus líderes, quiénes externan la problemática local y sus posibles soluciones, se involucran en ellas colaborando con recursos económicos y humanos. Se han integrado 20 Comités de Salud en Colonias Populares urbanas con Presidente, secretario, Tesorero y Jefes de Manzana; los Promotores de Salud dan pláticas sobre los padecimientos más frecuentes en el Municipio y las medidas primarias para prevenirlos o atenderlos, así como Medio Ambiente y Nutrición en colaboración con el Banco de Alimentos de Navojoa. Diariamente acuden a la Dirección de Salud de 30 a 50 personas, directamente o enviadas por los Comités de Salud, Promotores, DIF Municipal, Atención a la Mujer, Atención a la Juventud, Instituto Municipal Indigenista, Comisarios y Delegados Municipales, solicitando atención médica o apoyo para la realización de estudios de gabinete, Medicamentos, Material quirúrgico o para trasladarse a Hospitales de 3er. Nivel en otras ciudades del Estado, así como para solicitar gestiones ante las Instituciones de Salud del Municipio. Se logró un Convenio con el Secretario de Salud Pública del Estado mediante el cual los pacientes que no pueden pagar las cuotas de Recuperación serán eximidos de ella, previo estudio médico social realizado por una Trabajadora Social del DIF Municipal. El Centro de Salud urbano exime de Cuotas a las personas en pobreza extrema en Consultas de Primer Nivel. Llevamos a cabo una Campaña permanente de recolección de Medicamentos, Campaña contra la Ceguera en colaboración con oftalmólogos y Club de Leones local; un Programa de Prótesis Auditivas con Club Rotario. La mayoría de las Instituciones Públicas y Privadas han trabajado por su cuenta; estamos logrando una mejor coordinación y planeación mediante el Subcomité Municipal de Salud, que sesiona mensualmente. Tenemos Convenios con Laboratorios Clínicos, Radiólogos, Médicos Especialistas y Farmacias que proporcionan los Servicios con Honorarios y precios muy reducidos, los que son financiados con una Partida Presupuestal que el H. Cabildo aprobó por unanimidad para atender a habitantes del Municipio en pobreza y pobreza extrema. Las Gestiones ante las Instituciones de Salud han sido resueltas satisfactoriamente, únicamente en dos ocasiones hemos recurrido a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).</p>
------	------	--

pregunta3

1774	2002	<p>el logro principal es haber evitado , a través del dialogó y la transparencia, intentos de generación de conflictos por parte de grupos políticos opositores. Esto también ha sido facilitado por la política de integración promovida por el presidente que ha permitido una práctica de gobierno unida por parte de los 3 ediles, presidente , síndico y regidor, aunque provengan de grupos políticos diferentes. Sin embargo cuando ha habido intentos de generación de conflictos por el rumor, la desinformación y los chismes, han podido ser resueltos por una política de información y transparencia permanente a través de las asambleas públicas. Otro logro importante es el hecho de que se han realizado estas asambleas públicas como se propuso desde el principio: _ Se realizaban asambleas públicas en todas las comunidades y barrios que fueron beneficiados por obras públicas en el primer año de gobierno y también en este primer semestre del segundo. _ En estas mismas comunidades y barrios se realizaron asambleas públicas cada vez que la población lo solicito para aclarar algún problema relativo con la obra. _ Ha habido casos de asamblea donde se convocaron a dos comunidades para resolver problemas comunes (caso de Santanon Peña Hermosa para ver el asunto del camino). En determinados casos (como la comunidad de piedra labrada reconocido como el centro de la zona del Municipio), se realizaron asambleas de autoridades de las comunidades para que estas autoridades se encargaran de trasmitir la información en sus asambleas comunitarias. _ Se realizaron asambleas públicas en la cabecera para informar del destino de los fondos públicos y posteriormente de la aplicación efectiva de de ellos. _ También se realizaron algunas asambleas para pedirle a la ciudadanía que opine sobre la marcha del gobierno municipal; que señalen los aspectos positivos y los posibles errores o los aspectos débiles del gobierno y de su equipo de trabajo. El caso mas relevante en la cabecera municipal fue el que tuvo que ver con la construcción del mercado municipal que motivo a la población en general por que esta obra relevante presenta un orgullo para el pueblo de Tatahuicapan; sin embargo se presentaban un problema por que el pueblo quería que se realizara la obra del centro del pueblo pero ya no había terreno disponible para ello. Se realizaron varias asambleas públicas, la ultima reuniendo mas de dos mil gentes en el parque publico hasta que se pudo definir un lugar que fue aceptado por la gran mayoría de la población que se expreso por votación a mano alzada. Últimamente otro caso relevante fue la realización de asambleas públicas en la cabecera municipal en la mayoría de las comunidades para informar sobre el asunto de la controversia constitucional en materia indígena que interpuso el ayuntamiento de Tatahuicapan ante la Suprema Corte de justicia de la nación y para recavar las pruebas necesarias a este proceso: Sábado 18 de Mayo: cabecera municipal Martes 21 de Mayo : Úrsulo Galván; Miércoles 22 de Mayo : Socapan, Jueves 23 de Mayo : Magallanes, Viernes 24 de Mayo Guadalupe Victoria ; Sábado 25 de Mayo : zapoapan; Lunes 27 de Mayo : Peña Hermosa Santanon ; Martes 28 de Mayo : Piladillo y la Valentina ; Miércoles 29 de Mayo : Mirador y López Arias ; Jueves 30 de Mayo : Agua Fría y Mezcalapan ; Viernes 31 de Mayo : Carranza y Caudillo . Se logró hacer asambleas en 15 de las 23 comunidades antes del plazo fijado por la audiencia en la Suprema Corte para el 5 de junio del 2002.</p>
------	------	---

pregunta3

1775	2002	<p>El PROGRAMA VIGIA ha tenido dos etapas. Durante la primera, solamente se logró la integración de 35 Comités de Vigilancia y fue a partir del Año 2000 cuando la Dirección de Seguridad Pública Municipal le dió al mismo un impulso sin precedentes. Prueba de ello es que a la fecha hay un total de 114 Comités de Vigilancia integrados, los cuales están distribuidos en 54 colonias de la ciudad con resultados por demás positivos. Cabe destacar que entre esos Comités, hay organismos conformados por comerciantes que al igual que los colonos, colaboran en el planteamiento de problemas de inseguridad y también tienen un desempeño eficiente en el combate a las conductas anti-sociales. Con el apoyo del R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo y la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la coordinación del PROGRAMA EL VIGIA ha organizado diversos eventos de Prevención de Conductas Anti-Sociales con la participación activa de la ciudadanía y el estudiantado. El éxito del PROGRAMA EL VIGIA ha sido tal que éste también se enfocó hacia los empresarios, creando para ello el VIGIA-MOVIL mismo que permite contar con la colaboración de los operarios en la denuncia de todo aquel delito cometido en flagrancia. Ya se tiene el proyecto de crear el VIGIA-CANACO y el VIGIA-OBREIRO. Durante los días 23, 24 y 25 del mes de Mayo del año en curso, en Ciudad Victoria, Tamaulipas se celebró el Segundo Congreso Nacional de Participación Ciudadana en Seguridad Pública, evento al cual asistieron representantes de varios Estados de la República Mexicana y donde el licenciado Rubén Toledo Aviña, Coordinador del PROGRAMA VIGIA de la Policía Municipal de Nuevo Laredo recibió una Placa como reconocimiento a la labor llevada a cabo en la prevención de las conductas anti-sociales. En relación a la actividad desarrollada por la Unidad de Seguridad Escolar, precisamente por la magnífica tarea que realiza en bien del estudiantado neolaredense, la Dirección de Seguridad Pública Municipal reforzó al grupo asignándole más oficiales y dotándolo de más equipo, con la consigna de ser más eficientes en el desempeño de salvaguardar la integridad física de los educandos. Dentro de los programas de prevención que instrumenta la U.S.E., suman cientos los alumnos y padres de familia que han recibido Reconocimientos por su participación en las Pláticas de Orientación para evitar el Uso de las Drogas, el Alcohol y la Violencia y lo más fundamental, el de hacerles ver que el POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO tiene la función específica de PROTEGER Y SERVIR a la ciudadanía por lo que siempre debe vérselo como un amigo, presto a brindar las garantías necesarias a sus conciudadanos. Además de la labor de orientación llevada a cabo en cada ciclo escolar, personal de la U.S.E., tiene en su haber un cúmulo de servicios de protección y vigilancia prestados a la comunidad estudiantil de los cuatro niveles durante los eventos que realiza, y a la misma se suma el arresto de decenas de personas que fueron sorprendidas alterando el orden o en posesión de armas punzo-cortantes y de fuego y/o de sustancias controladas en el exterior de las escuelas y que en su oportunidad fueron puestas a disposición de las autoridades judiciales respectivas por el Juez Calificador en turno.</p>
------	------	--

pregunta3

1777	2002	Tomando en consideración los objetivos tanto particulares como los específicos que fueron señalados anteriormente, es conveniente recalcar que debido a la participación de la comunidad en el manejo de los recursos y a la coordinación y asesoría técnica otorgada por el H. Ayuntamiento, se puede organizar un plan de trabajo adecuado, ya que las decisiones se tomaron con el consejo de comité quienes al conocer las necesidades del mantenimiento del plantel educativo, hicieron los acuerdos pertinentes para analizar el proyecto, el presupuesto, los conceptos a ejecutar, para luego cotizar los materiales en los comercios de su preferencia y así optimizar los recursos y estar pendientes del desarrollo de los trabajos y el buen uso de los materiales. Con el solo hecho de dar la debida importancia a la comunidad en la toma de decisiones se pone en evidencia el éxito de este tipo de programa, ya que el tener ellos participación en el manejo de los recursos esto refleja la intención de las autoridades de hacer transparentes las acciones de estos importantes proyectos. Esto hace que dichas acciones tengan el impacto social requerido y se logre el máximo beneficio con la única intención de dar respuesta a los nuevos tiempos que vive nuestro país.
1780	2002	3.-La evidencia mas palpable son los comentarios de la población beneficiada con los servicio, al aumentar la cobertura tanto de servicios como en su horario, además de que al acudir a la clínica salen con su diagnostico y su tratamiento, por otro lado las personas que consultan con los médicos de la comunidad pueden acudir a la clínica a realizarse los estudios de laboratorio, ecografías y radiografías a precios bajos y sin necesidad de desplazarse grandes distancias. Las estadísticas de agosto del 2001 en que se inicio dicho convenio a junio del 2002 son las siguientes. 1. Consulta Medicina General 17144 2. consulta de Especialidad 10866 3. Curaciones /Enfermería 12714 4. Farmacia 24019 5. Laboratorio 8277 6. Rayos X 3070 7. Urgencias 12434 8. Ecografías 1248 El éxito es tal que el día 16 de julio del 2002 a un año de la apertura de la clínica Adelaida Lafon de Muguerza en fomerrey 35 se pone a funcionar la segunda de estas en fomerrey 109 a unos 5 kilómetros de la primera
1783	2002	SE CONSIDERA QUE SI ESTE PROGRAMA NO EXISTIERA EL VOLUMEN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SERIA MUCHO MAYOR Y DE MAS ALTAS DIMENSIONES. SE HA LLEVADO A CABO SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS QUE HAN TOMADO EL CURSO Y SE HA COMPROBADO QUE LA MAYORIA DE ELLAS HAN LOGRADO SU CAMBIO DE VIDA.
1785	2002	Antes del inicio del programa no se beneficiaba a la población que realmente necesitaba el servicio no se contaba con ningún estrategia o programa que ayudara al menor a su Desarrollo Integral. Se contaba con una población minima comparado en la actualidad se encuentra funcionando el Albergue o Guardería a un 90 % de su capacidad y que la población que realmente se beneficia es aquella que por cuestiones de trabajo la madre tiene que salir a trabajar y se ve obligada a dejar a sus hijos a nuestro cuidado. Para el cumplimiento de los objetivos es necesario la participación de padres, niños y personal de la institución. Durante los primeros años de vida son los más importantes para el desarrollo del niño, en el Albergue se le da la oportunidad que tenga una alimentación adecuada a su edad, así como a los 3 tiempos de comida. Al salir los pequeños de nuestra institución tendrán conocimientos de computación, se caracterizaran por ser buenos ciudadanos, responsables en todo lo que emprendan y sus dimensiones se habrán desarrollado en forma adecuada, a trabajar en equipo.

pregunta3

1786	2002	ESTE PROGRAMA INICIO CON UNA POBLACION BENEFICIADA DE APROXIMADAMENTE 350 PERSONAS AL MES, ACTUALMENTE SE ATIENDEN A 675 PERSONAS DOS VECES AL MES EN UN TOTAL DE 1350 SERVICIOS Y APOYOS QUE BRINDA LA CASA CLUB EDAD DE ORO. ESTE ES UN INDICADOR EN EL CUAL NOS BASAMOS PARA PODER DECIR QUE EL PROGRAMA HA SIDO UN EXITO, ADEMAS DE QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON UN BALLET FOLKLORICO,EL CLUB DE TEATRO, LOS EQUIPOS DE CACHIBOL,EL GRUPO DE JARDINERIA, CABE MENCIONAR QUE ESTOS GRUPOS INICIARON EN EL MES DE MAYO DEL 2002, SOLO EL DE CACHIBOL ESTA DESDE JUNIO DEL AÑO 2001. EL BENEFICIO HA SIDO LA INTEGRACION DE TODAS ESTAS PERSONAS A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y A LOS MISMOS GRUPOS DE LA TERCERA EDAD Y CON SUS FAMILIAS YA QUE ACTUALMENTE LAS TOMAN EN CUENTA Y LAS APOYAN PARA QUE PARTICIPEN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.
1787	2002	CONTAMOS CON EL TESTIMONIO DE VARIAS EX-ALUMNAS QUE HOY CUENTAN CON UN INGRESO EXTRA CON LO APRENDIDO EN LAS CLASES QUE DIF IMPARTE A LA COMUNIDAD. SE HA RECIBIDO DE PARTE DE ALGUNAS EMPRESAS INFORMACION SOBRE VACANTES PARA SER CUBIERTAS POR ALUMNAS DE ESTE PROGRAMA. EN EL MINIMO DE LOS CASOS LAS EX-ALUMNAS UTILIZAN SUS CONOCIMIENTOS EN BENEFICIO PROPIO, AL ELABORAR LOS REGALOS QUE OTORGARAN, O AL CORTAR EL PELO A SU FAMILIA, O REALIZAR SUS PROPIAS PRENDAS DE VESTIR, MEJORAR LA DIETA FAMILIAR Y CON ESTO TIENEN AHORROS CON LOS CUALES SE VEN BENEFICIADAS.
1788	2002	Evaluacion de los indices delictivos e infracciones cometidas por los jovenes ante el Consejo Estatal de Menores, la Direccion General de Prevencion y Rehadaptacion Social del Estado y Seguridad Publica del Estado. Un indicador de cambios conductuales es el saneamiento de bardas en la comunidad, la reintegracion de los jovenes al estudio y el aprovechamiento general de las becas para capacitacion al trabajo.
1790	2002	EN LAS VISITAS REALIZADAS A LOS APROXIMADAMENTE 110 GRUPOS NOS HEMOS ENCONTRADO CON TESTIMONIALES QUE ASEGURAN LOS CAMBIOS POSITIVOS DE VIDA, DE FORMA PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL. ADEMAS EL INDICE DE PROBLEMATICA SOCIAL ES BAJO COMPARADO CON OTROS ESTADOS Y PUEDE DECIRSE EN EN PARTE SE DEBE A ESTE TIPO DE PROGRAMAS, YA QUE NO SOLO SE OPTIMIZA LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA ASISTENTE, SINO QUE TRASCIENDE A TODA LA FAMILIA Y A TODO EL ENTORNO DE QUIEN PRACTICA ESTOS TEMAS.
1791	2002	EN LOS LUGARES QUE SE HA LLEVADO A CABO SE DENOTA CAMBIOS EN LAS MUJERES, INCREMENTO EN LA ASISTENCIA A LOS PROGRAMAS DE DIF-MONTERREY. HA CRECIDO EL NUMERO DE DENUNCIAS A ABUSOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES. SE PERCIBE QUE EXISTE MAYOR ESTADO DEFENSIVO DE PARTE DEL SEXO FEMENINO.

pregunta3

1793	2002	EL HECHO DE QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON ESCUELAS DEPORTIVAS, CLASES DE COMPUTACION, ESCUELA PARA PADRES, FOMENTO AL AUTOEMPLEO, CLASES DE DANZA, DE PINTURA, GUITARRA, SERIGRAFIA, CONTAMOS TAMBIEN CON LOS CAMPAMENTOS DE VERANO EN LA TEMPORADA DE VACACIONES DE JULIO, LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA TODAS LAS EDADES, Y EL AMPLIO CRECIMIENTO Y ACEPTACION QUE SE HA TENIDO AL BRINDAR MAS DE 25,000 SERVICIOS MENSUALES APROX.
1794	2002	LOS LOGROS QUE SE HAN REGISTRADO A LO LARGO DE NUESTRO TRABAJO EN EL AREA EDUCATIVA, SON QUE, EN LA MAYORIA DE NUESTROS ALUMNOS, ACTUALMENTE, SE HA ELEVADO EL NIVEL DE AUTOESTIMA, CON RESPECTO DE COMO ELLOS SE SENTIAN A SU INGRESO AL CENTRO. AHORA TIENE DESEOS DE CONOCER EL SIGNIFICADO DE LOS ESCRITOS QUE VEN A SU ALREDEDOR. ALGUNOS DE ELLOS SE ENCUENTRAN MAS AVANZADOS EN LA ADQUISICION DE LA LECTO-ESCRITURA, PROCESO QUE DEBEMOS PUNTUALIZAR, ES LENTO, DEBIDO A LAS DISCAPACIDADES QUE PRESENTAN. HEMOS LOGRADO QUE 4 DE NUESTROS ALUMNOS PASEN DEL PROGRAMA VALE "VOY A LEER ESCRIBIENDO" (LOGRANDO QUE LA LECTURA Y COMPRENCION DE LA MISMA, SEA SATISFACTORIA) EL AREA MAS AVANZADA QUE SE PRESENTA EN EL PROGRAMA LOGO-ESCRITOR, TRABAJANDO CON ELLOS EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO. HEMOS LOGRADO TAMBIEN QUE 2 DE NUESTROS ALUMNOS MAS AVANZADOS SEAN INSERTADOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA S.E.P. EN LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO, PROPORCIONANDO BECAS DE ESTUDIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SIGAN ADELANTE EN SU EDUCACION Y PUEDAN SER PRODUCTIVOS A LA SOCIEDAD Y A SI MISMOS. Y SOBRE TODO HEMOS OBSERVADO QUE A TRAVES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS DURANTE LA SEMANA, SE HA DESPERTADO SU ESTIMULACION EN LA SOCIABILIZACION, LOGRANDO CON ELLO, QUE EL ALUMNO EXPRESE SUS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES, COMO CUALQUIER OTRO SER HUMANO, PUES TIENE EL MISMO DERECHO DE SENTIR, ASI COMO DE EXPONER SUS IDEAS Y PUNTOS DE VISTA. Y NO QUISIERAMOS TERMINAR ESTE APARTADO, SIN EXPONER ANTE USTEDES EL MENSAJE DE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA, SIENDO LOS MAS APROPIADOS PARA EXPRESAR LOS LOGROS QUE ELLOS HAN VIVIDO Y COMPARTIDO CON SUS HIJOS. DENTRO DEL NUCLEO FAMILIAR SE HA PODIDO APRECIAR CLARAMENTE EL CAMBIO DE ACTITUD DE LOS PADRES Y HERMANOS DE NUESTROS ALUMNOS, SE SIENTEN MAS ACEPTADOS EN SU GRUPO SOCIAL Y CON UNA VISION MAS POSITIVA HACERCA DEL FUTURO DE SUS HIJOS.

pregunta3

1795	2002	<p>El cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de cada una de sus fases, se ha reflejado en cambios sustantivos en el nuevo accionar de la institución estos resultados van brindando beneficios que la ciudadanía, dentro de los cuales se encuentran mejora en la calidad en el servicio, Agilidad en los trámites y procesos internos, confianza en sus gobernantes, transparencia y rendición de cuentas, promoción del desarrollo, ahorro de los recursos que se reflejan en más obra pública y servicios a la ciudadanía. Así mismo mediante el desarrollo de cada una de las fases del proyecto se irán presentando una serie de beneficios colaterales en la ciudadanía, como los son: el desarrollo de conocimiento, el desarrollo de fuentes de trabajo, el desarrollo regional y la generación de ingresos a empresas locales. El proyecto por su importancia ira generando éxitos en cada una de sus fases a continuación citaremos los alcances que ha generado el desarrollo del mismo, se segmentaron las áreas de atención a al ciudadano, agrupando cada sector en edificios administrativos, al implementar nueva tecnología, los trabajos que se desarrollan en cada una de las áreas presentan un reducción de hasta el 60% en el ahorro de tiempo, hemos obtenido calidad, eficiencia y eficacia, al haber elevado la capacidad técnico administrativa, esto ha motivado un desarrollo importante en cada una unidades administrativas. Elevamos la capacidad tecnológica en un 300%, pasamos de 68 equipos de cómputo a 248, actualmente tenemos en red 131 equipos de cómputo y con la segunda fase del proyecto próxima a su inicio, incorporaremos la totalidad a los servicios que brinda el Centro de Procesamiento Municipal (CPM), en el CPM contamos con 241 nodos de datos y 82 de Voz, 7 servidores de red, 27 impresoras departamentales, sistema contra invencido y cableado central por fibra óptica, enlace dedicado a INTERNET, servidor Web, entre otros dispositivos, actualmente estamos desarrollando la infraestructura en un segundo edificio. El desarrollo administrativo, al día de hoy representa un logro muy importante, al contar con un documento como lo es el manual de organización (Tesorería), mismo que define a cada una de las unidades administrativas sus responsabilidades y la forma de desarrollarlas, los documentos que debe generar y su interacción con otras entidades, sobre la base de este documento estamos desarrollando los distintos sistemas y alcanzaremos mas eficientemente la automatización integral del municipio, actualmente se genera el manual para el área de obras publicas. La comunicación interna, se ha visto robustecida al contar hoy en día con una red de voz y datos que permite la interacción en tiempo real con cada una de las áreas de la tesorería, agiliza acuerdos y evita el uso del papel. Programa cero papel, este programa al día de hoy se encuentra implementado en un edificio con 131 equipos en red, dentro del cual establecimos un canal directo sin emisión de papel, ahorrando con ello importantes recursos económicos, el personal administrativo, puede enviar, recibir, cambiar, dar sus impresiones, acerca de proyectos, procesos o documentos, así mismo podemos involucrar a todos los usuarios, sobre los diversos comunicados y programas que el gobierno municipal desarrolla, en breve esta fase del proyecto se extenderá a dos edificios mas. Comunicación social, a través de la pagina Web hemos establecido un canal directo con la ciudadanía, mediante los correos electrónicos, recibimos peticiones, consultas, puntos de vista, quejas y sugerencias por parte de la ciudadanía, mismos que son atendidos en tiempo y forma, cada semana enviamos información vía Email, sobre una base de datos de 1500 correos, misma que día a día estamos incrementando. Con la Impresión departamental, dotamos a los departamentos con impresoras láser de uso rudo que agilizan la impresión y sobre todo ahorran consumibles, erradicando con ello que cada dependencia contara con una impresora para cada uno de los equipos de computo, el gasto en consumibles ha bajado significativamente, así mismo hemos elevado la calidad y la rapidez en la generación de los trabajos. Oficinas acorde a los tiempos actuales, nuestras nuevas oficinas de la tesorería municipal, marcan la pauta en el que hacer administrativo estatal, al ser las únicas en su tipo y con los adelantos técnicos que un proyecto de esta índole requiere, una mejora sustancial es la que cada uno de los funcionarios públicos recibió al contar con mejores áreas de trabajo y obviamente mejor equipamiento, lo que nos permite ser mas eficaces y eficientes al desarrollar sus funciones. Calidad en el servicio, hemos trabajado</p>
------	------	---

pregunta3

1801	2002	<p>Aquí será gráfico y representativo incluir los datos numéricos del antes y después y los planos que hacen notar la diferencia graficamente: PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL (PIM) Estado comparativo de la regularización de predios (Datos en metros cuadrados) SEPTIEMBRE DE 1999 Escrituración directa: Predios: 102,537. Vialidades: 179,802. TOTAL: 282,339 REGULARIZADO A LA FECHA JULIO DEL 2002 Escrituración directa: Predios: 1,018,776.31 Vialidades: 588,440.96 TOTAL 1: 1,706,217.29 Inmatriculación: 185,750. Sector Agrario: 296,974.81 TOTAL 2: 2,089,942.10 Considerando que las obligaciones del municipio son precisamente poner a disposición de la ciudadanía los Servicios Públicos que por ley debe otorgar, como son rastros, mercados, panteones, basureros, etc. y en general todos los usos y servicios públicos necesarios para cumplir con las causas de utilidad pública y desarrollo urbano, no nos queda duda de su importancia. Al inicio de la presente administración, se encontró que no tenemos más que unos cuantos predios debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad, por lo que se hace urgente regularizar todos los predios que son del Municipio y que debe de administrar el ayuntamiento en turno. Además, observamos que con frecuencia los representantes de los Comités de Acción Ciudadana, solicitan predios para satisfacer diferentes necesidades, como la construcción de Clínicas y Escuelas y no hay escrituras para poder trasladar la propiedad a favor de la Secretaria de salud o la Secretaria de Educación Pública, ya que resulta requisito indispensable para que estas dependencias puedan realizar sus inversiones, dando como resultado que dichos recursos se desvían a otras obras por no tener el piso disponible y regularizado. Por todo lo anterior y si no fuera suficiente, para calificar la importancia de contar con títulos de propiedad de todos los bienes inmobiliarios del municipio, baste agregar que falta de piso, repercute directamente en la propiedad ciudadana, que padece de falta de espacios suficientes para el desarrollo comunitario. Como dato estadístico de la magnitud del problema, baste decir que en la ciudad de Tepic se estima que hay aproximadamente 17500 lotes baldíos, que en el transcurso de 20 años han sufrido los colonos la falta de servicios, y conforme pasa el tiempo los colonos ya no piden, sino que exigen los servicios, resultando que es tan poco la densidad de población en las colonias que los que no construyen y por lo tanto no viven en esos predios baldíos, son los que se benefician cuando los servicios llegan, aumentándoles su plusvalía, pero que afectan al Ayuntamiento por la inversión que representa, resultando una infraestructura costosa y que no se aprovecha en su totalidad.</p>
1802	2002	<p>Las evidencias mas claras del éxito del programa lo representa el número de personas beneficiadas en cada visita de un día diferente, que van desde 200 hasta 800 personas, con las características de personas de menor nivel socioeconómico y de menor bienestar social, que lo necesitan y quienes tienen una cadena de pobreza que se transmite de padres a hijos.</p>
1807	2002	<p>Al terminar el año escolar 2001-2002, y atender dentalmente a 520 niños, practicándoles 772 amalgamas, 82 extracciones, 1040 profilaxis, 1040 aplicaciones tópicas de fluoruro, 182 pulpotomías, de la Escuela Primaria Lic. Alfonso Martínez Domínguez, las mamás de esos niños, llegan al CEDECO 8 a atenderse ellas y piden empastes, ya no piden que le saque la muela que les duele, quieren que les haga limpieza y que les arregle las muelas que están picadas, eso indica que el programa les satisfizo y quieren que se siga implementando.</p>

pregunta3

1808	2002	<p>· Las evidencias mas claras de la funcionalidad del programa en el municipio de José Azueta es: · La información con que cuenta la población en general sobre las actividades referentes a la protección de las tortugas marinas. · La difusión que se ha hecho del destino en los diferentes medios(radio, t. v. y prensa). · El interés de los visitantes de Ixtapa-Zihuatanejo, demostrándose a través de la información solicitada al hacer sus reservaciones(e-mail, tel, correo, etc.) · los informes globales de los resultados obtenidos y los reconocimientos otorgados a las empresas y operativos participantes en el programa. · El apoyo que actualmente(2002) están proporcionando las diferentes instancias para el programa.</p>
1809	2002	<p>El Programa Rural de Microcréditos ha rebasado las expectativas de alcance que se plantearon en la fase de diseño. Un ejemplo de esto, es que el programa no ha contado con promoción ni difusión en ningún tipo de medio, no obstante, se han recibido 582 solicitudes en casi un año de operación. Esta cifra muestra la enorme necesidad que tienen los habitantes de las comunidades rurales y suburbanas de contar con un instrumento como el microcrédito para mejorar sus actividades productivas. Otro aspecto que refleja el éxito del programa, es que gran parte de las personas que acuden diariamente a pedir apoyo en alguna de las direcciones o coordinaciones del ayuntamiento, o la Audiencia Pública, se les ha podido identificar, agrupar y convertirlos en sujetos de crédito para este programa. Esto significa que el mecanismo de financiamiento que se ha creado, ha sido una alternativa muy recurrente por parte de este ayuntamiento para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Por otro lado, el programa ha cumplido satisfactoriamente el propósito de crear una cultura empresarial entre los habitantes de las comunidades rurales y suburbanas del municipio, así como fomentar el uso responsable de los recursos públicos. Al primero de Julio de este año, de los \$3,385,000 pesos entregados, el 64.4% de los recursos estaba recuperado, 20.4% se encontraba vigente y sólo el 15.2% vencido (este último porcentaje se esta modificando actualmente debido a un programa de reestructura que tiene como objetivo mantener la cartera vencida por debajo del 10%). Para esa misma fecha, de las 186 personas beneficiadas por el programa, el 85% habían saldado su crédito o estaban al corriente en sus pagos. La mayoría de los negocios apoyados con este programa están catalogados como empresas familiares. Con este programa se ha logrado mantener alrededor de 200 empleos de este tipo de empresas en el área rural. Asimismo, se han beneficiado a más de 186 productores y productoras, de los cuales el 42% tiene de cuatro a cinco dependientes económicos. En cuanto al nivel de vida de los beneficiarios y sus familias, resulta difícil medir si ha incrementado o no. Sin embargo, en la evaluación que se hizo a los beneficiarios de este programa, el 76.2% de los encuestados manifestó que los ingresos que se obtienen de sus negocios o actividades productivas lo destinan a: alimentación, educación de sus hijos e hijas, salud y transporte, en ese orden. Esto significa que la gran mayoría de los beneficiarios utiliza sus ingresos en satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias, ya que para muchos de ellos son la principal fuente de ingresos. Por último, con este programa se ha logrado impactar a 48 comunidades rurales y suburbanas del municipio. El 30% de los microcréditos se colocó en la zona de Tamulté de las Sabanas que se caracteriza por contar con un número significativo de población indígena del Estado de Tabasco. El siguiente mapa muestra la forma de distribución de los recursos en el Municipio de Centro. (Ver anexo, gráfico 2)</p>

pregunta3

1810	2002	<p>La principal evidencia del éxito de las ferias Naucalpenses de empleo en el cumplimiento de sus objetivos, es el incremento constante, a través de los últimos seis años, del número de solicitantes atendidos y el número de empresas demandantes de mano de obra que acuden a cada feria, los cuales han mostrado una tasa promedio de incremento anual del 46.43% en el primer caso, y de 24.76% en el segundo. Como quedó establecido anteriormente, el objetivo fundamental de estas ferias, es una vinculación directa y eficiente entre los buscadores de empleo y los demandantes de mano de obra, a fin de agilizar el funcionamiento del mercado laboral. Las tasas de incremento apuntadas demuestran el cumplimiento de este objetivo. Si bien las contrataciones dependen única y exclusivamente de los actores que intervienen en el proceso y de las condiciones coyunturales que en su momento presenta el mercado de trabajo, se puede apreciar que la estimación del número de personas contratadas muestra una tasa promedio de crecimiento anual del 39.85% que acredita el cumplimiento del objetivo de proporcionar a la población desempleada y subocupada la oportunidad de incorporarse a la planta laboral. Todo lo anterior se ilustra en el siguiente cuadro:</p> <p>RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS FERIAS DE EMPLEO CELEBRADAS EN NAUCALPAN DE MARZO DE 1997 A JULIO DE 2002</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>N° DE EMPRESAS PARTICIPANTES</th> <th>N° DE PUESTOS VACANTES</th> <th>N° DE SOLICITANTES ATENDIDOS</th> <th>ESTIMACIÓN DE COLOCADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAR-97</td> <td>130</td> <td>3,330</td> <td>2,066</td> <td>946</td> </tr> <tr> <td>AGO-97</td> <td>155</td> <td>5,815</td> <td>4,250</td> <td>1,721</td> </tr> <tr> <td>ENE-98</td> <td>231</td> <td>9,370</td> <td>8,052</td> <td>3,200</td> </tr> <tr> <td>AGO-98</td> <td>315</td> <td>10,890</td> <td>9,875</td> <td>3,452</td> </tr> <tr> <td>ENE-99</td> <td>401</td> <td>15,247</td> <td>9,517</td> <td>4,378</td> </tr> <tr> <td>JUN-99</td> <td>441</td> <td>15,895</td> <td>8,025</td> <td>3,600</td> </tr> <tr> <td>ENE-00</td> <td>619</td> <td>28,850</td> <td>12,189</td> <td>5,347</td> </tr> <tr> <td>JUN-00</td> <td>401</td> <td>16,748</td> <td>4,374</td> <td>2,018</td> </tr> <tr> <td>FEB-01</td> <td>521</td> <td>21,967</td> <td>11,097</td> <td>5,429</td> </tr> <tr> <td>AGO-01</td> <td>347</td> <td>15,671</td> <td>7,628</td> <td>3,024</td> </tr> <tr> <td>ENE-02</td> <td>411</td> <td>16,454</td> <td>12,157</td> <td>4,658</td> </tr> <tr> <td>JUL-02</td> <td>393</td> <td>17,023</td> <td>13,908</td> <td>5,061</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>4,365</td> <td>177,260</td> <td>103,138</td> <td>42,834</td> </tr> </tbody> </table> <p>A partir de Agosto del 2000, fecha en que tomó posesión la actual Administración Municipal de Naucalpan, se perfeccionaron estos eventos, introduciendo una sectorización del recinto ferial que permitió a los solicitantes distinguir más fácilmente los puestos vacantes acordes con sus conocimientos, habilidades y experiencia, con lo cual se redujeron las aglomeraciones que se venían presentando y se acortó el tiempo de atención a los solicitantes de empleo. En la última edición se implementó el registro electrónico vía Internet reduciendo tiempos y penetrando a sectores no explotados en otros casos, con un resultado de 81 empresas inscritas de un total de 393 representando el 20.6%</p> <p>RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS FERIAS DE EMPLEO CELEBRADAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DE 2002</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>SOLICITANTES VACANTES</th> <th>COLOCADOS</th> <th>EMPRESAS</th> <th>% COLOCACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resto de los estados de la República</td> <td>47,224</td> <td>49%</td> <td>37,205</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>Resto de los municipios del Estado de México</td> <td>36,890</td> <td>38%</td> <td>33,869</td> <td>39%</td> </tr> <tr> <td>Municipio de Naucalpan</td> <td>12,157</td> <td>13%</td> <td>16,000</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>96,271</td> <td>87,074</td> <td>18,669</td> <td>19%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social (Gobierno Federal)</p> <p>http://www.stps.gob.mx/03_sub_capacita/01_dge/ferias_mayo02.htm Nota: Se adicionó la información del municipio de Tlalnepantla en Resto de los municipios del Estado de México y se disgregó al municipio de Naucalpan.</p>	FECHA	N° DE EMPRESAS PARTICIPANTES	N° DE PUESTOS VACANTES	N° DE SOLICITANTES ATENDIDOS	ESTIMACIÓN DE COLOCADOS	MAR-97	130	3,330	2,066	946	AGO-97	155	5,815	4,250	1,721	ENE-98	231	9,370	8,052	3,200	AGO-98	315	10,890	9,875	3,452	ENE-99	401	15,247	9,517	4,378	JUN-99	441	15,895	8,025	3,600	ENE-00	619	28,850	12,189	5,347	JUN-00	401	16,748	4,374	2,018	FEB-01	521	21,967	11,097	5,429	AGO-01	347	15,671	7,628	3,024	ENE-02	411	16,454	12,157	4,658	JUL-02	393	17,023	13,908	5,061	TOTALES	4,365	177,260	103,138	42,834	MUNICIPIO	SOLICITANTES VACANTES	COLOCADOS	EMPRESAS	% COLOCACIÓN	Resto de los estados de la República	47,224	49%	37,205	43%	Resto de los municipios del Estado de México	36,890	38%	33,869	39%	Municipio de Naucalpan	12,157	13%	16,000	18%	Totales	96,271	87,074	18,669	19%
FECHA	N° DE EMPRESAS PARTICIPANTES	N° DE PUESTOS VACANTES	N° DE SOLICITANTES ATENDIDOS	ESTIMACIÓN DE COLOCADOS																																																																																													
MAR-97	130	3,330	2,066	946																																																																																													
AGO-97	155	5,815	4,250	1,721																																																																																													
ENE-98	231	9,370	8,052	3,200																																																																																													
AGO-98	315	10,890	9,875	3,452																																																																																													
ENE-99	401	15,247	9,517	4,378																																																																																													
JUN-99	441	15,895	8,025	3,600																																																																																													
ENE-00	619	28,850	12,189	5,347																																																																																													
JUN-00	401	16,748	4,374	2,018																																																																																													
FEB-01	521	21,967	11,097	5,429																																																																																													
AGO-01	347	15,671	7,628	3,024																																																																																													
ENE-02	411	16,454	12,157	4,658																																																																																													
JUL-02	393	17,023	13,908	5,061																																																																																													
TOTALES	4,365	177,260	103,138	42,834																																																																																													
MUNICIPIO	SOLICITANTES VACANTES	COLOCADOS	EMPRESAS	% COLOCACIÓN																																																																																													
Resto de los estados de la República	47,224	49%	37,205	43%																																																																																													
Resto de los municipios del Estado de México	36,890	38%	33,869	39%																																																																																													
Municipio de Naucalpan	12,157	13%	16,000	18%																																																																																													
Totales	96,271	87,074	18,669	19%																																																																																													

pregunta3

1811	2002	<p>Con estas acciones, la Delegación Miguel Hidalgo ha planeado, controlado y ejecutado obras integrales de regeneración de las colonias en su infraestructura urbana, sin limitarse a su mantenimiento, rutina consistente en parchar y remendar. Se ha logrado un mejor funcionamiento, atendiendo a la seguridad del peatón y discapacitados, En el año 2001, se construyeron 66,862 metros cuadrados de banquetas mediante obra pública por contrato, que comparados con los 3,759 metros cuadrados construidos en 1998, primer año de la gestión anterior, resulta que se hizo un 94% más. Para el ejercicio 2002 se ha programado construir 108,231 metros cuadrados. En enero de este año se iniciaron las obras respectivas logrando darle continuidad al programa. Cambio es el principal objetivo de esta administración, el cambio en los sistemas tradicionales de atender la demanda ciudadana tratando de alcanzar logros mayores a las metas fijadas, el cambio de imagen, en las estética y en el trato a la ciudadanía. Se ha tratado de realizar una nueva concepción de ciudad, con una calidad de excelencia.</p>
------	------	---

pregunta3

<p>1812</p>	<p>2002</p>	<p>El programa Lunes Cívico ha tenido una respuesta positiva no solo en los niños y jóvenes que integran cada plantel educativo, también en le personal docente, administrativo y las personas que están involucradas de alguna manera alrededor de ellos como son los padres de familia . El mayor impacto que este programa ha generado, es que hace que los ciudadanos, especialmente los niños y los jóvenes vuelvan a creer en el poder que tiene una sonrisa, un abrazo, un apretón de manos ; que el actuar con la verdad, honestidad y justicia puede mejorar el lugar en que vivimos. Con el simple hecho que el Presidente Municipal, acompañado de otras autoridades del gobierno , asistan a realizar honores a la bandera, representa un acto invaluable para todos los que en el participan. Pues los niños y jóvenes perciben que se les esta dando el lugar que merecen, lo cuál los entusiasma y motiva mucho para participar cada ves mas en las actividades académicas , deportivas y de servicio a la comunidad, por mencionar solo alguna. Además que existe una retroalimentación, pues cuando se conocen los problemas desde las perspectivas de los niños o jóvenes , nos da un panorama como gobierno mucho más amplio y nos damos cuenta de que muchas veces las necesidades no son material a los problemas son más sencillos de lo que parece pues en ocasiones el problema solo está en la falta de motivación, estímulo o reconocimiento a las personas . Se ha hecho mucho hincapié , en la igualdad de oportunidades , haciendo que todas las comunidades participen y su gente se integre como una verdadera sociedad sin hacer distensiones de ningún tipo . Llevándonos a que nuestra gente reaccione de una manera más intensa y logrando su colaboración con más fuerza en el resto de los programas. Respecto al deporte , gracias a este programa hemos podido incrementar la actividad deportiva en las diferentes escuelas ayudando a los jóvenes a desarrollar su personalidad crítica, responsable y autónoma . Incrementándose la participación de los niños es lo diferente torneos que ha programado la Coordinadora de Deportes. Estos torneos , han influido indirectamente y de una manera positiva en los participantes y en la comunidad en general , pues se fomenta la unión familiar y de la comunidad entera . Haciendo que los pequeños se sientan como lo que son : unos verdaderos campeones . El hecho de darle la oportunidad de expresar sus deseos , necesidades e inquietudes hace que los pequeños desde el inicio de su formación ,se sientan seguros de si mismo , que su voz vale , que solo consigue lo que anhela luchando y defendiendo tus ideales. Durante la primera etapa de este programa , se beneficiaron a las 65 escuelas que integran el Municipio, dando el siguiente material : _ 900 balones _ dos tableros de básquetbol _dos porterías de fútbolín _ diez redes de voleibol Estamos seguros que la segunda etapa , que ya iniciamos tendrá mejores resultados , pues se han entregado _ tres equipo de sonido _ una banda de guerra _dos banderas para finalizar el Dr. Matías Quiroz Medina , ha tenido como guía la siguiente frase : El deporte y la cultura también son obra pública , y ese tipo de obras son las que nos da beneficio invaluable para la comunidad , rescatando los valores que realmente vale la pena , no olvidando lo importante que son los pequeños para nuestra comunidad y lo gratifiquen que es ver su sonrisa cuando practican algún deporte y presentándose cada vez menos lo triste que es ver a un niño consumiendo alguna droga. Sin olvidar que para alcanzar los objetivos de nuestro gobierno , necesitamos la colaboración de todos, pues</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

1813	2002	<p>Al término del proyecto de capacitación la Dirección de Tránsito contará con un promedio de 310 elementos más que auxilian en labores cotidianas de Vialidad. Y en la Dirección de Policía se contará con un promedio de 130 elementos más que auxilian en labores de vigilancia en centros que requieren atención policial por problemas de criminalidad. Actualmente se cuenta con 365 Politrán Abatimiento en el tiempo de respuesta en los servicios de emergencia a la ciudadanía reduciéndose de 4.75 min. a 2.43 min. Mejor aprovechamiento del recurso humano y móvil Mayor rendimiento en la vigilancia en cuestión de Policía Preventiva al reducir el índice delictivo (Robos a casa, comercios, vehículos, personas, bicicletas, motocicletas, cristalazos y accesorios automotrices en un 49.3 % al mes de junio del 2002. El gobierno del Estado solicitó al ITESM un estudio para medir la satisfacción de los usuarios del servicio que reciben por parte de la Dirección de Policía en los diferentes municipios del área metropolitana y los resultados obtenidos del Municipio de San Pedro son los siguientes : Pregunta SI NO Ha hecho cambios en su vida para protegerse del crimen 23.3% 76.7% Se ha sentido tratado de forma injusta por la policía 10.0% 90.0% Siente respeto por la policía que vigila el área donde vive 100 % 0.0% Confía en que la policía le proteja de crímenes violentos 96.7% 3.3% Los resultados antes mencionados nos hablan del profesionalismo del personal que conforma la Dirección, así como de su preparación y compromiso de servir a la comunidad. (Foto) (Foto) Capacitación teórica Capacitación práctica El índice de accidentes se ha incrementado en un 2.75 % después de haber implementado el programa (2000 Vs 2001). Cabe mencionar que los resultados son favorables ya que anualmente se incrementa en un 15 % la cantidad de vehículos que transitan en el municipio. En el año 2002 se observa que ha disminuido la cantidad de accidentes por mes a pesar del incremento vehicular antes mencionado (gráfica).</p>
1814	2002	<p>La afluencia de aproximadamente 250 personas por evento, y la solicitud de la comunidad para llevar el evento a su colonia no teniendo que invertir algún costo y si a cambio la diversión familiar</p>

pregunta3

1815	2002	<p>En esta primera etapa (a un año de implementado el programa de desarrollo rural) se enmarca como alcance lo que a continuación se indica: 1. Determinación de recursos a destinar en base a la prioridad de apoyos demandados, tomando como base la microregionalización. 2. Ordenamiento de los recursos Federal, Estatal y Municipal, para reducir la duplicidad de apoyos, dándose optimización y corresponsabilidad de los participantes con el mismo. 3. Integración de personal técnico con perfil y experiencia del municipio, para efectos de vinculación, gestoría y facilitador de propuestas de los productores. 4. Integración de departamentos de organización y comercialización, coordinación en los servicios de apoyos en base a la estructura organizativa de la Dirección de Fomento al Desarrollo Rural que atiendan y den respuesta a los diversos planteamientos de los productores. 5. Integración de dos módulos de atención comunitaria para el desarrollo rural, atendiendo, dando seguimiento y coordinación técnica por personal de esta Dirección de Fomento al Desarrollo Rural, en comunidades del área de influencia. 6. Apoyo al desarrollo de proyectos productivos de inversión, mediante el esquema de garantías líquidas recuperables del municipio al productor a través del programa FIRA – PROCREA . 7. Vinculación directa de mercados nacionales para la venta de sandía. 8. Canalización de proyectos de inversión con interés social recuperables, para arraigar a la población y generar fuentes de empleo. 9. Coordinación institucional para optimizar los recursos técnicos, económicos, naturales y de difusión de los programas institucionales ante los productores, sus requerimientos, compromisos y concertación. 10. Ejecución del Programa de Desarrollo Rural de manera apartidista. 11. Detección de infraestructura ociosa, estableciendo compromiso de organización, participación y corresponsabilidad con los participantes, para la implementación de proyectos a escala familiar, grupal o individual. 12. Calendarización de prioridades por microregión, en base a requerimiento de los productores y análisis técnico previo de esta Dirección, en los meses comprendidos de agosto – noviembre para proyección del programa operativo anual del siguiente año. 13. Propuesta a instancias del orden Federal y Estatal de la apertura programática del Ramo 033, encausado al sector rural, esto como base de la estructura operativa con relación a la necesidad de incluir aspectos de rentabilidad, impacto social, ambiental, e insumos de toda infraestructura rural autorizada. 14. Promotor en la integración de la propuesta de la Red Estatal de Directores de Fomento al Desarrollo Rural, con el objeto de intercambiar experiencias y fortalecer las actividades del sector como servidor público.</p>
------	------	--

pregunta3

1816	2002	<p>Ø Alta demanda y sobrecarga de solicitudes de servicio de sesiones terapéuticas del área Psicológica. Ø La apertura y creación de nuevos talleres con cupo lleno para mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas; entre los que destacan los de autoestima, sensibilización a la violencia intra familiar, afrontando el divorcio, reflexivo de mujeres en donde se aborda entre otros temas la violencia que se ejerce sobre ellas y las que ellas ejercen sobre sus hijas e hijos, entre mujeres y en relación con los hombres. Ø Creciente asistencia a talleres de área jurídica sobre la difusión de los derechos de las mujeres. Ø Aumento en las solicitudes para llevar talleres externos al Centro, particularmente: Construyendo Relaciones Equitativas y Prevención de la Violencia Familiar a colonias y comisarías del Municipio. Ø Correos electrónicos de instituciones académicas, civiles y de gobierno que felicitan al equipo de trabajo por su entrega e interés en atender asertivamente la problemática de la violencia. Ø Visitas especiales de Organismos Internacionales a fin de conocer los procedimientos, lineamientos y propuestas de mejora y medición de resultados cualitativos y cuantitativos del impacto. (UNIFEM, PNUD y Compañeros de las Américas). Ø Invitación expresa para participar en Foros y Concursos en el ámbito no gubernamental. Ø Invitación expresa al personal del Centro para dictar conferencias y exposiciones sobre la visión que impulsa el CDIAMI. (Fac. de Derecho, Facultad de Psicología, distintas escuelas de Trabajo Social etc.) Aunque en este tiempo se han establecido bases sólidas en la atención de esta problemática, creemos que para el año siguiente habremos de apuntalar el programa de prevención en conjunto con otras áreas del Ayuntamiento. Para el año siguiente se plantea sistematizar la información generada en el CDIAMI a fin de establecer el impacto en términos cuantitativos y cualitativos. A un año de haber iniciado este departamento, se trabaja en la evaluación de los programas, analizando los contenidos temáticos e impacto sobre la población atendida, para la reestructuración y diseño de estos, así como los procedimientos que se derivan de los servicios prestados en el CDIAMI. Asimismo, se evaluará el funcionamiento y los procesos internos de los equipos de las distintas áreas de trabajo, considerando habilidades individuales y colectivas, desde las distintas formaciones profesionales, niveles de integración al interior de cada área y con las otras áreas.</p>
1817	2002	<p>En el Desarrollo de la Feria de la Salud de la Mujer hemos detectado el interés y la participación de la Mujer al hacer cuestiones con el fin de prevenir su salud así como también nos damos cuenta que solicitan mayor mente los trípticos y folletos impresos, de esta manera vemos el interés de ella por cuidar su salud. En dichos eventos también nos solicitan la Feria de la Salud para alguna otra colonia donde desean que se lleve a cabo la Promoción y Educación para la Salud de la Mujer.</p>
1818	2002	<p>Desde el 12 de Enero de 2001 hasta la fecha , se han cubierto 114 escuelas y se han capacitado 30358 alumnos</p>

pregunta3

1820	2002	<p>La participación Ciudadana es sin duda, evidencia clara de que la ciudadanía, se da cuenta de que este programa le beneficia, que las autoridades se unen para mejorar su colonia y ve que sus necesidades son encauzadas verdaderamente, esto da pauta para que la gente esté dispuesta a seguir colaborando con el Ayuntamiento. La mejoría en el impacto visual es algo contundente, porque se aprecia guarniciones pintadas, calles limpias con alumbrado, etc. Colonias circunvecinas solicitan llevar el programa a su colonia, pues aprecian lo logrado en la comunidad próxima. El registro de la población ayuda a regularizar su situación ante el Municipio, al lograr que un gran porcentaje de la población cuente con papeles en regla. Además de que es grato que sea el Presidente Municipal el testigo de bodas comunitarias que se celebran. Se evita corrupción al evitar intermediarios o gestores. Hay una mayor sincronización entre dependencias municipales que evitan trámites al ciudadano. La ciudadanía conoce a los responsables de los diversos programas y autoridades municipales. La ciudadanía, instituciones y empresas privadas demuestran su confianza participando con recursos en especie, talento humano como fue el caso de Directivos de PEMEX: quienes pagaron para que podaran los arbolitos de rededor, la ciudadanía prestó la herramienta, y el Ayuntamiento recolectó la basura. Las señoras ponen la comida para la gente que colabora en el embellecimiento de su colonia. La Subsecretaría de Participación Social facilita la participación del grupo de ambientación musical. La zona militar apoya con chicos de servicio militar para limpieza de barrancas, deshierbe, recolección de basura, previendo un gran número de inundaciones.</p>
1823	2002	<p>PANORAMICA ESTADÍSTICA CONSULTA MEDICA. Hemos realizado 26,147 consultas. Hemos detectado 1,524 problemas visuales. Hemos detectado 74 problemas de agudeza auditiva. Hemos detectado 375 problemas de lenguaje. Hemos detectado 247 problemas de aprendizaje. Hemos realizado 1,095 inmunizaciones antitetánicas. Hemos realizado 656 inmunizaciones de influenza. CONSULTA DENTAL. Hemos realizado 24,062 consultas. Hemos realizado 19,126 aplicaciones de fluoruro. Padecimientos más frecuentes es caries de 10 pacientes 9 tienen caries. CONSULTA ORTOPEDICA. Hemos realizado 4,391 consultas. Hemos otorgado 1,684 plantillas correctivas. Padecimientos más frecuentes: Pie plano en todas las esferas económicas Geno valgo (rodillas juntas) Geno varo (piernas abiertas) Marcha de pies hacia adentro. Los casos son más frecuentes en zonas con mayores recursos económicos pues los niños se quedan con la nana y ocasionan malos hábitos de postura.</p>

pregunta3

1825	2002	<p>Podemos afirmar que el programa Comisaría limpia , ha cumplido el objetivo que se trazó desde un principio y el cual es concienciar y enseñar al ciudadano, la importancia del cuidado del medio ambiente y la separación de los residuos sólidos para su posterior reciclaje. La mejora en la calidad de vida de los habitantes en las poblaciones rurales del municipio, ha sido el logro más significativo alcanzado por el programa. Menos basura en las calles, baja incidencia de males gastrointestinales, hasta la fecha ningún caso reportado de dengue (común y hemorrágico), participación activa y comprometida de los alumnos, maestros y habitantes de la comunidad, son los puntos que reflejan con claridad que la puesta en marcha del programa antes mencionado desempeña un papel trascendente en la colectividad. Paralelo al evento que se realiza semanalmente, el Municipio entrega a los alumnos de las escuelas participantes, material deportivo para fomentar la actividad física entre los niños y jóvenes. Por lo anteriormente expuesto, el programa Comisaría limpia es para el Ayuntamiento de Mérida, el conducto adecuado mediante el cual los ciudadanos de las comunidades rurales, aprenden, reflexionan y preservan su entorno natural, al mismo tiempo que conservan su salud y disminuyen la contaminación de su entorno comunitario. En los últimos meses hemos visitado 30 diferentes comisarías del municipio en las cuales se han recolectado 88 toneladas de subproductos y 77 toneladas de basura. La respuesta por parte de la comunidad ha sido satisfactoria en la generalidad de los casos, aunque también debemos mencionar que en mínimas ocasiones nos encontramos con inercias históricamente recurrentes de participación.</p>
1826	2002	<p>Quiero expresar de su conocimiento la evidencia más clara del éxito de este programa, en un inicio se firmo el Convenio Fac. de Odontología y Municipio de Monterrey con la idea de cubrir un Programa de Prótesis Totales (placas totales) pues a la fecha ya no solo se hacen o se efectúan prótesis totales a los pacientes de la tercera edad, sino que hoy en día los pacientes de la tercera edad son atendidos por los estudiantes de la Fac. de Odontología con los siguientes servicios dentales: a) Limpiezas dentales (profilaxis) b) Extracciones de piezas dentales y restos radiculares (cirugías) c) Endodoncias (quitar el nervio de los dientes) d) Periodoncias (tratamiento de encías sangrantes e) Prótesis parciales superiores e inferiores f) Obturaciones con Amalgama o Recina g) Coronas de porcelana y puentes fijos Así demuestra que el Convenio se ha venido ampliando según necesidades y exigencias de los estudiantes, ahora se dan más servicios dentales.</p>

pregunta3

1828	2002	<p>* Crecimiento de grupos integrados Año 2001: 75% a unio del 2002: 29% *Crecimiento de inscritos activos Año 2001: 74% a Junio del 2002: 20% * Incremento de la asistencia promedio Año 2001: 102% a Junio del 2002: 33% * Actividades realizadas de Enero del 2001 a Junio del 2002 Platicas y conferencias: 71 Acciones comunitarias y sociales: 25 Clases y cursos: 17 Eventos especiales: 11 Concursos: 3 * Encuesta Se aplicó una encuesta para medir la satisfacción, conocer sugerencias y gustos de los integrantes de CRECO (196), arrojando los siguientes resultados: 1. ¿Cómo evalúa el programa? 80% excelente y el 20% Bueno 2. Sugerencias para mejorar: - Todo está bien: 149 - Sesiones de mas tiempo: 18 - Dos sesiones a la semana: 8 - Apoyo en las acciones comunitarias: 8 - Que se dividan los coordinadores: 7 3.¿Qué actividades les gusta mas? - Conferencias: 136 - Manualidades: 106 - Dinámica semanal: 92 - Acciones comunitarias: 80 - Clases y/o concursos: 72 - Eventos especiales: 69 - Paseos: 68 - Concursos: 38 o Evidencias sobresalientes : CRECO fue el primer grupo del Estado que se graduó en el Curso Democracia y Valores Cívicos impartido a través del Programa Educación para la Democracia y Promoción del a Cultura Política de la Dirección de Desarrollo Político perteneciente a la Secretaría General del Gobierno de Nuevo León. Recibieron su reconocimiento 297 personas Nota: En el archivo enviado se observan gráficas de la información antes mencionada.</p>
1829	2002	<p>Las practicas de establecimiento y seguimiento del cultivo de Zarzamora están haciendo viable el programa. · La generación de 400 jornales/ ha. con 3 salarios mínimos cada uno. · En los 12 meses de establecimiento a producido una derrama financiera de 2,8 millones en actividades de establecimiento de paquete tecnológico. · Beneficio a 5 ejidos circundantes con una población promedio de 7,500 habitantes. · Promoción, capacitación de 300 familias en agroindustrializacion de Zarzamora para procesar 500 kg de Zarzamora que para producir 1000 kilos de producto procesado en sus propias cocinas con asesorias y apoyos para la adquisición de aperos, envases, etiquetas y embalaje. · La firma de contrato de comercialización del producto con la campaña agro exportadora por 3 años de toda la producción; siendo esta acción la más relevante por haber dado la certidumbre tanto a productores como a entidades financieras para el apoyo crediticio. v En los meses de julio 2001 a julio 2002 se han generado 12,000 jornales por generarse; en la cosecha, empaque y comercialización otros 15 mil jornales, correspondiendo a los meses noviembre, diciembre del 2002 y enero 2003.</p>

pregunta3

1832	2002	<p>Ante la importancia de la labor del departamento de Aseo Urbano y la meta de brindar un servicio de barrido a toda la ciudad en un plazo no mayor a 72 hrs., nos vimos comprometidos a prestar el servicios en este plazo. El Programa de Barrido de Calles se desarrolla en dos modalidades: por personal propio del Ayuntamiento y por 123 personas agrupadas en cooperativas al servicio del municipio, que trabajaban como pepenadores en el antiguo basurero. Ellos realizan las tareas de limpieza de la ciudad y otorgan actualmente atención a 142 colonias y fraccionamientos de manera permanente. Se presta el servicio a 1,352.83 kilómetros de calles, representando el 76.20%. Para lograrlo, los barrenderos depositan el producto de sus trabajo en bolsas de plástico, lo que nos ayuda a que la recolección sea más rápida. Las bolsas tienen el logotipo del Ayuntamiento de Mérida 2001 2004 y además de aligerar la recolección y evitar que se extienda el producto del barrido, sirven para que se pueda diferenciar la basura depositada por empleados del Ayuntamiento o al servicio de éste, de la que tiran ciudadanos irresponsables. Para reforzar el servicio de barrido se adquirieron: § Cuatro barredoras mecánicas, equipadas con escobillas de cerdas. § Una turbina de succión al centro, que tiene capacidad para reducir el volumen de basura recolectada en un 30%. C/u. § Un deposito para basura con 550 litros de capacidad y un tanque de agua de 150 litros para evitar por aspersion el levantamiento de polvo. C/u. Con la adquisición de este equipo se logra barrer 94.69 Km., representando el 7 % de los 1352.83 que se barren cada 72 horas, el personal que fue reemplazado en sus actividades por estos equipos, se asignó a otras áreas del departamento, logrando disminuir el tiempo de la prestación del servicio. Hemos recolectado 162,907.72 metros cúbicos de residuos diversos en la ciudad. Hay que recordar que la ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia. Actualmente se presta el servicios de barrido a 1,352.83 kilómetros de calles, lo que representa el 75.64%; más de las tres cuartas partes de la ciudad, divididos de la siguiente manera: 10.70 Km. de avenidas de un cuerpo 164.15 Km. de avenidas de dos cuerpos 33.60 Km. del primer cuadro 132.91 Km. del segundo cuadro 1,011.47 Km. en colonias y fraccionamientos. A fin de contar con herramientas y equipo adecuado para el desempeño de sus funciones y brindarle seguridad durante las mismas, se dotó a nuestro personal de uniformes y colectores de basura de plástico acordes con la imagen de los servicios que brindamos.</p>
------	------	--

pregunta3

1835	2002	<p>Evidencias Claras de Impactos y Beneficios Se inauguro en Marzo del 2002 el primer Centro de Capacitación Juvenil, que además de los servicios de juventud que brindan nuestros CIJ s, es un espacio para niños, jóvenes y adultos de capacitación constante en computación. Aula de Medios: Se inauguraron en el mes de Junio del 2002 dos aulas de medios en la colonia Fovisste y La Manga, resultando beneficiados 1250 niños directamente. Centros de Información Juvenil(CIJ): En horario corrido de 8:00am a 7pm se han atendido de Marzo del 2001 a la fecha un promedio de 350 usuarios por semana, que suman cerca de 25,000 usuarios en nuestros espacios (CIJ). Cursos de Computación: 400 niños beneficiados en cursos de Introducción a las computadoras manejo de Word, usos de enciclopedias interactivas e Internet. Verano 2001 y 2002 76 adultos han recibido cursos de computación grupos de entre 8 y 12 alumnos por maestro. Abril, Mayo, Julio del 2001 y 2 por mes en Enero, Marzo y Junio del 2002. Formación de Capacitadotes: 20 jóvenes estudiantes de distintas carreras se les ha dado formación y capacitación para la impartición de los cursos de computación básicos. Sistema de orientación Vocacional Informatizados: De Marzo del 2001 a la fecha se han aplicado 750 exámenes de orientación vocacional a jóvenes de preparatoria y algunos universitarios que desean aclarar sus dudas en cuanto a la difícil decisión de que carrera es la mas acertada para su vida.</p>
1836	2002	<p>Desde el año 1999 nuestras vialidades, centro histórico, colonias, edificios públicos y comisarías, reciben una cobertura uniforme de mantenimiento en las más de 55,876 lámparas existentes en el municipio. En el año 2000 nuestras vialidades, centro histórico, colonias, edificios públicos y comisarías, reciben una cobertura uniforme de mantenimiento en las más de 56,962 lámparas existentes en el municipio. En el año 2001 nuestras vialidades, centro histórico, colonias, edificios públicos y comisarías, reciben una cobertura uniforme de mantenimiento en las más de 62,108 lámparas existentes en el municipio. Actualmente, nuestras vialidades, centro histórico, colonias, edificios públicos y comisarías, reciben una cobertura uniforme de mantenimiento en las más de 62,630 lámparas existentes en el municipio. Contamos con una cobertura de iluminación del 99% en la ciudad y tenemos una eficiencia de luminarias encendidas del 98% y atendemos el 100% de los reportes de la ciudadanía en un lapso no mayor a 72 horas. Ante la importancia de la labor del Departamento y ante las metas de lograr ser una de las ciudades mejor iluminadas del País y de reducir cada vez más los tiempos de respuesta a las solicitudes del ciudadano, así como llevar un mejor control administrativo, nos vimos comprometidos en desarrollar un SOFTWARE integral que vaya acorde a las necesidades del departamento. Datos Estadísticos: Auditoría del tiempo de atención de las solicitudes que aplican ISO-9000. Tiempo de respuesta a los reportes 1999 2000 2001 2002 En un día 66% 64% 69% 74% 24-48 horas (2 días) 16% 22% 29% 23% 48-72 horas (3 días) 10% 12% 2% 3% 72-96 horas (4 días) 5% 1% 0% 0% 96-120 horas (5 días) 1% 0% 0% 0% En 6 días o más 2% 1% 0% 0% Esto lo hemos logrado gracias a la preparación y capacitación de nuestro personal, no sólo en aspectos técnicos y operativos, sino también en aspectos de desarrollo humano. Esta certificación se mantiene ya que hemos tenido dos auditorías externas de re-certificación, las cuales hemos aprobado satisfactoriamente con cero no conformidades.</p>

pregunta3

1839	2002	<p>El número de personas a las que se ha atendido diariamente se ha incrementado notablemente desde sus inicios, ya que se comenzó con un grupo de 15 personas y actualmente se brinda el servicio a 60 personas, en los últimos 6 meses se han incorporado 6 nuevos compañeros y han reingresado otras 6 personas que habían dejado de asistir. Aún acuden personas que fueron las primeras en inscribirse cuando abrió sus puertas Casa Club, las personas pioneras que ya no acuden ha sido por enfermedad severa o fallecimiento, así mismo, cuando faltan las personas ha sido por enfermedad, visitas familiares o médicas o por viaje. Nos motiva que los asistentes a la Casa Club asistan frecuentemente y que sus familiares nos expresen que no les gustan los sábados y los domingos porque no acuden a Casa Club. Estadísticamente, los resultados son los siguientes: De enero a junio del 2001 vs 2002 (Se anexa tabla con información)</p>
1840	2002	<p>En Hermosillo nunca se había tomado en cuenta el factor indigencia y por lo tanto sólo eran levantados por la Policía Municipal, llevados a encierro por una noche y después de ahí, volvían a las calles. Desde hace varias décadas el problema de la indigencia se presenta en nuestra comunidad y año con año se agrava debido a mucho factores algunos fuera de alcance de gobierno municipal como son la deportación de inmigrantes de EUA que se quedan a trabajar en campos de la Costa de Hermosillo, problemas familiares, problemas psicológicos, factores socioeconómicos, entre otros; es por esto que la Dirección General de Desarrollo Comunitario en coordinación con otras áreas del Gobierno Municipal así como con organizaciones civiles y privadas, se dieron a la tarea de crear el Albergue para Indigentes, en un inicio se inició como albergue para personas en situación de riesgo de contingencias, en donde se le dio atención con asistencia médica, alimentación, abrigo. Es un tema de mucho interés para la comunidad, los medios de comunicación le han dado amplia cobertura. La sociedad se unió para apoyar a los indigentes en el invierno y se unió con el Gobierno Municipal, para hacerles llegar ropoa, calzado y comida.</p>

pregunta3

1841	2002	<p>Del período del mes de julio de 2001 al mes de junio de 2002 se han obtenido los siguientes resultados: El establecimiento de 10 proyectos productivos de Chile habanero y maíz de riego, en una superficie de 10 has. en 10 comisarías diferentes, obteniendo una producción de 61.35 Toneladas de Chile y 144,100 elotes, con una inversión realizada de \$281,653.90 y una recuperación obtenida de \$182,806.16. Dando beneficios en forma directa a 10 familias y en forma indirecta a 400 familias. El establecimiento de 7 proyectos productivos agrícolas en una superficie de 4.5 Has. de Chile habanero en 7 comisarías diferentes, obteniendo una producción de 43.9 toneladas, con una inversión inicial de \$192,202.80 y obteniendo una recuperación de \$94,558.10. Dando beneficios en forma directa a 81 familias y en forma indirecta a 312 familias. El establecimiento de 2 proyectos productivos agrícolas de papaya maradol, en una superficie de 10 Has. en dos comisarías. Dando beneficios en forma directa a 25 familias y en forma indirecta a 150 familias, con una inversión total \$833,595.00 en insumos, equipo (incluye \$ 559378.58 del ramo 33, en sistemas de riego y asesoría de un consultor especializado en el cultivo) Adicional a lo anterior es digno de resaltar que al final del ciclo los productores utilizan los equipos de riego para establecer otros cultivos, financiados por ellos mismos como lo son la sandía, la calabaza y el pepino, de los cuales en forma conjunta se obtuvo una producción de 25,300 kgs. Se consolidan los 4 proyectos productivos pecuarios de pollos de engorda, en 4 comunidades, estimando una producción de 37,063. Kgs. de carne y obteniendo una producción de 37,009.33 kgs. Dando beneficios en forma directa a 22 familias y en forma indirecta a 110 familias. Con una inversión de \$1,799.98. El mejoramiento tecnológico en la producción ovina (GGAVATT), con proyectos en seis comunidades, estimando una producción de 9,480 Kgs. de carne y obteniendo una producción de 8,419 kgs. de carne. Dando beneficios en forma directa a 11 familias y en forma indirecta a 33 familias . Con una inversión de \$56,000.00. La integración de 2 proyectos GGAVATT apícolas en 9 comunidades, estimando una producción 8,650 kgs. y obteniendo una producción de 8,902 kgs. De miel. Dando beneficios en forma directa a 22 familias y en forma indirecta a 66 familias. Con una inversión de \$13,200.00. Se realizaron los trámites necesarios en la Procuraduría Agraria para culminar los requisitos solicitados y dar posesión legal de los predios en donde se establecen los proyectos productivos a través de un contrato de usufructo que varía de 1 a 30 años. Se realizaron visitas a productores que solicitaron su incorporación a los proyectos Productivos del ayuntamiento de Mérida, para integrar los estudios de viabilidad correspondiente, a fin de que se tomen en cuenta en la propuesta de los Proyectos Productivos, infraestructura e insumos para el 2002. Cabe resaltar que este esquema ha dado excelentes resultados ya que los productores están adquiriendo la cultura del pago de sus deudas y no están solamente esperando que alguien les dé beneficios.</p>
------	------	--

pregunta3

1842	<p>2002 - Capacitación continua a los trabajadores de las diferentes áreas. - Renovación del 90 por ciento de los equipos informáticos. - Aguas de Saltillo cuenta ya con finanzas sanas y cumple además puntualmente con todos sus compromisos: fue el primer organismo en realizar la entrega del pago de los derechos de extracción a la Comisión Nacional del Agua (2.8 millones de pesos). - Liquidación de un crédito por 19 millones de pesos con BANOBRAS. - Inversión nunca antes vista en el organismo operador de agua de nuestra ciudad: 65 millones de pesos de inversión total. - Inyección de recursos necesarios para llevar a cabo las obras prioritarias de mejora en la red de distribución; para adquirir financiamientos hasta un 70 por ciento más baratos que los que prevalecen en el mercado y para atraer recursos de BANOBRAS con un 40 por ciento a fondo perdido. - De cada peso que la empresa logre de utilidad el 51 por ciento será para el municipio. - Rehabilitación y mantenimiento de las cinco principales zonas de captación.</p> <p>Acciones realizadas 2001 2002 Montaje y desmontaje de pozos 25 81 Profundizaciones y ampliación de cámaras 10 14 Desarrollos con polifosfatos 4 9 Acidificaciones 1 4 Bombas nuevas y reparadas 5 46 Pozos recuperados 5 5 Pozos en servicio 65 60 Pozos en reserva --- 5 Caudales 2001 2002 Caudal disponible (litros por segundo) 1,595 1,991 Caudal en servicio (litros por segundo) 1,346 1,405 - Incrementó en un 175 por ciento el número de colonias que reciben agua 7 días por semana. Colonias en servicio Septiembre 2001 Mayo 2002 Continuo (24 hrs/día) 25 33 7 días por semana 32 88 6 días por semana 3 3 5 días por semana 6 6 4 días por semana 170 136 3 días por semana 135 111 Mediante pipas 29 28 - Implementación de un programa para eliminar las fugas de agua. Mantenimiento 2001 2002 Obras de agua potable 4 15 Kilómetros de tubería nueva instalada N.D. 15.3 Tomas domiciliarias cambiadas 347 3,370 Fugas reparadas 4,764 7,805 Tiempo estimado en reparación de fugas N.D. 24 horas Kilómetros de red comprobada con equipo de búsqueda de fugas 1.3 20.5 - Monitoreo de la calidad del agua día a día en el laboratorio que ha sido equipado con tecnología de punta. Calidad del agua 2001 2002 Pruebas de calidad exigidas por la Secretaría de Salud (al mes) 360 360 Pruebas realizadas por Aguas de Saltillo (al mes) 360 676 - Simplificación del procedimiento de contratación y conexión. Contratación 2001 2002 Contratos nuevos 1,961 2,384 Tiempo medio de conexión (hrs) N.D. 72 Clientes totales inscritos al padrón 142,093 146,438 - Regularización del padrón de clientes de colonias populares; subsidio al costo del contrato y crédito. - Instalación de lugares de pago en toda la ciudad. Cobro de recibos 2001 2002 Eficiencia comercial (%) 65 90 - Instalación de medidores nuevos. Medidores 2001 2002 Medidores cambiados 2,777 11,060 Medidores instalados en nuevos contratos 1,961 2,384 Cobertura de medición (%) 100 100 - Instalación de un banco de pruebas de medidores para verificar el adecuado funcionamiento de dichos aparatos en protección de la economía del usuario: Actualmente se tiene un .12 por ciento de recibos con error de facturación. - Recuperación de rezagos comerciales por 4.8 millones de pesos y detección de 3,510 tomas clandestinas. Rezagos 2001 2002 Recuperación de rezagos comerciales (millones) 1.0 4.8 Tomas clandestinas detectadas 69 3,510 - En este año Aguas de Saltillo cuenta con un plan de trabajo y de inversiones por 65 millones, mediante el cual, al concluir el 2002, las familias saltillenses contarán con agua potable a todos los días.</p>
------	---

1844	2002	<p>A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, SE HAN CONSTITUIDO VARIAS ASOCIACIONES Y GRUPOS SOCIALES Y ECONÓMICOS que no existían. Algunos de ellos son: - 3 Talleres de corte y Confección (Textiles Llano Grande SC de RL, Textiles Cañada de Islas SC y R. Labor SC de RL) que son cooperativas todas practicamente de mujeres en áreas marginadas, a las que se les esta capacitando y apoyándolas a comercializar sus productos, y a recibir un mejor pago por su trabajo. - Grupo Unión Mexticacán, y Grupo Industrial Mexticacán, SA de CV. Ambas son empresas que iniciarán producción de bolsas y vasos de plástico, para la industria del helado. A través de estos se inicia la inversión productiva en nuestra vocación económica municipal, y se general fuerne de empleo. - Grupo Produce SC de RL: Cooperativa de agricultores a los que se les dio la alternativa del cultivo de fresa, con fines de procesamiento y valore agregado, con lo que se les inserta en una agroindustria. No existente en el municipio antes. Se vincula a los agricultores, muchos de ellos marginados, en la cadena alimenticia de helado y de la reposteria. Se les capacita, hay transferencia de tecnologia, se les consiguen apoyos, y se obtienen canales de comercialización. - Grupo Mexti y la Alteña , ambas cooperativas, de productores rurales, que produzcan conos o barquillos para helados. - ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HELADO, A.C. Se logro unir a empresarios del helado readicados en todo el pasi pero originarios de Mexticacán; donan terrenos e invierten en las primeras empresas para producir insumos para su misma industria, y generan fuentes de empelo. - Grupo Pro-feria de Mexticacán, y Asociación Nacional de la Industria del helado Mexticacán organizan la exitosa Exposición Internacional del Helado HELADEXPO MEXTICACÁN superando en varios aspectos a las EXPOS de las Ciudades de México y Guadalajara. En proceso la 2ª. Edición. A través de este evento se gan la confianza de los empresarios heladeros y sus socios comerciales en todo el país, y con esto se inican las perspectivas de invertir en el municipio. - Se ha ncreado la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MEXTICACAN, A.C., y el FIDEICOMISO MEXTICACÁN, ambos instrumentos para autogenerar fondos y financiar proyectos sociales y económicos. Inician con la aucñación y venta de medallas o monedas. SE HA LOGRADO INVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO Y FUENTES DE EMPLEO. Además de lo mencionado arriba: - HEGOSA es una empresa fabricante de muebles y carritos paleteros que ha invertido en construir su propia bodega, tráido maquinaria, inciando con fuente de empleo para 20 trabajadores. - Se inicia la construcción de una nave industrial por parte del Gobierno Federal y Estatal con lo que se invierten cerca de 4 millones de pesos. Además se logran convenios y un apoyo total a nuestro proyecto de desarrollo integral por parte de varias secretarias e instituciones publicas y privadas como lo son: Secretaria de Promoción económica, Secretaría de Economía, Fideicomiso de Riesgo compartido (SAGARPA), Fundación Produce, A.C., INIFAP, Reingenieria Social, S.C., ACCEDDE, A.C., Secretaría de Desarrollo Rural, Coordinación de Cámaras Industriales de Jalisco, Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus Guadalajara), Servicio Estatal de Empleo, y otros más. CAPACITACIÓN: Se ha logrado la organización en grupos sociales y productivos, la siembra de un nuevo cultivo alternativo (fresa) y el uso de composta como abono orgánico, y la utiliación de sistemas de riego por goteom además de acolchados plasticos para los productores agricolas. Seles incluye en procesos de agroindustria para procesar la fresa. A grupos de muejeres marginadas se les esta capacitando en la industria de lvestido en corte y diseño, para tratar de que abandonen su trabajo de maquila en donde las estaban explotando. Se les esta capacitando en agrupamiento empresarial y obteniendo también canales de comercialización. A todos los productores y mujeres en sus proyectos respectivos se les esta capacitando para vinvularlas al proyecto de desarrollo integral municipal, y vincularlas a las cadenas productivas.</p> <p>ORGANIZACIÓN La formación de varios grupos, asociaciones y cooperativas con fines de inversión, productivos, y de apoyo social. INVERSION Y FUENTES DE EMPLEO: Se logra la inversión de varios millones de pesos en terrenos, maquinarias, construcción de la primera nave industrial, la organización de la HELADEXPO Mexticacán, y en proceso de apertura 7 empresas, mas la ocnsolidación de 3 talleres de vestido y costura, y su integración a las cadenas</p>
------	------	---

pregunta3

1845	2002	<p>Para difundir el programa se han repartido en las diferentes colonias donde se ha implementado el programa : o 85,000 calcomanías o 25,000 trípticos Se han colocado en diferentes áreas de la comunidad 200 libros de visita (diarios donde los elementos policíacos firman al hacer los recorridos) Del mes de agosto del 2001 al mes de julio del 2002 se ha implementado el programa de Vecino Vigilante en 60 colonias la meta es implementarlo en las 144 colonias al 15 de octubre del 2002, actualmente se tiene cubierto un 42 %. (Gráfica anexa) El programa Vecino Vigilante contribuye de manera directa en el incremento de decomisos, esto como resultado de las denuncias anónimas presentadas. (Gráfica) En la gráfica se observa un incremento del 98 % después de implementado el programa. Así mismo contribuye en la disminución de Delitos Patrimoniales (robos a casa habitación, negocio, vehículos, personas, motocicletas y planteles educativos) (Gáfica anexa) En la gráfica se observa una disminución de un 93% después de implementado el programa.</p>
1846	2002	<p>3.- RESULTADOS Mediante la supervisión a los planteles incluidos en el programa de desayunos escolares se ha llegado a conocer los frecuentes problemas que presentan los niños y niñas en edad preescolar y escolar tales como somnolencia, apatía, mareos, desmayos, dolores de cabeza, trastornos en la visión, malestar estomacal, etc., afectando el proceso enseñanza-aprendizaje. Estos problemas son favorecidos por factores como: la falta de recursos, de educación, de hábitos, y hasta de interés por parte de los padres de familia. Esto provoca que la alimentación sea deficiente en cantidad y sobre todo en calidad, situaciones que afectan el estado de nutrición de los niños y niñas en edad preescolar y escolar, y por ende, de la sociedad misma. El programa desayunos escolares apoya directamente la alimentación del pequeño y la economía familiar dando como resultado mayor aprovechamiento en las aulas e incremento en las medidas antropométricas, favoreciendo el estado nutricional de la población objetivo. IMPACTO 1.- Se hace un estudio comparativo de los registros de medidas antropométricas captados antes de iniciar el programa con las detectadas en las visitas de supervisión mensuales. En dicho estudio se observan avances significativos en peso y talla así como en otros aspectos como la desaparición de manchas en la piel. 2.- Los padres de familia muestran entusiasmo y facilitan el seguimiento del programa al constatar la eficacia del mismo. Esto se ve reforzado por comentarios de los maestros quienes notan cambios en el comportamiento de los niños y en la reducción del índice de inasistencia. 3.- El DIF se encarga de impartir talleres de capacitación a las personas encargadas de preparar los alimentos en cada escuela participante sobre la manera de elaborar diferentes platillos con los insumos que se les proporcionan y a su vez ellos se encargan de hacer llegar esta información a los padres de familia de esa comunidad. También se imparten pláticas dirigidas a mejorar la calidad de la alimentación. 4.- Se incluyen en el programa zonas de difícil acceso o de muy baja población en cuyos casos los desayunos escolares son sustituidos por despensas, beneficiando así a familias que de otra manera no tendrían acceso alguno al programa de Desayunos Escolares. En estos casos las carencias que se detectan de otros servicios se canalizan a las instituciones correspondientes.</p>

pregunta3

1847	2002	<p>Este programa inició en el mes de julio de 1994 y hasta el mes de junio de 2002, se obtuvieron los siguientes resultados: Se hace notar que se han construido todos los locales con medidas de 4 x 4 mts. y techo de laminas de zinc, así como también que a lo largo de este tiempo se han adecuado espacios, algunos cuentan con mobiliario necesario como: neveras, refrigeradores, sillas, anaqueles, calculadora, báscula, ventiladores, pizarrones y que los han adquirido con sus propios recursos e invirtiendo parte de sus utilidades, conscientes de que sus prioridades son obtener un capital, local propio y liquidar toda clase de préstamos para poder iniciar otro proyecto o un reparto de utilidades si así lo decidieran, ya que son autónomos y autogestivos. Cabe destacar que el Ayuntamiento de Mérida, los apoya en todas las acciones que se dirigen al crecimiento y desarrollo comunitario. Actualmente se cuenta con un presupuesto destinado a este programa por la cantidad de \$ 132,000.00 provenientes de recursos propios. Ya se empezó a trabajar en otras comunidades las cuales han manifestado interés de formar una cooperativa, como es el caso de las comisarías de tres comisarías. Con poco, pueden hacer mucho: este es el caso de la comisaría San Ignacio Tesip, que ha demostrado entrega total en sus compromisos y que a pesar de que son pocas socias, están trabajando organizadamente para alcanzar sus objetivos, habiendo logrado techar su local, para mayor seguridad de sus productos, actualmente están realizando actividades semanalmente para cubrir un crédito por la cantidad de \$ 4,500.00. Se puede trabajar en equipo, organizadamente y permanentemente: Es el ejemplo de la comunidad de Dzibilchaltun, grupo integrado por 8 socias, quienes desde el inicio demostraron deseos de superarse y tener su cooperativa de consumo. Actualmente cuentan con local propio, mobiliario, capital invertido por \$24,491.00, fomentan el empleo, tienen el propósito de ampliar y remodelar su local para acondicionar una bodega y un baño, así como techar su local para mayor seguridad. Solidaridad: Concepto que se lleva a la práctica entre cooperativas y socios, como es el caso de las siguientes comisarías : DZOYAXCHE, quien en dos ocasiones les ha otorgado un préstamo económico a las socias de las comunidades de SAN IGNACIO TESIP y TZACALA, para lograr sus objetivos . Otro caso es el de TIXCUYTUN, quien ha apoyado a una socia de la comisaría de SAN IGNACIO TESIP, donándole una puerta de madera para su domicilio, por carecer de recursos para obtenerla. No hay limitantes, Como es el caso de la comisaría de TZACALA, donde las socias han tenido que alfabetizarse para lograr estar pendientes de su cooperativa de consumo; posteriormente construyeron su local con las adecuaciones que consideraron pertinentes. Enfrentar los problemas y resolverlos, es el caso de la comisaría de PETAC, donde las socias se alternan para efectuar las actividades como: encargada de ventas de la cooperativa, limpieza, auditoría, control administrativo, etc., logrando con esto aumentar sus utilidades. Los deseos de superación, es un gran ejemplo lo que logró esta comunidad al no limitar la edad a los socios, como es el caso de TEXAN CAMARA, integrado por socios de la tercera edad, ya que planean y ejecutan sus actividades en favor de un beneficio colectivo. Obtención de resultados, a corto plazo se pueden ver resultados positivos, es el caso de la cooperativa de YAXNIC, integrada por 15 personas comprometidas, actualmente realizando ventas por \$11,526.00 al mes.</p>
------	------	--

1848	2002	<p>Las evidencias en el cumplimiento de los objetivos dentro del Programa de Gestión Urbana Sustentable, presentadas por fechas, son las siguientes: Octubre 10 del 2000.- Inicio de Reingeniería para evaluar procesos y diseñar un modelo más eficiente y que reduzca los tiempos de respuesta a los ciudadanos, así como de integración de las demás dependencias a los procesos y con personal dentro de la Dirección. Octubre del 2000.- Programa de Reestructuración de la Inspección Urbana que está enfocado a tener un mayor control de aquellas zonas preferentemente comerciales, industriales y de servicios de manera más estricta y de apoyo y orientación en las zonas habitacionales para promover en la ciudadanía infractora el acercamiento a la Dirección para la realización de los trámites sin infraccionar, dándoles un tiempo de trámite. Febrero del 2001.- Conformación del Comité Técnico Consultivo de Desarrollo Urbano integrado por la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Consejo Coordinador Empresarial, el Colegio de Ingenieros Civiles, el Colegio de Arquitectos, la Universidad de la Salle y la Universidad Iberoamericana Plantel León. Posteriormente se integra la Cámara de Promotores y Desarrolladores de Vivienda. Marzo 22 del 2001.- Se pone en funcionamiento el Proyecto de la Ventanilla Única de Gestión que tiene por objetivo, que la ciudadanía cuente con un sitio en el cual se concentra la atención de todos los trámites que se requieren para la construcción de los edificios de las diferentes actividades económicas del municipio así como las de uso habitacional y todos los trámites que tienen que ver con el desarrollo urbano. Con ello, se ahorran y las vueltas a las diferentes dependencias por parte de los ciudadanos, ya que todos los trámites se concentran en Desarrollo Urbano. Reduciendo los tiempos de gestión considerablemente, con ahorros estimados de 2.5 meses Marzo del 2001.- Se publica la Guía de Gestión Urbana, en la que se difunden los 44 procesos que se realizan en la Dirección, con información sobre los requisitos, los tiempos de respuesta, los costos de los trámites y algunos tips sobre cómo realizar los trámites. Abril del 2001.- Se pone en la página de internet de la presidencia municipal www.leon.gob.mx la Guía de Gestión Urbana para la consulta de los trámites en Desarrollo Urbano. Mayo 11 del 2001 al 21 de Julio del 2001.- Inicia el 1er. Diplomado para Directores Responsables de Obra de 60 horas con 6 módulos de capacitación en diferentes temáticas y se tiene como objetivos sensibilizar, actualizar y profesionalizar al gremio más directo en la gestión urbana. Asistieron del 82 ingenieros y 107 arquitectos de un padrón total de 540 colegiados. Junio del 2001.- Inicio del Diseño para la Implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad para la obtención de la certificación ISO 9001-2000 en los 44 procesos de servicios a la ciudadanía, buscando mejorar la atención y respuesta a ciudadanos. Junio 14 del 2001, el H. Ayuntamiento de León aprobó la delegación de las Facultades a la Comisión de Regidores y a la Dirección de Desarrollo Urbano en materia de Fraccionamientos con lo que cada trámite correspondiente, se reduce en un mes y una semana. A la fecha se han realizado 54 trámites lo que representa un ahorro en gestión de 23 días que equivalen a 3 años de gestión. Octubre 30 del 2001.- Se obtiene el Distintivo Guanajuato Crece para la Calidad que es un reconocimiento de calidad que se tiene en el estado en un nivel básico. Noviembre 24 del 2001.- entró en vigor el Reglamento para la Regulación de Anuncios para mejorar la Imagen Urbana. A la fecha se han retirado más de 5000 anuncios irregulares de la vía pública. Diciembre 11 del 2001.- Se celebra y firma Convenio entre LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, LA COFEMER Y EL MUNICIPIO para Proyecto SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) y que se inician 5 Estudios para mejorar la gestión urbana en el establecimiento de empresas así como de modificación de la normatividad urbana: Manual de Usos del Suelo (Clasificación de los diferentes grupos de usos del suelo para la identificación de ubicación en las diferentes zonas de la ciudad), Rediseño de la Guía de Gestión Urbana (Guía general para dar a conocer a los empresarios los diferentes trámites y requisitos a seguir para la instalación de una empresa), Simplificación de Trámites para Micro y Pequeñas Empresas (Identificar los requerimientos de las MPYMES en León para generar un procedimiento simplificado para su autorización). Guía de Gestión para las MPYMES (Elaboración e impresión de documentos de difusión sobre las</p>
------	------	---

pregunta3

1849	2002	<p>las evidencias mas claras de que el programa ha sido exitoso son el mejoramiento del nivel de 46, 015 habitantes donde ya se ha presentado el programa , así mismo se ha dado una mejor imagen en avenidas , calles y colonias del municipio. Con lo que representa a la inseguridad que representaban contar con alumbrado deficiente y de acuerdo a la dirección general de gobierno los actos delictivos en esta zona han disminuido considerablemente por las noches. Es importante mencionar que con un costo mínimo los beneficios son sumamente rentables para el municipio ya que en corto plazo se obtiene ahorro de energía eléctrica.</p>
1852	2002	<p>Las evaluaciones parciales realizadas hasta el momento (que incluyen comentarios de consultores, respuestas de los alumnos a un cuestionario, encuestas a maestros, opiniones de padres de familia y observaciones directas) indican que el Programa ya muestra resultados altamente positivos. Estos se evidencian en el apoyo económico y moral otorgado por empresas y organizaciones no gubernamentales, en la abierta disposición a colaborar de otras dependencias municipales, como Turismo y Desarrollo Económico, en el interés de los demás alumnos por incorporarse al Programa, en comentarios periodísticos, en cartas de los padres de familia y, especialmente, en el mejor comportamiento y superación personal de los alumnos. Mediante su participación en el Programa, los alumnos están aprendiendo a ser mejores, a desarrollar actitudes solidarias, a convivir y a desarrollar capacidades. El principal ámbito de mejoramiento se refiere al conocimiento de la Historia de Nuevo Laredo. En una encuesta reciente, 25.5% de los estudiantes indicó que este fue su principal aprendizaje. Le siguen aspectos relacionados con los valores y el desarrollo humano, en donde destaca la importancia concebida al respeto (18.5%), la mayor valoración que hacen de las personas, la elevación de la autoestima, la superación de la timidez y la motivación adquirida, además del desarrollo de otras habilidades cognitivas. Al pedirles que señalaran los principales aportes generados por los Grupos de Excelencia, 21.0% de los estudiantes indicó que les han aportado un mejor conocimiento de sí mismos, 17.0% mencionó que les ayudan a ser mejores estudiantes y a fortalecer su autoestima, 16.0% percibe que estos han sido un importante estímulo para su superación, mientras que 14.7% opina que los Grupos les permiten desarrollarse mas o incrementar su capacidad reflexiva o la inteligencia. Finalmente, 11.1% indica que el Programa les abrió nuevos horizontes, entre otros beneficios. La gran mayoría (85.2%) de los estudiantes de los niveles superiores consideran que los cursos y talleres llevados en los Grupos de Excelencia, les han inducido a una mayor participación en la comunidad, y están dispuestos a realizar aportaciones significativas a grupos similares cuando sean profesionistas. Estas van desde una colaboración incondicional hasta "las que estén a su alcance". Muchos piensan aportar su conocimiento profesional; difundir, promover y apoyar el Programa; ser maestro o maestra de él y compartir el aprendizaje adquirido con otros grupos. Al pedirles a una muestra de alumnos que ejemplificaran acciones o comportamientos que evidencien la inducción a la participación recibida en los Grupos de Excelencia, encontramos que 48.1% realiza actividades que antes no hacía, 17.3% participa en eventos culturales, 7.4% recoge la basura que ve en las calles y 27.2% ejecuta otras acciones. Finalmente, encontramos un impacto en los maestros del Programa, quienes sienten que han crecido humana y profesionalmente. Este ya es un logro importante para una ciudad ansiosa de contar con personas altamente capacitadas.</p>

pregunta3

1853	2002	Se realizaron 7 reuniones durante el año, con un total de un 52% de asistencia. No todas las voluntarias asisten a la reunión mensual aunque si participan en otras formas. En la colecta de la Cruz Roja participaron 60 alumnos del CETIS (Se anexa tabla de la participación en actividades durante el año 2001
1854	2002	*La demanda de los diferentes programas que competen a esta dirección. *En el periodo de Septiembre del 2000 a Junio del 2002 se han recibido un total de 40885 solicitudes de las cuales 38801 ya se encuentran resueltas, el resto se encuentra en trámite. Y por programas la demanda es la siguiente: LINEA CIUDADANA solicitudes 14389 resueltas 13724 PETICIONES A PRESIDENCIA solicitudes 1985 resueltas 1858 MIÉRCOLES CIUDADANO solicitudes 18402 resueltas 17524 MÓDULO DE ATENCIÓN DIRECTA solicitudes 2212 resueltas 2090 MEDIO DE COMUNICACIÓN solicitudes 3581 resueltas 3316 *Encuestas aplicadas a la ciudadanía. *Estadísticas del sistema de atención ciudadana que permite observar el cumplimiento por área, por programa, o el Gobierno en general, el análisis individual de cada una de las peticiones de las diferentes áreas, así como el seguimiento realizado por cada uno de ellos, en otras mediciones. *El estar certificados por una norma internacional de Calidad (ISO 9001). IMPACTO Y BENEFICIOS: *Es un área que representa a los ciudadanos ante las otras instancias de Gobierno Municipal, ya que nuestra principal labor es que las dependencias emitan una respuesta al ciudadano en los tiempos de respuesta establecidos y regulados por esta dirección. *Contribuimos con la política de esta administración Gobernar con la gente para cimentar un futuro para todos. *Es un área de sensibilidad social, que busca alternativas de solución aunque estas, no estuvieran dentro de nuestro alcance buscamos apoyos con instancias externas. *Es un área que escucha y que esta cerca de su gente. *Es un área que cumple con las expectativas ciudadanas.

pregunta3

<p>1855</p>	<p>2002</p>	<p>EVIDENCIAS: 1.-En cuanto a difusión el alcance del programa a llegado a un promedio de: 6000 domicilios y 2500 personas, 20 colonias, 25 obras. 2.-Inscripción de 26 Síndicos Sociales. 3.-Desarrollamos métodos innovadores de representación social al integrar a los ciudadanos interesados en participar, al cuerpo de Síndicos Sociales . 4.- Somos un órgano mediante el cual se facilita la solución oportuna a las demandas de urgentes de la comunidad. 5.- Eficientar y mejorar la calidad de las obras, los servicios y el uso de los recursos. 6.-Creamos condiciones de interrelación entre la comunidad y el gobierno para que se eleve el nivel de la calidad de vida de los ciudadanos. IMPACTO: Muchos ciudadanos han despertado al recibir un tríptico informativo del ser y hacer del Síndico, se han interesado en participar y están asombrados de que una instancia política llegue hasta su casa, y puedan ser apoyados con: Asesorías jurídicas, gestoría, canalización, y lo ya mencionado. BENEFICIOS: Por lo menos 2500 ciudadanos constatados saben que cuentan con una instancia legalmente constituida para respaldarlos y apoyarlos en sus necesidades en lo referente a la revisión y vigilancia de la administración del presupuesto municipal Hemos aceptado el bien común como algo superior a cambio de nuestro bien particular. Asumiendo conductas de respeto y libertad solidaria que nos liga a todas y todos los Chihuahuenses con su responsabilidad en este tiempo y en este Municipio. En este programa no se involucra a la ciudadanía desde la elaboración de los planes por estar fuera de las facultades del Síndico, aún así esta participación hace que el ciclo se complete al hacer que los ciudadanos realicen acciones de monitoreo de los resultados tangibles, mensurables cuantitativa y cualitativamente. El programa es exitoso porque al salir a las comunidades al informar de las obras que está haciendo el Ayuntamiento, estamos despertando el interés de los ciudadanos de participar activamente en los asuntos que son de todos. La participación de éste es un factor determinante para la democracia. Porque todo orden político es resultado de la calidad personal de los ciudadanos y de su conducta social. Por tanto la política que vivimos es el resultado de nuestra calidad ciudadana, y si consideramos que ésta no es la deseable, debemos contribuir para transformarla, a partir de nuestro propio mejoramiento. El impacto del trabajo en el programa del Síndico Social, hace que el ciudadano identifique actividades orientadas al apoyo de su comunidad, reconociendo que es un oficio complejo que no está exento de molestias, que toma tiempo del hogar y del trabajo, que merma la ocasión de otras mas placenteras o apremiantes tareas, Creemos que el beneficio de este programa no solo es del ciudadano interesado en ser Síndico Social, sino para todo aquel con conciencia y responsabilidad de sus derechos y obligaciones.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

1856	2002	<p>En el programa Cultura en Familia hasta el momento se han visitado 12 comisarías del municipio (zona rural) llevando cultura universal: Teatro, Música, Danza, Artes Plásticas y Ciencia, logrando una participación de 3,500 personas. En el programa Mérida Multicultural se realizaron 108 eventos con una asistencia total aproximada de 37,800 ciudadanos. Entre los cuales se tuvo espectáculos, Grupos, Conferencias, Exposiciones, de relevancia internacional, en la mayoría se llevaron al cabo en el Centro Cultural de Mérida, Olimpo , que acertadamente se le denomina; El mejor recinto cultural de la ciudad. Cabe mencionar que en el Centro Cultural de Mérida Olimpo se atendieron a 111,062 visitantes locales, nacionales, e internacionales. En el programa Mérida se divierte con la Ciencia, entre los diferente eventos que se llevaron a cabo se logró una participación total de 9,212 ciudadanos. Se han realizado las semanas de Astronomía, Matemáticas, Química y Física. Se realizó la exposición denominada Mosaico de la Ciencia , con el apoyo del museo UNIVERSUM de la UNAM, con la participación aproximada de 5,675 asistentes. Se creó un módulo itinerante denominado La carpa de la Ciencia , con una asistencia de 1,850 personas. En el programa Meridianos de Corazón entre los diferente eventos que se llevaron al cabo se logró una participación total de 13,700 ciudadanos. Se celebraron las 1,000 representaciones de la Vaquería Regional ante una asistencia de más de 2,000 personas. Se llevaron al cabo las Noches Bohemias en la cual se presentaron en diferentes colonias de la ciudad y de igual manera se iniciaron las Noches Tapatías . Como parte de los festejos de la fundación de Mérida y de manera especial por el 460 aniversario, se realizó el primer Festival de la Ciudad del 2 al 13 de enero del presente año, en el cual se llevaron a efecto conferencias, mesas panel, eventos musicales, danza, exposiciones, entre otros. Cabe mencionar que la tarde del 6 de enero se efectuó el magno concierto de la cantante Celia Cruz que concentró a más de 25,000 personas en el centro de la Ciudad. De los eventos tradicionales se tienen los siguientes resultados: Mejor Mérida mejor en Domingo, el cual fue reinaugurada, con diversas mejoras en su programación logrando incrementar a 560,000 visitantes. En el Corazón de Mérida, el cual se presenta todos los sábados en la noche, con diferentes eventos de talla internacional, logrando una asistencia de 54,000 personas. Noche Mexicana, se realiza todos los sábados por la noche logrando 70,000 personas. Se nombran a continuación diversos eventos que se realizan semanalmente como parte de los Eventos Tradicionales. Vaquería Regional, Remembranzas Musicales, Miércoles de Teatro, Recordar es Vivir, Serenata Yucateca, Diviértete Mérida. Maratón del Baile, al realizarse el ultimo de domingo de cada mes, con la participación aproximada de 10,000 personas por evento. En el Museo de la Ciudad, se logró una asistencia de 46,472 visitantes. En el Museo de Historia Natural, se realizaron visitas guiadas, cursos de verano, talleres familiares obteniendo una asistencia de 48,350 visitantes. Con relación a la Educación artística se imparten clases de Danza, Música, Teatro y Artes Plásticas en los Centros Culturales, ubicados en colonias y comisarías y en los Centros de Superación Integral en colonias, haciendo un total de 66 instructores, beneficiando a 2,418 alumnos.</p>
1858	2002	Se anexa tabla de estadísticas y fotografías

pregunta3

1859	2002	<p>Cada instructora lleva el control del grupo por medio de listas de asistencia y entrega mensualmente un informe de sus actividades. Las alumnas realizan prácticas de cada objetivo del programa y se presentan exposiciones en cada colonia al final del trimestre con los trabajos realizados; y este año participaron en la IV Expo DIF Hermosillo, mismo que trajo nuevas solicitudes para otras colonias. Durante el transcurso de este, las alumnas de manualidades realizan trabajos para su venta, y con el dinero obtenido compran material para seguir invirtiendo, lo que les deja ganancia que se ve reflejada en sus hogares. Alumnas del curso de Belleza están realizando cortes de cabello, aplicación de uñas y otros trabajos relacionados con esta área en sus casas, con el objetivo de poner un salón de belleza a corto plazo; incluso, algunas de ellas han obtenido trabajo en diferentes salones de belleza en el centro de la ciudad. En el área de corte y confección, las prendas elaboradas en su mayoría son para las propias alumnas y sus familias, lo que ayuda a la economía de la familia, pues no tienen que adquirir ropa ya que ellas la elaboran. Al igual que las alumnas de belleza, algunas alumnas han decidido poner su propio taller de costura, pues ya trabajan en prendas que les son pedidas. Repostería es otro de los cursos y es muy solicitado, en él se elaboran diferentes tipo de pan (donas, panqués, empanadas, etc.), pero su lado fuerte son los pasteles para eventos especiales. Repostería, al igual que los otros cursos es aprovechado por las alumnas para ayudarse económicamente. Las personas beneficiadas han pedido que no se retiren los cursos de capacitación de sus colonias; así mismo, se ha solicitado por medio de Comisionados de Salud-Familia que actualmente no cuentan con este servicio, se les brinde de ser posible dos áreas diferentes por colonia. En total se beneficiaron a 150 personas de 4 colonias diferentes, quedando de la siguiente manera: e Cultora de belleza: 101 personas capacitadas. e Manualidades: 38 personas capacitadas. e Corte y Confección: 11 personas capacitadas. Para llevar un registro exacto de las actividades se pide un informe mensual a las maestras, en formatos que se proporcionan por la coordinadora de Talleres de Capacitación. Se lleva registro de asistencia de alumnas mensualmente. Se supervisa una vez al mes cada uno de los grupos y se tiene reunión con las maestras por lo menos una vez al mes. El Programa Avanzando en las colonias tiene como propósito: Mejorar la calidad de vida de personas de escasos recursos por medio de capacitación para trabajar.</p>
------	------	---

pregunta3

<p>1861</p>	<p>2002</p>	<p>3.1 Especifique las evidencias claras del éxito del programa. Nuestro objetivo principal es promover la participación ciudadana organizada en Hermosillo y hasta la fecha existen 300 Asociaciones de Vecinos AVES activamente trabajando en Hermosillo; 62 en comunidades rurales y 238 distribuidos en colonias de Hermosillo. Estas estructuras ciudadanas se han involucrado en gran cantidad de programas, eventos y proyectos, tanto básicos como sociales a beneficio de la comunidad: Se integró a los ciudadanos al varios consejos municipales para que de esta forma sean partícipes en la toma de decisiones en la elaboración de proyectos de obra pública, educación y cultura, deporte, juventud, entre otros. En noviembre de 2000 se llevó a cabo el primer encuentro con integrantes de AVES con el fin de explicar la perspectivas y planes de trabajo con los vecinos de Hermosillo, con una asistencia de más de 800 personas y con una gran participación. En Diciembre de 2000 se llevó a cabo el foro de trabajo con vecinos para desarrollar el Plan Municipal de Desarrollo (COPLAM), donde asistieron todos los presidentes de la AVES con una excelente participación en las mesas de trabajo de todas las áreas: Área social, comisarías, seguridad pública, mantenimiento y obras públicas. En Octubre 23 del 2001 se llevó acabo el primer Foro Nacional de Participación Ciudadana, organizado por la Comisión de Participación Ciudadana del congreso de la Unión, donde asistieron representantes de los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, teniendo como base para el Estado de Sonora el programa AVES y poniéndose como ejemplo de participación social para los estados participantes. Los integrantes de las Aves se involucraron en gran medida en la promoción del programa oportunidades, así como también en ayudar a las instancias de gobierno estatal en la localización de los posibles prospectos para adquirir el beneficio del programa. Trimestralmente se llevan a cabo reuniones del Consejo Coordinador de AVES, los funcionarios relacionados con el trabajo operativo y el Alcalde, donde se exponen temas nuevos y de interés, se hacen mesas de trabajo, se evalúan los trabajos, se exponen problemas directamente con funcionarios de primer nivel y se hacen compromisos de trabajo. Otro de los objetivos del programa es la atención a las AVES. El recurso del Ramo 33 se lleva a cabo por medio de la gestión de estas estructuras ciudadanas, los resultados de esto son una gran cantidad de colonias pavimentadas, obras básicas: suministro de servicio de agua, drenaje, electrificación, alumbrado público, etc. El día 29 de Junio del 2002 se llevó acabo la primer encuentro Tira el estrés, donde todas las AVES del municipio convivieron en un ambiente de amistad, esto con la finalidad de que los diferentes Asociaciones de vecinos se conozcan e interactúen para la generación de confianza, y de esta manera unan esfuerzos en la lucha por el desarrollo de nuestra comunidad. La participación ciudadana en Hermosillo es tan importante para el sistema de gobierno que se plasma en su legislatura municipal, en las primeras páginas del Bando de Policía y Buen Gobierno habla y reglamenta la participación ciudadana y la conformación y los métodos de trabajo, injerencia, responsabilidades y funciones de las AVES. 3.2 Especifique el impacto y beneficios que ofrece a la comunidad Esto genera un ambiente de armonía entre gobernantes y gobernados y permite un mejor desempeño de las actividades de las diferentes instancias de gobierno, así como también una amplia lluvia de ideas por parte de los ciudadanos, las ONG s y A.C. s, para mejorar el trabajo de los servidores públicos y la generación de nuevos programas enfocados al desarrollo de los ciudadanos. Las necesidades a atacar son directamente expuestas a voz de los vecinos, lo que se traduce en obras que realmente necesitan sus colonias y comunidades. Las actividades donde las áreas del gobierno municipal trabajan directamente con los vecinos como: torneos deportivos, eventos culturales en plazas y parques, seminarios de instrumentos musicales, escuelas de verano, jornadas de limpieza, programas de seguridad entre otros, han tenido gran aceptación en la comunidad y comprueba la intención del gobernar con la gente. Esto permite que los ciudadanos recuperen la confianza hacia los gobiernos, ya sea municipal, estatal o federal.</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

1863	2002	<p>Al inicio de la administración al hacer un análisis de participación con los comités existentes en mas de 500 colonias resulto que solo un promedio de 3 vecinos eran activos. En la actualidad contamos con 5671 personas registradas como enlaces en 584 colonias, las cuales actualmente se encuentran en un proceso de capacitación que se inicio el presente año como parte importante de la promoción de la participación. Al final del mes de julio se han realizado 193 capacitaciones con una asistencia de 3206 personas. Las cuales en algunos casos toman un curso completo. Esta nueva estructura llama la atención de quien le interesaba participar en una tarea especifica y que no lo hacia porque se le hacia mucho trabajo atender todos los casos, además captamos a personas que le interesa no solo la petición de servicios sino que quieren desarrollar inquietudes sobre algo que les gusta. Los beneficios a la ciudadanía son: Tener un mayor numero de representantes Que estén capacitados e informados Que se diversifiquen las actividades en su colonia Y que todo esto repercuta en beneficio de la colonia.</p>
1864	2002	<p>A la actualidad se han llevado a cabo 8 eventos de alcalde contigo atendiendo 4416 casos de los cuales se han resuelto 4010. Las estadísticas arrojan que algunos de los casos han bajado en su incidencia y que los que predominan son asuntos personales y los que no son competencia del municipio. Además el numero de asistentes se ha mantenido a lo largo de este año y medio teniendo un promedio de 650 casos. Corroborando con esto la confianza que genera el programa.</p>

pregunta3

1865	2002	<p>Las evidencias que podemos destacar son: · El impacto directo es en beneficio de la salud de la Ciudadanía, pues cuentan de manera organizada y constante con los servicios de Limpia Pública, actualmente hay una cobertura del 100% del Servicio de Recolección. · La Ciudad de Coatzacoalcos luce limpia. De acuerdo a la encuesta realizada por la empresa Impulsos, que entre los servicios que han mejorado notablemente sobresale el de Limpia Pública, así lo muestra el cuadro siguiente: MUY BUENA BUENA REGULAR MALA MUY MALA NO SABE Limpia pública 22% 45% 26% 5% 1% 1% Seguridad 6% 16% 36% 34% 5% 3% Bacheo 6% 27% 34% 21% 8% 4% Rehabilitación a rutas urbanas. 6% 36% 26% 12% 7% 13% Ornatos 8% 41% 27% 4% 2% 18% Alumbrado 7% 52% 31% 4% 1% 5% 99 personas encuestadas · El número de quejas en la prestación del Servicio ha disminuido. · Los Ciudadanos se están comprometiendo de manera gradual con la limpieza de la Ciudad, acatando los horarios de servicio y las disposiciones del Departamento de Limpia Pública. · Participación directa de diferentes sectores (Militar, Naval, Asociaciones Religiosas, Educativo, Clubes, etc) de la población en las diferentes campañas de limpieza que lleva a cabo el Departamento de Limpia Pública. · Ampliación del Barrido del primer cuadro de la Ciudad hacia las colonias que por primera vez cuentan con dicho servicio. · Implementación del Servicio de Recolección enfocado al Sector Comercial y Turístico Regional, el cual genera como promedio mensual 50 000 pesos por concepto de cuotas de recuperación, lo cual no tiene precedentes en años anteriores. · Debido a que existen controles de entrada en el Basurero Municipal aprobamos satisfactoriamente la Inspección que llevó a cabo personal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. · En las diferentes áreas de los Servicios de Limpia, se establecieron Indicadores de Calidad en el Servicio que nos permiten evaluar de manera constante el desempeño del Sistema de Limpia Pública. · El Rediseño, implementación de Rutas de Recolección hizo realidad llegar a una cobertura del 100 % de la Ciudad y además se triplicó la productividad de recolección mediante el balance de cargas y de y optimización de tiempos y movimientos.</p>
1867	2002	<p>Una de la evidencias principales es la participación y asistencia de las familias de la municipalidad que se interesan por la ecología, y que asisten a recrearse, además de ayudar a la preservación de las especies. Otra más, al existir una mayor variedad de la flora el entorno ecológico se torna más variado, redundando en una mayor biodiversidad de la fauna. Al estar dentro de su extensión territorial, y a pesar de estar rodeado de vías de comunicación el ruido se reduce de tal forma que las especies animales que la visitan y que viven en él, no son afectadas. La reproducción de especies ornamentales, forestales y frutales, mismas que son utilizadas y entregadas a las personas de escasos recursos. Además de el establecimiento de cultivos de hortalizas como son sembrados de chile, maíz, rábano; y de plantas de hornatos tales como, tulipanes, girasoles, camapanarias, palmeras, nanches o nances, etc.</p>

pregunta3

1868	2002	<p>IMPACTO SOCIAL Y BENEFICIOS: · Con fecha 29 de Mayo del 2001 se entrego a DIF-Hermosillo, el proyecto Hoy por ellas. Mañana por... , elaborado por alumnas del noveno semestre de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de Sonora Alba Marcela González Cruz y Annetth Xóchitl López Váldez, como antecedente del programa Iniciando el Rescate . · El 7 de mayo del 2002, se entregaron las instalaciones del Espacio Recreativo , el cual consta de 2 palapas, 2 resbaladeros, 2 sube y baja, 2 columpios, un andador y plantas para que las internas tengan una convivencia digna con sus familiares · Del 26 de febrero al 28 de abril del 2002, se llevó a cabo el proyecto Para Llegar a ser Mejor , el cual tuvo como propósito, capacitar a un grupo de internas en repostería, teniendo un excelente resultado. En el cierre se presentó una demostración de sus productos, teniendo como marco la celebración del Día del Niño. · En el festejo del Día del Niño ha aumentado significativamente de un año a otro (2001-2002), la participación de las (os) hijas (os) de las internas y sus familiares en el convivio. · Los internos varones, nos han apoyado en actividades de convivencia con las internas y también desean que se realicen proyectos para ellos (Banda FREE DON PETER BAND, rondalla varonil, en poesía, canto). · En evento desarrollado el Día de las Madres (10 de Mayo 2002), la Banda Fredon Peter Band, conformada por internos del CERESO varonil, obsequió su primer C.D. al Presidente Municipal de Hermosillo y la interna Amalia Alcantar Morales dedicó su primer libro Vestida de Prisión al Alcalde y a su señora esposa, Presidenta de DIF Hermosillo, como una forma de que la música y la poesía pueden ayudar en gran medida a la readaptación social. · En fecha reciente (Marzo del 2002), terminaron Curso de Corte y Confección , 11 alumnas quienes se integraron a maquiladora de pantalones (que se instalo en el interior del CERESO), como una forma de contribuir con sus ingresos al apoyo familiar y desarrollo de sus hijos. Mismas que en Julio del 2002 terminaron el curso de Corte y Confección Avanzado. · Asimismo las cinco internas que tomaron el curso de repostería (el 28 de Abril del 2002, se les entregaron Constancias), desean que se instale una panadería al interior del CERESO, con el objeto de ser útiles y motivar a más compañeras al trabajo para enviar dinero a sus familiares. · Cinco internas que recibieron plática en desarrollo humano, titulada Motivación al Cambio (23 de Abril 2002), solicitan más pláticas sobre esta temática que les ayude a desarrollar la actitud positiva ante la vida y elevar su autoestima. · Con fecha 20 de Mayo fue entregado a la Coordinación General de la Mujer, el producto final del proyecto Para Llegar a Ser Mejor . El cual fue realizado por las alumnas del séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en Trabajo Social, Rita Evelia Acuña Fimbres y María del Carmen Moreno Serrano (UNISON). · Recientemente ha llegado al CERESO, una Comisión Dictaminadora que revisará los expedientes y presentará a quienes puedan ser pre-liberadas y de esta manera reintegrarse a la sociedad. · El cambio a las nuevas instalaciones ha beneficiado a las internas en cuanto a que ya no viven en hacinamiento y por que habrá áreas para brindarles capacitación.</p>
------	------	--

pregunta3

1869	2002	LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS SON EN EL SENTIDO DE QUE POR EJEMPLO;COMO CONSECUENCIA DE LOS EJERCICIOS REALIZADOS EN EL PROGRAMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA,LAS EMPRESAS YA SE ENCUENTRAN REALIZANDO ANÁLISIS QUE LES PERMITAN,EN BASE A LOS DATOS ARROJADOS,GENERAR ESTRATÉGIAS MAS OBJETIVAS Y MAS REALES QUE LES ESTAN PERMITIENDO EMPEZAR A POSICIONARSE EN LOS NICHOS DE MERCADO SELECCIONADOS. AHORA BIEN,EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE CALIDAD TOTAL,LAS EMPRESAS YA SE ENCUENTRAN CAMBIANDO DESDE SU FILOSOFÍA EMPRESARIAL HASTA SUS ESQUEMAS ADMINISTRATIVOS,LO QUE LES PERMITE EMPEZAR A CREAR UNA NUEVA CULTURA EMPRESARIAL QUE HABRÁ DE GENERAR UN CAMBIO RADICAL EN TODA LA SOCIEDAD,ENCAMINADA A ELEVAR EL NIVEL EN LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA ADOPCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE MEJORA CONTINUA
------	------	--

pregunta3

1870	2002	<p>3.1 Evidencias Claras del Éxito del Programa Hay una diversificación de los servicios de bibliotecas; de 4 servicios que se brindaban en el 2000, un año antes de iniciado el programa, hoy se ofrecen 19 servicios. Se registró una mayor asistencia de usuarios; en el primer semestre del año 2000 visitaron 9 186 personas las bibliotecas públicas municipales, (información que no puede ser corroborada con seguridad ya que no se llevaban registros confiables), para el 2002 esta afluencia se elevó a 12 mil 365 usuarios. 3.2 Especifique el Impacto y Beneficios que ofrece a la Comunidad De febrero de 2001 a junio de 2002 llevaron a cabo 72 talleres y presentaciones artísticas con la participación de 3 mil niños. Inversión para operación del Programa \$ 227,500.00 Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y remodelación de los inmuebles; se invirtieron \$ 920.000.00 en la rehabilitación de las bibliotecas lo que ha permitido un clima más confortable para los usuarios. Se formó un Coro Infantil con la participación de niñ@s de diferentes escuelas primarias. Se realiza un programa de extensión comunitaria a partir de la realización de talleres y presentaciones artísticas en los siguientes lugares: Centro de Servicios Integrales El Apache Centro de Servicios Integrales El Ranchito Centro de Desarrollo Comunitario Gómez Morín Centro de Desarrollo Comunitario Miguel Hidalgo Centro de Desarrollo Adolescente Norberto Ortega (dedicado a la atención de niñ@s y jóvenes en y de la calle o en situaciones de riesgo) Ciudad de los Niños (institución dedicada a la atención a niñ@s y jóvenes en situaciones de riesgo) Centro Intermedio para Menores, Cotume (menores infractores) Para diversificar la oferta cultural en el municipio que implique la participación de las bibliotecas públicas municipales, se realiza un programa de vinculación con las siguientes instituciones: Universidad de Sonora Museo INAH Sonora Museo Regional de Sonora (Unison) Centro Ecológico de Sonora Casa de la Cultura de Hermosillo Museo de Culturas Populares Centro de las Artes (Unison) Radio Universidad Museo La Burbuja Parque Ecológico La Sauceda El programa de vinculación educativa es con las siguientes instituciones: Escuela Primaria Mariano Azuela Escuela Primaria Andrés Quintana Roo Escuela Primaria Francisco Navarro Estrada Colegio Muñoz (primaria, secundaria y preparatoria) Colegio Julia Navarrete (primaria, secundaria y preparatoria) Instituto Vanguardia (preparatoria) Escuela Secundaria Técnica Número 60 Escuela Telesecundaria de La Manga Escuela Primaria 5 de Mayo Jardín de Niños Armida de la Vara Escuela Primaria Rural Vicente Suárez (ejido La Yesca) Escuela Primaria Rural del ejido San Bartolo Escuela Primaria Rural de comisaría Bahía de Kino Escuela Primaria comisaría Miguel Alemán Escuela Primaria Rural Plan de Ayala Escuela Primaria Rural El Tazajal</p>
------	------	---

pregunta3

1871	2002	<p>Con esta obra que se construyó se recolecta un 20% del total de aguas residuales de la Cabecera Municipal, beneficiando directamente a toda la población de la Cabecera Municipal que se integra por 4000 aproximadamente ,así como a un grupo considerable de agricultores que hacen uso del agua de este río en las localidades de Miahuatlán y Cajones que oscila entre 100 y 150 campesinos beneficiados. En respuesta a la iniciativa municipal, el Gobierno Estatal ha decidido llevar a cabo la construcción de dos plantas tratadoras más dentro del municipio, una para 5.00 LPS en la localidad de Huajintlan y otra de 2.00 LPS en Teacalco. Para cuando se tengan terminadas estas obras tendremos el orgullo y satisfacción de ser el unico municipio que no contaminará este rio tan importante,eliminando al 100% el problema que aqueja a la región sur-poniente de nuestro estado. El objetivo es que la gente pueda hacer uso del río con la plena confianza de que no va a adquirir alguna infección gastrointestinal o cutánea que ponga en riesgo su bienestar social y economico o se utilice para riego agrícola y no se dude de la calidad de los productos que obtengan para el consumo humano. Asi mismo con este programa se pretende generar las condiciones optimas que propicien la proliferación de especies que estan en peligro de extinción por el alto indice de contaminación que presenta el río.</p>
1872	2002	<p>Los beneficios de la implementación de Ventanilla Única de Traslado de Dominio son bastantes ya que se elimina que el usuario, tenga que visitar varias dependencias buscando en que area se encuentra su tramite. Con este proceso los usuarios de Ventanilla Única de Traslado de Dominio reciben respuesta a su solicitud de trámites en un menor tiempo, en el mismo lugar en donde fue solicitado el tramite, con una actitud de servicio por parte de los empleados, lo que permite proporcionar una atención personalizada al momento de solicitar un servicio aclarando todas las dudas. Otro beneficio que se logra es con el uso de la página de Internet con el objeto que el usuario tenga acceso a la información del inmueble y los formatos oficiales para cada tramite, evitando así el realizar la consulta por cada tramite, personalizada en el departamento de atención al contribuyente de servicios catastrales. Los usuarios principales reciben por Correo Electrónico estadísticos semanales y mensuales de los tramites registrados, tramites rechazados con su motivo y los que se encuentran en rezago, esto con la finalidad de recibir una retroalimentación con respecto a los servicios proporcionados. Este proceso da origen al Tramite Urgente, para aquellas operaciones que no cuentan con problema alguno en la información registrada, con un tiempo de respuesta de 24 horas.</p>

pregunta3

1873	2002	<p>3. Las evidencias del éxito de este programa son claras y de nuevo se presentan tanto en los resultados del Segundo Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y en los indicadores operativos y de desempeño del Gobierno Municipal de Monterrey. § Aspectos Organizacionales: Los empleados municipales perciben la mejora en conceptos como la comunicación y la libertad para opinar, así como en los espacios para la creatividad y la innovación y la disposición a cumplir con el trabajo independientemente de la falta de trabajo. La Administración detectó a la mejora en las instalaciones, la capacitación y el Premio a la mejor idea como las acciones con mayor impacto positivo. Las principales fortalezas señaladas fueron la claridad de funciones, el uso de la innovación y la capacitación para realizar el trabajo. De esta manera, se validó que el personal ahora cuenta con perfil indicado para sus funciones. § Telefonía: De septiembre de 2001 a junio de 2002, hemos tenido un ahorro del 58% en el número de llamadas, que se refleja en un 35% de ahorro en el gasto de este servicio. § Equipo computacional: De las 419 computadoras y 166 impresoras que se recibieron al comienzo de la Administración, al día de hoy se cuenta con 1100 computadoras y 495 impresoras. § Red de datos: Se han instalado mas de 1500 metros de cableado estructurado, con un ancho de banda total de 2,432 kbps. § Administración eficiente: Los coordinadores administrativos de cada secretaría tiene el acceso en tiempo real de su presupuesto asignado, con lo cual las requisiciones de compras no pueden ser emitidas sin que se tengan los recursos para respaldarlos, con lo que se redujo el tiempo del proceso de adquisiciones en por lo menos 3 días. § Vialidad y Tránsito: Se han adquirido 83 vehículos patrullas y 92 motocicletas, lo que nos ha ayudado a reducir el tiempo de respuesta a accidentes viales, de 94 minutos en noviembre de 2000, al inicio de la Administración, a 19 minutos en junio de 2002. § Policía Preventiva: Se han adquirido 19 motocicletas, 2 cuatrimotos, 72 vehículos patrulla, 41 vans patrulla, 17 pick-up patrulla, 10 vehículos de supervisión, por lo que se ha logrado incrementar la capacidad de respuesta, reflejada en los arrestos por cada 10,000 habitantes, de 39.9 en noviembre de 2000, al comienzo de la administración, a 109 en junio de 2002. § Recaudación de impuesto predial: Gracias a la implementación de la red de datos y los desarrollos tecnológicos se logró una recaudación record del impuesto predial en lo que va del segundo año de gobierno, de \$ 256,953,000.00, que representa un 12 % más respecto al año anterior, lo que nos ha permitido invertir más en seguridad, obra y servicios públicos. Esto también gracias al pago a través de internet y a la reducción del tiempo del pago presencial, de 7.5 minutos a 4.5.</p>
1874	2002	<p>Se puede ver de manera tangible y concreta el éxito del programa, simplemente al ver las áreas en servicio y ocupadas diariamente por familias, niños y jóvenes, cuando anteriormente estas áreas estaban casi desiertas o no existían. Además el mismo programa Amigos del Parque ha sido su mayor promotor, ya que las personas observan lo que se hizo en una colonia e inmediatamente lo solicitan para su sector o barrio. El impacto mas sobresaliente que se logra con este programa es mas que nada social al darle a los niños y jóvenes alternativas de distracción y esparcimiento que los alejen del problema de drogadicción y mal vivencia, además de que se fomenta la integración familiar y la convivencia vecinal. Todo esto se maneja como una primera etapa, posteriormente tendremos que consolidar todos estos espacios para programar actividades sociales, recreativas y deportivas, en donde participen los comités y la comunidad de una manera organizada, esto será ya la culminación de un programa de este tipo.</p>

pregunta3

1875	2002	<p>Para evaluar el impacto de este programa es de vital importancia, primeramente la respuesta que recibimos de la comunidad, ya que gracias a su apoyo y a sus donativos, este programa hasta la fecha se esta llevando a cabo. Consideramos que es uno de los elementos principales con los que cuenta este programa, ya que sin el apoyo de los mismos, la gente o familias programadas para recibir estos apoyos no se irían satisfechos y esto lo podemos constatar gracias a las palabras de agradecimiento que recibimos por parte de ellos una vez que ven una posibilidad de seguir adelante y de continuar con su vida normal, al obtener los bienes materiales que ellos consideran necesarios para su subsistencia. Del período comprendido de noviembre del 2000 a junio del 2002, el total de familias que se han apoyado por incendios registrados en Hermosillo son 401, otorgándoles un total de 16,072 apoyos, destacando que a partir de esa fecha DIF Hermosillo recibió el programa. También podemos señalar la gran demanda que se esta recibiendo de familias que solicitan ser beneficiadas con este programa, de gente de escasos recursos económicos que solicitan los diversos apoyos para poder mejorar la calidad de vida, de población que se enteraron de este programa a través de personas que ya resultaron beneficiadas y que están satisfechas con la respuesta que se les dio y en términos de aceptación la sociedad considera que si es una alternativa viable. Por otro lado la permanencia del programa es una evidencia muy fuerte de su impacto ya que dos administraciones municipales indican la trascendencia del mismo.</p>
1876	2002	<p>Actualmente, a un año y medio de estar operando el programa se ha avanzado en un 52.2% del programa, lo que representa 47 proyectos de pavimentación terminados y se encuentran 18 más en proceso que se construirán en el año 2002. Adicionalmente se cuenta con proyectos ejecutivo del resto de los proyectos faltantes, los que se estiman sean realizados en su totalidad al termino de la administración municipal. El programa ha permitido que el impacto de la pavimentación en la ciudad sea mayor y es notoria la disminución de las partículas suspendidas en las áreas donde se han terminado las pavimentaciones y se ha mejorado la circulación de vehículos, inclusive algunas rutas de camiones se han modificado, siguiendo la nuevas vialidades pavimentadas. El tener estos proyectos seleccionados y con proyecto ejecutivo ha estimulado a la comunidad a participar con aportaciones que han permitido que sea mayor el rendimiento de los recursos aplicado por el municipio. Así mismo, se ha involucrado al Gobierno del Estado, quien con sus recursos ha construido vialidades en la ciudad a petición del Municipio, siendo estas de entre las que se encuentran en el Programa Red de Pavimentos, tal es el caso del Bulevar Quiroga y un tramo del Bulevar Lázaro Cárdenas, que se concluyeron a finales del año pasado. Actualmente se esta promoviendo la participación tripartita de Gobierno del Estado, Municipio y Desarrolladores inmobiliarios para la pavimentación de la prolongación del Bulevar Morelos y la prolongación del Bulevar Progreso, para entroncar estas vialidades, cerrando un gran circuito de vialidades primarias, en el que se incorpora el Bulevar Quiroga, todos ellos, dentro de la Red de Pavimentos, que vendrán a consolidar la estructura vial de la ciudad. En suma el tener un programa de vialidades prioritarias por pavimenta a optimizado el uso de los recursos públicos y ha permitido sumar esfuerzos, así como ver por el interés colectivo, antes que el interés particular.</p>

pregunta3

1877	2002	<p>Evidencias: A).- mas de 2600 solicitudes de vivienda, pie de casa, o terreno con servicios. B).- la entrega de mas de 120 viviendas terminadas en dos fraccionamientos en tiempo inferior a los comerciales. C).- todas las viviendas proyectadas son entregadas con servicios. D).- primer programa municipal que demuestra que si es posible resolver las demandas ciudadanas de esta manera. Impacto y beneficios: 1.- se abaratan los costos de los desarrolladores al hacer los tramites promotora. 2.- como consecuencia de lo anterior, el precio de la vivienda es mas accesible para la población que menos gana. 3.- sin embargo, este precio bajo de la vivienda no impide la rentabilidad para los desarrolladores, incentivando su participación. 4.- con esta participación, se genera empleo y derrama económica. 5.- se provee de seguridad jurídica a los asignatarios de las viviendas, pie de casa o terrenos con servicios. 6.- se desalienta en todo o gran parte, la aparición de los asentamientos irregulares y las invasiones.</p>
1878	2002	<p>La ciudadanía empieza a enterarse de este tipo de financiamiento, cuando se programan reuniones de trabajo en comunidades y colonias, donde la Dirección de Desarrollo Agropecuario y el Presidente Municipal, exponen y ofrecen la opción de contar con capital fresco, mínimo en intereses y respaldado por los tres ámbitos de gobiernos, logrando así cumplir con los objetivos y metas anteriores generando un impacto social, ya que se refleja en los diferentes sectores, la inyección de dinero efectivo al surgir nuevos negocios y fortalecerse los ya existentes, quedando claro que los beneficios y oportunidades están siendo palpables y efectivos; ya que la obtención en forma individual o por grupo, sin respaldo de las autoridades, se tornaba difícil por no reunir la mayoría de veces, la documentación y avales necesarios para que se diera. Así la evidencia más clara se presentó en el transporte público, al poder los dueños de concesiones cambiar sus vehículos viejos por otros de modelo reciente. Ofreciendo a la clientela un medio de traslado con más presentación, mayor rapidez y seguridad.</p>

pregunta3

<p>1879</p>	<p>2002</p>	<p>3.1.- evidencias claras del exito del programa: · En el mes de marzo del presente, se hizo entrega por parte de las autoridades municipales de un terreno con superficie de 900.00 m2., en la colonia san luis, situada al nor-este de la ciudad, el cual fue acondicionado por la direccion de mantenimiento y forestacion en coordinacion con la direccion del deporte municipal, como campo de futbol rapido, ya que las dimensiones del mismo terreno asi lo permitian. Es de admirarse el entusiasmo y el agradecimiento de todos los habitantes del sector, que a decir de algunos vecinos, hece tiempo que soñaban con esto. · Posteriormente, en el mes de abril, de este mismo año, se hizo entrega por parte de las autoridades municiplaes, de un terreno en la col. Combate con superficie de 703.20 m2, el cual fue acondicionado como area verde con juegos infantiles, ya que las dimensiones del mismo no permitieron desarrollar instalaciones deportivas. Sin embargo esto no impidio que decenas de niños hicieran uso inmediato de las instalaciones. Ahi mismo el ayuntamiento se comprometio a seguir buscando opciones de terrenos que pudieran servir para el mismo fin. · Cuando visitamos la colonia solidaridad, nos percatamos de que en este sector existen muchos menores de edad a los que les gusta practicar el deporte y que les gustaría contar con un espacio adecuado para practicarlo. Actualmente lo hacen en lotes baldios sin las dimensiones adecuadas, ademas, nos comento con tristeza la presidenta de la asociacion de vecinos que existe un alto indice de drogadiccion entre los jovenes del lugar, por lo que espacios para la practica del deporte ayudaria bastante en distraer a los jovenes de los vicios, que cada vez son mas grandes. Por esto actualmente trabajamos en la ubicacion de algunas opciones para concretar un proyecto interesante para la colonia solidaridad. 3.2.- impacto y beneficio que ofrece a la comunidad. Como ya se menciona anteriormente el impacto y beneficios directos o inmediatos lo reciben los habitantes de la misma colonia que lo solicitaron. Sin embargo, esto es apreciado por la comunidad en general ya que es una muestra del trabajo y esfuerzo que el ayuntamiento realiza enfocado a resolver la problematica social.</p>
<p>1880</p>	<p>2002</p>	<p>A través de este programa se cumplió con la meta de detectar todas las lámparas instaladas es decir donde están ubicadas y de que capacidad son; siendo evidente y palpable la iluminación general, ahorrando al ciudadano costos económicos por llamadas telefónicas o traslados a las oficinas del ayuntamiento para reportar alguna lámpara averiada por la sencilla razón de que el equipo de trabajo responsable de este rubro está cumpliendo con los objetivos señalados. Quizás la evidencia más clara es el enorme ahorro de energía que se ocasiona cuando se ha sustituido una lámpara de 250 Watts por una de 39 watts en lugares donde la luminosidad no es tan necesaria alcanzando un ahorro hasta de un 85%.</p>

pregunta3

1881	2002	Se actualizó el padrón del sistema pues desde 1998 no había sido actualizado, creándose un sistema de cobranza por computadora que permite mayor eficiencia y control de quienes reciben el servicio. Se pagó el adeudo con la CFE que ascendía a 189,875 pesos, logrando actualmente pagar mensualmente alrededor de 100 mil pesos. Asimismo, debido a que el 85% de los recursos se destinan al pago a la CFE, los pozos se están apagando durante el temporal bajándose el consumo de luz a 86 mil pesos (para el mes de junio 2002) esperando reducirlo hasta 70 mil pesos en los meses subsiguientes. Se ajustaron las tarifas con el consentimiento de la población y aprobación del cabildo y dentro del tabulado presentado por el Congreso: de 20 doméstica, 132 residencial y 198 comercial; se ajustó a 30 doméstica, 150 residencial y 220 comercial. Se han rehabilitado las casetas de las bombas, así como implementado el sistema de cloración en los cuatro pozos. Se ha incrementado de 2957 tomas a 3045 tomas activas (junio de 2002), se cancelaron 105 tomas, se detectaron 11 clandestinas y se suspendieron 60 por falta de pago. Se repararon 135 fugas domiciliarias y 75 de la red general. Se entregaron 887 requerimientos, tomándose medidas negociadas al respecto. Se recuperó el equipo de bombeo cubriéndose para ello un adeudo de \$ 201,856.00 y debido a que ahora la mayoría de los pozos y tanques de rebombeo tienen repuesto, se mejoro el servicio. Antes se tardaba 15 días en reparar una falla en las bombas, ahora con los repuestos se tarda tres días. El plazo para la instalación de nuevas tomas se redujo de un mes a ocho días para la obtención del servicio. Hasta el momento el sistema de agua potable cuenta con la sistematización de los datos y mensualmente entrega un informe de su trabajo.
1882	2002	Este programa ha servido para establecer mejor los: Límites territoriales del municipio, Límites ambientales. Reducción de incendios de 130 en el año 2000 a 80 para el 2002. Limpieza de la barranca del río Atongo. La construcción de 12 represas que contribuyen a la recuperación de los cuerpos de agua. La creación del Consejo Consultivo sobre la Tenencia de la Tierra de Morelos, que va más allá de Tepoztlán y se ha planteado entre en funciones en todos los municipios de la entidad.
1883	2002	Evidencias del éxito del programa: A. Carácter social. Mayor certidumbre jurídica ante los actos de autoridad, por la transparencia de la aplicación de las sanciones. B. La concurrencia de los ciudadanos a pagar sus infracciones por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno y/o Reglamento de Tránsito con el consecuente incremento, vía multas, de los ingresos del Municipio. El espíritu del programa gira alrededor de dos reflexiones, servicio profesional con sentido humano.

pregunta3

1884	2002	<p>EL ÉXITO LOGRADO ES LA SATISFACCIÓN DE LOS HABITANTES QUE HAN CONSEGUIDO CON ESTO LA CERTEZA JURÍDICA; EN DONDE LA PERSONA OBTIENE CON ESTO BENEFICIOS PARA LA FAMILIA, COMO SON ACCESO A LA EDUCACIÓN, PENSIONES, JUBILACIONES, SEGUROS DE VIDA, TRASLADO DE DERECHOS DE PROPIEDADES, TERRENOS EJIDALES, Y LABORALES ETC.; Y UNA VEZ QUE EL INTERESADO A OBTENIDO DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO EL APOYO BRINDADO OBTUVO: 1.- NO PAGO LOS HONORARIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARTICULAR 2.- NO PERDIÓ DEMASIADO TIEMPO DURANTE EL TRAMITE DEL JUICIO 3.- RECIBIÓ BUENA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN. LOGRANDO CON ESTO EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUIÓ DESDE UN PRINCIPIO SIENDO LA RECTIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL. SERVICIO CON EL QUE FUERON Y SIGUEN SIENDO BENEFICIADOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.</p>
1885	2002	<p>El programa ha sido exitoso hasta la fecha por las siguientes razones: § El destino de los recursos está definido y se ejerce según esa definición. § Todos los proyectos con recursos asignados responden a una o varias de las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo. § Las dependencias municipales saben que deben sustentar los proyectos que proponen para que éstos se hagan merecedores de recursos. De esta forma, los ciudadanos queretanos pueden estar seguros de que los recursos públicos se están utilizando como parte de un plan global, en proyectos justificados y que existe un seguimiento sistemático de los avances logrados.</p>
1886	2002	<p>Es difícil evaluar un proceso donde las actividades que lo integran, son generalmente de tipo subjetivo y los resultados que se esperan son a mediano y largo plazo; sin embargo hay muestras palpables que nos indican de que el programa es aceptado y exitoso, prueba de ello es la comunicación de la gente con las siguientes manifestaciones: · Asistencia de una cantidad considerable de personas a los eventos. · Participación con el relato de experiencias en la educación de la conducta de sus hijos. · Solicitud de información acerca de la realización de próximos eventos similares. · Petición de material o fuentes de información referentes al tema. · Asistencia más frecuente de padres de familia a las asambleas escolares y más contacto con los maestros sobre la educación de sus hijos. · Asistencia muy concurrida a los Centros de Orientación Familiar.</p>

pregunta3

1887	2002	<p>El programa de Finca Municipal, que avala proyectos productivos en el Municipio de Yecapixtla, trabaja en Coordinación con la Comercializadora Agropecuaria de Yecapixtla (CAYSA) y la residencia Morelos en los Fideicomisos Intituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde se elaboran los estudios técnicos de todos los proyectos viables, para hacer llegar los recursos de forma oportuna a los productores, dando seguimiento y supervisión en la asistencia técnica y desarrollo del proyecto, con lo que hemos tenido muy buenos resultados durante el año 2001, en base a los reportes correspondientes al año 2001. Productores que no tenían acceso a financiamiento han sido beneficiados para actividades de agricultura, ganadería, comercio y servicios de entre los cuales se encuentran: a) Ganado lechero b) Ganado de engorda c) Implementos agrícolas d) Taller de costura e) Abarrotes f) Productores de Tabique g) Transporte Los Productores del Municipio han recibido un monto total de \$8,206,700.00 para proyectos productivos por parte (caysa) y (fira) de los cuales el H. Ayuntamiento a respaldado con el 10% de la garantía líquida con una cantidad de \$820,670.00 del Finca Municipal. Resulta muy importante hacer mención que la cantidad destinada para el Finca Municipal es menor a la cantidad con la que se han respaldado los proyectos debido a que hay créditos que son revolventes, con lo que se demuestra que es un programa que promueve el desarrollo sustentable. · En agricultura se han apoyado tres proyectos con un monto de \$86,000.00 (ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), · En ganadería se han apoyado diecinueve proyectos con un monto de \$554,250.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m. n.) · En comercios se han apoyado doce proyectos con un monto de \$127,800.00 (ciento veintisiete mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) · En servicios se han apoyado tres proyectos con un monto de \$32,480.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.,) De esta forma el Finca Municipal se ha vuelto un programa de los productores organizados o de forma individual que al contar con un capital en común obtienen un sentido de pertenencia, identidad, solidaridad, confianza, seguridad y corresponsabilidad de los socios ante instituciones y empresas prestadoras de servicios. Así mismo al ser un programa que beneficia de forma directa a los productores en indispensable lograr que el programa pueda tener durabilidad y no se quede solo en el periodo de esta administración, de tal forma que surge la preocupación de formar un fideicomiso que garantice su continuidad.</p>
------	------	--

pregunta3

1888	2002	<p>3. Evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue: 1.1. Definición e integración de los Consejeros Comunitarios al seno del COPLADEMUN, que rompe con la estructura sectorial establecida en la Ley orgánica Municipal para el funcionamiento de estos espacios institucionales. 1.2. La integración y desarrollo de unidades de representación territorial a nivel comunidad, microregión y municipal. 1.3. Presupuestación del Programa Operativo Anual del Gobierno Municipal con la integración de las propuestas comunitarias resultados de los autodiagnósticos comunitarios, proceso que implicó establecer formas de relación de participación y toma de decisiones por consenso, tanto de las comunidades como del equipo de gobierno (Talleres, Asambleas Comunitarias y microregionales, Asambleas del Pleno del COPLADEMUN y talleres de planeación estratégica con El Cabildo y funcionarios municipales). 1.4. Las comunidades y la ciudadanía en general encontraron respuestas a sus demandas de manera organizada y oportuna, de acuerdo a su nivel de importancia; así como respuestas iniciales a problemas de mayor envergadura que requieren de mayor plazos y mezcla de recursos para su solución. 1.5. Una participación comunitaria y social en incremento, con la inclusión de mujeres, jóvenes y sectores productivos del municipio.</p>
1889	2002	<p>1. Las evidencias más claras del éxito del programa son: - Se ha incrementado la producción de esa artesanía que es única en el país. - Ahora los artesanos por iniciativa propia se han dado a la tarea de continuar buscando mayor financiamiento en otras instancias, lo que habla ya de una mentalidad más empresarial. - De existir solamente 22 talleres familiares ahora son 40 debido a que se dieron cuenta de las bondades del programa.</p>
1894	2002	<p>LA EVIDENCIA MÁS CLARA DE QUE EL PROGRAMA A FUNCIONADO PERFECTAMENTE ES DE LA PARTICIPACIÓN CONTINUA DE LOS BENEFICIADOS, COMO ES LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LAS 20 COLONIAS DEL PROYECTO, LA ACCESIBILIDAD DE REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS A LOS TERRENOS DISPUESTO POR EL MUNICIPIO PARA ZONAS DE VIVIENDAS;POR OTRO LADO LA VIABILIDAD QUE HAN DADO LAS INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES E INICIATIVA PRIVADA, LAS CUALES A ORIGINADO LA CONTINUIDAD DE UN AÑO SIETE MESES DE OTORGAMIENTO DE RECURSOS POR TODAS LAS INSTANCIAS MENCIONADAS (\$29'800,000.00 APROXIMADAMENTE). OTRA DE LAS EVIDENCIAS CLARAS QUE MANIFIESTA LA BUENA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO ES EL MEJORAMIENTO DEL PAISAJE URBANO GENERADO POR LOS HABITANTES DE LA ZONA QUE MOTIVADOS POR LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, HAN MEJORADO SUS VIVIENDAS Y TRANSFORMANDO EN POCO TIEMPO LA IMAGEN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA. ASÍ MISMO, DE ACUERDO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA, ESTE A EVIDENCIADO BAJAS EN LA INCIDENCIA DELICTIVA, YA QUE AL VOLVERSE ZONAS TRANSITABLE E ILUMINADAS A HECHO QUE ESTA ZONA SE VUELVA CONTROLABLE. CABE MENCIONAR QUE ALGUNAS DE ESTAS COLONIAS QUE INTEGRAN EL PROYECTO FUERON EN SU MOMENTO DE UN ÍNDICE DELICTIVO MUY ALTO A NIVEL ESTATAL. CONSIDERAMOS QUE SI SE LOGRA LA EJECUCIÓN GLOBAL DE ESTE PROYECTO DAREMOS UN PASO IMPORTANTE EN LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRA CIUDAD Y DE LA INTEGRACIÓN DE LAS ZONAS MARGINADAS A EL RESTO DE LA POBLACIÓN.</p>

pregunta3

1895	2002	<p>Una de las evidencias más clara del éxito de este programa es el gran avance en el cumplimiento de las metas establecidas y por tanto el logro de los objetivos planteados. A la fecha se han construido 9,098 metros lineales de drenaje entre colectores, subcolectores y red en todas las comunidades, desagregándose de la siguiente manera: 1. 4,553 metro lineales de colectores de drenaje en Pérez de Galeana y Coyotillos zona Poniente. 2. 2,555.5 metros lineales de subcolectores de drenaje en Pérez de Galeana zona norte y Santa Cecilia. 3. 1,990 metros lineales de red de drenaje en Pérez, Coyotillos poniente y Santa Cecilia. En poco mas de un año de operación que lleva el programa, se le han destinado recursos por \$ 3,539,710.74 pesos lo que representa poco más del 10% del presupuesto ejercido por el municipio de Apaxco en el año y el 22% del presupuesto anual de obra pública. Es de destacarse que este monto esta compuesto por recursos del ramo 33 en sus dos fondos el de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Fondo para la Infraestructura social Municipal; por recurso propios del municipio y por aportaciones directas de los beneficiarios. Otra de las evidencias de su éxito es la gran expectativa de los habitantes de Pérez de Galeana ya que se han organizado para juntar los recursos que les corresponde aportar para la ejecución de la obra en sus respectivas calles. Con el avance que presenta el programa al 30 de julio de 2002, se ha logrado beneficiar directamente a 1800 personas e indirectamente a 3000 que es toda la población susceptible de beneficiarse. Este programa ha contribuido a mejorar los niveles de vida de la población al disminuir los niveles de marginación. Según datos del censo general de población y vivienda, en el año 2000 el Municipio de Apaxco tenía una cobertura de drenaje del 85% con 4,123 viviendas con el servicio de un total de 4,852. Con este programa hemos ampliado esta cobertura en a un 95% aproximadamente. Consideramos que estas obras son de gran impacto social ya que en este momento todas las comunidades del municipio pueden acceder al servicio de drenaje situación que no sucedía antes del programa</p>
------	------	--

pregunta3

<p>1898</p>	<p>2002</p>	<p>3. La evidencia más clara que tenemos de que el programa de radio Iztacalco está en el aire ha sido exitoso es poder contar hoy con un medio de difusión masiva que no tiene fines de lucro y que cumple con una función que los principales medios de comunicación dejan a un lado: el ofrecer información oportuna a la comunidad para la solución de sus problemas y la orientación necesaria para resolver conflictos. Aunque existen programas de radio y televisión que utilizan la presencia de funcionarios públicos para captar y resolver problemas de la comunidad, a través de Iztacalco está en el aire ofrecemos esta atención de manera permanente y directa al ámbito cotidiano de los iztocalquenses, aprovechando una de las características principales de la radio, su ubicuidad. Reconociendo este potencial hemos establecido una comunicación directa con reflexión y análisis, no mediado por editorialización de la información. Desde este espacio se ha fortalecido la relación ciudadano-autoridad, con énfasis particular en la reconstrucción de la confianza de la comunidad hacia su gobierno. Aunque este proceso ha sido difícil, hemos comprobado el interés de la ciudadanía por participar en la solución de los problemas de su entorno con propuestas y no sólo con críticas. Por ejemplo, promovimos y ahora sabemos que algunos vecinos han adoptado el papel de vigilantes del trabajo que realizan empresas para el gobierno, supervisando las obras que son para el beneficio directo de su comunidad y reportando las inconsistencias en el trabajo; además, en el caso específico de la población que vive en unidades habitacionales, a través de la orientación que se ofrece en el programa de radio, ésta ha podido organizarse de manera adecuada, obteniendo así beneficios con los que antes no contaba. Otra evidencia de la relevancia que ha tomado Iztacalco está en el aire entre la comunidad, son las participaciones semanales durante la hora de emisión. Aunque ésta varía de un miércoles a otro, lo cierto es que se ha incrementado el interés por exponer comentarios de distinta índole. Otro acierto del programa de radio es exponer de manera clara y sencilla los temas de interés o que actualmente marcan la agenda ciudadana por su relevancia: seguridad pública y prevención del delito, drogadicción, SIDA, prevención de embarazo adolescente, violencia hacia los menores y las mujeres, delincuencia juvenil, la utilización de métodos anticonceptivos en población adolescente, cuidado del agua y del medio ambiente, derechos humanos, diversidad sexual, discapacidad, adultos mayores, etc. Por ello han sido indispensables las entrevistas realizadas en el estudio con los responsables de las áreas del gobierno local y federal, organizaciones civiles, sociales y de derechos humanos, y todos aquellos involucrados en esto trabajos. Asimismo, Iztacalco está en el aire es un canal importante para explicar a la comunidad la forma en que esta construido nuestro gobierno, sus ámbitos de competencia y sus limitaciones. Al mismo tiempo de exponer su relación con otras instancias de gobierno y legislativas.</p>
-------------	-------------	--

1900	2002	<p>EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO EN EL C.E.A.M.N. COMO ES EL DAR LA ASESORÍA JURÍDICA, LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CONVENIOS DE PENSIÓN, GUARDA Y CUSTODIA ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, LA DENUNCIA DE DELITOS DERIVADO POR EL MALTRATO INTRAFAMILIAR, DEMANDAS CIVILES DE JUICIOS DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, SON LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DEL TRABAJO PROFESIONAL QUE SE REALIZA EN EL MISMO. ASIMISMO SE RECONOCE LA LABOR DE TRABAJO DEL C.E.A.M.N. POR OTROS MUNICIPIOS TODA VEZ DE QUE ACUDEN ANTE EL MISMO PERSONAS DE OTRO MUNICIPIO MANIFESTANDO QUE AQUÍ SE VENTILAN ESE TIPO DE ASUNTOS. SE HAN DADO 4273 ASESORÍAS JURÍDICAS DE DIFERENTES MATERIAS DEL DERECHO, CANALIZAMOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA RESOLVER SUS ASUNTOS. SE HAN LEVANTADO 253 ACTAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DONDE 209 MUJERES HAN SIDO AGREDIDAS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, POR CONCUBINO O CÓNYUGE. 41 DE MALTRATO A MENORES, Y 3 A HOMBRES. SE HAN PROMOVIDO 32 DEMANDAS ANTE EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE MORELOS, TODA VEZ , QUE EN ESTE ESTADO NO TIENE JUEZ DE LO FAMILIAR Y SE VENTILAN LOS JUICIOS ANTE EL JUEZ CIVIL ANTERIORMENTE MENCIONADO, CABE MENCIONAR QUE EN NUESTRO ESTADO DE MORELOS EXISTEN 9 DISTRITOS JUDICIALES DONDE SE VENTILAN LOS ASUNTOS DEL ORDEN FAMILIAR HEMOS ACUDIDO AL 1, 3, 4, 7, 9 PORQUE LOS DEMANDADOS TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR Y LABORAL EN ESOS DISTRITOS, MENCIONANDO QUE ANTERIORMENTE SOLO LOS CIUDADANOS QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE ZACATEPEC DE HIDALGO, MORELOS; TENIAN EL BENEFICIO PARA DEMANDAR EN EL C.E.A.M.N., LOS DERECHOS ALIMENTARIOS A TODO AQUELLA ESPOSA, CONCUBINA E HIJOS. (CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR) Y EN LA ACTUALIDAD TAMBIEN TIENEN EL BENEFICIO LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS TODA VEZ DE QUE NO SE LES DA LA ATENCION EN ESOS MUNICIPIOS. SE HAN REALIZADO 122 CONVENIOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA, DONDE SE DEPOSITA EN ESTAS OFICINAS EN LOS PERÍODOS SEMANAL, QUINCENAL Y MENSUALMENTE SEGÚN LO QUE HAYAN PACTADO YA SEA LOS CÓNYUGES O CONCUBINOS. ASÍ COMO 35 DE GUARDA Y CUSTODIA, 4 RECONOCIMIENTOS DE PATERNIDAD. SE HAN PRESENTADO 15 AVERIGUACIONES PREVIAS. QUE SE HAN DERIVADO POR LAS DENUNCIAS DE MALTRATO INTRAFAMILIAR ANTE EL C.E.A.M.N. SE HAN LLEVADO A CABO CURSO TALLERES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS 22 COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC , MORELOS. CURSO TALLER DE ESCUELA PARA PADRES, FORMACION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON LA COLABORACION DE TODOS LOS NIÑOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, ASIMISMO REALIZACION CONFERENCIAS Y ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISION LOCALES SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, MUJERES, GARANTIAS INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS QUE ESTAN CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROCEDIMIENTOS PENALES DE LOS DELITOS QUE SE DERIVAN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROCEDIMIENTO CIVIL DE LOS JUICIOS CIVILES DE LAS CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CABE MENCIONAR QUE EN CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE VENTILAN EN EL C.E.A.M.N., AGOTAMOS TODOS LOS RECURSOS PARA SOLUCIONARLO, ACUDIENDO A OTRAS INSTANCIAS O INSTITUCIONES O GRUPOS, COMO POR EJEMPLO LA COLABORACIÓN DE UN GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS PARA BRINDARLE AYUDA AL AGRESOR QUE ES ALCOHÓLICO CON EL OBJETO DE ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ASIMISMO LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIAR.</p>
------	------	---

pregunta3

1902	2002	<p>A más de un año de concluido el primer puente, casi un año los dos siguientes, y estando a estas fechas concluida también la cuarta estructura, el beneficio es palpable para toda la población. El aforo en esta vialidad llega ya a los 45 mil vehículos por día, aproximadamente 130 mil ciudadanos aprovechando la rapidez, comodidad y seguridad que representa el circular en esta moderna vía de comunicación. La rapidez y comodidad para realizar los recorridos, aunados a la seguridad al conducir por esta vía, favorece el desarrollo de las actividades productivas de la ciudad, acrecentando las posibilidades de negocio para los diversos giros, al acortar los tiempos de desplazamiento. Como clara evidencia del éxito y beneficios alcanzados con estos proyectos, está la confianza y apoyo que la ciudadanía brinda a las autoridades municipales, particularmente al C. Presidente Municipal, quien ha sido calificado muy favorablemente en encuestas de opinión recientemente realizadas y en las que se menciona la satisfacción y orgullo de los ciudadanos por las obras realizadas. Por otro lado, la infraestructura urbana que complementa estas obras, las vías radiales de conexión entre los anillos mencionados y los accesos a colonias anteriormente poco o mal comunicadas, han dado plusvalía a los predios de la zona. Siendo la ciudad de San Luis Potosí un punto estratégico de privilegio por su ubicación geográfica, el beneficio de esta obra no queda solamente para los habitantes del municipio, también los visitantes se ven favorecidos, dado que el Circuito Salvador Nava – Río Santiago, además de circundar la mancha urbana, está provisto de vialidades radiales tanto para acceder al centro de la ciudad, como para conectar con las salidas a otras ciudades en los cuatro puntos cardinales. El tener y hacer uso de estas obras ubica a los potosinos de la capital en una posición de primer nivel dentro del contexto nacional. La magnitud y beneficio de estos proyectos vienen a abatir el rezago que en materia de vialidades padecía nuestra ciudad.</p>
------	------	--

pregunta3

1904	2002	<p>3. Evidencias del éxito del programa de Patrullitas Ecológicas Número de niñas y niños que han tenido contacto directo e indirecto con el programa de "Patrullitas Ecológicas". "Acción Planeta Una empresa embotelladora de refrescos recibió en el mes de julio del 2000, las cartas de los niños y niñas otomíes, en la que le explicaron la acción que emprendieron. En el 2002, esta empresa, junto con, el gobierno del Estado de México, iniciaron el "Programa Acción Planeta, el que consiste en recolectar por medio de las escuelas envases de refrescos. Tan sólo esta acción iniciada por las patrullitas ecológicas, demuestra y justifica todas los trabajos. Ello contribuyó a que la empresa, el pasado mes de junio recibiera por este programa un premio por \$1,500,000.00. Cabe hacer notar, que a las "Patrullitas Ecológicas , la empresa no les ha otorgado directamente ningún estímulo, Programa del Manejo Industrial de Residuos Sólidos (MIREs) Las patrullitas ecológicas , motivaron la integración al Subprograma Escuelas Modelo en Cultura Ambiental, de las escuelas primaria Josefa Ortiz de Domínguez, de Santiago Tlacotepec; la escuela Primaria Lázaro Cárdenas de San Cristóbal Huichochitlán, y la Secundada 135, LÍe. Juan Fernández Albarrán. Por lo que se hicieron acreedores a una computadora. Determinar el potencial de acopio de la participación ciudadana Una de las evidencias más palpables de la aceptación del programa es el potencial de acopio de envasa PET, por parte de los niños. Como ejemplo citamos el caso de la escuela preescolar del fraccionamiento Los Sauces, en donde un grupo de 60 niños de entre 5 y 7 años, ayudados por sus familias, en dos semanas alcanzaron a reunir cerca de 20 metros cúbicos de envasa, equivalentes a más de tres camiones de volteo. La respuesta de los niños, al separar los envases, inicia en ellos la formación de nuevos hábitos, que en el corto plazo (30 días) permite obtener resultados. Denuncias de riesgos ambiental El otro hecho, ya antes mencionado, es d de la denuncia del los hechos ocurridos en el canal Totoltepec, ya descrito anteriormente. Otros beneficiados A la fecha se han organizado 96 patrullitas ecológicas con un promedio de siete niños cada una, para las que se han organizado actividades que estimula su creatividad infantil y el conocimiento de diversos aspectos de la vida municipal, por medio de: v Turismo social, que comprende visitas a museos, parques, fabricas y paseos dentro y fuera del municipio, así como la estación de Bomberos, la Academia de Policía, Protección Civil, el centro de transferencia de basura. v Las Patrullitas Ecológicas en la ludoteca del INEGI en las bibliotecas municipales, encuentro de "Patrullitas Ecológicas rurales y urbanas, "aprendiendo artesanías y con pintores con la obra plástica de "Patrullitas Ecológicas (300 carteles alusivos), de lo que resulto el diseño del dibujo oficial del programa, que beneficiaron a 925 niños. v Venta de paquetes de camisetas oficiales de "Patrullitas Ecológicas al público en general, con gran éxito. v Creación del Sistema Hortícola de "Patrullitas Ecológicas , por medio de etiquetas para: v Botellita capturadora de agua de lluvia, botellita compostera, botellita para almacigo, botellita productora de hortalizas, botellita dosificadora de agua de lluvia. Participación en los festival navideño y municipales para la población infantil a los que asistieron 3, 143 niños en el 2001 y durante el presente año 6,700 niños. Contacto indirecto con el programa Con el programa han tenido algún tipo de contacto cerca de 7,000 niños, (aunque no todos se organizan les organizar en Patrullitas), sin embargo el mensaje ha llegado a todos a través de la prensa y radio. v El programa ha reducido los costos de recolección de residuos sólidos, a disminuido el volumen por la separación del PET. v Ha sensibilizado y movilizado a las distintas instancias municipales, en el desarrollo del programa v Ha generado en los niños y niñas participantes nuevos valores éticos y estéticos. v Ha motivado la participación ciudadana al recibir de la iniciativa, privada donaciones en dos años por más \$130,000,00, así como pases gratis, para asistir a museos y parques recreativos. Se han detectado familias que ya separan el PET. Metas para el próximo año Patrullitas Ecológicas A.C. Constitución de la Asociación Civil "Patrullitas Ecológicas , de la que formarán parte representantes de las comunidades participantes, la iniciativa privada, artistas y población en general con el objeto, de gestionar los mayores estímulos y recursos para los niños y niñas participantes. Centros de acopio de PET Con el concurso de la iniciativa privada, en el presente verano se esperan instalar 10 centros de acopio, en los que se utilizará la tecnología apropiada, como son los</p>
------	------	--

pregunta3

1905	2002	<p>Dentro de las evidencias más claras que se han obtenido del programa y de las acciones en conjunto han sido las siguientes: 1.- Se han realizado nuevas contrataciones de personal para ampliar la cobertura de vigilancia, pasando de 131 a 142 elementos. 2.-Se ha hecho una revisión exhaustiva de los elementos de seguridad para separar a los malos elementos por corrupción o resultados positivos en antidoping, dando un total de 72 bajas. 3.- Operativos frecuentes a los negocios donde se venden bebidas alcohólicas decomisando vino adulterado. 4.- Detención de más de 1,624 personas por ingerir bebidas alcohólicas en la vía publica, riña y consumo de drogas. 5. Se habilitaron espacios para 6 módulos de vigilancia los cuales tienen un radio de cobertura de 43 colonias. 6.- Se les dio un aumento del 66% al salario a los policías posicionándolos en el tercer lugar como los mejores pagados en el Estado. 7.- Se realizó la compra de 8 patrullas y 15 motocicletas por lo que se ha invertido un total de \$1, 269, 655 pesos. 8.- También se llevo a acabo una inversión de 57,960 pesos en compra de equipo de seguridad pública y transito. 9.- Se construyó una Central de Rescate y Emergencias de Temixco quien ha dado atención a más de 1,300 llamados y reportes. 10.- Los reclamos de las colonias en cuanto a la vigilancia ha disminuido con respecto al periodo 1999-2001 casi un 60% aproximadamente en asalto a transeúnte, intento de robo a casa habitación y transporte, consumo de bebidas alcohólicas y la alteración del orden en la vía pública. 11.- Las autoridades auxiliares cuentan ahora con un medio efectivo para reportar auxilios, desastres, personas enfermas, delitos o alteración al Bando de Policía y Buen Gobierno de forma directa con las dependencias involucradas. 12.- Han estrechado un vínculo de comunicación entre las mismas autoridades auxiliares. 13.- Los rondines por las colonias se han incrementado de acuerdo al número y tipo de reportes recibidos por colonia. 14.- Las colonias o comunidades más alejadas del municipio pueden reportar sus emergencias de seguridad por radio, siendo atendidas de manera pronta. 15.- La compra de 25 radios de comunicación y un transeptor base. Nota: Estos resultados obedecen a la participación de la Red Ciudadana por la seguridad en el sentido de prevención y por supuesto los diferentes operativos que realiza la Secretaría de Seguridad Pública con base en los reportes e incidencias por colonia.</p>
------	------	--

pregunta3

1906	2002	<p>En un gran esfuerzo el cabildo aprobó la compra de 4 camiones compactadores de basura con una inversión total municipal de \$2, 684,532 pesos, con base en el programa de RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, se han establecido hasta ahora 8 rutas de recolección, que abarcan 22 colonias de manera regular, 8 con un servicio parcial, el servicio es gratuito y las 13 restantes cuentan con servicio particular. Es importante decir que los camiones compactadores trabajan de 7:00 a.m a 3:00 p.m así mismo estos mismo recolectan los desechos generados por 34 escuelas, 21 jardín de niños así como 12 escuelas más, dando un total de 67 escuelas, además de las zonas comerciales. Por otra parte se ha puesto en marcha un programa alterno para atender las necesidades del tianguis regional el cuál genera un gran volumen de basura, con base en el programa y los esfuerzos del grupo de saneamiento se ha logrado tener una cobertura del servicio de recolección al 75%, así como un 80% las entradas y salidas del municipio limpias. Este programa de rutas de recolección de basura en su carácter flexible sigue transformándose con la evaluación de las acciones sobre el operativo directamente, porque el problema de la basura no espera, sin embargo el esfuerzo del ayuntamiento día a día queda rebasado por las necesidades y se requiere de apoyo económico para la reparación de 4 camionetas y un camión de volteo. Es importante resaltar que la participación de la comunidad ha sido decisiva ya que el trabajo de sectorización y diagramación de las rutas de recolección de basura se terminó con la participación de 14 autoridades auxiliares y 2 áreas de la administración municipal en talleres de trabajo, aunque algunas de las rutas se han modificado conforme a los recorridos físicos realizados por los camiones. Los reclamos de las colonias en cuanto a la pésima recolección de la basura han disminuido un 75% ya que sólo se recorren las vialidades primarias de cada colonia debido a diversos factores; las escuelas están siendo atendidas de una a dos veces por semana. Nota: Estos resultados hasta ahora son parciales por que se pretende cambiar el problema de la generación de basura por la generación de desechos que son más fáciles de aprovechar.</p>
------	------	--

pregunta3

1907	2002	<p>Una de las evidencias más claras del éxito obtenido por el programa de construcción de terraplenes y camellones, es la relativa a la mejora de la vivienda. Las comunidades beneficiadas, como se ha mencionado anteriormente, padecen los problemas generados por las inundaciones que año con año se presentan en la zona. Las viviendas familiares, a pesar de estar construidas en su mayoría con materiales duraderos (block, cemento, etc), se ven seriamente afectadas por el agua. Al implementar la construcción de terraplenes, las familias pueden disponer del material de relleno necesario para elevar el nivel de los lotes donde se ubican sus viviendas, logrando con ello que estas queden fuera del nivel alcanzado por las inundaciones, evitando de esta manera el deterioro de las casas y la proliferación de enfermedades de la piel y las de tipo gastrointestinal. Se han construido casi 15 kms. de camellones de defensa contra las inundaciones y mas de 3 mil hectáreas se han convertido en zonas cultivables. Con ello se ha beneficiado directamente a 12 comunidades con una población total aproximada de 1,500 habitantes que han visto aseguradas no sólo sus viviendas sino las escuelas, centros de salud, caminos y sus zonas de cultivo. Otro aspecto a destacar dentro del programa, es el que, al no obstruir el paso del agua sino encauzarlo a zonas donde no causen perjuicios mayores, los aportes de limo y nutrientes disueltos en las aguas del río, llegan a los pastizales y lagunas ubicadas tierra adentro, permitiendo que la riqueza natural existente se preserve. Además de permitir una fertilización natural de los potreros de pastoreo. Lo anterior permite que los terrenos dedicados a la ganadería y la agricultura de temporal no necesiten mayor aporte de fertilizantes químicos, evitando con ello daños al entorno ambiental de la zona y a la salud de la propia tierra. De igual forma, derivado de esta mayor seguridad que estas comunidades tienen en la cosecha de sus productos, se ha observado cómo la actividad agrícola ha ido en constante aumento, pasando de ser una actividad netamente de autoconsumo, a ser una importante fuente generadora de recursos económicos con las plantaciones de chile habanero, hortalizas y frutales. Estos productos son comercializados mayormente en la ciudad de Villahermosa y su calidad es muy buena. Aunado a esto, se destaca de igual manera, el incremento en la producción de aves y animales de traspatio, cuyo fin principal es el autoabasto familiar. Otras de las evidencias del éxito de este Programa es el hecho de que el año pasado el gobierno municipal ya no recibió la gran demanda de construcción de albergues y dotación de despensas para damnificados que año con año se tenían que atender en estas zonas. hoy incluso los caminos, que al bien no se encuentran transitables en un cien porciento durante la época de lluvias, pueden ser utilizadas para llegar a la cabecera municipal en lugar de las lanchas y cayucos que en otro tiempo ponían en peligro a la población. Es importante destacar, dentro de los éxitos del programa de construcción de terraplanes, lo referente a la organización social en las comunidades, las cuales se concentran en torno a sus autoridades locales (Delegados, Subdelegado o Jefes de Sección) para asegurar el éxito de este tipo de programa. ello genera una verdadera corresponsabilidad social en la ejecución de los proyectos, corresponsabilidad que el Ayuntamiento fomenta para alcanzar las metas trazadas y avanzar en la conciencia participativa de las comunidades en las tareas de gobierno.</p>
------	------	---

pregunta3

1908	2002	<p>a) La participación ciudadana es constante. b) La gente ya nos identifica como una radio participativa. c) La gente por lo regular regresa después de exponer su caso para agradecer las atenciones y soluciones de gobierno. d) Ahora la ciudadanía tiene oportunidad dentro de un espacio gubernamental de expresarse y hacer uso de la palabra directa hacia el gobierno y sus programas. e) El prestar atención para hacer un servicio social es de impacto para quienes nos escuchan. f) Los jóvenes universitarios nos buscan para pedir apoyo dentro del centro de producción de radio, creamos intercambio de material para difundirlo en la radio. g) El centro de producción de "Radio Presidencia" es una alternativa para las dependencias de gobierno que acuden para realizarles sus campañas de radio donde aparte de difundirlas en la zona peatonal se envían a las radiodifusoras locales. h) Dentro de nuestra "Radio" creamos conciencia social acerca de situaciones que nos perjudican como sociedad, fomentando así una cultura mas equitativa basada en el respeto y en la equidad, el ser constructores de ciudadanía es una característica de las radios comunitarias. i) Hemos llamado la atención de los medios de comunicación. j) La gente frecuentemente entra a presidencia municipal para preguntar nuestra ubicación.</p>
------	------	--

pregunta3

<p>1909</p>	<p>2002</p>	<p>En cuanto a acciones, hemos partido de la base, de trabajar en actividades específica que beneficien al sector juvenil. Impulsando la ciudadanización de las políticas públicas, canalizando las aspiraciones, iniciativa y energía de las nuevas generaciones, mediante el CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, integrado actualmente por 94 consejeros, con representación de todos los sectores juveniles, partidos políticos, estudiantes de educación media y superior, funcionarios públicos, profesionistas, centros de atención, clubes de servicio, representantes de sindicaturas, colonias populares, jóvenes empresarios, agrupaciones juveniles, sector agrícola y ganadero, promoviendo la atención y cuidado de las nuevas generaciones, mediante actividades, tales como, foros, expos, conferencias, campañas de concientización ciudadana, concursos, Premio Municipal de la Juventud, conciertos, entre otros. Representando un movimiento generacional histórico, 400 jóvenes integrantes de los diferentes COMITÉs de Atención a la Juventud de las 17 sindicaturas, que se encuentran en comunidades rurales marginadas, trabajan por la juventud y por su comunidad, siendo participes de diversos foros en los que se abundan temas de Prevención Integral y Educación Sexual y Reproductiva. Dichas estructuras nos han permitido estar en contacto directo con las necesidades más sentidas de estas zonas, atendiendo sus peticiones con mayor rapidez y eficacia, fungiendo como vínculos para hacer llegar nuestros programas. De la misma manera mediante convenios realizados con las Casas de Estudios Universitarios de la localidad, se encuentran en formación, COORDINACIONES DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, que nos permitirán, atender las demandas de este sector juvenil. Además al incentiva a los jóvenes en busca de empleo, a participar en TRABAJOVEN (Bolsa de Trabajo), hemos atendido a más de 1400 jóvenes en el último año, teniendo un promedio de 90 vacantes permanentes, existiendo convenio con 64 empresas. En coordinación con los Jóvenes Empresarios de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo y, la Unidad de Fomento Económico, se está realizando el evento JOVEN EMPRESARIO, programa que fomenta la confianza para llevar a cabo proyectos empresariales, orientándolos hacia la profesionalización y mejoramiento. Dicho evento se encuentra actualmente en etapa de difusión, observando que nuestro esfuerzo, ha despertado la creatividad de la juventud culiacanense y contribuido en la formación de la cultura empresarial, habiéndose hasta la fecha incrementado en un 100% el números de participantes, de 15 a 30 proyectos inscritos. A solo tres meses, de haber incorporado en las filas de Joven Culiacán, el programa PLACAZO EN CADENA, que consiste en orientar las inquietudes artísticas de los jóvenes, dejando de lado la placa o tag, por el graffitti, se encuentran participando más de 90 jóvenes, haciendo, de bardas municipales con su talento, paisajes urbanos de mucho contenido social, reduciéndose, según datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en un 40% el número de detenciones por placa en bardas públicas y privadas. Buscando siempre el desarrollo integral de las nuevas generaciones, se organizan distinto TALLERES MUNICIPALES, en el últimos año se han llevado a cabo de oratoria, radio, expresión, diversidad y liderazgo, política y democracia, entre otros. Con un tira de 1,000 ejemplares, realiza la publicación bimestral Joven Culiacán, hecha por Jóvenes de municipio, desarrollándose temas libres. Asimismo se puso en marcha el programa de radio sabatino "Frecuencia Joven Culiacán", al igual que el espacio de Televisión, dentro del programa "Ritmo y Salud", financiados por la televisora y radiofusora respectivamente, al ser conducidos por jóvenes con inquietudes en el ámbito de la comunicación, fortalecen su desarrollo profesional, además de ser un medio para informar sobre temas de interés juvenil. La participación cada vez más activa de las y los jóvenes culiacanenses, nos empuja a redoblar esfuerzos, para que esa fuerza dinámica y creativa que participa intensamente en la sociedad, continúe constituyendo la fuerza vital que impulsará el desarrollo de nuestro municipio.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

<p>1911</p>	<p>2002</p>	<p>Los objetivo planteados del programa han sido alcanzados en una forma satisfactoria , como se demuestra a continuación. El primer año de funcionamiento se tenían cubiertos planteles con un total de 16 elementos P.S.E. beneficiando entre alumnos , maestros , padres de familia y vecinos que viven cerca de la zona escolar a 6, 000 personas. El segundo año escolar , 1999- 2000 creció a 63 planteles cubierto y a 73 elementos P.S.E. Con un total de 47, 500 personas beneficiadas. El ciclo escolar 2000_20001 se llevo a una cobertura de 78 planteles educativos con 112 elementos de seguridad 74, 800 personas beneficiadas El presente ciclo se tiene 132 elementos , 92 planteles y 83, 420 beneficiados. (anexo 1 pag. 4) En la actualidad se cuenta con 132 elementos P.S.E. activos, cubriendo 92 planteles educativos , supervisando por 1 comandante , 3 R.T. s un coordinador operativo y un supervisor operativo. El ayuntamiento paga 33 y las escuelas pagan 99 elementos P.S.E. Durante los cuatro años de funcionamiento del programa , se ha logrado mantener un índice de cero accidentes en los problemas que tienen el servicio del Personal de Seguridad Escolar. De acuerdo a las estadísticas operativa se disminuyeron los ilícitos y problemas viales en los planteles educativos con P.S.E. Se agiliza la solución de lo conflictos en la zona escolares y calles vecinas ya que se generaban reportes de señalética vía necesaria y en colaboración con la sociedad de padres de familia , con aportaciones económicas ,,yen base a un estudio técnico de campo que se realiza , se logro una ciudad mas organizada de toda la sociedad. Los elementos de seguridad escolar , han manifestado en reiteradas ocasiones , la satisfacción que logran a través de su nueva responsabilidad SINDO evidente la mejoría en su aspecto y en su estado de animo . Los planteles han reconocido la labor de las personas de la tercera edad con muestra de agradecimiento.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

1912	2002	<p>Una muestra de que el programa ha dado resultado es el interés que han demostrado los Policías en realizar adecuadamente la función que tienen encomendada con la intención de obtener el reconocimiento de las autoridades Delegacionales y el estímulo económico, así como también el reconocimiento de la sociedad. Una de las evidencias mas claras del éxito de este programa se pone de manifiesto con el hecho de que en el mes de mayo el Gobierno Central de la Ciudad de México premió a la coordinación territorial MIH-2, Sector Sotelo, como una de las tres mejores de todas la coordinaciones del Distrito Federal, y con menor índice delictivo de la Ciudad. El día 6 de Mayo del presente año, el comandante Jorge Domínguez Martínez-Vertiz, fue premiado por el Gobierno Central por el esclarecimiento de un homicidio en Lomas de Chapultepec, dicho elemento hizo mención de que uno de los motivos por lo que se esforzó fue por el reconocimiento del programa de la Delegación Miguel Hidalgo, rechazando la cantidad de seiscientos mil pesos que como recompensa y agradecimiento le fueron extendidos en un cheque por parte de familiares de la víctima. A partir de que se implemento este programa, las coordinaciones territoriales han ascendido en la clasificación general de las 70 Coordinaciones que realiza el Gobierno Central del Distrito Federal, en virtud de haberse incrementado el numero de denuncias y de remisiones, ante el Ministerio Público y Juzgados Cívicos. De igual forma, en el mes de Abril un elemento de la policía preventiva, del sector Sotelo, detuvo a un asaltante de banco, arriesgando su vida, ya que al delincuente se le encasquillo su arma, por lo que no pudo detonarla en contra de este elemento de seguridad, por lo que fue puesto a disposición de la autoridad competente y una vez que el policía fue entrevistado en el noticiero nocturno de televisa conducido por López Doriga, mencionó que "...haber si por este hecho relevante era premiado como Policía del Mes por parte de la Delegación... , por lo que el Comité Plural de Selección decidió otorgarle dicho reconocimiento. Los mismos elementos de los diversos cuerpos policiacos involucrados en este Programa, han manifestado su agradecimiento por el respaldo por parte de la Delegación con este tipo de reconocimientos y de incentivos, reiterando su compromiso con las autoridades Delegacionales de superarse día con día para llegar a ser la policía mes eficiente del Distrito Federal y en consecuencia ser premiado y reconocido como Policía del Año.</p>
1913	2002	<p>3.1 Especifique las evidencias claras del éxito del programa. Cada vez son más las instituciones que se interesan en este programa y participan para la realización de las otras fases que comprende el programa, tal como determinación del plomo ambiental y otros metales pesados en el aire ambiente de la ciudad. 3.2 Especifique el impacto y beneficios que ofrece a la comunidad Se establecen acciones prioritarias con la intención de disminuir las influencias negativas graves en el aire ambiente y de prevenir la ocurrencia de contingencias o variaciones en la calidad del aire.</p>

pregunta3

<p>1915</p>	<p>2002</p>	<p>2001 Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic 1* 66 120 546 26 24 70 104 85 68 104 121 96 2** 2.7 4.1 2.3 2.7 2.2 2.5 3.0 3.5 3.4 1.9 1.8 1.8 2002 Ene Feb Mar Abr May 1* 59 99 64 98 91 2** 3.7 2.9 3.2 2.3. 1.7 1*: Número de personas colocadas en empleos por la Bolsa de Trabajo. 2**: Tasa de desempleo de INEGI. Haciendo un análisis comparativo entre el número de personas que se colocan en las empresas a través de la intensiva labor de la Bolsa de Trabajo, y la tasa de desempleo abierto que nos muestra el INEGI, es posible observar la repercusión que tiene en la tasa de desempleo el número de personas colocadas mensualmente a través del Programa de Bolsa de Trabajo. El siguiente análisis nos muestra que el Programa de Bolsa de Trabajo es una de las herramientas principales para combatir el desempleo con las que cuenta este Municipio en la actual situación económica prevaleciente en el país. · En Febrero del 2001 se reflejan dos situaciones adversas que repercuten gravemente en la tasa de desempleo, el cese en los empleos temporales que genera la época decembrina, y los despidos de personal de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, con lo que la tasa de desempleo asciende hasta 4.1 en febrero de ese mismo año. El programa de la Bolsa de Trabajo intensifica su labor en ese mismo mes colocando a 120 personas en empleos, el doble de la cantidad arrojada en Enero, y a su vez, prepara una Feria del Empleo en donde se lograron colocar a 546 personas en el mes de Marzo, disminuyendo así la tasa de desempleo de 4.1 en Febrero a 2.3 en Marzo. · En el mes de Marzo de 2001, la empresa Cadillac & Rubber anuncia despidos de personal, con lo que el índice de desempleo sube a 2.7 en el mes de abril, manteniéndose mas o menos estable esta tasa en los meses de abril, mayo y junio, y esta tasa no se dispara aun siendo el número de personas colocadas por la Bolsa de Trabajo mucho menor que los meses anteriores, debido a la alta colocación de personal en los meses anteriores, 666 vacantes en febrero y marzo. · En los meses siguientes, Julio, Agosto y Septiembre de 2001, el desempleo repunta debido a una nueva serie de fuertes despidos de las principales empresas de la región, como lo son la Cervecería Moctezuma, y Sabritas. · Para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2001, el desempleo disminuye notablemente, hasta 1.8 para Noviembre y Diciembre, originado por un aumento notable y sostenido en el número de personas colocadas en la Bolsa de Trabajo desde el mes de julio, reforzada por el mayor ofrecimiento de vacantes por la época decembrina. · En el mes de Enero del 2002 la tasa de desempleo tiene el crecimiento mas alto después del 4.1 de febrero del 2001 debido al cierre de diversas empresas maquiladoras de Tehuacán, Puebla que contrataban a un elevado número de trabajadores de esta ciudad de Orizaba, y también por los despidos de las personas empleadas temporalmente en la época decembrina, manteniéndose alto este índice también en los meses de Febrero y Marzo ocasionado también por la cuesta de enero. · Para Abril y Mayo de 2002, con una mayor recuperación en la economía nacional, y sin despidos considerables en la industria regional, las colocaciones en empleos aumentan y con ello disminuye la tasa de desempleo hasta 1.7 en mayo. El impacto directo de este programa consiste en la disminución de la tasa del desempleo, y el beneficio para los habitantes de esta ciudad es que pueden encontrar en este programa una amplia gama de opciones laborales de una manera rápida y gratuita, y permanecer desempleada el menor tiempo posible. Durante el 2002 se puede observar mas claramente la influencia del Programa de la Bolsa de Trabajo sobre la Tasa de desempleo, ya que al tener menos personas colocadas en la Bolsa de Trabajo la tasa de desempleo sube, como es el caso de Enero y Marzo de 2002, y al colocar mas personas durante Febrero, Abril y Mayo la tasa de desempleo baja. Cabe destacar el hecho que Orizaba, siendo el centro económico de toda la región, coloca también un gran número de personas residentes en los municipios aledaños pertenecientes a la región orizabeña, con lo que en diversas ocasiones en las que se coloca un buen número de personas en el sector empresarial, la repercusión en la tasa de desempleo no es tan alta como en otras ocasiones, debido a la colocación simultanea de las personas de los municipios aledaños, reflejándolos a ellos en la tasa de desempleo de su municipio.</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

1916	2002	<p>El municipio de Aguscalientes cuenta a la fecha con 92 fincas restauradas, lo cual puede ser verificado físicamente en el centro históricos, barrio de San Marcos, Barrio de la Estación, y en la comunidad de Cañada Honda. Para beneplácito de los habitantes del estado, el centro histórico ofrece una vista mucho mas agradable de la que ofrecia hace apenas 7 años, el Centro ha recuperado gran parte de sus raíces, los comerciantes han aprendido que las ventas NO siempre están en función del tamaño de los anuncios sino en la calidad y prestigio de los productos, y la ciudadanía en general hemos aprendido a cuidar lo que durante tanto años han sido nuestras raíces culturales, partiendo de que los edificios guardan entre sus muros, toda la historia de la ciudad o municipio, pues en ellos se refleja toda una cultura, regia, firma y de gran respeto hacia el entorno que lo rodea. Con una inversión de \$3,000,000.00 la Administración municipal 2002-2004, lleva a cabo el programa, en el cual, se han incluido fincas en el perimetro del Jardín De San Marcos, la calle Venustiano Carranza, en la zona centro y la calle 28 de Agosto en el barrio de la estación. En el presente año, a la fecha, se tienen 9 fincas terminadas, 15 están el proceso de construcción y 2 por iniciar en fecha próxima, además de 13 que se encuentran en procesos de elaboración de proyecto.</p>
1917	2002	<p>3.1 ESPECIFIQUE LAS EVIDENCIAS CLARAS DEL ÉXITO DEL PROGRAMA Según las últimas encuestas contratadas por el Gobierno Municipal, a reconocida empresa nacional encuestadora, la ciudadanía a mejorado su calificación al trabajo de la Dirección de Seguridad Pública. A partir del 2 de abril del 2001 y hasta el día 15 de Julio del 2002, se han sujetado a procedimiento a 138 elementos de un total aproximado de 650 policías activos en la Ciudad de Hermosillo. De estos 138 elementos se tienen al día 15 de julio del 2002, 83 policías suspendidos, así mismo se han destituido 30 elementos y se ha obtenido la renuncia de 13 elementos más dentro del procedimiento. Se tiene evidencia tangible en la Dirección de Asuntos Internos, de cada uno de los expedientes de queja y a día de hoy se esta en el proceso de certificar dicha dirección dentro del sistema ISO 9000 Se cuenta con un control estadístico en el cual se miden los índices y variación de las quejas y motivo de la misma. 3.2 ESPECIFIQUE EL IMPACTO Y BENEFICIOS QUE OFRECE A LA COMUNIDAD Mayor confianza de la ciudadanía hacia el cuerpo de seguridad pública, logrando que el índice de percepción de seguridad aumente entre los ciudadanos Hermosillenses. Lograr que el Municipio de Hermosillo, sea el municipio mas seguro en su tipo en México, para a su vez atraer mayor grado de inversión de capitales tanto nacionales como extranjeros. Los cadetes que ingresan a la academia municipal de policía, lo hacen con la percepción de que hay un órgano en la administración municipal que le da seguimiento a su actuar, logrando conseguir un perfil diferente de policías en el Municipio de Hermosillo.</p>

pregunta3

<p>1919</p>	<p>2002</p>	<p>3.1.- ESPECIFIQUE LAS EVIDENCIAS CLARAS DEL ÉXITO DEL PROGRAMA.- La evidencia más clara es que cuando hemos comparecido a las distintas dependencias a impartir los cursos de capacitación en la primera fase en de conocimiento sobre las acciones y omisiones que como servidores públicos pueden realizar, y además de las responsabilidades en que pueden incurrir de no obedecer las normas que regulan su comportamiento, pero lo más inaudito es cuando se les aplica la segunda fase del programa cuando se habla de la importancia del trabajo, la familia, sus beneficios y perjuicios en caso de quedar desempleado por irresponsabilidades, como afecta directa e indirectamente al desarrollo del individuo y al entorno familiar, la desintegración de la misma. Siempre las autoridades se han preocupado por allegarse de herramientas de trabajo todas las asequibles para el desempeño de su trabajo, pero la capacitación constante la ha considera excluyente de sus programas de trabajo y lo más inaudito la inclusión de la familia a proyectos y programas estaba fuera de todo orden lógico y coherente, hoy al plantearnos nuevas inquietudes y considerar que el individuo esta complementado en todo su contexto al integrar, familia, trabajo, comunidad e individuo desarrollamos la capacitación completa y consideramos un éxito al concluir los programas pues nos han impactado los resultados de los humanos.- 3.2.- ESPECIFIQUE EL IMPACTO Y BENEFICIOS QUE OFRECE A LA COMUNIDAD.- El impacto a la Comunidad es tan trascendental pues los individuos no son entes aislados, siendo servidores públicos son parte integrante de la misma a la cual contribuían con los actos desmedidos de corrupción dejando una huella trascendente en sus descendientes, parientes y amigos, se tenía conocimiento que pertenecer o ser incluido en las Administraciones Públicas era sinónimos de riqueza, lo demás era cuestión de tiempo, hoy se analiza el concepto de servicio al público, aplicándolo en todo su contexto con aquellos que integran la Administración Pública en todos sus niveles, y obviamente quienes reciben el beneficio directo es la Comunidad en sí quien nos proporciona un voto de confianza, cambiando la etiqueta social construida en entorno a los trabajadores Municipales.-</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

<p>1920</p>	<p>2002</p>	<p>El proyecto de PSI a la fecha ha recibido un total de 200 solicitudes de trabajo, de las cuales el 50% han sido solicitadas por amas de casa, el numero de solicitudes y los oficios son los siguientes: (ANEXO, TABLA) A través del control de retroalimentacion se ha recibido felicitaciones y agradecimientos por parte de la sociedad Tlaxtleca, ya que este proyecto les ofrece seguridad, honestidad y calidad en el servicio que ofrece el personal de PSI. Dicho control se tiene archivado. La empresa Dominos Pizza en el estado, esta apoyando la distribución de volantes, los cuales se pegaron en las cajas de las pizzas y se elaboro un convenio de intercambio de apoyos en el que solicitan accesos de publicidad a las oficinas de mayor afluencia y ellos otorgaron calcomanias magneticas para el PSI y la distribucion de las mismas. Es una empresa que confia en los beneficios del proyecto, por lo tanto se acordo la firma de este convenio de colaboracion, al igual que esta existen otras intancias de los tres niveles de gobierno que se interesan e nproporcionar apoyos a este grupo. La Secretaria de DEsarrollo Economico Municipal ha firmado una serie de convenios de colaboracion de los cuales podemos obtener beneficios como: Capacitacion constante Apoyo en difusion de los servicios Certificación de los prestadores de servicios Las tasas de desempleo con respecto a los diferentes oficios se considera una de las mas altas y con menores niveles de desarrollo, la situacion economica cada vez hace que exista menos demanda de servicios, que en consecuencia perjudica el nivel de ingresos de estos ciudadanos, por lo tanto es de suma importancia que exista una entidad que promueva la oferta de esos servicios, además que profesionalice a través de la capacitación constante a estos prestadores de servicios. Al grupo de prestadores de servicios se le ha capacitado en diferentes materias, como: Atención en los servicios Inscripción en la SHCP Formación basica emprendedora Adminitración, Contabilidad, Compras e inventarios y mercadocctenia. Ademas de actualizaciones en sus diferentes oficios. Por otro lado, proponemos a los usuarios del servicio, que será un trabajo profesional grantizado por el mismo prestador, lo cual se obliga en la certificación correpondiente, ya que en esta etapa se elimina aquellas personas que no obtengan la certifiación, ya sea por falta de conocimiento del oficio, mala calidad en el trabajo, irresponsabilidad, entre otros, además de acuerdo al estudio socioeconómico realizado a cada prestador en su etapa de reclutamiento se obtiene que es una persona confiable y honrada, por lo que se elimina en cierta mediad la inseguridad en el domicilio del solicitante, es de igual forma importante que el prestador de servicios cobre el precio exacto por cada trabajo, para esto se le porporciono el tabulador de precios de los diferentes oficios según la CTM, con el objetivo de tener una uniformidad en los costos de cada trabajo realizado. Por lo cual oncluimos que el solicitante estará seguro de: Calidad en el servicio, honradez, precio justo. El proceso de reclutamiento de las personas que forman parte del grupo de PSI es el siguiente: 1. Registro de solicitud; presentando los requisitos correspondientes: -Copia de identificación. -Copia del acta de nacimiento. -2 cartas e recomendación. -Comprobante de domicilio. -Croquis de ubicación en caso de ser necesario. 2. Se realiza un estudio socioeconomico de cada aspirante para conocer principalmente su situación social y su entorno familiar, así mismo para corroborar los datos asentados en su solicitud. Dicha entrevista se efectua con personal de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico del Ayuntamiento, para identificar: -La persona y su entorono familiar. -Habilidades y experiencia. -Integración familiar y social. -Participación social y ciudadana. -Trabajos anteriores. 3. Se realiza una certificación al aspirante en cuanto a su capacidad y habilidades para desempeñar el oficio que domina, con la participación de empress especialistas en el ramo. 4. Llenado de la hoja de ingreso. 5. Integración del grupo de "Prestadores de Servicios".</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

1921	2002	Los colaborados de esta delegación se encuentran en lugares más seguros, se creó un ambiente más sano y propicio para desarrollar sus actividades, las 5S despertaron interés desde el inicio lo que ayudó a posicionarse en la mente y costumbres, ahora, el personal se preocupa y ocupa por el aspecto de su lugar de trabajo, se ha generado una competencia sana y se está convirtiendo en parte de la cultura delegacional. Todo el personal de estructura conoce y aplica los cinco hábitos de la metodología, se está trabajando con algunos grupos de los niveles operativos. Cada vez se reciben más comentarios de la imagen que proyectan las instalaciones de la Delegación, se ha generado en los colaboradores un sentimiento de orgullo de pertenencia.
1922	2002	La evidencia mas clara es el acercamiento que se ha propiciado con la implementación de este programa por parte de los poseedores de establecimientos mercantiles, ya que ellos mas que nadie estan preocupados por encontrarse en orden.
1924	2002	La evidencia de que el programa a obtenido resultados favorables en base al cumplimiento de los objetivo que persigue son los siguientes: 1.- Mayor conciencia de acercamiento a la cultura de la salud en la prevención de las adicciones (se ha logrado mayor conciencia en la población manifestándose en un compromiso de participación comunitaria) 2.- El control de la venta de bebidas alcohólicas, tabaco e inhalantes a menores de edad y a deshoras se ha mantenido como parte de las líneas de acción del programa. 3.- El índice delictivo a disminuido considerablemente sobre todo en lo que se refiere a detenciones por consumo de alcohol y drogas en vía publica. La cultura hacia el problema de las adicciones ha estado cambiando, situación que se evidencia en diferentes formas: A) En el ámbito escolar los directivos reportan una actitud de sensibilización y toma de conciencia del problema, situación que beneficia a los jóvenes dando lugar a una prevención autogestiva, la cual representa una de las metas fundamentales del programa. B) En el caso de las comunidades en la medida de que han sido participes en el programa en capacitación en prevención de riesgos psicosociales y prevención de embarazos en adolescentes, los resultados del grupo se manifiestan con una actitud de compromiso y presencia, solicitando mayor capacitación para ir dando respuesta a la mayoría de los problemas que enfrenta su comunidad. A través de las líneas de acción el beneficio ha sido significativo para los habitantes del municipio y el programa se ha ido ampliando (red social), de tal forma que a logrado un impacto en la mayoría de los grupos de la población, esto significa la Ciudadanización del Consejo Municipal en Materia de Adicciones, es decir, se han incorporado a la fecha 45 personas de la sociedad civil a apoyar las actividades del Consejo y en consecuencia se garantiza con la participación de la gente la continuidad de los programas. Dentro del programa se tiene contemplado realizar un foro municipal a final de año, donde se presente obtener un Análisis y Perspectiva sobre la Problemática de Adicciones en nuestra ciudad. Avanzar en la instalación de Comités Locales en Materia de Adicciones para lograr un Movimiento Ciudadano en Contra de las Adicciones.

pregunta3

1926	2002	<p>Se ha incrementado el cobro del impuesto predial mas gente acude a pagar en el tiempo establecido por la ley, tratando de evitarse asi los recargos, multas y gastos de ejecucion. Y de esta manera acogerse a los programas de descuento que se les ofrecen a los contribuyentes cumplidos. En cuanto a la valuacion, todos los avaluos que se realizan, son por inspeccion tratando en todo momento que el propietario vea que se esta realizando de acuerdo a los elementos que existen realmente en su propiedad y que la clasificacion que se asigna a la misma es la que el sabe que tiene. En la actualidad a muchos de los contribuyentes del municipio de atlixco el impuesto les ha bajado con relacion a lo que pagaban anteriormente pero en contraparte a muchos otros que pagaban poco este se ha incremetnado pero como se le ha demostrado que el cobro es el justo, el contribuyente no ha dejado de acudir a realizar su pago. Creemos sinceramente que en muchos de los casos han aprendido que pueden confiar en nosotros, esto lo decimos por muchos de los cometnarios que a nosotros mismos nos han hecho.</p>
------	------	--

pregunta3

1931	2002	<p>la Dirección de Desarrollo del Joven hemos visto una gran diferencia en la mayoría de los eventos y certámenes si no es que todos hemos tenido una gran afluencia de participantes y de público de todo tipo en la mayoría de los diplomados, talleres y seminarios que se han impartido se ha visto una gran participación de los jóvenes sobre todo al dar su opinión respecto a varios puntos de su comunidad, hemos logrado estos dos años de trabajo tener un gran contacto con muchos jóvenes de todos los status sociales así como también de diferentes focos de la comunidad. La participación de ellos así como de la mayoría de los eventos bien realizados y perpetrados en la comunidad, han logrado ver que la participación no sola y únicamente es de los jóvenes si no también de sus familiares y de sus padres los cuales cada vez se interesan más y más en las actividades que realizamos para sus hijos. A eso sumamos el beneficio de miles de jóvenes que han podido adquirir espacios para desarrollarse, capacitarse, emprender un negocio o bien conseguir ser escuchado y lo que mas ha reclamado la juventud que es el poder expresarse en una comunidad y un gobierno que suele escuchar. A lo largo de estos dos años de trabajo hemos organizado eventos de oratoria y declamación mas de tres ediciones de los mismos los concursos, de belleza dos ediciones, tres ediciones más del concurso de rondallas, del de break dance, macrobrigadas para la limpieza de la ciudad, brigadas en las escuelas, las giras de la dirección, las asociaciones civiles,. las exhibiciones de baile, los concursos de baile moderno, los diplomados, los talleres, los seminarios, los comités, las redes juveniles, los concursos y eventos de deporte extremo y otros mas eventos deportivos, los concursos de canto y el premio al mérito estudiantil estos son algunos de los eventos que hemos realizados. El desarrollo de empleo, de proyectos comunitarios, la participación de los jóvenes en el desarrollo de esta comunidad, la prevención delictiva, la prevención de adiciones la concienciación de los jóvenes de los problemas de la ciudad y su esfuerzo para apoyar en su solución son poco de lo mucho que hemos logrado unidos jóvenes y gobierno por eso y por mucho mas consideramos el programa municipal una opción viable para cualquier municipio que desea aplicar políticas sanas de la juventud. Posemos una gran experiencia, conocemos que cuando un gobierno promueve la participación de la comunidad y los ciudadanos, en esta ocasión los jóvenes se pueden lograr grandes cosas. Lo primordial seria señalar que dentro de todas y una de nuestras actividades hemos actuado bajo políticas de calidad y enalteciendo nuestros valores y principios, es así como juntos hemos beneficiado a la comunidad juvenil a la cual hemos llegado de una manera sorprendente. Seria conveniente hablar de que los días pasados del 19 al 21 de junio de este mismo año logramos hacer un evento magno denominado Sinergia 2002 Expo joven donde congregamos mas de mil quinientos jóvenes de nuestro municipio y cerca de trescientos jóvenes de la zona noroeste de nuestro país, fue ahí donde vimos una gran exhibición de lo que hicimos en dos años con un rotundo éxito se llevaron cerca de veinte evento y la reunión regional noroeste de el instituto mexicano de la juventud.</p>
------	------	--

pregunta3

1935	2002	<p>El éxito del programa se refleja: En el apoyo que hemos obtenido de la Secretaria de Ecología, gracias a las iniciativas tomadas en materia de placticas, cursos y actividades de limpieza; el cual se esta aplicando en el Tiradero Municipal Tecomazúchitl. En la respuesta de la comunidad en la medida en que ahora son mas responsables con los desechos que generan y reciclan en mayor escala. En el nuevo aspecto del Tiradero, el cual vemos como ha comenzado a mostrar señales de recuperación con lo cual crremos que alcanzaremos el objetivo de prolongar su vida util de 3 a 10 años. Con los ingresos recibidos por el reciclado de los materiales (beneficios diarios entre \$902 y \$ 3,006). Con la Participación de todas las fuerzas sociales, como por ejemplo los jóvenes a través del Club Ecológico Juvenil, creado apartir de la puesta en marcha del programa.</p>
1936	2002	<p>3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras que de que el Programa Lobo ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Según el censo anual realizado por la Dirección de Promoción Juvenil en el 2000 el número de bandas era de 914 y en el 2001 el número de bandas disminuyó a 715. Además de que en éste año hemos podido atender a 4345 personas . Realizando 23 torneos deportivos, con aproximadamente 3000 partidos de fut bol por diversos rumbos de la ciudad, logrando con esto una mejor relación entre las bandas y observándose notoriamente una disminución de la violencia y de peleas entre las mismas aunado a los 80 Pactos de No Agresión que se hasta la fecha se han firmado entre las mismas. La canalización a 110 jóvenes a espacios educativos tanto de primaria como de secundaria. De los cuales ya han comenzado a presentar exámenes globales de secundaria tanto personas de la Col. Angeles 2 y de la Casa de la Juventud. Así mismo, se han canalizado a 91 jóvenes banda a centros de desintoxicación, atención psicológica y psiquiátrica para que inicien un proceso de curación de sus adicciones. Se han tenido 46 pláticas con policía con las bandas, donde el objetivo es acercar a los chavos con el personal operativo de la policía adscrita a la zona para que reconozcan sus derechos y obligaciones sobre todo lo que implica el reglamento de Policía y Buen Gobierno. Esta es una actividad que se desarrolla con todas las Bandas En los 35 grupos de Reflexión, que consta entre 6 y 8 sesiones donde se revisa aspectos sobre la educación de la salud, sexualidad, proyecto de vida, coordinado por un agente externo, 80 actividades autogestivas o de apoyo a la comunidad o colonia de la banda limpiando un lote baldío, pintando una escuela, apoyando en varias acciones que tiene que ver con quitarle una estigmatización de la sociedad y de su propia comunidad. 43 Foros Preventivos con los cuales se atendieron a 3450 personas, entre escuelas secundaria, bachilleratos y ciudadanía en general del Municipio . Un foro es una actividad donde se expone el problema de farmacodependencia en la localidad y sobretodo a nivel de la población escucha para posteriormente trabajar con un testimonial de una persona exadicta. Aparentemente estos son números, lo importante de ello estriba en que quien lo realiza muchas de las veces son los chavos banda que al inicio del programa se encontraban totalmente desorganizados para este tipo de acciones y que a través de la atención constante del Agente de Desarrollo Comunitario han ido cambiando sus actitudes hacia todo lo que implica autoridad, a través de recobrar la confianza en las Instituciones y de ir aceptando normas de convivencia mutua incluso entre bandas rivales acérrimas de una misma colonia . También a través de estos números no se observa que hay muchas acciones individuales y de grupo, sin embargo hay muchas actividades que se van dando a la par.</p>

pregunta3

1939	2002	<p>1. Documentos: 1.1. Procedimientos Administrativos: Entrada y Salida de Personas y Vehículos; Control de Entrada de Ganado y Salida de Carne 1.2. Procedimientos Operativos. Proceso de Bovinos; Proceso de Porcinos; Proceso de Aves y Proceso de Ovicaprinos. 1.3. Minutas de reuniones con Sindicato e Introdutores. 2. Base de datos: 2.1. Inventario de personal 2.2. Estadísticas de matanza por mes e introductor. 2.3. Presentación de Historia y Servicio del Rastro Municipal. 2.4. Estadísticas de Ingresos por Servicio, por especie, por día y mes. 2.5. Padrón de Introdutores. 3. Ambiente de trabajo con conflictos mínimos. 4. Nuestro Rastro trabaja financieramente con números positivos. 5. Reuniones propositivas con las partes. 6. Operación consistente acumulando a la fecha 11 meses sin suspensión de servicio. 7. Visitas de Otros Rastros para observar nuestros procesos y métodos de trabajo.</p>
1941	2002	<p>-Se logró que el servicio de taxis y autobuses se expandiera a diferentes colonias y barrios de las diferentes comunidades. -Los comerciantes establecidos que tienen domicilio en estas calles ya no tienen que acarrear sus mercancías ya que el transporte llega hasta la puerta de su domicilio. -También se incrementaron los servicios públicos de los vecinos ya que con el acondicionamiento de estas calles se instaló el alumbrado público, se pintaron las guarniciones y se introdujo el drenaje.</p>
1942	2002	<p>El gobierno del estado de Guanajuato de conformidad al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracciones XVIII, XXII y XXIII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 2,3,4,5,10 fracciones I y III, 18 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 63, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de fecha 14 de Marzo de 1997 facultando la revisión del marco regulatorio de la actividad económica en el Estado y el H. Ayuntamiento de Celaya con fundamento en los artículos 115 y 116 de los Estados Unidos Mexicanos; 106,107,y 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracciones I inciso k), V inciso a), 70 fracciones I, IV, XIII, XXII, y 112 fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato celebraron acuerdo de coordinación en fecha 21 de Agosto de 1997. Con el presente acuerdo el H. Ayuntamiento proveyó las bases para que el municipio revise en el ámbito de su competencia el marco regulatorio de la actividad empresarial y realice, en su caso las reformas correspondientes a su reglamentación municipal. El municipio se compromete a expedir el instrumento jurídico correspondiente al presente Registro Municipal de Trámites y Servicios Empresariales, en donde la Dirección General de Desarrollo Económico Municipal, llevo a cabo la revisión de todos los requisitos, plazos que las dependencias, comisiones y demás unidades administrativas exigen, en los términos de las disposiciones legales administrativas respectivas, otorgando cimientos para la simplificación administrativa y calidad en el servicio.</p>

pregunta3

1943	2002	<p>En el mes de Diciembre del 2001 se llevó a cabo el evento Por un México Accesible . Con el apoyo del Rector de la Universidad Chapultepec se logró incorporar a un joven invidente a la carrera de Derecho. Se han realizado varios cursos de computación en las instalaciones de la Universidad Chapultepec. Con el apoyo de la empresa Oranggus se logró incorporar en el área laboral a una joven del programa. A través del apoyo psicopedagógico se ha logrado mejorar la coordinación visomotriz, el seguimiento de instrucciones, la concentración, atención y memoria de quienes la reciben. Se ha logrado mejorar la expresión oral y rehabilitar la audición en los pacientes que reciben la terapia del lenguaje. Las diferentes actividades han motivado a los muchachos lograr su independencia; ya que han aprendido a desplazarse solos. Las clases de natación y fútbol estimulan el área física y mejoran la salud, así como la coordinación de los movimientos motores, además de ser motivantes para ellos y fortalecer la confianza en ellos mismos.</p>
1944	2002	<p>El éxito que se ha tenido en los Centros de Desarrollo Infantil se manifiesta en la gran demanda que se tiene por parte de los pedres de familia que acuden a solicitar el servicio, además de la ampliación de horario originada por necesidades de la población que tiene un jornada laborar más amplia o que su horario es el vespertino, otro beneficio que obtienen los niños y las niñas que inician su formación con nosotros es que se realiza el trámite a la primaria seleccionada por sus padres. Se tiene un seguimiento del desempeño de los niños y niñas al ingresar a la primaria y con seguridad afirmamos que llegan con las bases necesarias para generar en ellos auto- confianza que se percibe por un desempeño satisfactorio.</p>
1945	2002	<p>El impacto se ha reflejado básicamente en el incremento de captación por pago de estos impuestos. Esto ha sido generado por una combinación de tecnología y calidad en el servicio hacia la ciudadanía mediante mecanismos tales como: · Programas de descuento durante los 3 primeros meses de cada año a los contribuyentes cumplidos. · Emisión de boletas de pago anticipadas que pueden ser pagadas en el banco o directamente en las oficinas. · Instalación de módulos de consulta. · A las localidades que no están contempladas dentro de la mancha urbana se acude con personal del Departamento de Impuestos Inmobiliarios con una computadora que contiene la información para realizar el cobro. · Se instalan módulos de cobro en áreas específicas para realizar el cobro a personas que sólo vienen por temporadas a esta ciudad. · Se realizan cobros por depósitos bancarios.</p>
1946	2002	<p>2001: 36 EVALUACIONES APROBADAS POR ORGANISMO EXTERNO INSTITUTO GUANAJUATO A LA CALIDAD SOBRE MODELO DE CALIDAD TOTAL DISTINTIVO GUANAJUATO CRECE 4 CERTIFICACIONES SOBRE NORMA ISO 9000:2000 POR BSI A SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN: DESARROLLO URBANO PROTECCIÓN AL AMBIENTE TESORERÍA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD 2002: 24 EVALUACIONES A MODELOS DE CALIDAD DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SOBRE PREMIO LEÓN POR LA CALIDAD, HOMOLOGADO AL MODELO DE PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 12 DEPENDENCIAS INSTALANDO SISTEMA DE CALIDAD TOTAL 8 DEPENDENCIAS INSTALADO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 40 DEPENDENCIAS PARTICIPANDO EN INSTALCIÓN DE MEJORA A PROCESOS CLAVE, PARA PREMIO INTERNO LEÓN POR LA CALIDAD</p>

pregunta3

1949	2002	<p>3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el Programa RESPETO ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Mediante las acciones de RESPETO se ha podido crear un vínculo entre los jóvenes y las instancias de gobierno, generando un canal de comunicación muy valioso. Gracias a la comprensión del problema, las estrategias principales (crear alternativas jóvenes sanas y promover espacios de expresión) han generado:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Más de 20000 jóvenes participando en los eventos, exhibiciones y talleres organizados por RESPETO en su año de actividad. · Amplia difusión de la utilización de mamparas de madera, como alternativa para los jóvenes que originalmente pintaban en muros. Con estas mamparas, ellos pueden fácilmente montar exhibiciones o comercializar su creación. · Promoción del talento de los jóvenes leoneses en eventos regionales de deportes extremos. · Un proyecto de construcción de rampas para deportes extremos, en el que participan el gobierno de nuestro municipio y el gobierno estatal. · Participación activa de diferentes instancias del gobierno municipal, evidenciando una gran confianza en el Programa. <p>El esfuerzo de todas estas dependencias ha llevado al desarrollo de un Programa de Atención Integral a la Juventud Graffitera, con esfuerzos en conjunto como la limpieza de bardas graffiteadas, estrategias de vigilancia renovadas, difusión de la cultura de participación ciudadana, y apoyo a las actividades de RESPETO, que se concentra en la generación de alternativas. De manera indirecta, la ciudadanía en general y los padres de familia en particular se benefician de las actividades de RESPETO, al saber que sus jóvenes poseen alternativas sanas y espacios de reunión y expresión.</p>
------	------	--

1951	2002	<p>SOBRE PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SE ESTA DANDO YA QUE EL CONCEPTO BIENESTAR SOCIAL ENGLOBA TODOS LOS INDICADORES QUE DEBEN CONTEMPLAR EL DESARROLLO ECONOMICO. EN LOS RECIENTES DIAS SE REALIZÓ UN REUNIÓN CON UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE DISFRACES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON RESIDENCIA EN SAN DIEGO CALIFORNIA. QUIENES PRETENDEN CONTRATAR A PERSONAS QUE TENGAN HABILIDADES EN CORTE Y CONFECCIÓN ES DECIR MANO DE OBRA CAPACITADA, PARA LO CUAL NOSOTROS TENEMOS 40 PERSONAS QUE SE CAPACITARON A TRAVÉS DEL PROBECAT Y CUENTAN CON CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE COSTURA. ESA ACCIÓN NOS PERMITE RESPONDER A LA DEMANDA QUE SE PRESENTA DE MANO DE OBRA. DE ESAS MISMAS PERSONAS HUBO 8 PERSONAS QUIENES ADQUIRIERON CON EL MISMO PAGO DE BECAS MAQUINAS DE COSTURA PARA UTILIZARLAS COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO, CAPITALIZANDO RECURSOS ECONÓMICOS Y CONOCIMIENTO ADQUIRIDO. DOS PERSONAS QUE SE CAPACITARON EN HERRERIA ENCONTRARON TRABAJO DE BASE EN EMPRESAS IMPORTANTES, CON UN BUEN SUELDO EN LA AREA QUE SE CAPACITARON. EN GENERAL TODOS ESTAN EXPLOTANDO A FAVOR DE SU BIENESTAR LOS APRENDIZAJES DEL CURSO. REDUCIENDO EL GASTO AL NO PAGAR YA PARA QUE SE LES CORTE EL CABELLO A SUS HIJOS O ESPOSO AHORA ELLAS LO CORTA, EN DICIEMBRE PASADO TODAS LAS MUJERES DE CORTE Y CONFECCIÓN ELABORARON PRENDAS PARA SUS HIJOS Y PARA ELLAS MISMAS, QUE LUCIERON DE ESTRENO EN EPOCAS DECEMBRINAS CON UN MUY BAJO COSTO. LAS PERSONAS QUE LLEVARON EL CURSO O TALLER DE "HAZ DE TU IDEA UN NEGOCIO" HAN CAMBIADO LAS IMÁGENES DE SUS NEGOCIOS INVIRTIENDO EN REMODELACIÓN, ADEMÁS HAN PUESTO EN PRACTICA UN MEJOR TRATO AL CLIENTE. HAN BUSCADO RELACIONAR COSTOS, GASTOS E INGRESOS. ALGUNOS YA CAMBIARON DE GIRO DE SERVICIOS O SE HAN ESPECIALIZADO MÁS EN LO QUE REALIZAN. CON RESPECTO A LAS CONCESIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA ZOFEMAT, HA DADO CERTIDUMBRE A PRODUCTORES QUE HABIAN INICIADO AL REVES EL PROCEDIMIENTO EXPLOTACIÓN DE LA ZOFEMAT. HOY HAN CONSTRUIDO UN CANAL DE DESCARGA Y OTRO DE LLAMADA ACCIÓN QUE PERMITE UN CRECIMIENTO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DE LA ACUACULTURA EN SAN IGNACIO RÍO MUERTO BENEFICIANDO CIENTOS DE FAMILIAS AL CONTAR CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE CABEZA. EL ACUERDO DE CONTROLAR EL GANADO VAGO HA PERMITO PROMOVER LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA GANADERA, PARA INCURSIONAR EN LA PRODUCCIÓN POR PASTOREO EN PRADERAS YA QUE ES MÁS BARATO PREVENIR EL PROBLEMA QUE REPARAR LA INFRAESRUCTURA EN CANALES, CAMINOS, PUENTES, GASTOS EN MEDIDAS CORRECTIVAS QUE PROVOCAN LOS GANADEROS. DESPUÉS DE UNA ETAPA DE NO PARTICPAR LA BANCA PRIVADA EN EL DESASRROLLO PRODUCTIVO EN LOS SECTORES MÁS NECESITADOS DE RECURSOS, HEMOS LOGRADO QUE SE REBASE EL TEMOR E INCERTUMBRE HACIA EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO, ESO SON RESULTADOS DEL GOBIERNO FEDERAL SIN DUDAA PERO QUE HEMOS SABIDO APROVECHAR.</p>
------	------	---

pregunta3

1952	2002	<p>Los resultados del programa hasta hoy alcanzados, son datos exclusivamente de la presente Administración Municipal. Dentro de la atención a Grupos de Jóvenes se han atendido a 379 grupos de jóvenes en las diversas colonias de Monterrey a los cuales se han realizado diversas actividades como: eventos, conferencias, murales, talleres culturales, torneos de fut bol entre jóvenes de diversas colonias o jóvenes y policía regia; participación dentro del Programa de Acción Comunitaria, entre otras. Hemos contado con la asistencia de más de 6158 jóvenes a nuestros dos Centros Juveniles en donde se ofrecen talleres de: pintura, aerografía, experimentación plástica, servicio de bolsa de trabajo, talleres de oficios. Así mismo hemos integrado a más de 500 Enlaces Juveniles quienes son nuestro contacto con otros jóvenes de sus respectivas colonias y con la comunidad. Dentro de los resultados también en Ferias de Trabajo “Expo Tu Empleo” que realizamos en conjunto con el Gobierno del Estado de Nuevo León, hemos logrado que 2366 (dos mil trescientos sesenta y seis) personas se coloquen en algún empleo. Así mismo hemos realizado dos concurso de “Arte Callejero” el cual tiene como objetivo de promover el arte en las calles de la ciudad en lugar de las pintas, por lo que a través de este concurso han participado mas de 1250 jóvenes con la realización de 324 murales en diferentes colonias de la ciudad, que si los sumamos a los murales realizados en las dos pasadas administraciones, la cantidad llega aproximadamente a mas de 1,200 murales. Implementamos un programa denominado “Banda Brigada” en el cual integramos a chavos banda (diversas grupos) de un sector para realizar con ellos labores de participación ciudadana como : Pintado de plazas, realización de murales creativos, torneos de fut bol, limpieza de plazas, además llevamos información y orientación a través de stands de diversas instituciones : Centros de Integración Juvenil, Salud Pública Municipal, DIF, Alcohólicos Anónimos, Dirección de Prevención del Delito, Monterrey Joven, entre otros. En este programa han participado más de 80 bandas. Dentro del Programa ValorES Juventud llevamos ciclos de conferencias a Secundarias, Preparatorias , grupos de jóvenes en colonias y en nuestros Centros Juveniles. Para ello contamos con el apoyo de diversas instituciones ya mencionadas en la respuesta 2. Hasta el momento se han beneficiado más de 1,500 jóvenes con temas de: adicciones, plan de vida, liderazgo, jóvenes en el deporte, sexualidad, participación cívica, entre otros temas.</p>
------	------	--

pregunta3

<p>1953</p>	<p>2002</p>	<p>Con la implementación de lprograma de modernización se están cumpliendo los objetivos establecidos dentro de las áreas, y sobre todo se ha obtenido una nueva imagen de confianza del organismo en los servicios prestados hacia la población, prueba de esto son encuestas que llevo a cabo el H. Ayuntamiento de la ciudad en los meses de enero, febrero y marzo del 2001, donde de los servicios publicos de la ciudad, nuestro organismo sobresaía entre todos ellos, incluso sobre la comisión federal de electricidad, obteniendo el porcentaje más alto de población satisfecha con nuestros servicios. Dentro de las acciones llevadas a cabo por el Departamento de Comunicación, en cuanto a la Cultura del Agua, el programa de Inspectores del Agua dio inició a mediados de junio de 2000 y se han visitado a la fecha 36 jardines de niños el cual significa el 100% de nivel preescolar en la ciudad y donde a través de platicas videos y juegos se logró que los niños aprendieran lo valiosa que es el agua y lo importante que es para poder vivir. A todos los niños que visitamos se les hizo entrega de la credencial que los acredita como inspectores del agua, teniendo la responsabilidad de cuidar que nadie la desperdicie; con la participación de los inspectores se realizaron comerciales televisivos que se transmiten continuamente en las televisoras de nuestra ciudad; se inscribieron 2200 inspectores del agua en este periodo y para el próximo ciclo escolar se tiene contemplado visitar las escuelas primarias iniciando con las de mayor consumo. Se realizaran continuamente concursos sobre cultura del agua donde participan los inspectores otorgándoles reconocimientos a los primeros lugares como visitas a museos como el Papalote del Niño en San Luis Potosí. Uno de los pricipales objetivos al crear el programa de la Unidad Móvil ha sido el tratar de beneficiar a la mayor cantidad de usuarios posibles, evitando el traslado fuera de su colonia o sector para realizar el pago por nuestros servicios, así el número total de usuarios atendidos en marzo del 2001 fue de 1439, y en marzo del 2002 ascendio a 3507. En cuanto a la recaudacion si bien el beneficio social fue un objetivo logrado, es ineludible la condición del beneficio económico para la permanencia de este programa, lo cual se loraría de la relación costo/beneficio, y de la rentabilidad del mismo, pues bien; el programa comenzó recaudando en marzo del 2001 la cnatidad de \$ 82'301.15, y al año de funcionamiento, recaudó, en marzo de 2002, un importe mensial de \$ 180'663.61, correspondiente a un 219% de lo recaudado el mismo mes en el año del 2002. Así como se considero una recaudación exitosa, de acuerdo a los montos recaudados, así también se evaluó el porcentaje de recuperación sobre el total de la recaudación efectuada en general por todas nuestras cajas, con lo cual se ha visto también un incremento, comenzandoa recuperar en marzo de 2001 el 7% del total recaudado, mientras que en marzo de 2002 se recupera e l8% de la recaudación total, debido a ello, la cantidad de usuarios que acuden a nuestras oficinas ha disminuido considerablemente, y se logra prestar un mejor servicio y los tiempos de espera se han reducido en forma importante, contribuyendo así ir formando una nueva imagen para nuestro organismo. en cuanto a las cajas externas se aumento el número de ellas de 18 a 38. (VER ANEXO, GRAFICAS) Las actividades del programa de recuperación de agua no contabilizada han permitido satisfacer en los ultimos tre años la demanda creciente de los servicios sin necesidad de producir volúmenes excedentes lo que significa que no se ha tenido que construir nueva infraestructura y manteniendo inclusive los consumos de energía eléctrica sin variación lo que en terminos reales significa un ahorro considerable para el organismo, adicional a lo anterior este programa nos ha permitido mejorar el servicio de agua potable y proporcionar al 100% de la ciudad agua las 24 horas del día. Cabe señalar que las perdidas en la red de distribución que ha nsido atendidas con este programa han pasado de ser el 57% en mayo de 2000 al 36% en mayo de 2002 lo que significa un ahorro de 150,000 m3 mensuales. Actualmente gracias a los sistemas implantados los reportes se generan en tiempo real lo que permite que las brigadas de mantenimiento equipadas con sistemas de radiocomunicación rebican en forma inmediata la información significando esto ahorros importantes de recursos y tiempo. Así mismo el enlace que existe entre el Area de atención a ussuarios (Ventanillas Múltiples) y el Departamento Técnico así como el equipamiento y capacitación de nuestro personal nos ha permitido reducir el tiempo de instalación de los nuevos servicios que orianialmente era de</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

1954	2002	<p>Se ha logrado involucrar en el equipo de proyecto a diversas instancias municipales integrando en un mismo programa las acciones que ya se realizaban en las diversas direcciones: Instituto Cultural de León Pastorelas, posadas, piñatas, festival de la muerte, semana santa (judas, altares, via vía, procesiones) festivales en plazas, muestra de danza, encuentro de narradores, cronistas etc. Promoción Juvenil Corazón Joven: Baile mensual amenizado por la Banda Municipal dirigido a los adultos mayores, coordinado y atendido por jóvenes. Campañas de valores e identidad con grupos organizados de niños y adolescentes en las colonias populares. COMUDAJ (Comisión Municipal del Deporte y Asuntos de Juventud) Festival Recreativo Infantil, convivencia Jóvenes de Corazón, festival de Juegos Tradicionales, Bebés de Guanajuato en Acción. DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Romería de la Raza, Tránsito Municipal y el Parque Metropolitano En la CIUDAD INFANTIL se realizan durante todo el año eventos cuyo objetivo es promover y difundir nuestras tradiciones y costumbres. (Día del niño, Día de muertos, Día del Grito, etc. etc.) Los festivales de EXPRESIÓN que se han realizado en dos de los barrios mas antiguos de nuestra ciudad han logrado congrega a artesanos, pintores, narradores, grupos musicales, grupos folklóricos, industriales, representantes de la iglesia, comerciantes etc. todos con el objetivo de impulsar y dar a conocer la historia y los elementos que los distinguen como comunidad. La satisfacción que nos produce el observar que el evento de CORAZON JOVEN se ha ido consolidando ya como una tradición, crece mes a mes al constatar como los jóvenes se van permitiendo poco a poco aprovechar este espacio para acercarse a los adultos mayores, aprender de su experiencia y contagiarse de su alegría.</p>
1955	2002	<p>3.-Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. El apoyo al desarrollo juvenil, el liderazgo y la autogestión son elementos importantísimos en la labor de propiciar la participación social. Y en el ámbito juvenil, de una manera particular y a corto plazo como los líderes inmediatos de la comunidad en ámbitos de impacto local en sus comunidades y por otro lado a mediano plazo un impacto importante y macro en ámbitos como la política, la empresa, la dirección de instituciones, organismos, etc. La atención de las necesidades juveniles de formación y recreación, alternativas y opciones, ha brindado espacios para la reflexión y la toma de decisiones en cuanto a su proyecto de vida.</p>

pregunta3

1956	2002	<p>No cabe duda de que las evidencias más claras de éxito de este proceso de planeación son: la participación ciudadana, (casi 4 mil personas en cada etapa), y la continuidad en el tiempo (es la cuarta administración consecutiva que trabaja junto con el Instituto). Con gusto podemos afirmar que la planeación, como herramienta para hacer un uso eficiente de los recursos destinados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, llegó a León para quedarse. En materia de administración pública, el proceso de planeación LEÓN HACIA EL FUTURO ha servido de guía en la integración de los programas de inversión de las tres últimas administraciones, consolidando el proceso de consulta por consejos temáticos, para la formulación de los presupuestos participativos. La presente administración (2000-2003) destina el 80% de sus recursos a la ejecución de proyectos que emanaron del proceso de planeación. En materia de percepción de la ciudadanía, hoy el IMPLAN tiene un prestigio propio que lo valida como órgano descentralizado de planeación, apartidista e independiente. Esta percepción quedó de manifiesto con la respuesta que la ciudadanía en general y las organizaciones sociales tienen de cara al Plan LEÓN HACIA EL FUTURO: PLAN DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE - VISIÓN 2025. El Instituto también ha logrado posicionarse en las cúpulas empresariales, en donde los mismo empresarios expresaron recientemente en uno de los foros de consulta el IMPLAN es la sociedad hecha autoridad. Finalmente, el Instituto se ha logrado ganar el respeto de los diferentes partidos políticos, ya que durante las campañas del año 2000, los diferentes candidatos se acercaron al IMPLAN para incorporar los proyectos resultantes del proceso de planeación en su plataforma de campaña, mismos que son el sentir y las demandas de la sociedad. Sin embargo, los éxitos no terminan en el posicionamiento de la herramienta de planeación en la sociedad, y del Instituto como su órgano facilitador, existen proyectos que hoy se encuentran en operación. SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE: Factor fundamental dentro del crecimiento de toda gran ciudad es la conformación de un adecuado Sistema de Transporte, el cual debe de garantizar la correcta comunicación de cada una de las distintas zonas así como el de brindar un servicio seguro, económico y ecológico. Con base en esto y a la imperante necesidad de un mejor Transporte para la sociedad leonesa, que Surge el Sistema Integral de Transporte, el cual se conforma como un Proyecto Integral. Es decir, que a través de una Planeación Estratégica nos permita garantizar el incluir a Gobierno y Sociedad y sea a través de un trabajo conjunto el como se consiga el éxito del Sistema. Hoy, a cinco años de vislumbrar el proyecto, el SIT es una realidad.</p>
1957	2002	<p>Lo mas evidente dentro de nuestra comunidad es que aunque son muchos los que aun no se suman poco a poco han adquirido confianza con el programa muestra de ello es que en los primeros eventos era mucho muy difícil poder convencerlos de que trabajaran con nosotros y poco a poco fue poblandose de jovenes dispuestos que firmaban convenios que participaban en concursos y eventos realizados para ellos. Los jovenes que han participado han cambiado mucho, algunos de ellos no tenian la secundaria o la preparatoria sin embargo ahora algunos de ellos estudias en centros de aprendizaje abiertos y otros han mejorado sus actitudes con sus familias. Ha sido mucho lo que al fnal de cuentas se ha lograd pero todavia faltan mas espacios que les puedan dar una oportunidad mas solo asi podemos lograr mas con oprotunidades y la suma de esfuerzos.</p>

pregunta3

1958	2002	<p>3.- Establezca cuales son la evidencias mas claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Haga énfasis en el impacto y beneficio que ofrece a los ámbitos del municipio. *Debido al éxito que ha tenido en las colonias los grupos PIONEROS, los comités de colonos piden un grupo para su comunidad ya que han visto el desarrollo de otras colonias con las que se cuenta con grupos Pioneros. *Los grupos de pastoral juvenil quieren implantar los grupos PIONEROS en su comunidad religiosa ya que han visto que los niños de PIONEROS tienen éxito por su forma de trabajar de Aprender Haciendo que da como resultado que el PIONERO tenga confianza y conocimiento de si a la vez serviría para tener mas acción dentro de las comunidades religiosas en cuestión de acción social y comunitario tanto en los niños como en los adolescentes y Jovenes. *Los grupos juveniles escultistas como Scouts, Escuadrón cobra y el Escuadrón MJC, realizan Convivencias con PIONEROS, además de recibir y brindar apoyos de los mismos, ya que su formación es similar. *El programa Vamos Scouts, organizo un campamento de integración a la Dirección de Desarrollo social de la Presidencia Municipal y debido al éxito de este. Dependencia como Fidapin, Transportes, etc. Enviaron oficios a la dirección de Promoción Juvenil, para que el programa Vamos Scouts les organice campamentos de integración. *La vinculación con diferentes instituciones municipales como es el caso de Casa de la cultura que nos brinda espacios de arte y cultura para los niños de las diferentes colonias populares ya que los Pioneros se han interesado por conocer las bellas artes y el desenvolvimiento artístico debido a un festival cultural Pionero que se celebro el día 29 de junio del 2002 y desde esa fecha se le esta dando seguimiento en la formación cultural . *La vinculación con el Programa Expresión con campañas y talleres de valores obteniendo un apoyo de parte del programa con playeras para los Pioneros para uniformarlos. *La gestión y limpieza del lugar donde se reúnen los grupos. *Realización de torneos deportivos para los grupos Pioneros. * La vinculación y apoyo y tener un grupo Pionero en la casa de la Ciudad del niño don Bosco donde se les a apoyado en formación escultista y de grupo, dándoles apoyo en torneos internos con premiación para los muchachos.</p>
1959	2002	<p>Los beneficios que esta obra ha brindado a la comunidad son muy claros, ya que en otros periodos estos caminos solo se revestían; revestimiento que duraba un año debido a que las lluvias lo destruían provocando de nuevo dificultades para transitar. Ahora estos caminos garantizan un buen transporte por más de quince años con la aplicación de una carpeta asfáltica de cuatro centímetros de espesor; podemos proporcionar fotografías y testimonios de los habitantes de las condiciones en que anteriormente se encontraban los caminos también así fotografías del proceso de construcción y terminación de la obra.</p>
1960	2002	<p>Recorridos Pre PAC: Visita del Sr. Alcalde para conocer la problemática de la común ; se ha efectuado en 155 colonias. Se ha efectuado la rehabilitación de 155 colonias, beneficiando a más de 225 mil Nicolaítas Colonias en Proceso PAC: Son las colonias donde se están efectuando obras de construcción de plaza en áreas donde solo se encontraba el terreno municipal. Santa María Las Puentes 2° sector Margarita Salazar Res. Riviera Julio C. Treviño Inf. Los Angeles 1° sector Las Puentes 8° sector Ind. Del Vidrio 4° sector Hda. Los Morales 2° sect. 3era. Etapa</p>

pregunta3

1961	2002	Nos dimos a la tarea de planear acciones para combatir y prevenir la violencia intra familiar en nuestro Municipio, donde las mujeres que son victimas de maltrato puedan ser atendidas y escuchadas en un ambiente de tranquilidad, seguro, confortable y bajo una estrcita confiabilidad con un trato de calidez y calidad, sin fines de lucro brindando el servicio de manera gratuita. (Ver anexo)
1962	2002	Se ha mejorado la situación de 600 familias.
1964	2002	Existen un patrón de hombres y mujeres adultos que sufren alguna discapacidad en la ciudad de Cuatro Ciénegas . Todos y cada uno de ellos , se han ido integrando paulatinamente al programa . El total de ellos (27) representa , aproximadamente, el .33% de la población cieneguense que alcanza las 9 mil habitantes. Existen 18 personas discapacitados que por distintas razones no se han integrado al programa , sin embargo, estos también reciben sus beneficios. i.e., sillas de ruedas , despensas, etc. Los casos de niños discapacitados son canalizados por el DIF Municipal a otras instituciones estatales . Los integrantes del programa han desarrollado las habilidades necesarias para producir y comercializar artículos de limpieza y pan. De tal suerte , que ellos mismos han creado sus rutas de comercialización y distribución . Y han asumido la administración y el ahorro de las ganancias obteniendo por las ventas .Todos ha recibido capacitado en las siguientes áreas: primeros auxilios, cuidado e higiene personal y dental, manualidades , autoestima, comunicación interpersonal, guitarra, acordeón , órgano y canto coral. En el caso de los paralíticos , estos han conseguido sillas de ruedas; los invidentes han adquirido bastones para caminar y usos especiales de lectura braille. Los sordomudos toman cursos para aprender el lenguaje de señas. Algunos de los malformados han obtenido prótesis. En conjunto han establecido redes de contactos con grupos de discapacitados de otras regiones , en particular de la región lagunera , con quienes llevan a cabo actividades en común. 12 de los 27 discapacitados forman parte del grupo musical y coral que participa de manera regular en serenatas, graduaciones, quinceañeras, fiestas cívicas y populares de la ciudad . 7 de sus integrantes aprendieron en sus clases de música a tocar guitarra , e la acordeón y el órgano. 3 invidentes se preparan para compartir en los próximos juegos paraolímpicos estatales. Hoy, éstos poseen un espacio propio, una bodega , en al cual llevan a cabo sus actividades económicas y sus cursos de capacitación. Aunque difícil de medir, la percepción social de este grupo con capacidades diferentes ha cambiado radicalmente .De ser vistos como personas disponibles ; hoy son apreciados como sujetos autosuficientes y responsables de su propia integración a la vida económica , cultural y social de Cuatro Ciénegas . Testimonio de familiares , gente del pueblo y autoridades así lo confirma.

pregunta3

1965	2002	<p>EVIDENCIAS: A).- se ha reducido las demandas ciudadanas de falta de mantenimiento en los parques y jardines de ésta demarcación, lo que se puede corroborar a través del centro de atención ciudadana CESAC. B).- los parques y jardines se encuentran en mejores condiciones actualmente, que al inicio de ésta administración en lo relativo al arbolado urbano, ya que se han efectuado podas de levantamiento de fuste y aclareo, permitiendo la filtración del sol hacia los estrados inferiores, en cuanto a los macizos ornamentales se ha reordenado por especies, por lo que se percibe armonía y estética en la mayoría de los parques, así como más afluencia de visitantes de éstos, inclusive se mencionan notas periodísticas que se han publicado felicitándonos por éstos trabajos, así como el periódico Reforma nos ubica en el primer lugar de mantenimiento de áreas verdes a nivel distrito federal. C).- la dirección de reforestación urbana de la secretaría del medio Ambiente, ha contribuido: aportando a través de la universidad de chapingo el parasitoide para el control biologico del psílido.éste no ha afectado gravemente el arbolado especie eucalipto como sucede en otras delegaciones. También ha colaborado brindando asesoría técnica necesaria para éste control, asimismo la Dirección de Reforestación Urbana, nos ha proporcionado especies ornamentales para la reforestación de las áreas verdes, muestra de las buenas relacionessostenidas derivadas de las correctas prácticas y del cumplimiento de los acuerdos generados con instituciones relacionadas el tema. D).- A través de la unidad departamental de Alumbrado Público se ha mejorado la iluminación de los parques y jardines, contribuyendo con esto abatir índices de inseguridad. E).- La dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del distrito federal ha colaborado con ésta demarcación rehabilitando y pintando juegos infantiles en algunos de nuestros parques (Esperza Oteo ó Alameda Nápoles)</p>
1966	2002	<p>Se amplió la matricula escolar en 20% respecto a los años anteriores. *Los jóvenes y niños no tienen que trasladarse a escuelas de otra comunidad o de otro municipio, ya que cuentan con los espacios necesarios para su aprendizaje. De esta misma forma, se previenen riesgos que supone el traslado. *Con la construcción de las aulas nuevas, los alumnos han mejorado su nivel académico.</p>
1967	2002	<p>El PAC Q aprendas se ha realizado en las colonias: Nicolás Bravo Constituyentes de Querétaro 1er. Sector Miguel Alemán Díaz Ordáz Logrando instruir a 320 amas de casa, beneficiando a un número igual de familias</p>

pregunta3

1968	2002	<p>La búsqueda de mayor eficiencia y racionalidad que se pretende con este programa tiene cuatro evidencias fundamentales: 1. Disminución en el monto de inversión de algunos proyectos de inversión, analizados en la Dirección de Programación y Evaluación mediante estudios de Evaluación Socioeconómica. En este sentido el ahorro se espera ascienda a poco más de \$6 000,000 según los siguientes casos o Proyecto de Automatización, Digitalización y Conexión en Red de los Servicios del Registro Civil Municipal al disminuir su intención de inversión en \$4 000,000. o Proyecto de Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo de las zonas del Municipio de Guadalajara al reducir su intención de inversión en la contratación de una Coordinación en \$2 000,000. 2. Suspensión de proyectos de inversión analizados en la Dirección de Programación y Evaluación. A este respecto puede atribuirse ahorro en el costo de oportunidad de las inversiones suponiendo la utilización de esos recursos en alternativas mejores. Dichas suspensiones se reflejan en los siguientes proyectos: o El Ayuntamiento pretendía construir con recursos propios estacionamientos en la ciudad, a saber: En las zonas de: Mexicaltzingo; la Plaza Agustín Rivera y del Hospital Civil. Debido a la recomendación de que se realizaran con recursos privados, y con el soporte de la realización de estudios de demanda para cada proyecto. o Proyecto de Adquisición del software Advanced Bussiness System (ABS) para manejo y control presupuestal de la Tesorería Municipal hacia todas las dependencias del Ayuntamiento al suspender la inversión de poco más de \$9 000,000. 3. Incremento en la cobertura de infraestructura y servicios en las zonas oriente y sur, analizadas como de menor calidad de vida del municipio, mediante inversión de recursos propios municipales y federales del ramo 33. Incremento que puede ser atribuido como respuesta al Sistema de Planeación debido a las recomendaciones de invertir en estas zonas para combatir sus rezagos. Los montos invertidos en las zonas en cuestión (III, IV y VII) del municipio de Guadalajara suman en total poco más de 122 millones de pesos que significan el 55% de lo ejercido en obra pública en los primeros 18 meses de la actual administración. Adicionalmente un 88% de los recursos del ramo 33 ejercidos se han destinado a obras en las mismas zonas.</p>
1969	2002	<p>En febrero de 2001, se promulgó el PRIMER BANDO MUNICIPAL, que ocn base en las reformas al artículo 115 constitucional se plasmó el artículo que FACULTA AL CABILDO PARA OTORGAR LOS PERMISOS DE EXPLOTACIÓPN DE LOS BOSQUES. (artículo 69 fracción V evitar con todos los medios y medidas a su alcance la tala clandestina y deteriro de áreas verdes, dentro del territorio del municipio, denunciando ante las autoridades competentes a la(s) perona(s) que incurran en los delitos contra el medio ambiente previstos en los códigos penales del fuero común y federales). A partir de entonces se cancelaron las explotaciones. Asimismo la fracción XI del mismo artículo señala: "Queda prohibido a toda persona física o moral; el derribo de árboles, la transformación, traslado, industrialización o comercialización de productos forestales, sin licencia del uso del suelo municipal y permiso de la Dirección de Ecología".</p>

pregunta3

1970	2002	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Quejas recibas 268, 103 Improcedencias, 41 Suspensiones 23 Amonestaciones 16 Bajas 12 Desechadas, 6 Turnadas a otra instancia 1 Prescripción, 64 expedientes pendientes de resolución. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: Existe mas tranquilidad por parte de la ciudadanía ya que siente que se le va a dar un trato mas justo y digno, ya que no será personal dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública la que se encargará de resolver su situación.</p>
1971	2002	<p>La forma en que evaluamos el impacto social generado a través de las actividades efectuadas consta de tres partes: 1. Contamos con un formato específico en el cual el receptor de servicio debe firmar, sellar y anotar los comentarios pertinentes respecto a la actividad realizada solicitada. 2. Al término de cada actividad efectuada se les pasa una hoja a los asistentes para que den respuesta a las siguientes preguntas; ¿qué aprendí, o que entendí, para qué les sirve la información, por qué, qué opinión tiene respecto al taller, el facilitador y la forma de realizarlo?. Cabe señalar que los comentarios en la gran mayoría de casos son muy favorables. 3. Podemos observar que, gradualmente, nuestras actividades cada vez tienen mayor aceptación, prueba de ello es que en cada taller hay cada vez más asistentes y las peticiones se han ido incrementando. Esto ha generado la necesidad de incrementar nuestra capacidad de respuesta ante la demanda existente, para ello requerimos contar con presupuesto y más personal especializado con mejores salarios. En el año 2001 se atendieron a 14701 beneficiados y para el 2002 fueron 21235.</p>

1972	2002	<p>Evidencia claras: Como evidencia del éxito del SIR destacan las acciones realizadas en relación a la problemática de la bóveda del río Verdiguél. En noviembre del 2000 el "Cuerpo Colegiado para la Atención de Fenómenos Perturbadores", realizó la primera reunión del Comité de riesgos geológicos e hidrometeorológicos en el que participaron representantes de la Comisión Nacional del Agua, Comisión del Agua del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de México, Dirección General de Protección Civil del Estado de México, Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del Municipio, Dirección General de Agua y Saneamiento de Toluca y de la Unidad Municipal de Protección Civil. Entre otros temas identificados en el Atlas de Riesgo se abordó el relativo a la Bóveda del Río Verdiguél que cruza el casco urbano de la Ciudad de Toluca en tramo de 11.7 km. En dicha reunión se concluyó que la bóveda debería ser considerada como un riesgo inminente debido a que fue calculada para un caudal de 23 metros cúbicos por segundo, y que por el crecimiento urbano ha incrementado su caudal, específicamente en la época de lluvias dado que a él se conecta el drenaje y alcantarillado, el caudal asciende hasta 43 metros cúbicos por segundo. Adicionalmente se hizo notar que la bóveda en algunos puntos ha perdido el suelo y consecuentemente se encuentra gravitando y con fracturas.</p> <p>3.2 Acciones de prevención sobresalientes: A la fecha el Comité se ha reunido en nueve ocasiones para tratar el tema, así mismo ha coordinado cuatro recorridos al interior de la bóveda que permitieron identificar 3.2 km. con riesgo estructural de colapso, determinándose en la cartografía del sistema de Información 158 predios asentados sobre la bóveda, concluyendo que un posible colapso en la época de lluvias podría inundar el centro de la ciudad de Toluca con la afectación a 55,000 personas aproximadamente, dando origen a un programa de difusión del riesgo y notificación a propietarios, administradores y moradores de los 158 predios en riesgo inminente con la sugerencia de desalojo de las áreas expuestas. Esta acción se complementó con visitas específicas para corroborar el paso de la bóveda en los predios identificados. Así mismo, se reconoció que la solución del problema rebasa en mucho los presupuestos de la C.N.A., del gobierno estatal y del municipio, por lo que se informó a la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, solicitando el apoyo presupuestal con cargo al Fondo de Desastres Naturales (FODEN), haciéndose evidente que éste opera únicamente para eventos consumados y no para la prevención de riesgos. A partir de esta situación a la Coordinación General de Protección Civil, ha previsto modificar las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (FODEN), y proponer al Poder Legislativo en Febrero del 2002, un apartado a las reglas de operación que permita la asignación de recursos a la función de prevención de riesgos. Así mismo, y como procedimiento alterno para la consecución de recursos la Coordinación General de Protección Civil, propuso la posibilidad de convocar a la C.N.A., al Gobierno del Estado de México y al Municipio para exponer ante la comisión de Gasto Financiamiento del Gobierno Federal, la problemática y solicitar los recursos necesarios para la solución. Con objeto de preparar dicha petición, la C.N.A., la Comisión del Agua del Estado de México y la Dirección General de Agua y Saneamiento del Municipio, realizan actualmente un proyecto ejecutivo para realizar obra de parcheo y reducir la probabilidad de colapso en algún punto de la bóveda, su conclusión se tiene prevista para los últimos días del mes de agosto. Para los estudios y algunas obras preliminares la C.N.A. destinó \$900,000.00, la Comisión de Agua del Estado de México, \$800,000.00 y el Municipio \$560,000.00. Por otra parte se determinó la necesidad de hacer un estudio integral de la cuenca del Valle de Toluca, a fin de proponer soluciones definitivas y con una visión de 40 a 60 años, dicho estudio deberá concluirse en octubre del año en curso, a fin de incorporar el costo de las obras a realizar en el presupuesto 2002.</p>
------	------	---

pregunta3

1973	2002	Cambio en la cultura de gestión. 80% de cumplimiento en las actividades programadas. creación de una pieza de comunicación, el boletín "Mi colonia", que tiene un tiraje de 80,000 el cual se distribuye a todos los hogares y negocios, en el se detalla la información de las acciones, obras y servicio realizados y se muestra el programa del trimestre siguiente. es un programa amigable y flexible. imagen en donde se plasma las obras, servicios y acciones que se entregan a la ciudadanía. (VER NEXOS No.1 y 2)
1975	2002	Soyaniquilpan de Juárez es un municipio pionero en la creación de una Dirección que actúa en forma directa en el sector agropecuario. Vale la pena destacar que ya se contemplaba en la oferta, de plataforma política. En el año de arranque de la Dirección de Desarrollo Agropecuario se construyeron los primeros 17 bordos en dos comunidades, cuyo fin es captar el agua de lluvia, para utilizarla en el riego agrícola y abrevadero del ganado. En el año 2001 e inicios del 2002 se construyeron otros 58 bordos, atendiendo a la totalidad de las comunidades (22), lo cual no significa que se haya dado respuesta a todas las demandas de la población. Tales comunidades comprenden a 10,000 habitantes (según censo 2000). Se tecnificó la producción de leche y de ovinos pie de cría mediante los grupos organizados (mujeres en desarrollo). Siendo el maíz el cultivo principal, la Dirección dotó en ciclo primavera verano 2001, un total de 10,300 kilogramos de semilla mejorada a 210 productores, para la siembra de 520 hectáreas lo que significó una cosecha en promedio de cuatro toneladas por hectárea, es una evidencia de éxito si consideramos que el promedio, sin semilla mejorada, era de 2.5 toneladas por hectárea. En el año 2001 se apoyó con un total de 500,000 crías de peces (carpa Israel, barrigona y herbívora) para la resiembra en la seis presas municipales y 38 bordos. Se crearon nueve grupos de diez a doce mujeres que participan en el programa estatal "Mujeres en Desarrollo", las cuales iniciaron con el establecimiento de 92 micro granjas orgánicas (invernaderos). Igualmente estos mismos grupos de mujeres han extendido su labor hacia la cría de ganado ovino. Inicialmente adquirieron 228 cabezas, con el apoyo de SEDAGRO, actualmente cuentan con 310 cabezas y se trabaja para inseminación artificial de 130 hembras. Se pretende el mejoramiento genético de los animales.

pregunta3

<p>1977</p>	<p>2002</p>	<p>Por su parte, el H. Ayuntamiento ha apoyado en: Ø La creación y participación en todas las instituciones antes mencionadas, establece una infraestructura organizativa, que debe ayudar al Programa de Fomento Citrícola de Nautla. Ø Rehabilitación de las vías de acceso al vivero, incluyendo la construcción de un puente con recursos materiales y asesoría técnica del ayuntamiento, mano de obra de los vecinos y personal del vivero. Ø Apoyo con transporte para traslado local de materia orgánica. Ø Apoyo con transporte local para el traslado de grava (gratuita), para la construcción de un invernadero. Ø Gestiones para la conexión de energía eléctrica. Ø Invitaciones a autoridades del Gobierno y otras personalidades que facilitan la promoción de este vivero. Por parte de la iniciativa privada, se ha trabajado en: Ø Creación de la empresa, Viveros Cuba-México de Plantas Certificadas S.C., considerando la invitación del Presidente municipal para invertir en Nautla. Ø Establecer una huerta productora de semillas de 17 patrones tolerantes al VTC de 5 hectáreas y 2,233 plantas, que ya producen más de 2 millones de semillas (certificadas por la Dirección General de Sanidad Vegetal-SAGARPA). Ø Establecer una colección de 36 variedades e híbridos comerciales de 2 hectáreas con 600 árboles, como área demostrativa y para extracción de yemas. Ø Construir un invernadero baticenital de 30 x 23 mts., como lote multiplicador de yemas certificadas con capacidad para 600 mil yemas al año. Ø Construir 100 camas de germinación con capacidad de 450 mil plántulas (con 300 mil en existencia actualmente). Programa de Fomento Citrícola Ø Habilitar un vivero en bolsas de 150 mil plantas de diferentes variedades y patrones, parte de las cuales están listas y otra parte estará a partir de septiembre. Ø Se posee maquinaria, pozos, sistemas de riego, almacenes y otras infraestructuras además de un equipo de trabajadores que pueden garantizar los trabajos actuales. Estos trabajos y obras los han hecho los Nautecos y además de evidencias claras del éxito logrado (que es solo el principio del programa), ha representado también una derrama económica de más de un millón de pesos anualmente en la localidad.</p>
<p>1979</p>	<p>2002</p>	<p>§ El cambio de actitud de los ciudadanos, ahora es positivo y trabajan en equipo. § Los resultados en la producción de cada grupo, que aunque incipiente, comienza a rendir sus primeros frutos. § Las encuestas realizadas por personas ajenas a la institución cada grupo de trabajo. § La clara capacidad de estar poniendo en práctica la Participación Ciudadana Autogestiva. § La inquietud de querer crecer, para poder generar fuentes de empleo. § La realidad palpable de mejora en la calidad de vida familiar de los grupos. § La armonía con la que ahora mejoran su convivencia entre sí, con su familia, con sus autoridades y con la comunidad. Esto es todavía un pequeño logro, pero en el municipio de Cosoleacaque nos falta un poco más de dos años para terminar la Administración Municipal y por ende sentar el precedente de una buena Organización Social Autogestiva y Participativa.</p>

pregunta3

1980	2002	<p>El incremento directo en población beneficiada es un ejemplo claro del beneficio de incorporar a los líderes, organizaciones y comunidad alcanzando el objetivo primordial de este programa, lograr la autogestión así como la corresponsabilidad en la organización, difusión y ejecución de los diferentes programas establecidos respetando el sistema de organización vecinal o de grupo así como costumbres y tradiciones imperantes en la comunidad. Esta delegación cuenta con 314 colonias, de las cuales 44 son consideradas como residenciales y en las cuales por las características del proyecto de atender zonas de alto índice de marginalidad, quedan fuera de nuestro universo de trabajo, de estas colonias, a la fecha se atendieron durante el 2001 en un trabajo de 9 meses; 105 y en 2002 de enero a julio 85, estas cifras nos permiten evaluar nuestro impacto con un 51 % de eficiencia sobre nuestro universo. Durante el trabajo de campo se han promovido jornadas de trabajo comunitario, de muy diversos géneros las cuales incluyen, abasto popular, estudios médicos, venta de zapato, estudios optométricos entre otros, y a continuación se muestran las diversas acciones desarrolladas coincidiendo las cifras con los diversos contactos comunitarios que los vinculados han hecho con los vecinos. Jornadas Contacto comunitario Abril –dic 2001 (9 meses) 347 2001 412 Enero- julio 2002 (7 meses) 348 2002 715 Quizá las cifras presentadas no manifiesten en cantidad los resultados que cualitativamente se han desarrollado, basta con identificar las cifra de contactos comunitarios con visitas y acuerdos con representantes y líderes vecinales y las jornadas con acciones de trabajo conjunto con los vecinos y recordar que son el resultado del trabajo de de un equipo de 10 personas. Los resultados alcanzados se manifiestan en varias direcciones: 1. Se ha incrementado el conocimiento de la comunidad por parte de la delegación, hasta el detalle de los vecinos que participan y proponen. 2. El diagnostico situacional se ha especializado al grado de modificar cifras vertidas por en el INEGI 3. Se han consolidado representaciones y liderazgos comunitarios en cada una de las colonias atendidas, las cuales tras 18 meses de trabajo presentan un indicador mayor de confianza hacia desarrollo social y sus programas. 4. La comunidad beneficiada en colonias marginadas se ha incrementado en mas de un 200 % en comparación a los 3 años previos a este proyecto. 5. La capacidad de convocatoria hacia los vecinos se ha triplicado, y los líderes se han incluido en proyectos de mayor exigencia de tiempo, responsabilidad y compromiso.</p>
------	------	---

1981	2002	<p>I. Reforestación Desde Julio de 2001 se plantaron 5000 árboles en el cubilete con el fin de retener suelo, recuperar flora y beneficiar la filtración en la zona de recarga del acuífero Silao Romita. Las plantas fueron proporcionadas por el Vivero Sarabía de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), por el vivero de la Esperanza de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado (SDA) y por el vivero Revolución de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de Irapuato, organismo descentralizado de SEMARNAT. SEDENA dio 1000 pinos Radyata, 1000 Michoacana y 1000 Montesumae; SDA 1000 Gregg y 1000 Halepensis y CONAFOR 300 Encinos y 300 Palo Blanco (Leucaena) para reposición de merma. En abril 2002, a nueve meses de la plantación, se puede considerar un éxito del 80%; logrando con la reposición el mantenimiento del 90%. Se esperan las primeras lluvias para empezar a hacer cepas para la nueva plantación de 4000 pinos y 2000 encinos nuevos. Gracias al apoyo de la dirección de Microcuencas de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario de Gobierno del Estado se obtuvo recurso para pagar un jornal de 100 pesos diarios a un responsable que ayudará en la protección y mantenimiento de esta plantación hasta mayo de 2002. II. Infraestructura Debido a una ampliación de líneas que realizó CFE taló mas de 200 árboles de tamaño adulto mismos que se aprovecharán para la fabricación de una cabaña de usos múltiples en educación ambiental. Se han instalado 12 señalamientos pequeños para la campaña de limpieza, así como tambos para la recolección de basura, se construirá una área de recolección de plástico (PET) para su reciclamiento. Actividades Especificas Realizadas Enero a Mayo 2002 ENERO 21.- Reunión de planeación para una pista de ciclismo la montaña 25.- Exposición del proyecto ante la dirección del Instituto de Ecología para gestionar la declaratoria de Area Natural Protegida. 30.- Se realizó la delimitación topográfica actual de la zona a gestionar ante CONAFOR para reforestación y manejo de bosque. FEBRERO 06.- Reunión en Celaya para información sobre construcción de borderías. 06.- Autorización para Plantaciones Comerciales emitida por SEMARNAT F-11-037-CUB-001 13.- Reunión informativa sobre avances con el Capellán del Cubilete. 15.- Denuncia PROFEPA Tala de árboles por ampliación de línea de CFE 20.- Reunión PIMAUG sobre prioridades ambientales (agenda local 21). 25.- Presentación de la denuncia ante PGR por tala de árboles. 27.- Reunión en Silao (SDA) para análisis de bordos y plantación. MARZO 06.- Exposición del proyecto en la escuela de psicología UG ante 40 alumnos 10.- Reunión con club de parapenista León para propuestas de limpieza. 13.- Reunión en Celaya con Ing. Carmelo Robles para gestión de protección y mantenimiento de la plantación. 14.- Curso de manejo de residuos por el Instituto de Ecología de Guanajuato (IEG) en Dolores Hidalgo. 31.- Lanzamiento de página Web http://usuarios.lycos.es/ecocubilete/ ABRIL 06.-Visita del Consejo Directivo del COTAS SILAO-ROMITA a la plantación. 08.- Firma de escrituras de fusión de predios. 12.- Curso contra incendios en el Cubilete por parte de Desarrollo Agropecuario (Brigada de Pénjamo). 15.- Exposición del proyecto ante 150 alumnos de la prepa UG León. 25.- Exposición del proyecto ante 30 alumnos TEC. 25.- Asistencia a la conferencia sobre reciclaje de residuos en CANACINTRA León. 27.- Primer campamento en cubilete con 26 alumnos de la escuela de psicología UG. MAYO 06.- Entrega de documentación Prodefor y prodeplan 2002 07.- Exposición del proyecto a Ejidatarios de Velarde, Silao 24.- Se instaló el Comité para el Pro Desarrollo Sustentable de la Región de El Cubilete (CODESCU) con representantes de instancias de los gobiernos estatal y municipal, organismos civiles y propietarios, a fin de impulsar un Plan rector para el desarrollo de la región que armonice las acciones ecológicas, económicas y sociales. Primeros pasos en la construcción de la cabaña, utilizando los árboles talados sin autorización por la CFE JUNIO Se plantaron 748 plantas agavaceas de cinco diferentes especies por parte de la ICA GUANAJUATO (CEPAEG) y Desarrollo Social de Silao. Personal de la Universidad Iberoamericana inicio estudios para la elaboración del diagnóstico, planes de manejo y maestro para determinar si se decreta Área Natural Protegida a la Región de El Cerro del Cubilete por parte del Instituto de Ecología. Se presento al Comité el logotipo. Impacto a los habitantes de comunidades aledañas y municipio de Silao 1. Protección del Bosque de encinos 2. Restaurar área deforestada iniciando con el mantenimiento</p>
------	------	---

pregunta3

<p>1982</p>	<p>2002</p>	<p>La Expo Informe, Un Año de Acciones, representa, sin lugar a dudas, un parte aguas en la historia de la participación ciudadana y de la apertura de los gobiernos locales en el ejercicio de su mandato público. Ante el formidable reto que representó el organizar un evento por demás innovador en el Municipio de Querétaro y considerando que la ciudadanía no había sido nunca antes partícipe de un informe de Gobierno Municipal bajo estas características, la Expo Informe se planteó el objetivo de lograr la asistencia de 5,000 personas. Afortunadamente, esa cifra se logró superar en los primeros tres días de la Expo Informe. La asistencia al Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez se incrementó día con día, los grupos guiados se incrementaron de 5 diarios a más de 10, e inclusive, dada la gran respuesta de la población, se tomó la decisión de ampliar la Expo Informe, un día más. De esta forma, las puertas del recinto sede estuvieron abiertas del lunes 24 de septiembre al sábado 29 del mismo mes. La asistencia final al evento fue de poco más 9,600 personas. La Expo Informe tuvo de igual forma un buen acogimiento por parte de la prensa local. Los periodistas tuvieron una semana para realizar a sus anchas su trabajo. Para la prensa, el evento resultó un caleidoscopio único para medir la penetración de las acciones de gobierno. A su disposición estuvieron por un lado, las opiniones de los ciudadanos y por el otro, las explicaciones de los funcionarios de primer nivel de la Administración Municipal, del propio Presidente Municipal así como de los integrantes del Ayuntamiento. Fue entonces cuando la Expo Informe probó ser un verdadero ejercicio de inclusión ciudadana. El sentimiento de los asistentes al abandonar el recinto, era el de un mayor acercamiento a su autoridad municipal y el de un conocimiento más profundo de lo que está pasando en su territorio. Hoy, a casi un año de celebrada la “Expo Informe, Un Año de Acciones”, el equipo coordinador de esa primer edición prepara ya, con una mayor experiencia, la 2ª. Expo Informe programada para los días 23 al 29 de Septiembre del 2002. Sin duda alguna, la segunda edición de la “Expo Informe”, titulada este año como “Dos Años de Acciones”, generará una expectativa mayor en la población y de la prensa que la del año pasado, ya que en ésta edición se podrán evaluar con mayor exactitud los logros alcanzados por ésta Administración Municipal. De esta forma, el concepto de “Expo Informe” cumple así con su razón de ser, informar pero sobretodo acercar la Administración Municipal a la ciudadanía.</p>
<p>1983</p>	<p>2002</p>	<p>La zona de Ojo de Agua fue declarada en el año de 1988 como reserva ecológica, pero ninguna de las administraciones pasadas había tomado en cuenta la importancia de esta zona por lo que durante todos estos años ha permanecido sin desarrollarse. La jefatura de ecología en conjunto con CEAMA retomaron ésta zona y se dieron a la tarea de estudiar la zona y visitarla para observar si aún tiene las características para ser considerada como una reserva, el resultado que se obtuvo fue positivo ya que en ella se encuentran situados dos manantiales y una barranca que aún conserva sus características naturales, además de una zona apta para la recreación. Los pobladores cercanos han establecido comunicación directa con la jefatura que ha venido desarrollando diversos trabajos de gestión para lograr desarrollar el área, sin embargo por la falta de recursos económicos este proyecto se ha visto detenido durante un tiempo. Ahora contamos con el decreto de zona de reserva ecológico reconocida por el gobierno del Estado de Morelos, se ha presentado un proyecto de división de la zona que consta de: Area de arbolado, vivero, área recreativa, kioskos, estacionamiento entre otros. El costo para las instalaciones del parque ecológico requiere de una inversión total de \$170,000 pesos, por lo que no se ha podido llevar acabo.</p>

pregunta3

1984	2002	<p>Las quejas por un mal servicio de recolección HAN DISMINUIDO HASTA EN UN 90%, sobre todo desde la contratación de prestadores de servicio y reestructuración de rutas. Se han ampliado ocnstantemente las rutas de recolección y barrido siendo cada día más la población beneficiada. Cada vez son más los ciudadanos que solicitan el servicio de recolección de residuos urbanos en ruta nocturna, debido a la gran cantidad de beneficios que se tienen al realizar el servicio nocturno. Se tiene una mejor imagen en cuanto a limpieza en la ciudad debido a la reestructuración y ampliación de cobertura en los servicios. Dia con dia mas habitantes estan participando en el barrido del frente de sus casas y/o negocios, lo cual ha permitido a la ciudad tener una mejor imagen de orden y limpieza. Se han disminuido los costos de operación debido en gran medida por la recolección nocturna, la contratación de servicios, la reestructuración de rutas y el apoyo de unidades particulares, renovación del paruqe vehicular. La cobertura de los servicios en el 2002 ha sido mayor y de mejor calidad a pesar que el presupuesto a ejercer este año para el área de aseo público fue de \$1,200,000 menos en comparación al 2001. Mes con mes son más las solicitudes que realizan convenios por servicio de recolección y uso de relleno sanitario. Hay menos residuos solidos urbanos abandonados clandestinamente en via publica y terrenos baldios. Se tiene un programa de ahorro de combustible, lo cual nos ha permitido reducir el gasto mensual por este concepto en un 20%.</p>
------	------	--

pregunta3

1986	2002	<p>1.EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SE INCORPORÓ A LA DIETA DE LAS FAMILIAS, HORTALIZAS PRODUCIDAS EN SUS HUERTOS FAMILIARES. 2. SE MEJORARON LAS CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA A FAMILIAS, MEDIANTE REVESTIMIENTO DE PISOS, ENJARRES, PISOS Y ENCALAMIENTOS. 3. EN LO QUE RESPECTA A SALUD, SE BENEFICIÓ A LA POBLACIÓN CON EL APOYO DE MÉDICO GENERAL PERIÓDICAMENTE Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AL CONSTRUIR ESTUFAS LORENA QUE EVITAN QUE LAS AMAS DE CASA RESPIREN HUMO, MEJORANDO LAS PRÁCTICAS DE HIGIENE A TRAVÉS DE PLÁTICAS EDUCATIVAS. 4. CON RESPECTO A SANEAMIENTO AMBIENTAL, SE REFORESTARON LUGARES PÚBLICOS Y VIVIENDAS, SE DISMINUYÓ HASTA UN 75% EL CONSUMO DE LEÑA CON EL SISTEMA DE ESTUFAS LORENA. PARA EL APROVECHAMIENTO DE MATERIAL ORGÁNICO DE DESHECHO SE ESTABLECIERON COMPOSTAS OBTENIENDO FERTILIZANTE ORGÁNICO PARA LOS HUERTOS FAMILIARES, CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RUSTICO PARA LA RECREACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL. 5. CON EL OBJETO DE APOYAR EN CUANTO A LA EDUCACIÓN, SE FORMARON GRUPOS DE PRIMEROS AUXILIOS, COCINA, CORTE Y CONFECCIÓN, ALFABETIZACIÓN, TRES GRUPOS DEPORTIVOS BENEFICIÁNDOSE NIÑOS Y JÓVENES DE DICHA COMUNIDAD SE REPORTA EL TRABAJO REALIZADO EN LAS COMUNIDADES DE SANTA BÁRBARA Y BUENOS AIRES, CON LA MISMA METODOLOGÍA DE TRABAJO. CABE MENCIONAR QUE GRACIAS A ESTA GRAN VINCULACIÓN Y BUENOS RESULTADOS, SE TRABAJARÁ EN LAS COMUNIDADES DE: VENADO DE YOSTIRO, SAN JOSE DE LAS CRUCES, SANTA ROSA TEMASCATIO Y LAS ADJUNTAS. NOTA: UNA DE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS CON ANTERIORIDAD ES VALENCIANA DE YOSTIRO, EN DONDE SE OBTUVO UN SEGUNDO LUGAR CON RECONOCIMIENTO Y PREMIO EN EFECTIVO DE \$ 20,000.00, EN LA TERCERA EDICIÓN DEL CONCURSO PROMOVIDO POR LA SECRETARIA DE TURISMO PREMIO A LA LIMPIEZA, CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO . DICHO PREMIO EN EFECTIVO FUE APLICADO EN LA COMUNIDAD. POR ESTE MOTIVO, SEGUIREMOS PARTICIPANDO EN ESTOS EVENTOS QUE SON ALTAMENTE MOTIVADORES PARA LA COMUNIDAD Y TODOS LOS PARTICIPANTES EXTERNOS. SE PROPONE QUE ESTE CONCEPTO DE TRABAJO SE PUEDA ATERRIZAR EN LAS COLONIAS URBANAS Y SUBURBANAS, CON ALGUNAS MODIFICACIONES Y/O ADAPTACIONES. NOTA: EL ÉXITO OBTENIDO SE DEBE A LA GRAN VINCULACIÓN QUE EXISTE ENTRE DIF MUNICIPAL IRAPUATO, DIF ESTATAL, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL Y LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD ASÍ COMO LA GRAN VINCULACIÓN CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, MUNICIPALES Y ESTATALES, ASI COMO CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.</p>
------	------	---

pregunta3

<p>1987</p>	<p>2002</p>	<p>SE HA PARTICIPADO EN FOROS NACIONALES, EN EL CONGRESO NACIONAL DE RASTROS COMO PONENTES, Y PODEMOS DECIR CON MODESTIA APARTE DE MANERA EXISTOSA CAUSANDO GRAN INTERES EN UN BUEN NUMERO DE MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA LOS CUALES SE HAN ACERCADO CON NOSOTROS PARA QUE LES ORIENTEMOS A TRANSFORMAR SUS RASTROS. HOY EN DIA EL RASTRO MUNICIPAL DE ATLIXCO PROPORCIONA CAPACITACIÓN A MATANZEROS, MEDICOS VETERINARIOS Y ADMINISTRADORES DE RASTROS DE DISTINTOS MUNICIPIO DEL ESTADO Y DEL PAIS. SE HA RECIBIDO EL RECONOCIMIENTO DE SAGARPA EN EL ESTADO ASI COMO DE LA SECRETARIA DE SALUD. DIFERENTES UNIVERSIDADES Y COLEGIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ASI COMO SECUNDARIAS AGROPECUARIAS Y CONALEP, REALIZAN PRÁCTICAS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN Y DE SERVICIO. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REALIZA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE VIABILIDAD CELULAR, DE LOS ESPERMAS DE TORO Y OVULOS DE VACA, TOMANDO MUESTRAS DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS, HAN ELEGIDO ESTE RASTRO PORQUE REUNE LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS Y POR QUE NO SE CONTAMINAN LAS MUESTRAS.</p>
<p>1988</p>	<p>2002</p>	<p>*El H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal, toma en cuenta la accesibilidad tanto en los nuevos proyectos, como en la remodelación y acondicionamiento de espacios, cruce de calles, rampas en banquetas y plazas *Las Asociaciones que son apoyadas a través de apoyo para las personas con capacidades diferentes, trabajan en conjunto logrando una mayor profesionalización y cobertura, canalizando sobre todo a niños, sin afán de sobresalir particularmente, se comentan casos difíciles para darles solución. *Se han visto beneficiadas 468 personas de bajos recursos, con becas mensuales de estudio, capacitación, transporte, alimento y para auto empleo. *Se han beneficiado 18 Asociaciones con un apoyo mensual del 10% de sus gastos fijos. *Se han realizado 34 eventos recreativos, culturales y sociales de 1998 a la fecha. *Se han apoyado a 12 deportistas en eventos Nacionales de 1998 a la fecha. *Se apoyaron a 15 personas en gastos de hospitalización de 1998 a la fecha. *Han asistido 110 personas a Congresos Nacionales sobre discapacidad de 1998 a la fecha. *Contamos con tres unidades Van Chevrolet (DISCAPATAXIS) los cuales se atienden 200 clientes anuales con nuestro equipo de transporte adaptado prestando 1694 servicios mensuales. *Se apoya a 150 personas con capacidades diferentes anualmente, que están integradas a la vida productiva en la Zona Industrial con el servicio de transporte, prestando 1390 servicios mensuales. *Se crea una corresponsabilidad con la Dirección de Tránsito Municipal con quienes anualmente llevamos a cabo la Semana de Educación vial, participando con modulo denominado ATREVETE A PONERTE EN MI LUGAR, que es un espacio donde los niños se ponen en lugar de las personas con capacidades diferentes, y se les sensibiliza para entender a estas personas, además de crear espacios de estacionamiento.</p>

pregunta3

1989	2002	<p>La cifras pueden ser alarmantes y desconcertantes, y quizá no nos corresponde a nosotros ser jueces, sin embargo, en el estudio socioeconómico realizado en las beca entregadas en la administración anterior, aproximadamente el 40% de las becas estaban asignadas en nuestro municipio a quienes la necesitan mucho menos que muchos otros . El número de becas concertadas por la administración 97-200 y que fueron entregadas en enero del 2001 fue de 167 apoyos; vale la pena mencionar que la Coordinador de Programas Compensatorios del Estado de Querétaro asigna por municipio 175 becas x periodo, sin embargo, ni este número fue alcanzado por nuestro Municipio en dicha entrega. Actualmente hacemos entrega de 450 becas estatales y a la fecha hemos entregado dentro del programa EGE 571 apoyos de becas en dos periodos, Beneficiando con ellos a un total de 285 familias directamente con el programa EGE. De un total de 53 escuelas oficiales sólo el 60% de ellas contaban con alumnos becados en sus aulas, El pasado 27 de mayo del 2002 se realizó el segundo periodo de entrega de becas programa Échale ganas al estudio en el jardín principal de Corregidora. En dicha ceremonia se entregaron un total de 350 becas de la siguiente manera: 215 alumnos de nivel primaria, 90 alumnos de nivel secundarias, 36 alumnos de nivel preparatorias, 9 alumnos de nivel superior. Teniendo una cobertura escolar siguiente: Escuelas de nivel medio superior: Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro, Instituto Tecnológico Regional de Querétaro, Escuela Normal del Estado de Querétaro, COBAQ Plantel 3 (extensión bravo), CBTIS 118; 29 primarias (76 % de cobertura), 9 secundarias (100 % de cobertura). Asimismo se dotaron de 128 becas más que la anterior entrega el equivalente al 58 % más de becados. Con un monto de \$126,850.00 con esta entrega se cubrió el 100 % de solicitudes integrando 92 nuevos ingresos. Dando con ello una respuesta favorable y contundente a al problema de falta de apoyos de becas y a la deserción escolar, ya que se obtuvo una renovación del 77% de alumnos esto nos indica del alto nivel de seguimiento que se logró con los becarios. Esta entrega tuvo. un monto total de \$126,850.00 (Ciento veintiséis mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) sólo de presupuesto municipal.</p>
1990	2002	Ver Anexo.

pregunta3

1991	2002	<p>El año pasado se beneficiaron a 33,450 personas de las cuales 25,136 es población juarenses y 8,314 personas de otras delegaciones, lo que en porcentaje significa un 75.14% de atención a comunidad de Benito Juárez y el 24.86% de otras delegaciones. Lo cual se logró mediante la realización de 97 brigadas en 53 Colonias de las 56 que conforman esta delegación. Debido al impacto social de los servicios que ofrece el programa de Brigadas Comunitarias en las 39 Colonias prioritarias estas se han ampliado en 53, de acuerdo a la demanda de los vecinos quienes solicitaron principalmente los servicios médicos, talleres de prevención y recreativos así como actividades culturales; por tal motivo se amplió el rango de acciones de dicho programa incluyendo las colonias consideradas con un nivel alto en lo económico, educativo y social; por tal razón nos dimos a la tarea de combinar el tema de salud con recreación y deporte denominándolas Brigadas específicas en las colonias: Acacias, Actipan, Atenor Salas, Del Valle Norte, Del Valle Sur, Del Valle Centro, Iztaccihuatl, Letrán Valle, Noche Buena, Residencial Emperadores, SAn Juan y Tlacoquemécatl del Valle. Es importante destacar que mediante las Brigadas Específicas hemos logrado la apertura de un nuevo trabajo comunitario hacia otros sectores de la población, que se manifestaron con diferentes inquietudes no propiamente de demandas ciudadanas, sino de participación social e involucramiento con sus problemas cotidianos (adicciones, autoestima, soledad, comunicación familiar y violencia, entre otros). Estas actividades se realizan sin descuidar nuestro objetivo principal, que es atender a la población de escasos recursos.</p>
1992	2002	<p>Todas las actividades en manejo de microcuencas, realizadas con el esfuerzo de los productores, se impactó positivamente en la problemática medio ambiental, logrando que: § La capacidad de infiltración del agua pluvial haya aumentado, permitiendo la recarga de los mantos freáticos. § Las técnicas de agricultura orgánica disminuirá, en un corto plazo, el uso de agroquímicos, evitando así la contaminación de los mantos acuíferos. § Las coberturas vegetales y surcos en contorno, eviten la erosión hídrica. La capacitación de los técnicos comunitarios permitirá que el conocimiento permanezca en las comunidades.</p>

pregunta3

<p>2012</p>	<p>2002</p>	<p>RESPUESTA: ▷ Se mejoraron las condiciones de los planteles en los diferentes niveles educativos proporcionando la comodidad necesaria para los estudiantes, fomentando también el deporte para beneficio de la juventud y la niñez, con la construcción de canchas deportivas. ▷ Se dio mantenimiento a los caminos rurales realizando 40 Kms de revestimiento; se construyeron puentes vados mejorando las vías de comunicación del municipio y evitando que la ciudadanía se quedara incomunicada durante la época de lluvias. ▷ Otra obra de gran importancia es la construcción de la carretera Xicaltepec Coapeche que beneficia a todos los habitantes del municipio de Nautla comunicándolos con otros municipios de la región como: Misantla, Mtz. De la Torre, Naolinco, Tenochtitlán, Chiconquiaco, entre otros, evitando con ello el pago de la caseta de cobro del Puente Nautla. Otro de los beneficios de este programa es la facilidad con la que los productores del campo transportan los productos agropecuarios y pesqueros, cabe destacar que esta carretera fluirá el turismo regional a las playas de Nautla. Además de agilizar el traslado por esta carretera a los Hospitales Regionales de Misantla y Mtz. De la Torre, siendo estos los más cercanos a las comunidades de Nautla. ▷ Con la habilitación de la fábrica de block y adoquín se han generado empleos, se ha proporcionado block para la rehabilitación y construcción de viviendas en beneficio de la población de bajos recursos a precios bajos; además, con la fabricación de adoquín se han restaurado las calles adoquinadas del municipio.</p>
-------------	-------------	--

2013	2002	<p>GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL (PREMIO ANUAL) MUNICIPIO: TLANALAPA, HGO. FORMATO DE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: PUNTO 3 (PROYECTO DE VIDA) SE CONSIDERA QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO POR LOS COMENTARIOS FAVORABLES DE LA POBLACIÓN Y POR LA GRAN CANTIDAD DE FAMILIAS QUE ACUDEN A RECIBIR LOS APOYOS OTORGADOS, DE LO CUAL EXISTEN EVIDENCIAS GRAFICA CON FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE LOS BENEFICIARIOS QUE SERÁN PRESENTADOS EN SU OPORTUNIDAD, Y UNA DE LAS MAS CLARAS EVIDENCIAS, EN QUE EN TODO EL MUNICIPIO NO SE HA PRESENTADO CASOS DE DESNUTRICIÓN ENTRE LOS ADULTOS O EN LA POBLACIÓN INFANTIL, YA QUE COMO SE MENCIONA EN LA HOJA No. 1, ESTE PROGRAMA COADYUVA A LOS PROGRAMAS QUE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL TIENEN ESTABLECIDOS EN LOS QUE TAMBIÉN INCLUYEN ALIMENTOS PARA LOS INFANTES QUE ESTUDIAN , CUMPLIENDO ASÍ EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LOGRAR UN GRAN OBJETIVO : EL COMBATE A LA POBREZA MEDIANTE ESTOS PROGRAMAS, EN EL QUE EL MUNICIPIO PARTICIPA AMPLIAMENTE CON SU PROGRAMA PROYECTO DE VIDA QUE, A SU VEZ, ES MENOS POBREZA (MEPO) LOGRANDO DICHS OBJETIVOS. ES CONVENIENTE SEÑALAR, QUE AMBOS PROGRAMAS SE FUSIONAN EN UN SOLO QUE ES: PROYECTO DE VIDA Y QUE SON EMINENTEMENTE MUNICIPALES, POR SER UNA IDEA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2000-2003, NACIDA A PRINCIPIOS DE LA MISMA EN EL AÑO 2000, Y QUE SE HA MANTENIDO VIGENTE EN EL TRANCURSO DE LOS DOS AÑOS Y MEDIO QUE TIENE EN FUNCIONES ESTA ADMINISTRACIÓN. SE ESPERA QUE ESTE PROGRAMA SIGA BENEFICIANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS MAS DESPROTEGIDAS, YA QUE LOS RESULTADOS HAN SIDO SATISFACTORIOS Y QUE, ADEMÁS, SE HA HECHO IMPRESCINDIBLE, PARA LOS QUE MENOS TIENEN, CONSIDERANDO QUE ADEMÁS DE CUBRIR PARCIALMENTE LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS, TAMBIÉN AYUDA, EN PARTE, A SATISFACER LAS NECESIDADES DE ABRIGO , EN UNA REGIÓN EN LA QUE LA ESTACIÓN INVERNAL AZOTA CRUDAMENTE, EN FORMA PREMATURA DESDE EL MES DE OCTUBRE, PROLONGÁNDOSE MAS ALLÁ DEL MES DE MARZO, TAL VEZ POR SU POSICIÓN GEOGRÁFICA QUE ES DE UNA ALTURA DE MAS DE 2,500 MTS. SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y CON VIENTOS DOMINANTES DE MAS DE 55 KILÓMETROS POR HORA, DURANTE MAS DE LOS CUATRO MESES NORMALES DE LA ESTACIÓN INVERNAL. PARA LOGRAR MAYORES BENEFICIOS, TAMBIÉN EN FORMA ESPORÁDICA, SE APOYA CON MUEBLES Y ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS HOGAREÑOS QUE AYUDEN A OBTENER UNA MAYOR COMODIDAD A LAS AMAS DE CASA, PARA LA ATENCIÓN A SUS FAMILIARES.</p>
------	------	---

pregunta3

<p>2014</p>	<p>2002</p>	<p>Las manifestaciones de aceptación de los diferentes programas de gobierno se han dado a conocer por programas de radio y prensa local quienes expresan que por vez primera un gobierno les ofrece esa oportunidad para poder participar, ya que es la ciudadanía la que al final de cuentas decide entre varias acciones cual es la más valiosa para determinado sector para la comunidad, tanto en programas de carácter social, como de obra o de proyectos productivos, etc. Otro de los indicadores que los programas realizados han sido exitosos, es que han sido las ONG(Organizaciones no gubernamentales), las más interesadas en firmar convenios de colaboración para poder realizar diferentes trabajos. las acciones que hemos realizado aprovechando esos convenios han sido de todo el interés de los ciudadanos y a nosotros nos ha permitido de las pequeñas acciones hacerlas grandes logrando con ello llegar a más sectores de la ciudad. Los convenios que tenemos actualmente por ejemplo son con la Universidad de Sonora así como con las escuelas preparatorias de la localidad, ésto a traído como consecuencia beneficios que se han visto reflejado en todos los aspectos. Actualmente estamos participando en un proyecto de carácter Nacional que implementó SECODAM denominado MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA, surge a raíz de una invitación de la Contraloría General del Estado, participando como invitados especiales en cuatro ocasiones como expositores a compartir experiencias valiosas en materia de Participación Ciudadana en talleres Estatales. Las obras y acciones en su totalidad han sido derivadas por peticiones Ciudadanas y su colaboración ha resultado de lo más valiosas, por ejemplo en materia de obra se le cita a COPLAM estructura Municipal conformada por diferentes sectores de la población a quienes se les presenta las diferentes obras que pudiesen ser ejecutadas, siendo este grupo de ciudadanos los que tomen la decisión de cuales son las obras de mayor prioridad. A partir de 1997 a la fecha, por diversos medios de comunicación y empresas privadas que se dedican a la elaboración de encuestas a nivel estatal hemos sido reconocidos como el Ayuntamiento con la más alta puntuación como mejor Administración Pública en el Estado, logrando un mayor reconocimiento al trabajo del Gobierno Municipal por la Ciudadanía y por los diferentes Municipios del Estado.</p>
-------------	-------------	---

<p>2015</p>	<p>2002</p>	<p>GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL (PREMIO ANUAL) MUNICIPIO: TLANALAPA, HGO. FORMATO DE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: PUNTO 3 (MANOS A LA OBRA) PODEMOS SENTIRNOS SATISFECHOS POR LA REPUESTA POSITIVA DE LA CIUDADANÍA QUE HA PARTICIPADO EN ESTE PROGRAMA Y QUIEN ES EL MEJOR GARANTE DE QUE SE HA REALIZADO LO EXPUESTO EN EL TEXTO PRINCIPAL DEL MISMO, CONTANDO TAMBIÉN CON EVIDENCIA GRAFICA CON FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS DE LOS PARTICIPANTES Y DEL PROCESO DE ALGUNAS OBRAS, TAMBIÉN RESULTA AMPLIAMENTE SATISFACTORIO QUE SE HAN LOGRADO UNO DE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES , COMO SON: EL AHORRO DE RECURSOS QUE PERMITEN APLICAR LOS EXCEDENTES EN AMPLIACIÓN DE METAS O EN LA REALIZACIÓN DE OTRA OBRA DE BENEFICIO COLECTIVO . ES IMPORTANTE ENFATIZAR QUE ALGUNAS DE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN SON CON RECURSOS APORTADOS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, SIN EMBARGO, PARA LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE METAS, PARTICIPA LA CIUDADANÍA EN EL ACOPIO Y TRASLADO DE MATERIALES QUE SE UTILIZAN EN LA OBRA LO QUE PERMITE REDUCIR COSTOS EN LA MISMA, LOGRANDO LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS . OTRO DE LOS OBJETIVOS IMPORTANTES QUE SE LOGRAN CON ESTE PROGRAMA ES LOGRAR QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE CON ENTUSIASMO EN OBRAS QUE, FINALMENTE, SERÁN DE BENEFICIO PARA ELLOS MISMOS Y PARA LAS GENERACIONES FUTURAS, DEJANDO ADEMÁS,, UNA LECCIÓN DE CIVISMO Y DE INTERÉS POR OBTENER UN MEJOR NIVEL EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD. OTRO DE LOS BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO, ES SU PROYECCIÓN DE UN MUNICIPIO PROGRESISTA, CON MEJOR SEMBLANTE ESTÉTICO Y FUNCIONAL, QUE INDUDABLEMENTE, TRAERÁ BENEFICIOS A SUS HABITANTES, EN LO ECONÓMICO, EN LO SOCIAL Y EN LO POLÍTICO.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

<p>2016</p>	<p>2002</p>	<p>Ejemplos: En la Unidad Habitacional Alvaro Obregón, se recuperó el espacio ubicado en las calles de Batalla de Orendain y Orestes Pereyra, denominado Parque y Canchas Deportivas, el aprovechamiento de este espacio sirve en un 80% a niños, el resto se distribuye entre adultos mayores y jóvenes, obteniendo por otra parte una mejor imagen urbana dado que anteriormente era un tiradero de cascajo. Unidad Habitacional La Colmena, se recuperó el espacio denominado Estacionamiento del Centro Comunitario y Multicancha, ubicado en las calles de José María Morelos y Pavón esq. Sentimientos de la Nación. Este espacio es aprovechado esencialmente por jóvenes que practican deportes, particularmente el futbol, es aprovechado también como lugar de esparcimiento por adultos mayores. Unidad Habitacional el Salado, denominado Plaza Ecológica y Unidad Deportiva, ubicado en Cedros y Oyameles, frente al Faro de Oriente, donde se llevan a cabo manualidades y actividades deportivas, el espacio es aprovechado por niños, jóvenes, y adultos mayores. Unidad Habitacional Fuerte de Loreto, se recuperó el espacio conocido como Plaza Cívica y Area Deportiva, ubicado en José Aguilar Barraza entre Av. Fuerte de Loreto y eje 5 Sur, Este espacio es aprovechado por toda la comunidad cercana al sitio pues se le destinó para el esparcimiento. La recuperación de espacios públicos ha impactado el Desarrollo comunitario, el resultado natural de una mayor y sana convivencia es evidente, cuando se nota la tendencia ha formar equipos con personas que anteriormente no se conocían o bien, si se conocían no existía acercamiento. El Beneficio se identifica en que a falta de espacios públicos aprovechables para actividades lúdicas, de esparcimiento, recreativas, artesanales, culturales, artísticas y de diversa índole con el programa de recuperación, acuden los ciudadanos de manera espontanea en una conversión de 180 grados, pues cuando estos sitios estaban en manos de la delincuencia u otra actividad ilícita, evadían el transito por esos lugares. Con ello se consigue el doble propósito del objetivo: Devolverle al ciudadano los espacios públicos que le pertenecen y combatir la delincuencia con medidas preventivas.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

2017	2002	<p>3. Evidencias de éxito del programa. Primer Logro.A la fecha se cuenta con 152 delegaciones validadas y ejerciendo sus funciones; es importante mencionar que en estas consultas ciudadanas resultaron electas como primeras delegadas 42 mujeres que han incrementado la representatividad femenina con un crecimiento de participación del 27% por ciento en comparación respecto al ejercicio anterior con una representación de 3 delegadas Municipales y su porcentaje fue al 0.04%.A la fecha en la zona Urbana se encuentran integrados 88 comités de participación ciudadana y 35 comisiones de regularización; en la zona rural se integraron 101 consejos comunitarios alcanzando hasta este momento 88 comunidades con más de 100 habitantes que representa el 77% de las comunidades de nuestro municipio.Se logró una participación de 1841 ciudadanos con una representación del 55% por ciento de hombres y el 45% por ciento de mujeres, lo cual significa mayores espacios de participación para la mujer que en cualquier otra administración municipal. Segundo logro.A la fecha se ha realizado un proceso o ciclo de planeación participativa de asignación de los recursos de obra pública, en donde se reunieron las 225 demandas número uno de las colonias y comunidades del municipio, efectuando la priorización para ajustar dicha demanda al recurso disponible para la ejecución de las obras, y abriendo a que durante un segundo ciclo de participación se realicen las acciones de planeación sustentando en criterios probados, mejorados y ajustados por los propios ciudadanos a las prioridades de desarrollo municipal. Tercer logro Una mejoría en la Contraloría Social de la administración de los recursos públicos a través de la Participación Ciudadana; por los comités pro-obra y en general por la ciudadanía. Con supervisión social sobre aspectos de calidad de obra, cumplimiento de lo programado, denuncia de vicios ocultos y sugerencias de mejora respecto a al satisfacción de las necesidades. Cuarto Logro. Se ha generado la Evaluación como proceso social realizada por los mismos actores de participación ciudadana, iniciando en los comités pro-obra y comités de participación y siguiendo con la supervisión directa de los Consejeros del COPLADEM en visitas de inspección de obra durante las diferentes etapas del proceso de ejecución, con participación de funcionarios de la administración municipal que recaban y dan respuesta a las observaciones, sugerencias, demandas y acuerdos y que se complementa a través de información veraz y oportuna. Quinto Logro.El programa de Participación Ciudadana ha generado un proceso de comunicación de la ciudadanía con la administración pública permanente, tanto el las oficinas de la Presidencia Municipal como con la presencia en las colonias y comunidades de los funcionarios a través de reuniones de seguimiento y evaluación de programas en ejecución, lo que significa un paso delante de la atención a través de los días ciudadanos ; en Salamanca toda la semana es ciudadana.</p>
------	------	---

pregunta3

<p>2018</p>	<p>2002</p>	<p>La evidencia más clara del éxito del programa es la aceptación del mismo y a las múltiples solicitudes que existen actualmente hacia el municipio, pidiendo la continuación y ampliación de este proyecto de trabajo, sin dejar de resaltar el ofrecimiento del productor en participar económicamente para la realización de este tipo de trabajos, misma que a veces rebasa el 60 % del costo de la inversión total. En general los productores que atendieron las recomendaciones de la dirección , han obtenido mayores y mejores cosechas al utilizar variedades de semillas más rendidoras, las más aptas para la zona y aplicando con oportunidad y en la dosis correcta los agroquímicos necesarios. Los terrenos que se han beneficiado con nuestros programas ya cuentan con mejores condiciones de fertilización, retención de humedad, facilidad de aplicación del riego, se usa más eficientemente el agua de riego y se obtuvieron mejores sembradíos. Referente a la adopción de nuevas tecnologías la comunidad agrícola del municipio de tecamac esta convencida de la efectividad de los sistemas de producción intensivos en invernaderos ya que los hemos llevado a que observen este tipo de trabajo a diferentes partes de la república , donde esta práctica agrícola es ya cotidiana. En la misma situación que los invernaderos están los sistemas presurizados de riego, comúnmente denominados fertirriego , sistemas de los cuales los productores están convencidos de su efectividad y rentabilida ya que al igual que la producción intensiva hidropónica, estos sistemas de fertirriego los han observado en diferentes partes del país. Cabe mencionar que el sector agrícola del municipio de Tecámac tiene la mejor disposición para adoptar nuevas y mejores tecnologías para la producción y poder obtener mayores ganancias por sus cosechas, para los subsecuentes años se pretende continuar con estos trabajos. Finalmente lo mas importantes será llegar a la autosuficiencia alimentaría en el municipio, tener nuestra propia central de abastos municipal y hacer de esta zona un centro de alta productividad en diferentes especies agrícolas, hasta llegar a la exportación de los mismos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

<p>2020</p>	<p>2002</p>	<p>a) Se ha incrementado visiblemente la capacidad de respuesta a la ciudadanía. Desde el inicio del programa cada lunes y martes se atienden un promedio de 150 demandas. De las cuales, durante todo el año pasado, según nuestras estadísticas, sólo un 5 % no han tenido respuesta alguna y un 9 % no han tenido una respuesta satisfactoria. b) Durante el año y medio que lleva funcionando Cara a Cara la afluencia de ciudadanos no ha disminuido y pensamos que eso se debe a tres motivos: el primero, por que la atención no sólo ha sido expedita sino también eficaz; el segundo, por que a estas alturas del programa, creemos, que nos hemos ganado la confianza de la mayoría de la población por nuestra disponibilidad para resolver los problemas que se presentan; y tercero, por que independientemente de las funciones convencionales que realiza un Ayuntamiento, la Audiencias Comunitarias no pocas veces se convierten en consejerías familiares o de apoyo moral a personas en situación de vulnerabilidad emocional. c) La población que acude tanto a las reuniones comunitarias como a las de atención ciudadana, son atendidas con prontitud, calidad y calidez por el personal del Ayuntamiento y esto es ya del dominio público. Hasta ahora hemos dado igual importancia a la respuesta en sí, como al proceso de atención que implica. Lo importante es que el ciudadano sienta que del otro lado de la barrera está un ciudadano igual que él que ahora funge como servidor público. Hemos insistido mucho que, a la hora de la atención, nos ubiquemos en el lugar del ciudadano que viene a solicitar un servicio. d) Por otra parte, el presupuesto de obras del año pasado, salvo los recursos destinados al fortalecimiento municipal, fueron definidos en su totalidad a partir de la discusión y del debate público en las localidades. Un criterio que posibilitó lo anterior, es que, como política de gobierno, se determinó que en cada comunidad se realizará cuando menos una obra o acción pública necesaria. e) Poco a poco gana consenso la idea, que desde el inicio de nuestro gobierno hemos venido impulsando, de crear un piso básico de satisfactores para todas las localidades, compuesto por la introducción de agua, la electrificación y la instalación de drenaje sanitario. Esto se refleja en la selección de las obras a realizar y en el involucramiento de los pobladores para llevar a cabo la obra de infraestructura. Un elemento colateral que refuerza lo anterior sería que la gran mayoría de las obras realizadas en el ejercicio 2001 se hicieron por administración directa, lo cual implicó un ahorro sustantivo en la inversión y, por ende, mayor número de acciones. f) Cada comunidad cuenta con una agenda comunitaria que poco a poco se ha ido cumpliendo y, en el camino, rediscutiendo. Esto significa un compromiso recíproco adquirido: la comunidad o colonia se compromete a participar activamente en la obra y el Ayuntamiento a aportar sus fondos financieros y la asesoría técnica necesaria. Contamos con una base de datos sobre las necesidades de cada ejido y comunidad. Esta práctica, más allá de sus beneficios concretos obvios, implica un proceso de aprendizaje de nuevos mecanismos de toma de decisiones y, al involucrar a un conjunto importante de la población, asume condición de legitimidad. Por supuesto que esperamos que esta iniciativa poco a poco se vaya volviendo costumbre entre los pasomachenses. g) Las Audiencias Comunitarias han permitido, también, ir introduciendo elementos de corresponsabilidad cívica-gubernamental: en ellas se ha explicado el origen de los fondos y lo limitado del techo financiero o la disponibilidad del gasto de inversión y las medidas para ajustar el gasto corriente. La transparencia en el manejo de esta información, pensamos, ha contribuido a elevar la tasa y el volumen de nuestra recaudación.</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

2021	2002	1.- Evita la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y del subsuelo 2.- Evita la contaminación de suelo y subsuelo por lixiviados (líquido contaminante que genera la basura) 3.- Evita la contaminación del aire 4.- Evita la contaminación del paisaje 5.- Evita el deterioro de la calidad de vida
2022	2002	Actualmente los Juegos Olímpicos Nicolaítas son los que más participación tienen en el área metropolitana, incluso superando a municipios como Monterrey y Guadalupe, que tienen mayor número de habitantes. A medida que el tiempo ha transcurrido, se ha mejorado la asistencia, las disciplinas convocadas en 1978 en la 1era edición fueron 8 y 1,300 deportistas participantes.
2023	2002	Hasta la fecha en lo que va de la administración 2000-2003 se han realizado 230 Eventos Especiales, atendiendo a un total de 316,466 deportistas. Es conveniente mencionar algunos de los eventos más relevantes que se han realizado: Duatlón Estatal San Nicolás Premio al Deporte Nicolaíta Serial de Ciclismo Estatal (7 etapas) Torneo de Natación Campeones del Futuro Copa Nicolaíta de Karate Juegos Olímpicos Nicolaítas Desfile Cívico Deportivo de la Revolución Mexicana Trofeo Diamante de Beisbol Carrera de La Juventud Nicolaíta 5K Nocturno 5K Mujer Corriendo 5K Solo Hombres 10K Arboledas Copa Onix de Gimnasia Torneos Intramuros Campeonato Regional de Ciclismo Infantil Campeonato de Softbol Femenil 1° Fuerza Campeonato Nacional de Softbol Varonil 1° fuerza
2024	2002	El niño a través de ésta obra de teatro conoce las drogas, ve su maldad, se ríe de ellas y se da cuenta de como fracasan algunas personas en al consumir drogas y en el peligro que ponen su vida. Es entonces cuando la semilla del conocimiento germina en sus corazones, crece en ellos, se fortalece cada vez que ve a un vicioso, sabe de antemano lo que le espera y siempre va a decir no a la droga. Hasta el momento se han realizado un total de 55 presentaciones, beneficiando a las escuelas primarias y secundarias que representan poco más de 40 mil alumnos a los cuales se les ha hecho llegar éste mensaje.
2025	2002	El programa, hasta la fecha se lleva a cabo en 157 colonias donde se ha contado con la participación de 67,263 jóvenes, así mismo dentro de éste programa se llevan a cabo los eventos de Súmate al Deporte donde se han atendido a 16,270 jóvenes en 123 eventos, sumando una cantidad de 83, 533 jóvenes atendidos en la presente Administración Con éstos resultados se refuerza la calidad de vida deportiva de nuestros niños y jóvenes, pero sobre todo abrir la puerta a nuevas oportunidades de participación y desarrollo social. El programa deporte para todos y en consecuencia, súmate al deporte, cada día se ha ido definiendo y consolidando más en nuestro municipio, llegando a establecer pautas que han sido reconocidas a nivel estatal.
2027	2002	Grandes resultados se han obtenido de éste programa debido a su accesibilidad, creando así una Cultura Física Deportiva, en donde la satisfacción del municipio es aportar el 30% de seleccionados al estado en las Olimpiadas Infantiles y Juveniles, además de los grandes deportistas que participan a nivel Mundial y han obtenido primeros lugares. Así mismo se organizan eventos en donde las escuelas deportivas se enfrentan para exponer sus conocimientos adquiridos durante el periodo de las clases. Además a fin de año se realiza una exhibición magna ante las autoridades municipales, en donde las escuelas exponen los fundamentos básicos de cada uno de los deportes, teniendo un aforo de más de 2,500 personas.

pregunta3

2029	2002	<p>Durante el 2001 algunos de nuestros equipos han participado en torneos Nacionales convocados por la Federación Mexicana de Fútbol y unos más por torneos de invitación en los cuales se han obtenido buenos resultados, siendo algunos de ellos los siguientes: SEDE EQUIPO RESULTADO Victoria, Tamps. Alemania C 94 3° Lugar Acapulco, Gro. Atlante 89 Campeón Campeonatos Estatales de los torneos promovidos por la Asociación Estatal, otorgándonos con esto el derecho de representar a nuestro estado en los torneos Nacionales de la Federación Mexicana de Fútbol, Asociación Sector Aficionado. Por tal motivo se nos ha honrado con reconocimientos otorgados por los distintos organismos estatales como la Asociación Estatal de Fútbol Soccer en 1998 y 1999, como la Mejor Liga de Fútbol del Estado, así también el Instituto del Deporte (INDE) nos entregó el reconocimiento en el 2001 como La Mejor Liga Deportiva en el Estado, sin olvidar que nuestra Liga está reconocida a nivel Nacional como la LIGA DE FÚTBOL MÁS GRANDE DE MEXICO por el titular del Sector aficionado de la Federación Mexicana de Fútbol, Sr. Pedro Morcillo López. En total se tiene una participación aproximada de 14,000 deportistas por temporada, lo que nos da un aproximado de 28,000 deportistas al año. En nuestras competencias se tiene también la participación de equipos provenientes de algunos municipios del área metropolitana como Monterrey, Guadalupe, Escobedo, Apodaca, Santa Catarina y San Pedro, así también equipos de los municipios de Cadereyta Jiménez y Pesquería, además de equipos de la vecina ciudad de Saltillo, Coahuila.</p>
2031	2002	<p>Para el DIF municipal y el H. Ayuntamiento y su equipo de colaboradores que dan seguimiento al programa es alagador saber que nuestra gente que habita a lo largo y ancho de nuestro municipio, despues de llevarle atención personalizada hasta su domicilio acuden hacia la cabecera municipal en busca de mas asesoria, mas beneficios que les permita obtener un desarrollo mas decoroso para su familia, porque tanto nosotros como nuestra gente a las que les llevamos el beneficio estamos absolutamente convencidos de que en cada accion que el programa emprenda por muy modesta que esta sea lleva consigo afecto y sensibilidad, por ello hemos tenido puntual interes en que este se aplique de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos, prueba de esto es que en el transcurso del presente ejercicio, se han beneficiado 9,770 personas en 82 comunidades en cada uno de los apoyos que otorga el programa. Que en Sintesis podriamos hablar de algunos: Atención medica. 4,286 Acciones. Atencion odontologica. 882 Acciones Asentamientos Colectivos. 1,114 Acciones Matrimonios colectivos. 372 Acciones Talleres de cultura de belleza. 2,842 Acciones Asesoria juridica. 585 Acciones</p>

pregunta3

<p>2032</p>	<p>2002</p>	<p>Uno de los programas que iniciaron con el 2001, fue el de Sábados de la Unidad, en el cual se tiene como objetivo realizar acciones que a los habitantes de las Unidades Habitacionales y Conjuntos Condominales, sería casi imposible realizar por los montos que hay que erogar para que una empresa o un particular realice, estos trabajos dentro de las áreas operativas van desde la recolección de triques hasta la poda de árboles de gran altura; a fin de subsanar problemas añejos en este tipo de viviendas, toda vez que los residentes se encuentran regidos por la Ley Condominal y al no contar, en la mayoría de los casos, con una administración interna, no se ven beneficiados con los programas delegacionales, circunstancia que no puede restringir la participación de los gobiernos, por estar en riesgo muchos de los inmuebles, por lo que la dictaminación de estos factores por parte de Protección Civil, debe de ser el inicio de labores por parte de las demás instancias de Gobierno. TRABAJOS REALIZADOS TOTAL TRABAJOS REALIZADOS TOTAL Activación de circuitos. 41 piezas. Aclareo 272 árboles. Bajadas de corriente 7 acciones Afloje 1375 Encalado de postes 54 acciones Barrido 162,272 mts. Instalación de fotoceldas. 3 piezas. Boleo 121 árboles. Instalación de bases. 5 piezas. Cajeteo 2,535 árboles. Instalación de lámparas. 13 piezas. Chaponeo 2,686 árboles. Instalación de luminarias. 06 piezas. Derribo 63 árboles. Limpieza de luminarias. 758 piezas Deschuponado 760 árboles. Pintura a postes 1,130 piezas. Deshierbe 34,757 ml. Pintura a postes 1/2 altura. 34 piezas. Despunte 267 árboles. Reemplazo de balastos. 13 piezas. Desrramado 130 árboles. Reemplazo de contactores. 08 piezas. Donación 05 árboles. Reemplazo de fotoceldas. 22 piezas. Encalado de árboles. 2,754 árboles. Reemplazo de globos 02 piezas. Encalado de muros. 1100 Reemplazo de lámparas. 13 piezas. Limpieza de pasillos 520 mts. Reemplazo de luminarias. 69 piezas. Limpieza de terreno 31,070 mts2. Reemplazo de socket 01 pieza. Mantenimiento a columpios 24 piezas. Reparación de circuitos. 13 piezas. Pintura a guarnición. 2601 ml. Reparación de focos. 94 piezas. Pintura a herrería 45 piezas. TRABAJOS REALIZADOS TOTAL TRABAJOS REALIZADOS TOTAL Reparación de lámparas. 75 piezas. Pintura a juegos infantiles y bancas. 146 piezas. Reparación de luminarias. 145 piezas. Pintura a muros. 350 mts. Reparación de postes. 61 piezas. Pintura a postes. 63 piezas. Supervisión de lámparas 60 piezas. Poda 1,731 árboles. Sustitución de cristales. 23 piezas. Poda de pasto 158,196 mts2. Sustitución de lámparas. 261 piezas Poda de seto 18,158 mts2. Recolección de basura, ramaje y escombros. 3,533 ton. Poda higiénica 1,812 árboles. Lavado de cisterna 01 pieza. Rastrillado 480 mts. Pintura a cisterna 01 pieza. Recolección de ramaje 31 mts3. Rehabilitación de coladeras 241 piezas. Recorte 23,414 mts. Rehabilitación de pozos. 56 piezas. Sembrado 03 piezas. Rehabilitación de rejillas. 22 piezas. Tala 40 árboles. Retiro de azolve 4,502 mts3</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

2033	2002	<p>Los beneficios alcanzados con la implementación de un nuevo sistema de iluminación, se aprecian actualmente en la aceptación de la ciudadanía por estos equipos, además de que en altas horas de la noche, se observa a más personas caminando por los espacios que hace dos años, percibían como inseguros. Así mismo los sistemas de iluminación que la delegación ha estado colocando en la vía pública, representan un consumo menor, ya que en varios casos se contaba con equipos de 400 watts de consumo, con un alto factor de pérdidas, elevando el consumo de energía, los equipos que actualmente se han instalado son de 175, 200 y 250 watts, lo cual se estableció de acuerdo a las características de cada zona o espacio, pero además estas luminarias han sido solicitadas con un bajo factor de pérdidas, lo cual reducirá los costos que por el servicio de alumbrado público tienen que erogarse del erario. Lo anterior puede no ser percibido por todos los habitantes de la delegación, pero lo que realmente ha sido percibido por aquellas personas que en su comunidad ya cuentan con este servicio, es la tranquilidad, y la disminución de accidentes ocasionados por la falta de visibilidad. Todo lo anterior nos permiten asegurar que la aceptación de estas acciones se verán reflejadas por la ciudadanía en su calidad de vida y en un bien común como lo es la erradicación de la inseguridad que prevalece en la actualidad. Cabe hacer mención, que las medidas tomadas en el mejoramiento del alumbrado público, nos han permitido iniciar, a principios del año 2002, la certificación de este servicio, con las normas ISO-9000, con este compromiso, seremos los primeros en el Distrito Federal en certificar un área operativa.</p>
2034	2002	<p>El Programa de Capacitación en materia de Seguridad y Protección Civil del período Enero 2001 a Julio 2002 ha arrojado los siguientes resultados: § 545 Cursos Básicos de Protección Civil se han impartido. § 8,025 Personas han sido capacitadas en materia de Seguridad y Protección Civil. § 6,651 Adultos fueron capacitados. § 1,374 Niños fueron capacitados. § 195,472 Personas resultaron beneficiadas con la capacitación que se proporcionó. Con esto podemos decir que la vulnerabilidad de la población ante las consecuencias de las calamidades, cualesquiera que sea su origen, hace prioritaria la búsqueda y definición de estrategias que mitiguen los daños humanos y materiales que los mismos originan, incidiendo en el proceso de desarrollo de las comunidades, considerando que en muchas de las ocasiones causan un retraso, y hasta un retroceso muy desfavorable, y que el costo social y económico de las mismas siempre será mayor que el que hubiera significado la inversión oportuna de recursos en prevenirlos. (Gráficas anexas)</p>
2035	2002	<p>Dentro de las evidencias mas trascendentes se encuentran la realización inmediata de tres obras de extensión de drenaje en la Comunidad de Ojo de Agua, la Comunidad de La Luz y el la Comunidad de Casa Blanca con red de agua potable y drenaje, con una aportación del 25% por parte de los connacionales radicados en los Estados Unidos, en beneficio de sus comunidades, a través del programa 3X1, beneficiando a los habitantes de estas comunidades del Municipio de Guadalupe. Además de manera inmediata a través de la Oficina de Atención a Guadalupeños Ausentes, con la participación del Gobierno del Estado a través de la Dirección Estatal de Migración, se resolvieron varios problemas de carácter legal que fueron turnados para su solución a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Oficina de Atención a Guadalupeños Ausentes, es la encargada de instrumentar el programa 3X1 y de mantener al Ejecutivo Municipal en constante comunicación con los connacionales.</p>

pregunta3

2036	2002	Sin duda alguna el inculcar hábitos positivos en la población redundará en construir una sociedad más justa y orgullosa de sus raíces y tradiciones en el marco del respeto y la tolerancia. El programa ha sido exitoso en el sentido de que la población se ha involucrado en los programas de acción cívica así como los empleados y servidores públicos de la Presidencia Municipal, incrementándose la afluencia de personas que lunes con lunes acuden a presenciar la premiación de Guadalupenses sobresalientes. Así mismo, se acude periódicamente a las distintas escuelas con la finalidad de presenciar los actos cívicos y convivir con el alumnado precisándoles las acciones que en beneficio de la ciudadanía se realizan, así como en labores y asesoría en el cuidado y la conservación de los recursos naturales con la participación de dependencias federales y estatales como la Comisión Nacional del Agua y SEMARNAT. Actualmente se han entregado más de 60 reconocimientos a personalidades destacadas entre ellos empleados de la presidencia municipal que se entregan con vocación de servicio en beneficio de la ciudadanía.
2037	2002	De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio y la Ley de Planeación del Estado, el término legal para que los municipios de la Entidad publicaran su plan, vencía el 15 de enero del 2002 circunstancia que quedó rebasada con la edición en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas número 4 de fecha 12 de enero, tres días antes del plazo, lo que nos colocó en este rubro como el primer municipio en cumplir con esta obligación. En la elaboración del Plan, personal de la misma presidencia se dio a la tarea de contribuir con su esfuerzo para que este documento rector del desarrollo del Municipio de Guadalupe contemplara como ejes centrales la Ética y honestidad en el ejercicio de los recursos públicos, autonomía municipal, democracia, equidad y justicia social, solidaridad, desarrollo sustentable, desarrollo y planeación urbana, respeto y cuidado al medio ambiente, y modernización administrativa. Con el apoyo decidido del COPLADEM, actualmente diseñamos la estrategia general que nos llevará como Municipio a evitar la anarquía en el crecimiento urbano, estableciendo las líneas generales para estructurar un Programa de Desarrollo Urbano que oriente y marque los parámetros de crecimiento de la mancha urbana y los centros de población, fortaleciendo sus ventajas productivas con una visión de competitividad internacional que impulse el crecimiento económico, el empleo y una mejor distribución del ingreso y la riqueza.
2038	2002	Derivados de este programa sobresalen tres acciones importantes que involucran a varias áreas y departamentos de la Administración: Plazas y mercados Se ha logrado fortalecer esta unidad administrativa con mayor control y eficiencia en la recaudación que se ha aumentado hasta un 85% más de lo que recababa anteriormente. Oficina de Guadalupenses Ausentes Esta área no existía anteriormente en otras administraciones se ha consolidado como una de las más importantes de la Administración Pública Municipal, por la vinculación que existe con nuestros nacionales radicados en los Estados Unidos de Norteamérica, a través de teleconferencias en donde las familias conviven a pesar de la distancia y protegen su integración familiar. Recursos Humanos Se ha eficientado el control y operación de esta importante área administrativa en beneficio de los de por sí escasos recursos del municipio.

pregunta3

2040	2002	<p>Una muestra objetiva de la funcionalidad y éxito del programa, es que ha mejorado la economía de los núcleos familiares rurales- campesinos al tener un excedente en la producción y poder ofertarlo al mercado. Asimismo la participación de la mujer representa un fortalecimiento de apoyo a la economía familiar. La socialización de los distintos grupos organizados de Mujeres en Desarrollo Rural en la producción orgánica, ha tenido un impacto de coyuntura en el municipio, por la participación y propuestas que en grupo se han generado para el mejoramiento de su empresa social y bienestar familiar. La administración municipal en coordinación con otras estancias gubernamentales y no gubernamentales han considerado dicho proyecto como detonador en la región, por atender directamente a la sociedad civil rural, y de esta manera atender sus demandas. Una muestra objetiva de la funcionalidad y éxito del programa, es que ha mejorado la economía de los núcleos familiares rurales- campesinos al tener un excedente en la producción y poder ofertarlo al mercado. Asimismo la participación de la mujer representa un fortalecimiento de apoyo a la economía familiar. La socialización de los distintos grupos organizados de Mujeres en Desarrollo Rural en la producción orgánica, ha tenido un impacto de coyuntura en el municipio, por la participación y propuestas que en grupo se han generado para el mejoramiento de su empresa social y bienestar familiar.</p>
------	------	--

<p>2041</p>	<p>2002</p>	<p>GESTIÓN Y ENTREGA DE OTROS APOYOS EN COORDINACIÓN CON SEDAGRO ACCIÓN AVANCE AGOSTO-DICIEMBRE DEL 2000 2001 2002 ENTREGA DE MAQUINAS DE COSER MUJERES EN DESARROLLO RURAL 51 MAQUINAS/ ALDAMA, CABECERA MUNICIPAL, CALPULALPAN, CANALEJAS, COLONIA EL DENI, COLONIA LA MERCED, COSCOMATE, DENJI, DEXCANI ALTO, DEXCANI BAJO, EL ROSAL EL XHITEY Y SAN PABLO, BENEFICIANDO A 51 PRODUCTORAS CON UN MONTO DE 505,052.00 PESOS ENTREGA DE ESTUFAS MUJERES EN DESARROLLO RURAL 169 ESTUFAS/ ACAZUCHITLAN, CALPULALPAN, CANALEJAS, COSCOMATE, DEXCANI ALTO, EL MAGUEYAL, EL ROSAL EL SALTILLO EL XHITEY, LA MAQUEDA, LAS HUERTAS OJO DE AGUA, SAN LORENZO NENAMICOYAN, SAN PABLO HUANTEPEC Y XHIMOJAY BENEFICIANDO A 169 PRODUCTORAS CON UN MONTO DE \$ 118,300.00 ENTREGA DE PLÁSTICOS MUJERES EN DESARROLLO RURAL 155 PLÁSTICOS / ACAZUCHITLAN, AGUA ESCONDIDA ALDAMA, BUENAVISTA, CANALEJAS, COSCOMATE, EL DURAZNO DE G., EL ROSAL EL SALTILLO, EL XHITEY, LAS HUERTAS, LLANO GRANDE, OJO DE AGUA, SAN LORENZO, TEUPAN Y XHIMOJAY BENEFICIANDO A 155 PRODUCTORAS CON UN MONTO DE \$ 65,100.00 139 PLÁSTICOS EN 26 COMUNIDADES CON UN MONTO DE 40, 032.00 PESOS DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO. FORTALECIMIENTO A MICROGRANJAS CON PASILLOS Y GUARNICIONES SE ENTREGARON 18.60 TON. DE CEMENTO A 31 PRODUCTORAS EN 17 COMUNIDADES SE ENTREGARON 48.70 TON. DE CEMENTO A 99 PRODUCTORAS EN 24 COMUNIDADES ENTREGA DE CRÉDITOS FAPPEM EN TOTAL SE HAN ENTREGADO 13 CRÉDITOS CON UN MONTO DE 587,000 ENTREGA DE VIENTRES OVINOS (GANADO MEJOR) EN TOTAL SE ENTREGADO 512 VIENTRES BENEFICIANDO A 29 PRODUCTORES CON UN MONTO DE \$ 354, 607.04 ENTREGA DE POLIDUCTO 46 COMUNIDADES, BENEFICIANDO A 602 PRODUCTORES Y 911 HA. ENTREGA DE MOTOBOMBAS 7 COMUNIDADES, BENEFICIANDO A 72 PRODUCTORES Y 180 HA. DEMOSTRACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA TOTAL 3 DEMOSTRACIONES AGRÍCOLAS SUPERVISIÓN TÉCNICA POR SINISTROS 3 SUPERVISIÓN / CANALEJAS, SAN MIGUEL D ELA VICTORIA, LA COMUNIDAD, CALPULALPAN Y BUENAVISTA SUPERVISIÓN TÉCNICA A PRODUCTORES DE LECHE SUPERVISIÓN A 35 COMUNIDADES Y 643 PRODUCTORES ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS 3 PROYECTOS/ SAN LORENZO NENAMICOYAN, SAN PABLO HUANTEPEC Y SANTIAGO OXTHOC PARCELA DEMOSTRATIVA CULTIVOS DE: ASOCIACIÓN DE MAÍZ-FRÍJOL, FRÍJOL, TRES VARIETADES DE HABA, RED DE MAÍCES, CEBADA EN SURCOS, TRIGO EN SURCOS, TRITICALE EN SURCOS, PRADERA. ENTREGA DE AVES DE POSTURA SE ENTREGARON 1,800 PAQUETES.CON UN MONTO DE 90, 000.00 PESOS DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL C ENTREGA DE VIENTRES OVINOS EN MUJERES EN DESARROLLO RURAL SE ENTREGARON 1,203 VIENTRES A 55 GRUPOS BENEFICIANDO A 27 COMUNIDADES Y 361 PRODUCTORAS BENEFICIADAS CON UN MONTO DE 3' 001, 640.00 PESOS. PROGRAMA DE MAÍZ STABLECIMIENTO DE 4,000 HECTÁREAS DE MAÍZ PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES EN EL ESTABLECIMIENTO, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE SU PRODUCTO PROGRAMA DE CEBADA ESTABLECIMIENTO DE 2,500 HECTÁREAS DE CEBADA PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES EN EL ESTABLECIMIENTO, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE SU PRODUCTO ENTREGA DE ORGANISMOS SE ENTREGARON 500,000 ORGANISMOS EN 6 COMUNIDADES SE ENTREGARON 280,000 ORGANISMOS EN 4 COMUNIDADES PROYECTO PRODUCTIVO FONDO DE DESARROLLO SOCIAL MPAL PROYECTO POR \$14,150.00 PARA CRÍA Y ENGORDA DE GANADO OVINO CON 15 PRODUCTORAS BENEFICIADAS EN TEUPAN EMPLEO TEMPORAL SE HAN FORMADO 20 COMITÉS EN IGUAL NUMERO DE COMUNIDADES, Y SE HA COMPROMETIDO 769,550.30 PESOS EXPOFERIA REGIONAL ÁREA GANADERA 50 EXPOSITORES EN GANADO BOVINO, PORCINO, OVINO Y CABALLAR; ÁREA AGRÍCOLA A 44 EXPOSITORES COMERCIALES BIOPARQUE MAQUINARIA AGRÍCOLA E INVERNADERO Y</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

<p>2042</p>	<p>2002</p>	<p>La evidencia más palpable es haber logrado la satisfacción y reconocimiento de la mayoría de las organizaciones de comerciantes, instituciones públicas y provadas, de autoridades locales , civiles y militares, así como de la ciudadanía en general. Los beneficios que el programa presenta, pueden ser fácilmente identificados, supervisados y analizados por cualquier persona desde una óptica, crítica y analítica. El impacto que el programa ha tenido se ve traducido en tener un servicio eficiente de recolección de basura y vialidades más limpias, en contar con el servicio diario de recolección de residuos sólidos municipales con vehículos nuevos (con equipo de compactación), y personal capacitado, quienes tienen la misión de atender cortés y eficientemente a la comunidad. Se logró obtener servicio moderno y de primera calidad, con lo que se ha reducido drásticamente que la gente arroje basura a las calles o a los terrenos baldíos en un 60% disminuyendo la proliferación de fauna nociva para la salud. También se logró disminuir el número de reportes de la ciudadanía en general (de 10 a solo 2 aproximadamente), los cuales se han atendido oportunamente. Se ha incrementado la participación de la ciudadanía para mantener limpias las aceras y calles; mejorando el entorno urbano y fomentando una nueva cultura de limpieza De igual forma podemos decir, que el número de actos delictivos se ha reducido en un 40% en relación con años anteriores, cuando no se contaba con alumbrado eficiente y moderno. Además los sistemas de control implementados por el presente programa, manifiestan grandes avances. Por medio de los sistemas electrónicos se logró controlar, supervisar y corregir posibles desviaciones del material, logrando distribuir de una mejor manera los recursos de alumbrado público, para beneficiar a cada una de las comunidades que comprende el municipio. La eficiencia en el servicio de la oficina de Servicios Públicos, con personal capacitado, se logró dar atención personalizada a la comunidad en general; con el programa de renovación de sistemas de administración y de control, el personal administrativo almacena en un banco de datos toda la información que es de gran utilidad, manteniendo así una política de servicio excelente. El mejoramiento de las plazas cívicas se observa en cada comunidad, con el mantenimiento continuo que el personal de servicios públicos ha desarrollado, se ha logrado mantener plazas cívicas en óptimas condiciones, dando un aspecto agradable a la comunidad y que mejora el entorno urbano del municipio.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

2044	2002	<p>La Secretaría como auxiliar del Ayuntamiento: Sesiones de Cabildo: Ordinarias 42, Extraordinarias 25, Solemnes 6. Reglamentos Nuevos 9; Reformados 5 Recursos de Inconformidad 3 Seguimiento de Acuerdos del R. Ayuntamiento: Tomados 712, Concluidos 608, en Trámite 104 Gacetas publicadas con las actas de las Sesiones de Cabildo 73 Expedición de Certificados y Constancias 2,175 Tribunal de Justicia Municipal: 9 Juzgados Unitarios: Denuncias 1,025, quejas 343, Inconformidades 85 Presidente del Tribunal: Quejas 20, Procedimientos especiales 7 Juzgado Colegiado: Apelaciones: 70, Inconformidades 8 Recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos: 4 Ingresaron a la Cárcel Municipal un total de 67,240 personas detenidas: Juez Municipal 52,135; Ministerio Público 13,933; Otras Autoridades 1, 172. Accidentes Viales: del 1 de enero de 2000 al 30 de junio de 2002, se conocieron, tramitaron, calificaron y sancionaron un total de 12,928. Dirección de Inspección y Verificación: Inspecciones e infracciones por venta indebida de alcoholes 5,936 Denuncias penales por venta clandestina de bebidas alcohólicas 589. Se pusieron a disposición del Tribunal de Justicia por ejercer la prostitución sin control sanitario: 1,587 personas. Para proteger la salud pública se decomisaron 21,304 kilogramos de carne procedente de rastros clandestinos. Se retiraron de la vía pública 370 vehículos abandonados e inservibles. Con la participación ciudadana se repararon las banquetas de 926 domicilios.</p>
2045	2002	<p>1. Disminuyó el consumo de llanta de deshecho en el municipio en aproximadamente 6000 toneladas por mes. Los indicadores indirectos que muestran esta reducción son tres: (1) El incremento en la recepción de llantas usadas en el relleno sanitario; (2) la disminución de la entrada de cargamentos de llanta a la ciudad; y (3) el bajo número de productores que violaron la prohibición del uso de llantas de deshecho (cinco). 2. Al cancelar la quema de llantas se han eliminado importantes cantidades de partículas cancerígenas del ambiente. Se redujo el número de quejas en las oficinas municipales de Atención a la Ciudadanía relacionadas con la quema de llantas usadas. 3. Al cumplir con los estándares ambientales internacionales desapareció la amenaza que existía sobre los productores de vetar sus productos si se continuaba con los métodos tradicionales de producción. 4. Aunque no existe un diagnóstico previo de la salud de los habitantes de la zona ladrillera es evidente la disminución de problemas respiratorios, sobre todo entre la población infantil. Lo anterior como consecuencia directa de la eliminación de las emanaciones de partículas suspendidas totales atribuibles al proceso de producción de ladrillo. 5. Se incrementó el número de solicitudes para la autorización de centros de acopio de aceite de desecho para distribuirlo como combustible; así como el número de autorizaciones de disposición final para aceites que otorga el gobierno del estado. Con estas acciones se garantiza que no se vuelva a quemar llanta en el municipio.</p>

pregunta3

<p>2046</p>	<p>2002</p>	<p>Una evidencia clara del éxito y buen desarrollo del programa es que en 1996 se inicio con tan solo 8 módulos para la producción de flor de Anturio y en la actualidad se cuenta con 80 módulos instalados, esto debido a la aceptación de los productores rurales y al esfuerzo realizado por las instancias participantes. En estos momentos, el 50 % de estos viveros se encuentran en etapa de producción y el 50 % restante en etapa de desarrollo, los cuales en un lapso de un año estarán generando recursos económicos en beneficio de sus propietarios. La siguiente tabla muestra el crecimiento aproximado que ha tenido el programa de apoyo al cultivo de Anturio (<i>Anthurium andraeanum</i>) (VER ANEXO, TABLA)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>NO. DEVIVEROS BENEFICIADOS DIRECTOS</th> <th>*BENEFICIADOS INDIRECTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1996</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>1998</td> <td>40</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>240</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>80</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>80</td> <td>480</td> </tr> </tbody> </table> <p>* El número de integrantes promedio que conforman las familias en la zona rural es de 6, de acuerdo a la información brindada por El Instituto de Estadística Geografía e informática (INEGI) Otra situación que se presenta como evidencia, es la formación de una sociedad cooperativa de productores de Anturio, la cual esta integrada por 30 socios, los cuales están comercializando su producción en conjunto obteniendo un mejor precio por la venta de su flor. Además, el trabajar organizados les ha permitido adquirir insumos de mayor calidad y a mas bajo costo. Hasta la fecha cada uno de los productores obtiene un ingreso mensual de \$1,500.00 aproximadamente, esto considerando que tienen en producción un mínimo de 300 plantas las cuales producen de 5 a 6 flores por año, y comercializándolas en un precio promedio de \$12.00 por tallo ó flor, sin considerar los costos de producción y comercialización. Es importante mencionar que estos ingresos se sostienen, una vez que la planta adquiere su nivel productivo a partir de los 2 años de siembra. La comercialización de la flor se realiza mediante el empaque de tallos en cajas de cartón, construidas en dos partes charola y tapa-. Cada flor se protege mediante una bolsa plástica perforada y se alimentan de una ampolleta de agua natural. Se fijan a la base de la charola mediante tiras de cinta medianamente adhesiva para evitar que se muevan y golpeen. La caja contiene una docena e flores de tamaño mediano (11-13 ó 13-15 cms. de diámetro. Pueden empacarse más flores de menor tamaño o menos flores de gran tamaño, según proceda) La flor se conserva perfectamente en su caja durante 72 horas, a temperatura ambiente no menor de 15 grados ni mayor de 30-. Su duración en florero alcanza, de acuerdo a la variedad, hasta 30 días. Por otra parte el impacto económico podemos observarlo claramente en la vida de los productores, ya que los ingresos obtenidos de esta actividad son utilizados para hacer mejoras en sus viviendas, para complementar los gastos diarios de alimentación, vestido, calzado, apoyo a los estudios de sus hijos y para ampliar y acondicionar sus módulos de producción como lo han hecho varios productores, los cuales le han instalado sistemas de riego por goteo a sus módulos ó viveros, esto con apoyo del Municipio, pero siempre participando el productor con aportación económica para la instalación del equipo, obtenida de las ganancias de la venta de flor de Anturio. Otro impacto importante es el de índole social, ya que los productores han aprendido y entendido que deben de trabajar en equipo y en coordinación y sobre todo han entendido que deben apoyarse mutuamente, ya que sólo de esta forma podrán seguir alcanzando beneficios para sus familias y sus comunidades.</p>	AÑO	NO. DEVIVEROS BENEFICIADOS DIRECTOS	*BENEFICIADOS INDIRECTOS	1996	8	8	1998	40	40	2000	240	240	2002	80	80	2002	80	480
AÑO	NO. DEVIVEROS BENEFICIADOS DIRECTOS	*BENEFICIADOS INDIRECTOS																		
1996	8	8																		
1998	40	40																		
2000	240	240																		
2002	80	80																		
2002	80	480																		

pregunta3

2050	2002	<p>Con la creación del CECyTE , instituciones de educaciones media superior ubicada en la Cabecera Municipal de Aramberri, N.L. se benéfica a los hijos de todas las familiares de la región , que en algún momento pensaron en emigrar de su casa para seguir creciendo profesionalmente , permitiendo de esta manera entre otros casos arraigarlos un tiempo más en su lugar de origen y evitándoles realizar grandes gastos. Además con el apoyo de las becas otorgadas a la mayor parte del alumnado que son de bajos recursos económicos , da lugar a que el costo ocasionado por este estudio le sea muy bajo. También los alumnos egresados de esta escuela tienen dos opciones de progreso: la de proseguir con otras carreras del nivel profesional superior en cualquier universidad o bien, integrarse como Técnico en información o Técnico Electricista en el mercado laboral dentro o fuera de su municipio. Los alumnos y alumnas de esta institución educativa , han marcado en el análisis de evaluación de resultados de las diferentes materias marcadas por el plan de estudios y al termino de cada semestre , que hay un buen aprovechamiento escolar. Y en otras disciplinas como el deporte , la pintura y la música en confrontaciones a nivel estatal, se distinguen por sobresalir al obtener en cada una de éste , primeros lugares , cumpliendo así con el objetivos presupuestos por el CECyTE.</p>
2051	2002	<p>Las evidencias claras de que el programa ha sido exitoso se pueden constatar en que las viviendas de estas comunidades no se inundan como en años anteriores durante la época de creciente Agosto-Diciembre. También las familias han podido proteger sus animales de traspatio. Es importante señalar que geográficamente el Municipio de Jonuta, Tabasco, esta ubicado en terreno bajo y muchas comunidades están establecidas en los márgenes del río Usumacinta; las comunidades que no están ubicadas en los márgenes del río también sufren de inundaciones aunque el nivel de agua es más bajo.</p>

<p>2053</p>	<p>2002</p>	<p>A). DEBIDO AL ÉXITO DEL PRIMER MODULO QUE SE ABRIÓ EN LA COLONIA PURÍSIMA DEL JARDÍN, GENTE DE OTRAS ZONAS HAN ACUDIDO ANTE PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL, PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE ESTOS CENTROS EN SUS PROPIAS COLONIAS, POR LO QUE A LA FECHA SE HAN PUESTO EN OPERACIÓN OTROS DOS MODULOS, UBICADOS EN LAS COLONIAS FLORES MAGON SUR Y 24 DE ABRIL. B). SE PLANEA LA INSTALACIÓN DE TRES MODULOS MAS, EN RESPUESTA A LAS REITERADAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS, QUEDANDO PENDIENTES, DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS. C). SE HAN DESARROLLADO DIFERENTES FORTALEZAS TALES COMO: 1. CAPACIDAD DE CONVOCATORIA. 2. IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD CON LOS PROMOTORES. 3. ESPIRITU DE EQUIPO DE TRABAJO 4. INNOVACIÓN. 5. COMPROMISO PERSONAL DEL PROMOTOR. 6. RESPUESTA COMUNITARIA. 7. CONCIENCIA DE UN COSTO-BENEFICIO. 8. PRESENCIA MAYORITARIA DE BENEFICIARIOS JÓVENES 9. APOYO INSTITUCIONAL IRRESTRICTO. 10. AUTOGESTION COMUNITARIA. D). EXISTE UNA POBLACIÓN ATENDIDA EN FORMA DIRECTA, DE APROXIMADAMENTE 2,500 PERSONAS AL MES, EN LOS TRES CENTROS. E). LA IMPLEMENTACION DE CURSOS Y TALLERES TALES COMO: BELLEZA, PRIMEROS AUXILIOS, CORTE Y CONFECCION, COCINA, INGLES, EDUCACIÓN ABIERTA, ESCUELA PARA PADRES, FORMACIÓN HUMANA, KARATE, AEROBICS, ESCUELA DE FUT-BOL, CURSO DE VERANO. F). ESTOS CENTROS REPRESENTAN UNA ALTERNATIVA PARA LAS ESCUELAS DE NIVEL PREPARATORIA Y PROFESIONAL, AL CAPTAR UN GRAN NUMERO DE ESTUDIANTES QUE PRESTAN SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES. G). SE ESTA IMPLEMENTANDO UN PROYECTO PILOTO A NIVEL NACIONAL, COORDINADO POR INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INMUJER)-INSTITUTO DE LA MUJER GUANAJUATENSE-DIF MUNICIPAL CEICO s , SOBRE DEMOCRATIZACION FAMILIAR, EL CUAL ESTARA DIRIGIDO A TODOS LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE CEICO OFRECE. DEBIDO A LA GRAN ACEPTACIÓN QUE SE HA GENERADO EN NIÑOS Y JÓVENES, LA CEDAJ ESTA DOTANDO DEL MATERIAL DEPORTIVO NECESARIO PARA LAS MISMAS ACTIVIDADES, ESTO HA GENERADO QUE LOS MISMOS SE ALEJEN DE LAS CALLES REPORTÁNDOSE POR PARTE DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE LOS CONFLICTOS MAS COMUNES EN ESTAS ZONAS HAN DISMINUIDO NOTABLEMENTE. ASI MISMO, LOS TEMAS FORMATIVOS QUE SE IMPARTEN A LOS PADRES DE FAMILIA, HAN RESULTADO DE GRAN BENEFICIO PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR. CEICO SE HA MOSTRADO COMO UN INSTRUMENTO PARA BAJAR LOS BENEFICIOS QUE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES OTORGAN A LA COMUNIDAD. IGUALMENTE, ESTOS CENTROS SON UN CANAL PARA QUE LA CIUDADANIA CONFIE EN EL TRABAJO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

2054	2002	<p>RESPUESTA. En la principal contribución del municipio, que es el Impuesto Predial, en el año 2001 los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de 143 millones de pesos, más 27 millones de créditos recuperados de ejercicios anteriores, conocidos como rezago, por lo que los ingresos en este rubro fueron de 171 millones, que representaron un incremento del 49 por ciento, respecto del año 2000, en que se percibieron 115 millones. Al mes de julio de este año, se han recaudado 172 millones y se espera que al cierre del ejercicio se obtenga un ingreso de 195 millones de pesos, que significaría un crecimiento del 14 por ciento en relación al año 2001 y un 70 por ciento en relación al ejercicio del año 2000. Cabe destacar, que de 147 mil 236 cuentas que integran el Padrón del Impuesto Predial, al mes de junio por primera vez se encuentran al corriente 121 mil 500 cuentas, que representan el 83 por ciento de contribuyentes cumplidos y en consecuencia únicamente se tiene un 17 por ciento de contribuyentes en rezago; al mes de diciembre esperamos que este índice se reduzca al 5 por ciento; esto es importante si consideramos que en el año 2000 pagaron 116 mil 040 cuentas y en el año 2001, 127 mil. Se ha logrado, mediante los dípticos, trípticos y folletos antes referidos, así como a través de acciones efectivas de fiscalización, ejecución fiscal y modernización catastral, no sólo obtener crecimientos importantes de recaudación de impuesto predial, sino además, crear una mayor cultura fiscal entre la población contribuyente, a la que también se ha facilitado el cumplimiento de sus obligaciones, con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · A través de sucursales bancarias, en el año 2002 se recibieron 8 mil 338 pagos y de éstos, 30 fueron operados por INTERNET, mediante el Sistema Bancanet. · Se ha reducido a un promedio de 5 minutos, el tiempo que ocupa un contribuyente para realizar el pago de esta contribución ante la Tesorería Municipal, durante los meses de enero a marzo, que son los de mayor afluencia. · Se ha acercado el servicio de recaudación a los contribuyentes, mediante la apertura de las oficinas recaudadoras periféricas antes comentadas. · Se ha proporcionado a los contribuyentes el formato prellenado de manifestación de valor catastral y pago del Impuesto Predial a su cargo, facilitándoles el cumplimiento de su obligación fiscal. Se han incrementado sustancialmente los ingresos propios. Durante el año 2000, con el esfuerzo recaudatorio realizado en el último trimestre, se percibieron 322 millones de pesos, mientras que en el año 2001, se recaudaron 452 millones, es decir, 131 millones más, que representan el 40.6 por ciento de incremento. Al mes de julio de este año, se han obtenido ingresos propios por 312 millones; y esperamos al finalizar el año, obtener la cantidad de 465 millones de pesos. Sin considerar los Fondos de Aportaciones Federales, conocidos como Ramo 33, durante el año 2000 se percibieron por concepto de Participaciones, 332 millones y en el año 2001 éstas ascendieron a 357 millones. En el presente año al mes de julio, hemos recibido por este concepto la cantidad de 205 millones. MENOR DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES Si consideramos que durante el año 2000, se percibieron ingresos propios por 322 millones y participaciones por 332 millones de pesos, concluimos que éstas eran superiores en un 4 por ciento. Mas para el año 2001, con ingresos propios de 452 millones y participaciones recibidas por 357 millones, la dependencia económica del municipio se revirtió favorablemente en un 31 por ciento. Durante el presente año el crecimiento de los Ingresos Propios en relación a las participaciones es del 52 por ciento, considerando que de ingresos propios hemos percibido 312 millones y únicamente hemos recibido al mes de julio 205 millones de pesos, por concepto de participaciones. Esto significa, que hemos podido afrontar con recursos propios el déficit que nos genera el Gobierno Federal, con la reducción, en términos reales, de las Participaciones.
------	------	--

pregunta3

2056	2002	<p>AL CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y EL PERSONAL ADECUADO , SE PUEDE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL PROGRAMA . *ACTUALMENTE SE CUENTA CON 4 UNIDADES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA : BASE HOSPITAL GENERAL DE CHIMALHUACÁN BASE SAN AGUSTÍN BASE DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL . ESTOS SON PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA CUBRIR EN MENOR TIEMPO LA EXTENSIÓN TERRITORIAL Y BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA . SE HAN OTORGADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS :ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, TRASLADOS ASISTENCIA A EVENTOS ESPECIALES APOYO A EVENTOS MASIVOS, SUMANDO LA CANTIDAD DE 2,669 PERSONAS BENEFICIADAS POR ESTE SERVICIO EN EL PERIODO DE AGOSTO DEL 2000 A JULIO DEL 2002.</p>
2058	2002	<p>EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO COMO PRÁCTICA MUNICIPAL EL MÓDULO DE RELACIONES EXTERIORES BENEFICIO A UN 3% DE LA POBLACIÓN DE CHIMALHUACÁN ORIENTÁNDOLOS , AGILIZANDO SUS TRAMITES Y EN LOS CASOS QUE LO SOLICITARON OTORGÁNDOLES SU PASAPORTE; LA DIRECCIÓN DE PLACAS Y LICENCIAS DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO HA ORIENTADO Y ATENDIDO APROXIMADAMENTE AL 25% DE LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO. UNA PRUEBA MAS TANGIBLE ES QUE EN EL PERIODO DE AGOSTO HA DICIEMBRE DEL 200 SE ATENDIERON A 58,278 CIUDADANOS ; Y EN EL AÑO 2001 LA CIFRA ALCANZO 106,910 CIUDADANOS ATENDIDOS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE; Y EN EL PRESENTE AÑO, 2002, DE ENERO A JUNIO SE HAN ATENDIDO 68,869 CIUDADANOS CANALIZÁNDOLOS ALAS DIFERENTES ÁREAS. CABE SEÑALAR QUE LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE CANALIZACIÓN SON (EN ORDEN JERÁRQUICO) : 1.- REGISTRO CIVIL 2.- SERVICIO MILITAR 3.- CATASTRO 4.- RECEPTORIA DE RENTAS 5.- OBRAS PÚBLICAS. EN LA SIGUIENTE GRÁFICA PODEMOS OBSERVAR LOS RESULTADOS DE DIVERSAS ENCUESTAS (REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA S.C.) EVALUANDO LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS CHIMALHUAQUENSES EN MATERIA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS GOBIERNOS DE CARLOS CORNEJO (1997-2000) Y DE JESÚS TOLENTINO (ENERO- MAYO 2002), EN LOS PERIODOS REFERIDOS. GRÁFICO COMPARATIVO HISTÓRICO EN MATERIA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN TÉRMINOS DE MEJORÓ O EMPEORÓ (EN PORCENTAJES): INICIA DESDE EL GOBIERNO DEL LIC. CARLOS CORNEJO TORRES CONTINUA CON EL GOBIERNO DEL BIOL. JESÚS TOLENTINO ROMÁN. VER ANEXO</p>

pregunta3

2059	2002	<p>*DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES , TRÍPTICOS Y FOLLETOS REFERENTES A TEMAS DE SALUD EN UN TOTAL DE 7,500. *SE PARTICIPO EN 85 EVENTOS CON PONENCIAS ALUSIVAS A TEMAS DE SALUD O INVOLUCRADOS CON ELLA EN UN AUDITORIO CON UN QUÓRUM APROXIMADO DE 2,770 ASISTENTES . *SE INTEGRO Y SE COORDINA A 72 COMITÉS DE SALUD PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN , ATENCIÓN OPORTUNA , DETECCIÓN Y GESTIÓN DE NECESIDADES COMUNITARIAS DE SALUD , LOGRANDO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTE RUBRO . *DE AGOSTO DEL 2000 A JULIO DEL PRESENTE SE HAN: -OTORGADO 7,448 CONSULTAS MEDICAS. -DISTRIBUIDO MEDICAMENTOS CON VALOR APROXIMADO A LOS \$214,544 PESOS; QUEDANDO EN ALMACÉN MEDICAMENTO DONADO POR DIVERSOS LABORATORIOS CON VALOR DE \$390,000. ESTE VOLUMEN DE MEDICAMENTO DESTINADO A LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS , CONSTITUYE UN HECHO SIN PRECEDENTES EN NUESTRO MUNICIPIO. -45 JORNADAS EN DIVERSOS BARRIOS Y COLONIAS . -REALIZADO 3,842 ACCIONES PARA LA DETECCIÓN DE DIABETES MELLITUS, H. A. ,DESNUTRICIÓN. -PROPORCIONADO 619 CERTIFICADOS MÉDICOS. -PROPORCIONADO LOS SIGUIENTES TRATAMIENTOS PROFILÁCTICOS Y PREVENTIVOS : . ANTIPARASITARIOS : 100 DOSIS . VIDA SUERO ORAL: 100 SOBRES . VITAMINA A : 50 DOSIS . TABLETAS PARA CLORAR AGUA: 3,100 TABLETAS . PRESERVATIVOS (CONDONES): 450 UNIDADES POR LOS RESULTADOS EN LA POBLACIÓN MARGINADA DE CHIMALHUACÁN SE CONCLUYE QUE LAS JORNADAS DE SALUD COMUNITARIAS SON UN PROGRAMA DE ÉXITO.</p>
------	------	--

pregunta3

2060	2002	<p>después de realizar las actividades del proyecto en el primer año de su puesta en marcha, se iniciaron las gestiones pertinentes para hacer llegar a los habitantes y empresarios de la demarcación los programas de desarrollo económico y empresarial, que a continuación se menciona. PROMOCION AL EMPLEO.personas atendidas: programado 1,803; alcanzado 985. feria del empleo 9,370 personas enviadas: programado 587; alcanzado 496. feria del empleo 2,912 colocados: programado 187; alcanzado 139. feria del empleo *210 vacantes: programado 4,347; alcanzado 3,741. feria del empleo 8,392. GRUPOS DE INTERCAMBIO DE PERSONAL. programado 44 reuniones; alcanzado 47 reuniones. FERIAS DE RECLUTAMIENTO. programado 3 eventos; alcanzado 6 eventos CONERTACIÓN EMPRESARIAL. programado 45 empresas; alcanzado 104 empresas. BOLETÍN DE CANDIDATOS. rprogramado 600 personas; alcanzado 896 ARTESANOS: 56 nuevos artesanos se certificaron; 21 participaron en la feria de la ciudad de méxico, 3 participaron en el XXVII encuentro comercialización de artesanías y 30 participaron en la I Expo trabajo, emprsya y comercio celebrada en el WTC. MICROCREDITOS:desde el inició de la gestión de gobiernro se han recibido para su formación y an{alisis 69 planes de negocio por un monto de \$3,376,900 y en este año, hasta el mes de julio, se tienen pendientes 8 expedientes para su autorización, que suma un total de \$432,400 INVENTARIO EN LAS COLONIAS: hasta el año pasado se lleveban las siguientes colonias: 8 de agosto, Américas unidas, del lago, del carmen, zacahuitzco,periodista, san simón. con un directorio de 618 empresarios hasta el año pasado y hasta el mes de junio de este año sellevan 1,690 registros de las siguientes colonias: actipan, credito constructor, acacias, nochebuena, santa cruz atoyac, vértiz varvarte y residencia emperadoes, dondo un total de 2,308 registros. PUBLICACIONES: benito juarez en cifras: datos historicos de población, educación, vivienda, hotelería y restaurantes, empleo, empresa y otros. censo de pobleción y vivienda 2000 en benito juarez: cifras de población, vivienda, educación y empleo de la demarcación. empresas asentadas en benito juarez: numero de empresas, sector economico, tamaño y ubicación. CURSOS: se llevaron a cabo 23 cursos: 4 de computación, 4 de PORMODE, 2 talleres de gestión empresarial, 2 de fiscal contable, 2 cursos de plan de negocos para la microempresa, 2 de problematica de micro y pequeña empresa, 1 conferencia de seguridad empresarial, 1 foro nuestras raices nuestro futuo, 1 seminario de ventas y mercadotecnia, 4 promedio por curso 23 personas. inversión de 10,660 horas- hombre TURISMO: 27 recorridos a las diferentes delgaciones, beneficiados a 906 personas y re realizaron 2 anfitrionías en esta delegación con 906 asistentes de otras demarcaciones; 8 visitas a los corredores escolares con participación de los alumnos de las escuelas y 670 beneficiados.corredores turísticos, visitas recreativas a parques acuaticos y lugares turísticos, visitas a sitios turísticos del DF. del 7 al 9 de octubre del 2001, organizamos la I Expo trabajo, emprsya y comercio celebrada en el WTC de la ciudad de México, con una asistencia de 8,200 personas (registradas), 200 empresas, 60 de ellas ofreciendo empleo, además de cursos de capacitación y conferencias. caba señalar que para los días 11,12 y 13 de noviembre de este año, se llevará de nueva cuenta, pretendiendo institucionalizar este evento en la demarcación.</p>
------	------	--

pregunta3

2061	2002	<p>Los indicadores que nos han permitido medir el buen desempeño del presente programa son: - Las condiciones hidrológicas del Manantial se han mantenido, las cuales llegaron en años anteriores a niveles preocupantes en cuanto a su volumen. - No se han tenido problemas graves de salud en la población un aguas abajo, generadas por contaminación en la zona. - Se ha obtenido el reconocimiento de parte de las Autoridades en la mateira como son: La Comision Nacional Forestal, SEMARNAT, SAGARPA, teniendo a la fecha la posibilidad de ser designada como Microcuenca modelo . - La cantidad de turistas que han visitado la ciudad y en particualr el Parque Nacional, se ha incrementado anualmente. - Se recibió de parte del Consejo Estatal de Ecología una felicitación por estar llevando a cabo el único esfuerzo real de restauración de una cuenca. - Principalmente consideramos como éxito el hecho de que teniendo como origen el Programa se hayan conenido otras actividades con diversos organismos con una fuerte tendencia hacia la Educación Ambiental, y con el objetivo de que esta sea la plataforma para formar una Ciudad con sustentabilidad, generadora de experiencias de valor.</p>
2062	2002	<p>Con este proyecto se ha logrado principalmente detener la tala clandestina, tanto en el predio como en áreas circunvecinas, con el apoyo de la dirección de seguridad pública municipal y de personal de inspección y vigilancia de la protectora de bosques del gobierno del Estado, se han efectuado operativos especiales contra la tala clandestina, operativos con los que se ha logrado reducirla sustancialmente. Se están recuperando las áreas arboladas con renuevo natural, ya que se cuenta con vigilancia constante que ha permitido eliminar el pastoreo extensivo y recuperar importantes zonas desprovistas de vegetación a partir de árboles semilleros de pino, encino y otras especies. Se han evitado los incendios forestales, con la participación del municipio a través de la oficina forestal, la brigada contra incendio ha mantenido al margen a este predio de este tipo de siniestros, al grado que en los últimos dos años no se ha registrado un solo incendio. Se ha tenido el retorno de especies animales que durante mucho tiempo estuvieron ausentes de esta zona, como lo es el avistamiento de águilas, testimonios y rastros de coyotes, zorras y otras especies animales. Se ha estado controlando la contaminación, al evitar que en el predio se tire basura, que por haber estado durante mucho tiempo sin vigilancia y a bordo de carretera, se tiene dispersa una cantidad considerable de basura que ha sido retirada, y no solo eso, esta situación se ha evitado. Se esta recuperando la humedad del predio, al contar con una cubierta vegetal más estable y abundante, las cañadas y arroyos presentan cada día más alto grado de humedad, algunas cañadas han registrado escurrimientos de agua después de varios años de plena sequía.</p>
2063	2002	<p>Dentro del quehacer municipal se tiene como prioridad el sector de educación por lo que a traves de la integración ciudadana se desarrollan proyectos parciales en infraestructuras educativa generando construcción de aulas, salón de usos multiples , bibliotecas, rehabilitaciones y reparaciones de inmuebles escolares. (anexo 1 pag. 8) asi se menciona que el rubro que se enfoco con mayor impacto social beneficiado al 100 % de planteles escolares pertenecientes a esta jurisdiccion municipal. Cabe hacer mención que este proyecto motiva la participación directa de la comunidad y autoridad escolares ; por lo generar un desarrollo de acciones en los planteles que permite ofrecer espacios escolares con mayor capacidad y funcionalidad para beneficio y desarrollo del alumnado.</p>

pregunta3

<p>2064</p>	<p>2002</p>	<p>En las últimas décadas se ha evidenciado que en comunidades urbanas con un menor número de desigualdades, servicios urbanos eficientes, con bajos índices de desempleo y un acceso sencillo a satisfactores sociales, se presentan como comunidades mucho más seguras. La tendencia a nivel mundial es generar proyectos de seguridad, que tiendan hacia a la participación ciudadana, que se transformen en proyectos de seguridad ciudadana y no de mera seguridad pública; donde los derechos de la comunidad sean el valor más importante para las autoridades y donde sus esfuerzos se dirijan a la protección de sus prerrogativas. En la misma perspectiva la Delegación Benito Juárez generó el presente Programa como un sistema que reconoce los múltiples factores que intervienen en la criminalidad y la importancia de que la comunidad sea participe de su seguridad. A través de las Consultas Ciudadanas, por ejemplo, se logró conocer cual es la perspectiva de la población respecto de la seguridad de cada una de las Unidades Territoriales; además se aumentó en un 600% la participación ciudadana respecto de las asambleas del año 2001. La comunidad participó en la definición de las acciones en materia de prevención del delito, al determinar cuales son aquellas problemáticas que le generan sensaciones de inseguridad; así la propia población decidió cuáles eran las actividades prioritarias a implementar en su comunidad. De entre algunas acciones: la instalación de luminarias, realización de podas de seguridad, la impartición de pláticas sobre prevención y justicia cívica. Las acciones de prevención de la delincuencia se construyen en el largo plazo, la mayor parte de ellas se gestan en visiones de orden y tolerancia; para ello es necesario que los menores de edad logren interactuar con estas visiones de civilidad y respeto, además de generar una cultura de legalidad. Para tal fin se logró que las instituciones educativas de la Delegación aceptaran el cuaderno de trabajo como parte de la instrucción para menores en la demarcación territorial. La emergencia con la que el tema de la seguridad se abordó, sobre todo en América Latina, generó reacciones de carácter pragmático y poco reflexivas y científicas, teniendo como consecuencia acciones que sólo eliminan temporalmente la inseguridad y que en la mayor parte de los casos ni siquiera atemperaron el problema y en muchos de ellos vulneraron los derechos de los ciudadanos y agravaron las condiciones de inseguridad. Con la finalidad de no incurrir en experiencias poco exitosas se creo un elemento científico que nos permitiera rastrear las condiciones demodo, tiempo y lugar en la cual se cometen los ilícitos en la Delegación, el "Atlas Delictivo" permite tomar acciones de gobierno bajo bases objetivas y análisis científicos de este objeto. Así se evita la improvisación de las medidas a tomar. Las sensaciones de inseguridad que se escenifican en la Ciudad de México condicionan el comportamiento de la población y el aislamiento de la misma, impidiendo la capacidad colectiva de respuesta ante ciertas circunstancias de conflicto. Reintegrar a la población en redes comunitarias es un trabajo complejo pero significativo, por lo cual se realizan un sinnúmero de eventos sociales, culturales y deportivos, además de aquellos cuya finalidad es otorgar apoyos comunitarios respecto de servicios. Estos eventos logran dos finalidades: primera, mejorar las condiciones de cohesión social y la segunda, recuperar espacios que paulatinamente habían sido abandonados por la comunidad. Un programa que determine acciones de prevención genera evidencias a largo plazo y en la mayor parte de ellas los resultados son de orden cualitativo; no obstante si se refleja directamente sobre la percepción de seguridad y sobre la calidad de vida de la población.</p>
-------------	-------------	---

pregunta3

2065	2002	<p>De manera muy humilde, creemos que cuando existe la voluntad en el servidor público por ayudar o contribuir al desarrollo de su municipio y la superación de su gente, más que cumplir con la responsabilidad de un cargo, siempre existirán alternativas para hacerlo y en tal efecto, la iniciativa de presentar la propuesta del programa de "estímulos a la educación básica en su vertiente secundaria", así lo demuestra, ya que encontramos una favorable respuesta en las instancias gubernamentales y actualmente este programa ya forma parte de la ley, este suceso causó gran expectación en los gobiernos municipales vecinos por la accesibilidad de este programa a nivel Estado de México. Específicamente podemos mencionar como claras evidencias del éxito de este programa, las siguientes: *Aumento del ingreso a la escolaridad secundaria: Sabedoras de que pudieran contar con la posibilidad de un apoyo económico para la continuación de sus estudios, mayor número de alumnos ingresó al nivel secundaria *Reconocimiento de distinción al alumno con mejor aprovechamiento escolar *Fomenta la relación y comunicación familiar *Participación social de los padres en la escuela y la comunidad *Motivación en alumnos de primaria por cursar la secundaria *Mayores oportunidades de empleo *Desvío de atención hacia vicios y delincuencia *Acercamiento del magisterio con el gobierno municipal *Gran demanda de becas *Acercamiento de la sociedad con el gobierno municipal</p>
------	------	--

2068	2002	<p>Este programa de Consulta Ciudadana y Participación Social en el desarrollo del municipio de Ixtapan de la Sal, ha sido exitoso en diferentes aspectos, entre los que cabe destacar, los siguientes: a) En la planeación del desarrollo municipal, independientemente de la gran legitimidad que se logró en la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Ixtapan de la Sal, el Ayuntamiento 2000 - 2003 y la Comisión encargada de la integración y revisión de dicho plan, recibieron felicitación del Gobierno del Estado de México por la oportunidad y calidad con la que se elaboró el plan, asimismo, en el seno de esta Comisión para la Planeación del Desarrollo del Municipio, fueron concebidos y se impulsan dos importantes obras que coadyuvan al desarrollo integral de Ixtapan de la Sal: La construcción del Centro de Servicios Administrativos, para concentrar en un solo espacio físico, todas las oficinas municipales, la gran mayoría de las oficinas estatales y las más importantes oficinas federales; obra que se encuentra prácticamente concluida; la ampliación y remodelación del Balneario Municipal, que con el concurso de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, se inició hace 15 días y redundará en grandes beneficios económicos y sociales para el municipio y región sur del Estado de México. b) La creación y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal, ha tenido muchos resultados positivos, entre los que destacan dos: En su seno se define la asignación de recursos a cada una de las obras y acciones a realizar en cada localidad del municipio, lo que permite transparentar recursos globales y específicos que se asignan a las obras y acciones; pero también, permite involucrar a las comunidades, barrios, colonias y fraccionamientos en la aportación de recursos financieros o mano de obra, en la ejecución de dichas obras y acciones. c) La creación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Desarrollo Turístico, ha traído grandes beneficios en materia económica y social al municipio, tal como se puede observar en el trabajo presentado en la Edición 2001 de este Premio de Gobierno y Gestión Local; asimismo, la creación y funcionamiento del Consejo Consultivo para la Cultura y el Arte ha permitido consolidar en Ixtapan de la Sal, uno de los Programas Culturales más importantes del Estado de México y con ello fortalecer los valores culturales de los habitantes del municipio y propiciar una mayor afluencia turística con los consiguientes beneficios económicos y sociales. d) Los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana en su funcionamiento, han propiciado una gran cantidad de beneficios a la población, entre ellos destacan los siguientes: d.1 Consejo de Población. Su funcionamiento ha permitido la ejecución de diferentes acciones promovidas por el Consejo Estatal de Población y apoyados por el Ayuntamiento, entre las que destacan: Cursos de Capacitación a los Sectores Sociales más vulnerables, Conferencias contra las Adicciones dirigidas a los jóvenes, etc. d.2 Consejo de Desarrollo Agropecuario y Forestal. Su funcionamiento ha propiciado una gran participación económica de productores agropecuarios, sobre todo en la construcción de un gran número de bordos para el almacenamiento de agua, el encementado de canales de riego y rehabilitación de caminos sacacosechas. d.3 Consejo de Transporte. Su funcionamiento ha permitido la introducción del servicio público de transporte colectivo a todos los barrios y colonias populares de la cabecera municipal y la próxima aprobación de nuevas concesiones para atender esta necesidad en varias comunidades del municipio. d.4 Consejo de Asistencia Social. En el seno de este Consejo, se concibió y se impulsó el Centro de Desarrollo Social, concepto novedoso de la administración pública, a través del cual se atenderán las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos, asimismo, ha fomentado la participación altruista de muchas personas en la operación de los programas de Asistencia Social. d.5 Consejo de Cultura Física y Deporte. Ha promovido la organización de torneos deportivos y la participación económica de los habitantes para la construcción de la Escuela del Deporte de Ixtapan de la Sal. d.6 Consejo de Prevención y Control del Crecimiento Urbano. De manera significativa este Consejo ha disminuido los asentamientos humanos irregulares y contribuyó de manera decisiva en la formulación del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio. d.7 Consejo de Seguridad Pública. Su funcionamiento propició la disminución importante de los índices delictivos en el municipio, mediante acciones de equipamiento y desconcentración de la policía municipal. d.8 Consejo de Protección al Medio Ambiente. El funcionamiento de este</p>
------	------	---

pregunta3

2069	2002	-En la actualidad el programa se encuentra en marcha, existiendo 18 trámites en proceso, y más de 50 títulos entregados, estando abierta la posibilidad de ampliar estas cifras en el transcurso del presente año. -El 50% de los trámites, corresponden a predios que eran omisos en el pago de sus obligaciones fiscales, y a que a la actualidad se han puesto al corriente en dicho impuestos. -Si consideramos que por cada propietario existe una familia de 5 miembros, tenemos que a la actualidad se han beneficiado más de 325 personas.
2070	2002	Según datos de la Administración 1998 - 2001, la Ciudad se encontraba en un 60% sucia del problema del Graffiti clandestino; Hoy, con toda seguridad, y según el testimonio del 1er. Regidor del R. Ayuntamiento, la Ciudad se encuentra sucia en solo un 10%. Cabe resaltar que este movimiento cultural, dió inicio precisamente en Gómez Palacio, siendo la Crew ASMX (1995) la primera en comenzar a dañar la Ciudad, y es precisamente en Gómez Palacio, donde se da la respuesta a como superar este problema. Como una muestra mas de lo anterior, tenemos la comparación con nuestras ciudades hermanas (Cd. Lerdo, Dgo. y Torreón, Coah.) quienes en la actualidad, se han visto superados por este problema, viéndonos en la necesidad de apoyarlos, creando un puente de comunicación entre los Ayuntamientos de las Ciudades y los jóvenes.
2071	2002	El Programa cumplió con los objetivos planteados; y de manera numérica se presentan el número de viviendas beneficiadas por cada comunidad rural. Comunidad Rural No.benef. Comunidad Rural No.benef. 1. Agua de la Mula 12 2. Benecio López Padilla 15 3. Dos de Abril 25 4. Fortín 4 5. Fermín 11 6. Guelatao 35 7. Hedionda Chica 23 8. Huachichil 7 9. Independencia 27 10. Jalapa 35 11. Jaralito 10 12. Las Cuatas 8 13. La Parrita 13 14. La Paz 20 15. La Trinidad 20 16. Luz y Colón 15 17. Macuyu 30 18. Ojo de Agua 4 19. Oratorio Chico 5 20. Porvenir de Jalpa 15 21. Porvenir de Tacubaya 25 22. Presa de Guadalupe 91 23. San Francisco 22 24. San Isidro de Gómez 7 25. San José del Refugio 25 26. Santa Inés 15 27. Sn Juan del Cohetero 12 28. Tejocote 15 Hoy, las viviendas de estos campesinos seleccionados resistirán los cambios climatológicos, las lluvias y preservarán así un mayor sentimiento de resguardo, de seguridad y, por ende, de una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.
2072	2002	En el ámbito de salud, el municipio de Centla ocupa el nivel más bajo de incidencia de la enfermedad del DENGUE, teniendo según datos de la Secretaría de salud el 0.03 % de incidencia de casos positivos, datos que al compararse con los obtenidos en el año 2000, al cual corresponde el 0.1 %, nos indica que la participación ciudadana ha sido factor fundamental para estar apunto de erradicar esta enfermedad, cabe destacar que el municipio de centla colinda con municipios que tienen mayor incidencia de casos de dengue, tales como el Centro el cual tiene un 0.5 %, Macuspana que cuenta con 1.5 y Jonuta que tiene 0.1 %, así como el estado de campeche el cual en la tabla general de incidencias es considerado de alto riesgo. Como parte de los resustados obtenidos dentro del Programa PROMOTOR, se puede señalar la gran voluntad de participación social en el mantenimiento de edificios y espacios públicos de uso comun, acciones en las cuales es determinante su aportación en trabajo activo para lograr los objetivos. Otro aspecto importante de destacar, corresponde a la mejor integración social de la comunidad, la cual permite a la administración municipal poder ejecutar programas contando con el aval ciudadano.

pregunta3

<p>2073</p>	<p>2002</p>	<p>Ser la Delegación en el DF. Que obtengan los mejores resultados deportivos en todos los niveles , es un de los seis objetivos que se tienen planteados en nuestro Programa , para lograrlo, se han realizado muchas acciones, encaminadas todas a la consecuencia de los mismos . Con la desconcentración administrativa que administrativa el institución del Deportes del Distrito Federales (IDDF), a las Delegaciones Político Administrativas del Gobierno del Distrito Federal, en Benito Juárez, se incrementa de manera sustancial el potencial en infraestructura deportiva , y de recursos humanos , materiales y financieros , pero también, se heredo un sin número de irregularidades en la administración . Esta situación , aunado a la infortunada muerte del niño Jorge Luis Huitrón Cruz, durante el desarrollo del Plan Vacacional Verano 2001, provocó que la estructura del deporte en la Delegación sufriría cambios radicales , es decir, por un lado se cierra las instalaciones del Complejo Olímpico pese a los ataques de los medios de comunicación y la opinión pública , y por el otro, se continua trabajando con el Programa en curso fundamentales en la estructura para ese entonces vigente , no obstante las autoridades Delegacionales recurrieron oportunidades a la máxima autoridad deportiva de nuestro país , la Comisión Nacional de Deportes (CONADE) y conjuntamente con ellos se iniciaron los cambios que dieron la pauta para la implementación del nuevo programa, sentado las bases que propiciaron el cambio. Hasta el verano del 2001 , la estructura del programa en Benito Juárez , la encabezaba una subdirección , de la cual dependería una sola Jefatura de la Unidad Departamental, y a partir de entonces la estructura se modificó , creció y se fortaleció , ahora existe una Dirección de Servicios Deportivos, de la cual dependen dos Subdirecciones y dos Jefaturas de Unidad Departamental. Asimismo , se registro un incremento significativo en la cantidad de espacios , en la plantilla de personal, y en el número de usuarios que demanden atención , y a los que puede brindar atención, y a los que se les puede brindar atención. Se implantó un nuevo modelo de gestión administrativa , que conjuntamente con otras áreas de la Delegación y la inversión de recursos , hicieron posible los cambios que se registraron principalmente en las instalaciones acuáticas del Complejo Olímpico. (existe testimonio videográfico) En este contexto, consideramos que a un año de los cambios que se han venido dando, se han alcanzado las metas que nos hemos fijado en el camino de la consecuencia de nuestros objetivos , y podemos apreciar hoy por hoy , que el deporte en Benito Juárez , se encuentra en un constante proceso evolutivo que nos garantiza, en primera instancia , atender mayor cantidad de usuarios , principalmente niños y jóvenes , siendo un agente que provoque que la ciudadanía , a través de su participación , obtenga los beneficios que se traduzcan en la posibilidad de alcanzar mejores niveles en la calidad de vida, y en segundo lugar, reafirmar que somos la delegación que obtenga los mejores resultados deportivos , y contribuir en la tarea de constituirmos como el mejor lugar en donde vivir dentro de esta gran ciudad. Es evidente que para el pleno desarrollo de las actividades que se desprende del Programa que se opera, y garantiza la consecución de los objetivos , contamos con el apoyo de otras áreas de la Delegación, así como de otras instituciones y organizaciones afines . En relación a la contribución que recibimos de esta instancia , es importante resaltar la actuación de la Dirección General de Administración , la cual, mediante sus diferentes áreas soporta los requerimientos financieros y en especie que demandemos ; la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, nos proporcionarnos todos aquellos materiales de construcción que se utilizan para la implantación de diferentes escenarios en los cuales llevamos a cabo ceremonia de inauguración y/o premación y clausura de los diferentes Torneos de invitación y/o selectivos que organizamos , además de todo los eventos magnos ; la Dirección General Jurídica y de Gobierno , autoriza la realización de algunos eventos que se organizan en la vía pública y conjuntamente con la dirección General de Desarrollo Degacional , nos brinda asesoría en cuanto a la realización de ciento eventos que se organizan conjuntamente con alguna otra instancia, cuya realización se pretenda comercializar y/o se quiera poner a la venta algún tipo de artículo deportivo; la Dirección General de Participación Ciudadana, que nos apoya en cuanto a la difusión de nuestro Programa en los eventos que se desprenden de él y lo hacen llegar según sea el caso a toda la ciudadanía :</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

2075	2002	<p>El desafío más grande para este nuevo gobierno es el de fomentar la participación ciudadana, buscando que con la unificación de esfuerzos de un pueblo con su gobierno se desarrollen ideas y soluciones más claras y enfocadas al desarrollo. Como toda inversión realizada por la Administración Municipal, el Proyecto PIC, se estructuró para su desarrollo en las siguientes etapas: PRIMERA.-Se requería de una descripción del proyecto que justificara su aplicación, en respuesta, se obtuvieron los análisis socioeconómicos realizados a diferentes comunidades del municipio, los cuales permitieron identificar las zonas de rezago y marginalidad que requirieran la aplicación de dicho programa. SEGUNDA.-Una vez aprobada la cantidad de 8 millones de pesos, y como requisito fundamental la aportación del 50% por ambas partes participantes como prueba piloto, se procedió a fomentar en la ciudadanía su participación en la inversión y supervisión de la obra pública, destacando que en este caso se logró tener la certeza de estar realizando las obras prioritarias que la comunidad demanda. TERCERA.- Es real que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para desarrollar esta encomienda, por lo cual se tuvo que recurrir a convenios de financiamiento con la iniciativa privada tanto de servicios como de proveedores de materiales para la construcción, mismos que se negociaron a corto y mediano plazo para su cumplimiento. CUARTA.- Como resultado de la buena comunicación entre pueblo y gobierno en la negociación de los porcentajes de inversión, el municipio subsidió hasta con un 20% más dentro del parámetro establecido con anterioridad en los conceptos del programa. Esto se justifica desde el punto de vista en que los solicitantes se ubican en zonas de alto rezago en infraestructura urbana, así como áreas donde se requería urgentemente el acceso a los servicios de salud, educación y comercio de los centros de población. QUINTA.- Ante la necesidad de ampliar el programa a todo el municipio por el éxito obtenido en su aplicación, participación comunitaria pero principalmente ante la búsqueda de mayores ahorros en la inversión de obra pública, el H. Cabildo autorizó la adquisición de maquinaria pesada que apoyara dicho proyecto. SEXTA.- La generación de empleos en forma directa e indirecta, ha sido la resultante de la ejecución de obra pública en cada una de las comunidades, dado que por un lado, se mejora la infraestructura urbana y por otro se captan recursos de mano de obra por los habitantes de las comunidades beneficiadas, así mismo, la participación de líderes naturales que en cada comunidad existen, ha venido a fomentar esta participación comunitaria, mismo que sin deber sueldo alguno ni lucro político, han participado con rotundo éxito en la gestión de obra pública para sus comunidades. Como se puede apreciar en la gráfica (ANEXO, GRAFICOS), el PIC, ha venido a revolucionar en Xochitepec, la participación ciudadana, generando mayor número de obras con los mismos recursos disponibles.</p>
2076	2002	<p>Las evidencias que se tienen son los propios distintivos que cada una de las Direcciones tiene entregadas así como los manuales de procedimientos debidamente documentados; en cuanto a los impactos y beneficios a los habitantes como ya lo hemos señalado estos se realizan bajando los tiempos de respuesta en la obtención de las licencias, permisos o cualquier otro trámite, así como también al cambio de actitud de los empleados municipales en todos los niveles, ya que ahora se recibe al ciudadano con calidad humana.</p>

pregunta3

<p>2077</p>	<p>2002</p>	<p>El sistema inició su operación en julio de 2001, las características y ventajas anotadas antes, han dado como resultado una aceptación generalizada por parte de los empleados del Municipio, en dónde el mejor aprovechamiento del equipo, la seguridad y la agilidad de transmisión de información, la velocidad de comunicación iniciaron de inmediato a rendir frutos de incremento en calidad, productividad y reducciones de costos, en comparación con los procedimientos anteriores. Por lo anterior consideramos que el Sistema de telecomunicaciones Municipal de Voz y Datos, que se desarrolló en un corto período de tiempo (10 meses) atiende la urgencia de mejorar en ésta área y los resultados positivos de la operación del mismo, apoyan la cobertura de temas como Agilización en Servicios y comunicación con la ciudadanía, Transparencia al informar con oportunidad así como Rendición de Cuentas. Se ha participado en Foros Intermunicipales, Nacionales e Internacionales (AMMAC), con presentaciones de desarrollos de Gobierno Abierto y Participativo (GAP). El periódico El Universal (de circulación nacional), el 13 de julio pasado un artículo con información de SECODAM, reconociendo a los Municipios trabajando por la Transparencia en México. CONCEPTO ANTES CON EL PROYECTO VOZ Conmutador 4, líneas, 19 extensiones 20 líneas, 90 extensiones Correo de voz No 22 extensiones Línea de atención ciudadana No Si Servicios digitales No Si Enlace entre edificios y deptos No 11 edificios enlazados DATOS Computadoras personales 38 de bajo rendimiento 117 tecnología actualizada Servidores 1 de bajo rendimiento 3 Tecnología actualizada Correo electrónico No 117 cuentas interno 30 cuentas externo Intranet Municipal Informativo No Si Internet página WEB No Si Atención ciudadana Personal Teléfono, Correo de voz Internet</p>
<p>2078</p>	<p>2002</p>	<p>Con 473 kilómetros rehabilitados, el municipio obtuvo el primer lugar en el concurso de mejoramientos de caminos de jurisdicción federal, estatal y municipal que organiza anualmente el gobierno del estado, lo que se tradujo en más de 1 millón de pesos para continuar con esta actividad. Un beneficio adicional fue que al participar la ciudadanía, realizan también acciones preventivas, es decir, cuidan más los caminos, estando pendientes de solicitar la maquinaria cuando el camino se desgasta. Existen comerciantes ambulantes de muebles, artículos electrodomésticos y de diversos giros que actualmente con caminos más seguros acuden a las comunidades que anteriormente eran de difícil acceso, lo que implica un doble beneficio. Por un lado, los habitantes de la comunidad tienen mayor facilidad de adquirir ciertos productos y los comerciantes se benefician al contar con mayores clientes. Esta situación ha reactivado la economía local. Asimismo, el acceso a los servicios de salud, a instituciones educativas y actividades de recreación han sido más frecuentes por parte de estas comunidades. Esta estrategia se utilizó durante el período Agosto 2000- Agosto 2001, sin embargo se utilizó nuevamente para el período Agosto 2001- Agosto 2002, donde se logró un total de 476 kilómetros de caminos rehabilitados (dato avalado por la Junta de Caminos del Estado de México)</p>

pregunta3

2079	2002	<p>El éxito de estas acciones radica en la decisión de los industriales de invertir en la zona. Además de seguridad pública, se están realizando obras y acciones con miras a la creación de infraestructura para el desarrollo. El Indesol ha detectado esta experiencia y ha invitado al presidente municipal de Ixtalhuaca, Carlos Antonio Quijada Arias, a participar en el Foro de Intermunicipalidad, en el que participaron, además de este municipio, Venado, San Luis Potosí e Ixtlán de Juárez, Oaxaca. También el Indesol invitó al alcalde a participar en una tele conferencia que se transmitió a más de 190 ciudades del país, a fin de compartir esta experiencia. En esta segunda ocasión, los participantes fueron además de Ixtalhuaca, Estado de México, Aguascalientes, Ags. y Querétaro, Qro.</p>
2080	2002	<p>Este programa fue inscrito en el concurso Por un Estado Limpio , organizado por la Secretaría de Ecología del gobierno estatal. En la valoración que la dependencia hizo para calificar las acciones llevadas a cabo, el Dr. Ing. Günther Wehempohl, Asesor Principal del Proyecto Por un Estado Limpio se dijo sorprendido por los logros alcanzados, incluso consideró la participación de las escuelas como una experiencia novedosa, la cual llevará a su país, Alemania, para ampliar la difusión y concientización por la preservación del medio ambiente. Ixtalhuaca obtuvo el primer lugar en dicho certamen, en la categoría de municipio semiurbano. Por otra parte, por las acciones llevadas a cabo a favor del medio ambiente, el alcalde Carlos Antonio Quijada Arias, en la reunión ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, de fecha 6 de junio de 2002, tomó protesta como nuevo Vocal, siendo el primer presidente municipal en formar parte de dicho Consejo. La Secretaría de Ecología recomendó a una comisión venezolana interesada en temas ambientales, visitar Ixtalhuaca para que le expusieran su experiencia en la materia. Así, fueron atendidos por las autoridades municipales Marilyn Vidal de Troncne, Gerente de Planificación y Coordinación Técnica y Víctor a. Delgado B., Gerente de Desarrollo de Proyectos. Sin embargo, más allá de estos reconocimientos, el servicio de recolección de basura se ha mejorado, extendiendo su cobertura a casi todas las comunidades del municipio. El relleno sanitario funciona adecuadamente, evitando la contaminación que se produce cuando no se trata la basura. En cuanto a la infraestructura sobre agua potable, hace cinco años el 30% de las viviendas no contaban con ella; actualmente, con más de 10 mil viviendas más, este índice se ha reducido a menos del 20%. La concientización de la población ha arrojado resultados satisfactorios. En las zonas boscosas, ha sido la misma comunidad que se ha organizado para establecer comités guardabosques, a fin de cuidar la reforestación que se ha realizado.</p>

pregunta3

2081	2002	<p>Se ha obtenido el reconocimiento de los gobiernos federal y estatal en el sentido de que Ixtlahuaca es un municipio con administración pública transparente. Medios nacionales como El Universal ha publicado los resultados del estudio realizado por la SECODAM. En el ámbito estatal, se ha dado a conocer en medios impresos, incluso en caricaturas que circulan en internet. Al dar a conocer en el municipio que una dependencia federal, incluso de diferente partido al del gobierno municipal, lo cataloga como transparente, refrendó la confianza de la ciudadanía en el ayuntamiento. Esta situación ha renovado ánimos para el trabajo corresponsable entre sociedad y gobierno, pues tienen la confianza que aún cuando existen rezagos, que los recursos son insuficiente, el presupuesto se ejerce de manera eficiente. Aunado a este logro, la contraloría municipal cumple con sus funciones esenciales de supervisión y auditorías a obras, canalización de quejas y denuncias a servidores públicos, simplificación administrativa y de contraloría social.</p>
------	------	---

pregunta3

2082	2002	<p>El primer objetivo planteado por el Programa de modernización catastral fue Obtener y procesar la información gráfica, alfabética y numérica necesaria para la correcta fiscalización del suelo, a fin de planificar y administrar su uso . Lo anterior se refiere a la reestructuración de la base catastral y a su sistema de gestión y administración. Para lograr alcanzar tal objetivo, se realizó un censo catastral, mismo que arrojó datos confiables acerca de los inmuebles que se encuentran ubicados en el territorio municipal, de igual forma, se digitalizó la información gráfica de cada uno de los predios ubicados en la zona urbana del municipio. Dicha acción se tradujo en la obtención de una cartografía digital, que ubica de manera gráfica y alfanumérica, a cada predio encontrado en la zona de interés catastral, gracias a ello, se realizó una reclasificación de los tipos y usos del suelo y el reordenamiento de las 388 manzanas resultantes de este proceso. ver anexo La anterior tabla es un ejemplo del tipo de información que se puede obtener automáticamente con este nuevo sistema de gestión; anteriormente esta información no estaba actualizada. Para cumplir con el segundo objetivo del programa, Reducir el rezago y la evasión fiscal de contribuyentes respecto a los impuestos inmobiliarios , el sistema catastral digitalizado contribuyó de buena manera, ya que, además de anexar al padrón fiscal un número importante de contribuyentes anteriormente omisos, su utilización permite un eficiente control de las bases de contribuyentes registrados y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. PREDIOS REGISTRADOS 2000 PREDIOS REGISTRADOS 2002 PADRON CATASTRAL 5600 PADRÓN CATASTRAL 6411 Con el auxilio de este sistema automatizado de recaudación fiscal, el municipio de Ixtlahuaca, está ahora en posibilidades de cumplir cabalmente con las atribuciones fiscales conferidas a los municipios por el Código Financiero del Estado de México y Municipios, ya que la optimización de los procesos administrativos, respecto a la función catastral, estriba en la generación automatizada de operaciones y reportes que facilitan su administración, tales como: · Altas, bajas y cambios en el padrón catastral · Mantenimiento y actualización permanente de la cartografía catastral digital · Asignación de clave catastral · Trabajos de apeo y deslinde · Expedición de certificaciones catastrales · Definición de zonas catastrales · Elaboración de tablas de valores unitarios · Asignación del valor catastral El impacto de este programa ha tenido como efecto el incremento inmediato de la recaudación fiscal, mismo que comenzó a dar frutos el año anterior y de igual forma, se espera, manifieste plenamente sus bondades en este y subsecuentes años. Para ejemplificar lo anterior, ver anexo. No obstante que la implantación de un sistema automatizado, fue la causa principal por la que se realizó este programa de modernización catastral, paralelamente se realizaron acciones como la reestructuración orgánica y funcional de la unidad de catastro municipal, la expedición y adecuación de manuales de organización y procedimientos, la capacitación de recursos humanos para operar el sistema automatizado, y sobre todo, la difusión de acciones encaminadas a crear y fomentar una cultura tributaria responsable, por parte de los contribuyentes. Por todo ello, los beneficios reportados por el aún vigente programa de modernización catastral, no sólo facilitan el quehacer de la hacienda pública municipal, sino convierte los trámites administrativos, en actividades rápidas, claras y sencillas.</p>
2085	2002	<p>Es el interes constante de los comerciantes y empresarios a integrarse al padrón del H. Ayuntamiento. Los beneficios que se obtienen son de una mejor racionalización de la derrama económica de las adquisiciones y servicios establecidos en el Ayuntamiento.</p>

pregunta3

<p>2086</p>	<p>2002</p>	<p>Los impactos positivos alcanzados por cada área son: Control Presupuestal · Proyecciones presupuestales basadas en Modelos de presupuesto ejercido o en el presupuesto futuro. · La generación de requisiciones, ordenes de compra, solicitudes de pago y demás documentos que tienen que ver con el ejercicio del presupuesto, están controlados dado que al momento de solicitar una requisición si no cuentan con suficiente presupuestal serán detenidos y no podrán avanzar de trámite hasta que les sea autorizada una transferencia o ampliación del presupuesto. · Todos los departamentos en el Municipio utilizan el Sistema Tonalli como su herramienta de trabajo diario, llevando un control de todas las operaciones realizadas por el usuario, entidad, fecha y consecutivo. · Cada dependencia registra los documentos fuente como solicitudes de pago o transferencias de presupuesto en sus propios equipos y los envía electrónicamente a trámite. De esta manera se descentralizan las tareas de registro, la codificación contable, impresión de documentos generando los elementos para el cumplimiento de la normatividad propia del Municipio. · Reportes extensos tanto para documentos fiscal-contables como los de control presupuestal son desarrollados por el reporteador así como reportes específicos por entidad, proyecto y partida, de acuerdo con las necesidades de los usuarios. · Actualmente se mantiene un control estricto sobre el presupuesto del Municipio, facilitando la planeación y organización de las Secretarías en lo referente a su gasto. · Sin la necesidad de llevar a cabo un proceso largo e inflexible sobre el ejercicio del presupuesto, cada departamento dispone de sus propios recursos y solventa sus necesidades primarias de operación. Ingresos · Se desarrolló una integración total de las diferentes cajas del Municipio permitiendo un control en línea de su registro así como la emisión de recibos. · Generación de pólizas de ingresos automáticas. · Mantener un control de los adeudos por contribuyente por año y periodo, basado en contribuciones y fuentes de ingreso, mediante la cuenta única y la información recibida de forma automatizada por Catastro. · La captura de ingresos se realiza en las diferentes áreas de atención al contribuyente. · Consultas de la actividad de Caja en tiempo real y reportes específicos, disponibles para algunos funcionarios de alto nivel con las restricciones de seguridad necesarias. · Los ciudadanos obtienen una respuesta mas ágil en las cajas disponibles y recibos de seguridad con códigos que no permiten su duplicidad. Proyectos · Generación de reportes estandarizados par los proyectos. · Mediante el módulo de proyectos llevamos a cabo la planeación, programación, control presupuestal, calendarización, registro ejercicio, seguimiento vigilancia y evaluación de ingreso y gastos de operación por entidad basados en actividades e insumos requeridos para su ejecución. Procesos de registro contable · El tiempo que tomaba la clasificación de los procesos de Nómina obtuvo notable mejoría elaborándose ahora automáticamente debido a la interfase del Módulo de Nómina del Sistema Tonalli con el Sistema de Recursos Humanos. · Por medio de un archivo de texto obtenido de los Bancos, realizamos la interfase par la conciliación bancaria en el módulo Iztli del Sistema Tonalli. Beneficios a la Ciudadanía · Los ciudadanos obtienen una respuesta más ágil en las cajas disponibles (3 actualmente) y recibos de seguridad con códigos que no permiten su duplicidad. · A través del control de chequeras por únicos folios y el proceso de los trámites de pago se tiene un mejor servicio al Proveedor o Contratista que se presenta a cobrar. · Se inició el análisis para transferir electrónicamente pago de facturas a proveedores y contratistas. · Debido al registro confiable y seguro de los recursos captados durante el ejercicio se evita el mal uso de los mimos volviendo este proceso transparente para la comunidad y el Municipio. VER ANEXO</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

2087	2002	<p>Hemos encontrado sobre todo por la claridad en los manejos de los patrocínios privados, una gran disposición de la iniciativa privada para participar en los trabajos de la Administración Pública Municipal, lo anterior en un porcentaje aproximado del 100% más en comparación con los programas de PARTICIPACIÓN CIUDADANA de los años anteriores. Así mismo un alto porcentaje de la población sabe que las reglas de tránsito y sus sanciones están debidamente especificadas en un reglamento, cuyo origen se encuentra en la propia autoridad municipal y que de esta manera le da seguridad y certidumbre en su actuar como ciudadano usuario de las vías públicas. Así mismo y en un 60% aproximado han aumentado los reportes de las personas informando sobre vehículos y personas sospechosas lo que nos ha permitido intervenir en diversas situaciones que hubieran traído probablemente como consecuencia la comisión de algún delito y curiosamente ha disminuído el porcentaje de ilícitos sobre todo de carácter patrimonial. Lo anterior significa que hemos logrado promover entre la población una cultura de la prevención del delito, pues a través de diversos medios como se especificó anteriormente, le hemos enseñado a protegerse aplicando diversas medidas de prevención, tanto en su hogar, en la calle, en su vehículo, en su negocio o en su oficina, y además hemos obtenido un efecto multiplicativo, ya que las mismas personas difunden entre sus vecinos, familiares y amigos tales medidas</p>
2088	2002	<p>La principal evidencia se encuentra en la transformación que sufre la colonia o barrio en el antes y después del programa, así como; en las solicitudes que se tienen para que se lleven a cabo el programa en todas las colonias o barrios con anticipación de hasta 1 año. El impacto y los beneficios son evidentes al término de cada programa cuando se perciben los habitantes que el drenaje fue destapado y tiene mayor fluidez, las bardas y paredes de las casas en su mayoría fueron borradas de grafitis, que se arreglaron sus principales calles de tercerías y se bachearon las de asfalto cuando perciben que fueron plantados varios árboles de distintas especies, que fueron arreglados sus jardines y además del encalado de árboles y la pintura de sus guarnición, limpieza de lotes baldíos y las áreas de uso común, y en donde antes existían montones de basura estos fueron recogidos, así también las lámparas de alumbrado público que se El principal impacto se encuentra en el que la ciudadanía solicita el programa, participa en él y se da cuenta que la administración municipal y su personal, trabajadores, empleados y funcionarios en un día normalmente inhábil están trabajando en beneficio de la propia ciudadanía. Se cuenta con todas las evidencias datos, fechas, resultados, lista de participantes y acciones que pueden ser verificadas o podemos hacerle llegar cuando el Comité de evaluación determine .</p>
2089	2002	<p>En principio este Boletín solo se imprimía para los servidores públicos del Ayuntamiento, sin embargo, gracias a la aceptación que tuvo entre los mismos, se tomó la decisión de ampliar este beneficio a los empleados de los Organismos Descentralizados del D.I.F. Y Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento (A.P.A.S), asimismo, muchos empleados han manifestado su agrado por el Boletín así como también que les ha sido de mucha utilidad y que lo colecciona.</p>
2091	2002	<p>La afluencia turística que se ha multiplicado Circulante económico</p>

pregunta3

<p>2092</p>	<p>2002</p>	<p>3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio (máximo dos hojas) El objetivo primordial del Programa Financiero Municipal, como ya se ha mencionado, está dirigido a incrementar la recaudación tributaria, de aquellos impuestos con mayor peso en los ingresos municipales, específicamente del impuesto predial, traslado de dominio y anuncios publicitarios. En este sentido, dentro de los resultados alcanzados a través de las acciones propuestas e instrumentadas por el Programa Financiero Municipal de la Tesorería de Atlacomulco, se ha logrado: v En el periodo comprendido entre los meses de mayo y julio del año en curso, se contaba con el apoyo de dos empleados, quienes entregaron 580 invitaciones al pago, por un monto de \$181,601.20; de las cuales se han cobrado 33, que representan un monto de \$117,475.58 (73.20%) v Al día de hoy se cuenta con 15 personas, quienes entregan un promedio de 75 invitaciones diarias v Actualmente se practica un barrido de campo con la finalidad de actualizar el padrón del predial y el padrón catastral e incorporar a quien se encuentre al margen de la ley v Se puso en marcha el sistema automatizado de recaudación en coordinación con el Sistema Estatal de Informática Aunado a estas acciones, el gobierno municipal de Atlacomulco emprendió el programa de regularización de las máquinas traga monedas, quienes estaban exentas del pago de impuesto correspondiente; logrando favorables resultados. Dentro de los resultados más relevantes que ha obtenido la Tesorería Municipal de Atlacomulco, se encuentra el incremento en la recaudación de los impuestos, y dentro de éstos, destaca el impuesto predial. En este sentido, en julio de 2001, la recaudación ascendió a cerca de \$115 mil pesos. Para el mismo periodo del año 2002, la cifra se aproxima a los \$300 mil pesos; lo que significa un incremento de más del 150%. De igual manera, se han tomado medidas dirigidas a la contención del gasto y ahorro presupuestario, en congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal, que establece en uno de sus objetivos, la promoción de una administración pública municipal, cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, legalidad y transparencia en el ejercicio administrativo. Actualmente, y gracias a la estructuración de un Programa Financiero de la Tesorería Municipal de manera responsable, transparente y racional, los funcionarios públicos hacendarios de Atlacomulco hemos comprendido la importancia y utilidad de la elaboración de los Estados Financieros, yendo más allá del solo hecho de verter la información en ellos, sino en la correcta y oportuna interpretación de las cifras que en éstos se obtienen. A través del Programa Financiero, la Tesorería Municipal de Atlacomulco elabora uno de los estados financieros más útiles para conocer la situación de la administración y el flujo de los recursos económicos: el Flujo de Caja, que aunado a esto, permite generar importantes acciones y tomar decisiones correctas y oportunas, dirigidas a la solución de los problemas financieros. Con los resultados alcanzados, los atlacomulquenses disfrutan hoy de una administración de los recursos públicos más racional, eficiente y productiva en beneficio de toda la sociedad.</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

2093	2002	<p>Las personas que trabajan en grupos para alcanzar alguna meta, deben tener papeles que desempeñar, y es necesario que estos papeles no se designen de manera arbitraria o fortuita, sino que sean definidos y estructurados de tal manera que el esfuerzo de cada una contribuya a la consecución de los objetivos del grupo. Por lo anterior, al contar con esquemas de organización eficientes y adecuados, estamos apoyando a que las personas realicen de mejor manera su trabajo y a que la organización cumpla sus funciones y alcance sus objetivos. Es así que las evidencias más claras de éxito de la instrumentación de este proyecto, estriban en los siguientes aspectos: v Una adecuada distribución de las cargas de trabajo v Cada empleado sabe cual es su tarea, lo que se espera de su trabajo y cual es su responsabilidad v Se brinda un mejor trato y atención a los contribuyentes v Los recursos disponibles se emplean de mejor manera v Se ha identificado claramente el número de trámites y procesos al interior de la tesorería v Se ha reducido el tiempo de respuesta en algunos trámites v Se ha incrementado la calidad de la gestión pública en la tesorería</p>
------	------	---

pregunta3

<p>2095</p>	<p>2002</p>	<p>En la Escuela Telesecundaria Nezahualcoyotl en la comunidad de la Magdalena Panoaya al realizar la concientización con los alumnos y profesores en relación al cuidado del medio ambiente que comprende la clasificación de desechos, disminución y reutilización de los mismo, los jóvenes retomaron el de realizar la separación de aluminio que un deshecho que genera la escuela y que lo pueden comercializar para recolector y los desechos orgánicos los utilizan en los prados de la escuela. Al mismo tiempo y con el propósito de invitar a la comunidad a realizar actividades en beneficio de su comunidad, acuerdan participar en una jornada de limpieza en la comunidad. En la Escuela Secundaria Técnica José Ma. Luis Mora No. 18 en la comunidad de Vicente Riva Palacio, los jóvenes retomaron actividades relacionadas al ahorro del vital liquido que es el agua, en el cual realizaron la rotulación de varios murales dentro de la escuela como muestra del interés que tienen en actividades de este tipo. En el Jardín de Niños Antonio Caso se realizaron actividades con padres de familia y cercanas a quienes también participan en algunas jornadas de limpieza en las calles mas cercanas a su escuela con el propósito de darle una mejor visión a la escuela y un ejemplo sobre todo. En la comunidad de San Miguel Tocuila en la Escuela Primaria Vicente Guerrero se planteo al Dir. La opción de llevar a cabo la clasificación de desechos sólidos en la escuela, en la cual anteriormente a falta de carro recolector o la no coincidir con el horario de clases los desechos de varios días se acumulaban en la institución por lo tanto el encargado del a limpieza procedía a quemar estos desechos generando mal aspecto a la institución y problemas para la comunidad. Posteriormente se busco de la manera de que el camión pasará en la hora de clases y brindar el servicio a la institución la cual se vio agradecida y preocupada por el bienestar de la escuela y sobre todo de las personas afectadas. En el Jardín de niños Xochiquetzal en San Miguel Tocuila se llevaron a cabo platicas con padres de familia y profesores de la misma institución con el propósito de crear conciencia en ellos para que al mismo tiempo sean quienes participen en inculcar nuevos hábitos en la niñez, en relación del entorno ecológico, como resultado de estas actividades los padres y profesores decidieron participar en una campaña de recolección de desechos en la comunidad, acompañada de un desfile de niños de la misma institución en la cual elaboraron algunas pancartas con motivos ecológicos las cuales fueron distribuidas en algunos lugares visibles conforme se realizaba el desfile con el propósito de hacer extensiva la invitación a la ciudadanía a llevar acabo actividades ecológicas en beneficio de la población. En la Escuela Secundaria Justo Sierra de la comunidad San Miguel Tocuila, los jóvenes y profesores se mostraron interesados en realizar Jornadas de limpieza en las calles cercanas a su escuela con la intención de darle una mejor presentación a su escuela. Por otro lado se gestiono el apoyo de la brigada para el desarrollo rural, con el fin de establecer un huerto en las institución en el cual participaran los alumnos en la creación y mantenimiento del mismo, del mismo modo impartieron alguna platicas de cómo elaborar una composta con residuos orgánicos generados por la misma escuela, para utilización en el huerto. En la comunidad de Santa Cruz de abajo se llevaron acabo varias campañas de recolección por parte de las autoridades auxiliares y vecinos de la misma comunidad, quienes informados del problema que presentan los tiraderos clandestinos o la mala disposición de los desechos por parte de la ciudadanía muestran el interés que tienen en desarrollar actividades en beneficio de si mismos y de la misma comunidad, por lo que se ven en la necesidad de servir como ejemplo hacia la demás población y con ello contribuir con un granito de arena para el mejoramiento de su entorno o del entorno ecológico del municipio.</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

2097	2002	<p>AVANCE ACTUAL Y RESULTADOS DEL PROGRAMA: 1. SE INICIO EL PROYECTO EN UNA PRIMERA FASE EN EL MES DE MARZO DEL 2000 Y SE CONCLUYÓ EN OCTUBRE DEL 2000 CON EL DIAGNOSTICQ DE UN SECTOR RESIDENCIAL DE LA CD. COMO ES EL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS. RESUMEN DE RESULTADOS: COL. LAS QUINTAS Q PROM. % AGUA Q MIN VOL. MES CONTABILIZADA LPS/PROM/DIA INICIO (MAR/OO) 70.61ps 63.3% 46.11ps 6,103 m3 FIN (OCT/OO) 59.71ps 74.8% 37.41ps 5,15~ m3 RECUPERACIÓN IO.91ps 11.5% 8.7 lps 949 m3 NOTA: CON LA RECUPERACION DE 10.9 UTROS POR SEGUNDO SE EST A EN CONDICIONES DE PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA A 3,801.6 NUEVOS HABITANTES. 2. DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE FUGAS QUE SE GENERAN AÑO CON AÑO EN EL SECTOR DE INFONAVIT HUMAYA SE INICIO OTRA ETAPA DEL PROYECTO EN EL MES DE ENERO DEL 2001 Y SE CONCLUYÓ EN JUNIO DEL 2001 CON UNA RECUPERACION DE AGUA INICIAL DE 20.51 LPS AUN ESTA PENDIENTE LA RECUPERACIÓN ADICIONAL QUE PROPORCIONARA EL REEMPLAZO DE MICROMEDIDORES VENCIDOS EN EL SECTOR. RESUMEN DE RESULTADOS: INFONA VIT HUMAYA Q PROM. % AGUA Q MIN VOL. MES CONTABILIZADA LPS PROM/DIA INICIO(EN/01) 42.51ps 41.7% 17.531ps 3,668.25m3 FIN(JUN/01) 22.01ps 90% 10.231ps 1,896.50 m3 RECUPERACION 20.51ps 48.3% 7.31ps 1,771.85 m3 NOTA: CON LA RECUPERACION DE 20.5 LPS SE ESTA EN CONDICIONES DE PRESTAR EL SERVICIO A 6,912 NUEVOS HABITANTES. ADICIONALMENTE EN INFONA VIT HUMAY A SE DETECTARON Y SE REPARARON 112 FUGAS DIVERSAS DE AGUA POTABLE. PARALELAMENTE SE HAN DETECTADO CON EL EQUIPO DE MEDICION ULTRASONICO EL RETORNO DE AGUA EN 15 DE NUESTROS POZOS, LO QUE ESTABA OCASIONANDO QUE LOS EQUIPOS DE BOMBEO TRABAJARAN IMPRODUCTIVAMENTE Y OCASIONANDO ELEVADOS CONSUMOS DE ENERGIA ELECTRICA. CON LAS ACCIONES DESARROLLADAS A LA FECHA Y QUE CONTINUAN EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD, HAN PERMITIDO REDUCIR EL AGUA PERDIDA O NO CONTABILIZADA DEL 39% DEL INICIO DEL PROGRAMA EN MARZO DE 2000 AL 33% A JUNIO DEL 2002, LOGRANDO INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL 61% AL 67% CON UNA RECUPERACIÓN A LA FECHA DE 3,549,133 METROS CUBICOS.</p>
2098	2002	<p>Funcionalidad del panteón tanto desde el punto de vista urbanístico, arquitectónico, así como desde el punto de vista jurídico en el sentido de que los usuarios acatarán las disposiciones de los reglamentos para que participen en la limpieza, el mantenimiento y el orden en la construcción de las criptas. Aún cuando la construcción de la obra se encuentra en proceso, la ciudadanía ha aceptado la obra que se hace con la participación de un comité comunitario. Ha habido interés de la población con la información previa sobre la preventa de lotes.</p>
2099	2002	<p>Aún cuando la construcción de la obra se encuentre en su etapa final, la población se encuentra interesada en la conclusión precisamente para satisfacer esta necesidad apoyando con oferta de donación de libros, de aparatos electrónicos, en la participación como docentes.</p>

pregunta3

2101	2002	<p>A partir de iniciar el FORDICAM con recursos municipales en el julio de 2001 hasta nuestros días, las evidencias que denotan la buena marcha del mismo son: UN IMPACTO ECONÓMICO: En beneficio de las familias involucradas, las comunidades a las que pertenecen y del municipio en general. Al haber un ingreso económico se observa una mayor estabilidad del estatus familiar, se inyecta más recursos en el consumo de productos locales, se sienta las bases para una futura capitalización del campo Halachoense y por otra parte se motiva a que más personas se interesen a trabajar ordenadamente la tierra, pero más que nada se tiene la oportunidad de orientar la producción a través de proyectos antecedidos por un estudio previo de viabilidad y de mercadeo. UN IMPACTO SOCIAL: Los productores del municipio de Halachó, al tener oportunidades de producir el campo con la seguridad de participar en un programa manejado con transparencia, honestidad, seriedad y profesional a favor de sus familias, ya no ven la necesidad de seguir trabajando fuera de sus comunidades y los que pensaban salir desistieron en hacerlo. Ahora se observan la presencia de muchos padres de familia con sus hijos así como de muchos jóvenes que han regresado a sus comunidades. Además los muchachos tienen mayores oportunidades de seguir estudiando con el ingreso económico de sus familias. UN IMPACTO ECOLÓGICO: Al tener la oportunidad de trabajar con los productores del municipio de Halachó, se les orienta y asesora a utilizar los productos e insumos agroquímicos de forma adecuada de tal forma que no afecten el entorno ecológico, también se les inculca que a la larga utilizan medios mas naturales para la producción a fin de hacer un trabajo acorde con la naturaleza. Todavía tenemos mucho camino que recorrer en estos aspectos, pero lo más importante es que ya comenzamos con algo concreto. UN IMPACTO INSTITUCIONAL: La Administración Municipal 2001-2004 encabezada pored C. Profr Ricardo Cauich Perera ha recibido el reconocimiento de muchos productores que participan en este programa agrícola, tal y como se demostró en el primer informe de gobierno en el mes de junio de 2002. Esto ha motivado a toda la administración a continuar promoviendo e impulsando este proyecto de trabajo a favor de las familias del campo Halachoense. UN IMPACTO POLÍTICO: Con este programa de FORDICAM con recursos municipales, se demuestra que es posible desarrollar e impulsar actividades municipales desde una perspectiva de un gobierno para todos a favor de las necesidades más sentidas de la comunidad. Además se hace evidente que aplicando adecuadamente los pocos recursos se puede apoyar y ampliar la cobertura de cualquier programa que se planee ejecutar. Los objetivos que perseguimos (se plantean en la primera pregunta) hasta este momento se están cumpliendo satisfactoriamente. Sabemos que aun nos falta mucho por hacer, nos hemos encontrado con un sin número de obstáculos para desarrollar este programa, estamos rompiendo círculos viciosos que mantienen atadas las buenas intenciones de trabajo. Hay ocasiones que nos sentimos desalentados pero seguimos adelante pensando en el futuro de las generaciones de nuestro municipio de Halachó, Yucatán y por sentir la satisfacción de que estamos colaborando en algo que será de mucho beneficio para nuestra comunidad. Creemos que es preferible hacer las cosas aun cometiendo errores (de ellos aprenderemos) a quedarnos con los brazos cruzados pasivamente con el miedo de cometer errores. El pueblo lo reclamara.</p>
2103	2002	<p>CERTIFICACION ISO 9002 EN ATENCION CIUDADANA TIEMPOS DE RESPUESTA MEJORADOS TRANSPARENCIA MUNICIPAL RECONOCIDA POR SECODAM</p>

2104	2002	<p>El 8 de diciembre de 1892 en que se inauguró la Estación del Ferrocarril Mexicano del Sur en la ciudad de Oaxaca convirtiéndose en uno de los principales detonadores del progreso de la región. Actualmente el área urbana que la Estación ocupa se encuentra dentro de la Zona de Influencia del "Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca" conformando una zona de amortiguamiento entre el área Monumental Declarada "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Con la desincorporación de los bienes de Ferrocarriles Nacionales, se acordaron dos Contratos de Comodato entre Ferrocarriles Nacionales de México y el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez con fecha 27 de julio de 2001 en base a los cuales, después de haber cumplido con los requisitos de los mismos de presentación de un Proyecto Ejecutivo de Uso; se tomó posesión para el uso de las instalaciones por parte del H. Ayuntamiento con la visión del desarrollo" de un Proyecto Urbano de equipamiento que beneficia a la población y eleva su calidad de vida. Los Contratos de Comodato marcan específicamente dos áreas: el área sur de forma longitudinal al trazado de las vías denominada DERECHO DE VIA dividida en dos polígonos: uno de 16,089.24 m2 y otro de 11,242.08 m2 y el área norte denominado de la ANTIGUA ESTACION OAXACA con un área de 12,350.62 m2 donde se encuentra el acceso principal; la suma total de estas áreas es de: 39,681.94 m2. Áreas que se dispusieron para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Uso el cual se Convocó a Concurso a la participación de miembros del Colegio de Arquitectos de Oaxaca, acción sin precedentes con el resultado de 17 participantes y 7 propuestas evaluadas por jurados de reconocido prestigio internacional y un Plan Maestro acorde a la realidad regional. Las evidencias mas claras de que el programa ha sido exitoso, es el uso que se da actualmente al inmueble y la sinergia que provoca como detonador del mejoramiento en general del Barrio. Actualmente es motivo de atención de los mas importantes grupos socio culturales y órganos de profesionistas colegiados de la ciudad quienes promueven la salvaguarda del sitio y sus valores patrimoniales. Su conservación se inició con la participación de los diferentes sectores sociales al intervenir el sitio con el desarrollo del "Programa de Acciones Inmediatas" para dar Mantenimiento a las diferentes áreas que componen el polígono así como el acondicionamiento de espacios para instalar oficinas centrales donde se desarrollan los Estudios y Gestiones del Proyecto Urbano por especialistas en Conservación el Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Urbanismo, Diseño urbano e Informática. El programa es una muestra de cómo la sociedad organizada se apropia ordenadamente de los espacios urbanos y con pocos recursos económicos realiza las adecuaciones necesaria para adaptar diferentes actividades a los espacios que el inmueble presenta. Una vez dignificados los espacios, lo que antes era la sala de espera de la Antigua Estación, se utiliza como Sala de exposiciones de los bienes muebles relevantes encontrados en el polígono o como espacio para reuniones de los vecinos, para aula de cursos de verano de dibujo y pintura o sala de proyección para películas infantiles. Las bastas áreas ajardinadas han servido para el desarrollo de talleres ecológicos incluyendo ceremonias y desayunos servidos a los participantes. Se han tenido talleres de reforestación y floricultura e incluso muestras de equipos de cocción de alimentos con energía solar, acción que presentó una interesante alternativa para el ahorro de energía y recursos a residentes de la zona. Como espacio Cultural se desarrolló un imponente concierto con la "Orquesta Primavera de Oaxaca" institución musical reconocida por su alta calidad interpretativa y al cual asistió un gran número de vecinos de la zona evento que dará puerta a otros de similares características previendo uno en el mes de noviembre para festejar "El Día del Ferrocarrilero". Durante el período vacacional niños residentes en la zona asistieron a Cursos en variados temas como, modelado en barro, dibujo y pintura, ajedrez, juegos organizados y ecología entre otros. La oportunidad de abrir este espacio ahora de convivencia entre los exferrocarrileros residentes en la zona y la población en general ha dado la pauta de conocer de fondo el valor que estas personas significan en la historia de México, porque gracias a su esfuerzo la comunicación y el transporte se tendió por todo el país trayendo consigo el desarrollo. Paulatinamente el sitio y su zona de influencia urbana van tomando relevancia y se convierten en un punto claro de atención de propios y extraños. las cuatro líneas de investigación abiertas han recibido la acentación</p>
------	------	---

pregunta3

<p>2106</p>	<p>2002</p>	<p>Se asignaba la parte proporcional del presupuesto municipal para el mantenimiento de la infraestructura urbana, cada Coordinación General armaba su programa de trabajo, calendario y flujo de recursos, se trabajaba arduamente en los diferentes rubros encargados, se obtenían resultados en diferentes sitios de la vasta área municipal, resultados positivos en cada punto cardinal. En algunos casos por el afán protagónico de cada institución con obras desarrolladas fuera de tiempo - adelantándose a los otros para dejarlos en mal y demostrar quien era mas eficiente - y como resultado, pavimentos terminados donde se tenía que abrir nuevamente zanjas para tomas domiciliarias y drenajes, mantenimiento a mobiliario urbano cuando en corto tiempo se programó su intercambio, pintura en pavimentos donde posteriormente llegaba el bacheo o simplemente un tramo de vialidad perfectamente concluido y el resto en proyecto dejando a comunidades incomunicadas por años y lo mas grave obras "comprometidas" por el pago de favor del voto a ciertas colonias y otras por ser de oposición sin programación de atención a solicitudes. Obras en general, aisladas. Ahora, se trabaja integralmente en zonas definidas, algunas en el Centro Histórico completando Programas de Conservación impactando en bloque, iniciando en la propiedad privada, comprometiendo a la población que ve como sus aportaciones en impuestos llegan a su inmueble, al inmueble que es patrimonio de todos, porque en la medida de que esos inmuebles estén en buenas condiciones el turismo, motor económico de la ciudad, seguirá viniendo a admirarlos. Ahora con subprogramas de colocación de mobiliario urbano para dar mejor atención a la población, recolectando la basura en sitios definidos, reduciendo barrido y fomentando el uso de los depósitos urbanos; con obras en las 33 principales avenidas de la ciudad, registrando las necesidades, presentándolas a los ciudadanos para invitarlos a participar en varios esquemas, abriendo la información en cuanto a proyectos se refiere, presupuestos de inversión y calendarios de obra a través de señalización donde se evidencia el alcanza y los responsables de los trabajos e incluso la fecha de inicio y terminación de la obra. 33 avenidas seleccionadas por diversos factores ambientales y por su localización e impacto social (generado por las peticiones de los comités vecinales y por el grado de deterioro entre otros factores de evaluación). Diagnosticadas por especialistas en Urbanismo, diseño urbano, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Participación de estudiantes universitarios de las principales escuelas de arquitectura de la entidad, con asistencia digital informática que permite la supervisión y seguimiento día a día. El esquema de participación integral ha permitido el desarrollo del Programa desde un enfoque de eficiencia que incluye abatir la tendencia a la "corrupción" principalmente en el otorgamiento de las autorizaciones para licencias de construcción porque ahora los diagnósticos muestran antes de hacer los operativos de supervisión el estado que guardan las calles y avenidas en cuanto a: usos del suelo, coeficientes de usos y ocupación del suelo, giros comerciales, calidad de las construcciones y registro para licencias de obra entre otros aspectos. Los resultados son alentadores porque se han detectado en el seguimiento del Programa (20 vialidades) con solo 12 verificadores 197 notificaciones de acciones nunca antes detectadas, 149 suspensiones de obras, 29 clausuras, 26 obras regularizadas y un número importante de multas. Además se ha obtenido el diagnóstico y evaluación de la obra pública contribuyendo a un mejor aprovechamiento de los recursos. Las acciones han aceptado las propuestas innovadoras como en el caso del bacheo, el cual en una acción sin precedentes en la ciudad se realiza en las noches para no entorpecer el flujo vehicular que durante el día es muy alto y saturado. La realización de este tipo de Programas ha requerido de diversos apoyos, tales como la actualización de reglamentos que promuevan el mejoramiento y la renovación de la imagen urbana u otros que organicen la administración pública, capten recursos y promuevan la participación social en torno al problema. Entre ellos destacan de índole administrativa (organismos gubernamentales, consejos ciudadanos, órganos colegiados de profesionistas, comisiones, asociaciones, universidades e instituciones académicas), económicos (exenciones y estímulos fiscales, fideicomisos y fondos, préstamos a bajos intereses y fondo perdido, créditos, contribuciones, aportaciones directas e inversiones compartidas) y jurídicos (leves y reglamentos). En cuanto a la</p>
-------------	-------------	--

pregunta3

2108	2002	<p>COMUNIDAD EVIDENCIAS San Jerónimo Amanalco Asegurar la recolección de basura por parte del camión municipal para evitar tiradero en las calles y esquinas, además de realizar limpieza de tiradero al aire libre en las afueras del pueblo. San Pablo Ixayoc Grupo de floricultores organizados realizan composteo y aplican el abono orgánico en la producción de flor ornamental y hortalizas. La Purificación Campaña de limpieza general del pueblo; definición del terreno para establecer centro de composteo; incorporación de señoras a las actividades. San Dieguito Xochimanca Campaña de limpieza general del pueblo; definición del terreno para establecer centro de composteo. San José Texopa Campaña de limpieza general del pueblo; definición del terreno para establecer centro de composteo, y campaña entre la población para separar residuos. U. H. SUTEYM Campaña de limpieza general del pueblo; definición del terreno para establecer centro de composteo, y campaña entre la población para separar residuos; incorporación de jóvenes a las actividades. Santa Cruz de Arriba Campaña de limpieza en calles baldías del pueblo; definición del terreno para establecer centro de composteo; composteo de residuos vegetales producto del mantenimiento en jardín principal; incorporación de niños a las actividades. Santiaguito Primer aniversario del centro de composteo comunitario; utilización de abonos orgánicos en la producción de hortalizas, plantas medicinales y ornamentales; participación importante de señoras y niños. ESCUELA EVIDENCIA Anahuac Separación en los salones de residuos orgánicos, inorgánicos y papel; elaboración de vermicomposta dentro de la escuela y comercialización del papel acopiado. Miguel Hidalgo Taller con profesores para caracterización de residuos; separación de residuos orgánicos, inorgánicos y papel en los salones. Kuaujtemok Taller con profesores para caracterización de residuos; separación de residuos orgánicos, inorgánicos y papel en los salones. López Mateos Taller con profesores para caracterización de residuos; separación de residuos orgánicos, inorgánicos y papel en los salones; elaboración de composta dentro de la escuela. Quetzalcoatl Elaboración de composta con residuos vegetales del mantenimiento del jardín escolar. E. P. 79 Taller con profesores para caracterización de residuos. EPT Desarrollo desde hace varios años de actividades ambientalistas como parte del curso de ecología; elaboración de composta escolar, centro de acopio de residuos inorgánicos escolar y participación ambientalista en varias comunidades.</p>
2110	2002	<p>EL INDICE DE REPROBACION HA DISMINUIDO , Y LOS GRUPOS QUE SE MENCIONARON EN LA PREGUNTA NUMERO 2 HAN DESARROLLADO MEJOR SU MANERA DE VIDA CON UNA ALIMENTACION BALANCEADA ADEMAS DE QUE EL MISMO CENTRO EDUCATIVO A RECUELSE SUS NECESIDADES GRACIAS ALA CUOTA DE RECUPERACION ESTABLECIDA DENTRO DE LA MISMA COCINA</p>

pregunta3

2111	2002	<p>1. El crecimiento del programa de 7 a 16 ton. mensuales de orgánicos por separado. 2. 5 ton. de Pet enviadas a reciclaje. 3. 60 ton. de vidrio enviadas a reciclaje. 4. 15 m3 de polietileno de alta densidad enviados a reciclaje. 5. Centros de acopio con buena fluidez de envío de sus materiales a centros de reciclaje. 6. El haber logrado inmiscuir a Coca Cola en nuestra campaña. 7. El que algunas escuelas realizan tareas de compostaje a pequeña escala. 8. El acopio de plástico y vidrio se ha hecho extensivo al as escuelas de las comunidades rurales más numerosas. 9. Conalep y Cobaq facilitan el que sus estudiantes cumplan con su servicio social trabajando para el programa. 10. La familiaridad con que la mayoría de la población menciona ya términos como Composta, Separación, Acopio, reciclaje, etc. 11. A pesar de la saturación del relleno sanitario, consideramos que el programa contribuye a prolongar la vida útil del mismo.</p>
2112	2002	<p>En lo social. Por parte de las autoridades de la Cd Salidas y el Condado de Monterrey california se establecio el hemanamiento formal entreambos con el municipio de Apaseo el Alto, Guanajauto. Se recibio la donación de Equipo de Bomberos (2 carros tanque, uniformes, equipo básico de prevención y ataque de incendios) con lo que actualmente se encuentra en funcionamiento la estación de bomberos voluntarios del municipio auspiciado por un patronato (asociación civil) y respaldados por el gobierno municipal. Se concretó la donación de Equipo Médico para el centro de Salud Urbano y para centros de otros municipios del Estado (Jerécuaro)equivalente a \$300,000.00 Dólares. Esto representa contar con un centro de salud debidamente equipado que brinde un servicio de calida a 68,500 habitantes del municipio y a otros tantos del estado. Ambos logros repercuten grandemente a nivel egional ya que la cobertura que alcanzan permite extender los beneficios a los municipios vecinos por lo que la meta alcanzda impacta más allá de las expectativas particulares del gobierno local representando un alcance mayor. Está en marcha el programa de intercambio para la capacitacón de los elementos de Seguridad Pública, con esto se podrá tener accesos a una preparación y formación profesional, avanzada y con acceso a tecnologia moderna para que, sin costos mayores, el municipio cuente con recursos humanos de formación profesional el área del a Seguridad Pública. Policias mejor preparados y más eficientes. En lo económico. Se concreto el convenio para el establecimiento de una empresa ensambladora de computadoras (Matriz. Group. P.O. Box. 3045, Sta CA.95063) en el municipio, misma que se suma a otras cinco propuestas de empresas regionales que dan estructura al proyecto el desarrollo industria Ide Apaseo el Alto lo que generara un número considerable de empleos y beneficiara directametne a ocho comunidades del noreste del municipio. NOTA: Se cuenta con memoria documental, gráfica y de video del desarrollo del programa desde sus inicios, así como de los resultados obtenidos.</p>

pregunta3

2114	2002	<p>Evidencias de que el programa ha sido exitoso: - Disminución considerable de reparaciones mayores a motores de vehículos. - Disminución importante del promedio de vehículos de manera simultanea en taller mecánico para su reparación. - Ausencia de accidentes viales con vehículos oficiales, imputables a fallas de sistemas de frenos. - Disminución notable de emisión de contaminantes en nuestros vehículos. - Bajo índice de incorfomidad de los ciudadanos, imputables a servicios que implican el uso de vehículos oficiales, (recolección de basura, patrullajes de seguridad publica, mantenimiento de alumbrado público, etc.) - Auxilios oportunos prestados por las unidades de Emergencias. - Disminución en consumos de gasolina y diesel. - Mejora sustancial en el servicio de captura de perros callejeros. Impacto y Beneficios que ofrece a los habitantes del municipio: - Uno de los beneficios que reciben los habitantes de nuestra comunidad, es la prestación oportuna de los servicios que el H. Ayuntamiento proporciona, de tal manera, que sin ser un programa directo para el beneficio comunitario o de una dependencia que presta servicios dirigidos a la población, sino de una dependencia como es la dirección Administración, que en esencia es una unidad de apoyo al resto de la Administración Pública Municipal, ha resultado un medio determinante para el logro de los programas de servicio, de todas las dependencias municipales y que obviamente redunde en beneficios de los habitantes en cualquier rubro de servicio que se analice. - Un impacto que consideramos relevante en relación al desarrollo de este programa, es que la comunidad, al observar que el parque vehicular municipal permite la prestación de servicios de manera constante, le permite percibir en este sentido, el cuidado con que la Administración Municipal hace uso de los recursos públicos. - En otro sentido, el H ayuntamiento, se vuelve un ejemplo de cuidado para el medio ambiente, ya que en otras Administraciones de cualquier nivel de gobierno, la emisión visible de contaminantes es el común de vehículos con antigüedad mayor a tres años. Debemos recordar que la palabra convence, pero el ejemplo arrastra. - Por otra parte, el contar con unidades de emergencia en buenas condiciones de funcionamiento, como son los casos del H Cuerpo de Bomberos y de la Unidad de Protección de Protección Civil, implica un estado de seguridad para los habitantes de nuestro territorio municipal, quienes observan el interés de nuestro gobierno por proveer de unidades en buenas condiciones, para estos servicios de vital importancia en toda comunidad, elevando positivamente la percepción que de nuestra administración se tiene, ya que en muchos municipios del país, es un rubro un tanto descuidado. - Por otro lado, el hecho que la comunidad observe que el H. Ayuntamiento conserva el servicio unidades aún de cierta antigüedad, permite ver que los recursos nos están destinados para estrenar vehículos, sino que se hace un uso racional de los mismos, sin detrimento de la calidad de los servicios, de tal suerte que la adquisición de vehículos nuevos, ha sido para incrementar los servicios y no para sustituir unidades sin incrementar la cantidad de servicios prestado, lo que permite a la ciudadanía apreciar una correcta administración de los recursos por parte de nuestro gobierno.</p>
2116	2002	<p>§ En una primer etapa se asignaron recursos a 556 familias, mismas que han concluido la rehabilitación de sus viviendas y están en proceso de reintegrar el recurso asignado. § El 95% de las familias beneficiadas están cumpliendo con la recuperación del recurso. § Se han aplicado \$ 2, 280,000.00</p>

pregunta3

2117	2002	Se tienen potreros con más vegetación y por lo tanto con mayor forraje para el ganado. El forraje se consume de manera más racional, y es de mayor calidad. Se está evitando la erosión de los agostaderos, el ganado ya es de mejor calidad genética (da mayor fertilidad y mejores conversiones alimenticias). Se cuentan con 40 sementales y aproximadamente 300 vientres. En promedio se han reproducido 150 becerros. Se está acortando el tiempo de utilidad, por un lado los vientres gestan cada año. Al ganado criollo le tomaba tres años reproducirse. Anteriormente un becerro alcanzaba el peso de 300 kilos a los tres años, ahora lo hace al año.
2119	2002	En Rioverde hemos logrado un avance muy significativo en el incremento de la participación ciudadana, una de las formas más claras de medirla es por medio de las aportaciones de beneficiarios que han ingresado a Tesorería Municipal en un poco más de un año de gestión, que ascienden a la cantidad de \$4'344,728.00 que representan un incremento espectacular de un 620% con respecto al año inmediato anterior y que se logró gracias al trabajo arduo y desinteresado de un poco más de 200 comités comunitarios. Otro aspecto de gran importancia, consiste en la aplicación del techo financiero global que al 31 de Diciembre del 2001 ascendió a \$113'332,650.00, que con la participación ciudadana se distribuyó de la siguiente manera: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 27.14% SERVICIOS PÚBLICOS 18.46% GASTOS ADMINISTRATIVOS 17.54% EDUCACIÓN 10.66% SEGURIDAD PÚBLICA y TRÁNSITO 8.98% ASISTENCIA SOCIAL 6.70% APOYOS DIRECTOS AL CAMPO 6.13% ESPARCIMIENTO MUNICIPAL 2.93% EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 1.46%
2121	2002	Se han visitado cinco colonias, en donde jóvenes y municipio han contribuido con lo siguiente: Los Jóvenes. · Se comprometieron a mantener y salvaguardar los bienes y las instalaciones entregadas. · Reforestaron cuatro plazas, en las que se han sembrado 30 árboles. · Han rehabilitado 10 plazas · Han pintado 186 bardas. · Lograron obtener 20 certificados de estudio de secundaria y se han integrado al sistema CONALEP 16 jóvenes. El Municipio: · Para la rehabilitación de espacios, ha entregado 160 paquetes de pintura. · Ha obsequiado 50 balones de fútbol · Ha donado 5 paquetes de uniformes · Se construyó una rampa para patineta y pista. · Se obsequiaron 10 patinetas. · Se remodeló cancha de básquetbol · Se han otorgado 25 becas: o 16 en CONALEP o 3 para estudio de pintura o 3 para estudio de percusiones o 3 para estudio de acordeón · Se han llevado a cabo torneos deportivos. · Actualmente se está llevando a cabo un concurso de música, solicitado por ellos.
2122	2002	La motivación del pueblo en su conjunto y el interés que denotan en cada una de las acciones culturales. Una exposición pictórica, por ejemplo, es visitada por más del 35% de la población entre nuestros recintos culturales y oficiales, y en los espacios (escuelas y auditorios) de las comunidades donde la hacemos itinerante en el interior del municipio. Así pues, sucede lo mismo con otras actividades artísticas

pregunta3

2123	2002	<p>Santa Fe de Metepec tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias de Metepec de escasos recursos y oportunidades crediticias y/o de empleo; se considera que se cumple con el objetivo mencionado ya que tomando como base que el Programa Santa Fe de Metepec funciona y es viable, en el momento en que los núcleos solidarios avanzan en los distintos ciclos que se manejan y siguen trabajando constantemente en el mejoramiento de su actividad. Otro punto a considerar es que las personas que habitan en las comunidades donde se tienen núcleos solidarios, al ver que es un programa constante y cierto (real), deciden integrar nuevos núcleos solidarios, para poder obtener las mismas oportunidades que ofrece el programa. Los beneficios que el programa ofrece es la simplificación de requisitos para solicitar el recurso así como la disponibilidad (tiempo) en que se entregan los recursos; además de las asesorías (capacitaciones) técnicas que se les imparten los núcleos solidarios. Las evidencias más claras de que el Programa ha sido exitoso se describen a continuación en su evaluación económica, social y financiera.</p> <p>Evaluación Económica El programa de Microcréditos Santa Fe de Metepec ha apoyado a 39 grupos con un total de 381 personas acreditadas. En un 92% fueron mujeres, lo cual da una repercusión indirecta en las familias del Municipio. Se ha ejercido \$1,200,000.00; en cartera se tiene \$680,000.00 (Monto variable debido a que los pagos son semanales); el porcentaje de cartera vencida es de 0.08%.</p> <p>Evaluación Social En virtud del crecimiento programa de Microcréditos Santa Fe de Metepec, se ha beneficiado a 39 núcleos solidarios (grupos) en distintas zonas del Municipio de Metepec, beneficiando a 381 personas directamente e indirectamente a 1524 principalmente mujeres en un (80%) a través de grupos solidarios y créditos individuales.</p> <p>Evaluación Operativa Se cuenta con un sistema de control de recuperación, mediante visitas semanales a los grupos acreditados, donde se recibe el pago semanal correspondiente. Gracias a esto se tiene un seguimiento puntual y una cartera vencida mínima. Esta tecnología de microcrédito es aplicada a nivel nacional a través del programa Santa Fe de Guanajuato y el Instituto de Microfinanzas, A.C.</p>
2125	2002	<p>1.- Diseño y desarrollo de dos metodologías para documentar los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos, terminada en 15 de Octubre del 2000</p> <p>2.- Diseño y desarrollo Manuales para el instructor y manual del participante terminado en Noviembre del 2000</p> <p>3.- Diseño del curso Taller terminado en Noviembre del 2000</p> <p>4.- Taller de capacitación para la elaboración de los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos, otorgado a 14 Coordinadores Administrativos y 2 personas que le reportan a cada uno. Total personal capacitado 44 personas, terminado Enero del 2001</p> <p>5.- Asesoría a los responsables y Coordinación en el desarrollo de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos.</p> <p>6.- Catorce Manuales de Organización, Catorce Manuales de Procedimientos documentados (terminados y validados por los responsables de las áreas)</p> <p>7.- Autorización de los Manuales de Organización y Procedimientos por los Directores Generales y el Presidente Municipal</p> <p>8.- Implementación y difusión de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos en cada una de las Direcciones Generales.</p>
2126	2002	<p>Esta (consultar) Lo utilizan los regidores.-----hábitos Insumo principal para estructurar el informe de gobierno</p>

pregunta3

2128	2002	<p>1. Metodología para evaluar el desempeño de la Gestión Publica Municipal a través de documentar los Reportes Cuatrimestrales y Mensuales para el acopio de información de objetivos específicos, líneas de acción y resultados como productos, que contribuyen al logro del Plan de Desarrollo Municipal. 2.- Capacitación y asesoría a 44 personas para la elaboración de los Reportes Cuatrimestrales y Mensuales a Coordinadores Administrativos y Supervisores de cualquier nivel responsables de desarrollar las actividades y los reportes cuatrimestrales y mensuales. 3. Proceso interactivo que enriquece la comunicación dentro del equipo de trabajo, conjuntamente los titulares de cada una de las áreas y los supervisores responsables de ejecutar las actividades, definen los objetivos, las líneas de acción y los resultados correspondientes. 4. La información que se obtiene permite analizar, evaluar y medir en términos reales y objetivos el cumplimiento de la ejecución, desarrollo, desempeño y resultados de los proyectos, programas y acciones que tienen encomendadas y bajo su responsabilidad las diferentes direcciones de la Administración Publica de Tlalnepantla de Baz . 5. La metodología permite proporcionar a los Directores Generales y Supervisores de una herramienta que les facilite identificar áreas de oportunidad en la ejecución, desarrollo y desempeño de los proyectos, programas, acciones que tienen encomendadas bajo su responsabilidad, al igual que preveer y establecer los mecanismos para eficientar los resultados a obtener. 6. La Alta Dirección conoce hacia donde dirigen sus esfuerzos y los hace sentir que sus acciones tienen un efecto directo en su desempeño y resultados. 7. El Presidente Municipal esta informado oportunamente a través de un Reporte Ejecutivo, que le permite y facilita la toma de decisiones y acciones. 8. El Presidente Municipal y Directores Generales sostienen revisiones periódicas de avance y seguimiento de la Gestión Publica Municipal . 9. Los resultados que logran las unidades organizacionales son un insumo para la competitividad.</p>
2131	2002	<p>Se presta servicio jurídico en diez Centros Comunitarios y Casa Club del Adulto Mayor, los días hábiles de la semana, en dos horarios matutino que comprende de las 10:00 a las 12:00 hrs., y vespertino de las 15:00 a las 16:30 hrs. A través de este programa ha sido posible identificar a parejas que no han legalizado su situación matrimonial y que cuentan con hijos, que a su vez carecen del acta de nacimiento. Consideramos que mantenemos presencia en la comunidad al acercar al ciudadano el servicio legal necesario.</p>
2140	2002	<p>La evidencia más clara de éxito se encuentra en el número de empleos generados, en las comparas de productos realizadas a la ciudadanía y en el logro d elos objetivos y metas propuestos. (ver anexo)</p>
2141	2002	<p>La disminución de presencia de menores en calle, en el año de 1999 que dio inicio el programa se contabilizaron 453 menores y en el ultimo diagnostico realizado en este año arrojó que 109 menores realizaban actividades en la calle. En el transcurso de estos años se han obtenido grandes logros como integración de menores a los proyectos productivos, a la escuela y a los talleres del centro. Se mantiene un contacto casi al 90% con las familias que han vivido la experisncia y se les da seguimiento para evitar la reincidencia y el abandono de sus logros en muchos de los casos la situación económica continua siendo difícil mas sin embargo la actitud de vida de estos niños y sus familias es proactiva ya que buscan alternativas de desarrollo que no perjudiquen su persona y que al contrario los siga impulsando a crecer.</p>

pregunta3

2143	2002	<p>La planta esta diseñada para tratar y recuperar residuos sólidos provenientes de : casas habitación, tiendas, mercados, bares, hoteles, restaurantes, comercios, restaurantes, oficinas. La planta no recibe residuos tóxicos peflarosos (hospitalarios), grasas, aceites y lubricantes ya que estos se clasifican como peligrosos y requieren de otro fipo de proceso para su confinamiento. Los residuos de tipo hospitalario provenientes de los hogares se separarán y confinaran en tambos de 200 litros para ser entregados a la o las empresas encargadas de la disposición final de los mismas.</p> <p>ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</p> <p>1. Recepción Bascula Anden de recepción de residuos sólidos Municipales Alimentador cargador elevado</p> <p>2. Clasificación Bandas transportadoras Carritos contenedores Separador magnético Molino triturador de orgánicos</p> <p>3. Procesamiento de material orgánico Horno Digestor (PATENTE ING: OCTAVIO CHAVEZ) Alineador de producto procesado Molino pulverizador de producto procesado Transporte y Silo de Almacenamiento de producto</p> <p>4. Comparación de Inorganicos reciclables (Una sola pieza para ambas capacitaciones) Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>5. Capacitación de inorgánicos rechazados Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>DE LOS MATERIALES RECICLABLES Es importante señalar que el volumen de productos recielables dependerá, de la composición de los residuos ya que varia de acuerdo a : hábitos de consumo, nivel socioeconómico de los habitantes, temporada del año, procedimientos de recolección. A continuación se presenta una tabla de composición promedio de residuos domésticos generados en el Estado de Puebla los que comparados con la media nacional, registran un diferencial del 10% en la composición base de orgánicos e inorgánicos. Concepto Porcentaje Orgánicos 60% Material a reducir para prod. de composta Inorgánicos 40% Material a reciclar donde 3/4 partes recuperables Reciclables 30% Material inorgánico únicamente % sobre Volúmenes totales procesados. Metales 2.00% Papel y cartón 6.00% Vidrio 4.00% Textiles 3.00% Plásticos 8.00% Cuero 2.00% Otros 5.00% Materiales de rechazo 10.00% Sobre material inorgánico únicamente.</p>
------	------	--

pregunta3

2143	2002	<p>La planta esta diseñada para tratar y recuperar residuos sólidos provenientes de : casas habitación, tiendas, mercados, bares, hoteles, restaurantes, comercios, restaurantes, oficinas. La planta no recibe residuos tóxicos peflarosos (hospitalarios), grasas, aceites y lubricantes ya que estos se clasifican como peligrosos y requieren de otro fipo de proceso para su confinamiento. Los residuos de tipo hospitalario provenientes de los hogares se separarán y confinaran en tambos de 200 litros para ser entregados a la o las empresas encargadas de la disposición final de los mismas.</p> <p>ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</p> <p>1. Recepción Bascula Anden de recepción de residuos sólidos Municipales Alimentador cargador elevado</p> <p>2. Clasificación Bandas transportadoras Carritos contenedores Separador magnético Molino triturador de orgánicos</p> <p>3. Procesamiento de material orgánico Horno Digestor (PATENTE ING: OCTAVIO CHAVEZ) Alineador de producto procesado Molino pulverizador de producto procesado Transporte y Silo de Almacenamiento de producto</p> <p>4. Comparación de Inorganicos reciclables (Una sola pieza para ambas capacitaciones) Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>5. Capacitación de inorgánicos rechazados Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>DE LOS MATERIALES RECICLABLES Es importante señalar que el volumen de productos recielables dependerá, de la composición de los residuos ya que varia de acuerdo a : hábitos de consumo, nivel socioeconómico de los habitantes, temporada del año, procedimientos de recolección. A continuación se presenta una tabla de composición promedio de residuos domésticos generados en el Estado de Puebla los que comparados con la media nacional, registran un diferencial del 10% en la composición base de orgánicos e inorgánicos. Concepto Porcentaje Orgánicos 60% Material a reducir para prod. de composta Inorgánicos 40% Material a reciclar donde 3/4 partes recuperables Reciclables 30% Material inorgánico únicamente % sobre Volúmenes totales procesados. Metales 2.00% Papel y cartón 6.00% Vidrio 4.00% Textiles 3.00% Plásticos 8.00% Cuero 2.00% Otros 5.00% Materiales de rechazo 10.00% Sobre material inorgánico únicamente.</p>
------	------	--

pregunta3

2143	2002	<p>La planta esta diseñada para tratar y recuperar residuos sólidos provenientes de : casas habitación, tiendas, mercados, bares, hoteles, restaurantes, comercios, restaurantes, oficinas. La planta no recibe residuos tóxicos peflarosos (hospitalarios), grasas, aceites y lubricantes ya que estos se clasifican como peligrosos y requieren de otro fipo de proceso para su confinamiento. Los residuos de tipo hospitalario provenientes de los hogares se separarán y confinaran en tambos de 200 litros para ser entregados a la o las empresas encargadas de la disposición final de los mismas.</p> <p>ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</p> <p>1. Recepción Bascula Anden de recepción de residuos sólidos Municipales Alimentador cargador elevado</p> <p>2. Clasificación Bandas transportadoras Carritos contenedores Separador magnético Molino triturador de orgánicos</p> <p>3. Procesamiento de material orgánico Horno Digestor (PATENTE ING: OCTAVIO CHAVEZ) Alineador de producto procesado Molino pulverizador de producto procesado Transporte y Silo de Almacenamiento de producto</p> <p>4. Comparación de Inorganicos reciclables (Una sola pieza para ambas capacitaciones) Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>5. Capacitación de inorgánicos rechazados Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>DE LOS MATERIALES RECICLABLES Es importante señalar que el volumen de productos recielables dependerá, de la composición de los residuos ya que varia de acuerdo a : hábitos de consumo, nivel socioeconómico de los habitantes, temporada del año, procedimientos de recolección. A continuación se presenta una tabla de composición promedio de residuos domésticos generados en el Estado de Puebla los que comparados con la media nacional, registran un diferencial del 10% en la composición base de orgánicos e inorgánicos. Concepto Porcentaje Orgánicos 60% Material a reducir para prod. de composta Inorgánicos 40% Material a reciclar donde 3/4 partes recuperables Reciclables 30% Material inorgánico únicamente % sobre Volúmenes totales procesados. Metales 2.00% Papel y cartón 6.00% Vidrio 4.00% Textiles 3.00% Plásticos 8.00% Cuero 2.00% Otros 5.00% Materiales de rechazo 10.00% Sobre material inorgánico únicamente.</p>
------	------	--

pregunta3

2143	2002	<p>La planta esta diseñada para tratar y recuperar residuos sólidos provenientes de : casas habitación, tiendas, mercados, bares, hoteles, restaurantes, comercios, restaurantes, oficinas. La planta no recibe residuos tóxicos peflarosos (hospitalarios), grasas, aceites y lubricantes ya que estos se clasifican como peligrosos y requieren de otro fipo de proceso para su confinamiento. Los residuos de tipo hospitalario provenientes de los hogares se separarán y confinaran en tambos de 200 litros para ser entregados a la o las empresas encargadas de la disposición final de los mismas.</p> <p>ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</p> <p>1. Recepción Bascula Anden de recepción de residuos sólidos Municipales Alimentador cargador elevado</p> <p>2. Clasificación Bandas transportadoras Carritos contenedores Separador magnético Molino triturador de orgánicos</p> <p>3. Procesamiento de material orgánico Horno Digestor (PATENTE ING: OCTAVIO CHAVEZ) Alineador de producto procesado Molino pulverizador de producto procesado Transporte y Silo de Almacenamiento de producto</p> <p>4. Comparación de Inorganicos reciclables (Una sola pieza para ambas capacitaciones) Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>5. Capacitación de inorgánicos rechazados Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>DE LOS MATERIALES RECICLABLES Es importante señalar que el volumen de productos recielables dependerá, de la composición de los residuos ya que varia de acuerdo a : hábitos de consumo, nivel socioeconómico de los habitantes, temporada del año, procedimientos de recolección. A continuación se presenta una tabla de composición promedio de residuos domésticos generados en el Estado de Puebla los que comparados con la media nacional, registran un diferencial del 10% en la composición base de orgánicos e inorgánicos. Concepto Porcentaje Orgánicos 60% Material a reducir para prod. de composta Inorgánicos 40% Material a reciclar donde 3/4 partes recuperables Reciclables 30% Material inorgánico únicamente % sobre Volúmenes totales procesados. Metales 2.00% Papel y cartón 6.00% Vidrio 4.00% Textiles 3.00% Plásticos 8.00% Cuero 2.00% Otros 5.00% Materiales de rechazo 10.00% Sobre material inorgánico únicamente.</p>
------	------	--

pregunta3

2143	2002	<p>La planta esta diseñada para tratar y recuperar residuos sólidos provenientes de : casas habitación, tiendas, mercados, bares, hoteles, restaurantes, comercios, restaurantes, oficinas. La planta no recibe residuos tóxicos peflarosos (hospitalarios), grasas, aceites y lubricantes ya que estos se clasifican como peligrosos y requieren de otro fipo de proceso para su confinamiento. Los residuos de tipo hospitalario provenientes de los hogares se separarán y confinaran en tambos de 200 litros para ser entregados a la o las empresas encargadas de la disposición final de los mismas.</p> <p>ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</p> <p>1. Recepción Bascula Anden de recepción de residuos sólidos Municipales Alimentador cargador elevado</p> <p>2. Clasificación Bandas transportadoras Carritos contenedores Separador magnético Molino triturador de orgánicos</p> <p>3. Procesamiento de material orgánico Horno Digestor (PATENTE ING: OCTAVIO CHAVEZ) Alineador de producto procesado Molino pulverizador de producto procesado Transporte y Silo de Almacenamiento de producto</p> <p>4. Comparación de Inorganicos reciclables (Una sola pieza para ambas capacitaciones) Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>5. Capacitación de inorgánicos rechazados Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>DE LOS MATERIALES RECICLABLES Es importante señalar que el volumen de productos recielables dependerá, de la composición de los residuos ya que varia de acuerdo a : hábitos de consumo, nivel socioeconómico de los habitantes, temporada del año, procedimientos de recolección. A continuación se presenta una tabla de composición promedio de residuos domésticos generados en el Estado de Puebla los que comparados con la media nacional, registran un diferencial del 10% en la composición base de orgánicos e inorgánicos. Concepto Porcentaje Orgánicos 60% Material a reducir para prod. de composta Inorgánicos 40% Material a reciclar donde 3/4 partes recuperables Reciclables 30% Material inorgánico únicamente % sobre Volúmenes totales procesados. Metales 2.00% Papel y cartón 6.00% Vidrio 4.00% Textiles 3.00% Plásticos 8.00% Cuero 2.00% Otros 5.00% Materiales de rechazo 10.00% Sobre material inorgánico únicamente.</p>
------	------	--

pregunta3

2143	2002	<p>La planta esta diseñada para tratar y recuperar residuos sólidos provenientes de : casas habitación, tiendas, mercados, bares, hoteles, restaurantes, comercios, restaurantes, oficinas. La planta no recibe residuos tóxicos peflarosos (hospitalarios), grasas, aceites y lubricantes ya que estos se clasifican como peligrosos y requieren de otro fipo de proceso para su confinamiento. Los residuos de tipo hospitalario provenientes de los hogares se separarán y confinaran en tambos de 200 litros para ser entregados a la o las empresas encargadas de la disposición final de los mismas.</p> <p>ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</p> <p>1. Recepción Bascula Anden de recepción de residuos sólidos Municipales Alimentador cargador elevado</p> <p>2. Clasificación Bandas transportadoras Carritos contenedores Separador magnético Molino triturador de orgánicos</p> <p>3. Procesamiento de material orgánico Horno Digestor (PATENTE ING: OCTAVIO CHAVEZ) Alineador de producto procesado Molino pulverizador de producto procesado Transporte y Silo de Almacenamiento de producto</p> <p>4. Comparación de Inorganicos reciclables (Una sola pieza para ambas capacitaciones) Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>5. Capacitación de inorgánicos rechazados Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>DE LOS MATERIALES RECICLABLES Es importante señalar que el volumen de productos recielables dependerá, de la composición de los residuos ya que varia de acuerdo a : hábitos de consumo, nivel socioeconómico de los habitantes, temporada del año, procedimientos de recolección. A continuación se presenta una tabla de composición promedio de residuos domésticos generados en el Estado de Puebla los que comparados con la media nacional, registran un diferencial del 10% en la composición base de orgánicos e inorgánicos. Concepto Porcentaje Orgánicos 60% Material a reducir para prod. de composta Inorgánicos 40% Material a reciclar donde 3/4 partes recuperables Reciclables 30% Material inorgánico únicamente % sobre Volúmenes totales procesados. Metales 2.00% Papel y cartón 6.00% Vidrio 4.00% Textiles 3.00% Plásticos 8.00% Cuero 2.00% Otros 5.00% Materiales de rechazo 10.00% Sobre material inorgánico únicamente.</p>
------	------	--

pregunta3

2143	2002	<p>La planta esta diseñada para tratar y recuperar residuos sólidos provenientes de : casas habitación, tiendas, mercados, bares, hoteles, restaurantes, comercios, restaurantes, oficinas. La planta no recibe residuos tóxicos peflarosos (hospitalarios), grasas, aceites y lubricantes ya que estos se clasifican como peligrosos y requieren de otro fipo de proceso para su confinamiento. Los residuos de tipo hospitalario provenientes de los hogares se separarán y confinaran en tambos de 200 litros para ser entregados a la o las empresas encargadas de la disposición final de los mismas.</p> <p>ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</p> <p>1. Recepción Bascula Anden de recepción de residuos sólidos Municipales Alimentador cargador elevado</p> <p>2. Clasificación Bandas transportadoras Carritos contenedores Separador magnético Molino triturador de orgánicos</p> <p>3. Procesamiento de material orgánico Horno Digestor (PATENTE ING: OCTAVIO CHAVEZ) Alineador de producto procesado Molino pulverizador de producto procesado Transporte y Silo de Almacenamiento de producto</p> <p>4. Comparación de Inorganicos reciclables (Una sola pieza para ambas capacitaciones) Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>5. Capacitación de inorgánicos rechazados Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>DE LOS MATERIALES RECICLABLES Es importante señalar que el volumen de productos recielables dependerá, de la composición de los residuos ya que varia de acuerdo a : hábitos de consumo, nivel socioeconómico de los habitantes, temporada del año, procedimientos de recolección. A continuación se presenta una tabla de composición promedio de residuos domésticos generados en el Estado de Puebla los que comparados con la media nacional, registran un diferencial del 10% en la composición base de orgánicos e inorgánicos. Concepto Porcentaje Orgánicos 60% Material a reducir para prod. de composta Inorgánicos 40% Material a reciclar donde 3/4 partes recuperables Reciclables 30% Material inorgánico únicamente % sobre Volúmenes totales procesados. Metales 2.00% Papel y cartón 6.00% Vidrio 4.00% Textiles 3.00% Plásticos 8.00% Cuero 2.00% Otros 5.00% Materiales de rechazo 10.00% Sobre material inorgánico únicamente.</p>
------	------	--

pregunta3

2143	2002	<p>La planta esta diseñada para tratar y recuperar residuos sólidos provenientes de : casas habitación, tiendas, mercados, bares, hoteles, restaurantes, comercios, restaurantes, oficinas. La planta no recibe residuos tóxicos peflarosos (hospitalarios), grasas, aceites y lubricantes ya que estos se clasifican como peligrosos y requieren de otro fipo de proceso para su confinamiento. Los residuos de tipo hospitalario provenientes de los hogares se separarán y confinaran en tambos de 200 litros para ser entregados a la o las empresas encargadas de la disposición final de los mismas.</p> <p>ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</p> <p>1. Recepción Bascula Anden de recepción de residuos sólidos Municipales Alimentador cargador elevado</p> <p>2. Clasificación Bandas transportadoras Carritos contenedores Separador magnético Molino triturador de orgánicos</p> <p>3. Procesamiento de material orgánico Horno Digestor (PATENTE ING: OCTAVIO CHAVEZ) Alineador de producto procesado Molino pulverizador de producto procesado Transporte y Silo de Almacenamiento de producto</p> <p>4. Comparación de Inorganicos reciclables (Una sola pieza para ambas capacitaciones) Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>5. Capacitación de inorgánicos rechazados Compactador hidráulica Montacargas</p> <p>DE LOS MATERIALES RECICLABLES Es importante señalar que el volumen de productos recielables dependerá, de la composición de los residuos ya que varia de acuerdo a : hábitos de consumo, nivel socioeconómico de los habitantes, temporada del año, procedimientos de recolección. A continuación se presenta una tabla de composición promedio de residuos domésticos generados en el Estado de Puebla los que comparados con la media nacional, registran un diferencial del 10% en la composición base de orgánicos e inorgánicos. Concepto Porcentaje Orgánicos 60% Material a reducir para prod. de composta Inorgánicos 40% Material a reciclar donde 3/4 partes recuperables Reciclables 30% Material inorgánico únicamente % sobre Volúmenes totales procesados. Metales 2.00% Papel y cartón 6.00% Vidrio 4.00% Textiles 3.00% Plásticos 8.00% Cuero 2.00% Otros 5.00% Materiales de rechazo 10.00% Sobre material inorgánico únicamente.</p>
------	------	--

pregunta4

idregistro	anioparticipacion	pregunta4
1530	2002	Nuestro programa acciones escolares consideramos que es un modelo para que los municipios interesados en el, lo lleven a cabo y no aprendan ellos como funcionarios sino mas bien quien aprende es la comunidad estudiantil asi como la ciudadanía en general. Consideramos que como ejemplo nuestro programa puede originar otros por medio de los cuales se les de a conocer a la comunidad terminos y actividades que se llevan a cabo en los ayuntamientos, asi como saber los requisitos o trayectorias que se deben reunir para ocupar un puesto publico.
1534	2002	El hecho de realizar proyectos de rescate, conservación y restauración del medio ambiente, es una inversión que está muy por encima de llenar de concreto el municipio, puesto que de esta forma, estamos asegurando el futuro para nuestros hijos, que sin duda, son quienes mayores problemas enfrentarán en un futuro inmediato si nuestra sociedad sigue creciendo al ritmo que actualmente lleva. Si cada uno de los municipios viera la ecología como una inversión y no como un gasto, nuestros hijos, nuestro Estado y nuestro país, pero principalmente nuestro planeta, lo agradecerían.
1552	2002	Los Municipios de Monterrey y San Nicolas de los Garza en Nuevo Leon instalaron sus respectivas Incubadoras una vez que vieron los beneficios que la de San Pedro estaba obteniendo. Hay muchas metodologias y formas de trabajo de donde aprender. Otros Municipios del país ya estan aprendiendo de nuestras metodologias y forma de trabajo pues hemos tenido asistencia y visitas de gente adscrita a diversos Municipios del pais. Estamos en contacto con el Municipio de Sabinas que tiene interés en difundir y apoyar a la industria del vestido asentada en aquellos lugares y requiere emprendedores que puedan difundir las bondades de los productos que se producen en la región. Municipios se daran cuenta que una nueva función es propiciar que las diversas sinergias existentes en el seno de la comunidad pueden aglutinarse y ordenarse para beneficio de todos.
1563	2002	El abatimiento de los rezagos en materia de infraestructura en las comunidades marginadas y alejadas de la cabecera, con la cuál se incrementa la cercanía del gobierno municipal con la ciudadanía al hacer propias las necesidades de las comunidades en cuestión.
1566	2002	• Reciclar 15,000 Kg de papel desde el inicio del programa hasta el final de la administración. • Lograr un ahorro significativo en las comprar de papel de acuerdo a los indicadores del área de adquisiciones.
1573	2002	El H. Ayuntamiento considera que la educación es una solución para los problemas que aquejan al municipio, por ello detina los recursos necesarios a favor de la elevación de la calidad de esta. Consecuentemente se obtendrán mayores beneficios en largo plazo por la preparación que se obtenga de las generaciones más jóvenes del municipio.
1574	2002	En primer lugar, la administración actual, que encabeza el Lic. Juan de la Cruz Ruiz (Alcalde), ha respondido a las demandas de la población con obras de este tipo. Con ello, la ciudadanía sabe que con el ejercicio de un buen gobierno, pueden obtener mayores beneficios y además que con su participación dichos beneficios son de mejor calidad. Lo que a su vez genera un ambiente de mayor cordialidad entre gobierno y gobernados. De acuerdo con una encuesta estatal (fuente: gobierno estatal) aplicada en el mes de febrero del presente año el Presidente Municipal de Temascalcingo ocupa el primer lugar en la aceptación ciudadana frente a los 124 municipios del Estado.

pregunta4

1575	2002	* Es mucho lo que podemos aportar a las autoridades municipales del país. * En primer lugar, interesarlos en ayudar a dar soluciones locales al problema del desempleo. * Contamos con una riqueza inestimable que solo requiere un liderazgo auténtico, para encausar las aspiraciones de la población. * Que la pobreza no la vean como una limitación para dar respuesta a la sociedad. * Ser creativos, que no se conformen con dar excusas para eludir su responsabilidad. * Tenemos lo mas importante. La gente, sus habilidades y sus costumbres. * El reto es revalorar sus capacidades para convertirlas en oportunidades para mejorar su condición de vida. * Ellos esperan mucho de los gobiernos municipales, solo basta con querer hacer las cosas, se requieren pocos recursos y mucho ingenio.
1576	2002	* Ques esta plenamente justificado que cada municipio debe establecer la dirección de Gobierno, para atender de manera rápida los asuntos detonados y aquellos que se presentan de manera cotidiana. * Además de contar con un operador político muy confiable, mantendrá el control de todos los asuntos que tradicionalmente rebasn al ayuntamiento pro negligencia o incapacidad concertadora. * Se involucra mas a los funcionarios en el ejercicio de acciones mas duraderas en la solución de problemas, les convierte en parte mas activa en donde sus opiniones cobran mas importancia. * Se establecen acuerdos mas consistentes y acostumbran a las mesas de trabajo y concertación, con ello se privilegia la civilidad en todos los encuentros. * Les es mas justo y equitativo al escuchar a todas partes. * Los resultados son a corto plazo, es una garantía para grandes consensos.
1577	2002	Con esta experiencia de tratamiento de aguas residualews y viendo que los resultados obtenidos son eficientes y sobre los límites exactos permisibles. Podemos sugerir que se tiene que conservar y reutilizar el recurso más importante y escaso que es el agua, siguiendo el tratamiento de aguas residuales en todos los municipios y comunidades que tiran las aguas negras contaminadas a zanjas, presas, barrancas y ríos, lo cual ocasiona el deterioro ecológico, tanto en el suelo como en el aire. Por lo tanto, esto elimina muchas enfermedades en el ser humano y evitando focos infecciosos.
1578	2002	a. Explotación adecuada de las bellezas naturales de cada municipio; b. mecanismo para elevar la calidad de vida de la poblaciones marginadas y que cuenten al mismo tiempo con espacios recreativos; c. promoción para la atracción del turismo local e internacional a fin de obtener recursos por este concepto.
1579	2002	El municipio de Jocotitlan, cuenta con el apoyo técnico de la Secretaría de Ecología (Estatad y Federal), de manera que se cumplen las normas establecidas por dicha dependencia. En el relleno sanitario opera diariamente un tractor D-5 que compacta y atrinchera la basura, además se cuenta con una persona que recoge las bolsas o materiales ligeros que se expulsan por el aire. Se cuenta también con un control diario de toda la basura que entra a dicho relleno, tanto de la empresa IUSA, como del mismo municipio, de esta manera, es posible saber cuántas toneladas de basura se generan en el municipio. Es importante destacar que el mencionado relleno sanitario, está controlado según las normas de la Secretaría de Ecología, lo cual significa que es uno de los mejores programas de limpia de la Zona Norte del Estado de México.

pregunta4

1580	2002	*En la medida que fomentamos la cultura por un desarrollo sustentable, el beneficio será directamente para la comunidad.*Promover la actividad turística a partir del municipio y no depender exclusivamente del Estado y la Federación, pues el principal beneficiado es el propio municipio.*Dada la experiencia exitosa del programa en un municipio, se pretende avanzar hacia un programa que integre la oferta turística de una región con varios municipios aledaños, los cuales partirán ya de una experiencia concreta única en Sonora.*Puesto que la mayor parte de los recursos en materia turística se van a ciudades ya reconocidas - en el caso de Sonora San Carlos y Puerto Peñasco-, son las más beneficiadas, es necesario promover estrategias que unan esfuerzos y propuestas tipo regional, a fin de hacer más atractiva la inversión de parte de los Gobiernos Estatal y Federal y de particulares.
1582	2002	Más que enseñarle a otros municipios, pensamos que esta experiencia pudiera realizarse en cualquier municipio, la metodología empleada es la de la planeación participativa, y de esta manera podemos hacer integral cualquier proyecto, pensamos que la ecología y el desarrollo rural están vinculados al desarrollo económico. Por ello se considera importante que otros municipios implementen la planeación participativa en el esquema de microcuencas como una herramienta importante, ya que involucrando directamente a la ciudadanía en proyectos que ellos mismos proponen, aceptan y hacen suyos, la misma comunidad se compromete a la toma de decisiones y las instituciones participamos con ellos en su desarrollo, y sobre todo participamos en la explotación racional de los recursos naturales, y en la medida que estos recursos se conserven, en esa misma medida se conserva el ambiente y se desarrollan las comunidades de las microcuencas. Así pues, no es difícil pensar en las posibilidades futuras de las microcuencas, las microcuencas como proyecto ecológico es y será una necesidad para todos , con criterios de sustentabilidad y sobre todo de aplicación de recursos transparentes y dirigidos a la sociedad más vulnerable.
1583	2002	De las acciones que pueden realizarse de manera conjunta con la participación de la ciudadanía, no limitándose a recursos públicos, y actuando siempre en beneficio de la comunidad.
1584	2002	1.-Promoción de la democracia como forma cotidiana de participación, en la decisión por asamblea de obra, gestión pública y tarea comunitaria con 826 personas participando. 2.- Los ciudadanos de los Comités son más exigentes ante los Servidores públicos, pero también se hacen corresponsables de la tarea de gobierno, hacen gestión directa, de campo mediante asambleas comunitarias. 3.- Intensificar el compromiso social de la estructura de participación con labores sociales "Vecinos en Acción" y familias en pobreza extrema, solicitando apoyo de vecinos que están en condiciones económicas de prestar la ayuda. 4.- Impulsar el principio de solidaridad social, ante la pobreza, con la creación de Empresas Sociales, con la de El Astillero de Ariba (fabrica blancos) y otra en el Astillero de Abajo (fabrican muñecas) sin crédito, a partir de recursos propios. 5.- Hay mayor fiscalización de la Obra pública y aportación económica de la comunidad, con el programa "peso por peso", y de banquetas donde la gente pone el cemento y el Ayuntamiento el resto. 6.- Los Comités son puntos de conciliación de los conflictos intervencionales, con el apoyo de la procuraduría de vecinos.

pregunta4

1585	2002	<p>Tradicionalmente los Archivos son dependencias olvidadas tanto física como financieramente. Ahora con la legislación de acceso a la información serán los archivos las dependencias encargadas de facilitar a los ciudadanos el conocimiento de estos documentos, para lo cual las nuevas tecnologías juegan un papel muy importante ya que se pueden agilizar los ordenamientos y las búsquedas. El proyecto de Modernización del Archivo Histórico de Monterrey es pionero en Latinoamérica ya que involucra las nuevas tecnologías para acceder a la información y estar al nivel de los principales archivos del mundo. También será el primer archivo municipal en México y América Latina que contará con una certificación de calidad, tanto del proceso de clasificación y captura de documentos como de la digitalización de las imágenes. Por estas consideraciones, los municipios pueden aprender de la experiencia de nuestro archivo para involucrar las clasificaciones, ordenamientos, metodologías y las nuevas tecnologías en todos sus archivos, no solamente en los históricos y así brindar un servicio ágil a los ciudadanos que soliciten. Es importante señalar que al conocer la comunidad el proyecto, se involucró en él, creándose una Asociación de Amigos del Archivo, la cual ayudará en el futuro para financiar proyectos particulares y ayudar a la difusión del Archivo.</p>
1588	2002	<p>El desarrollo integral debe de fincarse entre otras bases en un uso adecuado de los recursos naturales, el agua es uno de los más importantes para que las comunidades puedan crecer, subsistir y desarrollarse. siendo un recurso no renovable, indispensable para la vida de los seres humanos. por lo tanto las acciones deben estar enfocadas al fomento de la cultura del agua, su conservación, extracción y saneamiento. tener una verdadera protección del medio ambiente. Asegurar en forma continua la potabilización del agua en el sistema de abastecimiento, así como certificar la calidad del agua de conformidad con el cumplimiento de las normas vigentes. Teniendo el marco de referencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Guanajuato en donde establece el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona. previniendo los daños a la salud de la población; evitando las muertes prematuras teniendo una esperanza de vida potencial. Realizando proyectos que nos conduzcan a prolongar la salud y prevenir enfermedades para la población más desprotegida y de más escasos recursos, con voluntad y conocimiento.</p>
1593	2002	<p>Los otros municipios pueden aprender de este Programa, los criterios que la Secretaría de Servicios Públicos realiza para conducir el comportamiento del servicio de alumbrado público hacia una eficiencia energética elevada y hacia unas cotas de sostenibilidad mínimas, además de la reutilización y reciclado de papel así como el acopio de metales y plásticos. También pueden implementar un área de control de energía para implantar un programa similar al nuestro y mejorar sus finanzas Municipales, contribuir al medio ambiente al mitigar los impactos ambientales que genera el uso indiscriminado de los recursos no renovables. La eficiencia energética es una necesidad que cada vez cobra mayor importancia y como Gobierno Locales tenemos el compromiso de ponerla en práctica, debemos romper con los antiguos esquemas de trabajo donde se pensaba que eso sólo se podía hacer en el sector privado o países desarrollados, ya que como autoridades de gobierno también podemos ser eficientes y trasladar esos beneficios a la Ciudadanía.</p>

pregunta4

1595	2002	<p>Ø Que es posible realizar con éxito un programa en donde con la coordinación de diferentes áreas operativas y la participación ciudadana se implementan los servicios de la manera integrada a la comunidad. Ø El Alcalde, Cuerpo Edificio y Funcionarios Municipales tienen contacto directo con los problemas que afectan a la ciudadanía, ya que hacen un recorrido físico en los puntos que requieren mejorar los servicios públicos permitiendo planear sus actividades en base a necesidades reales de la población. Ø Los ciudadanos al participar en las campañas de mantenimiento de luminarias, guarniciones, bacheo, reforestaciones, limpieza, etc., se concientizan y se responsabilizan más para continuar conservando una colonia digna. Ø El área de Desarrollo Social complementa el programa Alcalde en tu Colonia al participar con Brigadas de Salud, eventos Deportivos, Culturales y Educativos. Ø En el programa Alcalde en tu Colonia se optimiza tiempo y recursos al sumar esfuerzos.</p>
1600	2002	<p>ESTE PROGRAMA "ENSEÑA" A PESCAR A LAS MUJERES QUE SE INTEGRAN A EL, ES DECIR SE RETOMA LA PRODUCCIÓN DE TRASPATIO QUE YA SE HA VENIDO ABANDONANDO EN MUCHOS HOGARES RURALES, Y NOS DEMUESTRA QUE SI LOS AYUNTAMIENTOS LE DEDICAN RECURSOS Y/O PROCURAN RECURSOS ECONÓMICOS PARA ESTOS PROGRAMAS SE IMPULSA LA MEJORÍA DE LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR, UN MÓDICO INGRESO ECONÓMICO COMPLEMENTARIO, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES ALREDEDOR DEL HOGAR Y LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS Y SIN CONTAMINANTES QUÍMICOS.</p>
1606	2002	<p>Que con un programa como éste no es necesario el invertir recursos económicos para hacer que la sociedad civil participe de una manera activa en las acciones y proyectos que el Ayuntamiento implementa en beneficio de ellos mismos. Que para recuperar o conservar la credibilidad que la ciudadanía en general debe tener para con sus autoridades municipales solo requiere que los funcionarios públicos municipales estén de acuerdo en sacrificar un poco de su tiempo extra para atender la comunidad que se les encargó. Que al brindarle a la ciudadanía la oportunidad de estar cerca de sus autoridades municipales a través de los enlaces municipales, se consigue una mejor participación de la sociedad civil en las acciones de gobierno ya que ellos sienten estas acciones como propias y participan activamente en la realización de las mismas. En el momento que la sociedad civil siente que las acciones de gobierno son de ellos mismos, ya sea por que las sugirieron o por que han participado activamente en la realización o construcción de las mismas, las cuidan y conservan en buen estado. Cuando el municipio se trabaja en un clima de cordialidad, sustentado en la comunicación efectiva entre Autoridades Municipales y ciudadanía se crea un ambiente de gobernabilidad, en el que se facilita la puesta en marcha de acciones y obras de beneficio común que sin duda alguna eleva el nivel de vida de todos sus habitantes.</p>

pregunta4

1607	2002	<p>Es Subcomité de ASuntos para la Mujer de la Ciudad de Tijuana representa una experiencia novedosa de participación social. Constituye un espacio de intermediación entre la ciudadanía y el gobierno local, donde las organizaciones sociales y los organismos gubernamentales discuten los principales problemas que afectan a las mujeres de Tijuana, construyen consensos y hacen propuestas específicas que promievan la equidad de género en los programas y políticas del gobierno municipal. Este esquema de colaboración tripartita (gobierno, organismos gubernamentales y ONG), ha sido probado en otros países como Colombia también con resultados positivos. Un aspecto que se destaca en este caso es la larga experiencia de trabajo de la mayoría de las organizaciones sociales que participan con distintas comunidades de mujeres a nivel local. La experiencia, el conocimiento y la información con que cuentan sobre problemáticas como la violencia de género en distintos ámbitos de la vida social (familia, trabajo, etc.), y la salud reproductiva de grupos de mujeres de distintas edades, ocupaciones y condición étnica ha sido un insumo importante en la evaluación y mejoramiento de programas municipales destinados a atender estos problemas. Los organismos gubernamentales y no gubernamentales que participan en el Subcomité se caracterizan además, por su tolerancia, solidaridad, y por el carácter alternativo de sus propuestas orientadas a lograr la equidad de género. El carácter plural del Subcomité en términos políticos e ideológicos, para lo cual las participantes se han capacitado en aspectos como la perspectiva de género, y el fortalecimiento institucional. De acuerdo con esta experiencia, se observa que el grado de empatía entre la coordinación del Subcomité y quienes representan a los organismos participantes, facilita las gestiones que se llevan a cabo. La difusión de esta experiencia impulsada por el gobierno local a demanda de las organizaciones sociales, podría servir como modelo para que los gobiernos de los otros municipios urbanos del estado, y en el reso del país crearan experiencias semejantes, a fin de promover la equidad de género en la gestión pública y la formulación de políticas públicas. En suma, el aprendizaje que se deriva de esta experiencia es que la apertura de espacios ciudadanos por aprte de los gobiernos municipales fomenta la participación social en Iso procesos de gestión pública, y que los grupos organizados de mujeres desempeñan un papel fundamental en la democratización de estos espacios.</p>
------	------	--

pregunta4

1608	2002	<p>Considerando que la problemática del río Mayo es una situación que se repite recurrentemente en otras regiones del país, los municipios que han sido afectados por su mismo desarrollo urbano, agrícola o industrial deben anteponer los intereses de la población a los intereses políticos, privados o de pequeños grupos de influyentes, es decir el interés de toda la sociedad debe estar por encima de cualquier otro. En este sentido, hay que considerar que el origen de los problemas ambientales ha sido nuestro propio desarrollo, más bien la falta de planeación del crecimiento económico de nuestras Comunidades, Municipios, Estados o la misma Nación. Los Gobiernos Municipales deben tomar conciencia que si bien es cierto su período es corto, las obras que realicen van a quedar y perdurar algunas de ellas por muchos años, de tal forma que su desarrollo deberá estar basado en la sustentabilidad para que las generaciones futuras vivan en un ambiente sano y libre de contaminantes. En el caso de la cuenca del río Mayo las actividades primarias como la Agricultura, la Porcicultura y un poco la Industria, significaron un boom que hizo crecer de manera desproporcionada a los municipios de la región en los últimos 40 años. Obras como la presa Adolfo Ruiz Cortínez Mocuzari construida en el cauce del río Mayo trajo mucho beneficio a la región pero a un costo ambiental que no se previó y que apenas en la última década empezamos a tomar conciencia de su magnitud. Esto no se debe volver a repetir, hoy tenemos que replantearnos las prioridades sobre los usos del agua, el 90% del agua disponible en la presa se gasta en los cultivos agrícolas perdiéndose a nivel parcelario hasta un 70% del agua que le llega a los cultivos por el mal manejo que se hace del agua de riego. Este año 2002, la presa casi se secó y los pozos de agua para uso doméstico se arrastraron y quedaron sin agua en la mayoría de las comunidades rurales del Municipio de Navojoa. En la ciudad de Álamos se racionó el agua para uso doméstico por mucho tiempo y estaba disponible solo dos horas al día. Lo que los Municipios del país y la región del sur de Sonora deben tomar en cuenta es que no es posible en el futuro fincar nuestro desarrollo en la explotación irracional de los recursos naturales con que todavía contamos. El agua es poca y contaminada, los suelos la mayor parte degradados, el aire casi irrespirable, las especies de flora y fauna desapareciendo. Necesitamos recuperar los suelos, descontaminar las aguas para que vuelvan a correr limpias por los ríos y revivan también los esteros, tratar los residuos industriales y cambiar nuestros hábitos en el uso del automóvil y el transporte urbano. Si empezamos por hacer algo de esto, nos daremos cuenta que la calidad de vida mejorará en el Municipio y terminaremos por realizarlo todo. Gracias</p>
------	------	--

pregunta4

1611	2002	<p>Primero que los municipios de hoy y aquí en México tenemos la capacidad necesaria para romper paradigmas y reforzar el progreso del país. a) Si el municipio en la escala gubernamental es la célula básica, es el receptor primario de los problemas que aquejan a la población, por lógica tiene que ser quién proponga alternativas y soluciones a los problemas que se detectan, sin embargo muchas veces entre quejas y declaraciones queremos que el Gobierno Federal o Estatal voltee a ver o adivinar neutras necesidades, esto ya no es posible tenemos que proponer. b) Aprender a sacarle ventaja a lo que tenemos en el territorio municipal, obviamente si detectamos las fortalezas con que contamos y minimizamos las debilidades. c) Comprender que los municipios deben desarrollar planes y programas de mediano y largo plazo involucrando a la comunidad y los grupos sociales, ya que esto garantiza la continuidad y realización de los mismos. d) Podrán aprender también acerca de una experiencia totalmente nueva que es la Inversión Municipal en la actividad portuaria y como arrancar el desarrollo de un puerto. e) Que la inversión en infraestructura básica para proponer y desarrollar proyectos, es una alternativa mas para la gobernabilidad y el progreso del municipio.</p>
1613	2002	<p>Creo que una de las cosas importantes en este tipo de programas es la constancia y el seguimiento para que este salga adelante; es un programa que en ciertos momentos presenta situaciones que pueden desanimar a los productores, tales como: El cedro es atacado por una plaga que en 24 hrs. puede destruir totalmente la plantación. La desinformación de otras personas que por ciertos motivos, no estén participando en el programa, sobre que nunca verá la cosecha, que las plantaciones a la larga se las va a quitar el gobierno o que no lo van a dejar cortarlas en un futuro. Considerar que enseñar algo sería ser muy pretencioso, pero sí quisiera comentar que es un programa muy ambicioso, importante ya que sus beneficios son amplios como: *Económicos.- generaciones de empleo, pago de jornales. *Sociales.- impacto en la cultura forestal y la necesidad de tenerla. *Ecológicos.- recuperación de la flora y habitat de la fauna silvestre nativa de la región. *Climatológicos.- mejora el clima, aire mas limpio, guarda mas humedad relativa. Y siento que sería importante que todos los municipios pretendieran llevar a efecto un programa parecido.</p>

pregunta4

1614	2002	<p>La mejor experiencia que podrían tomar los otros municipios a cerca de estos programas, es la importancia que reviste canalizar todos los recursos de la federación y el estado insertados en este tipo de proyectos, ya que tiene gran y notable beneficio hacia todas las comunidades rurales que actualmente son habitadas por personas de bajos recursos económicos en zonas de alta marginación y extrema pobreza pero con toda una esperanza de superación ante la dura crisis que se vive a nivel nacional por el desempleo y el bajo poder adquisitivo de nuestra moneda. Como experiencia importante, sería señalar la forma para bajar estos tipos de recursos a programas, lo cual implica la realización de propuestas en forma y tiempo sobre los diversos proyectos productivos de actividades que se practican en nuestro municipio y que por supuesto redundan en la producción del ramo agropecuario llevando consigo un beneficio a las familias más necesitadas de nuestro municipio, como la generación de empleos hacia la población rural de extrema pobreza. Como experiencia importante, sería señalar la forma para bajar estos tipos de recursos a programas, lo cual implica la realización de propuestas en forma y tiempo sobre los diversos proyectos productivos de actividades que se practican en nuestro municipio y que por supuesto redundan en la producción del ramo agropecuario llevando consigo un beneficio a las familias más necesitadas de nuestro municipio, como la generación de empleos hacia la población rural extrema pobreza.</p>
1616	2002	<p>Las ciudades de Queretaro Qro. y Colima Col. an mostrado ya interes en el programa y actualmente esta siendo aplicado. Asi tambien se esta creando una conciencia de cuidado del medio ambiente y del agua principalmente en los niños, esto ayuda para que ellos mismos nos enseñen a los adultos como cuidar el medio ambiente en el que vivimos y que les dejaremos. Creo firmemente que en la niñes mexicana podemos encontrar muchos valores que nosotros ya perdimos como adultos.</p>
1629	2002	<p>Los Municipios pueden aprender que es necesario concientizar a los ciudadanos al tirar la basura que deben separar los deshechos reciclables y los no reciclables ya que con esto se esta ayudando a que no se contamine el ambiente, donde vivimos, el aire es imprescindible para vivir, si esta limpio nuestra salud será buena, lo que permitirá realizar nuestras labores con eficiencia; en cambio, cuando el aire que respiramos contiene altos niveles de contaminación, el rendimiento es mínimo y el riesgo de que enfermemos de gravedad es latente.</p>

pregunta4

1630	2002	<p>El municipio debe entenderse como un orden de gobierno , donde éste contemple un programa integral de gobierno, administración , presentación de servicios públicos, desarrollo social y desarrollo económico. El desarrollo municipal no debe observarse sólo en las obras y acciones de servicios públicos, debe buscar apartir de un diagnostico social y de los recursos naturales disponibles de acuerdo a la vocación de la zona y región, alternativas para generar empleos remunerados, ingresos económicos, satisfactores que mejoren el nivel económico de la familias, fortalezcan las actividades económicas o bien motiven alternativas viables. Es muy comun observar en las sociedades con desempleo el incremento en la desitegración familiar, conductas de alcoholismo y las mas dedicadas incidencia en delitos violentos y patrimoniales . Las zonas forestales son atractivas para conseguir recursos económicos ilícitos, por via de los enervantes, explotacion irracional y clandestina de la madera , entre otros. Las comunidades generan habitos que los aleja de la integración social, se olvidan de la educación y la cultura, aumenta la indiferencia en las obras de acciones de los gobiernos, procuran complicidad simulada y aprovechamiento de los vacíos de poder . El municipio de Donato Guerra esta aplicando este programa para fortalecer una accion de interes de los gobienos federal, estatal y municipal, acorde con el interes de la comunidad internacional , pero lo esta trasladando a las comunidades que tienen vocacion forestal, cuentan con atractivos naturales e historicos, y que al igual que las zona de reserva de la biosfera mariposa monarca se requiere diversificar las actividades productivas con un sentido de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Municipios como el nuestro, bien pueden motivar la organización social para emprender actividades económicas atractivas para las comunidades y generar una conducta de conservación ecológica, de integración social y de cooperación con los programas gubernamentales, que alejen los vicios y los ilícitos.</p>
------	------	--

pregunta4

1631	2002	<p>Este programa ha tenido impacto a nivel estatal, nacional e internacional. Hoy en día, el municipio de Teocelo, Ver., ha servido como paradigma de los demás municipios del Estado, es por ello que se realizó un Curso de capacitación a 11 municipios de Veracruz. Para convocar a que asistieran los 11 municipios se les extendió una invitación vía telefónica, la cual se formalizó posteriormente mediante un oficio enviado por fax, a los cual todos los municipios replicaron con interés a esta propuesta de participar tomando dicho Curso, incluso se recibieron llamadas de último momento de otros municipios solicitándonos con gran interés se les permitiera asistir al curso a lo cual accedimos. El área de capacitación estuvo cubierta por los testimonios y experiencias del municipio en el manejo de basura en base al informe técnico de avances en transferencias de tecnologías en lombricompostaje. Fue relevante el interés despertado entre el amplio espectro de participantes de apropiarse y llevar a cabo la instrumentación de modelos similares en sus respectivos municipios. En el encuentro nacional de municipios Teocelo a tenido la oportunidad de presentar su programa a diferentes estados de la república, quienes han planteado la posibilidad de implementar dicho programa. Por cuanto hacer a la difusión internacional, se tuvo la visita del personal de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), con el compromiso de concretar un convenio donde va a haber un intercambio de conocimientos "ya que ellos en el manejo de las lombrices conocen poco, pero en desarrollo de tecnología y maquinaria están en punta a nivel mundial". El objetivo de los cursos de capacitación a los municipios del Estado, es con el afán de concienciar a las autoridades para que se ejecuten técnicas enfocadas en un buen manejo de los residuos solidos ya que nos pueden brindar muchos beneficios como son: Una nueva educación ambiental hacia las instituciones educativas y a la sociedad en general, generación de empleos, una alternativa en beneficio del medio ambiente, reducción de costos en la recolección de residuos sólidos y reutilización de los mismos para hacer nuevos productos, (orgánico: producción de abonos orgánicos) y (inorgánicos: para reciclarlos). "Teocelo ejemplo a Seguir en el Manejo de la Basura".</p>
1635	2002	<p>Primero tener en cuenta que la delincuencia causada por menores en un problema de la sociedad actual que se presenta en cualquier parte del mundo y que resulta menor el costo económico y social al prevenirla que al atacar sus efectos. Para poder atacar de forma eficiente la delincuencia causada por menores hay que prevenirla y saber como hacerlo, atacando directamente de raíz el problema, niños y jóvenes menores de edad. Hacer a un Municipio conciente que la educación en todos los ámbitos es base del desarrollo de cualquier sociedad y de la formación de excelentes ciudadanos. Otro aspecto importante que otros Municipios pueden aprender de nuestras experiencias es que tenemos como primicia orientar a los menores a actividades positivas y productivas que los alejen de actos delictivos, así como fomentar en el menor la practica de valores como la responsabilidad, la obediencia, la familia, el respeto, la honestidad y la lealtad; estar concientes que la participación de los padres de familia y maestros es esencial para el sano desarrollo del menor en la sociedad donde se desenvuelve. Considerando lo anterior y la calidad con la cual desempeñamos todo el trabajo y las actividades para llevar a cabo el programa es la base para la obtención de nuestros resultados con los cuales buscamos hacer que la sociedad tenga una forma de vida plena.</p>

pregunta4

1636	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Que a través de la Mediación se puede mantener la Paz Pública, previniendo y poniendo fin a conflictos vecinales y familiares que pudieran degenerar en situaciones lamentables. Con la ayuda de la Mediación se puede llegar a acuerdos que en el caso de problemas familiares abren la posibilidad de poner fin a un conflicto, posibilitando la colaboración futura en beneficio de los hijos sobre todo. Que el rubro principal de los problemas atendidos lo constituyen los conflictos vecinales, que de no ser resueltos en el Centro de Mediación Municipal se traducen en problema social.
1638	2002	La importancia de este proyecto radica en dar a la profesionalización de los servidores públicos prioridad de primer grado dentro de cada administración municipal. Cada uno de los ayuntamientos debería de ser capaz de implementar una metodología de capacitación que permita la adecuada aplicación de un programa de formación y actualización de sus empleados y funcionarios, de acuerdo a las necesidades específicas de cada municipio y en vista de lograr un mayor rendimiento de la administración pública en sus procesos y resultados. Es importante rescatar los procesos de planeación, implementación, control y evaluación del programa, estos implican poner en marcha una serie de acciones dentro de la administración que además de ser herramientas indispensables para este programa se convierten en auxiliares del trabajo de otras áreas; un ejemplo de esto se da con la recopilación, sistematización y análisis de información; así como del diagnóstico de las necesidades de capacitación, las cuales proporcionan un excelente fuente de información para apoyar la planeación de las actividades de la administración en general. Otro punto a resalta es la capacidad de organización y coordinación entre áreas e instituciones gubernamentales tanto de nivel municipal como estatal y federal, lo cual es importante no sólo para este programa en particular sino para la administración en general ya que permite formas de acción interna y externa que reditúan en más y mejores opciones de trabajo y desarrollo de las cuestiones administrativas y acciones concretas de interés y beneficio público. Así mismo los vínculos de trabajo establecidos con diversas instituciones académicas e instituciones especializadas en temas municipalista y de administración pública garantiza un gran respaldo en las acciones y las decisiones que resulten de la implementación de este programa de capacitación. El Instituto de Desarrollo Municipal ha promovido el intercambio de experiencias exitosas en gobiernos locales, por ello, hemos participado en diversos foros (regionales, estatales, federales e internacionales) aportando nuestra experiencia a los diferentes esfuerzos en materia de profesionalización del servicio público en el ámbito local. El mayor aprendizaje que otros municipios pueden obtener de esta experiencia es la capacidad de planear, implementar y evaluar un programa o proyectos de capacitación y formación, hecho que en pocos municipios del país se lleva a cabo, apostando a una continuidad en la formación de un servicio público municipal de calidad.
1647	2002	A ESTABLECER UN SISTEMA SIMILAR AL NUESTRO Y APROVECHAR TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES TANTO DE SEDESOL, BANDAN, BANOBRAS, SEMARNAT, ETC.
1648	2002	TENER UN CONTROL ESTRICTO DE LOS SUCESO VIALES, PREVENIR EN LUGAR DE CORREGIR, IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RIESGO PARA ACCIDENTES VIALES, REALIZACIÓN DE MEJROAS A LA VIALIDAD, JUSTIFICACIÓN PARA OBRAS NUEVAS EN MATERIA VIAL.

pregunta4

<p>1652</p>	<p>2002</p>	<p>Promover y fortalecer el "poder ciudadano" a través de la participación activa, bien informada, crítica y propositiva de la población. Hacia un presupuesto participativo ha constituido un espacio de formación ciudadana, pues haciendo una analogía con el dicho popular "se aprende a bailar, bailando", "la democracia se aprende ejerciéndola". No hay mejor manera de incidir en la vida pública y política que interviniendo en las decisiones de nuestra localidad, por eso este ejercicio fue pensado para que la población se fuera familiarizando con la acción de gobernar, al mismo tiempo que pensará en las necesidades de su colectividad y conocerá la normatividad técnica y jurídica. El rasgo distintivo de un gobierno de izquierda es impulsar una vida democrática participativa, conciente, crítica, argumentativa y propositiva, pues es precisamente ello lo que la diferencia de una democracia acotada, liberal centrada en el voto fundada en los derechos, pero no en obligaciones. Algunos datos cuantitativos que ilustran el éxito de la propuesta son: * A la reunión de información sobre Hacia un presupuesto participativo asistieron 1,100 personas entre comités vecinales, organizaciones civiles y sociales, instituciones, partidos políticos y ciudadanía en general. * A las mesas informativas acudieron 10,925 vecinos y vecinas, de los cuales 47% eran ciudadanos, 27% organizaciones y 26% comités vecinales. * Se recibieron 8,234 propuestas ciudadanas sobre obras, programas y servicios. * En los talleres para la construcción de propuestas participaron 623 personas. * Con la adhesión de 183 vecinos y vecinas se formaron cinco equipos de monitoreo, uno por cada zona. La distribución de los miembros de los equipos fue: 61 personas en zona 1 (Centro de Tlalpan), 33 en zona 2 (Villa Coapa), 41 en zona 3 (Miguel Hidalgo-Padierna), 8 de zona 4 (Ajusco Medio) y 40 de zona 5 (Pueblos). El 20 de septiembre de 2001 los Equipos de Monitoreo acompañaron al Jefe Delegacional ante la Secretaría de Finanzas, para entregar el Programa Operativo Anual 2002 de la Delegación Tlalpan. 4. Una cuestión que pareciera poco importante, pero no lo es, se refiere en primer lugar al cumplimiento de los compromisos que el Jefe Delegacional adquirió durante su campaña, pues un discurso sino acciones acaba por ser demagógico. Es necesario terminar con tradiciones añejas en las que el discurso paternalista consideraba a la población como menor de edad, incapaz de corresponsabilizarse con la autoridad, ni de intervenir en las cuestiones públicas de su colectividad, de su país. Otro factor indispensable para generar una participación ciudadana real es inscribir las acciones del equipo de gobierno en una plataforma común, ello posibilita generar procesos y no actividades desarticuladas, carentes de dirección y sentido. Hacia un presupuesto participativo está atravesado, precisamente, por algunos de los ejes estratégicos de gobierno: transparencia, corresponsabilidad y poder ciudadano. Además, cabe destacar que es un ejercicio entre los varios que conforman la actual administración, por ejemplo, la rendición de cuentas. La creación de un sello de gobierno es fundamental para lograr impacto en la población, en el caso de Hacia un presupuesto participativo se creó una imagen y un eslogan que identificara el ejercicio. Asimismo, se buscó un lenguaje sencillo, de manera que la mayoría de la población comprendiera el proceso. El uso de un lenguaje técnico complejo ha sido una herramienta para mantener a la ciudadanía en la ignorancia respecto a las cuestiones públicas y de gobierno, para hacerla de lado y detentar el poder absoluto en la acción de gobernar. Socializar el lenguaje, compartir la palabra y explicarla es una forma de transparentar la información y de acceder a ella. Finalmente, Hacia un presupuesto participativo brinda la oportunidad de redistribuir el poder y de promover instancias de contraloría social. Sin embargo, Hacia un presupuesto participativo tiene el gran desafío de que la población se apropie de la iniciativa, lleve la batuta, diseñe, ponga en marcha y dé seguimiento al presupuesto participativo.</p>
-------------	-------------	---

pregunta4

1653	2002	Es un proyecto que garantiza un trabajo de cara a la comunidad por parte de los oficiales de policía, teniendo como resultado un número de vigilantes ciudadanos que genera la reducción del delito.
1654	2002	La estructura orgánica, es base del éxito, ya que a través de un consejo directivo integrado por 10 personas donde se integra de manera plural a diferentes ideologías o representaciones populares, empresariales y de gobierno, se dictan las políticas y normas del funcionamiento. La operación no permite manejo directo de recursos de ninguno de sus empleados y todo es manejado a través de un fideicomiso y sistemas electrónico de control de pago con banco. El esquema de operación permite mantener una operación sustentable y en el mediano plazo autofinanciable que permite además ofrecer tasas por debajo de otras microfinancieras del país. hecho que beneficia a los ciudadanos.
1657	2002	Que en el área de seguridad vial el contacto directo con las madres de familia, así como con los maestros, se ha logrado reducir el riesgo en la integridad física de los menores en vías públicas.
1658	2002	IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA EL PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE EN NUESTRO CASO ES EVIDENTE EL RESULTADO POSITIVO QUE SE HA OBTENIDO. UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS DE LAS ADMINISTRACIONES LO CONSTITUYE INDISCUTIBLEMENTE EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y CUIDADO DEL AGUA, ESTE ELEMENTO NO SOLO ES INDISPENSABLE PARA LA VIDA, SINO TAMBIÉN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS, POR ESTA RAZÓN EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PRESENTA HOY CUENTAS POSITIVAS QUE SE TRADUCEN EN BENEFICIO DIRECTO PARA SUS HABITANTES, YA QUE CON ESTAS ACCIONES LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO NO SE VEN AFECTADOS EN SU ECONOMÍA Y COMO SISTEMA NOS PERMITE CONSOLIDARNOS Y SER AUTOSUFICIENTES PARA BENEFICIO DE TODOS, YA QUE NUESTRO COMPROMISO ES LLEVAR EL AGUA A TODOS LOS HABITANTES Y EL DE ESTOS CUIDARLA. CON ESTAS MEDIDAS QUE LLEVARON A CABO CREEMOS QUE ES MOTIVO PARA LOS DEMÁS MUNICIPIOS LA LLEVEN A REALIZAR Y SEAN RENTABLES LOS ORGANISMOS OPERADORES.
1661	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Como brindar mejor servicio a los Ciudadanos, sin aglomeraciones ni complicaciones de ningún tipo. Una oficina que cuenta con todos los servicios necesarios para la debida tramitación del pasaporte. Como ofrecer un servicio completo, rápido, eficaz y sobre todo un trato amable y digno.
1662	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: El programa Mi Amigo el Árbol , es un ejemplo claro de que es posible hacer bien las cosas; trabajar con empeño y voluntad; establecer una meta, hacer todo lo necesario por reforestar el área circunscrita a su territorio Municipal. Propiciar la política del desarrollo sustentable. Como apoyarse en cultura ambiental, dirigida a la población infantil, para promover el cambio cultural y de conducta hacia la protección y cuidados de los árboles. Como hacer del conocimiento de la Ciudadanía la incuestionable capacidad de opinar, participar y transformar su entorno por medio de esta buena práctica ambiental.

pregunta4

1663	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: El como se promueve la integración familiar. Como rescatar áreas ecológicas. El como limpiar Arroyos, Ríos, etc. El funcionamiento administrativo y operativo que han sido fundamentales para el éxito. Como brindar oportunidades a nuevos valores artísticos. Ofrecer a la ciudadanía en general lugares de disfrute a bajos costos.
1665	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: El integrar a los ciudadanos y Servidores Públicos para el trabajo en común. El rescate y conservación de áreas verdes y ecológicas. Aprovechamiento de las áreas para brindar sano esparcimiento a las familias a bajo costo. Organizar eventos masivos. Disminuir focos de delincuencia. Conseguir nuevas opciones de aprendizaje para los estudiantes de todos los niveles.
1666	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: La metodología para la elaboración del programa. Las acciones específicas para la realización de las estrategias para alcanzar los objetivos. Les ofrecemos nuestra mejor disposición para recibirlos en nuestro Municipio a constar la realización de este programa a la autoridades Municipales interesadas. Ponemos a disposición de todos los Municipios los teléfonos 80-30-66-63 y 80-30-66-64, para aclarar cualquier concepto contenido en este documento.
1667	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Que las Empresas estén dispuestas a colaborar a favor de la sociedad. Que el contacto directo entre Empresarios y Gobierno Municipal promueve la participación conjunta en la solución de problemas y la realización de actividades a favor de la comunidad que rodea a la empresa.
1668	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: La creatividad para hacer cosas de alto impacto social. Fungir como gestor de la economía local, creando cadenas de Cliente-Proveedor. Satisfacer necesidades sociales y económicas apremiantes, con poca inversión y abajo costo. La gente busca quien lo pueda o quiera ayudar, el municipio puede ser solidario y subsidiario con la población (enseñarlos a pescar). Que las pequeñas acciones se pueden convertir en grandes programas. Que existan fuerzas ocultas en la sociedad que pueden ser oportunidades de desarrollo. Que la familia y su integración, sigue siendo la fuerza de la sociedad. Que el desarrollo económico del Municipio, es el impulsor de la formación de emprendedores. Que las personas capacitadas son mejores ciudadanos, porque tienen más y mejores oportunidades de empleo. Que el territorio municipal, se pueden generar fuentes de empleo y consecuentemente, mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
1669	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: El mantener un Municipio libre de cualquier plaga del dengue. A mantener una Ciudad limpia y sana . El fomentar el deporte entre la niñez y juventud de su localidad. Alejar los niños y jóvenes de las drogas.
1671	2002	La colaboración que se tiene para atacar los problemas por parte de la autoridad, integrando a los vecinos a participar para resolver los problemas que aquejan sus colonias. Colonia en su orden es un sistema de mesas de trabajo en las que participan los vecinos y la autoridad delegacional, a fin de analizar los problemas específicos de cada colonia y acordar la aplicación de los actos de gobierno necesarios para su solución. la finalidad de este programa es reordenar toda actividad que realice un particular o una empresa prestadora de servicios, terminar con las faltas graves a la normatividad y desterrar los actos de corrupción que impiden la aplicación rigurosa de la ley.

pregunta4

1672	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Como integrar los Comités de Participación Ciudadana. Como organizar el evento en cada Barrio. Como llevar el control de todas las solicitudes.
1673	2002	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Organización y metodología de trabajo.. Orden y limpieza en instalaciones. Intercambio de ideas y experiencias con otras Instituciones. Participación activa de los padres y/o familiares del paciente. Crecimiento y mantenimiento de los servicios que se ofrecen. Constatar el ambiente de servicio que se observa en el área de trabajo. Importancia de trabajo de un equipo multidisciplinario.
1674	2002	Creemos que otros municipios a nivel estatal y nacional pueden aprender de esta experiencia lo siguiente: 1) Considerar como fuerza para el desarrollo social el potencial ciudadano que la juventud representa. 2) Conocer nuevas formas para dinamizar y aterrizar los programas municipales que surjan de la organización de los y las jóvenes en las comunidades. 3) La importancia de conjuntar esfuerzos de autoridades municipales, juventud comunitaria, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para enriquecer, dinamizar y proyectar la vida municipal y local por medio de un modelo de formación en la acción para la participación ciudadana promovida por los y las jóvenes de las comunidades. 4) La importancia de establecer redes con jóvenes de diferentes comunidades para establecer metas comunes de desarrollo municipal. 5) La necesidad de involucrar a los y las jóvenes en procesos de aprendizaje desde la práctica ciudadana para su formación como agentes de cambio en beneficio de sus comunidades y municipios. 6) La importancia de sensibilizar y organizar a los y las jóvenes para constituirse en los y las formadoras de la niñez y de otros y otras jóvenes para ejercer un papel más protagónico y de calidad en el desarrollo y transformación de sus comunidades y municipios. 7) Preparar a los y las jóvenes para su participación en la vida municipal es construir mejores ciudadanos y líderes para la administración municipal futura. 8) La temática desarrollada en el programa de capacitación por su dinámica y logros alcanzados en la formación de los jóvenes como promotores y gestores del desarrollo municipal puede ser utilizada total y parcialmente en sus diferentes temas según los intereses de los municipios. 9) Otro aprendizaje que consideramos mucho muy importante tiene que ver con la trascendencia de generar los procesos participativos y organizacionales desde las comunidades que integran a los municipios y no generar la estructura desde los municipios hacia las comunidades sino invertir el proceso.
1675	2002	Hay que destacar que la participación ciudadana es importante en este programa, es grato señalar que existe un vínculo exitoso entre la autoridad municipal y los ciudadanos beneficiados. En Banderilla pensamos que la participación de los vecinos es vital para desarrollar los programas municipales; a tal grado que al principio del tetraenio se organizó un foro de consulta ciudadana con el fin de que la población ofreciera sus propuestas para enriquecer el Plan Municipal de Desarrollo. Para que los gobiernos funciones mejor deben darle la oportunidad a sus gentes de que sientan el compromiso de que las cosas que se hacen juntos salen mejor, es importante darle a la gente participación en la toma de decisiones y que se comprometa a trabajar hombro con hombro con los gobiernos.

pregunta4

1679	2002	<p>Los Municipios de este país nos hemos ido levantando paulatinamente del letargo en el que nos condicionaron a existir y al cuál estábamos acostumbrados, algunos de manera más acelerada y exitosa que otros, este despertar conlleva una mayor carga de responsabilidades que debemos cumplir para lograr el bien de nuestra comunidad. La administración de los recursos económicos es siempre una responsabilidad difícil y que requiere no tan solo de una gran honestidad sino imprescindiblemente de pericia, liderazgo y visión para invertir en programas que probablemente no resuelvan al momento problemas a la vista o palpables, pero que con esfuerzo será a futuro la respuesta a un número más grande de problemas de necesidad y de la propia administración como lo es la creación de un Sistema de Información Geográfica. Arriesgarse a invertir en esto es productivo aunque a largo plazo, los resultados se van dando de manera paulatina y desde los primeros logros se pueden empezar a aplicar programas diversos. Este sistema cuya eficiencia se ha demostrado en todo el mundo se está convirtiendo en una verdadera necesidad para los países, por ser la base del desarrollo de otros programas y sistemas que con el tiempo hacen eficiente el trabajo del gobierno, contribuyen a abatir la corrupción y con esto disminuir costos, recuperar la inversión y contar así con más recursos para el desarrollo de obras públicas, apoyo a la inversión, rezago de la pobreza entre otros temas que se encuentran dentro de la agenda política y administrativa de los gobiernos de los tres niveles. Por ser el Municipio la célula de la Federación, somos los que necesitamos fortalecernos para así impulsar el desarrollo sustentable que empieza de la base y soporta los demás niveles. Este sistema contribuye a lograr la autonomía verdadera de los Municipios ya que permite llevar a cabo puntualmente las facultades y obligaciones que los Municipios tienen asignados y que al final de cuentas se traducirá en un Acapulco mejor, un Guerrero más fuerte y un México desarrollado.</p>
1681	2002	<p>Siendo la educación el eje principal para un desarrollo sustentable del Municipio, se logra un bienestar que se refleja en la familia, en la escuela, en el trabajo y en el ambiente social. Al contar con centros interactivos se tiene la oportunidad de acercar a un mayor número de población a la tecnología informática, especialmente a niños y jóvenes de escasos recursos. Dando prioridad a programas para niños, pronosticamos el éxito de un proyecto que mejore la calidad de vida en nuestra comunidad. Además se facilitan las tareas encomendadas por los maestros en las aulas, el alumno puede acudir a los espacios de MEDiateca para realizar sus tareas de investigación, diseño, e impresión de trabajos de acuerdo a su nivel académico. Esta acción viene a coadyuvar con los programas educativos del municipio, ante la imposibilidad de que todas las escuelas cuenten con la infraestructura informática requerida, la MEDiateca se convierte en un centro importante para el desarrollo de habilidades tecnológicas, además de despertar el interés, por la investigación y el conocimiento universal al navegar en Internet, de manera coordinada y asesorada por personal calificado de la MEDiateca.</p>

pregunta4

1686	2002	<p>Atendiendo a una realidad nacional , donde existe una complejidad social y económica con grandes diferencias y rasgos en la población y sus servicios, debemos estar preparados para mejorar la calidad de vida de nuestros gobernados, para ser productivo con menos. En lo particular a pesar de la problemática de un municipio como Tlanepantla , que tiene 721,415 habitantes con una diversidad socioeconómica de grandes contrastes y que además se encuentra inmersa en la zona metropolitana de la Ciudad de México . se ha podido establecer una comunicación más cercana con los gobernados, conocer sus necesidades y poder traducir en realidades compromisos públicos de todos los sectores de la sociedad, a través del empleo de tecnología de punta. Esto se traduce en la rendición de cuentas, transparentemente la gestión lo cual genera confianza de los ciudadanos en su gobierno, con su participación activa. Aunque las nuevas tecnologías exigen una inversión , la oportunidad para integrar todos los canales de comunicación con un ciudadano mediante una sola plataforma de computación, significará ahorros importantes, así como un incremento en la productividad para el gobierno municipal. Nos deja de manifiesto que la mejor estrategia es aquella que asegura la lealtad de los ciudadanos, para ello se requiere un nivel de planeación, organización y ejecución que con compromiso e involucramiento de toda la organización se puede lograr. Sin la tecnología, este tipo de estrategia seria muy difícil debido a que la organización debe alcanzar una memoria perfectible acerca de los ciudadanos , necesidades, comportamientos etc. Este programa ha servido de modelo para entidades como SECODAM, SCT, que ha impulsado otros proyectos similares, Nafin, BANOBRAS, Estado de México, Estado de Puebla. Así como hemos servido de modelo para municipios como Guadalajara, Cd. Juárez Chihuahua. Nos han visitado Presidentes Municipales de municipios como, Huajuapán de León Oaxaca , Timilpan, Tijuana Baja California , Naranjos Veracruz, Córdoba Veracruz , entre otros. Miebros del cabildo de Cuautitlán Izcalli, Cuautitlan, Atizapan de Zaragoza., Sultepec, Omatepec, Tejupilco, Temascaltepec, Atlautla, Ozumba, Ixtapaluca del Estado de México. Medios de comunicación , MVS noticias, Radio Formula, Televisa, TV Azteca, Reforma, NEXOS entre otros. Del extranjero , Policía Nacional de Colombia , Honduras, Wichita Kansas EUA, entre otros. Quizás bajo un ejemplo practico, podría ponerse de manifiesto que el programa de Atención Ciudadana y Control de Gestión , cada día gana confianza hacia dentro y hacia fuera del Gobierno Municipal. Es importante , el cambio de actitud y de compromiso hacia el ciudadano . Ahora se le orienta y resuelve en forma segura y con la certeza de que el gobierno lo atiende por que es mas trasparente , eficiente y productivo. Además se esta formando un tipo de funcionario nuevo que se compromete con los resultados , el trato al ciudadano y la capacitación para servir mejor.</p>
------	------	--

pregunta4

1692	2002	<p>El desarrollo social en los programas del Gobierno Municipal, debe considerarse como un programa prioritario y debe contener acciones integrales para atender los rezagos en servicios públicos y la incorporación de la participación de los beneficios para optimizar los recursos naturales, la infraestructura de servicios, incluyendo la adopción de estrategias para atender hábitos, constumbres o contingencias que por virtud de la situación económica y del estado que guardan sus viviendas estén constantemente generando problemas en la salud y en el bienestar de los integrantes de la familia. El Programa de Mejoramiento de la Vivienda, no debe considerarse como una acción paternalista del Estado o del municipio, que sustituyan la iniciativa e interés de los integrantes de la familia por mejorar las condiciones de su morada, más bien es motivar el desarrollo comunitarios, con un sentido de justicia social de otorgar apoyos, enseñar procedimientos o proyectos que puedan ser aceptados por la comunidad, para contribuir en el esfuerzo que toda familia por derecho natural tiene en mejorar sus condiciones de vida. El programa estimamos sería incompleto si sólo se intrumenta para entregar materiales, sin atender un diagnostico previo, evaluación de su aplicación, organización y capacitación para definir en cada comunidad y para cada familia el tipo de construcción y de mejora que requiere la vivienda. El asunto de las estufas, cocinas de humo, sitios donde se preparan los alimentos de una familia campesina de escasos recursos económicos, obedece a una tradición de moler el maíz, preparar los alimentos, distribuirlos y consumirlos en el mismo sitio, tendiendo como combustible la leña en los fogones de tres piedras, es comun encontrarlos en cualquier municipio rural del país, pero si aplicamos este proyecto de Estufas lorena, en un diseño actualizado de un proyecto surgido en Centro América, reducimos el consumo de leña, mejoramos la calidad de vida, con menores enfermedades y propiciamos un desarrollo en esta parte fundamental de la vivienda campesina. Los resultados que mayor aprecio tienen por parte de las familias y las personas son aquellos que se reflejan directamente en su casa, el Gobierno Municipal por naturaleza tiene inmediatez a la familia y su compromiso debe reflejarse precisamente en éste ámbito.</p>
------	------	---

pregunta4

1693	2002	<p>Según el análisis que realizamos sobre las principales actividades que desempeñan otras contralorías municipales, pudimos observar que la mayoría de ellas tienen como principales funciones la realización de auditorías a la dirección de finanzas; revisiones a las áreas que manejan recursos económicos, análisis de los expedientes técnicos de la obra pública y verificaciones específicas por casos concretos; todo esto casi siempre sólo en forma documental; en nuestro caso, tuvimos una visión más amplia, más estratégica, más directiva que operativa; creemos que es mejor prevenir anomalías, cerrar puertas y poner candados a las desviaciones, que corregirlas; creemos en la frase que decía Napoleón, que muchas veces los árboles no nos dejan ver el bosque, que para poder hacerlo, es necesario subir a la colina. En esta Contraloría, en una etapa inicial nos concentramos en la realización de una gran cantidad de actividades operativas de las que hoy sólo monitoreamos-, ahora, como ya fue mencionado anteriormente, llevamos a cabo actividades realmente de control y estratégicas. Así pues, consideramos que lo que otros municipios podrían aprender de esta contraloría, sería en primer lugar crearla para aquellos que no cuenten con este departamento, ya que no es solo para los municipios grandes, todos deben contar con ella y así impulsar, apoyar, supervisar, observar y dar seguimiento a todas las actividades propias del quehacer público municipal y no sólo concentrarse a la realización de auditorías profundas y permanentes revisando casos y cosas pasadas sin prevenir ni definir -ellos y promover que todos lo hagan-, y sin verificar su cumplimiento o en su caso retroalimentación para corregir errores acerca de la misión, metas y objetivos que previamente debieron haber elaborado y tenido siempre presentes. De ninguna manera queremos decir que no se deban realizar las auditorías, claro que son necesarias y deben efectuarse, pero la visión de toda contraloría debe ser mucho más amplia que la que en varios municipios se tiene, debe abarcar todas las actividades que se llevan a cabo, desde las directivas de mayor jerarquía hasta las operativas de menor nivel, siempre supervisando, realizando observaciones, haciendo recomendaciones y dando seguimiento a las aclaraciones. Así pues, debemos ver el bosque desde arriba, para adentrarnos a revisar específicamente el árbol que se encuentre dañado.</p>
1694	2002	<p>Lo mejor que podrían aprender de este programa es que si educamos a la población sobre el uso adecuado de materiales que pueden reciclarse, verán que los problemas de sus basureros o rellenos sanitarios se irán reduciendo sobre todo si se tiene una continuidad y constancia en el Programa, además de que los Planteles Educativos podrían hacerse de algunos fondos para su beneficio ya que hay algunos demasiado modestos. Así mismo se irá formando una Conciencia Ecológica que beneficiará nuestro medio que es el objetivo principal del Programa.</p>

pregunta4

1696	2002	Desde el inicio de las administraciones municipales se tuviera este tipo de programas mejorarían en cuanto al conocimiento de la situación que guardan todas y cada una de las Direcciones que conforman la administración y lograr a través de estas herramientas de trabajo una planeación integral de municipio. Una parte importante es el seguimiento de las mismas y que el líder del proyecto que es el presidente municipal tenga conocimiento pleno de los programas, proyectos acciones u obras que se realizan y cual es su grado de avance, aunado a esto la dependencia supervisora de que el programa se cumpla es la contraloría municipal, ejerciendo correctamente el presupuesto autorizado por el Ayuntamiento. Cuando se tiene que realizar el Informe de Gobierno ya se cuenta con una base de datos claros y específicos del avance de los programas y proyectos lo cual facilita la obtención de información. Se detectan de manera sistemática las necesidades mas apremiantes de la población para elaborar las estrategias para la asignación de los recursos necesarios. Se mejora las bases jurídicas de la Administración Pública con la finalidad de contar con un marco jurídico acorde a nuestros tiempos. Los Funcionarios Públicos de primer nivel se capaciten de forma continua para lograr los objetivos trazados desde el primer día de la administración.
1697	2002	El Gobierno Municipal, entendemos debe considerar en un programa integral el desarrollo institucional con el ánimo de fortalecer su estructura administrativa y su capacidad de gobierno, con reglamentos e instalaciones propias para esta función, también su gestión interna y externa para ampliar y mejorar los servicios públicos, pero debe identificar en el sector económico los grupos y personas con vocaciones especiales que puedan darles al municipio y a las comunidades una identidad que las distinga al exterior o frente a otras culturas, pero que también esta actividad sea atractiva, produzca recursos económicos para las personas que la practican, conel ánimo que no quede a la deriva de la simple vocación por conservar la cultura. En municipios como el nuestro que cuentan con grupos indígenas, con recursos naturales de excepción, con actividades productivas tradicionales, puede observarse también una alta presión social y económica para los recursos naturales y para la propia sociedad a fin de facilitar actividades no lícitas, aprovechamientos clandestinos y desinterés por la acción de gobierno, entendida esta como promotora del desarrollo económico; reflexionando sobre estas condiciones y tomando ejemplos de algunos pueblos que han trascendido por virtud de sus recursos naturales y de la creatividad de sus artesanos, empezamos a promover la organización, identificación, acreditamiento y capacitación para las ramas de artesanías que tradicionalmente tenemos, por algunas personas promovidas parcialmente y que faltaba la intervención del gobierno municipal para consolidar esta actividad tanto del desarrollo económico, de la herencia cultural y de la conservación de recursos naturales. La actividad del gobierno municipal con ánimo de fortalecer al municipio pensamos debe ser integral y los grupos sociales como son los artesanos deben ser del interés en los tres aspectos cultural, económico y como nuestro caso ecológico.
1698	2002	Que traten de integrarse a grupos de intercambio para salir a buscar las vacantes necesarias para la comunidad no esperando llegen a la oficina o Dirección del área y que también promuevan a quienes solicitan un empleo, además de que lleven a las poblaciones mas alejadas las oportunidades de empleo.

pregunta4

1699	2002	<p>La experiencia que este gobierno ha tenido con la aplicación de este programa es constatar que los ciudadanos exigen de su gobierno , una total transparencia en el manejo de los recursos públicos y mayor participación en las decisiones de los trabajos que se realizan en las comunidades , este gobierno ha basado su ejercicio en la ventaja que ofrece la organización social y estamos convencidos que con la unión de las voluntades de la ciudadanía y con la conjunción de los esfuerzos de la autoridad y de la comunidad se obtiene excelentes resultados. Es por ello que sugerimos a los gobiernos municipales se otorgue la oportunidad a la ciudadanía de participar mas activamente en los procesos de construcción de obras públicas y en general en todo los programas existentes al interior de la administración que repercute en beneficios comunitarios.</p>
1702	2002	<p>Que sin importar si los recursos con los que cuenta son insuficientes, basta con adquirir el verdadero compromiso de servir y servir bien para poder establecer los mecanismos que tengamos de primera mano para cumplir con nuestro compromiso como autoridad delegacional, aún en épocas de desaceleración económica. Además nunca se deberá perder de vista que en la ciudadanía contamos con un valioso recurso, que es el de la colaboración, lo único que debemos hacer es encontrar la manera de canalizarlo y aprovecharlo al máximo. Integrarnos como un solo ente la autoridad y la ciudadanía dentro de un marco de respeto y consenso, es parte del cambio que México necesita, romper con el paradigma de la relación entre gobernantes y gobernados, será sólo el principio de una vía de acceso al verdadero desarrollo de nuestra sociedad.</p>
1703	2002	<p>Creo que todos y cada uno de los municipios de nuestro estado están dispuesto a conocer un poco mas de la gente que habita en él y mejor aún si tiene la facilidad de acercarse a la ciudadanía y formar parte de su entorno, ser parte de ese mundo de realidades en donde como funcionarios públicos en ocasiones desconocemos. Tal vez la palabra aprender no seria aplicable , sería el transmitir nuestra experiencia , transmitir esa sensación de apoyo , de agradecimiento , de poder hacer más por quien en algún momento nos brindaron su confianza para llegar a ser su representación. Esta forma de hacer política en el municipio que cada quien representa es para estar más interesado en lo que hace falta y como poder solventarlo, se tiene el poder en ocasiones pero talvez no se tenga la sensibilidad de gobernar , gobernar es conocer cada rincón del lugar en donde vives, es conocer a quienes habitan en él y estar cerca de ellos. Manifestar públicamente que estamos dispuesto a ser participe de el cambio de actitud, no del cambio radical de las cosas, por que no puede cambiar el mundo pero puede ser el guía de quienes habitan en el , puede ser la lámpara que ilumina la senda que juntos caminamos , hasta poder llegar a lo que tanto anhelamos el desarrollo de nuestro municipio y por ende de nuestro estado , que por si se les ha olvidado es el mejor estado de la república mexicana y en donde todos quisieran vivir, ser veracruzano es un orgullo que no cualquiera puede disfrutar. Compañeros funcionarios públicos el estado los invito a ser parte de esa red de crecimiento , tomémonos de las manos y subamos poco a poco por la escalera del éxito ,porque tarde o temprano Veracruz será es estado que conduzca a la nación , y ya empezamosd.</p>

pregunta4

1704	2002	<p>Principalmente que existen alternativas reales, para optimizar los recursos tanto financieros como materiales y humanos, que le permitan a las autoridades gubernamentales no solo el poder servir de manera real a la ciudadanía, sino que además fomenten el trabajo comunitario, sirviendo de manera directa tanto a prestadores como a beneficiarios de servicios. A demás de que se logre incrementar la credibilidad de las autoridades con la ciudadanía, puesto que al involucrarse directamente en la realización de las obras la ciudadanía participa directa e intensamente en todo el proceso, lo que les permite darse cuenta de la transparencia, efectividad, buen servicio y manejo de los recursos destinados para el buen mejoramiento, mantenimiento y modernización de sus respectivas unidades territoriales. En general la implementación de este programa nos ha permitido participar de la experiencia de fomentar la iniciativa, de incrementar la participación, de reforzar el trabajo y la buena voluntad y de la realización de obras con un menor costo, permitiendo así abrir una amplia gama de posibilidades para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el mejoramiento urbano. Para el presente año 2002 las metas comprometidas con la ciudadanía con convenios firmados y con igual presupuesto son: TIPO DE OBRA UNIDAD DE MEDIDA VOLUMEN EJECUTADO GUARNICION ML 4967.11 BANQUETA M2 5697.69 PAVIMENTO M2 24567.58 ESCALINATA M2 2573.65 MUROS DE CONTENCIÓN M3 5553.77 DRENAJE KM 2.51 COLONIAS 107 FRENTES 238 HABITANTES BENEFICIADOS 98450 Por otra parte y para mayor transparencia del programa, se implemento un banco de información automatizada Sistema Integral de Información Ciudadana donde se da fe de las acciones involucradas desde la demanda ciudadana, priorización de obras, distribución de materiales, organización de fuentes de trabajo, fotografía de inicio y termino de obra, ubicación de obra en plano, metas alcanzadas y la entrega de constancias de participación ciudadana. Adicionalmente el banco de datos incluye información básica de la demarcación con relación a al infraestructura disponible para el bien común. A la fecha se tiene registrada la información del 2002 y a finales de diciembre se concluirá la correspondiente al ejercicio 2001 para la formación de la memoria del Programa Delegacional 2002-2003</p>
1706	2002	<p>Es necesario que en cualquier programa o proyecto que se lleve a cabo, se tome en cuenta que la gente es primero, es decir siempre buscando el beneficio de esta, además buscar personalmente la satisfacción de concentrar programas con la mayor eficiencia y calidad, lográndose con esto el respeto y reconocimiento al trabajo de un departamento o de la Administración completa; cabe mencionar que los tiempos de regalar ya pasaron a la Historia, hoy solo se puede lograr objetivos con trabajo y responsabilidad. Además no se puede uno olvidar que la gente es la que paga y que nosotros estamos para servir no para ser servidos, para servir y no servirse.</p>

pregunta4

1707	2002	<p>Que es posible y necesario continuar programas y acciones de gobiernos municipales precedentes cuyos resultados son evidentemente exitosos. La recuperación de la experiencia del gobierno municipal anterior coadyuvó al aprendizaje de la situación municipal que existía y dio la oportunidad para implementar otros mecanismos o mejorar los existentes en materias tan diversas como: 1) Participación ciudadana, 2) Desarrollo Humano, 3) Desarrollo económico, 4) Recursos naturales, 5) Gerencia municipal, 6) Infraestructura y equipamiento urbano-rural, entre otros. Que es posible que un municipio pequeño, con grandes carencias y poco presupuesto, haga uso de las herramientas y técnicas más sofisticadas, como la aplicación de encuestas, el uso software especializado, de fórmulas estadísticas y de la planeación estratégica, para comprender mejor los problemas municipales y tener elementos para diseñar escenarios futuros. Que a partir de un programa de participación ciudadana es posible potenciar los esfuerzos del gobierno municipal, fortaleciendo la credibilidad en las instituciones y en los procesos de decisión. Que es pertinente considerar el estado de los recursos naturales en la planeación, discusión y aprobación de proyectos y obras; asegurando su preservación, conservación y utilización racional. Que es posible sensibilizar a la población para conciliar la eficiencia y equidad en la distribución de los recursos presupuestales.</p>
1710	2002	<p>1.- la importancia de optimizar los recursos económicos enfocados a la amplia diversidad de factores que intervienen en la administración municipal de diagnostico y ejecutado mediante el programa de desarrollo rural sostenible municipal. 2.- Estructurar las bases normativas operativas a corto, mediano y largo plazo del proceso de federalización de funciones del sector ante los municipios. 3.- Establecer a mediano y largo plazo , las evaluaciones del programa para contribuir al fortalecimiento y consolidación de la estructura municipal cuya población sea significativa rural y base de la economía municipal. 4.-Contribuir en un nivel mejor de vida , mejorando la dieta, economía, arreglo y aspectos sociales de la población , como una demanda prioritaria. 5.- Que toda infraestructura rural programada a nivel municipal, demanda de aspectos de gran visión en el cual el productor tiene que ser el demandante comprometido y el municipio un facilitado de ideas o gestor.</p>

pregunta4

1711	2002	<p>Reconocer e identificar que la participación ciudadana tiene un papel fundamental en las políticas públicas que emprenda cualquier autoridad, permite explorar e incorporar posiciones de diversos sectores sociales, quienes a diario tienen que enfrentar directamente problemas de diversa índole. Como es el caso de la inseguridad pública que enfrenta el país en general, y los municipios en específico, en donde sociedad y autoridad deben colaborar conjuntamente en la búsqueda de mecanismos que permitan hacer un frente común contra la delincuencia. Es así como se puede tener una amplia colaboración entre ciudadanos y autoridades, indispensable para enfrentar los asuntos de orden público. Este binomio permite trabajar conjuntamente en el combate, pero sobre todo en la búsqueda de mecanismos que permitan prevenir los orígenes de cualquier problemática social. Trabajar en conjunto sociedad y autoridades, es lo que permite obtener mejores y mayores resultados, por lo que se debe promover e incorporar las ideas, preocupaciones y actividades que la comunidad esté realizando. Los programas y proyectos que se presenten a la comunidad, serán identificados y reconocidos como sociales, en la medida en que se tome en cuenta las ideas, propuestas y experiencias ciudadanas; lo que permitirá contar con el apoyo de todos los involucrados en las diferentes etapas de desarrollo de un programa orientado a la comunidad. Tal es el caso de la publicación del Programa Delegacional de Seguridad Pública, el cual acumula todas las propuestas y aportaciones de la comunidad maderense, este programa fue presentado y difundido entre las Autoridades del Gobierno del Distrito Federal, y la comunidad maderense en el mes de mayo de 2002, en un afán de que conozca e identifiquen la problemática que enfrentan, así destacar la colaboración estrecha que ha surgido entre la sociedad y autoridad en la búsqueda de soluciones conjuntas. Para mantener la relación entre los sectores sociales y las autoridades, es recomendable que se mantenga contacto directo con la comunidad asistiendo a las colonias, barrios o unidades habitacionales. La cercanía de la autoridad favorece la identificación y reconocimiento por parte de los gobernados como parte de la solución a los problemas que estos enfrentan cotidianamente y no como personajes a los que no pueden acercarse. La moderna acción de gobierno significa que las autoridades trabajen conjuntamente con sus gobernados. De esta forma se dará vida a una administración pública que incorpore el sentir de una sociedad participativa, con deseos de impulsar proyectos de gobierno que representen sus intereses.</p>
1713	2002	<p>LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: · El procedimiento para la captación, manejo, análisis y resolución de las quejas y denuncias. · Las estrategias para dar a conocer este programa a la Ciudadanía. El tipo de capacitación que se requiere en el personal responsable del programa. .</p>

pregunta4

1714	2002	<p>MAS QUE APRENDER, SE ESTA FRENTE A UNA ALTERNATIVA MAS DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA, QUE PUEDE SER APLICADA A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA MUNICIPALIDAD Y MEJORARLA DE ACUERDO A SU CULTURA DE LIMPIEZA Y DESEO DE AUMENTAR SU CALIDAD DE VIDA, BRINDANDO A LA COMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA, TRABAJANDO EN UN MARCO DE PLANEACION Y MODERNIZACIÓN EN DONDE PREDOMINEN SISTEMAS DE VANGUARDIA QUE GARANTICEN LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE SERVICIOS, INTRODUCIENDO MECANISMOS QUE PERMITAN MANTENERLA LIMPIA, ADEMÁS DE CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES. BUSCAR ALTERNATIVAS MAS EFICIENTES PARA MEJORAR DÍA A DÍA EL SERVICIO DE LIMPIA, A FIN DE LOGRAR ALCANCES ÓPTIMOS EN LOS RENGLONES DE CALIDAD DE SERVICIO, ECONOMÍA, IMAGEN SOCIAL, CULTURA AMBIENTAL, MODERNIZACIÓN DE EQUIPO DE RECOLECCIÓN, SIMPLIFICACIÓN DE RUTAS DE RECOLECCIÓN, LIMPIEZA Y SEGURIDAD AL TRANSEÚNTE CON LA ELIMINACIÓN DE ZONAS DE RIESGO, COMO SON: LA GENERACIÓN DE PLAGAS DE INSECTOS, ROEDORES Y LA DISEMINACIÓN DE BASURA POR PEPENADORES Y ANIMALES, EVITAR EL CRECIMIENTO DE TIRADEROS CLANDESTINOS. SON ALTERNATIVAS QUE UNA VEZ APLICADAS, NOS DARÍAN COMO RESULTADO UNA CIUDAD MAS BONITA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. LA CREACIÓN DE ESTA PROPUESTA NO OBEDECE A IDEAS O PROYECTOS CREADOS CON LIGEREZA, SE TRATA DE APLICARLA A UN SERVICIO CON EL FIN COMUN DE TENER UNA CIUDAD EFICIENTE, SEGURA Y MODERNA EN SUS SERVICIOS, CON UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA CON SU CIUDADANÍA, CON EL DESEO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, QUE MEREZCA TENER NIVEL DE EXCELENCIA, PERO HUMANA, CON TRANSPARENCIA Y LIMPIEZA EN EL MANEJO DE RECURSOS, MERECEDORA DE UNA CIUDAD LIMPIA COMO SI SE TRATARA DE LA EXTENCIÓN DE NUESTRA CASA, HAY QUE RECORDAR QUE EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA Y QUE LA CIUDAD MAS LIMPIA, NO ES LA QUE MAS SE BARRE, SINO LA QUE MENOS SE ENSUCIA.</p>
1715	2002	<p>QUE PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE ESTA EXPERIENCIA Teniendo en cuenta el ahorro importante que se tiene al medir la energía que se consume y que redunda en beneficio directo de las arcas municipales, vale la pena hacer el estudio de las instalaciones que alimentan las luminarias, de manera que se puedan formar circuitos operados mediante una contactor (combinaciones de alumbrado) en los que se instale la preparación para que CFE instale el medidor, hacer el contrato respectivo y una vez energizado dar de baja el número de luminarias que se encontraban conectadas en forma directa. Esto es, pasarlas de estimadas a medidas. Debe considerarse la inversión en material y equipo necesario para hacer este cambio, la cual es rápidamente recuperada. Para realizar este proceso de cambio la C.F.E. solicitará al usuario la contratación del servicio con el correspondiente depósito de garantía, que al mes de junio tiene un costo de \$687.00 por un servicio a dos hilos (220 Volts). En referencia a este depósitos de garantía, es conveniente que éstos se hagan a través de una fianza por el costo de una determinada cantidad de Kilowatts, la cual se presentará a C.F.E. para su aprobación y de esta forma evitar tener que hacerlo en efectivo, afectando las arcas municipales.</p>

pregunta4

1716	2002	<p>Otros municipios lograrían: 1.- Establecer un mejor vinculo entre sus ciudadanos. 2.- Elevar aún más el nivel cultural de su población. 3.-Mediante una inversión no cuantiosa adquirir autobuses con medidas de seguridad internacional. 4.- Reducir los altos niveles de delincuencia. 5.-Rescatar del olvido a todas aquellas personas grandes de edad y con alguna capacidad diferente. 6.-Beneficiar a los grupos vulnerables. 7.-Crear una sinergia en torno a los lugares y sitios de interés. 8.-Aumentar la población de visitantes en los centros culturales y recreativos por pequeños que sean. 9.- Contar con una nueva imagen hacia sus ciudadanos. 10.-Crear una dependencia positiva hacia la gestión de los gobiernos. 11.-Un estudiantado con una formación más cercana a la realidad. 12.-Promoción de programas culturales y sociales pertenecientes a la gestión del municipio. 13.-Realizar visitas dentro y fuera de municipio a sitios de interés. 14.-Promover el deporte en sus diferentes zonas poblacionales. 15.-Desarticular pulpos cautivos de empresas de transporte deficiente y contaminante. 16.-Reducir niveles de contaminación al operar unidades nuevas. 17.-Reconstruir el tejido social de las zonas.</p>
------	------	---

pregunta4

1717	2002	<p>Las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto "Querétaro 2025... Nuestro sueño" han sido: 1.- proceso de Benchmarking resultó exitoso para seleccionar la metodología. El análisis comparativo de ciudades con experiencias similares en México y el extranjero, encontró que además de la planeación territorial se aplicó la planeación estratégica, la cual se concibe como el sistema para crear vínculos, consensos y acuerdos para la acción. Éste proceso acercó al proyecto a las experiencias exitosas y las no exitosas en la materia, así como a las razones fundamentales del éxito o fracaso de las mismas. Permitió, así mismo, conocer el estado del arte en el que se encuentran actualmente los organismos de planeación, sus misiones y visiones, a nivel mundial. 2.- La "Visión Ciudadana Querétaro 2025" es una potencial herramienta que inspira a autoridades y ciudadanos hacia un mismo fin. Este proceso es una herramienta que responde a las necesidades y expectativas de la población al realizarse de manera consensuada. Permite obtener una visión compartida del futuro que define la vocación de ciudad, orienta el curso de las acciones de gobierno y fortalece la identidad y arraigo de los habitantes con su ciudad, además inspira el sentido cívico y el deseo de superación. 3.- La planeación participativa recupera el sentido de la ciudadanía. Ésta iniciativa combinó la participación ciudadana, con innovadores procesos consultivos en materia de planeación a largo plazo. Sus fortalezas radican en la apertura, la equidad, la inclusión social y el compromiso adquirido de la autoridad con la ciudadanía. El IMPLAN nace así con un amplio sustento social y con objetivos claramente definidos gracias al rumbo que la propia ciudadanía le ha señalado. El proceso seguido en el proyecto "Querétaro 2025 " fue documentado desde su inicio, esto ha permitido al equipo técnico del Centro de Estudios Municipales de la Presidencia Municipal de Querétaro preparar una memoria descriptiva, en la que se describe ampliamente el ambiente en el que se desarrolló la iniciativa, así como las condiciones que favorecieron la obtención de una respuesta positiva de la ciudadanía. En ella se detalla el proceso seguido, la metodología utilizada, así mismo se incluye todo el material diseñado para los talleres. La memoria descriptiva esta disponible en formato impreso y en CD-Rom. La memoria descriptiva del proyecto "Querétaro 2025", preparada por el Centro de Estudios Municipales, está disponible para todos aquellos gobiernos municipales mexicanos y del exterior que encuentren en esta iniciativa, una inspiración para la planeación de sus municipios. Por ahora, el Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de >Desarrollo Sustentable, desarrolla actualmente esta iniciativa a nivel estatal bajo el proyecto "Gran Visión del Estado de Querétaro 2025". Así mismo, los tres municipios colindantes con el municipio de Querétaro han mostrado su interés en esta iniciativa, por lo que el equipo de la Presidencia Municipal de Querétaro prepara ya los talleres de capacitación correspondientes.</p>
------	------	---

pregunta4

<p>1718</p>	<p>2002</p>	<p>Ø SE LE HA CONSIDERADO COMUNMENTE COMO UN SERVICIO PUBLICO, OLVIDANDOSE DE SUS COMPONENTES AMBIENTALES Y SOCIAL PRINCIPALMENTE, POR LO QUE LAS ESTRATEGIAS DE CAMBIO FORMULADAS A PARTIR DE ESTA CONSIDERACION, SIEMPRE HAN FRACASADO. Ø POR CONSIDERARLOS COMO NO PELIGROSOS, LA COMPETENCIA EN CUANTO A SU MANEJO Y CONTROL, LE HA SIDO ASIGNADA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES; CONCEPTO OBSOLETO Y EQUIVOCO, YA QUE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO REPRESENTA UN RIESGO POTENCIAL SI NO SON MANEJADOS EN FORMA ADECUADA, ADEMAS DE CONTRAVENIR LA CONSTITUCION POLITICA LA CUAL SEÑALA QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR EL CUIDADO DEL AMBIENTE, AMEN DE QUE POR SER LOS RECURSOS NATURALES UN BIEN PUBLICO, SU BUEN USO NO PUEDE NI SIQUIERA REPARTIRSE ENTRE AUTORIDADES, DEBE PARTICIPAR TODA LA SOCIEDAD. Ø PARA SU MANEJO SE LE HA SEGREGADO EN OTRAS CORRIENTES DE RESIDUOS QUE PRESENTAN FRACCIONES CON CARACTERISTICAS SIMILARES, COMO SON LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, LOS PROVENIENTES DE LAS INDUSTRIAS Y HOSPITALES; GENERANDO UNA VISION POCO REPRESENTATIVA Y POR TANTO UNA PLANEACION INCOMPLETA PARA SU MANEJO Ø SU REGULACION SE LE HA ASIGNADO A LOS GOBIERNOS ESTATALES, QUIENES HASTA LA FECHA NO HAN SIDO CAPACES DE FORMULAR UN MARCO REGULATORIO EFICIENTE, QUE CUBRA LAS DIFERENTES ETAPAS DE SU MANEJO. Ø EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY, SE PRESENTA LA MISMA SITUACION, PERO AUN MAS CRITICA, YA QUE SON MUY POCOS LOS ESTADOS QUE CUENTAN CON ENTIDADES PARA REALIZAR ESTA FUNCION. Ø SE LES HA CONSIDERADO COMO UN SERVICIO DE EXCLUSIVA Y UNICA COMPETENCIA PUBLICA , LIMITANDO LA PARTICIPACION DE OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD.</p>
<p>1719</p>	<p>2002</p>	<p>4.1. Concientizar a la ciudadanía de la importancia del ahorro del vital liquido, para garantizar el abasto a futuro del recurso natural no renovable. Logrando un ahorro superior a un millon de litros por día (q=1'000,000. Lts/día). Y con este ahorro tan importante se puede abastecer a otras colonias en las que se tenga algun problema de abastecimiento, o en su caso garantizar a futuro el abasto de las colonias existentes. 4.2. Se ha involucrado a la ciudadanía en la solución de problemas mediante un dialogo directo así como tener un padron de usuarios actualizado, con el cual se tiene control e informacion de los usuarios al 95 %. 4.3. Mediante un sistema de cobro eficiente y atencion ciudadana oportuna se puede lograr incrementar la recaudación del pago de agua potable, y con los recursos incrementados lograr ampliar la infraestructura hidraulica y de esta manera garantizar el abasto a futuro de agua potable. 4.4 mejorar la conservacion y mantenimiento de infraestructura hidraulica llevando un control de operacion de los equipos de bombeo mediante la elaboracion de bitacorras de trabajo, previniendo problemas de abastecimiento. 4.5. Legitimar las políticas públicas del departamento, mediante la creación de un comite técnico ciudadano logrando la interaccion entre la ciudadanía y el departamento. 4.6. Una metodología para la construcción de un mecanismo de participación ciudadana como son los consejos técnicos ciudadanos, donde se aprovecha el saber técnico y saber popular para el beneficio del municipio.</p>

pregunta4

1720	2002	<p>Se parte de la realidad de que las mujeres viven cotidianamente en todos los municipios del estado y del país, de subordinación y discriminación; sin embargo, es necesario tener conocimiento de esta realidad, es decir, hay que aprenderla. En el sentido de que todos estos esfuerzos se realizan para contribuir al logro de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, así como crear condiciones para que la población femenina tenga las mismas oportunidades que la masculina para su pleno desarrollo en todos los aspectos de sus vidas, es una necesidad que este proyecto continúe en las siguientes administraciones municipales, ya que los logros de la lucha de las mujeres son a largo plazo, si bien en un año y medio ya hay resultados y habrá más al término de los tres años, transformar conductas y normas sociales es un trabajo de muchos años. El programa ha dado cobertura para que las instancias legales estatales den cauce a las demandas de las mujeres. Este es un espacio donde las mujeres atienden a las mujeres, donde existe personal especializado y las acciones que se desarrollan llevan implícita la perspectiva de género. Constituye un referente no solo en el municipio de Centro, sino en otros municipios, ya que es la única instancia en su tipo en todo el Estado de Tabasco. De hecho aquí acuden constantemente mujeres de otros municipios para ser atendidas, a quienes se les proporciona asesoría y se les canaliza a otras instancias de carácter estatal que podrían atender parte de sus demandas. Otro aprendizaje importante es reconocer que para tener un impacto a nivel estatal, es importante el esfuerzo conjunto de otras instancias municipales y estatales que desarrollan actividades y programas dirigidos a las mujeres. Es necesario que exista una instancia de carácter estatal, es decir un Instituto de las mujeres, como en otros estados se tiene, y por supuesto, sería un gran logro que el resto de los municipios retomaran esta experiencia, que en cada uno de los 17 municipios de Tabasco exista un centro similar al que se atiende a través del Programa Integral de Atención a las Mujeres. El esfuerzo no debe ser una sola instancia, sino realizar un trabajo interinstitucional para erradicar las formas de discriminación hacia las mujeres. Un aprendizaje es dar cuenta de la necesidad de atender a las mujeres con su especificidad de género, con intencionalidad clara y explícita, realizar la planeación de las políticas públicas contemplando dicha visión. Igualmente es necesario que el trabajo que se realice sea especializado, interinstitucional e interdisciplinario, ya que la violencia de género y la discriminación a las mujeres se da en todos los aspectos, tanto familiar como social, económico y político.</p>
1721	2002	<p>Las necesidades de limpieza pública son similares en casi todos los municipios, los recursos al ser propios son limitados, además la limpieza pública es uno de los servicios que impactan la salud pública y la imagen del municipio. Consideramos que con un método correcto y la ejecución de estrategias que han sido probadas es posible hacer participar a la población en las soluciones, creemos que el camino que seguimos es el correcto y contemplamos todas las partes que componen un sistema de limpieza, desde la cultura en su generación, depósito, recolección y destino final, considerando además las áreas públicas. El éxito del programa depende del nivel de participación de la sociedad ya que el mantenimiento depende de ello. En resumen consideramos que este programa puede ser aplicado en la mayoría de los municipios similares con grandes posibilidades de éxito, y con esto cambiar la imagen de México a un México limpio.</p>

pregunta4

1723	2002	Que las personas con capacidades diferentes son un sector de la población que debemos atender, ya que de cierta forma los adultos mayores sufren por su edad cierta discapacidad. Promover el respeto a la persona humana, especialmente promoviendo el respeto a los sectores vulnerables. El capacitar a personas con capacidades diferentes y darles la oportunidad de emplearse, pone de manifiesto la preocupación por el ser humano. Y motiva a personas que no tienen ninguna discapacidad a superarse y a las personas con discapacidad a mostrar una esperanza de vida digna.
1726	2002	Que una planeación adecuada nos permite un aprovechamiento óptimo de la aplicación de los recursos económicos que nos redituará mejores beneficios a los habitantes de los Municipios.
1727	2002	Aprenderían la forma de dar respuesta oportuna a millones de familias mexicanas que viven en condiciones de marginación
1727	2002	Aprenderían la forma de dar respuesta oportuna a millones de familias mexicanas que viven en condiciones de marginación
1728	2002	Los otros municipios pueden aprovechar la experiencia de la puesta en marcha de las Agujas viales en el sentido de que la solución ha permitido disminuir significativamente los congestionamiento viales, agilización vehicular y disminución de tiempos, mediante obras de poca inversión, mínimas molestias a la ciudadanía y alto beneficio social.
1729	2002	Es importante considerar tres aspectos: * Participación ciudadana. Solo con concurso de la ciudadanía, se puede asegurar la continuidad del programa, la viabilidad de los árboles y el logro de un cambio de actitud hacia el ambiente. De hecho solo de esta manera podemos hablar de una verdadera educación ambiental. Es importante ser creativos para establecer el vínculo social, utilizando los canales formales pero también algunos adicionales y nuevos como la creación de comités ecológicos vecinales. * Pláticas de Educación Ambiental. * Aseguramiento de la dotación de árboles en el tamaño adecuado y de las especies apropiadas dependiendo en el área en que van a ser utilizados y dando prioridad a las especies propias de la región para disminuir efectos ambientales y urbanos negativos que ocasionan las especies exóticas como son: el desplazamiento de flora y fauna local, la introducción de enfermedades, la pérdida de biodiversidad, el fracturamiento de infraestructura urbana y privada, la creación de riesgos a la ciudadanía y el incremento en las labores de mantenimiento de los mismos.
1730	2002	Diríamos que los municipios, pueden conocer cuales han sido los mecanismos implementados para el funcionamiento del programa, buscando en todo momento compartir las experiencias obtenidas en busca de mejorar los procedimientos de atención y seguimiento. Toda participación conjunta puede llevar a establecer propuestas de mejores resultados, en la prestación de trámites y servicios, porque con motivo de las quejas, denuncias, reconocimiento, sugerencias y peticiones recibidas, la Contraloría Municipal de Cuernavaca, ha implementado cursos dirigidos a todos los servidores públicos de mandos medios superiores, bajo el eslogan Es mejor prevenir que sancionar , todos, ciudadanos y gobierno municipal en un esfuerzo compartido.

pregunta4

1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.

pregunta4

1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.

pregunta4

1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.

pregunta4

1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1731	2002	Formas de asociacionismo plural municipal para el desarrollo económico local. Creación de espacios de participación de los municipios, grupos de productores, áreas educativas de nivel superior, iniciativa privada, gobierno federal, gobierno estatal y organismos internacionales. Métodos de acceso a recursos no tradicionales para inversión a favor de grupos productivos sociales y de fortalecimiento institucional. Planeación participativa, en donde se involucren todos los actores del desarrollo económico, poniendo énfasis en las capacidades y potencialidades territoriales. Manejo de experiencias exitosas reproducibles o multiplicables en otras zonas del país. Aplicación de metodologías para conformación y consolidación de grupos de productores de bienes o servicios con carácter de economía social. Desarrollo de capacitación y profesionalización de recursos humanos de los municipios. Creación de redes sociales y organismos de apoyo.
1733	2002	A DAR UNA ATENCION MAS DIRECTA CON LOS CIUDADANOS EN UN MENOR TIEMPO Y CON UN TIEMPO DE RESPUESTA INMEDIATO ASI COMO CONSERVAR LOS HISTORIALES DE APOYO

pregunta4

1734	2002	<p>La particularidad de este esquema de participación ciudadana consiste en que a través de una audiencia pública a la que asisten los vecinos de la colonia de que se trate, se definen prioridades y se establecen compromisos con la comunidad para dar respuesta a las peticiones y demandas presentadas. Escuchar la opinión ciudadana respecto a las necesidades y carencias urbanas; hacer un recuento de las peticiones, y someter a votación del público asistente los asuntos en los que se requiere una mayor inversión de recursos públicos, son los aspectos que, valorados en conjunto, son tomados en cuenta para mejorar la convivencia política entre la comunidad y su gobierno delegacional. La experiencia del Programa Presupuesto Participativo nos ha dejado enseñanzas respecto a los mecanismos democráticos para la definición, ejecución y supervisión del trabajo gubernamental en una zona relativamente pequeña como son las unidades territoriales, con una población en promedio de 5,000 habitantes, y en donde la voz de la gente es fundamental para la toma de decisiones. El modelo del Presupuesto Participativo, cuyos antecedentes se originaron en Brasil, nos ha servido para valorar con mayor información y referencias de la realidad comunitaria la importancia del ejercicio democrático y la participación social en el diseño de las políticas públicas establecidas para lograr el bien común de la colectividad. La experiencia nos ha dejado buenos resultados en cuanto al conocimiento de los problemas y, lo más importante, conocer las propuestas y opiniones de la ciudadanía para enfrentarlos.</p>
1735	2002	<p>Que se puede beneficiar a la población, mejorar sus condiciones de vida acercando los programas hacia la comunidad, no sólo a quien lo solicita sino también a quienes lo necesitan.</p>

pregunta4

1736	2002	<p>Lo que la experiencia nos ha dejado a la fecha, es que como autoridades no se debe tener temor a la apertura con la ciudadanía, que el convocar o invitar a los ciudadanos a participar siempre será un enriquecimiento en todos los aspectos ya que por lo general son personas muy dispuestas a apoyar a su barrio y son seres humanos tan tratables y accesibles que aún y que defiendan sus necesidades salen convencidos de que hay trabajos mas prioritarios y que sus peticiones están siendo atendidas y consideradas al estar enlistadas, con proyecto evaluado y en conocimiento de la autoridad. El trabajar con el C.D.M. de esta manera permite a nuestro Alcalde y Secretario de Obras Públicas palpar de cerca las necesidades de obra a solucionar y los motiva a tratar de gestionar más recursos, además se demuestra la apertura ante la comunidad y las buenas intenciones de servir en medida de lo posible. Tenemos con satisfacción ante la comunidad general del área metropolitana de Monterrey en este Estado, el reconocimiento de ser un municipio con una administración abierta a la participación social de la comunidad y con un gran numero de ciudadanos voluntarios trabajando conjuntamente con las autoridades en todas las áreas que involucran los comités de vecinos, como en desarrollo social, obra pública, seguridad pública, DIF, etc. Aplicar correctamente la Contraloría Social en la Obra Pública nos enseña que la ciudadanía responde cuando se siente atendida, cuando se le da apertura directa con las autoridades para ser escuchada y cuando se le mantiene informada. Cuando un ciudadano se acerca al alcalde ó al funcionario competente y pide una obra compleja de solucionar y de un costo excesivo es bueno invitarlo a que se integre al Consejo de Obra Pública para que se entere que recursos están disponibles anualmente para obras y que hay una selección de prioridades, que estas son en base a la capacidad de inversión anual, porque así los ciudadanos comprenderán mejor a que la autoridad, no siempre tiene en sus manos la solución a todos los problemas, con obras demasiado costosas ya que hay limitaciones. Con esta oportunidad de tener acceso a la información, los ciudadanos se convierten en portavoces ante su comunidad.</p>
1737	2002	<p>1.- Son bibliotecas tecnificadas y funcionales, construidas en colonias populares que carecen de servicios públicos. 2.- Que la coordinación de bibliotecas permite enfocar el problema de apoyo a la educación en forma más expedita y definitiva. 3.- Al integrar a las bibliotecas públicas un módulo de computación con Internet, permite acceder al mundo moderno de la información digital. Lo que trae como beneficio que los educandos participen del mundo actual, sin rezagos educativos. En ocasiones, la información actual no es accesible a través de los métodos tradicionales. 4.- La organización de las bibliotecas de cada municipio debe observar también una eficientación de recursos humanos y materiales. 5.- Las bibliotecas públicas deben dejar de considerarse como una bodega de libros: el acervo que posean debe ser de utilidad para todos los usuarios y sobre todo evitar los libros obsoletos. 6.- Algo que nosotros aprendimos y deseamos compartir: La cultura es parte esencial del crecimiento de una sociedad; la gente, sobre todo la que vive en apartadas colonias o congregaciones, está ávida de recibir atención y una guía cultural que les permita planificar y mejorar su calidad de vida. Las bibliotecas son una llave de acceso para los libros y para la integración de la comunidad. No importa tanto el poco o mucho presupuesto que se disponga, lo esencial es eficientar los recursos. 7.- No olvidar que la cultura y la educación son rubros importantes para el desarrollo sano de la sociedad.</p>

pregunta4

1738	2002	<p>Que exentando impuestos se logran mas ingresos. 2.- La importancia de pasar de receptores de impuestos (actitud pasiva) a generadores de recursos sustraídos a la acción fiscal (actitud activa). 3.- Ampliar las oportunidades de obtener recursos frescos, evitando que pasen en blanco, o se sustraigan a la carga fiscal. 4.- Entender bien su función recaudadora con sentido social. 5.- Una logística adecuada para el control del impuesto inmobiliario. 6.- Que la verdadera riqueza municipal, está en los inmuebles que se ubican en el municipio (Impuesto sobre Traslado de Dominio, prediales, servicios, etc.) y en las personas que recaudan los impuestos. 7.- Recordar que el plazo del articulo 115, de equiparar el valor del mercado y el valor de catastro, se venció, y que el mismo impacta Impuesto predial e Impuesto inmobiliario, asimismo faculta al municipio a establecer gravamen sobre inmuebles y su uso de suelo, por lo que deben poner en practica ésta facultad. 8.- Que a través de las operaciones de inmuebles, las autoridades municipales se percataran de la realidad municipal, pues su volumen y montos determinarán el interés de los inversionistas en la localidad; si tienen confianza en su autoridad y también exhibe la calidad de administración que practica cada autoridad municipal. 9.- Se darán cuenta de que tipo de soporte legal se debe tener para generar recursos propios en el ramo inmobiliario. 10.- Que no existen municipios pobres, a menos que su territorio municipal sea demasiado pequeño, lo cual en México no sucede, pues de suceder la carga fiscal municipal también sería mínima. 11.- Ahí, en lo inmobiliario existen recursos propios para responder a cada problemática municipal.</p>
------	------	---

1739	2002	<p>Una de las grandes preocupaciones de los Gobiernos Municipales y Delegacionales, se relaciona con el tiempo que existe para gobernar; las gestiones municipales duran 3 años que representan el 50% del tiempo de gestión que tiene la Federación y los Gobiernos Estatales. Lo anterior, significa un mayor compromiso para las administraciones municipales, que necesitan dar resultados en el menor tiempo posible, lo cual genera que la mayoría de los programas, se orienten a dar soluciones a corto plazo, dejando a un lado la realización de proyectos a mediano y largo plazo. En un entorno tan cambiante como el que se vive en nuestros días, es necesario adquirir la capacidad de respuesta para afrontar los cambios y evitar caer en rezagos. Es imprescindible, por lo tanto, cambiar la cultura del trabajo hacia lo emergente y adquirir una nueva cultura sustentada en la prevención. En este sentido los Gobiernos Municipales requieren establecer modelos a corto y mediano plazo, que propicien cambios graduales para mejorar hacia el interior, y en consecuencia brindar hacia el exterior un mejor servicio, estableciendo una base sólida para que las subsecuentes administraciones estén posibilitadas para dar continuidad a los programas. El Programa de Innovación y Calidad implantado en Venustiano Carranza, no es producto de la ocurrencia, su estructura fue diseñada con una visión de liderazgo participativo y bajo un enfoque sistémico orientado a procesos, que considera los componentes más importantes de cualquier organización. Dentro de sus bondades destaca su flexibilidad para adecuarse a las necesidades presupuestales y de infraestructura, ya que los resultados se presentan en forma gradual y sistemática. El Programa, se puede implantar en cualquier ámbito de competencia municipal, replicándolo en forma parcial, acción por acción o integral, abarcando las 8 acciones simultáneamente. Sólo se requiere voluntad para hacerlo, su efectividad está garantizada cuando se persigue como meta, elevar la productividad y la eficiencia del servicio público, en beneficio de la ciudadanía, ya que a través de su implementación, se transforma la cultura de trabajo y se mejora la convivencia y el ambiente laboral, en donde la calidad deja de percibirse como una moda, al convertirse en una forma de vida y de trabajo. Se puede aprender que, a través de los talleres de integración de equipos de alto desempeño, se adquiere una base sólida en cada unidad administrativa, a través de la suma de todas las habilidades, conocimientos y esfuerzos individuales, al existir unidades fortalecidas y conocedoras de sus áreas de oportunidad, pero también de sus debilidades. Resulta muy atractiva esta acción, para quienes comparten la visión de que el factor humano es vital en cualquier organización. Se puede aprender que para desarrollar eficientemente la función directiva, la Planeación Estratégica contribuye a definir el rumbo, mediante la definición de la Misión Visión, Valores y de la construcción de Programas de Trabajo. Se puede aprender que la formación del personal de estructura, mediante capacitación a través de seminarios y diplomados, permite que el trabajo se lleve a cabo con un mayor liderazgo para enfrentar los retos que se presentan, evitar conflictos con la base operativa e incrementar la productividad en la prestación de los servicios que la ciudadanía demanda. Se puede aprender que implantar orden y limpieza en las áreas de trabajo, mediante la aplicación de la herramienta 5 Ss, contribuye a fortalecer las condiciones de seguridad e higiene, al tener un ambiente de trabajo agradable. Se puede aprender que en las administraciones delegacionales y municipales, es posible implantar y certificar procesos sustentados en la norma Internacional del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, para optimizar el trabajo, reducir los costos, buscar la mejora continua y satisfacer las necesidades primordiales de los usuarios. Se puede aprender que es posible abatir los rezagos históricos al modernizar y dignificar los espacios físicos, para hacer más funcionales las áreas de trabajo, reorganizar los espacios, reforzar las estructuras y equipar a las áreas con mobiliario acorde a las necesidades funcionales, con la finalidad de ofrecer una mejor imagen a los usuarios. Se puede aprender que es posible estar al día en el uso de nuevas tecnologías, a través de la adquisición planeada de herramientas informáticas, necesarias para dar atención a la ciudadanía por medios electrónicos. Por último, se puede aprender que con el rediseño de procesos, es posible dar claridad y transparencia a la función pública y con ello contribuir a erradicar las viejas prácticas de corrupción, cooptación e influentismo</p>
------	------	---

pregunta4

1740	2002	<p>La necesidad de una buena planeación en situaciones como la feria de Tepalcingo, Morelos, haciendo uso de estrategias adecuadas que permitan alcanzar los objetivos que aparecen en el plan de trabajo y la importancia de ponerlo en práctica con interés, entusiasmo y confianza. Es importante señalar, también, que es la primera vez que el municipio de Tepalcingo, Morelos deja el cargo de Regidora de Hacienda a una mujer, lo cual es un logro mayor, ya que a partir de que tomo a mi cargo la Regiduría, se inicia un programa adecuado a las necesidades de los contribuyentes de la feria. Éste hecho merece la atención de los municipios donde hasta ahora se ha dejado a las mujeres fuera de los cargos públicos.</p>
1741	2002	<p>El ser responsable de un área donde no se tenía planeado nada en las administraciones pasadas y donde solamente se realizaban las actividades laborales para cubrir el horario, sin considerar las necesidades de los contribuyentes, los cuales en nuestro municipio algunos no saben leer ni escribir y que en algún momento no se tenía ni idea del potencial del departamento de receptoría, fue el motivo por el cual permitió proponer ante el personal de la administración 2000-2003 un plan para que pudiéramos trabajar en un proyecto recaudatorio que tuviera estrategias adecuadas que permitieran alcanzar los objetivos y que una de las condiciones importantes era ponerlo en prácticas con interés, entusiasmo y confianza; tanto para el contribuyente como para nosotros mismos, y que tal era nuestra misión. El comprar el terreno fue una realidad a en nuestro municipio no se cuenta con un equipo técnico sofisticado pero si con un equipo de trabajo humano que ha podido tener la sensibilidad para establecer una relación con los contribuyentes, ya que la población ha empezado un proceso de concientización que no se había observado en años anteriores ya que poco a poco están pagando su impuesto predial por que saben que existe un proyecto de una clínica que va a dar atención a un mayor número de personas de la comunidad. El trabajo y compromiso se establece con quien alguna vez confió votando por nosotros, por lo que no debe ser defraudado por que esto significaría no tener la capacidad como seres humanos de generar alternativas para nuestro municipio.</p>

pregunta4

1742	2002	<p>La necesidad de estimular a los jóvenes estudiantes de Nivel Medio Superior, ya que en el futuro inmediato, serán los responsables de los municipios del país. esto, también, es una manera de apoyar, indirectamente, a los padres de familia, los cuales en algunas ocasiones, piensan que no es necesario estudiar y el único camino que los jovenes tienen, es emigrar a los Estado Unidos por la falta de estímulos y oportunidades en su municipio. Así a pesar de que a primera vista un premio como el que la Regiduría de Hacienda otorga parecería intrascendente, al ubicarlo en el contexto general en que se encuentra inmerso nuestro país: el desempleo, la falta de oportunidades y estímulos, la gran cantidad de personas que abandonan a México cada día, el premio se convierte, para los jovenes, en una promesa de que es posible desarrollar sus capacidades en su país. Evidentemente, otorgar reconocimientos análogos, por ejemplo a los policías y a los trabajadores del H. ayuntamiento, permitiría que los habitantes del municipio vuelvan a confiar en las autoridades y esperen resolver sus problemas acudiendo a ellas cada vez que sea necesario. Para mi es importante que este tipo de reconocimientos se sigan dando, ya que es importante en la formación de los estudiantes. este programa fue creado por la Regiduría de Hacienda de debido a que antes de tener el cargo de Regidora de Hacienda, fui maestra de nivel medio superior, y observé a los estudiantes preocuparse por alcanzar un buen promedio a oesar de las condiciones tan desfavorables en las que viven. Así, ahora creo que es mi oportunidad de hacer algo por aquellos que siguen esforzándose.</p>
1743	2002	<p>El hecho de que un programa satisfaga una demanda no significa que conviene realizarlo, para saberlo es necesario analizar la relación costo-beneficio además de su verdadero impacto social. Cada demanda o problema por resolver tienen una importancia diferente, de ahí que no todos los recursos disponibles tienen la misma relevancia o generan una posible solución; por ello es necesario conocer el orden de nuestras prioridades para la asignación de servicios y programas (recursos públicos) ante un número creciente de necesidades y problemas por atender. Es decir, conocer qué criterios considerar para determinar cuáles programas y servicios realizaremos y cómo lo haremos. La evaluación es una herramienta fundamental y útil para efectuar el análisis costo-beneficio, así como para identificar cuáles programas resultan más convenientes que otros. En el trabajo, de toda administración, la evaluación nos permite también mejorar nuestras tareas, y por ende, los servicios y programas que el municipio brinda a los habitantes. EL Ayuntamiento de Centro ha logrado mejorar considerablemente algunos de los servicios municipales que presta a un bajo costo, ya que la evaluación nos ha ayudado a identificar puntos importantes en los que estábamos fallando y sin necesidad de efercer gastos extras, éstos fueron corregidos como se muestra en los ejemplos de la pregunta anterior. Consideramos que la evaluación de nuestros servicios y programas como ayuntamiento, es una herramienta fundamental para corregir, modificar y mejorar servicios y programas. Por esto, la administración pública debería con frecuencia utilizar metodologías y estrategias de planeación, que le permitan identificar la mejor asignación de los recursos, de tal forma que estos se transformen en programas, obras y servicios que representen un avance real hacia el desarrollo. Por todo essto, resulta importante que la administración pública municipal promueva la formación interna de cuadros especializados en técnicas y metodologías de evaluación social de proyectos, como un elemento que permita a los ayuntamientos orientar las tomas de decisiones en materia de gasto público e impacto social.</p>

pregunta4

<p>1744</p>	<p>2002</p>	<p>Con la experiencia presentada, hemos podido confirmar que el gobierno es un bien público que pertenece a todos, y en la medida que esto se cristaliza, las fuerzas convergen a la cooperación alcanzando el bien común. Naucalpan, es un claro ejemplo de que la participación ciudadana no es solamente un instrumento que permite dar legitimidad al gobierno, que el interés ciudadano se extiende más allá al de ser demandante o contestatario, y puede convertirse en parte de la solución a los problemas que aqueja a su comunidad, cuando los mecanismos de inclusión y participación son los adecuados. Nuestra experiencia nos enseña que los ciudadanos son personas con la capacidad de ser concientes de las limitaciones técnicas y financieras, así como de la necesidad de cooperar y llegar a acuerdos sobre la solución de aquellos problemas y necesidades que los aquejan, pero para que esto sea posible, no basta escuchar sus demandas y ser sensibles a sus problemas, es necesario establecer una relación basada en la confianza y contar con ciudadanos informados, solo así hemos logrado mantener la motivación que ha permitido que el interés por participar sea importante para la población, por tanto la transparencia y el combate a la corrupción con resultados, son los complementos integrales de un modelo participativo que funcione; además que el acercamiento de la sociedad a la información sobre los flujos presupuestales existentes y la aplicación de recursos, para resolver sus necesidades, le genera conciencia sobre la realidad, que permite atenuar el natural recelo a propuestas innovadoras. Por otra parte, esta confianza solo se consolida al dar certidumbre y responder con eficacia en la administración, pues la capacidad de cumplir y ofrecer servicios con calidad, es condición para preservar el vínculo con la población, pues solamente se reproduce el interés por colaborar cuando se encuentra una administración que se esfuerza en cumplir, y se esfuerza en hacerlo cada vez mejor.</p>
<p>1745</p>	<p>2002</p>	<p>Principalmente, que el concepto de atención integral, como programa público, debe comprender no solamente los servicios parciales de rehabilitación, sino también que las personas con capacidades diferentes son seres humanos que piensan y sienten, se ha podido desarrollar una filosofía que brinde oportunidades y comprensión para todos. Se ha aprendido que las personas con capacidades diferentes se encuentran en la Tierra para enseñarnos la fortaleza de vivir. La experiencia también enseña, que poner al alcance de las colonias populares los servicios de rehabilitación, representa para las familias de las personas con capacidades diferentes no solo un importante apoyo, representa un verdadero cambio substancial en su vida, haciendo transitar al familiar con discapacidad de la dependencia a la vida autosuficiente y productiva; así mismo, la familia puede encontrar un espacio de aceptación, comprensión y convivencia, que eleva su autoestima y fortalece su voluntad para seguir apoyando a sus familiares con discapacidad. Por otra parte, se puede ver como la participación solidaria de la sociedad se manifiesta con mayor fuerza cuando es impulsada por los programas públicos. Sumando esfuerzos más que recursos, de comerciantes, empresarios, escuelas y estudiantes, las acciones resultan más eficaces; además de fortalecer los valores de inclusión y equidad. Así mismo, se puede constatar que es posible realizar actividades de investigación con pocos recursos, que permita conocer mejor las características de la población que se atiende. De igual forma, las actividades de enseñanza permiten transmitir la experiencia y fortalecer la formación de capital humano, aunque con recursos modestos, ha sido posible también fortalecer el resto de las actividades del Instituto con la participación entusiasta de los estudiantes.</p>

pregunta4

1746	2002	Principalmente ampliar las posibilidades de atender sus demandas ciudadanas y credibilidad en sus gobiernos, transparencia en el manejo de los recursos públicos, cumplir con los propósitos de la población, conservar y valorar lo que tienen y sobre todo, hacer conciencia ciudadana para apoyar a quienes menos tienen y con ello garantizar un desarrollo integral y equitativo, ya que como mencioné en un principio, ningún gobierno cuenta con los medios ni recursos económicos para atender todas las necesidades por sí solos, por lo que en la medida que los mexicanos participemos y hagamos conciencia que los gobiernos no son únicos responsables del desarrollo sino somos todos en su conjunto, seguramente México será diferente cuando todos y cada uno de los mexicanos cumplamos con lo que a cada uno nos corresponde
1750	2002	Varios son los aprendizajes más sobresalientes de la estrategia. Por una parte la inclusión de todos los territorios a la planeación del desarrollo no solo entendido un plan como producto sino como proceso participativo. En segundo lugar la formación de una red de comunicación sobre todo el territorio que permite un mayor conocimiento de las situaciones y problemáticas para una mejor toma de decisiones. Y finalmente un mejor control social al permitir la formación de una expresión de satisfacción entre la población para con su gobierno por la inclusión que de ellos se realiza, o sea así es entendido el gobierno como el gobierno de los ciudadanos y no como el gobierno de las mayorías, de un grupo o de solo las autoridades. Además, dado que las necesidades que se atienden son las necesidades reales de la población – o por lo menos las así sentidas y expresadas- y no necesidades solo establecidas desde la cabecera, los recursos de financiamiento para el desarrollo (FISM, FAFM, RAMO 20, PET, CAPECE, PNE) son más productivos. Con esta estrategia se dice adiós a los llamados elefantes blancos, se dejan de realizar erogaciones innecesarias.
1751	2002	La experiencia obtenida a través de la implementación del programa ha sido sumamente valiosa y estimulante. Una de las principales aportaciones que se pudieran derivar hacia otros municipios se relaciona con la definición de la estrategia para su organización e implementación. El establecimiento de criterios transparentes, pertinentes y equitativos ha sido la clave para que el programa haya sido aceptado alcanzando prestigio y éxito en el tiempo que lleva ofertándose. El trabajo de promoción y validación de las solicitudes, a través de mecanismos transparentes ha sido también pertinente para llegar al establecimiento del reglamento de becas. No puede soslayarse el hecho de que estamos inmersos en una cultura de simulaciones y complicidades que aunada a las grandes necesidades y carencias de la población propician un verdadero caldo de cultivo para que programas como éste se desvirtúen. Por tal razón es muy importante lograr la confianza y la credibilidad, a través de criterios y acciones transparentes que coadyuven a obtener la legitimidad y prestigio del programa.

pregunta4

1752	2002	<p>En virtud de que el proyecto "Juárez: Ciudad Educadora" incluye dimensiones distintas de participación en los ámbitos local, regional, nacional e internacional considero que sería muy importante su irradiación hacia otros municipios y ciudades del país para avanzar en la conformación de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras, así como participar en la Red Territorial de América Latina y las Redes Temáticas que se están desarrollando por distintas ciudades del mundo. Por la visión y concepciones que sustenta la AICE considero que sería relevante las aportaciones que se pudieran hacer de esta experiencia hacia otros municipios en cuanto a enfoques de planeación y participación ciudadana. Una de las aportaciones principales de esta experiencia se refiere al trabajo de concertación y construcción de consensos que se ha venido desplegando tanto con las autoridades y distintos sectores del municipio, así como con los integrantes del Consejo Municipal de Educación y Cultura "Juárez: Ciudad Educadora". Los instrumentos de trabajo y participación que se diseñaron para realizar el diagnóstico socio-educativo son también otra aportación importante. Así mismo el propio modelo de organización y las bases normativas que adoptó el Consejo para su funcionamiento es otra herramienta que puede ser de gran utilidad para otros municipios que se incorporen al proyecto de la Red. El contacto que se ha tenido con otras ciudades del mundo a través de distintos eventos, así como las experiencias que se pueden recoger mediante la consulta por internet al Banco de Datos y Experiencias Educativas puede también ser una fuente informativa muy valiosa para implementar con algunas adecuaciones proyectos educativos innovadores en otros municipios.</p>
1753	2002	<p>Tanto la experiencia de gestación, así como de diseño y desarrollo del proyecto ha sido muy valiosa para quienes de una manera u otra hemos participado en su implementación. Considero que el CMA en si mismo constituye una rica aportación que el municipio de Juárez puede proporcionar a otros municipios del país que esten dispuestos a ampliar su esfera de competencia en materia de gestión pública. La inversión en espacios educativos y culturales es la mejor inversión que puede hacer un gobierno municipal en beneficio de sus habitantes. El vasto trabajo de persuasión y convencimiento que se tuvo que desplegar con distintos sectores, grupos e instituciones constituye también una rica experiencia que este programa puede aportar a otros municipios. Al respecto existe todo un bagaje testimonial y documental que ilustra ampliamente lo anterior. Las bases normativas para la constitución del CMA, así como los proyectos que existen para convertirlo en un instituto de educación, cultura y arte representan también otra importante experiencia para transmitir a otros municipios.</p>
1754	2002	<p>LAS ENSEÑANZAS QUE PUEDEN SER OBTENIDAS POR OTROS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA SON MÚLTIPLES: a) El hecho de que gobierno y comunidad pueden lograr grandes cosas cuando unen sus esfuerzos para la consecución del bien común. b) La prioridad del Presidente Municipal, Prof. y C.P. Ruy Montemayor Salazar, en cuanto a proporcionar a todos los santiaguenses acceso a los servicios de salud, haciendo hincapié en servir diligentemente a las personas con discapacidad y en desamparo. c) La organización administrativa. d) La disponibilidad de un médico especialista en fisioterapia para la valoración de pacientes y determinación de terapias. e) La capacitación constante que reciben los terapeutas f) el trato cariñoso y digno que se brinda a los pacientes que ahí se atienden</p>

pregunta4

1758	2002	<p>A partir del año 2000, las modificaciones a la Ley de Salud del Estado de Morelos transfieren once responsabilidades sanitarias del Estado a los municipios, haciendo a los ayuntamientos responsables de tales aspectos, pero hasta la fecha la Secretaría de Salud del Estado, no ha publicado ningún reglamento que permita facilitar las labores encomendadas, dejando incluso de supervisar si los municipios cubren o no sus competencias sanitarias. A esto debemos agregar que un buen número de municipios en el Estado, no otorgan la importancia que se debiera considerar para el concepto Salud, careciendo en sus ayuntamientos de una adecuada estructura que atienda tales responsabilidades, asignándole recursos mínimos, por lo que la persona o el escaso personal dedicado a salud municipal se ve rebasado por la multitud de actividades a realizar, máxime cuando se les adicionan comisiones correspondientes a prestaciones laborales, como lo es la atención médica del personal de los ayuntamientos. Por tales razones, resulta difícil que muchos municipios en el Estado tengan la posibilidad de desarrollar programas orientados al control y fomento sanitario de los manejadores de alimentos, dejando mal atendido o desatendido este importante aspecto para la prevención de enfermedades gastrointestinales. El Municipio de Cuernavaca, como cabecera municipal del Estado, ha sido siempre el punto de referencia y muchas veces patrón a seguir respecto de los programas desarrollados en las diferentes áreas. Frecuentemente las diferentes Direcciones de la Subsecretaría de Salud Municipal de Cuernavaca, ha realizado eventos de capacitación tanto en municipios del Estado de Morelos, como de otros estados, resultando el factor detonante para la implementación de programas sanitarios municipales. De igual manera, el programa de Fomento, Control y Verificación Sanitaria, tiene la visión de fungir como prototipo para el control sanitario en nuestros municipios vecinos, contribuyendo de manera importante en la preservación de la salud.</p>
1760	2002	<p>De los programas mencionados creemos que los municipios de nuestro país pueden aprender tanto como nosotros hemos aprendido de ellos, puesto que desde el inicio de la presente administración , Texcoco ha buscado conocer las experiencias locales de nuestro país del extranjero adecuándolas a nuestra propia realidad. Ante todo , el elemento que todos podemos aprender, y esa es la invitación que hace Texcoco, es que promover la creatividad , la innovación de los servidores públicos , y la participación ciudadana, ahora más que nunca son factores fundamentales en el quehacer municipal y regional, a fin de cumplir con le mandato de nuestra sociedad.</p>

pregunta4

1763	2002	Una de las experiencias es el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de las Instituciones de educación pública superior, que tienen una inagotable veta de pasantes y profesionistas de todas las carreras, que inciden de manera importante en el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades marginadas. La interacción que se puede dar entre las instituciones públicas, privadas e instancias gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno con las comunidades para beneficio de éstas. Potenciar los servicios básicos que prestan los centros de salud existentes en las comunidades creando el hábito del uso adecuado del material y los recursos humanos que permita conseguir los objetivos de los programas básicos de salud. La aceptación directa y comprometida de la sociedad que como individuo y comunidad tenemos en la tarea de preservar la salud para beneficio propio y de la familia. La necesidad de programar, sistematizar y ordenar las acciones de las instituciones públicas y privadas cuyo fin es el de brindar servicios de salud básicos sin que se caiga en duplicidad de funciones, acciones y gasto que permita una inversión justa de recursos humanos y material con lo que la población beneficiada es mayor. La impostergable necesidad de resarcir el vínculo entre el individuo y su entorno deteriorado en las últimas cuatro décadas propiciando un ambiente insalubre.
1764	2002	De lograr el éxito esperado, este Municipio podría aportar grandes experiencias prácticamente a todos los municipios del país, ya que como es sabido, el comercio informal se ha manifestado en mayor o menor grado en todas las Cabeceras Municipales del país. Este fenómeno ha provocado la contaminación auditiva y visual, la invasión del espacio público y como consecuencia el deterioro de los edificios e imagen urbana de las ciudades y principalmente de sus centros históricos ⁶⁹ . Colateralmente también se ha afectado fuertemente la economía, el turismo y la calidad de vida de los pobladores.
1766	2002	Son varias las lecciones que se desprenden del programa y que podrían aplicarse en otros municipios, estas son: 1. Participación ciudadana en la solución de un problema que aqueja a toda la comunidad. 2. Participación conjunta de varias dependencias municipales, en este caso la dirección de ecología y la de salud. 3. Educación de la comunidad para que en el futuro den un mejor tratamiento a los desechos, con lo cual no solo se contribuye a la mejora del medio ambiente sino que se aprovechan mejor los recursos. 4. Generación de empleo, y participación de diversas fuerzas sociales (como es el caso de los estudiantes promotores y los niños supervisores) 5. Brindar los mecanismos adecuados para que la sociedad participe activamente y se haga cargo de un problema particular. 6. Saneamiento y supervisión de las zonas donde se depositan las basuras. 7. Ahora el municipio no se tiene que hacer cargo de tantos desechos, como antes ocurría.

pregunta4

1767	2002	La zona oriente del Estado de México a pesar de su diversidad de usos y costumbres, de distintos origen partidario de sus ayuntamientos, de variada densidad demográfica, presenta circunstancias comunes respecto a la actividad delictiva, por lo que consideramos conveniente la aplicación regional de este tipo de programas. Durante el mes de junio del año próximo pasado a través de la Academia de Seguridad pública con que cuenta ésta Dirección, proporcionamos un curso de formación a los oficiales de la Dirección de Seguridad pública del municipio de San Andrés Chiautla, con quienes compartimos la experiencia de la aplicación del programa arriba referido, recomendándoles su implementación adecuado a las circunstancias particulares de su territorio. Hemos ofrecido cursos similares a municipios aledaños en espera de poder transmitir nuestras experiencias y, desde luego, conocer las de ellos.
1768	2002	Que SUMANDO ESFUERZOS con la comunidad se pueden ampliar las metas de los alcances del Recurso de Obra Pública. Que la rehabilitación y mantenimiento de escuelas, así como el contribuir al equipamiento y mejoras exteriores, dentro de los planteles es de suma importancia porque esta implícita la seguridad de los niños. Que los recursos que se apliquen en beneficio de la niñez, son aplicados al futuro de México. En lo referente a la participación ciudadana, es muy importante el acercamiento de las autoridades a buscar soluciones juntos. Este programa es además un punto de contacto y comunicación del alcalde con los ciudadanos y es de mucha difusión ante la comunidad beneficiada. Trabajando de manera organizada y dando cumplimiento oportuno y de calidad a los trabajos se logra dar una muy buena imagen de la administración municipal.
1769	2002	Sin mencionar el reconocimiento ciudadano y oficial de que dispone ya la Academia de Seguridad Pública de Texcoco, quizá uno de los valores primordiales del proyecto consiste en la baja inversión con que hemos logrado llegar a este punto y la voluntad de colaboración que hemos hallado en otras instancias y personas que se han venido sumando a nuestra preocupación de brindar seguridad a la población. Por otra parte, la experiencia nos indica que el ejemplo puede multiplicarse, prueba de ello es el reconocimiento de otros municipios que, cuando se reconocen rebasados ante situaciones de emergencia, solicitan apoyos de nuestra Dirección de Seguridad Pública de Texcoco. Recientemente, el ayuntamiento de Chiautla solicitó el apoyo de la Academia de Seguridad Pública de Texcoco para capacitar a su cuerpo de policía de manera gratuita, con el único compromiso de dar una respuesta coordinada ante cualquier evento de seguridad.
1772	2002	como conformar un grupo de trabajo y vincular acciones de todos los sectores de la sociedad en torno a un problema social como es las adicciones. Como establecer líneas de acción y conocer de las experiencias para implementar estrategias contra las adicciones.

pregunta4

1773	2002	<p>La Atención a la Salud es una responsabilidad que los Ayuntamientos pueden proporcionar como parte de sus obligaciones constitucionales, en Acuerdo de Coordinación Federación-Estado y Estado-Municipio, en el marco de los Convenios de desarrollo Social. Nacional e Internacionalmente se ha demostrado que los recursos en la Salud y Educación se utilizan con mayor eficiencia y eficacia en los niveles locales. La experiencia "MUNICIPIOS SALUDABLES" ha sido ampliamente gratificante, al enfocar los esfuerzos de la Autoridad Municipal a crear ambientes saludables y promover la participación ciudadana, con lo que las necesidades de atención médica disminuyen notoriamente y son atendidas con oportunidad. La Atención Médica de Primer Nivel proporcionado por la Secretaría de Salud es deficiente, la carencia de recursos de la Dependencia se traduce en: únicamente extender recetas, cuadros básicos de medicamentos restringidos, abastecimiento insuficiente, burocratización y falta de sensibilidad social, por lo que los ciudadanos acuden al Ayuntamiento, donde una Dependencia especializada complementa las carencias de Atención a la Salud, mediante recursos propios y la gestoría ante Dependencias Federales y Estatales, Sociales, Públicas y Privadas. La Controlaría Social en Salud se lleva a cabo por el H. Ayuntamiento Municipal a través de la Dirección de Salud, que presenta las peticiones o quejas con sustento objetivo ante los Funcionarios correspondientes. La intervención de una Autoridad independiente, sin compromisos laborales o de otra índole da seguridad a los usuarios que sus demandas serán debidamente atendidas.</p>
1774	2002	<p>La principal enseñanza para otros municipios es el aprendizaje del ejercicio de la democracia basada en la información, la transparencia y la participación ciudadana. Otra enseñanza es que el ejercicio de la democracia es la mayor forma de evitar o tratar de mejor manera los conflictos que involucren a la población. No temer hablar con la verdad a la ciudadanía y reconocer posibles errores para buscarles la forma de remediarlos en ves de aferrarse a su posición de autoridad intocable. La importancia de recuperar la tradición y costumbres de la organización comunitaria indígena para tomar decisiones que involucren al ayuntamiento y al municipio en su conjunto.</p>
1775	2002	<p>No dudamos que cada corporación homóloga lleva a cabo sus propios programas de prevención del delito y confiamos en que los mismos han sido un éxito. Desde el momento en que la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nuevo Laredo, Tam., implementó programas de prevención, obtuvo la respuesta inmediata de la ciudadanía lo cual no deja de ser un aliciente para seguir adelante en el proyecto trazado por el R. Ayuntamiento 2002-2004. La participación ciudadana es fundamental para que el servidor público cumpla con eficiencia y calidad esa tarea que por obligación debe llevar a la práctica en bien de la comunidad, de ahí que la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nuevo Laredo haga las siguientes recomendaciones: 1. Debe mantenerse un diálogo permanente con la ciudadanía; ello ayuda a crear un clima de confianza entre pueblo y gobierno. 2. Hay que involucrar más a niños, adolescentes y jóvenes en tareas de participación ciudadana; sostener un vínculo directo con ellos permite conocer cuáles son sus inquietudes y qué es lo que puede hacer la Policía Municipal para resolver los problemas de inseguridad que se estén dando en los sectores donde habitan y, 3. Bien vale la pena crear una nueva cultura de servicio y demostrar a nuestros ciudadanos que como servidores públicos estamos desarrollando un gran esfuerzo por mejorar y ser más eficientes en nuestro cometido.</p>

pregunta4

1777	2002	La dinámica del crecimiento poblacional, la concentración urbana, la estructura educativa y el rezago social son factores que determinan la demanda de los servicios, especialmente en los educativo. En la actualidad, Tabasco registra una población predominantemente joven ya que la mitad de ella es menor de 19 años y el 40% es menor de 15 años estos datos permiten dimensional la demanda de servicios educativos en la entidad especialmente en los niveles primaria, donde se incluye las escuelas CONAFE. En este nivel 9,619.00 maestros imparten enseñanza a casi 315,000. Alumnos, lo que significa que en promedio cada maestro atiende a 33 niños. De tal forma que la sugerencia que le podemos dar a otros municipios es la de darle mayor impulso e importancia a la infraestructura física de todas las escuelas que comprenden el sector educativo, ya que al menos en balancon el éxito alcanzado en este rubro se manifestó a raíz de los comentarios de los miembros del comité. Mismo que forman parte de la sociedad de padres de familia además de las autoridades locales que también tuvieron participación de primer nivel en este programa.
1780	2002	4.- El aprendizaje para otros municipios del área metropolitana es que el municipio aun y cuando no le corresponde brindar salud a sus habitantes por que es responsabilidad del estado brindar dicho servicio, puede buscar en la iniciativa privada convenios para elevar la salud de sus habitantes,
1783	2002	BASADOS EN LOS RESULTADOS DE ESTE PROGRAMA CREEMOS QUE DEBE REALIZARSE EN TODOS LOS MUNICIPIOS PARA APOYANDONOS EN EL MISMO OBJETIVO LOGICAMENTE AMPLIAREMOS LOS RESULTADOS POSITIVOS.
1785	2002	Actualmente para que una familia pueda vivir es necesario que la pareja, padre y madre trabajen y puedan subsidiar los gastos que genera una familia como alimentación, educación, vestido, etc. Las Guarderías han surgido como una alternativa para los padres en donde puedan dejar a sus hijos con toda tranquilidad y confianza y no dejarlos desprotegidos en la casa solos. Por lo tanto atendemos a las familias con esta necesidad y a la vez contribuimos al Desarrollo Integral del menor.
1786	2002	QUE LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD ES UNA POBLACION SENCIBLE QUE TAMBIEN NECESITA ATENCION Y PROGRAMAS CON LOS CUALES ELLOS SE VALOREN Y SEAN RESPETADOS Y TOMADOS EN CUENTA, ADEMAS DE QUE NO POR SER DE LA TERCERA EDAD DEJARLOS OLVIDADOS AL CONTRARIO DEBEMOS MANTENERLOS ACTIVOS PARA PROPORCIONARLES FELICIDAD Y DISTRACCION EN EN ESTA ETAPA DE LA VIDA
1787	2002	ESTE PROGRAMA AYUDA MUCHO EN LA ECONOMIA FAMILIAR Y TODOS LOS MUNICIPIOS DEBIERAN CONTAR CON EL, YA QUE TENIENDO PERSONAS AUTOSUFICIENTES SE VERA REFLEJADO EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CADA CIUDAD. ADEMAS EL QUE CADA PERSONA SE SIENTA UTIL LE DA UN AGREGADO POSITIVO A SU AUTOESTIMA Y ESTO BENEFICIA EN TENER UNA POBLACION MEJOR CALIFICADA, MENOS CONFLICTIVA, QUIENES SE MANTIENEN CON LA MENTE OCUPADA EN COSAS POSITIVAS.

pregunta4

1788	2002	A raíz de año y medio de trabajo comunitario con los jóvenes y niños que pertenecen a grupos organizados lo mas destacable es: - El trato humanista a los jóvenes y niños que pertenecen a grupos organizados que habitan dentro de las zonas mas desprotegidas tanto en bienes como en servicios. - La percepcion real y objetiva de la problematica individual, social y familiar de estos jóvenes y niños lo que nos permite diseñar nuevas estrategias y planes de trabajo. - La sistematizacion del trabajo a traves de etapas y periodos especificos nos permite obtener resultados en un periodo corto de tiempo. - La integracion de un equipo interdisciplinario favorece una mejor capacidad de solucion a las diferentes problematicas que presentan los grupos de jóvenes y niños.
1790	2002	SI TODOS LOS MUNICIPIOS CONTARAN CON ESTE PROGRAMA SE VERIA REFLEJADO EN UN MENOR PORCENTAJE DE VIOLENCIA, YA QUE "GRUPOS DE SUPERACION PERSONAL" SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN METODO PREVENTIVO A TODA ESA PROBLEMÁTICA SOCIAL TAN REMARCADA EN LA ACTUALIDAD. CONTAR CON ESTE PROGRAMA INCREMENTANDO LA CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS AYUDARIA EN MUCHO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRO ESTADO.
1791	2002	REALIZANDO ESTE PROGRAMA LAS MUJERES OBTIENEN MAS CULTURA RESPECTO A SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, SE REVALORAN COMO PERSONAS Y CONCIENTIZAN SU VALIDEZ EN LA SOCIEDAD. CON ESTO SU PAPEL YA NO ES MARGINAL, SINO ACTIVO, LO CUAL ES UTIL A CUALQUIER SOCIEDAD.
1793	2002	QUE DEBEMOS DE ESTAR A LA VANGUARDIA EN TODO LO REFERENTE A LA FORMACION DE LOS INDIVIDUOS, PARA PODER BRINDAR LOS SERVICIOS QUE SOLICITAN Y QUE NOS LO DEMANDA ESTE TIEMPO DE VIDA QUE ACTUALMENTE LLEVAMOS TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE PAIS

pregunta4

<p>1794</p>	<p>2002</p>	<p>A NO ENTENDER EL MUNDO DE LA DISCAPACIDAD COMO UNA FALTA DE OPORTUNIDADES, DE CRECIMIENTO SOCIAL Y EDUCATIVO PARA QUIENES LA POSEEN, NOSOTROS CREEMOS QUE LA DISCAPACIDAD NO ES MAS QUE UN ESTILO DE VIDA DIFERENTE DE VIDA. EL MUNDO ACTUAL ESTA DISEÑADO PARA QUIENES CUENTAN CON UN EXCELENTE FUNCIONAMIENTO MOTRIZ, RAZON POR LA CUAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA, POR LO QUE ES PRECISO OFRECER CADA VEZ MAS HERRAMIENTAS QUE ESTEN DISEÑADAS ADECUADAMENTE PARA SUS NECESIDADES Y DESEOS DE SUPERACION. LA DISCAPACIDAD NO DEBE VERSE COMO UN FRACASO O UNA CARGA, NI MUCHO MENOS COMO UN SACRIFICIO PARA QUIEN LA ADQUIERE O PARA SU FAMILIA. DEBE ENTENDERSE COMO LA POSIBILIDAD DE VIVIR A TRAVES DE DISCIPLINA Y RETOS CONTINUOS DE TAL FORMA DE DEMOSTRAR ESTAS PERSONAS DE LO QUE SON CAPACES DE HACER POR SI MISMOS Y SU COMUINIDAD. NUESTRO PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD RECONOCER LOS TALENTOS Y CAPACIDADES QUE TIENEN LOS INDIVIDUOS EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y QUE PUEDEN DESARROLLAR GRACIAS A LA TECNOLOGIA APLICADA Y A LA CONFIANZA MUTUA ENTRE ALUMNO-INSTRUCTOR Y FAMILIA. ACERCARNOS A ELLOS, NOS PERMITIRA CONOCERLOS Y COMPROMETERLOS CON NUESTRA LABOR, PUES TENEMOS MUCHO QUE HACER EN ESTE CAMPO, RECONOCER SU POTENCIAL Y HABILIDADES, ASI COMO SUS NECESIDADES, NOS AYUDARA A OFRECER MAYOR OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO EDUCATIVO, MEJORES SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOBRE TODO BRINDARLES UNA ADECUADA CALIDAD DE VIDA, CON LOS MISMOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER INDIVIDUO.</p>
-------------	-------------	--

pregunta4

<p>1795</p>	<p>2002</p>	<p>Es importante comentar que bajo nuestra visión y experiencia, el éxito de cualquier gobierno debe de sentar sus bases en el desarrollo administrativo y tecnológico, para con ello brindar a las áreas productivas de obras y servicios públicos, un accionar mas eficiente, sin demoras y con la planeación necesaria. Queremos aportar a los municipios el país, nuestra visión y experiencia, mediante este tipo de estrategias todo municipio puede desarrollar todos o algunos de los subprogramas del presente proyecto, lo importante es iniciar el desarrollo administrativo y tecnológico de cada municipio mexicano, no es moda, es una revolución que sentara las bases de las ciudades que alcancen el desarrollo sustentable, la carencia de este tipo de proyectos en el país, ha propiciado un nulo desarrollo de sus comunidades, debido a que no cuentan con la visión, asesoría ni los mecanismos para acceder a este tipo de estrategias, tanto los municipios pequeños como los grandes pueden acceder a este tipo de proyectos, no se requiere invertir todo en una sola etapa, este proyecto tiene una cualidad importante puede desarrollarse por fases y creemos que es allí donde se tendrá sin duda un mayor éxito. Coatzacoalcos, esta desarrollando un modelo de administración publica, que busca sentar las bases de una metodología para el desarrollo de este tipo de proyectos, en la nueva faceta del municipio mexicano, este proyecto esta desarrollado para ser solo una base, deberán continuar con su desarrollo, las administraciones venideras. Es muy importante establecer una sólida estructura administrativa, se debe trabajar muy de fondo en la consolidación de los procedimientos, aplicar el como se hace y como se debería hacer, se debe innovar, proponer, iniciar, podemos citar este paso como la primera parte, para el desarrollo de un proyecto de este tipo, no podrán acceder a B si no han generado A. Trabajar en la generación de los programas operativos anuales, para una correcta generación del presupuesto de ingresos y egresos de cada año, es otro punto sumamente importante para el desarrollo del proyecto, la carencia de planeación obliga a los gobiernos a desarrollar programas de desarrollo que no atienden las reales demandas de la ciudadanía. Hoy en día todo ciudadano premia o castiga al gobierno que le cumple o no le cumple, el mantener a la ciudadanía informada sobre el accionar de las finanzas municipales y obras, es un reclamo de años y cada vez es mas común, escuchar de esfuerzos municipales por alcanzar este punto. Para los gobiernos estatales, federales y en conjunto para las finanzas nacionales, hoy en día es imperante conocer y fiscalizar mejor los recursos, solo un estricto orden fiscal, erradicara los atrasos en materia social y automáticamente mejorara la economía municipal, estatal y nacional, en ese orden. Los gobiernos municipales, requieren de la profesionalización de sus funcionarios, para poder impulsar el desarrollo de sus comunidades, un conociendo real de la función pública es sin duda un motor de desarrollo para cualquier gobierno municipal. Ante un mundo globalizado, la competencia es extrema, los inversionistas de hoy, realizan estudios sobre las acciones que los municipios realizan y analizan la visión de sus administraciones, estudian información que muchas veces refleja el accionar del municipio de 5 años atrás y dan al inversionista un panorama erroneo del accionar municipal. Es importante el atraso nacional en materia de este tipo proyectos, que sin duda son hoy en día una necesidad que los gobiernos federales y estatales, reclaman de los municipios. Queremos contribuir al desarrollo del gobierno mexicano, para ello estamos creando un modelo en administración publica que rompe con los esquemas, existen otros municipios en el país que han iniciado con este tipo de proyectos y que han alcanzado liderazgo y sobre todo buenos resultados, nosotros por nuestra parte integramos muchos de estos proyectos en una metodología y estamos el desarrollo su ejecución.</p>
-------------	-------------	--

pregunta4

1801	2002	<p>Lo que pueda aportar este trabajo una vez enfocado como procedimiento y posteriormente como reglamento de aplicación a nivel nacional. Sería convertirse en una guía de consulta que le permita a los encargados de el control del Patrimonio Inmobiliario Municipal en cada municipio, encontrar el camino más corto, pero legal, para regularizar los predios, según el caso y el origen del piso. Así mismo, permite conocer las instancias a las que se debe acudir, cual es la normatividad aplicable en cada caso, contando desde luego con la bibliografía completa para su consulta. De manera especial vale la pena considerar que quien realice este trabajo, mantenga una estrecha relación de trabajo y coordinación con instancias del propio Municipio, como lo son la Dirección de Arquitectura, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, La Secretaría del Ayuntamiento y con los Regidores. Esta obligada buena coordinación de instancias dentro del propio ayuntamiento obedece de manera enunciativa más no exhaustiva a los siguientes hechos: Es precisamente la Dirección de Arquitectura quien por sus facultades le da destino y uso al suelo, otorga permisos de construcción y fraccionamientos, entre otras, por lo que el controlador del Patrimonio Inmobiliario Municipal debe conocer oportunamente si se cambió el uso del suelo en predios Municipales o si otorgaron licencias de fraccionamientos, intervenir inmediatamente para que entreguen las áreas de donación y no esperar a que se haga el Acta de Entrega-Recepción de las obras hasta el final de la misma. Así mismo, esta instancia puede coadyuvar para frenar los asentamientos irregulares, etc. En la Dirección de Obras Públicas, que realizan obra en predios del Ayuntamiento, deberán conocer si esos predios son o no del Ayuntamiento para que los recursos sean bien aplicados. En la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para que vigile la aplicación de las Normas de Desarrollo Urbano y Ecología. La secretaría del Ayuntamiento, por que coordina las propuestas que pasan a consideración del Cabildo y debe prever que no se afecte el Patrimonio Municipal. Y los regidores que presiden alguna comisión de Desarrollo Urbano para que conozcan lo que puede o no hacerse en materia de Bienes Inmobiliarios del Ayuntamiento</p>
1802	2002	<p>Que es posible llevar los servicios municipales no solo a quienes lo demandan sino a quienes más lo necesitan.</p>
1807	2002	<p>Sí me gustaría que el programa se implementara en todos los municipios, en éste momento ya existe en 10 escuelas de Monterrey, y en Septiembre se le agregarían otras escuelas más, por lo cual sería importante que los municipios que contaran con Dentista en sus Centros de Salud o Comunitarios se avocaran a cuidar y proteger a su población infantil de la caries dental.</p>
1808	2002	<p>· Que en el ámbito Municipal, los Ayuntamientos pueden realizar acciones importantes coordinando la participación de las diferentes instancias de gobierno y la indicativa privada. · Que los programas y acciones que realicen los gobiernos(Municipales, Estatales y Federales), deben ser acciones coordinadas de los diferentes sectores, para que éstos sean funcionales y además se optimicen recursos. · Que los diferentes sectores no gubernamentales, sí apoyan y participan activamente en proyectos de gobierno siempre y cuando se observe un claro manejo de los recursos, un gran interés y capacidad técnica de los coordinadores u operativos del programa. · Que la problemática ambiental y optimización de recursos naturales, ya no es una moda o un instrumento político; sino un sector o problema de primordial importancia en donde para resolverse se requiere la participación de todos.</p>

pregunta4

<p>1809</p>	<p>2002</p>	<p>Uno de los aspectos fundamentales que otros municipios pueden aprender de la experiencia del Programa Rural de Microcréditos, es que a pesar de que los ayuntamientos no cuentan muchas veces con los recursos económicos para llevar a cabo un programa de este tipo, existen fuentes de financiamiento y programas alternos que se pueden adecuar para satisfacer necesidades de la población y promover el desarrollo económico local. Otro punto importante de aprendizaje, es la capacidad que pueden tener los municipio de conjuntar esfuerzos con distintos niveles de gobierno y con la iniciativa privada para implementar un programa en común. En este caso, el Ayuntamiento de Centro logró aprovechar una dinámica de trabajo preestablecida que gobierno federal (FIRA Banco de México) tiene con despachos privados a través del Programa de Crédito por Administración (PROCREA). De esta manera, los recursos que el ayuntamiento tiene que emplear para llevar a cabo un programa como éste, resultan mínimos. Por otro lado, con el programa también se aprende que las actitudes paternalistas a lasque estaban tan mal acostumbrados, tanto el gobierno como la población, se pueden modificar. La implementación de programas de este tipo, promueven una cultura de uso responsable de los recursos donde la mayoría de la gente beneficiada, ha demostrado que puede hacer un muy buen uso de los recursos públicos. Otros programas de gobierno a nivel municipal tales como crédito a la palabra , Mecanización , Paquetes agrícolas, Pecuarios y Pesqueros , entre otros, podrían establecer mecanismo de recuperación parcial o total, con el objeto de eficientar los recursos, lo que a su vez permitiría tener un mayor alcance y apoyar a más comunidades. Finalmente, el seguimiento y evaluación son herramientas que permiten corregir, modificar y mejorar el desarrollo de los programas. Después de la evaluación realizada a este programa, se percató que existen algunos detalles que deben de modificarse. Por ejemplo, es necesario poner más filtros a las solicitudes para que los beneficiarios inviertan el total del microcrédito en los conceptos de inversión pactados, también es necesario incrementar la asistencia técnica para que los negocios apoyados cuenten con las herramientas administrativas básicas que les permitan aprovechar mejor los recursos.</p>
<p>1810</p>	<p>2002</p>	<p>Los elementos que a nuestro juicio han contribuido a posicionar las ferias de empleo de Naucalpan, independientemente de las condiciones geográficas y demográficas que presenta este municipio, y que podrían ser útiles a otros municipios en la organización de sus ferias de empleo, son: · El reconocimiento, mediante estudios, análisis o simple observación de las necesidades de empleo de la población, y de sus potencialidades en lo que se refiere a conocimientos habilidades y experiencia. Muchos Ayuntamientos cuentan con bolsas de trabajo que les pueden facilitar el reconocimiento de estas características. · La localización de las fuentes de trabajo enclavadas en la región, que pueden ofrecer oportunidades de empleo con los perfiles adecuados a las potencialidades de la mano de obra local, · El contacto directo con los departamentos de Recursos Humanos de las empresas que puedan ocupar el tipo de mano de obra residente en la región a la que pertenece el municipio. · La planeación y organización de las ferias, conjuntamente con los representantes de las empresas, las organizaciones patronales, sindicales y educativas, las autoridades municipales, así como, de los Sistemas Estatales de Empleo. · Mecanismos utilizados para la convocatoria oportuna, a las empresas y organizaciones que ofrezcan puestos vacantes. · Formas de promoción con impactos significativos. · A IDENTIFICAR EL MECANISMO MÁS EFICIENTE PARA VINCULAR OFERTA Y DEMANDA LABORAL EN TIEMPO Y RESULTADO.</p>

pregunta4

1811	2002	Que la aplicación de materiales y procedimientos de construcción nuevos pueden mejorar la imagen urbana, no siendo suficiente aplicar los tradicionales de manera sistemática en todos los casos.
1812	2002	4.- Esta experiencia nos ha dejado un buen sabor de boca, es impresionante lo que los adultos podemos aprender de los niños y jóvenes, no solo como personas, sino como gobierno en general. Con este programa Lunes Cívico los demás municipios se llevan de conocimiento y experiencias muy positivas, que además ayudan mucho por el buen desarrollo de su administración. A los encargados de fomentar el deporte, el hecho de acercarse más a la comunidad, les da la capacidad de percibir las emociones de los deportistas, dichas emociones forman parte de su organización y su cultura; lo cual nos permite interpretar para poder fortalecer y hacer crecer todas las manifestaciones deportivas que se puedan dar en el Municipio. Los programas que pueden gestionar los encargados del deporte en los municipios, no necesariamente deben ser muy caros o deben participar otras dependencias para lograr beneficios en las comunidades, pues día a día van creciendo las necesidades y en ocasiones es muy difícil atenderlas, pero si asumimos el verdadero compromiso de Servidores Públicos y sobre todo nos adecuamos a los recursos propios del municipio, podemos realizar acciones con poco presupuesto y que logren el mismo impacto a mayores beneficios que una obra muy cuantiosa. Sin perder de vista que para lograrlo necesitamos de la participación de toda la comunidad y! juntos podemos hacer, todo por nuestro municipio!
1813	2002	No se requiere que el Municipio cuente con un alto índice delictivo para implementar este programa, pues es viable la aplicación en cualquier momento, y se verá beneficiada la comunidad con el incremento de elementos Politrán. Se evita la duplicidad del servicio y se da respuesta de manera oportuna a la necesidad del ciudadano. Se cuenta con servidores públicos preparados, motivados y comprometidos. Optimización de recursos (combustible, tiempo, horas-hombre) Mejor aprovechamiento del parque vehicular Se fomenta el espíritu de servicio en los elementos de ambas Direcciones (Seguridad Pública y Tránsito) El programa no requiere inversión ya que los instructores son parte de la Administración. Se fomenta el trabajo en equipo entre los elementos. Con la misma cantidad de elementos se da una cobertura más amplia en los ámbitos de vigilancia vial y de Seguridad Pública
1814	2002	Promover la cultura recreativa a colonias marginadas, así como la ayuda que debemos de hacer a la comunidad de escasos recursos, sobre todo a los niños y niñas de nuestro Estado
1815	2002	1. La importancia de optimizar los recursos económicos enfocados a la amplia diversidad de factores que intervienen en la administración municipal surgidos del diagnóstico y ejecutado mediante el programa de desarrollo rural sostenible municipal. 2. Estructurar las bases normativas y operativas a corto, mediano y largo plazo del proceso de Federalización de funciones del sector ante los municipios. 3. Establecer a mediano y largo plazo, las evaluaciones del programa para contribuir al fortalecimiento y consolidación de la estructura municipal, cuya población sea significativamente rural y base de la economía municipal. 4. Contribuir en un mejor nivel de vida, mejorando la dieta, economía, arraigo y aspectos sociales de la población, como una demanda prioritaria. 5. Que toda infraestructura rural programada a nivel municipal, demanda de aspectos de gran visión en el cual el productor tiene que ser el demandante comprometido y el municipio un facilitador de ideas o gestor.

pregunta4

1816	2002	El tener un verdadero interés político y social por atender esta problemática, abre el camino para combatirla. La creación a nivel municipal de áreas de atención a la violencia es un aporte en el largo camino hacia la equidad de género y a la transformación social de las relaciones entre las personas. Esta es una de la pocas experiencias municipales con una propuesta de atención directa a la problemática de la violencia familiar que a su primer año se distingue por la creciente calidad del modelo de atención y que cuenta exclusivamente con recursos municipales, lo cual habla de lo importante que es para esta administración, la atención de dicha problemática. Cabe destacar que las dos primeras experiencias en propuestas de Centros de Atención, son: una en Chihuahua y otra en Obregón, Sonora, mismas que han desaparecido, siendo el municipio de Mérida el único que lleva a cabo dicho programa.
1817	2002	Qué la Mujer ocupa un lugar muy importante en la Sociedad en su rol de hija como Madre de Familia y esposa, sin embargo por las múltiples ocupaciones que desempeña desde joven muchas veces no valora su estado de salud y solo cuando ya se encuentra enferma es cuando visita al Médico. Cuando el problema ya existe es cuando la Mujer se da cuenta del valor de su salud, ya que resulta costoso tanto para ella como para su familia. Sin embargo mediante este programa la Mujer puede lograr obtener educación, toma de conciencia para cuidar su salud y así en los Centros de Salud Comunitarios y en los Hospitales se podría tener menos mujeres enfermas como si se detecta a tiempo las enfermedades que afectan a su propio genero tales como Cáncer de Mama, Cáncer de Matriz, Hipertensión, Diabetes, Anemia, etc. Y bajaría el índice de mortalidad. Si los demás Municipios del Área Metropolitana de Monterrey inician este Programa de la Feria de la Salud de la Mujer también tendrían beneficios todos los habitantes de dichos beneficios.
1818	2002	Que la satisfacción de las necesidades de los jóvenes de hoy en día es esencial , debido a que las acciones de dicho grupo de población detrminarán el tamaño , la salud y la prosperidad de la población de nuestra ciudad en un futuro.
1820	2002	Lo que este programa ha logrado es el reforzar el trabajo en equipo entre las diversas instancias municipales, desde la planeación de cada ECO hasta la evaluación y seguimiento del mismo. Se fomenta y permea una forma de trabajo sistémica que da una consolidación al equipo de la administración municipal y también denota la interdependencia que existe entre las diversas áreas, pudiendo detectar cuellos de botella en los procesos internos de cara a la atención ciudadana. Por otro lado, la gente se da cuenta de que es importante para las autoridades, pues en un sábado, que es el día de descanso, el Presidente Municipal, los Regidores y Secretarios se suman al trabajo y conviven con la gente. De esta forma los ciudadanos no sólo se sienten atendidos, sino que conocen a las personas que les sirven en la administración municipal. El fomentar la participación ciudadana fortalece a la comunidad, además de que hacemos vida el principio tanta sociedad como sea posible, tanto gobierno como sea necesario . El involucrar en pequeños proyectos a todos los sectores de la comunidad en nuestro caso hace real el Esfuerzo Compartido , lema de nuestra administración municipal, pero además, aportando cada sector, una parte, todos hacemos más de lo que solos podríamos hacer, y todo en beneficio de la propia comunidad.

pregunta4

1823	2002	Que si educamos a la población sobre promoción de la salud y detección de problemas de salud a temprana edad podremos evitar gastos y complicaciones en edades posteriores. Sería un sueño que en nuestros niños no hubiera caries. Que se evitaran los malos hábitos de postura así erradicar problemas ortopédicos. Que se erradicara la Pediculosis, Micosis, con una educación de higiene personal. Al Concientizar a la población sobre beneficios de la educación de la salud tendremos una mejor calidad de vida en nuestros habitantes e ir poco a poco construyendo un Monterrey más sano.
1825	2002	Definitivamente la implementación del evento en otros municipios o comunidades del país, sería no solo positiva si no también substancial en cuanto a profundizar e instruir en relación a la preservación y cuidado del medio ambiente en el que viven. Evitar en lo posible la proliferación de males corporales y mantener limpia la entidad en donde habitan, es en sí la manera más eficaz de contribuir a la mejora continua en la calidad de vida de la población. Sería adecuado que cada municipalidad tome conciencia de que en la medida que se refuerce la idea del cuidado del ecosistema, en esa misma medida se logrará reducir la proliferación de contaminantes que deprecien el lugar donde convivimos.
1826	2002	Este programa que se firmo como un Convenio o compromiso podría ser a nivel estatal y todos los ciudadanos de Nuevo León podrían tener acceso a la Fac. de Odontología y recibir los servicios dentales gratuitos y tener una población sana dentalmente hablando. No que a horita solo los ciudadanos de Monterrey son los privilegiados de dicho Convenio. Se imaginan todo Nuevo León con bocas sanas disfrutando de su alimentación y sin problemas de estética y sin complejos psicológicos, creo que los Municipio se deberían de acercar a la Fac. de Odontología para beneficio de sus ciudadanos y nosotros como punta de lanza.

pregunta4

1828	2002	<p>Si evaluamos el programa comparando los beneficios para la sociedad en su conjunto, contra los bajos costos que tiene su realización, el beneficio social que se logra es mucho mayor al costo presupuestario en el que incurrimos. COSTO BAJO: o Organización creativa para la utilización de recursos humanos, económicos y servicios ya existentes en ámbitos e instancias públicas y privadas (pregunta 1 Instancias y Ambitos). o No requiere infraestructura especial, las reuniones semanales de los 18 grupos se realizan en Centros Comunitarios del Municipio, o en los hogares de los miembros. El programa son atendidos por dos psicólogos. BENEFICIO SOCIAL ALTO: o Bien Público: Grupos de personas bien formadas, orientadas al desarrollo de sus potencialidades y la utilización de sus capacidades y conocimientos, constituyen un bien público y trabajan de manera organizada por su comunidad invitando a otros a hacer lo mismo. o Participación Ciudadana: Disminución de la gran dependencia que tiene los ciudadanos de los gobiernos en la solución de sus problemas comunitarios. Cambio de la cultura del DAME por una participación activa que conjunta esfuerzos y estrecha lazos y logra mayor comunicación con el Municipio en la persecución y búsqueda del Bien Común. o Aumento de Cualificación: Fuerza generadora del crecimiento a través de la formación (fomento, provisión, estímulo y promoción de valores morales, familiares y cívicos). o Desarrollo Humano: Comunidad motivada, con mayor autoestima, capacidad de servicio y generosidad; mejor informada, sobre todo, satisfecha con un Municipio que garantiza su crecimiento, a través de un programa que lo impulsa a ser mejor y a elevar su nivel de vida. RESUMEN: Crecimiento Comunitario es un programa de bajo costo, con inversión en el DESARROLLO HUMANO, como una estrategia para lograr un mayor desarrollo económico, cultural, social y político que minimice los problemas sociales.</p>
1829	2002	<p>La promoción con las figuras organizadas la alternativa a cultivos y/o actividades primarias; más rentables con modalidades de competitividad en los mercados de consumo. · Buscar, gestionar, la pertinencia de productos agropecuarios de interés en las compañías exportadoras para dar certidumbre al productor sobre la comercialización de sus productos. · La forma de buscar alternativas para la generación de empleo a través de proyectos productivos. · Apoyo municipal a la creación de microempresas y proyectos productivos con enfoque a la mujer campesina. · Armonía, dialogo y deliberación con las sociedades de productores con respecto al gobierno municipal en donde se practica la corresponsabilidad a favor del desarrollo económico de manera integral, trabajando juntos. · La creación de conciencia cívica en los ciudadanos productores para la toma de decisiones que englobe deberes y derechos en la postre del desarrollo comunitario.</p>
1832	2002	<p>Aprender a compartir una experiencia que colabore a fomentar la inquietud de que en el sector público se pueden mejorar los procesos existentes adecuando sistemas de trabajo con la calidad requerida, de que no solamente el impulso de mejores ganancias y la competencia pueden ser motor de la mejora continua, sino que también puede serlo, y tal vez en mayor medida, el deseo de servir a los demás; la intención de elevar el nivel de vida de los ciudadanos proyectando una buena imagen y la oportunidad de disfrutar un ambiente sano y agradable. Cabe puntualizar que cualquier logro en materia de calidad, por su misma esencia no puede ser producto del esfuerzo aislado de alguna dirección, departamento o persona; por el contrario, es el resultado de la participación entusiasta y en conjunto de todos aquellos que en el Ayuntamiento de Mérida perseguimos un sueño.</p>

pregunta4

1835	2002	<p>Es importante para cualquier proyecto o programa del municipio vaya encaminado al mismo objetivo: Gobernar con la gente: El programa Hermosillo Informático es posible y seguirá trascendiendo gracias a la valiosa participación del sector empresarial, Secretaria de educación, así como el compromiso que jóvenes, maestros y padres de familia han adquirido de ser parte de este proyecto. Los centros de Información juvenil son posibles gracias a las aportaciones de los jóvenes usuarios lo que permite un casi una autosuficiencia y un deterioro de la cultura paternalista. Es un hecho que cuando el Gobierno sirve de impulsor y coordinador de esfuerzos y logra una fuerte Alianza de Voluntades, los impactos y beneficios son mayores. Un gobierno cerca de ti: Que importante es que un gobierno escuche, involucre, sea sensible y permita que la comunidad forme parte de la solución de sus problemas logrando un desarrollo por si mismo. A través de los 9 espacios de Hermosillo Informático distribuidos en todo el Municipio (área rural y urbana) el ayuntamiento se acerca a los niños y jóvenes, los informa, orienta y apoya con herramientas de formación profesional, así como da la oportunidad de ser parte de este esfuerzo conjunto de hacer de Hermosillo una ciudad mas preparada, actualizada y a la altura de las grandes ciudades. La principal voz de la Dirección de Juventud han sido los propios jóvenes, verdaderos protagonistas del desarrollo de beneficios y alcances de nuestros programas. Convencidos estamos que es un compromiso y una obligación como gobierno no cansarnos de tocar puertas, no dejar de buscar las mejores oportunidades, no conformarnos con nuestro trabajo para que cada día nuestra labor a la sociedad sea mas útil y trascendental. Hermosillo informático es una muestra de lo que un gobierno debe hacer por una ciudad deseosa de desarrollarse y mejorar su calidad de vida. Los beneficios alcanzados son de conocimientos invaluable e inagotables, que los niños y jóvenes llevaran consigo toda la vida.</p>
1836	2002	<p>Aprender, a compartir una experiencia que colabore a fomentar la inquietud de que en el sector público se pueden instrumentar y hacer funcionar adecuadamente sistemas de calidad, de que no sólo el impulso de mejores ganancias y la competencia pueden ser motor de la mejora continua, sino que también puede serlo, y tal vez en mayor medida, el deseo de servir a los demás, la intención de elevar el nivel de vida de nuestros semejantes. Cabe puntualizar que cualquier logro en materia de calidad, por su misma esencia no puede ser producto del esfuerzo aislado de alguna Dirección, Departamento o persona; por el contrario, es el resultado de la participación entusiasta y en conjunto de todos aquellos que en el Ayuntamiento de Mérida perseguimos un sueño.</p>
1839	2002	<p>Se ha rescatado la dignidad de los adultos mayores. Se protegen del maltrato, estando pendientes de su salud y de las situaciones que pudieran perturbarlos. Se ha logrado hacerlos sentir importantes al realizar actividades propias de su edad, logrando así mejorar su rendimiento físico y mental. Se ha logrado la convivencia entre los participantes la mayor parte del día. Se cuenta con voluntarios quienes aportan su experiencia en actividades espirituales, manualidades y cortes de cabello. Se cuenta con patrocinadores para el desarrollo de las diferentes actividades.</p>

pregunta4

1840	2002	<p>DETALLE QUE PUEDEN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE ESTE PROGRAMA O EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA. Los esfuerzos de los gobiernos no solo deben centrarse en la obra pública, sino, también, en la obra humana, ya que esta es la que hace sensible a los gobiernos municipales. El Gobierno Municipal de Hermosillo, la Dirección General de Desarrollo Comunitario, puso en marcha este programa que no tiene antecedente en la entidad, pues no solo dará techo y comida a indigentes, sino, se entregará a buscar a los familiares, dará servicios de salud y tratará de darle una ocupación interna. Otro logro es que este proyecto está puesto en manos de la sociedad, a través del patronato Casa Amiga , que preside la señora Mayra Mendivil de Fernández. La misión de este gobierno municipal es Gobernar con la Gente para juntos cimentar un mejor futuro para todos , se aplica en este caso, porque en manos de la sociedad este tipo de proyectos se hacen perdurables, dejando atrás los programas por el trienio. Nunca se olvidarán los rostros opacos de cuyos ojos se desprendieron lágrimas de agradecimiento, por darles un techo, comida caliente y unamano amiga que estrechar, cuando pensaron que a nadie tenían. La puesta en marcha del albergue temporal para indigentes, en el pasado invierno, dejó claro que somos un gobierno sensible, que va mas allá.</p>
1841	2002	<p>En este punto mencionamos que pueden ser implementados los proyectos productivos en algunos otros municipios del estado y del país, siempre y cuando exista la disposición del Ayuntamiento correspondiente y el personal calificado para ejecutarlos. Es un hecho que la atención a las comunidades rurales es una labor a la cual se deben destinar recursos humanos y financieros, pues como sucede en el ayuntamiento de Mérida se presentan múltiples solicitudes de productores que están en busca de apoyos para la producción y que debido a falta de orientación y conocimiento ven muchas veces frustradas sus aspiraciones productivas. También pueden aprender otros municipios de esta experiencia el hecho de que en Mérida se trabaja con un esquema de créditos para la producción, con atención personalizada para capacitación y asistencia técnica en cada proyecto. Los proyectos agrícolas que se trabajaron bajo este esquema han podido liquidar al 100 % el convenio con el Ayuntamiento de Mérida.</p>

pregunta4

1842	2002	<p>Es la primera vez que se propone un esquema de empresa mixta, mediante el cual el municipio asegura el control accionario. Las políticas recientemente definidas por el Gobierno Federal para apoyar los sistemas de agua potable de ciudades como la nuestra, establecen como un requisito indispensable la participación del sector privado en los sistemas de agua potable, ya sea mediante contrato de servicios, concesión o un tipo de asociación como la que hemos impulsado en Saltillo. Por ello, hemos recibido grandes muestras de apoyo por parte de la Comisión Nacional del Agua y de BANOBRAS. Saltillo se considera una experiencia inicial que puede abrir nuevos horizontes en el mejoramiento de los sistemas de agua potable en el país. Un aspecto a aprender es el método utilizado por el Ayuntamiento para encontrar con equilibrio técnico y político la mejor respuesta al problema: Aguas de Saltillo es el resultado de un proceso muy amplio de convergencia de la mayoría de los sectores de nuestra comunidad, donde todos los puntos de vista fueron útiles para lograr el mejor esquema posible. Aún las críticas y las posiciones que no estuvieron de acuerdo sirvieron para profundizar en el estudio y las propuestas de solución. Como parte de este proceso, el Ayuntamiento de Saltillo efectuó reuniones con el total de las más de 500 juntas de mejoras materiales, con los representantes de las cámaras empresariales, académicos, organizaciones laborales, entre otros grupos de interés y ciudadanos en general. Todas las voces fueron escuchadas, el tema se ventiló y se discutió abiertamente en los medios de comunicación, se recibieron críticas y opiniones a favor y en contra, todas las aportaciones fueron útiles en la conformación de la empresa. El Cabildo de Saltillo, de origen plural, formado por miembros del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, trabajó intensamente; sus deliberaciones lograron enriquecer y concretar esta nueva organización del sistema de agua potable. El Cabildo, con su seriedad y trabajo, dejó constancia de su compromiso con el bienestar de Saltillo; por encima de colores partidarios, se antepuso el futuro de la comunidad. Finalmente, se creó una empresa que cumple con las exigencias de los saltillenses: - Una empresa mixta, con participación municipal mayoritaria y participación en una empresa especializada en el manejo del agua, que resuelva a fondo los problemas de nuestro sistema de agua potable mediante la inyección de recursos de inversión, modernas tecnologías y sistemas de operación y administración. Todo esto sin incrementar las tarifas en términos reales y manteniendo el control accionario. Aunado a ello, para garantizar la continuidad en los proyectos de la empresa, el Cabildo autorizó la ciudadanización del Consejo de Administración, para lo cual se determinó que los cinco consejeros representantes del municipio fueran ciudadanos que se hubiesen distinguido por su capacidad profesional, honestidad, experiencia en la dirección empresarial y compromiso con su comunidad. Por todo ello, se puede afirmar que este programa está destinado a resolver de fondo y estructuralmente el problema del abasto de agua potable de la ciudad en el presente y en el futuro.</p>
------	------	--

pregunta4

1844	2002	<p>Hemos llevado a cabo un proceso de compartir nuestras experiencias e incluso nuestros programas, con otros municipios del estado de Jalisco y sobre todo de nuestra región, al llevar a cabo por ejemplo: - El seminario de FINANCIAMIENTO PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS para todo el Estado de Jalisco. - Taller de Elaboración de Proyectos Productivos (para los municipios de San Julian, Yahualica, San Miguel el Alto y Mexxicacán). - Promoción de Sistemas de Irrigación, y depositos de Agua de Estructura de Ferrocemento (para toda la Región Altos Sur, a través de la aprobación como proyecto regional por el Consejo de Planeación Estatal de Jalisco (COPLADE). - Desarrollo e inclusión de un Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Muncipal en Areas Ginancieras, de Proyectos Productivos, y de Participación Social con los municipios de JESÚS MARÍA, MEXTICACAN, SAN JULIAN, VALLE DE GUADALUPE, Y YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO. - Y por último un proceso metodológico para la definición de una estrategia de desarrollo económico para un municipio de nievles de alta marginación.</p>
1845	2002	<p>1.- Comunicación : a través del programa se ha mejorado la comunicación entre el ciudadano y el servidor público. 2.- Credibilidad en la Seguridad pública: al dar respuesta al llamado en el tiempo oportuno. 3.- Costo: La inversión es mínima para la administración y gratuito para la comunidad , no generando gasto para el ciudadano que realiza la llamada y la publicidad es patrocinada. 4.- Índice delictivo : el programa a contribuido a la disminución de delitos y/o faltas administrativas pues son detectadas oportunamente. 5.- Seguridad: la comunidad no cambia de residencia ni emigra a otros municipios por sentirse seguro en su lugar de residencia. 6.- Protección -. El contar con vecinos vigilantes multiplica la protección de los habitantes del Municipio esto hace que la labor del policía sea más eficiente y menos desgastante. LA POLICIA Y LOS CIUDADANOS DE SAN PEDRO TRABAJAN CONJUNTAMENTE POR UN OBJETIVO COMÚN : EL BIENSER Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD</p>
1846	2002	<p>4.- EXPERIENCIA A través de una adecuada coordinación entre diferentes instituciones en este caso SEP, SSA, DIF estatal y DIF municipal se puede realizar un trabajo de calidad y proporcionar ayuda oportuna y efectiva a la población que esta en situaciones de vulnerabilidad extremas, procurando la satisfacción de una de las necesidades primordiales y coadyuvar en el desarrollo armónico de las familias, así como el desempeño escolar de los niños eliminando de raíz problemas generados por la falta de información de los padres de familia así como eliminar hábitos inadecuados atacándolos desde diversos puntos: informativo, practico y correctivo a través de platicas, conferencias, cursos, muestras, orientación y apoyo de las instituciones involucrados de su área. Involucrando activamente a los padres de familia haciéndoles sentir la importancia de el seguimiento del programa en que han sido incluidos y que se lleva a cabo hasta la culminación para estar en condiciones de observar los resultados y evitar de esta manera que las expectativas de observar resultados de manera inmediata los hagan desistir en la labor de colaborar en el seguimiento y abandonen el programa, es primordial mantener la motivación constante de los miembros de la familia para alcanzar los objetivos propuestos y alentarlos a continuar cuando se detectan indiferencia en continuar con el seguimiento o con las actividades requeridas para lograr los objetivos.</p>

pregunta4

1847	2002	<p>Que es factible para cualquier comunidad marginada con deseos de superarse, lograrlo, trabajando en equipo, organizada y solidariamente, al tomar decisiones ante los problemas que se presentan en la comunidad y en particular en la cooperativa. Que se fomenta el ahorro entre los socios y gente de la comunidad al aplicarlo en otros tipos de proyectos alternativos, llevando esto a una mejor calidad de vida. Al fomentar la iniciativa entre los grupos éstos se relacionan con otras instituciones para recibir capacitación y otorgamientos de créditos. Que la capacitación otorgada ha sido fundamental para el progreso, como socio y como persona, al permitirle relacionarse con los demás grupos, así como con otras instituciones, favoreciendo el manejo de su cooperativa y obteniendo mayores utilidades. Pero conscientes de que lo primero es satisfacer sus necesidades básicas. Las socias de las Cooperativas de consumo son autónomas y autogestivas y mantienen su negocio con éxito permanentemente y... ¡QUE CUANDO SE QUIERE SE PUEDE!</p>
------	------	--

pregunta4

<p>1848</p>	<p>2002</p>	<p>Nuestra experiencia se basa en realizar un proyecto integral que considera acciones desde diferentes puntos de vista, cuyo alcance no se reduzca exclusivamente al periodo de la administración municipal en turno, sino que se debe tener la visión de trabajar en procesos que perduren, que vayan más allá del corto plazo. Complementariamente a ello, es importante vincular a la ciudadanía dándole mayor confianza, que entienda que la responsabilidad por conseguir tener una mejor ciudad, es compartida y que en la medida en que no lo haga así, se requerirá de que haya un mayor gasto en la Administración Pública, que se realice a cambio de que el recursos pueda ser utilizado para acciones más importantes de la ciudad. Bajo este enfoque, se puede demostrar que en la medida que se realicen procesos de gestión más eficientes atacando la normatividad, involucrando a la ciudadanía y a las dependencias, se puede hacer más en beneficio de los usuarios que tienen que realizar trámites de gestión urbana. El reto a la innovación, a la creatividad y a la normatividad no han dado la capacidad de diseñar mecanismos que generen beneficios directos a los inversionistas por la reducción de los tiempos de trámites, los ahorros de financiamiento y las molestias que los ciudadanos tenían que sufrir por tener que ir a diversas dependencias para realizar los trámites. Nuestra meta de servir cada día mejor a los usuarios de algún servicio de gestión urbana, se da con el compromiso de haber implementado un sistema de gestión para la calidad ISO 9001-2000 en el que todo el personal ha estado involucrado y participando activamente, así como de participar en diferentes cursos de capacitación tanto técnica como de calidad en el servicio al ciudadano. Una de las grandes bondades del programa de Gestión Urbana Sustentable es que se puede implementar en cualquier municipio a su escala y en cualquier tipo de gestión, adecuándolo a procesos, etapas o características especiales de cada uno de ellos. De esta manera, como un programa que sirve para facilitar la gestión urbana ciudadana mediante la disminución de tiempos y costos, al concentrar en un mismo espacio la recepción y entrega de los trámites de una dependencia (en este caso Desarrollo Urbano) en los que intervienen otras dependencias municipales. En una dependencia similar a Desarrollo Urbano que en su caso tuvieran los mismos o semejantes procesos se puede ejecutar de igual manera, a continuación se citan procesos clave que se sitúan como objetivos específicos para el buen funcionamiento y desarrollo del programa: Entregar junto con la Certificación de Uso de Suelo los requisitos para los diferentes trámites así como los formatos y las guías correspondientes. Concentrar la recepción de trámites de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Bomberos, Medio Ambiente, Tránsito y Fiscalización en las oficinas de Desarrollo Urbano. Entregar al ciudadano la resolución de los trámites solicitados para obtener la licencia de construcción de usos no habitacionales en una misma fecha. Evitar al ciudadano el desplazamiento a las diferentes oficinas Municipales. Proporcionar al ciudadano una atención personalizada y ágil. Respetar el tiempo del ciudadano mediante la entrega de fichas con horario de atención. Disminuir el tiempo invertido para la obtención de la licencia de construcción. Reducción de los requisitos actuales de documentación que se solicita. Reducción en los tiempos de respuesta para los trámites. Integración de un expediente único para todas las dependencias. Concentración en Desarrollo Urbano el ingreso y entrega de trámites de: Medio Ambiente y Ecología, Tránsito, SAPAL, Bomberos, Fiscalización, Fomento Económico. Autorización de la Licencia de Construcción de vivienda en una hora. Recepción y asesoría de proyectos para usos no habitacionales</p>
-------------	-------------	---

pregunta4

1849	2002	Este programa tiene resultado exitoso ya que se refleja como una mejor imagen y contribuir a la seguridad de la ciudadanía. Por ello se considera que otros municipios deberán realizar la sustitución de luminarios deficientes por luminarios de alta eficiencia. Cabe hacer mención que esta dependencia se encuentra en la mejor disposición de brindar apoyo para que otros municipios adopten el programa de modernización de alumbrados públicos.
1852	2002	Si algo ha distinguido al Municipio de Nuevo Laredo es el apoyo incondicional hacia el rubro educativo sin escatimar recursos materiales y económicos. Esto se ve reflejado en el apoyo para el pago del programa de becas. Se hace la recomendación para que este tipo de programas sea implementado a nivel estatal y nacional lo cual vendría a beneficiar al sector educativo. Durante la presente Administración se ha continuado con el apoyo a todos los renglones del ámbito educativo ya que de esa manera se asegura el éxito de las futuras generaciones. Con el fomento de los valores en el Programa de Grupos de Excelencia que incluye el pago de la beca se están atacando los problemas que más acosan a nuestra sociedad. Lo que se pretende con este tipo de Programas implementados por el R. Ayuntamiento 2002-2004 que preside el C.P. José Manuel Suárez López es una manera de prevenir el que los estudiantes se vean involucrados en situaciones problemáticas que más adelante llegaran a cambiar el destino de sus vidas.
1853	2002	Tener una percepción más objetiva de las necesidades de la comunidad y con esto ofrecer las acciones que realmente vayan dirigidas a resolver de raíz estas necesidades. Observar al Voluntariado Comunitario como Loa brazos largos del D.I.F.; Dar mejor atención con menos personal y recursos materiales. Se considera al Voluntariado Comunitario como un efecto multiplicador en la difusión y acciones que el D.I.F. proporciona. Se detecta de manera oportuna las personas que requieren de asistencia social. Se incrementa la comunicación entre la comunidad y el Municipio Se cuenta con sampetrinos que buscan el bien común a través de su realidad en los múltiples géneros de vida y ocupaciones
1854	2002	Un área de Atención ciudadana se caracteriza por la calidad en la atención y es donde se invierte. Por su naturaleza es un área que requiere sensibilidad humana, buen trato, ya que es receptora de problemas, esto se logra con una buena administración que nos permita analizar, medir y controlar el avance en las solicitudes, buscando siempre la forma de estandarizar los procesos de seguimiento en todas las áreas ya que nos permite posesionarnos ante la comunidad, debido a que el ciudadano lo que busca aparte de ser escuchado, es obtener un buen trato y contar con una alternativa al problema planteado. Hablar de números en un área de servicio es frío, pero es una herramienta que ofrece a la ciudadanía mayores alternativas de esta forma a través de la Dirección de atención Ciudadana podemos ser un medio regulador ante el resto de las instancias de Gobierno para el cumplimiento de la demanda ciudadana y sobre todo, que esto sea de manera automatizada ya que esto nos permite reducir el tiempo de respuesta a las ciudadanía y ofrecer un mejor servicio.

pregunta4

1855	2002	El aprendizaje que nos deja este programa es que en toda comunidad existe alguien que se interese por las cosas públicas, que podemos sembrar inquietud de participación. Si bien la participación ciudadana es vital para fortalecer la capacidad de control y desarrollo. El éxito de este programa se da al contar con una sociedad civil capacitada para exigir e incidir sobre el gobierno municipal, más aún cuando se registran los cambios de administración al final de cada período. El programa Síndico Social , es ejemplo de un mecanismo de democracia que represente un contrapeso por una sociedad cada vez más exigente, a través de métodos de participación. Contribuyendo a reducir la discrecionalidad y a estimular la cultura de rendición de cuentas, factores determinantes para combatir la corrupción. Al informar de las obras y servicios, y sobre todo lo que cuestan, es motivación a que se involucren y participen directamente, en la revisión y vigilancia de lo que es su patrimonio.
1856	2002	Hemos tenido el gusto en todo este año de labores de que otros municipios del sureste de la República Mexicana nos hallan visitado con el propósito de tener la experiencia de lo que hace Mérida culturalmente hablando, tales como Villahermosa, Cd. Del Carmen, y Benito Juárez (Cancún). Estamos seguros que el desarrollo cultural de Mérida, esta bien estructurado, encaminado a los objetivos necesarios para sensibilizar a su pueblo a una nueva forma de vida, es por ello que estamos enfocados principalmente en realizar eventos que sean formativos y no que sea algo pasajero que al día siguiente pueda olvidarse. Tenemos la conciencia de que no podemos cerrarnos a la diversidad cultural, a ese universo de expresiones que hacen que los seres humanos puedan unirse para mostrar las riquezas de sus regiones. Mérida es una ciudad que tiene cuando menos un evento cultural todos los días del año, hay momentos que se juntan hasta cinco simultáneamente y son completamente gratuitos ya que tenemos un gran compromiso de mantener una comunidad culta y prospera.
1858	2002	Es una necesidad latente mantenerse a la vanguardia en el desarrollo de la era digital. Los ciudadanos estarán en mejor posición de comunicarse, trasladarse, comercializar, defender sus derechos, etc. al obtener un mejor nivel de vida adoptando las nuevas tecnologías. Al asignar recursos a esta infraestructura urbana estaremos mejor preparados en forma inmediata, y profesional. La era digital no es cosa del mañana, es la realidad de hoy. San Pedro ahora puede asegurar a sus ciudadanos un futuro más claro y prometedor que aunado a su gran espíritu de trabajo, honradez y calidad humana, puede tener la seguridad de que sus hijos tendrán un futuro con mejores expectativas y mejores oportunidades.
1859	2002	El programa Avanzando en las colonias fue creado con el objetivo de ayudar a personas de escasos recursos por medio de capacitación para que puedan trabajar. Como todos sabemos, la mayoría de estas personas no terminan sus estudios por falta de recursos económicos, pero además no encuentran trabajo por lo mismo. DIF Hermosillo pretende ayudar a estas personas enseñándoles a trabajar en el área que ellos elijan (Belleza, Manualidades, Repostería y Corte y Confección), con un costo simbólico, mismo que se utiliza para pagar a las instructoras una cuota para su transporte. Las personas ayudadas han cambiado su visión de trabajo, aumentado su autoestima y dispuesto a crecer tanto personal como económicamente. Consideramos que una persona con la capacitación adecuada para trabajar, puede lograr lo que se proponga.

pregunta4

1861	2002	<p>4.1 Detalle que pueden aprender otros municipios de este programa o experiencias del programa. El proyecto de organización ciudadana se creó desde 1997 con el nombre de Comités de Desarrollo Comunitario CDC'S iniciando como comités de obra o para satisfacer necesidades en servicios básicos en las comunidades; el programa fue creciendo conforme los vecinos participaban hasta adherir a los comités, comisionados según las necesidades de la colonia. La administración actual tomó posesión en septiembre de 2000; da fortalecimiento a este programa y lo renueva; además de cambiar de nombre de CDC S a AVES tratamos de enfocarnos a la integración de más colonias y mayor atención al seguimiento de las mismas. Se ha tratado de romper con varios paradigmas sociales: 1. Gobierno Paternalista e insensible. 2. Ciudadano apático y desinteresado. Para lograr en Hermosillo: 1. Un Gobierno que trabaja con la gente (Misión actual del H. Ayuntamiento de Hermosillo) Trabajar con la gente para cimentar un mejor futuro para todos 2. Ciudadano participativo e interesado en los problemas de la comunidad: 300 AVES distribuidas en toda la ciudad, mayor número de gestiones, peticiones, quejas, participación en consejos ciudadanos, etc. 3. Mayor credibilidad en el Gobierno (acercamiento a los vecinos por parte los funcionario de todos los niveles y el Alcalde - Jornadas en colonias, Miércoles ciudadanos, Línea ciudadana, asamblea con vecinos, entre otros-) Lo que podrían aprender otros municipios de Hermosillo es que la mejor manera de recuperar la credibilidad es la atención directa y constante con la ciudadanía, el interés que le da el Presidente Municipal y los funcionarios a los programas de participación ciudadana, interés en involucrar a los vecinos en los programas de trabajo en las dependencias, los límites que deben existir con los ciudadanos, entre otros.</p>
1863	2002	<p>La participación ciudadana es preocupación de todas las administraciones municipales las cuales tendrán su forma de promoverla, sin embargo el programa enlaces ciudadano ayuda a que exista mas vecinos dispuestos a colaborar en el desarrollo de su comunidad ya que se presentan diferentes opciones donde cada persona puede desarrollar sus inquietudes y capacidades. de esta manera el trabajo en la comunidad se diversifica y multiplica y se garantiza que cada enlace entable una comunicación estrecha con su àrea correspondiente, facilitando la gestoria en beneficio de la colonia. Además facilita la capacitación al enfocar cada dependencia sus esfuerzos para realizarla a un numero determinado de ciudadanos con un interès específico.</p>
1864	2002	<p>Existen programas en diferentes municipios con otros nombres pero con el mismo objetivo y con una logística y esquema similar. Tal vez lo que estaríamos haciendo diferente es la visita a las personas para conocer el grado de satisfacción</p>

pregunta4

1865	2002	<p>Con la finalidad de optimizar los recursos con los que se cuenta y brindar un buen Servicio de Limpia Pública a la Ciudadanía hay que considerar los puntos siguientes, antes de emprender cualquier acción o diseñar algún programa · Realizar un Estudio de tiempos y movimientos en las áreas que comprende el Servicio de Limpia Pública con el objetivo de Evaluar el Sistema y sus componentes, encontrar áreas de oportunidad, definir objetivos, metas propósitos, así como establecer parámetros que nos permitan medir el desempeño de las funciones que se realizan dentro del Servicio. · Informar e involucrar a todos los miembros (Coordinadores, Supervisores, Inspectores, Chóferes, Barrenderos, obreros, etc) del Departamento de Limpia Pública sobre los objetivos, metas, programas, implementaciones, estrategias, políticas y cambios que se requieran realizar dentro de la organización. Dejarle claro a los miembros lo que se requiere de ellos y de que manera pueden participar o aportar en el desarrollo de las actividades que se desarrollen. Recordemos que el buen Juez por su casa empieza. · Antes de establecer multas y sanciones, o lanzar campañas, hay que asegurar el Servicio de Limpia en tiempo y forma a toda la Población. · Informar a la población de los horarios del servicio de limpia pública, así como de las disposiciones, obligaciones y las sanciones que conlleven sus actos en lo que respecta en particular a los Servicios de Limpia Pública. · Involucrar a los Ciudadanos en las acciones y programas que lleva a cabo el Departamento de Limpia Pública, pues mantener limpia la Ciudad es tarea de todos.</p>
1867	2002	<p>Que considerando nuestra extensión territorial, la cual no es extensa y que por el alto grado de preocupación por preservar la biodiversidad ecológica de fauna y flora, otros municipios de la región y de otros estados, que cuenten con mayores extensiones territoriales y que no se preocupan por esta situación, hagan conciencia de lo importante de preservar las zonas forestales y ecológicas además de la fauna de nuestro país que son importantes como identidad nacional. y que además, actualmente se hace como inclinación a la conservación de áreas verdes en nuestra comunidad, pero no hay que olvidar que en lo futuro será una normatividad contar con estas áreas...</p>

pregunta4

1868	2002	<p>· Que sin importar que existan o no políticas públicas a favor de las mujeres en proceso de readaptación social a nivel nacional, estas pueden ser creadas desde nuestros ámbitos de intervención municipal, coordinando esfuerzos, interviniendo en forma planeada, organizada y oportuna, permitiendo de esta manera, darle sustentabilidad al programa. Si bien es cierto, los logros no son muchos, pero sí son significativos toda vez que hoy son más los sectores que están comprometidos con nuestra labor. · Será pues de gran relevancia que se articulen políticas públicas a favor de estos sectores de población vulnerables, cuya aplicación puede ser implementada en todos los Centros de Readaptación Social (CERESOS Y CEFERESOS), de la República para crear un sistema eficiente de servicios de readaptación social con perspectivas de género, respetando a las internas como ciudadanas mexicanas a las que sólo se les ha quitado un derecho y un valor: Su Libertad , más no su vida, su alma, ni sus sueño · Es necesario articular acciones tendientes a eficientar los sistemas de implementación de justicia para estas mujeres, quienes el día de mañana, cuando recuperen su Libertad, cuenten con mejores herramientas para mejorar su calidad de vida personal y familiar, con mejores posibilidades de ejercer un oficio, y de esta manera ser un ejemplo y apoyo para sus hijos, para que ellos no cometan los mismos errores. Hemos iniciado el camino falta mucho por avanzar Pero con tu ayuda lo lograremos ¡!!! POR UNA CONVIVENCIA DIGNA Y UNA VERDADERA READAPTACIÓN SOCIAL.</p>
1869	2002	<p>SERIA MUY ARROGANTE DE NUESTRA PARTE UBICARNOS EN UNA SITUACION DE MODELO DEBIDO A QUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO ES CONJUNTAR UNA SERIE DE TÉCNICAS EMANADAS DE ALGUNAS DISCIPLINAS,MISMASQUE YA HAN SIDO UTILIZADAS EN MUCHAS PARTES DEL MUNDO,SIN EMBARGO,AL DARLE FORMA Y CONJUNTARLAS EN UN MISMO PLAN , Y POR OTRO LADO AL DOCUMENTAR NUESTRO CASO,CREEEMOS QUE NUESTRO PROYECTO PUEDE SERVIR COMO GUIA PARA SER UTILIZADA POR OTROS MUNICIPIOS QUE QUIERAN EMPEZAR A SENTAR LAS BASES DE UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE UTILIZANDO COMO HERRAMIENTAS LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y LA MERCADOTECNIA Y COMO FILOSOFÍA DE VIDA LA CALIDAD TOTAL Y LA MEJORA CONTINUA</p>
1870	2002	<p>4.1 Detalle que pueden aprender otros Municipios de este Programa o Experiencias del Programa La visión sobre los servicios de biblioteca a partir de un proyecto que da oportunidad de satisfacer necesidades de servicios culturales. La vinculación del quehacer con grupos de vecinos, promotores, artistas independientes, instituciones educativas, asociaciones que trabajan por la cultura. La optimización de la infraestructura propia (bibliotecas públicas municipales). La innovación en los servicios que tradicionalmente ofrecen las bibliotecas. Las bibliotecas se convierten en centros de reunión. La motivación de la comunidad para implementar este programa en su propio programa.</p>

pregunta4

1871	2002	<p>Recomiendo a todos los municipios ,respetando la autonomia que cada uno de ellos tiene que pongamos la mirada en los problemas ecológicos que el mismo ser humano ha propiciado en su afan de desarrollo sin medir las consecuencias que estamos dejando a las nuevas generaciones que nos preceden. ¿De que nos sirve una ciudad bonita con todas sus calles pavimentadas o algun supermercado con todos los productos existentes si no contamos con un aire puro que es vital para la supervivencia o si nuestros rios dia a dia se contaminan mas, afectando con esto los mantos acuíferos que nos proporcionan el agua potable que necesitamos para el consumo humano?. Las plantas tratadoras hoy en dia vienen a ofrecer una alternativa eficaz para el tratamiento de las aguas residuales que descargan libremente a los rios o arroyos afectando a todo el ecosistema en general.</p>
1872	2002	<p>La implementación de Ventanilla Única de Traslado de Dominio en otros municipios, se obtiene los siguientes beneficios: ³ Mínimo Tiempo de respuesta y calidad en el servicio ³ Control del padrón catastral ³ Control de las operaciones diarias realizadas en el municipio ³ Recaudación de Obra Pública, Impuesto Predial, Documentos por Cobrar, Etc. Todos los adeudos con relación al inmueble. ³ Estadístico de operaciones en cualquier momento ³ Bases de Datos mas sólida en registro de Avaluos ³ Aumento considerable en la recaudación de Impuestos y Derechos ³ Control de Compra-Venta de inmuebles por parte de Desarrolladores con respecto a permisos por parte de Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. ³ Seguridad Jurídica al contribuyente (evitar las dobles ventas) ³ Información mas transparente hacia la ciudadanía. ³ Etc.</p>
1873	2002	<p>4. La aportación más importante para nuestro municipio, el cual tenemos la plena convicción que será de utilidad para cualquier Gobierno Municipal que decida aplicarlo, es un esquema de trabajo en donde las decisiones y programas más importantes del trienio no fueron tomadas con base al criterio de un puñado de funcionarios, sino a través de la participación activa de una amplia base de trabajadores municipales de todos los niveles. Es el consenso en las acciones y programas a ejecutar lo que respalda y aumenta la posibilidad de éxito de éstos, basándose en la noción de que la participación en la solución equivale a compromiso con el éxito. El tamaño del Municipio no es obstáculo para aplicar este esquema de programación participativa de acciones municipales, pues es de fácil adaptación y la única inversión monetaria es la del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, y su costo es acorde al tamaño de la plantilla y el alcance que se decida del mismo. Sin embargo, este proceso debe ser continuo, pues las fortalezas en la organización en un periodo pueden ser las áreas de oportunidad en otro, y lo que es aún más importante, la participación de los propios servidores públicos, ejecutores de los programas diseñados por los primeros niveles, debe ser siempre el mejor respaldo hacia el éxito de una Administración.</p>

pregunta4

1874	2002	En muchas ciudades se prioriza el uso de los recursos para resolver problemas considerados básicos o primarios como son; Seguridad Publica, Pavimentación, Agua, Drenaje, etc., al renglón de parques o áreas verdes tradicionalmente, se les destinan recursos mínimos y esto va generando rezagos y deficiencias, que al correr de los años rebasan los limites de lo permisible. Creemos que programas como Amigos del Parque que es de muy bajo costo, vienen a resolver en gran medida esta problemática, pero sobre todo con la participación de la ciudadanía esto permite que la gente vea estos espacios como propios, ya que anteriormente los veían como áreas ajenas que eran responsabilidad total del municipio. Es un programa muy noble y fácil de implementar, que seguramente tendrá un seguro éxito en donde se pretenda desarrollar.
1875	2002	Las enseñanzas del programa presenta recursos que efectivamente sirven para acercar a la ciudadanía y para darles mejores y mas pertinentes respuestas a sus necesidades, es por ello que puede ser calificado como relevante en términos de organización y participación, tanto de la ciudadanía como de los servidores públicos ya que solo se requiere de una coordinación estrecha entre diferentes instancias municipales; además se considera que puede ser aplicado en otros municipios, debido a los bajos costos y los múltiples beneficios que pueden obtenerse de su aplicación.
1876	2002	El programa Red de Pavimentos puede ser un ejemplo de planeación urbana para la optimización de los recursos, mediante técnicas objetivas, medibles y verificables, que van más allá de una apreciación subjetiva, lo que permite que el programa pueda ser difundido y aceptado, ya que tiene un fundamento y metodología que puede ser comprendida por la mayoría. Siendo el un problema común en los municipios la escasez de recursos financieros es importante el uso eficiente y estratégico de ellos, buscando que al aplicarse se puedan obtener el mayor impacto positivo posible, buscando hacer más y lo mejor posible con los recursos disponibles. El criterio de selección o la ponderación de las prioridades puede ser diferente en cada caso pero el concepto general y metodología puede ser valido en otros casos. Por ejemplo, una vez que se vio la conveniencia de operar este programa, se procedió a la elaboración de programas similares para otros dos centros de población del municipio (Miguel Alemán y Bahía de Kino)
1877	2002	Que la necesidad de vivienda de la población de bajos ingresos es un problema que puede ser atacado de raíz mediante este esquema. Que una vez implementadas las acciones que se contienen en nuestra respuesta, logran el interés y participación de los constructores en un segmento de la población que tenían casi olvidado por incosteable, pero que con este programa se demuestra que con su ayuda se resolverán las demandas ciudadanas sin que ellos dejen de percibir utilidad. Mediante este programa podrán contar con una población que cuente con vivienda digna, en condiciones higiénicas de vida al contar con servicios básicos de inicio, con una ciudad de crecimiento urbano ordenado y planificado, con generación de empleo y derrama económica, y sin el problema de invasiones y asentamientos irregulares.

pregunta4

1878	2002	La inclusión de este plan crediticio funciona y da resultado benéficos siempre y cuando exista interés en el H. Cabildo, por que es el punto de partida para iniciar a través de las direcciones adscritas. La divulgación hacia la ciudadanía, la que finalmente resultará beneficiada. Si el plan es aceptado y puesto en marcha se tiene la certeza que habrá un cambio social sobre todo en los estados financieros de las familias que han sido apoyadas, cambiando su modo de vida y ofreciendo servicios o productos más eficientes y de mejor calidad. Así a través de la experiencia vivida por este Municipio, no hay necesidad de crear nuevas formas de apoyo, ni tratar de experimentar algo que ya esta dado, solo se recomienda seguir los mismo pasos y ajustarlos a las reglamentaciones y costumbres de los ciudadanos. No debemos olvidar que esta gestión es muy recomendable sé de al inicio del Gobierno Municipal, porque se permitirán palpar los resultados en el intervalo de este, logrando así un trabajo y responsabilidad conjunta sin dejar adeudos o compromisos pendientes. Cabe mencionar que se tuvo una reunión con 20 Presidente Municipales del Estado de Oaxaca donde se les explicó muy detalladamente este programa.
1879	2002	Las experiencias y satesfacciones que a la fecha ha dejado el programa compensan por mucho el trabajo y esfuerzo que, como dependencia, hemos realizado para poder concretar y responder con hechos a la comunidad hermosillense. Para muestra basta con observar la alegría de niños y jóvenes que con el solo hecho de saber que ya pueden jugar libremente en un terreno que como comunidad les pertece. En el caso de la colonia san luis, ya se estan organizando equipos y torneos de barrio de fut-bol rapido, incluso las amas de casa estan practicando bolley ball con la intencion de ingresar a torneos. Esto nos asegura que el deporte como actividad sana, logra integrar a la comunidad y mas cuando hay el apoyo y las condiciones para que este se practique.
1880	2002	
1881	2002	Tener una buena administración y la transparencia en el manejo de los recursos, haciendo a un lado la corrupción. Revisar la forma de distribución del agua potable, quienes tienen más y quienes tienen menos y por qué. Generar una relación más productiva con los organismos especializados, vgr. Comisión Estatal de Agua, Comisión Nacional del Agua, para recibir solamente asesoría técnica y tomar decisiones conjuntas de acuerdo a las particularidades y necesidades de cada municipio. Tener una mayor conciencia sobre el origen de las cuencas que abastecen el agua de los municipios y su destino posterior. Esto puede contribuir a una mejor administración y aprovechamiento de los recursos de agua.

pregunta4

1882	2002	<p>Los municipios pueden aprender que los problemas ecológicos deben atenderse de manera integral más allá del corredor biológico Chichinautzin, ni tampoco sólo en cuanto a las cuencas hidrológicas, pues es claro que en las partes altas de Morelos se abastecen los mantos freáticos, sino también porque el bosque se complementa con la selva baja caducifolia. Muchos animales se trasladan del bosque a la selva durante los cambios estacionales. Los demás municipios tienen que aprender que si se atiende la contaminación en una sola parte y no se atiende en otras no se resuelven los problemas, por ejemplo la contaminación del agua. El problema de la delimitación de tierras y zonas protegidas también tiene implicaciones con otros municipios. La movilización ciudadana, la unidad para trabajar, es importante porque la lucha por la defensa de los recursos naturales y contra la venta ilegal de tierras es un problema demasiado complejo en el que se puede observar cómo se logró la creación del Consejo Consultivo sobre la Tenencia de la Tierra, aunque aún no se haya podido detener completamente la venta ilegal de tierras y el crecimiento de la mancha urbana. La posibilidad de construir represas o retranques de agua que, aún con troncos y con palos, si da resultado y contribuye para la recuperación de los mantos freáticos, en el que otros municipios ya están trabajando Tlaltizapán y Yauhtepec a partir del proyecto en Tepoztlán. La determinación de acuerdos definitivos sobre la defensa de los recursos naturales, las delimitaciones territoriales y ambientales. Todo esto nos enseña la importancia que tienen los Corredores Ecológicos y la necesidad de cuidarlos como un ecosistema integral.</p>
1883	2002	<p>Lo que otros Municipios pueden aprender de este programa: eficacia entre la aplicación de los reglamentos municipales y el respeto a los derechos de los ciudadanos</p>
1884	2002	<p>EN EL ESTADO DE MORELOS EXISTE LA PROBLEMÁTICA DEL REGISTRO CIVIL EN DONDE ANTES DE 1982 NO EXISTÍA UN FORMATO ESTABLECIDO PARA LA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS CONTEMPLADOS POR EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN DONDE EN CADA MUNICIPIO SE ASENTABAN LOS REGISTROS EN FORMAS DIFERENTES, TODA VEZ DE QUE CADA FUNCIONARIO DE LOS MUNICIPIOS TENIA CRITERIOS DIFERENTES Y DICHS REGISTROS ERAN ASENTADOS A SU CRITERIO Y DEBIDO A NEGLIGENCIA COMO INSTRUCCIÓN DE PARTE DE DICHO OFICIAL SE COMETIERON MÚLTIPLES ERRORES TANTO ORTOGRÁFICOS, MECANOGRÁFICOS, ASÍ COMO OMISIONES DE NOMBRE, LUGAR DE NACIMIENTO, FECHA DE NACIMIENTO, NOMBRE DE LOS PADRES, DE LOS APELLIDOS MATERNOS DE LOS PADRES , Y EN ALGUNAS OCASIONES EL SEXO DEL REGISTRADO, PERO LOS ERRORES QUE MAS ABUNDARON Y QUE AUN EXISTEN EN ALGUNOS REGISTROS ES LA MECANOGRAFÍA, QUE FUERON COMETIDOS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN LÍNEAS ANTERIORES, Y A PARTIR DE 1982 SE CREO UN FORMATO ÚNICO DE REGISTRO EN TODO EL ESTADO DE MORELOS , DANDO CON ESTO UNA MAYOR PRONTITUD, SEGURIDAD, Y CERTEZA EN EL ASENTAMIENTO DE LOS DATOS DEL REGISTRO. QUE LA GESTORIA JURÍDICA QUE BRINDA EL PROGRAMA GESTORIA JURÍDICA EN MATERIA DE REGISTRO CIVIL SE CONTEMPLA EN TODO EL ESTADO DE MORELOS PARA QUE ASÍ SEAN BENEFICIADOS LOS MORELENSES Y MAS POR AQUELLAS PERSONAS QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE HONORARIOS DE ALGÚN ABOGADO PARTICULAR</p>

pregunta4

1885	2002	Las lecciones aprendidas durante el desarrollo del Sistema de Soporte a Proyectos han sido: 1. Es importante la labor interdisciplinaria, entre varias dependencias, en la estructuración de un sistema de trabajo estratégico y compartido. 2. Es fundamental el tener y utilizar un marco de referencia que sirva para valorar un proyecto frente a otro y definir su prioridad. Este marco de referencia es el Plan Municipal de Desarrollo y el Diagrama de Tipología de Proyectos. 3. La asignación clara de los recursos públicos es un factor determinante para generar transparencia. 4. La justificación de proyectos a través de su relación directa con el Plan Municipal de Desarrollo, propicia que éste sea cumplido de una manera cabal
1886	2002	En nuestro proyecto todavía nos falta mucho por hacer y evaluar para depurar el programa, pero aún así, nos atrevemos a ponerlo a consideración ante otros municipios para que rescaten lo que sea aplicable y funcional en sus comunidades. Algo que queremos sugerir o comentar, es que le apostemos a la educación, pero no sólo a la de escuelita, sino también aquella donde se educa para la vida; que destinemos más recursos en la gente, después de todo es lo más importante en todo lugar y momento, y que nuestra misión y visión vaya más allá de construir grandes muros, edificios y obras de relumbrón para apantallar a la competencia política o a las administraciones anteriores. Debemos estar plenamente convencidos, de que solamente a través de la educación formal y no formal lograremos cambiar la mentalidad de cada habitante, lograremos que tenga otra concepción del mundo y de la vida, entendiendo la causa y el efecto de las cosas, y de esta manera tendrá una mejor calidad de vida.
1887	2002	Al ser Finca Municipal un programa que pretende promover un desarrollo integral del municipio, beneficiando a los productores como promotores de inversión y de oportunidades de empleo, incrementando la oferta de productos y servicios que tiene los Municipios como Yecapixtla en donde la mayoría pertenecen al sector rural y dadas las circunstancias de los limitados recursos con los que se cuentan para poder darle atención es una buena opción para: 1.- Constituir un fondo de inversión y capitalización (FINCAS MUNICIPALES) en apoyo a los proyectos productivos. 2.- Formar grupos organizados de productores para poder acceder a los apoyos y servicios financieros. 3.- Formar subcomités de Desarrollo en las comunidades del Municipio Los recursos que constituyan los FINCAS MUNICIPALES, pueden obtenerse de aportaciones de diferentes niveles de Gobierno, estará integrado por un fondo de inversión , fondo de garantía, fondo de autoaseguramiento. Este programa requiere de tiempos prolongados al mismo tiempo va cubriendo necesidades que sin él, no han podido ser tangibles, evitando de esta forma para los ciudadanos del municipio la desintegración familiar por emigración, al ser creadora de empleo y autoempleo.

pregunta4

1888	2002	Aprendizajes para otros gobiernos: 1.1. La importancia de reivindicar el territorio como catalizador de los procesos de planeación participativa y como elemento fundamental para la elaboración de políticas sociales y económicas; es decir, la ubicación del ámbito socio territorial en los procesos de desarrollo local. 1.2. La territorialización de la participación comunitaria en sus diferentes ámbitos de intervención: comunidad, microregión y municipio. 1.3. La implementación de actividades de capacitación a los Consejeros Comunitarios, Ayudantes Municipales, Delegados de Obras y Comisariados Ejidales, con los cuales se definieron unidades de representación territorial que les permitió fortalecer sus capacidades de propuesta y de interlocusión frente al Gobierno Municipal. 1.4. La elaboración de un POA con carácter participativo, articulador e incluyente y transparente entre gobierno y comunidades. 1.5. La inclusión de una perspectiva de género en los mecanismos de representación en las tareas de planeación y toma de decisiones del gobierno municipal. 1.6. La modalidad de convenir entre un gobierno municipal y dos organismos civiles para la construcción paulatina de una relación de cooperación de alianza. Uno de los elementos a relevar es el esquema de coinversión.
1889	2002	. Los municipios pueden aprender que dejando atrás el paternalismo y apoyando realmente a los artesanos locales establecidos se puede fomentar el empleo, ya que entre más empleo se tienen, se eleva el nivel de vida de los ciudadanos.
1894	2002	QUE PARA LLEVAR A EFECTO LOS PROGRAMAS MUNICIPALES HAY QUE REALIZAR UNA DEBIDA PLANEACIÓN, TOMANDO EN CUENTA PRINCIPÁLMENTE EL FACTOR SOCIAL QUE AFECTARÁ AL PROYECTO. HAY QUE TENER UNA VISIÓN A FUTURO DE CUALQUIER PROYECTO QUE SE PRETENDA REALIZAR, YA QUE LOS EFECTOS DE CORTO TIEMPO, PUEDEN SER MUY DISTINTOS A LARGO PLAZO. OTRA DE LAS EXPERIENCIAS QUE ME HA DADO ESTE PROYECTO ES EL DE MOTIVAR A LA GENTE QUE INTEGRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A SER PARTÍCIPIES DE ÉL, Y QUE CUALQUIER OBSTÁCULO QUE SE PRESENTE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO TRABAJANDO EN EQUIPO PODRÁ SER LIBRADO. LOS PROYECTOS POR MUY GRANDES QUE PAREZCAN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE PODRÁN EJECUTAR PROMOVRIENDO TODAS LAS INSTANCIAS QUE ESTÉ A NUESTRO ALCANCE. COMO ÚLTIMA REFLEXIÓN AL PROYECTO QUE CON MOTIVACIÓN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÁ LLEVANDO A CABO, ES LA DE ACEPTAR LOS RETOS POR MUY GRANDES QUE PAREZCAN Y ASÍ HACER REALIDAD LOS COMPROMISOS QUE NOS HICIMOS AL ASUMIR EL DESTINO DE NUESTRO MUNICIPIO.

pregunta4

1895	2002	<p>Consideramos que los principales aspectos a destacar de este programa son los siguientes: En primer lugar la responsabilidad del gobierno municipal de destinar una importante cantidad de recursos para cubrir las necesidades más apremiantes de la población. Esto es importante porque se eligió destinar recursos a obras que no ve la población no beneficiada en lugar de destinarlos a obras que toda la población pueda ver pero que no tendrían los mismos beneficios en términos de bienestar de los ciudadanos. En segundo lugar, la experiencia en el diseño de programas con metas específicas que se puedan alcanzar en el corto y mediano plazo. En tercer lugar, la rapidez para llevar servicios públicos a las comunidades que tenían mucho tiempo careciendo de ellos y demandándolos sin respuesta. En cuarto lugar, que los programas se pueden ejecutar más rápido si las fuentes de financiamiento son diversas, como en este caso. En quinto lugar, que con acciones concretas y rápidas se despierta el interés de la ciudadanía en las acciones e iniciativas de sus gobiernos.</p>
1898	2002	<p>4. Ante la falta de un periodismo urbano, interesado en contar historias y preocupado por los temas que realmente puedan involucrar a la comunidad en el trabajo cotidiano de construir una mejor sociedad, es imprescindible buscar las mejores formas de mantener contacto permanente con quienes viven, transitan, estudian o trabajan en las localidades. En el caso del gobierno de Iztacalco, la apuesta es acercarnos a un gobierno de corresponsabilidad sustentado en la toma de decisiones conjuntas y en una sociedad cada vez más conciente de su entorno y en constante interrelación con otras personas. El programa de radio puede ser una buena alternativa para los gobiernos locales que no cuentan con los recursos para dar a conocer en los grandes medios de comunicación sus objetivos, metas y en general el trabajo de su gobierno, para contar con su propio espacio de difusión. Es la oportunidad de abrir los gobiernos a una crítica constructiva, a un reclamo justificado y a un reconocimiento a su labor. Es tratar directamente los puntos buenos y malos, sin que de por medio este una oficina o un protocolo. Utilizar la efectividad de un medio de comunicación directa es arriesgarse a ser incomodados por un cuestionamiento, pero sin duda resulta el mejor termómetro para medir los aciertos de la administración.</p>

pregunta4

1900	2002	<p>CUANDO EXISTE EL ESPÍRITU DE SERVICIO Y PROFESIONALISMO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LABORA EN ÉL MISMO, SE VA A REFLEJAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA DENUNCIAR LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN VIOLACIÓN A LOS BIENES JURÍDICOS TUTELADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Y ASÍ OBTENER COMO RESULTADO LA ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DEL MISMO EN EL BIENESTAR SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, SALUD Y EDUCATIVO. SE MANEJA UN PLAN DE TRABAJO DONDE CUENTA CON UNA ESTRECHA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA CAPACITAR AL PERSONAL Y ASIMISMO EL PERSONAL CAPACITAR A TRAVÉS DE TALLERES, CONFERENCIAS Y FOROS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO CENDY, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y UNIVERSIDAD EN TODOS LOS SECTORES, AYUDANTES MUNICIPALES, COPLADEMUN, PLÁTICAS EN CADA COMUNIDAD Y EN GENERAL LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. ASIMISMO EXISTA SUSTENTO LEGAL EN TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE REALICEN EN CADA PROGRAMA TAL Y COMO SE SUSTENTA EN EL C.E.A.M.N. EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENCION DE VIENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, CÓDIGO PROCESAL PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS. LOS ASPECTOS ANTERIORES DEBEN SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN CABALMENTE PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD LOGRANDO UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN Y UN TRABAJO COORDINADO CON LA CIUDADANÍA PARA EL BENEFICIO COMÚN DE LA PROPIA POBLACIÓN COMOUN ACTO HUMANITARIO DE GOBIERNO PARA AYUDA A LAS PERSONAS MÁS POBRES O NECESITADAS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC DE HIDALGO, MORELOS.</p>
------	------	--

pregunta4

1902	2002	<p>Consideramos que esta exitosa experiencia destaca cuatro aspectos fundamentales: a) CONTINUIDAD La presente Administración Municipal se ha ocupado no sólo de continuar lo iniciado en la gestión pasada, sino de mejorar y acrecentar los proyectos de beneficio para la ciudadanía. Ha prevalecido la búsqueda del mejor y mayor provecho para la comunidad, dejando de lado el afán protagónico y personalista. b) PARTICIPACION CIUDADANA Cabe mencionar que el proyecto inicial del Circuito Salvador Nava – Río Santiago contemplaba únicamente tres de los puentes elevados. El puente de la calle 5 de Mayo no entraba en los planes, sin embargo, fué a través del consenso con la ciudadanía de la zona que se decidió incluir esta obra en el proyecto integral del Circuito. La estructura ciudadana de participación en la toma de decisiones, sus Juntas de Mejoras y los Foros de Consulta, han sido parte fundamental de las decisiones de gobierno en la presente Administración. c) TRANSPARENCIA Ha sido compromiso de este Gobierno Municipal el estricto apego a la normatividad y a la transparencia, tanto en la asignación de las obras como en la liquidación de las mismas. Concursadas bajo la modalidad de licitación pública, estas obras fueron asignadas a empresas locales que garantizaron tanto el cumplimiento en tiempo y forma, como el presupuesto más justo y razonable. Todo este proceso, siempre bajo la estricta vigilancia del Consejo de Desarrollo Social Municipal. d) INNOVACION Estas obras son una clara muestra de los adelantos tecnológicos en los sistemas de construcción, por lo que el tiempo de construcción, su costo, así como su funcionalidad y estética ubican a nuestra ciudad a la vanguardia del desarrollo urbano nacional.</p>
1904	2002	<p>Métodos de educación desde el ámbito municipal Sí bien el municipio constitucionalmente no es responsable de los contenidos de la educación pública, si puede contribuir a fortalecer la conciencia ecológica. La educación no formal, es tal vez la mejor herramienta pedagógica de la que disponen los gobiernos municipales; de ahí que el método educativo empleado en el programa de "Patrullitas Ecológicas", ofrece resultados tangibles, en razón de que se desarrolla de manera voluntaria sin compromisos formales y en diversas comunidades, que tienen interés en mejorar su medio, ambiente. El programa requiere de un mínimo de recursos materiales y financieros adicionales, utiliza sobre todo el recurso humano, para la ejecución de las tareas. En municipios como Toluca, con la estructura administrativa suficiente, es viable desarrollar todas las actividades, requiriéndose sólo la coordinación que gestione la operación del programa.</p>
1905	2002	<p>Lo que los municipios pueden aprender de esta experiencia es que la elaboración de programas integrales de trabajo resultan de gran impacto sobre la comunidad, sobre todo creemos que el ejemplo de Temixco podría convertirse en un modelo para aquellos municipios con características metropolitanas y de acelerado crecimiento urbano. Las acciones sistemáticas y claras sobre el mejoramiento de la seguridad pública deben tomar en cuenta la participación y el sentir de la misma, a medida de generar conciencia en la población de que la prevención del delito es una responsabilidad de todo ciudadano, familia y gobierno. La importancia de establecer una comunicación permanente entre el gobierno, las autoridades auxiliares y la población es necesario para que cada uno de ellos tome un papel específico en la lucha por comunidades, colonias y calles seguras.</p>

pregunta4

1906	2002	Creemos que lo más importante que podemos transmitir a otros municipios con este proyecto es el trabajo en equipo entre el área de proyectos que integra metodologías acorde a nuestras necesidades y características territoriales, sociales y económicas, con las áreas operativas y sobre todo con el apoyo y la participación de la comunidad para obtener un bien común, por otra parte la confianza de poder cristalizar los esfuerzos en beneficio social de gran impacto. Es importante observar los grandes problemas para dar soluciones sencillas que no impliquen grandes gastos pero si den excelentes beneficios, considerando que el problema de la generación de basura puede solucionarse de manera gradual y sistemática.
1907	2002	Teniendo como base el éxito del programa de construcción de terraplenes y camellones en las zonas susceptibles de inundación por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, se pueden transportar estas experiencias a municipios cuyas características geográficas sean similares a las zonas donde se aplica el programa. De esta manera se considera como aportación a la solución de problemas de inundación y falta de tierras cultivables las siguientes consideraciones: Que los problemas planteados por los fenómenos naturales pueden ser controlables, y aún aprovechables, para beneficio de las comunidades afectadas por el desbordamiento de los ríos. Que el impulso a la organización social en las comunidades permite que, de manera conjunta, comunidad y Gobierno Municipal realicen acciones que eleven la calidad de vida de los habitantes de nuestros municipios. Que es importante la realización de acciones planteadas por las comunidades con base al conocimiento de su situación geográfica, social, cultural y productiva. Que es posible la creación de alternativas productivas viables, acordes con la vocación productiva de las comunidades, que respeten su entorno natural y que promuevan un desarrollo sustentable.
1908	2002	a) Los Municipios podrían aprender que la comunicación directa entre sociedad y gobierno es de vital importancia para el buen desempeño de las funciones gubernamentales. b) El contar con una radio comunitaria es un importante medio de difusión de las acciones de Gobierno. c) El tener testimonios de viva voz de la gente beneficiada por alguna dependencia o por las obras y acciones de gobierno es enriquecedor y creíble para la gente radioescucha. d) El gobierno se fortalece por la apertura en un espacio oficial. e) Las personas que acuden al centro histórico se llevan una buena impresión de la ciudad y propiciamos el que regresen al difundir nuestros atractivos turísticos.
1909	2002	La gran mayoría de los programas implementados por los Gobiernos, para lograr ser exitosos, necesitan desarrollarse, inmersos en la cultura de la participación ciudadana. Joven Culiacán, ha demostrado, que a base de la participación activa de las y los jóvenes y de la sociedad en general, se pueden lograr más éxitos, que los que realiza un Gobierno solo. De la misma manera, el que la mayoría de nuestras actividades sean autofinanciables, motivando la participación de la iniciativa privada, así como de las diferentes cámaras empresariales y asociaciones civiles, contribuye a tener una permanencia en nuestras acciones y no depender solo del recurso municipal. Es así como en Culiacán, estamos convencidos, de que ejerciendo políticas públicas sanas, dentro de un Gobierno Municipal eficiente y eficaz, pero sobre todo con el esfuerzo compartido Gobierno-Sociedad, no sólo tendremos éxito, sino que nuestros programas se legitimarán. Nunca más Gobierno sin Sociedad, ni Sociedad sin Gobierno, es nuestra mentalidad. ALIADOS SEGUIMOS AVANZANDO. JOVEN CULIACÁN

pregunta4

1911	2002	<p>El programa Los niños del Ayer Trabajando por los Hombres de Mañana se ha aplicado con gran éxito en el municipio de San Luis Potosí , Capital del Estado , tiene 4 años de instituido y los logros alcanzados son evidentes , teniendo una gran aceptación por parte de la ciudadanía y de algunos sectores oficiales tales como IMSS e ISSSTE , o en INSEN, quienes han expresado su beneplácito por el programa a través de sus representantes comentado su gran interés en que se logre ampliar a otros municipios de la Republica. Es importante comentar que en el tercer congreso de Seguridad Publica , Vialidad y de Protección Civil efectuado en la ciudad Boca del Rio , Veracruz , organizado por AMAC Asociación de Municipios de México A.C. fue presentado este programa teniendo una gran aceptación y generando una gran interés en los representantes de los estados de Oaxaca , Veracruz , y Coahuila, a quienes les fue proporcionada información detallada . Así mismo como consecuencia de un reportaje en el ámbito nacional efectuado a este programa de seguridad escolar por parte de una televisora , los municipios de Parral, Chihuahua . y Culiacán Sin. Solicitando que les enviara información para instituir este dispositivo en esos lugares . Es un programa que sin olvidar su esencia de promocionar real seguridad y vialidad , tiene un alto sentido social, que se ha desarrollado buscando que sea autofinanciamiento con el objetivo de optimizar los recursos financieros del Municipio , ya que trata de planteles que se encuentran ubicadas en lugares sumamente conflictivos en seguridad y vialidad pero que son de muy escasos recursos económico que les imposibilita pagar la gratificación de los elementos de seguridad. Con la implementación del programa se ha logrado una interacción con la ciudadanía al involucrarse directamente con las autoridades en la problemática de seguridad y vialidad en los centros educativos.</p>
1912	2002	<p>De los resultados obtenidos mediante el presente programa, como enseñanza primordial se puede establecer que un gran número de los problemas de seguridad pública que nos aquejan, son consecuencia directa de los bajos ingresos que obtienen los elementos de la policía por la prestación de sus servicios, toda vez que si su sueldo no es suficiente para satisfacer sus necesidades económicas, existe un alto número de probabilidades de que obtengan ingresos en forma ilegal, busque satisfacer dichas necesidades. El programa que nos ocupa nos hace evidente la necesidad de estimular a los buenos elementos policiacos, reconociéndoles sus acciones relevantes, lo que trae como consecuencia que manifiesten su deseo de realizar adecuadamente su función, ya que les resulta de suma importancia que la sociedad se entere de los resultados de su esfuerzo, pero principalmente significa un orgullo para su familia, toda vez que cuando se hacen acreedores a un reconocimiento, son acompañados para recibirlos por su esposa y sus hijos principalmente, independientemente de que es de gran utilidad para el hogar la despensa que se les entrega. Con la aplicación del programa se fomenta la participación de las diversas autoridades que tienen como función el proporcionar seguridad a la ciudadanía, al mismo tiempo que se propicia la oportunidad que los vecinos de la Delegación se enteren de los hechos relevantes que realizan los policías, y como consecuencia que reconozcan su labor, lo que permite que dicha información se difunda en cascada entre todos los vecinos, toda vez que en ocasiones solo se aprecian los actos negativos que realizan dichos elementos. Si se aplica debidamente el programa, es una forma de disminuir el índice delictivo, y una alternativa viable en materia de seguridad.</p>

pregunta4

1913	2002	4.1 Detalle que pueden aprender otros municipios de este programa o experiencias del programa. Generación de información Formación de recursos humanos Desarrollo de Investigación Contar con datos ambientales del municipio para alimentar el sistema nacional de información ambiental Conocer las causas de alergias y enfermedades respiratorias.
1915	2002	Una situación económica nacional difícil, es sin duda, el común denominador de los problemas presentados en los municipios mexicanos, como el desempleo, el cierre de empresas, el freno a las inversiones entre otras. De todos, el desempleo es el mal que mayor afecta a las familias mexicanas, y el combate a esta afección es sin duda de alto impacto. Lo que otros municipios pudieran aprender de este programa es que aprovechando al máximo los empleos que se van generando en un municipio, aun siendo estos aislados y del sector microempresarial, al sumarlos todos, resulta un número importante de oportunidades de empleo, que sí da una respuesta efectiva contra dicho problema, reflejándose en la disminución de sus índices, siendo esta una medida aceptada por el sector social desempleado y el sector empresarial. Que esforzándose en aplicar una Bolsa de Trabajo bien relacionada con el sector empresarial, que brinde sus servicios con total profesionalismo y eficacia, y que las personas involucradas tengan una búsqueda intensa y constante de vacantes de empleo, es posible satisfacer la mayoría de las oportunidades de empleo solicitadas en su municipio. Otros municipios pudieran aprender que aunque no se presente la instalación de grandes empresas en esta época que generen un elevado número de empleos, es posible disminuir el desempleo significativamente, aprovechando al máximo y distribuyendo ágilmente los que actualmente se generan.
1916	2002	Con el esfuerzo de pueblo y gobierno juntos, se pueden emprender mejores acciones, sumando esfuerzos en beneficio de la ciudadanía, el propietario se motiva a mantener sus fincas en buen estado, la ciudadanía aprender a cuidar lo que se ha rescatado, y todos recuperamos las mejores muestras de nuestras raices, sociales y culturales. El programa RESTAURA ha representado durante los ultimos 7 años, una opción importante para los propietarios de fincas para recuperar las características originales de éstas, al contar con el apoyo de la secretaria de obras públicas municipales proporcionando el proyecto ejecutivo de restauración, mismo que de ninguna otra manera se realizaría por el alto costo que este representaría para el dueño, ha sido pilar en la reglamanentación vigente para la colocación de anuncios publicitarios, los locales cuidan ya las dimensiones y tipos de anuncio, las viviendas recuperan su imagen original, proporcionando a los ciudadanos, una imagen urbana mucho mas agradable y digna de una ciudad como la nuestra.

pregunta4

<p>1917</p>	<p>2002</p>	<p>4.1 DETALLE QUE PUEDEN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE ESTE PROGRAMA O EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA Los municipios de México, pueden aprender de esta experiencia, que si es posible depurar, apegado a derecho, a las corporaciones policíacas municipales. Que en Municipios con una población considerable, es necesario la creación de una Dirección de Asuntos Internos, la cual se respalde en su funcionamiento con las adecuaciones legales que la sociedad actual requiere y demanda. Que para combatir la corrupción, es necesario la voluntad política de todo un equipo de trabajo, no nada mes del Presidente Municipal, del Director de Seguridad Pública o del Cabildo, debe de ser un trabajo de equipo y se debe de involucrar en lo posible a la sociedad civil. Es necesario que cada municipio analice su situación particular, en el contexto de las Leyes de seguridad que les aplica, así como desde el punto de vista de la relación laboral y legal que los sujeta con los servidores públicos adscritos a las áreas de seguridad pública. Una experiencia interesante que nos sucedió al implantar el programa de la Dirección de Asuntos Internos aunado a las mejoras operativas implementadas a la junta de Honor, promoción y selección, es tener la paciencia y la constancia de seguir adelante con el proyecto, los frutos son interesantes, se tienen documentados casos donde oficiales solicitaron y recibieron una dádiva a un ciudadano, y cuando este les ha contestado que después de dárselos iría a la Dirección de Asuntos Internos a poner una denuncia, los oficiales por el temor que se le tiene ya a la Dirección, les devolvieron el dinero, lógicamente el proceso siguió adelante y en estos momentos dichos oficiales no laboran ya en nuestra corporación. Al inicio del programa, la regla de las denuncias mas sentidas y atacadas por los medios de comunicación eran la prepotencia y abuso de autoridad, como es el caso de las lesiones, en este momento son la excepción.</p>
<p>1919</p>	<p>2002</p>	<p>4.1 QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS 1. Los diversos municipios tienen que aprender que la capacitación permanente y la cultura trascendente va a prevenir primero la corrupción, el desanimo en el trabajo, el ausentismo laboral, maltrato y mala atención al ciudadano, incumplimiento de la obligación del Servidor Público y otras responsabilidades derivadas de la fuente de trabajo. 2. En el apartado de la Cultura se debe incluir como requisito primordial a la familia, la importancia del empleo y la permanencia del mismo, el Servidor Público debe de entender en la Capacitación Trascendental que es parte integrante de una comunidad a la cual presta sus servicios, misma que le retribuye con sus contribuciones el sueldo, que los beneficios son personales y para su entorno familiar, y esta es parte integrante de esta comunidad y sociedad para la que presta sus servicios; que los motivos del desempleo afectan la economía familiar y como resultado tiene la desintegración de la misma, como conclusión de la propuesta del proyecto que propone contraloría municipal es la inclusión de la familia en los planes y proyectos de trabajo en el Servidor Público.</p>

pregunta4

1920	2002	El PSI es un proyecto que con pocos recursos, da respuesta a una problemática social y económica general de los habitantes e los municipios. Atacando por un lado en los prestadores de servicios en: -El desempleo. -La profesionalización del trabajo. -La honestidad y justicia. -El espíritu de integración. Y en relación con otro segmento, los ciudadanos demandantes de servicios garantizan: -La seguridad. -Un servicio de calidad. -Certidumbre del precio justo. Logrando que el ciudadano exprese confianza a el H. Ayuntamiento en us actitud de servicio. En conclusión se fomenta el autoempleo, las relaciones interinstitucionales, el aseguramiento de la calidad de los servicios y la optimización de los recursos del H. Ayuntamiento, ya que son aprovechados al máximo para beneficio de la comunidad.
1921	2002	Que se trata de un programa rentable, pues no requiere grandes inversiones de recursos y se obtiene considerables beneficios. Que la incorporación de esta metodología a su gestión contribuye a fortalecer la cultura de trabajo municipal, al propiciar características en sus integrantes que se reflejen en el hacer y actuar en beneficio de los que la aplican y de la comunidad a la que sirven. Que tratándose de cambio de hábitos lo importantes es predicar con el ejemplo, ser constantes, disciplinados pero sobre todo que sean percibidos los beneficios a los que lo aplican. Que fortaleciendo la cultura organizacional se tiene unidad en el quehacer, cualquiera que sea el programa a atender.
1922	2002	que la autoridad lejos de actuar coersitivamente, lo que busca es que los establecimientos mercantiles puedan estar en orden en lo que respecta a los expedientes que obran dentro de la delegación, así como ellos tener la certeza de que no infringen ningun requisito para funcionar legalmente.
1924	2002	- Voluntad política del alcalde para llevar a cabo los programas. - Iniciar los programas de carácter social desde el inicio de las administraciones municipales, para garantizar su consolidación y continuidad. - Partir de las necesidades sentidas por la población para el diseño de los programas y acciones. - Convocar e involucrar a la población e todo el proceso desde el diagnóstico de su problemática hasta las alternativas de solución. - Trabajar programas con visión a Largo Plazo para poder lograr resultados. - Lograr la participación social en la apropiación de los Programas de Prevención de Adicciones.
1926	2002	Los otros municipios podrían aprender que el contribuyente es el cliente al que hay que servir de la mejor forma posible, que somos servidores publicos no autoridades.

pregunta4

1931	2002	La más importante, es difícil integrar a los jóvenes dentro de la suma de trabajo por la apatía común pero cuando son ellos los que se les da el espacio para que trabajen en conjunto son ellos los que trabajan y consiguen sumarse al trabajo de equipo entre los diferentes instancias. Los jóvenes son un sector difícil pero cuando se les da las armas para que participen y encuentran las oportunidades suficientes logran salir adelante sumándose al trabajo y aportando a su comunidad y a México. Los jóvenes son un sector muy importante uno de cada tres mexicanos somos jóvenes y necesitamos apoyo y espacios para contribuir vigorosamente en el crecimiento de México somos parte fundamental de la sociedad no como futuro sino como un elemento esencial de este nuestro presente. No podemos seguir creyendo que este sector tan importante no pueda tener las posibilidades que tanto necesitan, nuestro país necesita gobierno con alta participación ciudadana y contacto de las fuerzas productivas, políticas y sociales. Solo así dando las oportunidades y espacios podremos construir el México que todos deseamos.
1935	2002	Otrso Municipios pueden aprender en materia de: Participación ciudadana Manejo adecuado de las basuras, con muy pocos recursos adicionales Manejo de los Tiraderos de basuras Cordinación de dependencias públicas Cordinación de dependencias públicas con grupos sociales.
1936	2002	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? 1.- La metodología y operatividad con que cuenta el Programa Lobo, misma que se ha ido enriqueciendo por la propia experiencia en los 4 años de trabajo con la banda. 2.- La experiencia del trabajo con la banda principalmente de los agentes de desarrollo lobo, que son quienes realizan las funciones de acercamiento, sensibilización, orientación, convencimiento, canalización, así como muchas otras de tipo humano y operacional del programa con los jóvenes banda. 3.- La estructura de trabajo, apoyo y colaboración entre diversas instancias tanto gubernamentales como de la sociedad civil que ha venido creando el Programa Lobo para el logro de sus objetivos con la banda. 4.- La participación de la propia comunidad en la solución de una problemática juvenil y social. 5.- Resolver el problema de seguridad en las colonias a través del trabajo con bandas. 6.- Disminución de violencia entre bandas a través del manejo del programa. 7.- Reinserción a la vida productiva y capacitación de personas con problemas de Pandillerismo. 8.- Respuesta cercana al problema de farmacodependencia en su lugar de conflicto. 9.- Fortalecimiento de relaciones entre bandas a través del deporte. 10.- Información verídica y fresca sobre el movimiento de Bandas en el aspecto de mejoramiento ambiental. 11.-Diversas líneas de investigación sobre el conflicto de bandas 12.- Rescatar en este tipo de personas todo el potencial humano y creativo y amor por la vida.
1939	2002	Si tomamos en cuenta que el Rastro Municipal de Irapuato esta considerando como el segundo en importancia en el estado de Guanajuato. Podríamos aportar las siguientes experiencias: 1. Aplicación de técnicas y equipamiento modernas en las líneas de sacrificio de las diferentes especies que se trabaja. 2. Lo cual significaría una sensible mejoría en todo lo referente a las leyes y normas que rigen el trabajo de los Rastros Municipales. 3. Un mayor control sobre los productos que los Rastros Proporcionan a la población para su consumo. 4. Lograr un mejor aprovechamiento de recursos materiales y humanos en cada una de las instalaciones.

pregunta4

1941	2002	El gobierno municipal que atinadamente dirige el Dr. Salomón Irineo Manuel se ha dado a la tarea de acondicionar los accesos principales en la mayor parte de las comunidades del municipio; ya que considera que la comunicación vía terrestre es fundamental para el desarrollo de los pueblos, lo que conlleva a aspirar a un mejor nivel de vida para todos sus habitantes.
1942	2002	Brindarle al ciudadano que acude a solicitar un tramite la asesoria necesaria y eficiente en todo lo que se refiere al llenado de todos los documentos que se requieren para cubrir . Transparencia en que todo el mundo conozca las funciones que realiza la administración pública, evitar problemas de discrecionalidad que fomentan la corrupción, generan incertidumbre y descontento social. Así mismo los municipios pueden unificar sus trámites para mejorar sus tiempos de respuesta dando un servicio más eficiente a los habitantes. Promocionar el municipio a nivel nacional e internacional para la atracción de inversiones otorgando certidumbre jurídica a las acciones con el gobierno. Mejorar sus procesos de Calidad, entrar a la modernidad, apoyando a crear un marco regulatorio acorde con las necesidades de la globalización, mediante apoyo y facilitar todas las actividades del ciudadano para que a través de la comodidad de su hogar o su oficina puedan acceder por internet al servicio o trámite que se requiera además de favorecer a que los sistemas de electrónica mejoren el trato al ciudadano.
1943	2002	Es necesario contar en todas las Delegaciones y municipios con espacios para la atención con personas discapacitadas, pues al no encontrar espacios apropiados donde reciban atención tienen la necesidad de desplazarse hacia lugares lejanos y esto afecta su economía.
1944	2002	el trabajo que se realiza dentro de los CENDI es básicamente en equipo y es sólo así como puede resultar el programa ya que se cuenta con recursos humanos que no siempre es fácil trabajar con el, pero en la medida en que la organización cree los mecanismos internos para la sana convivencia es como se ven los resultados, además del apoyo que se tienen de las autoridades correspondientes, mantener siempre las buenas relaciones interinstitucionales, así que la organización y el trabajo en equipo es lo fundamental, además de estar siempre abiertos al cambio y modificaciones positivas que se puedan realizar. Pueden aprender el modelo para establecer centros similares en los municipios urbanos.
1945	2002	Hacia el exterior. Los otros municipios podrían aprender que todos somos contribuyentes y que requerimos información y mecanismos que nos faciliten el cumplimiento de nuestras obligaciones como tales. Hacia el interior. De igual forma, resulta importante el mencionar que es muy importante trabajar en equipo, en este trabajo estamos involucradas 3 áreas directamente, e indirectamente 2, y que si no existiera la comunicación con la que contamos, de este sistema, al igual que los demás que se encuentran en funcionamiento no se obtendrían los resultados que se tienen.

pregunta4

1946	2002	MODELO INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD TOTAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA A LOS PROCESOS DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DISEÑO DE ESTRUCTURAS MATRICIALES PARA COORDINAR REDES DE FACILITADORES DE LOS COMITES DE CALIDAD DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AHORRO DE RECURSOS EN LA INSTALACIÓN DE MODELOS DE ADMINISTRACIÓN DE VANGUARDIA
1949	2002	4.- ¡Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? La experiencia de RESPETO ha sido compartida ya con Veracruz (mediante apoyo para análisis e implementación de estrategias), Puebla (apoyo con información sobre rampas para deportes extremos y otras alternativas) y Salamanca. Consideramos que lo más importante del Programa RESPETO, el contacto con los jóvenes y la comunicación que así se establece, es valioso para cualquier municipio que desee integrar a los jóvenes a la dinámica social, con una visión de participación y compromiso.
1951	2002	QUE REALIZANDO UN ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO OFERTADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS FEDERALES Y ESTATALES A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y COORDINANDO LOS ESFUERZOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES SE PUEDEN LOGRAR UN AUN CON MUY ESCASOS RECURSOS, COMO LOS EL CASO DEL MUNICIPIO SAN IGNACIO RÍO MUERTO QUE SIN APORTAR UN PESO DE SU PRESUPUESTO MUNICIPAL EN INVERSIÓN PRODUCTIVA HA LOGRADO ENCAUZAR SOLUCIONES DE FONDO A LA PROBLEMÁTICA DEL ESTANCAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO. QUE SE APROVECHEN GRANDES OPORTUNIDADES QUE OFRECE LAS DEMAS INSTANCIAS DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL. A LO ANTERIOR SE LE AGREGA UNA ESTRATEGIA DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS QUE SE ATIENDEN EN LA INSTANCIA MUNICIPAL Y SE CONCRETIZAN RESULTADOS MÁS SOLIDOS. EL MUNICIPIO ES UN INSTANCIA CON GRAN CAPACIDAD DE INDUCIR EL DESARROLLO SIEMPRE QUE ESTA ACORDE SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AL ESTATAL Y NACIONAL.

pregunta4

1952	2002	<p>Para aquellos municipios que no tengan programas de atención a la juventud, podrían aprender diversos programas específicos que pueden implementar según las necesidades en el sector de la ciudad a la que asistan, ya que en la juventud, si bien es cierto todos los jóvenes compartimos la energía y empuje de una generación, en esta etapa es heterogénea, una prueba de ello lo vemos en el aspecto cultural : algunos gustan de la música colombiana, otros grupera, otros de la pop, y por consiguiente se visten (no generalizo), se divierten, se informan según el espacio elegido. En materia de atención a la juventud se atienden diversos aspectos generales como: educación, salud, deporte, cultura, empleo, entretenimiento sano, valores, sexualidad, participación social. Para aquellos municipios que ya cuenten con programas de juventud podrían conocer mas de los programas de Monterrey Joven, sus objetivos, alcances, y sobre todo el esfuerzo de hacer una gestión de gobierno como Programa Municipal promotor de las acciones a favor de los y las jóvenes, en ser gestores a través de los enlaces juveniles; un Programa Municipal que no pretende hacer todas las actividades sino que las promueve a través de las diversas Instituciones y dependencias gubernamentales; un Programa que no implica mucha burocracia, ya que solo somos 13 personas; un Programa que hace sinergia, que escucha las expectativas y necesidades de los jóvenes desde una esquina de una colonia popular hasta en un Foro en una Universidad.</p>
1953	2002	<p>En el marco de nuestro liderazgo, la modernización, fortalecimiento y la consolidación de nuestro organismo, representa para los sistemas urbanos y rurales, la posibilidad de poder incorporar en sus propios organismos, la tecnología, métodos administrativos y técnicos utilizados por nosotros, que les permitan mejorar la calidad de sus servicios y de esa manera contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>
1954	2002	<p>4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Que es posible y necesario abordar la problemática de falta de identidad, de desintegración familiar y pérdida de valores para construir una sociedad mas justa con oportunidades de desarrollo no solo material sino mental, espiritual y social para todos, buscando la colaboración estrecha de las diferentes instancias públicas y de la sociedad organizada para que compartan estrategias con una visión de largo plazo, coordinando los proyectos y los programas encaminados a ese fin. Que los comités de colonos y/o cualquier organización social además de trabajar por conseguir recursos materiales y servicios como agua luz drenaje etc, pueden aprovechar su experiencia para, en coordinación con el gobierno generar acciones cuyo objetivo sea exaltar valores como la búsqueda del bien y la verdad, la libertad, el respeto por la dignidad humana, la justicia, la paz, la democracia etc. Es necesario que el gobierno y la sociedad reconozcan estos valores en si mismos y los exalten en la familia y la comunidad</p>
1955	2002	<p>4.-¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Básicamente es importante la detección de los problemas particulares del municipio, la implementación de programas exitosos pero adecuados a la realidad local. Por otro lado, la búsqueda de convenios con instancias estatales y nacionales para poder lograr apoyos económicos y de equipamiento a través de programas que buscan promover el desarrollo juvenil, siendo el conducto para la operatividad de estos proyectos a nivel local. El trabajo comprometido de los promotores, que de preferencia sean jóvenes o con una vinculación real con instancias juveniles y movimientos en este rubro son muy importantes y vitales para el éxito del trabajo de participación y atención a servicios juveniles.</p>

pregunta4

1956	2002	<p>La experiencia más enriquecedora del IMPLAN, digna de retomarse en cualquier municipios del país, es la continuidad y la amplia participación ciudadana. Hoy, a nueve años de su creación, hacemos alarde de haber logrado hacer conciencia, al menos en grupos importantes de la sociedad de lo que es la planeación y la participación ciudadana. Es difícil entender para el mexicano, acostumbrado históricamente a pedir, de que la participación ciudadana es un proceso activo, en donde los ciudadanos no solo deben decir hacia a donde debemos orientar las acciones de gobierno, sino participar activamente en la forma en que se llevan a cabo dichas acciones. No hay mejor herramienta para pedir cuentas a nuestros gobernantes, que la participación, ya que ésta nos da los elementos para evaluar por qué las acciones no se realizaron o si se llevaron a cabo, sus resultados fueron limitados. La creación de instrumentos de planeación desde una base ciudadana impide que las administraciones en turno trabajen, como solía hacerse, sobre la marcha . De la misma forma evita que se dejen proyectos o estrategias de desarrollo trucas, ya que al estar estas emanadas de la sociedad, es la misma sociedad la que tiene el derecho de pedir cuentas. La sociedad civil encuentra dentro de los proceso de planeación participativa un canal de expresión, una forma de ser tomados en cuenta y con el tiempo, una forma de identificarse con los proyectos o programas, que resultantes en dicho proceso, van siendo puestos en marcha por las administraciones en turno. Da posición al ciudadano en una oportunidad única de decisión y control sobre los procesos políticos y económicos de gran impacto, convirtiéndose en corresponsables de la transformación de los conflictos del actual modelo de urbanización. Es pues la sociedad en su conjunto, la creadora y beneficiaria de la acción del gobierno, el origen y el soporte fundamental de los proyectos de futuro, y de las decisiones de instrumentación de las acciones. Compartir una visión integral y de largo plazo sobre la Ciudad y su región, que permita mejorar el nivel de vida y el mejoramiento del hábitat, es una tarea que no puede ser resuelta por unos pocos o por un plan, es una tarea continua y compartida. Municipios como Cd. Juárez, Tijuana, Río Verde, Aguascalientes, Cancún, Cd. Netzahualcoyotl, tienen ya formados o están en proceso de formación de Institutos similares.</p>
1957	2002	<p>la experiencia es difícil vivirla es fácil escribirla pero convertirla en realidad es mucho muy difícil, la experiencia mas valiosa es que no solo con saciones se resuelve el mundo nosotros no podemos juzgar la necesidad de estos jovenes por expresarse porque no vivimos sus condicines y necesidades para lograr algo estoy convencido que debemos empezar a pensar que tambien son seres humanos y merecen ser tratados como tales ahi empieza la igualacion de circunstancias y sobretodo la compresion que tanto necesitan debemos darsela.</p>

pregunta4

1958	2002	<p>4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? · Vincular a mas grupos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, debido a muchos de ellos tienen objetivos específicos parecidos y encaminados a la misma causa de esto podremos obtener y sacar mas provecho a nuestra labor y cubrir mismos objetivos para no hacerlo dos veces el trabajo si no crecer e ir hacia mas campo de trabajo y cubrir sus necesidades. · El apoyo incondicional a grupos que necesitan de nuestro apoyo para que así crezcan en cuestión de capacitación e ideas renovadoras. · Reunir a jóvenes de diferentes culturas y clases sociales para que compartan experiencias unos con otros y se puedan en caminar a un bien común. · Desarrollar compromisos en conjunto con los líderes naturales de las colonias. · Involucrar a los jóvenes líderes de su colonia capacitándolo y asesorándolos formando grupos preventivos que realicen acción dentro de su colonia. · Involucrar y fortalecer a los grupos juveniles religioso ya organizados en capacitación y asesoramiento para que tenga acción, ya que es la mayoría de los jóvenes que esta integrada en estos movimientos. · Conocer grupos de jóvenes laicos de cual quier religión para trabajar en pro de la niñez y de la juventud de una manera o forma preventiva, sin alterar o modificar su filosofía y metodología, solamente aportando ideas en beneficio de su comunidad y sociedad.</p>
1959	2002	<p>1. Que ejecutar obras con una inversión mayor siempre será para una mayor duración, el revestir caminos sólo alivia la necesidad por poco tiempo. 2. Que trabajar en equipo con beneficiados y con instancias gubernamentales facilita cumplir los objetivos, las metas se alargan y el trabajo se aprecia y se controla más. 3. Que la calidad de los trabajos siempre redundará en una mayor durabilidad, provocando con esto la gratitud de los beneficiados así como la aseveración de que la inversión fue aplicada correctamente.</p>
1960	2002	<p>A través del fomento a la participación de la comunidad se logren los objetivos de manera eficaz, creando un mayor enlace entre el municipio y la ciudadanía.</p>
1961	2002	<p>El nuevo paradigma del género es el resultado del desarrollo humano protagonizado por hombres y mujeres comprometidos en construir una humanidad más integrada, digna, armoniosa, pacífica y con ello crear conciencia en todo lo largo y ancho de nuestro país. Todo esto a través de espacios destinados a la atención de las mujeres que viven violencia, lo cual nos permite utilizar mecanismos que fortalezcan y consoliden la institucionalización del enfoque del género. Incorporando este nuevo paradigma en el proceso de selección y lograr de esta manera la potenciación del papel de la mujeres en la sociedad para el gran desarrollo en nuestro país; así mismo promoviendo para que existan en estos espacios la lucha para que se fortalezca la cultura de la denuncia en contra de la violencia para contrarrestar la impunidad.</p>

pregunta4

1962	2002	<p>1. En primer lugar es importante difundir la experiencia de solucionar los problemas de la comunidad en forma coordinada y conjunta, pues es indudable que se obtienen mejores resultados. Esto significa que el presente proyecto no hubiera sido posible sin la participación de los agricultores, la DGCOH y sin la oportuna iniciativa y coordinación del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco, a través de su área de ecología. 2. En segundo lugar, esta experiencia involucra no sólo a la zona canalera de Xochimilco, pero también a una parte de Tlahuac e Iztapalapa y en general a las delegaciones o municipios con suelo de conservación y áreas naturales protegidas. En consecuencia, esta solución podría reproducirse para mantener en un adecuado nivel de agua las diferentes zonas canaleras, y para promover según sea el caso- opciones de transportación limpia, además de la reutilización de un elemento tan importante por indispensable para la vida como es el agua. El reciclaje de aguas residuales es en sí misma, una experiencia que bien podría aprenderse y realizarse de forma más general. 3. La labor que realizan las diferentes instituciones relacionadas con la conservación y/o recuperación de recursos naturales es siempre una hazaña en sí misma, debido principalmente al desconocimiento e ignorancia por parte de la comunidad en relación con su medio ambiente. Por ello, siempre que se pretenda dar solución a un problema del bien común, debe pensarse sobre todo, en hacerlo de una forma que no impacte de manera drástica o irreversible al medio ambiente, y es justamente esa el aprendizaje que todos debemos llevar a cabo.</p>
1964	2002	<p>este programa puede tener éxito en municipio pequeños donde existen tradiciones o atavismo que mutilan la integración de hombres y mujeres adultos discapacitados al desarrollo comunitario. El método utilizado en esta experiencia puede ser replica en lugares similares con alta probabilidades de éxito. 1) .- Visitar casa por casa para levantar padrón de discapacitados adultos. 2) .-Una vez detectado , convencer a sus familiares para que les permitan integrar como grupo- tener reuniones , pláticas, etc. 3) .-Paralelo a las pláticas de integración, iniciar los cursos de capacitación que les permite ser autosuficiente y productivos en un sentido económico. 4) .-Asesorarlos para que comercialicen , distribuyan y administren las ganancias de sus productos. 5) .- A lo largo de este proceso , fomentarles un sentido de identidad , orgullo y solidaridad como grupo diferente. 6) .- Integrarlo paulatinamente a ciertas actividades rutinarias de la ciudad visitas a parques , a la plaza , a misa, a ferias , a festividades cívicas , etc. 7) Impartirles la instrucción adecuada para formar un grupo cultural coral , música , títeres, teatral, etc- que les permite participar e insertar la vida cultural de la ciudad. Algo similar puede hacerse en el plano deportivo. 8) .- Buscar un espacio propio, en el cual ellos pueden llevar a cabo su capacitación continua , sus actividades comerciales y culturales. 9) Establecer relaciones con otros grupos de discapacitados a nivel regional y estatal. Este programa se llevó a cabo un bajo y con una alto impacto entre la comunidad discapacitada de Cuatro Ciénegas. Lo innovador del mismo _ aunque parezca verdad de Perogrullo_ consiste en la eficacia y eficiencia mostrada hipara integrar a un grupo de hombres y mujeres discapacitados que tradicionalmente son marginados de todo plan de desarrollo comunitario y social.</p>
1965	2002	<p>Optimizar los recursos humanos y materiales disponibles, así como a través de relaciones interinstitucionales obtener el apoyo necesario para el mejoramiento de la áreas verdes en beneficio de la comuidad a la cual prestamos nuestros servicios.</p>

pregunta4

1966	2002	El gobierno que encabeza el Dr. Salomón Irineo Manuel se ha comprometido totalmente con el rubro educativo. Considerando que las características del municipio de Morelos son netamente rurales y que en el país, el número de municipios con similares condiciones es elevado, dado lo anterior vale la pena invertir en la educación de las generaciones venideras, pues sin duda estamos garantizando un mejor futuro para nuestros Municipios.
1967	2002	Tomar en cuenta a su comunidad para incrementar la calidad de vida de los mismos, los cuales se beneficiarán aprendiendo alguno de estos oficios y así conseguir mayores ingresos
1968	2002	Los resultados de esta experiencia son muy positivos, desde el punto de vista de que constituyen los primeros pasos de un programa de acción pública que deberá instrumentarse con enfoque de largo plazo y con perseverancia. Ciertamente, no es fácil producir resultados espectaculares en una ciudad como Guadalajara y en una organización municipal de su complejidad y características. Los cambios positivos generados se han logrado en casos específicos y con resultados muy adecuados. Sin embargo, es necesario reconocer las siguientes enseñanzas que bien podrían ser de utilidad para otros municipios: 1. Para implantar con mayor éxito un programa como estos primero se necesita voluntad política y convencimiento de las máximas autoridades municipales. 2. Siempre existirán grupos de poder económico y/o político que se opondrán a establecer un modelo como éste. 3. Los ayuntamientos tendrán que visualizarse como facilitadores del desarrollo de los ciudadanos. Es decir, deberán dejar de concebirse como gobiernos filántropos que principalmente se dedican a distribuir bienes entre pobres sin preocuparse por revertir las condiciones estructurales de la pobreza. 4. Las burocracias, las ineficiencias y la corrupción son un fuerte obstáculo para la implantación de este tipo de programas. 5. Es necesario que se conformen instancias ciudadanas colegiadas y consultivas para dar continuidad a este tipo de programas, de manera que sean inmunes a los vaivenes producidos por los cambios en las administraciones municipales. 6. Es necesario hacer conscientes e involucrar a los ciudadanos en este sistema pues en México todavía ocurre que la autoridad, una vez electa, toma decisiones como si tuviera un cheque en blanco otorgado por los ciudadanos. 7. Es necesario que las decisiones de inversión sean tomadas bajo criterios técnicos y con la participación de la ciudadanía. 8. Mientras más grande es la ciudad en cuestión es más difícil implantar un sistema como éste, funciona mejor en municipios pequeños. 9. Se requiere, desde un principio, contar con sistemas de información municipal de todo tipo, que sean ordenados y eficaces. Esto es un requisito fundamental para que el sistema funcione adecuadamente. 10. Que a pesar de todas las dificultades encontradas en el camino hemos podido constatar que sí se pueden dar pasos importantes y sólidos en la construcción de un buen gobierno municipal.
1969	2002	En materia de normatividad, Chapa de Mota es el primer municipio del país que contempla en su bando municipal la protección de sus bosques. El actual gobierno municipal hace suya la estrategia de seguridad nacional en tanto la conservación de los bosques y el control de la tala indiscriminada, de modo que aprovechando los recursos de ley inició y propició las tareas de desarrollo sustentable de la región.

pregunta4

1970	2002	4. LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: A descentralizar la aplicación de los Reglamentos y de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León en la aplicación de sanciones hacia sus elementos de policía y tránsito. Que la Comisión es un órgano independiente y por lo tanto serán sus resoluciones libres de presiones por parte de autoridades municipales. La formación y estructuración de la Comisión de Honor y Justicia será por personal especializado en el ramo de policía y tránsito, garantizando con esto la imparcialidad.
1971	2002	Que a pesar de no contar con presupuesto ni con el personal suficiente, es posible realizar el trabajo, aunque en forma modesta dadas nuestras carencias, de forma funcional, eficiente, a bajo costo y con calidad.
1972	2002	El Sistema Integral de Riesgos de Toluca es único en su tipo, es el análisis especial de la información para prevenir los riesgos y ayuda oportuna en la toma de decisiones. Lo fundamental es que es un elemento que ordena instrumentos organizacionales y jurídicos para la prevención de riesgos. En primer término y lo más evidente es pasar de una protección civil preventiva. A mayor prevención menor auxilio y recuperación, con la consecuente reducción de pérdida de vidas, bienes, impactos presupuestales y retraso en el desarrollo económico que conlleva un desastre. La conceptualización del Sistema Integral de Riesgos contenida en el software con el que opera, puede ser implantada en otros municipios y dado que se maneja en ambiente Windows, facilita la capacitación del personal. Para su implementación requiere incorporar la cartografía respectiva, lo cual permitiría a los municipios sistematizar la información de riesgo y vulnerabilidad como elemento fundamental para realizar la función de prevención con calidad y oportunidad. Así mismo, el SIR por su propia estructura y contenido temático permite derivar posibles escenarios de accidentes y desastres y alimentar el Plan de Contingencia Municipal., consecuentemente a partir de él, también es posible cuantificar los recursos para la función de recuperación. Para imprimir la funcionalidad necesaria a este instrumento informático se requiere como medida complementaria, modificar los ordenamientos jurídicos respectivos del municipio (Bando Municipal y Reglamento Municipal de Protección Civil) e incorporar un apartado relativo al Cuerpo Colegiado para la atención de Fenómenos Perturbadores. La implementación de este sistema en todos los municipios es factible puesto que el software es compatible, su implantación permitiría a nivel estatal y federal homologar criterios, políticas, estadísticas y todo tipo de información relativa a los riesgos y acciones de prevención, así como derivar planes específicos de contingencia y programas de recuperación con la garantía de eficacia. Así mismo, facilitaría la integración de los Atlas Estatales y de Atlas Nacionales de Riesgos, con la ventaja de que estos serían dinámicos, sujetos a la actualización permanente y no únicamente documentos informativos a una fecha. El SIR puede implantarse a otros municipios y estados, y adaptarse a las características propias de cada lugar, con la seguridad de que se obtendrán resultados en breve tiempo.

pregunta4

1973	2002	creo que las demás delegaciones o municipios pueden adoptar esta práctica tal y como se ésta aplicando en la delegación Benito Juárez, pero tienen que tomar en cuenta que implica un esfuerzo considerable de rediseño del modo de organizarse de las áreas. para que un área pueda generar un programa para una colonia debe hacerlo simultáneamente para todas ellas, a efecto de estar en posibilidad de asegurar que los recursos con lo que cuenta son suficientes y están adecuadamente balanceados por entregable y por colonia. este esfuerzo debe ser firmemente tutelado por el alcalde o Jefe Delegacional, ya que puede generar resistencia significativa. Además, cuando la información es compartida con las personas que deben conocerla se hacen juicios más justos, la ciudadanía y población en general deben tener acceso a esta información, el gobierno debe comprometerse.
1975	2002	Se encontró que con las actividades de la Dirección se ha propiciado mayor acercamiento de la autoridad municipal con sus gobernados. Debido a que se conocen más cercamente las demandas básicas de la población. Igualmente se tienen más clara la dimensión de la problemática que existe en este sector. ANEXAR MAPA
1977	2002	Ø Que en cualquier lugar del país y en cada municipio hay espacios vacíos, y posibilidades de crear nuevas actividades económicas. Se debe tratar de mejorar las actividades económicas tradicionales, si se puede, pero no dejar de innovar y buscar otras opciones. Ø Que si los Gobiernos Municipales (autoridades), estudian bien los problemas de la localidad, se actúa con austeridad y se unen con empresas privadas que tienen vocación de progreso regional, con la ciudadanía motivada y consciente, se pueden lograr las obras con los resultados que se proyecten. No hay obstáculos que no se puedan vencer. Ø Que se trate siempre de superar y de ayudar a los trabajadores para que sean cada vez más responsables de sus actos.
1979	2002	§ Como mejorar la relación entre gobierno y sociedad. § Como lograr que los individuos adopten una actitud mas positiva. § La capacitación constante. § La mejora en la relación entre los grupos productivos y la sociedad en general. § Como ayudar a que nuestra comunidad crezca en sus posibilidades de éxito.

pregunta4

1980	2002	<p>Las enseñanzas que nos brinda este proyecto son variadas, una de las más importantes es, que en el trabajo de comunidad se debe respetar totalmente los modelos de organización existentes y que con un adecuado modelo de intervención comunitaria, se puede trabajar con logros importantes, siempre y cuando exista una metodología uniforme y coherente con los objetivos y metas establecidas. También es importante señalar que es fundamental el total conocimiento de la comunidad antes de iniciar cualquier programa de atención social, y que es imposible brindar un beneficio a una comunidad que no acepta que es parte del programa. Cuando la metodología y estrategia de trabajo son uniformes y coincidentes con las características de la comunidad a atender, la cantidad de personas involucradas en el trabajo por muy limitada que esta sea, no es limitante. No se debe tener miedo a que la comunidad se apropie de los proyectos institucionales, ya que de ello dependió en esta ocasión y en este modelo de trabajo, el éxito alcanzado. Es seguro que las metas alcanzadas y las enseñanzas obtenidas sean mayores si no es que otras mas, sin embargo podemos decir que en el inicio de este modelo de intervención comunitaria que comenzó con el objetivo de optimizar los trabajos desarrollados, se ha bifurcado el camino y se dirigen a rumbos similares ahora con intenciones independientes aunque con metas similares, es decir las organizaciones y grupos detectados y en ocasiones rescatados se han asimilado al trabajo institucional con sus propios móviles, los cuales no alteran los objetivos originales. Y en el mismo sentido los grupos ya trabajados generan una fuerza centrípeta hacia el proyecto y facilitan el trabajo con otros, y estos mismos a su interior han encontrado un adicional de energía de moviliza y agiliza su crecimiento y consolidación en su comunidad y esto en conjunto ha creado un mejor y mayor entendimiento con las autoridades delegacionales, con un plus de confianza e identificación para con ellos.</p>
1981	2002	<p>Con este proyecto se refuerza el trabajo que en tal sentido hacen otros proyectos eco turísticos y de educación ambiental en la entidad, en el país y en el extranjero. Las perspectivas de esparcimientos de la población frente al deterioro del ecosistema generan una necesidad de demanda de servicios que articulen educación información motivación, en donde se restaure el entorno, se concientice al sujeto y se genere un desarrollo sustentable en las regiones. Solamente con este concepto ecológico educativo se podrá mantener el entorno y restaurar el equilibrio de los recursos de la naturaleza que durante décadas hemos deteriorado y evitar llegar a un nivel que se presente como irreversible.</p>

pregunta4

1982	2002	<p>Las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto “Expo Informe, Un Año de Acciones” han sido: 1. El formato tipo “Expo-Informe” muestra de manera interactiva que las acciones realizadas durante el período son congruentes con el Plan Municipal de Desarrollo. El evento gozó siempre de un ambiente cordial en que las personas se sentían con la confianza para recorrer los múltiples stands y detenerse, según su interés, para hacer las preguntas correspondientes a los servidores públicos. Todas las acciones están vinculadas con las tres líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo. 2. La interacción de las dependencias municipales fue positiva al permitir a los empleados relacionarse entre sí y conocer de primera mano los proyectos y acciones realizadas por sus compañeros. Se observó que la Expo Informe generó un mayor acercamiento entre el personal de las diferentes dependencias, se estrecharon vínculos de trabajo y se crearon amistades. Incluso se dieron casos en que personas que se sólo se conocían por teléfono tuvieron la oportunidad de conocerse durante el evento. 3. La presentación de los proyectos por parte de sus ejecutores fortalece una imagen de equipo de trabajo y se aleja de la práctica del presidencialismo. La Expo Informe despertó un alto nivel de interés en la ciudadanía y los medios de comunicación. La ciudadanía pudo constatar la capacidad técnica del equipo humano de la Presidencia Municipal de Querétaro. Así mismo, los servidores públicos pudieron constatar que hoy por hoy, los habitantes del municipio desean tener un papel mucho más activo en los proyectos del Gobierno Municipal. 4. El acercamiento de la sociedad y las autoridades municipales, refrendo por un lado, la confianza de la ciudadanía en la capacidad de resolución de problemas de la Administración Pública Municipal, y por otro lado, reitero el compromiso de la autoridad municipal, de dar respuesta rápida y eficiente a los problemas de la población. 5. Los jóvenes y niños se educan cívicamente al conocer de manera directa las acciones de su gobierno y de esta manera sensibilizarse e involucrarse en el rumbo y en los retos su ciudad. 6. Es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, al informar no solos los “qués” sino los “cómos” se están logrando los proyectos y programas de gobierno. El proceso seguido en el proyecto “Expo Informe, Un Año de Acciones” fue documentado desde su inicio, esto ha permitido preparar un video en la que se muestra el ambiente que se vivió durante el desarrollo de la “Expo Informe”, mismo que está disponible a petición de cualquier municipio o institución interesada.</p>
1983	2002	<p>Lo que otros municipios pueden aprender de esta experiencia es sobre la importancia de conservar áreas naturales con las que nuestra población pueda estar en contacto directo y armónico con su medio ambiente y por otro lado la necesidad de dar una mayor importancia a las acciones ecológicas.</p>
1984	2002	<p>Eficiencia de los recursos federales y municipales para su óptima aplicación en el área de aseo Público. reestructuración y ampliación de rutas de recolección y barrido. Cambio del tipo de unidades para recolección. Horarios de recolección y frecuencia con que se realiza. Participación de particulares en el servicio de recolección. Cobro por los servicios solicitados de recolección y uso de relleno sanitario, barrido, etc. Se ha tenido la oportunidad que nos visiten funcionarios de otros municipios para conocer los trabajos que se llevan a cabo en Irapuato.</p>

pregunta4

1986	2002	- DESARROLLAR EL TRABAJO EN EQUIPO DE LAS DEPENDENCIAS. - CREAR CONFIANZA DE LA CIUDADANIA EN EL GOBIERNO. - REALIZAR UN VERDADERO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. - POTENCIALIZAR EL RECURSO HUMANO. - CREAR PROGRAMAS AUTOGESTIVOS. - FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE REDES SOCIALES. - GESTIONAR RECURSOS Y OPTIMIZARLOS. CUANDO TERMINAMOS LOS TRABAJOS EN LAS COMUNIDADES EN DONDE HEMOS TENIDO EL PROGRAMA DE RED MOVIL, HA SIDO NOTORIO EL DESEO DE CONFORMAR UNA COMUNIDAD AUTOSUFICIENTE, QUE NO DEPENDA DEL MUNICIPIO PARA PODER SOLVENTAR CUALQUIER PROBLEMA QUE SE TENGA EN LA COMUNIDAD .
1987	2002	QUE ES POSIBLE LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL RASTRO. LA UNICA CONDICIÓN ES EL DESEO Y LA VOLUNTAD DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y NO ESTAR A LA ESPERA DE QUE EL GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL RESUELVA EL PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE IMPLICA EL SACRIFICAR ANIMALES DE CONSUMO HUMANO, EN UN MATADERO EN DONDE LOS PROCESOS SON REALIZADOS EN EL SUELO EN CONDICIONES INSALUBRES Y EN UNA CONTAMINACIÓN TERRIBLE.
1988	2002	1.- Que un fondo independiente, da continuidad y seguridad a los programas. 2.- Que el trabajo de corresponsabilidad, sociedad civil, gobierno y beneficiarios, solo se dan en la estrecha comunicación y compratiendo las decisiones como en el Consejo del Fondo de apoyo para las personas con capacidades diferentes. 3.- Que uno de los principales retos es el transporte adaptado 4.- Viendo el trabajo responsable de personas con capacidades diferentes, se motivan ellas mismas a hacer lo mejor posible por salir adelante, ya que en nuestra coordinación de cinco personas están administrativamente tres son personas con capacidades diferentes, incluyendo a nuestro coordinador, ya que son personas más sensibles si viven una discapacidad, les permite entender al 100% a las personas que se acercan a solicitar apoyo. 5.- Que se les motive a las personas con capacidades diferentes apar que se integren al medio productivo, y al observar que las personas con discapacidad tienen mucho potencial, las tomen como ejemplo para sus aspiraciones. 6.- Que las campañas de sensibilización e información en los medios de comunicación, lleguen directamente al público, y la respuesta de la Ciudadanía es buena, ya que aprenden a conocer más de las personas con capacidades diferentes, y así se va creando una cultura de aceptación e integración en la sociedad. 7.- Que una persona con capacidad diferente, puede ser productiva para una empresa. 8.-Que el éxito de nuestro transporte adaptado, depende mucho de nuestros choferes, ya que son personas sensibilizadas con el trato a las personas con capacidades diferentes. 9.- Que integrar a las personas con capacidades diferentes en el trabajo de la coordinación nos ha dado buenos resultados, ya que genera en las personas confianza.

pregunta4

1989	2002	<p>1.- Transparencia en la entrega de recursos.-Nuestro programa EGE tiene rostro, es decir, es un programa que muestra el lado humano y comprometido de la administración Municipal. La entrega se hace de manera personalizada, en una ceremonia con alto grado de calidad y calidez, con la presencia de autoridades de todos los ámbitos de gobierno con el fin de reconocer el esfuerzo que hacen los educandos. Los estudiantes son más que numero o una grafica, son personas que tienen derecho a ser recocidas como tal .El programa becario de Corregidora tiene un alto nivel organizacional en función de la entrega de becas logrando así la entrega rápida segura y oportuna de 350 becas en menos de 60 minutos. Nos faltaría demasiado espacio para exponer todos lo beneficios de la ceremonia de entrega. 2.- Combate a la deserción escolar.-De igual manera asegurar continuar con la educación, al menos en esta administración, de un número considerable de niños y jóvenes, en especial, aquellos en no califican por sus promedios en otros programas de becas. estatales o federales, haciendo un frente común contra la deserción escolar. 3.- Incrementar y aplicar creativamente los recursos municipales destinados a la educación, sabiendo que ante todo la educación es una inversión. Con este tipo de programas logramos que las autoridades locales tengan una sensibilización hacia sus niños y jóvenes y sus necesidades en materia de educación 4.-Equidad en los programas de becas.-Este programa puede enseñarle a los demás municipios una nueva forma de aplicación de programas de becas educativa, dando una esperanza a las familias más necesitadas de que sus hijos e hijas aseguren sus estudios, logrando que la única preocupación del mismo sea su propia superación personal y en un futuro no muy lejano poder servir a su comunidad a su estado y a su país. 5.- Información y difusión.- Un padrón único de beneficiarios con el fin de ampliar la cobertura en función del conocimiento de las familia favorecidas con los diferentes programas federales, estatales }y municipales.</p>
1990	2002	ver Anexo.
1991	2002	<p>La experiencia de este programa se basa en la importancia de la continuidad que ha tenido dese 1990 a la fecha, ya que los logros han sido fruto de la presencia constante de las acciones en las colonias, estableciendo vínculos con la comunidad y adaptándose a las necesidades reales ya la transformación de su problemática, detectadas a través de un diagnóstico social que año con año nos permita valorar las características de la población y los servicios que requiere. Otro de los elementos que ha hecho posible la continuidad de este programa es la organización y el trabajo conjunto de las diferentes áreas de esta delegación, ya que son factores claves para el desempeño exitoso de dicho programa. Debe de haber un fuerte compromiso y corresponsabilidad hacia todos los programas sociales, respardarlos por diagnósticos que nos muestren causas-efectos, hacer conciencia de lo que se pretende mediante la intervención comunitaria es ofrecer soluciones y/o, alternativas sociales efectivas, que modifiquen sustancialmente su problemática; por lo tanto es necesario la evaluación y seguimiento de dichos programas. Es importante señalar que los programas sociales no tienen resultados inmediatos sino que estos pueden ser a mediano y/o largo plazo.</p>

pregunta4

1992	2002	En primer lugar, es importante destacar el aprendizaje del trabajo conjunto y participativo que se puede obtener y transmitir. Para ello es indispensable ofrecer a la población todas las herramientas requeridas para la solución de sus problemas. En segundo lugar de debe promover el respeto hacia las áreas de conservación ecológica, debido a la importancia que tienen, no sólo para las comunidades en la zona de la montaña, sino también para las zonas adyacentes y el Distrito Federal. Finalmente, no debe olvidarse la promoción de una cultura del agua, de su cuidado, conservación y sobre todo de su uso racional.
2012	2002	RESPUESTA: Todas las obras ejecutadas se han llevado a cabo por Administración Directa, ya que el H. Ayuntamiento cuenta con personal capacitado y la maquinaria necesaria, misma que en su mayoría se ha comprado durante esta administración, permitiéndonos un importante ahorro en los costos del Programa. Reconocemos que en el proceso de planeación la etapa más difícil es la de su ejecución. Hacer un programa no asegura los resultados que propone solo por el hecho de anunciarlos, determinar una estrategia y establecer lineamientos generales de acción es la base. Se requiere un esfuerzo extraordinario de eficiencia, productividad, y participación ciudadana, de los diferentes sectores y grupos de la sociedad rural. Es importante utilizar en forma adecuada los recursos naturales con los que cuenta el municipio, hacer el mayor esfuerzo posible para que la ejecución del programa se realice de acuerdo a lo propuesto, es el indeclinable compromiso de la Presidencia Municipal.
2013	2002	GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL (PREMIO ANUAL) MUNICIPIO: TLANALAPA, HGO. FORMATO DE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: PUNTO 4 (PROYECTO DE VIDA) DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA OBTENIDA CON ESTE PROGRAMA, SE CONSIDERA QUE CUALQUIER MUNICIPIO DEL PAÍS PUEDE AYUDAR A LA ECONOMÍA DEL MISMO, PERO SOBRE TODO AL SECTOR CAMPESINO Y PRODUCTOR DE FRUTAS, VERDURAS Y OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, YA QUE SE ADQUIEREN LOS PRODUCTOS DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS, LOGRANDO MEJORES CONDICIONES DE COMPRA Y LOGRANDO BENEFICIOS QUE SE TRASLADAN AL CONSUMIDOR DE ESCASOS RECURSOS , ADEMÁS DEL BENEFICIO QUE TAMBIÉN OBTIENE EL CAMPESINO PRODUCTOR , QUE SIN TENER QUE ACUDIR AL MERCADO REDUCE CONSIDERABLEMENTE SUS COSTOS, EVITA EL DESECHO DE SUS PRODUCTOS PERECEDEROS , INCREMENTA EL EMPLEO CONTRATANDO PERSONAL PARA EL CORTE EN HUERTA Y REALIZA, CONJUNTAMENTE CON LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, UNA GRAN RED COMERCIALIZADORA Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LAS CLASES MAS DESPROTEGIDAS Y VIGORIZA LA ECONOMÍA DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO. SE DEBE RECORDAR, QUE EL MUNICIPIO REALIZA LOS TRASLADOS DEL PRODUCTO, CON LAS UNIDADES AUTOMOTRICES Y MECÁNICAS DE QUE DISPONE, CON PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE PRESTA VOLUNTARIAMENTE , FUERA DE HORARIO DE TRABAJO O EN LOS FINES DE SEMANA , PARA REALIZAR ESTA ACCIÓN UNA O 2 VECES AL MES, EN BENEFICIO DE SU COMUNIDAD Y CON RECURSOS QUE NO GRAVAN LA ECONOMÍA MUNICIPAL

pregunta4

<p>2014</p>	<p>2002</p>	<p>Los Ayuntamientos que hemos estado participando en los diversos talleres de la Contraloría General del Gobierno del Estado específicamente en el Programa Federal MUNICIPIOS AMIGOS POR LA TRANSPARENCIA, han seguido manteniendo una relación más directa de Ayuntamiento a Ayuntamiento compartiendo con ellos los esquemas de trabajos en diferentes acciones desarrolladas en nuestro Municipio, apoyándolos siempre ya sea por vía telefónica, fax, o visitándolos hasta su Municipio para darles a conocer como organizamos, estructuramos y aterrizamos diferentes acciones, sobre todo informándoles cuales serían los resultados que ellos obtendrían en su municipio. Las acciones que más han valorado son las antes expuestas como son: Comités Ciudadanos, Elección de Delegados, y Promotores Voluntarios de Salud, Programas de Proyectos Productivos, la manera de elaboración de convenios con Organizaciones educativas, productivas, etc. Por mencionar algunos Ayuntamientos a los que les hemos brindado estos esquemas son los Municipios de Naco, Imuris, Alamos, Magdalena de Kino, Nogales, Huásabas y Banamichi. La capacidad de gestión para poder bajar recursos tanto materiales como financieros y lograr así duplicar los programas de beneficios para nuestro Municipio y extenderlos a mayor número de sectores de nuestra comunidad.</p>
<p>2015</p>	<p>2002</p>	<p>GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL (PREMIO ANUAL) MUNICIPIO: TLANALAPA, HGO. FORMATO DE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: PUNTO 4 (MANOS A LA OBRA) CONSIDERANDO LOS RESULTADOS POSITIVOS OBTENIDOS CON ESTE PROGRAMA CREEMOS QUE ES CUESTIÓN DE DIFUNDIRLO Y REALIZAR UNA LABOR DE CONVENCIMIENTO PARA QUE PARTICIPEN EN EL OTROS MUNICIPIOS DEL PAÍS, CON EL OBJETO DE LOGRAR UN AHORRO CONSIDERABLE DE RECURSOS Y LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA DE LA CIUDADANÍA ENFOCADA A POSEER MEJORES CONDICIONES URBANAS EN SUS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES. ESTAS ACCIONES DE MANOS A LA OBRA INDUDABLEMENTE, SE VERÁN REFLEJADAS EN UN MAYOR BENEFICIO, SOBRE TODO EN REGIONES DONDE SE CUENTA CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y QUE POR CONSECUENCIA SON VISITADOS CONSTANTEMENTE POR TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS ENCONTRARÍAN UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA Y COMODIDADES PARA DISFRUTAR DE SUS VISITAS, LO QUE VENDRÍA A BENEFICIAR LA ECONOMÍA DE LAS REGIONES DONDE EXISTAN ESTÁN CONDICIONES FAVORABLES PARA HABITANTES Y VISITANTES. UNO DE LOS FACTORES MAS IMPORTANTE DE ESTE PROGRAMA ES QUE LOS RECURSOS APORTADOS POR PARTICULARES VIENEN PRECISAMENTE DEL VOLUNTARIADO QUE PARTICIPA CON SU MANO DE OBRA, LO QUE OPTIMIZA EN FORMA DECIDIDA ESTA PARTICIPACIÓN, YA QUE CON ELLO SE PRIORIZAN LAS DEMANDAS MAS URGENTES DE LA CIUDADANÍA; CON LA SATISFACCIÓN DE LOS QUE PARTICIPAN EN ESTE IMPORTANTE PROGRAMA</p>

pregunta4

2016	2002	<p>El programa de Recuperación de Espacios Públicos, es una experiencia que puede ser retomada, ya que a través de una política que lleve a una Nueva Cultura de la Legalidad, pretende ser en primer término una herramienta valiosa que promueva el aprovechamiento del tiempo libre, encauzado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad de manera autogestiva, aspira a facilitar los medios que materialicen los anhelos de participación de la ciudadanía, a ser parte del desarrollo comunitario. El Programa de Recuperación de Espacios Públicos, pudo ser concebido, como una medida aplicada en base a las facultades del Gobierno Delegacional y darles el uso que al arbitrio del mismo considerara pertinente. Pero ello, nos pudo llevar a mantener estos espacios en estados de ocio, con inversiones improductivas y ser retomadas nuevamente para el uso irregular e ilegal de bandas y pandillas dedicadas a la delincuencia o bien para el usufructo de personas ajenas al origen de propiedad. El programa en si mismo replantea una forma de relación novedosa entre gobernantes y gobernados. La opinión del ciudadano expresada en actos de campaña, foros, y consultas gira en torno a la satisfacción de sus necesidades inmediatas y de manera paralela al reclamo de ser escuchados y atendidos, se materializa a en parte dándole voz propia, y jerarquía de decisión sobre aquellos asuntos que tengan que ver con el desarrollo integral de su entorno territorial, Se desprende de él, que es posible afrontar los grandes problemas de la sociedad, como es el caso de la Seguridad Pública, no solo con medidas punitivas, o aplicando mayor fuerza del Estado. El sentido del programa es, involucrar a todo los sectores sociales proporcionándole las herramientas indispensables para juntos prevenir lo inminente, modificando hábitos y costumbres, que nos permitan arribar a una NUEVA CULTURA DE LA LEGALIDAD.</p>
2017	2002	<p>4. ¿Qué pueden aprender otros municipios de su experiencia? Básicamente la aplicación de un proceso administrativo a un proceso social y de democracia participativa que proporciona las bases para una relación de gobierno a ciudadanos basada en la transparencia, en el respeto y en la sensibilidad a las necesidades de desarrollo de los ciudadanos</p>

pregunta4

<p>2018</p>	<p>2002</p>	<p>Lo que pueden aprender otros municipios de nuestro trabajo es percibir el rostro de la pobreza en el campo de su entidad y entender que el problema del medio rural, no es ni puede ser de un solo sector productivo, si no que es algo más complejo y compromete a toda la sociedad, por consiguiente involucra al municipio, de igual forma creemos que es el momento de debatir y discutir sobre las alternativas de desarrollo en el medio rural con un punto de vista distinto, acorde con las nuevas realidades de competitividad en el entorno de una economía globalizada. Por eso el municipio de Tecámac con este gobierno, ha iniciado un proceso de rescate de la actividad agrícola encabezando las gestiones para hacer llegar a este sector los mayores apoyos por parte del gobierno federal y estatal, mismo que conjuga con los que se programan por parte de nuestro propio municipio. Estamos tratando de motivar y reactivar la actividad agrícola para llegar a una autosuficiencia alimentaria, llegar a la exportación, impulsando nuevas tecnologías para la producción intensiva y para los productores del campo con mentalidad de empresarios, se promueve la producción hidropónica en invernaderos que elevan la producción 10 veces más por unidad de superficie. De igual forma estamos tratando de llegar a toda clase de productores sin ver a que partido político pertenecen , a los que jamás se les había apoyado y sobre todo que estamos trabajando por etapas considerando como primera fase de la producción el suelo, para el cual existe un programa de mejoramiento fisicoquímico, para mejorar la producción estamos tratando de inculcar los análisis de los suelos y aguas de riego, recomendado el uso de mejores semillas de alto rendimiento y la correcta aplicación de agroquímicos durante el proceso productivo de los cultivos; finalmente se esta apoyando en una forma decidida para renovar el porque de maquinaria agrícola e implementos.</p>
<p>2020</p>	<p>2002</p>	<p>La atención ciudadana y las reuniones comunitarias al abrir canales para la discusión pública y el diálogo directo contribuyen a la gobernabilidad democrática del municipio. Dicho de otra manera, la población tiene oportunidad de discutir e intercambiar opiniones con sus autoridades y expresar sus desacuerdos. Hemos aprendido que el disenso inicial puede ser pedagógicamente más provechoso que los consenso abrumadores. Ambas iniciativas son también instrumentos invaluable para determinar el pulso de la opinión pública. Esto significa que nos ofrecen elementos que nos ayudan a ubicar errores en nuestra acción de gobierno. En este sentido, nos damos cuenta, que en el proceso mismo de la elaboración de la demanda, la ciudadanía llega a ofrecer alternativas innovadoras para la solución de sus propios problemas. Habría que agregar que acciones de este tipo inhiben la desinformación que pudiera generarse por diferentes medios de comunicación o grupos de interés. Debemos tener cuidado que tanto las Audiencia Comunitarias como el Cara a Cara no deriven en meros dispositivos asistenciales o mecanismos que coadyuven a establecer redes de lealtades políticas. Sería muy fácil caer en las tentaciones del populismo que se deriva el contacto permanente con la población y los saldos positivos de una acción de esta naturaleza. Un aprendizaje adicional es que existe un desfase evidente entre la acción pública, delimitada muchas veces a proveer servicios públicos, y las necesidades de la gente. Las Audiencias Comunitarias y el Cara a Cara nos han servido para replantearnos medidas en áreas de atención donde no habíamos intervenido eficazmente, pero lo más importante, nos está ayudando a que en el futuro podamos ampliar el ámbito de nuestras competencias.</p>

pregunta4

2021	2002	En los países en desarrollo, el aseo urbano y la disposición final de residuos sólidos municipales, son algunos de los problemas de saneamiento que exigen una mayor atención por parte de las autoridades gubernamentales, así como de las entidades de financiamiento e investigación. Las principales causas por las cuales estos servicios públicos de saneamiento público ambiental, representana al momento un problema de grandes magnitudes y de difícil solución, creemos que han sido las siguientes: -La solución al problema ha sido frecuentemente delegada a personal sin capacitación técnica. No se ha toimado en cuenta que este es un problema que exige conocimientos, investigaciones, estudios, proyectos, construcciones o instalaciones adecuadas que demandan de una buena operación y mantenimiento. -Existen limitaciones económicas por parte de los municipios y el porcentaje de su presupuesto destinado a los sistemas de saneamiento es muy bajo. -Hasta hace pocos años las autoridades gubernamentales, le han dado poca importancia a este servicio público, en comparación con otros como pavimentación drenaje, alumbrado público, etc. sin mencionar actualmente el problema que se enfrenta en el orden municipal, es el de no contar con un sitio de disposición final adecuado. En la actualidad, el manejo y la disposición final de residuos sólidos requiere de estudios de las condiciones físico-ambientales, locales y regionales, que sean debidamente evaluadas, lo que exige colaboración multidisciplinaria e interinstitucional.
2022	2002	Fomentar el mayor número de disciplinas deportivas para su práctica y crecimiento. Llevar una logística adecuada para dar un Servicio de Calidad a 30,000 deportistas. Desarrollar la Activación Física entre la comunidad.
2023	2002	Organizar Eventos con calidad, con el fin de promover el deporte. Llevar un calendario adecuado y en coordinación con los demás municipios del área. Incrementar el número de eventos y deportistas de acuerdo a la disciplina correspondiente
2024	2002	Tomarlo como una medida para erradicar el problema de las adicciones. Hacer llegar las bases y los riesgos de éste mal a niños y jóvenes. Mostrar a través de una obra de teatro interactiva, el crecimiento y riesgo del consumo de drogas. Enseñar a los niños y jóvenes a desarrollar una cultura de poder decir NO QUIERO .
2025	2002	Trabajar en conjunto: la Dirección de Deportes y Policía, para tratar de hacer jornadas deportivas en las colonias con mayor índice de problemática social. Tener un promotor Deportivo fijo en las colonias para asesorar y organizar torneos a los vecinos. Hacer una conciencia en la comunidad, de lo importante que es desarrollar la cultura física y los beneficios que le trae a la salud. Organizar alternamente a los torneos, actividades recreativas para los padres de familia, ya que se busca la integración familiar y la sana convivencia.
2027	2002	El llevar la Educación Física y Deportiva con un bajo costo a la mayoría de la población. La Capacitación constante de los maestros y entrenadores. Saber detectar Talentos Deportivos para encauzarlos a los programas Estatales y Federales.
2029	2002	Desarrollar una Liga sólida y fuerte, en la que se pueda desarrollar una Cultura Física de Calidad . Convocar a la mayor cantidad de equipos sin limitantes. Armonizar la relación entre municipio y ciudadanos para poder trabajar en conjunto por el bien del deporte.

pregunta4

2031	2002	<p>A nuestro homologos mas que aprender de nosotros les pedimos unificar esfuerzos, siempre en busca de mas alternativas de solución a los problemas de la sociedad que por el crecimiento de los mismos cada dia son mayores, por esto es muy importante para nosotros como personas y administradores el intercambio de experiencias. Asumiendo cada dia la responsabilidad de trabajar a favor de las familiar de nuestros pueblos, imprimiendo a nuestras acciones de gobierno un espiritu de servicio, con humildad y sentido de la solidaridad social, de tal manera que por muy modesta y circunstancial que esta sea a traves del programa hacer el mayor de los esfuerzos para responderles a nuestra gente.</p>
2032	2002	<p>Para esta administración, la enseñanza mayor que el programa sábados de la unidad ha dejado, tanto a la ciudadanía, como a los responsables de la gestión pública, se refiere a la participación conjunta de las dos fuerzas enfocadas al bienestar de la sociedad. Cabe hacer mención que la participación de la comunidad, va enfocada a realizar y organizar lo que dentro de sus posibilidades sea posible, ya sea por administración o por voluntad, con esto nos referimos a realizar trabajos en conjunto como lo es la poda de árboles de baja altura, el corte de pasto y de seto, acciones que pueden ser ejecutadas por los condóminos. Dentro de este panorama observamos que, con la suma de esfuerzos y encaminando todas las fuerzas hacia un bien común, podremos satisfacer las demandas ciudadanas, involucrando a tantos sectores de la sociedad como sea necesario, ya que cada uno de ellos deberá aportar lo que crean conveniente, en la medida de sus posibilidades. Tenemos que iniciar un cambio en la apreciación de la sociedad, ya que durante años se fomento la idea de las autoridades eran las responsables de resolver los problemas, que por falta de atención se fueron acrecentando; tenemos que incitar a la ciudadanía a una participación conjunta en la resolución de los problemas que aquejan a cada comunidad, en los que ellos se sientan partícipes y valoren las acciones, así como los trabajos y los beneficios que esto conlleva, de seguir con una actitud paternalista, no lograremos un desarrollo en nuestra sociedad.</p>

pregunta4

2033	2002	<p>El mantener en condiciones óptimas el alumbrado público, no solo implica realizar el reemplazo de partes dañadas, la limpieza de cristales o la sustitución completa de un equipo, este mantenimiento requiere de satisfacer las necesidades de una sociedad cada vez más exigente. En lo conducente al alumbrado público tenemos que reforzar la iluminación, con esto no queremos incitar al incremento desmedido de las luminarias, sino que tenemos que brindar una mejor calidad de luz, minimizando los costos y valorando la eficiencia de nuevos sistemas de iluminación, los cuáles deberán ser acordes a las características de cada zona, ya que las necesidades de alumbrado público no son las mismas para una gran urbe como lo es el Distrito Federal, en comparación a un suelo de conservación o rural. Estas condiciones las determinará cada responsable del área a cargo de los servicios públicos en cada alcaldía, ya que es necesario considerar el equipamiento existente en cada demarcación, tomando los recursos humanos, técnicos, financieros y estructurales con lo que se pueda desarrollar el programa. Aunado a lo anterior y considerando la importancia de la situación económica en el país, es necesario considerar los consumos de energía, que por el servicio de alumbrado público erogan cada Municipio o Delegación; lo anterior es necesario a fin de reducir los costos, pero además al actualizar los equipos, se incrementa la calidad del servicio y se reducen consumos estableciendo como un parámetro adicional, que los balastos sean de bajas pérdidas, ya que con esta condicionante se adquieren equipos que son adecuados para las variaciones de tensión que continuamente se presentan en las líneas de energía eléctrica.</p>
2034	2002	<p>§ El que como autoridades delegacionales tengamos un acercamiento con la ciudadanía con el fin de poder saber cuales son sus necesidades en materia de Seguridad y Protección Civil. § El que la difusión en materia de Seguridad y Protección Civil abarque más sectores de la población. § El obtener una mejor respuesta por parte de la ciudadanía ante cualquier emergencia. § El que el tiempo de respuesta ante una emergencia sea cada vez menor. § El fomentar una cultura en materia de Seguridad y Protección Civil en la población infantil.</p>
2035	2002	<p>Una de las experiencias que pudieran servir a otros municipios es la de mantener los vínculos con los connacionales radicados en el extranjero y estructurar y efectuar acciones comunes destinadas a elevar el nivel y calidad de vida de la población socialmente débil. También se puede aprovechar nuestra experiencia para la estructuración dentro de la Administración Pública Municipal de una unidad administrativa que se encargue de resolver y estrechar los lazos con nuestros connacionales en beneficio de fortalecer la infraestructura básica municipal. Aprovechar los medios de comunicación moderna como las teleconferencias para estrechar los lazos entre los migrantes y sus familias para evitar su desintegración.</p>
2036	2002	<p>De nuestra experiencia otros municipios podrían implementar mecanismos que fortalezcan los valores cívicos y patrióticos. Por otro lado la motivación del personal en aras de lograr la eficiencia y la vocación en el servicio público mediante el reconocimiento de empleados destacados en su labor diaria. Igualmente reconocer a las personas oriundas que sobresalen en determinada actividad, profesión o industria y que sobre todo actúan en beneficio de la colectividad poniendo en alto el nombre del Municipio y del Estado.</p>

pregunta4

2037	2002	Nuestra experiencia como Administración Municipal puede servir a que otros municipios para que retomen a la Planeación como un instrumento serio de participación democrática en donde la población gobierna y se esfuerza junto con sus autoridades en acciones bien dirigidas a solucionar los problemas mas apremiantes de la comunidad, evitando procesos de planeación simulados que dañan y deterioran aun más la condición de desigualdad y pobreza. Una debida planeación municipal eficiente los recursos públicos y ejecuta las acciones necesarias en beneficio de la población, de lo contrario las buenas intenciones de quedan en los discursos o en planes de desarrollo que no se encuentran sustentados en la participación democrática.
2038	2002	Otros municipios pueden aprovechar nuestra experiencia en el uso e implementación de la tecnología para hacer mas eficientes las actividades y funciones que por obligación brinda la Administración Pública Municipal, en beneficio de la ciudadanía que demanda un mejor servicio con personal capacitado en la operación del equipo. Igualmente como municipios debemos de incorporarnos al escenario que a nivel mundial se está dando y que ofrece la posibilidad de acercar las distancias y hacer posible la realización de programas y acciones que redunden en beneficio de la población de escasos recursos, en una nueva dinámica de solidaridad mundial a través de apoyos y beneficios que otros países ofertan a los más necesitados.
2040	2002	A través de la organización y coordinación se pueden obtener beneficios y otras formas de apoyo aunadas y fortaleciendo las ya existentes. La experiencia al trabajar con mujeres es eficiente ya que es un sector de la población que se encarga de educar y trasmitir valores morales, sociales, culturales y de trabajo.
2041	2002	Por la condición de las actividades del municipio fue necesario crear la Dirección de Desarrollo Agropecuario para poder atender a su 80% que corresponde a la actividad agropecuaria. Las experiencias adquiridas en esta administración han sido a través de las propuestas y necesidades de los productores, que se atienden con base en lo que realmente requieren para lograr una productividad rentable mediante la asesoria técnica. Otro elemento necesario ha sido poder contar con la estructura organizacional adecuada dentro de la dirección, para el desarrollo de los programas tanto en instancias gubernamentales y no gubernamentales para el crecimiento rural.
2042	2002	Lo importante para que un programa tenga éxito, es necesario contar con un grupo de servidores públicos con verdadera vocación de servicio, de esta manera los programas de cualquier tipo se agilizan, se transparentan y se aprovechan mejor los recursos económicos y materiales. También es necesario contar con programas bien definidos, que contengan metas y objetivos bien trazados desde un inicio, darles continuidad y supervisión a todos y cada uno de los programas. Se debe optimizar y canalizar bien los recursos económicos y materiales tanto para el éxito de los programas como para cumplir con la sociedad, que cada vez demanda mayor eficiencia y transparencia en el manejo adecuado de los impuestos. Cuando se trabaja con entusiasmo, dedicación y empeño, para lograr beneficios para la comunidad, queda una satisfacción muy grande al ver reflejado en obras y servicios el avance y transformación del entorno urbano

pregunta4

2044	2002	<p>El Programa de Modernización Reglamentaria y Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, puede servir a otros municipios que tengan condiciones análogas para lo siguiente: Crear un sistema de gobernabilidad, que tenga como eje a la Secretaría del Ayuntamiento y como instituciones coordinadas a todas las direcciones relacionadas con el área o con servicios estratégicos. Integrar la Secretaría, y distribuir sus funciones en varios organos para atender al Cabildo, el despacho del Presidente Municipal y las direcciones de la Administración Pública que coordina. Obtener que toda la administración pública acate los acuerdos del Cabildo, resaltando el papel del Secretario como instrumento de mando en esa función. Establecer el sistema adecuado para el seguimiento de cada uno de los acuerdos del Ayuntamiento que afecten a particulares. Sirve como modelo para el establecimiento de un sistema de procuracion y administración de justicia municipal. Cada uno de los reglamentos pueden constituir un modelo integrado de este programa.</p>
2045	2002	<p>La experiencia más valiosa que pudiera ser trasmitida a otros municipios es la forma como se resolvió un problema que tenía aristas ambientales, tecnológicas y productivas. Esta solución no fue una medida unilateral sino concertada con las distintas partes involucradas. El proceso de solución tuvo los siguientes etapas: I. Etapa del Diagnóstico: Con el objetivo de determinar cuales eran los problemas ambientales de mayor influencia en la población saltillense, el municipio concertó con la COMIMSA la realización de un diagnóstico ambiental. El resultado de este diagnóstico demostró que el problema mas grave en este sentido era la utilización de llanta como combustible en el proceso de producción de loseta y ladrillo de barro. El municipio convocó a la COMIMSA y a los productores de ladrillo y loseta de barro con el objeto de concertar la realización de un diagnóstico de la actividad productiva y promover medidas de eficiencia en los procesos. II. Etapa de Presentación de Resultados: COMIMSA presenta los resultados del diagnóstico y la opción tecnológica de solución al Cabildo, al Consejo Municipal de Ecología, Comisión de Ecología, representantes de la Unión de Ladrilleros y medios de comunicación. III. Etapa de implementación de resultados: Las distintas partes acuerdan implementar las recomendaciones ambientales, tecnológicas y productivas sugeridas por el estudio de COMIMSA IV. Etapa de institucionalización: Se solicita a las autoridades competentes su participación en la regulación y financiamiento de la solución. Se prohíbe el consumo de llanta como combustible en una fecha concertada entre el municipio y los productores. Se aprueba la prohibición y clausura de ladrilleras que no acaten las medidas planteadas.</p>

pregunta4

2046	2002	Romper paradigmas, incursionar en nuevas actividades, trabajar en el cambio de actitudes. El programa descrito forma parte del Plan de Desarrollo Municipal para la zona Rural, y creemos que no es la solución completa a las necesidades del campo, ni siquiera se puede considerar como la respuesta a los problemas de la producción agropecuaria del municipio, pero sí un avance significativo en un proceso de gran complejidad. Creemos que programas como este deben ser diseñados e impulsados para lograr que los productores del campo sean los protagonistas principales del desarrollo del medio rural. Mediante este tipo de programas ayudaremos a combatir gradualmente la pobreza sin caer en relaciones paternalista o de dependencia del gobierno, ya que una forma real de combatir la pobreza es proporcionando a los campesinos el desarrollo de sus grandes capacidades para que con el esfuerzo propio generen la riqueza que los Ayude a crecer y a desarrollarse ya sea en forma personal, social y económica. De acuerdo a lo anterior se puede considerar que ayudar no es solamente dar, sino enseñar a obtener.
2050	2002	Que debemos considerar a la educación como la palanca que facilita el desarrollo de los pueblos y aún más cuando se pretende elevar de ella en beneficio de los jóvenes. Con frecuencia encontramos en la búsqueda de respuesta positiva a nuestros propósitos ; rechazo, indiferencia , obstáculos los cuales podían darse por el simple hecho de no apoyar, por la falta de recursos entre otras causas, pero a nuestro accionar, debemos de imprimirle tenacidad , pues siempre habrá quién concuerda con nuestros ideales. En forma permanente debemos de estar dispuesto para crear las condiciones favorables a fin de que los beneficios que se pretenden conseguir de los Gobiernos Federales y Estatales , aterricen con el mismo de dificultades , es aquí cuando debe presentarse en todo su magnitud la indispensable coordinación entre diferentes niveles de Gobierno. Los motivos que mueven el accionar de todo funcionarios públicos sean aquellos que busquen obras, que impacten en gran número de personas a la vez, considerando la dificultad para obtener recursos económicos y el propósito (campéate) que hoy en día busca abatir el paternalismo. Es fundamental priorizar las acciones a realizar , planear, organizar, gestionarlas, aterrizarlas, darles seguimiento con una evaluación permanente hasta su total culminación. Es importante promover las acciones realizadas para que estas obtengan la importancia y el interés ante la comunidad , a fin de que ésta la utilice , la cuide y la conserve. Debemos de observar y esta pendientes para que todas las acciones a realizar traigan como consecuencia un beneficio integral y de alto impacto por los miembros de la comunidad en este caso; directo para los jóvenes , indirectos para los padres . También que de ser posible sus bondades lleguen a otras comunidades para hablar así de una obra regional.
2051	2002	En primer lugar de esta experiencia se puede aprender la importancia del trabajo coordinado entre el gobierno municipal y los habitantes beneficiados; también se atendió la demanda de la población rural y la aplicación correcta de los recursos.
2053	2002	DESARROLLAR EL TRABAJO EN EQUIPO DE LAS DEPENDENCIAS. - CREAR CONFIANZA DE LA CIUDADANIA EN EL GOBIERNO. - REALIZAR UN VERDADERO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. - POTENCIALIZAR EL RECURSO HUMANO. - CONSOLIDACION Y PERMANENCIA DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES (TERRENOS, EDIFICIOS, ETC.) - CREAR PROGRAMAS AUTOGESTIVOS. - FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE REDES SOCIALES. - GESTIONAR RECURSOS Y OPTIMIZARLOS.

pregunta4

2054	2002	Esperamos sinceramente, que nuestra experiencia en la mejora de los sistemas de recaudación, pueda representar una enseñanza útil para otros Municipios con problemáticas similares.
2056	2002	QUE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA PRONTA Y DE CALIDAD ES UNA NECESIDAD IMPERANTE PARA EVITAR SECUELAS EN LA SALUD DE LOS PACIENTES Y EVITAR MUERTES INNECESARIAS POR FALTA DE UNIDADES MÓVILES Y PERSONAL CAPACITADO. DOTAR DE MAYOR INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL CAPACITADO A ESTA ÁREA PUEDE SALVAR MUCHAS VIDAS, ADEMÁS DE QUE ES UN SERVICIO FUNDAMENTAL, BÁSICO.
2058	2002	LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO SIMILAR QUE MEJORE LA IMAGEN DEL GOBIERNO EN CUESTIÓN Y QUE, EN MUNICIPIOS GRANDES, ES JUSTIFICABLE SU PARTICIPACIÓN PARA LA MEJOR ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y APOYO EN LA GESTIÓN , PERO SOBRE TODO CUMPLIMIENTO ,DE LAS PETICIONES DE LOS GOBERNADOS. ES UNA APOYO FUNDAMENTAL PARA CUALQUIER CIUDADANO QUE DESEE VISITAR O REALIZAR UN TRÁMITE EN EL MUNICIPIO, ASEGURANDO LA RESOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS, FACILITANDO SUS GESTIONES Y RECIBIENDO LA MEJOR ATENCIÓN POSIBLE.
2059	2002	LA IMPORTANCIA DEL ACERCAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA; DE MANERA ESPECIAL , LA ESTRATEGIA ES ACERCAR A LOS MAS NECESITADOS LOS SERVICIOS DE SALUD INCLUYENDO EL MEDICAMENTO GRATUITO (OTORGANDO MEDICAMENTO SUFICIENTE PARA EL TRATAMIENTO COMPLETO). EN ALGUNAS OCASIONES LOS CIUDADANOS NO CUENTAN CON ATENCIÓN MEDICA DE NINGÚN TIPO, O SI CUENTAN CON ELLA NO TIENEN PARA TRANSPORTARSE AL CENTRO DE SALUD O CLÍNICA QUE LES CORRESPONDE , NO DIGAMOS YA QUE EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS CASOS SU ECONOMÍA ES TAN PRECARIA QUE NO CUENTAN CON DINERO PARA COMPRAR MEDICAMENTOS QUE LE PERMITAN LA CURA DE SU PADECIMIENTO. EN ESTE SENTIDO LES BRINDAMOS UNA SOLUCIÓN A SU PROBLEMA DE MANERA SIMPLE Y EFICAZ. DE LO ANTERIOR, PODEMOS CONCLUIR QUE ACERCAR LA SALUD DE MANERA GRATUITA A LOS QUE MÁS LA NECESITAN ES FUNCIÓN PRIORITARIA DE CUALQUIER GOBIERNO MUNICIPAL COMPROMETIDO CON SU PUEBLO, CON AQUELLOS QUE LO ELIGIERON POR QUE CREEN EN EL.

pregunta4

2060	2002	<p>-conocer un sistema innovador que permite identificar las demandas específicas de la ciudadanía, en cuanto a temas de desarrollo económico. -que la participación de los diversos sectores de la demarcación, hace que los sistemas diseñados para fomentar la actividad económica puedan funcionar. -que el papel de los empresarios y el sector educativo es fundamental en este programa, y que se pueden diseñar esquemas similares para diferentes áreas y propósito. -que el trabajo en equipo sustentado en una planeación eficiente, obtiene los resultados esperados. -que el papel de los alumnos universitarios en los programas de gobierno, es un valor que ha sido mal aprovechado. -que la participación activa del gobierno delegacional, representado por la dirección general de desarrollo delegacional, permite diseñar programas alternativos que fomenten e incentiven la competitividad empresarial, así como la formación de profesionales en el campo real de trabajo. -que el papel promotor del gobierno delegacional, funciona bajo esquemas de participación directa en los diversos sectores de la demarcación. -que el trabajo en equipo involucrando a la comunidad y sustentado en una planeación eficiente, obtiene los resultados esperados.</p>
2061	2002	<p>- Fomentar el cuidado, conservación y manejo sustentable de nuestros recursos naturales y todas aquellas áreas de influencia que ha este den origen y/o lo afecten. - La coordinación y colaboración de los distintos sectores en el aporte de alternativas y acciones para solucionar un problema que impacta de diferente forma los sectores pero que su origen podría ser el mismo. - La integración de un equipo multidisciplinario especializado en donde la información generada es compartida y retroalimentada entre los diferentes sectores. - Este tipo de programas son congruentes con los programas institucionales o sectoriales como es el caso del Programa de Empleo Temporal (PET), que llevan beneficios a las familias de escasos recursos y que favorecen la contratación de grupos de la población regularmente limitados. - Dar mayor énfasis a los servicios ambientales que nos proporcionan los recursos naturales, como es el bosque y el agua, y que desafortunadamente no se les da el valor real que nos representan. - El manejo integral de la cuenca nos permitió visualizar lo valioso que es llevar a cabo actividades y programas que den respuesta inmediata a problemas de sustentabilidad que nos enfrentamos hoy en día.</p>
2062	2002	<p>En base a los objetivos del proyecto, a los logros obtenidos y a los beneficios proyectados a corto, mediano y largo plazo, se pretende la recuperación integral de nuestros espacios ecológicos y a partir de esto lograr mejores condiciones de vida para las comunidades vecinas al espacio destinado a este proyecto. Particularmente los municipios vecinos pueden aprender de este proyecto opciones para mejorar nuestros recursos y los ecosistemas, promover el turismo ecológico y el fomento a la educación ecológica e investigación científica y ecológica a nivel municipal y regional. Por otra parte, se crea un modelo que ofrece opciones claras de interrelaciones positivas del gobierno con la sociedad y con el medio ambiente. Las experiencias que de este proyecto se obtengan se pueden tomar como parámetro para impulsar proyectos de este tipo en los municipios de la región, de acuerdo a sus condiciones ambientales.</p>

pregunta4

2063	2002	<p>La experiencia que ofrece este programa fortalece la integración social de las instancias municipales y la comunidad que se benefician con la ejecución de mas obras y/o acciones. A su vez proyectar programas asignados a diferentes necesidades que tenga cada municipio , tomando en consideración que la integración comunitaria al desarrollo de cada localidad sera indispensable para coadyubar al proceso de ejecución . Tomando como base un marco normativo generado al tipo de recursos que se asigne al proyecto. Cabe hacer mención que la integración de este tipo de proyectos permite manifestar una acción de transparencia en la asignación y ejecución de los recursos asignados a este. H. Ayuntamiento. Por lo que esta administración municipal promueve la necesidad de brindar apoyo a planteles educativos, generando una participación directa e indirecta con la comunidad creando un acercamiento de la población con que cuenta las autoridades municipales.</p>
2064	2002	<p>Este modelo de trabajo se podría definir como un programa alternativo a los proyectos reactivos que se han experimentado en otros países; proponiendo experiencias preventivas para problemas cuyas causas son multifactoriales. Desde esta perspectiva los medios para la solución de conflictos sociales se deben dar desde una colaboración interinstitucional. El factor de seguridad es un elemento que genera la participación ciudadana volviendo a ésta una comunidad autogestiva para la resolución de sus problemas, una comunidad participativa en los programas de gobierno, además de ser un generador de propuestas alternas a las problemáticas comunes. Los sistemas policíacos en Estados con pocos recursos, como es el caso latinoamericano, ven limitada su eficacia por la falta de recursos, materiales y humanos para realizar su función; consecuencia de este proceso debemos actuar al interior de la comunidad para eliminar algunos de los factores que, generan comportamientos ilegales. Este programa permite reconocer la importancia de la regionalización de las políticas en seguridad, ya que cada comunidad presenta propias características y requerimientos. Para lograr este objetivo es necesario vincular a la población a la cual nos vamos a dirigir, ya que la función es satisfacer sus necesidades. Las decisiones de gobierno se dan a través de elementos objetivos eliminando la improvisación y aplicando políticas que tienen consecuencias positivas en la comunidad.</p>

pregunta4

2065	2002	<p>Que para otorgar mejores condiciones de vida a la ciudadanía, la constante búsqueda de alternativas y la toma de decisiones basadas en la legalidad, la razón y necesidades de la gente, así como la presentación de iniciativas en el momento oportuno, trae como resultado acciones, proyectos y/o programas que después de estar sujetos al análisis, modificación y aprobación, pueden ser la iniciación de algo realmente importante, que atienda de manera transparente, directa y coordinada las demandas de la sociedad. El presentar iniciativas como lo es en este caso el Programa "Estimulos a la Educación Basica en su vertiente secundaria", nos da la gran satisfacción de servir mas de cerca a la ciudadanía y demostrar que cuando existe además derresponsabilidad, voluntad en el servidor público, por contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, se pueden hacer cosas que dejen huella en la ciudadanía. Por ello, compartimos el orgullo que representa haber sido el único municipio a nivel Estado de México, que presento esta iniciativa y durante el ciclo escolar 2001-2002, otorgo becas alumnos de nivel secundaria, considerando cada una de las instituciones que se encuentran en el municipio. Con el resultado de esta propuesta, invitamos a todos los municipios a mantenerse en este constante búsqueda de soluciones a la problematica existente, a estudiar y explorar todo aquello que por ilógico que parezca o pocas posibilidades que presente, la inicien y la presenten, porque si se basa en hacer más a fovor de la gente, se pueden crear propuestas que después llegan a ser acciones, programas y/o proyectos exitosos, generando así más oportunidades de desarrollo para muchas familias.</p>
2068	2002	<p>Sin lugar a dudas, la consulta ciudadana y la participación social en el desarrollo del municipio, representa grandes beneficios para la población, ya que se involucra a los habitantes en la planeación, toma de decisiones, ejecución y evaluación de las obras y acciones, que directamente o indirectamente les benefician. En lo político, con esta participación de la población se logra mayor legitimidad y con ello una mayor viabilidad de las obras y acciones que se conciben a favor de la sociedad. En lo económico, con dicha participación se logra optimizar los recursos e incrementar las metas. En lo social, se logra una mayor cobertura tanto en estratos como en regiones, con el consiguiente mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Adicionalmente la operación de un programa como el que en esta edición se inscribe, permite transparentar la aplicación de los recursos públicos y contribuye de manera determinante en la conformación de la cultura de la corresponsabilidad entre los sectores público, social y privado, en la atención de las necesidades sociales.</p>
2069	2002	<p>De la experiencia que se ha tenido con el programa establecido en el Municipio de Teotihuacan, aprendimos que brindando el mayor número de facilidades posibles al ciudadano, se logra ganar su confianza y mejora significativamente la imagen del Municipio al asegurar jurídicamente las propiedades de los particulares, acarreado también que aquellos predios que de alguna manera se encontraban omisos o rezagados en sus pagos de impuesto predial se pongan al corriente en dichos pagos.</p>

pregunta4

2070	2002	Los Municipios deben entender que no es con la represión a los jóvenes, no es con la prohibición a menores de edad de la venta de aerosol y no es con críticas desde un escritorio como se resolverá el problema, sino comunicandose personalmente en cada esquina, en cada cuadra, callejón, plazas y parques con los jóvenes, entendiendo el punto de vista de ellos ya que su manera de vivir es distinta a la de la sociedad y no por ser diferentes, signifique ser malo o delincuente, simplemente es su forma de expresarse, ya sea bailando, cantando o haciendo música, ya que el graffiti es solo un elemento del Hip Hop y que siempre se acompaña de las 4 formas de manifestación anteriores y así que nosotros, como autoridades podamos hallar una solución común en beneficio de los derechos de las personas.
2071	2002	Un primer aprendizaje consiste en la importancia de conocer para mejorar las tecnologías tradicionales de construcción con el objeto de mejorar, a un bajo costo, la calidad de la vivienda de los campesinos. Un segundo aprendizaje está relacionado con la aplicación de una tecnología tradicional mejorada: Su implementación requiere la participación de los campesinos por tres razones: Para fomentar su organización; para impulsar una cultura de corresponsabilidad entre campesinos y autoridades municipales; y para enriquecer su conocimiento previo de la tecnología en cuestión. Un tercer aprendizaje es el método de trabajo que sigue los siguientes pasos: (1) Elaborar diagnóstico sobre las necesidades de construcción de las comunidades rurales pobres. (2) Seleccionar las viviendas bajo ciertos criterios: perfil de vivienda, deterioro de sus techos, etc. (3) Mejorar la tecnología tradicional de construcción de techos. (4) Elegir proveedores de material al más bajo costo. (5) Integrar en cada comunidad rural los comités pro obras; para respetar la normatividad en tres áreas: administrando el uso del material, cumpliendo las metas de construcción y pagando los salarios. (6) Lígar esfuerzos de los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.
2072	2002	La aportación de PROMOTOR para otros municipios es sin duda alguna, que para que los programas de gobierno cumplan todos y cada uno de sus objetivos, es necesario que la sociedad este participando activamente en ellos, para darle con esta participación sentido de pertenencia a los beneficios sociales que se realicen. Que es importante involucrar en estas tareas conjuntas o multidisciplinarias a otras instancias de gobierno, para poder llevar a la comunidad soluciones integrales, que les permitan al ciudadano resolver en el acto asuntos generales o particulares, que en caso contrario deberian gestionar en las oficinas centrales de cada dependencia.

pregunta4

2073	2002	<p>La tarea no ha sido fácil , y aunque queda mucho por hacer , y mucho camino que recorrer, pensamos que de nuestra experiencia , que en más de una vez han sido desagradables, pero que hemos tenido en principio , la entereza para enfrentarlas y la disposición para resolverlas , los responsables circusatanciales de la instrumentación y operación de programas tendientes a la promoción y el fomento del deporte de otros municipios , pueden retomar y aprender mucho de ellas , pues todo en su conjunto están vigentes , dándoles vida a un Programa y haciendo realidad la experiencia de incidir en le desarrollo de una comunidad. El programa de Deporte de la Delegación Benito Juárez es, como ya lo apuntamos , un valioso instrumento de trabajo que se puede implementar en cualquier contexto , que se ajusta a las necesidades específicas de cualquier dependencia , pues seis plataformas de desarrollo, están de alguna manera estructuradas que favorecen el seguimiento de todas las acciones que se desprenden de los programas operativos que lo componen. Cuando la disposición para realizar nuestros trabajos alcanzan niveles que rebasan los estándares del común de las personas , se dice que existe una motivación de tipo personal para hacerlo, y cuando somos capaces de involucrar a aquellas personas que nos rodean para trabajar bajo las mismas circunstancias y las mismas cargas , estableciendo la mayor de las veces un compromiso o acuerdo táctico, podemos afirmar que se ha construido de manera natural un grupo o equipo de trabajo. Esta, es precisamente la experiencia que queremos compartir y que día a día vivimos en Benito Juárez , ya que , en efecto, en esta Delegación hemos formado un gran equipo de trabajo , en el que participan todos las áreas , directa o indirectamente en el desarrollo de los eventos y/o actividades que se derivan de nuestro programa . También , no podemos dejar de comentar , que de la adversidad se puede aprender , y que de las experiencias difíciles o que consideramos como malas,,podemos obtener beneficios . Efectivamente , se puede construir a partir de algún evento desfavorable , y no es necesario cambiar de raíz todos los planes , sino que es posible planear aprovechando y optimizando los recursos que en el momento se tiene, pues, si de por si los ciclos de la administración pública en nuestro contexto son tan cortos ,que si derruimos todas las bases que encontramos cuando iniciamos una nueva empresa, el logro de las metas intermedias y de los objetivos que nos hayamos planteado, estarán siempre más lejos. Por ultimo, queremos agregar que ha sido tan grande el cambio que hemos experimentado en tan poco tiempo con la aplicación de este Programa, y que a su vez , no ha brindado la posibilidad de crecer profesionalmente ,por lo que refrendemos la necesidad de compartir estas vivencias con quienes están involucrados ,identificados y comprometidos con su comunidad , en la incomparable tarea de ofrecerle los espacios para promover el desarrollo de actividades físicas y contribuir al mejoramiento de su salud y por ende ,a mejorar la calidad de vida ,en lo individual, con la incidencia social que siempre la acompaña.</p>
------	------	---

pregunta4

2075	2002	Este programa es tan polivalente que puede ser tomado para su aplicación en cualquier municipio del país, como una estrategia de gobierno e n la búsqueda de aprovechar los recursos minimos disponibles para tal efecto, teniendo como marco de referencia la participación ciudadana como herramienta fundamental para lograr dicho fin. La participacion ciudadna así como la inversión emitida por ellos a la fecha, ha ingresado en estadística el 20.55% para el año 2001 y el 15.14% para el cierre del presente ejercicio en forma globlal, se plantea como el 32.00% mismo que corrobora el éxito de trabajar un equipo de trabajar en quipo pueblo y gobierno con una responsabilidad encaminada a una sola causa, el desarrollo sustentable de una comunidad.
2076	2002	Lo que se aprende con este tipo de programas es lograr que una institución de gobierno pueda implementar un sistema de gestión de la calidad, todo esto para un mejor servicio al cliente y eliminar los viejos vicio que se han tenido en antiguos gobiernos, además que teniendo el sistema implementado, existe una documentación de procedimiento por áreas, perfiles de puestos, seguimientos de proyectos, minutas, registros de la información manejada, etc. Todo esto servirá para una inducción para las futuras administraciones.
2077	2002	La experiencia lograda con el desarrollo e implantación del Sistema nos deja algunas enseñanzas que podemos compartir con otros Municipio y Entidades gubernamentales, por ejemplo: * Podemos estar tecnológicamente actualizados en computación, con inversiones de efectivo moderadas. * Se pueden diseñar Redes de comunicación, de acuerdo a las posibilidades financieras y económicas del Municipio. *El personal se adapta con relativa facilidad a los nuevos sistemas de operación. *La ciudadanía acepta y apoya este tipo de desarrollos en su Municipio. *Se pueden ofrecer mejores y más actuales servicio a la ciudadanía. * Las redes de comunicación pueden facilitar la Rendición de Cuentas al brindar las posibilidades de realizar auditorias electrónicas por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda. *El Municipio avanza hacia la modernidad. * Los tiempos de respuesta mejoran sensiblemente. *Existe laposibilidad de apoyarse con las diferentes experiencias de los diferentes Municipios.
2078	2002	La inversión en el mejoramiento de los caminos se traduce en mejores condiciones de vida de los habitantes. Sirve también como reactivación de la actividad económica y acerca los beneficios de los servicios públicos, como ha sido en el caso de Ixtlahuaca la seguridad pública, limpia, asistencia social, entre otros. El involucramiento de la sociedad en las acciones que los beneficia, se traduce en mayor participación y, como es el caso, en acciones preventivas y de mantenimiento a los caminos. En el caso de Ixtlahuaca, los caminos han sido más cuidados por los mismos habitantes que realizaron faenas. La interconexión entre comunidades y de éstas con los centros urbanos es útil en la medida que potencializa las posibilidades de progreso, ya que incorpora a los habitantes de estas localidades al desarrollo del municipio, haciéndolos partícipe tanto con derechos como con obligaciones. La solución de los problemas de servicios públicos y creación de infraestructura no sólo compete al gobierno, es necesaria la participación corresponsable de la sociedad, sobre todo de los que se beneficiarán directamente.

pregunta4

2079	2002	Existen problemas que traspasan las fronteras del territorio municipal y aqueja a una parte de la población, que si bien son de distintos municipios, finalmente son los que sufren de los agravios. Además no hay recursos que alcancen para dar atención, un municipio solo, a este tipo de problemas, por lo que hay que idear acciones que resuelvan el problema. En este sentido, el asociacionismo municipal es un aspecto que hay que explorar para dar solución a los problemas, con ello se reducen costos, se hace más eficiente el servicio, se extiende su cobertura y, sobre todo, se resuelven problemas. Es importante también el involucramiento de la sociedad en la comprensión de los problemas para una atención más eficiente. En estos momentos, se encuentra en proceso de institucionalización la creación de estos comités coordinadores de seguridad pública de los dos municipios, cuya razón es que su duración no sea únicamente por un período de tres años, sino que si continua siendo satisfactorio, con los ajustes pertinentes, continúe operando.
2080	2002	A establecer proyectos integrales, es decir, a continuar el desarrollo urbano de cada municipio, pero usando racional y eficazmente los recursos naturales. A invertir en el cuidado del medio ambiente, tanto recursos financieros, como materiales, humanos, y sobre todo en difusión de la cultura de limpieza, higiene y uso racional del agua. A comprender que los problemas comunes, no son únicamente responsabilidad del gobierno, sino que es necesaria la participación de la sociedad para darles una mejor solución. Respecto al punto anterior, es necesario comprender que la sociedad no sólo se conforma de las autoridades auxiliares o de los grupos políticos afines al proyecto de gobierno, sino que existen temas que a todos afectan. La labor de gestión ante el sector empresarial y ante pequeños establecimientos comerciales es muy importante, ya que no hay recursos que alcance, por lo tanto es indispensable involucrar a todos los sectores de la población. La labor de gestión es sumamente importante. Los procesos innovadores tienen reconocimiento que más allá de fortalecer la imagen de un gobierno, pueden acercar recursos. Por ejemplo, haber obtenido el primer lugar en el concurso Por un Estado Limpio , implicó un premio de más de un millón de pesos al municipio, que para Ixtlahuaca, como municipio semiurbano, que dependen en gran parte de las participaciones, será de gran utilidad para instrumentar otras acciones, mejorar servicios, y/o construir algunas obras públicas. Convertir un basurero en relleno sanitario, haber obtenido reconocimiento y ser una experiencia exitosa, eleva el potencial y las ventajas competitivas del municipio, con miras a lograr un crecimiento sostenido. Este programa tiene un sentido preventivo sobre recursos naturales, el cual siempre será menos costoso que tratar de corregir o sustituir.
2081	2002	Publicitar la información relativa a aspectos de transparencia, como es el presupuesto, la nómina, las obras, costo de trámites y tiempo de respuesta, reglamentos, en fin, la información que implique transparencia. La transparencia se refleja en el refrendo de la confianza ciudadana. Asimismo, al interior del cabildo, se genera buen ánimo entre los regidores de otros partidos distintos al del presidente, pues asumen que como parte del ayuntamiento, también es logro de ellos; además que se suman al trabajo realizado.

pregunta4

2082	2002	<p>Uno de los instrumentos de apoyo al fortalecimiento de la hacienda pública municipal lo constituye, por sus características, la función catastral, ya que ésta tiene como propósito fundamental ordenar y sistematizar la información de las características de la propiedad raíz y el territorio de los municipios, lo que la convierte en una fuente de conocimiento esencial para el desarrollo de varias de las actividades hacendarias relacionadas con la administración y definición de la política en materia de ingreso, gasto, y manejo patrimonial. Esto se explica, debido a que la información catastral no se limita a ser un instrumento fiscal sólo para los menesteres de las contribuciones inmobiliarias, sino que además es una herramienta valiosa que puede utilizarse para sustentar las decisiones de ingreso, gasto, justificar la presupuestación hacendaria, programar las partidas presupuestales destinadas a la prestación de servicios públicos y la inversión en obra pública, así como para mejorar las decisiones de aprovechamiento y explotación de su patrimonio, entre otros fines hacendarios, y multifinancieros. En este sentido, la experiencia del municipio de Ixtlahuaca, desplegada a detalle, puede ser de utilidad para proporcionar a los servidores públicos de las tesorerías y de las unidades de catastro municipales, los elementos técnicos básicos para la elaboración de su propio programa de modernización catastral, ello con la finalidad de impulsar el desarrollo administrativo de la actividad hacendaria municipal, a través de la implementación de un sistema catastral automatizado. Esa es, me parece, la mayor aportación que puede realizar nuestro municipio; tomar esta experiencia como modelo y desarrollar, de acuerdo a las características particulares de cada localidad, un proyecto catastral que permita eficientar la práctica de la función hacendaria.</p>
2085	2002	<p>Que no existan empresas que proporcionen información falsa en detrimento de las adquisiciones del municipio.</p>
2086	2002	<p>· Podemos estar tecnológicamente actualizados en computación, con inversiones de efectivo moderadas. · Se pueden diseñar redes de comunicación, de acuerdo a las posibilidades financieras y económicas del Municipio. · El personal se adapta con relativa facilidad a los nuevos sistemas de operación. · Es importante destacar que en conjunto con los municipios del estado se pueden mantener un control de automatización al nivel que actualmente tenemos, facilitando la gran tarea de la Contaduría Mayor de Hacienda para recabar la información financiera que actualmente se logra de manera aislada y con formatos distintos. · Se unificaría el criterio y mantendría enlace permanente con la Contaduría Myor adquiriendo mayor versatilidad, seguridad y acceso a la información oportunamente sobre el ejercicio del gasto de cada uno de los Municipios del Estado. · Individualmente, cada municipio tendría un mejor control sobre su programación del presupuesto y la planeación, ejecución y seguimiento de sus proyectos. · Debido a la descentralización de este Sistema cada Secretaría y departamento mantendrían un estricto control de su gasto, otorgando mayores beneficios a su comunidad. · Existe la posibilidad de reducir el costo de sistemas de éste tipo si trabajan conjuntamente dos o más Municipios ya que el sistema puede ser muy parecido y sólo habrá que hacer adaptaciones sobre las particularidades. · Se puede recibir apoyo de las experiencias de los diferentes Municipios.</p>

pregunta4

2087	2002	Que para que un programa funcione, hay que involucrar a los afectados, toda vez que a la ciudadanía le gusta ser tomada en cuenta por sus autoridades, ser tratadas con respeto y dignidad y sentirse que son parte del juego, es importante hacerles sentir a la gente que son útiles, sobre todo (gente de edad avanzada); cabe hacer mención que el impacto que tuvo este Programa siempre existió un respaldo para la Autoridad Municipal, toda vez que existió el fundamento a través del reglamento respectivo que permitiera esta trabajo, por otra parte la ciudadanía con la certeza, la certidumbre, de que es para un bienestar común, puesto que la seguridad como individuos es un problema que nos preocupa y hoy en día nos ocupa de el. Que la autoridad no es la única que puede o tiene que hacer los trabajos, ya que estos son responsabilidad de todos y además por que existe una gran disposición de la Ciudadanía de querer participar y nuestra labor únicamente se reduce a lograr sensibilizar conciencias de los ciudadanos respecto de los problemas que son comunes a todos y hacerlos partícipes de la solución. Que la iniciativa privada participa económicamente en estas actividades pero hay mayor disposición de su parte cuando se le entregan cuentas claras y además atractivas para ellos (facturar, darle publicidad a sus productos o servicios, etc), sabedores ellos de que también este programa les beneficia. "CON SEGURIDAD ES MEJOR"
2088	2002	Primero que la administración municipal no debe dejar caer su imagen urbana pues, si se deja de trabajar solamente un año y no se le asigna presupuesto indispensable la ciudadanía percibe el hecho y se aplica el síndrome del vidrio quebrado, en donde todo a su alrededor se deteriora poco a poco y después es difícil y costoso arreglarlo y mantenerlo el entorno en el que se vive. Y en segundo lugar la ciudadanía siempre esta dispuesta a participar cuando la administración municipal pone el ejemplo y demuestra con hechos que trabajando juntos sociedad y gobierno se pueden realizar las hachones en las que se comprometen.
2089	2002	Reza un dicho que "la caridad comienza en casa", consideramos que si en principio no nos interesamos por el bienestar y la superación de nuestros servidores públicos que son los que directamente prestan los servicios a la ciudadanía, no podemos estar en condiciones de prestar realmente servicios eficientes y eficaces a nuestros contribuyentes.
2091	2002	Que la sensibilización logra la participación ciudadana Aprovechar sustentablemente lo que te da tu tierra Que el Ayuntamiento debe ser agente visionario de las verdaderas oportunidades de Desarrollo con que cuenta de acuerdo a la naturaleza del suelo y las tradiciones establecidas

pregunta4

2092	2002	<p>4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página) Si entendemos a la planeación como el medio para la conducción de la sociedad, que permita promover el desarrollo integral y el equilibrio regional de la entidad en armonía con el medio ambiente, mediante el uso efectivo de los recursos públicos y la participación de la sociedad, reconoceremos que es una de las actividades primordiales del Estado. La planeación salva la brecha de dónde estamos, hasta dónde queremos llegar en un futuro. Implica no solo la introducción de cosas nuevas, sino también su implantación razonable y funcional. La planeación permite que ocurran situaciones que de otra manera no hubiesen sucedido. Aunado a la importancia de la planeación, en el marco del nuevo federalismo, se percibe el nacimiento de una nueva realidad política, en donde los gobiernos municipales jugarán un papel central en la apertura de espacios democráticos y en la definición de nuevas formas de relación entre grupos, sectores e intereses. El municipio mexicano se perfila ante todo, como una instancia política, de gobierno y de representación de la sociedad. Con mayores atribuciones y con recursos suficientes para atender las demandas sociales, lo que implica que accedan formalmente a sistemas modernos de administración hacendaria. Desde esta perspectiva de la realidad municipal, estamos convencidos que la experiencia de nuestro municipio podría ser de gran utilidad para dar a conocer a los servidores públicos hacendarios los elementos básicos para la estructuración de un Programa Financiero Municipal que permita una recaudación oportuna e integral, al mismo tiempo que garantice el manejo y la aplicación equitativa de los recursos en beneficio de la sociedad. Seguros estamos que con estas acciones ponemos al municipio de Atlacomulco y al Estado de México como ejemplo de progreso y modernidad.</p>
2093	2002	<p>Uno de los instrumentos básicos para la organización y buen funcionamiento de la tesorería municipal es el Manual de Organización, ya que se constituye como un mapa o radiografía de la organización, donde se establecen de manera puntual, objetiva y detallada las funciones y responsabilidades que tiene cada quien dentro de la organización. Por tal razón, consideramos de suma importancia el contar con esta herramienta administrativa, repensando primero a la organización como un ente complejo, con objetivos a cumplir y funciones a realizar. Dada la importancia de la tesorería municipal, la cual tiene las delicadas tareas de recaudar los ingresos, atender a la ciudadanía en el pago de sus contribuciones y ejercer esos recursos, consideramos que es de suma importancia dotar a las áreas hacendarias municipales de lineamientos administrativos que les permitan conocer de manera puntual sus funciones, para así realizarlas de manera más eficiente.</p>
2095	2002	<p>Bueno esta experiencia a sido de mucha ayuda para rectificar algunos puntos que se pierden en la realización de estas actividades ya que en ocasiones no se cuentan con recursos económicos o materiales para la ejecución de estos programas, pero si podemos decir que a pesar de esto se han realizado muchas actividades en beneficio de la población y sobre todo del entorno ecológico, ya que se cuenta con lo más importante que la participación de la ciudadanía que sin ella no se podría realizar ninguna actividad, aún cuando se contara con todos los recursos, más sin embargo si el recurso humano no seria posible lo antes planeado. LAS GRANDES ACCIONES SON LAS QUE SE EJECUTAN, MÁS NO LAS QUE SE PLANEAN.</p>

pregunta4

2097	2002	EXPERIENCIAS PARA OTROS MUNICIPIOS: TRADICIONALMENTE LOS ESTUDIOS E INVERSIONES DE LOS ORGANISMOS OPERADORES EN LOS MUNICIPIOS, SE CONCENTRAN EN GENERAL, EN AMPLIAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, PRESTANDO MUY POCA ATENCIÓN AL SERIO PROBLEMA DEL AGUA NO CONTABILIZADA , PROVOCANDO RIESGOS DE DESEQUILIBRIO Y DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, CON LA EXPERIENCIA DE LA CIUDAD DE CULIACAN SE PUEDEN PERCATAR QUE ES DE MAYOR IMPORTANCIA Y QUE TIENE UNA GRAN CANTIDAD DE VENTAJAS EL IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RECUPERACION DE AGUA QUE EL ESTAR INVIRTIENDO EN NUEVAS OBRAS Y SOBRE-EXPLOTANDO LAS RESERVAS ACUIFERAS SIN CONTROLAR SUS PERDIDAS E INCREMENTANDO SUS DESPERDICIOS. ADICIONALMENTE CULIACAN ESTA EN CONDICIONES DE MOSTRAR LA METODOLOGIA QUE SE DESARROLLA EN EL PROGRAMA ASI COMO EL EQUIPO DE MAYOR ALCANCE TECNOLOGICO EN EL MERCADO MUNDIAL, EL CUAL SE ADQUIRIÓ PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE AGUA NO CONTABILIZADA A TRAVES DEL CUAL SE LLEVAN RECUPERADOS UN VOLUMEN DE AGUA DE 3,549,133 METROS CUBICOS EN UN PERIODO DE 28 MESES DE ACTIVIDADES.
2098	2002	El manejo de los panteones de los municipios vecinos es similar y consecuentemente los vicios son los mismos. Con el programa que se desarrolla ha habido interés por las autoridades de los municipios vecinos en ver los proyectos urbanísticos y jurídicos. Precisamente el Pantéon jardines del Santo Cristo de la Ciudad de Saltillo Cohauila motivó a la presente Administración aprobar el programa que se desarrolla.
2099	2002	Intercambio de participaciones con artistas locales y finalmente motivaría a la construcción de sus propios centros culturales.
2101	2002	El FORDICAM pretende compartir con otros municipios de la República Mexicana las humildes y modestas experiencias adquiridas con la implementación de este programa en el municipio de Halachó, y al mismo tiempo dar a conocer lo más relevante del mismo: - El conocer a fondo la problemática del Municipio que se gobierna para establecer los programas que respondan a las necesidades más sentidas del momento. - El deseo de implementar cualquier programa innovador, sin temor al fracaso. - La administración adecuada a favor de la población más urgida económicamente. - La aplicación de estrategias claras que impulsen el desarrollo rural y económico del municipio. - Los sistemas de cultivos exitosos del momento y que han dado mucho provecho a los habitantes del municipio. - La oportunidad de relacionarnos con otros municipio y la posibilidad de intercambiar experiencias y en un futuro no muy lejano nuestros productos agrícolas. - La promoción siempre de un Gobierno Municipal incluyente y para todos los sectores sin distinción de credo, ideología y filiación partidista. - La intervención de las comunidades, en los diferentes sectores, las diferentes ideologías, las diferentes corrientes políticas y credos así como de la ciudadanía en general para la conformación de un Plan Municipal de Desarrollo que orientara el trabajo de los tres años de gestión municipal. Esperando haber cumplido con satisfacción la respuesta a esta serie de preguntas, quedamos a sus apreciables ordenes en el municipio de Halachó, Yucatán.
2103	2002	EN APLICAR ESTOS CONOCIMIENTOS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO INTERNO Y EXTERNO

2104	2002	<p>Otros municipios podrán valorar la importancia de identificar determinadas sendas urbanas que aparentemente no tienen potencia; vocacional turístico cultura; u otras alternativas de desarrollo. No solo las ciudades con alto valor patrimonial histórico guardan esta tendencia potencia; se deben realizar análisis profundos que puedan dar respuesta a diferentes situaciones propias de cada ciudad. En el caso de Oaxaca por su vocación turística, reforzarla fomenta mayor atracción elevando el potencia; de la ciudad lo cual trae consigo beneficios tangibles a la población en general. El proceso metodológico empleado para la detección del potencia; del corredor y la Antigua Estación se fundamenta en los criterios de la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano y se desprende de un ejercicio basado en un método científico con objetivos claros, justificaciones e hipótesis que permiten asegurar el éxito del proyecto. Otro aspecto a considerar, es la visión de no limitar la intervención al inmueble de la Antigua Estación sino concebirlo como parte fundamental de un Corredor' Urbano de influencia metropolitana e inclusive como parte fundamental de programas integrales como en el caso de Oaxaca al formar parte del Programa de Mejoramiento y Renovación de la Imagen Urbana de la Ciudad de Oaxaca" el cual se compone de la intervención sistemática en las 33 principales vialidades del área municipal. Lo anterior promueve la visión de "hacer ciudad a través de programas de acciones tripartitas, que integren la participación de toda la población, los especialistas en diferentes materias vinculadas con los Estudios y Gestión de la ciudad y el Gobierno(Federal, Estatal y Municipal). La experiencia promueve que se atienda la problemática de la gestión pública en la que se reconocen varios elementos que son determinantes para lograr una estructura eficaz: Involucramiento del equipo de trabajo en el proceso de toma de decisiones. El imperativo democratizar y tomar decisiones conjuntas sin imposiciones. Consideración sistemática. Ver el sitio como un problema complejo que requiere de un esfuerzo debidamente planificado, que tome en cuenta todas y cada una de las partes que lo componen y los riesgos que se corren al no darle una solución integral. Participación social. Elemento necesario para la estabilidad de un buen gobierno, ya que fomenta que los funcionarios públicos no olviden de dónde provienen los recursos con los cuales llevan a cabo sus tareas y aumenta el interés por parte de la población sobre el destino y beneficios de sus contribuciones. Administración adaptable y creativa. Condición vital que deben cumplir los organismos públicos, pues requieren de una flexibilidad permanente para responder y adaptarse a los constantes cambios que enfrenta la sociedad, con la creatividad e innovación suficientes para la resolución eficaz y eficiente de problemas y conflictos. Pensamiento estratégico y visión de futuro. La administración pública municipal debe entender y adoptar un enfoque basado en la administración estratégica duradera que se formalice en una planeación seria y con visión de largo plazo que abra nuevas perspectivas a la comunidad, permita delinear esquemas de negociación exitosos, sin que el cambio de autoridades municipales sean una restricción en el proceso de identificar, proponer e instrumentar programas y proyectos de mediano y largo plazo con características sustentables y detonadoras de desarrollo. En este caso es importante mencionar que el Programa nace en la Administración Municipal 2000 2002 siendo Presidente Municipal Interino el Arq. Carlos Melgoza Castillo y es adoptada, consolidada y en proceso de concretización por el Primer Gobierno Municipal Ciudadano presidido por el Lic. Gabino Cue Monteagudo. Personal calificado con vocación de servicio. Los servidores públicos municipales deben cumplir con un perfil idóneo y tener la capacidad, actitud y preparación necesarias para ofrecer orden, calidad y compromiso a la ciudadanía. En el caso de este Programa equipo de trabajo que lo coordina se compone por Doctores y Maestros en Urbanismo, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Planeación y Estudios y gestión de la Ciudad. Normatividad. Aunado a la importancia de conocer y establecer los mecanismos que permitan la gestión de la actividad comercial de carácter informa;, se reconoce la relevancia de fortalecer las funciones de la administración municipal para aumentar su capacidad de gestión, por lo que se propone consolidar lo que funciona y promover una transformación apropiada a través de las siguientes estrategias generales. Estrategias : Descentralización de las funciones. Mientras en la</p>
------	------	---

pregunta4

<p>2106</p>	<p>2002</p>	<p>Cada ciudad tiene diferentes necesidades que atender, en diferentes niveles de prioridad, pero lo que esta claro es que todos esos problemas se ven reflejados en la imagen urbana, por lo tanto mas que atender el efecto, como actualmente se hace en la mayoría de las ciudad - donde se pintan fachadas o da mantenimiento a parques y jardines - se debe atender la causa del problema. De ahí la importancia de desarrollar Programas integrales, considerando el marco legal reglamentario, la atención al correcto funcionamiento de la infraestructura urbana, las obras públicas proyectadas ejecutivamente, la correcta aplicación y máximo aprovechamiento de los recursos. Otros municipios que pretendan desarrollar programas de mejoramiento y renovación de su imagen urbana deberán considerar: 0 Desarrollar programas integrales de intervención en donde se incluya desde la mejora de la infraestructura urbana hasta la composición ambiental, la cual permite la mejora de la calidad de vida al tener una percepción de orden y progreso (siempre y cuando funcione correctamente en cuanto a instalaciones y funcionamiento.) Reforzar la Imagen Urbana general procurando la mejor visibilidad de los elementos relevantes que la conforman, de los corredores que las unen y de los elementos urbanos de su entorno. Propiciar la significación de hitos urbanos, su dignificación y aseguramiento de su permanencia, así como de los espacios que los circundan, bajo el esquema de "el totales la suma de las partes". Vincular estos puntos mediante espacios y redes viales Dotar a los espacios y corredores del mobiliario urbano que complemente y haga funcionar correctamente. Señalar los elementos relevantes de la imagen característica del lugar determinado. Evitar la degradación visual que representan los anuncios, antenas, líneas aéreas eléctricas, telefónicas y de cable t.v., así como la diversidad de materiales, policromía y alturas de las construcciones. Remarcar el significado y expresividad de que se conforma la imagen urbana. Lograr una secuencia claramente identificable entre las diferentes partes de la estructura urbana. Revertir la degradación física de los barrios antiguos. Hacer conciencia entre la población de que vivir dignamente no solo se limita ala espacio privado sino al espacio colectivo. Así como instrumentar programas de fortalecimiento de la estructura simbólica mediante la rehabilitación de los polos estructurantes mas importantes de las diferentes zonas. Promover programas de integración de imagen urbana de edificios y construcciones inarmónicos en los diferentes grados que actualmente se presentan, incluyendo una política integral, incluyendo un estado de derechos y obligaciones que comprenda la estructura visual: instrumentando programas y reglamentaciones de la gráfica urbana y señalización vial, de usos y gamas de colores y texturas que deban utilizarse; rehabilitar y dotar de mobiliario urbano y de vegetación, que garanticen una imagen urbana de consumo colectivo de la ciudad. Establecer mecanismos de control para la conservación la forma, volumetría, texturas y estructuras espaciales. No se omite mencionar que el trabajo es de dimensiones mayores a la capacidad de acción, especialmente cuando los recursos son escasos y limitados los apoyos por parte del Gobierno Estatal, así como el desorden que se heredó en diferentes ámbitos de la administración municipal, pero... alguien tiene que empezar a generar el cambio, el cual no se dará de inmediato, sin embargo se sientan las bases para ello en paralelo al inicio de los trabajos.</p>
-------------	-------------	---

pregunta4

2108	2002	Regidores, coordinadores, subdirectores de ecología de 13 municipios del noreste del Estado de México, estamos organizando un comité Intermunicipal de ecología, desde hace más de un año, obteniendo como resultado la elaboración de un programa Intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos. Seis de esos municipios fuimos acreedores a un premio en el concurso Por un estado limpio . Actualmente planteado, teniendo como meta reducir por lo menos al 50 % la generación de basura en nuestra región, y generar empleo a un sector de la población, sobre todo personas de la tercera edad, mediante la creación de microempresas que reutilicen los residuos.
2110	2002	LA MANERA DE COMO MEJORAR LA OPERACION DEL PROGRAMA COPUSI, YA QUE NE MUCHO MUNICIPIOS EXISTE EL PROGRAMA, PERO NO JUSTIFICA LA NORMATIVA ESTABLECIDA, ES NECESARIO HACER MENCION QUE NUESTRO PROGRAMA FUE SUPERVISADO POR DIF NACIONAL EL 19 DE JUNIO DEL AÑO 2002.
2111	2002	1. A comenzar por controlar los desperdicios orgánicos. 2. A comenzar una campaña similar sin tener que esperar acciones legislativas. 3. Que una repartición publica de composta le confiera credibilidad al programa. 4. Que para comenzar no se necesita mucho presupuesto. 5. Que resulta mas eficiente el ir añadiendo paulatinamente materiales reciclables a la campaña que pretender partir de un proyecto integral . 6. Que un acopio limpio, ordenado y abundante de materiales reciclables, hace que a las empresas recicladoras les resulte atractivo recogerlos. 7. Que las escuelas son un inmejorable punto de arranque para una campaña similar. 8. Que es de suma importancia para el éxito de una programa similar el compromiso en la misma desde el presidente hasta los barrenderos. 9. Que en las comunidades rurales se debe comenzar por el acopio de los inorgánicos mas abundantes: bolsas, botellas, etc. 10. Que la medida de la efectividad y autenticidad de una campaña similar se mide por cuatro indicadores: a) La cantidad de orgánicos composteados. b) La cantidad de inorgánicos acopiados. c) Las empresas de reciclaje con que se tenga contacto. d) El cambio de hábitos de consumo en la población tendientes a reducir sus volúmenes de residuo.
2112	2002	La experiencia de emprender una empresa de trato directo con otros paises, en especifico otras ciudades (deducción del capturista, no especificada en el texto original).

pregunta4

2114	2002	- En un principio deberá entenderse que el mantenimiento preventivo a vehiculos oficiales, considerando dentro de ellos: automóviles, camionetas, camiones, maquinaria pesada, motocicletas, no es un gasto innecesario, sino que por el contrario constante para la prestación oportuna de los servicio, misma que es esencia de todo gobierno municipal. - Deberá considerarse que al manejar un programa como este, se tendrán ahorros considerables por concepto de mantenimientos correctivos. - Que de tener posibilidades de adquisición de unidades nuevas, serán buena medida para ampliar los servicios que se prestan, y no solo para sustituir unidades inservibles por falta de mantenimiento oportuno y a bajo costo. - Que en cuestión de campañas ecológicas, es imprescindible que la Administración en turno sea congruente predicando con el ejemplo, ya que ésta es la mejor manera de inducir a los ciudadanos hacia cualquier objetivo. - Saber que existen actividades internas que se pueden realizar, las cuales coadyuvaran para efficientar la prestación de los servicios, apoyando en buena medida a las dependencias que tiene la obligación de prestar el servicio a los habitantes del municipio.
2116	2002	§ Un modelo de autofinanciamiento de rehabilitación de vivienda. § Un modelo que indirectamente busca atacar problemas de adicciones § Búsqueda de alternativas novedosas. § Nueva forma de participación ciudadana. § Sumar esfuerzos de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, y otros actores para el éxito de un programa de beneficio social.
2117	2002	§ La realización de un proyecto exitoso, ya que los productores se involucraron más al aportar ideas, actualmente lo están proyectando a futuro con mayores perspectivas. § Un proyecto productivo con criterios sustentables § Recuperar agostaderos sobreexplotados § Aprovechamiento integral de los recursos de la comunidad. § Que las comunidades vivan de los recursos naturales con los que cuentan § Un modelo de producción comunitaria. § Aprovechar la vocación del productor agropecuario.

pregunta4

<p>2119</p>	<p>2002</p>	<p>Consideramos que es de gran importancia el que un gobierno municipal tenga un concepto muy claro de lo que pretende hacer durante su período y aún después de él, sentando las bases para un desarrollo real y sostenido sustentado en bases sólidas de planeación, para lograr esto es importante realizar los cambios y adecuaciones a la estructura de la organización y definir perfectamente los perfiles de los funcionarios encargados de hacer realidad los proyectos. Es de gran trascendencia para la vida municipal contar con un Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para emprender proyectos realmente detonadores del desarrollo económico y cultural, como es el caso de Museo Interactivo para niños El Colibrí, primero en su genero en el estado de San Luis Potosí que será inaugurado por el Presidente de la República Vicente Fox en septiembre próximo. Es importante también modernizar los sistemas de información utilizando los adelantos tecnológicos de que ahora se disponen y que son de gran ayuda en la toma de decisiones. Contar con un Plan Municipal de Desarrollo flexible que permita alimentarlo con nuevas líneas de acción que den solución a los múltiples problemas que requieren atención inmediata, siempre validadas por la ciudadanía que es finalmente la beneficiaria de todos los programas que se contemplen y las acciones que se realizan. Tener además muy en cuenta que una parte fundamental de todo gobierno municipal se mide por la calidad de los servicios que presta y que cuando se dan eficiente y oportunamente, la ciudadanía poco recapacita en ellos, pero que cuando fallan, se percibe una gran molestia y sensación de abandono por parte de sus autoridades. Para mejorar la imagen de nuestra cabecera municipal en el pasado mes de abril, iniciamos una intensa campaña de concientización ciudadana mediante el programa "Rioverde la ciudad más limpia del estado", que en su primera etapa incluye la formación de 25 brigadas integradas por 25 ciudadanos cada una, estas brigadas están distribuidas estratégicamente por sectores de la ciudad, además son apoyadas los sábados de cada semana por personal del Servicio Militar Nacional, con camiones recolectores de basura y una brigada integrada por funcionarios municipales, a la fecha el programa ha logrado transformar verdaderos muladares en áreas verdes, limpias y seguras y ha logrado el retorno de la vieja costumbre de barrer cada ama de casa el frente de su vivienda todos los días. De igual manera hemos trabajado arduamente para incrementar la seguridad pública a través de nuevos mecanismos para la prevención de delitos con fuertes operativos en coordinación con las diferentes corporaciones policíacas que intervienen en nuestro municipio, apoyadas por el Consejo de Seguridad Pública. Aspectos importantes como el incremento del número de elementos, patrullas, equipos de protección, capacitación continua y la profesionalización en el servicio, nos ha permitido disminuir en casi un 50% el índice delictivo. Recientemente nos incorporamos al Programa de Educación para combatir el consumo de drogas y contar la violencia (DARE), que empieza a rendir frutos pues se trabaja con niños y adolescentes que se les proporciona información básica por personal capacitado para que se defiendan de los que pretenden inducirlos por el camino de la drogadicción. Otro aspecto digno de mencionar por el éxito que ha representado para el municipio, consiste en la gestión de recursos adicionales a través de convenios con otras dependencias estatales y federales por \$5'808,353.86 Por último que el Alcalde y colaboradores estén muy cerca de sus conciudadanos y que tengan el perfil y la disposición para escuchar y atender las demandas más sentidas de su pueblo.</p>
-------------	-------------	--

pregunta4

2121	2002	Que es posible mantener una comunicación con jóvenes en riesgo, rescatándolos y encaminándolos a actividades sanas fomentando y motivándolos en la práctica del deporte, actividades culturales o impulsarlos para que retomem los estudios y que dejen de representar un problema para convertirse en una solución.
2122	2002	Conocer, desde luego, que para implementar acciones culturales, las más de las veces se requiere de poco recurso. Lo que se necesita son ganas y entusiasmo por México, por su historia, su arte, su identidad, etc. Y todo es posible de efectuarse y llevarse a buen término, si las autoridades municipales, sobre todo, ponen atención en la ejecución de este tipo de programas, los que están abiertos a inmiscuirse por caminos tal vez no conocidos o transitados por otros.
2123	2002	La experiencia que podrían aprender otros Municipios de Santa Fe de Metepec, es aplicar el programa, a fin de beneficiar a los habitantes de sus comunidades.
2125	2002	La metodología tiene la facilidad de adecuarse a cualquier tipo de organización municipal, estatal, e inclusive federal, porque su infraestructura identifica las características de las administraciones públicas y las técnicas y prácticas que contiene se adecuan a cualquier organización de gobierno. La Metodología de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos han sido instalados con éxito, además la facilidad de que cualquier persona que los consulte tiene una visión de lo general a lo particular de cada una de las áreas que conforman la administración del Municipio.
2126	2002	Forma de organizar al cabildo Dar seguimiento a los acuerdos Mejor vínculo y convicción con funcionarios Instructivo que puede servir para muchos municipios Profesionalizando al cabildo Transparencia al ciudadano
2128	2002	Metodología simple, sencilla y práctica que permite analizar y evaluar el proceso de la gestión pública municipal de todas y cada una de las áreas que conforman la administración municipal, tomando como base la planeación estratégica, el plan de desarrollo municipal por el periodo que comprenda y los proyectos, planes y acciones que se requieran y en su caso demande la ciudadanía para la atención de sus necesidades. La implementación de esta metodología en cualquier municipio, gobierno estatal y en su caso el federal no requiere adecuaciones porque su diseño es simple y sencillo y la autoridad a quien se le reporte el desempeño de la gestión pública verá los beneficios cuantificados que le permitan y facilitaran la toma de decisiones y las acciones inherentes.
2131	2002	De acuerdo a la carencia de documentos oficiales, detectada en los ciudadanos del municipio, nos vimos en la necesidad de organizar una campaña tanto de matrimonios como registro de menores, para lo cual se han llevado a cabo dos eventos, con la siguiente respuesta: Año 2001, se casaron 209 parejas que vivían en unión libre, obtuvieron su acta de nacimiento 86 menores (hasta los 7 años) Año 2002, se casaron 205 parejas y 103 niños obtuvieron su acta de nacimiento. Se han proporcionado 660 asesorías jurídicas tanto en Centros Comunitarios como en Casa Club del Adulto Mayor.

pregunta4

2140	2002	FACTORES DE EXITO a) superación en la calidad de sus productos para su comercialización. b) Alternativa de desarrollo industrial para la microempresa. c) Impulso al autoempleo, donde las familias generen sus propios productos de su propio hogar. d) Crear empresas que den valor agregado para la comercialización de los productos del campo. e) Reducción de costos de producción. f) Fortalecimiento de la microempresa como un soporte económico importante para el Municipio. g) Promover programas de apoyo en coordinación con la secretaria de Fomento Económico. Para el impulso a la pequeña y mediana empresa.
2141	2002	León ha sido un Municipio en el cual el fenómeno del niño de la calle ha sido amplio, lo cual ha permitido obtener experiencia en el manejo de los procesos que abarca el programa. No desconocemos que el fenómeno se presenta con sus particularidades en cada Municipio según sus condiciones atractivas de la ciudad, debido a su naturaleza industrial, comercial y turística.
2143	2002	BENEFICIOS COMPARATIVOS El proceso utilizado en la Planta, reduce el volumen de la basura hasta en un 70%. No hay generación de lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánicos. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso la Planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está más cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20%. Es un proceso fácil de operar por el personal. Los equipos son sencillos de manejar y no es costoso su mantenimiento. Del total de los desechos inorgánicos solo el 10% se compacta como rechazo para su confinamiento. Se obtienen productos para la industria del reciclaje. El producto orgánico puede utilizarse como mejorador de suelos. Puede fomentarse la conciencia de separación en orgánica e inorgánica desde fuentes generadoras (domicilios). Se fomenta la educación ecológica.
2143	2002	BENEFICIOS COMPARATIVOS El proceso utilizado en la Planta, reduce el volumen de la basura hasta en un 70%. No hay generación de lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánicos. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso la Planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está más cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20%. Es un proceso fácil de operar por el personal. Los equipos son sencillos de manejar y no es costoso su mantenimiento. Del total de los desechos inorgánicos solo el 10% se compacta como rechazo para su confinamiento. Se obtienen productos para la industria del reciclaje. El producto orgánico puede utilizarse como mejorador de suelos. Puede fomentarse la conciencia de separación en orgánica e inorgánica desde fuentes generadoras (domicilios). Se fomenta la educación ecológica.

pregunta4

2143	2002	<p>BENEFICIOS COMPARATIVOS El proceso utilizado en la Planta, reduce el volumen de la basura hasta en un 70%. No hay generación de lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánicos. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso la Planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está más cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20%.Es un proceso faci .1 de operar por el personal. Los equipos son sencillos de manejar y no es costoso su mantenimiento. Del total de los desechos inorgánicos solo el 10% se compacta como rechazo para su confinamiento. Se obtienen productos para la industria del reciclaje. El producto orgánico puede utilizarse como mejorador de suelos. Puede fomentarse la conciencia de separación en orgánica e inorgánica desde fuentes generadoras(domicilios). Se fomenta la educación ecológica.</p>
2143	2002	<p>BENEFICIOS COMPARATIVOS El proceso utilizado en la Planta, reduce el volumen de la basura hasta en un 70%. No hay generación de lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánicos. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso la Planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está más cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20%.Es un proceso faci .1 de operar por el personal. Los equipos son sencillos de manejar y no es costoso su mantenimiento. Del total de los desechos inorgánicos solo el 10% se compacta como rechazo para su confinamiento. Se obtienen productos para la industria del reciclaje. El producto orgánico puede utilizarse como mejorador de suelos. Puede fomentarse la conciencia de separación en orgánica e inorgánica desde fuentes generadoras(domicilios). Se fomenta la educación ecológica.</p>
2143	2002	<p>BENEFICIOS COMPARATIVOS El proceso utilizado en la Planta, reduce el volumen de la basura hasta en un 70%. No hay generación de lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánicos. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso la Planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está más cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20%.Es un proceso faci .1 de operar por el personal. Los equipos son sencillos de manejar y no es costoso su mantenimiento. Del total de los desechos inorgánicos solo el 10% se compacta como rechazo para su confinamiento. Se obtienen productos para la industria del reciclaje. El producto orgánico puede utilizarse como mejorador de suelos. Puede fomentarse la conciencia de separación en orgánica e inorgánica desde fuentes generadoras(domicilios). Se fomenta la educación ecológica.</p>

pregunta4

2143	2002	<p>BENEFICIOS COMPARATIVOS El proceso utilizado en la Planta, reduce el volumen de la basura hasta en un 70%. No hay generación de lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánicos. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso la Planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está más cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20%.Es un proceso faci .1 de operar por el personal. Los equipos son sencillos de manejar y no es costoso su mantenimiento. Del total de los desechos inorgánicos solo el 10% se compacta como rechazo para su confinamiento. Se obtienen productos para la industria del reciclaje. El producto orgánico puede utilizarse como mejorador de suelos. Puede fomentarse la conciencia de separación en orgánica e inorgánica desde fuentes generadoras(domicilios). Se fomenta la educación ecológica.</p>
2143	2002	<p>BENEFICIOS COMPARATIVOS El proceso utilizado en la Planta, reduce el volumen de la basura hasta en un 70%. No hay generación de lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánicos. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso la Planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está más cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20%.Es un proceso faci .1 de operar por el personal. Los equipos son sencillos de manejar y no es costoso su mantenimiento. Del total de los desechos inorgánicos solo el 10% se compacta como rechazo para su confinamiento. Se obtienen productos para la industria del reciclaje. El producto orgánico puede utilizarse como mejorador de suelos. Puede fomentarse la conciencia de separación en orgánica e inorgánica desde fuentes generadoras(domicilios). Se fomenta la educación ecológica.</p>
2143	2002	<p>BENEFICIOS COMPARATIVOS El proceso utilizado en la Planta, reduce el volumen de la basura hasta en un 70%. No hay generación de lixiviados ni biogases durante el proceso y confinamiento inorgánicos. Se aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios cuando estos existen. Debido a la limpieza del proceso la Planta puede ubicarse cerca de la mancha urbana. Se reducen los costos de fletes por transporte de la basura debido a que está más cerca. El 100% de los desechos orgánicos son procesados y reducido su peso y volumen al 20%.Es un proceso faci .1 de operar por el personal. Los equipos son sencillos de manejar y no es costoso su mantenimiento. Del total de los desechos inorgánicos solo el 10% se compacta como rechazo para su confinamiento. Se obtienen productos para la industria del reciclaje. El producto orgánico puede utilizarse como mejorador de suelos. Puede fomentarse la conciencia de separación en orgánica e inorgánica desde fuentes generadoras(domicilios). Se fomenta la educación ecológica.</p>